

Dykinson eBook

**COMUNICACIÓN, GÉNERO Y
EDUCACIÓN**

**Representaciones y
(de)construcciones**

Juan Carlos Suárez Villegas,
Sergio Marín Conejo,
Paola Panarese
(Editores)

978-84-1324-029-9

COMUNICACIÓN, GÉNERO Y EDUCACIÓN
REPRESENTACIONES Y (DE)CONSTRUCCIONES

JUAN CARLOS SUÁREZ VILLEGAS,
SERGIO MARÍN CONEJO,
PAOLA PANARESE
(EDITORES)

Dykinson, S.L.

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47)

© Copyright by

Los Autores

Madrid

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid

Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com

<http://www.dykinson.es>

<http://www.dykinson.com>

Consejo Editorial véase www.dykinson.com/quienessomos

ISBN: 978-84-1324-029-9

Contenido

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN Sergio Marín Conejo | 10 |
| CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ESTEREOTIPO FEMENINO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS-ESTATALES DE CHILE EN EL CONTEXTO DEL MODELO NEOLIBERAL Susana Gavilanes Bravo | 25 |
| EL AVATAR COMO CONTEXTO PERFORMATIVO Julio M. Álvarez Bautista | 29 |
| COMUNICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO. ESPACIO PÚBLICO Y PERFORMANCE DE LO COTIDIANO José Ignacio Lorente | 33 |
| EL “MELODRAMA PROSTIBULARIO” REPRESENTADO EN UNA HISTORIETA MEXICANA COMO EXPRESIÓN DEL DISCURSO PATRIARCAL Alina Sarahi Gómez Rivera | 45 |
| EL PAPEL DE LA MUJER DENTRO DE LA PROPUESTA DE LA CANDIDATURA INDÍGENA DE GOBIERNO EN MÉXICO 2018 Natalia Rentería Nieto y Gabriel Alejandro Diez Sánchez | 59 |
| LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES A LA ECONOMÍA, EL CASO DE LAS MUJERES MAZAHUAS DE LOMA DE JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO Araceli Pérez Damián, Antonio Quintero Zamora y Evangelina Ávila Marín | 68 |
| ENFOQUES DE GÉNERO Y DISPOSITIVOS DE PODER. UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS DISCURSOS SOBRE LAS MUJERES RURALES COLOMBIANAS Teresa De la Fuente Espinosa | 79 |
| EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y REDES FEMINISTAS COMO RESPUESTA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS EN LAMU, KENIA Ana Fernández Quiroga, Teresa Terrón Caro y Rocío Cárdenas Rodríguez | 85 |
| EL SEXISMO EN EL LENGUAJE COMO FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. UN ANÁLISIS SOCIOLINGÜÍSTICO A PARTIR DE LAS LOCUCIONES ESPAÑOLAS Héctor Leví Caballero Artigas | 91 |
| EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS REVISTAS ESPAÑOLAS: EL HOMBRE DE ÉXITO Y LA MUJER EN EL ESPACIO PRIVADO María del Mar Soria Ibáñez | 97 |
| ENTRE PERSONA Y PERSONAJE: AUTOBIOGRAFÍA EN “CLAVÍCULA” (MARTA SANZ, 2017) Andrea Kaiser Moro | 110 |
| “FEMENINA, SÍ. FEMINISTA, NO.” DEMONIZACIÓN DEL FEMINISMO EN BLOGS PORTUGUESES Susana Wichels | 115 |

| | |
|--|-----|
| JENNY HOLZER. NARRACIÓN ARTÍSTICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CONTRAPUBLICIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO | |
| María Barbaño González-Moreno y Luis D. Rivero Moreno | 122 |
| LA DESIGUALDAD LABORAL-SALARIAL EN ESPAÑA | |
| María José Lechuga Gómez, Rosario Asián Chaves e Inmaculada Masero Moreno | 128 |
| PERSISTENCIA DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN LOS PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA: CAUSAS, EFECTOS Y PLANES DE ACCIÓN PARA COMBATIRLA | |
| Raquel Vela Díaz | 133 |
| LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL ÁMBITO LABORAL: LA APLICACIÓN DEL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, MÉXICO | |
| Ivette Flores Jiménez y Ruth Flores Jiménez | 139 |
| LA IDENTIDAD DE LAS ARTISTAS Y LA DIFICULTAD DE LAS MISMAS PARA LA TOMA DE POSICIÓN PROFESIONAL DENTRO DEL CAMPO ARTÍSTICO | |
| Lorena Relloso Arinas | 149 |
| LA MASCULINIDAD Y EL PODER: SU (IN)VISIBILIDAD EN LA LETRA DE LA MÚSICA TRADICIONAL GUANACASTECA EN LAS CANCIONES “ESPÍRITU GUANACASTECO”, “SONCOYEÑA”, “INGRATA” Y “BIENVENIDO Y EL BARROSO” | |
| Yorleny Espinoza Jiménez | 154 |
| LA MUJER COMO AUTORA EN EL BOLETÍN DE LA ESCUELA MODERNA EN SU PRIMERA ÉPOCA (1901-1903) | |
| Antonio Nadal Masegosa | 167 |
| LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LAS PRIMERAS FOTOGRAFÍAS DE GUERRA EN ESPAÑA | |
| Antonio David Palma Crespo | 171 |
| LA REPRESENTACIÓN DE LAS SUPERVIVIENTES DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA PRENSA EN ESPAÑA | |
| Teresa Madueño Hidalgo y Alba Sierra Rodríguez | 181 |
| LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN CARRERAS FEMINIZADAS. UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO | |
| Carolina Pinzón Estrada, María Victoria Aponte Valverde y Martha Liliana Useche Morillo | 187 |
| LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL INTEGRADA EN EL TURISMO GASTRONÓMICO | |
| Dunia Alonso Sobrado y Esther Márquez Lepe | 192 |
| LAS MUJERES EN LA PRENSA ESPAÑOLA DURANTE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE RÍO 2016 | |
| Guadalupe Carmen Rangel Amo | 196 |

| | |
|---|-----|
| <i>LAS MUJERES Y EL FEMINISMO EN LA COMUNICACIÓN CRISTIANA ESTADOUNIDENSE</i> José Antonio Abreu Colombri _____ | 201 |
| <i>LAS PRIMERAS MUJERES INGENIERAS EN ESPAÑA</i> Juan Núñez Valdés y Maitane Torreira Núñez _____ | 220 |
| <i>LAS TROBAIRITZ EN SU CONTEXTO LITERARIO: ANÁLISIS DE LAS VIDAS Y RAZÓS</i> Antonia Víñez Sánchez _____ | 225 |
| <i>LÍMITES, INCONSISTENCIAS Y AMBIVALENCIAS DEL IGUALITARISMO DE GÉNERO EN ESPAÑA</i> María Luisa Jiménez Rodrigo _____ | 230 |
| <i>LO PERSONAL ES POLÍTICO: EL STORYTELLING COMO INSTRUMENTO PERSONAL Y POLÍTICO EN CAMPAÑA ELECTORAL</i> Julen Orbegozo Terradillos y Ainara Larrondo Ureta _____ | 236 |
| <i>EL CINE Y SU PAPEL SOCIALIZADOR EN EL ENAMORAMIENTO TRADICIONAL</i> Sofía Cardona Segura _____ | 243 |
| <i>NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO: NECESIDAD DE CAPACITACIÓN PARA SU PREVENCIÓN</i> Ana G. Nemer Pelliza y María Eugenia Poroli _____ | 248 |
| <i>PATRIMONIO FEMENINO EN EDUCACIÓN. PROYECTOS COEDUCATIVOS Y DIGITALES CONTRA LA DESIGUALDAD</i> María Cristina Hernández González y Juan Ángel Berbel Galera _____ | 256 |
| <i>PROYECTO “LA CASA DE TOD@S” UTILIZACIÓN DEL MEDIO AUDIOVISUAL PARA EXPONER PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO EN COMUNIDADES MINORITARIAS EN LAS ZONAS CON NECESIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL</i> Gloria Santiago Méndez y Antonio Villanueva Martín _____ | 260 |
| <i>PERIODISMO FEMINISTA: EJERCICIO PROFESIONAL Y PRÁCTICA MILITANTE</i> Florencia Laura Rovetto y Lucía Anahí Figueroa _____ | 265 |
| <i>REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES PÚBLICAS EN EL CUBRIMIENTO INFORMATIVO DE LOS PERIÓDICOS EL COLOMBIANO Y EL TIEMPO DURANTE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN COLOMBIA (2013-2016)</i> Sandra Valoyes Villa _____ | 272 |
| <i>REPRESENTATIVIDAD DE LA MUJER EN LAS VALORACIONES FÍLMICAS. ESTUDIO DE CASO EN LAS FILMOGRAFÍAS ESTADOUNIDENSE, INDIA Y TURCA A TRAVÉS DE IMDB</i> Carlos Aguilar Paredes, María Martínez Iglesias, Javier Sanz Aznar y Lucía Jiménez Iglesias _____ | 278 |
| <i>RE-VELANDO EL PAPEL ENCUBIERTO DEL GÉNERO EN EL LENGUAJE DEL LIDERAZGO MILITAR</i> Ana Serra Acelga _____ | 286 |

| | |
|---|-----|
| TRANSFEMINIDAD VIRAL EN LA CULTURA RED. MEMES, VIDEOCLIPS EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA NARCOESTÉTICA BUCHONA Y CHONI Virginia Villaplana Ruiz y Alejandra León Olvera _____ | 290 |
| VISION DE LA MUJER EN LOS VIDEOJUEGOS Inmaculada Caro Rodríguez _____ | 298 |
| LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE EDADES TEMPRANAS Beatriz Morales Romo _____ | 302 |
| TRABAJAR LOS MICROMACHISMOS CON ALUMNADO DESMOTIVADO. LA EXPERIENCIA EN EL PCPI-PFCB EN EL MUNICIPIO DE CHIVA (VALENCIA), 2012-2016 Susana Marín Traura y Juan Antonio Rodríguez Del Pino _____ | 307 |
| MICROMACHISMOS EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO. LOS DIBUJOS ANIMADOS: ROLES Y RELACIONES EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR Inmaculada Sánchez-Labela _____ | 313 |
| MICROMACHISMOS EN PAÍSES IGUALITARIOS. LA PARADOJA NÓRDICA María Isabel Cepeda González _____ | 320 |
| EL FENÓMENO ANTIFAN MASCULINO COMO REACCIÓN AL FENÓMENO FAN FEMENINO, UN CASO DE MICROMACHISMO Javier Sanz Aznar, Carlos Aguilar Paredes y Lucía Jiménez Iglesias _____ | 327 |
| APRENDIENDO MASCULINIDAD PARA PREVENIR LA VIOLENCIA María Ángeles Goicoechea Gaona y Gregorio Sesma Fernández _____ | 334 |
| LOS EUFEMISMOS, LAS PERÍFRASIS Y LAS METÁFORAS COMO VEHÍCULOS DE NATURALIZACIÓN E INVISIBILIDAD DEL ABUSO SEXUAL CONTRA MUJERES Y NIÑAS EN LA PRENSA GRÁFICA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA. UN ESTUDIO DE CASO Ivana Alochis _____ | 341 |
| VOCES SILENCIADAS: DISPOSITIVOS DE CONTROL EN TORNO A LA VOZ Irene Blanco Fuente _____ | 347 |
| LA INFLUENCIA DE LOS MICROMACHISMOS EN EL FRACASO ESCOLAR DE LAS CHICAS. EL AMOR, LA BELLEZA Y EL CUIDADO Guadalupe Calvo García, Teresa Alzas García y Rosa María Vázquez Recio _____ | 354 |
| ENFOQUES FEMINISTAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA Daniela Cardillo Guerra _____ | 361 |
| GÉNERO Y ATENCIÓN A LA INFANCIA EN ALEMANIA. ESTUDIO COMPARADO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN INFANTIL Verónica Cobano Delgado y Alicia Sianes Bautista _____ | 368 |
| LA APLICACIÓN DEL OBJETIVISMO EN LA DETECCIÓN DE MICROMACHISMOS Inmaculada Caro Rodríguez _____ | 378 |
| INFLUENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO SOBRE LOS HÁBITOS DE JUEGO Y ACTIVIDAD FÍSICA EN MUJERES DE LAS TRIBUS MASAI Y GUIRIAMA: UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA Belén Donoso Pérez, Ana Fernández Quiroga y Amalia Reina Giménez _____ | 383 |

| | |
|---|-----|
| REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN TV3 Y TV1 María Escribano, Raquel García y Carlos Aguilar _____ | 391 |
| EL MALTRATO PSICOLÓGICO RESPONSABLE DE LOS MICROMACHISMOS EN LAS RELACIONES DE PAREJA. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO FACTOR PROTECTOR SEGÚN LA EDAD Marta Fernández De la Cruz, Macarena Blázquez Alonso, Juan Manuel Moreno Manso y María Elena García-Baamonde Sánchez _____ | 401 |
| PREVENCIÓN DE MICROMACHISMOS A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Marta Fernández De la Cruz, Macarena Blázquez Alonso, Juan Manuel Moreno Manso y María Elena García-Baamonde Sánchez _____ | 419 |
| HIJOS E HIJAS EN LA FAMILIA. LA PERVIVENCIA DE ROLES DIFERENCIADOS Rosario Luna Crespo, M ^a de los Ángeles Olivares García y Flora Racionero Siles _____ | 434 |
| ANÁLISIS DE MICROMACHISMOS DISFRAZADOS CON PALABRAS BONITAS: EL PIROPO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE MÁLAGA Esther Mena Rodríguez, Victoria del Rocío Gómez Carrillo y Celia Fausto Lizaola _____ | 446 |
| DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA AL ESTRELLATO MEDIÁTICO EFÍMERO SOLICITANDO LA LIBRE ABSOLUCIÓN DE “LA MANADA.” LA AMPLIFICACIÓN DEL MICROMACHISMO Antonio Nadal y Lourdes Aranda _____ | 452 |
| EFFECTOS DE UN PROGRAMA SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO Victoria del Rocío Gómez Carrillo y Carlos Casaleiz Linero _____ | 458 |
| ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA GENERADA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA: SOY UNA MUJER, NÓMBRAME Victoria del Rocío Gómez Carrillo, Esther Mena Rodríguez y Celia Fausto Lizaola _____ | 468 |
| LOS DESCUIDOS DEL PERIODISMO: LA ÉTICA HERIDA Ana González Delgado y Javier Trabadelo Robles _____ | 473 |
| LA CATEGORÍA DE GÉNERO EN EL DEBATE ÉTICO FEMINISTA: ENTRE LA IGUALDAD Y LA DIFERENCIA Antonina Maria Wozna _____ | 483 |
| EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA: AVANCES, REZAGOS Y RETOS Aura Yolima Rodríguez Burbano _____ | 488 |
| COMUNICAR LA JUSTICIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: PROPUESTA SIMBÓLICA DE REPRESENTACIÓN DE MARY DALY Antonina Maria Wozna _____ | 493 |
| REPRESENTAÇÃO IDENTITÁRIA DE REFUGIADOS E A RESPONSABILIDADE ÉTICA DO JORNALISMO: BREVE RECORTE DA REALIDADE Siliana Dalla Costa _____ | 498 |

| | |
|--|-----|
| ACTIVE PARTICIPATION AND CITIZENSHIP: THE POWER OF TECHNOLOGY TO CHANGE POWER DYNAMICS | |
| Miren Gutiérrez y María Pilar Rodríguez | 509 |
| ¿QUÉ TIPO DE "CRISIS" DE LA MASCULINIDAD? UNA MIRADA A LOS HOMBRES ITALIANOS ENTRE LOS MEDIOS Y LAS EXPERIENCIAS DE POLÍTICA DE LA MASCULINIDAD | |
| Gianluca Giraudó | 523 |
| VIOLACIONES Y VIOLENCIAS: UN CASO PARA LA REFLEXIÓN | |
| Elizângela C. De Carvalho Noronha | 528 |
| DOVE "THE REAL BEAUTY", TRA RIVOLUZIONE E NUOVI STEREOTIPI. LA PERCEZIONE DEL PUBBLICO ITALIANO SU YOUTUBE | |
| Monika Katarzyna Bukat y Cosimo Miraglia | 539 |
| MICROMACHOISM AND GENDER VIOLENCE: AN INVESTIGATION INTO SUBTLE SEXISM IN ITALIAN AND SPANISH JOURNALISM | |
| Paola Panarese | 548 |

INTRODUCCIÓN

SERGIO MARÍN CONEJO
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Analizar el comportamiento del ser humano, como ser social y, según la propuesta de Ernst Cassirer como “animal simbólico” (1923), no resultaría posible hoy en día sin un enfoque multidisciplinar. En las páginas que siguen, elementos clave de nuestro universo simbólico, tales como el lenguaje, el arte o la ética, serán abordados a través de diversas disciplinas de estudio, partiendo desde una perspectiva de género, en aras de arrojar una nueva luz o de poner el foco en diversos aspectos de la experiencia humana. Para ello, las reflexiones escogidas para formar parte de este amplio corpus han sido seleccionadas entre una variedad de artículos de diversos ámbitos de estudio, provenientes del IV Congreso Internacional de Género y Comunicación, y del II y III Congreso Internacional de Micromachismos en la Comunicación y la Educación.

Este volumen planteará aspectos esenciales de la incorporación de un enfoque de género a los distintos ámbitos de la comunicación, así como la construcción de espacios e identidades a través del cuestionamiento del discurso hegemónico o de la creación de nuevas narrativas. De la misma forma, se abordará también el análisis de las formas más sutiles de desigualdad presentes en la sociedad, así como las nuevas estrategias de legitimación de la violencia, y cómo reconocerlas y combatirlas para crear conciencia, tanto desde los medios de comunicación como desde el campo educativo.

Esta selección comienza con la propuesta de Susana Gavilanes Bravo, “Construcción de identidad de género y estereotipo femenino en las universidades públicas-estatales de Chile en el contexto del modelo neoliberal”, que propone como objeto de estudio la identidad femenina, subrayando las exigencias y desigualdades afrontadas por las mujeres a través de las universidades chilenas y del marco capitalista en que se encuadran. Partiendo de la afirmación de Simone de Beauvoir respecto a que no “nacemos mujeres, nos hacemos mujeres”, y de la noción de género brindada por el psicoanalista Robert J. Stoller, Gavilanes analiza las diversas variables que influyen en la formación de roles y estereotipos de género que, actualmente, “impiden que las mujeres puedan en el día a día, ser buenas madres, esposas, trabajadoras, intelectuales, etc.”. En esta línea, la autora reafirma la necesidad de generar espacios en formación de género para las futuras profesionales, enfatizando, además, el papel clave de las instituciones educacionales a la hora de continuar superando barreras y desarrollando un acceso total e igualitario a los derechos humanos.

Continuando con los debates sobre la identidad de género, el siguiente autor, Julio Álvarez-Bautista, analiza la configuración de la identidad masculina y su representación simbólica en el ámbito de los videojuegos, bajo el título “El avatar como contexto performativo”. Considerando el avatar como un “posible espacio alternativo que integra códigos o significados relacionados con los estereotipos de género”, este autor toma como objeto de análisis la relación entre usuario/jugador y su correspondiente avatar, evidenciando la existencia de dos identidades: una de ellas “asociada a los movimientos que el jugador aplica a través del dispositivo de interacción con el juego” y otra relacionada con la “identidad asignada por el diseñador mediante la representación formal del avatar”. Partiendo de esta idea, la propuesta de estudio se centra en la experiencia del jugador y su proceso de inmersión dentro del cuerpo del avatar, tomando como elementos clave de esta experiencia la estética, la dinámica y la mecánica del juego.

La siguiente propuesta, “Comunicación y reconstrucción del espacio urbano. Espacio público y performance de lo cotidiano”, de José Ignacio Lorente, continúa con esta línea de construcción y reconstrucción de identidades, en este caso a través del estudio de la transformación de los espacios urbanos. Para este autor, la ciudad “se estructura como un imaginario que, en palabras de Henry Lefebvre, no representa otra cosa que la proyección sobre el territorio urbano de un determinado orden social”. Así, la evolución de la planificación de las ciudades remite, citando las palabras de Foucault, a una nueva dimensión del poder en el que la vida pasa también a ser regulada por este, estableciéndose nuevos mecanismos de control y de disciplina. En este marco, señala Lorente, la comunicación de la transformación urbana implica la organización de una serie de discursos y narrativas sobre el objeto de la ciudad, ejerciendo una influencia directa en el imaginario social.

Continuando con la cuestión de la identidad como hilo conductor, la autora Alina Sarahi Gómez Rivera, a través de su estudio “El ‘melodrama prostibulario’ representado en una historieta mexicana como expresión del discurso patriarcal”, pone el foco en la historia de la cultura de masas en México, así como la influencia del melodrama y la historieta en la perpetuación de estereotipos heredados de la tradición patriarcal y colonial. La asimilación del discurso hegemónico a través de la cultura de masas favorece, en palabras de esta autora, gran parte de la construcción simbólica de la familia mexicana, estableciendo una rígida y desigual división de los roles de género que perpetúan la objetificación femenina y “banalizan” la violencia hacia las mujeres, convirtiéndolas en subalternas y “moneda de cambio”. En este recorrido se evidencia no solo la perpetuación del modelo dominio-sumisión en las relaciones entre hombres y mujeres, sino también el encorsetamiento de estas en un determinado canon estético hipersexualizado. Reivindicando la importancia de cuestionar esta imagen de la mujer en el marco de la cultura mexicana, Gómez Rivera invita asimismo a la reflexión sobre posibles estrategias y “disfraces” que el discurso patriarcal puede adoptar para seguir reproduciéndose en otros productos masivos.

El rol de la mujer mexicana permanece en el foco de discusión con el artículo de Natalia Rentería Nieto y Gabriel Alejandro Díez Sánchez, “El papel de la mujer dentro de la propuesta de la candidatura indígena de gobierno en México 2018”. Partiendo de la propuesta de 2016 de nombrar a una mujer indígena como aspirante a la presidencia de México representando al Consejo Nacional Indígena (CNI), Rentería y Díez presentan la figura de la aspirante a candidata María de Jesús Patricio Martínez, Marichuy, al tiempo que ofrecen un amplio estado de la cuestión sobre las reivindicaciones de las comunidades indígenas. El artículo pone en relieve, además, la doble discriminación sufrida por las mujeres indígenas, resaltando en este ámbito la labor de resistencia de otras figuras, como las comandantas zapatistas Ramona y Esther, y reivindicando el papel de estas mujeres como la voz de denuncia de los pueblos y como símbolos de la lucha feminista en México.

Prosigue en esta línea el artículo “La aportación de las mujeres a la economía, el caso de las mujeres mazahuas de Loma de Juárez del municipio de Villa de Allende, Estado de México”, presentado por Araceli Pérez Damián, Antonio Quintero Zamora y Evangelina Ávila Marín, que apuesta por dar a conocer la experiencia de las mujeres mazahuas, ubicadas en el norte del estado de México, y visibilizar tanto su propio empoderamiento económico y sus contribuciones a la comunidad a través de la elaboración de productos artesanales, como la discriminación y la violencia física y económica a la que se ven expuestas por ser indígenas, mujeres y pobres. En su estudio, los autores analizan los diversos modelos para la inclusión de mujeres en el desarrollo, así como los distintos tipos de empoderamiento (económico, psicológico y social) con

los que se trabaja en este marco. A través de un proceso de documentación y entrevistas con mujeres mazahuas, el artículo observa el papel de la mujer como agente activo en la contribución a la economía de su familia y de su comunidad, así como el aprendizaje entre mujeres y la importancia del trabajo y el empoderamiento como formas de poder escapar, en ciertos casos, de un entorno de violencia.

Existen temas en común con la propuesta de la autora Teresa De la Fuente Espinosa, “Enfoques de género y dispositivos de poder. Un análisis crítico de los discursos sobre las mujeres rurales colombianas”, quien también enfatiza la importancia del empoderamiento femenino, en este caso con respecto a las mujeres en el marco del agro colombiano. La investigadora señala cómo en los textos analizados se refuerza el carácter productivo que deben tener las mujeres, sin tomar en cuenta los trabajos no asalariados o aquellos de carácter doméstico que han sido tradicionalmente invisibilizados. Asimismo, evidencia una masculinización del proceso de empoderamiento femenino, que continúa relegando las características y roles femeninos a un papel de subordinación. Resaltando la existencia de un discurso dominante que continúa perpetuando desigualdades, la autora enfatiza la necesidad de una revisión del lenguaje y de su relación con el poder.

El siguiente artículo, “Empoderamiento económico y redes feministas como respuesta las violencias machistas en Lamu, Kenia”, de las autoras Ana Fernández Quiroga, Teresa Terrón Caro y Rocío Cárdenas Rodríguez, aborda también la idea del empoderamiento económico femenino como fórmula para combatir la violencia. Partiendo del marco teórico de la interseccionalidad estas autoras continúan la propuesta de estudiar la violencia machista como un problema intersectorial, realizando entrevistas a mujeres de diversas edades, tribus y religiones para conocer qué es lo que entienden por violencia y los tipos de violencia que sufren. Asimismo, señalan que la posibilidad de combinar la independencia económica con una verdadera posibilidad de empoderamiento social, con clases de alfabetización, de salud sexual y reproductiva, ha favorecido el hecho de que muchas de estas mujeres hayan encontrado nuevas estrategias de resiliencia y formas de enfrentarse a las diversas formas de violencia machista que perviven en la tradición cultural de sus tribus.

A través del lenguaje también se perpetúan tradiciones, estereotipos y realidades, por lo que su estudio desde diversas disciplinas resulta esencial. En su artículo “El sexismo en el lenguaje como forma de violencia de género. Un análisis sociolingüístico a partir de las locuciones españolas”, Héctor Caballero Artigas enfatiza la relación entre el lenguaje y cómo concebimos la realidad para, desde el estudio de la fraseología, denunciar el sexismo presente en la tradición popular española. El estudio de una muestra de locuciones institucionalizadas e integradas por los hablantes conduce al autor a evidenciar la existencia de una discriminación social por razón de sexo reflejada en el lenguaje, que constriñe la representación de las mujeres en rígidos estereotipos en función de su propia identidad sexual, y que transmiten la ideología de una sociedad patriarcal en la que se presenta al varón como autoridad tanto en el ámbito público como el doméstico.

Las formas de invisibilización y estigmatización de las mujeres se manifiestan también en el lenguaje de los medios de comunicación, como señala María del Mar Soria Ibáñez en “El tratamiento informativo de mujeres y hombres en las revistas españolas: el hombre de éxito y la mujer en el espacio privado”. La autora subraya las dificultades de encontrar informaciones positivas o neutras con respecto a las mujeres debido a que, incluso hoy en día, carecen de una relevancia pública, siendo en cambio adecuadas para transmitir “asuntos de mujeres”, porque simbólicamente solo representan al “grupo de mujeres” y no al “grupo universal”. En su investigación,

dedica especial atención al sexismo lingüístico, directamente conectado con las técnicas de control social a partir de la *normalización*, y que está habitualmente presente en la mayor parte de las publicaciones consultadas. Resalta la importancia de una mayor visibilidad de las mujeres en los medios, siendo aún la comunicación con perspectiva de género una asignatura pendiente en este ámbito, tanto con respecto a las universidades como las redacciones.

Si el lenguaje puede ser un reflejo del sexismo imperante en la sociedad, también puede constituir una herramienta para que las mujeres se expresen a sí mismas, adaptándolo a su propia experiencia. Esta idea la encontraremos reforzada en “Entre persona y personaje: autobiografía en ‘Clavícula’ (Marta Sanz, 2017)”, de Andrea Kaiser Moro. La obra analizada, *Clavícula*, se encuentra en el marco del espacio de la escritura femenina designado por Hélène Cixous, evidenciándose su carácter autobiográfico y su empleo del cuerpo como espacio de significación, auto-explorando la propia corporalidad a través de la escritura y del lenguaje. En comunión con esta idea, la autora remite a las consideraciones de otros autores, como la noción del yo-piel de Didier Anzieu, o también con la definición de vulnerabilidad, manifestada a través de la piel, que proponen Judith Butler y Adriana Cavarero. Por medio de su análisis de la obra propuesta, la autora reafirma la idea de pensar el dolor de la narradora/protagonista en un contexto que no solo alude a su propio cuerpo, sino también a la sociedad. Asimismo, la vía para inscribir este sufrimiento pasa por la reapropiación del lenguaje, como herramienta de auto-representación y auto-conocimiento.

Los discursos culturales en torno al feminismo aparecen a continuación de la mano de Susana Wichels y su artículo “Femenina, sí. Feminista, no. Demonización del feminismo en blogs portugueses”. Wichels señala que los discursos posfeministas a menudo parten de la premisa engañosa de que las sociedades contemporáneas ya han alcanzado la igualdad de género y, por lo tanto, los movimientos feministas pueden ser abolidos. Para analizar esta cuestión, la autora se basa en las entrevistas a veinte de las *bloggers* portuguesas más leídas, aduciendo una visión general acrítica por parte de una amplia mayoría de estas mujeres que, sin un cuestionamiento sobre lo que significa “ser femenino”, recurren a visiones estereotipadas que prolongan el discurso hegemónico tradicional. Si bien se mantiene una postura anti-feminista en muchos casos, una amplia mayoría de las entrevistadas es “apologista de los derechos de las mujeres”. Wichels señala la coexistencia de una actitud de demonización del feminismo junto con una serie de prácticas mediáticas que, en cambio, aunque no se pueden clasificar como estrategias feministas clásicas, pueden tener un importante significado político al revelar la manera en que las mujeres renegocian las condiciones del posfeminismo y las nuevas feminidades en la sociedad tecnológica contemporánea.

El siguiente artículo, “Jenny Holzer. Narración artística, medios de comunicación y contrapublicidad desde una perspectiva de género”, de María Barbaño González-Moreno y Luis Rivero Moreno, retoma el discurso feminista en torno a la carrera de la artista Jenny Holzer, quien, desde finales de los 70, desarrolla una línea “muy personal entre la contrapublicidad, lo conceptual y la intervención callejera”. Estos autores examinan el vínculo entre las propuestas artísticas de Holzer con las herramientas comunicativas de la publicidad, tomando como objetivo constatar sus relaciones con movimientos anteriores que se sirvieron del cuestionamiento de los métodos de representación a través del uso del lenguaje en el arte, y el análisis de las herramientas utilizadas por la artista. El arte de Holzer, indican, surge de la necesidad básica de comunicación, teniendo como meta principal provocar la reacción en el espectador, llegando a utilizar los mecanismos de la publicidad para atacarla con ironía. De este modo, dentro del contexto del movimiento artístico feminista de la época, que cuestiona

las fronteras entre lo público y privado, la obra de Holzer se reivindica como un intento de reapropiación de la estructura de significación que permita la construcción social desde una óptica femenina y feminista.

Con respecto al análisis de las desigualdades y asimetrías de género presentes en nuestra sociedad, la investigación pasa del plano simbólico al económico con el estudio de María José Lechuga Gómez, Rosario Asián Chávez e Inmaculada Masero Moreno, “La desigualdad laboral-salarial en España”. Siguiendo a estas tres autoras, cabe destacar que los cambios sociales y organizacionales han favorecido la evolución de los roles de género, si bien compatibilizar el espacio doméstico y laboral sigue siendo uno de los factores principales que explica la baja representación femenina en puestos de responsabilidad. Proponen examinar las características que influyen en el salario bruto por hora (abreviado s/h) en hombres y mujeres, así como comprobar si hay diferencia salarial por sexo en los tramos del s/h, y analizar la existencia de segregación ocupacional en los tramos superiores del s/h. Como consecuencia de su estudio, estas autoras destacan que la sociedad debe todavía avanzar hacia una igualdad que se refleje en diferentes aspectos, no únicamente sociales, sino también económicos, como la organización del sistema productivo.

También aborda el mismo tema, esta vez en el ámbito europeo, el artículo “Persistencia de la brecha salarial de género en los países de la Unión Europea: causas, efectos y planes de acción para combatirla”, de Raquel Vela Díaz. A través de una aproximación conceptual y cuantitativa a la brecha salarial de género, la autora analiza su impacto sobre las trabajadoras, no solo en su vida laboral activa, sino en diversos factores relacionados. Además de destacar las principales causas de la discriminación salarial, Vela Díaz pone el foco en una serie de planes de acción y buenas prácticas europeas destinadas a combatirla, reivindicando lo indispensable de estos planes para que se produzca un verdadero impulso a la eliminación de esta brecha, así como un proceso de concienciación social en cuanto a su existencia y su necesaria erradicación.

La cuestión de la mujer en el ámbito laboral es presentada también, a continuación, por las autoras Ivette y Ruth Flores Jiménez, en su propuesta “La equidad de género y la participación política de la mujer en el ámbito laboral: la aplicación del modelo de equidad de género en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México”. Estas dos investigadoras establecen como punto de partida que, para que una democracia participativa funcione correctamente, debe existir igualdad entre mujeres y hombres a la hora de tomar decisiones, y para ello resulta indispensable integrar a las mujeres de forma real y tangible a la vida social, económica y política del país. Desde el ámbito de la universidad, analizan las acciones del Modelo de Equidad de Género y sus consecuencias positivas en la vida institucional y de las personas, favoreciendo la mayor sensibilización, la difusión y la implementación de campañas en favor de la igualdad de géneros.

El desequilibrio de género que revela la aún baja presencia de las mujeres en todas las áreas de conocimiento, y en concreto en el campo del arte, es subrayada por Lorena Relloso Arias en su texto “La identidad de las artistas y la dificultad de las mismas para la toma de posición profesional dentro del campo artístico”. Tomando como referencia la literatura académica previa sobre este tema, así como una serie de entrevistas a mujeres artistas, Relloso incide en la existencia de un gran problema de percepción, principalmente por parte de las artistas recién formadas, sobre los obstáculos para su profesionalización, hecho que podría subsanarse, propone, mediante una actuación previa a su formación, mostrando las desigualdades de género en todos los ámbitos laborales y exigiendo más referentes femeninos.

Aún en el marco de la expresión artística, proseguimos nuestra compilación con el artículo de Yorleny Espinoza “La masculinidad y el poder: su (in)visibilidad en la letra de la música tradicional guanacasteca en las canciones ‘Espíritu guanacasteco’, ‘Soncoyeña’, ‘Ingrata’ y ‘Bienvenido y el Barroso’”. Su objetivo específico se centra en la presencia de la masculinidad y el poder en la canción tradicional, la cual constituye una particular forma de narrar la experiencia y la cotidianidad de los pobladores de la región. Junto a los fundamentos teóricos que exploran nociones relacionadas con la biopolítica y la biocultura, la autora postula la existencia de relaciones entre poder y masculinidad que, bajo una serie de matizaciones intencionadas, derivan en machismo y dominación del cuerpo femenino, destacando como colofón la influencia de estas canciones en la realidad cotidiana.

El autor Antonio Nadal Masegosa explora la autoría femenina y el protagonismo de las mujeres que escribían por la emancipación de su género en “La mujer como autora en el Boletín de la Escuela Moderna en su primera época (1901-1903)”. A través de la enumeración descriptiva de los escritos firmados por mujeres, el investigador analiza la presencia femenina y las ideas emancipatorias que, en líneas generales, aparecen reflejadas en el Boletín: la reivindicación de la educación superior de las mujeres y su acceso a la docencia en este ámbito, la defensa de la coeducación, de la igualdad del trabajo, etc. En total, dentro del corpus analizado, 31 escritos inequívocamente firmados por mujeres dan cuenta de su protagonismo como autoras y de su contribución para intentar construir una sociedad más igualitaria, más justa y menos dogmática, en la que no hubiera cabida para ninguna forma de opresión o tiranía.

Con respecto a la presencia femenina y sus representaciones, Antonio David Palma Crespo analiza el papel de las mujeres en campañas de guerra y su valoración a través de la fotografía, en el estudio “La representación de la mujer en las primeras fotografías de guerra en España”. Analizando los retratos de estas mujeres, tanto las que formaban parte del Ejército y se encontraban integradas en él como las que no, aduce de estas instantáneas una reivindicación del género femenino, atribuyéndoseles valores diferentes en función del rol que ocupan a lo largo de la campaña.

En esta línea de representaciones, las autoras Teresa Madueño Hidalgo y Alba Sierra Rodríguez, en su artículo “La representación de las supervivientes de trata con fines de explotación sexual en la prensa en España”, ahondan el retrato de mujeres ofrecido por diversos medios de tirada nacional. Además de promover una imagen de mujer-víctima que necesita ser rescatada, y de relacionar estos casos con otras desigualdades estructurales como la feminización de la pobreza, los medios cometen el error, según evidencian estas autoras, de invisibilizar otros elementos o agentes clave del proceso de explotación, descargando de responsabilidad a clientes y tratantes, y poniendo el foco exclusivamente en las mujeres. Este procedimiento informativo convierte prensa en cómplice, por tanto, de la culpabilización de las mujeres tratadas, reforzando estereotipos negativos y llegando incluso a dificultar su propio proceso de empoderamiento.

En el siguiente texto, “La violencia simbólica en carreras feminizadas. Una mirada desde la perspectiva de género”, Carolina Pinzón Estrada, María Victoria Aponte Valverde y Martha Liliana Useche Morillo abordan las diversas formas de violencia de género en el ámbito de las universidades bogotanas, evaluando la exposición a la violencia simbólica y la percepción de esta en una muestra de mujeres entrevistadas. Según señalan estas autoras, el sistema educativo resulta ser un ente legitimador y reproductor de la violencia, antes que un transformador de las estructuras tradicionales de poder, por lo que educadores y docentes deben verse llamados a romper con este círculo vicioso.

Las desigualdades de género también se producen en el ámbito del turismo, como subrayan Dunia Alonso Sobrado y Esther Márquez Lepe en “Las desigualdades de género en los procesos de construcción de la identidad cultural integrada en el turismo gastronómico”. Basándose en la premisa de que la gastronomía es un elemento fundamental de la identidad cultural y el turismo permite llegar a ella, estas autoras realizan su investigación incorporando una perspectiva de género para abordar el papel de las mujeres en este ámbito, así como sus relaciones con el poder y el prestigio en el marco profesional. Demostrando que se sigue empleando un discurso androcéntrico y patriarcal para mostrar el patrimonio cultural, abogan por una construcción de experiencias turísticas gastronómicas que permita reflejar la existencia de identidades creativas diferentes, haciendo contar la experiencia femenina.

La autora Guadalupe Carmen Rangel Amo analiza el comportamiento sexista por parte de los medios de comunicación en “Las mujeres en la prensa española durante los Juegos Olímpicos de Río 2016”, indicando, por norma general, ciertas diferencias de tratamiento entre un género y otro, así como una prevaencia de las informaciones protagonizadas por varones, si bien las mujeres deportistas poco a poco van teniendo un espacio más amplio en la prensa especializada. Reseña, como dato positivo, la difusión de las imágenes de mujeres deportistas con la medalla en señal de éxito, contribuyendo a fomentar referentes femeninos en el deporte para niñas y jóvenes.

Con respecto a las transformaciones de la opinión pública, José Abreu Colombri dedica su investigación a “Las mujeres y el feminismo en la comunicación cristiana estadounidense”, analizando, a través de la historia de los movimientos feministas y a los argumentos a favor de la igualdad de las mujeres, las reacciones de la “América” conservadora ante la negación de ciertos colectivos femeninos de las convenciones sociales establecidas. Este autor evidencia cómo el sistema argumental de la comunicación cristiana maneja principios antinómicos al pensamiento crítico feminista, dosificando la exposición de sus temas en los medios de comunicación en función de sus estrategias, dando forma a la opinión de los grupos sociales más identificados con la moral y la identidad cristiana tradicional, y, al mismo tiempo, aplicando campañas de desgaste contra las amenazas socio-ideológicas en el marco de la opinión pública estadounidense.

Por su parte, regresando al ámbito de los referentes femeninos, Juan Núñez Valdés y Maitane Torreira Núñez dan a conocer las biografías de las primeras mujeres españolas que afrontaron el reto de estudiar Ingeniería, así como los obstáculos que debieron afrontar, en su artículo “Las primeras mujeres ingenieras en España”. Destacan especialmente la figura de Pilar Careaga Basabe, la primera española ingeniera industrial, así como la experiencia actual de las mujeres en la ingeniería, reflejando los cambios acontecidos a lo largo del tiempo a través de sus propios testimonios.

También en esta línea de figuras femeninas en entornos predominantemente masculinos, la autora Antonia Víñez Sánchez despliega su estudio “Las trobairitz en su contexto literario: análisis de las Vidas y Razós”. Su investigación arroja luz sobre las biografías de estas mujeres trovadoras, nobles instruidas pese a la exclusión general de las mujeres en el ámbito de la educación, y que, a pesar de la escasez de documentación al respecto, ocuparon su lugar en el corpus literario medieval y fueron integradas y admiradas por sus dotes poéticas.

Seguidamente, María Luisa Jiménez Rodrigo presenta su artículo “Límites, inconsistencias y ambivalencias del igualitarismo de género en España”, analizando las actitudes y opiniones acerca de los roles de género en distintas facetas sociales, basándose en dimensiones como el tradicionalismo doméstico, el igualitarismo y la corresponsabilidad familiar, y el igualitarismo económico. En este punto, las mayores

discrepancias de género se encuentran en la valoración de los roles tradicionales femeninos, mostrando los hombres mayor acuerdo. Los datos analizados revelan un alto grado de ambivalencia e inconsistencia en las actitudes sobre la división sexual del trabajo, especialmente entre los varones, pudiendo ser reflejo de una crisis de la tradicional masculinidad hegemónica al entrar en discordancia los valores sexistas tradicionales.

Los autores Julen Orbeagozo Terradillos y Ainara Larrondo Ureta analizan los procesos de construcción discursiva en comunicación política a través de la técnica del *storytelling*, en concreto con respecto a la campaña de la líder Jasone Agirre Garitaonandia (EH Bildu), en “Lo personal es político: el *storytelling* como instrumento personal y político en campaña electoral”. Reforzando la importancia del *storytelling* como una “herramienta política privilegiada”, capaz de aportar una nueva mirada en el marco político, señalan cómo apela a la conexión emocional entre emisor y receptor, a través de la identificación entre la historia relatada y el trasfondo emocional del receptor, priorizando el componente narrativo del discurso político al argumentativo. Así, esta técnica permite superar las dicotomías naturales, del mismo modo que superar el rechazo social al relato político tradicional, cargado de connotaciones negativas.

Las narrativas tradicionales son también abordadas por Ana Sofía Cardona Segura en “El cine y su papel socializador en el enamoramiento tradicional”, realzando la existencia de mitos y estereotipos en relación al concepto del amor romántico, que perpetúan actitudes sexistas, modelos de relaciones insanas y diversos mecanismos de control y violencia a través del discurso cinematográfico. Dado el papel del cine como catalizador de la realidad, la autora remarca la necesidad de apelar a la ética en los cineastas a la hora de modelar las experiencias amorosas, así como de incidir en una educación de calidad para poder desmontar estas actitudes.

En el siguiente artículo, “Nivel de conocimiento sobre la violencia familiar y de género: necesidad de capacitación para su prevención”, Ana G. Nemer Pelliza y María Eugenia Poroli presentan su estudio sobre la repercusión de charlas preventivas sobre violencia familiar y de género enfocadas desde una mirada interdisciplinaria, analizando el conocimiento de la población de Córdoba, Argentina, sobre este tema, así como su necesidad de capacitación. La necesidad de crear conciencia resulta indispensable, proponiendo estas autoras focalizarse principalmente en los padres como artífices de cambios sociales permanentes, no solo en su entorno familiar sino como modeladores de futuras familias.

La lucha por la igualdad en el ámbito educativo, a través de programas y proyectos, es abordada también por Cristina Hernández González y Juan Ángel Berbel Galera en “Patrimonio femenino en Educación. Proyectos coeducativos y digitales contra la desigualdad”. Tomando como caso de estudio la realidad socio-cultural del IES Miguel Fernández de Melilla, los autores presentan el pionero Plan de Igualdad, Coeducación y Diversidad, implantado en septiembre de 2009 y coordinado por Hernández, así como otras iniciativas en el terreno coeducativo centradas en la difusión, el conocimiento y la valoración de la contribución de las mujeres a la cultura.

Igualmente, la propuesta “Proyecto ‘La casa de tod@s’. Utilización del medio audiovisual para exponer problemáticas de género en comunidades minoritarias en las zonas con necesidad de transformación social”, de Gloria Santiago Méndez y Antonio Villanueva Martín, pone el foco en la educación y los medios audiovisuales para ayudar a los sectores en mayor riesgo de exclusión social. La propuesta toma como modelos de trabajo la mediación entre iguales y la puesta en marcha de un proceso de empoderamiento, enfatizando también la necesidad de visibilización de la problemática social de determinadas comunidades.

A continuación, las autoras Florencia Laura Rovetto y Lucía Anahí Figueroa reexaminan el vínculo entre feminismo y medios de comunicación mediante su propuesta “Periodismo feminista: ejercicio profesional y práctica militante”. A partir de las entrevistas a una serie de profesionales de la comunicación, Rovetto y Figueroa realizan una aproximación al campo de las relaciones de género en los escenarios de producción periodística, analizando el perfil de las entrevistadas y su entorno, su proceso de auto-afirmación como perio-feministas y el papel de las redes sociales en la ampliación de sus horizontes profesionales y políticos.

Dentro del sector periodístico se engloba también el artículo de Sandra Valoyes Villa, “Representaciones de las mujeres públicas en el cubrimiento informativo de los periódicos *El Colombiano* y *El Tiempo* durante las negociaciones de paz en Colombia (2013-2016)”. Esta autora parte de un acercamiento a los conceptos de representaciones sociales y representaciones mediáticas para analizar el tratamiento que reciben las mujeres del ámbito público durante el proceso de negociaciones, evidenciando la pervivencia de prácticas androcéntricas que continúan relegándolas, aún, a lugares menos relevantes en las estructuras organizativas o institucionales.

La representatividad femenina es el objeto de estudio de los autores Carlos Aguilar Paredes, María Martínez Iglesias, Javier Sanz Aznar y Lucía Jiménez Iglesias en “Representatividad de la mujer en las valoraciones fílmicas. Estudio de caso en las filmografías estadounidense, india y turca a través de IMDb”. Las plataformas de valoración e indexación de películas como *Rotten Tomatoes*, *FilmAffinity* o IMDb se transforman actualmente en generadores de opinión y referencia sobre las opiniones de los espectadores, revelando, sin embargo, diferencias en su utilización por parte de hombres y mujeres. Tomando como muestra una serie de filmografías de diversas nacionalidades, y desglosando sus votaciones por sexo y edad de los votantes, los autores observan claras diferencias de comportamiento y de participación femenina dependiendo de la filmografía estudiada, mostrando un reflejo de la situación social de la mujer en diferentes zonas del mundo.

Ana Serra Acelga, por su parte, explora las metáforas conceptuales y conceptualizaciones relacionadas con el género más habituales en las arengas militares y deportivas, mediante su estudio “Re-velando el papel encubierto del género en el lenguaje del liderazgo militar”. La autora contrasta los resultados obtenidos en el análisis lingüístico de un corpus de arengas militares y de una serie de cuestionarios de elaboración propia, subrayando los obstáculos de estas conceptualizaciones de género para llevar a cabo la comunicación del liderazgo femenino, y apostando por la evolución del lenguaje del liderazgo hacia un carácter más inclusivo.

Las autoras Virginia Villaplana Ruiz y Alejandra León Olvera abordan la cuestión de la representatividad y la identidad en su artículo “Transfeminidad viral en la cultura red. Memes, videoclips en la construcción social de la narcoestética buchona y choni”. Partiendo de dos construcciones de feminidades de grupos estigmatizados en España y México, las chonis y las buchonas, analizan la autorepresentación, autoproducción cultural y distribución de los discursos insertos en las imágenes que hacen estas mujeres de sí mismas, enlazando con nociones teóricas como la biomitografía de Audre Lorde, y reflexionando sobre las representaciones en red que definen la cultura juvenil en el ámbito digital.

En la misma línea, la propuesta “Visión de la mujer en los videojuegos” de Inmaculada Caro Rodríguez analiza las representaciones de las mujeres en este ámbito tradicionalmente masculinizado. Teniendo en cuenta los primeros modelos estereotipados de mujeres hipersexualizadas y/o sumisas, la autora explora también la evolución de estas imágenes a perspectivas más igualitarias, así como la reciente

proliferación de videojuegos con tintes feministas. Si bien estos modelos, el sexista y el igualitario, continúan coexistiendo en la actualidad, Caro plantea aprovechar esta situación desde el punto de vista educativo para concienciar en la importancia de la igualdad de género a través de unos y otros ejemplos.

Por su parte, la aportación de la autora Beatriz Morales Romo, “La necesidad de una educación inclusiva desde edades tempranas”, aborda la coeducación como método de intervención educativa para la eliminación de desigualdades, en relación con los diversos tipos de micromachismos o micro-abusos presentes en nuestra sociedad, y con la relevancia que tiene la escuela en su construcción o deconstrucción.

Continúan en el mismo campo Susana Marín Traura y Juan Antonio Rodríguez del Pino en “Trabajar los micromachismos con alumnado desmotivado. La experiencia en el PCPI-PFCB en el municipio de Chiva (Valencia), 2012-2016”, investigado cómo se aborda el tema de la sexualidad, el género y la violencia en Formación Básica a partir del caso de estudio propuesto. Mostrando diversas situaciones cotidianas de machismo y micromachismos mediante textos, vídeos y actividades, los autores señalan en el alumnado unos resultados prometedores, pudiendo tomar conciencia de determinadas conductas y promoviendo la deconstrucción de roles estereotipados.

La selección prosigue con el artículo “Micromachismos en el ámbito doméstico. Los dibujos animados: roles y relaciones en la estructura familiar”, de Inmaculada Sánchez-Labela Martín, quien revela la existencia de situaciones de micromachismos en el 80% de los dibujos animados que más consumen los niños y niñas de la Comunidad de Andalucía. Según indica la autora, el ámbito doméstico continúa siendo uno de los escenarios principales donde se dan dichas situaciones, manifestándose principalmente en las relaciones de parejas; por ello resulta indispensable la formación en género tanto para quienes construyen el discurso audiovisual como para quienes lo reciben.

María Isabel Cepeda González explora los mecanismos de perpetuación de la violencia de género en “Micromachismos en países igualitarios. La paradoja nórdica”. Con respecto a esta paradoja, señala que la alta prevalencia de la violencia contra las mujeres y los altos niveles de igualdad de género, realidades aparentemente opuestas, parecen ser ciertas en los países nórdicos, investigando los diversos factores vinculados a este hecho y formulando una serie de medidas de prevención.

Los autores Javier Sanz Aznar, Carlos Aguilar Paredes y Lucía Jiménez Iglesias exponen como ejemplo su caso de estudio, “El fenómeno antifan masculino como reacción al fenómeno fan femenino, un caso de micromachismo”, para subrayar la existencia de un conflicto de género con respecto a las votaciones sobre preferencias fílmicas y la representatividad masculina y femenina. A pesar de la imposición de la opinión masculina como hegemónica, la representatividad femenina aumenta con las nuevas generaciones, arrojando algunos datos positivos a este respecto.

Seguidamente, María Ángeles Goicoechea Gaona y Gregorio Sesma Fernández, en su artículo “Aprendiendo masculinidad para prevenir la violencia”, ofrecen una reflexión sobre las alternativas a la masculinidad hegemónica y la idea de corresponsabilidad como respuesta ante las desigualdades de género que aún perviven. Si bien estos cambios del proceso de socialización suponen una pérdida transformación de los privilegios tradicionales, los autores realzan las ventajas que conllevan, no solo para prevenir del desarrollo de conductas violentas, sino a múltiples niveles.

La invisibilización de la violencia, en este caso en relación con el abuso sexual, es abordada desde el ámbito lingüístico por Ivana Alochis en “Los eufemismos, las perífrasis y las metáforas como vehículos de naturalización e invisibilidad del abuso sexual contra mujeres y niñas en la prensa gráfica de Córdoba, República Argentina. Un estudio de caso”. A lo largo del corpus de textos analizados, la autora indica las distintas

estrategias de normalización del abuso, en ocasiones quedando enmascarado como una relación consensuada o, al menos, exenta de violencia.

En su artículo “Voces silenciadas: dispositivos de control en torno a la voz”, Irene Blanco Fuente aborda el cuestionamiento de los marcos de género y las regulaciones sociales con respecto a la construcción de las voces. Así, subraya cómo estas, en el caso femenino, han sido despojadas de autoridad pública y social, en el marco de la tradición occidental que comprende la voz fundamentalmente desde su conexión con la racionalidad, evidenciando la existencia de relaciones de poder en las voces en el modo de ocupar los espacios y en el reconocimiento o ausencia del mismo en distintos contextos.

Las autoras Guadalupe Calvo García, Teresa Alzas García y Rosa María Vázquez Recio reflexionan en “La influencia de los micromachismos en el fracaso escolar de las chicas. El amor, la belleza y el cuidado” cómo el patriarcado, bajo la apariencia de micromachismos, establece diversas limitaciones y exigencias que moldean las experiencias de las adolescentes con respecto a su trayectoria académica y sus expectativas profesionales. Abordan como aspectos principales, la belleza, desde la imposición de cánones socialmente establecidos y como salida laboral; por otra parte, el amor y su relación con el abandono escolar pero también con el desarrollo personal y profesional en relaciones más maduras, y por último los cuidados, responsabilidad casi exclusiva del género femenino que se refleja en sus elecciones profesionales.

También centrado en el ámbito educativo, el estudio “Enfoques feministas en la educación secundaria” de Daniela Cardillo Guerra, llama a fomentar la reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad y la coeducación. Los datos recabados por la autora, a partir de una actividad formativa de elaboración propia basada en la relación entre roles y estereotipos de género y el éxito laboral, muestran la necesidad de plantear en el sistema educativo español un programa didáctico estructurado y con enfoque de género, así como desde una perspectiva decolonial e interseccional.

La educación, en este caso la infantil, es el objeto de estudio de Verónica Cobano Delgado y Alicia Sianes Bautista en “Género y atención a la infancia en Alemania. Estudio comparado de la perspectiva de género en el currículum de educación infantil”. Si bien puntualizan que no existe una unidad ni consenso nacional donde se establezcan unos objetivos, metodología, contenidos y evaluación comunes a nivel nacional, las autoras resaltan la importancia otorgada a la perspectiva de género en la atención a la primera infancia en los diferentes Estados Federados de Alemania. Partiendo de la disciplina de la Educación Comparada, señalan la visión integradora de los modelos analizados, así como la importancia de una pedagogía sensibilizada.

Para identificar y desmontar los micromachismos, Inmaculada Caro Rodríguez se centra en su propuesta, “La aplicación del objetivismo en la detección de micromachismos”, en el pensamiento de la filósofa Ayn Rand, argumentando que, si se tiene consciencia de los micromachismos con toda certeza y de que no contribuyen a la igualdad, según esta filosofía será posible tener la entereza suficiente de no caer en la aceptación de estos mensajes por mucho que se adornen de forma metafórica apelando a estados emocionales. Desde este planteamiento, la autora analiza el uso de las evidencias filosóficas propuestas por Rand, los axiomas de existencia, consciencia e identidad, como herramienta para cuestionar los mensajes de contenido sexista.

El artículo “Influencia de los estereotipos de género sobre los hábitos de juego y actividad física en mujeres de las tribus masai y guirama: una aproximación cualitativa”, que refleja la investigación de Belén Donoso Pérez, Ana Fernández Quiroga y Amalia Reina Giménez, parte de la epistemología feminista y de una metodología etnográfica para examinar el impacto de los estereotipos de género en

mujeres de dos tribus de la isla de Lamu (Kenia). A través de una serie de entrevistas a estas mujeres, las autoras reflexionan sobre la división sexualizada de los espacios de juego tanto en el ámbito familiar como en el escolar, y en cómo las construcciones simbólicas de lo masculino y lo femenino expresadas a través del juego constituyen un reflejo de su entorno social.

El estudio de los roles masculino y femenino constituye también el tema de investigación de María Escribano, Raquel García y Carlos Aguilar en “Representación de las mujeres en TV3 y TV1”, con el fin de analizar si la televisión pública catalana y española respetan la premisa de igualdad con respecto a la representación de género. Frente a la reflexión final de que los medios de comunicación deberían ser un ejemplo para la sociedad en materia de igualdad de género, los datos aportados durante la investigación ponen en relieve determinados estereotipos que continúan perpetuándose aún desde este ámbito.

A continuación, Marta Fernández de la Cruz, Macarena Blázquez Alonso, Juan Manuel Moreno Manso y María Elena García-Baamonde Sánchez se centran en el estudio de la violencia de género a través de su artículo “El maltrato psicológico responsable de los micromachismos en las relaciones de pareja. La inteligencia emocional como factor protector según la edad”. Su estudio resalta que la existencia de conductas abusivas en el ámbito de la pareja es frecuente en España, principalmente en edades prematuras, siendo la agresión verbal y emocional la más habitual de estas manifestaciones. En este marco, la inteligencia emocional, entendida como un conjunto de habilidades y rasgos de personalidad, se presenta como una herramienta asociada con la calidad y satisfacción de las relaciones interpersonales, englobando diversas estrategias con las que hacer frente a las causas que detonan la violencia.

Asimismo, estas tres autoras y este autor retoman su investigación sobre la inteligencia emocional como factor preventivo en el siguiente artículo de esta selección, “Prevención de micromachismos a través de la inteligencia emocional en niños y niñas de Educación Primaria”. Si bien ponen en relieve que los micromachismos son evitables, para ello es necesario tener en cuenta la raíz estructural del fenómeno generador de la violencia simbólica que legitima estas diferencias de género, por lo que la aplicación de programas de educación inclusiva y prevención de la asimetría interpersonal resultan esenciales para un completo desarrollo individual libre de etiquetas de género.

Del mismo modo, la perpetuación de determinadas conductas en el ámbito familiar es también el tema de investigación del siguiente artículo, “Hijos e hijas en la familia. La pervivencia de roles diferenciados”, de las autoras Rosario Luna Crespo, M^a Ángeles Olivares García y Flora Racionero Siles. Siendo la familia uno de los núcleos sociales básicos de aprendizaje de los valores, hábitos y comportamientos del ser humano, el estudio de las dinámicas internas que se producen en ella resulta clave para comprender cómo se configuran los micromachismos. A través de las representaciones mostradas por niños y niñas de distintos centros de primaria, el objetivo de estas autoras se centra en analizar los roles que en la actualidad se dan en las familias, con el fin de calcular tanto la pervivencia de esquemas tradicionales como de aquellos que suponen un cambio hacia relaciones más igualitarias.

Otra propuesta de estudio de los micromachismos es la aportada por Esther Mena Rodríguez, Victoria del Rocío Gómez Carrillo y Celia Fausto Lizaola, “Análisis de micromachismos disfrazados con palabras bonitas: el piropo en la Facultad de Ciencias de la Educación de Málaga”. Desde la definición de “piropo” como una forma de cosificación y apropiación del cuerpo femenino, estas tres autoras detallan su observación de las reacciones de los hombres cuando se invierte la situación y ellos se

convierten en objetivo, con el fin de crear conciencia sobre el impacto de estas actitudes y lo irracional de las mismas, así como resaltar el rol de la coeducación para la erradicación definitiva de comportamientos machistas.

Los efectos del sexismo en los medios de comunicación son analizados por Antonio Nadal y Lourdes Aranda a través de un caso particular en “De la enseñanza universitaria al estrellato mediático efímero solicitando la libre absolución de *La Manada*. La amplificación del micromachismo”. A través de un vídeo publicado por un docente en las redes sociales, solicitando la absolución de los cinco condenados por agresión sexual, este estudio reflexiona sobre el machismo mediático, la escasa sensibilidad de género en determinados ámbitos y la responsabilidad tanto de los medios como del entorno universitario a la hora de permitir o no actitudes abiertamente sexistas, patriarcales e incluso contrarias a los valores constitucionales.

También en el ámbito de la educación, el artículo “Efectos de un programa sobre prevención de violencia de género en el contexto educativo”, de Victoria del Rocío Gómez Carrillo y Carlos Casaleiz Linero, presenta, como objetivo previo a la implementación del programa, cotejar los conocimientos previos del grupo participante acerca de violencia de género, así como su posicionamiento ante esta. Tras la intervención educativa, el estudio se centra en la medición de los conocimientos adquiridos sobre ruptura de estereotipos y la disposición de sus participantes para favorecer el cambio social contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.

En el mismo marco, las mencionadas autoras Gómez Carrillo, Mena Rodríguez y Fausto Lizaola cierran esta sección con su última propuesta: “Análisis de la experiencia educativa generada en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga: soy una mujer, nómbrame”. Tomando como punto de partida el enfoque *doing gender*, las autoras ponen en valor una serie de iniciativas basadas en la corrección de estereotipos y la inclusión de la perspectiva de género en las prácticas educativas con el fin de cambiar la realidad socio-comunicativa del alumnado.

En el artículo “Los descuidos del periodismo: la ética herida”, Ana González Delgado y Javier Trabadelo Robles analizan, a través de varios casos de estudio, la deriva que algunos medios de comunicación han tomado en la última década y el descuido de los valores que promulgan los códigos deontológicos. Examinando las transformaciones acaecidas en este entorno, sobre todo con la proliferación de los medios digitales, y también los errores más frecuentes de los medios con respecto a sus preceptos éticos, este estudio apunta la trascendencia del trabajo a realizar, en el marco profesional y también en el universitario, para apuntalar los pilares del buen periodismo, como la veracidad y la objetividad.

Por su parte, la autora Antonina Maria Wozna el estudio de las interacciones de la categoría de género con los principios morales actuales en “La categoría de género en el debate ético feminista: entre la igualdad y la diferencia”. Desde un marco teórico en el que se abordan los dos grandes enfoques principales del feminismo, y entendiendo el género como categoría analítica, como sistema de organización social y como criterio de subjetivación, Wozna reivindica la importancia de no caer en separaciones binarias de la justicia, para evitar perder energías en debates que debiliten el mutuo entendimiento entre las teóricas de la ética feminista.

También reflexiona sobre la justicia, en este caso con relación a la incorporación de una perspectiva de género, el artículo “El enfoque de género en la administración de justicia en el marco del posconflicto en Colombia: avances, rezagos y retos”, de Aura Yolima Rodríguez Burbano. Su investigación se centra en la invisibilización de las distintas formas de violencia hacia la mujer en el contexto del conflicto armado en Colombia, y el desarrollo del enfoque de género en la administración de justicia a nivel

normativo, jurisprudencial y en los recientes Acuerdos de Paz en Colombia, para resaltar, sin embargo, que la aplicación de dicho enfoque continúa siendo aún marginal.

La autora Antonina Maria Wozna se hace eco de las reflexiones de la teoría feminista y los estudios de género para el diseño de un nuevo tratado sobre la justicia en “Comunicar la justicia desde la perspectiva de género: propuesta simbólica de representación de Mary Daly”. Partiendo de la obra de Daly, Wozna subraya la necesidad de contar una historia y un relato nuevo sobre el valor de la justicia que pueda calar en el imaginario social y en sus representaciones en lo personal y político, con el fin de impulsar nuevas actitudes que empoderen a las mujeres para diseñar nuevos valores éticos.

La propuesta de Siliana Dalla Costa, “Representação identitária de refugiados e a responsabilidade ética do jornalismo: breve recorte da realidade”, parte de la cobertura periodística del flujo de refugiados por el mundo para analizar el tratamiento que recibe este fenómeno desde un punto de vista ético. La autora denuncia el fomento de la discriminación y la desigualdad por parte de determinados medios que terminan posicionando la figura del refugiado como un “otro”, un intruso sin referencias identitarias en el imaginario social del público, y señala el esfuerzo que aún queda por hacer para alcanzar un periodismo comprometido y humanitario.

El siguiente artículo, “Active participation and Citizenship: the power of technology to change power dynamics”, de Miren Gutiérrez y María Pilar Rodríguez, aborda el concepto de “activismo de datos” para analizar la influencia de las comunicaciones e infraestructuras de datos en las dinámicas de poder que las rodean, así como las interacciones entre el poder, las comunicaciones y la creación de esferas públicas alternativas. A través del estudio de caso, estas autoras examinan el papel de la tecnología, por su amplio alcance y su impacto, como vehículo de cambio social en aras de construir una sociedad más ética.

Gianluca Giraudo reflexiona sobre el circuito mediático y el consumo en “¿Qué tipo de ‘crisis’ de la masculinidad? Una mirada a los hombres italianos entre los medios y las experiencias de política de la masculinidad”. Según puntualiza este estudio, resulta evidente el cambio en cuanto a la producción discursiva de las últimas décadas sobre los modelos de masculinidad hegemónica; no obstante, al englobarse dentro del término “crisis”, presenta unas connotaciones negativas que sugieren el cambio como una amenaza, siendo aún necesaria una amplia reflexión crítica para deconstruir el concepto de masculinidad como construcción social.

En esta línea, Elizângela De Carvalho Noronha explora el tratamiento informativo de las noticias de violación y las diversas formas de violencia simbólica presentes a través del lenguaje en “Violaciones y violencias: un caso para la reflexión”. La cosificación y culpabilización de la víctima, así como la presencia de estrategias capaces de invertir los papeles de víctima y sospechoso aparecen de manera recurrente en el corpus analizado, demostrando que las asimetrías de género basadas en la dominación masculina continúan presentes en determinados medios y en las representaciones que llevan a cabo de la violencia sexual.

Seguidamente, Monika Katarzyna Bukat y Cosimo Miraglia abordan el concepto de belleza femenina y sus representaciones a través de los medios en “Dove ‘the real beauty’, tra rivoluzione e nuovi stereotipi. La percezione del pubblico italiano su Youtube”. Centrándose en la campaña de Dove para incluir nuevos modelos “reales” de belleza, Bukat y Miraglia analizan los comentarios en el canal de Youtube de la marca, destacando una actitud positiva hacia la campaña por parte de una mayoría femenina, si bien, como puntualizan, se producen también una serie de repeticiones de estereotipos

profundamente arraigados que, en algunos casos, conducen a microagresiones verbales hacia los cuerpos que no encajan en los cánones tradicionales.

Finalmente, la última propuesta de este volumen concluye con el estudio de la autora Paola Panarese, “Micromachoism and Gender Violence: an investigation into subtle sexism in Italian and Spanish journalism”, que reflexiona sobre la reproducción de mitos y estereotipos sexistas en las narrativas periodísticas sobre la violencia de género. Panarese establece una comparativa entre los diferentes matices de los términos “machismo” y “micromachismo” entre Italia y España, reflexionando sobre la polarización en torno a la cual se construyen las identidades de género, y evidenciando la correlación entre las formas sutiles del sexismo presentes en los medios y en el imaginario social y la violencia basada en el género. En esta línea, como puntualiza la autora, únicamente revisando los discursos y narrativas presentes en los medios, y adoptando un lenguaje y una narración más cuidadosos y conscientes, resultará posible reconfigurar los imaginarios culturales compartidos y dirigirlos hacia la equidad necesaria.

CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y ESTEREOTIPO FEMENINO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS-ESTATALES DE CHILE EN EL CONTEXTO DEL MODELO NEOLIBERAL

SUSANA GAVILANES BRAVO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA DE SANTIAGO DE CHILE
susana.gavilanes@utem.cl

1. Introducción

El acceso de las mujeres a la Educación Superior en Chile no es de larga data, por cuanto obviamente está asociado a la construcción del país como nación, se producirá acorde a los parámetros occidentalizados venidos desde Europa, durante el último tercio del Siglo XIX, en sus inicios, privativo de la clase alta. Estas irán destacando fundamentalmente en los ámbitos de la Salud y la Educación. Las mujeres se abrirán espacio en otros ámbitos del saber, pero no está exenta de las definiciones patriarcales de los modelos económicos derivados del Capitalismo. Insertas las universidades chilenas en un modelo capitalista neoliberal, estas van configurando un estereotipo femenino con características híbridas, por cuanto se va forjando un perfil de mujer que sujeta a exigencias de producción, no puede validar del todo otros aspectos que la coloquen en mejores condiciones de igualdad y equidad, en tanto tampoco son del todo identificados, por las propias mujeres, dichos aspectos; por lo que la falta de visualización de aquello, hace que una vez ingresadas al mercado laboral, sean en parte, objeto de brechas diferenciadoras que les impiden ascender y situarse en una real y efectiva igualdad de condición, con lo cual se ve forzada a ser parte del denominado “techo de cristal”. Cuando se concibe la identidad como un conjunto de rasgos comunes que activan un tipo de comportamiento, en el individuo o en el colectivo, pareciera que es un hecho del cual no podemos escapar, con lo cual ésta, se transforma en una camisa de fuerza, difícil de sacar. Por ello debe ser tratada, como objeto de estudio permanente, por cuanto se nutre de nuevas variables de carácter cíclico; una de ellas es la conformación de estereotipos generados y aceptados por la propia cultura, que en sus formas subjetivas y rígidas van entrapando el desarrollo a través de la historia, afectando principalmente a la mujer, así, la supuesta “identidad femenina” no es otra cosa, que un entramado de cadenas, que, en muchas regiones, aún no se pueden soltar. Dado lo anterior se consideran para este artículo los siguientes objetivos:

- 1.-Caracterizar en sus aspectos básicos la conformación de estereotipos como un “deber ser” que ha debido cumplir, la mujer según indicadores del modelo patriarcal.
- 2.-Establecer que la figura “techo de cristal” siempre ha estado presente en los procesos de luchas feministas, especialmente en las áreas de educación y política.
- 3.-Desarrollar un análisis crítico-descriptivo, respecto del modelo capitalista neoliberal, cuyos intereses económicos, tienen como soporte ideológico, la contradicción y la paradoja, creando nuevas percepciones de lo entendido hasta los años setenta por igualdad, libertad, fraternidad, educación, entre otros, alterando con ello la idiosincrasia y el desarrollo cultural que se venía gestando en Chile, además de los estereotipos que perfilaban nuevos modos de hacerse mujer.

Lo relevante de estos aspectos se encuentra que, en medio de un desarrollo económico desequilibrado, los nuevos estereotipos, se enmarcan en conductas

“políticamente correctas”, no pudiendo con ello quitar el velo a un sistema que se ocupa de neutralizar cualquier atisbo de desobediencia. Consecuencia inevitable es la inercia en la que entran las instituciones públicas y en especial las educacionales, sobre todo a nivel académico. Con lo cual aun cuando se han tomado medidas en políticas de género, a nivel ministerial, recién se comienza a observar un impacto relevante, como resultado del auge del feminismo institucional, lo que favorece las buenas prácticas. Dado lo anterior el corpus metodológico para este escrito es de carácter teórico - deductivo, de tal forma que luego del análisis conceptual, a partir de informes diagnóstico, se desarrollen propuestas de políticas de género, buscando a su vez que las existentes sean más efectivas.

2. Descripción del caso

Para analizar la construcción de identidad y estereotipos de género, no podemos soslayar la afirmación memorable de Simone de Beauvoir, respecto a que no “nacemos mujeres, nos hacemos mujeres”, por cuanto con ella se nos anuncia la interrogante sobre a partir de qué nos hacemos mujeres, estableciéndose sin ninguna duda, que no es partir del sexo; serán ese conjunto de roles asignados, asumidos y aceptados los que nos irán definiendo. Nos acercamos con este punto de partida a la noción de género, la cual se constituirá en una de las categorías centrales de la teoría feminista. Para algunas, será el psicoanalista de la identidad sexual, Robert J. Stoller, en 1968, quién primero utilizó el concepto de género, dado que, para él, la relación sexo – género, refiere que los afectos, pensamientos y fantasías, no dependen de factores biológicos, así se puede hablar de una masculinidad y una femineidad independiente de características de tipo anatómico. Luego, serán las feministas radicales, las que continuarán trabajando el concepto, concluyendo que, al transformarnos en seres culturales, ya no estamos determinados por la biología. En ese proceso surgen expresiones como “relaciones de género”, “discriminación de género”, “funciones de género”, “análisis de género”, “estudios de género”, “equilibrio de géneros” etc. todas las cuales, dejan entrever las desventajas en la que ha quedado la mujer. A su vez, siendo la cultura un hecho diverso, las variables de género se presentan de distintos modos, según sea el marco de dominio, en el que se encuentren las mujeres y según los roles que hayan forjado, los estereotipos, respecto de éstas. Con esta referencia se confirma, el “hacernos” planteado por Beauvoir y el cómo con dichos roles se alimenta al concepto de estereotipo, marcado en su origen griego por *etéreos* que significa rígido y *túpos* que equivale a impresión. Dicha rigidez en los estereotipos, pese a no tener una base científica y ser altamente subjetiva, solo se altera, ante nuevas condiciones sociales y económicas, la ideología patriarcal la modifica y / o refuerza según sus necesidades.

Chile, inserto en un modelo capitalista de corte neoliberal, estudiado y planificada su aplicación, desde 1975, luego del golpe militar y brutal represión (1973), fue eliminando todas las trabas institucionales para implementar dicho modelo, el cual carecía de precedentes en el resto del mundo. Pero junto a ello también tuvo que instalar nuevos constructos discursivos que justificarán, el actuar avasallador que se tendría hacia un Estado todavía garante de las necesidades básicas. Provocada un alza en la tasa de cesantía, las mujeres son empujadas a salir al mercado laboral, dada la precaria situación económica, la realización personal, queda atrás forjando un nuevo estereotipo femenino, en un contexto de alta competitividad y énfasis productivo.

Las contradicciones del modelo impiden que las mujeres puedan en el día a día, ser buenas madres, esposas, trabajadoras, intelectuales, etc. Aquellas que lo logran, es porque cuentan con redes de apoyo, principalmente de tipo familiar y / o social, pues en otra contradicción del sistema, se habla de proteger a la familia, pero las cargas

laborales y otros, merman en el tiempo al núcleo tradicional. Sin tiempo suficiente para dedicar a los hijos, éstos quedan sometidos a sistemas de educación precaria, donde lo que predomina es el lucro o el empobrecimiento de la educación, dictada en las escuelas municipalizadas, por cuanto el Estado derivó la administración y dirección de éstas a las municipalidades. Conocidos son los casos que los recursos destinados a ellas son usados en otros fines.

La mujer, como nueva proveedora debe luchar con sentimientos de culpa y dobles jornadas, sin que se encuentren los apoyos suficientes, debe competir por territorio en todos los niveles. Como es evidente, las de las clases sociales más acomodadas, sea económica o culturalmente, seguirán buscando perspectivas que las refuercen en su autonomía, independencia y por cierto en sus feminismos. Dado lo anterior, se podría pensar que entre dictadura y democracia, el mundo de la academia fue un facilitador para las instalaciones de los temas de género, sin negar los esfuerzos, se debe reconocer también las limitaciones; pues teniendo formación profesional, las mujeres ingresan al sistema y son partícipes de él, en los ámbitos productivos y formativos, pero al no estar educadas en miradas de género, son absorbidas en el individualismo y competitividad, de tal forma que no es extraño escuchar opiniones, en las propias mujeres como que en la “universidad no hay machismo” o “que nunca se han sentido” discriminadas”. La falta de formación al respecto genera la invisibilización de los micromachismos que refuerzan ese “Techo de Cristal”.

3. Discusión

En el contexto anterior, ha habido de siempre, académicas interesadas en ir enfrentando las barreras, por lo que en un reciente estudio de tipo diagnóstico realizado por la AUR (Agrupación de Universidades Regionales) se ha detectado que de diecisiete universidades públicas-estatales, cuatro tienen ya establecidas políticas de género, once se encuentran desarrollándolas, mientras que tres aún no tienen nada. También se constató que un 70% de los entrevistados desconoce brechas de género en su institución, 1/3 declara que no es prioritario, 20% aplica políticas de igualdad y dispone de recursos.” Se confirma la lentitud de los procesos, al igual llama la atención, el que siendo Chile un referente de crecimiento y desarrollo para América Latina, según este estudio y con respecto a autoridades universitarias, mujeres titulares, mujeres coordinadoras de proyectos de investigación y mujeres directoras de facultades escuelas y / o departamentos”, Chile se encuentre por debajo del promedio dado para el conjunto de países de la región. En otro estudio realizado, también a nivel diagnóstico, pero solo a estudiantes por la Universidad Tecnológica Metropolitana, se detectó que los jóvenes aún perciben la discriminación como un hecho efectivo en distintos espacios, así un 90 % considera que las mujeres son discriminadas, un 80 % considera que lo son en el trabajo, un 82% en su libertad sexual, mientras que un 75% en la calle.

Paralelo a lo anterior y en cuanto al uso del tiempo medio en actividades de tipo doméstico, las mujeres estudiantes, siguen dedicando más tiempo a estas actividades, equiparándose éste, entre hombres y mujeres en actividades de ocio y superando las mujeres a los hombres en el estudio, sin embargo, los hombres les superan en actividades universitarias. Igualmente se observa, que, aunque las puertas están abiertas, todavía hay ingenierías que no son consideradas por las mujeres, como alternativa profesional, por ejemplo, Ingeniería mecánica. Un inconveniente posible para la superación de las barreras, es que, sometidas nuevamente las instituciones a restricciones de tipo económico, las temáticas de género sigan siendo consideradas como no prioritarias, pero a su vez una oportunidad cierta, puede constituir el interés

mundial, que sigue despertando la motivación por la temática de género en casi todos los sectores sociales interesados en superar las brechas.

4. Conclusiones

Un hallazgo relevante, en este estudio, es constatar la diversidad de estereotipos femeninos que surgen en el modelo neoliberal, pero igualmente el conjunto de contradicciones y paradojas que se encuentran adosados a ellos, así por ejemplo, una mujer puede tener independencia económica, sin embargo, no puede romper la barrera emocional que le hace estar atada a un maltratador. Por lo anterior es urgente generar espacios de formación en género en las futuras profesionales, pues mujeres de todos los niveles sociales y de todas las condiciones económicas están afectas a la violencia de género, sin que todavía se tomen medidas efectivas para superarlas. Aquella formación también debe considerarse para los hombres, pues muchos son los que se plantean otro tipo de relación, pero no tienen las herramientas suficientes.

De no considerar estos procesos educativos podríamos seguir preguntándonos ¿Se encuentran realmente liberadas y gozan de autonomía, las mujeres que trabajan fuera del hogar? ¿son realmente libres las jóvenes en su vida sexual, en cuanto se atreven a vivir una sexualidad con menos tapujos, pero cuando se habla de placer, tal vez estén igual de reprimidas, de cómo lo estuvieron sus abuelas?

Finalmente podemos referir que, ante un sistema desequilibrado, en lo económico, social, cultural y político, no hay duda que la educación es lo único que puede ir haciendo frente si realmente se busca superar barreras y en ello es deber de las instituciones educacionales salir de la inercia que tienen respecto de estos temas, si hay voluntad genuina de aportar al desarrollo al cual todos los seres humanos tienen derechos de acceder. Las luchas feministas, también lo son políticas y económicas y no se puede perder de vista que ellas constituyen también derechos humanos.

5. Bibliografía

- Bourdieu, P. (2000), *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona
- De Beauvoir, S. (1987), *El segundo sexo*, traducción de Pablo Palant, Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires
- Gavilanes, S. (Coord) Informe N°1 de Diagnóstico sobre percepción de la discriminación en estudiantes de la UTEM
- Santos, A. (Coord.) Encuesta Piloto, Igualdad de Género en las Universidades Chilenas integrantes del CRUCH
- Varela. N. (2018), *Feminismo para principiante*, Penguin Random House, Grupo Editorial, Barcelona (pp.181-183)
- Páginas web revisadas
- <http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-why/por-que-el-genero/es/>
- <http://www.pulso.cl/economia-dinero/osvaldo-larranaga-el-concepto-de-la-desigualdad-de-genero-ha-avanzado-mas-en-los-estratos-altos-que-en-los-bajos/>

EL AVATAR COMO CONTEXTO PERFORMATIVO

JULIO M. ÁLVAREZ-BAUTISTA
UNIVERSIDAD DE VIGO (UVIGO)
artjulioalv@gmail.com

1. Introducción

Siguiendo a García Cortes podemos afirmar que la identidad masculina podría definirse mediante las relaciones sociales. Es decir, las relaciones de complicidad, marginación y dominio entre las personas hacen que la masculinidad se afiance. Para conseguir el máximo poder social y político, el hombre debería “poseer un cuerpo potente que sea la representación simbólica de la posición e influencia que se tiene o se desea adquirir” (García Cortes, 2004: p.13). En los videojuegos, el avatar podría representar un cuerpo lleno de significados relacionados con la posición social. El cuerpo del avatar podría ser más que aquello que observamos, podría ser un cuerpo lleno de códigos para conseguir el máximo poder social y político. De esta manera, la identidad masculina se afianza por medio de un cuerpo potente que represente las relaciones del hombre con los “otros”.

Pero, ¿qué es la identidad de género? Según la tesis de Judith Butler, el género debe interpretarse como “una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos” (Butler, 2001: pp.171-172). Por consiguiente, el género no es algo que se tiene de nacimiento ni se mantiene con el tiempo, sino que el género se establece mediante una repetición de acciones. Así que, el avatar podría repetir determinados actos o reglas por medio de la representación formal para que el jugador deduzca la identidad del personaje. De esta manera, el cuerpo del avatar podría ser considerado un contexto *performativo*, en el cual se incluyen dos identidades de género: una asociada a los movimientos que el jugador aplica a través del dispositivo de interacción con el juego y otra relacionada con la identidad asignada por el diseñador mediante la representación formal del avatar. Luego, el cuerpo del avatar teatraliza ambas identidades y el jugador podría juzgar el simulacro al comprobar las normas que gobiernan en el cuerpo del héroe.

Por tanto, si consideramos la identidad de género como una acción que varía en función de los diferentes contextos, proponemos centrarnos en “RiME” de Tequila Works y estudiar: 1) La relación entre el avatar silente y el usuario. 2) La representación formal del avatar como códigos de identificación de la identidad del avatar silente. 3) El cuerpo del avatar como espacio de convivencia entre el usuario y el personaje. 4) El cuerpo del avatar como contexto *performativo* donde el jugador expande el espacio y dilata su dimensión temporal.

¿Por qué analizamos “RiME” de Tequila Works como caso de estudio? No estamos ante un juego de acción, con combates frenéticos y mucho movimiento, sino que “RiME” se trata de un título de exploración y puzzles, de descubrimiento. En esta mecánica pausada, la estética es posiblemente un elemento crucial en la resolución de los puzzles y, también, es un elemento narrativo dado que la mirada del jugador es dirigida sutilmente a algunos elementos del entorno 3D. Es evidente entonces que, el espíritu de “RiME” podría ser la capacidad para transmitir sensaciones a través de una imagen, un color... La estética enuncia un mensaje al jugador y el usuario reacciona ante el estímulo.

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, la relevancia y aportación del presente artículo consiste en abordar la *performatividad* de género desde los videojuegos (inicialmente desde un punto de vista general para luego centrarnos en un caso de estudio particular). En este caso, el avatar lo consideramos un posible espacio alternativo que integra códigos o significados relacionados con los estereotipos de género. El cuerpo del avatar teatraliza estereotipos de género por medio de un conjunto de elementos estilísticos y temáticos que caracterizan a un determinado personaje. Según Gina Tost y Oriol Boira “la estética es la responsable de que el juego genere atracción e inmersión” (Boira y Tost, 2015: p.91). Como consecuencia de esto, el jugador podría juzgar la/s identidad/es que gobiernan en el cuerpo del avatar como resultado de la inmersión que genera la estética en el jugador. Los gráficos, los sonidos, la música, la historia o cualquier otro estímulo que llegue de manera directa y reconocible, podría ayudar al usuario a alterar su conocimiento de identidad y mejorar las relaciones sociales con los demás individuos.

2. Metodología

La muestra en la que se va a estudiar el hecho, acontecimiento o fenómeno es el videojuego “RiME” desarrollado por la empresa española Tequila Works. A partir de “RiME”, actuaremos y averiguaremos toda la información relevante, siempre que tengamos en cuenta las variables: por un lado, las relacionadas con el estudio y, por otro, un conjunto de variables transversales, tales como el sexo (hombre), la nacionalidad (española) y la profesión (*youtuber*) del usuario de videojuegos. A través de esta caracterización se pueden moldear distintos perfiles de las personas entrevistadas que servirán de base para acometer el estudio con garantías.

En otras palabras, estudiaremos la relación entre el avatar silente y el usuario en el videojuego “RiME” por medio de cuatro *youtubers* (hombres de nacionalidad española): ValbuenaGames, Meneillos, MondoXbox y Onerrak. Los vídeos de los *youtubers* tendrán una duración máxima de 40 minutos y estarán debidamente comentados por los responsables durante la grabación del *gameplay*. Después de esto, analizaremos –dentro del mundo virtual– la representación formal del avatar como códigos de identificación de la identidad del héroe silente para estudiar el cuerpo del personaje como un posible espacio de convivencia entre dos identidades.

De los anteriores planteamientos se deduce que: a través del método etnográfico observamos los acontecimientos y nos aproximamos al lugar donde se desarrolla la acción, con el objetivo de “capturar” los elementos y, finalmente, analizar los contenidos. En definitiva, tratamos de comprobar, por medio de un análisis descriptivo, si las informaciones obtenidas se encuentran en sintonía con la hipótesis planteada para validar o desestimar la suposición de partida.

3. Análisis

Los resultados principales a los que hemos llegado estudiando la relación entre el avatar silente y el usuario en el videojuego “RiME” por medio de cuatro *youtubers* (hombres de nacionalidad española) son: 1) La inmersión del jugador en un momento inicial podría no completarse. 2) La acción de introducir o introducirse plenamente el jugador en el cuerpo del avatar podría ser un proceso inestable. Es decir, el jugador cambia con demasiada facilidad y ligereza de conducta. 3) A medida que avanza la partida, el jugador interioriza la identidad del avatar silente por medio de la representación formal: luz, color, movimiento...

Por otro lado, los resultados principales a los que hemos llegado analizando –dentro del mundo virtual– la representación formal del avatar son: 1) El avatar representa dos

identidades. 2) El jugador observa ambas identidades representadas por el avatar en el videojuego. 3) Si deseamos identificar las identidades del avatar silente, se debe visualizar la obra de arte como un conjunto de estímulo que llegan de manera directa y reconocible al jugador.

4. Discusión

La inmersión del jugador en un momento inicial podría no completarse, ya que los jugadores que hemos analizado identifican al protagonista ajeno a ellos: “nuestro protagonista” (MondoXbox, online), “nuestro protagonista” (Onerrak, online), “el chaval” (ValbuenaGames, online)... Pero, el jugador a medida que avanza en el videojuego se “introduce” en el cuerpo del héroe: “debajo del agua no me puedo meter” (Onerrak, online), “no queremos rompernos la crisma” (ValbuenaGames, online), “¿y no tenemos que gritar más?” (Meneillos, online) ... Aun así, la inmersión en el avatar parece ser un proceso inestable, por ejemplo: MondoXbox en el minuto 04:25 dice: “he podido coger” (MondoXbox, online), pero en el minuto 09:45 dice: “esto es un tutorial camuflado” (MondoXbox, online). En este caso, MondoXbox podría experimentar una inmersión inestable porque el jugador podría opinar –después de “introducirse” en el cuerpo del avatar– sobre la representación formal del videojuego. Esto nos lleva a pensar que a medida que avanza la partida, el jugador descifra la identidad o identidades que teatraliza el cuerpo del avatar silente por medio de las normas que cita el personaje: luz, color, movimiento, forma... Es decir, el avatar muestra las normas que cita y, de esta manera, el jugador juzga esas normas.

Hecha la observación anterior, hemos jugado al videojuego “RiME” y hemos identificado que: el jugador observa dos identidades en el cuerpo del avatar. Es decir, el avatar representa gráficamente la identidad del jugador por medio de las decisiones que tome el usuario a través del dispositivo de interacción con el juego y, por otro lado, el avatar representa formalmente la identidad que adjudica el diseñador. Luego, si deseamos identificar las identidades que representa el avatar silente, también se debe visualizar la obra de arte como un conjunto de estímulos que llegan de manera directa y reconocible al jugador. ¿Qué es lo que nos transmite? ¿Cuál es la psicología de los colores, la dinámica de las formas? La composición total del videojuego hace una declaración que no podemos perder.

5. Conclusión

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, el cuerpo del avatar lo consideramos un contexto *performativo* que cita dos identidades: una asociada a los movimientos que el jugador aplica a través del dispositivo de interacción con el juego y otra relacionada con la identidad asignada por el diseñador mediante la representación formal del avatar. Luego, el cuerpo del avatar representa gráficamente ambas identidades que el jugador observa y juzga desde el mundo real. Para ello, el jugador necesita sumergirse en el cuerpo del avatar y la estética es la responsable de producir dicha inmersión. Los gráficos, los sonidos, la música, la historia o cualquier otro estímulo que llegue de manera directa y reconocible, podría ayudar al usuario a alterar su conocimiento de identidad y mejorar las relaciones sociales con los demás. Pero, para comprender la estética, el jugador no debe estudiar el avatar como un elemento aislado del espacio virtual. La composición total del videojuego hace una declaración que no podemos perder.

Por ello creemos que, el siguiente paso es deslindar los componentes básicos de la obra de arte, como el equilibrio, la tendencia a la forma más simple, el fenómeno figura y fondo... para comprender como el jugador descifra la identidad o identidades que

representa el cuerpo del avatar silente por medio de las normas que cita la composición total. Esto nos obliga a desarrollar nuevas pautas de acción, como pueden ser: entrevistas ajustadas a los objetivos de la investigación y alienadas con la hipótesis, para facilitar el camino de acceso al conocimiento del fenómeno que se desea estudiar. En otras palabras, nos interesa programar entrevistas para, más tarde, analizar cualitativamente los resultados. A través del método cualitativo, nuestra investigación podría desarrollar ideas, conceptos e hipótesis a partir de los datos que se irán obteniendo, estableciendo relaciones dinámicas entre los diferentes campos que orquestan la relación entre el avatar y el usuario en los videojuegos.

A manera de colofón, es preciso considerar que nuestra investigación no tiene el afán de elevar la estética por encima de las dinámicas o las mecánicas en los videojuegos, sino que consideramos que los tres componentes –estética, dinámica y mecánica– se retroalimentan para producir una experiencia en el jugador. Asimismo, pensamos que no son elementos incompatibles o excluyentes entre sí dado que el jugador se sumerge dentro del cuerpo del avatar superando ordenadamente estos tres elementos. Es decir, entendemos que los estímulos que llegan de manera directa y reconocible al jugador podrían ser los primeros obstáculos que los usuarios tendrán que superar para poder llegar al siguiente componente. No obstante, la inmersión es un proceso inestable dado que el jugador descifra la/s identidad/es que teatraliza el cuerpo del avatar; por esta razón, podría ser conveniente que los tres componentes –estética, dinámica y mecánica– deban evolucionar a la vez que avanza el videojuego para sumergir, nuevamente, al usuario en el avatar.

6. Bibliografía

- Boira, O., y Tost, G. (2015). *Vida extra. Los videojuegos como nunca los has visto*. Barcelona, España: Editorial Grijalbo.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. Ciudad de México, México: Editorial Paidós Mexicana.
- García Cortes, J. M. (2004). *Hombres de mármol. Códigos de representación y estrategias de poder de la masculinidad*. Barcelona y Madrid, España: Editorial EGALES.
- Meneillos. (26 de mayo de 2017). *Rime #01 - Presentación | Gameplay Español*. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/-NuwAoJGkGg>
- MondoXbox. (26 de mayo de 2017). *Jugamos a RIME #01 Comentado en Español | Let's play RIME #01 Xbox One*. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/meZvC6OIFkU?list=PL0EKyINyKCTa7wtLYyqNSDmLOTicr21Aa>
- Onerrak. (20 de junio de 2017). *Rime | Ep. 1 "Una nueva amistad" | Gameplay español*. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/6f3SQ1Me5bs?list=PLmvG4sK9U-PJ4NrpjWaz9ZDZt0VQZg7P1>
- ValbuenaGames. (24 de julio de 2017). *RIME - Gameplay Español - Capítulo 1 - Naufrago*. [Archivo de vídeo]. Recuperado de <https://youtu.be/ajLVuHYSpfA>

COMUNICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO URBANO. ESPACIO PÚBLICO Y PERFORMANCE DE LO COTIDIANO

JOSÉ IGNACIO LORENTE

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
eneko.lorente@ehu.eus

1. Breve excursus urbano. De la ciudad construida al objeto visual

A diferencia de la ciudad clásica, tendente a la estabilidad y perdurabilidad de los espacios urbanos, la ciudad moderna es pensada como un espacio en constante transformación. En las ciudades agrarias, artesanales y comerciales medievales, el esquema ideal del espacio consistía en el asentamiento y progresiva colonización del territorio en el que se sitúan jerárquicamente los diferentes centros urbanos. La medida de ese territorio se calculaba en función de lo que podía ser recorrido a pie en una jornada, ida y vuelta, de tal forma que el cronotopo urbano, el espacio, el tiempo y la actividad que en él se desarrolla viene determinado por la duración ideal de la jornada de un transeúnte. La ciudad vitrubiana y renacentista, por el contrario, es una ciudad intelectual más que real, en la que la aspiración clásica se impone sobre la ciudad vieja medieval. La ciudad renacentista es concéntrica y jerárquica y sobre su trama geométrica, se superpone un entramado de líneas diagonales dispuestas para conectar no solo los itinerarios físicos entre los principales enclaves religiosos y monumentales, sino también la perspectiva visual que transforma la construcción urbana en construcción simbólica e ideológica de la ciudad. Paradójicamente, en la ciudad renacentista el horizonte urbano deja de ser la medida del transeúnte para transformarse en un paisaje ideal dominado por monumentos e hitos urbanos contruidos para la seducción del ojo. Esta transformación del espacio urbano construido en objeto escópico da cuenta también de la transformación de la condición ciudadana que se realiza a través del consumo visual del ideario clásico renacentista. Y dicha transformación representa también el paso de un ciudadano de derecho, del derecho a la ciudad precisamente, a un sujeto usuario y consumidor de la ciudad entendida como escenografía del espectáculo urbano. El horizonte de la ciudad ideal renacentista deja de ser cívico y ético para convertirse en un *skyline* de espectadores.

Pero será la ciudad de las monarquías barrocas la que asumirá un programa urbano que tratará de materializar plásticamente y de forma visible una realidad superior. El sentido de estado y de capitalidad se imponen en un territorio en expansión que abandona definitivamente la concepción transeúnte para afianzarse en la perspectiva y en la mirada supeditada a la nueva centralidad: la capital como contenedor de todos los atributos de la ciudad bella, hacia la que deben converger todas las miradas. Al mismo tiempo, deja de proliferar la creación de nuevas ciudades y pierde autonomía la municipalidad sometida a la capital burocrática, un ente abstracto que representa al estado y que reclama toda la energía de los núcleos productivos y de las villas provincianas (Chueca, 2002:137). La ciudad barroca es concebida como una obra de arte en la que el perspectivismo es puesto al servicio de la representación de ese orden abstracto para hacerlo manifiesto a la vista. El punto focal al que apunta toda la trama urbana es el palacio real, expresión del orden unitario y magnífico. Y en este sentido, las reformas introducidas en París por Haussman en la segunda mitad del siglo XIX

conectan la ciudad moderna y la concepción escópica de los ensanches de las principales ciudades europeas con el programa urbano, político e ideológico en el que se fundamentaba el perspectivismo barroco. La diferencia estriba en que a la mirada del espectador que transita las avenidas de la ciudad barroca admirando la belleza de sus construcciones se suma ahora un sentido estratégico, disuasorio y militar, tras la revuelta comunera de 1971.

Todo este programa urbano será puesto al servicio del utilitarismo, la productividad y la división social y del trabajo como principio focal del pensamiento aplicado a la nueva ciudad industrial. La industria se apropia del programa urbano y de la construcción productiva y desigual del espacio (Henry Lefebvre, 2013). Tras la II Guerra Mundial, la reconstrucción de las ciudades europeas se realizó siguiendo planes urbanísticos que bajo el ideal de racionalizar el uso del suelo zonificó el territorio urbano, contribuyendo con ello a una mayor fragmentación y especialización del espacio. La renovación urbanística de los años cincuenta contribuyó aún más a la destrucción del tejido social, creando espacios aislados y antinaturales (Jacobs, 2011), en detrimento de la necesaria diversidad, complejidad y mixtura de interacciones sociales.

Desde la ciudad medieval hasta el apogeo de la ciudad moderna e industrial, las transformaciones urbanas ponen en escena un ideario que se sobrepone a la ciudad construida como horizonte de lectura y sentido de la ciudad. La ciudad construida se estructura como un imaginario que, en palabras de Henry Lefebvre, no representa otra cosa que la proyección sobre el territorio urbano de un determinado orden social. El tejido ético, político y social de la ciudad acusa esa transformación en el sentido de ciudadanía y de la biopolítica (Foucault, 1999: 245) que el nuevo orden impone al cuerpo social.

El descubrimiento de la población es, al mismo tiempo que el descubrimiento del individuo y del cuerpo adiestrable, el otro gran nudo tecnológico alrededor del cual se transformaron los procedimientos políticos de Occidente. [...] En ese momento vemos aparecer problemas como los del habitat, las condiciones de vida en una ciudad, de la higiene pública, de la modificación de la relación entre natalidad y mortalidad. [...] Y a partir de ahí, toda una serie de técnicas, de observaciones, entre las cuales evidentemente las estadísticas, pero también todos los grandes organismos administrativos, económicos y políticos, se encargaron de esa regulación de la población. [...] La vida se convirtió desde entonces, a partir del siglo XVIII, en un objeto del poder. La vida y el cuerpo. Antes sólo había sujetos, sujetos jurídicos a los cuales se podía retirar los bienes, la vida también, por lo demás. Ahora hay cuerpos y poblaciones. El poder se hace materialista. Deja de ser esencialmente jurídico. Debe tratar con esas cosas reales que son los cuerpos, la vida. La vida entra en el dominio del poder [...], una pieza política de primera importancia para hacer de la sociedad una máquina de producción. (Foucault, 1976:1012)

La planificación, el plan urbanístico adquiere a partir del siglo XIX una nueva dimensión vinculada al ordenamiento de la ciudad construida. El plan no es solo un instrumento de racionalización de la ciudad sino también una forma de disciplinar la ciudad, una tecnología que responde a una episteme, a una forma de pensar y de construir la ciudad y al mismo tiempo una ética y una política ciudadana, esto es, una biopolítica que se inscribe en el cuerpo ciudadano con el fin de disciplinarlo y disponerlo para habitar la ciudad y sus imaginarios asociados a la productividad, la movilidad, el consumo o la reproducción en términos de control social.

2. La ciudad postindustrial y la regeneración urbana

Tras la crisis económica y de sostenibilidad que se produce en el último tercio del siglo XX, la nueva concepción de la ciudad produce lo que se denomina una segunda elitización del territorio urbano. Si la burguesía ascendente del siglo XIX conquistó el territorio urbano de la nobleza aristocrática aburguesándolo y transformando la ciudad en objeto de un permanente espectáculo visual para el *flaneur* que la transitaba como un escenario de la modernidad (Baudelaire, 1996:361), tras las últimas remodelaciones urbanas la ciudad se transforma en el escenario de nuevos procesos de elitización, denominados genéricamente *gentrificación* (Smith, 1979:538), y en el objeto de una nueva estrategia y consumo visual (Benjamin, 2005:421), que transforma al ciudadano en espectador urbano (Lorente, 2013:345). Esta transformación presenta una doble implicación biopolítica desde el momento en que la ciudad postindustrial es reconstruida como una ingeniería social por parte de disciplinas como el urbanismo y el marketing urbano y a la vez disciplina al ciudadano al reconstruir su mirada como la de un turista que transita la ciudad apreciando sus hitos urbanísticos y arquitectónicos, pero carente de lugar, de espacio público en el que ejercer su condición ciudadana. Esta nueva condición turística de la ciudadanía ejerce una mirada que no le pertenece pues carece de lugar y de punto de vista. Su ejercicio responde más a la exploración de aquello que nos mira desde lo que miramos (Didi-Huberman) como expresión y performance de un deseo de ver social y culturalmente educado en el teatro de la nueva ciudad. Una mirada, en definitiva que nos habla más de la vida social de los objetos visuales (Appadurai, 1991:89) que de una acción ejercida desde la vida ciudadana.

A la vista de este proceso, si a lo largo del pasado siglo, la ciudad moderna e industrial se configuró como un objeto complejo resultante de múltiples e incesantes procesos de construcción y reconstrucción, a partir de este momento emerge la idea de una destrucción creativa y de la ciudad como una obra de arte de la que el ciudadano, lejos del pretendido ejercicio del derecho a la ciudad, se transforma en el destinatario de una estrategia visual. Las imágenes de la nueva ciudad han sido elaboradas a través del discurso de un nuevo agente social, el partenariado público-privado que ha encontrado en los medios de comunicación, en las instituciones y entidades responsables de las políticas de regeneración un vehículo propicio para su difusión.

La comunicación de la transformación urbana implica un hacer informativo que disecciona, selecciona, organiza narrativamente y elabora discursos acerca de ese objeto complejo que denominamos ciudad. Si observamos las páginas de la sección local de la prensa española de los años ochenta, en el periodo más duro de la reconversión industrial, podemos apreciar la insistencia en noticias relacionadas con la marginalidad y la delincuencia que acechaba en diversos enclaves del territorio urbano, históricamente asociados a la pobreza. El suburbio y el arrabal conformaban la imagen de la antiutopía urbana y el reverso de la idea de progreso que había prevalecido en los años de bonanza económica y desarrollismo, de tal forma que el desgarramiento social y los acontecimientos que se desarrollaban en estos enclaves urbanos se convirtieron en el foco de atención desde el que se irradiaba el imaginario del riesgo proyectado sobre el conjunto de la ciudad. Esta operación metonímica, *pars pro toto*, se propagó en una doble dimensión al sugerir, de un lado, que la política urbana y municipal basada en la descentralización y la participación ciudadana que se desarrolló durante la transición había colapsado y entrado en crisis, siendo incapaz de resolver los grandes problemas que asolaban a la ciudad. Y al mismo tiempo, la metonimia desplegaba un imaginario del riesgo que funciona como una profecía autocumplida debido a que la mera enunciación del daño que en forma de deterioro social se proyectaba sobre toda la ciudad focalizaba la percepción y la atención sobre la forma de evitar o paliar los daños

anticipados. Sin embargo, ni la distribución de dicho riesgo se realiza de forma equitativa por todos los estamentos sociales que habitan la ciudad, ni en la definición misma de los riesgos que es preciso evitar participan por igual las diferentes voces e intereses en pugna en el proceso de regeneración urbana. De esta forma, los medios de comunicación al incidir en la magnificación del deterioro social que afectaba a ciertos espacios urbanos y proyectarlo como un escenario de riesgo para toda la ciudad ponía las bases para una postpolítica urbana que dejará en manos de especialistas y técnicos la definición, medida y estrategias precisas para afrontar el riesgo. La dramaturgia de esta escenificación se basó en la inevitabilidad del riesgo y en la necesidad de medidas urgentes que la política municipal y el planeamiento urbano no podían desarrollar con la eficacia e inmediatez que requería la situación. En segundo lugar, en la gestión de las estrategias e intervenciones necesarias para afrontar el deterioro urbano aparecerán nuevos agentes público-privados, los cuales serán los encargados de guiar la destrucción creativa de los entornos urbanos deteriorados pero cercanos o conectados con el centro de la ciudad, así como de los espacios periurbanos que habían sido liberados por el desmantelamiento industrial, poniendo con ello en circulación un nuevo ciclo del capital.

A lo largo de este proceso, la ciudad postindustrial remodeló no solo su configuración urbana, sino también la forma de pensar y de proyectar la reconstrucción del imaginario urbano a través de lo que en términos de marketing y comunicación se ha denominado *city options* o ciudad de las oportunidades. La ciudad de las oportunidades es el resultado de la búsqueda de opciones para competir en el mercado global de ciudades donde éstas concurren para alcanzar posiciones de liderazgo y atractivo para los agentes de la economía global, tanto se trate de entidades financieras y comerciales, como de operadores de los flujos turísticos internacionales. Todo ello ha requerido una gran inversión en la transformación urbana y del imaginario de la ciudad que no ha quedado exenta de efectos sustanciales en la construcción de la nueva ciudad.

El planeamiento urbano que antaño trataba de racionalizar la ciudad en su conjunto, ahora aparece fragmentado por la lógica de la búsqueda de oportunidades en ciertos paquetes urbanos, en tanto que otros sufren la desinversión o la dilación de las intervenciones necesarias para solventar problemas que requieren soluciones urgentes. Todo ello ha contribuido al ahondamiento de la fractura social y el deterioro del principio de cohesión que al menos formalmente animaba el planeamiento clásico. Por otro lado, pese al énfasis de las políticas urbanas en los procesos de participación ciudadana la toma de decisiones ha sido delegada a especialistas y gabinetes técnicos, desplazando con ello el disenso y la deliberación pública en favor de la razón técnica. Finalmente, la propia condición ciudadana ha visto suplantado el principio del derecho a la ciudad por la lógica del consumo visual y la oferta de servicios que transforman la ciudadanía en consumidores y usuarios más o menos satisfechos con las prestaciones que se le ofrecen.

En este proceso de transformaciones del pensamiento y de la razón del planeamiento urbano y ciudadano, la comunicación ha jugado un papel estratégico poniendo al servicio de la imagen de la nueva ciudad los valores que ha soslayado en relación con el compromiso ético y ciudadano de la revitalización urbana. Con todo, los síntomas de este nuevo imaginario urbano que de forma insidiosa se ha propagado por la ciudad gracias a la espectacularización del riesgo operado por los medios informativos, se ve confrontado por ciertas propuestas artísticas que toman el espacio público como escenario de dramaturgias sociales alternativas. De esta forma, en tanto que las prácticas artísticas performativas habían ocupado el espacio público como un espacio de acción y de reacción social al sacar las artes escénicas a la calle, fuera del edificio teatral o del

museo como espacios privilegiados e institucionalizados del arte, nuevas prácticas fílmicas se hacen eco también de esta transformación del imaginario social. Las coreografías que toman lo urbano como espacio de reflexión y acción, ya sea a través de piezas concebidas para la escena convencional, como las obras de Pina Bausch (*Palermo, Palermo*, 1989; *Tanzabend II*, 1991; *Nefes*, 2003), o las intervenciones *performativas* de Ángels Margarit (*Solo para habitación de hotel*, 1989; *Urbs*), junto con otras prácticas teatrales o fílmicas, como el cine de José Luís Guerin (*En construcción*, 2001; *Guest*, 2010) o Joaquín Jordá (*De nens*, 2003), tratan de resignificar los espacios urbanos deteriorados reconstruyendo sobre ellos un imaginario comprometido con la experiencia ciudadana de la ciudad.

3. Prácticas escénicas y reconstrucciones del espacio público

En el umbral del siglo XX las vanguardias artísticas advirtieron el cambio del programa urbano moderno y lo plasmaron, no solo en la pintura o la escultura, sino también en la fotografía, las artes escénicas, el cine o la propia arquitectura. El cine de los hermanos Lumière representa el último gesto impresionista, al salir al espacio público para realizar sus pequeñas piezas fílmicas y documentar no ya la ciudad construida o los hitos urbanos de la época, sino mas precisamente la ciudad en proceso de transformación. Si la ciudad clásica se caracterizaba por la estabilidad y perdurabilidad de sus arquitecturas, con la iglesia, la plaza o los monumentos históricos como referentes de un mundo imperturbable, el *skyline* de la ciudad moderna filmado por los Lumière se caracteriza por la inestabilidad, el contraste y la evanescencia de aquellos referentes clásicos velados por el humo de las chimeneas y por las líneas quebradas de los pabellones y edificios industriales. La ciudad de los Lumière es un tránsito permanente, un proceso constante de destrucciones y reconstrucciones al servicio de la pujante sociedad industrial, cuyos valores y se propagan. Y es también una ciudad que ha dejado de ser un espacio de transeúntes para transformarse en el espacio de una nueva movilidad, la de los vehículos y del tráfico que caracteriza la puesta en escena fílmica de la nueva ciudad.

De la misma manera, en tanto que el pintor, fotógrafo y cineasta de la Bauhaus, Laszlo Moholy-Nagy concentra su atención en el trabajo de la luz en la construcción del espacio mediante el modulador lumínico-espacial, la arquitectura de H.P. Berlage (*Holland House*, 1914) o de C.F.A. Voysey (*Sanderson and Company*, 1902) proyectan edificios cuya estructura se halla sometida a la concepción lumínica de la fachada, la cual como si de un gran lienzo se tratara, conducirá la mirada del viandante bien hacia la elevación, bien hacia el suelo al reflejar la luz cambiante del sol sobre las sombras de las angostas calles, proporcionándoles una fuerte impresión de vida (Leatherbarrow y Mostafavi, 2007:118). Pero, durante el periodo de entreguerras la mirada elogiosa de la ciudad de los primeros cinematógrafos se transforma en un nuevo objeto de representación y de reconstrucción en lo simbólico del deteriorado programa moderno. La quiebra de la idea de progreso asociada al ideario moderno entra en crisis con la Gran Guerra y serán las vanguardias las que asuman un programa artístico con el que tratarán de dotar a la ciudad y a la ciudadanía de una mirada coherente del imaginario fragmentado. Tanto el cine como las artes escénicas, a la vez que la pintura, la literatura o la arquitectura, se involucran en el proyecto de recomponer las piezas dispersas del deteriorado imaginario moderno. El dadaísmo, surrealismo, futurismo o el constructivismo insisten en los procedimientos de collage, ensamblaje o montaje para reunir en un nuevo orden de pensamiento los fragmentos resultantes de la crisis. En esta época, las denominadas *sinfonías urbanas* serán el correlato fílmico de esta vasta operación artística. Desde *Manhatta* (Paul Strand, Charles Sheeler, 1921), hasta *Berlín*,

sinfonía de la gran ciudad (Ruttman, 1927), pasando por las orquestaciones críticas de *A propósito de Niza* (Jean Vigo, 1930), *Sólo las horas* (Cavalcanti, 1926) o *El hombre de la cámara* (Dziga Vertov, 1929), todo un imaginario fílmico es puesto al servicio de una pedagogía de la mirada que trata, no solo de remontar los diferentes ritmos y secuencias urbanas, sino también de posicionar al espectador ante la ciudad en transformación a través de la orquestación sinfónica de sus imágenes.

El proyecto pedagógico de las sinfonías urbanas trataba de educar la mirada de la población que llegaba a las grandes metrópolis industriales en esta convulsa época carentes de experiencia urbana alguna y que, a tenor de lo que describe el sociólogo Georges Simmel, la ciudad con la gran densidad de ritmos y estímulos cambiantes aturdiría y colapsaba la capacidad perceptiva e integradora de la nueva ciudadanía que acudía a las urbes huyendo de la precariedad del campo y de las crisis agropecuarias en busca de oportunidades de trabajo, de vivienda y de acceso a la modernidad. Las sinfonías urbanas, tanto las fílmicas como las piezas teatrales de Bertolt Brech *En la jungla de las ciudades* (1922) y *Esplendor y decadencia de la ciudad de Mahagonny* (1929), la obra de Jean-Richard Bloch, *Naisance d'une cité* (1934), o las pinturas de Fernand Léger (*The city*, 1919) o las metrópolis abigarradas y caóticas de Georges Grosz (*Metrópolis*, 1917) y Paul Citröen (*Metrópolis*, 1923), junto con las esculturas de Raoul Hausmann (*Cabeza mecánica, el espíritu de nuestro tiempo*, 1919) y los hombres-máquina de Oskar Schlemmer, Heinrich Hoerle o Naum Gabo dan cuenta de este programa artístico crítico que trata de recomponer la fragmentación de la experiencia urbana y ciudadana mediante una reconstrucción estética del mundo.

La deshumanización de la ciudad y la fragmentación del ideario urbano junto con las metamorfosis introducidas por el maquinismo en relación con una concepción de lo humano objetualizado impulsan un replanteamiento ético de la nueva ciudadanía que tomará cuerpo con las vanguardias posteriores a la II Guerra Mundial, en un momento en el que la reconstrucción de la ciudad se lleva a cabo de espaldas al ciudadano que parece vagar por espacios extraños, vacíos y carentes de sentido. Estas son las deambulaciones urbanas de los personajes de películas como *Europa' 51* (Roberto Rossellini, 1951), *La noche* (Antonioni, 1961) o *Paly Time* (Jacques Tati, 1967).

El cine sale a la calle, al espacio público, con el propósito de documentar la transformación del espacio urbano fragmentado de nuevo por el racionalismo radical con el que se proyecta la reconstrucción de la nueva ciudad. Y al igual que el cine, las prácticas *performativas* de los años sesenta ponen en escena un gesto que desborda el espacio escénico convencional para intervenir en el espacio público (Judson Dance Theater), a través del encuentro casual con el ciudadano y con el propósito de interferir con las coreografías de lo cotidiano impuestas por el programa urbano, como en el caso de *Street Dance* (Lucinda Childs, 1964) o las *Equipment Pieces* de Trisha Brown (1970).

El desplazamiento hacia contextos alternativos ha motivado el surgimiento de nuevas prácticas coreográficas, métodos y estrategias creativas que inevitablemente han operado un cambio significativo en su estética. [...], la danza que se podría llamar extraescénica ha definido una estética de la espontaneidad, de la exploración, de la improvisación y de la adaptación. [...] Desde esta perspectiva el espacio público de la ciudad, la naturaleza y la esfera de lo privado son contextos que se revelan como espacios idóneos [en los que...] pueden tomarse en consideración también otras dimensiones del mismo, como la social, la política, la humana, la rítmica, la atmosférica, la histórica o la arquitectónica (Pérez-Royo, 2009:15)

En este nuevo contexto, han surgido formas alternativas de relacionar el cuerpo, el espacio y el movimiento con el espectador que ya no es apreciado como un mero receptor del proyecto escénico o un participante al que haya que incorporar a la escena

como pretendían los dramaturgos modernos, sino un espectador presente en su propio cronotopo urbano, en el tiempo cotidiano y anodino de lo doméstico, del itinerario habitual y del ruido contemporáneo. Las performances urbanas se plantean como intervenciones en las que no hay nada que ver, no son el objeto destinado a un consumo visual, sino una estrategia para interceptar dicho objeto en tanto que espectáculo destinado a la mirada y descubrir en él sus estrategias disuasorias, las micropolíticas de lo cotidiano y las disciplinas del cuerpo a través de la sorpresa, del juego o de la interrupción del metrónomo urbano (Mückenberger, 2007). La danza no sale a la calle como un lugar de encuentro abierto al azar y a la deriva de lo cotidiano, dando lugar a nuevas formas de manifestación y contracoreografías de lo urbano, como los *site-specific* de Martin (*Incidental Journey*, 2006), la experiencia comunitaria, como el proyecto de Royston Maldoom documentado en la película *Rythm is it!* (2004) o las coreocartografías de *Go* (2005), *Entreterritorios* (2008) y *Action Movie* (2017), del colectivo *Bodycartography Project*. Todas estas intervenciones presentan como condición común el propósito de reconfigurar la experiencia urbana abordándola como la elaboración de un nuevo enunciado performativo, un enunciado que expresa y hace transformando con el mismo gesto la condición de los participantes y su capacidad para resignificar el espacio público. Se trata de expresiones que difieren del arte en el sentido tradicional y hacen referencia a un arte de intervención, activista (*happenings*, maniobras, *Street art performances*, *earthworks*) que performa la calle y el espacio público no solo en un sentido artístico, sino también en el ámbito de la comunicación, de la economía y de la política (Ardenne, 2006:10). El arte contextual busca apoderarse de la realidad de una forma circunstancial, en un contexto “real”, mediante un juego *in situ* con los signos públicos a través del cual se busca alterar los contextos en los que se insertan, perciben, significan y gestionan los hechos de la vida cotidiana como realidades previamente conformadas. Una práctica artística que provoca incidentes para re-experimentar y re-significar desde una perspectiva ética y política el espacio urbano.

4. La ciudad obscena y el reparto político de lo sensible

La intervención teatral, coreográfica o fílmica en la escena público sirve de motivo para indagar lo que el filósofo Jacques Rancière denomina un *reparto político de lo sensible* (Rancière, 2014:17) debido a que pone en contacto a la ciudadanía no ya con un espectáculo de lo cotidiano, sino con la forma en que el dispositivo urbano inscribe en el cuerpo del sujeto una biopolítica capaz de dar cuenta del proceso y de las violencias que lo ha configurado como ciudadano.

El reparto político de lo sensible es un reparto político anterior a la política misma entendida como la pugna por el poder pues afecta a lo sensible y perceptible de una situación más allá de cuyos límites perceptivos escapa a las posibilidades de gestión y disenso. Las prácticas artísticas en el espacio urbano constituyen una suerte de fábrica de lo sensible que posibilita la formación de comunidades aleatorias y de colectivos de enunciación, con capacidad para poner en cuestión la distribución de los roles, de las competencias, de los lenguajes y la parte asignada y común de lo sensible. El reparto político de lo sensible significa también un reparto de competencias e incompetencias y de posibilidades de acción en el cronotopo urbano. Un reparto de lo sensible determina al mismo tiempo algo común y ciertas partes exclusivas que afectan a quién puede tomar parte, y ser o no visible en lo común. Por esta razón, el potencial ético de las prácticas artísticas no reside únicamente en su potencial estético sino en la *aisthesis*, en su capacidad de movilización de lo sensible y de las formas de actuación en el espacio urbano (Rancière, 2011:10). La estética aquí ya “no significa una teoría del arte en general o de los efectos sobre la sensibilidad, sino un régimen específico de

identificación y pensamiento de las artes, un modo de articulación entre formas de hacer, formas de visibilidad de esas maneras de hacer y de los modos de pensar las relaciones entre ellas” (Rancière, 2014:15).

Jacques Rancière denomina *regímenes artísticos* (Rancière, 2000:29) a los marcos culturales y disciplinares a través de los cuales las prácticas artísticas piensan su objeto y advierte que tales regímenes no solo afectan al reconocimiento y visibilidad de lo que puede ser considerado como arte en un determinado contexto sociocultural. El autor diferencia tres regímenes a los que denomina de las *imágenes*, de la *representación* y *estético*, según el criterio de visibilidad del arte se sustente en la *mimesis* y en el cuestionamiento de la verdad de las imágenes, en su forma de producción o en el desbordamiento de lo sensible como potencial constitutivo de comunidad, respectivamente (Rancière, 2012). Paradójicamente, si cualquiera de estos regímenes constituye un marco de visibilidad artística que determina de qué forma lo urbano accede a la puesta en escena, lo obscuro, aquello que es excluido de la misma constituiría su *verdad* pues representaría todo aquello que se resiste a los simulacros de la representación y del espectáculo. Por esta razón, en el régimen estético del arte el problema gira en torno a "lo irrepresentable, a lo intratable e irremediable" (Rancière, 2010:37). A diferencia del régimen de la representación, en el régimen estético las prácticas artísticas trabajan con el propósito de crear un espacio y un tiempo inédito, una escena singular que reconfigura la relación con los objetos comunes, abierta a otras voces y miradas, y habitable por parte de sujetos reconocidos como iguales y capaces de designar esos objetos, y de deliberar desde la posibilidad de disenso para tomar acuerdos sobre los mismos. Y en este sentido, "el trabajo de creación de disensos constituye una estética política" (Rancière, 2012:35).

El cine, al igual que otras prácticas escénicas como la música, el teatro o la danza, abre un espacio público inédito a través de cada obra, de cada película, entre ésta y el espectador. En cada película y gracias a la figura espectral compuesta como el interlocutor ideal imaginado por el film, el cuerpo y el sujeto entran investidos de competencias e incompetencias, de recursos y carencias para actuar en ese espacio público imaginario. De esta forma, el cine desarrolla una doble intervención en el espacio público: actualiza y visibiliza un cuerpo, un sujeto y sus acciones en la dimensión simbólica de ese espacio público, al mismo tiempo que actualiza y moviliza otro cuerpo, otro sujeto y sus acciones, a través de la figura y el trabajo del espectador. Así, en la medida que el cine produce la figura de un espectador que imagina y coopera con la película, despliega un espacio comunicativo en el que no solo se visualizan imágenes y sonidos, sino también los valores, pretextos y compromisos que los animan.

La ciudad obscena y la impugnación del verosímil fílmico

En *Las ciudades invisibles*, el escritor Italo Calvino advertía que Las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje; son lugares de trueque, como explican todos los libros de la economía, pero estos trueques son también trueques de palabras, de deseos, de recuerdos.

The Forgotten Space es un film-ensayo codirigido en 2010 por Allan Sekula y el realizador y teórico del cine Noël Burch. En él se documenta el carácter dual de las ciudades bajo la forma de un interrogante acerca de las transformaciones operadas en las ciudades contemporáneas resultantes de los últimos procesos de regeneración urbana, junto con una reflexión acerca del propio cine y de su capacidad para intervenir en lo sensible de esas transformaciones. El film renuncia a la representación explícita de la ciudad para centrar la atención en la ciudad que ha quedado fuera de la escena ciudadana, la ciudad obscena que se configura como un mero nodo de una vasta red

global de transporte marítimo de mercancías, de la que los contenedores estandarizados (TIR) pasan a ser su operador en el registro simbólico.

En *The Forgotten Space* el contenedor TIR es un modelo conceptual que sirve tanto para la interpretación del flujo del capital global, como para entender las últimas transformaciones urbanas. La regeneración urbana ha provocado una intensa fragmentación del espacio urbano y ciudadano, transformando los paquetes urbanos resultantes en contenedores de oportunidades que operan en una red global de ciudades. Así, el criterio de oportunidad que ha guiado la revitalización urbana en el concurrente mercado global de metrópolis que compiten por atraer liderazgo, turismo cultural y flujos de capital ha creado un mosaico urbano desigual, excluyente e indiferente ante el deterioro del tejido social y ciudadano (Lorente, Antolín y Fernández, 2013:40).

El film-ensayo tiene la particularidad de alejarse de la pretensión verosímil, mediante un efecto de distanciamiento que ya no busca dar-a-ver lo visible en la ciudad, sino dirigir la mirada hacia lo visual, esto es, hacia el modo en que se han educado histórica y socialmente las formas de ver. En este sentido, este tipo de cine introduce un desvío respecto de los criterios de objetividad y verosimilitud del documental clásico, para poner el énfasis en la forma del contenido, en la organización de las ideas que median entre la representación y el mundo. El contenedor TIR adquiere entonces la función de un interpretante estético a través del cual se trata de asociar la invisibilidad de la economía global con sus efectos insidiosos en la regeneración urbana, en términos de fragmentación urbana y segregación social. Y en este mismo sentido, el contenedor TIR constituye también un operador ético al señalar un espacio fuera de escena, el de el mercado global, en el que el valor de la ciudad se mide en función de su capacidad para atraer opciones y oportunidades en el mercado global.

The forgotten space, desmonta uno de los pilares del verosímil cinematográfico y del régimen de visibilidad de las imágenes al afectar a las lecturas documentalistas y al dispositivo comunicativo en su conjunto. El filme apenas exhibe ciudad alguna, ni tramas urbanas, ni espacios públicos, ni arquitecturas, sino que habla de la ciudad a través de lo simbólico, de sus puertas o más bien, de sus puertos. Habla de la ciudad contemporánea desde el tráfico marítimo para erigir un nuevo interpretante urbano, un nuevo posible fílmico, el contenedor. Y homologa ese contenedor simbólico con otros contenedores más prosaicos, como los centros comerciales, los museos o las arquitecturas de diseño, otros tantos operadores simbólicos que actúan como reificadores o transformadores de las ciudades en proceso de regeneración en objetos de cambio y plusvalía.

Desde esta perspectiva, la regeneración urbana no es sinónimo necesario de la revitalización, sino más bien la expresión de su transformación en mercancía realizable en el mercado global de ciudades. La regeneración urbana, al contrario de la revitalización, ha confundido la oportunidad de repensar la ciudad deteriorada en términos de cohesión social y de participación ciudadana, con la oportunidad de privilegiar ciertos enclaves urbanos, estratégicamente seleccionados, para situar la ciudad en los circuitos comerciales, financieros y culturales internacionales. Esos paquetes urbanos son los flamantes contenedores en los que se ha transformado la ciudad, pero todo ello a costa de mayor diferenciación social y desigualdad. El contenedor de *The forgotten space* es también el propio filme que navega evitando las procelosas aguas del verosímil documental para establecer relaciones inéditas entre la forma fílmica y la forma ideológica de lo urbano. Estas nuevas relaciones extrañan la convención documental para situar al espectador ante un juego de espejos en el que él mismo se ve involucrado. Ese espectador extrañado con el que el filme se dispone a dialogar, actúa a partir de ese momento en un espacio social, el espacio del que nunca han salido ni el signo, ni la imagen, ni el discurso, ni las propias prácticas fílmicas, un espacio crítico abierto a múltiples posibles y futuros contingentes.

4.2. CINE, INVISIBILIDAD Y ESPACIO URBANO

Otra película en discordia con el sentido común de la regeneración urbana es *En construcción*, del realizador español José Luis Guerín (2001), en la cual se plantea una convivencia a pie de calle con el proceso de rehabilitación de un espacio urbano deteriorado, al mismo tiempo que establece una reflexión acerca de la deconstrucción de los artificios de la imagen documental, todo ello con el fin de iluminar los pliegues en el régimen de visibilidad de la transformación urbana. *En construcción* procede a un desmontaje del dispositivo documental y de sus convenciones verosímiles arraigadas en la negación y ocultación del espacio de la producción del discurso y en la negación recíproca del espacio espectral. Para ello, Guerín recurre a la instalación, en la diégesis fílmica de un narrador precario, un vecino del barrio chino barcelonés del *Raval*, en el que se va a proceder a la demolición de unas antiguas viviendas para construir un nuevo edificio residencial. Sin embargo, este narrador ocasional no representa una voz autorizada para desgranar las razones de la transformación urbana, ni para exhibir ante la cámara su confrontación con el proyecto regenerador, sino que deambula a uno y otro lado de la cámara, de la diégesis fílmica al espacio metadieético de la realización, para establecer con quienes operan en éste último un diálogo plagado de connivencias y sobreentendidos. Al mismo tiempo, este narrador precario desgrana un discurso errático y alienado, concomitante con la errancia misma por la que discurre el relato documental.

En construcción se instala en un espacio inédito abierto en el dispositivo documental, entre una forma expresiva fragmentaria, inconclusa, en proceso de disolución y una forma del contenido a la deriva, contingente y circunstancial, que amplifica la pérdida de rumbo que ha tomado el pensamiento regenerador de la ciudad. Pero ese espacio intersticial, en construcción, es también un espacio político en el que la convivencia de la película en proceso de realización con el tiempo de la remodelación urbana, toma el pulso de la experiencia ciudadana, de sus vecinos y transeúntes que al tiempo que transitan por sus calles, transitan por el filme. Este verosímil ya no es el verosímil de la representación de los momentos pregnantes, plenos de sentido en la dramaturgia de la vida ciudadana documentada, sino el de una imagen-tiempo (Deleuze, 1987), azarosa y contingente que cohabita en la intimidad con los acontecimientos del arrabal. *En construcción* se realizó a lo largo de tres años de presencia diaria en las calles de *El Raval*, siguiendo los avatares, los hallazgos y desencuentros de la construcción de la nueva ciudad.

En la secuencia inicial de *En construcción*, el vecino que hace las veces narrador precario transgrede los límites de la representación al saludar directamente a quienes se hallan tras la cámara, como si de viejos conocidos se tratara. Con este gesto inaugural, el vecino señala los límites de la convención documental, disponiendo de esa forma el texto fílmico para diversas lecturas e interpretaciones, extrañadas y desconfiadas de la supuesta transparencia de la representación.

Pero ese extrañamiento y desconfianza hacia el verosímil documental, junto con la percepción de la densidad y ambivalencias de lo real, abre también un espacio para la actuación del espectador, rompe la ilusión de la cuarta pared que inmoviliza el ejercicio de su competencia espectral, para apelar a su competencia política. Desde el momento mismo en que es capaz de advertir realidades alternativas en el horizonte imaginario del espacio urbano, el espectador puede dar lugar a otro tipo de construcciones, acaso disensuales y polémicas con el proyecto regenerador.

5. Conclusiones

A lo largo de las últimas décadas, las ciudades inmersas en procesos de regeneración han transformado el programa urbano en función de la lógica de la oportunidad y de la búsqueda de opciones para competir en el concurrente mercado global de ciudades. Pero el nuevo programa urbano lejos de contribuir a la cohesión social, ha propiciado una mayor fragmentación del territorio urbano y al deterioro del tejido social. Paradójicamente, los proyectos de regeneración urbana han desplazado la participación ciudadana y el disenso en favor de la razón técnica, aduciendo la urgencia y la eficiencia de la respuesta necesaria frente al riesgo de deterioro y crisis de la ciudad postindustrial. En este contexto, a lo largo del pasado siglo las prácticas artísticas han intervenido en el espacio urbano con el fin de confrontar el marco de experiencia y pensamiento de lo urbano con las convenciones y regímenes de visibilidad del arte, contribuyendo con ello a un nuevo reparto político que pasa por un desbordamiento de lo sensible.

El cine, de la misma forma que otras prácticas plásticas y escénicas, ha explorado el espacio urbano con el propósito de interrogar las fábricas de lo sensible que lo sustentan, tanto en lo relativo a su forma construida, como las condiciones éticas y políticas de la ciudadanía que lo habita. El desmontaje del realismo referencial de las imágenes del cine toma lo visible como estrategia para acercarse a lo invisible. El ensayo cinematográfico toma la ciudad construida como objeto de intervención para cuestionar no solo sus imaginarios, sino también las propias convenciones estéticas. Estas intervenciones, al poner el foco de atención en los límites de la representación, tanto se trate de la ciudad obscena, fuera de campo, como de sus propios pliegues e invisibilidades como consecuencia de las convenciones sobre las que se asienta el verosímil documental, crea zonas de confusión y espacios inéditos para un nuevo reparto político de lo sensible.

Las ciudades de estos ensayos cinematográficos incorporan la reflexividad como forma de escritura y de experiencia de la ciudad en transformación y también como una suerte de diálogo entre identidades y alteridades, interpelando al espectador como un participante en los juegos del discurso documental, en ese espacio en el que la ironía y las resonancias intertextuales, internas y externas al texto fílmico, abren fisuras para una reflexión ética y política, crítica y transformadora de la realidad.

6. Bibliografía

- Appadurai, A. (1991). *La vida social de las cosas. La perspectiva cultural de las mercancías*. México: Grijalbo.
- Ardenne, P. (2006). *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*, Murcia: CENDEAC.
- Baudelaire, C. (2013) *La modernidad, El pintor de la vida moderna*. Madrid: Taurus.
- Benjamin, W. (2005). *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal
- Chueca, F. (2002). *Breve historia del urbanismo*. Madrid: Alianza Editorial
- Deleuze, G. (1987) *La imagen-tiempo*, Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. *Estética, ética y hermenéutica*. Barcelona: Paidós
- Foucault, M. *Las redes del poder. Dits et Écrits, II*, p. París: Gallimard. 1976
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing
- Leatherbarrow, D., Mostafavi, M. (2007). *La superficie de la arquitectura*. Madrid: Akal.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing
- Lepecki, A. (2009). *Agotar la danza. Performance y política del movimiento*. Madrid: Universidad de Alcalá.
- Lorente, J.I. (2013) *Cine y representación de la regeneración urbana. Miradas, usos y apropiaciones de un espacio urbano rehabilitado*. Zainak, Cuadernos de Antropología-Etnografía, 36, 345-375

- Lorente, J.I., Antolín, J.E. y Fernández, J.M. (2013). La imagen cinematográfica de la ciudad en transformación. Bilbao, espacio de comunicación y reconstrucción urbana, *Ikusgaiak*, nº8, pp.36-48
- Mückenberger, U. (2007) *Metrónomo de la vida cotidiana*. Gijón: Ediciones Trea
- Pérez-royo, V. (2009) *A bailar a la calle! Danza contemporánea, espacio público y arquitectura*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Rancière, J. (2000). *Le partage du sensible: Esthétique et Politique*. Paris: La Fabrique.
- Rancière, J. (2010). *El espectador emancipado*. Castellón: Ellago Ediciones.
- Rancière, J. (2012). *El malestar en la estética*. Madrid: Clave.
- Sánchez, J. A. (2007). *Prácticas de lo real en la escena contemporánea*. Madrid: Visor.
- Smith, N. (1979) *Toward a theory of gentrification: a back to the city movement by capital, not people*. *Journal of the American Planning Association*, vol. 45 pp. 538-548.

EL “MELODRAMA PROSTITIBULARIO” REPRESENTADO EN UNA HISTORIETA MEXICANA COMO EXPRESIÓN DEL DISCURSO PATRIARCAL

ALINA SARAHI GÓMEZ RIVERA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
alisar29@gmail.com

1. Introducción

El “melodrama prostibulario” y la historieta son dos conceptos importantes en la historia de la cultura de masas de México; ya que hay un antes y un después de ellos. Generaron cambios en las estructuras narrativas y en los modos de lectura; cada uno de ellos obtuvo un lugar reservado en la cultura escapista del público mexicano. La historieta es el modo de lectura más popular entre el público lector mexicano; y el cine ha sido uno de los medios más vistos, al grado de que él solo erigió todo un estereotipo del mexicano pobre. El melodrama es una característica clave en los productos de la cultura de masas mexicanos, se piensa que se introdujo en ella desde las novelas de folletín. Entre esas novelas surge una, *Santa* de Federico Gamboa, y con ella nace todo un subgénero, el “melodrama prostibulario”, que se consagró con la representación cinematográfica en los años treinta; estableciendo la pauta para las películas de varias épocas, desde la época del cine de oro mexicano hasta las películas de ficheras a mediados de los años ochenta. Este género fue tan explotado hasta su degeneración, convirtiéndose en historias donde lo único que importaba era mostrar la disposición y el cuerpo de la prostituta, la trama ya era secundaria.

El “melodrama prostibulario” influyó a varios productos de la cultura de masas mexicana, hasta llegar a representarse en la historieta *Libro Vaquero*. El cuál al reproduce los mismos valores, pero con una evolución contextual pertinente a su tiempo, en una receta exitosa, una especie de *western* melodramático romántico, logró volverse la historieta mexicana más longeva, desde 1978 hasta la actualidad, con más de 1500 números y obtuvo un record de tiraje de un millón y medio de revistas a la semana. En esta receta exitosa del *Libro Vaquero* con el *western* y su respectivo toque de “melodrama prostibulario, se articula el viejo discurso patriarcal heredado desde la conquista; mantenido y resguardado por la religión católica. Esta historieta ha logrado tener un consenso social, siendo reconocida públicamente como un artículo de la cultura popular mexicana; y su lectura está ligada al prejuicio de tener un público perteneciente a las clases pobres. En este artículo se analizan semióticamente cuatro secuencias de diferentes números del *Libro Vaquero*, de diferentes épocas tratando de abarcar la mayor temporalidad posible de la existencia de esta historieta. Se observará la representación gráfica, la narrativa y diálogos de los personajes, para conocer cómo el discurso patriarcal puede llegar a disfrazarse dentro del contenido de los cuadros y textos de una historieta de vaqueros.

2. El melodrama en la cultura de masas de la Ciudad de México

La cultura de masas de la Ciudad de México a principios del siglo XX, no existía el concepto como tal. México siempre ha sido un país multicultural, en consecuencia, la unificación social fue difícil, era una sociedad dividida. Después de la Revolución Mexicana, se empezaron a realizar grandes cambios para poder unificar y modernizar al país y generar una gran población con gustos, historia, valores, comportamientos, sueños y aspiraciones en común, un público masa pobre, pero poseedor del más grande regalo de Dios Padre, el amor verdadero.

El cine nacional fue el gran educador de aquel público masa que estaba en coacción. En las películas se mostraban, el cómo “[...] viven los mexicanos, así se visten según su posición social, así se oyen, así se expresan, así se mueven, así intercambian voces, gestos, respuestas violentas o quejumbrosas. El-Ser-Humano-Hecho-en-México se apega a lo propuesto en la pantalla, de la que extrae las decoraciones indispensables: éstas son las reacciones pertinentes en casos de maternidad dolorosa, adulterio, trato varonil, pobreza sobrellevada con honradez, desgracias asumidas como obediencia a la ley de Dios” (Monsiváis, 2016, p.308). Con ello se empezaron a crear los primeros estereotipos mexicanos; todos influenciados por las ideologías religiosas y políticas occidentales como una forma de modelo aspiracional.

El pensamiento occidental siempre ha utilizado el recurso de la “binariedad”, que fue heredado a México, para poder establecer una organización por medio de conceptos contrarios; el positivo contrarrestado con el negativo, como una manera de estructurar al mundo simbólicamente desde una perspectiva patriarcal (Cruzado, 2007). Blanco o negro, bueno o malo, sin lugar a intermedios tratando de complementar. La binariedad forma parte de la cultura occidental. Ésta “[...] cultura ha definido el sentido religioso y el sentido estético, dos actitudes de la humanidad discordantes con el poder, y ha hecho encajar el comportamiento relativo a ellas en dos grandes categorías del poder: la institución religiosa y la institución artística” (Lonzi, 2004 [1972]: 45). Creando con ello un mundo sin tolerancia, ni complejidades, ni dudas; dónde al hombre le han bordeado su identidad con los aspectos con lo bueno, la inteligencia, es civilizado o el héroe, mientras a la mujer se le asocia a lo malo, la intuición, lo natural, salvaje o la víctima; creando con ella todo un régimen social patriarcal y una cultura.

3. El cine una constante educativa en una sociedad fragmentada

El cine fue el medio de la cultura de masas, favorito por el pueblo mexicano y por ello se empleó para unificar a esa sociedad que había quedado fragmentada después de la Revolución Mexicana, fue un medio utilizado para representar la moral católica de ese mexicano idealizado por las políticas públicas. En las películas, se dejaba ver un tipo de realidad social con situaciones subjetivas, la cual estaba enlazada con los valores castos de una sociedad conservadora, colonizada y sometida por la religión; con estas películas se comenzó el diálogo de los valores compartidos entre productores y público; creando modelos mentales.

Estos modelos mentales definen nuestras experiencias personales [...] dichas experiencias están guardadas en nuestra experiencia personal, autobiográfica y episódica como modelos mentales. Los modelos mentales especiales que construimos: de nuestras experiencias comunicativas [...] son representaciones mentales de alguna clase.” (Van Dijk, 2004: 13).

De esta manera le otorgaron a ese nuevo público mexicano un filtro masculino en su visión, de cómo es que debería ver las cosas y bajo qué juicio dirigir parte de su vida. Una existencia que esta al “[...] amparo del sufrimiento y del desencuentro, se ponen de moda comportamientos ya indetenibles, enmarcados por el sermoneo. Así, a la sociedad

que cree vivir el catolicismo más rígido, el melodrama la familiariza con la prostitución, el adulterio, el incesto, que se abordan gracias a la gran coartada: el respeto irrestricto a las tradiciones. `Caballo de Troya´, el melodrama es escinde: por un lado, defiende al honor, a la pureza, a la obediencia del patriarcado; por otro, exalta las formas rechazadas verbalmente.” (Monsiváis, 1995, p.194).

El melodrama es una de características de la cultura de masas, pero en México, se ha vuelto ya toda una tradición, es una adicción para aquel público sediento de sentimientos desmedidos, amor, pasión, tristeza, tragedia y muerte con la finalidad de aquel efecto altamente emocionante, conmueva sus corazones (Monsiváis, 2016). “El melodrama reproduce los modelos entre los sexos propios [...], ofrece imágenes de opresión femenina y, a la vez, `educa´ a las mujeres reales para que las acepten como algo necesario. Propone el papel de la madre y esposa como estado ideal de la mujer, sin tener en cuenta las frustraciones y la infelicidad que conlleva, por la auto-renuncia, la abnegación y la entrega que implica” (Cruzado, 2007: 296); y en cuanto a la masculinidad la libera y le otorga el poder de cómo debería ser un “macho mexicano”. Tan requerido es el melodrama en la cultura del país que se ha vuelto parte del estereotipo del mexicano, ayudó a reafirmar el carácter nacionalista en la primera mitad del siglo XX (Rodríguez, 2015) y sigue participando en la invención de los roles femeninos y masculinos de cierto tipo de mexicanidad machista.

El melodrama mexicano está íntimamente influenciado por la ideología católica patriarcal, exalta la moral tradicional, huésped de la doble moral entre la trampa y la honestidad; “[...] la culpa es de la atmósfera que respiramos, la moraleja recae sobre los agonizantes... y el público se satisface ante las oportunidades del pecado. El melodrama viene a ser el agente de las relaciones públicas de la virtud y el vicio [...]” (Monsiváis, 2016, p.318), compartiendo ética y valores; congeniando con esa sociedad que no era homogénea, y que se fue aglomerando su identidad nacional, por medio de las tramas que esos productos de la cultura de masas que les iban ofreciendo una sociedad patriarcal.

En esta estructura social trastocada por el catolicismo, propone a la familia cómo “[...] la única institución donde le individuo puede, pero sobre todo debe florecer; es la que permite la unión entre hombres y mujeres, y gracias a ella la especie humana puede reproducirse en `buenas condiciones´” (Rodríguez, 2015, p.66-67). Un ser humano desarrollándose llenó de amor, bajo la condición de seguir el rol en la familia que le correspondió de acuerdo a su género, con un jefe de familia como el Padre y una Madre cuidadora y esclava doméstica “para lo que se necesite en la casa”. Estas clases sociales pobres mexicanas fueron “[...] dotándolas, a falta de capital económico, de cierto capital social evidentemente ilusorio, que se traducirá en términos de virilidad, honor, resignación y bondad religiosa.” (Rodríguez, 2015, p.66); tal vez no tengan dinero, pero “el dinero no da la felicidad”. Gran parte de la construcción simbólica de la familia mexicana está fuertemente influenciada por los estereotipos creados en el denominado “cine de la época de oro” mexicano. En donde los roles de género no son igualitarios: los personajes protagonistas masculinos poseen una virilidad que toma como base el nacionalismo, un “macho mexicano” (Rodríguez, 2015).

“La costumbre es una de las formas que han utilizado para usado para encarnarse en la vida cotidiana de los hombres y las mujeres” (Sáenz, 2011, p.65). En cambio, en las películas de la época de oro mexicano, los personajes femeninos estaban divididos en dos: las mujeres decentes (abuela, madre, novia e hija) a las que se les tiene respeto y las mujeres “de la mala vida” (las prostitutas, cabareteras, rumberas, ficheras o alcohólicas), musas de las angustias del pecado carnal de los hombres. Aquellas maneras eran la representación de cómo debería ser la vida, al introducirse en el

imaginario creado por los medios de las culturas de masas y haciendo un diálogo con las conductas, valores y juicios de los miembros de la sociedad mexicana. “La consolidación de una nación machista atravesada por el orden del género.” (Rodríguez, 2015, p.65).

4. El “melodrama prostibulario” mostrando los pormenores de la modernidad

En este estudio nos enfocaremos en uno de los tipos de melodramas, icónico en México, “el melodrama prostibulario” como lo nombra Susana López; su característica principal es que tienen como protagonistas femeninas a estos “ángeles caídos”, prostitutas, “mala mujer”, rumbera, callejera, aventurera, insaciable, delincuente, mujer de negocios, etc. todas aquellas que por alguna razón han abandonado el seno familiar, tratando de buscar algo más o al ser engañadas por algún astuto hombre. “El melodrama prostibulario, género predilecto en tal historia, anda entre lo vulgar y lo ridículo de esa mirada a la que le encanta encucar a la mujer, quitarle la inocencia, castigarla y condenarla a la tragedia... porque si no se casa, no hay de otra.” (López, 2013); al no conseguir la protección de algún hombre de manera decente, el Dios Padre se hacía cargo de “mandarle” pruebas, para pudiera buscar su redención en este mundo terrenal. Estas narrativas tan exitosas le otorgaron un significado simbólico, histórico y estético al cuerpo de la mujer mexicana, mostrada a través de la mirada masculina del director de la película. “Un creador que ve, representa y narra a la mujer ya como exótica, bella y atrevida, ya como malévola, enferma, buena o pecadora” (Cabañas, 2014, p.58), la mujer como representante de todos los problemas masculinos y la respuesta a todos sus deseos frustrados.

El inicio del “melodrama prostibulario” se tiene en cuenta desde la puesta cinematográfica de la novela realista de Federico Gamboa, *Santa*, la película salió en salas en 1931 y fue la primera en ser sonorizada (Cabañas, 2014), (López, 2013) (Sáenz, 2011). México, en aquellos años era un país que tenía poco de haber sufrido una guerra civil (Revolución Mexicana), la sociedad se encontraba luchando contra el analfabetismo para alcanzar la modernidad en la metrópolis con una personalidad nacionalista. “En este marco, la prostitución de las mujeres en la escena pública aparece como consecuencia directa de los cambios sociales del país, pero sobre todo en la gran ciudad. Primero como una de las secuelas del movimiento armado y un modo de expresión de las clases sociales pobres; después, como una crisis de fe en los sectores bajos de la sociedad mexicana” (Cabañas, 2014, p.14). En esta primera película, *Santa*, es la que genera el molde o el modelo de otras películas precedentes del género, un cine de mujeres prostituidas, subordinadas y sexuadas, el “melodrama prostibulario”. En sus tramas se hace un compendio de varios procesos y símbolos sociales, enjuiciados moralmente bajo el mandato religioso católico, dejando estipulado que la culpa incide en el cuerpo femenino y por ello debe de sufrir. “La redención de un pecado del que ella no es realidad responsable pero cuyas consecuencias debe asumir puesto que, en la tradición sexófoba católica, la mujer es el origen de la caída de la humanidad exigirá un largo camino de cruz” (Rodríguez, 2015, p.67-68). La temporalidad del “melodrama prostibulario”, comienza desde los años treinta hasta mediados de los ochenta, las tramas se repiten una y otra vez, con discurso patriarcal como aditivo, durante un poco más de cincuenta años, “es que... si me repiten, que las cosas son así, es que así deben de ser”.

5. El melodrama banaliza al patriarcado y la prostitución

En la creación narrativa, el melodrama es un recurso que se utiliza como puente que conecta al público con el texto y que es un ingrediente elemental en la generación estereotipos; y con lo cual se aplanan la complejidad de la realidad, trayendo como consecuencia que sea más fácil de digerir un contenido controversial. “Y al aplicar un ‘maquillaje sentimental’ a temas que tocan degradaciones reales, el melodrama depende por entero de la calidad de las estrellas que, por serlo, banalizan el sentido moral, lo reducen y ponen al servicio de sus gestos, su vestuario, sus *close-ups*.” (Monsivais, 1995, p.195). Por ello el melodrama es un punto clave que banaliza el discurso patriarcal. En este artículo se tomará la idea de patriarcado como lo describe Lonzi, como sistema social en el cual se el hombre construye su mundo para hombres y la mujer se adhiere a sus objetivos (2004 [1972]). “El sistema patriarcal sitúa la mirada masculina en una posición dominante respecto a la representación de la mujer, relegada a la categoría del objeto erótico, controlada y definida por el hombre” (Cruzado, 2007: 281); esa misma mirada que utiliza el director en los encuadres de las películas del “melodrama prostibulario”.

Las películas del “melodrama prostibulario” están plagadas de representaciones simbólicas que expresan la ideología del discurso patriarcal. Los personajes femeninos, tienen su definición de acuerdo a la relación que tienen con el “macho”; “las santas” (hermanas, madre, abuela, novia virgen, etc.) y también “las putas”: las rumberas, ficheras, mujeres de negocios, prostitutas, cabareteras, etc. La mujer santa y no vive tanto castigo divino, ni tragedias en su vida, con la condición de que este bajo la protección del algún hombre, esposo o padre; y son las mujeres putas cuando no tienen una relación pura y casta con algún hombre decente; esto se encuentra jerarquizado por las condiciones en que ejercen su sexualidad femenina (de la Peza, 1998). La mujer en la película sólo posee una identidad a partir de ellos, de estar a su lado o de su interacción con ellos, sin esto no existen, no son nada, sólo parte del fondo o el ambiente. Son amadas y apreciadas a partir de esta relación con el amado. La protagonista se vuelve un “ángel caído” en las penurias de cabaret, cuando por alguna razón abandona el seno familiar. Al dejar de ser parte de la familia, ya no hay salvación; al salir del yugo familiar se tienen que sobrevivir a diversas “pruebas” y dolores enviadas por Dios (Rodríguez, 2015). Ya sea que la mujer estuviera bajo el cuidado de un hombre, pero si salía del camino de la buena vida, existía algo más poderoso, aquel ser omnipotente que todo lo vigila, el Dios Padre el cuál se encarga de darle su escarmiento a aquellas mujeres que no obedecen los valores católicos. El empoderamiento, que podría llegar a conseguir la “mala mujer”, lo adquiría a través del uso de su cuerpo como mercancía, prostituyéndose, bailando rumba, sirviendo tragos como fichera; de esta manera se ganaban algún tipo de salario y podía tener algunas alternativas (López, 2013). Aunque se pudiera llegar a interpretar que estos “ángeles caídos”, poseían una mayor independencia, inteligencia y de buen corazón en el fondo; al final del día tenían que servir por medio de su cuerpo al hombre, bajo la vigilancia del proxeneta en turno. En estas tramas la mujer nunca es dueña de su propio destino, siempre esta dependiente de las miradas y aprobaciones masculinas; entonces la mujer “[...], en cuanto tal, se haya oprimida a todos los niveles sociales [y espirituales]: no sólo a nivel de clase, sino a nivel de sexo” (Lonzi, 2004 [1972]: 11). El encuadre y el tratamiento que se le da a las representaciones del cuerpo femenino, lo vuelve objeto del imaginario cinematográfico. Haciendo *close-up* de las partes femeninas más seductoras, que señalan las caderas, el bamboleo de los senos; trae como consecuencia, la fetichización de aquel cuerpo que se muestra, seduce y baila. “[...]los cuerpos de las mujeres siguen siendo los objetos del deseo institucionalizados, por eso son comodines

que, por extensión, valen para representar todos los deseos [...]” (Arriaga, 2003, p.8). Los cuerpos a la merced del mejor comprador más adinerado o el galán más atractivo, para obtener el objeto de deseo, la mujer. Sólo a los más machos son los que obtienen los favores de las mujeres. Aunque se le denomine como “mujer fatal” o “mala mujer”, la prostituta en el fondo es de buen corazón, y lo único que lo puede constatar es el enamoramiento de un hombre bondadoso pero discapacitado, “Este amor frustrado que le profesan es como la medalla con la cual la mujer se puede ir al cielo y redimirse. Es gracias a ellos que su bondad queda demostrada” (López, 2013); éste hombre trágico se vuelve su esclavo. Sólo por medio del juicio de los hombres es cómo se deciden y demuestran las características buenas o malas en las mujeres. Ese amor desinteresado es como un premio con la prostituta puede llegar a tener una redención. Los personajes masculinos hay tres tipos de personajes: los malos que son lo que engañan a buena jovencita para mancillarla y que termine trabajando en un cabaret; el bueno es aquel que se enamora de ella y decide protegerla para salvarla de su torcida vida; y como ya los habíamos mencionado, también está el hombre lisiado o discapacitado (López, 2013). Cualquiera de estos tres tipos de hombres, tenían al termino del filme el mismo objetivo, poder “proteger”, “cuidar”; básicamente apoderarse de la prostituta.

Las películas y las tramas, del “melodrama prostibulario” son las fieles representaciones de aquél discurso patriarcal, proveniente de una fuerte alianza con la religión católica. Tanto las tramas, la fisonomía de las actrices, el vestuario, el diseño de personajes, la locación, escenarios, etc. Están orientadas a satisfacer los gustos, pasiones secretas y deseos prohibidos de los hombres y público mexicano, guiando sus instintos a una satisfacción, al menos por un momento, en este cine escapista con éstas mujeres de la noche; las cuáles no merecían el mismo respeto que hay que darle a la madre o la novia virgen. “Las formas de representar y narrar a la prostituta exponen aspectos que van desde las particularidades de una concepción masculina respecto a las formas de regular la exhibición de las películas has los procesos de construcción y destrucción simbólica de la imagen femenina, a través de las acciones físicas del cuerpo” (Cabañas, 2014: 15); se representa a la mujer sólo como cuerpo, se le desvirtúa de toda existencia como humano y se le vincula más cercano con los animales, como subalterna y moneda de cambio, siempre y cuando tenga un “cuerpazo de muerte” y la mejor disposición.

6. Western + melodrama prostibulario una combinación exitosa

El *Libro Vaquero* es una historieta de género *western*, mexicana, siendo ésta nuestro objeto de análisis para este estudio. Esta historieta es especial, porque hace uso del recurso melodramático romántico como eje principal en sus tramas, lo que es impensable en las narraciones *western* originales de Estados Unidos, como diría el creador del concepto y editor del *Libro Vaquero*, Rafael Márquez: “El pistolero era frío, seco, no se enamoraba y por eso a mí me daban ganas de que los pistoleros fueran como los mexicanos, nada más faltó que cantaran, pero no se me antojó sacar un vaquero que llevara una guitarra [...]” (Rodríguez, 2012). El *Libro Vaquero* es un *western* hecho por mexicanos para mexicanos, amalgamando en una sincronización exitosa el melodrama del cine de la época de oro mexicano y la acción heroica del *western* norteamericano; poniendo a la disposición del público historias llenas de acción, pasión, gloria y mujeres, como una fuga a la rutina, una huida hacia la libertad de los deseos secretos, el *Libro Vaquero* es un escape que lleva más de treinta y ocho años en el mercado editorial mexicano.

El “melodrama prostibulario” y el *western* ambos poseedores en su interior del discurso patriarcal; entre ellos poseen algunas semejanzas y diferencias, pero el mensaje es el mismo: dominación del sistema económico, ideológico y social del género

masculino; y, por ende, también sobre la que considera su subalterna y contraria, la mujer. “Así ‘el discurso patriarcal’ significa esencialmente el ejercicio del poder en movimientos imaginarios o físicos, movimientos o gestos de configuración nunca gratuita, sino en relación absoluta con el diseño del deseo manifestado por la voluntad; es decir, la forma no es un adherido al significado, quita y pon, sino precisamente su articulación” (Smith, 1995: 270). Existe esta articulación en ambos géneros: en el *western*, su una articulación consiste entre del discurso patriarcal y el heroísmo, ¿te encuentras del lado bueno o del lado malo?; mientras el melodrama mexicano, su articulación se realiza con “el sentimiento más puro” al que aspira un ser humano, el amor.

En el *western* y en el “melodrama prostibulario”, los personajes masculinos se muestran dominantes, inteligentes, accionarios, fuertes y dueños de sí mismos; pertenecen sólo a un lado, aunque sus intereses son distintos. Ambos géneros si se personificaran podrían ser amigos; el *western* con la ambición de la riqueza monetaria y el “melodrama prostibulario” como un seductor empedernido y coleccionista de mujeres.

En el *western* [...] se retratan las virtudes de los primeros norteamericanos, desde los pioneros hasta los últimos colonos. De esta manera, cuando se apaga la luz de la sala de proyección, vemos a un héroe fundador cabalgando con admirable destreza y disparando con una rapidez y precisión pasmosas: ‘campeones’ con un desarrollado espíritu deportivo” (Clemente, 2009, p.XIX). Ese héroe fundador es mayoritariamente del género masculino y la mujer se le retrata como su sirvienta, su papel consiste en ser el apoyo incondicional del marido, rescatador y protector. Ella al adquirir las responsabilidades y el cuidado de la vida diaria, tanto suya como la de su héroe, la mujer le otorga la total libertad que ella no tiene, al tener que estar esperando y vigilando su casa. En las narraciones del *western* la mujer se encuentra en el mismo nivel de jerarquía que los nativos americanos, ya que ambos simbolizan “[...] todas las fuerzas adversas de la Naturaleza que deben ser dominadas” (Clemente, 2009, p.8). En las representaciones cinematográficas del *western* la mujer y el indio, sólo forman parte del ambiente del viejo oeste, son personajes anónimos; y en otros casos sólo son herramientas empleadas por los *cowboys* para lograr sus propósitos. Las tramas están llenas de alto contenido de odio hacia la vida y la libertad que no sea la de los hombres colonos.

En cambio, el hombre bueno del “melodrama prostibulario”, al igual que el protagonista del *western* son tratados como héroes, pero su valentía no radica en el rescate del botín de un robo de banco, sino en que “[...] logran traspasar las limitaciones tradicionales de México. [...] Esos son los grandes hombres del cine mexicano –porque en la realidad pocos se animarían a hacer algo así” (López, 2013). Ellos no rescatan dinero, ni tierras; pero si mujeres que han caído en la desgracia divina y mala vida del cabaret.

En contraste, los personajes femeninos en el *western* son casi invisibles; mientras que en el “melodrama prostibulario” adquieren el protagonismo. Pero ya sea en la oscuridad o la vista, la mujer sigue siendo servil a los objetivos del hombre, esta a su disposición en todo momento para ser dominada, utilizada y explotada; ya sea por su cuerpo o por lo que sepa hacer, siempre será de ayuda al héroe. “La mujer queda sometida permanentemente por un fuerte contrato psicológico al cuidado de estos hombres; cuidado en el que no hay reciprocidad. La femineidad, pues, expresable en términos del patriarcado y sus féminas, genera una ‘esclavitud mental de las mujeres’, un victimismo autoinfligido (Pisano y Franulic, 2009, p. 33)” (Restrepo, 2016: 30). Autoinfligido y representado visualmente en ambos géneros cinematográficos, el victimismo, es

reforzado por el melodrama que “[..] permite la identificación con esos deseos y sentimientos del ‘espíritu vulgar’, como lo celos, el machismo, la agresividad, la violencia, el racismo entre otros muchos sentimientos y deseos reprimidos” (de la Peza, 1998, p.14). El *western* y el “melodrama prostibulario”, en sus diversas representaciones a lo largo de la historia, han generado modelos de conducta y moral; así como también un juicio de lo que es bueno y malo, cada uno con amplitudes diferentes, uno en México y el otro a nivel mundial. Estados Unidos se ha vuelto el sheriff internacional y el *cowboy* nunca se cansa de buscar expandir sus fronteras.

7. Análisis del vaquero y sus mujeres del Saloon

En este artículo, se seleccionó a la historieta *Libro Vaquero* como objeto de análisis, ya que esta es una de las historietas más longevas y leídas por los mexicanos. En México, es conocido que sus habitantes, no son muy asiduos a la lectura de libros, pero esto no ocurre con las historietas. En el caso del *Libro Vaquero*, éste llegó a tener un tiraje de un millón y medio de historietas semanales en 1986 (*Libro Vaquero* página oficial), haciendo en un cálculo rápido, resultó en aproximadamente setenta y dos millones de revistas al año; este dato sugiere que al menos setenta y dos millones de lecturas de las narraciones del *Libro Vaquero* se realizaron al año. Por ello resulta importante su análisis del contenido, ya que ha llenado los momentos de dispersión de los mexicanos con historias llenas de acción, romance y heroísmo, siendo la fórmula ideal de escape, que pone en evidencia y satisface las pasiones secretas patriarcales de todo un público de la cultura de masas.

En este análisis se eligieron cuatro números de historieta del *Libro Vaquero*, tratando de abarcar diferentes momentos de su temporalidad. El criterio de selección, radica en la idea de querer mostrar, cómo es que se representa con ayuda de los recursos del género de la narrativa gráfica, el “melodrama prostibulario” en las tramas del *Libro Vaquero*. Ya que se cree que este tipo de melodrama haya influido en la construcción del contenido del *Libro Vaquero*, el cual es un disfraz que emplea el discurso patriarcal. Porque en las narraciones se muestran conductas donde el personaje masculino puede “mantener a raya” a la mujer y que ésta sea servil en su beneficio.

Los números escogidos son aquellos que en sus narraciones aparecen las “chicas del *Saloon*” del pueblo, porque son en estas historias dónde se expone el uso heredado del “melodrama prostibulario” en la historieta el *Libro Vaquero*. Las mujeres del *Saloon* son las prostitutas y bailarinas sensuales que entretienen a los *cowboys* en los páramos del remoto viejo oeste. Los números y las secuencias a analizar son: el N° 316, *Tumba de piedra* del 6 de diciembre del 1984, secuencia de la página 53 a la 59; N° 1224, *Juego mortal* de diciembre del 2002, secuencia de la página 17 a la 25; N° 1497, *Cazador Implacable* del 2010, secuencia de la página 45 a la 56; y el N° 1529, *El precio de la traición* de abril 2012, secuencia de la página 77 a la 81. En las secuencias se eligieron por las acciones narrativas, en los que se ven envueltas las mujeres de los *Saloons* y que develan las diferentes maneras en que se puede representar el discurso patriarcal, en la prostitución y la cosificación de la venta de un cuerpo femenino.

En la secuencia del N° 316, *Tumba de piedra*, la dama de la “mala vida”, es una ex-dueña de un *Saloon*, de nombre Rose es una mujer de negocios, ex-prostituta y ex-proxeneta. Ella es una mujer de espíritu fuerte, que está empeñada en salvarle la vida del hijo de sus amigos, de nombre Ronnie, de unos forajidos que quieren reclamar la herencia del hijo. En esta secuencia se narra la huida de Rose y Ronnie en una calesa, después de haber amenazado al jefe de los forajidos, Fergus; hasta que llega a descansar a un pueblo cercano y Fergus al no poder alcanzarla manda un telegrama a ese pueblo, ofreciéndole a un mercenario matar a Rose por dinero. En alguna parte de la secuencia,

Roonie, le pregunta, a el porqué de su ayuda a Rose; y ella dice que la verdadera razón por la cual lo ayuda es: “Mira, muchacho, voy a decírtelo... lo que hago de cierta manera expiar mil culpas. Los Saloons son antros de perdición, y yo tenía uno...”. después de la desnudez del discurso de culpa, que carga el personaje de Rose por ser una mujer independiente, que vendía su cuerpo a los hombres y por ende también daba cobijo a que otras mujeres también lo hicieran.

Después el niño pregunta cuál es el siguiente paso, a lo que ella responde que irán por el dinero que ha ahorrado en un banco en el siguiente pueblo, el cual ella donará para la causa del escape. Ella pone su dinero, su trabajo, su cuerpo en la protección de este hijo, que al final de la historia adoptará como “suyo propio”. La representación gráfica de Rose es una mujer arriba de los cincuenta años de edad, que mantiene un cuerpo fuerte, delgado y curvilíneo, el cual se nota a través del vestido, que, aunque éste no sea revelador, es bastante ceñido; tiene cabello oscuro y ojos azules. En las viñetas, se realizan closeups cuando quieren marcar las emociones más fuertes de los personajes, por ello hay un close-up cuando Rose revela su verdadera intención de querer redimirse de su pasado; y cuando los forajidos hablan del odio que sienten hacia Rose, por haber interferido en sus negocios. Especialmente el de la última viñeta que es cuando el mercenario contratado, encuentra con la mirada a Rose y decide aceptar el encargo. También se hace uso de este tipo adjetivos hacia la mujer en los diálogos como: “Esa bruja es astuta como serpiente, Señor”. Haciendo uso de los insultos que se han empleado en el patriarcado para agraviar a la mujer por siglos: bruja y serpiente, relacionando a la mujer con lo salvaje, con lo natural; así mismo deja entrever ese odio hacia la vida. La mujer insumisa corre el peligro de volverse mujer de la mala vida (Rodríguez, 2015) y Rose posee un carácter insumiso hasta cierto punto.

En la secuencia del N° 1224, *Juego mortal*, nos enfocaremos en la mujer de negocios, socia, amante de un timador y dueño del “*Texas Saloon*”, de nombre Hanna Lerner. La secuencia comienza cuando llega la recién viuda de Raymond, Great Weil, va a ver el cuerpo de su marido que se acaba de suicidar, por haber perdido su rancho en una apuesta en el *Saloon*; y la secuencia termina cuando el empleado del *Texas Saloon*, Laskas, contratado por su gran habilidad de hacer trampa en las apuestas, está descansando en su habitación bebiendo un trago mientras piensa: “Pero muy pronto las cosas van a cambiar. Tengo que ser el dueño del ‘Texas saloon’ y de la ardiente Hanna Lerner.” Sigue bebiendo tranquilamente, decidiendo que esperará a ver como se dan los siguientes acontecimientos. En este diálogo, Laskas configura en la misma frase, las palabras: el salón y Hanna; poniendo a la mujer como parte de un mismo objeto que pertenece al lugar. Dándole el adjetivo de “ardiente”, se destaca el deseo sexual que siente por ella y cuál es la única virtud que Laskas vea en ella.

En la historia Hanna juega un papel de “mala mujer”, porque también es una estafadora ambiciosa, que en una primera lectura pareciera que ella sólo es fiel a lo que le conviene, pero en realidad Hanna se relaciona con el hombre que tiene más poder. Ella ayuda a encubrir las estafas porque piensa que es beneficioso para su manutención, pero al final esta manutención también es para el hombre, porque el dinero lo recibe él. Hanna es la sierva del hombre que posea más poder, más dinero y más fuerza. En las viñetas pertenecientes a la página 21; en ellas se representa el “festejo” entre Hanna y Johnny (el amante, actual dueño del *Saloon*). Para ello el narrador nos introduce en la escena diciendo: “festejaron a su manera”, aludiendo al encuentro sexual. Por la postura de su cuerpo denota que Hanna se le insinúa a un Johnny con un pantalón pijama, él sólo la ve sin abrazarla, sin reciprocidad. Hablan sobre que Laskas (su empleado) es una gran inversión al contratarlo; y le hacen creer que es su socio para que coopere. En la viñeta de la derecha, en un primer plano se muestra los senos prominentes de Hanna y

detrás de ella se ve el rostro de Johnny besándole el hombro, pareciera que como si la ofreciera a un tercero enfrente de él, el lector. Ambos con los ojos cerrados con una expresión facial placentera, al fondo se ve la penumbra que los invade y los ocultará en un lugar donde saciaran sus anhelos sexuales.

En la secuencia del N° 1497, *Cazador Implacable*, “la estrella traída de Dallas, la hermosa: Jane Dorman”, es la mujer bailarina de cabaret de esta secuencia. La narración comienza cuando al anochecer en el pueblo de “Tulia Town”, en el Saloon va a comenzar el espectáculo de Jane, se encuentra acompañada de su presentador y pianista.

Ella realiza su actuación y baile ante un público mayoritariamente masculino, en un vestuario colorido que consiste en un corsé, bragas, medias de red, una especie de cola llena de holanes y un tocado de plumas. De entre el público, la observan unos ladrones de trenes, y al terminar su baile, ellos la obligan a continuar “a punta de pistola”, pero con una petición adicional por parte del ladrón: “¡Quiero que vuelvas a bailar, pero esta vez lo harás sin tanto trapo! ¡Desnuda!”. En primer plano se ve un acercamiento del rostro de la bailarina de perfil con la boca abierta de la sorpresa y de frente en segundo plano está el ladrón apuntándole con la pistola. Jane esperaba que alguien la ayudara y al ver que nadie de entre el público lo hará, piensa: ¡Dios de los cielos! Y comienza a quitarse parte del vestuario. En primer plano se ve a la bailarina con cara de triste resignación, empezando a quitarse parte del atuendo, en segundo plano en la esquina derecha se ve a uno de los ladrones apuntándoles, en un tercer plano del lado izquierdo al presentador tocando el piano, con cara de pena; al fondo se ven las siluetas oscuras del público masculino sentado en las sillas. Durante toda la secuencia, en reiteradas ocasiones se utiliza la dirección y la imagen de la forma de la pistola, simulando al falo del hombre, para señalar a la bailarina, en las diferentes partes sexualizadas de la figura femenina. Cómo se puede apreciar en la figura de la página 51, la dirección y el disparo de la pistola coincide con las nalgas de Jane; agregándole que ella se encuentra con cara de felicidad por la ovación que le da su público. También en la representación gráfica del espectáculo, Jane se encuentra casi siempre en segundo plano y a lo lejos; como si la vista del lector se situara entre el público, ubicado en primer plano, porque para lector también este es su espectáculo; por la perspectiva se ve la figura de Jane más pequeña que la del público masculino, haciendo alusión a que ella es como una muñeca o marioneta en el escenario.

En la secuencia del N° 1529, *El precio de la traición*, nuestro análisis no se centrará en una sola prostituta, sino en un grupo de ellas que atienden un *Saloon*. La secuencia inicia cuando cae la noche en el pueblo, y en el *Saloon* principal no se ve mucha actividad. Se ve a una prostituta sentada en una silla con su traje, parecido al *burlesque* que consiste sólo en el corsé con bragas de color rosa, unos guantes lilas, un tocado de plumas del mismo color, adornando su cabeza. Ella se encuentra de lado dirigiéndose al mesero de la cantina del fondo, el corsé apenas le cubre los senos, tiene los labios rojos, la cabeza sostenida en una mano, en actitud de aburrimiento. La prostituta rubia le pregunta al mesero que quien va atender a los hombres que estarán en el reservado; y el mesero le aclara que sólo Kate lo hará. En primer plano se ve el rostro en perfil del mesero mirando hacia la prostituta, sentada en segundo plano en una mesa, ella lo ve. El mesero tiene una mano levantada mientras habla, y uno de sus dedos pareciera querer tocar a la prostituta. Al *Saloon* llegan varios hombres a la reunión en el reservado, de los últimos hombres en llegar están Eric y Noah.

Ya adentro del Saloon, una de las prostitutas, les señalan donde está el reservado a Eric y Noah. Ella les dice: “Si necesitan algo sólo tienen que llamarnos.” En primer plano, se ve el rostro de una mujer rubia viendo de reojo a los hombres. En segundo plano se ve de espaldas a la prostituta guía, la cual lleva un traje con falda tipo de

vestido chino una gran abertura hasta la cintura y es *strapless*, la tela es tan fina que se nota el relieve del pezón, tiene toda la espalda descubierta. Al fondo se ve a Eric levantando la mano en señal de gracias y con una sonrisa el rostro, la mano que levanta pareciera que toca el seno, en el pezón erizado de la prostituta. Al final llega al reservado Celine, la viuda, abre la puerta del reservado y pide permiso para pasar anunciando quien es. En la viñeta final, solo se ve el medio cuerpo de la viuda asomándose por la puerta, a ella se le marcan los pezones a través del vestido, el cual es tan ajustado que se nota que tiene senos prominentes; la viuda lleva los labios rojos y muestra un rostro un poco alertado.

8. Resultados

En las secuencias analizadas del *Libro Vaquero* es clara la representación tanto gráfica como de actos narrativos el discurso patriarcal, porque, aunque se le da un papel protagónico a la mujer en estas historias de vaqueros, es el mismo tipo de protagonismo que en las películas del “melodrama prostibulario” de la época del cine de oro mexicano. Una protagonista que tiene actitudes de creerse libre del matrimonio y de los hombres, pero que al final no dejar de anhelar el amor y la protección de un hombre bueno. En ambos contextos utilizados en las tramas, tanto en la Ciudad de México como en los pueblos del viejo oeste, las mujeres no tenían ninguna pertenencia, sino eran hijas de familia o esposa de alguien; en el caso de “vérselas solas”, siempre había algún hombre al tanto de su situación, para poder aprovecharse de ellas. Además, en ambos contextos, las mujeres que tenían algún tipo de empleo, eran mal vistas por la sociedad, por trabajar como un hombre, y además era muy difícil poder conseguir que alguien las empleara. Por ello una mujer sola tenía una alta probabilidad de terminar trabajando en alguno de estos tugurios.

El *Saloon* de estos pueblos del viejo oeste son la clara analogía de los cabarets de la Ciudad de México, tan representados en las películas del “melodrama prostibulario”. El lector mexicano al estar reprimiendo su sexualidad por una educación católica ve al *Saloon* del *Libro Vaquero* como un lugar de libertad, donde se puede obtener el placer al estar con diferentes mujeres disponibles, entre tragos de whisky y apuestas. El *Saloon* es el lugar del divertimento y libertad, para dar rienda suelta a las pasiones más secretas. *Estas mujeres de la “mala vida” guardan una gran culpabilidad por el trabajo que desempeñan*, porque el sexo, es visto como algo sucio desde una concepción católica; característica del público receptor que se refleja en la psicología de estos personajes. Las “chicas del *Saloon*” son culpables se provocar al hombre con su cuerpo y coqueteo, y por ello tienen que satisfacerlos con bailes, movimientos y vestuarios, vendiendo su cuerpo. “Según Nancy Friday, las fantasías sexuales en la cultura patriarcal están construidas siguiendo un modelo de dominio-sumisión. Las mujeres, pasivas y sumisas, en sus fantasías desean someterse a hombres con poder (médicos, militares, jefes, etc.), mientras que los hombres buscan mujeres que los hagan sentirse protegidos (enfermas e institutrices...)” (Cruzado, 2007: 61). Estas mujeres del *Saloon*, son protectoras esto se observó en la actitud que tiene Rose hacia el niño Ronnie; y la conciliadora Hanna con su amante dueño del *Saloon*; ellas los protegen y ayudan.

La mujer prostituta es un símbolo de estatus social entre los hombres, su atención y favores sexuales es un trofeo, una esclava servil a sus objetivos y una fiel amante (si es que está enamorada). Su “[...] cuerpo se convierte en objeto de dominación patriarcal masculina, aunque esta dominación opera de manera compleja y hasta cierto punto contradictoria” (de León, 2015, p.50); la paradoja se da, porque en varias ocasiones puede ser que la prostituta traicione al hombre amante para darle su servicio a otro

hombre, en estas tramas se puede traicionar al dominador por otro más poderoso. Éste otro hombre es más fuerte y macho que el amante. Entonces se convierte en una muestra de lucha de hombría para ver quién de ellos, puede obtener a la chica, dejando el mensaje de que sólo “los hombres de verdad” son los que obtienen lo que quieren y a quien quieren.

En la representación gráfica de “las chicas del *Saloon*”, sus cuerpos excesivamente curvilíneos y firmes, están exagerados de parte erógenas para la vista del público masculino, como: senos y nalgas; se marcan zonas como el pubis y los pezones; y poseen rostros de mujeres hermosas con clara descendencia europea y abundante cabellera larga. Tratando de obtener la atención del lector sobre el cuerpo sensual y excitante; provocando la afición por el cuerpo femenino de estos personajes y con el fin de poder vender más historietas. “El morbo de la imagen está constituido por el desnudo de mujer, o sea la carne de un cuerpo femenino, la `maters´ materia, colocado en medio de atributos masculinos y referencias de la inmaterialidad de la cultura” (Arriaga, 2003, p.7). Al comprar una de estas historietas, lo que en realidad se está comprando son cuerpos, ya que en la mayoría de las viñetas están plagadas de cuerpos, cuerpos mercancía, reproducibles y dispuestos; con ello generando una cosificación de la imagen femenina.

9. Conclusión

En una entrevista que le realizaron al creador y editor del *Libro Vaquero*, Rafael Márquez, le preguntaron sobre la representación gráfica que hacía de la mujer en la historieta; y que, si alguna colaboradora no le llegó decir, en algún comentario sobre la forma en que gráfica y narra la identidad de la mujer, a lo que Márquez, respondió: “[...] pero que quede claro que en el *Vaquero* sacamos a la mujer del anonimato que tenían en las películas gringas. En las películas americanas la mujer era una sirvienta que no participaba, y en el *Vaquero* sí, ¡era la presencia ya de una mujer!” (Rodríguez, 2012). Es totalmente cierto que el editor Márquez subió a la mujer al escalón del protagonismo en sus narraciones *western*, pero esto sólo deja poner más en evidencia el trato y consideración que tiene el hombre mexicano sobre la mujer. Haciendo una analogía, es como hacer una historia que tiene como eje protagónico algún objeto, tal vez una mesa. Esta mesa se puede animar y ella podría contarnos su historia, su vida; pero al final del argumento ella seguirá siendo tratada como un objeto y realizando las mismas tareas, su concepto como objeto en la narración seguirá siendo el mismo, ya que no puede dejar de ser una mesa; pero en el caso de la mujer puede dejar de verse como objeto, porque no lo es, es un ser humano que posee el mismo valor y respeto que cualquier hombre.

En México, se ha tenido una larga historia con un gran compendio de productos de la cultura de masas, que han tratado y tratan en la actualidad a la mujer como un objeto, el cuál puede ser usado, dañado, alterado y destruido. Todo este repertorio de mensajes patriarcales ha derivado en una consecuencia preocupante en la actualidad a nivel nacional y es el alto índice en crímenes contra la mujer, los feminicidios: “[...] en promedio, cada cuatro horas ocurrió la muerte violenta de una niña, joven o mujer adulta. Las causas fueron por mutilación, asfixia, ahogamiento, ahorcamiento o bien degolladas, quemadas, apuñaladas o por impactos de bala” (Muedano, 2017), en los últimos años del 2007 al 2016, según un estudio realizado por el INEGI; esto sin tomar en cuenta los índices de trata, el abuso sexual y la violencia doméstica, son millones de mujeres mexicanas que se ven afectadas por estas acciones abusivas y violentas todos los días. El continuo uso de viejas fórmulas usadas desde los años 30 en las tramas de las narrativas en los medios que pertenecen a la cultura de masas mexicana, trae como

consecuencia un atraso ideológico a diferentes niveles, se sigue siendo cautivo de viejos valores y discursos que sólo tienen como beneficiario al hombre y su economía. Se siguen reproduciendo una y otra vez, el mismo discurso patriarcal, bajo el disfraz del melodrama mexicano, provocando de esta manera la permanencia del patriarcado en el imaginario social. Si no se realiza un cambio del tipo de tratamiento en la imagen de la mujer mexicana en los diferentes medios, es muy complicado que se vea un cambio real en la situación que viven las mujeres en México. En este estudio sólo se analizó una parte minúscula de la cultura de masas mexicana, pero cabe reflexionar, cuáles otras formas pueden adoptar el disfraz del discurso patriarcal en otros productos masivos y cómo es que utilizan recursos particulares de cada uno de los géneros y medios para representar el discurso patriarcal.

10. Bibliografía

- Cabañas, J., (2014), *La mujer nocturna del cine mexicano. Representación y narrativas corporales 1931-1954*, México: Universidad Iberoamericana.
- Clemente, M^a., (2009). *El héroe del western*. España: Editorial Complutense.
- de León, S., (2015), *El cuerpo para otros: patriarcado y violencia de género en narrativas femeninas*. En Cuevas Ana. *Familias y relaciones patriarcales en el México contemporáneo (21-57)*, México: Universidad de Colima.
- de la Peza, C., (1998), *Cine, melodrama y cultura de masas: estética de la antiestética*, México: CONACULTA.
- Monsiváis, C., (2016), *Historia mínima de la cultura mexicana en el siglo XX*, México: Colegio de México.
- Monsiváis, C., (1995), *Literatura latinoamericana e industria cultural*. En Canclini, N., *El debate sobre la modernidad en América Latina*. México: CONACULTA.
- Sáenz, A., (2011), *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Estudio de la moral en Los años falsos de Josefina Vicens*, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Recursos digitales:

- Arriaga, M., (2003), *Cuerpos de mujeres puestos a arder: videojuegos y nuevas formas de arte*. Anuario de investigaciones, *Hespérides*, 409-417. Revisado en: <http://escritorasyescrituras.com/cv/cuerposmujer.pdf>
- Cruzado, M^a A., (2007), *Mujeres y cine. Discurso patriarcal y discurso feminista, de los textos a las pantallas*. Facultad de Filología. Universidad de Sevilla. Revisado en: <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/489/mujeres-y-cine-discurso-patriarcal-y-discurso-feminista-de-los-textos-a-la-pantalla/>
- Lonzi, C., (2004 [1972]), *Escupamos sobre Hegel*. Fem-e-libros. Revisado en: <https://www.nodo50.org/herstory/textos/Escupamos%20sobre%20Hegel.pdf>
- Marín-Conejo, S. (2015). *Lenguaje y Género: Aproximaciones Desde Un Marco Teórico*. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/38434>
- Restrepo, D., (2016), *Rasgos comunes entre el poder punitivo y el poder patriarcal*. *Revista Colombiana de Sociología*, supl. *Perspectivas de análisis en el estudio de las relaciones de Bogotá*. Vol.39. 21-46. Revisado en: <https://bidi.uam.mx:8889/docview/1819136199?pq-origsite=summon>
- Rodríguez, Antoine., (2015), *Los estereotipos de género en el melodrama mexicano, La palabra y el Hombre (32), 65-70*. Recuperado de: https://www.academia.edu/19807382/Los_estereotipos_de_g%C3%A9nero_en_el_melodrama_mexicano_en_La_palabra_y_el_Hombre_32_2015_U_veracruzana
- Smith, A. (1995), *Galdós, Kafka y Rosa Montero: Contra el discurso patriarcal*, *Revista Hispánica Moderna*, 48(2), 265-273. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/30208351>

Van Dijk, T. (2004). Discurso y dominación. Grandes conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas, 4 de febrero 2004. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. 2-28. Revisado en: <http://discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20dominaci%F3n.pdf>

Páginas web:

López, S., (29, diciembre, 2013), De putas y madres. La mujer y el melodrama prostibulario en México, México: Cuadrivio. Revisado en: <https://cuadrivio.net/de-putas-y-madres-la-mujer-y-el-melodrama-prostibulario-en-mexico/>

Libro vaquero, (s/f), Página oficial, México. Revisado en: <http://www.ellibrovaquero.com/>

Muedano, M., (22, noviembre, 2017), Imparable, el crimen contra las mujeres; cifras del Inegi, México: Periódico Excelsior. Revisado en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/10/22/1196308>

Rodríguez, M., (12, julio, 2012), Nostalgia del viejo oeste, Vice. Revisado en: https://www.vice.com/es_mx/article/exw784/nostalgia-del-viejo-oeste-0000180-v5n5

EL PAPEL DE LA MUJER DENTRO DE LA PROPUESTA DE LA CANDIDATURA INDÍGENA DE GOBIERNO EN MÉXICO 2018

NATALIA RENTERÍA NIETO

rennie.natalia@gmail.com

GABRIEL ALEJANDRO DIEZ SÁNCHEZ

gabo_diez@hotmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

1. Introducción

Cada seis años en México hay elecciones federales, el próximo 1 de julio de 2018 se celebrarán las siguientes donde se elegirán 500 diputados, 128 senadores y el próximo presidente de la República Mexicana. En estas elecciones participarán 9 partidos políticos con registro en el Instituto Nacional Electoral (INE), los cuales pueden participar de manera individual o en coalición. Sin embargo, también existe la posibilidad de que los ciudadanos se registren como candidatos independientes, para lo cual los aspirantes deben recolectar 866 mil 593 firmas (1% de la lista nominal nacional) de al menos 17 de las 32 entidades federativas del país (INE, 2017).

La figura de los candidatos independientes en México fue integrada a partir del año 2014, lo que en palabras del propio INE “da valor a la participación democrática” (INE, sin año) y permite que aquellos ciudadanos que no pertenecen a un partido político se postulen a algún cargo de elección popular, ejerciendo así el derecho a ser votados como lo señala el Artículo 362, párrafo 1, incisos a) y b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Para la recolección de las firmas que deben hacer los aspirantes en este proceso electoral, el INE pagó 4.8 millones de pesos, lo que equivale a poco más de 210 mil euros, para el desarrollo de la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano INE” (Corona, 2017). Dicha aplicación fue anunciada como un servicio “que permite realizar de manera ágil y oportuna la captación, registro, procesamiento y consulta”¹ de las firmas recabadas para este proceso. Es bajo este contexto de las candidaturas independientes, que surge la propuesta de nombrar a una mujer indígena como aspirante a la presidencia de México representando al Consejo Nacional Indígena (CNI). El 14 de octubre de 2016 en un comunicado conjunto entre el CNI y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) se declaró la intención de nombrar una aspirante a la candidatura para los comicios del 2018, la cual sería un llamado a los pueblos originarios y a la sociedad civil a constituir una organización para la construcción de una nueva nación (CNI-EZLN, 2016).

Después de que esta iniciativa fuera propuesta por el EZLN, durante la celebración del 20 aniversario del Congreso Nacional Indígena, los delegados y delegadas llevaron a sus pueblos la propuesta para que fuera discutida en comunidad (Rompeviento, 2018). Es a partir de la discusión que la idea se aprueba y dada a conocer durante el V Congreso Nacional Indígena en un encuentro celebrado en el CIDECI¹, Chiapas, en el que participaron 840 delegados y delegadas (Lafuente, 2017), provenientes de 52 pueblos, comunidades, naciones y tribus. El CNI designó a María de Jesús Patricio Martínez, conocida como Marichuy, como vocera y candidata independiente (Suaste, 2017).

2. Organizaciones indígenas en México: el EZLN y el CNI

El EZLN¹ es una organización indígena mexicana que se levantó en armas contra el gobierno de México el 1 de enero de 1994 bajo la consigna de democracia, libertad y justicia, día que se celebraría la entrada en vigor de Tratado de Libre Comercio con América del Norte. Después de los 11 días que duró el conflicto armado inició un proceso de negociación con el gobierno para que se reconocieran los derechos y cultura indígena, los cuales llevaron el nombre de los *Acuerdos de San Andrés*. Simultáneamente, el EZLN construyó lazos con la sociedad civil y a pesar de que nunca se aprobarían dichos acuerdos, en 1997 realizan una marcha hacia la Ciudad de México, llamada *de los 1,111*, donde se encontraría con distintas organizaciones en busca de interlocutores no gubernamentales, con el objetivo de reivindicar sus derechos y cultura. A la marcha acudieron más de 5 mil delegados del Congreso Nacional Indígena y es uno de sus primeros actos en conjunto con dicha organización (Rascón, 1997).

En 1999 se inició una consulta en todo el país para saber si la mayoría de la población estaba de acuerdo con las demandas de los pueblos indios, por lo que presentaron una serie de cinco preguntas:

1. ¿Estás de acuerdo en que las principales demandas del pueblo mexicano son: tierra, vivienda, trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, información, independencia, democracia, libertad, justicia y paz?
2. ¿Deben las distintas fuerzas democratizadoras unirse en un amplio frente de oposición y luchar por las 13 demandas principales?
3. ¿Debe hacerse una reforma política profunda en términos que garanticen: equidad, participación ciudadana, incluidas la no partidaria y la no gubernamental, respeto al voto, padrón confiable y reconocimiento de todas las fuerzas políticas nacionales, regionales o locales?
4. ¿Debe el EZLN convertirse en una fuerza política independiente y nueva?
5. ¿Debe el EZLN unirse a otras fuerzas y organizaciones y formar una nueva organización política? (CCRI-CG del EZLN, 1995)

Con esto se buscaría definir el futuro de la organización zapatista y generar una organización entre los pueblos que fuera distinta a la lógica gubernamental y partidista (CCRI-CG del EZLN). En 2001, se llevó a cabo la *Marcha por la Dignidad Indígena*, iniciativa que como las anteriores hacían un llamado al reconocimiento de sus demandas como pueblos indígenas, y la cual, a través del apoyo por parte de la sociedad civil nacional e internacional, tuvo foro dentro del Congreso de la Unión (Sexta Declaración de la Selva Lacandona, 2005). Es entonces, cuando a través de la publicación de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN anuncia su decisión de llevar a cabo el cumplimiento de los *Acuerdos de San Andrés* de manera autónoma y unilateral. De igual forma reconocen que la estructura político-militar del EZLN no es democrática e interfería con las decisiones que le tocaban a las autoridades civiles, por lo que inició un proceso de subordinación de la estructura militar a la población. Este proceso dio forma a la constitución de las Juntas de Buen Gobierno, en agosto de 2003, estructura de organización zapatista que es conformada por representantes de todas las comunidades (Sexta Declaración de la Selva Lacandona, 2005).

3. Congreso Nacional Indígena (CNI)

El Congreso Nacional Indígena se constituyó por acuerdo el 12 de octubre de 1996 en el Foro Nacional Especial de Derechos y Cultura Indígenas convocado por EZLN, como seguimiento a los Acuerdos de San Andrés. El CNI nació como una propuesta de encuentro, donde los pueblos originarios pudieran, sin perder sus propias formas de organización, representación y toma de decisiones, fortalecer los procesos de resistencia

(CNI, 2017). En el año 2006 el CNI se suscribe a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y declara que llevará a cabo "hasta sus últimas consecuencias la autonomía en los hechos y la resistencia indígena". Es así que junto con distintos sectores organizados y no organizados de la sociedad civil se suman a una campaña nacional distinta a la electoral llamada *La Otra Campaña* (CNI, 2017). Pero es durante la etapa del V Congreso Nacional Indígena, después de 10 años sin un encuentro a nivel nacional, que se anuncia el acuerdo de nombrar un Concejo Indígena de Gobierno, que acompañaría la candidatura de la vocera y el cual se regiría por los principios de Obedecer y no Mandar, Representar y no Suplantar, Servir y no Servirse, Convencer y no Vencer, Bajar y no Subir, Proponer y no Imponer y Construir y no Destruir (CNI-EZLN, 2017).

4. Marichuy: vocera de 52 pueblos

Marichuy es originaria de la comunidad nahua de Tuxpan, Jalisco, practicante y docente de medicina herbolaria de la Universidad de Guadalajara, se destaca por su marcada postura anticapitalista, feminista y a favor de la reconstrucción de los pueblos (Villoro, 2017). Perteneció a la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas y es miembro del Foro Nacional Indígena, el cual fue convocado por el movimiento zapatista en 1994 (Ortiz, 2017). Marichuy fue elegida como vocera, porque como dicen ellos: "no es ella sola es una decisión colectiva", ya que con ella siempre están distintas concejalas y concejales del CIG y es a través de ella que se escucha la voz de los que conforman esta organización (CNI-Guerrero, 2018). Marichuy ha tenido una larga trayectoria, ha participado en el CNI desde su fundación 1996 y habló en nombre del mismo cinco años después, frente a los disputados de México (Castellanos, 2018) junto con la comandanta Esther y los comandantes David, Tacho y Zebedeo del EZLN (Aristegui, 2013). En dicha sesión se buscaba la aprobación de los *Acuerdos de San Andrés* iniciativa de ley de reconocimiento de organización y cultura indígena (Castellanos, 2018). En los discursos se recaló la discriminación que sufren los pueblos indígenas en nuestro país, así mismo, la comandanta Esther y Marichuy hablaron del papel que juega la mujer indígena en el proceso de lucha y resistencia de los pueblos (Guillén, 2017).

5. La recolección de firmas: un proyecto para la visibilización

El 7 de octubre de 2017, Marichuy realizó el registro como aspirante a candidata independiente a la presidencia de México ante el INE. Al finalizar el trámite, detrás de una camioneta que usó como templete, dio su primer mensaje como pre-candidata donde denunció que "el sistema no está diseñado para la gente de abajo". De igual forma dijo que de volverse candidata no recibiría dinero del INE y declaró que "como mujer, la lucha es contra el sistema patriarcal que lo único que quiere es separar hombres y mujeres; debemos organizar los dolores y las rabias para salir adelante porque esta lucha va mucho más allá de México, es una lucha para todo el mundo" (Victorino, 2018).

A partir del registro de Marichuy como aspirante a candidata de la presidencia inicia la recolección de firmas. De manera paralela tiene la intención de realizar un recorrido para crear conciencia, visibilizar sus problemas y recolectar las historias del sentir y las problemáticas de la gente. De esta manera la recolección de firmas no es el fin, sino un medio para la visibilización de los pueblos indígenas. Ante el despojo que denuncian los pueblos, dentro de sus recorridos en las distintas comunidades, Marichuy se vuelve una plataforma de denuncia, utilizando así la estructura de promoción de los aspirantes a la presidencia como un foro de denuncias colectivas.

La propuesta del CIG nace de una organización de los pueblos que lo conforma y en consecuencia la propuesta que emana a través de la vocera de este movimiento es un reflejo de dicha organización. Por lo que, a lo largo del recorrido que ha realizado Marichuy junto con sus concejales ha sido reiterada la idea de organización como eje articulador de la transformación de la vida en comunidad. En consecuencia, se vuelve un eje articulador de la transformación del ser mujer en comunidad.

A la fecha y ya vencido el término para la entrega de las firmas, Marichuy no ha alcanzado el número necesario para ser candidata oficial con registro en el INE. Sin embargo, el andar de los pueblos no se detiene ahí, ya que el objetivo no es llegar a la candidatura, sino utilizar la plataforma como denuncia, como lo menciona ella: era sólo la excusa. En una entrevista la vocera señala que CNI ha propuesto crear nueve grupos de trabajo que traten los temas: tierra y territorio, justicia, autonomía, mujeres, jóvenes y niños, migrantes y desplazados, trabajo y explotación, diversidad sexual y personas con discapacidad (Martínez, 2018). Esta propuesta trasciende al proceso de recolección de firmas ya que no se sujeta a él.

6. Retórica democrática gubernamental

El 7 de noviembre Juan Villoro, escritor y periodista mexicano, informó que estaba interponiendo una demanda contra el INE debido a que las firmas de apoyo a los aspirantes independientes deben ser capturadas a través de una aplicación digital, la cual solo puede realizarse en móviles de gama media cuyo precio oscila entre los 4 mil pesos mexicanos (€174.64). En un país donde el salario mínimo apenas supera los 2 mil pesos mensuales (€ 87.32), el acceso a este tipo de herramientas por parte de los grupos indígenas es restringido. Además dicha aplicación presenta errores al momento de la captura de datos y es necesario contar con internet, tomando en cuenta que hay comunidades indígenas que aún no cuentan con instalaciones de luz eléctrica, el proceso de recolección de firmas no es democrática.

El discurso por el cual se justifican las candidaturas independientes, siendo una a la poca confianza al sistema de partidos que se vive en la actualidad en México (Animal Político, 2017), demuestra que sólo es un mero recurso retórico, toda vez que no se ofrecen las facilidades para que cualquier persona pueda cumplir su derecho de votar y ser votado. Sin embargo gracias a las denuncias hechas por la asociación *Llegó la hora del fortalecimiento de los pueblos*¹ el INE ha emitido un régimen de excepción en 242 municipios de extrema marginación, en donde será permitido el registro del apoyo ciudadano a través de papel. No obstante estas medidas, no son suficientes para atender la necesidad de las poblaciones a nivel nacional (Villanueva 2017).

Cualquier propuesta que no forme parte del espectro político formal encuentra obstáculos mucho más grandes de los que tendría que enfrentar un partido político o un candidato con apoyo y recursos de un partido o grupo empresarial. Queda demostrado así que las candidaturas independientes lejos de dar legitimidad a proceso electoral, se convierten en un mecanismo de exclusión para los grupos vulnerables, demanda que ha sido una constante desde la conformación de los movimientos del CNI-EZLN.

7. Mujer en México

El discurso gubernamental en materia de equidad de género, constituye el tercer eje transversal del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del gobierno de México. Sin embargo, durante el periodo de 2015 a 2017 se han registrado 1640 carpetas de investigación por el delito de feminicidio en México. Si se compara la cifra de 2017 con un total de 671 feminicidios con la de 2015 donde fueron contabilizadas 389 se tiene un aumento del 72%. Sólo durante el año 2017 se llegó a 2585 carpetas de casos donde las

víctimas de asesinato fueron mujeres, sin que fuera tipificado como un feminicidio teniendo un aumento del 47% con relación al año 2015 (Animal Político, 2018).

Esto demuestra que la retórica gubernamental con relación a su política pública en términos de desigualdad, sea esta económica, étnica o de género, no se traduce en resultados palpables.

Las miles de mujeres muertas en el país no solo nos hablan de la impunidad que rodea a los criminales cuando pertenecen a las clases privilegiadas, sino que son un espejo de la guerra que hay en contra de la organización de abajo, que busca a costa de todas y todos arrasar los intentos por reconstituirmos como sociedad (CIG, 2017).

Es aquí donde la propuesta de la candidata indígena recobra importancia con relación a las demás propuestas partidistas y es que el planteamiento o el llamamiento a una organización para hacerle frente a estas problemáticas es una forma distinta a la dependencia del aparato estatal para el reconocimiento de las necesidades de su población así como de sus propuestas para resolverlas.

8. El feminismo desde las culturas indígenas en México

Cuando hace 23 años, el feminismo venía a reclamarnos que debíamos ordenar la liberación de las mujeres, les dijimos que eso no se ordena, sino que es propio de las compañeras. La libertad no se ordena, se conquista. Dos décadas después, lo que han logrado las compañeras apenaría a quienes entonces se decían la vanguardia del feminismo (SupGaleano, 2017)

En un comunicado con fecha 26 de enero de 1994 para los periódicos *La Jornada* y *Tiempo* el subcomandante insurgente Marcos relata como en las comunidades zapatistas fueron construidas las Leyes Revolucionarias en las cuales estaba integrada la Ley de Mujeres. Este proceso se llevó a cabo a través de los recorridos en las comunidades donde se recogían las propuestas hechas por la gente. La Ley de Mujeres, comenta Marcos, fue el primer alzamiento del EZLN, antes de su levantamiento en armas en 1994, que significó para las comunidades indígenas una verdadera revolución interna (Marcos, 1994).

Hoy en día, la organización de las mujeres no se puede entender sin su propia historia, que surgió a partir de la doble discriminación que sufren: por ser indígenas y por ser mujeres y su búsqueda en la participación de la lucha de resistencia en sus comunidades. Al organizarse ellas para defender su cultura de manera colectiva es que construyeron su propia lucha feminista, fuera de la lógica de las formas de lucha feminista occidental, ésta se genera desde dentro y no como imposición de otras luchas descontextualizadas.

El primero de los derechos dentro de la Ley Revolucionaria de Mujeres es: “Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen” (Sin Autor, 1994). Mismo que recalca la importancia que para ellas tiene su participación en una lucha de resistencia para sus comunidades. También se exigieron derechos como son la salud, el trabajo, la igualdad de salario, educación, elección de su pareja, decisión del número de hijos que quieren tener, el poder ocupar cargos militares y que se castigara la violencia y el maltrato hacia las mujeres (Sin Autor, 1994)

Tres años después de la elaboración de la Ley de Mujeres, la comandanta Ramona la primera zapatista en salir del cerco militar de Chiapas, para participar en el primer Congreso Nacional Indígena en la Ciudad de México, pronuncia las emblemáticas palabras de resistencia “Nunca más un México sin nosotros” (Moreno, 2018).

Otra de las figuras en este camino fue la comandanta Esther del mismo movimiento zapatista quien en 2001, junto a Marichuy, dio un discurso frente al Congreso de la

Unión: “Por eso nosotras nos decidimos a organizar para luchar como mujer zapatista. Para cambiar la situación porque ya estamos cansadas de tanto sufrimiento sin tener nuestros derechos. No les cuento todo esto para que nos tengan lástima o nos vengán a salvar de esos abusos. Nosotras hemos luchado por cambiar eso y lo seguiremos haciendo” (Aristegui, 2013).

Hoy en día, la figura de Marichuy, al frente de todo un movimiento indígena es el reflejo de una historia de organización donde han participado mujeres y hombres de cada una de las comunidades del CNI. De la misma manera mujeres como la comandanta Ramona o figuras como la comandanta Esther son el reflejo de la lucha donde la mujer se ha organizado dentro de sus propias comunidades indígenas. Pero no sólo de ellas, que son figuras públicas o conocidas para nosotros que no pertenecemos a sus comunidades, sino de todas las mujeres que en colectivo se han organizado para ser tomadas en cuenta y participar activamente para cambiar la vida de sus comunidades. Así el papel de estas figuras públicas es el de representar a toda una comunidad y no solo sus propios intereses individuales.

El tema de la mujer en el discurso de Marichuy es reiterado, éste se encuentra generalmente ligado al problema del capitalismo, por que como dice ella: el “sistema capitalista está basado en la opresión de nuestros hermanos y hermanas, en las fábricas, en el despojo con violencia de nuestros recursos naturales, de nuestras tierras, en la explotación de hombres y de mujeres en el campo y la ciudad” (Patricio, 2017). Pero esta idea no sólo se encuentra en el discurso de Marichuy, de igual manera la comandanta Hortensia en un evento realizado en Oventik, Chiapas, representando a la comandancia general del EZLN el 19 de octubre de 2017, después de hablar de las problemáticas que viven las mujeres, terminó su discurso diciendo: “El mundo es muy grande y cabemos todos. Lo que no cabe es el capitalismo” (CNI, 2017)

En el mismo evento, las palabras de la vocera pronunciaron la necesidad de la organización de la mujer. Para Marichuy “sobre todo es hora de las mujeres que luchan y se organizan por nacer su libertad, por nacer su patria nueva con justicia, por nacer un mundo nuevo de paz y diferente, justamente porque somos las que sentimos el más profundo dolor, porque vivimos la mayor de las opresiones, también nosotras las mujeres somos capaces de sentir la más profunda de las rabias y entonces debemos ser capaces de transformar esas rabias en organización” (CNI, 2017)

Poco más de un mes después del discurso en Oventik, la vocera pronunció un discurso en Ciudad Nezahualcoyotl perteneciente al Estado de México, que actualmente es uno de los estados con mayor número de feminicidios en México. Así en el discurso realizado el 26 de noviembre de 2017, se recalca que “destruir o privatizar nuestros cuerpos y nuestras vidas es esa misma opresión que hacen los hombres de todas las esferas de la sociedad contra las mujeres, es ese mismo desprecio y violencia se vive en muchos hogares, en las familias, en las fábricas, en las oficinas y en los campos, porque es la opresión capitalista” (Patricio, 2017).

Por otro lado, Marichuy habló de la violencia simbólica en el lenguaje, así lo comenta en la entrevista con *El País*, algunas frases que suelen escucharse reiteradamente es la idea de que las mujeres indígenas sólo sirven para limpiar casas, son una muestra del machismo y el racismo que existe en México argumenta la vocera del CNI (Cruz, 2017).

Marichuy a lo largo de su recorrido por la República Mexicana ha reiterado que este proceso de discriminación hacia la mujer es parte de las mismas estructuras capitalistas de discriminación a hacia su pueblo y cultura. La importancia del feminismo del CNI recae en la propuesta de organización comunitaria, que emana de las mujeres y trabajada con los hombres.

9. Conclusiones

El proceso de la candidatura indígena es una plataforma de comunicación, misma que han deconstruido para utilizarla como canal de la denuncia de los pueblos. Es a partir de sus vivencias que han reflexionado que no es por la vía del poder político la manera en la que se debe o puede transformar la realidad de los pueblos. Es por ello que la figura de Marichuy representa a un grupo marginado y oprimido que da voz a una denuncia colectiva.

La figura de la mujer en esta recolecta de firmas para la candidatura de Marichuy se ha presentado en dos aspectos principales: ella como representación de la mujer indígena y la figura de la mujer dentro de sus discursos. La candidatura de una mujer indígena, en palabras de Edgardo Buscaglia en entrevista con Rompevientos, tiene un valor social intrínseco: se está eligiendo a una persona que representa a un grupo históricamente discriminado, reparando así, aunque sea de manera parcial el lugar que ocupan estos grupos (Rompeviento, 2016). Así mismo, el hecho de que una organización indígena haya elegido como vocera a una mujer da cuenta no sólo una organización interna sino de su preocupación por el proceso discriminatorio que aún viven estos grupos.

Cabe rescatar que Marichuy en sí misma es una figura que representa el ser mujer indígena, pero no sólo eso, la importancia de esta figura es su capacidad de dar voz a las denuncias de los pueblos. Ella representa a muchos pueblos indígenas y en su discurso se refleja una postura feminista que da voz a las mujeres que sufren el machismo y les hace un llamado a la organización como una forma para el reconocimiento de sus necesidades.

La lucha para el feminismo indígena, como lo dice el discurso de Marichuy es junto con el hombre, es un movimiento colectivo, entonces “esta no es una lucha solamente de las mujeres o de las víctimas y sus familias, es una lucha que llama también a los hombres con quienes construimos nuestra resistencia diaria y con quienes soñamos la esperanza que ya se dibuja en el horizonte, es una lucha que nos corresponde como colectivos y como colectivos de colectivos para desmontar el poder que es esencialmente machista y patriarcal” (Patricio, 2017).

10. Bibliografía

- Animal Político, Redacción. (2018). Estados registran 1,640 casos de feminicidio en tres años; Sinaloa, con la tasa más alta en 2017. Febrero 22, 2018, de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2018/01/feminicidio-mexico-asesinatos-mujeres/>
- Animal Político Redacción . (2017). Solo 9% de los mexicanos confía en partidos políticos; el nivel más bajo en 22 años. Febrero 22, 2018, de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2017/10/mexicanos-confia-partidos-politicos/>
- Aristegui Noticias. (2013). Discurso de la comandanta ‘Esther’ en la tribuna de San Lázaro (2001). Febrero 22, 2018, de Aristegui Noticias Sitio web: <https://aristeguinoticias.com/3012/mexico/discurso-de-la-comandanta-esther-en-la-tribuna-de-san-lazaro-2001/>
- Castillo, R. (2016). Asesinadas en el Estado de México: una silenciosa epidemia. Febrero 22, 2018, de VICE Sitio web: https://www.vice.com/es_mx/article/vdapv4/asesinadas-en-el-estado-de-mexico-una-silenciosa-epidemia
- Castellanos, L. (2018). Marichuy, la candidata indígena a la presidencia de México que venció el 'trauma' a los reflectores. Febrero 22, 2018, de VICE Sitio web: https://www.vice.com/es_mx/article/gyw8z3/vice-news-marichuy-la-candidata-indigena-a-la-presidencia-de-mexico-que-vencio-el-trauma-a-los-reflectores

- CNI-EZLN. (2017). Declaración del V Congreso Nacional Indígena. Febrero 22, 2018, de Enlace Zapatista Sitio web: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/01/01/y-retemblo-informe-desde-el-epicentro/>
- CNI. (2017). Palabras de María de Jesús Patricio, de la Comandanta Hortencia y de las compañeras Jimena y Jessica en Oventic. Febrero 22, 2018, de Radio Zapatista Sitio web: <http://radiozapatista.org/?p=23396#ccri>
- CCRI-CG del EZLN (Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional). (1995). Convocatoria del EZLN para la Consulta Nacional e Internacional. Febrero 22, 2018, de Enlace Zapatista Sitio web: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1995/06/08/convocatoria-del-ezln-para-la-consulta-nacional-e-internacional/>
- CCRI-CG del EZLN (Comité Clandestino Revolucionario Indígena Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional). México. (2005). Sexta Declaración de la Selva Lacandona. Febrero 22, 2018, de Enlace Zapatista Sitio web: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-es/>
- Concejo Indígena de Gobierno (CIG). (2017). Concejo Indígena de Gobierno. Febrero 22, 2018, de Concejo Indígena de Gobierno Sitio web: <http://www.congresonacionalindigena.org/concejo-indigena-de-gobierno/>
- CNI-Guerrero. (2018). Palabras al CIG y su vocera “Marichuy” en la UAGRO. Zapata sigue cabalgando en Guerrero. Febrero 22, 2018, de Concejo Indígena y Popular de Guerrero – Emiliano Zapata Sitio web: <https://cipogez.wordpress.com/2018/02/11/comunicado-del-cipog-ez-al-cig-cni-y-su-vocera-en-la-uagro-zapata-sigue-cabalgando-en-guerrero/>
- Congreso Nacional Indígena - Ejército Zapatista de Liberación Nacional. (2016). Que Retiemble en sus centros la Tierra. Febrero 22, 2018, de Enlace Zapatista Sitio web: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2016/10/14/que-retiemble-en-sus-centros-la-tierra/>
- Corona, S. (2017). Una ‘app’ imposible para las presidenciales de México. Febrero 22, 2018, de El País Sitio web: https://elpais.com/internacional/2017/11/03/mexico/1509739142_239468.html
- Cruz, M. (2017). Marichuy Patricio: “La izquierda en México está muriendo”. Febrero 22, 2018, de El País Sitio web: https://elpais.com/internacional/2017/12/03/mexico/1512267066_149135.html
- Guillén, A. (2017). “Enfrentar la guerra todos juntos”: Marichuy. Febrero 22, 2018, de Revista Magis Sitio web: <http://www.catedraalonso-ciasas.udg.mx/noticias/%E2%80%9Cenfrentar-la-guerra-todos-juntos%E2%80%9D-marichuy>
- Instituto Nacional Electoral. (2017). Candidaturas Independientes 2018. Febrero 22, 2018, de Instituto Nacional Electoral Sitio web: <http://www.ine.mx/candidaturasindependientes>
- Lafuente, J. (2017). El zapatismo impulsa a los indígenas a las elecciones. Febrero 22, 2018, de El País Sitio web: https://elpais.com/internacional/2017/05/28/mexico/1496008267_211122.html
- Martínez, P. (2018). Tenemos un plan de acción, aún si no llegamos a las boletas electorales: Marichuy. Febrero 22, 2018, de Animal Político Sitio web: <https://www.animalpolitico.com/2018/01/marichuy-plan-accion-aun-no-llegamos-las-boletas-electorales-marichuy/>
- Moreno, A. (2018). “Nunca más un México sin nosotras”. Participación política de las mujeres. Febrero 22, 2018, de SERVINDI Sitio web: <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/16/02/2018/nunca-mas-un-mexico-sin-nosotras-la-participacion-de-las-mujeres-en-el>
- Muñoz, G. (2003, noviembre 09). Diez años de lucha y resistencia zapatista. *Rebeldía*, 11, pp. 2-12.
- Ortiz, R. (2017). ¿Quién es la candidata a la presidencia por el CNI-EZLN?. Febrero 22, 2018, de Somos el medio Sitio web: <http://somoselmedio.org/article/%C2%BFqui%C3%A9n-es-la-candidata-la-presidencia-por-el-cni-ezln>
- Patricio, M.. (2017). Palabra de Marichuy en Neza. Sobre las mujeres y los feminicidios. Febrero 22, 2018, de Congreso Nacional Indígena Sitio web:

- <https://www.congresonacionalindigena.org/2017/11/27/palabra-marichuy-neza-las-mujeres-los-femicidios/>
- Rompeviento. (2018). Perspectivas – Entrevista a Guadalupe Vázquez, del Concejo Indígena de Gobierno (CIG) – 14/02/2018. Febrero 22, 2018, de Rompeviento Sitio web: <https://rompeviento.tv/?p=41956>
- Rompeviento. (2016). Perspectivas (Cápsula 3) – Entrevista al Dr. Buscaglia – El EZLN, el CNI y una candidata indígena – 25/10/2016. Febrero 22, 2018, de Rompeviento Sitio web: <https://rompeviento.tv/?p=13513>
- Rascón, M. (1997). La visita del EZLN y el CNI. Febrero 22, 2018, de La Jornada Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/1997/09/09/rascon.html>
- Sin Autor. (2018). Marichuy, una campaña anticapitalista contra el machismo y racismo en #México. Febrero 22, 2018, de Guerrilla Comunicacional México Sitio web: <http://gcm-mx.com/noticias/marichuy-una-campana-anticapitalista-machismo-racismo-mexico/>
- Sin Autor. (1993). Ley Revolucionaria de Mujeres. Febrero 22, 2018, de Enlace zapatista Sitio web: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1993/12/31/ley-revolucionaria-de-mujeres/>
- Subcomandante Insurgente Marcos. (1994). Heroísmo cotidiano hace posible que existan los destellos. Febrero 22, 2018, de Enlace Zapatista Sitio web: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/1994/01/26/heroismo-cotidiano-hace-posible-que-existan-los-destellos/>
- SupGaleano. (2017). ¿Qué sigue? II. Lo urgente y lo importante. Febrero 22, 2018, de Enlace Zapatista Sitio web: <http://enlacezapatista.ezln.org.mx/2017/02/02/que-sigue-ii-lo-urgente-y-lo-importante/>
- Suaste, S. (2017). «No vamos a votar por nuestra vocera», aclara concejo indígena de gobierno constituido por el CNI-EZLN. Febrero 22, 2018, de Regeneración Radio Sitio web: <http://regeneracionradio.org/index.php/autonomia/item/4801-no-vamos-a-votar-por-nuestra-vocera-aclara-concejo-indigena-de-gobierno-constituido-por-el-cni-ezln>
- Victorino E. & Pastrana D. (2018). Pelear con las Mismas Armas. Febrero 22, 2018, de Pie de Página Sitio web: <https://piedepagina.mx/resistencias/pelear-con-las-mismas-armas.php>
- Villanueva, D. (2017). Denuncian violación a datos personales en la app del INE. Febrero 22, 2018, de El Economista Sitio web: <https://www.economista.com.mx/politica/Denuncian-violacion-a-datos-personales-en-la-app-del-INE-20171107-0094.html>
- Villoro, J. (2017). Marichuy, una vocera surgida de la tierra. Febrero 22, 2018, de Proceso Sitio web: <http://www.proceso.com.mx/510761/marichuy-una-vocera-surgida-la-tierra>

LA APORTACIÓN DE LAS MUJERES A LA ECONOMÍA, EL CASO DE LAS MUJERES MAZAHUAS DE LOMA DE JUÁREZ DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ALLENDE, ESTADO DE MÉXICO

ARACELI PÉREZ DAMIÁN

aracelidamian03@hotmail.com

ANTONIO QUINTERO ZAMORA

antony_05@hotmail.com

EVANGELINA ÁVILA MARÍN

vilchisavila@yahoo.com.mx

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

1. Introducción

El presente documento tiene como propósito conocer a través del acercamiento con la Asociación Civil "*Cihuame por un entorno digno unidad y responsabilidad*", la experiencia de mujeres mazahuas ubicadas en el norte del estado de México, quienes han contribuido a la economía de su comunidad a través de la elaboración de productos artesanales que ellas mismas elaboran, pero además se ha de evidenciar la violencia física, económica y la discriminación de la que son víctimas por ser indígenas, pobres y mujeres, lo cual agudiza la situación que viven día a día. Se parte del hecho de cuestionar que la mujer no ha estado contemplada como parte y beneficiada del desarrollo de una sociedad. La experiencia de contribuir a la economía de su comunidad hace evidente no sólo un empoderamiento personal sino de todo un entorno, lo cual ha de traer beneficios a las propias mujeres, los hombres y a la niñez en general.

El objetivo principal de este trabajo es conocer algunos indicadores que dan cuenta del empoderamiento económico de las mujeres de Loma de Juárez quienes trabajan la artesanía del bordado en su comunidad, tomando en cuenta que están inmersas en un ambiente violencia estructural la las expone a una triple discriminación por ser mujeres, pobres e indígenas, estos elementos agudizan su situación de vida y limita sus posibilidades de acceder al control de los recursos económicos, sociales y políticos principalmente. La pobreza a la que son expuestas las mujeres son por razones de género, ello les impide participar y en ocasiones su único recurso de ingreso es el trabajo informal y mal remunerado debido a la división de trabajo por género que las coloca en el ámbito doméstico y el cuidado de los otros. Por lo tanto, las mujeres de Loma de Juárez están expuestas a esta situación de violencia estructural, además dado el contexto de estar inmersas en una cultura machista las expone a mayores actos de desigualdad y discriminación.

Derivado de lo anterior, se conocerá el trabajo de intervención de la Asociación Civil para con el grupo de mujeres indígenas para encausar a lograr dicho empoderamiento personal y económico, y también visibilizar el trabajo y la aportación de estas mujeres mazahuas a la economía de su comunidad.

2. Mujeres en el Desarrollo y Género en el Desarrollo

Para iniciar este apartado es importante mencionar que es a partir de los movimientos feministas que se empieza a cuestionar el enfoque de desarrollo dominante, dado que éste se entendía como “productivista” y se traducía en crecimiento económico (Cfr. De Villota, 1999; Munévar y Torres, 2010; Ornelas, 2010; Perales, 2010). La crítica principal de este modelo era evidenciar la falta de inclusión de las mujeres al desarrollo, se observaba que “el modelo económico no las beneficiaba, no se reconocía su aporte al desarrollo y la planificación sólo aprovechaba el recurso que significaban. De este modo, las mujeres quedaban a la vista y en espera de ser escuchadas y de convertirse en promotoras (Munévar y Torres, 2010: 40). En este sentido, se les considera agentes pasivas y beneficiarias de los proyectos y un grupo vulnerable que necesita ser ayudado.

Se recordará que son dos modelos donde se identifica la inclusión de las mujeres al desarrollo. El primero se denomina “Mujeres en el Desarrollo (MED), éste se ha de caracterizar por un enfoque dirigido en tres vertientes: bienestar, antipobreza y eficiencia sin embargo, no hacía ningún énfasis sobre la condición de las mujeres, es decir, condiciones de subordinación y dominación. El siguiente modelo se conoce como Género en el Desarrollo (GED):

El GED es un proceso que implica la transformación de las relaciones de desigualdad y un desarrollo equitativo. Se enfatiza el interés por los papeles genéricos de la reproducción y producción; se visualiza a las mujeres como sujetos activos e impulsores de cambios. Su enfoque es hacia el desarrollo, formulando propuestas para mejorar la posición de las mujeres. Se centra en las relaciones entre los hombres y las mujeres, reconociendo que éstas son relaciones de poder, desiguales, [...], y por lo tanto, no permiten un desarrollo equitativo y la plena participación de la mujer (Pérez Nasser, s/a: 129).

En este sentido, es importante resaltar que el modelo GED está enfocado a transformar la condición de subordinación, ya que “sin estos cambios no se logrará mejorar las condiciones sociales y materiales de las mujeres (Young, 1991, citado en Pérez Nasser, s/a: 129). De lo contrario, se seguirá asumiendo que su única función son las tareas reproductivas y /o productivas. Derivado de lo anterior el GED aporta una manera diferente de desarrollo que considere el empoderamiento.

Es importante mencionar que justo lo que pretende este último enfoque es transformar las relaciones de subordinación y dominación que viven las mujeres. Para ello es necesario considerar que el género se refiere “... a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación entre los hombres y las mujeres (Lamas, 2013:11), tomando en cuenta que dichos procesos se derivan de construcciones sociales y culturales y no de procesos naturales o biológicos. Ello definirá las diferencias que definen el ser hombre y el ser mujer. Estas diferencias se aprenden, se interiorizan en se reproducen en los espacios de socialización y convivencia, siendo la primera de ellas la familia. Y ello da origen a creencias, ideas, estereotipos, atribuciones, roles y valoraciones, las cuales se traducen en relaciones desiguales, asimétricas, jerárquicas. Es aquí donde se establecen una serie de estereotipos que se reproducen considerando a las mujeres seres débiles, siendo su único fin la reproducción, lo cual condiciona y limita el desarrollo de sus capacidades individuales como la toma de decisiones, la autonomía e independencia económica y su convivencia en la sociedad.

Se debe considerar que derivado de estas construcciones es que a la mujer se le asignan las tareas de la educación, el cuidado de los hijos, enfermos, adultos mayores y discapacitados, es decir, el cuidado de los otros. La reproducción y el cuidado de la vida. Y, al hombre actividades que tienen que ver con la distribución de los recursos, la producción, la riqueza, el poder y administrar los intereses comunes. Es decir, a través de las diferencias que se establecen entre el hombre y la mujer, es que se trazan

fronteras que transgreden a la otredad al no reconocer que todos somos distintos pero iguales en derechos y oportunidades y en este sentido se traducen en actos de exclusión o situaciones de desventaja, teniendo impacto en la educación, en el ingreso, empleo y en sí en el desarrollo de las potencialidades de toda persona.

Derivado de lo anterior es a las mujeres “se les limita el acceso a los recursos públicos, desdibujando su existencia, su voz, su visibilidad y sobre todo la posibilidad de expresarse como una parte importante de la ciudadanía (Loria, 1998: 109). Ello provoca por lo tanto subordinación y dependencia en las mujeres; ya que mientras los hombres se les estimula para el éxito y el reconocimiento desde la familia y ascendiendo a otras instituciones, dando como resultado mejores oportunidades de desarrollo y autonomía. A las mujeres se les confiere al cuidado, el trabajo doméstico, a lo no valorado y por lo tanto, con menores oportunidades de desarrollo.

Por lo tanto, mientras se mantengan los estereotipos de género y se reafirme la superioridad de lo masculino sobre lo femenino mediante mecanismos de poder, las mujeres permanecerán invisibilizadas, anulando sus anhelos, sus aspiraciones y sus capacidades (Delgado, 2015). Es necesario tener presente que el poder es otorgado a los hombres a través de un orden patriarcal¹, lo que se traduce en tener mejores oportunidades, acceso a los recursos, educación, empleo, participación política; sin embargo, las mujeres no tienen acceso debido a las limitaciones asociadas a los estereotipos que las coloca en una posición de subordinación y que por lo tanto, le restringen la libertad para desempeñarse por igual.

3. Género y empoderamiento

Estos términos hacen referencia a que tanto hombres como mujeres deben tener el mismo “poder” en las relaciones sociales, económicas y políticas, sea en el ámbito personal o colectivo. Sin embargo, ello no ocurre, dado que ellas han estado permanentemente en una situación de subordinación y opresión. Han sido víctimas de una serie de prácticas discriminatorias que las anulan, las marginan, las someten y explotan; y cuando demandan sus derechos o recursos el mismo sistema patriarcal anula dichas demandas. Sin embargo, hay intentos que logran prosperar y permiten que las mujeres avancen poco a poco hacia un empoderamiento. Este término hace referencia al “proceso a través del cual cada *mujer se faculta, se habilita y se autoriza*. Esto es relevante debido a la constante desautorización de las mujeres y a las dificultades que el mundo nos presenta para *habilitarnos*, es decir, para *capacitarnos, sentirnos y ser capaces*, y para *facultar*, es decir, para tener la facultad o el poder de hacer cosas y de vivir con autoridad, es decir valoradas y reconocidas” (Lagarde, s/a :5). Esto implica que cada mujer ha de interiorizar y reconocer sus capacidades y potencialidades, confiar en ella para lograr sus propósitos y reconocerse a sí misma como su propia autoridad. “Dicha autoridad se produce cuando cada mujer genera autoconfianza, seguridad subjetiva y legitimidad para ser quien es y para existir, es decir, para autoafirmarse y atreverse, tomar decisiones propias y movilizarse para realizarlas en la existencia” (Lagarde, s/a :6). Es decir, el empoderarse es un proceso individual que se manifiesta en asumir sus propios pensamientos y convicciones, en la capacidad de decidir y en actuar por cuenta propia y hacerle frente a los retos; ello implica abandonar la tutela, el sometimiento y la inferiorización para hacerse cargo de ella misma y de su entorno, para lograr transformarse e incidir en situaciones de violencia y de opresión, es decir, convertirse en sujeta es dejar de estar sujetadas (Lagarde, s/a).

Ahora bien, como parte de dicho empoderamiento, las mujeres van creando más vínculos sociales y afectivos, porque hay un deseo de comunicar y compartir su experiencia a otras mujeres, hay un acompañamiento entre ellas “[...] cuando fluye la

afinidad entre las mujeres el empoderamiento de unas produce en otras mujeres orgullo de sí misma, de las otras, y se va creando una nueva dimensión de identidad y de vínculo: nosotras” (Lagarde, s/a :28). Es decir, hay un mejor desenvolvimiento social porque derivado de esos vínculos se van generando redes de cuidado y a su vez nuevas estrategias de afrontar episodios de violencia.

Como ya se mencionó anteriormente, hay que tener presente que cuando se habla de género y empoderamiento implica que tanto mujeres y hombres tengan los mismos poderes, es decir, poder acceder a las mismas oportunidades de trabajo, a la misma distribución de la riqueza y a los mismos derechos y condiciones de vida. “Se trata de crear una política, unos poderes diferentes. Por eso se busca eliminar obstáculos que impiden o prohíben a las mujeres el acceso a recursos y oportunidades que les son conculcadas y que están monopolizadas por los hombres, quienes tienen la exclusividad política y, al mismo tiempo, desarrollar y fomentar entre las mujeres una cultura democrática de género (Lagarde, s/a :23).

4. Tipos de empoderamiento

De acuerdo a los aportes de Bustelo (20015); Maton (2008) y Niño (2006) y para propósitos de este trabajo se abordará principalmente el empoderamiento económico, sin embargo existe una relación muy estrecha entre el empoderamiento psicológico y social.

4.1. EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

Debido a la discriminación de las mujeres en el acceso a los recursos y a la escasa participación en el ámbito laboral se viene acumulando una serie de carencias económicas y materiales lo que se traduce en una pobreza en sus hogares y en su entorno, ello provoca episodios de conflictos y violencia entre los integrantes de la familia. Sin embargo, esto poco a poco ha ido cambiando, aun cuando se dice que existe una mayor participación laboral de las mujeres sigue estando presente una desigualdad salarial. Por lo tanto, hablar de un poder económico de las mujeres es aún un tema pendiente en las agendas de cada país. Sin embargo, las mujeres a lo largo de la historia han tenido una participación activa (a veces poco visibilizada y reconocida) en la generación de sus propios recursos económicos y materiales, ellas han tenido que analizar de qué manera obtienen el recurso monetario para proveer a su familia, de un techo, comida, educación, episodios de enfermedad, entre otras necesidades. Derivado de lo anterior, el empoderamiento económico consiste en tener un mayor acceso a activos/autonomía financiera y que puede reducir el riesgo de experimentar violencia, salir de una relación que pone en peligro la vida, tener un mayor poder de negociación dentro de la relación/hogar, así como la reducción de la pobreza de los hogares, el estrés económico y los posibles factores desencadenantes de conflictos (Bustelo, 2015).

Por lo tanto, la manifestación más evidente de empoderamiento económico por parte de las mujeres es aquel que tiene que ver con la obtención de un empleo o la realización de alguna actividad con el propósito de tener mejores condiciones de vida para sí mismas y las personas que dependen de ellas, además, de que va implícito el deseo de autonomía respecto a figuras de autoridad específicas que en algunas ocasiones pueden ser violentas. Un dato más que tiene relación con este tipo de empoderamiento, es la capacidad de negociación dentro de la relación, ya sea para ver cómo se distribuyen los recursos, para saber qué destino habrá que darle a los mismos o cómo aprovechar mejor los ingresos que perciben. Es decir, la administración de los mismos.

4.2. EMPODERAMIENTO PSICOLÓGICO

Este tipo de empoderamiento surge de la propia persona y les proporciona a las mujeres las herramientas necesarias para enfrentar situaciones de violencia, confrontar el miedo o la inferioridad y la forma de resolver los problemas y cambiar su estilo de vida y su entorno, incluyendo la familia, amigos, miembros de una comunidad, instituciones, pareja, entre otros. Maton (2008) refiere que el empoderamiento psicológico es un sentido de competencia personal, un deseo o disponibilidad por llevar a cabo acciones en dominios públicos que se correlaciona con el liderazgo. La integran la personalidad, los aspectos cognitivos y motivacionales, la autoestima, la toma de decisiones y la autosuficiencia, así como por percepciones de control y autoeficacia en la esfera sociopolítica, pero, sobre todo, por las emociones que lo acompañan. Es decir, este tipo de empoderamiento permite a las mujeres mejorar su entorno, propiciar cambios positivos en su vida, buscar la superación personal y además establecer vínculos sociales que le ayuden a su desarrollo y bienestar. Ya sea que dependiendo de la autoestima, la autonomía, la capacidad de tomar decisiones es que la persona determinará la manera de resolver sus problemas. Dicho empoderamiento, al surgir de la propia persona propicia que se pueda modificar el entorno sin tener que recurrir del todo a factores externos. Sin embargo, este empoderamiento se ve reforzado con elementos económicos como el acceso al trabajo e independencia económica, ya que brinda recursos personales a las mujeres para afrontar de manera diferente situaciones conflictivas o violentas.

4.3. EMPODERAMIENTO SOCIAL

Ante la presencia de ciertas costumbres, creencias, prejuicios, estereotipos y a una cultura machistas, a las mujeres se les ha interiorizado la idea de ser de poco valor, seres inferiores carentes de autonomía y autoridad sobre sí mismas, carentes de capacidad racional y de poder para tomar sus propias decisiones; ello las ha colocado en una estado de desventaja para acceder a los recursos, oportunidades y derechos. Ello se traduce en su escaso acceso a la educación, al dominio de las tecnologías, a la falta de información y a ser víctimas de la pobreza, entre otras. Sin embargo, poco a poco las mujeres han logrado ganar espacios y eliminar ciertas desigualdades, se han dado cuenta de sus capacidades, potencialidades y habilidades y de establecer nuevas relaciones sociales.

Se define el empoderamiento social como “el proceso de ganar poder y tiene la intención de cambiar las relaciones en favor de aquellas que, con anterioridad, tenían escaso control y autoridad sobre sus propias vidas, como en la toma de decisiones, participación en grupos sociales específicos, la búsqueda de información, el desenvolvimiento y formación de vínculos socializantes, entre otras (Niño, 2006: 268). Es por lo tanto, la capacidad para insertarse en la comunidad, de crear redes sociales de apoyo para mejorar su contexto, compartir experiencias e invitar a otras personas a sumarse a nuevos proyectos e involucrarse en la comunidad para participar en la toma de decisiones que tengan un impacto a nivel personal, familiar y social.

Derivado de lo anterior, se puede apreciar cómo estos tres tipos de empoderamiento van relacionados y cada uno de ellos aporta elementos necesarios para lograr en una persona un mejor desarrollo y un desenvolvimiento. Por lo tanto, el empoderamiento económico aporta los elementos materiales necesarios para contrarrestar la carencia económica. El empoderamiento psicológico, da cuenta del fortalecimiento de la autoestima y de saber cómo enfrentar los problemas y asumir una actitud más positiva ante su vida. Finalmente, el empoderamiento social, brinda la capacidad para establecer más vínculos sociales y se establecen redes de apoyo con mujeres que han vivido la misma problemática y su vinculación con el entorno para mejorarlo.

5. Contexto de Loma de Juárez, Villa de Allende, Estado de México

Loma de Juárez está ubicada en el Municipio de Villa de Allende, Estado de México. Es en Villa de Allende donde se encuentran asentamientos indígenas principalmente mazahuas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), Loma de Juárez cuenta con una población de 1448 habitantes. En la localidad viven 721 hombres y 727 mujeres. El 93,16% de la población es indígena. Del total de la población el 11,60% es analfabeta, siendo el 3,61% hombres y el 19,53% mujeres. El grado de escolaridad es del 5,62, lo que equivale al 7,78 en hombres y 4,55 en mujeres.

El 56,22% de los habitantes habla una lengua indígena. El 1,04% de la población habla una lengua indígena y no habla español. El 41,16% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 58,53% de los hombres y el 23,93% de las mujeres).

El total de viviendas particulares habitadas es de 345. En la población se puede observar que del total de viviendas el 78,39% tiene agua entubada, el 76,56% tiene excusado o sanitario, el 64,47% radio, el 84,62% televisión, el 23,08% refrigerador, el 5,13% lavadora, el 23,08% automóvil, el 1,83% una computadora personal, el 12,09% teléfono fijo, el 31,14% teléfono celular, y el 0,00% Internet.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014), en el Estado de México la población en situación de pobreza extrema es del 49,9%, siendo la población vulnerable por carencias sociales el 23,7%.

6. Metodología

Para llevar a cabo el presente documento, se realizó una investigación documental, que consistió en la revisión de textos y artículos, los cuales permitieron identificar las categorías centrales de este trabajo. Así como también la revisión de documentos como del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), principalmente, ello para conocer las características de la localidad y las características de la población.

Ahora bien, para conocer la forma de vida de las personas y sus experiencias, se empleó una metodología cualitativa, la cual se entiende como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable (Taylor, 1993). Para ello se realizaron entrevistas no estructuradas. Se entiende por entrevista de acuerdo con Vargas (2012), aquella investigación que permite recopilar información detallada que la persona que informa comparte oralmente con el investigador sobre aquello que considere relevante de acuerdo a un tema o un acontecimiento relevante en su vida. La entrevista no estructurada consiste en el esquema de preguntas y secuencia que no está prefijada, las preguntas pueden ser abiertas y el entrevistado tiene que construir sus respuestas; también a este tipo de entrevista suele llamarse informal ya que destaca la interacción entrevistador-entrevistado, el cual está vinculado por una relación de persona a persona y cuyo interés es entender más que explicar. Por lo que implica formular preguntas abiertas sobre un tema principal concerniente a la investigación (Taylor, 1993).

Se hicieron tres entrevistas a mujeres indígenas mazahuas, de un total de seis que integran a este grupo. La selección se hizo de acuerdo a que una de ellas es la líder del grupo y las otras dos personas son compañeras del mismo grupo y son las que asisten con mayor frecuencia a las actividades del bordado. Las entrevistas fueron grabadas en audios y para posteriormente ser transcritas estenográficamente en forma de guion, para luego ser analizadas de manera cualitativa. Es importante mencionar que también se asistió y se acompañó al grupo de mujeres en su actividad artesanal. Se pidió el consentimiento informado para realizar y grabar en audio las entrevistas, siendo voluntaria la participación. Las entrevistas se centraron en identificar escolaridad, edad,

lugar de nacimiento, ocupación, qué hace para mantenerse económicamente, la manera en la que enfrenta las situaciones que se le presentan, la existencia de redes de apoyo, las situaciones difíciles que se les presentaron, dependientes económicos, administración de los ingresos e integrantes de la familia.

Las características de las personas entrevistadas son mujeres entre 45 y 65 años de edad, su nivel socioeconómico es bajo, las tres se dedican al hogar, pero también se encuentran laborando en la artesanía. De las tres personas, una de ellas no está casada, la otra tuvo una pareja pero la abandonó y tiene dos hijos, uno casado y el otro vive con ella, y la última, tiene esposo, vive con él y sus hijos. Respecto a la escolaridad, una de ellas cursó hasta el tercer año de primaria y la otra persona hasta el quinto y la tercera mujer no sabe leer ni escribir. Dos de ellas hablan y entienden el mazahua y la tercera persona, lo comprende pero no lo habla.

7. Hallazgos

El análisis de los resultados permite observar a la mujer como un agente activo en la contribución a la esfera económica de su familia y de la comunidad Loma de Juárez. Entre los hallazgos se encuentra que respecto a la actividad que desempeñan, ellas mencionan que desde que eran pequeñas su mamá les enseñó a bordar, que para que no se fueran a jugar se enseñaran a bordar. Esto indica que desde pequeñas se les inculcó la actividad del bordado y que ahora ellas consideran a esta actividad como fuente de trabajo. E identifican perfectamente que es la artesanía la solución a sus problemas económicos. Aunque éste sea un trabajo informal:

Cuando yo empecé a crecer mi mamá me enseñaba a bordar y de ahí pues hasta ahorita sigo con mi trabajo (Dirigenta, 40 años).

Después pues ya salíamos al monte a cuidar así, pues a cuidar los animales y allá con las amigas, pues ya ellas eran más grandes que yo y fue como ellas también me enseñaron (Dirigenta, 40 años).

Por lo tanto, reconoce que gracias a las enseñanzas de su mamá y a que sus amigas le enseñaron el bordado, es que ha podido tener un trabajo. Es decir, reconocen que gracias a la herencia familiar y a los vínculos sociales, son como ellas han adquirido este conocimiento. Y, gracias a este conociendo es que representa su fuente de empleo.

Ya fue como empecé y de hecho ya ahora no voy a dejar a la artesanía, ya ahorita pues aquí a veces lo vendo en particular y así es como voy trabajando (Dirigenta, 40 años)

Otro hallazgo, es que reconocen la importancia de aprender una actividad y adquirir una autonomía financiera para no depender de otras personas y salir adelante, tener mejores oportunidades y de esta manera les permite sentirse felices, estar bien consigo mismas, es decir, el trabajo les permite tener una actitud positiva, les da sentido a su vida.

Desde pequeñitas nos enseñaba mi mamá y ya después pues aprendimos y luego, pues ya ve el interés de tener un peso en la bolsa propio, pues ya fue como más se nos vino que mejor es trabajar, es ganar unos centavos. De ahí trabajamos y ya ganamos un dinerito, y pues más se nos dio por más seguir trabajando. Y es hasta ahorita que sigo en ese trabajo, sigo haciendo las artesanías y pues hacemos un poquito de todo (Dirigenta, 40 años)

yo a veces antes decía “¿por qué tengo que trabajar?” Pero luego decía no, ya después que vi que tenía para lo que yo necesitaba, “no pues si es mejor trabajar”, mejor trabajar para salir adelante porque si no trabaja uno pues no tiene caso pero si me siento muy contenta en poder yo salir a vender y que yo tenga alguien quien me apoye para yo poder vender mis prendas que hago y que bordo y pues también a mí me gusta que me digan si algo no está bien en mi trabajo yo lo acepto y lo puedo corregir. Si así es pues mi forma de pensar (Dirigenta, 40 años).

Cabe destacar que varias mujeres al estar inmersas en episodios de violencia, el trabajar, en realizar una actividad les permiten salir de ese entorno violento y ello

facilita el que tengan mejores oportunidades de sacar a delante a sus hijos y procurarles mayores condiciones materiales de vida.

No pues era muy difícil él se portó muy mal, muy grosero, y este, la mayoría de, el venía no más para, este ¿Cómo se puede decir?, nada más venía a dejarme hijos y se iba. Entonces, este, yo saque adelante a mis hijos con pura artesanía (Socia, 64 años).

Pues este como yo sigo trabajando en la artesanía, pues gracias a Dios el dinero no me sobra pero no me ha faltado, porque yo sigo trabajando en la artesanía entonces el problema es que se enfermó mi hijo y de ahí tuve que poner una parte del dinero, bueno la mayoría, y fue de ahí donde siento que ya no puedo con el dinero por la enfermedad de mi hijo (Socia, 64 años).

Debido a que a las mujeres se les ha interiorizado que el jefe de familia es el hombre, el proveedor y administrador de los bienes económicos y materiales, ellas mismas no se asumen como jefas de familia, sin embargo, llevan a cabo la función de procurar económicamente a la familia y brindarles las mejores condiciones materiales para sacar adelante a sus hijos. E, inclusive, se observa que han sido ellas quienes administran el dinero y decide el destino del mismo, dado que consideró invertirlo en construir su casa que en proporcionar ropa y calzado a sus hijos. Cuando se le preguntó a una de las mujeres sí siempre había sido jefa de familia, no contestó, pero la respuesta que dio posteriormente fue más que convincente:

Mis hijos haga de cuenta que yo los mantuve, en ese tiempo yo estaba joven yo trabaje y trabaje para hacer mi casa, porque usted sabe la artesanía que hacemos: bordados. Yo andaba por Valle de Bravo, Toluca, a México ir a vender. Poco a poco hice mi casa, así toda junta no, poco a poco. La casa es mía, así saque adelante a mis hijos, a veces me reclaman, dicen que les faltaban zapatos, ropa, pues yo quisiera pero no estaba a mi alcance para darles todo (Socia, 64 años).

Parte importante del empoderamiento económico es también la negociación, ello implica hacerle frente a los conflictos que se generan debido al estrés económico de no saber cómo obtener recursos monetarios o de no saber cómo se van a distribuir los mismos o la falta de responsabilidad de los integrantes de la familia en la aportación económica.

Bueno ahí si fue algo a la mejor una decisión drástica que tome porque pues de ver que se hacía irresponsable él no me daba gasto, nada para, no venía seguido, llegó un momento que quise terminar esa relación y le dije que pues si él no se hacía responsable de mí, de los niños. Terminaba esa relación pero pues no podía el entrar a la casa y pues él se iba pero de repente después me dijo “bueno ya pensé bien las cosas y me voy a hacer cargo de los niños”. Y fue una decisión pues difícil porque realmente le puse un hasta aquí en el sentido en que le digo bueno pero “vas a seguir en la casa en el momento que tú me sigas dando gasto”, pero si tu no me das gasto para los niños pues no tiene caso que yo esté trabajando y manteniendo a mis hijos, porque si fueron seis años que los tuve que sacar yo sola adelante a mis hijos en los bordados y en los tejidos. Y empezó el a cambiar luego un día y me dijo que él estaba dispuesto a hacerse cargo de los niños, de mí, pero que aceptara pues que el siguiera en la casa. Y a partir de ahí pues si gracias a Dios que él me ha estado apoyando (Socia, 45 años).

De lo anterior, se observa también que, ha sido ella quien ha administrativo el dinero, y no el esposo, es decir, hay una autonomía económica que le impulsa a seguir trabajando y distribuyendo el ingreso. Pero también está presenta la negociación con la pareja para hacerse cargo los dos de la responsabilidad del sustento de la familia. Es decir, hay una participación en conjunto para la toma de decisiones.

Un hallazgo más que se observa es que, aunque ninguna de ellas concluyó sus estudios de nivel básico, se identifica que hay un interés de seguir preparándose tanto ellas como sus hijos. Por lo tanto, entre las prioridades está en seguirles brindando una educación a sus hijos, ya sea solas o sin el apoyo de su pareja.

A veces le digo a Moni (su hija), le digo quien como estudiar, le digo, porque aprende uno mucho, pero pues la verdad yo no fui casi a la escuela yo me salí de tercer año de primaria. Y bueno (...) y ya no quise estudiar y pero ahora es como pienso pues si hace falta. (...) Hay veces en que, me veo en situaciones difíciles porque digo yo no sé estudiar, si yo hubiese aprendido otra cosa, pues otra cosa fuera para mí, pero pues no, ya pues a lo mejor no es tarde para aprender pero si se nos hace un poco difícil (Dirigenta, 40 años).

Y para mí la preocupación más grande es ver que a mi hijo pues siga su escuela, siga su escuela no importándome que su papa no estuviera, bueno, en realidad él no estuviera, pero yo lo que mi prioridad es que mis hijos estudien, con el apoyo de mi pareja o sin el apoyo quiero que mis hijos tengan un mejor futuro que yo (Socia, 45 años).

En cuanto a la independencia y a la autonomía, se observó que se consideran capaces de sacar adelante a su familia, es decir, dan cuenta de los recursos personales para enfrentar la vida, reconocen que será difícil por no tener el apoyo de su pareja, pero valoran más su independencia que el estar con una pareja. Sin embargo, no dejan de reconocer el apoyo de la familia para hacerle frente a las situaciones que se le presenten. De la mano con el empoderamiento económico les ha conducido a contar con una independencia en otras esperas de su vida (personal, familiar y social).

Pues lo más difícil... pues tener que enfrentar la vida sola porque, si más que nada que nada tengo el apoyo de mis hermanas, de mis papas, pero me ha gustado ser independiente, entonces enfrentarme a meter a mis hijos a kínder, a la escuela, los gastos de la casa yo sola pues eso lo que para mí sí ha sido muy difícil, ¿Cómo lo supere? Gracias a Dios y a el apoyo de mi familia (Socia, 45 años).

Es importante rescatar que como factor facilitador del empoderamiento son los vínculos sociales y las redes de apoyo que se van creando ya sea la familia, las amistades o con asociaciones, las cuales dan cuenta de la formación de vínculos socializantes que ayudan a un mejor desenvolvimiento personal y social y que son un factor muy importante para el empoderamiento económico. Estos vínculos a ellas les permiten moverse a otros lugares para comercializar sus productos, ofrecer sus productos a otras personas y tomar decisiones propias:

Pues mire antes no se las vendía (las artesanías), no tenía donde venderlas porque de hecho nada más trabajábamos para la gente y los vecinos que hacían esos trabajos y ellos si los comercializaban, ellos se iban a vender, y éramos como trabajadores, nada más de ellos, ellos nos pagaban un tanto por trabajar, por bordar. Y así me la pase por buen tiempo, yo comencé digamos como a los dieciocho años a salir. A salir (...) después iba a Toluca y después pues ya en particular en los edificios, así iba ver que si me compraban mis costuras, ya fue como empecé y de hecho ya ahora no voy a dejar a la artesanía, ya ahorita pues aquí a veces lo vendo en particular y así es como voy trabajando (Dirigenta: 40 años)

Yo andaba por Valle de Bravo, Toluca, a México ir a vender. Poco a poco hice mi casa, así toda junta no, poco a poco (Socia, 64 años).

(...) a mí me da gusto que yo pueda trabajar y que pueda salir pues ora si a ver a conocer, pues tanto uno conoce uno gente, pues conoce personas, quien uno no conocía por medio de nuestro trabajo porque por ejemplo yo cuando salgo y pues conozco a personas y ya es como yo voy saliendo adelante (Dirigenta: 40 años).

Cabe destacar que hoy una de las redes de mayor apoyo a este grupo de mujeres artesanas es la asociación Ziguame, ellas reconocen que gracias al apoyo de esta asociación se consideran capaces de salir adelante, sienten que su trabajo es valorado y se entusiasman en hacer mejor sus bordados, lo que muestra una actitud positiva y vislumbran un mejor futuro. Pues mira cambia mucho porque tenemos un gran apoyo en ese sentido, porque de hecho ya si como ahora pues que me apoyaron para que saliera la artesanía que trabajo, pues ya es algo más seguro, algo que yo obtengo pues un dinerito pues ya con seguridad, pues a mí me da gusto que haiga gente que nos apoye de esa

forma, porque pues este así uno se anima más. Y dice “bueno pues si veo que tengo un dinerito ya seguro pues debo de echarle más ganas para seguir trabajando”.

A veces uno quisiera pues que se encuentre mucha gente así, que la apoyen a uno, pero a veces no es tan fácil, a veces, pues es un poco difícil que a uno lo apoyen....(Dirigenta: 40 años).

Finalmente, un hallazgo muy importante fue el constatar la actitud de una de las mujeres que da cuenta de una equidad de género en su relación de pareja, al cuestionarle qué de quién depende económicamente, su respuesta fue:

Económicamente.... Diría que entre los dos hemos estado llevando la familia, entre los dos (Matilde, 45 años).

8. Reflexiones finales

La actitud positiva hacia sí mismas y a la actividad que desempeñan las artesanas de Loma de Juárez, es un factor muy valioso que influye en su proceso de empoderamiento, aunque cabe destacar que dicho proceso es multidimensional y gradual. Hablar de empoderamiento da cuenta de un proceso personal que poco a poco se va interiorizando, inicia desde el darse cuenta de la propia autonomía hasta el reconocimiento de las habilidades y potencialidades, ello que les ha permitido incidir en el contexto personal y familiar principalmente.

Como parte del planteamiento al inicio de este trabajo, se afirmó que el empoderamiento personal tendría incidencia en el empoderamiento social y a lo largo de la investigación nos percatamos que no fue así. Este grupo de personas se identificó con un empoderamiento personal y psicológico más que social y comunitario, de aquí que sea una tarea pendiente por atender y fortalecer por parte de la asociación Zi... ya sea a través de un taller. Lo que sin duda será tema para analizar en una futura investigación.

Respecto al empoderamiento económico, manifestaron sentirse contentas por tener un ingreso propio y que ellas pudieran administrarlo y de esta manera tener independencia y autonomía para satisfacer sus necesidades y las de su familia y a si seguir mejorando sus bordados e inclusive seguir estudiando. Aunque es evidente que hablaron siempre de las necesidades de sus hijos pero no de ellas.

Es invaluable el soporte que brinda la familia y las redes de apoyo para que las mujeres puedan desempeñar su trabajo y sean estos factores que facilitan su mejor desenvolvimiento personal y social. Sin embargo, están ausentes en esta comunidad los programas gubernamentales para brindarles capacitación en los temas prioritarios de acuerdo a los intereses y necesidades de este grupo de mujeres.

9. Bibliografía

- Bustelo, M. (2015). Empoderamiento económico y violencia contra la mujer. Organización de los Estados Americanos: Bid.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2014
- De Villota, P. (1999). *Globalización y género*. España: Editorial Síntesis.
- Delgado B., G. (2015). Coeducación: derecho humano. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2010
- Lagarde, M. (s/a). *Guía para el empoderamiento de las mujeres. Cuaderno 1. Vías para el empoderamiento de las mujeres*. España: Universidad de Alicante.
- Lamas, M. (2013). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa.
- Loria, C. (1998). *Género, ciudadanía y participación democrática en las ciudades, en los gobiernos locales desde una mirada de género*. México: Editorial Alfer.
- Maton, K. I. (2008). Empowering community settings: agents of individual development, community betterment and positive social change. USA: American Journal of Community Psychology.

- Munévar Dora Inés, Torres Banquero Martha y Torres. (2010). *El cambio social y los alcances del enfoque de género en el desarrollo humano*. En Perales Ponce, Ruth. Coord. *Perspectiva de género para el desarrollo humano*. México: CONACYT.
- Niño C., L. M. (2006). *Vicisitudes del capital social. Procesos de empoderamiento de las mujeres indígenas inmigrantes a Tijuana y San Quintín*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- Ornelas, D. J. (2010). *Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo*. En Realidades y debates sobre el desarrollo. España: Universidad de Murcia.
- Perales, P. R. (2010). *Equidad de género síntesis del desarrollo humano*. En Perales Ponce Ruth (Coord.) *Perspectiva de género para el desarrollo humano*. México: CONACYT.
- Pérez, N. E. (s/a). “El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género”. *En Revista Estudios Agrarios*. Número 17.
- Taylor S.J. y B. Bogdan (1993). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Ediciones Paidós.

ENFOQUES DE GÉNERO Y DISPOSITIVOS DE PODER. UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS DISCURSOS SOBRE LAS MUJERES RURALES COLOMBIANAS

TERESA DE LA FUENTE ESPINOSA
UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA
teresadelafuentespinosa@gmail.com

1. Introducción

Este trabajo nace desde una pequeña inmersión en la cultura colombiana y en las realidades de las mujeres rurales colombianas, en el marco de una investigación del Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Debido a la invisibilidad que estaba teniendo el papel de la mujer en las políticas agrarias en la segunda mitad del siglo XX, y a la falta de equidad en el agro colombiano, resulta fundamental entender cuáles han sido y son los proyectos y programas que desde OOI de Cooperación y desde el gobierno colombiano se han llevado a cabo con el objetivo de reducir dichas desigualdades y situaciones injustas provocadas por cuestiones de género. A continuación se resumen los objetivos de la presente investigación:

- Discernir cuáles han sido y son los discursos institucionales y de los OOI respecto a las mujeres rurales colombianas.
- Averiguar cuáles son las estrategias de empoderamiento y de equidad de género en esos discursos.
- Determinar el poder que ejercen estos discursos sobre las mujeres rurales así como sobre las personas receptoras de ellos.

2. Marco Teórico

Si las diferencias sexuales dicotómicas al nacer asignan un sexo, a lo largo de la vida se crean y construyen otras diferencias aún mayores y más complejas que asignan una identidad generizada a los individuos. A partir de aquí, se crea el concepto de feminidad, en contraposición al de masculinidad, como abanicos de normas universales que designarán la esencia de la mujer y del hombre y los roles que ejercerán a lo largo de sus vidas. Esta feminidad no será en ningún caso definida y establecida por mujeres sino que obedecerá a una imposición heteronormativa construida por varones (como el resto de conocimientos y de la Historia, con mayúsculas).

El género como dispositivo de poder

Si se piensa en un discurso único y hegemónico que haya dictado y establecido normas para modelar sujetos, parece inevitable considerar que la construcción de sujetos sexuados y generizados se encuentre dentro de esta definición. Por ello resulta pertinente analizar el género como un dispositivo de poder que lleva a cabo dos operaciones fundamentales e interrelacionadas: “por un lado, la producción de la propia dicotomía de sexo y de las subjetividades vinculadas a ella y, por otro, la producción y regulación de relaciones de poder entre varones y mujeres” (Pujal y Amigot, 2010: 135). Según los aportes de Foucault sobre la normalización de los individuos, las normas operan como reglas naturales que indican si el funcionamiento de los individuos es adecuado o patológico. Esto supone establecer una norma de conducta en los sujetos

femeninos, la feminidad, convirtiendo a todas aquellas mujeres que se alejen de dicha norma en sujetos femeninos no adecuados, no femeninos, no mujeres.

El empoderamiento de las mujeres del “Tercer Mundo” y la equidad de género

Con la creación de la categoría “Tercer Mundo”, se crea también la de “Mujeres del Tercer Mundo”, englobando en este concepto a todas aquellas mujeres provenientes de las ex-colonias europeas, en su mayoría, que conforman esta tercera ración del planeta. Ellas son las otras, las que no son occidentales, las mujeres del Sur que viven aún oprimidas por el patriarcado todavía imperante; son esas otras mujeres no empoderadas, o en proceso de empoderamiento, dando por supuesto que las del Norte si lo están. Estas categorías homogeneizadoras sobre las mujeres del Tercer Mundo las representan sistemáticamente como víctimas absolutas de la ideología y del sistema patriarcal. Con esta estrategia discursiva se permite el contraste entre las desempoderadas mujeres del Tercer Mundo y las occidentales, el cuál se realimenta y relegitima como la vía de escape a esa victimización, con la consiguiente representación de las mujeres occidentales como conscientes y en proceso de búsqueda, o habiendo conseguido esa emancipación (Suárez y Hernández, 2008).

3. Metodología de investigación

3.1. EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO (ACD) COMO MÉTODO DE ANÁLISIS

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político (Van Dijk, 2009: 149).

3.2. CONTROLAR LOS DISCURSOS

Es importante tener en cuenta que el lenguaje es la herramienta por excelencia en el ejercicio de la comunicación social, y que éste juega un papel fundamental en el entramado de las diferencias sociales y del poder social. Las personas poderosas son las que tienen acceso al lenguaje, a generar discursos, y lo más importante, a que estos discursos sean recibidos y escuchados por receptores que completen el ciclo de comunicación.

3.3. CONTROLAR LAS MENTES

La teoría de Van Dijk (1999) sostiene que si controlar el discurso es una primera forma de poder mayor, controlar las mentes de las personas es el otro medio fundamental para reproducir el dominio y la hegemonía. El autor recuerda que la mayor parte de nuestras creencias sobre el mundo las adquirimos a través del discurso, sin cuestionarlas demasiado.

4. Estrategias y procedimientos del análisis

Pese al ambicioso propósito de analizar los discursos institucionales y de los OOH sobre mujer rural colombiana de la última década del siglo XX y la primera del XXI, debido a las limitaciones estructurales de este trabajo, solo se esbozarán los resultados obtenidos del análisis profundo de tres textos representativos. El primero de los textos seleccionados es la Ley 731 de 2002, por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales, más conocida como Ley de Mujer Rural.

El segundo texto es el “Informe del Estado colombiano sobre la aplicación de la Plataforma de Beijing (1995) y los resultados del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General (2000)”, llevado a cabo en Bogotá en el 2004 entre el gobierno colombiano y las naciones unidas, con el propósito de analizar los logros,

progresos y problemas para promover la equidad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer en el país.

El tercer texto es un informe sobre la “Situación de la Mujer Rural. Colombia”, escrito y publicado por la FAO en el 2006. Este texto de carácter descriptivo reúne información estadística sobre la “situación de productores y productoras, recopilada mediante instrumentos desglosados por sexo, que debería permitir conocer la situación diferenciada respecto a la participación de hombres y mujeres rurales” (FAO, 2006: 6). A nivel metodológico, siguiendo las directrices de Van Dijk (1994), se han establecido diferentes niveles de análisis para cada uno de los textos:

- Nivel semántico, identificará los significados que encierra cada texto.
- Nivel léxico-sintáctico, que se centrará en los términos utilizados.
- El Formal-Semántico, que se centrará en la búsqueda de significados por partes o semi-estructuras.
- El cuarto nivel de análisis aspira a discernir el modelo o representación mental que genera o trata de generar mediante sus herramientas de poder el discurso del texto.

5. Análisis y discusión de la evidencias

5.1. VISIONES DE GÉNERO: EQUIDAD E IGUALDAD, ENFOQUES Y PERSPECTIVAS

Como se ve reflejado en el análisis y en las evidencias trabajadas, el propósito de los contenidos de los tres textos, “fomentar y acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural”, parece no ser tratado de la manera más coherente ni efectiva. Pese a que existen definiciones de ambos términos, donde se explica claramente las diferencias entre igualdad y equidad de género, en muchos textos y trabajos de instituciones y OOI estos conceptos se siguen planteando en términos de asemejar las capacidades y oportunidades de las mujeres a las de los hombres, dotando a estos últimos de cierta legitimidad.

Solo se trabaja con las mujeres, y no se plantea en ningún momento cómo trabajar con los hombres, ya que conllevaría un desarme del sistema y estructuras patriarcales, así que solo se plantean las necesidades de ellas y solo se describen sus realidades. No se trata en ningún momento el papel que tienen ellos en el desarrollo o cómo *desempoderar* a estos para comenzar una equidad desde cero. Es más, en el segundo y tercer texto termina generándose una asociación casi directa entre los conceptos género y mujer.

Como ya se apuntaba antes, en plena crisis económica, política y social, se establecen ciertas medidas para que las mujeres rurales tengan acceso al crédito, al mercado laboral, a las capacitaciones técnicas,... y contribuyan al aumento de la producción y la productividad, así como al aumento de la riqueza del país, aunque ésta no suponga la de ellas. Dicho esto, se puede observar en los tres textos cómo se refuerza el carácter productivo que han de tener las mujeres, sin valorar los trabajos no asalariados que ya realizaban y realizan en el agro o en sus hogares, entre otros. Las mujeres se convierten en los nuevos actores del sistema productivo, otorgando a este tipo de trabajos cierto *status* frente a los trabajos domésticos tradicionalmente invisibilizados que estaban asociados a ellas.

5.2. MUJERES EMPODERADAS: MUJERES CON PODER MASCULINO

Se presentan en los tres textos las características que ha de poseer una mujer empoderada (económicamente): ha de trabajar asalariadamente, como los hombres; ha de empoderarse (ejercer cierto poder, como los hombres); acceder al crédito y a fondos de financiamiento; tomar decisiones;... pero además seguir trabajando en casa y en el campo. Ser una mujer empoderada se convierte en ser una mujer con carácter

masculino. Las características y roles femeninos quedan relegados a un plano de subordinación: el ámbito doméstico y las tareas reproductivas y de cuidados no constituyen a una mujer empoderada.

6. El poder de los discursos y el poder del lenguaje

6.1. DISCURSO: LENGUAJE+PODER

Como señalábamos antes, aquellas personas poderosas que tienen la voz y la palabra (el lenguaje) son las que dictan los discursos y crean el conocimiento hegemónico, dominando así con dicho lenguaje a los sujetos receptores de sus discursos. En este caso, el gobierno colombiano y ciertos OOII son las instituciones poderosas que poseen el lenguaje y crean conocimiento a través de sus discursos: las mujeres rurales colombianas son conocidas en Occidente, y en el resto del mundo, a través de los informes y trabajos que estas instituciones hacen llegar. Además, los discursos hegemónicos dictan las normas para llevar a cabo un proceso de normalización de los individuos, convirtiéndose así en dispositivos de poder que modelarán y moldearán a los sujetos normalizados.

En estos textos se habla en tercera persona, se define a unos individuos según unas normas occidentales, y esos sujetos no pueden, del mismo modo, contradecir este discurso hegemónico. Spivak (2009) sostiene que las personas subalternas son las que no pueden hablar, pero no es porque no tengan voz, sino porque no existe quien las escuche. Parece importante recalcar que no es que las mujeres rurales colombianas, y los movimientos conformados por estas, no hablen, sino que, pese a que lo hagan, nunca tendrán los receptores que tienen los discursos hegemónicos.

6.2. LENGUAJE DESPOLITIZADO

Se habla de estructuras que generan desigualdad, inequidad, oportunidades diferentes, pero no se menciona en ninguno de estos textos (ni otros relacionados a mujeres rurales colombianas) la necesidad de llamar al sistema opresor por su nombre: patriarcado, así como a los movimientos de mujeres que luchan contra él: feminismo/feministas, ni a las cualidades de muchos hombres que potencian estas desigualdades: machistas.

7. Representaciones mentales o modelos generados a través de los discursos

El modelo de mujer rural colombiana que se construye en los imaginarios de las personas receptoras de estos discursos (ellas mismas incluidas), está sujeto al poder ejercido mediante el lenguaje de descalificación, subordinación y dominación. Si atendemos a las descripciones que se dan de ellas y de sus situaciones de vida, encontramos que el modelo que se genera en nuestro subconsciente es el de: mujer rural colombiana = pobre, vulnerable, excluida, de bajos ingresos, “víctima de diversas formas de violencia”, “doblemente afectada por la violencia doméstica y social”, marginadas, “en condiciones de alto riesgo social”, “utilizadas como arma de guerra para ganar por temor”, “constituyen el último escalón de una escalera”, “poseen los niveles educativos más bajos (...) y las tasas de analfabetismo más altas, menores salarios, menor acceso a recursos y a servicios de salud”¹. Se presentan mujeres que necesitan y requieren de los OOII de Cooperación, de la ayuda y el amparo ineficaz gobierno colombiano y de los programas y proyectos, muchos de ellos de corte asistencialista, brindados por ambos. Sin duda es esta una de las estrategias utilizadas para legitimar al sistema de Cooperación Internacional.

¹Fragmentos extraídos del texto II y III.

8. Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Para finalizar, a modo de síntesis, se presentan algunas de las conclusiones:

- Se siguen perpetuando relaciones desiguales de poder, ya que no se trata de manera igual ni equitativa a hombres y mujeres, no se trabaja la lucha por la equidad y el género sigue siendo utilizado como un dispositivo de poder diferenciador.
- Se moldean y modelan sujetos denominados mujeres rurales colombianas, y se exporta este modelo hacia el mundo, legitimando este conocimiento por encima del de ellas.
- Se ejerce Poder con el lenguaje y con los discursos, y solo las personas poderosas los dictarán y utilizarán.
- El ACD trata de evidenciar que este Poder, oculto en los discursos dominantes, se aprovecha de las personas desprovistas de él. Así, se plantea una revisión del uso que se hace del lenguaje y de la ausencia de lenguajes que no se escuchan en Occidente.

Recomendaciones

Los discursos son lenguaje y poder, pero este lenguaje no se presenta siempre de manera escrita u oral. Los materiales audiovisuales son también discursos que contienen un lenguaje y un poder, si cabe, más manipulador. Es por ello que se plantea continuar con líneas de investigación, no solo sobre los discursos orales o escritos, sino también sobre discursos audiovisuales.

9. Bibliografía

- Belasteguigoitia, M., (2001). Descarados y deslenguadas: el cuerpo y la lengua india en los umbrales de la nación. En *Debate Feminista* (En Línea), Vol. 24.
- de Lauretis, T., (1989). La tecnología del género. En *Ca la dona* (En Línea), Barcelona.
- DNP (Departamento Nacional de Planeación) y SNU (Sistema de las Naciones Unidas en Colombia), (2005). *Hacia una Colombia equitativa e incluyente*. Bogotá, DNP y SNU.
- Escobar, A., (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas, Fundación editorial el perro y la rana.
- FAO (Food and Agriculture Organization), (2006). *Situación de la mujer rural. Colombia*. Edición de M. Eugenia Meza. Bogotá, FAO.
- Foucault, M., (1979). *Microfísica del poder*. 2a Edición, Madrid, La Piqueta.
- (2001). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, Alianza Editorial.
- León M. y C. D. Deere, (1997). La mujer rural y la reforma agraria en Colombia. En *Cuadernos de Desarrollo Rural* (En Línea) No. 38 y 39, 1997, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana.
- Pineda, S., (1991). Apertura Económica y Equidad. Los retos de Colombia en la década de los años noventa. En *Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango* (En Línea), 1991, Bogotá, Colombia.
- Pujal, M. y P. Amigot (2010). El binarismo de género como dispositivo de poder social, corporal y subjetivo. En *Quaderns de Psicologia* (En Línea), Vol. 12, No. 2, 2010, Barcelona, Universidad Autònoma de Barcelona (UAB).
- Spivak, G., (2009). *¿Pueden hablar los subalternos?* Traducción y edición de Manuel Asensi Pérez. Barcelona, Museu d'Art Contemporani de Barcelona.
- Suárez, L. y R. A. Hernández, (eds.), (2008). *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Madrid, Cátedra.
- Van Dijk, T., (1994). Estructura discursiva y cognición social. En *Discurso, poder y cognición social*, Cátedra UNESCO, (En Línea), Enero 1994.

- (1999). El análisis crítico del discurso. En *Anthropos* (En línea), No. 186, septiembre-octubre 1999, Barcelona.
- (2009). *Discurso y Poder*. Barcelona, Gedisa.
- Villarreal, N., (2004). *Sectores campesinos, mujeres rurales y Estado en Colombia*. Tesis de Doctorado, Barcelona, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Programa de

EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y REDES FEMINISTAS COMO RESPUESTA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS EN LAMU, KENIA

ANA FERNÁNDEZ QUIROGA
TERESA TERRÓN-CARO
ROCÍO CÁRDENAS RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
Yris_895@hotmail.com

1. Introducción

En los últimos 10 años se han aprobado en Kenia diversas Leyes que suponen un gran avance legislativo hacia la Igualdad de género, así como en la lucha contra las Violencias Machistas. La Ley de Delitos Sexuales, de 2006; La reforma de la Constitución, en 2010, en la que por primera vez se reconoce la discriminación por razón de género; La Ley de prohibición de la Mutilación Genital Femenina, de 2011 y la Ley de Protección frente a la Violencia Doméstica en 2015 (The National Council for Law Reporting, 2006, 2010, 2011, 2015).

Sin embargo, tal y como también vimos en España con Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, los avances legislativos no siempre suponen un avance real en la sociedad. En nuestro país la falta de presupuesto, así como de concienciación, han hecho que estas leyes no terminen de aplicarse y que no se haya conseguido descender el número de mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas. En Kenia entran en juego diversos factores. Por un lado, es un país en vías de desarrollo, por lo que sus recursos son más limitados y la igualdad de género no es una de sus prioridades a la hora de invertir el presupuesto. Por otro lado, conviven un gran número de tribus y religiones en un mismo país. Por lo que se deben tener en cuenta no solo se aplican las normas jurídicas, sino también las normas religiosas y las normas tribales, que al tener mayor arraigo en muchos casos se impondrán a las primeras. En este país los datos de violencia son abismales. En base al Informe demográfico publicado por el propio gobierno, un 39% de las mujeres casadas declara haber sufrido violencia física o psíquica por parte de sus esposos (The National Bureau of Statistics, 2015). De igual forma, Amnistía Internacional (AI) estimaba en el año 2002 que aproximadamente el 50% de las mujeres habían sufrido la mutilación genital femenina, llegando al 90% en algunas zonas rurales. Por tanto, la inversión y los cambios sociales necesarios para cambiar las relaciones de poder patriarcales son muy profundos (Amnistía Internacional, 2002). Frente a esta situación, se han llevado varios proyectos cuyo objetivo es el empoderamiento de las mujeres indígenas. Entre ellos “Umoja”¹, una comunidad de mujeres de la tribu Samburu supervivientes a la violencia machista, que decidieron salir de su situación y crear mecanismos de empoderamiento e independencia económica. Dentro de estos proyectos de empoderamiento, en esta investigación nos centraremos en Afrikable (2017), que desarrolla su proyecto en Lamu, Kenia, y cuyo objetivo es el empoderamiento económico y social de mujeres indígenas en riesgo de exclusión social.

2. Marco teórico

Para la construcción de esta investigación es necesario tener en cuenta la interseccionalidad, término acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995 y entendido como “un modelo de análisis de las diferencias sociales que aborda el fenómeno de lo que se llama desempoderamiento, el cual se produce cuando se cruzan, en una misma persona, diferentes modalidades y formas de discriminación” (como se citó en Colanzi, 2015, p. 223). La necesidad de abordar las Violencias Machistas como un problema intersectorial, ha sido reivindicada por las feministas postcoloniales como Mohanty (2008), que rompen con el concepto de “Mujeres del Tercer Mundo” y reclaman el reconocimiento de los distintos niveles de opresión relacionados con la clase, la etnia o el género. Como también se abordarán las políticas intersectoriales por la criminología feminista crítica, autoras como Laraurri (2007) entienden que las políticas contra las violencias machistas serán más efectivas si se rompe el miedo de tratar a las mujeres como un colectivo pasivo y homogéneo, reconociendo los diferentes “factores de riesgo”. Desarrolla esa idea de dejar de tratar a las mujeres como sujetos pasivos Spivak (1998) en su obra “¿Puede hablar el subalterno?” quien propone que el proceso de descolonización debe redefinirse, revisando el lugar de las mujeres y sus voces en la posibilidad de agencia del feminismo. Son innumerables los proyectos alrededor del mundo que tienen por objetivo el empoderamiento económico de las mujeres que han sufrido violencias machistas. Existen en la actualidad un gran número de artículos que están evaluando estos proyectos y su capacidad de reconocer autonomía real a las mujeres. Así, por ejemplo, en el artículo de Donta, Nair, Begum y Prakasam (2015) llamado “Association of Domestic Violence From Husband and Women Empowerment in Slum Community, Mumbai”, se analiza si hay menos probabilidades de sufrir “violencia doméstica” en caso de ser económicamente independiente. En el mismo, se concluye que disminuyen las probabilidades, pero siempre que el proyecto incluya además del empoderamiento económico, un apoyo socio-cultural para las mujeres que forman parte del proyecto

3. Marco Metodológico

Para el diseño de la investigación se parte de la epistemología feminista y se busca un nuevo propósito de las ciencias sociales que es estar a favor de las mujeres. “Los objetivos de una investigación de tal naturaleza consisten en ofrecer a las mujeres las explicaciones de los fenómenos sociales que ellas quieren y necesitan” (Harding, 2012, p. 7). Así, nos marcábamos dos objetivos principales que son:

- Mostrar el impacto que han tenido las reformas legislativas en Violencias Machistas de Kenia, realizadas entre el año 2006 a 2015, en Lamu en la actualidad.
- Analizar si el empoderamiento económico y la creación de redes de mujeres es una buena salida frente a la Violencia Machista en Lamu, Kenia, desde la perspectiva de las mujeres indígenas que forman parte del proyecto Afrikable, de las responsables de dicho proyecto y de otros agentes clave que intervienen en el proceso judicial contra la Violencia Machista

Se opta por una metodología cualitativa ya que al tratar realidades tan complejas como son las violencias machistas y las estrategias de resiliencia frente a ellas, es la metodología cualitativa la que “nos proporciona un mayor nivel de comprensión sobre los motivos y las creencias que están detrás de las actuaciones de las personas” (Zapparoli en Rodríguez, 2017, p.232). Respecto de los instrumentos de investigación, en primer lugar, se realiza una aproximación al contexto por medio de una revisión bibliográfica de la normativa del país en relación con las Violencias Machistas. Junto a ello, nos hemos apoyado en Indicadores nacionales e internacionales de la desigualdad

de género. Como por ejemplo en el *Social Institution and Gender Index* (SIGI) publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico en el año 2014 (OCDE, 2014) que aportaba por ejemplo que el 45% de las mujeres que han sufrido violencia no se lo han contado a nadie cuando ocurrió la misma. En segundo lugar, se ha realizado un primer estudio piloto en el terreno en los meses de junio y julio de 2017 donde se ha llevado a cabo unas entrevistas previamente creadas y validadas. Se han construido dos tipos de entrevistas, entrevistas semiestructuradas para agentes clave dentro del proceso institucional frente a las Violencias Machistas y dentro de proyectos de empoderamiento económico y social de mujeres indígenas y entrevistas, y entrevistas en profundidad a las propias mujeres indígenas.

Estas entrevistas han grabadas, transcritas y analizadas de forma manual, en base a unas categorías previamente creadas, como se muestra en la tabla 1, que responden a los objetivos de la investigación. Por último, se ha triangulado la información obtenida con los distintos instrumentos de investigación. Una vez hecha esta labor de síntesis, se pasa a la elaboración de las conclusiones, para su posterior validación y publicación. Llegar a las conclusiones implicaría “esamblar de nuevo los elementos diferenciados en el proceso analítico para reconstruir un todo estructurado y significativo” (Rodríguez et al., 1996, p.213).

Tabla 1. Categorías.

| | |
|----------------------------|--|
| Sociedad Patriarcal | <ul style="list-style-type: none">• Educación• Empleo• Religión• Instituciones étnicas• Matrimonio |
| VVMM | <ul style="list-style-type: none">• Violencia Física• Violencia Sexual• Violencia Económica• Violencia Psicológica |
| Salidas a las VVMM | <ul style="list-style-type: none">• Legislación• Separación/Divorcio• Proceso institucional• Asistencia sanitaria• Interposición denuncia• Proceso judicial |
| Estrategias de resiliencia | <ul style="list-style-type: none">• Empoderamiento económico• Redes de Mujeres• Otras estrategias de resiliencia• Proceso Judicial |

Fuente: Elaboración propia

4. Conclusiones y discusión

Tras la realización de esta investigación piloto, hemos podido conocer la realidad de mujeres de distintas edades, de distintas tribus, que profesan distintas religiones, pero que se encuentran continuamente tensando el hilo del sistema patriarcal que las trata de limitar en cada paso que van dando. Este sistema se plasma en normas que se les aplican desde que nacen, desde que se decide practicarles la mutilación genital femenina, casarlas a cambio de ganado o expulsarlas de tribus por no permitir la violación de sus propias hijas. Estas normas no son las escritas en el Ordenamiento Jurídico. Todo lo contrario, uno de los objetivos de este trabajo era conocer si las últimas leyes contra las violencias machistas habían tenido efecto en la sociedad, ya que eran bastantes avanzadas, como, por ejemplo, la punición de las violaciones dentro del matrimonio o la prohibición de la MGF. Respecto de su conocimiento, como hemos visto, ha sido relativo. Si se conocían la prohibición de la MGF, debido a que a su alrededor se habían vivido casos y habían visto las consecuentes sanciones. El hecho de que una mujer concienciada con los derechos de las mujeres ocupe la máxima autoridad judicial en la Isla, está llevando a que, por medio de condenas ejemplificantes, se vean las consecuencias negativas de cometer esta serie de actos contra las mujeres, como las violaciones (fuera de las parejas) o la MGF. Sin embargo, el presupuesto económico para la aplicación de las mismas no ha llegado a Lamu. No existe ninguno de los servicios, como las ordenes de protección o las casas de acogida para mujeres que denuncian casos de VVMM.

No hay ninguna campaña de sensibilización, porque son los hombres los que están en el poder. No existe ni en el hospital un sitio para ellas, ni existe en la comisaría un sitio para ellas, ni una jueza centrada en ellas, yo nunca he escuchado ninguna ayuda social sobre el tema (A1, 32 años, 2017).

Así como, no se han removido grandes obstáculos dentro del proceso judicial, que se llevan reclamando por organizaciones de Derechos Humanos desde hace muchos años (AI, 2002). En primer lugar, la falta de confianza en la policía, que, en su mayoría, no tiene formación en género, es machista y corrupta. Esto supone que muchas mujeres que acuden a interponer denuncias contra sus maridos, acaban retirándolas convencidas u obligadas por la propia policía. Luego el llamado P3, el documento oficial necesario para acreditar los daños físicos, que tiene un coste de 10 Euros, supone un tercio del salario medio en Lamu. De igual modo, se separa entre el proceso civil y el proceso penal, por lo que continuar ambos supone el doble de gasto en defensa jurídica. Al ser familias numerosas, se ve preferente invertir los recursos económicos en conseguir algún tipo de pensión de alimentos que en continuar el proceso penal.

Hemos podido conocer qué es violencia para ellas, que tipos de violencias sufren y nos hemos acercado a cuáles son los límites que consideran que las legitiman para decidir romper la institución del matrimonio, ya que, debido a las creencias religiosas y las normas tribales, se convierte en la institución que marca sus vidas. Dentro de las mismas ha sido fácil diferenciar entre violencia social, psicológica, económica y física, siendo estas dos, en graves manifestaciones, las únicas que reconocen como verdaderos motivos que legitimen el divorcio.

Hemos encontrado una idea común de que el matrimonio debe ser para siempre, ninguna duda de que el matrimonio pueda romperse por falta de sentimientos o por algún motivo “personal”, sólo por “problemas”. Dentro de estos, las normas islámicas expresan las causas concretas: violencia, comida y alojamiento. Si están en algunos de esos casos, la tribu Swahili se atreve a ir a la corte a hacer valer sus derechos. La tribu Orma no se había atrevido nunca, por falta de educación, de recursos, por miedo a las consecuencias, pero en los últimos años, las más jóvenes, también se está atrevido a

enfrentarse a las prácticas tradicionales más violentas, como la MGF o “el rapto”, así como a acudir a la autoridad del poblado o al tribunal islámico, para exigir que se cumplan sus derechos (de acuerdo con las normas islámicas y tribales).

Yo lo intenté mucho, mucho, mucho, pero si te tira todas tus cosas, te roba tu dinero y se lo da a otras mujeres, abusa de ti, y te dice: vete de aquí. ¿Qué puedes hacer? No podría continuar, aunque no haya sido una muy buena solución (C2, 32 años, 2017)

Por último, respecto del empoderamiento económico como estrategia de resistencia frente a las Violencias machistas, debo hacer varias apreciaciones. Los proyectos de empoderamiento económico no son la panacea para la igualdad, hay algunos que tienen sus luces y sus sombras, como son los microcréditos dados por entidades bancarias. Sin embargo, en el caso concreto, el proyecto combina el otorgar independencia económica con una verdadera posibilidad de empoderamiento social, con clases de alfabetización, de salud sexual y reproductiva, etc. Esto ha permitido que, con un paso lento, poco a poco, las mujeres se hayan atrevido a enfrentarse a violencias machistas que estaban talladas en piedra en sus tribus.

Las mujeres Ormas eran tratadas como burros en Lamu, los hombres les pegaban como burros, ahora tienen sus trabajos para ayudarse a sí mismas (C7, 18 años, 2017).

Algunas tendrían consciencia de estas violencias y de sus derechos antes y otras no, pero el poder económico les da la herramienta para usar nuevas estrategias de resiliencia. Como el pactar decir un día diferente de pago a sus maridos o abandonar a sus parejas por ejercer la violencia contra ellas. Porque la mayor aportación ha sido escucharlas y recoger sus testimonios. Tener claro que debemos abandonar esa imagen de víctima de las mujeres que sufren violencias machistas, porque eso lleva a entenderlas como sujetos pasivos que necesitan normas paternalistas. Todo lo contrario, son mujeres fuertes, las más fuertes que he conocido, mujeres valientes, alegres, con mucho sentido del humor y muchas ganas de aprender, avanzar y mejorar sus condiciones de vida.

Ellas mismas, si tuviesen la opción de cumplir sus sueños, porque al final son sueños, los tienen, cada una de ellas tiene su sueño (A1. 32 años, 2017).

5. Bibliografía

- Afrikable. (2017) *¿Qué hacemos? Empoderamiento social y económico de la mujer*. Recuperado de: <http://www.afrikable.org/que-hacemos>
- Amnistía Internacional. (2002). *Kenia. La violación, el delito invisible* (AFR 32/001/2002/S). Recuperado de: <https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI/Texto%20completo%20del%20Informe?CMD=VEROBJ&MLKOB=24754693939>
- Colanzi, I. (2015). (Per)versiones del patriarcado: mujeres y violencia institucional. *Derecho y Ciencias Sociales. Abril 2015. (Nº 12 Violencias)*, 217-235 .Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5164617>
- Donta, B., Nair, S., Begum, S. y Prakasam, C.P. (2016). Association of Domestic Violence From Husband and Women Empowerment in Slum Community, Mumbai. *Journal of Interpersonal Violence. Vol 31 (Issue 12), 2227-2239. Doi: 10.1177/0886260515573574*
- Harding, S. (2012). *¿Existe un método feminista? Traducción de Gloria Elena Bernal*. Recuperado de: <http://investiga.uned.ac.cr/cicde/images/metodo.pdf>
- Larrauri, E. (2007). *Criminología crítica y violencia de género*. Madrid, España: Trotta.
- Mohanty, C. (2008). Bajo los ojos de occidente. En Suárez-Navas, L. y Hernández, A. (Eds.), *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes* (pp. 117-164). Madrid, España: Cátedra
- Rodríguez, G. Gil, J. García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Aljibe

- Rodríguez, R. (2017). Diversidad cultural y perspectiva de género en centros educativos de infantil y primaria. Estudio de caso múltiple en Sevilla y Salta (Tesis doctoral). Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España.
- Spivak, G. C. (1998) *¿Puede hablar el sujeto subalterno?* Recuperado de: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf
- The National Bureau of Statistics. (2015). *Kenya Demographic and Health Survey 2014*. Recuperado de: <https://www.knbs.or.ke/2014-kenya-demographic-and-health-survey-2014-kdhs/> <https://dhsprogram.com/pubs/pdf/fr308/fr308.pdf>
- The National Council for Law Reporting. (2006). *Sexual Offences Act*. Recuperado de: <http://www.kenyalaw.org/lex//actview.xql?actid=No.%203%20of%202006>
- The National Council for Law Reporting. (2010). *Constitution of Kenya*. Recuperado de: <http://www.kenyalaw.org/lex/actview.xql?actid=Const2010>
- The National Council for Law Reporting. (2011). *The Prohibition of Female Genital Mutilation Act*. Recuperado de: http://kenyalaw.org/kl/fileadmin/pdfdownloads/Acts/ProhibitionofFemaleGenitalMutilationAct_No32of2011.pdf
- The National Council for Law Reporting. (2015). *Protection Against Domestic Violence*. Recuperado de: [http://www.kenyalaw.org/lex//actview.xql?actid=NO.%202%20OF%](http://www.kenyalaw.org/lex//actview.xql?actid=NO.%202%20OF%20)

EL SEXISMO EN EL LENGUAJE COMO FORMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO. UN ANÁLISIS SOCIOLINGÜÍSTICO A PARTIR DE LAS LOCUCIONES ESPAÑOLAS

HÉCTOR LEVÍ CABALLERO ARTIGAS

UNIVERSIDAD DE SEVILLA-UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

hector.caballero.artigas@hotmail.com

1. Introducción

El presente artículo parte de un estudio realizado a partir de las locuciones españolas cuyo objetivo principal es demostrar, a partir de una muestra representativa compuesta por este tipo de unidades fraseológicas, que el sexismo lingüístico también es una forma más de violencia de género. Asimismo, observaremos que las locuciones también reflejan nociones sexistas y que, por tanto, el sexismo en el lenguaje constituye una forma de violencia de género, quizás, más sutil y menos visible, pero que está muy arraigada en nuestra cultura y sociedad.

Para la investigación se ha recogido un corpus de trabajo constituido por locuciones, a partir del *Diccionario fraseológico documentado del español actual (DFDEA)* de Manuel Seco (2004), un recurso lexicográfico que reúne un gran número de unidades fraseológicas. Debemos recordar que, según la clasificación de Corpas (1996), las locuciones constituyen una de las esferas del universo fraseológico. Estas son “grupos de palabras lexicalizados (en el sentido de ya formados e incluidos en el diccionario) que constituyen una sola pieza léxica” (*Nueva Gramática de la lengua española [NGLE]* 2009). La función de las unidades va a depender de la categoría gramatical que represente el conjunto. Para poder afirmar con certeza la existencia de sexismo en las locuciones españolas se ha elegido un corpus cerrado compuesto por unidades en las que aparecen los términos “hombre” y “mujer”; con este estudio podremos comprobar que muchas locuciones se basan en prejuicios y transmiten estereotipos sexistas. Sin embargo, es necesario recordar que estas unidades han sido lexicalizadas e institucionalizadas, es decir, han sido aceptadas por una comunidad de hablantes y, por tanto, aparecen en los diccionarios y repertorios lexicográficos. Esto nos lleva a hablar de la evidente relación que hay entre el lenguaje y el pensamiento, es decir, lo que percibimos y lo que decimos.

2. El lenguaje frente a la evolución del pensamiento

Es innegable que el lenguaje tiene un papel importante sobre la sociedad; nuestra manera de percibir la realidad y el mundo en el que vivimos influye grandemente en nuestra forma de hablar. En palabras de García Meseguer (1994: 23), “el lenguaje es un reflejo de las ideas, usos y costumbres”, es decir, todo lo que captamos lo “materializamos” en el habla, pues es el reflejo de la cultura de una sociedad de un momento y lugar determinado. A este respecto, podríamos afirmar que el lenguaje está condicionado y determinado por las nociones culturales, en muchos casos, el propio hablante no es consciente de la carga ideológica que lleva consigo el sistema lingüístico que utiliza². En resumen, entendemos el lenguaje como el instrumento que permite la comunicación y que ha sido creado con el propósito de definir la realidad tal y como

² Vígara (2009) define el lenguaje como una herramienta que expresa una ideología que se materializa en el discurso.

estos la perciben (Calero, 1999: 83), en otras palabras, para satisfacer las necesidades lingüísticas de un grupo de hablantes; por lo tanto, la vinculación entre el sistema lingüístico y la realidad resulta casi inevitable.

Por otro lado, a lo largo de la Historia, la comunicación ha permitido la propagación de imágenes socioculturales o estereotipos que quedan arraigados a nuestra conciencia y que, por tanto, tienen cierto efecto en nuestra percepción de la realidad. Asociaciones como hombre-virilidad o fuerza y mujer-debilidad o delicadeza son algunos estereotipos sexistas que, a lo largo del tiempo, han sido determinados por los propios roles sociales. Desde el punto de vista antropológico, los estereotipos representan una herramienta de protección del orden social establecido, en este caso, del patriarcado (García Mouton, 1999: 61). Son prejuicios procedentes de una conciencia colectiva, en este caso, desde una perspectiva androcéntrica, y que actualmente están profundamente enraizados en nuestra cultura. Evidentemente, estas imágenes socioculturales también quedan reflejadas en el lenguaje que, en ocasiones, tiene más peso incluso que la propia realidad; a veces predomina la imagen, principalmente negativa, que se tiene de algo que lo que muestra la realidad.

3. El sexismo lingüístico

Entendemos por sexismo en el lenguaje la discriminación por razón de sexo a partir del contenido lingüístico de un mensaje. Muchos autores han cuestionado si realmente la lengua española es sexista o es la causa es el uso que hacen de ella los hablantes. Por esta razón, es cierto que la existencia o no de sexismo en el castellano no recae tanto en la lengua en sí, sino en el uso que hacen de ella los propios hablantes. El hecho de que un discurso sea discriminatorio o no por razón de sexo va a depender de la forma en la que se emita, y no en su fondo (García Meseguer, 1994: 24). En otras palabras, un mensaje, sexista o no, se puede transmitir de una manera lingüísticamente sexista o no. De esta forma, García Meseguer (1994) distingue entre sexismo lingüístico y sexismo social³.

Por su parte, en un intento de aunar ambos términos, Vigara (2009) introduce el concepto de *discurso sexista*⁴, es decir, el sexismo en el lenguaje consiste en el “conjunto de rasgos y usos lingüísticos discriminatorios derivados de la situación y la acción social”; que un mensaje sea discriminatorio por razón de sexo va a depender de los agentes que intervienen en la comunicación (emisor y receptor), así como del contexto social en el que se genera y se introduce. Si tomamos en cuenta esta premisa, en este caso, se trataría un discurso que incurre en “sexismo sociolingüístico”. Según García Meseguer (1994), el sexismo en el lenguaje puede ser de dos tipos:

- De carácter léxico: afecta al uso de vocablos o estructuras léxicas en un discurso. Este tipo abarca también la fraseología y, por lo tanto, a las locuciones.
- De carácter sintáctico: concierne al uso de construcciones sintácticas en el discurso.

En lo que se refiere al sexismo de carácter léxico, siguen existiendo algunos resquicios de usos sexistas en nuestra lengua; algunas recaen en el uso del homónimo femenino (zorro-zorra; un cualquier-una cualquiera; hombre público-mujer pública, etc.). Sin embargo, no solo se refiere al uso de palabras aisladas, sino también al carácter sexista que contienen las unidades fraseológicas. En nuestro estudio nos centraremos concretamente en las locuciones.

³ Si un mensaje describe una realidad sexista, independientemente de la forma lingüística en la que se emita, se incide en sexismo social.

⁴ Para profundizar, véase Márquez (2013).

4. Misoginia en fraseología

La tradición popular se ha encargado de recoger unidades fraseológicas que, si bien nos remiten a los principios sociales y valores culturales de la sociedad española de tiempos pasados, se basan en alusiones misóginas. Este tipo de unidades han sido lexicalizadas e institucionalizadas, es decir, han sido aceptadas por la comunidad de hablantes e integradas en diccionarios. Es necesario indicar que no son todas, pero gran parte de la paremia española “hace alarde” del carácter discriminatorio al sexo femenino. Siempre se nos viene a la mente refranes como “a la mujer y a la cabra, sogá larga” o “si una vez te pones a barrer, ya no barrerá tu mujer”. La cultura popular ha transmitido imágenes negativas de la identidad del colectivo femenino: las mujeres son malvadas y peligrosas, mientras que su papel en la sociedad se limita a doncella, prostituta o esposa⁵. Calero (1999: 131) aporta las razones por las que podemos encontrar misoginia en el refranero:

- a. Se aspira a controlar férreamente el comportamiento de las mujeres. Por ejemplo, “la mujer habladora duelo tiene donde mora”.
- b. Se pretende alertar a los varones del peligro que las mujeres suponen para ellos. Por ejemplo, “a la mujer y a la cabra, sogá larga”.

Sea por una razón u otra, todas estas unidades parten de punto de vista androcéntrico de la realidad y, por tanto, trae consigo una carga ideológica de carácter misógino. Son unidades que “establecen y difunden un prototipo ideal de mujer acorde con las necesidades masculinas” (Calero, 1999: 133). De este modo, podemos percibir cómo el refranero refleja la supremacía de un sexo y el sometimiento del otro. Sin embargo, no todas estas valoraciones negativas se limitan únicamente al refranero⁶, sino que este carácter sexista también ha llegado a la segunda esfera del universo fraseológico, las locuciones (Corpas, 1996)⁷.

5. Locuciones de mujeres y locuciones de hombres

No son pocas las locuciones a las que nos referimos (independientemente del campo conceptual al que pertenecen), por lo que para este estudio nos hemos centrado en aquellas que contienen la palabra “mujer” u “hombre”. Como se ha indicado anteriormente, se ha utilizado el *DFDEA* como herramienta principal para seleccionar el corpus de trabajo. Este recurso presenta un total de 10 referencias en las que aparece el término “mujer” (todas son locuciones), frente a 16 en las que se encuentra la palabra “hombre”⁸ (14 de ellas son locuciones); las unidades se representan en esta tabla:

Tabla 1: locuciones

| | Unidades | Locuciones |
|-------------------------|----------|------------|
| Con el término “hombre” | 16 | 14 |
| Con el término “mujer” | 10 | 10 |

Fuente: Elaboración propia

⁵ Para saber más de los estereotipos femeninos que transmite el refranero español, véase “Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas” de Fernández Poncela (2002).

⁶ Para más información sobre los roles de género en el refranero, consúltese Fernández Poncela (2002).

⁷ Corpas (1996) distingue tres esferas que componen la fraseología: colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos.

⁸ Las otras dos son interjecciones (“hombre de Dios” y “vamos, hombre”).

Para facilitar el análisis, dividiremos nuestro estudio en distintos apartados que, de una forma u otra, constituyen una muestra representativa del sexismo presente en este tipo de unidades fraseológicas: locuciones relacionadas, locuciones sexualizadas y, por último, las locuciones masculinas estereotipadas.

5.1. LOCUCIONES RELACIONADAS

Comenzaremos por las referencias que aparecen en ambas entradas. En primer lugar, tenemos la locución nominal “buen hombre” y “buena mujer”⁹, que se utiliza para dirigirse a una persona al que se considera de baja clase social; ya que existe en ambas entradas, no estaríamos hablando de sexismo lingüístico, sino de discriminación social. Lo mismo pasa con la locución adverbial “de hombre a hombre” y “de mujer a mujer” que indica el hecho de tratar con una persona del mismo sexo, por lo que no señala ningún rasgo sexista.

Por otro lado, nos encontramos con la locución verbal “hacer un hombre”, que tanto el *DLE* como el *DFDEA* indican que se trata de una unidad de registro coloquial. El significado que da el *DFDEA* es “proporcionarle (a alguien) un gran beneficio”; podríamos afirmar que posee una connotación positiva, pues se refiere a favorecer a una persona. Pasemos a la referencia con el término “mujer”. “Hacer mujer” se trata de otra locución verbal, cuyo significado cambia drásticamente con respecto a su “análogo masculino”: según el *Diccionario* de Seco, señala el hecho de “quitarle la virginidad (a una virgen)”. En este caso, no solo se alude a una referencia sexual en la que el varón predomina sobre la mujer, sino que, además, no se observa ninguna indicación relativa al registro.

Siguiendo nuestro análisis, nos encontramos con la locución nominal “hombre/mujer de su casa” que, a primera vista, no parece tener nociones sexistas. Sin embargo, la definición de la “locución de hombre” que nos ofrece el *DFDEA* proporciona un pequeño matiz que no contiene la de su homólogo femenino: “hombre que atiende con dedicación al gobierno y a veces¹⁰ a las labores de su casa”. Por tanto, estaríamos de nuevo ante una locución sexista que refleja la noción de patriarcado. Por otra parte, también coinciden “mujer/hombre de la calle”; mientras que la “locución femenina” hace referencia a la prostitución, su homólogo masculino se refiere al “hombre (ser animado racional) indiferenciado y anónimo”. Otra locución que aparece en las dos entradas a las que nos referimos es “ser hombre/mujer”. Es interesante poder observar y, al mismo tiempo, comparar a qué se refiere el hecho de “ser hombre” o “ser mujer” desde el punto de vista fraseológico. “Ser hombre” remite a “tener la valentía suficiente para hacer algo”¹¹; sin embargo, esta sería su segunda acepción, ya que la primera corresponde con el hecho de “hacer el acto sexual (con una mujer)”. De esta forma, asistimos de nuevo a una alusión despectiva hacia la mujer, pues “ser mujer” únicamente indica “tener (por primera vez) la menstruación”; la superioridad masculina no está tan implícita en cada entrada.

5.2. LOCUCIONES “SEXUALIZADAS”

Durante el estudio hemos podido observar que algunas de las locuciones del corpus sensiblemente sexualizadas debido a una suma de factores que determinan un proceso conductual en el que la violencia de género resulta evidente. Estas locuciones “sexualizadas” a las que nos referimos 7 forman parte de la entrada “mujer” y 1 a la

⁹ El *DFDEA* indica que están en desuso.

¹⁰ Se ha utilizado la negrita para resaltar ese matiz en la definición.

¹¹ También encontramos la locución verbal de registro vulgar “tener cojones” como símbolo de virilidad y valentía.

entrada “hombre”. Esta última es “ser hombre” que se refiere a hacer el acto sexual con una mujer; una locución que significa lo mismo es “conocer mujer”¹². Por otra parte, entre las unidades del corpus hallamos locuciones que hacen alusión a la prostitución (un total de 4): mala mujer, mujer de la calle, mujer de la vida¹³ y mujer de precio. A continuación, presentamos una tabla en la que se muestran las locuciones a las que nos referimos junto con su significado:

Tabla 2: Locuciones “sexualizadas”

| Hombre | Mujer |
|---|---|
| Ser hombre: Realizar el acto sexual [con ella]. | Conocer mujer: Tener trato sexual con una mujer. |
| | Hacer mujer: Quitar[le] la virginidad. |
| | Mala mujer: Mujer que ejerce la prostitución o que tiene un comportamiento sexual que no se ajusta a la moral admitida. |
| | Mujer de la calle: Mujer que ejerce la prostitución en la calle. |
| | Mujer de la vida: Mujer dedicada a la prostitución. |
| | Mujer de precio: Mujer que ejerce la prostitución, especialmente de precio elevado |
| | Ser mujer: Tener por primera vez la menstruación. |

Fuente: Elaboración propia

Como podemos observar, básicamente podríamos dividir la tabla en locuciones que hacen referencia a la prostitución y locuciones que hacen referencia el acto sexual desde una perspectiva androcéntrica, por lo que el sexismo resulta evidente. Por otro lado, se podría considerar hasta qué punto las unidades que aluden a la prostitución poseen cierto carácter eufemístico¹⁴.

5.3. LOCUCIONES MASCULINAS ESTEREOTIPADAS

Por otro lado, hemos observado a partir de nuestro corpus que algunas unidades recogen significados completamente estereotipados. En este caso, nos centramos en algunas de las que aparecen solo en la entrada “hombre” y que, por tanto, reflejan ideas y valores socioculturales que se le conceden únicamente al varón. Nos referimos, por ejemplo, a unidades como “hombre de la casa”¹⁵ que significa “hombre que ejerce en algunos aspectos las funciones de padre de familia”; esta locución constituye una evidencia más de la sociedad patriarcal actual en la que al varón se le considera cabeza de familia, la persona con la mayor autoridad y responsabilidad en la esfera doméstica. Otra locución sería “como un solo hombre” que implica “actuar [varias personas o colectividades] con uniformidad”, es decir, sugiere la idea de unidad y unanimidad, pero no existe un homólogo femenino. Por último, nos encontramos con la locución nominal “hombre fuerte” que define al “hombre que se ha hecho con el poder o que tiene gran autoridad o influencia en una situación dada”. Esta acepción está íntimamente relacionada con la asociación hombre-poder o dominio que representa una violencia estructural hacia el colectivo femenino dentro de la sociedad patriarcal. Estas locuciones constituyen una muestra del reflejo del discurso dominante masculino a partir de las relaciones de poder, la escisión del espacio público-privado en función del sexo y la holística de lo masculino como genérico identitario.

¹² El propio diccionario señala que tiene un uso literario.

¹³ Y sus variaciones, como “mujer de vida alegre/airada”.

¹⁴ A este respecto, autores como Lechado (2010) y Luque (2017) recogen como eufemismo la unidad “mujer de la vida” y sus variantes.

¹⁵ No debemos confundir esta locución con “hombre de su* casa”, que hemos analizado previamente.

6. Conclusiones

Llegados a este punto, debemos considerar el sexismo en el lenguaje como una forma más de violencia de género, ya que incide en la discriminación social de un colectivo por razón de sexo a partir de elementos que introducen matices más o menos sutiles y que parten de una ideología formada por un colectivo. Debemos recordar que las locuciones que constituyen el corpus de trabajo son unidades que han sido lexicalizadas e institucionalizadas, es decir, han sido aceptadas por un colectivo y, por tanto, aparecen recogidas en diccionarios y en otros repertorios lexicográficos. Con este estudio hemos podido observar de primera mano que la misoginia y el sexismo también están presente en el ámbito locucional a partir de una pequeña muestra. A partir del análisis de estas unidades que han sido objeto de estudio, hemos comprobado que:

- Las locuciones muestran la sumisión de las mujeres a partir de su propia identidad sexual. En la mayor parte de las unidades del corpus la mujer se representa como objeto sexual que satisface las necesidades del hombre; son locuciones “sexualizadas”.
- Las locuciones transmiten estereotipos masculinos que parten de la ideología de una sociedad patriarcal en la que el hombre se considera la autoridad tanto en el ámbito público como en el doméstico.

En conclusión, podemos afirmar que las locuciones reflejan un tipo de violencia hacia el colectivo femenino a la que podríamos considerar “velada”, pero que, al mismo tiempo, resulta evidente, pues sugiere el control masculino sobre la mujer; en otras palabras, podemos interpretar el sexismo en el lenguaje como una manifestación más de la violencia de género. Finalmente, hay que indicar que pretendemos profundizar más en esta investigación, ampliando el corpus que será objeto de estudio, ya que lo que ofrecemos es una pequeña, aunque representativa, muestra del sexismo en las locuciones españolas.

7. Bibliografía

- Calero Fernández, Á. (1999). *Sexismo lingüístico: análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea.
- Campos, J. G. y Barella, A. (1993). *Diccionario de refranes* Espasa. Madrid: Espasa Calpe.
- Celdrán Gomáriz, P. (2009). *Refranes de nuestra vida: con su explicación, uso y origen*. Barcelona: Viceversa.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Fernández Poncela, A. M. (2002). *Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas*. Barcelona: Anthropos.
- García Meseguer, Á. (1996). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Paidós.
- García Mouton, P. (1999). *Cómo hablan las mujeres*. Madrid: Arco/Libros.
- Lechado García, J. M. (2010). *Diccionario de eufemismos y de expresiones eufemísticas del español actual*. Madrid: Verbum.
- Luque, J. de D., Pamies, A. y Manjón, F. J. (2017). *Diccionario del insulto*. Barcelona: Península.
- Márquez, M. (2013). *Género gramatical y discurso sexista*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Nueva gramática de la lengua española (2009), Real Academia Española. Disponible en: <http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23^a ed.). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- Seco, M. (2005). *Diccionario fraseológico documentado del español actual: locuciones y modismos españoles*, Madrid: Aguilar.

EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE MUJERES Y HOMBRES EN LAS REVISTAS ESPAÑOLAS: EL HOMBRE DE ÉXITO Y LA MUJER EN EL ESPACIO PRIVADO

MARÍA DEL MAR SORIA IBÁÑEZ

Universidad Europea Miguel de Cervantes
mmsoria@uemc.es; msoriaibanez@gmail.com

1. Introducción

Para poder abordar este estudio y la dimensión de su necesidad debemos partir de la base de que la invisibilidad de las mujeres y la estigmatización de las mismas en los medios de comunicación son dos realidades que conviene abordar desde el ámbito académico. Los estudios que han profundizado sobre el reflejo de hombres y mujeres en medios de comunicación impresos realizan exhaustivos análisis del enfoque interpretativo de la realidad, en la que la desigualdad en el tratamiento informativo es una tónica general (Gómez y Patiño, 2011; Román et al 2011; Romero, 2011). La representación de las mujeres en los medios no solamente es escasa, tal y como demuestran las pesquisas desarrolladas hasta el momento, sino que también su papel en el marco académico es igualmente poco notorio, y ello repercute de forma directa en la formación que reciben los futuros profesionales de la Comunicación, y también las diferentes líneas de investigación desarrolladas desde múltiples ámbitos, que a menudo se construyen desde un enfoque androcéntrico. Recordemos en este punto que, pese a que la profesión periodística está altamente feminizada, ya que el 43% de los puestos de redacción los ocupan féminas (Ufarte: 2007: 410), las informaciones se generan para favorecer el rol social del varón. En este sentido, también las pesquisas de Mielgo, Saá y Saco (2008: 27) determinan que el 23% de las informaciones de la prensa están redactadas por mujeres, frente a un 16% que llevan firma masculina. A partir de aquí, se debe señalar que la mayor parte de estudios académicos que abordan el rol femenino en los medios de comunicación se centran también en el análisis de la violencia de género o de colectivos minoritarios (Benítez, 2013). Si bien es cierto que es una problemática que se debe reflejar y denunciar a través del soporte informativo, también es preciso visibilizar a las féminas que tienen papeles notorios en el espacio público y que ocupan escenarios de poder. No obstante, algunos estudios al respecto señalan que es difícil hacerse eco de la representación de las mujeres en los medios de comunicación porque su integración en el espacio público no es relevante. Sánchez y Vinuesa (2013) recuerdan al respecto:

Las mujeres, en cambio, son adecuadas para transmitir mensajes que tienen que ver con ‘asuntos de mujeres’, porque las mujeres simbólicamente sólo representan al ‘grupo de mujeres’ y no al grupo ‘universal’ (Sánchez y Vinuesa, 2013)

La mayor parte de las informaciones en los diferentes soportes mediáticos (prensa, radio, televisión, Internet) contribuyen a reforzar la desigualdad de género, tal y como lo señalan los estudios vigentes (García, 2007; Salvador, 2008). Generalmente, los mensajes periodísticos se centran, efectivamente, en el rol de la fémina como víctima del varón. El estudio de Pérez (2001) sobre este asunto revela que el 68% de los textos referidos a féminas se centran en la violencia de género. Es difícil encontrar informaciones positivas o neutras sobre la figura femenina en el ámbito público. Y es que, pese a que en la última década ha sido notorio el papel de la mujer en el ámbito político, social o económico, el reflejo de este cambio en la prensa es deficiente. Marín

y Ganzábal (2011:66) descubren que hay determinadas publicaciones periódicas que sí que hacen alusión mediante un enfoque neutral a las políticas españolas. Según señalan, el 51% de las noticias de política del periódico *El Mundo* hacen referencia a una fémina. Por su parte, Gómez- Escalonilla et al (2008: 68) señalan también que hay determinados nombres femeninos del ámbito político como, por ejemplo, el de la ex vicepresidenta del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, María Teresa Fernández de la Vega, que se sitúan por encima, en número de menciones, de otros líderes internacionales como, por ejemplo, George Bush. También destaca Esperanza Aguirre que, tal y como indica el análisis, arroja un mayor número de menciones positivas que negativas, de modo que se sitúan estas en una ratio del 45,8% frente a un 6,4% que denota expresiones negativas en contra de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Romero (2011:223), por su parte, desarrolla algunas aportaciones sobre la representación de las empresarias en la prensa. Descubre que las mujeres que se convierten en directoras en el sector industrial privado “no es consecuente con las cifras de empresarias y emprendedoras reales”, lo que implica que, aunque prolifera el número de féminas que lideran un proyecto, su reflejo en los periódicos no es paralelo a esta tendencia alcista. De hecho, la autora apunta a un análisis en el que se refleja que el 28% de las noticias hacen alusión a mujeres que lideran una empresa.

2. Sexismo lingüístico y estigma de género

Como se ha explicado con anterioridad, las mujeres raramente son protagonistas en los medios de comunicación y, cuando aparecen, los motivos se centran en temáticas que giran en torno a la violencia de género, o bien en los roles tradicionalmente atribuidos a lo largo de la historia: belleza, moda, madres o esposas (Gallego, 2002). La transmisión de estos estereotipos de género se manifiesta con frecuencia en todos los medios de comunicación, pero esta perspectiva es más evidente en las revistas orientadas hacia ellas (Gallego, 1990). Tal y como señalan Martín et al (2009: 266), los contenidos de las principales revistas semanales o mensuales del ámbito español inciden especialmente en moda (29,7%), mujeres populares (por sus vínculos con determinados personajes conocidos socialmente) (17,5%), cosmética o belleza (10,5%) y compras (6,8%). Estos espacios, señala la investigación, “son los contenidos mayoritarios ocupando más del 60% del espacio total”. En todo caso, se debe tener presente que la orientación que toman las informaciones en los medios de comunicación y, de un modo especial, el tratamiento recibido por las mujeres, es una cuestión que obedece a un razonamiento histórico y asentado de forma normalizada en las sociedades y en su evolución:

El sexismo, como el racismo, está directamente conectado con el poder y con la *normalización*, es decir, con las técnicas de control social que rigen la convivencia entre los individuos. En este sentido, recordemos que la exaltación de *la mujer* obedece a principios misóginos, tal y como sucedió con el movimiento romántico, cuando se construyó un modelo de mujer que no era real sino ideal y que dejaba a las mujeres de verdad excluidas del estatus social y de la autonomía individual (Menéndez, 2007)

Al hilo de lo anterior, también el sexismo lingüístico contribuye a la atribución y fortalecimiento de roles femeninos que siempre giran en torno a su aspecto físico y funciones en el espacio privado (hogar). Núñez y Guerrero (2002: 233-243) dedican un capítulo a conceptualizar el término e ilustrar con ejemplos cada una de las manifestaciones de la lengua española que expresan un tratamiento desigualitario a las mujeres en medios de comunicación. Los autores ponen el acento incluso en la descalificación directa hacia las féminas, con la introducción de términos tales como *maruja-marujón-marujeo-marujear*; los cuales “desprestigian a la ama de casa, pues están cargados de connotaciones negativas que relacionan a la mujer con el cotilleo, la

afición a las revistas del corazón y los culebrones” (Núñez y Guerrero, 2002: 242). El sexismo lingüístico sigue vigente, tal y como ponen de relieve los estudios al respecto (Guerrero, 2010; Ramos, 2013). De un modo más concreto, Fernández (2013: 44) expresa que el sexismo en la lengua sigue vigente en los siguientes términos:

Con recurrencia en los aspectos más morfológicos y quizás léxicos de la lengua, cada cierto tiempo se plantea de modo cadencial la cuestión del sexismo en el idioma español. Con objeto de limitar la excesiva frecuencia de los genéricos en masculino y para orientar hacia prácticas que neutralicen su abuso y comprometan la presencia de femeninos en los intercambios verbales

Todas las atribuciones señaladas en medios de comunicación tradicionales y, de un modo particular, impresos, se trasladan también al paradigma digital. Diversos enfoques ya se han hecho eco de que se mantienen los modelos basados en la desigualdad de género y en los estigmas atribuidos tradicionalmente a las mujeres (García Estévez, 2013). De un modo más preciso, estudios específicos sobre los contenidos de revistas femeninas españolas determina lo siguiente:

En el caso de las revistas femeninas, el clásico trinomio de amor-belleza-hogar se sigue reproduciendo. Telva es la única que trata el tema laboral y lo hace desde una perspectiva parcial, tratando sólo los problemas de la mujer como madre y trabajadora, si bien es cierto que es uno de las grandes preocupaciones de la mujer hoy en día, aunque no la única (Armentia et al 2010: 21).

Todos los estudios desarrollados hasta el momento inciden en la necesidad de modificar patrones y conductas en las propias redacciones de los medios impresos. Sin embargo, es una tarea ardua que requiere de una mayor incidencia de la perspectiva de género en los planes de estudio de las universidades españolas. También, de forma innegable, se requiere una mayor formación específica para periodistas en los propios espacios laborales en los que se desarrollan las rutinas informativas (Soria, 2016).

3. Objetivos

La investigación parte de la premisa básica de analizar los roles de género que se atribuyen a las mujeres en las versiones digitales de las principales revistas españolas semanales. Partimos de la base de que se trata de publicaciones que, en su soporte virtual, son visitadas por hasta 6,5 millones de lectores/-as (Estudio General de Medios, oleada octubre 2015-mayo 2016). A partir de aquí, el análisis se centra en los siguientes fines específicos.

- Analizar, de forma globalizada a través de las publicaciones seleccionadas, el tipo de géneros informativos en los que aparecen mujeres y hombres, al mismo tiempo que determinar los roles atribuidos a cada grupo, y la diferenciación entre espacio público y privado.
- Profundizar sobre el lenguaje empleado para reflejar al colectivo femenino, partiendo del análisis del sexismo lingüístico, aplicado a las informaciones en las que aparece el grupo.

4. Metodología

Para poder abordar la representación de las mujeres en las portadas digitales de las principales revistas españolas, y así obtener inferencias cuantitativas se ha recurrido a la técnica metodológica del análisis de contenido. Se trata una “técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que pueden aplicarse a su contexto” (Krippendorff, 1990: 28). Es decir, hablamos de un

recurso de carácter cuantitativo que nos ayuda a obtener datos y extraer conclusiones de los mismos. No obstante, cabe mencionar que los resultados numéricos sirven también para determinar una serie de conclusiones de carácter cualitativo que contribuyen a enriquecer los datos estadísticos que ofrece el estudio.

4.1. CORPUS DE ESTUDIO

La selección muestral, basada en el principio del estudio de los contenidos de las portadas de las principales revistas de índole nacional en su versión digital, se ha desarrollado a partir de las publicaciones señaladas por el Estudio General de Medios, en la oleada correspondiente al período octubre de 2015-mayo de 2016. Ello ha permitido realizar una selección de un total de 15 revistas semanales, que a su vez son las que gozan de un mayor número de lectores/-as según el mencionado informe. El volumen total de lectores de estas publicaciones asciende a 6,5 millones. Hay que señalar que se ha tenido que prescindir de observar, mediante los criterios de análisis seleccionados, las siguientes publicaciones en su versión virtual, por no poder acceder a sus contenidos desde este soporte, y/o no presentar titulares suficientes que hubieran permitido obtener una perspectiva óptima: *El Jueves*, *Mia*, *Supertele*, *Motor 16*, *Time Out Barcelona*. Cabe señalar, igualmente que el Estudio General de Medios, desarrollado por la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación, es el estudio de referencia para determinar qué medios de comunicación gozan de un mayor volumen de audiencias en todos los segmentos geográficos, y especialmente en el ámbito nacional. Así, la distribución del número de lectores por cada revista analizada se resume del siguiente modo, a partir de las aportaciones numéricas publicadas por el EGM:

| REVISTA | NÚMERO DE LECTORES (En millones) |
|---------------------|-------------------------------------|
| Pronto | 3.035 |
| Hola | 2.167 |
| Lecturas | 1.345 |
| Diez Minutos | 1.086 |
| Semana | 676 |
| Interviú | 469 |
| Qué me dices | 427 |
| Cuore | 402 |
| Corazón Corazón TVE | 168 |
| Tp | 138 |
| Autopista | 138 |
| Auto Hebdo Sport | 90 |
| Telenovela | 74 |
| Love | 75 |
| Tiempo | 62 |

Fuente: EGM. Oleada octubre de 2015- mayo de 2016

Fuente: Elaboración propia

4.2. UNIDADES DE ANÁLISIS

Se han contabilizado un total de 2.336 informaciones. Los géneros seleccionados han sido noticias y reportajes. El período de análisis ha comprendido un total de 4 semanas de estudio, que se corresponden con cuatro números diferentes de las revistas seleccionadas, ya que se presentan una difusión cada 7 días. El estudio comenzó el día 14 de noviembre y finalizó, por lo tanto, el día 12 de diciembre. De este modo, y a partir de la mencionada técnica de análisis de contenido, la elección de los criterios estudiados en las unidades de análisis que se han señalado se ha determinado en base a los estudios elaborados por Guerrero y Núñez (2002), Marín, Armentia y Ganzábal (2010) y Menéndez (2009). Se trata, todos ellos, de análisis concretos que coinciden en abordar la integración femenina en las revistas desde las siguientes perspectivas que se han podido aglutinar del siguiente modo:

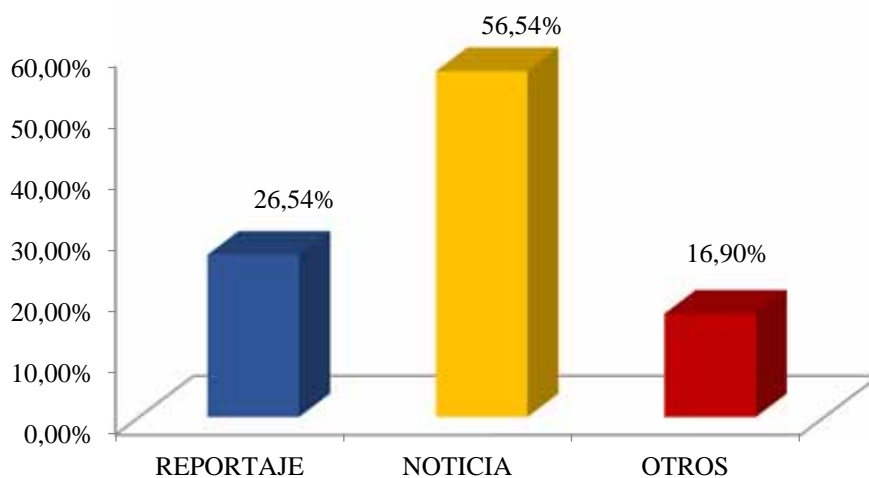
| Criterio | Objetivo |
|---|---|
| Número de informaciones que parecen en portada | Sirve para determinar el volumen de información con el que se trabaja, al mismo tiempo que ofrece una visión sobre el rango que adquiere la versión digital de la revista en términos de visibilidad de informaciones para el lector/-a. |
| Acceso a las informaciones desde la versión web | Con este criterio se analiza si la publicación ofrece acceso abierto a todos los contenidos sin necesidad de suscripción previa. |
| Aparición de mujeres y hombres en solitario en titulares y/ fotografías | Determina el grado de relevancia que tienen ambos como personajes populares |
| Géneros informativos | Demuestra si hay protagonismo de la noticia, el reportaje u otros géneros más informales como contenidos de blogs. |
| Lenguaje sexista | Cuantificación, de forma global y segmentada, de la aparición de términos lingüísticos que otorgan un trato desigualitario hacia las mujeres: metáfora sexista, descalificación o relaciones jerárquicas. |
| Sexismo en el nombre propio | Análisis numérico de las ocasiones en las que se obvian datos identificativos del colectivo femenino, mientras que en el caso del varón es habitual ofrecer su información nominativa completa, alejada de un lenguaje informal, como ocurre en el caso de las féminas. |
| Roles atribuidos a las mujeres | Sirve para cuantificar el volumen de informaciones en las que el grupo femenino aparece representado como madre, esposa o como objeto de deseo bajo contenidos de belleza y culto al aspecto físico |

5. Resultados

Todas las revistas permiten, desde su portada, acceder de forma libre a las informaciones que presentan en su página principal. En relación a los personajes populares que se integran en la página principal de acceso a los contenidos, en el 6,6% de las revistas analizadas se detecta que solamente es la fémina la que ocupa titulares (porque aparece ella en solitario, sin estar en compañía de un varón). La revista *Hola* es la que incide de forma mayoritaria en la aparición de la mujer como única protagonista. En la mayor parte de los casos, partiendo de este criterio, los contenidos están relacionados con consejos de belleza o cuidado del cuerpo o la alimentación. Por el contrario, si nos referimos a protagonismo masculino, se ha detectado que en el 13,3% de las publicaciones aparece el hombre como único personaje en texto. En este caso, son dos las revistas que incluyen solamente el perfil masculino: *Autopista* y *Auto Hebdo Sport*. Son publicaciones que no integran contenidos en los que aparecen mujeres o textos dirigidos a ellas.

Por otro lado, se debe señalar que, del total de unidades informativas analizadas, 2.336, en el 64,59% hemos encontrado que la mujer ocupa algún lugar, independientemente de que aparezca acompañada de un varón o en solitario. Se debe mencionar también que el porcentaje de representatividad femenina no es mayor porque, como se ha señalado anteriormente, existen dos publicaciones analizadas en las que predomina el colectivo masculino como objeto de la información. De este modo, si analizamos los géneros informativos en los que se representan a las mujeres, vemos que hay un predominio importante de la noticia (56,54%), seguida del reportaje (26,54%) y otros (16,90%); en este último caso se trata básicamente de que contenidos informales publicados a través de entradas de blogs (que aparecen en las portadas digitales analizadas), y también entrevistas. En estos dos últimos casos se trata de contenidos relativos a cuidado del aspecto físico femenino, bien sea a través de la moda, de la cosmética o la dieta saludable, o incluso también mediante la presentación de recetas de cocina en las que el lenguaje se dirige claramente a la mujer (la revista *Hola*, por ejemplo, incide especialmente en este último apartado). Cabe matizar también que las principales temáticas observadas en estos contenidos representados en el siguiente gráfico versan sobre las situaciones familiares de las féminas, sus vínculos y relaciones de pareja o su maternidad, especialmente en el caso del género noticia, donde los nacimientos de hijos de mujeres populares o rupturas amorosas ocupan buena parte de las informaciones.

Gráfico 1. Géneros periodísticos en los que se representa a la mujer

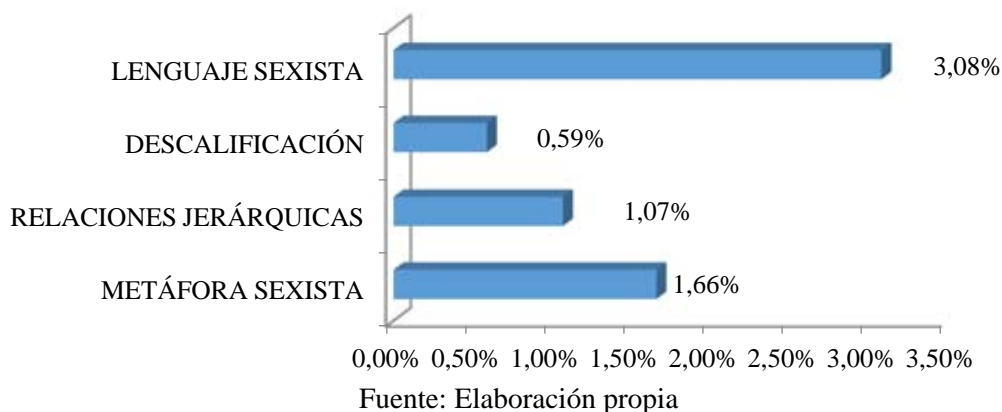


Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en relación al enfoque de los contenidos y el tratamiento informativo que reciben las mujeres que aparecen en las portadas digitales analizadas, se debe reseñar que la totalidad de los mismos se orientan hacia la presentación de una mujer popular, que no tiene una profesión muy definida, y que es notoria por ser madre, esposa o hija de algún hombre popular en el ámbito público (deportistas, actores, empresarios, políticos, etc.).

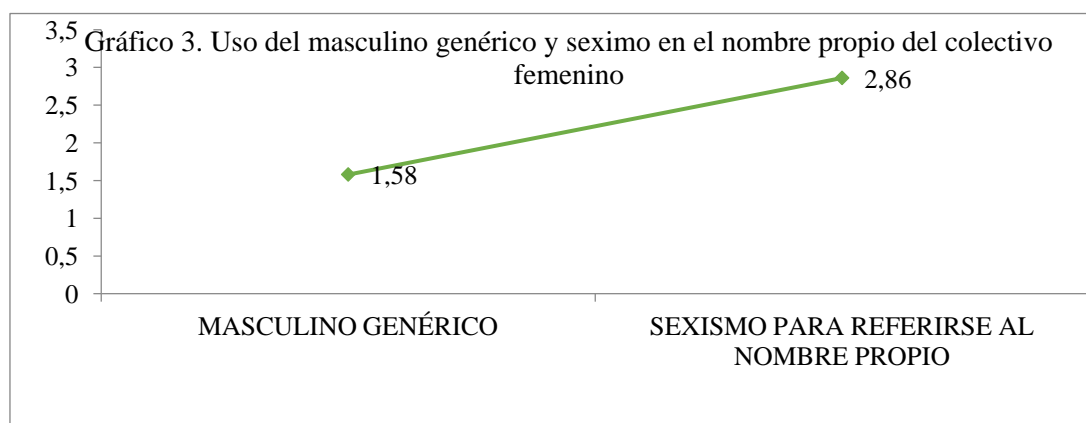
Al margen de ello, y partiendo de la base de que el papel predominante de la mujer en las revistas analizadas es el anteriormente señalado, también se han tomado como referencia las aportaciones desarrolladas por (Guerrero y Núñez, 2002:234-245) para poder valorar lo que los autores llaman la “metáfora sexista, relaciones jerárquicas, descalificación y lenguaje sexista”. Dicho de otro modo, hemos detectado la presencia de metáforas a través de “frases que se alejan de embellecer el discurso para buscar el humor mediante la recurrencia al chiste fácil mediante dos campos semánticos que son constantes, el de la sexualidad y el de las relaciones jerárquicas” (Guerrero y Núñez, 2002: 239). En el caso de la metáfora sexista, que se ha mostrado en el 1,66% de los contenidos, la revista *Semana*, por ejemplo, titula lo siguiente: “El descuido de Rosa López con las transparencias, que ha revolucionado las redes sociales” (5-11 de diciembre de 2016). Las relaciones jerárquicas expresan el poder del varón sobre la mujer en términos, generalmente, de relación de pareja. Así por ejemplo *Lecturas Semanal* publica lo siguiente: “¿Qué le ha dicho Maluma a Melendi sobre el beso a Dama, su ex mujer?” (*Lecturas Semanal*, 5-11 de diciembre de 2016).

Gráfico 2. Connotaciones sexistas en el lenguaje empleado en contenidos femeninos



En relación a la descalificación directa y notoria que influye de forma negativa sobre la imagen de la mujer, vemos que solamente aparece de este modo en el 0,59% de los casos analizados. Sin embargo, los ejemplos observados muestran que la construcción de las frases atenta de forma clara contra la imagen física de las féminas, fundamentalmente: “Nicole Kidman encabeza los horrores famosiles de este mes” (*Qué Me Dices*, 28 de noviembre- 4 de diciembre de 2016). De un modo más claro, la revista *Love* publica el siguiente titular: “Feliciano López: me ha tocado enamorarme de personas locas” (5-11 de diciembre de 2016).

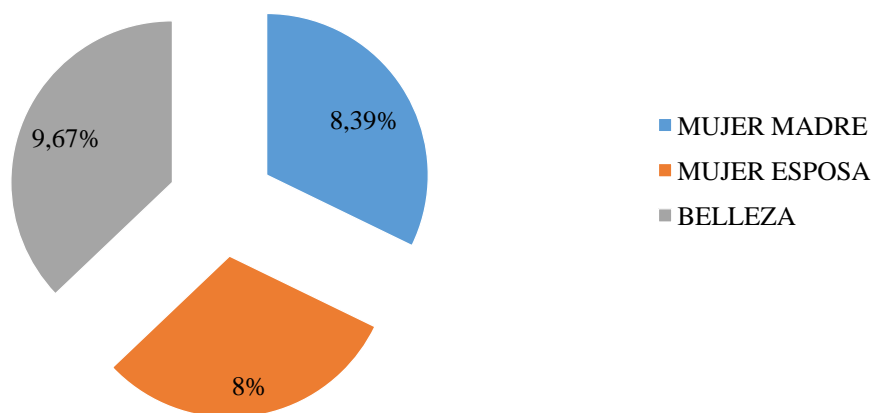
Por otro lado, otro de los rasgos que presenta la lengua española es el sexismo al referirse al nombre propio. Esta recurrencia se presenta cuando la mujer es presentada como un simple objeto y se obvian, entre otros datos relevantes para su identificación, sus apellidos, nombre original o se este mismo sustituye su nominativo por un término jocoso (Núñez y Guerrero, 2002: 243). De igual modo, también se analiza el uso abusivo del masculino genérico, de manera que se utiliza un atributo masculino para referirse a una mujer o colectivo de féminas: “Ashton Kutcher y Mila Kunis han sido papás por segunda vez” (*Hola Semanal*, 21-27 de noviembre de 2016). Si bien es cierto que estas representaciones no obtienen cifras notorias, partiendo, en términos absolutos, del análisis de 2.336 unidades de análisis, sí que hay que señalar que se mantienen a lo largo de las diferentes informaciones publicadas.



Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, para poder valorar el rol que se atribuye a las mujeres que aparecen en las unidades de análisis, se ha partido de la premisa de que es difícil que se hable de una fémina para contar su realidad en el ámbito público a partir de su desempeño en el ámbito profesional. En este sentido, los resultados que se pueden apreciar en el gráfico 4 coinciden con investigaciones previas (Menéndez, 2007; Gallego, 1990:38; Marín et al, 2009), ya que en todas ellas los análisis llevan a determinar que la mayor parte de las informaciones de medios de comunicación impresos otorgan un tratamiento informativo a las mujeres bajo el estigma de madre o esposa. El enfoque sobre recomendaciones para estar más guapa o rendir homenaje a cánones de belleza estereotipados también es habitual (el 9,67% de las informaciones en las que se habla de mujeres obedecen a esta perspectiva). Si a ello añadimos los resultados anteriores, en los que se ha puesto de manifiesto que el sexismo lingüístico también es una tónica generalizada (a través de metáforas o descalificaciones), lo que nos encontramos es que en el 38,31% de las informaciones analizadas en las portadas de las revistas españolas las mujeres aparecen bajo algún estigma otorgado tradicionalmente a lo largo de la historia. En el resto de contenidos en los que aparecen las féminas, lo habitual es que su cometido sea el de ser protagonista por su vida privada y raramente por su papel en el ámbito público. Además, a ello se debe añadir también que predominan textos en los que, aunque no aparece de forma directa el colectivo femenino, sí que se exponen contenidos orientados hacia ellas: moda y culto al cuerpo en general.

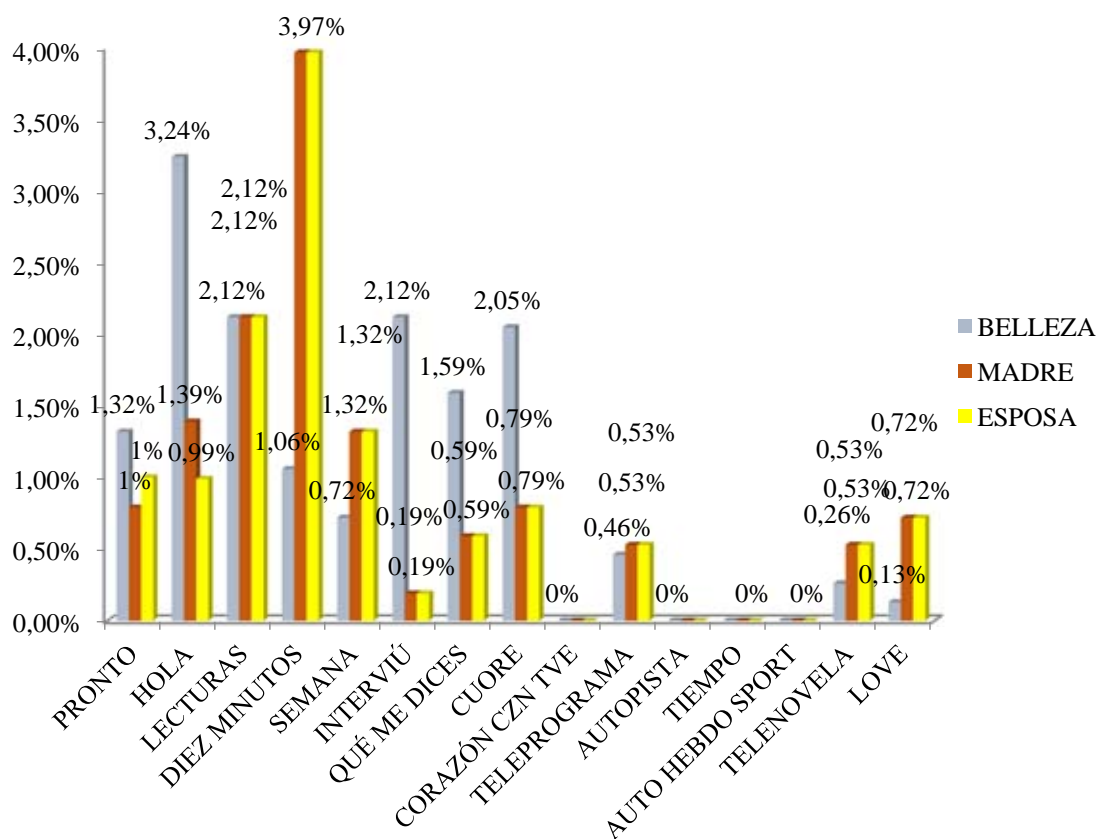
Gráfico 4. Roles atribuidos a las mujeres



Fuente: Elaboración propia

Los roles de género socialmente atribuidos al colectivo femenino tienen un peso importante en las portadas digitales analizadas. Tal y como se puede apreciar en el gráfico 5, los textos vinculados con recomendaciones sobre belleza, informaciones sobre maternidad o cuidado del hogar, así como los vínculos afectivos de las mujeres y sus relaciones de pareja, son temáticas muy recurrentes que repiten en la mayor parte de las publicaciones, con un repunte evidente en la revista *Diez Minutos*, donde las madres y las esposas ocupan el 3,97% de los contenidos relacionados con féminas. Sobre contenidos de belleza, en los que es habitual encontrar consejos sobre cómo cuidar el cuerpo o aquéllos relacionados con el aspecto físico de una mujer, *Hola* alcanza el mayor volumen, hasta el 3,24%. Al margen de lo anterior hay que matizar que determinadas revistas asociadas al colectivo masculino, y en cuyos contenidos no aparecen mujeres, no tienen representación en este ítem de análisis. Son los casos de *Autopista* o *Auto Hebdo Sport*.

Gráfico 5. Representación de los roles femeninos en las publicaciones objeto de análisis



Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

Para poder concluir el estudio, comentamos en primer lugar los resultados obtenidos sobre el primer objetivo planteado. Tal y como han aportado los datos cuantitativos, la realidad es que las revistas españolas semanales más leídas a través de Internet presentan a mujeres que son noticia por estar vinculadas afectivamente con hombres que son populares por sus funciones en el ámbito público (actores, políticos, presentadores de televisión, etc.). Pero, además, ellas también son protagonistas por ser madres o por verse integradas en construcciones informativas sobre su aspecto físico o cuidado del hogar (*Pronto*. “Carmen Posadas: es más divertido ser abuela que madre” 21-27 de noviembre de 2016). Por lo tanto, y en relación al primer objetivo planteado, podemos determinar que se concluye que el género informativo mayoritario en el que aparecen mujeres y hombres es la noticia, y las temáticas que le afectan están relacionadas con sus relaciones de pareja, función de madre o bien atribuciones vinculadas con su aspecto físico. Por lo tanto, el perfil femenino de las mujeres que se encuentran en las portadas digitales de las revistas españolas responde a los estigmas tradicionalmente otorgados: mujer, madre y esposa, y que también han sido reflejados en estudios previos (Menéndez, 2007; Gallego, 1990:38; Marín et al, 2009). En este punto cabe recordar que los contenidos en los que se articula el mencionado enfoque son leídos por 6,5 millones de personas, tal y como se apuntaba en el apartado sobre corpus de estudio, y según los datos aportados por el Estudio General de Medios, organismo perteneciente a la AIMC (Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación en España).

En relación, por otro lado, al objetivo número 2, la investigación ha detectado que el sexismo lingüístico es una realidad en la mayor parte de las publicaciones consultadas, y se manifiesta, fundamentalmente, a través de la fórmula de la metáfora, o mediante la descalificación hacia las féminas. Bien es cierto que no se manifiesta en la mayor parte de las informaciones, pero partimos de la base de que el 5,4% de total de informaciones en las que aparece el colectivo femenino incluye alguna discriminación lingüística (Gráfico 2). También a esta cifra porcentual global hay que añadir que el 4,44% del total de contenidos muestran un trato desigualitario hacia las mujeres en la medida en la que los textos no reflejan sus nombres completos, e incluso también les atribuyen eufemismos en términos jocosos: “Las Campos inauguran la Navidad como auténticas estrellas” (en referencia a las presentadoras de televisión españolas, madre e hija, María Teresa Campos y Terelu Campos, respectivamente) (*Diez Minutos*, 28 de noviembre-4 de diciembre de 2016). A partir de lo anterior, y términos absolutos, debemos señalar que un total de 148 informaciones de las 1.509 en las que aparecen mujeres integran términos lingüísticos que otorgan un tratamiento desigualitario frente a los varones.

En este sentido, y desde un punto de vista cualitativo, aunque no ha sido el objeto de estudio central, cabe señalar que, en términos generales, todas las publicaciones otorgan una cobertura a los hombres basada en su papel en el espacio público, y siempre desde el punto de vista del poder que tienen en los distintos escenarios en los que son protagonistas: “¿Qué hará Trump con sus negocios?” (*Tiempo*, 5-11 de diciembre de 2016). “Salvador del Solar, nuevo Ministro de Cultura de Perú” (Telenovela, 28 de noviembre-4 de diciembre de 2016). De todo lo anterior, podemos concluir que las portadas digitales de las revistas ponen a disposición de las audiencias una media de 100 contenidos semanales. En más de la mitad de ellos aparece el colectivo femenino, que suele integrarse como protagonista bajo por ser relevante a nivel familiar, como pareja o ex pareja de algún hombre socialmente conocido por su profesión o bien por su aspecto físico. Los contenidos dirigidos a ellas por integrar recomendaciones de belleza, moda o dieta sana y equilibrada, junto con recetas de cocina, también son habituales.

En todas estas representaciones es habitual encontrar, como han puesto de manifiesto los datos señalados, contenidos en los que el grupo femenino no se refleja bajo igualdad de condiciones que el colectivo masculino. También en términos cualitativos, debemos señalar que en todas las publicaciones toma también relevancia el enfoque informal a través de los blogs, cuyas perspectivas se orientan hacia los roles anteriormente mencionados, pero con especial incidencia en alimentación femenina, cuidado del aspecto físico o moda.

Por último, debemos señalar que el enfoque de las informaciones de los medios de comunicación puede verse transformado hacia un equilibrio en el tratamiento informativo que reciben mujeres y hombres. Ellas deben estar más y mejor visibilizadas, puesto que la desigualdad es la tendencia vigente hasta el momento. La comunicación con perspectiva de género (Gallego, 2003) sigue siendo una asignatura pendiente en las universidades y en las redacciones. De hecho, informar de otra manera es posible, mediante la implementación de la perspectiva de género en las titulaciones de Periodismo y Comunicación en general, para lo que se hace necesario también un esfuerzo formativo dirigido al profesorado, y en el que se capacite al mismo para generar una docencia basada en la transversalidad de valores de igualdad en todas las materias en las que sea posible su materialización.

7. Bibliografía

- Armentia, J.I.; Martín, F.; Ganzábal, M. (2010): “La perspectiva de género en las ediciones digitales de las revistas femeninas y masculinas españolas”, en *Comunicación y desarrollo en la era digital. Congreso AE-IC* (1-23).
- Benítez, M. (2013): “Los Hijos E Hijas De Mujeres Expuestas A La Violencia De Género: Víctimas Directas” En Durán, F.J. (Coord.) (2013): *I Congreso Sobre Retos Sociales Y Jurídicos Para Los Menores Y Jóvenes Del Siglo Xxi* (451-466).
- Fernández, M. (2013): “Sexismo Y Lengua. ¿Qué Nos Dicen Los Enfoques Discursivos?”, En *Revista De Investigación Lingüística*, Vol. 16 (1-16).
- Gallego, J. (1990): *Mujeres De Papel: De ¡Hola! A Vogue: La Prensa Femenina En La Actualidad*. Barcelona: Icaria.
- Gallego, J. (2002) (Coord.): *La Prensa Por Dentro: Producción Informativa Y Transmisión De Estereotipos De Género*. Barcelona: Los Libros De La Frontera.
- Gallego, J. (2003): “Producción Informativa Y Transmisión De Estereotipos De Género En La Prensa Diaria”, En *Communication & Society*, Vol. 16, N. 2 (49-66).
- García-Estévez, N. (2013): *Presencia En Las Redes Sociales Y Medios De Comunicación: Participación Periodística En El Nuevo Contexto Social*. Tesis Doctoral. Sevilla: Universidad De Sevilla.
- Gómez Y Patiño, M. (2011): “Análisis Del Tratamiento De La Mujer En La Prensa Española: Día Internacional De Las Mujeres”. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico* 17 (119-140).
- Guerrero, S.; Núñez, E.A. (2002): *Medios De Comunicación Y Español Actual*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Guerrero, S. (2010): “El Sexismo Lingüístico: Un Tema De Actualidad”, En *Uciencia: Revista De Divulgación Científica De La Universidad De Málaga*, N. 3 (32-33).
- Marín, F.; Armentia, J.I.; Ganzábal, M. (2010): “Claves En La Construcción De Género En Las Revistas Femeninas Y Masculinas: Análisis Cuantitativo”, En *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico* (259-289).
- Marín, F.; Ganzábal, M. (2011): “La Mujer (In)Visible: La Construcción De La Identidad Femenina A Través De La Fotografía En El País Y El Mundo”, En *Enl@Ce, Revista Venezolana De Información, Tecnología Y Conocimiento*, Num. 8 (51-67).
- Menéndez, M. I. (2009): “Aproximación Teórica Al Concepto De Prensa Femenina”, En *Communication & Society*, Vol. 22 (2).

- Mielgo, A.; Saá, P.; Saco, M. (2008): “El Posicionamiento De La Mujer En La Prensa Digital Española”, En Pintado, J.; Payne, G. (Coord.) (2008): *Estableciendo Puentes En Una Economía Global*. Madrid: Escuela Superior De Gestión Comercial Y Marketing (Esic), 2008, 27.
- Pérez, E. (2001) “La Violencia Contra La Mujer En La Prensa”. *Revista Latina De Comunicación Social* 44 (2001). <[Http://Www.Uil.Es/Publicaciones/Latina/2001/Latina44septiembre/4408perezsalicio.Htm](http://www.uil.es/publicaciones/latina/2001/latina44septiembre/4408perezsalicio.htm)>, Consultado El 10/01/2016.
- Ramos, P. (2013): “Introducción Al Sexismo Lingüístico En El Español”, En Gallardo, A. (2013) (Coord); Figueruelo, A.; Del Pozo Pérez, M.; León, M. (2013) (Dir.): *Violencia De Género E Igualdad: Una Cuestión De Derechos Humanos* (397-405).
- Rodríguez, C.; Matud, M.P.; Pestano, J.M. (2013): “Hacia La Educación En Género: Comunicación E Igualdad” En *Historia Y Comunicación Social*, Num. 18 (2) (743-755).
- Román, M.; Garica, A.; Álvarez, S. (2011): “Tratamiento Informativo De La Mujer Inmigrante En La Prensa Española” En *Cuadernos De Información* 29 (173-186).
- Romero, E. (2011). “La Perspectiva De Género En Las Relaciones Públicas Empresariales: Estudio Comparativo De La Presencia De Mujeres Empresarias En Prensa”. *Revista Internacional De Relaciones Públicas* 2 (221-236).
- Salvador, M. (2008): “La Imagen De La Mujer En Los Medios. Exigencias Del Principio De Igualdad” En *Feminismo/S*, N. 12 (185-201).
- Sánchez, L.; Vinuesa, L. (2013): “Las Mujeres Políticas En España Y Su Proyección En Los Medios De Comunicación”, En *Razón Y Palabra* 82 (1- 15).
- Soria, M.M. (2016): “Mujeres Y Hombres En La Prensa Española: La Interpretación Periodística De La Realidad”, En *Feminismo/S*, Num. 27 (147-164).
- Ufarte, M.J. (2007): “Las mujeres en el seno de la profesión periodística: de la discriminación a la inserción”, en *Ámbitos*, num. 16 (409-421).

ENTRE PERSONA Y PERSONAJE: AUTOBIOGRAFÍA EN “CLAVÍCULA” (MARTA SANZ, 2017)

ANDREA KAISER MORO

UNIVERSIDAD DE GRANADA
andreakaiser@correo.ugr.es

1. Introducción

Marta Sanz no interpone velos entre ella y la voz narradora de su último libro, *Clavícula*. De hecho, busca lo contrario: recuperar la legitimidad del vínculo autor-obra. *Clavícula* no sólo es una novela autobiográfica, sino que se defiende como tal: la utilización del lenguaje en esta operación no empaña el poder de designar un dolor que representa a su autora sin deformarla. La última novela de Marta Sanz busca reconquistar la confianza perdida en la verdad. Y romper una lanza en favor de la herramienta más vilipendiada en este último siglo: el lenguaje. Este artículo es el resultado de una investigación cualitativa y en él se han empleado herramientas procedentes de la teoría literaria y la narratología. Se ha realizado una revisión bibliográfica atendiendo a las aportaciones sobre escritura femenina de Helénè Cixous (1995), la noción de yo-piel de Didier Anzieu (1985) y las reflexiones sobre autobiografía y autoficción de Ana Casas (2013). Tampoco hemos perdido de vista las reflexiones de Byung-Chul Han (2014), así como las reflexiones de Adriana Cavarero y Judith Butler (2014) en torno a la noción de vulnerabilidad. El objetivo de este artículo es discernir qué función cumple la narración autobiográfica en la representación del dolor de una mujer. También se pretende identificar las estrategias narrativas y estéticas empleadas para efectuar dicha operación.

2. Marco teórico

Clavícula se desenvuelve en el espacio de escritura femenina designado por Helénè Cixous, que se caracteriza por el empleo del cuerpo como núcleo de significación: “¿Por qué hay pocos textos? Porque aún muy pocas mujeres recuperan su cuerpo. Es necesario que la mujer escriba su cuerpo, que invente la lengua inexpugnable que reviente muros de separación, clases y retóricas, reglas y códigos” (1995: 58). El cuerpo de Marta Sanz se propone personaje en *Clavícula*: la reflexión sobre su padecer es, así, el centro de operaciones de la escritura. La voz narrativa busca representar un dolor que no se enmascara bajo máscaras de ficción (en las que la autora se reconoce impostora) sino que busca articular su cauce en la propia narración. *Clavícula* es una auto-exploración, pausada y precisa, de la propia corporalidad:

Al escribirse, la Mujer regresará a ese cuerpo que, como mínimo, le confiscaron: ese cuerpo que convirtieron en el extraño del lugar, el enfermo o el muerto, y que, con tanta frecuencia, es el mal amigo, causa y lugar de las inhibiciones. (Cixous, 1995: 61)

La escritura femenina se instaura en Sanz en el momento en que retoma su cuerpo. Si socialmente se espera de ella que supere su dolor fantasma, la escritora responderá con lo contrario. Sanz no duda de que su dolor debe ser dicho: incluso desde el lugar incierto en que se inscribe. El dolor de la narradora habita la incertidumbre y así es formulado: “Pero hoy me rebelo. No soy una hipocondríaca. No estoy deprimida. Tengo un dolor. Una enfermedad. Lo reivindico. Me quejo” (Sanz, 2017: 86). El pacto autobiográfico en *Clavícula* se sustenta, así, en la vulnerabilidad de la escritora, que

propone su fragilidad como aval de la narración en primera persona. La estructura fragmentaria de la novela delata la adaptación de esta experiencia: el cuerpo de Sanz, partido de dolor, fractura su narración ante la imposibilidad de escindir lo corporal de lo psíquico. De ahí la naturaleza fragmentaria de la novela, constituida a partir de breves reflexiones sin vínculo lineal.

La diferencia de *Clavícula* como autobiografía es que su aval no descansa en el yo del autor, es decir, en la narración de memorias o en la reflexión de un sujeto (Casas, 2013). La fianza de *Clavícula* es el cuerpo de Marta Sanz. La novela es autobiográfica porque existe una corporalidad que se afirma y grita: contra todo cartesianismo, Marta Sanz siente, luego existe. Paradójicamente Sanz es consciente de la soberanía de su cuerpo, de su inmersión en el campo político y su condición de lugar de inscripción de los acontecimientos. Sin embargo, en la práctica actúa como si ninguna de estas cuestiones existiera, y es en dicha omisión de lo que ya sabe dónde depura responsabilidades consigo misma. Así, la búsqueda de un nombre para el dolor es también una oportunidad para pensarlo y reflexionar sobre su naturaleza. Sanz reconoce en *Clavícula* su subordinación a su propio cuerpo y advierte, en su genealogía, que el dolor que creyó exclusivamente interno se halla inmerso en un tejido tan personal como ajeno.

3. Análisis

Bautizar el daño

A Marta Sanz le duele la clavícula y de eso trata su libro, que comienza con un peligroso descubrimiento: “Y, en la costilla, detecto una pequeña cabeza de alfiler que súbitamente se transforma en una huella de malignidad. Una fractura en la osamenta o el reflejo de una vorágine interior” (Sanz, 2017: 12). Se trata, por tanto, de un dolor huérfano de nombre y de lugar: sólo sabemos que aparece y desaparece, que es intermitente y que se desliza por el pecho de su narradora. Como si tuviera vida propia y adoptara siempre la forma de un otro, el dolor es asociado con la figura de una garrapata “que atenaza el corazón” (2017: 20) pero también es presentado como “un ratoncito que cambia de tamaño y de forma dentro de su jaula” (2017: 45). A lo largo de la novela el sufrimiento de Sanz huye y se metamorfosea. Los recursos simbólicos empleados por la narradora terminan por ser impresiones reducidas a su mínima expresión: formas que huyen.

La lucha de la autora de *Clavícula* es el deseo de arañar la palabra: un intento de suplicar al lenguaje una alternativa a la misma medicina, que se revela incapaz de proponer un diagnóstico a la paciente. *Clavícula* es una novela-indagación que busca devolver al lenguaje, si no la capacidad de curación, sí su potestad elemental: el bautizo y el diagnóstico del mundo. “Yo quiero que me quiten un dolor. Que me ayuden a localizarlo. Que me extirpen del corazón el ansia poniéndole un nombre” (2017: 30), afirma Sanz cuando las pruebas médicas a las que se somete no conducen a ninguna conclusión. En consecuencia, la narradora toma las riendas de su dolor e inicia su propio tratamiento.

Pero al tiempo que Sanz se lanza a los diccionarios también constata un fracaso: la dificultad de pensar lo que no tiene nombre: “Mi dolor es... Nudo, corbata, pajarita, calambre, ausencia [...] Miro al médico al fondo de los ojos con la desesperación de una muda. No hay mentiras ni metáforas para expresar mi dolor” (2017: 61). *Clavícula* son los pasos en círculo de su narradora en busca de una palabra que quizá no existe y hay que inventar. Pero también es el enfrentamiento con que esta opción quede fuera de su alcance. Sobre esta inestabilidad Hélène Cixous propuso su noción de escritura femenina: “El recorrido de la palabra femenina: trayecto de la niña: más lejos, a lo

desconocido, por inventar” (1995: 56). El desconocimiento del dolor físico de Sanz exige la invención de nuevas fórmulas y aproximaciones, y en consecuencia también está lleno de vacilaciones y pasos en falso. Transitar por los límites del lenguaje también implica que éste se resienta de manera activa. De ahí la sensación de agonía y vacilación de la novela, arrojada al vacío de no saber nombrar el propio padecer. Pero lo relevante de *Clavícula* es que no se resigna ante tal dificultad. La narradora acepta que el lenguaje impone un peaje para extirpar el dolor, socializándolo.

El pensamiento de la piel

En sintonía con las consideraciones de Didier Anzieu (1985), podemos identificar ciertas formas de pensamiento de la piel en Marta Sanz. El teórico propuso la noción de yo-piel para señalar la piel como envoltura de del sujeto y su relevancia como contenedora de los procesos mentales. Para Anzieu, mientras el sujeto equilibrado piensa la piel como envoltura de protección, el sujeto depresivo siente la piel como una envoltura de sufrimiento.

La permeabilidad que Sanz asume entre su piel y sus afectos es absoluta: a través de ella su dolor se materializa y se expone a los demás. Así, la piel de la narradora se propone como texto y prueba de la propia existencia, que de pronto se reconoce inscrita en el mundo: “En un lunar de mi cuerpo reconozco el cosmos. La primera célula humana, el reptil que salió del charco y se convirtió en simio” (Sanz, 2017: 15). La superficie se consagra como umbral de subjetivación, permitiendo a la narradora acceder a sí misma y conocer sus intersecciones.

Sanz no ha entrado aún en la menopausia, pero intuye su proximidad. Su cuerpo se ha transformado y a partir de él su forma de estar en el mundo. Marta detecta la imposibilidad de disociar el dolor físico del psíquico, y en consecuencia advierte la entrada a un nuevo estado de sí misma, dominado por la falta de control:

No es sólo una cuestión de imagen o de sequedad de piel, paulatina pobreza capilar, arañas vasculares en las mejillas, bolsas en los ojos... [...] Lo peor es que la menopausia provoca un estado de la sensibilidad que te induce a creerte vulnerable y, consecuentemente, a serlo. (Sanz, 2017: 29)

Si Adriana Cavarero y Judith Butler (2014) definieron la vulnerabilidad como una cuestión que se manifiesta a través de la piel, Sanz lo suscribe y lo padece. La debilidad de la narradora se expresa a través de un carrusel de síntomas cuyo denominador común, además de la experiencia dolorosa, es el rastro que dejan en la piel: el pelo se cae, su cara se descascarilla y la piel se seca, explicitando su recién adquirida debilidad. Pero no es sólo una cuestión de síntomas: hasta los remedios con que Sanz intenta enmendar su dolor se negocian a través de la piel. *Clavícula* es una novela que presenta la condición vulnerable de una mujer en crisis (social y personal, simultáneamente macro y micro) a través de la semiótica de su superficie.

La relación de Marta con su marido se ha transformado con los años y la narradora es bien consciente de ello. Sanz reconoce su falta de deseo sexual pero también lo defiende: “No me da la gana de responder a estos modelos ni forzarme para estar permanentemente pizpireta y operativa” (2017: 30). Sanz se permite a sí misma no sexualizarse indefinidamente: se permite, pese al modelo ideal de mujer activa, ser una mujer no definida por el deseo, olvidando la tiranía del cuerpo.

Y aunque Sanz se acepte lejos del erotismo en que en otro tiempo se supo, la piel sigue interviniendo en ella y configura sus afectos. Con firmeza comprueba como su relación amorosa no ha terminado, pues sigue demandando amor, pero también admite que su cuerpo solicita nuevas estrategias. Todas ellas tienen lugar en la piel: “He perdido las ganas y aun así padezco una exigente necesidad de amor. Quiero las atenciones que se le dan a un peluche. Ese tipo de mimos” (2017: 29). Su matrimonio se

halla en plena transición al amor maduro: situación que Sanz asume con tranquilidad y confianza, pero en cuyos detalles se detiene con asombro para constatar su propia transformación. Este significativo cambio, que pasa de la sensualidad voluptuosa de la juventud a la tibia ternura, también se juega en la superficie de su cuerpo.

4. Discusión

La raíz social del dolor

Hacia la mitad de la novela, Marta Sanz aventura una hipótesis sobre su dolor. La narradora analiza la relación entre su vida anímica y su espacio social: su situación laboral, la irregularidad de su salario y las escasas posibilidades de empleo para su marido. En consecuencia, Sanz se dedica intensamente a su trabajo, sin permitirse ninguna forma de descanso. La narradora está inmersa en una lógica de producción a la que no puede poner freno y que coloniza todos los ámbitos de su vida: “La vida consiste en trabajar todo el día y culparse por esos momentos en que no se está trabajando” (2017: 69). Sanz se auto-explota de forma ilimitada ante la inestabilidad de su situación económica y vuelca su desasosiego en su diario.

Estas ideas guardan una estrecha relación con la hipótesis del filósofo surcoreano Byung-Chul Han en una de sus obras más recientes: *Psicopolítica* (2014). Para el surcoreano, el drama de una sociedad postindustrial donde ya no existe la explotación explícita es la esclavitud a la que el hombre se auto-somete. Así, Sanz padece físicamente las consecuencias del entramado social en que está inscrita y que la sume en la extenuación. El surcoreano también sostiene que los sujetos de nuestro tiempo son incapaces de culpar al sistema cuando algo falla, porque antes que nada se culpan a sí mismos. En una distorsión casi monstruosa, Sanz se culpa por toparse incluso con los límites de su cuerpo: “Sufro cuando siento que se me gasta la capacidad de trabajo imprescindible para la autoexplotación” (Sanz, 2017: 64). La depresión, definida como enfermedad del yo, es para Han el daño más evidente ejercido por el neoliberalismo. Así, las reflexiones de Sanz transitan una difícil encrucijada: pese a ser consciente de todo lo anterior, la narradora se ataca a sí misma cuando detecta los insostenibles signos de su debilidad. Pese a lo terrible de su situación y la hostilidad en que su vida se desarrolla, Sanz se ve envuelta en un círculo vicioso donde sólo puede exigirse más a sí misma.

5. Conclusiones

En su exploración autobiográfica Sanz llega a una lúcida conclusión: padece un dolor que necesita pensar en contexto, que no sólo señala a su cuerpo sino también a la sociedad. Sin querer negar su responsabilidad respecto a su negligente gestión del mismo, el proceso autobiográfico Sanz le permite comprender que su extenuación no es fruto de la arbitrariedad ni tampoco es algo que sólo atañe a su individualidad. En su cuerpo se inscribe el miedo al futuro, la incertidumbre a una vida abyecta y la transición de su cuerpo hacia la edad madura. Su cuerpo manifiesta un dolor que es también daño: ejercido por un contexto que demanda de ella más de lo que físicamente puede asumir. Ante el fracaso de los diccionarios y la medicina, la narradora se apropia del lenguaje para ejercer su propia autorrepresentación, lo cual recupera la función de la literatura como herramienta de (auto)conocimiento.

En este sentido, la respuesta de Sanz no es la pasividad a la que la filosofía de Han la condenaría: el aislamiento de Sanz en *Clavícula* no la incapacita para la acción. Sanz padece en soledad, pero no pierde de vista la necesidad de compartir, expandir y socializar un mal que sabe de muchos. Sanz sufre aisladamente, pero reivindica sin descanso las coordenadas políticas y sociales en que este padecer se inscribe y se vive.

La voz de Sanz aúlla, pero no se queda en el abatimiento ni se encoge. Si se queja, lo hace para expurgar el dolor, resignándose a la condena de padecer en silencio. Clavícula insiste en reivindicar el poder político de esta queja, y por tanto es también una lanza en favor de la legitimidad del dolor de la mujer. Y con ello nos referimos al dolor consensuado, pero también al dolor desconocido o hipotético: el que designa lo que no tiene nombre y corre el peligro de no tomarse en consideración. Este territorio exige la experimentación con el lenguaje y el avance en el vacío: es éste, también, el espacio de una escritura femenina cuya especificidad reside en estar aún por hacerse y decirse. Clavícula tematiza el derecho al dolor y del dolor que no está dicho: el que necesita compartirse para realizarse y comprenderse. Para saberse, en definitiva, inserto en el mundo.

6. Bibliografía

- Anzieu, D. (1985). *El yo-piel*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Butler, J., Cavarero, A. (2014). *Cuerpo, memoria y representación*. Adriana Cavarero y Judith Butler en diálogo. Barcelona: Icaria Editorial
- Casas, A. (2013). *La autoficción. Reflexiones teóricas*. Madrid: Arco Libros.
- Cixous, H. (1995). *La risa de la medusa: Ensayos sobre la escritura*. Barcelona: Anthropos.
- Han, B.C. (2014). *Psicopolítica: neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- Sanz, M. (2017). *Clavícula*. Barcelona: Anagrama

“FEMENINA, SÍ. FEMINISTA, NO.” DEMONIZACIÓN DEL FEMINISMO EN BLOGS PORTUGUESES

SUSANA WICHELS

UNIVERSIDAD DE COIMBRA

susanaw@sapo.pt

1. Introducción

Entendemos el posfeminismo como un fenómeno social y cultural que despunta y sucede en la cultura popular influenciando la manera de ver y ser vista de las mujeres, así como su papel en el mundo. Es un fenómeno fértil que se multiplica en diversas características como el “nuevo régimen de género” o la “sensibilidad posfeminista”, el “backlash” o aún, el “*double-entanglement*” como nos sugieren las obras de Susan Faludi (2001), Angela McRobbie (2007, 2009), Rosalind Gill (2007), entre otras. El discurso posfeminista, según Michelle Lazar (2009) propaga la idea de que las políticas asociadas a la Segunda Ola Feminista están pasadas de moda y no tienen más sentido en nuestra contemporaneidad. La autora identifica una cultura y un discurso posfeministas que expone una representación específica de la mujer: “las nuevas feminidades” (Gill e Scharff, 2011) que interrelaciona ideales como la libertad, la libre elección, el hedonismo, el individualismo, la capacitación personal e intelectual, el empoderamiento y la autonomía. Rosalind Gill (2007) propone la noción de “sensibilidad posfeminista” para describir el posfeminismo como estrategia discursiva cultural que moldea nuestro entendimiento de lo que es “normal” y de lo que es el “*self*” (Gill, 2007, p.153). Para Gill, la “sensibilidad” se manifiesta en la coexistencia de valores neoconservadores y procesos liberales en relación al género, sexualidad y vida familiar. El posfeminismo es un movimiento contradictorio ya que se valorizan, por un lado la norma tradicional de género, y por otro, los objetivos liberales feministas de empoderamiento y la igualdad de oportunidades.

2. Antifeminismo: Demonización del feminismo y de las feministas

Una de las acepciones del posfeminismo es la que se refiere a este movimiento como mudanza histórica en relación a la Segunda Ola Feminista. Según Tasker y Negra (2007, p. 1) el posfeminismo se asienta en un conjunto de mitos y discursos que circulan en los media, sugiriendo que el feminismo ha pasado de moda - por veces este mensaje es subliminal, otras veces es expresado directamente como celebración, o como rechazo. En ciertos contextos, como el norte-americano, el posfeminismo es usado como sinónimo de la Tercera Ola, no para marcar un periodo posterior al feminismo, pero si posterior al movimiento activista de la década de 70 (Hollows, 2000 *apud* Gill y Scharff, 2011, p. 4). Projansky (2001) y Dean (2010) entienden el posfeminismo como un fenómeno producido discursivamente por la intersección de un grupo de discursos hegemónicos sobre el género, el feminismo y la femineidad. Es un discurso cultural que ajusta nuestra manera de pensar, actitudes y comportamiento en relación al feminismo y al papel de las mujeres en las sociedades contemporáneas, además es una respuesta cultural al feminismo y a sus mudanzas, que no busca suplantarlos pero reinterpretarlos y reconfigurarlos. No es del todo sorprendente, que el rechazo del feminismo en los discursos posfeministas sea punto de discordia en la academia. Hollows y Moseley (2006), por ejemplo, defienden que el espacio cultural del posfeminismo no debería ser

cuestionado de manera simplista ni declararlo contrario a las políticas feministas, pero si enmarcarlo como un defensor de un feminismo moderado. Dean arguye que el posfeminismo es una versión aterciopelada del feminismo (Dean, 2010, p. 394) justificando su posición con una análisis de discursos sobre el feminismo vehiculados por *The Guardian* y *The Times*.

Sin embargo, la mayoría de las autoras parecen ser menos optimistas y coinciden que una de las estrategias discursivas posfeministas es la demonización y la negación del feminismo. Este epifenómeno fue identificado por McRobbie, 1994, 2004, 2007a, b, 2009; Lazar, 2009; Gill, 2007; Hammer y Kelner, 2009; Press, 2011; y otros autores al analizar de manera crítica textos mediáticos *offline* como películas, series, revistas, anuncios publicitarios, libros o textos *online* como páginas web personales, blogs, o grupos y foros de discusión en Internet.

McRobbie (2004) argumenta que los discursos posfeministas sugieren a menudo y de manera engañosa, que las sociedades contemporáneas ya alcanzaron un alto grado de igualdad de género y por lo tanto, los movimientos feministas pueden ser abolidos. Asimismo, se entiende que el posfeminismo asienta en una contradicción fundamental: siendo a su vez el feminismo, celebrado y rehusado. Partiendo del falso principio que el movimiento feminista ya no es necesario, y habiendo cumplido su misión fundamental que es la igualdad de género, los discursos posfeministas se enfocan en los desafíos y metas alcanzadas por las mujeres, alentándolas a empezar proyectos individuales de construcción de carreras profesionales, proyectos de perfeccionamiento continuo y la celebración de un estilo de vida marcado por el consumo y el hedonismo. Sin embargo, la voz de la Tercera Ola es unísona en defensa del feminismo como movimiento activista necesario en las sociedades contemporáneas.

Las representaciones del feminismo en la cultura popular y los discursos direccionados a la mujer, hacen con frecuencia una invocación activa hostil de las posiciones feministas del pasado, de manera a justificar un “nuevo régimen de género” con significados sexuales relacionados con la aceptación femenina, igualdad, participación y un nuevo goce del placer y de la sexualidad sin estar sujeto a normativas o disciplinas (McRobbie, 2004, p. 9). McRobbie explica el profundo rechazo al feminismo basándose en los cambios ocurridos en los últimos años en las industrias culturales y en la academia, en la metamorfosis de los ideales de feminidad y sus repercusiones en las distintas clases sociales.

En las distintas narrativas influenciadas por los discursos posfeministas encontramos siempre al mismo villano y las mismas antagonistas: el feminismo y las feministas. El feminismo aparece retratado como la supuesta razón de la corrupción de valores relacionados con la familia, la estética, la belleza, el amor romántico y el consumo. La demonización del feminismo es denunciada por McRobbie (2007) al verificar la imagen negativa propagada por las industrias culturales y por las instituciones que convocan el rechazo de muchas mujeres y hombres a esta ideología, conclusión también corroborada por los estudios recompilados por Lazar (2009) en “*Discourse & Communication*”.

También Hammer y Kellner (2009, p. 228) sugieren que las industrias culturales propagan activamente un estereotipo negativo de las feministas como antagonistas de los hombres y alejadas de las necesidades y valores de las jóvenes de hoy: la “villana” de izquierda radical que a través de los estudios sobre las mujeres hace lavados de cerebro a las jóvenes universitarias. Además, se observa en los media una tentativa de vilipendiar el activismo feminista contra la violencia de género acusando-o de dramatizar o de victimizar a las mujeres. Hammer y Kellner (2009, p. 228) defienden que en los media se propaga un feminismo aterciopelado muy criticado por las feministas, una especie de falso feminismo de “estilo de vida” o de “consumo y

sexualidad” asiente en valores capitalistas y consumistas, que celebra el material y las ideas occidentales. Si estos discursos son vehiculados por los media tradicionales, que pasa ahora con la revolución 2.0, los nuevos media donde las mujeres intervienen directamente como productoras de contenido? ¿Cómo conciben el feminismo las *bloggers* femeninas más influyentes en la blogosfera?

3. Metodología

Para analizar esta cuestión realizamos entrevistas a 20 *bloggers*-autoras de los blogs femeninos portugueses más leídos en la actualidad. Sin embargo, esta investigación está integrada en una pesquisa más amplia, donde se ha seguido una metodología holística mixta que triangula la blogosfera femenina portuguesa *online* y *offline*, a partir de entrevistas, análisis de redes, análisis cualitativo textual y fotográfico a partir de *software*. Dada a la extensión y objetivo del presente artículo, elegimos presentar solamente los resultados de las entrevistas. Para preservar el anonimato de las *bloggers*, su nombre ha sido substituido por “E”, de entrevistada y el número cronológico de la entrevista.

4. Resultados

La mayoría de las *bloggers* (90%) contestó que consideran sus blogs como femeninos y direccionados para mujeres. No hubo por parte de las entrevistadas ninguna duda o cuestionamiento sobre lo que significa “ser femenino” y la gran mayoría justificó esta categoría basándose en la audiencia, composta largamente por individuos del género femenino y por el tipo de contenido: “todos los consejos y contenidos son direccionados al target femenino” (E1).

¿Y sobre que temáticas versan esos consejos y contenidos, para ser asociados tan firmemente a las mujeres? Detectamos que en los contenidos de los blogs femeninos prevalecen estereotipos asociados a las mujeres en sociedades tradicionales, como la moda, belleza, decoración, limpieza y cuidado de casa y de los hijos. “las temáticas son más femeninas, tanto a nivel de consejos de moda y belleza” (E5) y “Sí, porque tiene todo lo que nos gusta, moda, belleza.”(E9) o “Sí, porque aún son las mujeres las que le dan más importancia a la belleza que los hombres.” (E6) y aún “Claramente. Él título “SER MUJER” ya dice todo. Yo busco escribir sobre todo lo relacionado con las mujeres, desde la clásica técnica del maquillaje, pasando por la limpieza de la casa y el cuidados de los hijos y/ o mascotas.” (E11).

Leemos con preocupación la manera acrítica a través de la cual las autoras caracterizan los mundos femeninos, recurriendo a estereotipos que circunscriben las mujeres a representaciones limitadas y reductoras instituidas (tradicionalmente) por los discursos hegemónicos, discursos contra los cuáles los movimientos feministas han luchado al largo de las décadas. Una de nuestras entrevistadas prefirió, incluso, hacer una demarcación clara entre lo que es ser “femenino” y el “feminismo”, declarando que su blog “es” femenino, pero “no es” feminista: “Femenino, sí. Feminista, no. Porque mi blog habla de belleza y del universo femenino, naturalmente me gusta escribir sobre lo que me interesa y lo que soy. Por eso, quien me acompaña son siempre más las mujeres.” (E7).

Una autora cree que su blog es femenino pues versa sobre narrativas de consumo, las cuales (supuestamente) son de mayor interés para las mujeres: “Ya he tenido una fase más genérica que ahora. Ahora es más femenino. Porque los posts están direccionados a las mujeres porque tratan de bienes de consumo.” (E10). Los asuntos relacionados con la maternidad, más importantes para las mujeres gracias a la innegable implicación

física, mental y emocional, son también elementos utilizados para definir un blog como femenino:

Sí, porque quien busca sobre maternidad son las madres y no los padres, aunque existan padres que también me leen. Pero los temas que abordo son esencialmente para mujeres, productos de belleza, temática culinaria, educación de hijos, esas cosas que las mujeres buscan más. (E14)

Aunque una clasificación anclada en los estereotipos tradicionales sea transversal a gran parte de las *bloggers* entrevistadas, (felizmente) hay autoras que van más allá de los estereotipos clásicos y representan las mujeres de una manera más completa, plural y diversa, abordando temas que no limitan los mundos femeninos: “*es un blog escrito por una mujer sobre los desafíos diarios que enfrenta, su papel como mujer, madre y médica, es leído esencialmente por otras mujeres.*” (E3).

5. Ser o No Ser Feminista

Quisimos averiguar si las *blogger* femeninas portuguesas más populares tienen, o no, alguna conciencia feminista. Queríamos saber si, aunque no existan textos o manifestaciones feministas clásicas hay una predisposición de la autora en crear mensajes mediáticos que representen dignamente y de forma responsable las mujeres, no contribuyendo para la creación de estereotipos socioculturales, o para la “sub” o “sobrerepresentación”. Detectamos que en 30% de los casos, el significado de la palabra feminista es aún entendido como “agresivo” (E14), “fundamentalista” (E5), “radical”, “dramático” (E7) o exclusivo de un grupo de mujeres con determinadas características que no corresponden (supuestamente) con la mujer contemporánea que le guste ser femenina y/o tenga una familia (E14): “No, no soy dramática. Para ser feminista tendría que ser más radical.” (E7) y “No, feminista es una palabra muy fuerte, más agresiva. Yo escribo siempre desde la perspectiva de la familia, con el marido incluido.” (E14). Los testigos pueden ser sintomáticos de lo que Tasker y Negra (2007, p. 1) denominan como la demonización del feminismo.

Una parte de las entrevistadas (20%) reniega el rótulo de “ser feminista” por falsa conciencia de su significado o por la asociación con el feminismo a un movimiento radical, desfasado de la realidad contemporánea: “Creo que no. No voy por ahí. No es que el feminismo sea una cosa mala, pero creo que mi blog es femenino, y no feminista.” (E10). Aunque se detecte la negación de la etiqueta “feminista”, algunas autoras demuestran tener una conciencia (aunque inconsciente) feminista y opiniones que posicionan la mujer como ser humano merecedor de los mismos derechos y obligaciones que el género masculino.

No puedo asumirme como feminista, la verdad. Porque creo que no necesitamos igualdad, sino justicia. Porque mujeres y hombres somos diferentes, no se trata de las capacidades. Somos distintos en fisionomía, somos nosotras que nos quedamos embarazadas, ellos tienen por naturaleza más fuerza física. Creo que debería haber justicia. ¿Si una mujer, trabaja lo mismo que un hombre porque tiene de ganar menos? (E2)

La negación del “rótulo” feminista es frecuente “Intento que mi blog no sea una plataforma feminista, porque yo misma no creo mucho en ese tipo de discurso.” (E12) o su (aparente) banalización: “Creo que hoy en día todo es feminismo.” (E12) Algunas de las entrevistadas suelen escribir sobre temas que desafían las opciones y normas estipuladas por la sociedad para las mujeres. Por ejemplo, se discute la opción de tener o no hijos, un tema aún tabú en la sociedad portuguesa: “Lo único de lo que hablo a veces, es sobre no querer tener hijos. Y creo que la sociedad aún no acepta el hecho que algunas mujeres no tienen ganas de ser madres.” (E2). Se refiere también la “falsa” necesidad del feminismo en las sociedades contemporáneas, ya que la igualdad de

derechos y obligaciones para hombres y mujeres debería ser un concepto universalmente aceptado: “No es necesario hablarlo, para mí el feminismo es una cosa natural, ni siquiera debería ser cuestionado, porque es más que obvio que las mujeres tienen que tener los mismos derechos y las mismas oportunidades.” (E12).

Mitad de las autoras declaró tener consciencia feminista e escribir, con cierta frecuencia, sobre los distintos mundos de las mujeres: comparten experiencias y consejos para gestionar el (difícil) equilibrio entre carrera profesional y el cuidado de familia y casa, ofrecen sugerencias de empoderamiento, apoyan a las mujeres a que no se autolimiten y a soñar más alto, a no quedar calladas, a rebelarse contra las limitaciones, la violencia o las injusticias impuestas por la sociedad, estimulan la mudanza, o aún, celebran el Día de la Mujer.

También encontramos mujeres (4%) que muestran un entendimiento más profundo de la complejidad de los distintos movimientos feministas y que expresan en sus blogs opiniones que desafían el concepto tradicional de “ser mujer” o las actividades y responsabilidades asociadas tradicionalmente a las mujeres. Son mujeres que ya realizaran un camino personal de comprensión del feminismo y de sus problemáticas: “Yo creo que sí, que soy feminista. Es una palabra que ahora ya no tengo miedo de usar. Creo que aún hay prejuicio en decir que somos feministas” (E16). En concreto, algunos de los temas abordados en estos blogs son: el debate de los mitos relacionados con la maternidad; las elecciones hechas por mujeres sobre su cuerpo; formas de lactancia; nuevas formas de parentalidad; familias recompuestas y divorcios; opciones estéticas distintas a los cánones de belleza instituidos.

Una *blogger* creó el grupo “Mujeres de Plata” que pretende apoyar las mujeres que deciden abrazar el envejecimiento natural y asumen sus pelos blancos sin dejarse influenciar por las imposiciones de la belleza. Cuando este tipo de temas surgen las entrevistadas confiesan recibir mensajes con ataques de otras mujeres, que no respetan la opinión e posición de la *blogger*. Más que un desacuerdo, este fenómeno, puede ser indicador del “mobbing femenino”: “y es curioso que es más entre mujeres, la maldad y la incompreensión.” (E16).

Estos testigos demuestran cómo, dentro de la blogosfera femenina portuguesa más popular, existen voces feministas alternativas y contracorrientes que pueden influenciar a las mujeres a luchar por la conquista de una posición más justa e igualitaria en la sociedad portuguesa. Una vez abordada la cuestión sobre los contenidos feministas (o su falta) en los blogs, preguntamos a las *bloggers*, si, personalmente, tienen consciencia feminista o de defensa de los derechos de las mujeres. Reparando en que fue necesario añadir “lo de la defensa de los derechos de las mujeres” a la cuestión, para evitar la contaminación de las respuestas con el “double-entanglement”, la demonización del feminismo, o cualquier otro concepto deturpado de lo que significa “ser feminista”. En este caso, encontramos una distribución de respuestas distinta de la pregunta anterior, con solamente 20% de las entrevistadas a confirman que no tienen consciencia feminista o de defensa de los derechos de las mujeres: “No, yo creo que no.” (E1) y “Nunca lo he pensado mucho. Pero no me identifico con aquellos grupos de mujeres que se juntan.” (E8). Encontramos una respuesta que defiende los derechos de las mujeres, pero niega el “rótulo” del movimiento feminista: “Yo no me puedo asumir como feminista, la verdad. Porque creo que no necesitamos igualdad, pero sí justicia.” (E2).

Sin embargo, la grande mayoría (80%) es apologista de los derechos de las mujeres, revelando preocupaciones que podrían perfectamente conformar un manifiesto feminista portugués contemporáneo. Se habla de la necesidad de la igualdad en las esferas laborales, ya que las mujeres portuguesas continúan trabajando más que sus compañeros del género masculino para ser reconocidas o tener las mismas oportunidades de carrera;

la necesidad de erradicar de las entrevistas laborales, preguntas discriminatorias de género, como por ejemplo, cuestiones relacionadas con el estado civil o planos de maternidad (E3). Nuestras entrevistadas revelan que se debería seguir luchando para lograr una mudanza y que es necesario más visibilidad y reconocimiento en la esfera pública (E14, E11, E7, E18). Pero esa mudanza debería suceder también en la esfera privada, sintiendo la necesidad de una división más igualitaria de las tareas familiares y domésticas (E13); y a nivel interno y personal, sintiendo la necesidad de evitar constreñimientos socio-culturales y religiosos propios de una sociedad tradicional, vivir una sexualidad más libre y desacomplejada y la aceptación de la diferencia de formatos y edades del cuerpo librándose de los cánones externos de belleza y estética (E15, E16).

En mi área, las mujeres han de trabajar el doble, en particular se tienen niños pequeños, porque es necesario multiplicarnos en distintos roles. Y en las entrevistas de empleo, yo y otras compañeras escuchamos siempre la pregunta "Y, ¿aún piensas tener niños?", cuestión jamás colocada a compañeros del sexo masculino. Aún hay un largo camino hasta la igualdad. (E3).

6. Conclusiones

A través del análisis a las entrevistas de esta muestra de *bloggers* portuguesas, encontramos la demonización del feminismo con la coexistencia de prácticas mediáticas que no se pueden clasificar de resistencia o subversión feministas clásicas, pero que pueden tener un importante significado político ya que revelan la manera como las mujeres renegocian las condiciones del posfeminismo y las nuevas feminidades en la sociedad tecnológica contemporánea. Tal como ha sido demostrado por McRobbie (2004), los discursos pueden estar influenciados por discursos posfeministas que sugieren de manera engañosa que las sociedades contemporáneas ya han llegado a un grado de igualdad de género, y por lo tanto, los movimientos feministas pueden ser abandonados.

7. Bibliografía

- Banet-Weiser, S. y Arzumanova, I. (2013). Creative authorship, self-actualizing women, and the self-brand. En Chris, C. y Gerstner, D. (Eds.) *Media authorship* (pp. 163-179). New York: Routledge.
- Dean, J. (2010). Feminism in the papers: Contested feminisms in the British quality press. *Feminist Media Studies*, 10, pp. 391-407.
- Dobson, A.S. (2015). *Postfeminist digital cultures. Femininity, social media, and self-representation*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Duffy, B. E. y Hund, E. (2015). "Having it all" on social media: Entrepreneurial femininity and self-branding among fashion bloggers. *Social Media + Society July-December*, 1(2), pp. 1-11.
- Faludi, S. (2001). *Backlash: O contra-ataque na guerra não declarada contra as mulheres*. [Backlash, The Undeclared War Against American Women, 1991] Trad. Mario Fondelli. Rio de Janeiro: Rocco.
- Gill, R. (2007). Postfeminist media culture: Elements of a sensibility. *European Journal of Cultural Studies*, 10(2), pp. 147-166.
- Gill, R. y Scharff, C. (2011). *New femininities, postfeminism, neoliberalism and subjectivity*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Hammer, R. y Kellner, D. (2009). Third wave feminism. Sexualities and the adventures of the posts. En Roustang-Stoller, E. A. (Ed.) *Women in the public sphere* (pp. 219-234). New York: Palgrave Macmillan.
- Hollows, J. y Moseley, R. (2006). *Feminism in popular culture*. Bloomsbury Academic.
- Lazar, M. M. (2009). Communicating (post)feminisms in discourse. *Revista Discourse & Communication*, 3(4), London: Sage Publications, pp. 339-344.

- Lewis, P. (2014). Postfeminism, femininities and organization studies: Exploring a new agenda. *Organization Studies*, 35(12), pp. 1845–1866.
- McRobbie, A. (1994). *Postmodernism and popular culture*. New York, NY: Routledge.
- (2004). More! A nova sexualidade nas revistas para raparigas e mulheres. En Silveirinha, M. J. (org.) *As mulheres e os media* (pp. 123-137) Lisboa: Livros Horizonte.
- (2007a) Postfeminism and popular culture. Bridget Jones and the new gender regime. En Tasker, Y. y Negra, D. (Ed.) *Interrogating postfeminism. Gender and the politics of popular culture* (pp. 27-39) Estados Unidos: Duke University Press.
- (2007b). TOP GIRLS?: Young women and the post-feminist sexual contract. *Cultural Studies*, 21(4), pp. 718-737.
- (2009). *The aftermath of feminism: Gender, culture and social change*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Negra, D. (2009). *What a girl wants? Fantasizing the reclamation of self in postfeminism*. London: Routledge.
- Press, A. P. (2011). "Feminism? That's so seventies'": Girls and young women discuss femininity and feminism in America's next top model. En Gill, R. y Scharff, C. (Eds.) *New femininities, postfeminism, neoliberalism and subjectivity* (pp. 117-133). Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Projansky, S. (2001). *Watching rape: Film and television in postfeminist culture*. NYU Press.
- Schneider, S.M y Foot, K. A. (2005). Web sphere analysis: An approach to studying online action. En Hine, C.(Ed.) *Virtual methods. Issues in social research on the internet* (pp. 157-170). Oxford: Berg.
- Silveirinha, M. (2007). A Representação das mulheres nos media: Estereótipos e "imagens de mulher" ao "feminino" no circuito da cultura. En Esteves, J. P. (Org.) *Comunicação e identidades sociais: Diferença e reconhecimento em sociedades complexas e culturas pluralistas* (pp. 103-130). CIMJ. Lisboa: Livros Horizonte.
- Tasker, Y. y Negra, D. (2007). *Interrogating postfeminism. Gender and the politics of popular culture*. Estados Unidos: Duke University Press.

JENNY HOLZER. NARRACIÓN ARTÍSTICA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CONTRAPUBLICIDAD DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

M.^a BARBAÑO GONZÁLEZ-MORENO

barbaniogonzalez@gmail.com

LUIS D. RIVERO MORENO

luisda@ugr.es

UNIVERSIDAD DE GRANADA

1. Introducción

A finales de los años 60 una nueva ola de movimientos sociales produjo un fuerte impacto político y social en las sociedades occidentales. Esta corriente buscaba la liberación de minorías sociales por condiciones de orientación sexual, etnia o religión. En este contexto se va a producir una masiva llegada de mujeres a las artes plásticas aupadas por un feminismo en alza. El arte se convertirá así en medio de expresión destinado a reflexionar sobre la imagen que la sociedad y el mercado daba de las mujeres.

Fue a partir de la década de los 70 cuando el impacto de las artistas en el arte contemporáneo comenzó a ser más notorio. Las mujeres comenzaron a organizarse en círculos feministas dando paso a la corriente que posteriormente se conocería como *arte feminista*. En esta etapa las artistas utilizarán técnicas como la *performance*, las acciones artísticas o el *body art*, nuevas formas que suponían una recuperación directa del cuerpo como vía de expresión y del espacio público como lugar de representación. A partir de los años ochenta las posibilidades técnicas se irán ampliando con la llegada de los nuevos medios como el vídeo, y ya en los noventa la irrupción del mundo digital hará crecer exponencialmente las posibilidades de creación.

La corriente artística asociada al movimiento feminista se apoyará en la mostración de conceptos tabúes en la sociedad de consumo: el cuerpo, el sexo, la violencia, el género, la raza, la homosexualidad... aquello señalado como abyecto (Kristeva, 1998), fuera de la escena pública. Ello en oposición a la alienación y manipulación masiva generadas de un modo directo desde la propaganda política y la publicidad.

En todo este contexto emerge la carrera de Jenny Holzer (Ohio, 1950 -) artista que, ya a finales de los 70 desarrolla una línea muy personal entre la contrapublicidad, lo conceptual y la intervención callejera. Si en una primera fase podríamos hablar de una cercanía con el activismo político y hasta el *street art*, posteriormente se apoyará en los nuevos medios: pantallas LED, proyecciones... para hacer llegar al receptor un tipo de mensaje que se convertirá en una herramienta muy característica en su arte: el uso de textos que rememoran eslóganes publicitarios y que invitan a la reflexión a través de la ironía y la paradoja del mundo contemporáneo de la violencia y el consumo.

Los recursos de la (contra)publicidad en Jenny Holzer obligarán al espectador a la reacción y a la implicación personal. Por otro lado, la proyección de sus obras en edificios, plazas, carreteras..., se convertirá en un asalto al espacio urbano, al ámbito de lo público.

Esta investigación parte de la hipótesis de establecer los vínculos de las propuestas artísticas de Jenny Holzer con las herramientas comunicativas de la publicidad. Se trabaja con el objetivo principal de constatar sus relaciones con movimientos anteriores

que se sirvieron del cuestionamiento de los métodos de representación a través del uso del lenguaje en el arte (de dadá a fluxus y el conceptual). Como objetivo secundario se procura el análisis de las herramientas narrativas utilizadas por la artista, sus formas semánticas y sintácticas y el uso de los medios de comunicación. Las obras, ajenas a toda clase de contextualización, se presentan en el espacio público, asaltando a un potencial espectador alejado del abrigo de la institución cultural.

2. Narración e imagen

La Historia Oficial, cada vez más televisiva, se convierte en hecho indiscutible a través de sus repeticiones y de sus firmas tomas de postura. Una de las posiciones de combate contra ese imperialismo que coloniza cuerpos y mentes se centra en el texto. Los textos confieren poder y otorgan autoridad, y su deconstrucción desde las perspectivas de la raza y el género se ha convertido en cierta estrategia antiimperialista [...] (Kruger, 1998: 26).

El arte de Jenny Holzer surge de la necesidad básica de comunicación, de alzar la voz como individuo frente a los mecanismos del discurso oficial, aquellos que escriben la historia. Se convierte así en un elemento de expresión primario, que sin embargo se abre paso a través de su plasmación en el espacio público. Como todo proceso comunicativo, sólo se verá completado con la lectura por parte del lector. Sigue así una línea prioritaria del arte contemporáneo del siglo XX, facilitar el contacto y la comunicación directa entre artista y público (Rivero Moreno, 2017).

Se produce de este modo en sus proyectos una muy interesante vía de ida y vuelta entre los ámbitos de lo privado y lo público: del texto personal escrito por la artista (privado); o reapropiado de documentos oficiales u otras fuentes literarias (público); a la mostración pública en calles o edificios; y su posterior y última reapropiación emocional y/o racional con la lectura y experiencias de cada lector (privado). Sin embargo, su posicionamiento va a estar muy alejado del carácter autorrepresentativo de las obras de otras artistas del momento, véase la filmación de la vida cotidiana y el sexo de Carolee Schneemann. Holzer no muestra en sus textos elementos biográficos de autoafirmación, ni tan siquiera opiniones personales. Los textos se dirigen al receptor con la frialdad del documento legal o apelando a la identidad colectiva del discurso político. En todo caso se hace desde la ocultación premeditada del “yo” que se establece en un discurso claramente artificial, ficticio.

La artista americana va a utilizar todo tipo de soportes, desde camisetas a *posters*, hasta llegar a proyecciones o carteles LED. En este tipo de obras, de estética *minimal*, Holzer se decide a prescindir de la representación en sentido estricto, para presentar lo artístico como mensaje, como idea que no necesita de la imagen, de la figuración, tal y como habían hecho pocos años antes los artistas conceptuales, de Kosuth a Baldessari, en una vertiente bien conocida de desmaterialización de la obra artística (Lippard, 1973).

El mensaje lanzado al espacio público sigue la línea dadaísta de lo antiartístico, de la ruptura de toda frontera de separación entre el arte y el resto de la realidad. Holzer se permite así ofrecer una vía de escape que haga salir a la comunicación artística de la institución y, así, de su mediación. Este hecho, permite un arte activista, cuyo mensaje político feminista y antibélico no sea mermado y reabsorbido por el sistema.

Al hacerlo de esta manera, invadiendo el espacio público, Holzer tendrá que lidiar con las propias limitaciones de los medios a utilizar, basándose en un primer momento en la reacción espontánea del tradicional *graffiti*, hasta llegar a los mecanismos de la propaganda institucional y la publicidad comercial.

Holzer incidirá en sus proyectos en dar visibilidad a la paradoja de una sociedad dual, al incluir temas como la violencia, el sexo, la guerra y la muerte en un medio habitualmente colmado de fama, éxito y belleza. En todo caso, la artista es toda una

muestra de lucha iconoclasta. Declara su guerra al engaño de la imagen a través de una narrativa mayoritariamente construida desde lo textual. Holzer es conocedora de que no hay buen o mal uso de la imagen más allá de la dirección que marque en la misma el contexto medial y la narración que la sustenta. Por eso su obra se convierte en un elemento de sorpresa que permite al espectador reflexionar sobre la pretendida invisibilidad del medio. Permite recuperar el mensaje oculto frente al vaciamiento de la cultura del espectáculo. Para ello utiliza el texto como imagen/signo, rápidamente reconducido a su inevitable contenido conceptual. El discurso debe interpretarse, constituido por palabras o por imágenes que las oculten, deben revisarse una vez más las relaciones de las palabras y las cosas (Foucault, 1968), ideas e imágenes.

En algunos casos la artista se servirá de una narración más o menos secuencial, donde suele aparecer un personaje (“Yo”) en primera persona del singular que se refiere a un “Tú” más o menos difuso. Bien conocidas son algunas de sus frases como "Protect me from what I want". Este mecanismo habitual de la publicidad o el discurso político rompe la “cuarta pared” e implica obligatoriamente al espectador, que se siente directamente interpelado. Los usos de la elipsis y la fragmentación aumentan la sensación de ambigüedad de un rompecabezas que requiere de una lectura activa del espectador.

Holzer no siempre utilizará textos expresamente escritos por ella para el proyecto. En otras ocasiones se servirá de textos ajenos, de documentos o fragmentos de obras literarias para la construcción de sus obras. Huye así de toda posibilidad de afirmación poética o literaria de su obra, para acercarse a la tradición del *ready-made*, de la reapropiación tan habitual en dadá y que es característica básica de la era digital, que algunos no dudan en llamar cultura del *remix* (Lessig, 2008).

3. Violencia y medios de comunicación

El principal objetivo de Holzer es provocar la reacción en el espectador. Sus proyectos, renegando de la figuración, huyen del arte como hecho contemplativo para dirigirse directamente al activismo, en el sentido más primario de búsqueda de una reacción. Sin embargo, más allá que toda estéril acción espontánea y efímera, Holzer es consciente de que los mensajes, a nivel consciente e inconsciente, superan el acto temporal de su lectura. Se repiten y se mantienen en la mente de aquel que los lee.

Otras artistas feministas de la época se decidirían a hacer un arte reivindicativo de la identidad de la mujer a través de la denuncia de la imposición y manipulación de sus roles (Cindy Sherman) o de la búsqueda de nuevas formas de expresión desde la fisicidad del cuerpo (Ana Mendieta o Gina Pane). La denuncia de la violencia y la lucha por la visibilización de la misma estaban en el tablero (Rivero Moreno, 2018), pero en todo caso a partir de la imagen de la mujer: la de sus cuerpos físicamente amenazados; o superficialmente contruidos desde los medios de comunicación (Martha Rossler). Incluso aquello más directamente físico vuelve a ser convertido en imagen por las estructuras de la máquina visión (Virilio, 1998). Lo sólido se desvanece (Berman, 1982) en el mundo contemporáneo. Por ello Holzer hace un sobreesfuerzo por resignificar la imagen al convertirla de nuevo en concepto, en elemento que obliga al pensamiento. El camino contrario.

La artista americana va a ser consciente de la “devaluación cualitativa” (Sartori, 2003: 56) de la imagen en un mundo sobrecargado de las mismas. Así se decide a ignorar toda vía tendente a la alimentación del simulacro (Baudrillard, 1993). Holzer rechaza la facilidad con que los nuevos medios digitales posibilitan la creación de entornos o mundos paralelos (Lovejoy, 2004). Por ello elige otra vía, también utilizada por artistas del momento como Barbara Kruger. Para pasar del “cuerpo como campo de

batalla” al campo de batalla de las ideas más allá de las imágenes. El paso lógico del arte de Holzer, partiendo de estos objetivos, sería no sólo la negación de la imagen en sí misma, sino la negación del espacio institucional, la apertura del mensaje al público en el sentido más amplio y masivo posible, más allá del experto o aficionado al arte. Se produce una verdadera democratización imposible de conseguir desde los círculos vanguardistas y reducidos del *body art* o la *performance*. De ahí que el método a emplear se acerque a los mensajes publicitarios, que inundan el espacio público, las calles y plazas de las ciudades, donde nadie ha acudido ni pagado una entrada para recibir tales mensajes. Es en este espacio donde Holzer entiende que está la lucha política (McQuire, 2006). La aparente espontaneidad del mensaje publicitario, del eslogan pegadizo, la invitación a la acción del consumo es convertida por Holzer en una subversión de las reglas capitalistas: invitar a la crítica, a la duda, a la reflexión, y no a la reacción inconsciente del consumo.

Si el espacio público puede ser invadido por mensajes violentos, sexistas y racistas como los de cualquier cartel anunciando una empresa o producto, ¿cuál sería el problema de incluir arte en las calles? La subversión en sí misma está en un primer momento en la “improductividad” capitalista de los objetivos artísticos de los proyectos de Holzer. El arte no es (o no tiene por qué ser) nunca más un producto de consumo. Una vez más bebe Holzer de la tradición dadaísta y conceptual. No se necesitan objetos, tan sólo la recontextualización de un mensaje, de una idea, que provoque un proceso de comunicación. Es ese mismo proceso el que se convierte en el objetivo. Además, es potencialmente infinito, ya que se reactiva en la lectura de cada espectador-ciudadano. Cada una de esas lecturas es una versión perfectamente válida de la obra, original, única, aunque carente de todo “aura”. Podríamos hablar pues de una época de la reproductibilidad conceptual del arte. Una cadena de generación de conceptos y reacciones que no genera desigualdad ni polución.

Holzer utiliza los mecanismos de la publicidad para atacarla, con ironía. La reflexión anula el consumo y pone una barra en las ruedas del capital. Aprovecha además para denunciar el otro reverso de la moneda de las estructuras que habitamos, un reverso oculto bajo el brillo del neón, el éxito y la fama del pretendido sueño capitalista: la guerra, la desigualdad, la pobreza, la frustración, la violencia, el uso indiscriminado de seres humanos como herramientas en beneficio de las cifras de ganancia macroeconómica.

Holzer da luz a injusticias que el sistema ha naturalizado en su discurso. De ahí que pueda reapropiarse de mensajes ajenos, en ocasiones provenientes de fuentes tan aparentemente incuestionables y objetivas como textos legales y sentencias judiciales (como las incluidas en su instalación en el Palacio de Justicia de Sacramento en 1999). En ocasiones el uso de la paradoja y la contradicción en los mensajes (en el propio texto de un mensaje o en mensajes contiguos) multiplica su capacidad de “descolocar” al espectador, de hacer ver, que no son la plasmación de convicciones personales ni ideológicas de la artista, sino, muy al contrario, una invitación a descubrir los intrincados mecanismos de la ideología, la propaganda y la utilización de mensajes para usos muy variados desde el poder. La artista realiza un ejercicio de negación del manifiesto (Lyon, 1999), un giro que se opone al tipo de mensaje violento tan utilizado por los grupos radicales tradicionales, artísticos o políticos.

Holzer cuestiona el medio artístico y cuestiona a los medios. Pone así contra las cuerdas el enclaustramiento del arte en la institución, demostrando que el ensimismamiento y elitismo del arte contemporáneo no es más que un método de paralización de sus mensajes, de hacerlos inocuos, ajenos a los acontecimientos de la vida real, del espacio público. Se borra así toda separación, toda frontera entre cultura

popular y alta cultura, publicidad o arte (Bogart, 1995). El artista debe buscar su lugar entre carteles publicitarios, rascacielos o autopistas. Recupera así uno de los objetivos fundamentales de la vanguardia histórica, su capacidad de actuar y modificar la realidad: a través de carteles (constructivismo) o medios propagandísticos (futurismo) o editoriales (surrealismo). De ahí que el MoMA de Nueva York incluyera a la artista en su exposición *High&Low* de 1990, una reflexión sobre las relaciones del arte contemporáneo y la cultura popular.

La yuxtaposición de “sentencias”, de “máximas”, provenientes de muy diversos ámbitos y posiciones ideológicas es llevada a su máximo exponente en “Truisms” (1977-1979) (Holzer, 1983). La artista aquí expone en serie frases cortas que, como el propio nombre del proyecto señala, se afirman verdaderas. Sin embargo, la posibilidad ofrecida por la artista de descontextualizarlas del resto del discurso y oponerlas a conclusiones antagónicas y que se afirman a sí mismas también como verdad, desvela finalmente los mecanismos de la propaganda: la reducción del pensamiento a ideas simples que seguir indiscriminadamente como ciertas sin mayor reflexión ni crítica. Holzer no deja títere así con cabeza, desde la filosofía a la cultura popular, de izquierda a derecha; el ser humano termina por tender a la simplificación del mensaje hasta su vaciamiento, el absurdo de la defensa y afirmación de lo que no es más que una opinión basada en el interés o la conveniencia (económica, moral, cultural). La arbitrariedad de las frases se recalca a través de su sucesión en orden alfabético (la serie de más de 250 frases se reordena cuando es traducida a otros idiomas para seguir ese orden).

En algunas ocasiones las sentencias harán referencia explícita a la situación de las mujeres, e incluso a las teorías feministas (“Romantic love was invented to manipulate women” es buen ejemplo de ello). En otras sin embargo la utilización de la primera o segunda persona de un modo pretendidamente confuso permite la duda del papel a elegir por parte del espectador, víctima o verdugo, sujeto u objeto, poniendo en entredicho la capacidad de asumir roles por parte del ciudadano, hombre o mujer. Se alinea así con las teorías de Butler sobre el género como constructo discursivo (Butler, 2001). El género queda por ello en muchas de ellas en disputa, pudiendo ser los mensajes reapropiados y resignificados desde el momento en que se tienen las riendas del discurso y no se es mero receptor pasivo. En estas afirmaciones, el espectador podrá verse reflejado o rechazado. Son, en todo caso, puestas en cuestión por el propio mecanismo de la obra: la reflexión sobre los peligros y la inoperancia intelectual del dogma. Sería absurdo buscar el significado de la obra de Holzer en el propio contenido de alguna de las frases que aparecen en ella. Al contrario, Holzer esculpe, da forma al significado a partir de ellas, para que sea el espectador el que complete el proceso.

4. Conclusiones

Con la llegada de la II Ola Feminista se abre una nueva etapa dentro del sector artístico para las mujeres, para la expresión, representación y mostración de sus identidades y el entendimiento del mundo con un verdadero enfoque femenino. El movimiento artístico feminista saca a la luz el cuestionamiento de las fronteras entre lo público y lo privado. La obra de Jenny Holzer dentro de este contexto, alimenta la confusión y contraposición de ambos conceptos: en ella se ponen de manifiesto ideas y pensamientos que asaltan el territorio vedado de la ideología, la emoción y la identificación personal de lo privado; sin embargo se hace a través de la exhibición pública en su máximo exponente: la recepción masiva y anónima del mensaje publicitario. Holzer se decide a mostrar así las estructuras de poder que fundamentan el modo de funcionamiento de los medios de comunicación y la publicidad, capaces de imponer mensajes gracias a su repetición diaria, constante y unidireccional. Los

mensajes utilizados, descontextualizados, hacen aflorar su machismo, su imposición de un único punto de vista e interés patriarcal. En todos ellos hay implícita o explícita una violencia hacia las mujeres, así como otros grupos minoritarios ajenos al control de las estructuras de la producción de la imagen y su contenido. El problema no es de la crítica individual de cada mensaje injusto, sino la lucha por desenmascarar la injusticia de la estructura en sí misma.

Por todo lo anterior, el trabajo de Holzer se reivindica como un intento de reapropiación de la estructura de significación que permita la construcción social desde una óptica femenina y feminista desde todos los ámbitos. Se pone así en cuestión el modo en que aceptamos los mensajes propagandísticos en los espacios públicos, aparentemente naturalizados. El arte contemporáneo se afirma como una de las mejores herramientas político-sociales con las que cuentas las minorías y las mayorías oprimidas como las mujeres para sacar a la luz los instrumentos de represión que impone el sistema y reapropiarse ellos, subvertirlos, ponerlos en tela de juicio.

Se concluye, asimismo, que las representaciones, recluidas en el mundo paralelo de la institución artística, son incapaces de servir de contrapeso frente a los mensajes y las imágenes de los medios de comunicación. El poder de la palabra, como significado y significante, se reivindica como fundamental en la comunicación social. Por sí solas, las palabras, son primariamente signo/imagen, y tras ellos contenido. Por ello siendo "representadas", consiguen un doble objetivo de atracción de la atención del público y reflexión personal, ideológica y social.

5. Bibliografía

- Berman, M. (1982), *All that is Solid Melts into Air: The Experience of Modernity*. New York: Simon and Schuster.
- Bogart, M. H. (1995). *Artists, advertising, and the borders of art*. Chicago: University Press.
- Baudrillard, J. (1993). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Editorial Kairós.
- Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos aires: Siglo XXI.
- Holzer, J. (1983). *Truisms and essays*. Distributed Art Pub Inc.
- Kristeva, J. (1998). Aproximación a la abyección. *Revista de occidente*, (201), 110-116.
- Kruger, B. (1998). *Mando a distancia: Poder, culturas y el mundo de las apariencias*. Madrid: Tecnos.
- Lessig, L. (2008). *Remix: Making art and commerce thrive in the hybrid economy*. Nueva York: Penguin.
- Lippard, L. R. (1973). *Six years: the dematerialization of the art object from 1966 to 1972*. Berkeley: University of California Press.
- Lovejoy, M. (2004). *Digital currents: art in the electronic age*. Nueva York: Routledge.
- Lyon, J. (1999). *Manifestoes: Provocations of the modern*. Nueva York: Cornell University Press.
- McQuire, S. (2006). The politics of public space in the media city. *First Monday*.
- Rivero Moreno, L. D. (2017). Artista contemporáneo busca público al que enfrentarse. Sobre el arte como hecho comunicativo. *Liño*, 23, 147-158.
- Rivero Moreno, L. D. (2017). Violencia y control de la imagen. La identidad femenina en la obra de Ana Mendieta. *Ars Longa*, nº 26, 303-316.
- Virilio, P. (1998). *La máquina de visión*. Madrid: Cátedra.

LA DESIGUALDAD LABORAL-SALARIAL EN ESPAÑA

MARÍA JOSÉ LECHUGA GÓMEZ

mariajlechuga@hotmail.com

ROSARIO ASIÁN CHAVES

rasian@us.es

INMACULADA MASERO MORENO

imasero@us.es

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. Introducción

La desigualdad laboral en España en función del género y la diferencia salarial que genera ha sido ampliamente estudiada en el siglo XX. Moltó (1998) señala que las mujeres ocupan una posición de inferioridad en los puestos de trabajo que desempeñan, repercutiendo en los salarios. También indica la dificultad de su acceso a las posiciones superiores en las jerarquías empresariales que, de conseguirse, afecta al salario. A esto se une que los trabajos desempeñados tradicionalmente por mujeres suelen tener retribuciones más bajas que los ocupados históricamente por hombres. Veinte años después, la situación laboral y salarial femenina sigue manifestando desigualdades respecto a la masculina. En ello influye que el rol tradicional de cuidadora continúa asignándose a las mujeres (Puleo, 2000).

Los cambios sociales y organizacionales han favorecido la evolución de los roles de género (Barberá, Ramos y Candela, 2011). Sin embargo, compatibilizar el espacio doméstico y laboral sigue siendo uno de los factores principales que explica la baja representación femenina en puestos de responsabilidad. Por ello, aún hoy, es necesario que las mujeres lleguen a los puestos donde se toman las decisiones (De la Rica, 2016). Ante esta realidad, proponemos analizar si la desigualdad laboral-salarial se mantiene. Para ello, con los datos de la Encuesta de Estructura Salarial –EES–, estudiamos la situación de las personas empleadas en 2014. Los datos se analizan mediante la Regresión por Cuantiles, siendo la variable de estudio el salario bruto por hora –salario por hora, en adelante s/h– de mujeres y hombres, y se completa con un análisis descriptivo cruzado. Planteamos tres objetivos: estudiar las características que influyen en el salario, en todos los niveles del s/h; comprobar si hay diferencia salarial por sexo en los tramos del s/h y analizar la existencia de segregación ocupacional en los tramos superiores del s/h.

2. Antecedentes, Metodología y Análisis

La desigualdad laboral y salarial entre mujeres y hombres ha sido ampliamente tratada en la literatura. De los trabajos que han utilizado la Regresión por Cuantiles, como primera referencia se tiene el presentado por Koenker y Bassett (1978). Este trabajo pretende continuar esta línea de investigación aplicando la regresión por cuantiles a las diferencias salariales. En este trabajo se realiza un análisis que permita explicar la influencia, o no, de un conjunto de variables sobre el s/h en España. Como fuente se utiliza la EES 2014. El ámbito poblacional lo forman los trabajadores y trabajadoras por cuenta ajena que prestan sus servicios en empresas o centros de cotización en el mes de octubre (INE, 2016). Se tratan los datos mediante el método de Regresión por Cuantiles para, posteriormente, realizar un análisis descriptivo cruzado

distintas variables. Los datos correspondientes a mujeres y a hombres se analizan por separado siendo el tratamiento de datos idéntico en ambos grupos. La variable de estudio, s/h, se ha transformado mediante el logaritmo neperiano siguiendo a Murillo y Simón (2014), entre otros.

La tabla 1 del Anexo recoge las variables regresivas o explicativas consideradas en el estudio, referentes a la cuenta de cotización y a las características personales del empleado/a: estrato, control, mercado, tipopais, estu, tipocon, anos, cno, cnace, s_anti, responsa, tipojor y regulacion. La estructura del modelo de regresión por cuantil utilizado es:

$$\hat{y} = \widehat{\text{constante}} + \widehat{\beta}_1 X_1 + \dots + \widehat{\beta}_n X_n$$

donde, \hat{y} (l_salhora: logaritmo neperiano del s/h) es la estimación de la variable de estudio en cada cuantil, X_j son las variables regresivas o explicativas, $\widehat{\beta}_j$ son los valores de los estimadores de los parámetros β_j para cada variable regresiva. Consideramos los siguientes cuantiles: 1, 5, 10, 25, 50, 75, 90, 95 y 99. Los valores más pequeños de la variable de estudio se identifican con los menores cuantiles y así sucesivamente, estableciéndose distintos niveles.

Con los datos relativos a las mujeres estimamos nueve modelos de regresión, uno por cuantil. Para cada modelo se analizan los estimadores de los parámetros y se rechazan los que muestran evidencia estadística de no ser distintos de cero, ya que esa variable regresiva no tendría influencia en la variable de estudio. Repetimos el análisis para ese cuantil hasta tener un modelo con todas las variables influyentes. El proceso se repite en los restantes cuantiles, obteniendo nueve modelos con las variables de regresión que son relevantes. Análogamente se procede con los datos referentes a los hombres.

Variables influyentes en los modelos

Una variable es influyente en un modelo cuando el estimador del parámetro β_j se puede considerar, de forma significativa, no igual a cero. Si tiene signo positivo indica una relación directa entre l_salhora y la variable regresiva correspondiente. Al analizar los estimadores de los parámetros en todos los modelos, se pone de manifiesto que las variables regresivas no influyen por igual en los distintos niveles de l_salhora, pero las variables que le afectan positivamente son las mismas en mujeres y hombres. Para algún cuantil determinado, alguna variable deja de ser influyente para mujeres y no para hombres, y viceversa, por ejemplo, país de procedencia. Es relevante la variable referente al puesto de responsabilidad, que incrementa el valor del estimador conforme los s/h son más altos, siendo esta influencia algo superior para los hombres. El estimador referente al tipo de jornada entra con valor negativo en los niveles inferiores del s/h, pero su influencia va cambiando hasta llegar a positiva para los máximos salariales. En todos los niveles salariales, pasar de un contrato de duración indefinida a determinada hace que baje la remuneración, teniendo mucha más repercusión en los niveles bajos de salarios que en los medios y altos. De hecho, es la variable más influyente, en sentido inverso, respecto al s/h, algo superior para los hombres. Hay que destacar que la antigüedad en el puesto de trabajo influye en sentido directo, y prácticamente en la misma medida en ambos colectivos, disminuyendo su repercusión a medida que se incrementa el nivel salarial por hora.

Diferencias salariales entre mujeres y hombres

Para cuantificar las diferencias observadas en los salarios de mujeres y hombres, por cuantiles, se realiza una simulación con los modelos estimados. Para ello se establece el valor de las variables en uno. A continuación, se realiza la transformación exponencial para hallar los valores correspondientes al s/h. Para cada cuantil se calcula la variación

relativa del s/h entre mujer y hombre respecto al s/h del hombre, y se observa que en el 10% superior es donde mayores diferencias se producen. Realizamos otro análisis de regresión de los datos, pero esta vez de forma conjunta para mujeres y hombres, incluyendo como nueva variable regresiva el diferencial del sexo, $-Mujer=1$; $Hombre=0$. Calculados los modelos de regresión para los nueve cuantiles se aprecia que efectivamente hay diferencia salarial y va creciendo para los s/h más altos, siempre en detrimento de las mujeres.

Situación laboral de mujeres y hombres que perciben mayor salario por hora

Realizamos un análisis descriptivo cruzado de distintas variables al 10% superior de los s/h de mujeres y de hombres. Se clasifican los datos en este tramo salarial, para ambos grupos, atendiendo al nivel de responsabilidad en el trabajo, el sector de actividad y la ocupación. Según la primera clasificación, el 37,2% de las mujeres desempeñan puestos de responsabilidad frente al 55,2% de los hombres.

A partir del grupo de las mujeres con puestos de responsabilidad, el primer sector de actividad donde desempeñan su labor es la 'Industria Manufacturera'. Dentro de éste, fundamentalmente en ocupaciones de 'Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales', 'directores y gerentes' y 'Técnicos; profesionales de apoyo'. El segundo sector es 'Actividades financieras y de seguros', donde las ocupaciones más desempeñadas son las de 'Directivos y gerentes', seguidas de 'Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales'. El tercer sector es 'Actividades profesionales, científicas y técnicas' y la ocupación más desempeñada es 'Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales', seguida de 'directores y gerentes'. Para los hombres, se tiene que también es la 'Industria Manufacturera' el sector principal donde desempeñan su actividad laboral en puestos de responsabilidad. Las ocupaciones más destacadas son 'directores y gerentes', 'Técnicos; profesionales de apoyo' y 'Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales'. El segundo y el tercer sector siguen el mismo orden de importancia que en las mujeres, incluyendo las dos primeras ocupaciones.

3. Discusión

A continuación, se realizará una comparación con los resultados presentados por el Instituto Nacional de Estadística (Nota de prensa, 28/10/2016) a partir de la EES 2014, basados en los valores medios de salario. A pesar de que nuestro estudio no está sustentado en estos valores sino en los tramos salariales que proporciona la Regresión por Cuantiles, intentaremos comprobar la compatibilidad de los resultados.

Aunque los resultados de este trabajo son mucho más detallados, siguen la misma línea que los resultados del INE. Así, coinciden en los siguientes puntos: pasar de jornada a tiempo completo a tiempo parcial influye negativamente en el salario, las personas con contrato indefinido perciben mayores salarios por hora que las que tienen contrato temporal y la edad influye positivamente en el s/h, sin embargo, un detalle que no se puede apreciar en valores medios es que, diferenciando por sexo, esta influencia positiva es ligeramente superior en los salarios femeninos de menor cuantía por hora.

En la diferencia salarial entre mujeres y hombres, los resultados de este trabajo coinciden con el INE, indican que el s/h sigue siendo más bajo en las mujeres que en los hombres, pero se concreta que con especial incidencia en los s/h superiores.

Atendiendo a la división sectorial de los puestos de trabajo de mayores s/h y respecto a las ocupaciones, en Ibáñez (2008) se expone que la rama de actividad es la variable que permite prever con mayor precisión qué ocupaciones estarán segregadas y en qué sentido. Así, analizando el 10% de los s/h más altos se tiene que, si bien para ambos sexos coinciden los tres sectores de actividad mayoritarios, y en el mismo orden de

relevancia, la relación de las ocupaciones dentro de ellos no es la misma. Este dato nos permite relacionar la segregación laboral con los estereotipos asociados al género en el mercado de trabajo.

Tomando como medida del liderazgo tener un puesto con responsabilidad, se observa que con mayores s/h masculinos siguen asociados al liderazgo en las empresas, ‘Directores y gerentes’. Esto lleva a tener en cuenta el liderazgo y, más concretamente, los roles de liderazgo, poniéndose de manifiesto la teoría de congruencia de roles de los prejuicios hacia mujeres líderes presentada por Eagly y Karau (2002).

4. Conclusiones

El trabajo se ha planteado en torno a tres objetivos. En referencia a las características que influyen en el salario, se ha comprobado que las variables regresivas utilizadas tienen similar comportamiento –influencia positiva o negativa en el $l_salhora$ – en mujeres y hombres, pero con diferente grado de importancia.

Así, la variable referente al puesto de responsabilidad incrementa el valor del estimador para los s/h más altos, con influencia algo superior para los hombres. El tipo de contrato es la variable con mayor influencia negativa en la determinación del s/h, pasar de un contrato a tiempo completo a uno a tiempo parcial conlleva una bajada del s/h, muy superior en los tramos inferiores del s/h y ligeramente más influyente en el caso de los hombres. La variable con mayor influencia positiva es la antigüedad en el puesto, sobre todo en los tramos inferiores y disminuyendo en los superiores, siendo muy similar en mujeres y hombres.

Del análisis realizado se puede concluir que el s/h de las mujeres es inferior al de los hombres, independientemente del tramo salarial, con especial incidencia en el 10% de superior. Esto nos permite afirmar la existencia de diferencia salarial por género atendiendo a los tramos salariales por hora –segundo objetivo.

Respecto al tercer objetivo, se constata la existencia de segregación ocupacional en el 10% de los s/h más altos. Se obtiene una coincidencia en los tres primeros sectores de actividad y el orden de relevancia, pero no así en las ocupaciones dentro de estos. En mayor medida, los empleos masculinos corresponden a ‘Directores y gerentes’, lo que no ocurre en las mujeres. El sector que muestra más similitud en puestos de responsabilidad es el de ‘Actividades financieras y seguros’, en él las mujeres también son ‘Directores o gerentes’.

Las conclusiones anteriores constatan la importancia del fenómeno de la segregación ocupacional en el análisis de las diferencias salariales, poniendo de manifiesto que la sociedad debe todavía avanzar hacia una igualdad que se refleje en diferentes aspectos, no solo sociales, sino económicos como la organización del sistema productivo.

5. Bibliografía

- Barberá, E., Ramos, A. y Candela, C. (2011): Laberinto de cristal en el liderazgo de las mujeres. *Psicothema*. 173-179.
- De la Rica, (2016): Entrevista. Realizada por: Laida San Sebastián. Canal Europa. Recuperado de: <http://www.canaleuropa.eu/es/entrevista/sara-de-la-rica/>
- Eagly, A. y Karau, S. (2002): Role congruity theory of prejudice toward female leaders. *Psychological Review*. 573-598.
- Ibáñez, M. (2008): La Segregación Ocupacional por Sexo a Examen. Características Personales de los puestos y de las empresas asociadas a las ocupaciones masculinas y femeninas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. 87-122.
- Instituto Nacional de Estadística –INE– (2016): Nota de prensa 28/10/2016 –Consulta: enero y abril de 2017.
- Koenker, R. y Bassett, G. (1978): Regression Quantiles. *Econométrica*. 46, 33-50.

Moltó, M. (1998): Las mujeres en el mercado laboral en perspectiva europea. Cuadernos de geografía. 64, 543-558.

Murillo, I. y Simón, H. (2014): La Gran Recesión y el diferencial salarial por género en España. Hacienda Pública Española / Review of Public Economics. 208, 39-76.

Puleo, A. (2000): Filosofía, género y pensamiento crítico. Colección ‘Acceso al saber’. Serie Filosofía. Universidad de Valladolid.

ANEXO

Tabla 1. Variables de la EES en el estudio

| GRUPO | VARIABLE | ACRÓNIMO |
|-----------------------------|---|-----------------|
| CUENTA DE COTIZACIÓN | Unidades territoriales estadísticas | nut |
| | Actividad económica | cnace |
| | Tamaño de la unidad | estrato |
| | Propiedad o control | control |
| | Mercado | mercado |
| | Relaciones laborales | regulacion |
| PERSONAL | Sexo | sexo |
| | País de origen | tipopais |
| | Ocupación | cno |
| | Responsabilidad | responsa |
| | Titulación | estu |
| | Jornada | tipojor |
| | Duración contrato | tipocon |
| | Jornada anual pactada | jap |
| | Edad | anos |
| | Antigüedad | anti |
| | Estandarización | s_anti |
| SALARIO | Salario bruto anual | salbruto |
| | Salario bruto por hora: salbruto/jap | salhora |
| | Logaritmo neperiano | l_salhora |

Fuente: INE (2016). Elaboración propia

PERSISTENCIA DE LA BRECHA SALARIAL DE GÉNERO EN LOS PAISES DE LA UNIÓN EUROPEA: CAUSAS, EFECTOS Y PLANES DE ACCIÓN PARA COMBATIRLA

RAQUEL VELA DÍAZ
UNIVERSIDAD DE JAÉN

1. Introducción

Desde los orígenes de la legislación social y de manera casi generalizada en diferentes países europeos, el tratamiento diferenciado por razón de sexo en el ámbito del trabajo asalariado comenzó a permitir la exclusión de la mujer de ciertas actividades productivas y de actividades que implicaban capacidad de decisión y de uso de autoridad, lo que ha derivado en una menor consideración social del trabajo de la mujer, e incluso, en la aplicación de salarios diferenciados e inferiores. En la actualidad, el reconocimiento de la igualdad de género y la no discriminación es una cuestión fundamental que está contenida en algunos de los principales instrumentos comunitarios, así como en sus objetivos políticos, de esta forma, el principio de igualdad salarial entre hombres y mujeres fue proclamado inicialmente en el Tratado fundacional o constitutivo de la Comunidad Europea de 1957.

El principal instrumento con el que cuenta la Unión para progresar en la eliminación de la brecha salarial entre hombres y mujeres es la Directiva 2006/54/CE relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación, que profundiza en el significado de igual salario por trabajo de igual valor, introduciendo la necesidad de establecer sistemas de clasificación que no tengan carácter discriminatorio, si bien, a partir de esa fecha, se han promulgado diversas Resoluciones y Recomendaciones del Parlamento y de la Comisión Europea sobre la materia, para reforzar y orientar a los Estados sobre la responsabilidad de aplicar en sus prácticas nacionales el principio de igualdad de retribución. Pese a ello, la brecha salarial de género se hace evidente de manera generalizada en los patrones de empleo y las condiciones laborales, tal y como se pone de relieve desde una perspectiva comparada en los datos cuantitativos que se muestran. De esta forma, los instrumentos normativos comunitarios por sí solos no bastan, siendo necesaria la articulación de programas y medidas prácticas que incluyan la igualdad salarial como eje central de sus actuaciones. Por ello, gran parte de las soluciones a la brecha salarial en Europa permanece sobretodo en manos de los gobiernos nacionales.

El presente trabajo pone de relieve que el fomento y el desarrollo de planes y acciones nacionales específicos para abordar cualquier desigualdad salarial por motivos de género, se torna indispensable para que se produzca un verdadero impulso a su eliminación y un proceso de concienciación social en cuanto a su existencia y su necesaria erradicación.

2. Una aproximación conceptual y cuantitativa a la brecha salarial de género

La brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea se presenta como un porcentaje de diferencia respecto a los ingresos de la población masculina. Este porcentaje representa el promedio de las diferencias entre los ingresos brutos por hora de trabajadores de sexo masculino y femenino. Los ingresos brutos son las pagas o salarios que se abonan de forma directa a un trabajador con anterioridad a la aplicación de cualquier deducción sobre la renta o para la Seguridad Social. En la UE, los datos sobre la brecha salarial entre hombres y mujeres están elaborados con la metodología de la Encuesta sobre la Estructura de los Salarios.

De conformidad con el Informe de 25 de junio de 2015 del Parlamento Europeo sobre la aplicación de la Directiva 2006/54/CE, la definición de la diferencia salarial entre mujeres y hombres se ve afectada por tres tipos de factores que pueden limitar su interpretación. Por un lado, las características individuales, como por ejemplo, la formación, ya que si las mujeres con un bajo nivel formativo no se incorporan al mercado laboral, la diferencia salarial entre mujeres y hombres disminuye, mientras que si trabajan porque lo necesitan económicamente, dicha diferencia se amplía, ya que los empleados con un alto nivel formativo tienen salarios superiores. Por otro lado, las características industriales, como por ejemplo, el tamaño de la empresa. A este respecto, los trabajadores de grandes empresas tienden a ganar más que los de pequeñas empresas. Por último, las características institucionales, tales como el salario mínimo. Un salario mínimo más elevado conlleva la reducción de la diferencia salarial entre mujeres y hombres, puesto que un número elevado de mujeres trabaja en puestos peor remunerados.

La brecha salarial entre hombres y mujeres a escala mundial se estima en el 23%, lo que significa que las mujeres ganan el 77% de lo que ganan los hombres. Los datos de la Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat, muestran respecto a Europa que el salario medio por hora de las mujeres europeas es un 16,3% inferior que el de los hombres, o lo que es lo mismo, que las mujeres trabajan 59 días al año de forma gratuita.

Desde una perspectiva comparada, la siguiente tabla muestra la brecha salarial existente en los últimos años en los Estados miembros de la UE:

Tabla 1. Brecha salarial de género en los Estados Miembros de la UE

| AÑO | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
|--------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Alemania | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Austria | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Bélgica | 9 | 8 | 7 | 6 | 6 |
| Bulgaria | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Chipre | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Croacia | 3 | 2 | 9 | 1 | .. |
| Dinamarca | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Eslovaquia | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Eslovenia | 3 | 4 | 6 | 7 | 8 |
| España | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Estonia | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Finlandia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Francia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Grecia | .. | .. | .. | .. | .. |
| Hungría | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Irlanda | 1 | 1 | 1 | 1 | .. |
| Italia | 5 | 6 | 7 | 6 | 5 |
| Letonia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Lituania | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Luxemburgo | 7 | 7 | 6 | 5 | 5 |
| Malta | 7 | 9 | 9 | 1 | .. |
| Países Bajos | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Polonia | 5 | 6 | 7 | 7 | 7 |
| Portugal | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Reino Unido | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Rep. Checa | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Rumanía | 9 | 6 | 4 | 4 | 5 |
| Suecia | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Media | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |

Fuente: Encuesta cuatrienal de Estructura salarial a través de Eurostat. Elaboración propia.
 Datos actualizados a fecha 1 de marzo de 2017.

Como se puede comprobar existen diferencias porcentuales elevadas entre los distintos países, como es el caso de Estonia, que presenta el porcentaje de brecha salarial más elevado, con una diferencia en torno al 20% con países como Bélgica, Italia, Luxemburgo, Polonia o Rumanía.

3. Principales efectos de la brecha salarial sobre la población femenina

El principal impacto que la brecha salarial tiene sobre las trabajadoras es la obtención de menores ingresos a lo largo de toda su vida laboral. No obstante, esto se traduce en una serie de consecuencias que no sólo van a afectar a su vida laboral activa, sino que incluso trasciende la misma, y que especificamos a continuación:

- En el empleo:
 - Una menor capacidad económica a lo largo de su vida laboral activa y por tanto, un mayor riesgo de empobrecimiento que se acrecienta en los casos en los que la trabajadora tiene hijos/as u otras personas a su cargo dependientes de sus salarios. El acceso al mercado laboral a través del trabajo no declarado es un factor que incide negativamente, no sólo en los ingresos, sino también en la protección de la Seguridad Social. Es elevado el número de mujeres que desempeña su trabajo en estos sectores informales de empleo, destacando el empleo doméstico no declarado.
- En las condiciones laborales de carácter secundario:

El estudio llevado a cabo en el marco del proyecto de la Brecha salarial de género WITA¹ realizado en los 27 Estados miembros de la UE y vinculado al programa Progress de la Comisión Europea, ha puesto de manifiesto que las brechas salariales de género no se limitan sólo al sueldo, sino que la compensación de gastos, las dietas anuales, las gratificaciones y los programas de pensiones y seguros, también muestran brechas de género en toda la UE.

- En la jubilación:

Pensiones más bajas, y por tanto, mayor riesgo de pobreza en la tercera edad. Las diferencias en la participación de la mujer en el mercado laboral han generado que en la actualidad la protección social de un elevado porcentaje de mujeres mayores de 65 años se limite a la protección social no contributiva. Las cuantías de las prestaciones por jubilación a las que se acceden por derecho propio, son inferiores a las de los hombres. Esta realidad es consecuencia de las diferencias en el acceso, permanencia y condiciones salariales en el empleo, que se caracterizan por una mayor temporalidad, mayor presencia femenina en el empleo a tiempo parcial, contratos atípicos, menores salarios, elevados niveles de trabajo no declarado, etc. En definitiva, estas diferencias que se producen a lo largo de la vida laboral se van acumulando y aumentan en la etapa de la jubilación, provocando la llamada brecha pensional.

Aunque muchas mujeres se han mantenido activas a lo largo de toda su vida laboral, también se producen efectos negativos en el acceso a la protección social en la edad de jubilación si se han acogido a reducciones de jornadas, permisos y excedencias por cuidado de hijos y otros familiares, etc. Aunque esta realidad supone prestar un importante servicio a la sociedad en cuanto a la atención de sus miembros más dependientes, eximiendo de alguna forma al Estado de reforzar las políticas relacionadas con el cuidado, el sistema, sin embargo, penaliza estas situaciones.

- En el desempleo:

Las diferencias señaladas en la participación de la mujer en el mercado laboral también tienen una repercusión similar en las prestaciones por desempleo. Las mujeres acceden en menor medida a la protección del desempleo, siendo además su cuantía menor al depender del tiempo y del salario cotizado, y durante menos tiempo que el de los trabajadores, lo que refleja con toda dureza la discriminación salarial del mercado de trabajo. Incluso es menor el porcentaje de mujeres que reúnen los requisitos de cotización suficientes para acceder al desempleo de tipo contributivo.

4. Causas que provocan la brecha salarial de género

Entre las principales causas que están generando la brecha salarial entre mujeres y hombres, destacan las siguientes:

A) Discriminaciones existentes en el lugar de trabajo: en determinados casos, hombres y mujeres no reciben el mismo salario pese a realizar el mismo trabajo o trabajos de igual valor. Se trata así de una discriminación directa. Aunque desde la propia legislación que emana de la Unión Europea se prohíbe este tipo de discriminación, aún persisten dichas prácticas en determinados sectores laborales, especialmente en la hostelería, actividades financieras y seguros, o incluso en las actividades científicas y técnicas.

B) Diferente participación de mujeres y hombres en el mercado de trabajo: la tasa de empleo. La tasa media de empleo entre las mujeres de Europa está en torno al 63% frente a una tasa del 75% de los hombres con edades comprendidas entre los 20 y

los 64 años. La existencia de tasas más bajas de participación de las mujeres en el mercado laboral se traduce en menores oportunidades de empleo, lo que socava su capacidad para obtener ingresos, disminuyendo su seguridad económica, tratándose además de una realidad que se extiende a escala mundial.

- C) Las mujeres constituyen la mayoría de los trabajadores a tiempo parcial: el trabajo a tiempo parcial es un ejemplo muy gráfico de cómo situarse en la pobreza a través del trabajo, lo que se traduce en definitiva en la existencia de brechas salariales a lo largo de toda la vida.
- D) Sectores de ocupación con predominio femenino: Los sectores laborales en que las mujeres predominan ofrecen salarios más bajos que aquellos en que predominan los hombres. Además, es frecuente que trabajen en sectores y ocupaciones donde pueden conciliar su vida laboral y familiar. Esta diferencia de participación en las actividades productivas ha generado lo que se conoce como segregación laboral, tanto horizontal (concentración de mujeres y hombres en sectores y empleos específicos) como vertical (menor presencia de mujeres en puestos directivos, conocida como techo de cristal).
- E) Presencia limitada de mujeres en puestos directivos y de liderazgo: Incluso en aquellos sectores en los que predomina el empleo femenino, éstas se hallan infrarrepresentadas en los puestos de más alto nivel.

5. Planes de acción y buenas prácticas europeas para combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres

Tal y como señala el Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019, la adopción por un número cada vez mayor de Estados miembros de estrategias o planes de acción nacionales que abordan la igualdad entre mujeres y hombres en un marco de trabajo coherente y coordinado constituye un avance positivo.

Aunque la aplicación de políticas de igualdad es dispar en los países europeos debido a la variedad de condiciones socioeconómicas, culturales e institucionales de cada uno de ellos, las principales soluciones a la brecha salarial de género en Europa permanecen sobretodo en manos de los gobiernos nacionales. Por ello, consideramos de interés señalar algunas de las principales estrategias y medidas adoptadas por los gobiernos europeos a este respecto.

Disposiciones normativas y acuerdos colectivos dirigidos a la transparencia e igualdad salarial

Algunos países de la Unión Europea han apostado por incluir y establecer en sus respectivos Ordenamientos Jurídicos normativas que hacen referencia a la transparencia e igualdad salarial, así como a la negociación de acuerdos colectivos en materia de igualdad retributiva. Es el caso de Francia, Portugal, Suecia o España.

Medidas orientadas a implantar Planes de igualdad de género y auditorías en las empresas.

La implantación de planes de igualdad en las empresas, así como la puesta en marcha de auditorías en las mismas proporcionan la posibilidad de medir los progresos realizados tras la puesta en marcha de medidas para alcanzar la igualdad de género en general y la igualdad salarial en particular. Entre los países que han puesto en marcha estas medidas destacan Austria, Bélgica y Portugal.

Programas y planes de acción para alcanzar la igualdad salarial

Diferentes países de la UE están impulsando y desarrollando diversos programas de igualdad de oportunidades y planes de acción encaminados a eliminar la brecha salarial

entre hombres y mujeres. En esta línea cabe destacar países como Finlandia, Estonia, Lituania o España.

Empleo de herramientas tecnológicas para la aplicación de la igualdad salarial

En los últimos años se han diseñado diversas herramientas tecnológicas para aumentar la transparencia salarial en las empresas, aplicándose en países como Alemania, Luxemburgo y Austria.

Finalmente, cabe señalar que se están adoptando otras medidas y estrategias tales como otorgar a las empresas distinciones a las buenas prácticas en materia de igualdad de remuneración, la realización de informes de investigación para profundizar en el análisis de este tipo de discriminación, o la celebración anual del Día de la Igualdad Salarial con el fin de concienciar y sensibilizar a la sociedad de la necesidad de erradicar la persistencia de la brecha salarial de género.

6. Conclusiones

Aunque la igualdad de trato y el principio de no discriminación constituyen una parte importante del Derecho primario de la UE, en los últimos años, la diferencia retributiva entre mujeres y hombres, que es un indicador fundamental de la desigualdad real entre ambos en el mercado de trabajo ha experimentado escasos avances como ponen de manifiesto los datos estadísticos más recientes. De esta forma, los instrumentos normativos por sí solos no bastan, siendo necesaria la articulación de programas y medidas prácticas que incluyan la igualdad salarial como eje central de sus actuaciones.

La puesta en marcha de estrategias y medidas específicas de transparencia salarial por parte de diversos Estados miembros junto con el fomento y desarrollo de planes de acción para abordar cualquier desigualdad salarial por motivos de género se torna indispensable para que se produzca un verdadero impulso a su eliminación y un proceso de concienciación social en cuanto a su existencia y su necesaria erradicación.

Entre las principales estrategias y planes de acción puestos en marcha en algunos de los Estados miembros de la UE, en consonancia con algunas de las Recomendaciones realizadas por la Comisión Europea destacan las que promueven sistemas no sexistas de evaluación y clasificación de empleos, así como las que tratan de impulsar la transparencia salarial en las empresas mediante la puesta en marcha de planes de igualdad de género. Cabe también mencionar la entrada en vigor de disposiciones normativas aprobadas en algunos ordenamientos jurídicos nacionales que tratan de velar, entre otras cuestiones, por la igualdad retributiva, así como la negociación de acuerdos colectivos en materia de igualdad de género.

7. Bibliografía

- Boll, C., Leppin, J., Rossen, A. y Wolf, A. (2016). *Magnitude and Impact Factors of the Gender Pay Gap in EU Countries*. European Commission, Fondazione Giacomo Brodolini (FGB)&Instituto per la Ricerca Sociale (IRS). Luxembourg.
- Comisión Europea (2014). *Cómo combatir la brecha salarial entre hombres y mujeres en la Unión Europea*. Luxemburgo.
- Comisión Europea (2016). *Compromiso estratégico para la igualdad entre mujeres y hombres 2016-2019*, Bruselas.
- Confederación Sindical de CCOO (2017): *Brecha salarial: el peaje de la discriminación*, Secretaría Confederal de Mujer e Igualdad de CCOO. Madrid.
- OIT (2015). *Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015: Salarios y desigualdad de ingresos*, Ginebra.
- OIT (2016): *Las mujeres en el trabajo. Tendencias de 2016*. Ginebra.
- OIT (2017). *Informe Mundial sobre Salarios 2016/2017: La desigualdad salarial en el lugar de trabajo*, Ginebra.
- UGT (2014). *El empleo no impide el empobrecimiento de las mujeres*. Secretaría de Igualdad, Departamento de mujer.

LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER EN EL ÁMBITO LABORAL: LA APLICACIÓN DEL MODELO DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, MÉXICO

IVETTE FLORES JIMÉNEZ

ivette@uaeh.edu.mx

RUTH FLORES JIMÉNEZ

ruthfj_22@hotmail.com

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

1. Introducción

Para que una democracia participativa funcione correctamente debe existir igualdad entre mujeres y hombres a la hora de tomar decisiones, y para ello se requiere que se le integre a las mujeres de forma real y tangible a la vida social, económica y política del país. En cuanto al ejercicio del poder, la mujer suele estar insuficientemente representada en todos los niveles de gobierno, y poco ha avanzado en espacios de representación en los órganos legislativos, tomando en cuenta que hace casi seis décadas que se reconoció el derecho de las mujeres a participar en la vida política del país (1953), mediante el sufragio para elegir a sus gobernantes y contender por un cargo de elección popular. La incursión de las mujeres en la vida pública ha sido el resultado del aumento gradual en el acceso a la educación y al mundo profesional, pero tampoco ha sido suficiente para que las mujeres. El presente trabajo tiene como objetivo principal mostrar el compromiso que tiene la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo para con la equidad de género que es defender los derechos humanos del personal, a través del cumplimiento del Modelo de Equidad de Género, así como establecer medidas para prevenir, atender y sancionar cualquier tipo de hostigamiento para generar un ambiente libre de violencia. La UAEH se compromete a promover la conciliación de la vida personal y laboral a favor de la calidad de vida, reforzando las acciones de responsabilidad social destinadas a promover mayores condiciones de igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo y en la escuela.

2. El empoderamiento de la mujer a través de la historia

A finales del siglo XIX, la mujer comenzó a participar en la vida pública del mundo, exigiendo cada vez con mayor fuerza su derecho a la educación, al trabajo y al sufragio. Uno de los primeros movimientos feministas tuvo lugar en Nueva Zelanda. En este país se estableció por primera vez el voto de las mujeres en 1893, al mismo tiempo que en Australia.

Tabla 1. Instauración del derecho al voto de las mujeres en algunos países

| | | | | | |
|-----------------|----------------|-------------------|------|-------------|------|
| Nueva Zelanda | 1893 | Suecia | 1921 | Chile | 1949 |
| Australia | 1901 | Ecuador | 1929 | Costa Rica | 1949 |
| Finlandia | 1906 | España | 1931 | El salvador | 1950 |
| Noruega | 1913 | Uruguay | 1932 | Haití | 1950 |
| Dinamarca | 1915 | Brasil | 1932 | Bolivia | 1952 |
| Reino unido | 1918(+30 años) | Cuba | 1934 | México | 1953 |
| Alemania | 1918 | R. Dominicana | 1942 | Belice | 1954 |
| Países bajos | 1918 | Jamaica | 1944 | Colombia | 1954 |
| Polonia | 1918 | Francia | 1945 | Honduras | 1955 |
| Rusia | 1918 | Italia | 1945 | Perú | 1955 |
| Austria | 1918 | Guatemala | 1946 | Paraguay | 1961 |
| Bélgica | 1919 | Panamá | 1946 | Suiza | 1974 |
| Estados Unidos | 1920 | Trinidad y Tobago | 1946 | | |
| Republica checa | 1920 | Argentina | 1947 | | |
| Eslovaquia | 1920 | Aruba | 1948 | | |

Fuente: elaboración propia

Como se observa en el cuadro anterior, Nueva Zelanda es pionero en instaurar el voto a la mujer en el mundo, México lo hace 60 años después con respecto a este país. En el continente Americano es Estados Unidos el primer país que establece el sufragio femenino en 1920; treinta y tres años más tarde, México establece esta figura en su Constitución, pero es dos años más tarde cuando se concreta la acción de votar y ser votada, lo que lleva a concluir que en el tema del empoderamiento de las mujeres y del desarrollo democrático en general, México presenta un desfase significativo respecto de la comunidad internacional, y particularmente de países del propio subcontinente latinoamericano. La actividad política de las mujeres, hasta finales del siglo XIX, no era reconocida formalmente en México, aunque siempre lucharon por darle equilibrio a la esfera política y social en la que se desenvolvían. El derecho al voto y la igualdad de condiciones laborales eran puntos medulares en esa época. No obstante, fue hasta 1953, durante la administración del presidente Adolfo Ruiz Cortines, cuando a las mujeres se les reconoció el derecho universal a votar y ser votadas. Posteriormente, los movimientos de las mujeres estuvieron enfocados a la lucha por sus derechos plenos. Entre esos movimientos destacan el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres, creado en 1979, y la Red Nacional de Mujeres, creado en 1982, entre muchos otros. En 1975, en el marco de la celebración de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, quedó asentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el reconocimiento a la igualdad jurídica de las mujeres. No obstante, fue hasta 1954, cuando por primera vez una mujer accede al Congreso de la Unión: Aurora Jiménez de Palacios fue la primera diputada federal; en 1959, Cristina Salmorán de Tamayo fue la primera ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en 1964, María Lavallo Urbina y Alicia Arrelano Tapia, protestaron el cargo de senadoras en el Congreso de la Unión; en 1979, Griselda Álvarez Ponce de León se convirtió en la primera gobernadora electa en el estado de Colima; en 1981, Rosa Luz Alegría fue nombrada secretaria de Turismo, y en 1998, María de Los ángeles Moreno

presidió la Cámara de Senadores. Actualmente, la participación de las mujeres no ha variado considerablemente, como se puede observar en el siguiente comparativo. En 2004, las mujeres ocupaban 24 de 128 escaños; actualmente son 30 las féminas que forman parte de la Cámara de Senadores, es decir, 23.4% del total de integrantes de la cámara alta. En 2005, en la Cámara de Diputados, sólo había 118 diputadas; actualmente, sólo 140 diputadas de las 500 curules, que representa el 28% de la representación, corresponde al sexo femenino. El acceso de las mujeres como presidentas municipales se ha mantenido en un nivel similar, mismo que oscila entre 3.5 y cinco%. En 2010, sólo 129 gobiernos municipales estaban encabezados por una mujer, apenas 5.54% de un total de 2,436 municipios. Y en 2005 sólo 87 mujeres ocupaban ese cargo. En el ámbito del gobierno federal, la situación no difiere mucho. En 2007, cuatro de 15 secretarías de Estado estaban encabezadas por mujeres; en 2010, sólo tres mujeres eran secretarías de Estado. En el caso de las sindicaturas y regidurías, la participación mejora, sin ser suficiente. En 2004, las mujeres representaban 8.2% de las sindicaturas y 23.2% de las regidurías. Estas cifras se incrementaron a 17.6 y 32.6%, respectivamente, a mediados de 2009.

3. Participación política y las mujeres

Aunque está establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe, 2008) que al menos 40% de todas las candidaturas a diputados y senadores que presenten los partidos políticos deberán ser para la población femenina, y en los estatutos del PRI, PAN y PRD también se establece la garantía de paridad de género en todos los niveles, dicha regla no se aplica del todo, ya que la participación real es menor al 30%, pues a la hora de ocupar los cargos para los cuales fueron elegidas, algunas renuncian al puesto para dejar su lugar a suplentes varones, como ocurrió con 13 diputadas electas en las elecciones pasadas, llamadas las “Juanitas”. Este caso refleja claramente negligencia de los partidos políticos al no cumplir con sus propios estatutos y con la Ley Electoral. De acuerdo con el Cofipe, los partidos están obligados a utilizar el dos% de su presupuesto anual en promover la participación de mujeres en actividades políticas, presupuesto que no se vio reflejado en 2009. Actualmente, ya se cuenta con un reglamento de fiscalización que obliga a los partidos a transparentar el dos% del presupuesto de cada partido político destinado a fortalecer el liderazgo de las mujeres. Un dato importante a tomar en cuenta es que, de 32 entidades federativas, sólo nueve prevén la paridad en sus leyes electorales y sólo seis en todo el país han alcanzado el 30% de mujeres en sus congresos. A nivel mundial, de acuerdo al The Global Gender Gap Report 2011 (Reporte Global de la Brecha de Género 2011), que realiza el World Economic Forum, en Ginebra, Suiza, México ocupa el lugar 89 de 135 países a nivel mundial en equidad de género. En el mismo reporte se refleja la posición que ocupa México en torno a la Participación Económica, el Acceso a la Educación, a la Salud y Expectativa de Vida y el Empoderamiento Político de las mujeres. Brasil es seguido por México (89) y El Salvador (94). México continúa ascendiendo posiciones; este año ganó dos, debido a que la brecha salarial disminuyó. Sin embargo, el diferencial que hay entre hombres y mujeres respecto del nivel salarial es aún muy desigual; en general se observa esta situación en los ámbitos que corresponden a las posiciones que tienen que ver con el acceso de las mujeres a posiciones de decisión, tanto en la esfera pública como en la privada. El diferencial es ligeramente menor en lo que respecta a posiciones de especialidad técnica.

Pero es sin duda en el acceso a los cargos superiores del Estado en donde la igualdad está aún más lejos. La información actualizada al año que transcurre indica que los hombres ocupan 74 de cada 100 posiciones en los cargos de representación legislativa,

pero más grave es que en los espacios ejecutivos de la administración pública sólo 11 de cada 100 son mujeres. Por el contrario, los niveles de acceso a la salud y educación en sus diferentes niveles están muy cerca de la paridad entre los géneros.

Indicador Global de Brechas de Género 2013 – 2014

| Factores | 2014 (142 países) | 2013 (136 países) |
|--|-------------------|-------------------|
| 1. Participación económica | 0,5523 | 0,5445 |
| 2. Educación | 0,9997 | 0,9993 |
| 3. Salud y sobrevivencia | 0,9792 | 0,9796 |
| 4. Participación política | 0,2589 | 0,1448 |
| Índice global (ranking global) | 0,6975 (66) | 0,6670 (91) |
| Ranking entre países con similar nivel de ingreso (49 países) | 32 | 41 |
| Ranking entre países de Latino América y el Caribe (26 países) | 15 | 20 |

Fuente: elaboración propia

4. Creación de políticas públicas con perspectivas de género

Impulsar políticas públicas con perspectivas de género garantiza una sociedad equilibrada con derechos y oportunidades para hombres y mujeres, y no sociedades creadas en favor de un sexo en particular. Las políticas de género son necesarias para la conformación de un desarrollo social pleno. Una forma de conseguir este reconocimiento y, sobre todo, de impulsar el respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres y de su igualdad ante la sociedad, radica en la realización de políticas de género y en la modificación de leyes y normas que busquen la equidad entre hombres y mujeres, pero que también impulsen esta perspectiva no sólo en las políticas de gobierno sino en las políticas de empleo, salud, seguridad y todas aquellas que afectan a hombres y mujeres. Se requiere un mayor impulso a la participación de las mujeres en la sociedad, la economía, la vida política y todos los ámbitos de toma de decisiones, dado que esto constituiría la base para un fortalecimiento y empoderamiento de la mujer.

La ocupación de cargos no significa el nombramiento u ocupación formal de estos por mujeres, sino que detrás de esta ocupación debiese existir toda una capacitación para mujeres que aspiran a desempeñar cargos políticos. En estos cursos se les debe enfatizar la importancia de una perspectiva de género en el desempeño de sus cargos, es decir, que sus decisiones realmente impulsen una sociedad equitativa y justa. El ascenso de mujeres a cargos políticos, desprovistas de esta perspectiva, no garantiza el cambio social y político, dado que pueden adoptar los valores patriarcales como propios, en virtud de la dominación de la esfera política por estos criterios. Por lo tanto, es necesario que, a las futuras gobernantes, en los distintos ámbitos públicos, sindicatos, asociaciones civiles, de manera transversal se les dote de las herramientas necesarias para un buen desempeño de sus cargos, desde los marcos normativos hasta las prácticas institucionales.

Punto medular es la erradicación de la desigualdad, las conductas discriminatorias y los estereotipos que existen entre hombres y mujeres, incorporando acciones, proyectos, programas y presupuestos específicos que coadyuven a eliminar la distinción que persiste hacia las mujeres en el acceso a puestos de decisión, en el desequilibrio que existe en las remuneraciones al desempeñar las mismas tareas en los puestos de trabajo, entre otras muchas cosas. Resulta fundamental impulsar políticas públicas que promuevan mayor apertura en todos los espacios públicos y de todos niveles para las mujeres, y no sólo vinculada con el espacio político, con el desempeño de cargo sino

con su participación en la toma de decisiones en todos los espacios públicos en donde participa: de trabajo, en los sindicatos, en las organizaciones a las que pertenece, en donde aparece como miembro, pero no se le permite acceder a puestos de toma de decisiones. Así, el avance en la participación política de la mujer no sólo significa la ocupación de más cargos, sino la inserción de más mujeres en todos los espacios públicos en los que participa, en igualdad de circunstancias y oportunidades. No dejando esta tarea únicamente a las mujeres, sino que en ella están involucrados de igual forma los hombres, las organizaciones políticas y la sociedad civil, y todo aquel que en lo individual y colectivo esté interesado en que la democracia deje de ser sólo un sistema político y se convierta en la base de un sistema social equitativo y justo, libre de cualquier discriminación.

Para alcanzar un equilibrio democrático en México es indispensable incorporar la participación de las mujeres, herramienta que debe perfeccionarse para enfrentar los múltiples obstáculos que la realidad plantea. El camino en nuestro país es aún largo para que hombres y mujeres puedan ejercer sus derechos en equidad contribuyendo y potenciando su propio desarrollo y el de la sociedad.

La igualdad jurídica en América Latina

La igualdad jurídica entre mujeres y hombres ha sido una batalla lenta y sosegada por ese cariz de normalidad y naturalidad que ocultó la opresión y discriminación contra la mujer, y cuya prohibición tuvo que ser consagrada necesariamente en los textos constitucionales. Así, el reconocimiento de la igualdad jurídica de hombres y mujeres a nivel mundial se da formalmente hasta 1975 y a partir de entonces, en las Constituciones de diversos países, se fue perfilando como garante de todos los derechos de hombres y mujeres, ante la resistencia social que impide la transformación de los viejos esquemas discriminatorios, y que propician una serie de fenómenos. Entre estos fenómenos, el más extremo es el de la violencia contra la mujer, el cual orienta hoy por hoy la política pública de los diversos países en busca de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia como presupuesto del ejercicio del resto de sus derechos. A partir de la década de 1980 en América Latina se sucedieron cambios normativos fundamentales en la igualdad entre sexos, y actualmente entre las Constituciones de América Latina que reconocen de forma literal la igualdad jurídica de mujeres y hombres se encuentran las siguientes: Argentina,¹³ Brasil,¹⁴ Chile,¹⁵ Colombia,¹⁶ Cuba,¹⁷ Guatemala, ¹⁸ Nicaragua, ¹⁹ Paraguay, ²⁰ Venezuelal.²¹

Reconocimiento constitucional de los derechos políticos de la mujer y la igualdad jurídica en México

En nuestro país pese a que la reforma constitucional en materia de igualdad data de 1975, las leyes sobre el tema son de reciente incorporación al sistema jurídico mexicano: Ley General para la igualdad entre mujeres y hombres, 2 de agosto de 2006; Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 1o. de febrero de 2007; Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, 11 de junio de 2003; Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, 12 de enero de 2001. Como se advierte, fueron muchos los años que tuvieron que pasar para modificar el sistema jurídico en busca de mecanismos que hicieran posible la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Desde la reforma relativa a otorgar la ciudadanía a la mujer mexicana, la cual recorre un intrincado camino.

La mujer mexicana en el ejercicio de la ciudadana

El proceso de ciudadanización de las mujeres en México comenzó a mitades del siglo XX cuando en 1947 se les reconoció el derecho a votar en el ámbito local. Seis años después –en 1953- dicho derecho fue reconocido a escala estatal y federal.⁸ Así, las

mujeres mexicanas votaron por primera vez en las elecciones de 1955. Cabe destacar que no “fue hasta 1974 que se incluyó a la mujer en la Constitución, y se le garantizó la igualdad jurídica plena con el hombre mediante la reforma del artículo 4 constitucional, en el cual se recoge la ciudadanía femenina”. Hoy en día las mujeres mexicanas son reconocidas como ciudadanas con plenos derechos. En su carácter de votantes, la población femenina representa un peso electoral importantísimo.

Principales desafíos para garantizar los derechos políticos de las mujeres en México.

A partir del análisis integrado de los elementos comprendidos en los seis ejes del sistema regional de indicadores, pueden identificarse los claros oscuros en el ejercicio del derecho de las mujeres mexicanas a la participación política. Se constatan avances importantes, pero también la persistencia de obstáculos para garantizar su plena participación en los asuntos públicos del país, en condiciones de igualdad y no discriminación. El camino que falta por recorrer para el logro de este objetivo debe partir justamente del reconocimiento de los logros obtenidos, pero también, de hacer visibles aquellas metas en las que es urgente centrar la atención para definir estrategias y agilizar procesos, con el involucramiento del mayor número de actores políticos y sociales posible. A manera de síntesis, se presentan los principales desafíos identificados por el sistema de monitoreo:

1. Reformar el COFIPE para incorporar la paridad de género en la integración de las listas de candidaturas, por ambos principios y para la fórmula completa; derogar la disposición que exceptúa del cumplimiento de la cuota las candidaturas de mayoría relativa que sean resultado de un proceso de elección democrático; asegurar la alternancia al interior de los segmentos y entre éstos en la confección de las listas de representación proporcional.
2. Incrementar el número de mujeres hasta alcanzar la paridad en puestos de alta dirección en la APF y el PJF, así como en los órganos electorales y en las dirigencias de los partidos políticos.
3. Garantizar que todas las Secretarías de Estado y el IFE cuenten con una unidad o mecanismo de género con presupuesto y capacidad de gestión, que haga un cumplimiento adecuado del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.
4. Asegurar la permanencia y el funcionamiento de las unidades de género de todas las instancias del PJF, así como de sus programas de igualdad, incluyendo acciones afirmativas para que más mujeres se conviertan en juezas y magistradas o accedan a cargos de alta dirección.
5. Promover que todos los partidos políticos cuenten con un órgano de alto nivel de promoción política de las mujeres, con capacidad de influencia y recursos materiales y humanos suficientes.
6. Promover que la Cámara de Diputados y la de Senadores implementen medidas para asegurar en su estructura interna condiciones de trabajo propicias para la igualdad, tanto para las legisladoras como para el personal que labora ahí.
7. Impulsar medidas para que las legisladoras participen de manera igualitaria en las estructuras de decisión al interior de ambas cámaras, como las comisiones, la Mesa Directiva, la Junta de Coordinación Política y demás órganos decisorios, con el fin de que ocupen posiciones de poder dentro de sus respectivos grupos parlamentarios.
8. Impulsar, igualmente, que el trabajo legislativo y las funciones de control propias del Congreso incorporen la perspectiva de género. En este sentido, se recomienda impulsar la elaboración de una política de género al interior del Congreso de la Unión.

9. Incrementar el presupuesto público para la igualdad de género y mejorar los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas para asegurar que dicho presupuesto se utilice para consolidar los procesos de institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en el Estado.

10. Asegurar el cumplimiento de las recomendaciones hechas a México por parte de los organismos emanados de los tratados internacionales, en particular las emitidas por el Comité de la CEDAW, específicamente en lo concerniente a la armonización legislativa en materia de derechos político-electorales de las mujeres en las entidades federativas.

11. Financiar estudios para dimensionar el problema del acoso y la violencia que experimentan las mujeres que incursionan en la política y tomar medidas para su prevención, atención y sanción, incluyendo acciones legislativas.

Democracia, cultura y participación política en México, desde la perspectiva de género

La democracia, según Octavio Paz, no es un proyecto sobre el futuro, sino un método de convivencia civilizada, por lo tanto, no debemos pensar o idealizar la inclusión real de las mujeres en cargos de representación popular para las siguientes décadas, sino convertirlas en una realidad inmediata. A lo largo de la historia la mujer ha luchado por obtener un lugar en el espacio público, el cual siempre ha sido ocupado por los hombres, la mujer relegada al hogar, a la casa, al cuidado de los bienes familiares, ha tenido que abrirse camino para ser reconocida, escuchada y tomada en cuenta como partícipe de la sociedad y del espacio público. En este panorama de la mujer concebida sólo como dueña y ejecutora del poder privado, y en la búsqueda de una igualdad y de un lugar en el ámbito público, es la democracia la que brinda a las féminas un espacio de lucha para obtener y ejercer derechos civiles. Si bien la transición a la democracia en México en los años ochenta es el resultado de un proceso complejo y de varios años que viene sucintándose en nuestro país, es un proceso que abrió muchos espacios y permitió que los grupos vulnerables hicieran eco a partir de ella, el feminismo entonces se legitimó y se abrió espacio para ejercer presión y que sus demandas fueran escuchadas, también la democracia permitió que muchas mujeres sean parte del ámbito público. Por lo cual la apertura democrática permite de cierta manera el estudio de la perspectiva de género, es la democracia entonces el salto a la participación política de la mujer. La transición democrática en la década de los años ochenta permitió el auge la participación femenina. Hablar de transición democrática implica un proceso largo y pausado que hasta hoy no ha concluido. Dicha transición es el resultado de diversos factores tanto sociales como económicos, políticos y culturales, que han permitido a la mujer obtener reconocimiento social.

La democracia de una forma simple se puede entender como un régimen político mediante el cual los ciudadanos eligen a sus representantes, en general la concebimos como la forma de elegir a nuestros gobernantes, así como la forma de gobierno. Podemos definir entonces la democracia como un “Sistema de Gobierno que se caracteriza por la intervención de las mayorías de los ciudadanos en la organización del poder público. Etimológicamente procede del griego demos, pueblo, y cratos, poder. En general, régimen político en que el poder es ejercido por el pueblo.” En esta conceptualización de democracia está inmersa la identidad femenina, entender a la democracia como el sistema aglutinador de los ciudadanos incluyendo a la mujer como parte de este conjunto es hablar de una democracia que respeta los principios básicos de igualdad, diversidad y reconocimiento del otro. Sin embargo, en México la transición a la democracia es un proceso que como ya se ha mencionado es lento, pausado y que aún no concluye, hablar de democracia implica una transformación total, es decir, un cambio en todas sus dimensiones, político, económico y social.

La equidad de género en la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo México.

Tomado como referencia el trabajo realizado por las diferentes instancias antes mencionadas, la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo (UAEH), es la primera Universidad Pública en contar con un sistema de gestión de la equidad de género certificado bajo el Modelo MEG:2003 como una herramienta para garantizar el cambio real y progresivo de las condiciones laborales de mujeres y hombres. Su adopción es voluntaria por las organizaciones. Añade valor y aumenta la competitividad; como una estrategia que proporciona una herramienta dirigida para que empresas privadas, las instituciones públicas y los organismos sociales asumen el compromiso de revisar sus políticas y prácticas internas, para reorganizar y definir mecanismos que incorporen una perspectiva de género e instrumenten acciones afirmativas y/o a favor del personal, que conduzcan -a corto y mediano plazo- al establecimiento de condiciones equitativas para mujeres y hombres en sus espacios de trabajo. De acuerdo a la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, la equidad de género es un concepto que refiere al principio conforme al cual hombres y mujeres acceden con justicia e igualdad al uso, control y beneficios de los bienes y servicios de la sociedad, incluyendo aquellos socialmente valorados, oportunidades y recompensas, con la finalidad de lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

A través de la transversalización de la perspectiva de género la UAEH permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe, tratándose de la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas. Como universitario o universitaria tiene el importante papel de realizar su trabajo con apego a la equidad de género, incorporando la perspectiva de género mediante la transversalidad. Los cambios sociales y la construcción democrática comienzan en la Universidad. En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo nos comprometemos a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando toda forma de discriminación y previniendo el hostigamiento sexual. A través del cumplimiento del Modelo de Equidad de Género, nos comprometemos a promover un ambiente sano y condiciones de trabajo armoniosas que beneficien a hombres y mujeres mediante el establecimiento de las acciones (afirmativas/a favor del personal) que sean necesarias para favorecer la equidad de género y la igualdad. Se sugiere considerar, como mínimo, tres garantías que aseguran el éxito de la ejecución del procedimiento de transversalización:

- El uso de lenguaje inclusivo y sensible al género.
- La visibilización de la mujer y la consideración igual de las necesidades de hombres y mujeres.
 - El conocimiento o la identificación de los mitos y estereotipos negativos de género.
 - Finalmente, cada proceso deberá valorarse y revisarse para:
 - Impulsar la equidad, el ejercicio igual de los derechos de hombres y mujeres, así como el igual valor que estos tienen al participar en los procesos institucionales.
 - La dependencia o la unidad académica deben proceder a:
 - Verificar que la descripción y desarrollo de los procesos la relevancia de mujeres y hombres esté equilibrada y sea respetuosa de los méritos.
 - Verificar que la participación de mujeres y hombres sea coherente con el perfil y la carga laboral. Es importante considerar que la falta de respeto a las normas de calidad, laborales y administrativas, produce inequidad.
 - Verificar que las actividades que desarrollen las mujeres tengan presencia o impacto en los procesos en donde tradicionalmente no participan.

- Verificar que la participación de las mujeres en los procesos no conlleve un estereotipo negativo (por ejemplo, un papel subordinado basado en el hecho de ser mujer).
- Impulsar la participación de los hombres en todas las etapas de los procesos, de manera que exista impacto en las cuestiones en las que tradicionalmente no aparecen.

México reportó una tasa de participación laboral femenina de 42.2%, la más baja de América Latina y la segunda más baja sólo después de República Dominicana si se considera la región del Caribe, indica el Panorama Laboral 2014 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Asimismo, la tasa de participación registrada para las mujeres es inferior por más de 30 puntos porcentuales respecto de la tasa de los hombres mexicanos que fue de 76.6% para ese mismo año. En contraste, el país con mayor participación femenina en el mundo laboral de la región fue Perú con una tasa del 59.8%, seguido por Jamaica y Uruguay con 55.9%. Guy Ryder, director general de la OIT, dijo en un mensaje con motivo del Día Internacional de la Mujer, que, a nivel mundial, alrededor de 50% del total de las mujeres trabaja, frente a 77% de los hombres. En 1995 –año en que se firmó la Declaración de Beijing sobre derechos de la mujer– estas cifras eran de 52% y 80%, respectivamente.

5. Conclusiones

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se compromete a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando toda forma de discriminación y previniendo el hostigamiento sexual y moral en el trabajo o en la escuela. A través del cumplimiento del Modelo de Equidad de Género, promueve un ambiente sano y condiciones de trabajo armoniosas que beneficien a hombres y mujeres mediante el establecimiento de las acciones (afirmativas/a favor del personal) que sean necesarias para favorecer la equidad de género y la igualdad: a) Genera igualdad de oportunidades asegura la participación equitativa de ambos sexos en los distintos ámbitos universitarios, impulsa el acceso al trabajo y a la promoción profesional igualitarios, promueve el acceso de las mujeres a los puestos de toma de decisiones, garantizar la paridad de género en la composición de tribunales o comisiones responsables de evaluar los concursos a plazas o puestos convocados por la institución; b) Concilia la vida profesional y la vida familiar, a través de horarios laborales flexibles para las madres trabajadoras; c) Se fomentarse un lenguaje institucional no sexista que privilegie el uso de términos neutros siempre que sea posible e incorpore la forma "las/los" para visibilizar a las mujeres; d) Sensibilización a la comunidad universitaria visibiliza el sexismo, la desigualdad de género y sus consecuencias en la vida institucional y de las personas, y en el desarrollo de la sociedad, a través de las siguientes acciones:

- Pone en marcha procesos permanentes de sensibilización para las distintas poblaciones de la comunidad universitaria, incluidas las personas que ocupan puestos de gestión.
- Diseñar campañas permanentes de difusión a favor de la equidad de género dirigidas a todos los públicos.
- Impulsa acciones de reconocimiento a las personas o instancias de la comunidad universitaria que favorezcan la igualdad entre hombres y mujeres.
- Diseña talleres y seminarios de profesionalización para especialistas en la implementación de la equidad de género.

6. Bibliografía

- Álvarez de Lara, R. (2014). EQUIDAD DE GÉNERO. Obtenido de Biblioteca Jurídica Virtual: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/4.pdf>
- Flores Tapia, C. (2013-2014). Desarrollo de mercado. Brechas de género en el sistema financiero. <http://40ymas.com/2010/08/el-voto-femenino/>, h. y. (17 de diciembre de 2011).
- Marcela, L. (1996). Género y Feminismo. En Desarrollo Humano y Democracia. España: Madrid.
- Mujeres, E. d. (noviembre de 2013). Participación Política De Las Mujeres En México. A 60 Años Del Reconocimiento. México.

LA IDENTIDAD DE LAS ARTISTAS Y LA DIFICULTAD DE LAS MISMAS PARA LA TOMA DE POSICIÓN PROFESIONAL DENTRO DEL CAMPO ARTÍSTICO

LORENA RELLOSO ARINAS
UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO
lorelloso@gmail.com

1. Introducción ¹

Pese a los avances realizados para la incorporación profesional de las mujeres, su baja presencia en todas las áreas de conocimiento es todavía un problema que revela un histórico y profundo desequilibrio de género. En el campo del arte, la presencia de las mujeres una vez terminados los estudios y pasada las barreras de los 30-35 años, momento el que termina el acceso a concursos para artistas emergentes, es irrisorio y esto se debe no sólo a la discriminación que sufren las artistas desde el mundo del arte, sino también a la ocultación sistemática de este hecho durante su formación. Mientras están en la facultad, las artistas están protegidas por un ecosistema universitario en el que pasan por un proceso de aprendizaje que tiene como principio el trato igualitario a mujeres y hombres y es cuando se forma su identidad artística desde una ilusión de igualdad que se rompe cuando abandonan la universalidad. Durante esta transición, algunos de los problemas a los que se enfrentan son:

1. Menor presencia que sus compañeros, principalmente pasada la barrera de los 30-35 años.
2. Tendencia a no autodefinirse como artistas.
3. Desencanto por no encontrar las promesas de igualdad generadas en la etapa formativa.
4. Falta de cooperación por parte de colegas.
5. Desconocimiento de los apoyos y las estrategias de profesionalización dirigidas al apoyo de artistas mujeres.
6. Desconocimiento de los obstáculos que genera el propio campo para su inserción a la vida profesional.

En este artículo trataremos de explorar el último punto 6, y dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo perciben las artistas los obstáculos para su incorporación a la vida profesional? Y la sub-pregunta, ¿Qué medidas se podrían tomar para mejorar el grado de conocimiento de éstos obstáculos?

La posible respuesta a estas preguntas podría ser que la percepción que tienen las artistas sobre los obstáculos para su incorporación a la vida profesional depende tanto de la preparación que hayan tenido para reconocerlos como de la etapa en la que se encuentran de su trayectoria profesional. A pesar de los datos y de los análisis, hay una tendencia a que artistas mujeres en formación ignoren que aún hoy en día existen múltiples obstáculos que solamente afectan a las mujeres en el ámbito profesional, lo que puede provocar que se mantenga esta situación de desigualdad por no exigir los mismos derechos que tienen sus compañeros al pensar que esta desigualdad social no existe.

Con el fin de precisar las respuestas a las preguntas antes mencionadas, además de tratar de buscar esta resolución en fuentes directas, se han realizado una serie de 15 entrevistas semi-estructuradas a artistas recién formadas (ARF), a artistas en proceso de consolidación y consolidadas (ACT) y a expertos y expertas del mundo del arte y en temas de género (EX), junto con una dimensión experimental plástica cuyo objetivo es el de tratar de visibilizar tanto este problema de falta de conocimiento, como el de ofrecer posibles vías de solución.

2. Desarrollo

En el ensayo "Why Have There Been No Great Women Artists?" (Nochlin, 1971) desarrolla la tesis de que tanto la educación formal como la socialización limitan el desarrollo artístico a las mujeres. En los años 70, la crítica de arte feminista (Méndez, 2009), analizó el sexismo institucionalizado en la historia del arte, en los museos y galerías y el papel de filtro de género artístico ejercido por los museos. Estas teorías, que han sido aplicadas de modo general, sirven para analizar el momento de transición entre la formación y la inserción profesional.

Como nos muestran las aportaciones del Observatorio de MAV (2009), el porcentaje de mujeres que logran exponer individualmente en España (200 mujeres de un total de 973 exposiciones, 20.5%) es muy inferior al porcentaje de hombres que logran hacerlo (773 de 973 exposiciones); y además de las pocas exposiciones de artistas mujeres, la presencia de las artistas españolas es alarmante (93 de mujeres españolas frente a 457 de artistas españoles, solamente el 9,4% de las exposiciones totales).

Asimismo, el porcentaje de exposiciones a nivel europeo tampoco mejora mucho. La encuesta "Weisand Pyramid or Pillars: Unveiling the Status of Women in Arts and Media Professions in Europe" muestra la situación de las mujeres en todas las artes y en los medios de comunicación en Austria, Finlandia, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, España y Reino Unido. Como resultado puede verse que la presencia de las artistas mujeres en estos ámbitos está entre el 38% y el 45%, entre el 30% y el 60% en el caso de las estudiantes de arte y entre el 3% y el 20% en el caso de las conferenciantes y profesoras (KT Press, 2016). Sin embargo, debemos tener en cuenta que los porcentajes obtenidos por KT Press (2016) son de la presencia total de las artistas mujeres, no especificándose en ningún momento la presencia de exposiciones individuales, por lo tanto, no son tan precisos como lo son las cifras que nos muestra MAV (20.5%). Así y todo, las altas cifras de mujeres cursando estudios de arte son bastante superiores en términos de la presencia total de las artistas mujeres y sobre todo la presencia de conferenciantes y profesoras es del todo insuficiente.

Entre las iniciativas que tratan de mostrar estos obstáculos, nos encontramos el colectivo activista "Plataforma A" que lleva a cabo distintas actividades y acciones que tienen como fin denunciar de forma pública los obstáculos impuestos a las artistas mujeres, como por ejemplo la acción "TU NO" en la cual mostraban los mecanismos de inclusión y exclusión de género subliminales, llevada a cabo en una facultad de Bellas Artes de Bilbao, tras la cual, se realizó una sesión informativa sobre el problema de los obstáculos que sufren las artistas mujeres para lograr su profesionalización (Wiki-historiak, 2010).

Otra iniciativa fue la que se llevó a cabo en el año 2005 durante la Feria ARCO, donde se puso en circulación un manifiesto por la igualdad, en el cual se reivindicaba una mayor participación de mujeres en las actividades artísticas que estuvieran sufragadas con dinero público (Larrauri, 2007).

Desde el arte, muchas son las artistas que han tratado el tema de los obstáculos y discriminaciones que sufren las mujeres en general (y las artistas en particular) en su

vida, ya sea profesional o no, para lograr ser lo que y como quieren. Tomo como ejemplo contemporáneo a la artista Audrey Wollen, por ser una artista joven, con poca trayectoria, que usa estrategias de ingeniería inversa como resistencia política feminista para visibilizar los obstáculos que sufren las mujeres (Wollen, 2016).

Análisis de las entrevistas¹

A partir de las entrevistas a artistas recién formadas y a artistas con trayectoria, se observa que éstas tienden a enfocar los obstáculos para su inserción profesional, con la realización de un dossier, la falta de recursos económicos o su edad. Sin embargo, parecen percibir menos sus obstáculos específicos por ser mujeres:

Lo económico, no tener dinero para hacer lo que tienes en mente y tener que compensarlo con un trabajo fuera del arte (E2 ARF).

Este hecho refuerza la idea de que el mundo del arte genera unos obstáculos que el propio mundo oculta:

Creo que lo más importante es crear la consciencia de que son discriminadas por el mundo del arte y de que se trata de una discriminación histórica que aún no ha sido superada.” (E10 EX/ACT)

Algunos de estos obstáculos, como nos cuentan algunas artistas con trayectoria y las expertas en arte y género son, además de los ya mencionados, dar más valor artístico a los artistas hombres que a las artistas mujeres, algo que se transmite tanto dentro del mundo del arte como al gran público:

Yo desde la facultad he visto que se valora más el trabajo de los chicos que el de las chicas, y eso continúa, o sea que no veo porque no deben ser una excepción las galerías, los museos o los coleccionistas. Yo creo que es exactamente lo mismo.” (E7 EX/ACT)

Por otro lado, la sobreprotección de los artistas hombres por parte de las instituciones:

Los artistas son minoría en la universidad y, en cambio, están sobre-representados en los museos, mientras que las artistas son mayoría en la universidad, pero en los museos están sub-representadas (E9 EX/ACT).

Como solución a estos problemas las expertas y algunas artistas con trayectoria nos cuentan que la manera de terminar con estos obstáculos es cambiar el mundo del arte; no permitir que las artistas se formen sin conocer sus obstáculos:

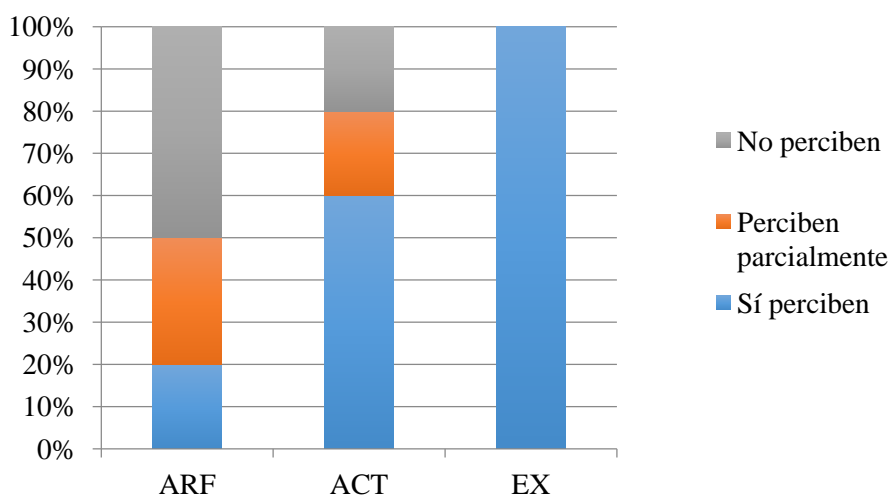
Las mujeres artistas necesitamos cuestionar el espacio restringido a los que el mundo del arte nos envía. Necesitamos poner alarmas mentales para darnos cuenta de los techos de cristal sobre nuestras cabezas. Romper estos techos día a día, en casa, en nuestros trabajos, en la universidad etc. (...) Debemos aprender a ocupar el espacio que necesitamos para crecer y que nos corresponde como seres humanos (...) E15 ACT).

También surge la necesidad de evidenciar la construcción androcentrista del mundo del arte, exigir el cumplimiento de las leyes de igualdad y formar a las/los agentes del mundo del arte sobre las dificultades que viven las artistas para lograr entrar a formar parte del mundo del arte:

Poner en evidencia el androcentrismo actual y pedir que se cumpla la legislación vigente (...).” (E9 EX/ACT) “Hay que sensibilizar las instituciones públicas y privadas a todos los niveles (...) sobre la necesidad de proteger la presencia de la mujer artista en todos los roles relacionados con el arte. (E15 ACT)

Del análisis de las entrevistas se concluye que la mayoría de las artistas recién formadas no perciben que existan estos obstáculos (ver figura 1), y a pesar de que la mayoría de las artistas con trayectoria sí los perciben, hay muchas que aún siguen sin percibirlos con claridad.

Figura 1: Porcentaje del grado de conocimiento de los obstáculos



Fuente: elaboración propia

Obra plástica personal y plataforma matriz. El objetivo de la creación de obra personal a partir de este problema que sufren las artistas mujeres es el de tratar de visibilizar tanto este problema de falta de conocimiento, como el de ofrecer posibles vías de solución, partiendo del concepto de arte como medio didáctico. La obra “Bi-womb-o”, expone de forma práctica las necesidades de las artistas respecto a su conocimiento sobre los obstáculos que sufren para su profesionalización. Está ideada como una performance, durante la cual se escriben sobre un biombo un conjunto de frases sobre los obstáculos que afrontan las artistas durante su formación y el resto de su trayectoria artística. Estas frases son fragmentos obtenidos durante las entrevistas realizadas a artistas y fragmentos de citas de autoras feministas.

La “Plataforma Matriz”, es un espacio online que aún se encuentra en desarrollo, el cual trata de hacer visible los obstáculos para la transición a la vida profesional de las artistas y su producción artística, a la vez que ofrece un espacio de comunicación y para crear comunidad, actuando de forma transversal a otras redes sociales y ofreciendo información sobre los apoyos y oportunidades dentro del campo artístico.

3. Conclusiones

Hemos comenzado este artículo preguntándonos ¿Cómo perciben las artistas los obstáculos para su incorporación a la vida profesional? Y ¿Qué medidas se podrían tomar para mejorar el grado de conocimiento de estos obstáculos? Y tras el análisis de las entrevistas y las fuentes directas, concluimos que hay un gran problema de percepción por parte de las artistas, principalmente las recién formadas y menores de 30-35 años, sobre sus obstáculos para su profesionalización. Es por ello por lo que, para solucionar este problema, creemos que es necesaria una actuación previa a su formación (figura 2); mostrando las desigualdades de género en todos los ámbitos laborales, actuando tanto dentro como fuera del aula, mostrando tanto al alumnado como al profesorado la necesidad de trabajar este problema.

Figura 2: Tabla de espacios de actuación

| | | |
|---|---|---|
| <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Momento que analizar</div> <div style="text-align: center;">↓</div> | | |
| <i>Preformación</i> | <i>Formación</i> | <i>Profesionalización</i> |
| Instrumentos /estrategias de actuación tipo 1 | Instrumentos /estrategias de actuación tipo 2 | Instrumentos /estrategias de actuación tipo 3 |
| Espacios de actuación | | |
| Patio, aula, juegos serios | Prácticas creativas, aula-arte | Obra personal y Plataforma Matriz |

Fuente: elaboración propia

De este modo, durante la etapa formativa las artistas en formación estarán más predisuestas a exigir más referentes femeninos y a no ignorar cifras desiguales como las ya mencionadas o no las percibirán como problemas ya superados hace tiempo.

4. Bibliografía

- KT Press. (2016). Statistics about women artists in the art world. KT Press, S.P. (Consultado 2016, agosto 4). Sitio web: <http://www.ktpress.co.uk/feminist-art-statistics.asp>
- Larrauri, E. (2007). Besos y disparos de arte feminista. El País, S.P.
- MAV / Mujeres en las Artes Visuales. (2009). Observatorio. 2016, abril 3, de MAV / Mujeres en las Artes Visuales Sitio web: <http://www.mav.org.es/index.php/observatorio>
- Mendez, L. (2009). Antropología del campo artístico. Madrid: Síntesis S.A.
- Nochlin, L. (1971). Why have there been no great women artists? Women, art and power and other essays. Boulder: Westview Press.
- Wiki-historiak. (2010). Plataforma A. Wiki-historiak. 2016, marzo 10, de Wiki-historiak Sitio web: <http://www.wiki-historias.org/es/categoria/laboratorio/plataforma-1>
- Wollen, A. (S.F.). Tragic Queen. 2016, junio 25, de Instagram Sitio web: <https://www.instagram.com/audreywollen/?hl=es>

LA MASCULINIDAD Y EL PODER: SU (IN)VISIBILIDAD EN LA LETRA DE LA MÚSICA TRADICIONAL GUNACASTECA EN LAS CANCIONES “ESPÍRITU GUNACASTECA”, “SONCOYEÑA”, “INGRATA” Y “BIENVENIDO Y EL BARROSO”

M.A. YORLENY ESPINOZA JIMÉNEZ

yorleny.espinoza.jimenez@una.cr

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA

1. Introducción

Guanacaste es una provincia del noroeste de Costa Rica variada en tradiciones y costumbres, las cuales son expresadas de distintas maneras por medio de las diferentes manifestaciones artísticas. Sus habitantes han mostrado interés especial en mantener la cultura guanacasteca viva para que pueda ser compartida con el resto del país y el mundo. Pero ¿qué particularidades convierten a la región de Guanacaste es una zona de riqueza cultural? En el artículo *La guanacastequidad*, Floria Díaz apunta:

El guanacasteco es diferente a todos los habitantes del país por su carácter multirracial, por su devenir histórico, sus muchas peculiaridades en su conformación socioeconómica, en el lenguaje, en muchos bailes particulares, en el uso de marimba como instrumento musical, en el arte culinario, en sus canciones y música (Rível, 1997: 13).

Díaz resume en cuatro líneas ciertas características; que, desde su perspectiva, definen al guanacasteco. Sobre el carácter multirracial de la región se identifica la presencia de personas originarias del territorio denominados indígenas de descendencia chorotega; grupo de indígenas que comprendió los países de Nicaragua, Costa Rica y Honduras, cuya permanencia ha sido prolongada en Guanacaste, aunque ya su lengua esté extinta. Además, también las personas blancas o de piel con tonalidades claras forman parte de este crisol de razas. Del mismo modo los mestizos pueblan Guanacaste debido a la mezcla entre personas de descendencia europea y los indígenas. Respecto a su historia, a inicios del s. IX la península de Nicoya en Guanacaste fue mayormente poblada por los Chorotegas; indígenas provenientes del Valle de México, los grupos indígenas que habitaban la región pertenecían a lo que se llama el área cultural de Mesoamérica. Ya para los s. XV y XVI se dan las primeras expediciones españolas y por consiguiente las mezclas de etnias surgen.

Si bien muchos lugares de Costa Rica pueden tener su propia particularidad, lo mencionado anteriormente rescata la historia de la región como un elemento propio que definiría por qué Guanacaste se describe como un sitio multicultural. Roberto Carrera rescata:

al noroeste en el Pacífico Seco, fue una zona de paso con todo lo que eso representa para la historia y la cultura de la región desde que Gil González Dávila realizó su recorrido por el litoral Pacífico hacia Nicaragua, pasando por Nicoya, procedente de Panamá. (Carrera, 1989: 24)

El gran capitán y explorador español Gil González Dávila participa en los encuentros de culturas que se dan en países como Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Honduras fungiendo como jefe de expedición y conquistador de estos lugares al viajar a lo largo de la costa pacífica. Entonces, la historia de la provincia de Guanacaste ha marcado su desarrollo desde el periodo de la conquista por ser esta región una zona de paso y de encuentro de etnias. Para ilustrar lo anterior, el cantautor y folclorólogo nicoyano

Abdenago Torres Meléndez, mejor conocido como “Nago de Nicoya” y recientemente distinguido con el máximo reconocimiento en el campo del folclore que otorga el Consejo Internacional de Organizaciones de Festivales de Folclore y de las Artes Tradicionales (CIOFF), asociación que forma parte de la UNESCO, se refiere a este mismo tema al analizar, de igual forma, las peculiaridades de la provincia desde la perspectiva histórica y política. Torres rescata del guanacasteco tiene que ver con la historia misma, con la llegada de los españoles a través de Panamá y Nicaragua por las costas Pacífica y Atlántica, lo cual permite que los pobladores de esta región estén como en dos países, con una identidad y legado cultural muy variado y diferente. Por tanto, manifiesta que Guanacaste, Nicoya propiamente; también conocido como Cacicazgo o Señorío de Nicoya, se convirtió primero en la frontera sur de Mesoamérica y hoy en el epicentro cultural del país. (A. Torres, comunicación personal, 22 de mayo de 2016). Ser parte importante de la región arqueológica de la Gran Nicoya convierte a Guanacaste en lugar de alto desarrollo cultural, lo cual claramente establece a la tradición cultural nicoyana en una entidad distintiva en el país y en el continente.

Estos aspectos históricos coyunturales sobre el proceso de descubrimiento y conquista de Guanacaste que se describen en las líneas previas, influyen en las expresiones culturales populares de la zona tales como la música, la danza, el arte, los diseños, los signos y los símbolos, las interpretaciones, las ceremonias, las formas arquitectónicas, los objetos de artesanía y las narraciones o muchas otras expresiones artísticas o culturales, lo cual permite que las manifestaciones se diversifiquen, se fusionen y se consoliden en la región. Sin embargo, la especificidad de este ensayo recae en el análisis de la letra de la música tradicional guanacasteca; como uno de esos elementos culturales más arraigados en sus pobladores, debido a que, a través de la letra de las canciones, tanto los autores como los que escuchan, expresan sus sentimientos más profundos y se convierte en una de las formas más representativas que identifican a la región y a sus habitantes.

Sin embargo, el objetivo de este ensayo es muy puntual, ya que pretende analizar la presencia de masculinidad y poder en la letra de las canciones tradicionales guanacastecas “Espíritu guanacasteco”, “Soncoyena”, “Ingrata” y “Bienvenido y el barroso”, además de evidenciar las razones del porqué la (in)visibilidad de la masculinidad y el poder ocurren. Por lo tanto, a lo largo de este documento se lleva a cabo un análisis de la teoría existente sobre la masculinidad y poder en la experiencia cultural, pero enfocado en la letra de canciones de las canciones tradicionales guanacastecas mencionadas anteriormente.

Acerca de estas canciones, son llamadas tradicionales, pues describen situaciones habituales experimentadas por los habitantes de la región particularmente y son usualmente presentadas al público en eventos culturales y descritas como expresiones artísticas, folclóricas o culturales; o más comúnmente llamadas expresiones del folclore. Raziel Acevedo (1997: 22) menciona que en la época precolombina la región de Guanacaste funcionó como un puente cultural y durante ese flujo de cambios llegaron los géneros musicales de otras zonas como México, Cuba, Guatemala, Colombia, entre otros, eso permitió que ritmos novedosos de esos países se asumieran como propios y se fusionaran entre sí. Asimismo, Acevedo (1997: 23-26) menciona que entre los ritmos más reconocidos de la música tradicional guanacasteca están la parrandera; las más acreditada y aceptada por los que la escuchan, también llamada callejera o punto, para la cual no existe una disposición precisa de escritura y no existe una representación gráfica única. Como otro ritmo característico de la zona, el mismo autor menciona la danza o contradanza, la cual proviene de Europa y es una variante de la parrandera, pero es acompañada de otros géneros. Y por último el pasillo, ritmo de mucha belleza, el cual se

asienta en nuestro país en el s. XIX procedente de Colombia. En lo que respecta a la producción de muchas de las canciones tradicionales, se puede decir que su condición de reconocimiento es variada; algunas han sido profesionalmente grabadas y muy reconocidas nacional e internacionalmente; por ejemplo, “Espíritu Guanacasteco” de Guillermo Cháves. Otras son reconocidas solamente en la región debido a la falta de promoción, como lo es la “Soncoyeña” de Teodoro Guadamuz y Gerardo Duarte, y otras como “Ingrata” es muy reconocida en todo el país por ser tema del popular grupo santacruceño Los de la Bajura.

La canción tradicional guanacasteca utiliza un lenguaje coloquial y representa la cotidianidad de sus pobladores narrada a lo largo de sus historias musicalizadas. Quienes escuchan las canciones han tomado tan suyas estas narraciones, que muchas veces la letra de estas canciones pasa desapercibida, y llega a formar parte de lo que se conoce como imaginario colectivo, el cual se estaciona en un momento y espacio determinado y se reconstruye con la historia. El imaginario colectivo, en relación con la música tradicional guanacasteca, se puede estudiar como ideología, lo que implica considerar lo imaginario como discurso versado ligado a la historia cultural y social de Guanacaste desde la época de la conquista. Desde el periodo de la conquista y la colonización, el sometimiento o vasallaje han formado parte del imaginario colectivo de los pobladores, ha sido constante la disputa entre el dominador (europeo/español) y el dominado (indio, negro u otro esclavo de otro origen). Sobre esto Aníbal Quijano expresa:

Esa distribución de identidades sociales sería, en adelante, el fundamento de toda clasificación social de la población en América. Con él y sobre él se irían articulando, de manera cambiante según las necesidades del poder en cada período, las diversas formas de explotación y de control del trabajo y las relaciones de género. (Quijano, 1999: 140)

Esas acciones dominantes también van impactando las relaciones de género, el dominio del hombre hacia la mujer en ese entonces se consideraba la base de la conducta que desafortunadamente aún permea acciones repulsivas en diversos ámbitos de la sociedad. Son varios los teóricos que han trabajado en el imaginario colectivo; por ejemplo, uno de los pensadores más representativos en esta área es Gilbert Durand. En su obra *Lo imaginario*, Durand explica el impacto del imaginario en el devenir de los seres humanos y cita:

Lo imaginario es, entonces, una categoría antropológica primordial y sintética; gracias a él es posible comprender las producciones artísticas de una sociedad y las representaciones racionales que la constituyen, así como el conjunto de la cultura, ya que comprende las imágenes producidas o por producir, las imágenes pasadas y las posibles imágenes. (Durand, 2000: 18)

Por lo tanto, es pertinente decir que muchas de las conductas o acciones puestas en práctica se dan debido a ese constructo que se toma como la base de lo que debe ser, y es más que evidente en algunas de las letras de la música tradicional guanacasteca a partir de ideas de masculinidad y poder transmitidas del pasado. Por su parte, Cornelius Castoriadis (1993: 220) se encarga de precisar el concepto de imaginario social y lo vincula el término a lo socio-histórico, a las formas de determinación social, a los procesos de creación por medio de los cuales los sujetos se inventan sus propios mundos.

Si se toma lo anterior con referencia, se puede decir que la letra de muchas de las canciones tradicionales guanacastecas tiene el mensaje de masculinidad y poder transversalizado, debido a ese imaginario construido con base en el carácter histórico de la producción social, política y valores gestados, y aún mantenidos, desde el periodo de la conquista como algo heredado. Sobre este punto, es acertado mencionar que la presencia de ese poderío y rasgos de masculinidad están muy presentes en el hombre

guanacasteco. “Nago de Nicoya” apunta que, dentro de esas características propias del guanacasteco, podrían estar de cierta manera ligadas a la masculinidad y poder. Igualmente, están su comportamiento y carácter, los cuales marcan diferencias sociales muy definidas. Él indica que el comportamiento de los guanacastecos es fuerte por razones lógicas, y acota:

en Guanacaste se tiene que trabajar con animales en las grandes fincas de ahí que el carácter enérgico tiene relación con el trabajo duro, tiene que usar un vocabulario fuerte, aún para referirse a las mujeres, a amigos (...) por eso algunas veces otros ven a los Guanacastecos como bruscos y groseros, aunque también luchadores, incluso dice que la fuerza del guanacasteco se marca también en la manera en la que ejecuta los instrumentos musicales. (Torres, comunicación personal, 22 de mayo de 2016)

Lo anterior es una muestra de las distintas formas de comportamiento machista que se han ido construyendo en los imaginarios individuales y colectivos y que calan fuertemente en el diario vivir de muchos, y su evidencia en la música popular guanacasteca; pero, especialmente, desde el análisis de la letra de algunas canciones. Por ejemplo, las canciones “Espíritu guanacasteco”, “Soncoyena”, “Ingrata” y “Bienvenido y el barroso” son canciones que se escuchan en toda la provincia principalmente en actividades culturales o tradicionales, pues pertenecen al género de música tradicional, también en las emisoras radiales locales y nacionales. Las personas las escuchan en conciertos, montas de toros, fiestas típicas y patronales y se identifican grandemente con ellas, por ejemplo, “Espíritu Guanacasteco” es como un himno en la provincia. Los constructos culturales aprendidos incluso pueden llegar a impactar con más fuerza otro tipo de actos hasta el punto de causar maltrato; maltrato que desgraciadamente afectaría más a las minorías. Esos constructos mentales aprendidos y transferidos calan profundo en el desarrollo de infantes y en las mujeres. Actualmente, es común ver cómo las mujeres sufren agresiones de parte de los hombres en diversas formas: física, psicológica-emocional, sexual, económica, entre otras, a raíz de las estructuras heredadas. A pesar de estar ya en el siglo XXI, las represiones y la agresión hacia las mujeres son todavía una constante. Según el *Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia*, la cifra de femicidios en Costa Rica ha incrementado en los últimos años, al 24 de diciembre del 2017 hubo 26 mujeres fallecidas (2018). Estos datos nos alertan sobre una problemática social latente en nuestra sociedad, la cual debe ser analizada más en detalle. En el estudio denominado *Estados Unidos, México y el machismo* de Américo Paredes se menciona lo siguiente:

El machismo -se nos dice- tiene sus orígenes en la Conquista, cuando Hernán Cortés y sus conquistadores llegan a México y violan a las mujeres de los aztecas. De este acto de violencia nace el mestizo, quien odia y envidia al padre Español y desprecia a la madre india -en ambos casos como resultado de sus complejos edipales. (Paredes, 1967: 65)

En la cita previa, se describe un acto de total agresión hacia la mujer, que, aun siendo madre, es discriminada por ser india y minimizada por el solo hecho de no ser blanca. Este escenario fue común en los países conquistados por los españoles. Sin embargo, ante esta idea surgen nuevos cuestionamientos que no difieren de los discutidos en 1967; por ejemplo, Nelson Martini acota:

para algunos países latinoamericanos, la presencia significativa de civilizaciones prehispánicas de manera que, aunque la masculinidad tenga una huella occidental, habrá que investigar las transformaciones que pudieron sufrir las organizaciones de género en esa interrelación de lo venido del oeste con lo prehispánico. (Martini, 2002: 719)

En otras palabras, la masculinidad y el poder han hecho mella en la civilización debido al poderío occidental, aunque también podrían existir otras posibles razones de esa masculinidad transmisible y muchas veces invisible. Como preámbulo al análisis sintáctico e interpretativo, es de gran necesidad mencionar la relevancia de la relación

entre la sexualidad humana y el lenguaje popular. Sobre esto Arias (1994) expresa “Al ser un instrumento de comportamiento social, el lenguaje dentro de la educación sexual, juega un papel importante en la socialización de los individuos” (p. 46). De ese modo, todo lo que una canción contenga tiene un objetivo esencial en el que está impregnado la esencia sociocultural, que va desde el estudio de la letra, hasta la música. Con respecto a la música propiamente, Marrades menciona:

Su comprensión (de la música), en este caso, está sujeta a criterios que vienen dados por las intenciones del compositor, culturalmente definidas, en tanto que han logrado franquearse y realizarse en la obra musical. El conocimiento de las intenciones realizadas del compositor, definidas en el marco de la cultura entera de una época, es lo que permite comprender pertinentemente la obra en cuestión, es decir, discriminar las transferencias metafóricas adecuadas de aquellas que simplemente se basan en lo que la música 'dice' o 'sugiere' a cada uno. (Marrades, 2000: 23)

En otras palabras, si los compositores escriben sus canciones sobre una cultura en particular, estas deberían describir lo que está sucediendo en un tiempo y espacio determinado. Además, quienes componen deberían mostrar responsabilidad al describir aspectos sociales, históricos o hasta geográficos de un evento en una canción, pues parte de su deber es ubicar al que escucha sus composiciones dentro del marco cultural que defina lo que escriben, cómo lo externan, dicen o sugieren.

2. Análisis de canciones

Al analizar una de las estrofas de la canción “Soncoyena” de Teodoro Guadamuz y Gerardo Duarte, recopilada por Jorge Luis Acevedo (1981) en la *Antología de la música Guanacasteca* se determina la presencia de masculinidad y poder en la letra de esta canción tradicional guanacasteca:

Hombres valientes a la sogá abundan
para *soguear* la mujer trigueña
que danza así así como zumba
al ritmo alegre de la danza Soncoyena.
(Acevedo, 1981: 56)

En la línea 2, el compositor utiliza la palabra *soguear*; la cual se define en el *Diccionario de Guanacastequismos* (2002) de Gardela y Porras como: “amarrar con la sogá o manila, lanzándola sobre el animal” (p. 302), como la acción para demostrar dominio sobre otro ser. En este caso, el compositor va más allá y compara a la Soncoyena (mujer trigueña) con el animal al que usualmente sogá, suponiendo que esa es la forma de suponer conquista o enamoramiento, la cual desea compartir con quienes escuchan su música.

En el análisis de la canción “Espíritu Guanacasteco” de Guillermo Cháves, también se identifican muestras fehacientes de masculinidad o machismo en su letra y otros rasgos culturales que define la cultura guanacasteca relacionado más que todo a la forma de ser y de sentir del guanacasteco. Se comienza identificando los personajes de más mención; la mujer tres veces, la mamá una vez, los chacalines (infantes) una vez. Es importante que la descripción del narrador es bien específica y él se autodefine como un hombre de buen espíritu, tomador, sabanero, montador, enamorado (mujeriego), sin temor. En otras palabras, se resume en esta línea “(...) y no tengo comparación...” (Cháves, s.f.). Las características expuestas son cualidades que definen a los hombres guanacastecos a partir de su masculinidad y suelen mencionarlas para diferenciarse de otros hombres. Describirse tal cual es una muestra de ese poder no solo sobre la mujer, pero más que todo sobre otros hombres.

Acerca del lugar o los lugares expuestos en la estampa de esta canción, es necesario mencionar que la descripción de escenas en fincas o ambientes naturales es una

constante, puesto que es necesario ubicar al que escucha la canción en tiempo y espacio. Sobre este tema, la investigadora Marlen Calvo cita lo siguiente:

Según la zona en donde se viva, se llevan a cabo actividades diarias que varían en los diferentes sitios. Estas actividades distintivas de cada pueblo, se denominan rasgos culturales o costumbres, y afectarán tanto en lo material como en la convivencia, es decir trastocan el diseño de un lugar, casas, edificios parques, plazas y otros, y también las costumbres, las cuales se establecen en las familias y la comunidad. (Calvo 2013: 139)

La coexistencia de los pobladores de una comunidad es esencial en la definición de aspectos culturales específicos y propios de un grupo definido, esa convivencia ocurre primero en sus familias y luego en sus comunidades, por lo que definir lugares concretos para las reuniones es primordial, ya que el confort y la buena compañía permitirán encuentros valiosos, muy vivos y reales. En la canción “Espíritu Guanacasteco”, son varios los espacios físicos mencionados en las estrofas 1 y 2, los cuales son distintivos de la cultura e identidad guanacasteca; por ejemplo, podemos citar el corral, el rancho, la pampa, el toril, y las fiestas; los primeros cuatro definidos como lugares de trabajo y el último como lugar de esparcimiento.

| | |
|-----------------------------------|-------------------------------|
| 1. Mi espíritu nunca muere | 2. Mi empeño son los caballos |
| porque ha nacido cerca un corral, | las vacas todas y mi mujer, |
| babeado por los terneros | mi rancho y los chacalines |
| y al calor de mi buena mamá | y esta pampa que no olvidaré |

Si analizamos las estrofas cuarta, quinta y sexta, es evidente la relación que se da entre el amor y la conquista, al poner a la mujer dentro del paisaje que le pertenece al hombre, o en caso contrario el despecho y el licor, analogía bastante común entre los varones; todavía en nuestros días.

| | | |
|--|---|--|
| 4. Ay amor... veme bien... que mis besos son para vos; y si vos me olvidas esta noche de luna borracho me iré a enamorar | 5. Ya que al fin no tengo mujer, venga un trago y a parrandear mis amigos quieren bailar y yo quiero así complacer... | 6. Arriba buen sabanero no tengas miedo para montar, y agarrete del pretal con el coraje de buen montado |
|--|---|--|

Además, se muestra el chantaje del hombre manifestándole en forma clara a la mujer que, si lo deja, él se va a ir a tomar; o peor aún, a conquistar a otras mujeres; actitud que no agradaba mucho a ciertas mujeres, pero que se supone deben entender como parte de los comportamientos masculinos, ya inherentes al hombre guanacasteco. También la dependencia entre la conquista y la hombría se define al montar toros en un corral. El montador está convencido que montar un toro es la mejor forma de conquistar el amor de una mujer y el respeto de otros, específicamente hombres, y que la ovación que él obtenga de esos otros, hará que las mujeres pongan sus ojos en él. El montador espera que el logro, fruto de esa acción peligrosa y arriesgada, sea finalmente enamorar a la mujer. En las líneas de las estrofas 7 y 8, es claro cómo el machismo o la masculinidad está presente dándole a la mujer; Rosalina, el rol de “entregada”, infiriendo que ella llega al lugar por su cuenta y que es ella la que “cuerdea”, la inicia el coqueteo o en otras palabras es la que llama a los deseos de los hombres en el toril. Acá se muestra la conquista como un acto heroico y comparado con las actividades taurinas

| | |
|---|---|
| 7. Mirá que la Rosalina te está cuerdeando desde el toril que vino de Catalina a ver las fiestas en este lugar | 8. Ay Ramón... uyuyuy... la vaqueta tendele bien; pues yo soy el que soy y no tengo temor de tenerte con fiero valor. |
|---|---|

Para ilustrar más la idea, el artículo *El bien y el mal: música, alcohol y mujeres*, Sergio Navarrete (2001), se refiere a las mujeres de la cultura K'iche' Achi de Rabinal Baja Veracruz en Guatemala quienes tienen el rol de supuestos agentes de socialización, es obvio que esta cultura aún conserva conductas heredadas de la época de la colonización. Cabe mencionar que ellas son visualizadas como seres del mal por incitar a los hombres a caer en sus bajos instintos. Sobre este caso en particular, este autor menciona:

Estos testimonios pintan a las mujeres como agentes del mal, el edicto concluye que estas celebraciones son ofensivas a Dios ya que sólo son un medio a través del cual el demonio pretende actuar virtuosamente para cubrir sus pecados mortales, básicamente de sensualidad. Los bailes de las mujeres atraían a los peores tipos de personas: indios, ladinos, mulatos, mestizos, arrieros y forasteros "sin hogar". Estas ideas españolas tan negativas sobre las mujeres, encontradas en los registros históricos, influenciaron la percepción indígena de las mismas. (Navarrete. 2001: 67)

Es evidente que la forma en que los hombres veían a las mujeres era grandemente influenciada por la Iglesia como institución, porque el rechazo hacia ellas recaía en que eran catalogadas como seres pecaminosos.

Por otro lado, en las mismas estrofas además se trata el tema del hombre conquistador o "picaflor", ya que el hombre le solicita a Ramón que les tienda bien la vaqueta o que trate bien a las mujeres, pues si no lo hace él tomará ese lugar. Lo anterior lo hace con el afán de presentarse como un hombre mujeriego al alardear de sus dotes, en esas líneas el protagonista de la historia le expresa a Ramón que, si no se pone atento, él le puede robar las damas y sin ningún temor a enfrentarse a él.

Sobre el tema de masculinidad, Eduardo Liendo (1994) propone un provocativo análisis de masculinidad acerca de las más recientes polémicas en el tema de las identidades y las relaciones de género, pero en especial sobre el artículo XY. *La identidad masculina* de Elisabeth Badinter, versión en español. Liendo expone que la masculinidad se define con actitudes enseñadas, repetidas y aceptadas como correctas desde que se es engendrado y durante su infancia. Este autor rescata:

Nacido de una mujer y criado por ella, el niño macho está condenado a marcar diferencias, existiendo sólo por oposición a su madre y a su feminidad. Así, durante la mayor parte de su vida tendrá que convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual. Este constante esfuerzo por diferenciarse acompaña la existencia de los hombres desde el embrión (primariamente femenino) hasta su muerte. (p. 304)

Debido a la condición de macho y las responsabilidades sociales que un hombre debe cumplir en la sociedad patriarcal, la constante afirmación y confirmación de su masculinidad y poder se da desde edades menores. Por lo tanto, la naturaleza del hombre guanacasteco es demostrada en cualquier acción que implique sobresalir, de ahí que las palabras utilizadas en algunas canciones sean tan explícitas. Para ejemplificar lo anterior, se cita la siguiente estrofa de la canción "Bienvenido y el barroso" de Jorge Luis Acevedo y Madardo Guido, incluida en el libro *Antología de la música guanacasteca*:

No quiero suerte que me enderece
Ni vaquetero presto a llamar
Quiero la espuela pa' *romperte* y hacerte colochitos
No me des la vuelta *pendejo*. (Acevedo, 1981: 81)

La letra de esta canción es clara y evidencia la furia con que el hombre (montador-jinete) le habla a la bestia (toro) para dejar demostrado su masculinidad y poder, con la palabra "romperte"; la cual sugiere pelea, y con la palabra "pendejo"; con la que insulta a su oponente.

Por otra parte, Liendro (1994) discute sobre otras razones de las conductas machistas, sobre lo cual agrega: “La creencia en el "instinto maternal" de las mujeres y la imposibilidad social de experimentar sentimientos de afecto y cuidados por parte del hombre para con sus hijos, hacen de la relación madre- hijo una pesada carga que condiciona al niño varón su identidad masculina y sus futuras relaciones con las mujeres” (p. 305). Esto es pertinente, ya que más que describir aspectos relacionados con la mal vista herencia colonial del dominio y poder, él explica que la forma de crianza por parte de la madre y lo socialmente prohibido, en términos afectivos, es lo que él considera de peso para desarrollar conductas de masculinidad extremas, dañinas y machistas.

Entonces, ¿por qué la (in)visibilidad de la masculinidad y el poder?

Ahora bien, si la historia presenta hechos tan claros y a su vez la masculinidad y el poder se describen en la letra de las canciones populares guanacastecas “Espíritu guanacasteco”, “Soncoyena”, “Ingrata” y “Bienvenido y el barroso” de forma incuestionable ¿por qué su (in)visibilidad?, ¿por qué las personas continúan cantando, bailando y haciendo populares esas canciones sin percibir la violencia de género que contienen contra las mujeres? Con el fin de explicar la (in)visibilidad de la masculinidad y el poder es necesario estudiar las teorías que sustentan las posibles razones que expliquen las distintas conductas sociales.

Para plantear qué es lo que realmente está sucediendo, se puede partir del instante de la creación del hombre y la mujer según el dogma cristiano. Una de las principales razones de la (in)visibilización de la masculinidad y el poder, es el impacto de la teoría del cristianismo en el imaginario individual y colectivo de las primeras civilizaciones que fueron convencidas de que, si seguían esta doctrina, esa sería la única forma de salvación, y que solo así, bajo sus normas, serían considerados verdaderos hijos de Dios. De ahí que estos comportamientos se mantengan altamente adheridos al pensamiento de los católicos, por lo que han estado presentes en la historia desde lo que se denominó el pastorado. Aspectos como la creación de la mujer a partir del hombre son ideas que aún son rescatadas, difundidas y respetadas por todos los fieles practicantes de la religión católica, y a su vez son internalizadas con tanta fuerza que ciertas mujeres son cruelmente sometidas a situaciones de masculinidad fuertes “porque así Dios lo quiere” y “el hombre es primero”, y ellas así lo han internalizado y muchos hombres así lo han entendido, pues la Biblia es analizada desde su texto como las palabras sagradas. A continuación, se presentan algunos de los versículos bíblicos más relacionados a este tema:

21. Entonces el SEÑOR Dios hizo caer un sueño profundo sobre el hombre, y *éste* se durmió; y *Dios* tomó una de sus costillas, y cerró la carne en ese lugar. 22. Y de la costilla que el SEÑOR Dios había tomado del hombre, formó una mujer y la trajo al hombre. 23. Y el hombre dijo: Esta es ahora hueso de mis huesos, y carne de mi carne; ella será llamada mujer, porque del hombre fue tomada (...) (Mateo 7: 1-2 Biblia paralela).

8. Porque el hombre no procede de la mujer, sino la mujer del hombre, 9. pues en verdad el hombre no fue creado a causa de la mujer, sino la mujer a causa del hombre (Corintios 11: 8-9 Biblia paralela).

13. Porque Adán fue creado primero, después Eva (Timoteo 2:13 Biblia paralela).

En consecuencia, una de las razones más relevantes es el respeto por lo que la Biblia, como libro sagrado del cristianismo, y sus colaboradores defienden a viva voz acerca del rol del hombre en comparación al de la mujer en distintos momentos. En su libro *El sujeto y el poder* (1988) Foucault anota: “El poder pastoral no es meramente una forma de poder que ordena; también debe estar preparado a sacrificarse por la vida y la salvación del rebaño. En ello, se distingue del poder soberano, el cual exige el sacrificio

de sus súbditos para salvar el trono” (Foucault, 1988: 8) Al analizar esta cita, las palabras sacrificio y salvación son clave, ya que según el cristianismo tener estas condiciones conlleva a una persona a ser un cristiano con convicción. De ahí que canciones llenas de vocabulario soez y denigrante hacia las mujeres, difícilmente serán percibidas como ofensivas por aquellas mujeres que han internalizado profundamente el rol que la Iglesia les ha asignado, lo cual es muy conveniente para la institución como tal, puesto que es una forma de controlar la vida de los feligreses. Con respecto a los hombres, es un hecho que ellos están de acuerdo con lo que a simple vista se percibe, o, mejor dicho, se extrae de la letra de la canción popular guanacasteca, porque ellos son mayormente los que escriben las canciones y las ejecutan.

Otro punto también válido para sustentar teóricamente la (in)visibilización de la masculinidad y el poder en la letra de estas canciones populares guanacastecas, es la diferenciación necesaria que se hace entre los términos “disciplina”, “domesticación” y “vasallaje” mencionados y definidos por Foucault en su libro que *Vigilar y Castigar* (2002). Él sostiene que:

las disciplinas han llegado a ser en el transcurso de los siglos XVII y XVIII unas fórmulas generales de dominación. Distintas de la esclavitud, puesto que no se fundan sobre una relación de apropiación de los cuerpos, es incluso elegancia de la disciplina prescindir de esa relación costosa y violenta obteniendo efecto de utilidad tan grande por lo menos. Distintas también de la domesticidad, que es una relación de dominación constante, global, masiva, no analítica, ilimitada, y establecida bajo la forma de la voluntad singular del amo, su "capricho". Distintas del vasallaje, que es una relación de sumisión extremadamente codificada, pero lejana y que atañe menos a las operaciones del cuerpo que a los productos del trabajo y a las marcas rituales del vasallaje. (Foucault, 2002: 127)

Si se toma en cuenta como referencia esta diferenciación de conceptos, es claro que en nuestros días aún se practica en cierta manera la domesticación, la cual se evidencia en el dominio masculino físico, emocional y económico sobre las mujeres, que incluso ha llevado a casos extremos como los femicidios o a conductas discriminatorias ante otros grupos minoritarios. Sin embargo, la (in)visibilidad de esa masculinidad y el poder que otros no perciben en las canciones guanacastecas se debe más que todo a la misma domesticación “ancestral”, pero maquillada de disciplina. Se tiene la idea errónea de que a la mujer se le debe educar y manifestarle incluso lo que debe decir, en otras palabras la mujer debe ser disciplinada por un hombre que le “enseñe” cómo comportarse y ser persona. Un ejemplo de esta situación se describe en la canción *Ingrata* (2002) de Los de la Bajura, a continuación una estrofa:

Y si no va a volver,
dile a tu próximo amor
que esa *yegua* tiene dueño
y el que la amansó fui yo (...)

Las palabras en estas líneas hacen suponer que la yegua; se refiere a la mujer, no fue “domesticada” o “disciplinada”, sino hasta que este hombre lo hizo; entiéndase disciplina no desde la perspectiva de propiciar cada vez mujeres más obedientes, pero incitando más bien al control, lo cual determina claramente la relación de poder entre hombre y mujer. Por otro lado, las siguientes líneas se refieren a la masculinidad y el poder, pero dirigida a hombres con otra orientación sexual:

Si hay tanta mujer linda,
Por qué existen *maricones* (...) (Los de la Bajura, *Ingrata*: 2002)

En lo anterior se evidencia, que a pesar de que el comportamiento sexual humano es una identidad con la que se distingue al proceso sexual y emocional de todos los seres humanos, dos líneas en una canción nos trasladan a un escenario de insulto y ofensa

hacia las personas pertenecientes a este grupo, y una sola palabra, “maricones” denota intolerancia e irrespeto.

Sobre la letra de sus canciones, el director del grupo de música popular guanacasteca Los de la Bajura, Eduardo (Balo) Gómez, fundamenta lo que sería una razón de peso del porqué se da la (in)visibilidad de la masculinidad y el poder en la letra de algunas canciones populares guanacastecas como “Espíritu guanacasteco”, “Soncoyena”, “Ingrata” y “Bienvenido y el barroso”. Dicha situación tiene que ver con el humor que conlleva cantar las canciones populares guanacastecas con música alegre y un público animado. En una entrevista para el diario *La Nación* “Balo” Gómez explica:

Lo más difícil fue al principio, porque la gente no estaba acostumbrada a pagar por un espectáculo de música folclórica; eso y hacer del grupo un producto atractivo, interesante y jocoso, porque el folclore de entonces era bastante aburrido (...) Ellos (los monólogos) están llenos de humor, doble sentido y picardía, donde el niño no entiende y el adulto se va de espaldas (...) Yo creo que esto es por el humor, a la gente le gusta el vacilón y yo nací para hacer reír a la gente. (2010, Entretenimiento)

Entonces, es imprescindible decir que acá el humor juega un papel fundamental, ya que se convierte en la máscara de la invisibilidad, pues al dibujar risas y carcajadas en el público que asiste a escuchar esta música, lo vulgar, grosero y rudo pasa a segundo plano.

Por lo tanto, es claro que las personas disfrutan de esta música, entienden los mensajes; pero ¿por qué continúa la (in)visibilización de la masculinidad y el poder? Por un lado, Foucault (1988) en su artículo *El sujeto y el poder* explica claramente lo que sucede cuando hay dominación y pone en el tapete el antagonismo de su teoría del poder. Sobre lo anterior, Foucault dice:

Y es justamente la interferencia de las dos lecturas lo que hace aparecer esos fenómenos fundamentales de "dominación" que presenta la historia de gran parte de las sociedades humanas. La dominación es una estructura global de poder cuyas ramificaciones y consecuencias pueden encontrarse a veces hasta en la trama más tenue de la sociedad; pero es al mismo tiempo una situación estratégica más o menos adquirida y solidificada en un enfrentamiento de largo alcance histórico entre adversarios (p. 20).

Acá se entiende que la normalización comprendida desde Foucault apunta al poder que se aplica en la vida cotidiana, se internaliza en el individuo, se adhiere a su identidad y es así como dicha persona llega a identificarse y es identificada por otras personas. En *El sujeto y el poder* (1988), Foucault describe que las relaciones de poder se ejercen a través de la producción y el intercambio de signos, y además explica que el ejercicio del poder no es solo una correspondencia entre "miembros", individuales o colectivos, sino que es más que todo un modo de acción de unos miembros sobre otros (p. 12). Si bien sabemos que la presencia de la masculinidad y el poder en la letra de las canciones populares guanacastecas “Espíritu guanacasteco”, “Soncoyena”, “Ingrata” y “Bienvenido y el barroso” es un hecho, en este caso particular también se puede deducir que hay una permisividad de la parte afectada al asistir a espectáculos donde se presenta este tipo de música, al escuchar la música que le ofende o ciertamente le minimiza y le convierte en objeto de burla y al permitir que otros se rían y ridiculicen a las mujeres. Es indiscutible que el ejercicio del poder provoca esta aceptación que, aunque no refleja una conducta violenta, se registra como un comportamiento de unos sujetos que incitan, facilitan o limitan a otros, para que se susciten hechos que demuestren una manera de actuar que deja al aire el poder sobre los sujetos activos, para así sacar provecho de su susceptibilidad y hacerlos parte del espectáculo mediático.

Parte de la teoría que fundamenta lo anterior se refiere al efecto que la *emulación* (aemulatio) produce, el cual es explicado por Foucault, en su libro *Las palabras y las*

cosas (1968), como “(...) la emulación deja inertes, una frente a otra, las dos figuras reflejadas que opone. Sucede que una sea la más débil y acoja la fuerte influencia de la que se refleja en su espejo pasivo” (p. 29). Lo anterior significa que la pasividad de un grupo justifica la fuerza o poderío del otro y deja en desventaja a las mujeres quienes nunca van a tener el mismo valor o dignidad frente a ese grupo dominante, las mujeres no quedan en ninguna circunstancia anuladas del todo, por el contrario, según Foucault, sus rivalidades con los hombres las harán más visibles, aunque a su vez menos rivales.

Además, esa historicidad sobre la relación de poder entre el hombre y la mujer ha creado lo que este mismo autor llama *simpatía* (*sympathia*). Este autor la describe como todo elemento de placer, pero que, al compararse con otros, diferentes a él, tiene el efecto de asimilar y a la vez transformar, de convertir las cosas idénticas a otras, de modificar su percepción individual a una más homogénea, para tratar de ganar adeptos y se puede decir que esos movimientos sutiles consumen el pensamiento de los más débiles hasta que caen a sus pies. Según Charles Tilly (1998:109) en su libro *La desigualdad persistente*, las mismas mujeres tienden a ser objeto de reproducción de desigualdades, ya que existe un constante interés por la previsibilidad acerca de lo que los hombres hacen o piensan. Lo anterior, a la postre, hará que más bien las mujeres de cierta forma fomenten la desigualdad al querer ser rebeldes, pero a la vez permisivas debido a otros intereses ya creados como relaciones amorosas, dependencia económica, etc. Por esta razón, es que el mensaje de masculinidad y poder en la letra de las canciones populares guanacastecas “Espíritu guanacasteco”, “Soncoyena”, “Ingrata” y “Bienvenido y el barroso” queda invisibilizado, pues el público cae en el estado de comodidad y aceptación producto de la simpatía. También acá surge la *antipatía*, la cual daría otra explicación de la posible (in)visibilidad de la masculinidad y el poder. Foucault rescata este concepto diciendo:

Así, hasta el infinito, a través del tiempo, los seres del mundo se odian y mantienen su feroz apetito en contra de toda simpatía (...) Por medio de este juego de la antipatía que las dispersa, a la vez que las atrae al combate, las convierte en asesinas y las expone a su vez a la muerte, sucede que las cosas, las bestias y todas las figuras del mundo siguen siendo lo que son. (Foucault, 1998: 33)

O sea, si tomamos esta teoría de Foucault como válida, se puede deducir que, si bien la letra de estas canciones muestra rasgos de poder y dominio sobre la mujer, debido a que esta antipatía que ambos géneros parecieran tener es parte de la normalidad de las cosas y de la vida y es aceptada tal cual.

Como conclusión a este punto, se plantea la (in)visibilización de las analogías desde Foucault, quien en su libro *Las palabras y las cosas* (1968: 35-36), plantea que debe existir una figura visible o una luz que saque a flote elementos que se encuentran invisibles siendo visibles. Por ejemplo, la visibilidad de letra de las canciones tradicionales guanacastecas, su léxico masculino y de poder propiamente, es evidente, pero a la vez invisible y lo que requiere para ser visible es que sea descifrado, pues la naturaleza de su interpretación es lo que a la vez las mantiene ocultas, pues son las simpatías y la emulación las que hacen que se vuelvan borrosas y poco reconocibles. Las simpatías, por su lado, hacen que las palabras se vean bonitas a los ojos que las leen o a los oídos que las escuchan, y la emulación hace que las personas se sientan cómodas aceptando conductas no propias como suyas. Entonces, si en la letra de las canciones tradicionales guanacastecas se asemeja a la mujer con animales, eso, aunque es visible ante los ojos, es invisible a la mente, y entonces los comportamientos que denotan masculinidad y poder se fundamenta realmente con lo que Foucault reconoce como la base de las analogías: las simpatías y la emulación.

Por otro lado, si partimos de las ideas de Jose Manuel Valenzuela en *El Futuro ya fue* (2009:27), él explica cómo la biopolítica (el sistema de poder) y su rol fiscalizador han

promovido la creación de cuerpos dóciles, obedientes y disciplinados, que en el caso de la letra de las canciones tradicionales guanacastecas ha contribuido a su (in)visibilización. Además, Valenzuela propone el concepto de biocultura, optando por un concepto más amplio que incluye la biopolítica y que comprende el papel del poder sobre el cuerpo desde los grupos dominantes y hacia los cuerpos disciplinados. Entonces se puede determinar que la semantización del cuerpo de la mujer y la disputa por su control son evidentes en las palabras utilizadas en estas canciones.

3. Ideas finales

Los datos históricos, la lírica de las canciones y los fundamentos teóricos expuestos en este ensayo son suficientes para sustentar la postura de que definitivamente no sólo existe masculinidad y poder en la letra de las canciones populares guanacastecas “Espíritu guanacasteco”, “Soncoyena”, “Ingrata” y “Bienvenido y el barroso”, sino que su (in)visibilidad es evidente. Aunque suene irónico, la (in)visibilidad es clara, no obstante, está pintada de matices musicales intencionados con la visión cristiana, la domesticación ancestral, la disciplina avasallante, la gracia y la atracción sutilmente maquilladas de humor, el poder ante los más susceptibles, más la emulación y la simpatía hacia conductas que deben ser aceptadas.

Estudios socioculturales concretos como el presentado en este ensayo, deben ser cada vez más habituales, intensos y determinantes, ya que, por medio del análisis de las manifestaciones culturales, como la música, se puede saber más sobre el mundo en el cual vivimos, con quienes convivimos y sobre las posibles razones de ciertos comportamientos y acciones que impactan la realidad cotidiana de las personas, tanto positiva como negativamente. Además, este tipo de análisis sugiere una codificación y descodificación cultural debido a que estudia el impacto de la cultura desde cualquiera de sus manifestaciones, en las esferas de la sociedad contemporánea.

4. Bibliografía

- Acevedo, J. L. (1981). *Antología de la Música Guanacasteca* (1.^a ed., Vol. 1). San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Acevedo, R. (1997, marzo). Los ritmos tradicionales de Guanacaste. *Ciencias Sociales*, 75, 23-38.
- Arias, A. M. (1994). La sexualidad humana y el lenguaje popular. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 66, 45-54.
- Batista, M. (28 de abril de 2016). Incontrolable los asesinatos de mujeres. Diario Extra. Recuperado de <http://diarioextra.com/Noticia/detalle/290693/incontrolable-los-asesinatos-de-mujeres>
- Calvo, M. (2013). Develando el identitario de la masculinidad popular criolla, guanacasteca desde algunos enunciados característicos de la región. Recuperado a partir de <http://163.178.120.141/dspace/handle/123456789/352>
- Cabrera, R. (1989). *Santa Cruz, Guanacaste. Una aproximación a la historia y la cultura populares*. San José: Ediciones Guayacán.
- Castoriadis, C. (1993). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquest.
- Cháves, G. (s.f.). *Espíritu guanacasteco*. Guanacaste. Recuperado a partir de <http://guanmusik.blogspot.com/>
- Díaz, F. (1997). La guanacastequidad. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, 75, 11-22.
- Durand, G. (2000). *Lo imaginario*. Barcelona: Ediciones de Bronce.
- Foucault, M. (2002) *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Argentina: Siglo xxi Editores.
- _____, M. (1988) El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul.Sep., 1988): 3-20.

- _____, M. (1968). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Argentina: Siglo xxi Editores.
- Gardela, M. T., y Porras, C. C. (2002). *Diccionario de Guanacastequismos*. Liberia: Instituto Costarricense de Educación Radiofónica ICER. Recuperado a partir de <http://www.guanacastequidad.com/phocadownload/Literatura/diccionario.pdf>
- Gómez, E. (2002). *Ingrata Los de la Bajura [Video]*. Disponible en: <https://youtu.be/ZGffcOpO3Y0>
- La Biblia paralela. Recuperado a partir de <http://bibliaparalela.com/>
- La Nación*. "Los de la Bajura cantan con Guanacaste en el corazón". Tomado de http://www.nacion.com/ocio/musica/Bajura-cantan-Guanacaste-corazon_0_1129687183.html
- Liendro, E. (1994). La identidad masculina. *Debate feminista*, 10, 6.
- Marrades, J. (2000). Música y significado. *Revista Internacional de Filosofía*, 19(1), 5-25.
- Navarrete, S. (2001). El bien y el mal: música, alcohol y mujeres. *Revista de Música Latinoamericana*, 22(1), 29.
- Paredes, A. (1967). Estados Unidos, Mexico y el Machismo. *Journal of Inter-American Studies*, 9(1), 65. <http://doi.org/10.2307/165157>
- Poder Judicial. (2018). Observatorio de violencia de género contra las mujeres y acceso a la justicia. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.poderjudicial.go.cr/observatoriodegenero/>
- Quijano, A. (1999). *Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. Textos básicos*. México, DF Fondo de Cultura Económica.
- Torres, A. (2016, mayo 22). Particularidades del guanacasteco [Comunicación personal].
- Tilly, C. (1998). *La desigualdad persistente* (2000.^a ed.). Argentina: Manantial.
- Valenzuela, J. (2009). El futuro ya fue Sociología de l@s jóvenes en la modernidad. México: Editorial Colegio de la Frontera.

LA MUJER COMO AUTORA EN EL BOLETÍN DE LA ESCUELA MODERNA EN SU PRIMERA ÉPOCA (1901-1903)

ANTONIO NADAL MASEGOSA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

antonionm@uma.es

1. Introducción

La coeducación sexual fue una innovación inequívoca de la Escuela Moderna, pero concretar el papel de la mujer como autora en la publicación periódica de la Escuela Moderna, será el objeto de la siguiente comunicación, fundamentada en el análisis de la fuente primaria, su boletín. Los objetivos marcados tienen que ver con una enumeración, descriptiva en algunos casos, de la totalidad de los escritos inequívocamente femeninos. La relevancia de esta investigación viene dada por el protagonismo real de las mujeres que escribían, en algunos casos, por la emancipación inequívoca del género femenino ya hace más de un siglo. La originalidad del escrito es apreciable: el órgano de expresión de la Escuela Moderna no es objeto de estudio en la actualidad.

2. Marco teórico

Doctores no afines a Francisco Ferrer Guardia (Avilés, 2006; De Cambra, 1981; Delgado, 1979) no abordan el objeto de estudio, siendo la fuente primaria, el Boletín de la Escuela Moderna, su base. Con un formato de 27 por 15 centímetros, esta obra tuvo amplia difusión, especialmente entre las escuelas racionalistas, alcanzando también a círculos librepensadores y libertarios del extranjero (Mayol, 1978). 62 números fueron publicados, pero nos centramos en una primera época del escrito, que establecemos desde su primer número, el 30 de octubre de 1901, hasta su número 9, año II, de 30 de junio de 1903. El marco teórico de este artículo viene determinado por el análisis textual -y ético- de la fuente primaria.

3. Metodología

Utilizamos un modelo de investigación encuadrado en el paradigma cualitativo, donde, aunque los datos sean filtrados por el criterio del investigador, se produce una secuencia lógica y enumerada de análisis, donde se sigue el propio orden de la publicación analizada, lo cual se convierte en el diseño de investigación en sí.

No se prueba hipótesis alguna; el objetivo es generar un conocimiento compartido. Se trata de una investigación holística, abarcando el objeto concretizado en su conjunto, sin ignorar que la metodología cualitativa emplea la categorización, por lo cual este texto sería de categoría única definida por su propio título.

La fiabilidad, validez externa, y capacidad de réplica de este artículo vienen facilitadas por el posible recurso y atención a la fuente primaria, siguiendo su orden lógico. El número de boletines disponibles para la elaboración de este artículo son 17, con lo cual la muestra es representativa de los comienzos de la Escuela Moderna.

4. Análisis de los resultados

La mujer como autora, es la categoría de análisis establecida, voz de unas ideas determinadas, temática novedosa, como ejemplo del protagonismo que tuvieron las mujeres en ámbitos emancipatorios, un primitivo feminismo, pese a lo arriesgado del concepto.

La Escuela Moderna solo pudo financiarse originariamente gracias a la herencia de una mujer, alumna suya con anterioridad, Ernestina Meunier, “sin cuya fortuna legada a Ferrer, este posiblemente nunca podría haber fundado la Escuela Moderna” (Nadal, 2015: 61), y empezó siendo dirigida por una mujer, de influencia básica en su órgano de expresión: “En la primera etapa, Clémence Jacquinet, como mínimo hasta 1903, jugó un importante papel en la orientación de la revista” (Ferrer, 2010: 42). En el primer número de la publicación firmaría Observaciones generales. Sobre el primer mes de clase y Prefacio; en el segundo, A los padres y Relación general; en el tercero, Memoria de noviembre 1901; en el cuarto, Memoria de 15 de diciembre a 15 de enero; en el quinto, Curso Medio; y en el séptimo, Al profesorado. Volvía la autoría de esta profesora en los escritos Estudios pedagógicos (Año II, 3), Rabelais pedagogo (Año II, 4 y 5), Montaigne (Año II, 6), Derechos y deberes (Año II, 7), Juan Jacobo Rousseau (Año II, 8), Herbert Spencer y Nuestros Museos de Historia Natural (Año II, 9). Por los títulos de sus escritos en el segundo año del Boletín de la Escuela Moderna, podríamos coincidir en que ella “creía que la formación del nuevo profesorado tenía que tener sólidas raíces en la tradición intelectual” (Avilés, 2006: 100), y en que fue la absoluta protagonista inicial.

La siguiente mujer que firmaría un escrito en el Boletín de la Escuela Moderna lo haría como Amiga, y llevaría por título Antigüedad de los juegos de niños, incluido en el primer número, y cuyo título informa del contenido: Las muñecas ya constituían entretenimiento de niñas griegas y romanas en la antigüedad. Una pacífica era la firma encontrada bajo el escrito ¿Es cierto que no hay progreso moral?, en el segundo Boletín de la Escuela Moderna. Tras él, P. Nase firmaba una reflexión bajo el mismo artículo, en favor del conocimiento científico, la bondad, el amor, y la posibilidad de educar el corazón del hombre.

En el Boletín de la Escuela Moderna, número 5, encontramos La rémora, escrito por Josefina Bégossat (nombre que podría ser un seudónimo). Se trata de una especie de conversación entre una presunta mujer emancipada y otra que no lo es:

Como no has abandonado tus creencias, como no admites el derecho de suponer sólidas las cosas que tu director afirma que no lo son, no tienes el derecho de considerar razonable lo que él niega, ni de discutir las doctrinas que te ha implantado y que casi han atrofiado tu inteligencia. (p. 8).

Odetta Laguerre, fundadora en Francia de “Educación y Acción Feminista” (McMillan, 2000: 213), firmaría, en el sexto Boletín de la Escuela Moderna, “El manantial y la balsa”, una parábola de mensaje claro: “No me hablen más de las aguas que duermen ni de las gentes rutinarias que no quieren salir de sus costumbres. El movimiento es la vida. La inmovilidad es la muerte” (p. 10).

Enseñanza Superior de la Mujer en Turquía, firmado por Maximiliana Biaiz, se puede leer en el séptimo número de la publicación que analizamos. La también feminista francesa Ida R. Sée, autora junto con la mencionada Laguerre, en 1906, de la obra La protección de la infancia, firmaba, en el octavo Boletín de la Escuela Moderna, Cambios necesarios, sobre la educación femenina, y ella misma resumía su escrito:

Es necesario que las jóvenes cesen para siempre de ser esos preciosos cachivaches de lujo que son hasta la edad de veinte o veinticinco años, que se convierten luego en seres desgraciadamente impersonales y amorfos cuando el matrimonio no les completa, y que se dispongan a vivir vida propia, con lo que seguramente podrán desarrollar nuevas y poderosas energías y hacer obra útil y positivamente racional y humana. (P. 11).

Una nueva feminista francesa escribía en el primer número del año II del boletín el artículo Un Quinteto Interesante; se trató de Renée Rambaud. En él, mencionaba a cinco mujeres presidentes de universidad en América, y se preguntaba con qué derecho se prohibía a las mujeres el acceso al profesorado superior.

En el segundo número del boletín, año II, Alicia Maur firmaba El Porvenir de la Humanidad, un escrito filosófico en pro del avance del conocimiento, como una especie de símil de la verdad, la belleza y la justicia. Pese a que, tras este, hay un escrito firmado por Alina Daux, que podría pensarse que es una mujer, damos por buena la hipótesis de que es el seudónimo de Alejandro Sux (Lía, 2004). Hecho análogo acontecería con La Mujer Esclava, publicado en el tercer boletín del año II, bajo la firma de René Chaughi en 1902, un anarquista francés cuyo nombre real sería Henri Gauche (Nadal, 2015). Posterior a este último, encontramos un nuevo escrito parecido al anterior, casi de idéntica firma, pero en esta ocasión con un cambio de letra: Aline Daux, volviendo otro escrito de Alina Daux al cuarto boletín, año II. De nuevo Alicia Maur firmaría, ya en el sexto boletín del año II, Las Bestias y las Personas, donde se pide que “amemos a las bestias, pero sobre todo amemos a los hombres” (11).

En el boletín número siete, del año II, hay un escrito firmado por L.-A. Lichy (o Lighy, la tipografía no es clara), cuyo sexo desconocemos, titulado Lección de Historia Natural, contra la caza. Tras él, nos encontramos con La Salud del Escolar, por la mencionada previamente Ida R. Sée, apostando por “una mente sana en un cuerpo sano, lo que representa una victoria sobre la enfermedad y la muerte” (p. 5). Al anterior sigue Las Estudiantas en la Universidad de París, cuya autora es la ya conocida Odette Laguerre, no siendo estudiantas una errata. Apoya la coeducación, y que a las jóvenes no se les restrinja su personalidad como hasta el momento, considerando que la presencia de mujeres en las reuniones públicas es una condición favorable que se impone a todos los principios de convivencia, cortesía y moralidad, que los hombres olvidan harto fácilmente entre sí. Tras un artículo posterior tomado de *Multatuli*, seudónimo de Eduard Douwes Dekker, escritor anarquista holandés fallecido en 1887, nos encontramos con otro firmado por Juana Rino, La servidumbre de la Mujer, contra la domesticidad de la mujer. Laura Duval, a continuación, publicaba La Urbanidad, considerando que la sociedad no podría vivir sin la urbanidad ni la cortesía, siendo, a su entender, la urbanidad el contrapeso del egoísmo brutal.

Una nueva feminista francesa, J. Hellé, era la autora del escrito -aún dentro del citado séptimo boletín-, Heroísmo obscuro, sobre una niña inválida, que ante la amputación de una oreja por parte de su hermana (que no padecía ninguna minusvalía), decidía donársela mediante trasplante; “por la belleza de otro ser... no... no creo a ningún hombre capaz de hacer lo que ha hecho María Fligant... Esa es una idea de mujer... incomprensible para un hombre” (p. 10). Tras este, solo una R. firmaría El autoritarismo, que versaba sobre el tratamiento de esta cuestión en un congreso de librepensamiento acaecido en Ginebra, donde, finalmente, se debatió que nadie tiene el derecho de privar a la mujer de toda libertad, declarándose la reprobación de toda tradición de autoritarismo en la vida de familia.

Alicia Maur repetiría firma, en el octavo boletín del año II: dos páginas tituladas La Discordia en la Familia, por la concordia y el afecto entre hijos e hijas y padres y madres. A continuación, encontramos Trabajos Manuales, por Odette Laguerre, por la

igualdad en el trabajo entre hombre y mujer. Tras él, Sobre el cambio de Opinión aporta tres cortas reflexiones firmadas por M***, T***, y R***.

En el último boletín analizado, el número 9, año II, tras dos artículos de Clémence Jacquinet, sigue la reflexión de *Lea*: “¿Qué piensan las lectoras y los lectores de esta frase de Sainte Veuve?: “Un hombre debe desafiar la opinión. Una mujer debe someterse a ella”, dentro del escrito Las Mujeres y la Opinión donde Juana Longfrier-Chartier, apostaba por el desafío también de la opinión por parte de la mujer si es preciso, contra la tiranía de el qué dirán, y contra las críticas dentro de las reuniones de mujeres.

5. Conclusiones

31 escritos inequívocamente escritos por mujeres, en 17 publicaciones, dentro de las cuales hay un alto número de escritos sin firma, o con firma ambigua, dan buena cuenta del papel protagonista de la mujer como autora en el Boletín de la Escuela Moderna en su primera época. Con diversos escritos, comprobamos la inmerecida invisibilidad de la mujer en lo difundido sobre la Escuela Moderna hasta el momento, pues en su órgano de expresión no solo se justificó la necesidad de la coeducación sexual, que de por sí ya fue un avance. Feministas francesas, y anónimas presuntamente ibéricas aportaron toda una serie de conocimientos y reflexiones para todas aquellas personas que pudieran leer una publicación en la que fueron básicas. Las posibilidades de ampliación de esta investigación son enormes, pues el boletín incluso siguió su marcha hasta 1909, tras la clausura gubernamental de la Escuela Moderna en 1906. Otras mujeres siguieron aportando, por la emancipación, en un proyecto que deseó un mundo nuevo, sin injusticias ni tiranos, sin opresión ni explotación, sin dogmas ni engaños. Investigar, y difundir, pueden lograr que avancemos, como lo hizo una experiencia que no merece el olvido.

6. Bibliografía

- Avilés, J. (2006). *Francisco Ferrer y Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.
- Boletín de la Escuela Moderna (1901-1903). Año I (1-8) y Año II (1-9). Recuperado de <http://biblioteca.ferrerguardia.org/fons/arxiu-digital-ffg/publicacions-i-documents/boletin-de-la-escuela-moderna>
- De Cambra, J. (1981). *Anarquismo y positivismo: El caso Ferrer*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Delgado, B. (1979). *La Escuela Moderna de Ferrer i Guardia*. Barcelona: Ceac.
- Ferrer, F. (2010). *La Escuela Moderna* (Edición de Luis Miguel Lázaro, Jordi Monés y Pere Solá). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- Lía, A. (2004). Periodismo y cultura anarquista en la Argentina de comienzos del siglo XX. Alberto Ghirardo en *La Protesta y Martín Fierro. Hipótesis y Discusiones*, 24, 1-43.
- Mayol, A. (Ed.) (1978). *Boletín de la “Escuela Moderna”*. Barcelona: Tusquets Editor.
- McMillan, J. F. (2000). *France and Women, 1789-1914: Gender, Society and Politics*. New York: Routledge.
- Nadal, A. (2015). Análisis y valoración de la vigencia de los principios pedagógicos de la Escuela Moderna de Francisco Ferrer Guardia en el Estado español en el siglo XXI. Estudio de casos. (Tesis Doctoral. Universidad de Málaga). Recuperado de <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/10412>

LA REPRESENTACIÓN DE LA MUJER EN LAS PRIMERAS FOTOGRAFÍAS DE GUERRA EN ESPAÑA

ANTONIO DAVID PALMA CRESPO

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

teatinos@alu.uma.es

1. Introducción

Tras varios incidentes, España declaró la guerra a Marruecos el 22 de octubre de 1859. Comenzó una campaña, que tuvo como base de operaciones la ciudad española de Ceuta, desde donde el Ejército de O'Donnell avanzó por el litoral marroquí y penetró en Tetuán. El avance continuó hacia Tánger hasta que el 25 de marzo de 1860, se negoció el fin de la guerra y se firmó los preliminares de la paz.

Un amplio despliegue mediático cubrió el conflicto, tanto nacional como internacional. Entre los periodistas destacados que se trasladaron al frente: Pedro Antonio de Alarcón. El corresponsal granadino se implicó de tal manera en la guerra, que se alistó en el Ejército español. Sus crónicas se complementaban con ilustraciones que mostraban en imágenes lo que narraba. Algunas de ellas provenían de fotografías. De hecho, Alarcón contrató a un fotógrafo profesional en Málaga, hecho que contó en su prólogo de *Diario de un testigo de la Guerra de África* (edición de 1880):

Otro preparativo mucho más singular llevé a cabo en Málaga, que me costó bastante dinero y no me dio al fin gran resultado en África. Tal fue la recluta que hice de un fotógrafo, con su máquina y demás útiles de arte, mediante un ajuste alzado, a fin de sacar panoramas de los terrenos que recorriéramos, retratos de cristianos, moros y judíos, y vistas de las ciudades que conquistásemos (Alarcón, 1880: 11).

Aunque Alarcón nunca citó el nombre del fotógrafo elegido, sabemos que se trataba de Enrique Facio (García Felguera 1991-1992, 2005-2006; Fernández Rivero 1994, 2004, 2011; Ibn Azzuz Hakim 2008; Palma Crespo 2014). Mediante sus fotografías, que son las primeras que se realizaron durante una guerra en la que participó España, podemos ver a mujeres en un entorno bélico y también exótico. Las imágenes de Facio se constituyen como fuentes históricas de primera mano que nos permiten analizar el papel de la mujer en las primeras fotografías de guerra.

2. La mujer como parte integrante del Ejército

Enrique Facio cuenta con varias fotografías en las que retrató a militares españoles. Pero en algunas figuran mujeres. Como en la imagen titulada *Oficiales de Soria (África)*. En la parte centroderecha, aparece una mujer. Se trata de una cantinera, cuya función era proveer de agua a la tropa. La cantinera y el militar que está sentado a sus pies aparecen ligeramente difuminados por la dificultad técnica de captar el movimiento, ya que la mujer no posa, sino que camina entre la tropa.

Imagen 1. Oficiales de Soria (África)



Fuente: Enrique Facio (AGP)

La cantinera ostentaba un oficio vital para suministrar agua a los militares españoles, además de arriesgado, ya que participaban en acciones bélicas. Por eso, la instantánea sirve como homenaje a un oficio clave en la logística de la guerra.

Una de las más famosas cantineras de la contienda africana, fue Ignacia Martínez, que acompañó al Batallón de Cazadores de Baza en todas sus acciones. En Diario de un testigo de la Guerra de África aparece un retrato de Ignacia, especificando que proviene de una fotografía. Alarcón describió la acción de la cantinera en el combate del 29 de diciembre de 1859:

Hay, pues, un momento de pausa: durante él todos se recuestan sobre las peñas, extenuados de fatiga: la cantinera de Baza, la madre de los soldados, Ignacia la benemérita, la generosa, la aguerrida, la veterana, va y viene entonces por entre las filas repartiendo agua y aguardiente a todo el mundo, enjugando con su delantal la frente bañada de sudor del jefe o del soldado, dándoles cigarros y lumbre, sonriendo a todos, alegre y enternecida, infundiendo respeto y entusiasmo con aquel rostro varonil, tostado por el sol de las batallas, noble y hermoso en aquel instante, en que ejercita la más bella cualidad del sexo compasivo, de la misericordiosa mujer, de la piadosa compañera de nuestros pesares y alegrías... ¡La caridad y el consuelo! Viéndola de aquel modo, yo no puedo menos de recordar a la Verónica; su dura fisonomía, su edad provecta, su elevada estatura, su traje militar, todo me infunde veneración: recibo con inefable gratitud el agua que me ofrece aquella otra Rebeca (Alarcón, 1859: 51-52).

Podemos pensar que la fotografía de la aguadora se realizó en un estudio de Málaga, pero detrás de la vivandera, aparecen tiendas de campaña, lo que puede significar que la instantánea se efectuó durante la contienda bélica. En la ilustración del Diario de Alarcón, podemos observar con más detalle el uniforme utilizado por la cantinera.

Imagen 2. Ignacia, cantinera del batallón cazadores de Baza. (De fotografía)



Fuente: Diario de un testigo de la Guerra de África (1859)

En el Museo de Historia de Madrid, se conservan dos fotografías en las que aparecen cantineras. Una en la que figura una mujer vestida con traje de faena, y otra en la que está uniformada de gala, con sus medallas y acompañada de un militar. Estas instantáneas reflejaban la total integración de las vivanderas en las unidades del ejército, y demostraban el interés social que despertaban, ya que la sociedad del momento reclamaba imágenes de los protagonistas de la Guerra de África. Por eso existen fotografías de destacados mandos y tropa en general que llevaron a cabo gestas durante el conflicto en Marruecos como Pedro Mur, cabo de los húsares que se apoderó de una bandera del enemigo durante la Batalla de los Castillejos, y el cabo primero Pérez Navarro que salvó a su teniente durante una refriega. Y entra esas instantáneas también se contaban las referidas a las mujeres cantineras.

Imagen 3. Cantinera del Batallón de Baza



Imagen 4. Cantinera y cornetín del Batallón de Baza



Fuente: Museo de Historia de Madrid

Alarcón nos habla de otra mujer, francesa, que acompañaba al Ejército español:

Esa mujer piadosa que va de cama en cama, ofreciendo a los heridos una tisana refrigerante que les conforta y reanima, y hablándoles una lengua extranjera, pero cuya voz melodiosa lleva en sus ecos el timbre del consuelo, el acento sublime de la misericordia. Esta mujer es francesa, no cantinera, ni hermana de la caridad, como juzgaría cualquiera a primera vista, sino una mujer heroica y desinteresada que viaja con su marido de guerra en guerra; que estuvo en la de Crimea y viene ahora de la de Italia; que cumple quizás un voto, tal vez una penitencia; que pasa el día entre las balas, dando su tisana a los heridos (Alarcón, 1859: 58).

Víctor Balaguer (1860) nos habló de tres cantineras de los voluntarios catalanes, que fueron condecoradas con la cruz de María Luisa. Nos detalló algunas misiones como permanecer horas en un río, con el agua a la altura de la cintura, dando aguardiente a los militares que lo atravesaban para ir al combate.

Imagen 5. Cantineras



Fuente: Albareda y Moliné (IMMR)

En otras dos fotos más de Facio, aparecen cantineras, pero en estas sí posan junto a los militares. En la primera, la mujer destaca por el vestuario. Se encuentra totalmente integrada entre los militares. Además, ocupa una posición visualmente destacada en la composición de la imagen, concretamente a la derecha, cerca del centro geométrico de la fotografía. Igual posición ocupa una cantinera en la siguiente instantánea de Facio. Esta vez de pie, advertimos su rostro y su sombrero, y muy cerca de un general (a la izquierda, de perfil, el único que viste con levita y leopoldina). La importancia de la mujer se reivindica ya que aparecen en las fotos en las que se retratan oficiales y hasta en las que distinguimos generales.

Imagen 6. Grupo de oficiales de Aragón



Fuente: Enrique Facio (AGP)

Imagen 7. Grupo de oficiales de Bailén



Fuente: Enrique Facio (AGP)

3. La mujer y el exotismo

Facio cuenta con un amplio repertorio de tipos de árabes y judíos. Imágenes colectivas e individuales de ambas razas. Y en todas aparecen mujeres.

En una fotografía vemos una familia hebrea compuesta por seis miembros. Hay un equilibrio de género, en el que los tres hombres permanecen en el centro, mientras que, de las tres mujeres, dos cierran la composición por los márgenes y una permanece sentada. La disposición triangular invertida de los personajes transmite una elaboración formal cuidada. Todos posan y miran a la cámara salvo la mujer del margen derecho.

Imagen 8. Hebreos de Tetuán



Fuente: Enrique Facio (AGP)

En la siguiente imagen figuran tres musulmanes sentados. Posan, aunque no miran a la cámara. Finge ser una escena cotidiana pero el gesto inexpresivo de todos delata que mantienen la posición por imperativo fotográfico. Las dos mujeres se disponen una en frente de otra y no se miran. El hombre rompe el equilibrio a favor del lado izquierdo de la imagen. Él sí mira a la mujer.

Imagen 9. Grupo de nativos de Tetuán



Fuente: Enrique Facio (AGP)

A continuación, veremos dos retratos individuales de mujeres, una hebrea y otra musulmana. El título de las instantáneas nos informa de cómo se llaman. Clara, sentada en una silla que el traje no escondió del todo, se mimetiza con los arcos, la mesa, el suelo y la alfombra, mientras que Hatima, acomodada en el suelo, posa con una serenidad propia de una modelo experta. Las dos mujeres miran a la cámara. La judía viste un traje de berberisca, característico de los judíos de Marruecos, y mantiene un gesto hierático. La musulmana apoya su cara en una mano, dando más dinamismo a la pose.

Imagen 10. Clara Hebrea



Fuente: Enrique Facio (AGP)

Imagen 11. Mora Hatima, de Tetuán



Fuente: Enrique Facio (AGP).

El vestuario es un valor añadido, común a las cuatro instantáneas de tipos. La indumentaria hebrea y musulmana se convertía en una novedad para los espectadores españoles. Para realizar los retratos de tipos, Facio eligió interiores, utilizando como fondo o bien arquitectura o bien telas.

Facio se preocupaba de que los retratados miraran a la cámara, que utilizaran un vestuario característico de cada raza, que los elementos estuvieran distribuidos para conseguir una composición determinada y que el fondo no desentonara con la escena. Los cuatro retratos son de estudio y sus protagonistas civiles.

4. Conclusiones

La representación de la mujer en las primeras fotografías de guerra, en una campaña en la que participa España, tomadas por Enrique Facio, se puede dividir en dos grupos. En un primero donde la mujer forma parte integrante de las unidades del ejército. Oficiales, tropa y cantineras son un mismo grupo, transmitiendo la idea de que todos forman una unidad de valor y patriotismo. Se destacan a los militares, pero también a las cantineras, reforzando la idea de que en el frente, no se diferenciaban a la hora de demostrar valentía y coraje. Las imágenes no discriminan al género femenino, es más, lo reivindica, apareciendo en las fotografías en las que se retrataban a oficiales, incluso apareciendo próximas a generales. Las instantáneas de Facio, las crónicas de Alarcón y las imágenes tomadas a posteriori del conflicto tienen en común enaltecer a la mujer y representarla como una heroína. El otro grupo lo conforman las imágenes de mujeres hebreas y musulmanas. El valor exótico de estas instantáneas es destacable. La mujer se representa como elemento familiar pero también los retratos individuales tratan de reflejar la belleza de la mujer, reforzada por el vestuario típico de cada raza. Las imágenes de Facio se constituyen en las primeras fuentes históricas fotográficas de una guerra en la que participa España. Y en ellas aparecen las mujeres, con valores diferentes. Por un lado, destacando la valentía y el sacrificio, y por otro, la belleza y el exotismo.

5. Bibliografía

- Alarcón: A. de (1859¹). *Diario de un testigo de la Guerra de África*. Madrid: Gaspar y Roig Editores.
- Alarcón: A. de (1880). *Diario de un testigo de la Guerra de África*. Madrid: Colección Aqueronte. Ediciones Irreverentes (edición 2005).
- Balaguer, V. (1860). *Jornadas de gloria o los españoles en África (Dos volúmenes)*. Barcelona: Imp. de Luis Tasso.
- Fernández Rivero, J.A. (1994). *Historia de la fotografía en Málaga durante el siglo XIX*. Málaga: Editorial Miramar.
- Fernández Rivero, J.A. (2004). *Tres dimensiones en la historia de la fotografía: La imagen estereoscópica*. Málaga: Editorial Miramar.
- Fernández Rivero, J.A. (2011). *La fotografía militar en la Guerra de África: Enrique Facio*. En *Ceuta y la Guerra de África de 1859-1860, XII Jornadas de Historia de Ceuta* (pp. 459-492). Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes.
- García Felguera, M. de los S. (1991-1992). *¡Matad a todos los testigos! Contra la pintura de Historia*. *Anales de Historia del Arte*, n.º 3, Madrid: Editorial Complutense, 261-276.
- García Felguera, M. de los S. (2005-2006). *José Spreafico, Enrique Facio y Sabina Muchart: Nuevos datos sobre fotógrafos malagueños del siglo XIX y principios del XX*, *Boletín de Arte*, n.º 26-27, Málaga: Departamento de Historia del Arte, 37-71.
- Ibn Azzuz Hakim, M. (2008). *Tetuán durante la ocupación española (1860-1862)*. Tetuán: Imprenta Dispress.
- Palma Crespo, A.D. (2014). *Enrique Facio y el nacimiento de la fotografía de guerra en España*. *Fotocinema. Revista científica de cine y fotografía*, 9, 298-324.

LA REPRESENTACIÓN DE LAS SUPERVIVIENTES DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN LA PRENSA EN ESPAÑA

TERESA MADUEÑO HIDALGO

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS DE MADRID
tmaduenoh@gmail.com

ALBA SIERRA RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE GRANADA
Rodriguezsierraalba@gmail.com

1. Introducción

La trata de personas es una violación de los Derechos Humanos y un delito cometido dentro de las fronteras del territorio español. A pesar de la gravedad de la situación, los intentos por su erradicación siguen siendo poco efectivos, manteniendo un número elevado de personas, la mayoría mujeres, sufriendo esta problemática de manera oculta. La literatura en referencia a este tema destaca que no existe una autopercepción como víctimas y, por lo tanto, se obstaculiza una búsqueda de apoyo o de acceso a derechos (Gijón y Zapata, 2010; Requena, Gimenez-Salinas y Espinosa, 2012). Deberíamos preguntarnos cuál es la imagen de víctima que se promueve desde las distintas instituciones españolas para que no se ajuste a la realidad de las mujeres que verdaderamente lo son. La prensa, al igual que el resto de agentes sociales que influyen en este fenómeno, promueve una imagen de víctima que asociado a la palabra mujer aparece como débil, pasiva vulnerable e ignorante de sus derechos que es siempre salvada por las fuerzas de seguridad. Nada más lejos de la realidad, ya que estas supervivientes a la trata son clave para entender este fenómeno y poder luchar contra él. Sin embargo, el sistema heteropatriarcal y racista influye en la visión que se da sobre ellas en la prensa, fomentando los estereotipos de género y visibilizando exclusivamente a las mujeres, centrando el foco mediático sobre ellas y no sobre quién se lucra y beneficia de este fenómeno. El uso de cierto vocabulario e imágenes construye un mensaje sesgado sobre este tema, alejando la imagen transmitida de la realidad de las mujeres, dificultando el entendimiento social sobre este fenómeno y por lo tanto las posibilidades de acción en contra de él.

2. Metodología

Analizaremos publicaciones de noticias de dos periódicos de tirada nacional española, EL PAÍS, 20 Minutos y El Mundo. Dicho análisis comprenderá tanto la fase textual y descriptiva de la noticia, y las imágenes fotográficas, todo ello desde un análisis crítico y feminista. Elegimos periódicos de tirada nacional en su formato digital, por la influencia y su política de publicación, en la que afecta a la consecución de los derechos de la mujer¹. La elección de estas noticias ha sido de manera aleatoria.

2.1. ¿QUÉ ES LA TRATA?

La literatura define la trata como un atentado contra la dignidad personal que implica la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o la violencia para su explotación sin acuerdos previos. Éstas son desposeídas por terceros que se lucran con esta explotación, lo que la consolida como la

esclavitud del siglo XXI (Consejo de Europa, 2005; Olmedo, 2007). Las Naciones Unidas (2010) reconocen que es un fenómeno global en aumento y aunque existen otras formas de explotación como la mendicidad y alistamiento forzados o el tráfico de órganos, en Europa la trata tiene como objetivo preferente la explotación sexual, un 84% de los casos. Dentro del marco del sistema heteropatriarcal actual y en una economía capitalista, pone en mayor riesgo a mujeres y niñas, que representan 51% y 20% respectivamente de las personas afectadas en todo el mundo (UNODC 2010; UNODC, 2016).

Respecto a las cifras económicas que genera la trata de mujeres con fines de explotación, son muy difíciles de cuantificar, debido a la opacidad del negocio que es sobre todo gestionado por redes criminales formadas o por unos pocos individuos o por redes más grandes que proveen de mujeres las calles, polígonos, pisos o clubes de España. A nivel generalizado, la ONU (2010) estima que en Europa la trata de personas es uno de los negocios ilegales más beneficiosos, al alcanzar las ganancias obtenidas los 3.000 millones de dólares por año.

España es país tanto de tránsito como de destino para la trata (UNODC,2010). Principalmente se ven afectadas mujeres procedentes de territorios europeos como Rumanía (32%) o Bulgaria (4%). Aunque encontramos también mujeres procedentes de países Latinoamericanos como Brasil (5%) o Paraguay (5%) o de África subsahariana como es el caso de las mujeres nigerianas en un 27% de los casos (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2015). También existen mujeres de procedencia vietnamita, rusa o china reconocidas en menor porcentaje. Estas últimas ejercen principalmente en pisos, karaokes o clubs, por lo que son más fácilmente invisibilizadas debido al encontrarse en lugares cerrados privados o con derecho de admisión. Además, la dificultad que pueden presentar al no conocer el idioma del país destino ayuda a esa invisibilización (Madueño, 2016).

2.2. LA INFLUENCIA DEL SISTEMA HETEROPATRIARCAL Y COLONIAL EN LA VISIBILIZACIÓN DE NOTICIAS SOBRE TRATA

La prensa se centra en la imagen de mujer-víctima que necesita ser rescatada y visibiliza de manera sesgada el resto de los agentes existentes en este fenómeno. Además, en pocas ocasiones, lo analiza en relación con otras desigualdades estructurales, la feminización de la pobreza en los países del Sur (Sassen, 2003), la economía (Cobo, 2017) y/o la restricción de los derechos humanos en materia de migraciones internacionales en Europa (Azize, 2004).

Si nos fijamos en los titulares de las noticias seleccionadas, mayoritariamente relatan los hechos usando el tiempo pasivo en aquellas acciones relacionadas con las mujeres: Liberada una mujer con discapacidad psíquica sometida a explotación sexual bajo amenazas de muerte. Vemos, como de esta manera el interés se focaliza en ellas y se refuerza la imagen de mujer-débil que para abandonar la situación de trata es siempre salvada por la policía: Liberadas dos mujeres que ejercían la prostitución en Marconi o Las Fuerzas de Seguridad liberan 130 víctimas de trata en la provincia en lo que va de año. Así, se muestra una imagen de mujer dependiente con un papel pasivo, en contraposición a la figura del varón y sus estereotipos: fuerte, salvador y activo (Nash,1999). Ambas representaciones son necesarias para el funcionamiento del Heteropatriarcado, un sistema construido a partir de la creencia de que existen solo dos identidades sexo-genéricas, mujer-hombre, a las que atribuye roles diferenciados, los femeninos asociados a la Naturaleza y los cuidados y los masculinos a la Razón y la fuerza entre otros, reconociendo con mayor valor aquellos que son masculinos (Cobo, 2015). Esas mismas concepciones culturales, se han encargado de crear dos imágenes

confrontadas de la identidad de mujer: el “ángel del hogar” o “la perfecta casada” (Nash, 1999), y la “mujer pública” (Rubin, 1989).

La mayoría de las noticias, escriben sobre las mujeres y las organizaciones criminales, aunque son tres los agentes implicados en una relación de prostitución o trata: la oferta, las personas intermediarias y la demanda (Ordóñez, 2006). Es evidente que existe un consenso social y legal en la lucha contra estas mafias, como observamos en el titular de estos artículos Fui tratante de mujeres durante más de veinte años. Las compré y vendí como si fueran ganado¹ o Método “lover boy”: así se captan menores españolas para la trata¹. El contenido explica los distintos modus operandi de las mafias, e incluso se incide en la nacionalidad de las mismas, que por consiguiente es la de las víctimas. Curiosamente, ninguno de los titulares va acompañado de una fotografía de los o las integrantes de las bandas, sino de las mujeres, unas veces en los lugares donde ejercen y en ropa interior, o en otros espacios ajenos a la prostitución, pero siempre ocultando sus rostros.

La demanda masculina de prostitución permanece invisibilizada en las noticias sobre trata, como si no existiera ni influyera. Sin embargo, aproximadamente un 27% de los españoles de entre 18 y 49 años han consumido prostitución al menos una vez en sus vidas, porcentaje que hace de España uno de los países donde más prostitución se consume de Europa (Escudero, 2007) y se prevé que cada sean más los hombres acudan a ella con la desvaloración de la masculinidad hegemónica (Gómez, Pérez, Vergudo, 2015). De esta manera se retira la responsabilidad sobre ellos, transmitiendo la idea de que su presencia es irremediable, debido a la imagen heteropatriarcal de los hombres con incontrolable apetito sexual (Gimeno, 2012). No se realiza un análisis en profundidad de la construcción heteronormativa y coitocentrista del placer sexual y cómo afecta ésta en la demanda de sexo en contextos de prostitución. Los hombres son los demandantes principalmente y las prácticas sexuales buscadas son el griego, el francés o lo coloquialmente denominado como “completo”, felación y penetración vaginal (Gómez, Pérez, Vergudo, 2015).

Por otro lado, vemos también que la mayoría se encuentra en la sección correspondiente a: Comunidad Autónoma, Nacional o Sucesos, de esta manera, también se despolitiza esta problemática. Según nuestro análisis, es necesario comprender la trata y explotación sexual desde las perspectivas política, social y económica pues este es un fenómeno que refleja, las diferencias económicas norte- sur, las raíces históricas colonialistas (Cobo, 2017), la feminización de la supervivencia (Sassen, 2003) y la dificultad para migrar de manera segura y regularizada a Europa por parte de las mujeres migrantes (Bergmann, Cavilla, Jáuregui y Kejner, 2008).

Generalmente las mujeres supervivientes a la trata deciden comenzar su viaje migratorio para mejorar su calidad de vida y la de los suyos (Azize, 2004). De ahí que la mayoría de afectadas sean mujeres y niñas migrantes provenientes de países empobrecidos (UNODC, 2010). Desafiando los roles de género, pero a su vez asumiendo todas las cargas económicas y extraídas de sus países, muchas de ellas inician el viaje cargando con la responsabilidad de enviar dinero a sus familias y poder mantenerlas. De hecho, en algunos países como Nigeria, Benin City, el reenvío de remesas económicas permite el desarrollo de pueblos enteros (Women’s Link, 2014). A pesar de ser sujetos activos participantes en el deseo del viaje migratorio y la mejora económica, existe una mirada institucional trafiquista sobre las víctimas de trata, que son preconcebidas como mujeres migrantes, jóvenes e inocentes, desconocedoras de todos sus derechos y en situación de vulnerabilidad máxima (Azize, 2004). Titulares como Liberan a cuatro jóvenes obligadas a ejercer la prostitución para pagar su viaje de Nigeria a España¹ son un ejemplo de la influencia de esta mirada en la prensa.

La preconcepción trafiquista afecta a este proceso puesto que muchas de ellas no se autoperceben como víctimas pasivas, aspecto que no evita que sufran el delito de trata. Sin embargo, el canal institucionalizado en España consiste en denunciarlo y colaborar en las investigaciones contra el crimen organizado¹. El derecho que se adquiere es principalmente el de residencia (Maqueda, 2016) y muy pocas mujeres acceden a él. En 2014, solo el 14% pudo acogerse a la identidad de víctima (Memoria Fiscalía de Extranjería, 2014).

La alternativa a ser preconcebida como víctima-pasiva de trata es ser detectada como criminal, ya que debemos mencionar que las mismas unidades policiales que otorgan el estatus de “víctima”, las UCRIF (Unidades Contra las Redes de Inmigración Ilegal), son las que detectan la migración en situación de irregularidad, ejecutan los ingresos en CIE y las deportaciones. Esta polarización en el trato a las mujeres migrantes ha propiciado que, en alguna ocasión, mujeres en situación de trata sean internadas en un CIE y/o deportadas (Women’s Link, 2013). Situaciones que rara vez son tratadas por la prensa.

3. Conclusión

La centralidad que ocupan las mujeres en situación de trata en las noticias, tanto por la redacción de estas, como en el uso de material fotográfico, refleja que la prensa informa influida por los estereotipos desiguales de sexo-género y etnicidad, que a su vez refuerza, mirando a estas realidades y transmitiendo una imagen homogénea de las mujeres como víctimas débiles y desvalidas. Unos atributos históricamente asociados a las mujeres migrantes en general debido a la influencia del sistema heteropatriarcal colonialista y capitalista.

Por otra parte, la invisibilización de los otros agentes presentes en estos contextos, clientes y tratantes, descarga la responsabilidad sobre estos, acentuando nuevamente un análisis en el que principalmente se visibilice a las mujeres, promoviendo una percepción de la trata como una problemática individualizada, que afecta a “este tipo de mujeres” a las que los estados han de rescatar.

La prensa de esta manera se convierte en cómplice de la culpabilización de las mujeres tratadas, en vez de ser un elemento meramente informativo y/o de concienciación social y cambio. La intención de información o denuncia de este tipo de delito contra los derechos humanos, acaba siendo una pieza más de la estructura heteropatriarcal que se empeña en no quitar el foco sobre las mujeres. Con todo, se perpetúa la desigualdad social y que va en contra de la línea de discurso pro-derechos humanos de estos periódicos. Las mujeres víctimas/ supervivientes son las mayores perjudicadas. Son nuevamente estigmatizadas, ya que el refuerzo del estereotipo mujer víctima repercute en que las que se encuentran en situación de trata no se auto-perciban como víctimas del delito y sí como criminales, dificultando su proceso de empoderamiento.

4. Bibliografía

- Azize, Y. (2004) Empujar las fronteras: mujeres y migración internacional desde América Latina y el Caribe. En Osborne, R. (Ed) *Trabajador@s Sexuales*, (167-180), Barcelona, España: Bellaterra
- Barroso, J (2016) Liberadas dos mujeres que ejercían la prostitución en Marconi El País. Recuperado de: https://elpais.com/ccaa/2016/04/13/madrid/1460548360_869493.html
- Bergmann, S. Cavilla, C. Jáuregui, L. y Kejner, E. (2008) Desentramando nodos que conforman la red de trata de mujeres: una experiencia de militancia. Primer Congreso Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

- Cobo, R (2016) El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas* 6, 7-19.
- (2017), *La prostitución en el corazón del capitalismo*, Catara, Madrid, 2017.
- Consejo de Europa (2005). Convenio del Consejo de Europa sobre la lucha contra la trata de seres humanos. Recuperado el 3 de marzo de 2017 de: http://www.accem.es/ficheros/documentos/pdf_trata/Convenio_Consejo_de_Europa.pdf
- Escudero, C (2007) El debate más antiguo del mundo. Ciudad de las mujeres. Recuperado de: <http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/El-debate-mas-antiguo-del-mundo>
- Fiscalía de Extranjería (2014) Memoria Extranjería 2014. Recuperado de: https://www.fiscal.es/fiscal/publico/ciudadano/fiscal_especialista/extranjeria/documento_s_normativa!/ut/p/a0/04_Sj9CPYkssy0xPLMnMz0vMAfGjzOI9HT0cDT2DDbzcFszcDBzdPYOdTD08jL3dzfQLsh0VASiiSWc!/?numElementosPorPagina=20&paginaDestino=1
- Gijón, M. y Zapata, D. (2010). "Cara a cara con las mujeres víctimas de la trata con finalidades de explotación sexual. Relación de proximidad en las calles de Barcelona". 2º Congreso sobre Trata y Tráfico de personas: Inmigración, Género y Derechos Humanos, Universidad iberoamericana de Puebla, México 21 al 24 de septiembre de 2010
- Gimeno, B (2012), *La prostitución*. España, Barcelona. Bellaterra.
- Gómez Suárez, A; Pérez Freire, S.; Verdugo Matés, Rosa María; (2015), "El putero español. Quiénes son y qué buscan los clientes de prostitución", Catarata, Madrid.
- Maqueda, M (2016). "Prostitución y Trata Sexual: Otras Perspectivas. Más Allá del Victimismo". *EMERJ*, 19 (72),66 – 81. Recuperado de: www.pensamientopenal.com.ar/doctrina/43327-prostitucion-y-trata-sexual-otras-perspectivas-mas-alla-del-victimismo
- Madueño Hidalgo, T (2016), La oferta invisible de prostitución de mujeres chinas en la Comunidad de Madrid = The invisible prostitution offer of Chinese women in the region of Madrid, *Revista Femeris*, nº1.
- Mateos Cabo, R. (Coord.) (2007). *La presencia de estereotipos en los medios de comunicación: análisis de la prensa digital española*. Madrid: Consejería de Empleo y Mujer. Comunidad de Madrid.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015) *Plan Integral de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual 2015-2018*.
- Naciones Unidas (septiembre 1995) Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Recuperado de: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>
- Nash, M (1999) *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Taurus, Madrid.
- Olmedo, C. A. (2007). "El tráfico ilegal de seres humanos para la explotación sexual y laboral: la esclavitud del siglo XXI". *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 15(1), 3-17
- Ordoñez Gutiérrez, A, (2006), *Feminismo y prostitución. Fundamentos del debate actual en España*, Trabe, Oviedo.
- Requena, L; Giménez-Salinas, A; de Juan Espinosa, M (2012) *Estudiar la trata de personas: problemas metodológicos y propuestas para su resolución*. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología* 14: 13:1-13:28
- Rubin, G(1989), *Reflexionando sobre sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, en Carole S. Vance (Coord.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina (Selección de textos)*, Hablan las Mujeres, Madrid: 113- 190.
- Sassen, S (2003) *Contradeografías de la globalización Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid, España, *Traficantes de Sueños*.
- United Nations Office on Drugs and Crime (2010). Chapter 2: Trafficking in Persons. En UN (Ed) *The Globalization of crime*. (pp. 37-54) Recuperado el 13 de marzo de 2017: https://www.unodc.org/documents/publications/TiP_Europe_ES_LORES.pdf

--- (2016) Global Report on Trafficking in persons. United Nations Publications Recuperado el 12 de marzo de 2017 de: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf

Women's Link Worldwide (2014) La trata de mujeres y niñas nigerianas: esclavitud entre fronteras y prejuicios. Recuperado de:

(2013) Mujeres en los centros de internamiento de extranjeros (CIE): realidades entre rejas. Recuperado el 12 de enero de 2016 en: <http://www.womenslinkworldwide.org/files/14847a3c64bf041d0776d48181deef297.pdf>

Noticias

Fui tratante de mujeres durante más de veinte años. Las compré y vendí como si fueran ganado, (13 de noviembre del 2017), El País.

EL PAÍS deja de publicar anuncios de contactos (21 de julio del 2017,) El País

Las Fuerzas de Seguridad liberan 130 víctimas de trata en la provincia en lo que va de año, (18 de octubre del 2017), 20 minutos.

Liberada una mujer con discapacidad psíquica sometida a explotación sexual bajo amenazas de muerte, (30 de julio del 2015), 20 minutos.

Liberadas dos mujeres que ejercían la prostitución en Marconi, (13 de abril del 2016), El País.

Liberan a cuatro jóvenes obligadas a ejercer la prostitución para pagar su viaje de Nigeria a España. (27 de mayo de 2017), El Mundo.

Método "lover boy": así se captan menores españolas para la trata, , (9 de febrero del 2017), El País.

Una mujer obligada a prostituirse en Zaragoza tras caer en las redes de un "ciber lover boy", (27 de abril de 2017). El País

LA VIOLENCIA SIMBÓLICA EN CARRERAS FEMINIZADAS. UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

CAROLINA PINZÓN ESTRADA
spinzon@areandina.edu.co

MARÍA VICTORIA APONTE VALVERDE
maponte@areandina.edu.co

MARTHA LILIANA USECHE MORILLO
museche@areandina.edu.co
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

1. Introducción

La violencia contra las mujeres es una de las violaciones más graves de los derechos humanos. Consiste en cualquier tipo de violación de la personalidad de la mujer, de su integridad física y mental o de su libertad. Incluye todas las formas que la sociedad utiliza para oprimir a las mujeres de manera más o menos explícita, por el hecho de ser mujeres (Rico, 1996: 13-15).

En Colombia, la Ley 1257 de 2008, plantea que la violencia contra las mujeres está presente tanto en su vida privada como pública e incluye daños físicos, psicológicos y sexuales ocurridos dentro de la familia y fuera de ella. En las universidades, algunas investigaciones han señalado que el porcentaje de mujeres agredidas por causa de su género es alto, debido, entre otras cosas, a la estructura administrativa-académica de las mismas. Esto, sin incluir los hechos que no son reportados y las formas de violencia simbólica que pasa inadvertida (Tapia Jáuregui, 2017). Caracterizar la violencia contra las mujeres, en carreras feminizadas como la psicología, es una forma de contribuir a su erradicación, a través de la identificación de los contextos particulares en los que ésta se da. Los resultados que se presentan aquí, basados en la recolección cuantitativa de datos, abordan desde la perspectiva de género, las formas y la frecuencia que la violencia simbólica adquiere, contribuyendo a identificar las violencias sutiles en toda la comunidad educativa y la forma en que ésta la perpetúa y, al mismo tiempo, plantea la urgencia de posibles soluciones mediante discusiones que apunten hacia la responsabilidad ética de los y las implicados-as en esta problemática.

2. Marco conceptual

Existen muchos tipos de violencia y muchas teorías explicativas alrededor de ellas.

Este trabajo se apoya en los sociólogos Johan Galtung y Pierre Bourdieu, para lograr una aproximación a estas. Para Galtung, la violencia puede entenderse como un triángulo del cual sólo vemos su punta (violencia directa), pero cuya base explicativa está en la violencia estructural y cultural. Ninguna puede erradicarse si perviven las otras (Galtung, 1998: 14-15). En este sentido, la violencia directa se entiende como la física. Se concretiza en acciones y comportamientos violentos que requieren del contacto físico, lo que la hace fácilmente visible. Por debajo de esta, pero no menos importante, se encuentra la violencia estructural, que Galtung considera la peor de las tres, se centra en la imposibilidad de la satisfacción de las necesidades básicas y la negación de las mismas. Finalmente, el autor habla de la violencia cultural, que legitima las otras dos formas de violencia y se evidencia en actitudes y comportamientos

(lenguaje, leyes, medios de comunicación, simbolismo, religión, etc.), difícilmente identificables, ya que en muchas ocasiones estas formas de comportarse corresponden a lo socialmente normalizado (Galtung, 1998: 15).

En orden de ideas, es importante resaltar que el género las atraviesa a las tres, por lo que es necesario revisar de qué formas operan estas violencias, dependiendo del lugar de enunciación del sujeto. Las mujeres sufren todos los tipos de violencia, agravadas por el hecho de que su raíz es el prejuicio en razón del género o sexismo. Los estudios sobre la violencia contra las mujeres han pasado por distintos momentos, disciplinas y enfoques teóricos (Duarte, 1994; Riquer et al., 1996; Cabral y García, 2001; Maier, 2001; Torres, 2004; Fernández, 2004; Castro y Casique, 2006; Castro, 2012; Arellano, 2014). Su propia conceptualización ha tenido varias etapas, que se han modificado conforme avanza la discusión teórica y se definen las normativas para atenderla y erradicarla (Arellano, 2014: 160). Sin embargo, se ha enfatizado que la violencia de género está llamada a tener una mirada holística sobre el problema.

El análisis de la violencia contra las mujeres debe abarcar la estructural, reproducida por un esquema de dominación masculina a través de normas sociales, ideologías, tradiciones y prácticas culturales, que se expresa mediante la desigualdad de género, cuya finalidad es reproducir el orden social androcéntrico; y se concretiza en agresiones físicas visibles que pueden culminar con la muerte, hasta expresiones sutiles de descrédito y otras normas de violencias simbólicas y cotidianas [...] Castro (2012) citado por Arellano. (2014: 161)

Mabel Burin (2010) amplía este argumento explicando que el establecimiento de conductas y estereotipos para los géneros, deja por fuera las transformaciones sociales y los procesos identitarios que nunca son estáticos, sino que son entendidos como construcciones sociales, por lo que la violencia se convierte en la herramienta fundamental para mantener y perpetuar un determinado esquema de sociedad (Castro y Riquer, 2003). En esta línea, nos servimos de Bourdieu para explicar el concepto de violencia simbólica que, sostiene, debe entenderse a partir de estructuras de dominación como la Iglesia, la familia, el Estado y la Escuela, en las que participan agentes singulares (hombres y mujeres) y que, a lo largo de la historia se han construido como precursores y contenedoras de esa violencia (Bourdieu, 2000: 50). Estas estructuras de dominación son tan efectivas que se ejercen con el consentimiento de los dominados, en este caso las mujeres.

[...] los efectos y las condiciones de su eficacia están duraderamente inscritos en lo más íntimo de los cuerpos bajo forma de disposiciones [...] una relación de dominación que sólo funcione por medio de la complicidad de las inclinaciones hunde sus raíces, para su perpetuación o su transformación, en la perpetuación o la transformación de las estructuras que producen dichas inclinaciones (y en especial de las estructuras de un mercado de los bienes simbólicos cuya ley fundamental es que las mujeres son tratadas allí como unos objetos que circulan de abajo hacia arriba). (Bourdieu, 2000: 55-58)

Las violencias simbólicas son muy difíciles de cuestionar, porque son normalizadas por la cultura, dejando a las mujeres siempre en una posición subordinada en diferentes ámbitos (Bourdieu, 2000). Es por esto que las profesiones, al ser practicadas por mujeres pierden valor, porque lo que se asocia con lo femenino, tiende a ser considerado socialmente como fácil o carente de rigor, tal y como lo menciona Graña, al referir que las carreras feminizadas como psicología, la medicina, el trabajo social, entre otras, continuaban recibiendo hasta los últimos años del siglo XX, un número creciente de mujeres, produciendo que el bajo número de hombres que las cursaban desarrollaran estrategias de calidad científica que les dejaban a las mujeres actividades menos prometedoras en cuanto a riqueza, prestigio o poder (Graña, 2008: 80). Reproduciendo las desigualdades de género que son habituales en el sistema patriarcal. Galtung y

Bourdieu se encuentran al explicar un tipo de violencia que es difícilmente identificable porque opera con la cultura. Unos hábitos, costumbres, formas de pensar y actuar que las sociedades han naturalizado y convertido en modelos sociales, aparentemente inamovibles, que han dejado a las mujeres en posición de subordinación y como víctimas principales de los diferentes tipos de violencia, especialmente la simbólica, al normalizarse tanto para quien la ejerce como para quien la recibe.

3. Metodología

Estudio cuantitativo de diseño descriptivo y transversal, con estudiantes de pregrado de psicología de universidades privadas bogotanas. Población: 1.197 estudiantes de psicología. Muestra: 300 estudiantes. Se trabajó con un margen de error del 5% y un valor de p y q del 50%. Muestreo: Probabilístico aleatorio simple. Variables: Violencia simbólica en el lenguaje, Violencia simbólica en las relaciones al interior de la universidad, Frecuencia. Instrumentos de recolección de datos: Cuestionario sometido a proceso de validación y confiabilidad.

4. Análisis y discusión

Las estudiantes que participaron en el estudio estuvieron entre los 15 y los 36 años, la mayoría de ellas pertenecientes a estratos socioeconómicos medio bajos, medios y medio altos. La totalidad de las encuestadas se encontraban cursando entre quinto y octavo semestre y, de acuerdo a datos solicitados en la encuesta, perciben su profesionalización como muy importante en términos de movilización social, decisión acerca de la maternidad, independencia económica de sus parejas, ya sean estas novios o compañeros permanentes. Sin embargo, los resultados muestran que su percepción de la violencia, las aleja de una realidad empoderada como la que visualizan. Las 300 estudiantes encuestadas, aunque refieren haberse sentido en algún grado menospreciadas, en el ámbito universitario, por el hecho de ser mujeres, no reconocen esta subvaloración como un problema.

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza. (Bourdieu y Passeron, 1996: 44)

El poder fundamentado en esta fuerza, en apariencia invisible, echa raíces e impone su visión de mundo. Una visión patriarcal, que a lo largo de la historia se ha impuesto como legitimadora. En este contexto, del total de la muestra, solamente el 29% sintió que la información transmitida al interior de la Universidad las excluye al no utilizar lenguaje incluyente; el 49,3% afirmó que las opiniones de sus compañeros son más valoradas; cerca del 40% nunca ha escuchado refranes o bromas sexistas contra mujeres; el 58.6% nunca ha sido víctima de comentarios o gestos obscenos-lascivos; el 90.9% nunca ha recibido agresión verbal en forma de apodos en relación a su género y el 54.5% dijo que nunca le han dicho que debe hablar de una manera específica por ser mujer.

En términos generales, los resultados muestran una tendencia a la invisibilización de la violencia simbólica, en tanto el promedio de las respuestas está cerca del 70% del total de las encuestadas que afirmaron nunca haber experimentado este tipo de violencia. Sin embargo, esto es más explicativo de la normalización de la violencia simbólica, en contextos en los que, además, la violencia estructural y directa son problemáticas más visibles. Esta forma de violencia, tanto en el lenguaje como en el comportamiento, parten de ideas y sentimientos negativos hacia las mujeres y positivos hacia los hombres. Parece ser una profecía que se cumple automáticamente, al enseñar,

desde edades tempranas, las cualidades, valores y actividades con las que deben identificarse mujeres y hombres (Díaz-Aguado, 2003: 36). Esto es grave, si se piensa que el entramado cultural que sustenta el sistema patriarcal actual, condiciona a hombres y mujeres a ciertas cualidades y actividades imposibles de eludir.

Dentro de las universidades, y en general al interior del sistema educativo, se produce y reproduce este capital cultural, entonces hay que concluir que los marcos a través de los cuales se analiza la sociedad no han cambiado y por ende nuestra forma de comportarnos tampoco.

Es a través de la reinención simbólica como se puede contrarrestar la violencia simbólica. No se puede pensar en la escuela como una burbuja que desconecte a los estudiantes de su realidad, sino más bien como un ámbito de interconexiones complejas que permitan ampliar y sembrar minas que exploten los dominios de las inequidades. (Collazos, 2009: 74)

Tal como lo afirman Moreno Realphe, Sanabria Ferrand, González Quevedo y Valencia Cedeño (2015) podría hablarse de violencias sutiles que son poco estimadas en la vida universitaria y que pueden confundirse fácilmente con procesos de enseñanza-aprendizaje o con rasgos de la personalidad que nada tienen que ver con actitudes violentas en razón del género, como por ejemplo las bromas. En este sentido, la pregunta obligada es cómo visibilizar, primero, e impedir, en un segundo momento, que los contextos culturales justifiquen la violencia simbólica (Realphe et al., 2015: 36). En este sentido, es interesante que, en cada pregunta formulada, un poco más de la mitad de las estudiantes que participaron en la encuesta, dijo nunca haber experimentado violencia simbólica. Lo que reafirma la idea de que las universidades están reproduciendo esquemas tradicionales de género sin procurar su transformación.

5. Conclusiones y recomendaciones

La violencia de género se presenta cotidianamente en ámbitos que pueden llegar a ser fácilmente invisibilizados. El lenguaje, las jerarquías que se establecen cotidianamente en las relaciones interpersonales, las relaciones laborales y las bromas. No reconocer que en estos espacios se presenta un componente de violencia es ya violento en sí, y perpetúa las estructuras sociales que se reproducen en el sistema patriarcal en el que vivimos. De acuerdo a los resultados obtenidos, el sistema educativo resulta ser un ente legitimador y reproductor de la violencia, antes que un transformador de las estructuras tradicionales de poder. Vale la pena entonces cuestionar directamente los contextos culturales y, dentro de ellos, los de la docencia-docente, como legitimadores, reproductores o transformadores de estas prácticas sexistas que parecen tan difíciles de erradicar, dado que hacen parte de los procesos educativos por los que la mayoría de seres humanos atraviesan. Un círculo vicioso que los educadores están llamados a romper.

6. Bibliografía

- Arellano Gálvez, M. (2014). Violencia laboral contra jornaleras agrícolas en tres comunidades del noroeste de México. *Región y Sociedad*, 26(4): 155-187.
- Bourdieu: y Passeron, J.C. (1996). *La Reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Madrid: Editorial Popular.
- Bourdieu: (1988). *Homo academicus*. Stanford University Press.
- (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- (2015). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica México*, 2(5): 1-6.
- Burin, M., Meler, I. y Ramírez Rodríguez, M. H. (1998). Género y familia poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad [Reseña]. *Trabajo Social*, 3: 159-161.

- Castro, R. y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: Entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Cad. Saúde Pública*, 19(1): 135-146.
- Collazos, W. P. (2009). La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 9(17): 62-75.
- Díaz-Aguado, M. J. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, 84: 35-44.
- Fernández Moreno, S. Y., Hernández Torres, G. E. y Paniagua Suárez, R. E. (2005). Violencia de género en la Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/47761/1/9586555905X.pdf>
- Galtung, J. (1998). Tras la violencia, 3R. Reconstrucción, reconciliación, y resolución: Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Recuperado de <https://www.gernikagoratur.org/es/libros>
- Graña, F. (2008). El asalto de las mujeres a las carreras universitarias "masculinas": Cambio y continuidad en la discriminación de género. *Praxis Educativa (Arg)*, (12): 77-86.
- Ley, C. 1257 de 2008. (2010). Por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Moreno-Cubillos, C. L., Osorio-Gómez, L. S. y Sepúlveda-Gallego, L. E. (2007). Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas (Colombia): Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 58(2): 116-123.
- Moreno, C., Sepúlveda, L. y Restrepo, L. (2012) Discriminación y violencia de género en la Universidad de Caldas. *Hacia la Promoción la Salud*, 17(1): 59-76.
- Realphe, S. P. M., Ferrand: A. S., González, L. A. y Cedeño, C. L. V. (2015). ¿"Sutilezas" de la discriminación y la violencia basada en el género? Situación de los y las estudiantes de pregrado y posgrado de una facultad de medicina en Bogotá DC. *Revista Med*, 23(1): 29.
- Nieves, R. (1996). Violencia de Género: Un problema de derechos humanos. *Serie Mujer y Desarrollo*, 16: 44.
- Tapia Jáuregui, T. (27 de enero de 2017). Abuso sexual en las universidades. Un enemigo silencioso. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/vice/abuso-sexual-universidades-de-colombia-un-enemigo-silen-articulo-677001>

LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL INTEGRADA EN EL TURISMO GASTRONÓMICO

DUNIA ALONSO SOBRADO

dunia.alonso@gmail.com

ESTHER MÁRQUEZ LEPE

esthermarquez@us.es

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. Introducción

El turismo en España supuso el 11,2 % del PIB en el año 2016, aportando al país el 13,0 % del total de empleo. En Andalucía, los ingresos en turismo se estiman en el 12,5 %, llegando al 13,9 % si se añaden los ingresos obtenidos por el excursionismo. Esto nos da una idea del enorme impacto que tiene esta actividad en nuestro país y en nuestra comunidad, tanto a nivel económico, laboral, social o cultural. Sin embargo, la mayoría de los estudios se realizan solo desde un punto de vista económico y los estudios en relación al impacto de género son escasos. El trabajo que se presenta a este congreso tiene como objetivo identificar las desigualdades de género en un ámbito particular, el turismo gastronómico, a través del análisis de los procesos de construcción de la identidad cultural.

¿Por qué a través del turismo gastronómico? Porque la gastronomía es un elemento fundamental de la identidad cultural y el turismo permite llegar a ella. Además, desde los años noventa se incrementa el interés académico y profesional por este segmento turístico y se hace necesario incluir la perspectiva de género en su estudio, con el fin de contribuir a una correcta planificación de esta actividad económica desde la sostenibilidad del territorio y su población.

2. Investigaciones en turismo con perspectiva de género: turismo gastronómico y género

Las investigaciones en turismo con perspectiva de género no son prolijas, centrándose las existentes en temas vinculados a la producción tradicional y/o rural y a modelos alternativos de turismo, como puede ser el trabajo sexual ubicado en países en desarrollo. Sin embargo, en los últimos años, la inclusión de esta perspectiva se está visibilizando más a través del análisis de la construcción de la masculinidad y la femineidad en relación a diversos temas y que se analizan tanto pensando en la demanda como en la oferta turística.

Durante décadas se pensó que “el turismo” y quienes investigaban en turismo eran neutros en relación al género (...), al tiempo que las cuestiones relativas al género y al turismo se subsumían bajo temas como la producción artesanal de las mujeres o las trabajadoras sexuales (Swain, 2005: 28).

Kinnaird y Hall (1996) realizaron una investigación donde mostraron cómo mujeres y hombres presentan diferentes implicaciones tanto en la oferta como en la demanda del turismo, es decir, tanto en la elaboración de los productos y actividades turísticas como en el consumo final de los mismos. Y esto era así según estos autores debido a tres factores: la actividad turística no es ajena a las sociedades en la que se reproduce, sociedades marcadas por el género; estas relaciones de género marcan todas las actividades y prácticas culturales de las sociedades, y; las relaciones de género no son

más que un reflejo de las relaciones de poder que se producen en la sociedad, relaciones de la que no es ajena la actividad turística. A lo anterior se suma la aportación de Moreno Alarcón y Tovar Velázquez (2015), quienes llaman la atención sobre la no participación de las mujeres en la toma de decisiones en turismo.

A pesar de que las mujeres ocupan más del 50% de los empleos en turismo, Murguialday (2015) señala que las mujeres suelen ocupar aquellos puestos de menor reconocimiento y remuneración, de menor estatus. Según Torres (2009), las tareas realizadas por las mujeres en turismo siguen estando ligadas a su papel tradicional en las tareas domésticas (limpiadoras de piso, planchadoras) o aquellas tareas de cuidadoras o bajo nivel de cualificación (dependientas, recepcionistas) cuando se trata de trabajo de gestión (secretarias). Si los estudios de turismo con perspectiva de género no son prolijos, aún son menos entre aquellos centrados en el turismo gastronómico o en la gastronomía como recurso turístico.

La gastronomía, como patrimonio cultural, es un proceso o conjunto de conocimientos a través del cual mujeres y hombres se relacionan con su grupo, con otros grupos y con su territorio, contribuyendo de manera conjunta a la creación de su identidad cultural. Y, al igual que sucede con los estudios de turismo general, persiste una ausencia de análisis género en los estudios de patrimonio cultural (Bartra, 2004, Martínez y Parra, 2010).

Sin embargo, como señalan Martínez y Parra (2010) la perspectiva de género es imprescindible ya que establece diferencias en las producciones y elaboraciones de mujeres y hombres, destacando así la existencia de identidades creativas diferentes. Las relaciones en turismo están marcadas por el género, al igual que en el resto de la sociedad. Como llega a decir Salazar, no solo se “sexualiza a los pobladores locales, sino también los destinos” (2006: 115). Aún reconociendo la importancia del género, esta autora destaca que no debemos caer en un análisis simplificador que reduzca todo a una mirada masculinizada o feminizada, ya que las identidades de género no se presentan de esta manera tan simple ni, en ocasiones, tan visible. En el mismo sentido de Salazar, las autoras Birriel Salcedo y Rísquez Cuenca (2016) advierten de que, aún hoy, sigue empleándose un discurso androcéntrico para mostrar al patrimonio cultural. Por tanto, se corre el riesgo, cuando se habla de conservación del patrimonio, de que esa conservación mantenga el sistema discursivo empleado en la actualidad, reproduciendo así la masculinidad y femineidad construida por las estructuras de poder patriarcales. Debido a la posibilidad de dinamización de territorios que ofrece el turismo, y a que la mayoría de la oferta turística tiene su origen en productos y servicios que la mujer ha realizado de manera tradicional, se hace necesaria la incorporación de la perspectiva de género en la planificación del territorio y, en concreto, más aún en territorios rurales (Calatrava, 2002).

3. Metodología

En esta investigación se ha empleado una metodología esencialmente cualitativa. A pesar de que la tradición de estudios sobre turismo es mayoritariamente cuantitativa, el análisis de la identidad cultural como objeto de estudio marca inevitablemente una estrategia cualitativa, para llegar a comprender e interpretarla en su conjunto. La principal técnica de producción de datos ha sido la entrevista en profundidad, permitiéndonos conocer información de los sujetos protagonistas del turismo gastronómico del territorio estudiado, la provincia de Sevilla. Se establecieron cuatro perfiles de personas entrevistadas: Administraciones públicas, Universidades, profesionales de la comunicación y/o consultoría y empresariado.

Se realizaron un total de 21 entrevistas, procurando representatividad de mujeres y hombres, así como del eje territorial, con la presencia de personas de ámbito urbano y rural, debido a las especificidades en las representaciones de género que se identificaron según el territorio. Para el análisis del contenido de las entrevistas se partió del método que establece la teoría fundamentada (Grounded Theory), descrita por los autores Barney Glaser y Anselm Strauss en su obra *The Discovery of Grounded Theory* en el año 1967. Además, se ha empleado como herramienta de apoyo para su sistematización el programa de análisis de datos cualitativos Atlas.ti.

4. Resultados: Identidad cultural gastronómica a través de la perspectiva de género

Según los discursos de la mayor parte de las personas entrevistadas cuando se alude a la gastronomía tradicional siempre está presente una figura femenina, al menos en la cocina, como persona que preparaba los alimentos y confería valor de “buen hacer” a los mismos. Sin embargo, cuando hemos preguntado en negocios que se caracterizan por una producción industrial (aunque la elaboración siga presentándose como artesanal) observamos como existe cierta naturalización de las cualidades femeninas para ciertos quehaceres, por ejemplo, el procesado de alimentos, en el que se considera que la mujer cuenta con unas especiales características que le favorecen para la misma. Se les asigna estereotipos de género tales como poseer manos delicadas o ser más disciplinadas (sujetas a las normas sociales).

En los discursos obtenidos en las entrevistas se suele diferenciar el papel de las mujeres en la restauración, según si su trabajo son tareas vinculadas a la cocina o vinculadas a la gestión. Es decir, entendiendo la restauración como una parte de lo que puede ser turismo gastronómico o una actividad turística gastronómica, las mujeres ocupan puestos que, aún pudiendo ser de liderazgo de la actividad o negocio que impliquen esas actividades (como, por ejemplo, gerente), no ocupan el puesto de mayor prestigio y visibilidad que implica estar al frente de la cocina. De esta manera, en los discursos se manifiesta que en la restauración, como parte del turismo gastronómico, se ha producido una masculinización de la profesión una vez que esta pasa del ámbito privado al ámbito público y es considerada la cocina una actividad profesional de prestigio, llegando incluso a invisibilizar a las mujeres en este ámbito. Por tanto, en la construcción de la identidad cultural gastronómica, se evidencia una relación de poder respecto a ciertas tareas donde, al igual que en el resto de la sociedad, las tareas de mayor prestigio son ocupadas por hombres.

A la hora de emprender las mujeres se encuentran con los mismos obstáculos que en el resto de actividades, siendo aún más duros en el ámbito rural. Sin embargo, la gastronomía está ofreciendo nuevos espacios de empoderamiento a las mujeres, fundamentalmente en el ámbito rural, llevando a cabo actividades productivas y vinculándolas al turismo como no se había hecho antes, tal y como se desprende del análisis realizado.

5. Conclusiones

En general, ninguna de las personas consultadas ha hecho alusión al género al hablar de identidad cultural o identidad cultural gastronómica. Tan solo cuando se les cuestionaba por este tema algunas (muy pocas) han sabido identificarlo en la construcción identitaria. Estas pocas personas han sido mujeres del ámbito privado que, al ser cuestionadas por este tema, han aplicado el género en el discurso vinculándolo a sus propias experiencias personales, relativas a las dificultades vividas en su ámbito profesional por el hecho de ser mujer. Algunas de estas mismas mujeres logran

incorporar la identidad cultural al turismo gastronómico, sin embargo, no logran incorporar el discurso de género en esa identidad, más allá de mostrar la diferenciación de tareas entre mujeres y hombres.

Por otro lado, el hecho de que algunas mujeres ocupen puestos directivos hace que los hombres y parte de las mujeres consultadas crean que incorporar las diferencias de género ya no tiene sentido, ignorando una realidad social más amplia.

En la construcción de la identidad cultural, al comprobarse que es dinámica y en continua evolución, se presenta una oportunidad para ser empleada en la transformación del territorio a través de actividades capaces de ello como, en este caso, hemos comprobado que puede ser el turismo. Y, aunque aún es minoritaria, ya hay agentes que demandan que esa construcción debe incluir el género como elemento no diferenciador, sino generador de oportunidades en equidad para toda la población, construyendo un relato donde las personas, como en la realidad, no somos neutras a nuestro género.

En definitiva, hemos comprobado que se sigue empleando un discurso androcéntrico y patriarcal para mostrar el patrimonio cultural. Sin embargo, la construcción de experiencias turísticas gastronómicas no puede ser neutra, debe contar y reflejar la realidad de la existencia de identidades creativas diferentes y el porqué de ello (sin justificaciones que naturalicen diferencias basadas en el género).

6. Bibliografía

- Bartra, E. (2004). *Creatividad invisible. Mujeres y arte popular en América Latina*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Birriel Salcedo, M. M. y Rísquez Cuenca, C. (2016). Patrimonio, turismo y género. Estrategias para integrar la perspectiva de género en el patrimonio histórico. *Perspectivas, Revista PH Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, 89, 128-133.
- Calatrava Requena, J. (2002). Mujer y desarrollo rural en la globalización: de los proyectos asistenciales a la planificación de género. *Globalización y Mundo Rural*, 803, 73-90.
- Kinnaird, V. y Hall, D. (1996). Understanding tourism processes: A gender-aware Framework. *Tourism Management*, 17 (2), 95-102.
- Martínez Corona, B. y Parra Sosa, B. (2010). Patrimonio cultural, identidades genéricas y estrategias de reproducción en grupos domésticos campesinos de San Antonio Juárez, Puebla, México. En Alberti Manzanares: (Coord.), *Género, Identidad y Patrimonio*, (pp. 69-87). México: Colegio de Postgraduados / Plaza y Valdés.
- Moreno Alarcón, D. y Tovar Velázquez, N. (2015). Reflexiones y propuestas par un turismo responsable con enfoque de género. En Murguialday, C., Moreno Alarcón, D., Tovar Velázquez, N., Carraro, F. y Puigdueta, I., *¿Equidad de género en el turismo? Muchas sobras y algunas luces. Aproximación a tres experiencias de turismo no convencional*. Madrid: Foro de Turismo Responsable.
- Murguialday, C. (2015). ¿El turismo comunitario contribuye al empoderamiento de las mujeres? La experiencia de la UCA “tierra y agua” en Nicaragua. En Murguialday, C., Moreno Alarcón, D., Tovar Velázquez, N., Carraro, F. y Puigdueta, I., *¿Equidad de género en el turismo? Muchas sobras y algunas luces. Aproximación a tres experiencias de turismo no convencional*. Madrid: Foro de Turismo Responsable.
- Salazar, N. B. (2006). Antropología del turismo en países en desarrollo: Análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo. *Tabula Rasa*, 5, 99-128.
- Swain, M. B. (2005). Las dimensiones de género en la investigación sobre turismo: Tems globales, perspectivas locales. *Política y Sociedad*, 42 (1), 25-37.
- Torres, O. (2009). *Explorando la Ruta de la igualdad: trabajo, género y turismo en Centroamérica*. México DF: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

LAS MUJERES EN LA PRENSA ESPAÑOLA DURANTE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE RÍO 2016

GUADALUPE CARMEN RANGEL AMO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
guaranamo@alum.us.es

1. Introducción

La participación femenina en Río 2016 fue de más de un 45%. La delegación española estuvo formada por 309 deportistas (165 varones y 144 mujeres) y consiguió en estos Juegos un total de 17 medallas, 9 de ellas logradas por mujeres (4 oros, 3 platas y 2 bronce). Pero, ¿cómo se ha mostrado ese éxito del deporte practicado por mujeres en la prensa española? ¿Han existido diferencias de género en el tratamiento de estos resultados en la prensa generalista y en la prensa deportiva?

Esta investigación tiene como objetivo principal analizar con perspectiva de género el seguimiento que la prensa española de mayor tirada ha hecho de los Juegos de la XXXI Olimpiada celebrados en la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) entre los días 5 y 21 de agosto de 2016 para comprobar si existe una igualdad real en el tratamiento de unas y otros.

Se plantea como hipótesis de partida que la prensa presenta un comportamiento sexista y que, aunque se trate de un evento como unos Juegos Olímpicos, donde la participación es paritaria, el número de informaciones sobre varones es superior al de las deportistas y que los JJOO serán más veces noticia principal de portada en la prensa deportiva que en la generalista. Para comprobar esa hipótesis de partida el estudio tiene los siguientes objetivos específicos:

- Analizar cuáles han sido los contenidos de las portadas de la prensa referidos a los Juegos Olímpicos de Río, prestando especial atención al tema principal de las informaciones y al deporte.
- Conocer con qué frecuencia las mujeres han sido la noticia de portada.
- Analizar la frecuencia en la que las mujeres aparecen en ese contenido y si son centrales en la noticia.
- Conocer si los medios apoyan las informaciones en las que aparecen mujeres con fotografías.

2. Marco teórico

El deporte ocupa gran parte de la prensa generalista y, como indican los datos del Estudio General de Medios, la prensa deportiva es una de las más consumida por la población. En el informe de febrero a noviembre de 2016, que comprende el período analizado, lidera el ranking de diarios más leídos Marca, con 2.165.000 lectores/día, seguido por El País, con 1.217.000 lectores/día, As, con 1.149.000 lectores/día y El Mundo, con 761.000 lectores/día.

Diferentes estudios demuestran que la representación del deporte femenino en los medios de comunicación es muy escasa. Las pioneras en analizar la forma en la que aparecen representadas las deportistas en relación a sus homólogos masculinos fueron Ángela Lumpkin y Linda D. Williams (1991) y despertaron el interés académico en medios de comunicación, género y deporte. El estudio de Angulo (2007) obtuvo que solo el 8.61% de las noticias estaba protagonizada por mujeres. Frideres y Palao (2006) estudió los modelos transmitidos a través de periódicos digitales y señalan que por cada

noticia referida a mujeres, 15 se refieren a hombres. También destacan las investigaciones de Sainz de Baranda (2013), en la que distingue dos perfiles de mujeres en la prensa deportiva, las del 'ámbito deportivo' y las que ella llama 'invitadas' y que suelen ser familiares, parejas, famosas o aficionadas.

A nivel internacional, estudios de género en Juegos Olímpicos está el de Capranica et al. (2005), que analizó la cobertura del deporte femenino en Sydney 2000 en periódicos de Bélgica, Dinamarca, Francia e Italia. El estudio señala que, a pesar de que existían mayores artículos dedicados al deporte masculino, el hecho se ajustaba al número de participantes. El estudio de Crolley y Teso (2007) pone el foco en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004 y analiza cuantitativa y cualitativamente El País y Marca. El estudio concluye que la cobertura fue mayor para los deportistas varones y que a las deportistas se las solía nombrar en párrafos cortos al final de las informaciones.

3. Metodología

El presente trabajo analiza las noticias de los Juegos Olímpicos en las portadas de los principales diarios en España. Se centra en los Juegos Olímpicos porque son un evento internacional, multideportivo, tienen una elevada presencia de deportistas, una gran repercusión mediática en todo el mundo y una gran cobertura informativa que se concentra en poco más de un par de semanas. Se analizaron todas las informaciones referentes a los Juegos Olímpicos de Río 2016 durante el período comprendido entre los días 5 y 23 de agosto inclusive de los diarios más vendidos en España: Marca, El País, As y El Mundo. De un total de 76 portadas se obtuvo una muestra de N=196 informaciones referentes a los Juegos Olímpicos. De esas informaciones, se analizaron 15 variables. Las informaciones de los periódicos se obtuvieron a través del recurso electrónico My news del catálogo fama de la Universidad de Sevilla. Una vez codificadas todas las informaciones se ordenaron y se realizaron tablas y representaciones gráficas. En primer lugar, se procedió a resumir los datos en unos valores descriptivos con la información de la muestra y se calcularon las frecuencias y porcentajes de la información recopilada. Tras ese análisis descriptivo se llevó a cabo un análisis inferencial utilizando pruebas estadísticas que relacionaban distintas variables. Se utilizaron test de Chi-cuadrado y tablas de contingencia con un nivel de significación estadística de $p < .05$. Este análisis estadístico fue calculado con el programa SPSS.

4. Resultados

El medio que mayor volumen de informaciones dio referentes a Río 2016 fue el diario As, con 88 informaciones (44.9%), seguido de Marca, con 45 (23.0%). En los diarios generalistas, el número de informaciones fue bastante similar, 33 en El País (16.58%) y 30 en El Mundo (15.3%). El día que más informaciones se publicaron en portada referidas a los JJOO fue el 8 de agosto, con 17 informaciones.

En 76 (38.8%) de los títulos analizados no aparece ningún nombre propio. En los que aparece, en 59 casos se trata de un nombre propio masculino (30.1%) y en 35 de un nombre propio femenino (17.9%). Los equipos masculinos (7.7%) también están más presentes en los títulos que los equipos femeninos (4.6%). El nombre más repetido para el caso de varones es el de Rafa Nadal, que aparece en 16 ocasiones (12 veces nombrado como Nadal, 3 como Rafa Nadal y 1 como Rafa). En mujeres el de Mireia Belmonte, con 11 (5 veces como Mireia, 5 como Mireia Belmonte y 1 como Belmonte). Solamente en 15 informaciones (7.7%) el titular tiene una cita textual. De ellas, sólo 3 son de mujeres.

En cuanto a los temas de las informaciones, destacan las medallas (43.9%) y la competición (39.8%). Si se tiene en cuenta el medio, se observa que en los diarios

deportivos el número de informaciones sobre competición y medallas es prácticamente igual. En los diarios generalistas hay más diferencia. Mientras que en El País prevalecen las informaciones sobre la competición, en El Mundo predominan las medallas.

En cuanto al deporte, el baloncesto ha acaparado mayor número de informaciones, 43 (21.9%). Le siguen aquellas informaciones que tratan de más de un deporte, 34 (17.3%).

Los varones protagonizan más noticias (46.4%) que las mujeres (30.1%). En los periódicos deportivos existen mayores diferencias y prevalecen las informaciones sobre varones. Así, As tiene 46 informaciones protagonizadas por varones (52.3%) y 30 de mujeres (34.1%). El País, con 10 informaciones sobre hombres (30.3%) y 9 informaciones sobre mujeres (27.3%) es el más igualitario en este sentido.

Los datos indican que las mujeres son centrales en la noticia en 77 ocasiones (39.3%) y que en 18 (52.9%) de las 34 informaciones mixtas, las mujeres son centrales.

La mayoría de las informaciones, 126 (64.3%), son noticias de sumario y 30 de la noticia principal de portada (15.3%). De ellas, en 10 ocasiones es en El Mundo (33.3%), en 6 en El País (20%), 9 en Marca (30%) y en 5 ocasiones en As (16.7%).

Además, las mujeres son la noticia principal de la portada en 9 ocasiones (30%), una vez más que los varones (26.7%). Las informaciones mixtas son noticia principal de portada en 11 ocasiones (36.7%). Al analizarlo en relación al tema se obtiene que en las informaciones de mujeres que son noticia principal de portada, el tema son las medallas (88.9%) frente a la competición (11.1%).

Las informaciones relativas al deporte español son superiores a las del resto de países. Así, 77 informaciones se refieren exclusivamente a deporte español (39.3%), 76 a deporte español y otro (38.8%) y 42 a internacional (21.4%). Sólo hay 6 informaciones sobre las deportistas internacionales (14.3%) y otras 6 en las que comparte protagonismo con los varones (14.3%), frente las 22 informaciones sobre deportistas varones internacionales (52.4%).

En 138 informaciones del total analizado aparecen fotografías. La mayoría de éstas aparece acompañada solo de una (65.8%) y aquellas en las que aparecen más de una fotografía se corresponden a noticia principal de portada o en portada. De las 138 informaciones con fotografía analizadas, en 84 ocasiones el protagonista de la misma es un varón (42.9%) y en 46 ocasiones (23.5%) una mujer. Al relacionar esta variable con el tema deporte se obtiene que los deportes de los que se han publicado más fotografías de mujeres han sido el baloncesto (15.2%), el bádminton (13%) y la natación (10.9%). Había también 11 informaciones de mujeres que versaban de más de un deporte (23.9%).

Las personas que aparecen en las fotografías o bien están compitiendo (31.6%) o con la medalla (20.4%). En las fotografías de mujeres, éstas aparecen compitiendo en 15 ocasiones (39.5%) y en 16 (42.1%) con la medalla. Los varones sí aparecen compitiendo (57.4%) en mayor número de ocasiones que en la entrega de premios (14.7%). En las fotografías mixtas sobresalen las de entrega de premios (50%) frente a las de competición (30.8%). Por último, al analizar estas variables en la noticia principal de portada, se obtiene que en la mayoría de ocasiones la mujer aparece con la medalla o en la entrega de premios (88.9%). Los varones, por su parte, aparecen en 5 fotografías compitiendo (62.5%) y en 3 en entrega de premios (37.5%). En las mixtas destacan las fotografías de entrega de premios (56.7%) frente a las de competición (26.7%).

5. Discusión

Los resultados muestran que el deporte también es protagonista en los medios generalistas y que un evento como los JJOO tiene gran seguimiento en la prensa española, tanto en la prensa especializada como en la generalista. No obstante, el fútbol sigue siendo el gran protagonista en la prensa deportiva. Así, aunque As es el que medio que más informaciones tiene sobre los JJOO, la mayoría de ellas se encuentra en sumario y apenas aparece como noticia principal de portada, siendo incluso superadas por los medios generalistas.

Los temas sobre los que han versado las informaciones han sido la competición y las medallas, prevaleciendo éste último en las informaciones de El Mundo. El País, por su parte, dedica más informaciones a la competición que a las medallas. Un ejemplo es el 8 de agosto. El País le da el titular al partido de Nadal y sólo aparece el bronce en el cuerpo de la noticia. Sin embargo, el día anterior, una imagen de la nadadora compitiendo era la fotografía principal de la portada de El País.

En cuanto al tema deporte, el baloncesto es el protagonista. Los resultados muestran que se ha hecho un seguimiento de las competiciones y, además, tanto la selección femenina como la masculina lograron medallas, de plata y bronce respectivamente.

En referencia a los títulos decir que en muchas ocasiones a las mujeres se las suele nombrar en estas informaciones por su nombre de pila y a los varones por su apellido. No obstante, hay que destacar que El País las nombra en varias ocasiones sólo por el apellido. Tal es el caso de “Mengual y Carbonell, conversación bajo el agua” o “Beitia, primera campeona española olímpica de atletismo”. Son excepción las veces que se nombra a los varones exclusivamente por su nombre de pila. Tal es el caso de “Rafa se prueba” o “Rafa y Marc se juegan hoy el oro” o informaciones sobre el futbolista Neymar.

Por otro lado, los resultados muestran que los medios generalistas son más igualitarios, especialmente El País, y que las deportistas todavía no han conquistado la prensa deportiva, que continúa estando protagonizada por varones. No obstante, hay que destacar que en más de la mitad de las informaciones mixtas las mujeres son las protagonistas. Ello se debe a que en muchas de estas noticias se hace referencia al entrenador.

Las deportistas internacionales apenas aparecen y prevalecen los logros de los deportistas varones, ocupando mayor espacio y titulares en la prensa. En varones sobresalen deportistas como Bolt o Phelps, mientras que mujeres como Biles o Ledesky aparecen bastante menos. No obstante, sí que se observa que la prensa ha destacado los logros de las deportistas españolas y son varias las portadas que han protagonizado. Una de ellas ha sido la de Marca del 12 de agosto de 2016, una portada doble con Mireia Belmonte y Maialen Chourraut como protagonistas. Ambas aparecen con sus respectivas medallas de oro. Precisamente así se ha mostrado a las mujeres en la mayoría de las fotografías, con las medallas, y eso significa triunfo, éxito. Por ello sería interesante comparar estas portadas con las de los JJOO de Londres 2012 para ver si ha habido una evolución a la hora de destacar en portada los éxitos del deporte femenino.

6. Conclusiones

Los medios de comunicación tienen un papel fundamental para la divulgación y la promoción deportiva. De ahí la importancia de incorporar la perspectiva de género a la información de deportes.

Los resultados muestran que, aunque prevalecen las informaciones protagonizadas por varones, las deportistas españolas son noticia principal de portada cuando ganan medallas y poco a poco se van haciendo un hueco en la prensa especializada. No obstante, en ésta el deporte rey es el fútbol, que incluso esos días ha protagonizado más portadas en la prensa deportiva que los JJOO. De hecho, informaciones relativas a Río 2016 han sido noticia principal de portada más veces en medios generalistas que en As.

El tema principal de las informaciones de los Juegos ha sido la competición y las medallas y con ellas se ha representado a las mujeres en las portadas de los diarios, tanto especializados como generalistas. Que a las deportistas se las vea con la medalla es señal de triunfo, éxito, y ese es un gran modelo a seguir para las niñas y jóvenes que estaban necesitadas de referentes femeninos en el deporte.

7. Bibliografía

- AIMC (2016). EGM: Año móvil febrero a noviembre de 2016. Resumen General. Recuperado de file:///D:/Downloads/resumegm316.pdf
- Angulo, M. (2007). Las imágenes de las deportistas en los medios de comunicación. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Capranica, L. et al. (2005). Newspaper coverage of women's sports during the 2000 Sydney Olympic Games: Belgium, Denmark, France and Italy. *Research Quarterly for Exercise and Sport*, 76 (2), 212-223.
- Crolley, L. & Teso, E. (2007). Gendered narratives in Spain: The representation of female athletes in Marca and El País. *International Review for the Sociology of Sport*, 42(2). 149-166. doi: 10.1177/1012690207084749
- Frideres, J.E. y Palao, J.M. (2006). Análisis de las noticias deportivas de dos periódicos digitales de España y Estados Unidos: ¿promoción de la actividad física y el deporte? *Ciencias Aplicadas a la Actividad Física y el Deporte* (85) 3er. Trimestre: 7-14. Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/viewFile/300845/390290>
- Sainz de Baranda, C. (2013a). Mujeres y deporte en los medios de comunicación. Estudio de la prensa deportiva española (1979-2010). (Tesis doctoral). Universidad Carlos III de Madrid, Getafe.

LAS MUJERES Y EL FEMINISMO EN LA COMUNICACIÓN CRISTIANA ESTADOUNIDENSE

JOSÉ ANTONIO ABREU COLOMBRI

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
abreucolombri@gmail.com

1. Introducción

Las transformaciones de la opinión pública en las sociedades occidentales son tan grandes y tan continuas, desde las primeras décadas del siglo pasado, que ejercen una presión muy intensa sobre los marcos teóricos de la investigación social. Los grandes paradigmas metodológicos de las ciencias sociales se vuelven cada vez más vulnerables ante este tipo de casuística, mientras que la clasificación y la denominación de las formas de pensamiento, en los contextos actuales, se vuelven una tarea imposible de implementar desde el punto de vista de las disciplinas estancas (Baksh y Harcourt 2015: 57-59 y 61).

El análisis de los sistemas de creencias y las evoluciones del pensamiento se complica sobremanera si el proceso de investigación prescinde de los marcos multidisciplinares. Esta cuestión se percibe con mucha claridad en el caso del movimiento feminista en todas sus dimensiones, pero los enfoques multidisciplinares no reducen la complejidad de los estudios sociales y humanísticos relacionados con las aéreas temáticas de “mujer” y “feminismo”. Dicho esto, sería interesante destacar que hablar de feminismo “a secas” resulta un tanto impreciso, para abordar de manera general todos los fenómenos y los epifenómenos ideológicos del mundo femenino, resultaría más acertado utilizar “feminismos”.

Los contextos de sensibilidad están cambiando respecto a la situación de desigualdad femenina. El discurso tradicionalista de segregación sexual está siendo señalado y cuestionado, sus partidarios se están viendo obligados a defenderse dialécticamente frente a los eléctricos argumentos feministas. Uno de los principales pilares del pensamiento tradicionalista en las sociedades occidentales lo conforman las organizaciones eclesíásticas, que desde hace muchas décadas se manifiestan en contra del movimiento feminista y señalan de forma negativa a los colectivos de mujeres que se alejan del conjunto de ideas y valores que constituyen los fundamentos básicos de la mentalidad cristiana. Dichas manifestaciones buscan garantizar la tradición y resuenan a través de una poderosa red de medios de comunicación, que las organizaciones eclesíásticas han configurado para salvaguardar un discurso misional (cada vez más contestado) y un orden moral (cada vez más eclipsado por los nuevos estilos de cultura alternativa y soslayado las nuevas tendencias sociales).

El objetivo de esta investigación se acercará a cuestiones relativas a la historia de los movimientos feministas y a los argumentos a favor de la plena igualdad de las mujeres. El fin último será analizar las reacciones de la “América” conservadora ante la negación de ciertos colectivos femeninos de las convenciones sociales establecidas, a través del complejo mundo de la comunicación social estadounidense, durante el periodo comprendido entre las décadas centrales del siglo pasado y el momento presente. El análisis de los discursos y los contextos comunicativos representa una realidad vigente a día de hoy, que tiene una trayectoria histórica muy activa y que ha dejado múltiples ejemplos de negación ideológica de los principios teóricos del feminismo. En definitiva, esta investigación se centrará en las reacciones mediáticas de la derecha cristiana

estadounidense (y su entorno institucional) surgidas de la reivindicación y los avances estratégicos del feminismo.

2. La teología feminista

Es una creencia popular bastante extendida entre la ciudadanía, a modo de estereotipo global, la que afirma que el feminismo es una consecuencia natural del largo proceso de laicización de las culturas, también se argumenta que la mujer ha tenido en la religión una fuente de alienación permanente y que la negación de los discursos religiosos ha resultado ser el paso previo a la liberación de la mujer. Estos planteamientos son bastante válidos si obviamos las aspiraciones sociales y civiles de la mujer en las fases preindustriales y si nos circunscribimos al sistema de creencias del movimiento feminista surgido en pleno siglo XIX. No se pueden pasar por alto los acervos culturales femeninos previos la ruptura filosófica feminista contemporánea. De la misma manera, no se puede negar que la mentalidad feminista, que transgrede la tradición cristiana, está teniendo una incidencia plena sobre las grandes estructuras eclesiásticas y su masa social¹⁶. No es una cuestión baladí, ambas tendencias se podrán percibir en los casos analizados de la comunicación cristiana estadounidense.

La cristiandad, como una suma de organizaciones, denominaciones y confesiones, está empezando a emplear muchos recursos de producción intelectual y mucho tiempo de debate teológico, porque desde hace décadas se discute cual tiene que ser el papel de la mujer en la sociedad y en la comunidad eclesiástica. Algunas voces cristianas consideran que es una fase de transformación necesaria para la modernización de las Iglesias y la vigencia de las interpretaciones del mensaje bíblico. Otras voces advierten que es una traición inasumible para la tradición eclesiástica y una desviación incorregible de la exégesis bíblica. Estos debates internos, de una forma u otra, en mayor o en menor grado, acaban llegando a los feligreses y tomando forma entre los productos comunicativos de la amplia oferta mediática estadounidense.

El feminismo decimonónico, como movimiento socio-político, irrumpió con mucha fuerza y fue propagando su sistema de creencias con mucha oposición y con una gran laboriosidad. La ideología feminista, hasta los años sesenta del siglo pasado, no se coló entre los temas más relevantes de las agendas políticas de Capitol Hill y de las parrillas de programación de los medios de comunicación.

En gran medida, la teología feminista es un fenómeno del decenio de 1970 surgida de la tendencia mayor y paralela de la liberación de la mujer en el terreno económico-social. Ciertamente este fenómeno de la liberación de la mujer no fue nada nuevo: larga es la historia del movimiento feminista, en particular en Estados Unidos. Las feministas del siglo XIX buscaron apoyo al papel de la mujer en muchas diferentes áreas de la sociedad y, al igual que sus contrapartes de hoy en día, culparon de la opresión de la mujer al opresor hombre. En 1895 Elizabeth Cady Stanton editó *The Woman's Bible*, su comentario bíblico fundamentaba las profundas raíces religiosas de la opresión económica y social de la mujer. Sin embargo, el gran impulso de los derechos de la mujer se paralizó en los años 1920, con la ratificación de la Decimonovena Enmienda a la Constitución de Estados Unidos, al dar a la mujer el derecho al voto; sólo hasta los años sesenta el movimiento feminista no cobró nueva fuerza. [...]” (Ferm 1983: 87)

¹⁶ Este primer epígrafe, a primera vista, puede parecer que rompe el orden natural de la evolución de las voces feministas. Es necesario abordar las manifestaciones del pensamiento feminista en el seno de la Iglesias estadounidenses para poder comprender y contextualizar la reacción de los sectores conservadores más reacios al cambio socio-cultural, en este caso al cambio propagado por el “virus” feminista.

2.1. LA LÍNEA PRINCIPAL DEL PROTESTANTISMO

Dentro de la colorida familia protestante, las jerarquías eclesiásticas de la línea principal fueron las más receptivas a las demandas de los colectivos femeninos y de las estrategias feministas. La teología feminista, tomando en consideración los argumentos de discriminación e inferioridad, comenzaron a trabajar por la plena inclusión de las mujeres en los organigramas eclesiásticos y de la actividad ritual y misional de la comunidad¹⁷. Las teólogas y los teólogos partidarios de tomar en consideración las reivindicaciones históricas de la mujer, de forma progresiva, confeccionaron una producción intelectual y una dialéctica que incardinase a la mujer, con plena igualdad, en su comunidad religiosa, tratando de imponer una desconexión entre el género y el estatus religioso de los miembros. La exégesis bíblica buscó minimizar el mensaje patriarcal tradicional, para dar paso a una interpretación más flexible que diese cobijo al discurso “feminista”, promovido desde dentro de las organizaciones y las congregaciones religiosas¹⁸. La presencia de la mujer en los espacios rituales y los despachos organizativos fue vista como una gran victoria para los sectores más progresistas del cristianismo.

[...] En Filadelfia el 19 de julio de 1974, Marie Moorfield llegó a ser la primera mujer ordenada para el sacerdocio episcopaliano. Otras cinco mujeres fueron ordenadas durante la misma ceremonia. Aunque las ordenaciones fueron consideradas irregulares, la Iglesia retroactivamente aprobó la acción. Los conservadores dentro de la denominación continuaron resistiéndose a la ordenación de mujeres. [...]” (Balmer and Winner 2002: 129)

2.2. EL PROTESTANTISMO REFORMADO

Antes de seguir avanzando, es necesario puntualizar que la situación de los grupos protestantes progresistas no ha sido hegemónica en ningún momento y tampoco en ninguna rama confesional del protestantismo. La casuística de aperturismo entre los protestantes históricos es una evidencia, pero también lo son las abundantísimas posiciones conservadoras y las bajas repentinas de filiación. Consecuentemente, el liderazgo conservador ostentado por los protestantes reformados se ha visto impulsado por los trasvases de población horrorizada con las nuevas políticas aperturistas. Desde la década de 1960 hasta el momento presente, el bloque conformado por las sectas, denominaciones y congregaciones del protestantismo reformado se ha posicionado claramente y se ha movilizado enérgicamente en contra del feminismo en todas sus variantes y formas. Dicha labor implicó el inicio de una estrategia de apropiación de ciertos fenómenos históricos y de reclamación de la autoría de conceptos intelectuales y textos legales en materia de igualdad entre hombres y mujeres¹⁹.

¹⁷ Esta batalla por la consecución de derechos de los grupos feministas tuvo repercusión mediática inmediata. Desde el inicio, las reivindicaciones en el seno de las Iglesias estadounidenses despertaron un gran interés entre la ciudadanía y los responsables de los medios de comunicación (generalistas y especializados en temática religiosa).

¹⁸ Hay que tener siempre muy presente que la línea principal del protestantismo ha tenido diferente posturas frente al tema de las mujeres y la feminidad. Se pueden sacar algunas conclusiones de los grandes referentes del protestantismo histórico (presbiterianismo, episcopalismo, metodismo), pero siempre teniendo en cuenta que son muchas las variables internas que se manejan en cada organización eclesiástica y que son muy diferentes las motivaciones del cambio socio-ideológico y socio-organizacional. Las jerarquías de la Iglesia Episcopal en los Estados Unidos y en Canadá son las que más tolerantes y empáticas se han mostrado con la reivindicación feminista y con la demandas de igualdad entre hombres y mujeres.

¹⁹ El mito puritano de la democracia comunitaria y de la igualdad entre hombres y mujeres ha sido explotado por la propaganda del protestantismo reformado desde finales del siglo XIX, en esa estrategia propagandística se identifican las diferencias naturales entre el hombre y la mujer y se apuntalan los roles

“La Convención Baptista del Sur... declaró el miércoles que no se debería permitir que las mujeres se ordenen como pastoras. [...] ‘Yo estoy muy triste. Las mujeres no van a tener lugar en la vida de la Iglesia Baptista del Sur’, dijo la Rev. Martha Phillips [...] James Merrit... ‘La llamada de Dios para pastorear es sólo para el género masculino’ [...] por inspiración de la Biblia [...]” (USA Today, 15 de junio de 2000: 04. A)

Mientras que las mujeres luchaban por la libertad de derechos y de oportunidades en su comunidad religiosa se estaban quebrantando todos los fundamentos bíblicos habidos y por haber, es un tipo de argumento muy recurrente. Desde el punto de vista del protestantismo reformado, unos cuantos teólogos débiles y carentes de capacidad de liderazgo accedieron a contentar las demandas feministas²⁰. Pero esa flaqueza no tuvo lugar entre los órganos rectores de las diferentes ramificaciones del bautismo-evangelismo y otras congregaciones confesionales de similar ideología. La reacción de tradicionalismo y el fundamentalismo protestante (Hamilton y Rozell 2011: 18-21) acusó a los movimientos a favor de los derechos de la mujer de intentar destruir las directrices sagradas de la cultura cristiana, rechazando de plano la tradicional distribución de roles de género. La simbiosis entre comunicación, púlpito, ministerio y estudios bíblicos generó reflexiones como la siguiente:

“Yo creo que en la base del movimiento de la liberación de las mujeres hay un núcleo minoritario de mujeres que estaban aburridas con sus vidas, cuyo problema es realmente de origen espiritual, muchas mujeres nunca han aceptado sus roles dados por Dios. Viven en desobediencia a las leyes divinas y han promocionado su filosofía irreligiosa en su contorno social. Dios Todopoderoso creó hombres y mujeres biológicamente distintas y con necesidades y papeles distintos. [...]” (Falwell 1980: 130)

2.3. EL CATOLICISMO

El catolicismo estadounidense es un objeto de estudio complejo, lleno de aristas y disimilitudes que enzarzan cualquier proceso de investigación, ya que los posicionamientos son muy diversos y varían a lo largo del tiempo. En un espectro cultural marcadamente protestante, los católicos no eran vistos como iguales por parte del resto de comunidades y grupos, pero las cosas comenzaron a cambiar a medida que los fenómenos contraculturales crecían en influencia, porque los líderes cristianos conservadores no podían permitirse el lujo de dejar a un lado a la confesión más importante en lo que a porcentajes demográficos se refiere.

En la primera mitad del siglo XX, los fieles católicos solían posicionarse en los sectores más liberales del arco ideológico del cristianismo (por varias razones que no pueden ser contempladas en esta investigación), mientras que los máximos delegados de la Curia del Vaticano solían ser mucho más comedidos que la población religiosa situada dentro de su redil. A partir de los años ochenta esta tendencia cambió, la comunidad católica se sumergió entre las redes sociales y de comunicación del conservadurismo tradicional de los Estados Unidos. En lo que respecta al feminismo, las teorías rupturistas nunca tuvieron ningún tipo de amparo entre los católicos, pero sí es cierto que no permanecieron ajenos al debate y los nuevos planteamientos

individuales, justificando así la ausencia de las mujeres en los púlpitos y en las actividades de predicación. De la misma manera, se empodera a la mujer en el plano de la divulgación y la promoción bíblica y se la excluye de los círculos de interpretación directa de los mensajes evangélicos.

²⁰ La intransigencia de los protestantes reformados se fundamentaba en que la mujer gozaba de todas las libertades que tenían cabida dentro de las leyes de Dios. La mujer estaba suficientemente reconocida socialmente y protegida por la ley en el seno de la comunidad eclesial y de la unidad familiar tradicional. Toda reivindicación feminista estaba fuera de lugar y respondía a intereses espurios. La rebeldía femenina no tenía justificación posible, ya que la tradición cultural del protestantismo había sido capaz de garantizar la protección jurídica y legal de la mujer en los Estados Unidos, con una persecución legal del adulterio, del abandono del hogar y de la violencia de origen marital.

generacionales. Desde finales de la década de 1990 hasta la actualidad, se perciben algunas reivindicaciones entre las órdenes católicas²¹ en materia de responsabilidad pastoral y ritual, pero son tan llamativas como minoritarias.

“[...] La voz ‘feminista’ es una voz reclamante, reivindicadora, peticionaria de los bienes que deberían ser de la mujer, pero que nunca le dejaron alcanzar. No es que jamás hubiese gozado de ellos, que los hubiese poseído y que luego se los hubieran arrebatado. No. La fábula del matriarcado ha quedado muy mediatizada hoy en día. [...] Por ser de algo que la mujer no ha tenido en su mano todavía, la demanda y la reclamación de justicia del feminismo se hace por comparación, midiendo diferencias y contrastando las circunstancias, los hechos y los ‘derechos’ de uno y otro sexo [...]” (Álvarez 1964: 152-153)

Debido al avance del feminismo y la popularidad social de los programas de búsqueda de igualdad entre hombres y mujeres, desde hace varias décadas, la Iglesia de Roma está poniendo en marcha una gran campaña de apropiación de los nuevos mensajes, para acrisolar la lucha femenina y adaptarla a algunos episodios concretos y puntuales de la historia del cristianismo. La diferencia entre el aperturismo católico y el de la línea principal del protestantismo radica en que en el primer caso no hay una intención de revisión exegética y en el segundo caso sí. En el caso concreto del episcopalianismo, los grandes órganos de interpretación de la Biblia tratan de reparar los efectos de la tradición, mientras que entre la jerarquía católica se intenta readaptar la tradición sin el reconocimiento explícito de la discriminación histórica contra la mujer. También sería justo decir que dentro de las voces autorizadas del catolicismo estadounidense hay un discurso blando y contenido frente al feminismo y otro discurso extremadamente violento y lacerante²². Un buen ejemplo sería el de la obra *La teología feminista en la historia*:

“[...] las contradicciones se superan gracias a nuevas experiencias que hacen cambiar la perspectiva de la persona sin violentarla. [...] Cuando se acepta que el texto bíblico fue redactado bajo la inspiración de Dios —bondad y verdad absolutas—, pero pasando por mentes y corazones humanos —limitados en bondad y comprensión—, se puede aceptar el hecho de que la Biblia contenga pasajes que discriminan a las mujeres, a las personas homosexuales o a los enfermos de lepra, porque se ha comprendido que el hecho de que estos pasajes estén en la Biblia no significa que reflejen el pensamiento o la voluntad de Dios: la Biblia tiene que interpretarse en su conjunto y en el contexto de la comunidad de fe [...]” (Forcades 2011: 17)

3. La “América” conservadora

Después de 1945, con los nuevos contextos políticos e ideológicos de la confrontación bipolar, los Estados Unidos entraron en un ciclo de éxito y poder que tendría varias consecuencias a nivel interno. Durante la década de 1950, con escasos precedentes comparativos, la economía vivió una fase de expansión única, las agendas políticas se volvieron claramente conservadoras, la sociedad hizo gala de una intensa identidad patriótica y todas las esferas culturales del país se vieron inundadas por la reverberación de viejos sistemas teológicos (Stout y Buddenbaum 1996: 79-83).

²¹ Algunas monjas se han posicionado a favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres dentro del conjunto de la Iglesia de Roma. La doctora Forcades i Vila se formó en diferentes programas académicos de teología, en varias universidades estadounidenses, y tuvo la oportunidad de conocer el pensamiento de vanguardia sobre el feminismo cristiano, es en la actualidad la gran estudiosa y divulgadora de estos temas en nuestro país (desde su óptica y lógica católica).

²² El perfil blando del catolicismo frente al feminismo tiene muchas motivaciones, diferentes tipos de intensidad y el objetivo de proyectar a la opinión pública el mensaje de sensibilidad ante los cambios sociales. Los perfiles duros sólo tienen una única lectura, la preservación de la tradición y la cohesión por encima de cualquier acontecimiento histórico-social.

Fueron años de prosperidad y grandeza colectiva, que quedaron grabados en la memoria de muchas generaciones de estadounidenses, que incoaron una serie de principios de autoridad moral e intelectual entre los conservadores estadounidenses. Con la llegada de la protesta civil de los años sesenta se quebró un modelo socio-cultural mitificado, que alarmaría a muchos colectivos ciudadanos conservadores²³ (una especial mención se merece la derecha cristiana que se identifica con el legado cultural y teológico del fundamentalismo). De aquí brotan gran parte de los sentimientos de degeneración social y de decadencia cultural para los diferentes componentes de la “América” conservadora.

“[...] Históricamente, la grandeza de América puede ser medida en la grandeza de sus familias. [...] Hay un asalto vicioso a la familia americana. Cada vez más programas de televisión... justifican abiertamente el divorcio, la homosexualidad y el adulterio. [...] la mayoría de los americanos permanecen comprometidos profundamente con la idea de la familia como institución sagrada. Una minoría está tratando de destruir lo más importante para la mayoría de la gente, y es un hecho triste que esa mayoría permita que suceda. [...]” (Falwell 1980: 104-105)

La mujer siempre desempeñó un papel diferente al del hombre en el hogar, en los espacios públicos, en la comunidad religiosa y en cualquier otro contexto social. A modo de constante histórica, desde la óptica de las autoridades eclesiásticas estadounidenses, la mujer siempre estuvo en una posición de complementación y de delegación de la autoridad masculina, tanto en la familia como en la comunidad religiosa; la mujer siempre tuvo un estatus de igualdad en el seno de la unidad familiar, especialmente entre los acervos socio-culturales del protestantismo. En este sentido, desde mediados del siglo XIX hasta comienzos de la segunda mitad del siglo XX, las reacciones de las autoridades eclesiásticas ante la reivindicación femenina fueron básicamente cuatro:

- 1.) La negación rotunda de la igualdad de la mujer respecto al hombre. Las mujeres fueron creadas espiritual y biológicamente diferentes respecto a los hombres, por lo tanto no pueden pretender ocupar nunca los roles masculinos ni asumir su principio de auctoritas.
- 2.) La negación de la igualdad plena de la mujer respecto al hombre. La mujer era reconocida espiritualmente igual al hombre, pero debía aceptar su condición de género y sus roles sociales descritos en la Biblia, cualquier atisbo de ruptura de la tradición debía ser condenada por la autoridad eclesiástica.
- 3.) La aceptación de igualdad entre hombres y mujeres, como hijos de Dios, dentro del orden moral de la familia cristiana, con la representación de género tradicional en los espacios rituales y en las formaciones institucionales. El concepto de igualdad nunca podrá sobrepasar los márgenes de la moral y la tradición organizativa.
- 4.) La aceptación de igualdad plena entre géneros. El hombre y la mujer fueron creados como seres iguales y libres a imagen y semejanza de Dios, por lo tanto deben gozar de los mismos derechos, obligaciones y responsabilidades en la unidad familiar y en el conjunto de la comunidad eclesiástica.

Los cuatro apartados de la clasificación anterior pretenden establecer grados de aceptación del pensamiento feminista (con mayor o menor acierto se pueden aplicar a los diferentes periodos del debate). Debido al gran número de variantes cristianas existentes y voces discordantes dentro de una misma organización eclesiástica, es

²³ Dichos colectivos configuraron desde finales de los años cuarenta una red de organizaciones activistas, que tenían vínculos directos con entes comunicativos. De forma asertiva, los programas de los grandes telepredicadores se convirtieron en la caja de resonancia del malestar y las aspiraciones de la “América” conservadora.

posible que el planteamiento de este tipo de modelos de análisis sea la forma más afortunada de abordar el tema.

3.1. INICIATIVAS ACTIVISTAS CONTRARIAS AL FEMINISMO

El activismo de la derecha cristiana y las ofensivas propagandísticas del feminismo han acabado por politizar todos los espacios públicos donde el debate pueda tener lugar. Dentro de ese complejo y enrevesado mundo institucional y organizativo, los discursos sobre la mujer y el feminismo han rectificado y mutado veladamente por la inercia de los acontecimientos sociales y por la popularidad de nuevos movimientos (Hoover y Kaneva 2009: 94-96). Sobre todo a partir de la pujanza del feminismo secular sobre la mentalidad estadounidense y de su influencia sobre las mujeres cristianas y su posición en sus respectivas instituciones eclesiásticas.

“Sólo hay tres instituciones que Dios haya decretado en la Biblia: el gobierno, la Iglesia y la familia [...]” (Falwell 1980: 104)

A lo largo del siglo XX, la intransigencia eclesiástica tuvo que moderarse, adecuarse y someterse a los nuevos tiempos y a los nuevos contextos pastorales, debido a que la presencia pública de la mujer era cada vez más constante y reivindicativa. Esa necesidad de transformación del lenguaje tuvo que ser planteada en todas las confesiones de la feraz comunidad cristiana establecida en los Estados Unidos. De forma mayoritaria, los cambios fueron estéticos y simbólicos, pero en esencia el reconocimiento cristiano de los roles y las funciones de la mujer seguía siendo el mismo.

“[...] ‘Nosotros debemos restaurar y preservar la familia como el foco de nuestro bienestar personal y social y como la más fuerte defensa que nosotros tenemos contra el totalitarismo de Estado.’” (Falwell 1980: 118)

Los grandes marcos dialécticos de la comunicación cristiana han sido abrumadoramente conservadores desde finales de la década de 1940. En consecuencia, la cuestión de la igualdad femenina no ha salido muy bien parada entre los contenidos informativos y de opinión especializados en temáticas religiosas. No obstante, los argumentos en contra del movimiento feminista “radical” se han canalizado a través de la defensa de la tradición familiar, la dulcificación de los argumentos contrarios a la redistribución de roles entre géneros y la idealización de la mujer en la historia del cristianismo. Los discursos más liberales y progresistas entre comunidades cristianas han tenido una posición periférica en la estructura de medios de comunicación. Entre los discursos vinculados a organizaciones eclesiásticas o entes especializados en el mundo de la información religiosa (Hill 1983: 3-4 y Fore 1987: 51-60), lo más frecuente es encontrar posiciones conservadoras y fundamentalistas alineadas con las agendas activistas de colectivos como Focus on the Family, New Christian Right y Moral Majority.

3.2. LA CRUZADA TRADICIONALISTA DE LA TELE-PREDICACIÓN

Como se apuntaban en líneas anteriores, el feminismo era un problema emergente más, entre un gran conjunto de contratiempos para el proyecto conservador de “América” como república cristiana. A partir de la década de 1980 los análisis sobre el feminismo se empiezan a enconar drásticamente, en relación a las consecuencias directas e indirectas que podría traer el potencial problema del feminismo entre las nuevas generaciones de la ciudadanía estadounidense (Campbell 2010: 64-66). Por lo menos en una dimensión mediática, la derecha cristiana siempre ha tratado de equiparar peligros, sintetizar amenazas e interrelacionar agentes perniciosos para su empresa

socio-comunicativa²⁴. El gran discurso mediático del cristianismo conservador siempre ha tenido un efecto muy intenso sobre la construcción de las convenciones sociales y sobre la idealización del buen comportamiento cívico.

“Jesucristo ama a cada hombre y mujer, incluyendo a los homosexuales y lesbianas. Sólo Él tiene el poder para perdonar y purificar a la gente culpable de este terrible pecado [...]” (Falwell 1980: 158)

Los códigos morales de la tele-predicación, condicionados claramente por las exégesis más tradicionalistas de las Sagradas Escrituras, han construido los mensajes comunicativos y las estrategias temáticas de forma global. Dentro de esta generalidad simbiótica nos encontramos planteamientos y argumentaciones de todo tipo, generadas a través de comparaciones exageradas, relaciones de causa-efecto forzadas y descripciones sesgadas y carentes de una lógica básica. Desde los años sesenta hasta la actualidad, en los formatos de análisis de actualidad y en los programas de debate talk-show, de manera muy frecuente, se ha propendido a establecer una concatenación de temas en un contexto de negatividad absoluta. A modo de efecto estroboscópico, la vinculación de las ideas feministas con unas posibles consecuencias para la mujer y su entorno social han generado una opinión muy distorsionada y unificada del feminismo, caricaturizando y estereotipando un movimiento complejo, variopinto, polimorfo y desigual.

Estableciendo un símil entre los temas de los telepredicadores de la derecha cristiana y las luces estroboscópicas de un anuncio publicitario, los argumentos contrarios al feminismo van cambiando de forma interesada y con una finalidad clara: interconectar amenazas a la moral tradicional del cristianismo (Haselden 1968: 99-101). Así pues el feminismo es planteado como el desencadenante (Robertson 1992: 301-312, Dobson y Hindson 1981: 9-18 y Falwell 1980: 130-142) del lesbianismo, el adulterio, el divorcio, la fornicación, el aborto, el esoterismo, el satanismo y el neopaganismo. Las aspiraciones del ideario feminista tienen efecto en las adolescentes y las mujeres jóvenes: la sexualización, la cosificación y la mercantilización de la feminidad. La descomposición del orden familiar tradicional desemboca en estilos de vida alternativos, la transmisión de enfermedades sexuales, el consumo de sustancias estupefacientes, los embarazos no deseados, el aborto, el descenso de la natalidad, la inducción de enfermedades congénitas, los niños desasistidos y la delincuencia juvenil. La mercantilización de la feminidad fomenta la prostitución, la pornografía, el sexo interracial, el sexo intergeneracional y la cirugía estético-sexual. “Yo creo que en la base del movimiento de liberación de las mujeres hay un núcleo minoritario de mujeres que estaban aburridas con sus vidas, cuyo problema era realmente de origen espiritual, muchas mujeres nunca han aceptado sus roles dados por Dios. Viven en desobediencia con las leyes divinas y han promocionado la filosofía irreligiosa en su contorno social. [...] No todas las mujeres involucradas en el movimiento feminista son radicales, algunas están desinformadas y otras están muy solas [...]” (Falwell 1980: 130)

Hay que tener en cuenta que este tipo de discursos se han ido moderando con el paso del tiempo. Desde principios de la década de 1970 hasta finales de la década de

²⁴ El gran fenómeno de la tele-predicación tiene su origen en las primeras retransmisiones radiofónicas de ceremonias religiosas de la década de 1920. Durante los años de la Gran Depresión la radio dio cabida a muchos discursos religiosos, a modo de plataforma ecuménica y de servicio público, en ese periodo nace la tele-predicación como fenómeno diverso. A finales de la década de 1940, se produce un agotamiento de los modelos de emisión religiosa y los discursos y propuestas de la comunicación cristiana conservadora acaban por imponerse. En la década de 1950, con la incorporación de las emisiones televisivas al fenómeno de los magnéticos telepredicadores, se constituyó el marco comunicativo moderno, que ha estado vigente hasta nuestros días, generando una importante cultura audiovisual y un gran seguimiento entre las audiencias.

1990, los ataques contra el feminismo, la homosexualidad, el divorcio o el aborto se llevaban a cabo sin ningún tipo de filtro ni autocontrol, abusando de recursos comunicativos como el sensacionalismo, el morbo, la exageración, el miedo, el desasosiego y lo grimoso. Es decir, levantar estereotipos interesados de toda aquella persona o grupo que conculca el código de valores establecido. Este modelo comunicativo siempre ha tenido una gran aceptación entre los sectores sociales más movilizados del cristianismo conservador, pero, con mucha frecuencia, ha provocado brotes de indignación o explosiones de hilaridad entre el público más alejado de este tipo de productos y programas. En consecuencia, el impacto general de este tipo de telepredicadores es bastante limitado en la actualidad. Al mismo tiempo, las opiniones y las agendas temáticas de la derecha cristiana son conocidas por todo el mundo debido a la polémica y la repercusión que alcanzan.

Desde principios de los años dos mil, especialmente a partir de 2010, la comunicación cristiana está rehuyendo la polémica y la confrontación total a través de su red de medios de comunicación social. El discurso contra el feminismo se ha vuelto mucho más equilibrado, especializado, sofisticado y justificado, en estas nuevas formas es donde se revisten los contenidos comunicativos de cientificidad. La dialéctica violenta deja paso a datos de enfoque objetivo (favorables al concepto tradicional de familia cristiana) a través de la divulgación de todas las disciplinas científicas: secuencias estadísticas de todo tipo, perfiles sociológicos, estudios psicosociales, análisis clínicos, et cetera.

Los párrafos anteriores han tratado de reflejar la secuencia histórica de una realidad comunicativa general, pero en los Estados Unidos existen muchos modelos de comunicación y no todos se pueden catalogar dentro de las descripciones anteriores. En el ámbito local, la comunicación cristiana está más enfocada a la vida ritual y a las agendas comunitarias. En la misma línea, las radios y los programas de televisión de emisión limitada y de pequeños entes estatales suelen alejarse de los grandes espectáculos de tele-predicación y contar con menos recursos. También el debate teológico se posiciona como una fuente de contenidos por encima de todo, cumpliendo una función de aleccionamiento doctrinal y de divulgación de trabajos de investigación y de estudios bíblicos. Este tipo de medios y programas suelen tener un mayor arraigo en zonas rurales y en las zonas liminales de los grandes suburbios estadounidenses.

4. Los feminismos frente al discurso conservador cristiano

En cualquier manual u obra de investigación sobre los fenómenos y las teorías del feminismo, de los años setenta, ochenta y noventa, cualquier lector interesado en el tema podía encontrar clasificaciones con las diferentes variantes del pensamiento feminista. A día de hoy, la atomización es tan intensa que las fronteras ideológicas se descomponen y la labor de los investigadores se complica en muchos sentidos (Pérez 2011: 206-207, 212, 221 y 233-234; Baksh et al. 2015: 120-124 y Bernárdez 2015: 33-34 y 36-39). De manera general, era fácil encontrar variables dentro de la clasificación del pensamiento feminista como la teología, el reformismo liberal, el reformismo socialista, el enfoque psicoanalítico o la actitud radical. Ahora, se suman otras variables como el transhumanismo, genetismo, el ecologismo, el cientificismo, el igualitarismo, el hembrismo, el postmodernismo o el interseccionalismo. El objetivo de estas líneas no es cuestionar o analizar las tendencias actuales del pensamiento feminista, sino describir la situación voluble y efímera de los debates sobre el feminismo, y, por consiguiente, los escenarios de complejidad en el que se desenvuelven los estudios sociales en el momento presente. En idénticas

circunstancias, las periodizaciones históricas se vuelven cada vez más complejas a causa de dicha especialización temática.

“[...] Tras conseguir muchos objetivos políticos y sociales en los años setenta y programar otros en 1975 en la Conferencia Mundial de la Mujer de la ONU, algunos movimientos feministas entran en una etapa de crisis. Se percibe cansancio, desorientación, afán de revisionismo, y diversificación en nuevas agrupaciones. Del énfasis en la ‘igualdad’ se pasa a la exploración y celebración de la ‘diferencia’ femenina. [...]” (Sole 1995: 72-73)

Este debate social, político y académico tiene consecuencias inmediatas sobre la temática y el lenguaje de la programación de los medios de comunicación. En el caso de los centros de producción comunicativa de ámbito cristiano, el feminismo está presente desde el punto de vista de la defensa de la doctrina, la tradición y la moral de los diferentes organismos eclesiales establecidos en los Estados Unidos (con capacidad de difusión masiva).

Los estudios de opinión realizados entre la ciudadanía estadounidense, de forma amplia, revelan que las aspiraciones de igualdad de las mujeres cada vez tienen más presencia mediática y que cada vez están más normalizadas entre la opinión pública (Zinsser 1993: 8-14 y Fisher 2014: 64 y 89-90). Eso no significa que los grandes focos de oposición a las agendas político-legislativas y judiciales del feminismo hayan desaparecido. Los discursos de la derecha cristiana han podido cambiar a lo largo del tiempo, pero siguen persiguiendo los mismos objetivos comunicativos y propagandísticos. A modo de síntesis, los diferentes feminismos son incardinados en una controvertida amalgama de colectivos progresistas y secularistas, compuesta por cristianos liberales, ecologistas, naturistas, homosexuales, lesbianas, transexuales, pacifistas, socialistas, comunistas, reformistas y activistas de todo tipo. Para los tradicionalistas cristianos, presentes tanto en el bloque confesional protestante como en el catolicismo, la principal amenaza de la familia cristiana subyace del feminismo radical²⁵. La familia, en su concepción cristiana, siempre ha supuesto para este tipo de conservadores un pilar para el orden social y una fuente de dignidad humana. Por lo tanto, como un modelo social milenarista instituido por Dios (cimentado sobre el matrimonio permanente de un hombre y una mujer y sus hijos) la familia no puede ser cuestionada por ningún tipo de colectivo y movimiento (Falwell 1980: 104).

4.1. LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD

El debate entre el feminismo y los medios especializados en programación religiosa, como se ha remarcado en varias ocasiones, está dominado por grupos conservadores. Pese a las competencias de mercado y los combates por la audiencia, los medios de comunicación y sus corporaciones propietarias no tienen ningún problema en trabajar codo con codo en los temas transversales de interés común. Por descontado, el feminismo es un tema transversal de primera línea para la comunicación cristiana, por este motivo la estructura mediática de la compleja red estadounidense de organizaciones eclesiales ha estado construyendo una imagen muy negativa del feminismo y ha condicionado la implementación de los discursos de género globales. Las diferentes voces de la tele-predicación y de la comunicación especializada en

²⁵ El pensamiento feminista de ruptura, con todos sus efectos, tiene una lectura muy negativa por parte de los intelectuales y los diseñadores de las agendas comunicativas cristianas. Donde germinan las ideas feministas se suelen producir reacciones en cadena y para ello se realiza un discurso de prevención de la radicalidad. La programación de la comunicación cristiana tiene unos mensajes bastante uniformes, aunque presentan variables de intensidad y vehemencia, en los que se presentan los elementos concomitantes del feminismo y el movimiento LGTB y otras “monstruosidades” antinómicas al legado cultural de las Sagradas Escrituras.

temática religiosa, en mayor o en menor grado, han adocenado, laminado y confrontado a todos los sectores femeninos de la sociedad estadounidense.

Uno de los principios compartidos por la mayoría de las variantes ideológicas del feminismo, y presentes en todos los estadios evolutivos de sus diferentes movimientos, gravita sobre la igualdad entre hombres y mujeres. Frecuentemente, las voces autorizadas dentro de los movimientos feministas tratan de incoar unas líneas estratégicas de comunicación programática y marcar unos objetivos de divulgación primarios y secundarios, pero no siempre es posible (Bernárdez 2015: 29-30). La comunicación cristiana tiene tanta fuerza que eclipsa los esfuerzos del feminismo por marcar los ritmos, los contenidos y los espacios del debate. Los argumentos de la telepredicación²⁶ suelen categorizar todas las variantes del feminismo dentro de los principios de la radicalidad (posiciones políticas o filosóficas que no gozan de consenso) y ejemplificar las demandas colectivas del feminismo con la singularidad de casos y de acontecimientos (manifestaciones que no se corresponden una realidad socio-cultural completa).

“[...] Sólo a partir de los años 80, es decir, una vez ocurridos los cambios legislativos precedentes de la tercera ola de vindicación feminista, el propio feminismo y sus políticas activas comenzaron a tener presencia institucional y pública. Ciertamente que la situación no fue tampoco esta vez pacífica: de nuevo se alcanzó contra él el viejo espantajo naturalista. En los años 70 y 80 se acudió sobremanera a la sociobiología como recurso prepolítico, del mismo modo que habían funcionado en el pasado la misoginia romántica y el darwinismo social. Se hizo una fuerte llamada al marco naturalista [...] nunca hay que desdeñar el que estos discursos recurrentemente resuciten y salgan a la palestra en momentos de fuerte y debatida vindicación. Ahora, inmerso el mundo en el proceso acelerado de globalización, aunque las resistencias no hayan cambiado de lugar, los debates serán otros.” (Valcárcel 2009: 54)

Teniendo en cuenta que desde los años noventa los sectores más movilizados del feminismo se encuentran en una deriva “radical” e irreligiosa, el intercambio de opiniones y de acusaciones con los líderes de la comunicación cristiana es bastante primario en todos los sentidos, está tropicado por los acontecimientos de actualidad y se ve focalizado por los exabruptos, descalificaciones y ofensas (dentro y fuera de los márgenes de la libertad de expresión).

“[...] [Feminismo radical] Fue el impulsor principal de la segunda oleada feminista. Estados Unidos será la cuna del Feminismo radical, aunque también hubo otros grupos importantes [...] Lo más característico del feminismo radical fue el papel central concedido a la sexualidad como fuente de la opresión de la mujer, y la subordinación de otros factores como raza y clase social. [...]” (Sole 1995: 55)

Históricamente, existe una amplia casuística para sostener que el feminismo nunca ha ostentado la iniciativa dialéctica frente los teóricos del cristianismo, tampoco en el momento presente, pero con gran abnegación han conseguido modificar la retórica patriarcal y de dominación del hombre tan presente en la tradición cristiana. Eso no significa que su mensaje no progrese y sus objetivos legislativos se consoliden. Las posiciones de los grupos feministas suelen ser muy diversas (Gerrish 1982: 102 y Nash 1994: 10-11), pero la presencia mediática del discurso se vuelve mucho más “reduccionista”. En algunas ocasiones el medio de comunicación actúa como moderador entre discursos feministas y colectivos cristianos, en otras ocasiones toma parte activa en el debate sobre el feminismo, en función de sus intereses y estrategias

²⁶ Teniendo en cuenta la potencia comunicativa del cristianismo conservador y el punto de partida de los debates, el feminismo se ve superado ampliamente y con mucha frecuencia pierde la iniciativa en todos los sentidos. La puesta en escena de los defensores o las defensoras del pensamiento feminista se ve condicionada por una temática social cristiana, que anula las prioridades estratégicas del feminismo.

en materia de comunicación. Sin embargo, el marco de dialogo por la igualdad y los derechos de la mujer, asiduamente, se ve sobrepasado por la iniciativa y la potencia comunicativa de las organizaciones eclesíásticas estadounidenses.

4.2. LOS DISCURSOS CONTRA EL TRADICIONALISMO CONSERVADOR Y LA CULTURA CRISTIANA

Las diferentes conformaciones del feminismo estadounidense tienen una particular visión del cristianismo como agente de cambio socio-político y muy diferentes posicionamientos frente a la tradición cristiana. Es decir, el concepto de tradición abarcaría la evolución de la mujer en la historia de las Iglesias, las transformaciones históricas de la producción intelectual de las Iglesias sobre las mujeres, los roles de género y la feminidad y, finalmente, la acumulación exegética de la presencia de las mujeres en las Sagradas Escrituras. En consecuencia, lo único que se puede afirmar con ciertas garantías a este respecto, es que la posición de las mujeres frente al cristianismo tiene muchas lecturas e interpretaciones (Haselden 1968: 117-118) y que cada vez son más las mujeres y los colectivos que se levantan contra el concepto errático de tradicionalismo que la derecha cristiana sostiene.

La relación de posiciones y manifestaciones frente al feminismo pueden glosar en cuatro puntos:

- 1.) Las mujeres y los colectivos de mujeres que tienen filiación cristiana y están fuertemente identificadas con la tradición y las interpretaciones más conservadoras de la Biblia. Grupos que consideran que el discurso feminista es blasfemo e infamante. En este sentido, los argumentos de liberación femenina hacen que este tipo de mujeres se sientan insultadas y menospreciadas. Las mujeres contrarias a la igualdad entre sexos consideran que el feminismo se opone de forma natural a la palabra y la obra de Dios.
- 2.) Las mujeres y los colectivos de mujeres que tienen filiación cristiana y no están conformes con ciertos aspectos de la tradición y las interpretaciones más conservadoras de la Biblia. Grupos que consideran que el discurso feminista es perfectamente compatible con el ejercicio de sus creencias religiosas. En este caso, la ideología feminista y la teología cristiana suelen ir de la mano, la tradición cristiana se readapta cíclicamente a los nuevos contextos sociales e ideológicos.
- 3.) Las mujeres y los colectivos de mujeres que no tienen filiación cristiana, que se identifican con la ideología feminista y que consideran que el cristianismo no supone la principal fuente de pérdida de libertades y derechos de la mujer en la actualidad. Este grupo se compone de mujeres sin filiación, pero pueden tener creencias religiosas o algunos vínculos emocionales con la tradición y, por tanto, suelen trazar líneas argumentales sincréticas dentro de marcos ideológicos multiculturales y de libertad de pensamiento individual.
- 4.) Las mujeres y los colectivos de mujeres que no tienen filiación cristiana, que se posicionan entre los movimientos feministas más teórico-existencialistas y que consideran que el cristianismo es uno de los principales orígenes de la discriminación histórica y actual de la mujer. Este grupo social es de los más movilizados, social y mediáticamente, y considera que la tradición es una fuente inagotable de legitimación para el sistema patriarcal y sus métodos violentos de dominación.

En la prensa y en los programas de radio y televisión generalistas, desde la década de 1960, las voces que más repercusión han tenido son las de los grupos primero y cuarto, debido a que la confrontación de posiciones antagónicas siempre acaba siendo atractiva para la audiencia. Las posiciones intermedias y menos ideologizadas de los grupos segundo y tercero apenas tienen repercusión en los contenidos comunicativos de debate y opinión. Desde los medios de comunicación digital que toman una cierta especialización temática a día de hoy, siempre se suele hacer una caricaturización del

pensamiento contrario, los grupos más intransigentes del pensamiento feminista suele abusar de términos como fundamentalismo, integrismo o radicalismo en sus plataformas de divulgación y propaganda, para referirse al conjunto institucional de organizaciones eclesíásticas. Mientras que la estructura de medios de comunicación de la derecha cristiana suele presentar al feminismo como una forma de radicalidad ideológica, de anormalidad biológica y de abominación socio-cultural, cayendo en estereotipos exagerados que no se corresponden con la multicausalidad del fenómeno.

Como un buen ejemplo de violencia dialéctica y de descalificaciones cruzadas se podría presentar el término “feminazi”²⁷. Calificativo que comenzó siendo una simple rima, pero que acabó convirtiéndose en un símbolo lingüístico para la retórica de los telepredicadores y los propagandistas de la derecha cristiana. El feminismo, en bloque, dio la réplica a tal calificativo a modo de crítica, pero las feministas más ideologizadas se defendieron atacando la compilación de creencias de conjunto social cristiano estadounidense, utilizando episodios de la historia del siglo XX que no dejaban en buen lugar a algunas comunidades católicas y protestantes por su actitud frente al auge del nazismo. A medida que la judicialización de la lucha feminista iba dando sus frutos en los diferentes órganos jurisdiccionales de los Estados Unidos, las voces (autorizadas y espontaneas) de la derecha cristiana hablaban de totalitarismo feminista y de privación de las libertades religiosas por parte de la maquinaria activista de las “feminazis”.

Por su parte, feministas como Gloria Steinem²⁸ defendieron que durante el nazismo se persiguió el movimiento feminista y se reforzó la tradición patriarcal. Muchas feministas alemanas y centroeuropeas fueron encarceladas, ejecutadas o murieron en campos de concentración (Helene Stöcker, Trude Weiss-Rosmarin, Clara Zetkin, et cetera); muchos libros fueron censurados, requisados y quemados; las clínicas donde se practicaban abortos fueron cerradas, al igual que los centros de planificación familiar; el aborto fue declarado un crimen de estado por la legislación nazi; el adoctrinamiento femenino reprodujo unos patrones de conducta propios de las sociedades occidentales preindustriales.

La crítica al cristianismo no cesó en esa serie de puntualizaciones, durante los años noventa, las voces más críticas afirmaban que los cristianos tenían una doble moral frente a la defensa de la vida, acusando a los comunicadores de desentenderse de problemas globales actuales como la pobreza, las pandemias, la inmigración y la falta de oportunidades. En términos históricos, acusando a las comunidades luteranas de Alemania de guardar silencio ante los pogromos y la violencia contra los judíos y, de la

²⁷ El origen del término “feminazi” es muy discutido, muchas son las voces que se atribuyen la paternidad del calificativo. El origen con mayor aceptación reside en la obra, *The Way Things Ought to Be*, de Rush Limbaugh publicada en 1992, en la que se establecía un paralelismo entre el derecho al aborto del feminismo con la “solución final” del nazismo (el aborto era una suerte de “holocausto” moderno). Lo que sí está claro es que fue divulgado y utilizado ampliamente por los comunicadores cristianos, que habían vivido una fase de expansión y poder, durante las administraciones de Reagan y Bush (padre), y tras la llegada de los demócratas a la Casa Blanca las agendas de la derecha cristiana quedaron bastante relegadas de la primera línea política. En la actualidad Rush Limbaugh tiene varias actividades comunicativas como locutor y comentarista político; su oposición al presidente Clinton pasó de forma mitificada a la memoria colectiva de los republicanos.

²⁸ Tiene una larga carrera como periodista en diferentes medios de comunicación, siempre ha estado vinculada al movimiento feminista y se suele presentar como activista socio-política en sus intervenciones públicas. La lucha por la igualdad de derechos para las mujeres la ha posicionado en la primera línea de confrontación del discurso conservador. Sin lugar a dudas, con más de ochenta años, sigue siendo uno de los símbolos mediáticos del feminismo en los Estados Unidos.

misma forma, señalando la pasividad y la colaboración de las comunidades católicas con el expansionismo nazi en Austria, Polonia y la región balcánica²⁹.

5. La historiografía, las mujeres y el feminismo

La historia de las mujeres siempre se desarrolló dentro de los campos de la historia social, esta afirmación es válida hasta finales de la década de 1960 tanto en los Estados Unidos como en el resto de países occidentales. La historia de las mujeres y los estudios sociales de género, de manera autónoma y por definición, nacen en el tránsito de los años sesenta a los setenta, con una marcada vocación revisionista, de reivindicación y de servicio a la causa de la consumación de la igualdad entre el hombre y la mujer.

“La historia de las mujeres ha surgido como terreno definible, principalmente desde la década de 1970. A pesar de las enormes diferencias en los recursos invertidos en ella, en su representación institucional y su posición en el currículum, en el rango otorgado por universidades y asociaciones disciplinarias, parece indiscutible que la historia de las mujeres es una práctica asentada en muchas partes del mundo. Mientras EE. UU. podría ser un caso singular, por el grado en que la historia de las mujeres ha alcanzado una presencia visible e influyente en el ámbito académico, hay también una evidencia clara — en artículos y libros, en la identificación con esta línea por parte de historiadoras que pueden encontrarse en conferencias internacionales y en la red informal que transmite las noticias del mundo universitario— de la participación internacional en el movimiento de la historia de las mujeres. [...]” (Scott 2003: 59-60)

Las vinculaciones entre los estudios de género (humanidades y ciencias sociales) y la política están latentes desde el comienzo. Dicho factor complejiza y polemiza sobremanera el análisis de los resultados científicos, pues cuentan con la crítica de muchos colectivos de historiadores situados en el confort de la corriente historiográfica dominante y consolidada. Sin entrar a poner en valor las obras de temática feminista, la presente investigación pretende poner de manifiesto que el feminismo ha tenido que soportar una fuerte oposición y tratar de superar las acusaciones de parcialidad, deformación y politización de manera injusta. Como si la historia de las religiones o cualquier otro campo de las investigaciones históricas estuviesen libres de principios doctrinales preconcebidos, de condicionantes ideológicos de carácter político y de motivaciones institucionales a nivel económico. Así pues, una de las obras de referencia, “Women in the Beehive: A seminar with Jacques Derrida”, defendía:

“[...] La posible historia de los estudios femeninos forma también parte del movimiento; no se trata de un metalenguaje y actuará como una tendencia conservadora o subversiva... no existe una interpretación neutra de la historia de los estudios de la mujer. La historia intervendrá aquí de manera configuradora [...]” (Derrida 1984: 17, citado en Scott 2003: 59)

De la misma forma que se afirma que en los Estados Unidos surgió una fuerte oposición de los sectores conservadores hacia el feminismo y sus derivaciones ideológicas, también se puede argüir que los sectores progresistas y liberales dieron una cobertura fundamental para la germinación de las creencias de igualdad feminista entre las nuevas generaciones de estadounidenses. Las sinergias político-sociales generadas durante la década de 1960 incidieron directamente sobre los estudios

²⁹ Con este ejemplo terminológico tan simbólico, queda claro que las posiciones más ideologizadas del feminismo buscan la confrontación con el credo cristiano y lo responsabilizan directamente de la situación social de discriminación de las mujeres y de la infravaloración natural de la femineidad. En sentido opuesto, nadie puede sostener lo contrario, la cristiandad casi en bloque rechaza y persigue el feminismo, con todos los medios a su alcance, tratando de erradicar el término de las corrientes teológicas que reivindican igualdad para la mujer. Cualquier tema delicado se utilizaba como munición propagandística para horadar la imagen contraria en ambos supuestos.

históricos de lo que posteriormente se denominarían de “género”. La creación de la Comisión para la Situación de las Mujeres en el Departamento de Trabajo (1963) y la creación de la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo bajo el establecimiento de la ley de Derechos Civiles (1964) fueron el punto de partida de muchos proyectos legislativos y de consecución de objetivos para la igualdad de hombres y mujeres.

En la comunidad universitaria estadounidense se produjeron muchos cambios durante las décadas de 1960 y 1970. Las nuevas generaciones de las clases media y trabajadora recogían los frutos de una gran fase de expansión económica, las mujeres comenzaron a tener una gran visibilidad entre las escuelas y facultades de estudios de “letras” y se multiplicaron las investigaciones de trasfondo social. Paso a paso, las mujeres fueron escalando puestos de responsabilidad académica en todas las universidades del país y se fue consolidando la creencia de que había existido una serie histórica de prejuicios contra la mujer en la cultura popular y entre los grandes centros de producción intelectual (Verger 2011: 112-120).

“[...] En 1969, en una atmósfera tensa y tempestuosa, el recién formado Comité de Coordinación de Mujeres Profesionales de la Historia ofreció un conjunto de resoluciones destinadas a mejorar la situación de las mujeres en la reunión de asuntos a tratar de la Asociación Histórica Americana (AHA) [...] Mujeres, negros, judíos, católicos y ‘personas no distinguidas’ tuvieron durante años una escasa representación en la AHA. Esta situación se señalaba y criticaba periódicamente y algunos historiadores hicieron esfuerzos concertados para corregir la discriminación, pero los términos y el estilo de la protesta eran diferentes de los utilizados a partir de 1969” (Scott 2003: 64 y 66)

Los historiadores tradicionalistas (no hay que olvidar que la historia ha sido un oficio bastante clasista y reservado a las elites intelectuales desde el origen de los tiempos) tuvieron una fuerte oposición a la incorporación de las minorías al oficio, se mostraron reacios a asimilar nuevos particularismos al objeto de la investigación histórica. Por consiguiente, los historiadores tradicionalistas (que con toda tranquilidad podrían denominarse ideológicamente conservadores) se autoproclamaron guardianes de la disciplina y garantes del método, poniendo y quitando etiquetas “ideológicas” en función de sus intereses³⁰. En este contexto se acuñaron términos despectivos contra las historiadoras y los estudios históricos de la mujer y el feminismo (en Europa y en toda la región de Norteamérica) como “falseamiento femenino”, “transgresión documental” e “historia uterina”. Paradójicamente, este tipo de acusaciones no hicieron más que reforzar la posición de las mujeres en las instituciones y asociaciones del mundo de los estudios históricos.

En las décadas de 1970 y 1980, la experimentación de un campo relativamente nuevo como era la historia social proporcionaba un vehículo muy importante para la historia de género y los estudios sociales femeninos; la implementación de áreas de investigación en torno a la historia de la prensa y la comunicación social multiplicó el acceso a las fuentes relacionadas con las protagonistas de la historia contemporánea (Shaw y Lee 2015: 701-708). La historia social en clave femenina conllevó una gran dinamización de toda la disciplina y la multiplicación de objetivos de investigación. Por su parte, el análisis de la comunicación social y del periodismo permitía acceder a las fuentes del pensamiento feminista y a las reacciones que produjo en su contexto social en cada momento, aquí es donde radica la importancia de este pilar fundamental de los estudios históricos contemporáneos y del presente. De manera amplificada por la

³⁰ La crítica proyectada desde la poltrona de clase fue muy común entre los grandes despachos. Tuvo un recorrido de ida y vuelta en Europa y los Estados Unidos, fue bastante frecuente observar las mismas reacciones institucionales y la reproducción de los mismos términos despectivos.

revisión histórica del tema, la evolución de las mentalidades es abordada sistemáticamente por los historiadores a través de las fuentes hemerográficas y de los testimonios orales de los profesionales de la prensa estadounidense.

“[...] Una parte de la historia de las mujeres intentó demostrar la similitud entre la actividad de hombres y mujeres, otra subrayó la diferencia femenina; ambos planteamientos tomaron a las ‘mujeres’ como una categoría social fija, una entidad aparte, un fenómeno conocido: se trataba de personas biológicamente femeninas que ocupaban o abandonaban distintas situaciones y funciones y cuya experiencia cambiaba, aunque no cambiaba su esencia [...] En consecuencia, la categoría ‘mujeres’ adquirió existencia como entidad social, al margen de su relación conceptual e históricamente situada con la categoría de ‘hombres’. La historia de las mujeres dedicó menos tiempo a documentar la victimización de las mujeres y más a afirmar la distintividad de la ‘cultura femenina’, creando así una tradición histórica a la que las feministas podrían recurrir al buscar ejemplos de la actividad de las mujeres y pruebas de su capacidad para hacer historia. [...]” (Scott 2003: 74-75)

En los años noventa y los primeros años dos mil, el feminismo se reconstituyó sobre procesos de teorización que incursionaban las facetas de diferencia sexual, tales incursiones se acometieron a través de la documentación de casuística y bajo el término “de género”. Pero los estudios históricos entraron en depresión metodológica, pues los objetos de investigación se atomizaron, el relato histórico fluyó hacia compartimentos estancos y los grandes temas de debate historiográfico se laminaron por un exceso de especialización. Dicha depresión fue consecuencia de las experimentaciones con la microhistoria, la nueva historia cultural y de las representaciones, la historia de la vida cotidiana y la antropología histórica. El gran aporte de aquel periodo, a modo de análisis serial, vino de la mano del concepto metodológico de “historia de las mentalidades” o “evolución de las mentalidades”.

“[...] la selección de problemas para su estudio, revela ya enfoques opuestos. [...] La inclinación de los historiadores a formular generalizaciones aplicables únicamente a un fenómeno —o fenómenos— de un caso —proceso o acción— particular, puede contrastarse con el deleite que experimentan los sociólogos al buscar teorías que poseen aplicación universal o por si alguien eso le parece inalcanzable, teorías ‘de orden intermedio’ construidas, y situadas, entre ‘esas hipótesis menores’ pero necesarias que se desarrollan en la investigación diaria y los ‘grandes esquemas conceptuales’. [...]” (Casanova 2003: 170-171)

En los últimos años, una corriente multidisciplinar, promovida por diferentes agentes y canales, está volviendo a sacar lustre a los estudios históricos en general y volviendo a naturalizar la historia de las mujeres en particular. En este nuevo contexto los estudios históricos actúan como un cruce de caminos entre las humanidades y las ciencias sociales. Los estudios de género y la historia de las mujeres están retomando los grandes marcos temáticos y continúan con el proceso de humanización de las temáticas de estudios exigidas por los conceptos de la nueva historia. El momento actual es muy indeterminado y voluble, pero tremendamente productivo y competitivo, porque cohabitan los epígonos de la especialización histórica, los teóricos de la historia de las mujeres y los promotores de la convergencia disciplinar en los estudios de género. En la obra *La historia social y los historiadores*, en relación a la cooperación entre disciplinas, el profesor Julián Casanova plantea una importante reflexión:

“[...] Rechazar la unificación, sin embargo, nunca debería llevarnos a los historiadores a parcelar de nuevo el territorio, fortificar nuestro supuesto lote y aislarlo de toda influencia ajena. Concebir la historia como una zona de ‘interacción’ entre hechos, teorías, y diferentes disciplinas que los estudian y elaboran, no parece un camino erróneo. Posiblemente, en esa amplia y amistosa zona se colarán a menudo —como tantas veces parece haber sucedido ya— intrusos que propongan productos de baja calidad que nada contribuyen a un estudio riguroso del tiempo histórico. Tampoco debe sonar la alarma por ello. [...]” (Casanova 2003: 187)

6. Conclusiones

El discurso cristiano relacionado con las temáticas feministas es una pieza más en un largo sistema de engranajes. Dicho sistema se constituye mediante una secuencia discursiva muy amplia y con muchas derivaciones. Existen muchos tipos de intensidad en los argumentos contra el feminismo rupturista, pero la tónica general de los contenidos comunicativos cristianos es de negatividad. La estructura de propiedad de medios de comunicación de la comunidad cristiana estadounidense defiende dos objetivos claros y reconocibles ante el feminismo en la actualidad: los mensajes comunicativos tienen que preservar culturalmente a la nación ante las nuevas formas ideológicas y los mensajes comunicativos tienen que luchar para reconstruir culturalmente a la nación. El concepto de “nación renacida”, para referirse a los Estados Unidos en la actualidad, tiene muchas lecturas y no sólo guarda relación con el objetivo de reconstrucción cultural a través de la labor mediática.

Los diseñadores de la comunicación cristiana están en permanente experimentación y búsqueda de nuevos recursos para la labor pastoral. Los medios de comunicación de primer nivel, generalmente vinculados al fenómeno de la tele-predicación, tienen auténticos laboratorios de ideas y de técnicas para la difusión de los mensajes bíblicos. Aunque sí es cierto que existen ciclos en los que la comunicación cristiana arriesga más en sus procesos de experimentación, por motivaciones relacionadas con la pérdida de influencia social y con los descensos de audiencia. En el proceso de análisis de cualquier tipo de medio vinculado a la derecha cristiana estadounidense, en relación a la temática feminista y otros temas afines, siempre se desprende un légamo moral muy concentrado y uniforme. En el que se critica la posición de rebeldía y se alaba la manifestación de fidelidad de las mujeres frente al feminismo, argumentando la ausencia total de felicidad y plenitud espiritual fuera de la tradición y las enseñanzas cristianas.

Los argumentos y los planteamientos lógicos esgrimidos por las organizaciones eclesiales estadounidenses contra el feminismo, a modo de retorno cíclico y de reutilización adaptada, siempre vuelven y condicionan los ritmos y los márgenes del debate dentro y fuera de los medios de comunicación.

Resulta tremendamente sorprendente ver como vuelven a aparecer cuestiones planteadas ya en las décadas de 1960 y 1970, como se intentan recuperar formatos comunicativos de éxito de la década de 1980 y como se han modulan los discursos desde finales de la década de 1990 para llegar a las mismas conclusiones que en periodos precedentes de mayor agresividad dialéctica. En definitiva, el sistema argumental de la comunicación cristiana, en todas sus variantes y con todas sus formalidades, maneja principios antinómicos al pensamiento crítico de las feministas, dosifica la exposición de sus temas en los medios de comunicación en función de sus estrategias, pretende dar forma a la opinión de los grupos sociales más identificados con la moral y la identidad cristiana tradicional, y, al mismo tiempo, aplica campañas de desgaste contra las amenazas socio-ideológicas en forma de cauterios preventivos ante posibles cambios abruptos de la opinión pública estadounidense.

7. Bibliografía

- Álvarez, Lili. (1964). *Feminismo y espiritualidad*. Madrid: Taurus Ediciones.
- Amorós, C. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Anthony, M. (Ed.). (2001). *Evangelical dictionary of Christian education*. Grand Rapids: Baker Academic.
- Azpiazu, J. (2017). *Masculinidades y feminismo*. Barcelona: Editorial Virus.
- Badinter, E. (1993). *La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Baksh, R. y Harcourt, W. (Eds.). (2015). *The Oxford Handbook of Transnational Feminist Movements*. Nueva York: Oxford University Press.
- Balmer, R. y Winner, L. (2002). *Protestantism in America*. Nueva York: Columbia University Press.
- Beauvoir, S. (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra .
- Bell, S. (2010). *Fast Feminism*. Nueva York: Autonomedia.
- Bernárdez, A. (2015). *Mujeres en medio(s): propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Bobo, J. (Ed.). (2001). *Black feminist cultural criticism*. Malden: Blackwell.
- Bourdieu: (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Burke: (Ed.). (2003). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Casanova, J. (2003). *La historia social y los historiadores*. Barcelona: Crítica.
- Campbell, H. (2010). *When Religion Meets New Media*. Nueva York: Routledge.
- Claussen, D. (Ed.). (2000). *The Promise Keepers: essays on masculinity and Christianity*. Jefferson: McFarland.
- Clifford, A. (2001). *Introducing feminist theology*. Maryknoll: Orbis Book.
- Christiano, K., Swatos, W. y Kivisto: (2008). *Sociology of Religion: Contemporary Developments*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Daly, M. (1968). *The Church and the Second Sex*. Boston: Beacon Press.
- DeBona, G. (2005). *Fulfilled in our hearing: history and method of Christian preaching*. Nueva York: Paulist Press.
- Denis, G. y Humez, J. (Eds.). (2015). *Gender, race and class in media: a critical reader*. Los Angeles: SAGE.
- Dobson, E. y Hindson, E. (1981). *The Fundamentalism Phenomenon: The Resurgence of Conservative Christianity*. Garden City: Doubleday.
- Dombrick, J. (2015). *The twilight of social conservatism: American culture in the Obama era*. Nueva York: New York University Press.
- Falwell, J. (1979). *America Can Be Saved!*. Murfreesboro: Sword of the Lord Publishers.
- . (1980). *Listen, America!*. Nueva York: Bantam Books, 1980.
- . (1987). *Strength for the journey: an autobiography*. Nueva York: Simon and Schuster, 1980.
- Ferm, D. (1983). *Las religiones contemporáneas en América*. Ciudad de México: Editorial Edemex.
- Fetner, T. (2008). *How the Religious Right Shaped Lesbian and Gay Activism*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Fisher: (2014). *Demographic gaps in American political behavior*. Filadelfia: Westview Press.
- Fore, W. (1987). *Television and religion: The shaping of faith, values, and culture*. Minneapolis: Augsburg.
- Forcades, T. (2011). *La teología feminista en la historia*. Barcelona: Fragmenta Editorial.
- Fortner, R. y Fackler: (Eds.). (2011). *The handbook of global communication and media ethics*. Malden: Wiley-Blackwell Press.
- Gerrish, B. (1982). *The Old Protestantism and the New. Essays on the Reformation Heritage*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Graham, S. (1992). *What does a man Wants*, *American Psychologist*, 47(1), 837-841.
- Grossman, C. (2000). *Southern Baptist: Woman should not be pastors*. USA Today (15 de junio), 04A.
- Haselden, K. (1968). *Morality and the Mass Media*. Nashville: Broadman Press.

- Hausman, M., Sauer, B. (Eds.). (2007). *Gendering the State in the Age of Globalization. Women's Movements and State Feminism in Postindustrial Democracies*. Lanham: Rowman & Littlefield Publishers.
- Hoover, S. y Kaneva, N. (Eds.) (2009). *Fundamentalism and the Media*. Nueva York: Continuum.
- Casanova, J. (2003). *La historia social y los historiadores*. Barcelona: Crítica.
- Hamilton, M. y Rozell, M. (Eds.). (2011). *Fundamentalism, Politics, and the Law*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hill, G. (1983). *Airwaves to the Soul. The Influence and Growth of Religious Broadcasting in America*. Saratoga: R & E Publishers.
- Hobbs, V. (2015). Characterizations of feminism in Reformed Christian Media Online. *Journal of media and religion*, 14(4), 211-229.
- Limbaugh, R. (1992). *The Way Things Ought to Be*. Sacramento: Pocket Books.
- Lind, R. (Ed.). (2004). *Race, gender and media: considering diverse across the audiences, content and producers*. Boston: Pearson-Allyn and Beacon.
- Lindsey, L. (2015). *Gender roles: a sociological perspective*. Boston: Pearson.
- Mac, M., Haywood, G. y Haywood, Ch. (2007). *Gender, culture and society: contemporary femininities and masculinities*. Houndmills: Palgrave-Macmillan.
- Martin, W. y Appleby, R. (Eds.). (1991). *Fundamentalism Observed*. Chicago: University of Chicago Press.
- Nardo, D. (2011). *The women's movement*. Detroit: Lucent Books.
- Pérez, J. (2011). *Historia del feminismo*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Robertson: (1992). *The Secret Kingdom*. Nueva York: Thomas Nelson Inc.
- Salas, M. (1993). *De la promoción de la mujer a la teología feminista*. Santander: Sal Terrae Ediciones.
- Scott, J. (Ed.). (1996). *Feminism and history*. Nueva York: Oxford University Press.
- . (2003). Historia de las mujeres (pp. 59-90). En Burke: (Ed.). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schrupp, A. (2017). *A brief history of feminism*. Cambridge: The MIT Press.
- Sharma, A. y Young K. (Eds.). (1999). *Feminism and world religions*. Albany: State University of New York Press.
- Shaw, S. y Lee, J. (Eds.). (2015). *Women's voices, feminist visions: classic and contemporary readings*. Nueva York: McGraw-Hill Education.
- Sole, G. (1995). *Historia del feminismo (siglos XIX y XX)*. Pamplona: EUNSA.
- Sommers, Ch. (2013). *Fredoom feminism: its surprising history and why it matter today*. Washington Distrito Federal: AEI Press.
- Stout, A. y Buddenbaum, J. (Eds.) (2013). *Religion and Mass Media. Audiences and Adaptations*. Thousand Oaks: SAGE Publications.
- Tingley, E. y Tingley D. (1981). *Women and feminism in American history: a guide to information sources*. Detroit: Gale Research Company.
- Von der Goltz, A., Waldschmidt-Nelson, B. (Eds.). (2007). *Inventing the silent majority in Western Europe and the United States: conservatism in the 1960s and 1970s*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Valcárcel, A. (2008). *Feminismo en el mundo global*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Verger, M. (2011). *Transforming scholarship: why women's and gender studies students are changing themselves and the world*. Nueva York: Routledge.
- Winslow, B. (1978). *Revolutionary feminism: a short history of women's liberation*. Cleveland: Hera Press.
- Wollstonecraft, M. (1994). *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Ediciones Cátedra
- Zinsser, J. (1993). *History & feminism: a glass half full*. Nueva York: Twayne Publishers.

LAS PRIMERAS MUJERES INGENIERAS EN ESPAÑA

JUAN NÚÑEZ VALDÉS

jnvaldes@us.es

MAITANE TORREIRA NÚÑEZ

maitane_tonu@hotmail.com

DPTO DE GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1. Introducción

Esta comunicación tiene un doble objetivo. Por un lado, dar a conocer las biografías de las primeras mujeres españolas que afrontaron el reto de estudiar Ingeniería, bastante desconocidas en general para la sociedad, con el propósito principal de que esta pueda reconocerlas y darles el mérito que se merecen por haber sido sin ninguna duda pioneras en el avance y consolidación de los estudios e investigación de los que goza actualmente la Ingeniería en nuestro país. Y por otro, mostrar asimismo los obstáculos de todo tipo que las mujeres tenían que vencer para realizar una carrera universitaria en los primeros años del pasado siglo, máxime si se trataba de estudios de Ciencias o relacionados con ellas.

La comunicación está estructurada como sigue: tras esta Introducción se dedica la sección 2 a recordar la historia de las primeras mujeres universitarias en España. La sección 3 muestra una breve panorámica histórica de los estudios de Ingeniería en nuestro país. En la sección 4 se incluye un adelanto de la biografía de Pilar Careaga Basabe, la primera mujer española titulada en Ingeniería, que se ampliará en la segunda parte de esta comunicación junto con la sección 5, donde se recogen varias opiniones de mujeres ingenieras sobre sus impresiones acerca de los cambios acaecidos en la relación Mujer-Ingeniería desde que ellas comenzaron sus estudios hasta el presente.

2. Primeras mujeres universitarias en España

No existe demasiada información en la literatura sobre quiénes fueron las primeras mujeres en acceder a la universidad en nuestro país. En (web1) se indica que ya en los siglos XV y XVI había mujeres en las aulas universitarias de Salamanca:

- Nacida entre 1420 y 1435 en Burgos, Teresa de Cartagena es considerada la primera escritora en lengua castellana.
- Luisa de Medrano Bravo de Lagunas Cienfuegos (Atienza, Guadalajara, 1484 - 1527), conocida como Lucía de Medrano, fue una poetisa y filósofa española, que en 1508 llegó a ser catedrática de Humanidades y, probablemente también, de Derecho, en la Universidad de Salamanca, llegando a impartir clases en esa universidad en sustitución de Antonio de Nebrija.
- Francisca de Nebrija (o Lebrija) fue una humanista española del siglo XVI –no hay datos concretos sobre la fecha de su nacimiento–, hija del famoso humanista y gramático Elio Antonio de Nebrija, autor de la primera gramática castellana. Llegó a sustituir a su padre en la cátedra de Retórica que este ocupaba en la Universidad de Alcalá.
- Beatriz Galindo, conocida como “La Latina”, aunque ella no llegó a ser alumna universitaria, con 15 años escribía poesía en latín (web2). En 1486 fue llamada por la reina Isabel la Católica a la Corte para ser preceptora de sus hijos.

En España, no se permite el acceso, de forma general, de las mujeres a la Universidad hasta el siglo XX, aunque antes algunas de ellas, de forma puntual, se hubiesen incorporado a las aulas (Flecha, 1996):

- En 1785, María Isidra Guzmán de la Cerda (Madrid, 1768-Córdoba, 1803) recibió el Grado de Doctora en Filosofía y Letras Humanas en la Universidad de Alcalá de Henares, autorizada para ello por una Real Orden del Rey Carlos III.
- En 1849, Concepción Arenal (1820-1893) asistió vestida de hombre a la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.
- En el curso 1872-73, María Elena Maseras Ribera (Vilaseca, Tarragona; 1853 - Mahón, 1905) es la primera alumna universitaria, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, tras autorizar Amadeo I mediante una Real Orden la posibilidad de que las mujeres estudiaran Medicina –como anécdota, indicar que su entrada fue recibida con aplausos por parte de sus compañeros. María Elena acabó sus estudios en 1878 y el 1 de febrero de 1879 pidió permiso para hacer el examen de licenciatura, aunque el hecho de que fuera mujer produjo gran confusión en los órganos burocráticos, que tardaron más de tres años en otorgarle el permiso. Lo obtuvo en junio de 1882, examinándose el 25 de octubre y obteniendo un excelente. No hay constancia, sin embargo, que se doctorase, a diferencia de Dolores Aleu Riera y Martina Castells Ballespí, que fueron las primeras mujeres en licenciarse y en doctorarse en Medicina, la Universidad Central de Madrid, en 1882.
- En 1882, además de esos dos doctorados, se registra la aparición de una Real Orden de 16 de marzo por la que se suspende en lo sucesivo la admisión de las mujeres a la Enseñanza Superior.
- En 1886, las hermanas Eloisa y María Dolores Figueroa Martí son las primeras mujeres Licenciadas en Farmacia en España, si bien ellas eran cubanas.
- En 1888, una Real Orden de 11 de junio acuerda que las mujeres sean admitidas a los estudios dependientes de esa Dirección General de Instrucción Pública como alumnas de enseñanza privada.
- En 1889, Teresa de Andrés Hernández es la primera Licenciada en Filosofía y Letras.
- En 1892, Ángela Carrafa de Nava es la primera mujer Doctora en Filosofía y Letras.

Y pasando ya al siglo XX, los hitos más relevantes que se producen en la educación universitaria de las mujeres en España son los siguientes:

- En 1910, una Real Orden de 8 de marzo establece que se concedan, sin necesidad de consultar a la Superioridad, las inscripciones de matrícula en enseñanza oficial o no oficial solicitadas por las mujeres.
- En 1914, María Sordé Xipell es la primera mujer Licenciada en Ciencias.
- En 1917, Catalina de Sena Vives Pieras es la primera Doctora en Ciencias.
- En 1920, Zoé Rosinach Pedrol es la primera Doctora en Farmacia.
- En 1922, María Ascensión Chirivella Marín es la primera Licenciada en Derecho.
- En 1926, Felisa Martín Bravo es la primera Doctora en Física.
- En 1927, María del Carmen Martínez Sancho es la primera Doctora en Matemáticas y Jenara Vicente Arnal Yarza la primera Licenciada en Química.
- En 1928, María Capdevila D’Oriola es la primera Catedrática de Instituto de Matemáticas.
- En 1928: Margatita Comas Camps es la primera Doctora en Ciencias Naturales y Carmen Cuesta del Muro la primera Doctora en Derecho.

- En 1929, Pilar Careaga Basabe es la primera Licenciada en Ingeniería Industrial.
- En 1936, Matilde Ucelay Maortúa es la primera Licenciada en Arquitectura.

Es importante destacar que a mediados del siglo XIX y hasta casi la primera mitad del siglo XX la educación era un derecho masculino. Así, en concreto, el 71% de mujeres eran analfabetas y aunque en 1910 se permite a la mujer la entrada a la Universidad, en el curso 1919-20 sólo hay 429 mujeres en la Universidad (un 2%) y prácticamente todas se encontraban en la carrera de Filosofía y Letras. Para mayor información véanse (Flecha, 1996) y las referencias en ella. Y por lo que respecta a los estudios de la mujer en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura e Ingenieros, el panorama ha sido incluso peor. Como se ha indicado, hasta 1929 no se licencia en España la primera Ingeniera industrial, cincuenta años más tarde que en Ciencias y hay que esperar a 1931, para que tres mujeres ingresen en la Escuela de Arquitectura, Matilde Ucelay, Maria Cristina Gonzalo y Rita Fernández-Queimadelos, finalizando sus estudios en 1936 la primera arquitecta, Matilde Ucelay.

3. Los estudios de ingenierí en España

Mucho tiempo antes de la aparición de las actuales Escuelas Técnicas de Ingeniería ya se podían realizar estudios de Ingeniería en España en otros centros educativos. Así, el actual Instituto de Enseñanza Secundaria “San Isidro” en Madrid es uno de ellos. Este Instituto es probablemente el centro educativo más antiguo de España, heredero de los Estudios de la Villa (fundados en 1346), del Colegio Imperial (1603) y de los Reales Estudios de San Isidro (1625) que le legaron su edificio. Por sus aulas pasaron el Seminario de Nobles, la Academia de Matemáticas de Felipe II, la Facultad de Medicina, la Escuela de Arquitectura, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Artes. Los mejores tratados de enseñanza de la España del pasado fueron redactados por personas vinculadas a este centro; alumnos y profesores que, posteriormente, han pasado a formar parte de la historia de España: Lope de Vega, Calderón de la Barca, Francisco Quevedo, Nicolás Salmerón, los hermanos Machado, José Canalejas, Jacinto Benavente, Juan de la Cierva, Eduardo Dato, Pío Baroja, Vicente Aleixandre y Camilo José Cela, entre otros muchos y hasta el rey Juan Carlos I.

Otro de los alumnos de ese centro fue el ingeniero y militar canario Agustín de Bethencourt y Molina (Puerto de la Cruz, 1758 - San Petersburgo, Rusia, 1824), considerado uno de los científicos españoles más importantes del siglo XIX. Desarrolló su carrera en España, Francia y Rusia, donde falleció en 1824. Fue el constructor del primer globo aerostático que se elevó en España, y también realizó estudios sobre hidráulica y mecánica de gran relevancia en su época. Fundó y dirigió en España el Cuerpo Militar de Ingenieros y en 1819 fue nombrado Director General del Departamento de Vías de Comunicación en Rusia. Conocido como “el ingeniero del zar Pedro I”, Agustín diseñó el proyecto urbanístico de San Petersburgo, además de proyectar y dirigir personalmente otras obras muy importantes de esa ciudad.

La memoria que Agustín ha dejado en Rusia ha sido tal que cuando Mijaíl Gorbachov, Jefe de Estado de la Unión Soviética de 1988 a 1991, visitó España por primera vez, en 1990, dijo de él lo siguiente: “Vengo a una España en la que nació el más ilustre colaborador que jamás ha tenido Rusia: Agustín de Betancourt...” – curiosamente, ante la ignorancia de las autoridades españolas allí reunidas, que desconocían quién era el tal Agustín. El historial de las actuales Escuelas de Ingeniería en España ha sido el siguiente.

La de Barcelona es la Escuela decana de Ingeniería Industrial en España, siendo la primera y la única que se ha mantenido en funcionamiento ininterrumpidamente desde su apertura en 1851. Tras el Real Decreto de septiembre de 1850 por el que se regula la

carrera de Ingeniero Industrial, las cátedras técnicas que se habían creado en la Junta de Comercio de Barcelona desde 1769 se incorporan a la Escuela. La primera sede de la Escuela fue en el antiguo convento de San Sebastián. Sin embargo, con el paso de las décadas, se fue quedando pequeño. A finales del siglo XIX pasaría al edificio de la Universidad y a principios del XX a la histórica Fábrica de Can Batlló. Finalmente, la Escuela fue ubicada en 1964 en la avenida Diagonal. En 1971, la ETSEIB, junto a otras escuelas técnicas públicas de Barcelona, pasó a formar parte de la Universidad Politécnica de Barcelona, hoy Universidad Politécnica de Cataluña.

Aunque Bilbao no tuvo una escuela tras la publicación del ya citado Real Decreto, se trata de la segunda escuela más antigua de España. En 1897, Doña María Cristina, Reina Regente de España, firmó un Real Decreto que autorizaba la creación de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao. A diferencia de la escuela de Barcelona, se ofertaba títulos de ingeniero industrial bajo un Plan de Estudios propio de cuatro años y sin ninguna especialidad en concreto. En 1983, se promulga la Ley de Reforma Universitaria, que pretende adaptar la Universidad española a las necesidades de una sociedad moderna. La transferencia de la UPV/EHU al Gobierno Vasco se produce en el año 1985. Gracias a esta transferencia, en diciembre del año 1986, se implanta en la Escuela la carrera de Ingeniería de Telecomunicación, adaptándose desde entonces, la Escuela a las sucesivas reformas normativas, hasta llegar al momento actual, bajo el nuevo esquema de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

El Real Instituto Industrial de Madrid, antecedente de la actual Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, fue creado en 1850 con carácter de escuela industrial superior sustituyendo al Conservatorio de Artes, que había desarrollado su actividad como lugar de formación de artesanos. Aunque el Instituto incorporó a su plantilla de docentes a algunos de los ingenieros industriales más insignes del país, en 1867, fue cerrado por el escaso alumnado. En 1901 se reabre la Escuela Central de Ingenieros Industriales de Madrid y en 1907, junto con la incorporación de la especialidad de Electricidad a las ya existentes Química y Mecánica se traslada al Palacio de Exposiciones de Madrid, donde continúa hoy día, dependiente de la Universidad Politécnica de Madrid (para mayor información véase (web3)).

Primero la calle Boteros y después el convento de San Pedro de Alcántara, fueron las primeras sedes de la Escuela Superior Industrial de Sevilla, surgida tras el Real Decreto mencionado. Sin embargo, como ocurrió en Madrid, la Escuela Superior de Sevilla se vio obligada a cerrar en 1866 por problemas económicos. En el año 1963, el Decreto Ley 3608/63 establece de nuevo una escuela superior de Ingeniería Industrial en Sevilla, bajo el patrocinio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La escuela se inaugura oficialmente en 1967, siendo su primer director José María de Amores Jiménez. En 1972 acaba sus estudios la primera promoción de la ESI, y en 1976 se empieza a extinguir el primer Plan de Estudios que se imparte en la Escuela, impuesto por la OCDE, y pasa a utilizarse el Plan de Estudios de 1964, que es el que se enseñaba en el resto de escuelas industriales de España. En el año 1991, la Escuela Superior de Ingenieros Industriales pasa a ser la Escuela Superior de Ingeniería, ya que comienza a impartirse el grado de Telecomunicaciones y, posteriormente, en 1993, se suman las titulaciones de Ingeniería Química o Ingeniería Electrónica. En 1997 la Escuela abandona el antiguo edificio del campus universitario de Reina Mercedes para trasladarse a su sede actual en la Isla de la Cartuja.

4. Pilar Careaga Basabe

María del Pilar Careaga y Basabe nació en Madrid el 26 de octubre de 1908. Dotada de una gran inteligencia y una alta dosis de determinación, emprende los estudios de ingeniería industrial en la Escuela de Madrid, que termina con éxito en 1929 a la edad de 21 años, siendo la primera española ingeniera industrial. Su paso por las aulas fue todo un acontecimiento social, especialmente cuando realizaba sus prácticas obligatorias en la cabina de una locomotora de vapor. No ejerció, sin embargo, la profesión. Se dedicó a la política, se afilió a Renovación Española, se presentó como diputada a Cortes y realizó su campaña recorriendo diversas provincias españolas y continuó su vida plenamente dedicada a la política, siendo la primera alcaldesa de la ciudad de Bilbao entre 1969 y 1977 (véanse González, 2013), web4 y la segunda parte de esta comunicación).

5. La mujer y la ingeniería en la actualidad

En 2015 se publica un artículo en la sección “Yo dona” del periódico “El Mundo”, titulado “Así son las ingenieras españolas” (web5), en la que a través de 10 mujeres ingenieras españolas se puede constatar el cambio en la relación existente entre las mujeres y la ingeniería en solo veinte o treinta años anteriores, destacando los siguientes párrafos:

"Mujer e Ingeniería. Hasta hace pocos años estas dos palabras eran contradictorias: o mujer o ingeniero, no ambas cosas a la vez". Quien habla es Pilar Tejo, la cuarta mujer española en finalizar Navales. "Era la única chica en mi aula y en mi curso", afirma.

Algo parecido vivió Lola Norte, la primera española en obtener el título de Ingeniero de Minas, hasta el punto de aparecer en una reseña en el ABC del 18 de junio de 1975 como "la señorita María Dolores Norte Gómez, la primera mujer ingeniero de Minas que sale de la Escuela española".

6. Bibliografía

- Consuelo Flecha. Retorno a la Geometría. Las primeras universitarias en España, 1872-1910. Narcea Ediciones, 1996. 264 páginas.
- González Martín, F.J. (2013). “Pilar Careaga y Basabe (1908-1993): Feminismo católico y militancia política en el franquismo”. APORTES, nº81, año XXVIII, (1/2013): 159-189.
- [web1] http://oa.upm.es/1895/1/RIO_CL_2009_01.pdf
- [web2] <http://hdnh.es/beatriz-galindo-la-latina/>
- [web3] <http://www.revistaingenieriaindustrial.com/2015/12/02/las-grandes-escuelas-espanolas-de-la-ingenieria-industrial/>
- [web4] http://www.elnortedecastilla.es/el_correo_2009/vizcaya/ocio/noticias/201302/11/primer-mujer-maquinista.html
- [web5] <http://www.elmundo.es/yodona/2015/10/24/5628cffe268e3e4c698b45b5.html>

LAS TROBAIRITZ EN SU CONTEXTO LITERARIO: ANÁLISIS DE LAS VIDAS Y RAZÓS¹

ANTONIA VÍÑEZ SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

antonia.vinguez@uca.es

1. Introducción: Vidas y Razós

Es un lugar común recordar que las Vidas y Razós de los trovadores constituyen un valioso documento de carácter histórico-biográfico de la prosa occitana de la Edad Media, que debemos observar con cautela, aunque en las últimas décadas están siendo revalorizadas, “pues si bien existió la tendencia a negarles toda aceptación y considerarlas arbitrarias, fantasiosas e incluso una sarta de mentiras, bien es cierto que en la actualidad se les otorga cierto respeto, ya que, en algunas, sus afirmaciones fundamentales han sido corroboradas por documentos de archivo”, como explica M. de Riquer (1995: XV). Tras las ediciones de Rochemont en 1819 y de M. Raynouard en 1820¹, C. Chabaneau lleva a cabo un trabajo de conjunto en 1885, donde apunta que muy probablemente el autor de algunas fuera el trovador Uc de Sant Circ (1885: 3). También B. Panvini (1952) y G. Favati (1961) se ocuparán específicamente del tema, y más tarde, en 1973, J. Boutière, A. Herman Schutz y I.-M. Cluzel publican la segunda edición¹ de sus *Biographies des troubadours. Textes provençaux des XIII^e et XIV^e siècles*, texto de referencia hoy día. Más reciente es el trabajo de M. de Riquer (1995) que edita las Vidas y Razós junto a las miniaturas de los trovadores y trobairitz, ya que una de las cuestiones significativas es el análisis transversal del texto a la imagen y, sobre todo, indagar la significación que esta última aporta por sí misma en la configuración del manuscrito (Rieger, 1985; Víñez y Sáez, 2016). En los cuatro grandes cancioneros del siglo XIII¹ que transmiten miniaturas de trobairitz -A, I, K y H-, éstas tienen relación directa con las Vidas y Razós y los iluminadores tuvieron presente sus contenidos (Meneghetti, 2008: 228) y, para destacarlas del texto poético, emplearon tinta roja (Riquer, 1995: XXVII)¹.

En cuanto a la definición de los conceptos, la Vida se refiere a la biografía propiamente dicha, siguiendo un esquema bastante prefijado que refiere datos diversos relativos al poeta -procedencia, rango social, preparación intelectual, etc.- y que puede incluir aspectos intrínsecos al texto -normalmente los *senhals* y/o nombres del amado/a-, para acabar con alguna referencia a la muerte del trovador, aunque no todas son tan precisas y varían de longitud. La Razó, sin embargo, se refiere a los comentarios de un texto en particular, aclarando aspectos relativos a su composición y precisando interpretaciones concretas, si bien a veces ambos formatos aparecen mezclados¹, dando lugar a un género híbrido, como veremos en el caso de algunas trobairitz. En cuanto a su disposición en los manuscritos, a veces presentan la obra del trovador mientras que en otros se reúnen, como si de un género literario con entidad propia se tratase.

En el contexto de la lírica trovadoresca, los datos numéricos son reveladores de la situación fuertemente desequilibrada entre trovadores y trobairitz, ya que de 350 trovadores que compusieron cerca de 2500 canciones (Riquer, 1983, I: 9), sólo una veintena son mujeres con un total de 46 textos, corpus editado por Angelica Rieger en 1991. En consecuencia, resulta imprescindible el análisis detenido de los contenidos que se nos han transmitido de las Vidas y Razós de las trobairitz, ya que suponen un testimonio de primer orden para comprender no sólo su situación literaria, sino también

social, como protagonistas excepcionales de la situación de la mujer y su papel en la vida pública en el medievo, sobre todo en los límites cronológicos en que se desarrolla su producción, entre 1135 y 1240, “con una concentración manifiesta [de trobairitz] a fines del siglo XII”, como señala Rieger (1990: 45). Aspectos como la educación de las mujeres y la aceptación intelectual que demuestran sus colegas de escuela, los trovadores, se derivan del análisis de estas biografías, y todo ello contrasta con las interpretaciones que de la fin’amors llevan a cabo las composiciones de algunas trobairitz, distanciándose de la ortodoxia, como es el caso de Castelloza (Víñez, 2017) o de La Comtessa de Dia.

2. Vidas y Razós de las Trobairitz

Las Vidas de las seis trobairitz que han llegado hasta nosotros muestran un marcado carácter de homogeneidad, aunque hay que precisar también las diferencias. Se trata de las biografías de Azalais de Porcairagues, Castelloza, La Comtessa de Dia, Lombarda, Maria de Ventadorn y Tibors. En los dos últimas, se mezclan Vida y Razó, por lo que son más extensas. Boutière, Schutz y Cluzel catalogan los textos únicamente como Razós, pero es evidente que siguen el formato de las Vidas con la presentación de adjetivos encomiásticos, origen geográfico, categorización social, etc., datos a lo que se añaden las glosas al poema (Razó). En el caso de Almueis de Castelnou e Iseut de Capió, se trata propiamente de una Razó.¹

Las Vidas presentan gran diversidad en cuanto a su longitud, siendo las de las trobairitz muy breves, pequeñas pinceladas, con la excepción de las de Maria de Ventadorn y Lombarda. Es cierto que la mayoría de poetas con biografías muy escuetas entran en la categoría de “juglares” –Cercamon, Guilhen Augier Novella, Peire de la Mula, Giraut de Salanhac¹, etc.- o aparecen como “caballeros pobres” –Gausbert Amiel, Guiraudó lo Ros, Peire Bremon lo Tort, etc.-, si bien podemos encontrar caballeros de mayor rango con escuálidas presentaciones, como Guilhem de Montanhagol, Blacasset, Bertran d’Alamanon y el propio Guilhem de Peitieu, entre otros; pero no es, ciertamente, lo más frecuente. Las presentaciones suelen abreviarse en exceso cuando se trata de pares: es el caso Rainaut y Jaufre de Pon, Tomier y Palazí o Ricaut de Tarascon y Bertran del Poget (Riquer, 1995: 3, 259, 307, 96, 134, 189, 264, 281, 109, 153 y 278; 1983: 112).

I. de Riquer afirma además que el tratamiento a las trobairitz es diferente al de los trovadores, “pues todas (...) son iguales: bellas y enseñadas (inteligentes) y no hay comentarios críticos sobre su obra poética” (1997: 35). Sin embargo, las Vidas presentan matices y es importante señalarlos. Un análisis de conjunto de estos testimonios nos revela que en cuatro de ellas se destaca el nivel de instrucción por medio del adjetivo encomiástico “enseingnada”. Es el caso de Azalais, Lombarda y Tibors. De Castelloza, con más énfasis, se dice que es “mou enseingnada”. El concepto nos conduce al debatido tema de la educación de la mujer en el Medievo, de gran complejidad. Entendida la formación de las mujeres en un sentido amplio, “como preparación para la vida”, con palabras de E. Power (1979: 96), las mujeres eran excluidas de la formación universitaria (Casagrande, 2000: 141-142), ya que el objetivo era aleccionar a las damas en el juego cortesano, con indicaciones sobre el cuidado físico y el comportamiento.

El roman occitano Famenca, de finales del s. XIII -texto donde hallamos la primera mención del término “trobairitz”-, nos recuerda el valor de la instrucción, planteando como mérito el conocimiento de las letras, tanto en hombres como en mujeres y convirtiendo la lectura en el medio de salvación de la protagonista (Brea, 2010: 40-41). La presencia de mujeres en la nómina de poetas, a pesar de tantas dificultades, se

explica por la alta categorización social de éstas, ya que es en el seno de las clases poderosas donde la mujer puede alcanzar niveles intelectuales elevados (Huchet, 1983: 61-62). Pero lo que para los trovadores es una opción, para las trobairitz es una exigencia. La calificación de “donna” para buena parte de ellas -Almuc, Iseut, Lombarda, Maria de Ventadorn y Tibors-, e incluso de “gentil domna” para algunas, como es el caso de Azalais y Castelloza, o la referencia explícita al título de La Comtessa de Dia, son referencias que hacen hincapié en su alto nivel social, siendo el caso de Maria de Ventadorn¹ particular, ya que en la Razó que acompaña a su debate con el trovador Gui d’Ussel –único texto conocido de la autora- éste indica que “era en la cort de ma domna Maria”, en referencia a su papel de dama mecenas. En esta idea insisten los miniaturistas en sus representaciones, ya que hemos de tener presente el valor indiscutible de estos “retratos” como fuente de información complementaria, donde el alto nivel social de las trovadoras es puesto de manifiesto por medio de códigos simbólicos como la vestimenta y objetos ornamentales (Víñez; Sáez, 2016: 295-297). Todas llevan un vestido largo, cuyos colores también expresan un contenido simbólico, acompañado de manto forrado de armiño en la mayoría de los casos, como prenda que representa a la alta aristocracia y algunas son adornadas con diademas o cetros, en la misma línea (Víñez; Sáez, 2017: 61-70).

Por otro lado, las seis Vidas que nos han llegado nos informan acerca de la actividad poética de las trobairitz. De algunas se precisa su “buen trovar”. Así, Azalais de Porcairagues “sabia trovar” al caballero Gui Guerrejat “e fez de lui mantas bonas cansos”. La Comtessa de Dia, cuya Vida es muy esquemática y breve, señala que se enamora de Raimbaut d’Aurenga “e fez de lui mantas bonas cansos”. De Lombarda, solo conocida por el intercambio de coblas con Bernart Arnaut, nos ha llegado un híbrido Vida-Razó en donde se especifica que “sabia trovar bien e fazia bellas coblas e amorosas”. Por último, de Na Tibors, de la que sólo nos ha llegado una estrofa, se dice que “saup trovar”. En estos casos, sus colegas de escuela reconocen su destreza y su calidad poética, en definitiva. Pero, en cambio, en el caso de Maria de Ventadorn se nos permite conocer detalles significativos de su personalidad e, incluso, de su físico, ya que se señala que “fo la plus preziada dompna qe anc fos en Lemozin, et aquella qe plus fetz de be e plus se gardet de mal. Et onret la Deus del ben plazen cors avinen, ses maestria”. La Razó que acompaña al texto es una invitación a cantar, ya que Gui d’Ussel había abandonado su trovar por un desengaño amoroso. La atención sobre la belleza de la donna resulta un tópico obligado por parte de los trovadores a los que acoge en su corte, de modo que se pone el énfasis en sus cualidades como dama-modelo. Tampoco de Castelloza hay una valoración de su obra poética, ya que su Vida solo indica el nombre del caballero al que dedica sus composiciones, Arman de Breon (“Et aquí son escriptas de las soas cansos”), su belleza (“mout bella”) y un rasgo de su personalidad, ya que se dice que “era donna mout gaia”. Por tanto, a pesar del marcado carácter tópico del género y su incuestionable homogeneidad - por ejemplo, se refiere de todas su procedencia geográfica-, no se subrayan las mismas cualidades y rasgos en todas las Vidas de las trobairitz.

3. Imagen de La Comtesa de Dia



Imagen 1. La Comtesa de Dia. Vida, miniatura y poesías. Cancionero I (Fr. 854), f.141r¹.

4. Conclusiones

Es indudable que las Vidas y Razós constituyen una fuente de información para el conocimiento de las trobairitz, de muchas de las cuales desconocemos referencias más allá de estos documentos y sus textos¹. El análisis de conjunto da como resultado una gran homogeneidad en la presentación de los datos, pero también diferencias de matices significativas, sobre las que es necesario incidir. A la luz de estas biografías y en relación a la imagen que los grandes cancioneros proporcionan de algunas de estas trovadoras por medio de miniaturas¹, resultan no sólo integradas en la escuela, sino admiradas por sus colegas, ya que representan un modelo socio-literario indispensable para comprender otros registros de la fin'amors.

Otra cuestión es la valoración de la presencia de las trobairitz en un mundo “predominantemente masculino, de cronistas y copistas. Esto hace de la existencia de poesía íntima femenina en provenzal algo doblemente precioso”, como afirma P. Dronke (1995: 143).

5. Bibliografía

- Boutière, J., Herman Schutz, A. y Cluzel, I.-M. (1973). *Biographies des troubadours*. Paris: Nizet.
- Brea, M. (2010). Prólogo. En Rossell, A. (Ed.). *El Román de Flamenca*. Novela occitana del siglo XIII. Guadalajara: Ediciones Arlequín.
- Chabaneau, C. (1885). *Les biographies des troubadours en langue Provençale*. Toulouse: Édouard Privat. Libraire-Éditeur.
- Dronke, (1995). *Las escritoras de la Edad Media*. Barcelona: Crítica.
- Favati, G. (1961). *Le biografie trovadoriche*. Bolonia: Palmaverde.
- Huchet, J. C. (1983). *Les femmes troubadours ou la voix critique*. *Littérature*. Vol. 51, nº 3, 59-90.
- Jullian, M. (2007). *Images des Trobairitz*. *Clio. Femmes, Genre, Histoire*, 25, 2-13.
- Meneghetti, M. L. (2008). *Vidas e Razos: sondaggi di stratigrafia funzionale (con una riflessione su fonti e significato del sirventes lombardesco)*. En Lachin, G. (Coord.). *I trovatori nel Veneto e a Venezia*. *Atti del Convegno Internazionale*. Venezia, 28-31 ottobre 2004 (pp. 227-251). Roma-Padova: Editrice Antenore.
- Panvini, B. (1952). *Le biografie provenzali: valore e attendibilità*. Florencia: Olschki.
- Power, E. (1979). *Mujeres Medievales*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- Raynouard, M. (1820). *Choix des poésies originales des troubadours*, T. V. Paris: Firmin Didot.
- Régnier-Bohler, D. (2000). *Voces literarias. Voces místicas*. En Duby, G. y Perrot, M. (Coords.). *Historia de las mujeres en Occidente. La Edad Media*, Tomo II, (pp. 473-546). Madrid: Taurus.
- Rieger, A. (1985). *Ins e.l cor port, dona, vostra faisso. Image et imaginaire de la femme à travers l'enluminure dans les chansonniers de troubadours*. *Cahiers de Civilisation Médiévale*. Vol. XXVIII, nº 4, 385-415.
- Rieger, A. (1991). *Trobairitz. Der Beitrag der Frau in der altokzitanischen höfischen Lyrik*. Edition des Gesamtkorpus. Tübingen: Max Niemeyer Verlag.
- Riquer, I. de (1997). *Las trobairitz provenzales en el fin de siglo*. *Lectora*. Vol. 3, 27-37.
- Riquer, M. de (1995). *Vidas y retratos de trovadores. Textos y miniaturas del siglo XIII*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Víñez Sanchez, A. y Sáez Durán, J. (2016). *La trobairitz en imágenes: aproximación a una lectura simbólica*. En Ríos Guardiola, M. G., Hernández González, M. B. y Esteban Bernabé, E. (Coords.). *Mujeres de letras: pioneras en el arte, el ensayismo y la educación*, (pp. 291-302). Murcia: Universidad de Murcia.
- Víñez Sánchez, A. y Sáez Durán, J. (2017). *Colores y objetos simbólicos en la iconografía de las trobairitz*. En Iglesias Redondo, M. R.; Puig Guisado, J. (Coords.). *Intersecciones: relaciones entre artes y literatura* (pp. 59-73). Sevilla: Benilde Ediciones.
- Víñez Sánchez, A. (2017). *Si Bei.s dizon tuich que mout descove que dompna prei a cavalier de se. Cortesía y anti-cortesía en la poesía de Castelloza*. En Cerrato, D. (Coord.). *Desde los márgenes: narraciones y representaciones femeninas*, (pp. 271-286). Sevilla: Benilde Ediciones.

LÍMITES, INCONSISTENCIAS Y AMBIVALENCIAS DEL IGUALITARISMO DE GÉNERO EN ESPAÑA

MARÍA LUISA JIMÉNEZ RODRIGO

DPTO. SOCIOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE SEVILLA

mljimenez@us.es

1. Introducción

En este trabajo se aborda una dimensión fundamental del estudio de la desigualdad de género, la desigualdad simbólica, mediante el análisis de las actitudes frente a los roles de género. El análisis de los componentes simbólicos del género (Harding, 1996) y de las “expectativas culturales” (Risman, 2004) que definen, orientan y legitiman los modelos sociales en torno a la masculinidad y a la feminidad son esenciales para entender la articulación de las relaciones sociales y los desequilibrios estructurales de género (Ridgeway and Correll, 2004). Si bien es muy amplia la tradición de estudios sobre esta cuestión en Estados Unidos y algunos países europeos, en España poco sabemos acerca del cambio y caracterización de tales actitudes. Este trabajo pretende llenar esta laguna aportando datos, a partir de la explotación secundaria de Encuestas Mundiales y Europeas de Valores, sobre la evolución y consistencia de las actitudes frente a los roles de género en España entre 1990 y 2011. Además, este trabajo pretende aproximarse al estudio de las diferencias de género en la configuración de actitudes tradicionalistas e igualitaristas hacia la división sexual del trabajo productivo y reproductivo.

2. El estudio de las actitudes frente a los roles de género

Los estudios disponibles en Estados Unidos y Europa revelan que, desde los años 60 del siglo XX, se ha producido un importante avance hacia el igualitarismo de género (Brewster y Padavic, 2000; Gerhards, Schäfer, y Kämpfer, 2009; Bolzendahl y Myers, 2004). Estos cambios están relacionados con la creciente participación de las mujeres en el empleo y educación superior (Brewster y Padavic, 2000; Brooks y Bolzendahl, 2004; Cotter, Hermsen, y Vanneman, 2011), la difusión de valores feministas y políticas de igualdad (Crompton, Brockmann, y Lyonette, 2005; Gerhards et al., 2009) y las transformaciones familiares (Brooks y Bolzendahl, 2004; Cotter et al., 2011). Otros estudios apuntan al efecto del remplazo generacional de unas cohortes mayores más conservadoras por otras más jóvenes socializadas en valores más liberales e igualitarios (Brewster y Padavic, 2000; Brooks y Bolzendahl, 2004; Pampel, 2011).

Junto a la edad, el género es un factor decisivo en la configuración de las actitudes frente a los roles de género. Las mujeres, en general, muestran un mayor rechazo a los valores tradicionalistas y una mayor inclinación a los igualitaristas (Berridge, Penn, y Ganjali, 2009; Crompton et al., 2005; McDaniel, 2008; Myers y Bolzendahl, 2004). La adhesión de mujeres y hombres a diferentes actitudes de género dependerá de su estructura de intereses y de si la ideología igualitarista de género los beneficia o perjudica. Así, en países donde los hombres tienen un mayor acceso al poder, prestigio y recursos materiales, éstos mostrarían mayor adhesión a los valores tradicionales de género. En cambio, las mujeres en contextos favorables al cambio pueden expresar más resistencia al tradicionalismo y más apego al igualitarismo (Myers y Bolzendahl, 2004). Esta “revolución igualitarista” presentaría, no obstante, bloqueos al observarse entre las

nuevas generaciones un retroceso respecto a su adhesión a valores igualitaristas así como expresiones ambivalentes que combinarían valores de familismo tradicional y de feminismo igualitario (Cotter et al., 2011; Halimi, 2017). Esta inconsistencia sería resultado de la brecha entre las aspiraciones profesionales femeninas en términos igualitarios y las limitaciones de políticas y recursos para conciliar trabajo remunerado y familia, siendo esta ambivalencia mayor en los países de bienestar familista (Sjöberg, 2010).

3. Metodología

Este estudio se sustenta en el análisis secundario de las Encuestas Mundial (EMV) y Europea de Valores (EEV), que recogen un amplio rango de preguntas sobre actitudes y opiniones acerca de los roles de género en distintas facetas sociales. Específicamente, se ha empleado un análisis de indicadores compuestos para la medición de las actitudes frente a los roles de género en distintas dimensiones. La identificación de tales dimensiones y la selección de variables están sustentadas en un Análisis de Componentes Principales³¹, que reveló tres dimensiones empíricamente sólidas y teóricamente coherentes: 1) tradicionalismo doméstico, 2) igualitarismo económico-laboral, 3) igualitarismo-corresponsabilidad familiar (tabla 1). Se calculó para cada dimensión su indicador compuesto a partir de la media aritmética de las diferentes variables que lo integraban para los años en los que existía disponibilidad de datos. Para facilitar la interpretación de las puntuaciones de los índices compuestos, éstas fueron normalizadas según el procedimiento mínimos-máximos, dado lugar a una escala de 0 (nulo acuerdo) a 100 (total acuerdo).

Tabla 1. Estructura empírica de los indicadores compuestos para la medición de las actitudes frente a los roles de género

| Dimensiones | Variables | Año de la encuesta |
|---|--|----------------------|
| Tradicionalismo doméstico | <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Ser ama de casa es tan satisfactorio como trabajar por un sueldo/salario” ▪ “Las mujeres quieren un hogar e hijos” | 1990-1999-2008 |
| Igualitarismo-corresponsabilidad familiar | <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Cuando una madre tiene un trabajo remunerado, los hijos sufren” (en desacuerdo) ▪ “Los padres están bien capacitados para el cuidado de los hijos” | 1999-2008 |
| Igualitarismo económico-laboral | <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Tanto el hombre como la mujer deberían contribuir a los ingresos del hogar” ▪ “Tener un trabajo es la mejor forma de que una mujer sea una persona independiente” | 1990-1999-2008 |
| Preeminencia social masculina | <ul style="list-style-type: none"> ▪ “Obtener una educación universitaria es más importante para un hombre que para una mujer” ▪ “En general, los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres” | 1995-2000-2007- 2011 |

Fuente: Elaboración propia

Se analiza la evolución de los diferentes índices en el periodo considerado y se comprueba la existencia de diferencias de género estadísticamente significativas. Para analizar la consistencia de las actitudes frente a los roles de género en sus diferentes

³¹Por razones de limitación de espacio no es posible aportar más detalles metodológicos.

dimensiones, se recodificaron los ítems en variables dicotómicas para construir una tipología en función de la situación de acuerdo o desacuerdo con los distintos ítems.

4. Análisis

4.1. EVOLUCIÓN DE LAS ACTITUDES FRENTE A LOS ROLES DE GÉNERO

Se produce en España a lo largo de las dos décadas analizadas una tendencia a un mayor igualitarismo y un menor tradicionalismo (tabla 2). No obstante, esta tendencia presenta ciertas inconsistencias entre las diferentes dimensiones de la vida social. En cuanto al igualitarismo, éste es mayor en la esfera pública, reconociéndose la importancia del trabajo remunerado extradoméstico para las mujeres y de sus aportaciones, en pie de igualdad con los varones, a la economía familiar. Pese a que el igualitarismo familiar se ha incrementado, el índice de adhesión es menor respecto al observado en el terreno público. Si bien es significativo el incremento de las actitudes a favor de la participación de los varones en las tareas de cuidado, es el hogar donde más resistencias se registran respecto al avance de roles igualitarios, sobre todo en lo que se refiere a la permanencia de actitudes justificativas de los roles tradicionales de las mujeres. En cuanto al tradicionalismo, se produce en la década de los noventa un importante retroceso en el ámbito familiar y doméstico para estabilizarse en 2007-2008. La falta de aplicación de estas preguntas en la última oleada de la EMV impide analizar la evolución reciente del tradicionalismo doméstico. El dato más llamativo se refiere al índice sobre la preeminencia pública masculina. Aunque entre 1990 y 2008 se produce una sostenida reducción, en 2011 se observa un significativo cambio de tendencia al incrementarse³².

Tabla 2. Evolución de las actitudes frente a los roles de género, según sexo. España, 1990-2011. Puntuaciones normalizadas (0=Nulo acuerdo; 100=Máximo acuerdo)

| Índice | Año | Total | Mujeres | Hombres | Brecha |
|--|------|-------|---------|---------|---------|
| Tradicionalismo doméstico | 1990 | 56,53 | 55,19 | 58,15 | -2,96** |
| | 1999 | 50,57 | 50,03 | 51,24 | -1,21 |
| | 2008 | 47,47 | 46,01 | 49,26 | -3,24* |
| Preeminencia social masculina | 1995 | 34,02 | 31,49 | 36,78 | -5,29** |
| | 2000 | 26,03 | 23,14 | 29,08 | -5,94** |
| | 2007 | 22,41 | 19,09 | 25,99 | -6,90** |
| Igualitarismo familiar | 2011 | 28,71 | 27,21 | 30,30 | -3,10* |
| | 1999 | 57,96 | 57,17 | 58,79 | -1,62 |
| | 2008 | 62,91 | 63,19 | 62,62 | 0,57 |
| Igualitarismo económico-laboral | 1990 | 69,39 | 71,17 | 67,42 | 3,75** |
| | 1999 | 68,76 | 69,21 | 68,27 | 0,94 |
| | 2008 | 75,95 | 77,33 | 74,42 | 2,91** |

U de Mann-Whitney ** sig. <0.01; * sig. ≤ 0.05.

Fuente: Elaboración propia a partir de EMV y EEV

Respecto a las diferencias de género, son las mujeres en términos generales las que muestran mayor rechazo al tradicionalismo y mayor adhesión al igualitarismo.

Analizando si estas diferencias de género son estadísticamente significativas, observamos que se dan sobre todo en el tradicionalismo familiar y respecto a la preeminencia pública masculina, y, en menor medida, en el igualitarismo económico-laboral. Son los hombres quienes presentan significativamente y de forma persistente un mayor índice de tradicionalismo doméstico y público. En cuanto al igualitarismo

³²Esto podría deberse a cuestiones técnicas de cálculo del índice a partir de la media de las puntuaciones ya que, en este año, las puntuaciones extremas correspondientes a “total desacuerdo” disminuyen.

económico-laboral, las mujeres son más proclives a la participación laboral femenina y la distribución de las tareas de manteniendo económico del hogar. En cambio, en el ámbito doméstico, los valores de la corresponsabilidad son compartidos por mujeres y hombres sin discrepancias estadísticamente significativas.

4.2. CONSISTENCIA DE LAS ACTITUDES FRENTE A LOS ROLES DE GÉNERO

Los resultados señalan una prevalencia de posiciones ambivalentes e inconsistentes respecto tanto al tradicionalismo como al igualitarismo (tabla 3). Los hombres se muestran más ambivalentes respecto al tradicionalismo que las mujeres, albergando éstas últimas actitudes antitradicionalistas más consistentes. Por otro lado, las actitudes totalmente tradicionalistas experimentan una reducción en hombres y mujeres, si bien no se aprecian diferencias de género estadísticamente significativas (con la excepción de 1999).

Tabla 3. Consistencia de las actitudes frente a los roles de género. España, 1990-2008.
Porcentajes

| Tipos | | 1990 | | | 1999 | | | 2008 | | |
|------------------------|--------------------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|
| | | ♂ | ♀ | Total | ♂ | ♀ | Total | ♂ | ♀ | Total |
| Tradicionalismo | Tradicionalista | 36,1 | 36,3 | 36,2 | 26,2** | 31,8** | 29,1 | 28 | 26,2 | 27,1 |
| | No tradicionalista | 20** | 25,6** | 22,9 | 25** | 30,4** | 27,8 | 26,7** | 35,5** | 31,3 |
| | Ambivalente | 43,9** | 38,1** | 40,9 | 48,8** | 37,8** | 43,2 | 45,3* | 38,3** | 41,7 |
| | Total | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| Igualitarismo | Igualitarista | - | - | - | 30,5 | 29,7 | 30,1 | 32,4 | 35,6 | 34,1 |
| | No igualitarista | - | - | - | 2,6 | 2,8 | 2,7 | 1,7 | 1,9 | 1,8 |
| | Ambivalente | - | - | - | 67 | 67,5 | 67,3 | 65,9 | 62,4 | 64,1 |
| | Total | - | - | - | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |

Chi Cuadrado ** sig. ≤0.01; * sig. ≤ 0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de EEV y EMV

En cuanto al igualitarismo, y en comparación con el tradicionalismo, presenta un mayor porcentaje de posiciones consistentes, al mismo tiempo que un mayor grado de posiciones ambivalentes. Esta aparente contradicción se debe a que el porcentaje de opiniones totalmente anti-igualitaristas constituye una insignificante minoría. Junto a esto, se observa un mayor consenso de género respecto a la igualdad de género, al no registrarse diferencias significativas entre mujeres y hombres.

5. Conclusiones

Desde 1990 a 2011, el igualitarismo de género en España ha experimentado un avance significativo. No obstante, la adhesión a los valores igualitaristas difiere en función del ámbito donde se desenvuelven las relaciones de género, de forma que el igualitarismo tiende a ser más prevalente en la esfera pública que en la privada, donde continúan persistiendo actitudes tradicionales frente al rol de las mujeres en el hogar y la familia. Los datos correspondientes a 2011 sugieren una estabilización del tradicionalismo respecto a los roles femeninos y un ligero repunte de la creencia en la hegemonía masculina en el terreno público. No obstante, la falta de disponibilidad de datos más recientes de la EMV sobre la totalidad de las dimensiones consideradas no nos permite realizar conclusiones definitivas sobre este punto, que requeriría mayor indagación cuantitativa y cualitativa.

Otra conclusión destacada se refiere a las diferencias de género en la distribución de actitudes frente a los roles de género. Las mujeres muestran una mayor adhesión con el igualitarismo al mismo tiempo que un mayor rechazo del tradicionalismo. Las mayores discrepancias de género se encuentran en la valoración de los roles tradicionales femeninos, mostrando los hombres mayor acuerdo. Así también, éstos estarían más de acuerdo con la preeminencia social masculina. En contraste con el tradicionalismo, se observa un significativo consenso de género en cuanto a los valores igualitarios. Los datos analizados revelan un alto grado de ambivalencia e inconsistencia en las actitudes sobre la división sexual del trabajo, especialmente entre los hombres. Esto puede ser reflejo de una crisis de la tradicional masculinidad hegemónica al entrar en discordancia los valores sexistas tradicionales y favorables a sus intereses de género con las nuevas exigencias igualitarias. No obstante, la comprensión de las claves de tales posiciones ideológicas apunta la necesidad de nuevas investigaciones.

Este trabajo, en suma, muestra que, a pesar del avance registrado en España en el igualitarismo de género en las últimas décadas, todavía queda mucho camino por recorrer y que es preciso en seguir profundizando en políticas que trabajen por la igualdad no solo a nivel estructural sino también en el terreno de las expectativas y creencias culturales sobre la división sexual del trabajo.

6. Bibliografía

- Berridge, D., Penn, R., y Ganjali, M. (2009). Changing attitudes to gender roles. *International Sociology*, 24(3): 346-367.
- Bolzendahl, C. y Myers, D. (2004). Feminist attitudes and support forequality: Opinion change in and men, 1974-1998. *Social Forces*, 83(2): 759-790.
- Brewster, K. y Padavic, I. (2000). Change in gender-ideology, 1977-1996: The contributions of intracohort change and population turnover. *Journal of Marriage and Family*, 62(2): 477-487.
- Brooks, C., y Bolzendahl, C.e (2004). The transformation of US gender role attitudes: Cohort replacement, social-structural change, and ideological learning. *Social Science Research*, 33(1): 106-133.
- Cotter, D., Hermsen, J. y Vanneman, R. (2011). The end of the gender revolution? Gender role attitudes from 1977 to 2008. *American Journal of Sociology*, 117(1): 259-289.
- Crompton, R., Brockmann, M. y Lyonette, C. (2005). Attitudes, women's employment and the domestic division of labour. *Work, Employment and Society*, 19(2): 213-233.
- Gerhards, J., Schäfer, M. y Kämpfer, S. (2009). Gender equality in the European Union: The EU script and its support by european citizens. *Sociology*, 43(3): 515-534.
- Halimi, M. (2017). A critical examination of the reliability and validity of a gender role attitude scale in Flanders (Belgium): What lessons can be learned? *Sex Roles*, Online 17.
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata.

- McDaniel, A. (2008). Measuring gender egalitarianism: The attitudinal difference between men and women. *International Journal of Sociology*, 38(1): 58-80.
- Pampel, F. (2011). Cohort changes in the socio-demographic determinants of gender egalitarianism. *Social Forces*, 89(3): 961-982.
- Ridgeway, C. y Correll, S. (2004). Unpacking the gender system. *Gender & Society*, 18(4): 510-531.
- Risman, B. (2004). Gender as a social structure. *Gender & Society*, 18(4): 429-450.
- Sjöberg, O. (2010). Ambivalent attitudes, contradictory institutions: Ambivalence in gender-role attitudes in comparative perspective. *International Journal of Comparative Sociology*, 51(1-2): 33-57.

LO PERSONAL ES POLÍTICO: EL STORYTELLING COMO INSTRUMENTO PERSONAL Y POLÍTICO EN CAMPAÑA ELECTORAL

JULEN ORBEGOZO TERRADILLOS

julen.orbegozo@ehu-eus

AINARA LARRONDO URETA

ainara.larrondo@ehu.eus

UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA (UPV/EHU)

1. Marco contextual

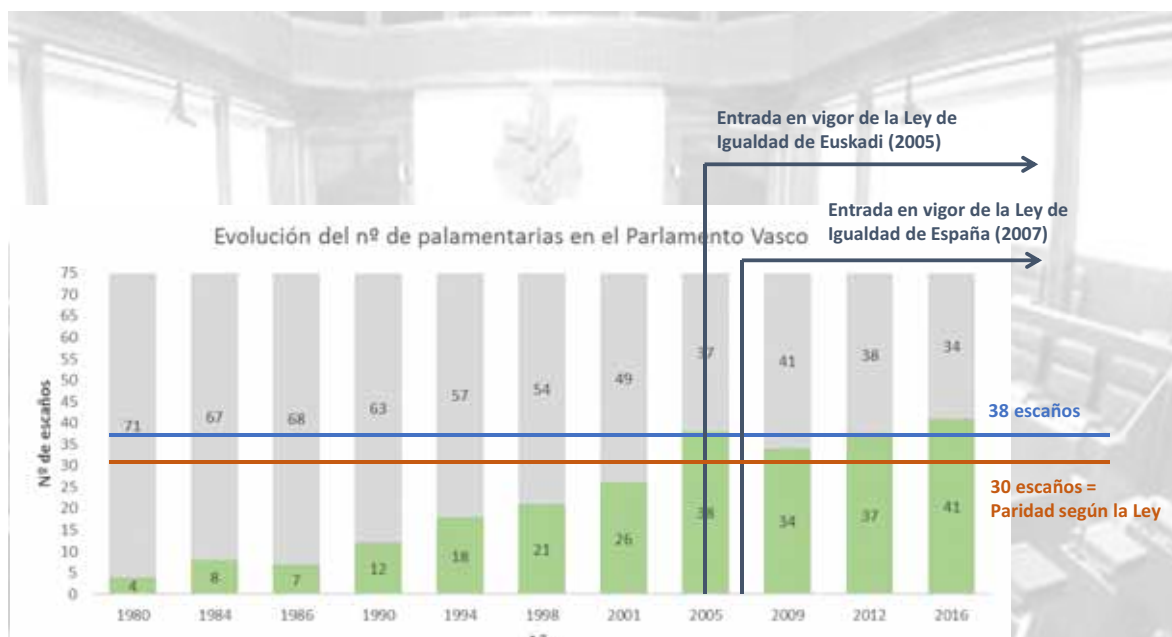
Este trabajo de investigación analiza los procesos de construcción discursiva en comunicación política a través de la novedosa técnica del storytelling. Con este fin, presenta un estudio de caso representativo, centrado en la actividad comunicativa en campaña electoral (2016) de la líder Jasone Agirre Garitaonaindia, de la coalición Euskal Herria Bildu. Esta candidata destaca por ser la primera en utilizar predominantemente la técnica discursiva examinada en el contexto de la izquierda soberanista vasca y, por extensión, el ámbito político vasco.

2. Mujeres y política vasca

Los estudios relacionados con el contexto parlamentario vasco se dedican a analizar los pormenores de la actividad parlamentaria y jurídica, dejando al margen el análisis de la presencia cuantitativa y/o cualitativa de las mujeres en la cámara vasca. Se echa en falta, así, un corpus teórico dedicado a examinar la actividad política vasca con perspectiva de género.

Al margen de ello, cabría recordar que la Ley 4/2005 de 18 de febrero para la Igualdad de Mujeres y Hombres aprobada por el Parlamento Vasco, y la consiguiente obligatoriedad de que las listas electorales estén integradas al menos por un 50% de mujeres, han sido consideradas de gran importancia a la hora de conseguir la equiparación cuantitativa entre sexos en la cámara. Investigadoras como Serra-Cristobal y Oñate (Serra y Oñate, 2010) afirman que es menos exigente que la aprobada en otras comunidades porque no exige un sistema cremallera, si bien reconocen también que sus efectos se han hecho notar (ver gráfico 1). Sea como fuere, las referencias a la citada ley y a la presencia de mujeres en el Parlamento Vasco surgen desde una perspectiva eminentemente jurídica y como apunte concreto en el seno de un análisis más general sobre la situación en el conjunto de España.

Gráfico 1: Evolución del número de parlamentarias en el Parlamento Vasco



Fuente: Elaboración propia a partir de los archivos del Gobierno Vasco (Gobierno Vasco, 2018)

En vista de la escasez de estudios en torno a la presencia y participación femenina en la Cámara vasca, el proceso electoral del año 2016 abordado en este trabajo resulta particularmente relevante, más si cabe en un contexto electoral español donde los principales líderes políticos a nivel estatal eran hombres. Así, durante las elecciones de septiembre de 2016, por primera vez hay más mujeres que hombres como cabezas de lista, y más candidatas a lehendakari que candidatos. Igualmente, también por primera vez en la historia una formación política (Euskal Herria Bildu) presenta una mujer en el primer puesto de su lista en cada circunscripción electoral.

3. Lo personal es político, el storytelling como herramienta política

En el contexto político actual y en el nuevo paradigma de la comunicación, la hibridación entre los espacios público, privado e íntimo abre la puerta a que la comunicación política evolucione hacia una esfera pública, si cabe, aún más emocionalizada. La importancia de las emociones en política, especialmente a la hora de decidir el voto y definir la simpatía o antipatía hacia un/a candidato/a ha sido ampliamente teorizada por diversos autores. Hay, incluso, quien llama la atención por la ausencia de las emociones en los procesos políticos y hace un llamamiento para sensibilizar sobre esta cuestión a las personas que configuran el espacio público (Bisquerra, 2017). Según Gutiérrez Rubí (2009) e Innerarity (2015) las emociones podrían actuar como elementos de despolitización, aunque ambos autores coinciden en admitir que la nueva democracia debería pasar por otorgarles otro papel en los procesos políticos:

La relación política debe ser una experiencia emocional que active nuestros mecanismos internos para conseguir una acción concreta. Pretender que la política esté despojada de pasión y emoción es liquidar socialmente la política (Gutiérrez-Rubí, 2007).

Las emociones tienen una gran importancia a la hora de configurar el espacio público. Los sentimientos son recursos democráticos y emancipadores (...) y la despolitización

de lo sentimental es uno de los factores que más empobrecen nuestra vida pública. Se ha favorecido la hegemonía masculina: se ha desemocionalizado el mundo público tradicionalmente de los varones e hiperemocionalizado el mundo privado de las mujeres. Politizar las emociones puede ser un factor de renovación democrática (Innerarity, 2015).

En ese sentido, a la hora de elaborar relatos políticos ganadores y construir lo que David Pujante (2010) denomina el "personaje retórico" el storytelling es una herramienta política privilegiada. Ésta apela a la conexión emocional entre el emisor y el receptor del mensaje, a través de la identificación entre la historia relatada y el background emocional pertinente que revive en cada receptor, priorizando el componente narrativo del discurso político al argumentativo.

En este estudio, otorgamos al storytelling un lugar predilecto en la comunicación electoral y, muy especialmente, a la hora de abordar la política desde una nueva mirada. El storytelling entronca, directamente, con el mundo sentimental de la persona candidata cuando se aproxima a un problema político, y lo hace, por ejemplo, en primera persona, desde sus circunstancias personales, desde sus experiencias, sentimientos, estados de ánimo, preocupaciones, etc. Se apela al lado más íntimo y emocional de la persona política que construye su texto retórico, sin olvidarse de sus circunstancias personales o del contexto. Así, el texto nombra el contexto y le da existencia (Pujante, 2010), lo cual es fundamental a la hora de abordar desde una perspectiva feminista el problema de la esfera pública patriarcal (masculinizada).

Uno de los más célebres investigadores de este concepto, Christian Salmon (2008), ofrece sin embargo una visión crítica de esta técnica inherente al ser humano, pero empleada masivamente y recientemente en el ámbito del consumo y el marketing comercial. Al fin y al cabo, la publicidad en el contexto capitalista es cuestión de persuasión, lo cual se consigue, eminentemente, a través del flujo de las emociones. La política, asimismo, es persuasión (Yanes, 2007) en un contexto capitalista hiperconectado e infocionado, donde es brutal la lucha por acaparar la atención del receptor potencial "ultraestimulado". El storytelling emerge así como nueva estrategia comunicativa para captar el interés del elector (Vazquez-Sande, 2017).

Por último, el título de este trabajo hace alusión a la frase popularizada en la década de los setenta del siglo pasado, "lo personal es político" que surge en la obra de Carol Hanish, "The Personal is Political", y se convierte en la consigna del Women's Lib, el movimiento feminista que tuvo como objetivo politizar lo privado y llevarlo al ámbito público.

4. Metodología

La investigación encierra un estudio de caso centrado en la actividad comunicativa de Jasone Agirre Garitaonaindia en las Elecciones al Parlamento Vasco celebradas el 25 de septiembre de 2016. Con este fin, el estudio analizó el contenido difundido por la líder vasca a través de los medios de comunicación (cinco entrevistas y dos artículos de opinión) y, de manera directa, a través de sus actividades de campaña o mítines. De otra parte, se consideró el contenido de los tres principales mítines de campaña, además de realizarse de manera complementaria entrevistas en profundidad con los principales responsables de la campaña electoral (ver gráfico 2). Por último, la investigación incluye la técnica de la observación participante, sin obviar, por parte de los investigadores, las limitaciones que se pueden derivar de esta técnica de investigación cualitativa.

Gráfico 2: Perfil de las personas entrevistadas y encargadas de la elaboración de la estrategia de campaña general y específica de la candidata considerada

| Entrevistado/a | Perfil |
|----------------|---|
| 1 | Máximo responsable de la línea comunicativa de EH Bildu durante el periodo preelectoral y electoral |
| 2 | Adjunto del máximo responsable y encargado de relaciones con la prensa |
| 3 | Responsable de política feminista |
| 4 | Responsable de comunicación en Gipuzkoa y coordinadora de campaña de Jasone Agirre Garitaonandia. |
| 5 | Máximo responsable de la empresa externa contratada para el diseño de campaña y director de campaña |
| 6 | Experto en comunicación política y <i>speechwriter</i> . Contratado por la empresa externa. |
| 7 | Responsable de escenografía en los actos y mítines de campaña. |
| 8 | Responsable de política y estrategia de redes sociales |
| 9 | Responsable creativo. Creador de los eslóganes de campaña. |

Fuente: Elaboración propia

5. Análisis de resultados

5.1. ENTREVISTAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN

Los elementos o fundamentos que confluyen en la narrativa de la candidata en estos dos apartados, a grandes rasgos y en forma de resumen en el contexto de una investigación más amplia, son los siguientes: 1) Uso preeminente de la primera persona en sus narraciones. 2) Preponderancia de intervenciones o textos de tipo narrativo y descriptivo. 3) Realismo y transparencia nítida en la descripción de su sujeto retórico o persona/personaje político (reconocimiento nítido de sus limitaciones, por ejemplo). 4) Búsqueda constante de la empatía con el receptor, planteando y respondiendo a sus hipotéticas preguntas, y no tanto a las preguntas de la persona periodista. 5) Combinación de técnicas narrativas como el relato, empleo de recursos retóricos y figuras lingüísticas como las metáforas, la antítesis, los cambios de registro, etc. 6) Reconocimiento expreso de su carácter neófito, contribuyendo así, en positivo, a cambiar a través de su práctica política y su comunicación, la representación de "lo político" en el espacio público:

Quiero dejar mi impronta personal en la política, y la mayor aportación que puedo hacer es explicar las cosas de otra forma. No quiero ser una política convencional. Creo que la política hay que transmitirla de otra forma (Semanao Anboto, septiembre 2016).

7) Proclamación continua de sus sentimientos y emociones, describiéndolas en directo y ubicándolas a menudo en el centro de su discurso:

Me emociono habitualmente. ¡Qué importante es sentir el lado emocional cuando hacemos política! Necesitamos tener el camino claro, sí, pero sin los sentimientos no hay gasolina para andarlo. Emocionarme forma parte mí y no quiero perder esa faceta en el futuro (Semanao Anboto, septiembre 2016).

8) Empleo de experiencias personales o anécdotas, a veces íntimas, para introducir los mensajes de carácter más político.

5.2. PRINCIPALES MÍTINES O ACTOS DE CAMPAÑA

Este estudio lo hemos centrado en el análisis de los tres principales actos de campaña de la coalición, encontrado en ellos varios elementos que enraízan con la tesis principal de este trabajo.

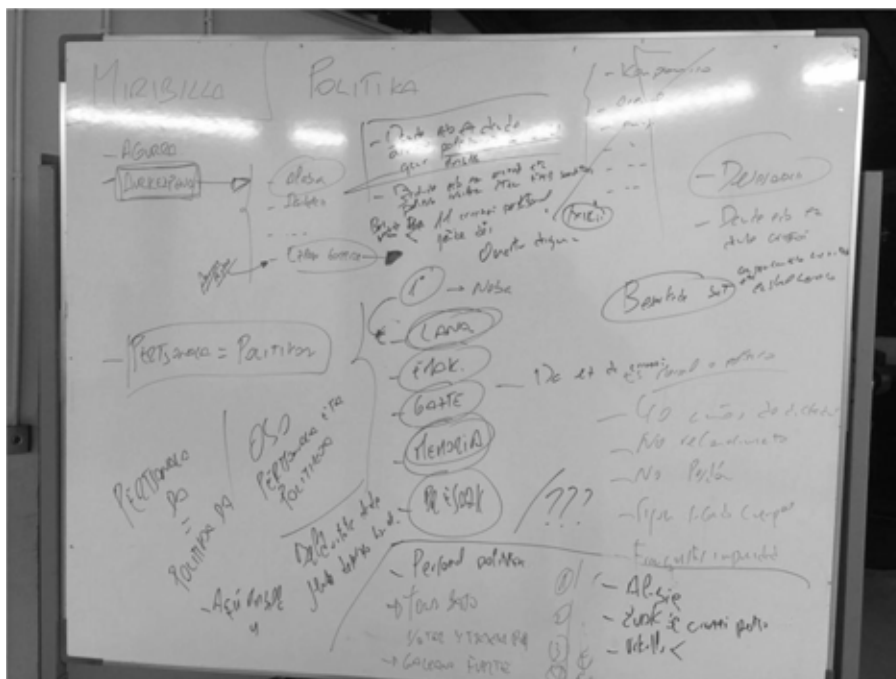
A) Inicio de campaña (Bilbao, 8 de septiembre de 2016). Jasone Agirre Garitaonandia enmarca esta intervención de apenas 7 minutos y medio en la fase central de su campaña. Por ello, su discurso está plagado de recursos retóricos como la hipérbole, el juego de palabras, la concatenación, la geminación, la interrogación retórica, etc. Este discurso gira en torno a la pregunta "¿quiénes somos?", en referencia a las personas militantes y votantes de la coalición. Su aportación y gesto a su particular campaña emocional lo constituye el hecho de que cita uno a uno, con nombres y apellidos, a la mayoría de sus compañeros de lista y sus pertinentes luchas políticas. Así, otorga a cada una de estas personas un papel en en la oposición al establishment del momento, argumentado que son "gente incómoda" para el poder, pero necesaria para el cambio. Con este recurso pretende apoyar con ejemplos personales que sirven de espejo para el colectivo. En ese sentido, aunque aparentemente Agirre no desarrolle o verbalice en sí mismo ningún storytelling concreto, en la mente del receptor cada cita a cada persona se convierte en una asociación connotativa a un relato vital. La candidata trata, de esta forma, de elaborar un collage de historias individualizadas y personalizadas que sirvan para que el receptor del mensaje se sienta identificado con alguna de ellas. Igualmente, utiliza una enumeración de diversos adjetivos de contenido afectivo que sirven para elaborar una descripción personal del colectivo: "Somos gente preparada, ilusionada, amable, cariñosa, soñadora, aguerrida, terca, cabezona, creativa, tierna, luchadora, humilde, alegre, tranquila y activa, generosa, digna, trabajadora, tenaz, que sabe llorar, elegante, que siente". Cabe destacar, además, que el contenido emocional de su intervención va acompañado por una constante manifestación de su estado como, por ejemplo, cuando reconoce, visiblemente emocionada, que es su primera intervención pública; o como cuando reconoce "desde el corazón", estar "alegre" y "orgullosa".

B) Acto central (Bilbao, 17 de septiembre de 2016).

Soy Jasone Agirre Garitaonandia, y hoy también voy a hablarles de lo político. Soy Jasone Agirre Garitaonandia, hija de Asun Arrankurri y de Julian Artalar, un ama de casa y un obrero que no tuvieron oportunidad de estudiar. Nací en Abadiño, en una generación que casi pierde el euskara. Nací mujer, en una época en la que no se esperaba nada grande de las mujeres. Soy periodista y miembro del sindicato LAB; y me gusta pintarme los labios de rojo. Y hoy voy a hablaros de mis motivos personales y políticos para estar aquí, porque todo lo personal es político.

Al margen de captar la atención del público, con este storytelling consigue hacer alusión al contexto, convirtiendo en "político" sus circunstancias vitales: el ser hija de un obrero y una ama de casa, ser mujer, trabajadora, de un pueblo pequeño, y el pintarse los labios de rojo, por ejemplo. El storytelling le sirve, así, para introducirse en su esfera más íntima y vital, como cuando a continuación cuenta la llamada que recibió de su hermano una madrugada tras haber sufrido un accidente laboral, teniendo como consecuencia la amputación de una mano.

Imagen 1: Esquema en pizarra realizado junto a su equipo como preparación del acto central de campaña



Fuente: Documento facilitado por miembros de campaña

Tras una enumeración de los motivos personales y políticos con los que defiende el voto a favor de su coalición, cierra de forma original su discurso con una acción poco habitual en un acto político: solicita al público que cierre los ojos durante algunos segundos para pensar en el principal motivo personal y político por el que participa en política. Este simple hecho en el final de su intervención puede constituir un intento de que cada asistente al acto se introduzca dentro de su esfera íntima para convertir sus circunstancias personales en políticas, por muy humildes, olvidadas o colaterales al discurso político imperante que sean.

- C) Acto de cierre de campaña (Donostia, 23 de septiembre de 2016). Este acto confirma la importancia otorgada por Jasone Agirre Garitaonandia al storytelling político más emotivo y personal. La candidata decide relatar su periplo de campaña haciendo referencia a los momentos más "bonitos" de la misma. Lo hace, además, desde una perspectiva emocional, uniendo la belleza e importancia de esos momentos con las situaciones más afectivas que ha vivido. Para este relato, utiliza una bolsa de mano que le ha acompañado, donde ha ido introduciendo, según su narración, recuerdos que pone en valor durante su última actuación. La bolsa, pues, constituye el elemento que vehiculiza el storytelling.

6. Conclusiones

Al margen de las limitaciones propias de los estudios de caso, el estudio recogido en este trabajo pone de manifiesto el interés de profundizar actualmente a través de casos y estudios particulares en la técnica del storytelling político, dada su creciente presencia y efectividad. Se trata de un análisis desarrollado en un contexto comunicativo transmedia de evidentes ventajas para el enriquecimiento de las narrativas, también las políticas, y no solo las de ámbito digital –a las que se dedican recientes trabajos (García-Orosa, Vázquez-Sande, & López-García, 2017)–, sino también las de carácter más tradicional, desarrolladas a través de los medios de comunicación y los mítines.

Los resultados obtenidos en el estudio se prestan, además, a discusión desde perspectivas diferentes y complementarias, entre las que cabe destacar el peso de la variable género, así como las intra-tensiones propias generadas en el seno de la formación política, entre los mensajes que desea transmitir la/el candidata/o y los que desea transmitir el partido. Este caso pone en evidencia la utilidad del storytelling para superar las dicotomías naturales en el seno del partido y conjugar intereses necesariamente comunes, así como para superar el rechazo social al relato político tradicional, cargado de connotaciones negativas. Como evidencia este análisis, convertir lo personal en político supone dotar a la política de un valor renovado; el storytelling avalado por un diseño de campaña y por una actividad comunicativa política organizada resulta, en definitiva, una herramienta fundamental.

Por lo que se refiere a sus elementos más significativos, cabría destacar que el storytelling desarrollado por Jasone Agirre Garitaonandia utiliza la interpelación directa de su público y la búsqueda de un feed-back personal pero especialmente político, en forma de apoyos electorales. Entre los recursos comunicativos a su alcance, la candidata utiliza el formato del mitin para hacer llegar este storytelling de la manera más directa, interpelando al público como suele ser habitual en este tipo de eventos y haciendo que éste escudriñe en su interior de forma activa y consciente. Todo ello constituye en sí mismo un alegato a favor de que las circunstancias y emociones personales ocupen un lugar más importante en la representación de la esfera pública.

7. Referencias

- Bisquerra, R. (2017). *Política y emoción*. Ediciones Pirámide.
- García-Orosa, B., Vázquez-Sande, P., & López-García, X. (2017). Narrativas digitales de los principales partidos políticos de España, Francia, Portugal y Estados Unidos. *El Profesional de La Información*, 26(4), 589–601.
- Gobierno Vasco. (2018). Gobierno Vasco - Eusko Jaurlaritza. Retrieved February 23, 2018, from <http://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/inicio/>
- Gutierrez-Rubí, A. (2007). La política de las emociones. Retrieved February 23, 2018, from <https://www.gutierrez-rubi.es/2007/12/05/la-politica-de-las-emociones/>
- Innerarity, D. (2015). La política en tiempos de indignación. Galaxia Gutenberg. Retrieved from <https://www.casadellibro.com/libro-la-politica-en-tiempos-de-indignacion/9788416495016/2588351>
- Pujante, D. (2010). El discurso político como discurso retórico. Estado de la cuestión. Retrieved from <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-discurso-politico-como-discurso-retorico-estado-de-la-cuestion/>
- Salmon, C. (2008). *Storytelling la máquina de fabricar historias y formatear las mentes*. Península. Retrieved from <https://www.casadellibro.com/libro-storytelling-la-maquina-de-fabricar-historias-y-formatear-las-me-ntes/9788483078358/1216988>
- Serra, R., & Oñate: (2010). La presencia de la mujer en los parlamentos en España: Cantidad y calidad de la paridad. Retrieved from <https://www.corteconstitucional.gob.ec/images/stories/pdfs/31.pdf>
- Vázquez Sande, Pablo. Ejes temáticos al servicio del storytelling personal del candidato político. En: *Dígitos: Revista de Comunicación Digital*, 2 3 2017: 37-56
- Yanes, R. (2007). La comunicación política y los nuevos medios de comunicación personalizada. *Ámbitos*, (16), 355–366.

EL CINE Y SU PAPEL SOCIALIZADOR EN EL ENAMORAMIENTO TRADICIONAL

ANA SOFÍA CARDONA SEGURA

UNIVERSIDAD JAUME I
AnaSofia.Cardona@uji.es

1. Introducción

Según datos oficiales del INE, (Instituto Nacional de Estadística), los y las jóvenes y adolescentes españoles pasan más de dos horas al día viendo la televisión, Dvds o vídeos en internet y esta tendencia va en aumento¹. Los medios de comunicación se muestran de esta manera como uno de los agentes socializadores más potentes del momento. Éstos se han convertido en uno de los principales agentes de transmisión de ideas, comportamientos, valores, conocimientos, roles e incluso emociones (Herrera, 2010; Pardo, 2001; Tudor, 1974).

Teniendo en cuenta que nuestros jóvenes otorgan más autoridad epistemológica (conocimiento de la realidad) y más autoridad deontológica (valoración de la realidad) a las películas que a lo aprendido en la escuela, a las conversaciones orientadoras con sus padres y hermanos, o incluso a la evidencia misma de la propia vida familiar, experimentada durante años (Pardo, 2001), nos alarmará descubrir cómo los medios de comunicación “campan a sus anchas” por el imaginario colectivo mostrando sin pudor historias de amor- sufrimiento, de celos como muestra de amor y de relaciones insanas e incluso violentas y que esto se está viendo reflejando en el tipo de relaciones que mantienen nuestros adolescentes.

Según datos obtenidos en la última macro encuesta de violencia contra la mujer en España 2015, podemos afirmar que existe una estrecha relación entre adolescencia y violencia de género. Un 20% de las jóvenes encuestadas de edades comprendidas entre los 15 y los 25 años afirman haber sido víctimas de violencia psicológica de control por parte de sus parejas en los últimos 12 meses¹.

Del estudio realizado por la Fundación de mujeres y la UNED para el instituto Andaluz de la Mujer 2014, Andalucía detecta. Sexismo y Violencia de género en la Juventud, podemos extraer la conclusión de que nuestras jóvenes están expuestas a estas situaciones de riesgo, no sólo por la falta de conocimientos y formación acerca de lo que es aceptable o no en una relación sino por sus creencias sexistas y la aceptación de ciertos mitos de amor romántico (Ruiz Repullo, 2016).

Según Yela (2000), estos mitos son un conjunto de creencias compartidas por la gran mayoría de la población que constituyen el estereotipo cultural occidental sobre el amor romántico. Los resume en diez: Mito de la media naranja, de la exclusividad, del matrimonio o convivencia, de la omnipotencia, de la pasión eterna, de la fidelidad, del libre albedrío, de la equivalencia, del emparejamiento y de los celos.

La gran mayoría de las películas que consumimos llevan implícitas historias de amor basados en estos mitos y, además, muestran modelos de masculinidad y feminidad hegemónicos propios del patriarcado naturalizando, así, la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Así, vemos que el 10% de los encuestados (chicos y chicas) cree que el hombre es el que debe tomar las decisiones importantes en la pareja. El 24% afirma que el lugar de la mujer está en la casa con la familia y más del 20% piensan que la mujer es más débil que el hombre.

Esto se corresponde con la teoría de la socialización diferencial que incorpora los mandatos de género que son los diferentes agentes socializadores (la familia, la escuela, los medios de comunicación etc.) los que nos indican que los niños y las niñas son por naturaleza diferentes y que están llamados a desempeñar roles diferentes en la vida adulta. Así, a los hombres se les asocia con el poder, la fuerza, la vida pública, la racionalidad, etc., y las mujeres con la dependencia, pasividad, obediencia, la afectividad, etc. (Bosch y Ferrer, 2013).

En cuanto a las creencias sobre el amor romántico, éstas están muy presentes en la adolescencia. Más del 60% de los encuestados opina que “Lo normal es que el hombre proteja a la mujer”, más del 53% cree que “el amor lo resiste todo”, y un 52% de la muestra confirma que “los celos son una prueba de amor”.

A la vista de estos datos¹, y en un intento por llegar a la raíz del problema, queremos instar a los medios de comunicación a hacerse responsables de lo que están “inculcando” a nuestros jóvenes. Además, y debido a la “invasión” de “contenido indiscriminado” que éstos reciben diariamente, urge dotarlos de las herramientas necesarias que les permitan tener una visión crítica de aquello que están viendo. Es por ello que hemos elaborado un taller denominado “Cine y amor: juntos de la mano por la senda del patriarcado” para ser realizado con los jóvenes participantes en nuestra investigación. En este taller haremos un análisis audiovisual de dos películas desde una perspectiva de género. Se completa de esta manera la intervención con los mismos, no quedándonos únicamente en la fase de investigación, sino yendo más allá y “desgranando” las películas al completo ofreciendo de esta manera a los alumnos la posibilidad de tener esas herramientas de las que hablábamos anteriormente que les permitirán, en última instancia, ser individuos con pensamiento crítico lo cual les hará más libres a la hora de escoger los productos audiovisuales que consumen.

2. Metodología

Participantes

Los/as participantes del presente estudio serán, por un lado alumnos/as matriculados/as en el segundo Ciclo de Bachillerato, de un Instituto de Educación Secundaria de Castellón y por otro, estudiantes de la UJI (Universidad Jaume I de Castellón) a los que se les ofrecerá la actividad como un taller de visionado crítico de películas. La muestra quedará formada por 40 personas con edades comprendidas entre los 15 y los 25 años. En la medida de lo posible se repartirán en cuatro grupos de 10 personas. Por lo que tendremos cuatro grupos de discusión:

GDA1 (Grupo de discusión 1): Grupo de edad de entre 15 y 17 años que visionará la película “A tres metros sobre el cielo”. (Esta película perpetúa los mitos de amor romántico).

GDB2 (Grupo de discusión 2): Grupo de edad de entre 15 y 17 años que visionará la película “Yo soy la Juani”. (Esta película “rompe” con esos mitos).

GDA3 (Grupo de discusión 3): Grupo de edad de entre 18 y 25 años que visionará la película “A tres metros sobre el cielo”.

GDB4 (Grupo de discusión 2): Grupo de edad de entre 18 y 25 años que visionará la película “Yo soy la Juani”.

Variables/ Instrumentos

- Actitudes hacia los diferentes estilos de amor: Se utilizará la Escala de actitudes sobre el amor (Hendrick, S y Hendrick, C, 1986) que evalúa los seis estilos de amor propuestos por John Lee (1976). Se utilizará la versión reducida, traducida al castellano y validada confeccionada por Silvia Ubillos et al. (2001).

- Aceptación de los mitos del amor romántico: Utilizaremos la escala de mitos sobre el amor de 10 ítems realizada por Victoria Ferrer y Esperanza Bosch (2013).

- Aceptación de micromachismos: Utilizaremos la escala de micromachismos elaborada por Bosch y Ferrer (2008) realizada a partir de la clasificación hecha por Luis Bonino (1995)

- Influencia del cine en la percepción del amor: Se han elaborado unos cuestionarios individuales que constan de 20 preguntas cada uno. Estos cuestionarios están realizados haciendo referencia a la película que acababan de ver y en base a las preguntas cuantitativas de los tests que respondieron en la sesión anterior. También se trabajará esta variable mediante el grupo de discusión y el cuestionario de preguntas semi-estructuradas que hemos preparado al respecto.

- Variables sociodemográficas, de la relación de pareja y de hábitos de consumo cinematográfico: Sexo, edad, nivel económico, nivel de estudios de los padres, situación laboral, lugar de residencia, estado civil, y variables de relación de pareja de los padres y de ellos, como son: número de parejas con y sin convivencia que se habían tenido a lo largo de la vida, satisfacción con el conjunto de relaciones de pareja y tenencia de pareja en el momento de ser entrevistados/as.

Procedimiento

La investigación se llevará a cabo en 5 sesiones de 60 minutos cada una.

- 1ª sesión: Con todo el grupo. Se les informará de que el estudio trata de conocer sus opiniones acerca del amor romántico. En esta sesión se les pasan todos los cuestionarios anteriormente citados: la escala de actitudes sobre el amor, el cuestionario acerca de la aceptación de los mitos románticos y el cuestionario sobre micromachismos con el fin de conocer su opinión inicial sobre el tema tratar.

Se dejará pasar un mínimo de dos semanas entre esta primera sesión y la segunda para que no recuerden en demasía las respuestas dadas en los cuestionarios.

- 2ª sesión: Se dividirá a las personas en dos grupos de forma que éste sea similar en número. La diferencia en cada grupo estriba en el tipo de imágenes a visionar. El grupo A visionará fragmentos de la película “A tres metros sobre el cielo” que perpetúan y normalizan los mitos del amor romántico. El grupo B visionará fragmentos de la película “Yo soy la Juani” que “rompe” con estos modelos de amor romántico.

Inmediatamente después del visionado de la película responderán a un cuestionario elaborado para la ocasión. Estos cuestionarios están elaborados haciendo referencia a la película que han visto y en base a las preguntas de los tests que respondieron en la sesión anterior. Así podemos conocer si ha habido variaciones individuales en cuanto a su aceptación de los mitos románticos, el estilo de amor romántico y la aceptación de los micromachismos.

- 3ª sesión: Esta sesión y la anterior han de darse sucesivamente. Esto es importante para poder tener la información que necesitamos acerca de lo que les ha parecido la película inmediatamente después de verla. En esta sesión se procederá a dar paso al grupo de discusión de acuerdo con el guión de preguntas elaborado para la ocasión. Este guión es una adaptación del cuestionario individual, pero con preguntas abiertas semi-estructuradas que nos permitirán recoger información adicional, más detallada y precisa.

4ª sesión: Con todo el grupo. Se hará un análisis fílmico de las películas vistas desde una perspectiva de género.

5ª sesión: Con todo el grupo. Se continuará con el análisis fílmico y al final se les pasará a los jóvenes los mismos tests que se les pasó al principio con el fin de

saber si la intervención ha surtido algún efecto. También se les pasará un cuestionario final para conocer su grado de satisfacción con el taller.

Con objeto de asegurar el rigor de los datos, cada sesión de los grupos de discusión será grabada en audio para ser posteriormente transcrita. También se elaborarán diarios de sesiones de observación que incluirán un registro de la temática y la dinámica de la sesión. Se seguirán las indicaciones de Mercado y Torres (2000) para la transcripción de la información recogida y el análisis de los datos obtenidos.

Por motivos de confidencialidad y rigor científico para preservar la identidad de cada participante, se asignará a cada uno/a un código que significa GD (grupo de discusión), 1, 2, 3 o 4 (el número del grupo correspondiente), chico/chica (género de cada alumno o alumna), seguido del número del o de la alumna que verbaliza dicho comentario y finalmente l. (línea) relativo a la línea en la que se encuentra cada expresión en la transcripción literal.

3. Discusión y conclusiones

Como ya hemos comentado, la finalidad de la investigación es saber si el visionado de ciertas imágenes influye en las actitudes y creencias que las personas tienen con respecto al amor romántico. Según nuestra hipótesis inicial, el cine funciona como un agente catalizador de nuestra percepción de los diferentes estilos de amor romántico, de nuestra interiorización de los mitos de amor romántico y de nuestra aceptación de ciertos micromachismos y mandatos de género, por lo que se esperan diferencias significativas entre los grupos A y B en todas las edades en relación a estas variables. Contrastaremos las respuestas dadas a nivel individual durante la primera sesión y la segunda. Se espera que las personas que han visionado escenas que perpetúan los mitos del amor romántico, puntúen en general más alto en la aceptación de esos mitos. Por el contrario, se espera que las personas que han visto escenas que critican en cierta manera estos mitos o que presentan otras formas de relacionarse, puntúen más bajo en aceptación de estos mitos después de esta segunda sesión. Enriqueceremos la investigación con el análisis cualitativo que arrojen las respuestas dadas en los grupos de discusión.

Si estos resultados se confirman podremos aportar evidencia empírica a la influencia que ejerce el cine en nuestras vidas y podremos, por fin, apelar a la ética en los cineastas a la hora de modelar nuestras experiencias amorosas e incidir en una educación de calidad que tenga en cuenta el cine como agente catalizador de nuestra realidad. De esta manera, habrá de dotar a nuestros jóvenes de las herramientas necesarias para que puedan tener una visión crítica de los productos audiovisuales que consumen.

4. Bibliografía

- Barrón, Ana, Martínez-Iñigo, D., De Paul, P., & Yela, C. (1999). "Romantic beliefs and myths in Spain". *The Spanish journal of psychology*, 2, 64-73.
- Bonino, L. (1995). "Desvelando los micromachismos en la vida conyugal", en J. Corsi (Ed.), *Violencia masculina en la pareja. Una aproximación al diagnóstico y a los modelos de intervención* (pp. 191-208). Buenos Aires: Paidós.
- Bosch, E., Ferrer, V.A. (2013). *La violencia contra las mujeres: El amor como coartada*. Barcelona: Anthropos.
- Herrera Gómez, C. (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid: Fundamentos.
- Hendrick, C., Hendrick, S. S., & Dicke, A. (1998). The love attitudes scale: Short form. *Journal of Social and Personal Relationships*, 15(2), 147-159.

- Pardo, A. (2001) "El cine como medio de comunicación y la responsabilidad social del cineasta". En Codina, M. (Eds.), *De la ética desprotegida: ensayos sobre deontología de la comunicación*. (pp.117-141). Pamplona: EUNSA.
- Rodríguez, F. G., & de la Hera, C. M. A. (2004). *Técnicas grupales en contextos organizacionales*. Madrid: Pirámide.
- Ruíz Repullo, C. (2016). *Voces tras los datos. Una mirada cualitativa a la violencia de género en adolescentes*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.
- Tudor, A. (1974). *Cine y comunicación social*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ubillos, S., Zubieta, E., Páez, D., Deschamps, J. C., Ezeiza, A., & Vera, A. (2001). "Amor, cultura y sexo". *Revista Electrónica de Motivación y Emoción (REME)*, 4(8-9). Barcelona: Anthropos.
- Yela García, C. (2000). *El Amor desde la psicología social: ni tan libres, ni tan racionales*. Madrid: Pirámide.

NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO: NECESIDAD DE CAPACITACIÓN PARA SU PREVENCIÓN

ANA G. NEMER PELLIZA

OFICINA LEGISLATIVA NACIONAL ARGENTINA
nemerana@hotmail.com

MARÍA EUGENIA POROLI

OFICINA LEGISLATIVA NACIONAL ARGENTINA
marieugeporoli@hotmail.com

1. Introducción

Desde la Oficina Legislativa Nacional en Córdoba Argentina, se creó el *Programa de Capacitación Ciudadana para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género* cuyo objeto, es establecer el nivel de conocimiento y el comportamiento poblacional con respecto a este tema, estudiando la repercusión que tendría charlas preventivas de violencia familiar y de género enfocados desde una mirada interdisciplinaria. A través del presente se acerca los primeros resultados preliminares de la investigación en curso, a un año de su iniciación, sobre la base de 50 charlas, con un público promedio de 67 personas y tomándose un muestreo en distintos niveles socioculturales de la zona analizada. Los resultados obtenidos en esta primera presentación colaboran para determinar el nivel y tipo de violencia familiar y de género que sufre los encuestados, las necesidades que tienen sobre esta temática y en qué momento de la vida sería mejor recibir charlas concientizadoras para contrarrestar la violencia familiar y de género. Las conclusiones obtenidas nos permiten profundizar el estudio focalizándose en los alcances visualizado, permitiéndonos realizar acciones que conlleven a fundamentar nuevas políticas públicas enfocada en la educación.

2. Marco Teórico

Con el objetivo de realizar acciones adecuadas que permitan disminuir la violencia familiar y de género se necesita conocer la situación real de cada región. Este tipo de estudios se han realizado en otros países, tales como México (Morales, y otros, 2014), Perú (Bardales Mendoza, 2010), entre otros. Desde una mirada psicológica, centrar la base en la familia como marco posibilitante, constitutivo de sostén y, a su vez, escenario de identificaciones que conllevan el modelamiento del sujeto a la imagen especular del deseo del otro. La violencia cobra diversidad de modos y el pasaje al acto violento implica una ruptura del espacio de intersección intersubjetivo habilitado por la palabra, habiendo predisponentes a la violencia en el orden familiar y de género. El cambio debe lograrse desde adentro, desde cada una de las personas que, a través de modificar paradigmas familiares, posibiliten erradicar la violencia de las familias.

3. Metodología

El proyecto se divide en tres etapas, a saber:

1. Etapa de acercamiento: Se realizó un análisis de las reacciones de los individuos ante la información sobre la problemática de la violencia familiar.
2. Relevamiento: Realizamos capacitaciones y relevamiento, por muestreo a través de una encuesta anónima que establezca:

- a. Nivel de conocimiento de la población sobre los tipos de violencia familiar y de género
 - b. Presencia de violencia familiar dentro del entorno.
 - c. Acciones frente a la violencia familiar y de género.
 - d. Necesidad de capacitación en diferentes niveles educativos.
3. Presentación de resultados:
- a. Resultados parciales: Primer análisis de resultados parciales para encaminar la investigación a los requerimientos sociales.
 - b. Resultados finales: En esta etapa se presentarán los resultados finales obtenidos a la Oficina Legislativa Nacional en Córdoba, a los organismos públicos para que se articulen los medios necesarios que permitan realizar políticas para mitigar la violencia familiar y de género en la sociedad argentina.

En el presente trabajo se muestran los resultados parciales obtenidos de la investigación en curso.

4. Objetivos

El objetivo principal de esta etapa es realizar un análisis de las distintas modalidades en que se presentan la violencia familiar y de género, según la ley 9283 de Córdoba, Argentina; su conocimiento en la población y su necesidad de capacitación en el tema.

Los objetivos particulares que se plantearon en la segunda etapa son los siguientes:

- Estudiar el nivel de conocimientos sobre violencia familiar y de género presentes en la población antes de la charla informativa.
- Analizar el tipo de violencia que ejercen sobre los individuos encuestados.
- Estudiar cuáles son las violencias familiares que más se repiten en nuestra sociedad.
- Analizar cuáles son los pasos por seguir para contrarrestar la violencia que sufren el grupo analizado.
- Releva cuáles son los niveles educativos donde se deberían realizar capacitaciones sobre el tema.

Método de recopilación de datos

La recopilación de los datos se utilizó el siguiente método:

1. Se realizaron charlas informativas en distintos centros, educativos, sociales y culturales
2. Se repartieron encuestas anónimas, diseñada para obtener información relevante en base a los diferentes objetivos planteados.
3. Se realizaron los análisis estadísticos e informes correspondientes para la obtención de datos que profundicen el estudio encaminado para adaptarlo a las necesidades de la sociedad actual.

La charla informativa previa se utilizó como medio para que el encuestado conozca el lenguaje de la encuesta, como así también poder determinar el nivel de conocimiento previo de los tipos de violencia y que, posteriormente, sea capaz completarla.

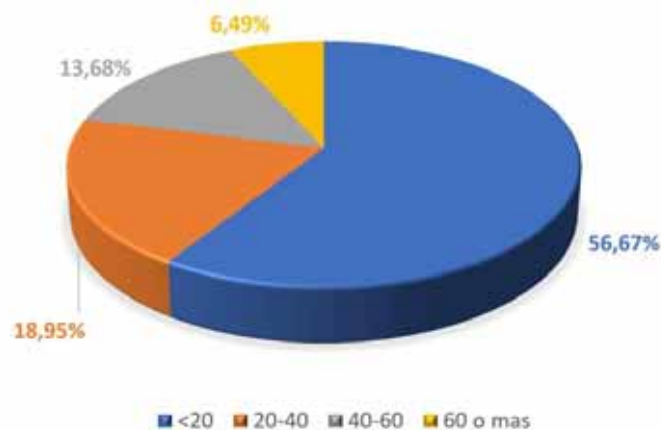
Cada charla es dividida en tres partes, dadas por tres profesionales distintos, a saber:

1. Qué es la violencia familiar y de género desde una mirada psicológica
2. Qué hacer legalmente frente a la violencia familiar y de género.
3. Cómo prevenir la violencia familiar y de género con fundamentos legales y de evolución social y la importancia del cambio desde el individuo.

5. Resultados parciales

Según las distintas secciones de la encuesta realizada, se analizó de forma resumida lo siguiente: en el Gráfico 1 muestra la proporción de cada uno de los rangos de edades de los encuestados, notándose que existe una mayor predisposición a responder a las encuestas las personas del menor rango de edades.

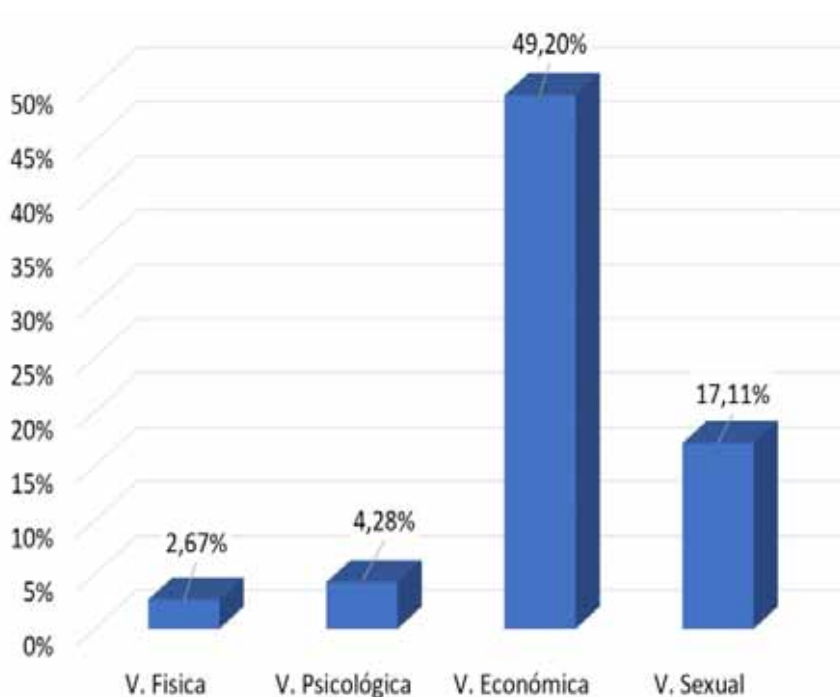
Gráfico 1: Porcentaje de encuestados según el rango de sus edades



Fuente: Elaboración propia

El Gráfico 2 muestra el porcentaje de las personas encuestadas que, antes de la charla informativa, no reconocían como tal los distintos tipos de violencia.

Gráfico 2: Porcentaje de encuestados que desconocían cada tipo de violencia

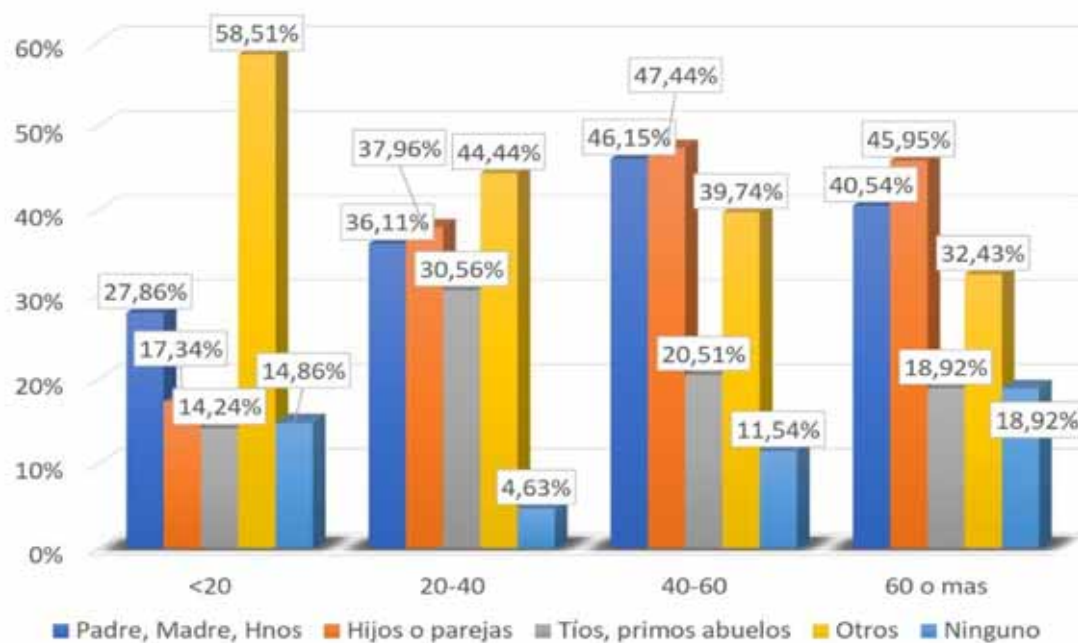


Fuente: Elaboración propia

Es llamativo vislumbrar que cerca de la mitad de los encuestados no conocían la violencia económica o no asociaban ciertas conductas a ese tipo de violencia en particular. También es destacable que desconozcan ciertos matices de la violencia sexual, reconociendo únicamente los casos extremos por estar arraigado en la sociedad la visión machista de pertenencia de la mujer hacia el hombre. En el Gráfico 3 se muestra el porcentaje de personas violentas en los entornos familiares, distinguiendo el rango por edades.

Vemos que, en los menores de 20 años, declaran que existe una gran cantidad de “otros” que son violentos dentro de sus entornos, cabe destacar que dentro de esa categoría se encuentran pares y compañeros de colegio o de clubes, encuadrando en lo que hoy se denomina *bullying*, y que su estudio no está en los objetivos del presente proyecto, pero abre a la necesidad de una atención sobre este punto.

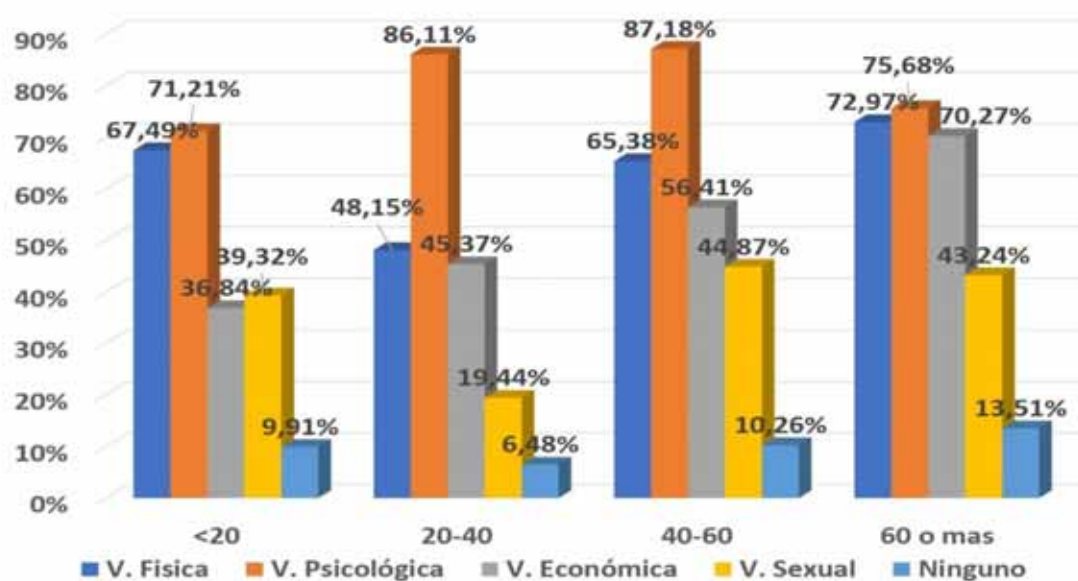
Gráfico 3: Porcentaje de encuestados con entornos violentos, por edad y familiar



Fuente: Elaboración propia

Dejando de lado “*otros*”, es posible observar que en la edad adulta, la mayor parte de los encuestados indican que sufren de violencia por parte de sus padres, hijos y parejas, incrementándose el porcentaje a medida que tienen más edad, asociado con el patriarcalismo aprendido y transmitido. En el Gráfico 4, se muestra el porcentaje de encuestados que padecen algún tipo de violencia, en todos los grupos ronda el 80%, en promedio, superando en los rango de entre 20 y 40 años. Destacamos que el 74% de la población de mayores de 60 años indica padecer o que, en su entorno, alguien padece de violencia económica, siendo ésta la más desconocida, según preguntas anteriores. También cabe resaltar el alto porcentaje de violencia psicológica que sufre la población, siendo el mayor porcentaje entre los 40 y 60 años, edades en las cuales los modelos patriarcales están más afianzados y legitimados en los núcleos familiares.

Gráfico 4: Porcentaje de presencia de tipos de violencia según el rango de edades

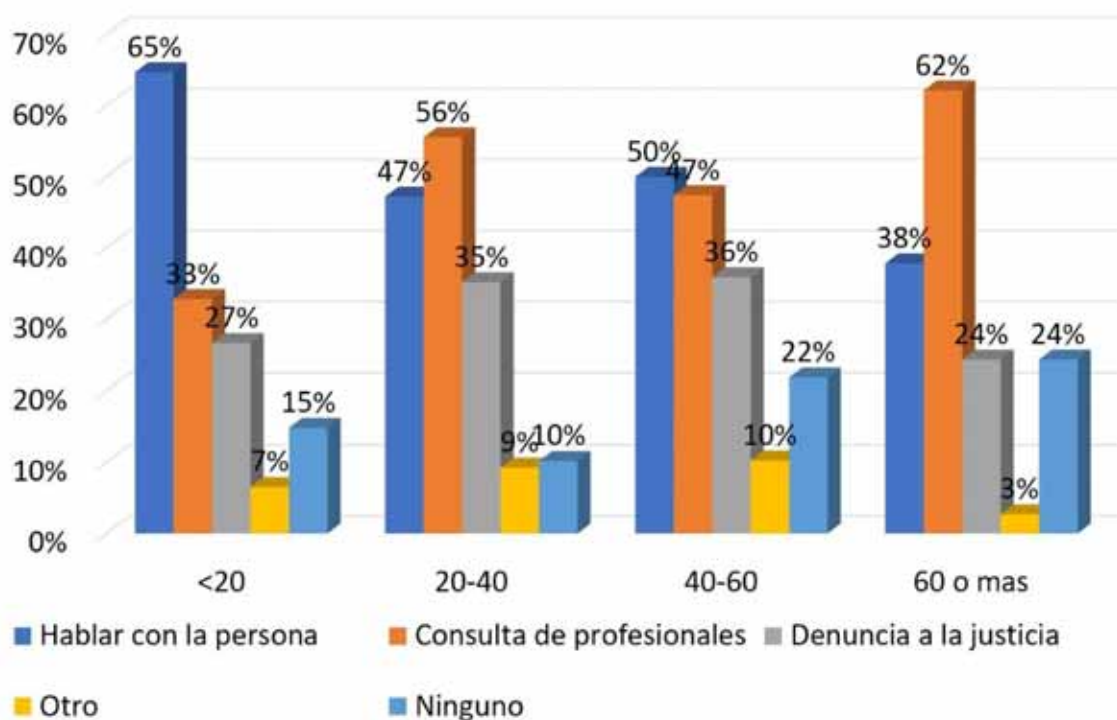


Fuente: Elaboración propia

En el Gráfico 5 es posible observar las diferentes actitudes frente a la violencia según el rango de edad. Es característica de los adolescentes intentar resolverlo principalmente hablando con el agresor, conducta que se retrae a medida que se incrementa la edad del consultado ya que, a mayor edad, mayor es el tiempo en que la persona sufrió violencia, destacándose que correlativamente se incrementa el índice de no hacer nada al respecto, llegando 24% a los mayores de 60 años. También es posible observar que “consulta de profesionales” luego de las charlas llega a un 62% en los adultos de más de 60 años abriendo una posibilidad de cambio al respecto.

En cuanto a la actitud “Denuncia a la justicia” disminuye en los dos extremos de los rangos de edades analizadas, pudiéndose interpretar, mirando de forma global el cuadro, que en las edades más jóvenes la resolución a través de conversar y negociar con el agresor es más factible que el camino de la denuncia y con respecto a los adultos mayores, un descreimiento de los órganos estatales para la solución de esta problemática.

Gráfico 5: Actitud frente a la violencia según el rango de edad

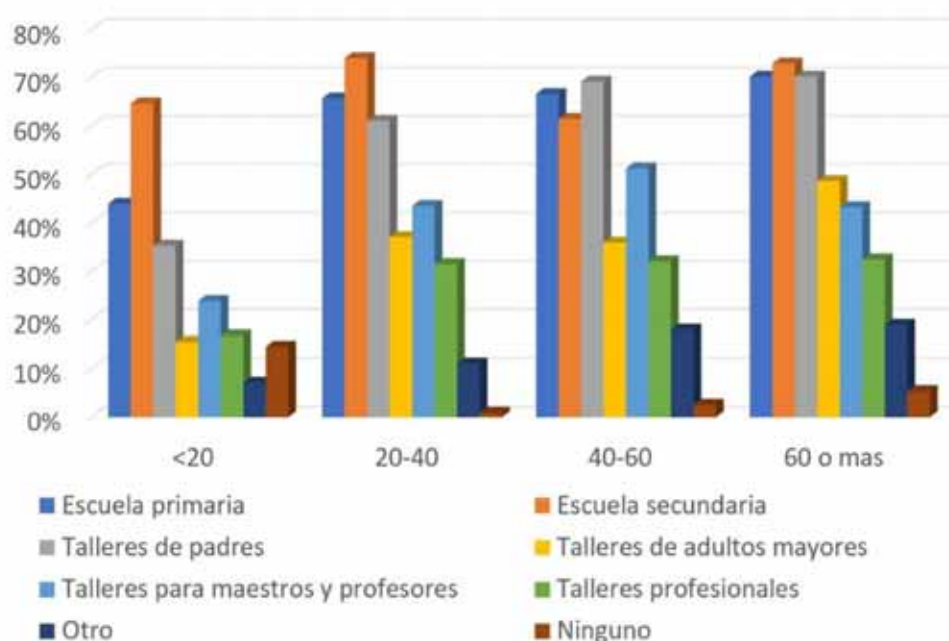


Fuente: Elaboración propia

Algunas respuestas escritas en “Otro”, ya que se debían aclarar a qué se referían, indican actos de violencia extrema y consecuencias terminales.

En el Gráfico 6 se observa la respuesta dada sobre la necesidad de capacitación de la población desde la mirada interdisciplinaria e integrativa a todos los miembros de la familia y el nivel educativo en el que se debería realizar la misma. Alrededor del 9% de los encuestados indicó que no hace falta realizar capacitaciones, en el resto, la respuesta, se distribuyó según los rangos de edades. Cerca del 12% de los encuestados indicaron que las capacitaciones se deberían realizar en todos los niveles indicados. Más del 82% de los encuestados indicaron que se deben realizar capacitaciones en nivel escolar (primario y secundario), incluso hubo un alto porcentaje de los que seleccionaron “Otro”, que indicaron que la capacitación se debe comenzar en el nivel inicial. En cuanto a “Talleres de Padres”, más del 60% de los encuestado establecieron la necesidad de realizarlo, incrementándose este porcentaje a más del 70% en el rango de mayores de 60 años, los cuales ven que la concientización debe trabajarse no solo dentro del entorno educativo sino también con las madres y padres a través de talleres que concienticen de la importancia de cambiar los paradigmas aprendidos y transmitidos para lograr la erradicación de la violencia familiar y de género.

Gráfico 6: Cuando se debería incorporar capacitaciones según la edad



Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

En el presente trabajo preliminar se observa el alto grado de violencia que sufre los encuestados en su entorno familiar, el desconocimiento de determinado tipo de violencia familiar y de género y la necesidad de concientizar para su prevención. De esta forma se pudo cumplir los objetivos planteados, llegando a encuestar, hasta ahora, individuos de diferentes niveles económicos, sociales y culturales de la provincia de Córdoba, Argentina mostrando la necesidad de continuar con la presente investigación

por el grado de interés que manifestaron los encuestados, así como por el preocupante nivel de violencia familiar y de género que sufre los mismos dentro de su entorno familiar. Estas primeras conclusiones nos abren la puerta a la necesidad de adaptar la investigación en curso, focalizándose en los grupos de padres como artífices de cambios sociales permanentes no solo en su entorno familiar sino como modeladores de futuras familias.

7. Bibliografía

- Bardales Mendoza, O. (2010). *Estado de las investigaciones sobre Violencia Familiar y Sexual en el Perú*. Lima, Perú: Sagitario Editores e Impresores E.I.R.L.
- Centros de Integración Juvenil, A.C. Secretaría de Educación Pública. (2007). *Violencia familiar y Adicciones. Recomendaciones Preventivas*. 06100, México, D.F.: ISBN 968-5217-08-4.
- Germain, L. (2007). *Violencia Doméstica contra las Mujeres. Un estudio de caso sobre las estrategias que desarrolla la sociedad civil para abordar esta problemática social*. La Plata - Argentina: Universidad nacional de la plata Facultad de humanidades y ciencias de la educación Departamento de sociología.
- Morales, M., et al. (2014). El papel mediador de la capacitación docente en el manejo de la violencia escolar sobre el bienestar social de profesores. (S. C. Clínica, Ed.) *Terapia Psicológica*, 32(3), 217-226.
- Solanas, A., Salafranca, L., Fauquet, J., & Núñez, M. (2004). *Estadística Descriptivas en Ciencias del Comportamiento*. Madrid, España: Thomson.

PATRIMONIO FEMENINO EN EDUCACIÓN. PROYECTOS COEDUCATIVOS Y DIGITALES CONTRA LA DESIGUALDAD

M^a CRISTINA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA/IES MIGUEL FERNÁNDEZ DE MELILLA
crishego@gmail.com

JUAN ÁNGEL BERBEL GALERA

IES MIGUEL FERNÁNDEZ DE MELILLA
iesmfernandez@yahoo.es

1. Introducción

La pregunta que, por desgracia, aún debemos plantearnos es: ¿realmente son necesarios los planes de igualdad en educación?; ¿puede conseguirse efectivamente algo con un sinfín de programas, proyectos y recursos?; y lo peor, ¿de verdad hay que hacerlos, acaso existen todavía desigualdades? La respuesta es un rotundo *Sí*. A sabiendas de que el sistema educativo no puede por sí solo erradicar todas las diferencias incrustadas en nuestra sociedad, la educación –secundaria obligatoria, en particular- constituye un buen punto de partida hacia el cambio. Desde la sociología y la antropología, hasta las etnografías escolares y los estudios psicopedagógicos, pasando por la cotidianidad de las y los docentes, se insiste en que la escuela produce y reproduce las pautas estructurales de nuestro sistema cultural. En este sentido, el sexismo, como elemento articulador de las relaciones sociales entre hombres y mujeres, puede producirse y auto-reproducirse, manteniendo en el seno de los centros educativos las desigualdades bajo la sutil mascarada de los micromachismos. Pero este problema no se detiene aquí, ya que las desigualdades se extrapolarán nuevamente al amplio marco social, una vez que el alumnado haya dejado el centro para adentrarse en el mundo universitario o en el laboral. Se comprende, por tanto, que, para garantizar una educación que elimine -o, al menos, debilite- los factores generadores de desigualdad y que prevenga la exclusión social, hemos de intervenir con un plan de trabajo sistemático que abogue por el modelo de escuela coeducativa. Como modelo, mostraremos las diversas estrategias educativas y culturales que el IES Miguel Fernández, centro de enseñanza secundaria en Melilla, ha venido llevando a cabo, con especial atención a su programa de Patrimonio Femenino.

2. Abriendo las puertas a la igualdad: La realidad socio-cultural de un instituto de enseñanza secundaria en Melilla

Desde hace varios cursos académicos el IES Miguel Fernández está destacando en Melilla por integrar políticas coeducativas tendentes a erradicar estereotipos y prejuicios sexistas, acercando la igualdad real y efectiva entre los alumnos y las alumnas y, por extensión a todos los agentes de la comunidad educativa de este instituto de educación secundaria que imparte también bachillerato y dos grupos de FP Básica (Servicios Administrativos). Se halla ubicado en la calle General Astilleros y cerca de él se encuentran otros centros como el de educación infantil del CEIP Reyes Católicos y el CIFP Reina Victoria Eugenia. Como ocurre con otros centros educativos, hay una importante ratio de alumnado por grupo, más de 30 en determinados niveles de la ESO y Bachillerato. En la actualidad hay más de 950, procedentes, en su mayoría, del Barrio del Real y Altos del Real, zonas de fuerte expansión urbanística, Barrio Industrial e

Hipódromo, barrios deprimidos, caracterizados por viviendas de protección oficial como son las Minas del Rif, en las que nos encontramos más de doscientas familias de nivel económico bajo, con graves problemas sociales, incluso delictivo. También hay una fuerte inmigración en los Altos del Real en donde conviven personas de diferentes confesiones religiosas y culturales.

Unido a lo anteriormente expuesto, la heterogeneidad en lo que se refiere a las características socioeconómicas y culturales es grande y, por tanto, objeto de nuestra intervención. El 50% del alumnado en enseñanza obligatoria escolarizado en Melilla es de origen cristiano y la otra mitad prácticamente de origen musulmán, con un menor sector de origen judío e hindú. La ciudad de Melilla muestra una de las realidades multiculturales más enriquecedoras, en ella conviven cinco conjuntos étnicos poblacionales: judíos, hindúes, gitanos, españoles de ascendencia peninsular (occidentales) y musulmanes. Por una parte, están expuestos a la cultura escolar que representa los valores estéticos y estructurales occidentales reforzados por los medios de comunicación masiva y, por la otra, su medio experiencial les proporciona una cultura diferente y compleja, la musulmana, sin que se establezca en estos momentos un vínculo significativo entre ambas en la práctica docente de nuestros centros escolares. Pero está subsanándose con gran esfuerzo por parte de los docentes y la implantación de programas de compensación, con el objetivo de lograr que los alumnos aumenten su integración, autoestima y la consideración de su propia cultura como una seña más de su propia identidad y ayudar a los alumnos que comparten con ellos aula y centro a verlos como uno más, con sus diferencias y particularidades, pero siempre desde la perspectiva del respeto y la aceptación de la diferencia de cada persona particular.

3. El IES Miguel Fernández: Pionero en materia de igualdad en Melilla

En este contexto sociocultural y económico nació nuestro Plan de Igualdad, Coeducación y Diversidad, implantado en septiembre de 2009, el primero en un centro educativo en Melilla, coordinado por Cristina Hernández. El Plan surgía con el claro propósito de alcanzar el modelo de escuela coeducativa -que no debemos confundir con la escuela mixta, y que nada tiene que ver con la añeja escuela de roles separados- y de conquistar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres desde una perspectiva de la diferencia. En 2011, se publica el libro o manual con todo lo trabajado en esos dos años, dividido se divide en tres secciones: 1) El Proyecto; 2) Guía Didáctica y 3) Materiales. Aunque contextualizado en el alumnado de nuestro centro y en nuestra ciudad, no obstante, el diseño del proyecto y los materiales se concibieron como ejemplo para que cualquier docente pudiera adaptarlos y aplicarlos en su aula. Lógicamente, el Plan se basaba en el marco legislativo que la amparaba entonces (Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; y la misma Ley Orgánica 2/2006 de Educación). El Proyecto tenía y tiene un carácter conceptual, práctico, finalista y formativo, esto es, atiende a la coeducación para el alumnado y a la formación del profesorado en materia de igualdad. La metodología, transversal y curricular, partía de una fase de sensibilización y observación para pasar a la fase de intervención-acción.

Así, diseñamos actividades, recursos y materiales que no se restringían meramente a la efemerización, es decir, a las dos o tres fechas puntuales que todos conocemos, sino que ambicionaba la globalización en su desarrollo, la interdisciplinariedad involucrando a varios departamentos didácticos y la vinculación con otros planes y proyectos del centro. Asimismo, la metodología se inspiraba en el trabajo de campo antropológico, con una serie de categorías analíticas que guiaban el proceso de intervención-acción. En un nivel mayor de concreción, la Guía Didáctica se centra en la revisión de los

materiales escolares y la fabricación de materiales coeducativos propios; en la creación de una biblioteca coeducativa tanto para el alumnado como para el profesorado; en el análisis del sexismo en el lenguaje verbal y no verbal; en la erradicación de estereotipos y mitos sexistas; en la prevención de la violencia de género entre la juventud y en la importancia del uso de las NTICS ante la brecha digital de género. El último nivel de concreción, los Materiales, y sección final del libro, constituye un ejemplo práctico de lo investigado y trabajado y, a día de hoy, están siendo utilizados en nuestras aulas. Los materiales son cinco unidades didácticas que se agrupan en dos bloques: Mujeres en la Historia (Antigüedad, Edad Media y Renacimiento) y el bloque Sabias y Creadoras (Mujeres en la Ciencia, Mujeres Artistas, Escritoras y Pensadoras). Es aquí donde se encontraba la semilla del Programa de Patrimonio Femenino.

4. Patrimonio femenino

Otra iniciativa en el terreno coeducativo se empieza a gestar en septiembre de 2011 cuando se implanta en el IES Miguel Fernández el Plan de Patrimonio Cultural en Educación, también pionero en Melilla. Organizado en tres ciclos, uno de ellos era Patrimonio Femenino, que complementaba al Plan de Igualdad y pretendía seguir la estela iniciada por el MECD con su proyecto virtual Patrimonio en Femenino. Nuestro ciclo Patrimonio Femenino está dedicado a la difusión, el conocimiento y la valoración de la contribución de las mujeres a la cultura. Con los distintos microproyectos realizados dentro del ciclo, hoy convertido en el más sistemático Programa Fiammetta, pretendemos favorecer el conocimiento y el disfrute del patrimonio cultural mundial creado por mujeres; visibilizar el papel de las mujeres artistas en la historia del arte y su contribución a la construcción de una cultura igualitaria; al mismo tiempo, queríamos enseñar al alumnado a mirar la pintura como documento social, como instrumento didáctico y como pasaporte para la convivencia y la igualdad analizando las obras de arte desde una mirada coeducativa e intercultural. Asimismo, pretendíamos erradicar los mitos respecto a la formación académica y artística de las mujeres. Con el fin de que los recursos y los materiales pudieran tener mayor difusión, ha sido fundamental la utilización de las NTICs, que también han facilitado el descubrimiento y la profundización de las manifestaciones artísticas creadas por mujeres. Difundir el conocimiento de la vida y la obra de las artistas desde una perspectiva de género y conocer casos de mujeres con discapacidad y/o dificultades que han destacado en la historia y en la cultura son también objetivos claros de Patrimonio Femenino. De este modo, durante estos años han ido apareciendo diferentes proyectos o microproyectos que, sirviéndose de las redes sociales y las NTICs, o bien analizan la imagen de la mujer creada por varones artistas o bien difunden las obras artísticas creadas por mujeres. Con lo primero intentamos erradicar los estereotipos sexistas en el arte y, con lo segundo, visibilizar a las mujeres creadoras y profesionales. Desde el curso 2016-2017, el ciclo Patrimonio Femenino se convierte en el Programa Fiammetta, incluyendo los personajes literarios femeninos y su representación a través de las artes plásticas. La *Quimera Simbolista*, *Ofelia {entre las flores}*, *Frida por sí misma*, *Rossettianas*, *En la Jaula Dorada* o *Las Sinsombrero* son algunos ejemplos de microproyectos en los que se han combinado contenidos patrimoniales y coeducativos a través de diversas plataformas digitales y redes sociales como Blogspot, Facebook, Pinterest, Weebly, Issuu, Vimeo o Twitter (en la Bibliografía incluimos los enlaces para su consulta). Hay que indicar que, a tenor de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción y los instrumentos de evaluación, este tipo de estrategias metodológicas resultan ser más adecuadas e idóneas para nuestro alumnado.

5. Conclusiones

El Plan de Igualdad y Diversidad ha seguido desarrollando sus líneas de actuación, participando en el Proyecto Plurales del Instituto de la Mujer o realizando actividades anualmente en el seno de la comunidad educativa, junto a la revisión lingüística de documentos administrativos y la selección de libros de textos coeducativos. Evidentemente, todas estas actuaciones se complementan con la incorporación de contenidos curriculares sobre mujer, género y coeducación en algunas materias por parte de los docentes, si bien siempre ha tenido que ser de manera diagonal, oblicua o transversal, pero nunca oficial. Las mujeres no aparecen apenas en el currículum oficial y, por tanto, tampoco aparecen en las programaciones didácticas ni en los libros de texto. No ha existido tampoco nunca una asignatura específica al respecto, aunque estos hechos no han disminuido los esfuerzos de algunas profesoras -no todas- y unos pocos profesores que incluyen a mujeres en sus clases diarias. Paradójicamente, la implantación de la LOMCE dejó una sutil grieta, un pequeño resquicio legislativo que concede una oportunidad para elaborar un currículum paralelo en materias optativas como Literatura Universal o Ampliación de Lengua. Pero es evidente que se hace necesaria la incorporación tanto específica como general de contenidos coeducativos.

Desconocemos si todos estos esfuerzos son verdaderamente suficientes, lo que sí está claro es que resultan necesarios, como una total y correcta integración de la contribución de las mujeres a las culturas, sobre todo, en una ciudad intercultural. A pesar de la cantidad y la sistematicidad de planes y proyectos de igualdad, estos siguen viéndose como algo al margen, periférico y a parte del programa curricular oficial, lleno de sesgos, ausencias y olvidos. O, en el peor de los casos, como una excentricidad de “unas pocas profesoras afanadas en esas modas feministas”. Queda aún mucho por hacer. Y hasta que las mujeres no sean tenidas en cuenta en la educación y el patrimonio como importantes contribuyentes a la cultura, no podremos educar al alumnado en ese mundo mejor y más humano que queremos para ellas y ellos. Porque no se trata de una cuestión de mujeres y hombres, sino de todos los sujetos culturales, de la humanidad al completo, de la humanidad con todos sus rostros y perfiles, con todas sus aristas y todas sus voces.

6. Bibliografía

- Hernández González, C. (2015). En la jaula dorada: Mujeres en la cultura victoriana y en el fin de siècle. Recuperado de <https://jornadasjauladorada.blogspot.com>
- (2014). Frida {por sí misma}. Recuperado de <https://fridaporsimisma.blogspot.com>
- (2012). Ofelia {entre las flores}. Melilla: Geapp Ediciones. Recuperado de <https://ofeliaentrelasflores.blogspot.com>
- (2011) Plan de Igualdad en Educación Secundaria. Melilla: Consejería de Educación y Colectivos Sociales/Geapp Ediciones.
- VVAA (2011). Patrimonio en femenino. Madrid: MECD.
- (2013). Mujeres ante la adversidad: Patrimonio en femenino. Madrid: MECD.
- (2014) Didáctica 2.0. Museos en femenino. Guía didáctica. Madrid: MECD/UCM/e-mujeres.net. Recuperado de <https://www.museosenfemenino.es>

PROYECTO “LA CASA DE TOD@S” UTILIZACIÓN DEL MEDIO AUDIOVISUAL PARA EXPONER PROBLEMÁTICAS DE GÉNERO EN COMUNIDADES MINORITARIAS EN LAS ZONAS CON NECESIDAD DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

GLORIA SANTIAGO MÉNDEZ

gloria.santiago@uma.es

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ANTONIO VILLANUEVA MARTÍN

antoniovillanuevamartin@gmail.com

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Introducción

Proyecto de integración de la población inmigrante en el distrito de Palma Palmilla (Málaga) en el entorno de una asociación gitana durante los años posteriores a la crisis del 2007/2008 fomentando la participación activa y la difusión de la figura del voluntariado con tres ejes fundamentales: la educación, la visibilidad y la igualdad.

En un entorno condicionado por la incidencia de las drogas en las décadas anteriores (que han generado prisión, enfermedad y muerte) Ana Cortés y Jesús Rodríguez fundan, concienciados por tanta pérdida, en 2007 una asociación en su barrio de Palma Palmilla: la Asociación de Integración de la Comunidad Gitana de la Palma Palmilla. En ese territorio se acaba asentando numerosa población inmigrante (predominantemente marroquí, rumana y nigeriana) ante la imposibilidad de poder alquilar en otros lugares donde piden garantías de las que ellos carecen. Acaban aunando esfuerzos (en un entorno donde es frecuente el conflicto intercultural) en proyectos encaminados a ayudar a los sectores en mayor riesgo de exclusión: indigentes, mujeres y niños

2. Metodología

Tomamos dos modelos teóricos de trabajo:

2.1. LA MEDIACIÓN ENTRE IGUALES

La educación a través de Mediadores Sociales (educación inter pares) como estrategia para el cambio del comportamiento se basa, entre otras, en la Teoría del aprendizaje social (Bandura, 1986), o en la Teoría de la acción razonada (Fishbein & Ajzen, 1975), y que se importa a través del conocimiento que se tiene del “Proyecto Bola de Nieve. Guía para la formación de usuarios de la droga como agentes de salud” (García, Gutiérrez y Morante, 2004) que lo sintetiza previamente. El proyecto Bola de Nieve fue conocido a través del Trabajador Social del Ayuntamiento de Málaga Fernando Fernández de Castro “Nando” y de Juan Manuel García Piñero director en aquel momento de los servicios sociales del distrito Palma Palmilla y fue implantado originariamente en la Casa de la Buena Vida, centro social que trabajaba la exclusión social y la indigencia y la prevención de la misma en el distrito Palma Palmilla fundado en septiembre del 2008. “La operación Bola de Nieve” del Doctor Jean-Pierre Jacque, consiste en reclutar a (ex)-UD para llevar a cabo una labor de prevención de proximidad, con el fin de que hablen con otros usuarios, sobre el Sida, las hepatitis y de los distintos modos de protegerse”. La Casa de la Buena Vida era un proyecto más plural en el que confluyeron desde ex toxicómanos y expresidarios, a inmigrantes,

enfermos venidos de hospitales e incluso mujeres maltratadas. Por tanto, la adaptación práctica del proyecto originario sufrió numerosos cambios hasta mutar en uno original aunque siempre estructurado sobre la base de la mediación entre iguales.

2.2. INICIACIÓN DE UN PROCESO DE EMPODERAMIENTO DE MUJERES GITANAS, INMIGRANTES Y EX PRESIDARIAS

Este proyecto tiene algún remoto precedente teórico en el movimiento de mujeres musulmanas francesas “Ni putas ni sumisas” promovido por la activista Fadéla Amara que se centra en la lucha de las mujeres musulmanas de las barriadas obreras. Se actúa desde la matriculación de niñas musulmanas en institutos, la intervención en foros de participación del barrio posicionándose en temas de maltrato, machismo, racismo o derecho al trabajo, y atribuyendo sonoridad a las nuevas lideresas Ani Cortés (gitana), Yuli Fajardo (expresidaria), Cristiana (subsahariana), Fati ElHachimi (marroquí) y otras surgidas en hábitats patriarcales. Dicho proyecto estuvo a punto de plasmarse en una asociación de mujeres de distintas culturas junto con la activista pro-derechos de la diversidad funcional Trini Recio, que en aquel momento trabajaba en el Área de Política Social del sindicato Comisiones Obreras de Málaga. Finalmente, no ocurrió la creación de dicha asociación, sin embargo, cada una de ellas tuvo una trayectoria a nivel individual. Ana Cortés, tras abandonar la Asociación de Integración de la Comunidad Gitana de la Palma Palmilla que había cofundado, llegó a ir a las listas electorales de Unidad Popular por la circunscripción de Málaga y fue representante en el distrito Centro del grupo municipal Málaga para la Gente. Cristiana, involucrada de forma tangencial en el proyecto, acabó fundando una asociación de mujeres nigerianas. Yuli Fajardo terminó integrándose en el movimiento okupa y fue presidente durante unos meses de la Asociación Okupa tus derechos. Fátima el Hachimi optó por hacerse voluntaria en Cruz Roja de Málaga, teniendo un papel muy significativo en la lucha por los derechos de los refugiados debido a su conocimiento nativo de la lengua árabe y francesa. Siendo nombradas en el II Congreso Estatal de Voluntariado de Cruz Roja celebrado en Valencia en febrero del 2016 como una de las 3 mejores voluntarias de Cruz Roja Española en el año anterior por su labor sobre todo con los refugiados sirios llegados a Málaga.

Khadija, Agus, Nati y Yuli.



Fuente: Elaboración propia (2009)

3. Visibilización

Se inicia un proyecto audiovisual para intentar plasmar lo que allí está ocurriendo difundiendo a través de las redes sociales y de una trilogía de cortometrajes (2008-2015).

- 3.1 La Ruta del Cole. Parte Primera de la Trilogía (Premio RTVA Festival Tikinó abril 2009; Finalista Mejor Corto Documental
- 3.2 El Edificio Fantasma Parte Segunda de la Trilogía Finalista Mejor Corto Documental Andaluz-Diputación de Málaga, junio 2010.
- 3.3 Vida Desatenta Parte Tercera de la Trilogía Accésit Tikinó noviembre 2015 www.la.trilogiadelpalmilla.blogspot.com:

Resumen La Trilogía de la Palmilla

| La Trilogía de la Palmilla | | | | |
|----------------------------|----------------------|----------------|----------------|---------|
| Parte | Nombre | Año Rodaje | Año Producción | Minutos |
| 1º | La Ruta del Cole | 2008 | 2009 | 11 |
| 2º | El Edificio Fantasma | 2009 | 2010 | 7 |
| 3º | Vida Desatenta | 2011,2012,2014 | 2015 | 7 |

Fuente: Elaboración propia (2018)

Ruta del cole 2009 (tema la educación)

El matrimonio formado por Ana y Jesús fundan la Asociación de Integración para la Comunidad Gitana de la Palma-Palmilla con el propósito, entre otros, de intentar acabar con el absentismo escolar en el barrio malagueño de Palma-Palmilla, conocido por su mala fama y su degradación social. ‘La Ruta del Cole’ es un documental hiperrealista que persigue a los mediadores de la Asociación de Integración que a modo de los conductores de autobuses escolares hacen La Ruta del Cole. Con el guión y dirección de Antonio Villanueva y la intervención de Jesús Rodríguez, Ana Cortés, José Arenzana, Jesulillo Rodríguez Cortés:

Ana Cortés en un fotograma del documental La ruta del Cole



Fuente: Elaboración propia (2009)

El edificio fantasma 2010 (la visibilidad)

Pablo, voluntario de una asociación de la Palmilla, evoca a dos niños gemelos rumanos gitanos de 10 años (Daniel y Lorenzo) que vivieron en el edificio de Calle Cabriel 27 de trece plantas, reconocido en los medios de comunicación por su deterioro. Para los niños el bloque en el que residían en la quinta planta sin ascensor y sin luz es 'El Edificio Fantasma. Con Guión y Dirección Antonio Villanueva. Intervienen: Daniel Caldaras, Lorenzo Caldaras, Pablo Cortés, Jesús Rodríguez

Vida desatenta 2015 (la superación)

Fati es una joven marroquí de 26 años enferma de Crohn residente en el barrio malagueño de Palma-Palmilla. A pesar de colaborar como voluntaria en numerosas asociaciones, no consigue regularizar su situación en España con un trabajo y teme, por ello, perder las prestaciones sanitarias que tiene. Su historia es la de una incansable luchadora que intenta superar su enfermedad e integrarse en la sociedad que la ha acogido. Guión y Dirección Antonio Villanueva. Intervienen: Fatima El Hachimi, Leon Pécasse, Antonio Ruíz, Yuli Fajardo, Gloria Santiago

Fatima El Hachimi entrevista para la TV tras recoger su premio



Fuente: Elaboración propia (2016)

Dentro del proyecto audiovisual también se enmarca el largometraje documental codirigido por Antonio Villanueva y Carlos Rodríguez titulado *Al peor de todos los hombres*, sobre la experiencia de vida de alguno de los componentes de La casa de la buena vida de Málaga estrenado en el Festival de Cine y Derechos Humanos de Barcelona/NY/ París en diciembre del 2016 .Sinopsis: En la década de los ochentas, recién llegada la democracia a España, unos adolescentes, apenas niños, empiezan en el consumo temprano de todo tipo de drogas. Los barrios periféricos de las grandes ciudades se convierten en su feudo, en el cual ni la policía se atreve a entrar. Treinta años después, un grupo de supervivientes crea La Casa de la Buena Vida en Málaga

Asimismo, se opta por dar difusión a través de las redes sociales. Fundamentalmente se actúa a través de un canal de Facebook, un blog de Blogger y YouTube bajo la denominación gitanos Palma Palmilla. El blog se crea en febrero 2008 y a continuación los otros canales que estuvieron activos hasta los primeros meses del 2013. Por razones que se desconocen tanto el blog como el canal de YouTube fueron eliminados.

En 2008/2009 se colaboró de manera espasmódica con la radio comunitaria Onda Color con el programa Esperando a que empiece mi vida, reivindicando los derechos de la mujer en comunidades minoritarias (107.3 FM). Aprovechando la actividad profesional de Antonio Villanueva como filmmaker, se fue creando un archivo documental audiovisual de las distintas actividades de la asociación: conciertos benéficos, semana del Gitano andaluz, día de la inmigración, día contra el racismo

recitales de poesía multilingüe Carrera Popular San Silvestre Palma Palmilla y un largo etcétera. El Día contra el Racismo se coorganizó junto al sindicato Comisiones Obreras con el que se firmó un convenio en noviembre del 2010 en el que ya se explicita la necesidad de utilizar las artes audiovisuales y las redes sociales para difundir los proyectos que se estaban poniendo en marcha con especial mención a potenciar políticas que disminuyan la desigualdad: “Cláusula VII. Difundir utilizando las artes audiovisuales y las nuevas tecnologías para promocionar las actuaciones realizadas haciendo una labor de comunicación para vencer barreras culturales basadas en el desconocimiento y en el recelo del ajeno Cláusula VIII. Animar a promover campañas en favor de la maternidad/paternidad responsable, el respeto por las minorías, la desaprobación de escenarios de injusticia hacia la mujer”.

4. Conclusiones

El proyecto estuvo activo durante los años (2008 – 2011). A partir de esa fecha los distintos componentes que habían participado optaron por desarrollar otros proyectos individuales o adhiriéndose a otras organizaciones, aunque siguieron teniendo contactos durante los años cómo se explicita a lo largo de la comunicación. Como proyecto futuro, planteamos extender las experiencias vividas durante estos años y que puedan ayudar a otras comunidades en la misma situación.

5. Bibliografía

- Ajzen, L & Fishbein, M. (1980) *Understanding attitudes and predicting social behavior*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice – Hall
- Amara Fadela. (2004) *Ni putas ni Sumisas*, ES. Catedra
- Bandura, Albert. (1987) *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa Libros.
- Chomsky, Noam Y Dieterich, Heinz (2000): *La aldea global*. Navarra Tafalia: Txalaparta.
- Gálvez Muñoz, Lina y Torres, Juan (2010) *Desiguales: Mujeres y hombres en la crisis financiera*. Barcelona: Icaria
- García Galinde, Gloria, Gutierrez Hernanz, Eva y Morante Saboya, Luis. (2004) *Bola de Nieve: Guía para la formación de usuarios/as de drogas como agente de salud*. Madrid. Grupo GID
- Navarro, Vicent (2007) *La situación social en España volumen 2*. Barcelona. Programa en Políticas Públicas y Sociales-Universidad Pompeu Fabra, Fundación Francisco Largo Caballero y Biblioteca Nueva
- Rogers, E. M. (1983). *Diffusion of innovations (3rd ed.)*. New York: Free Press.
- Romero, José María. (2009) *Maneras de hacer: propuestas para Palma Palmilla*. Universidad de Granada
- Rubio Diaz, Alfredo. (1979) *Algunos aspectos del núcleo urbano Palma- Palmilla, de Málaga, 1959- 1975*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga
- Villanueva Martín, Antonio (2011) *Historias de La Palmilla*. Editorial Airon

PERIODISMO FEMINISTA: EJERCICIO PROFESIONAL Y PRÁCTICA MILITANTE

FLORENCIA LAURA ROVETTO
CONICET-CIFEG-UNR-UNER
florencia.rovetto@gmail.com

LUCÍA ANAHÍ FIGUEROA
CONICET- CIFEG-UNR
lulafigueroa87@gmail.com

1. Introducción

A la par de que elaboramos este trabajo, en Argentina se vienen sucediendo una serie de fenómenos socioculturales inéditos que implican revisar mucho de lo reflexionado hasta el momento sobre el vínculo entre feminismos y medios de comunicación. Los debates en torno a género, sexualidades y feminismos, que tienen décadas de existencia, pero no suelen estar en el *prime time*, comenzaron a visibilizarse en los programas televisivos dedicados a la farándula, viralizándose en las redes sociales y extendiéndose, más tarde, a otros formatos televisivos y medios informativos.

¿Cómo llegan las principales demandas del movimiento feminista a elevar los puntos del *rating* televisivo o ser *trending topic* en twitter? ¿Qué rol cumplen las redes sociales en la instalación de esta agenda? ¿Qué implicancias tiene para el ejercicio periodístico, el feminismo mediatizado? ¿Cómo se imbrican las luchas del movimiento político más dinámico en la actualidad con la agenda informativa?

Estos interrogantes nos acercan a observar las prácticas de las jóvenes periodistas, integrantes del colectivo Ni Una Menos (Rosario), para reflexionar en torno al desarrollo de su trabajo y sus experiencias militantes en un contexto que muestra las caras más violentas del patriarcado y las políticas neoliberales, al mismo tiempo que el movimiento feminista avanza en todo el mundo. Aquí sostenemos que estas trabajadoras de medios, productoras de contenidos informativos o perio-feministas realizan una tarea militante indispensable, subvirtiendo los modos tradicionales de “hacer noticias”, acompañando luchas y reivindicaciones, poniendo en agenda temáticas cruciales vinculadas a los derechos de las mujeres y lo realizan, cada vez, de forma más innovadora, y con mayor capacidad de contagio. Para Nancy Fraser (2017), el presente, pugna por un feminismo para el 99%, gracias al activismo radical con una orientación más clara y plataformas de acción política que empiezan a atraer un apoyo más amplio: “hay mucha gente que se está radicalizando y politizando por primera vez”. En este marco, las organizaciones y colectivas feministas, valiéndose de herramientas digitales (twitter, face, instagram, portales web, etc.) con mayor capacidad de interacción y contagio abren paso a nuevas posibilidades de enunciación y estrategias globales de acción política inéditos hasta el presente. Ante cada movilización nacional o internacional circulan y se viralizan masivamente consignas que reflejan prácticas de acción del movimiento más activo y dinámico en el país y en el mundo: #NiUnaMenos; #VivasNosQueremos; #NosotrasParamos; #AbortoLegalYa.

Este trabajo se presenta como un primer acercamiento a las prácticas perio-feministas, recogiendo la perspectiva de seis mujeres jóvenes, integrante del colectivo NUM (Rosario) que se definen por su identidad laboral como periodistas y se autoproclaman por su identidad política como feministas haciendo de sus prácticas

infocomunicacionales un ejercicio profesional y militante al mismo tiempo. Para ello, a continuación, describimos sucintamente el contexto en el situamos este trabajo y elaboramos algunas claves interpretativas para orientar la lectura de las entrevistas realizadas en esta primera instancia cuyo análisis esperamos profundizar en futuras comunicaciones.

2. De la reacción a la acción organizada

Muchas jóvenes comunicadoras y feministas activistas iniciaron un camino novedoso con algunas certezas y, sobre todo, muchas expectativas respecto de un futuro prometedor para habitar y apropiarse del ciberespacio como terreno propicio para subvertir los códigos culturales androcéntricos e instituir las propias visiones de mundo (Laudano, 2016: 27)

Allí, la indispensable articulación entre feminismos y producción periodística de discursos contragehémicos en torno a elementos socialmente significantes y cruciales en nuestras realidades contemporáneas como las violencias sexistas, el aborto, las desigualdades producidas por la división sexual del trabajo en todos los ámbitos o la heteronormatividad obligatoria, emergen en discursividades y acontecimientos que pueden ser leídos como “huellas” (Verón, 1987) de las transformaciones producidas en las prácticas comunicativas.

El recorrido del colectivo *NUM*, tomado como caso de análisis para reflexionar sobre las prácticas perio-feministas pone de relieve las posibilidades que brinda el contexto virtual para visualizar reivindicaciones y luchas, instalar agenda, desplazar sentidos hegemónicos, diseñar estrategias, construir nuevos pactos (Zafra, 2014) contra ese orden social desigual y opresivo que llamamos patriarcado. En Argentina, las crónicas periodísticas diarias de femicidios publicadas en los primeros meses del 2015 contribuyeron con su emergencia y a que la problemática se instalara en la agenda mediática y política condensando un reclamo que, si bien ya estaba instalado en la agenda de las organizaciones feministas, se multiplicó exponencialmente, ampliando las demandas de reconocimiento y la disputa política (Rovetto, 2015). En ese marco, el colectivo *NUM* se constituye como actor político integrado por “periodistas, artistas, investigadoras y activistas”, organizando iniciativas para visibilizar el problema de las violencias contra las mujeres, a través de las redes sociales (principalmente, *Facebook* y *Twitter*) que, rápidamente, ocupan todo el arco mediático. La inmediata circulación del unívoco mensaje - ¡*NI UNA MENOS!* -, reunió una polifónica *multitud* (Toret, 2013) conformada por múltiples y heterogéneos agentes (Rovetto, 2015) que suman sus voces de repudio a las violencias sexistas a través de incontables espacios virtuales. El tema ya estaba en las calles, en los medios de comunicación y en las redes, sólo faltaba “una chispa” para que ardiera. ¿Quién podría quedar al margen de manifestarse públicamente en contra de los asesinatos de mujeres? Así, con una masividad inaudita, *NUM*, se convirtió en pocas horas en un territorio profuso, con “retóricas de distinto tipo, inteligencias diversas, apuestas políticas no sólo heterogéneas sino contradictorias, tenacidades militantes y organizativas, novedades tecnológicas, compromisos feministas y pericia en medios de comunicación” (López, 2015: s/p).

Lo novedoso de esta reacción fue haber alcanzado mejores condiciones de emergencia y visibilidad. Es allí donde se podemos reconocer el gesto organizativo del movimiento feminista en el presente. Al acumulado de experiencia en sus luchas históricas se suma la capacidad habilitar los desplazamientos. Es allí, donde, según Richard (2009), radica el doble sentido de la crítica cultural y el activismo feminista: crítica de la cultura, en tanto examina los regímenes de producción y las complicidades del poder entre discurso, ideología, representación e interpretación y 2) crítica de la

sociedad realizada desde la cultura, que reflexiona sobre lo social incorporando el trabajo expresivo a su análisis de las luchas de identidad y de las fuerzas de cambio.

Así, ubicamos la emergencia expresiva del perio-feminismo como parte de las luchas sociales, con una verdadera dimensión contrainsurgente que instituye prácticas cada vez más creativas, sutiles y certeras dirigidas a disputar y subvertir el orden hegemónico. Con la potencia de una resemantización masiva de sus históricas luchas que pugnan por la construcción de un nuevo orden civilizatorio, basada en nuevos pactos entre mujeres y con otros sectores sociales oprimidos (Femenías, 2002).

El rol de las perio-feministas en este contexto nos invita a observar dos aspectos que consideramos estrechamente relacionados: la centralidad de las nuevas tecnologías y las redes sociales en este proceso y las estrategias desplegadas por muchas periodistas y comunicadoras en articulación con las organizaciones del movimiento de mujeres más amplio (de Miguel y Boix, 2013; Laudano, 2016). Esta convergencia virtuosa, viene aumentando las posibilidades de producción y circulación de sentidos que, hasta el presente, eran vistos como marginales y excluidos de las lógicas hegemónicas propias de los discursos dominantes de circulación masiva.

En la actualidad, las perio-feministas establecen redes y alianzas internacionales. Sus prácticas informativas se reconocen tanto en los clásicos formatos de agencias de noticias, listas de distribución, revistas y periódicos; en los medios comunitarios y autogestivos que ofrecen innovadores servicios comunicacionales; o abriéndose paso desde los márgenes en las grietas de los medios convencionales, convirtiéndose en segmentos específicos (suplementos y columnas) que luego son replicados en las redes sociales.

3. Las experiencias perio-feministas en la actualidad. El caso de NUM

Un primer acercamiento al perio-feminismo nos condujo a encontrarnos con mujeres jóvenes periodistas de la ciudad de Rosario (Argentina) con las que realizamos seis entrevistas individuales que, si bien se estructuraron en base a ejes y preguntas de investigación derivadas de un proyecto de mayor calado³³, se convirtieron en conversaciones reflexivas co-construidas al calor de la organización de la segunda Huelga Internacional de Mujeres prevista para el próximo 8 de marzo (8M) de 2018. En este trabajo nos centramos en el análisis de sus percepciones en torno a la articulación entre sus prácticas laborales y experiencias militantes, recorriendo sus valoraciones sobre la reciente irrupción del feminismo en la agenda mediática, el rol de las redes sociales y nuevas tecnologías en la actualidad y sus implicancias en el ejercicio periodístico.

3.1. PERFIL DE LAS PERIO-FEMINISTAS ENTREVISTADAS

Las comunicadoras entrevistadas tienen entre 25 y 35 años, trabajan en medios de comunicación (radio, diarios, televisión, y medios “alternativos” de alcance local) y son integrantes del colectivo Ni Una Menos (Rosario) que tiene una activa participación en las asambleas organizativas del 8M local. En términos generales podemos decir que todas ellas viven solas, son solteras, no tienen familiares a cargo y han alcanzado titulaciones superiores en Periodismo y Comunicación Social. Respecto a la situación laboral, en la actualidad, la mayoría trabaja en más de un medio de comunicación para garantizar su subsistencia. Al preguntar por los aportes feministas en su formación, todas ellas refieren que no contaron con capacitaciones vinculadas a los estudios de

³³ Nos referimos al proyecto de la investigación realizado en el marco CONICET sobre prácticas de producción periodística, diferencias de género y distribución de poder en los medios informativos de la provincia de Santa Fe.

género en los espacios académicos y que sus conocimientos sobre estos aportes se construyeron durante el ejercicio profesional, por una necesidad “política-personal”, más que por una exigencia de capacitación laboral.

3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS ENTORNOS LABORALES

Tal como hemos desarrollado en publicaciones anteriores, el ejercicio profesional dentro de las organizaciones periodísticas se estructura mediante mecanismos explícitos o invisibles que reproducen formas que desigualan la distribución de tareas, cargos y roles entre mujeres y varones (Rovetto, 2013; Rovetto y Figueroa, 2015; Rovetto, 2017). Esto es así, tanto en los medios de comunicación tradicionales y hegemónicos (prensa escrita, informativos televisivos, radios), como en los nuevos medios alternativos, emergentes o cooperativas que funcionan. Al respecto, las entrevistadas que distribuyen sus jornadas laborales en distintos medios afirman estar en “alerta permanente” para revertir situaciones de distribución desigual en el reparto de tareas y niveles de decisión dentro de las redacciones. Por otra parte, en la mayoría de los relatos, las entrevistadas afirmaron haber atravesado diversas situaciones en que se sintieran acosadas por sus compañeros o jefes a lo largo de sus carreras profesionales. Los relatos incluyen hechos que van desde abuso de poder, hasta situaciones de maltrato cotidiano y discriminación, agravada por referenciarse como “feministas” en el ejercicio de su profesión.

En estos contextos laborales adversos, las entrevistadas reconocen sus esfuerzos rutinarios por desarrollar temas e informaciones con perspectiva de género, que consideran pequeños aportes al movimiento de mujeres. Sus prácticas informativas se relacionan con términos protectivos: “hay notas que tenemos que *defenderlas*”. Aunque necesaria, resulta paradójica la tarea defensiva que las ubica, una vez más, en el orden de *los cuidados*, para referirse nada más ni nada menos que al producto de su trabajo:

- Con las notas de género, si me pasó tener que defender la nota (...) yo era muy mala para defenderme, entonces me largaba a llorar enseguida, no podía defender nada y me iba al baño. Era una discusión constante con el jefe y a veces también con toda la sección (H. Comunicación personal, 2018).
- Hay que defender mucho la publicación de noticias vinculadas a las problemáticas de género que no tengan que ver con la violencia (M. Comunicación personal, 2018).

En sus prácticas cotidianas interpelan las rutinas de trabajo periodísticas, apelando a la incorporación de un lenguaje no sexista, procurando la pluralidad de voces en las fuentes entre otros desafíos:

- Mi propósito ahora atraviesa toda la agenda. Hacer un periodismo feminista o con perspectiva de género que no sea cubrir mujeres que hacen cosas, sino una perspectiva distinta en cualquier problemática o temática que hagamos. Desde el bache, la vivienda hasta la economía. Porque en algún punto no sé si es lo que me gusta hacer, pero si siento que es como tiene que ser (D. Comunicación personal, 2018).

3.3. AUTOAFIRMARSE EN EL FEMINISMO: “UN CAMINO DE IDA”

En relación con el modo en que el feminismo fue irrumpiendo en sus historias de vida y las repercusiones que trajo aparejadas el referenciarse con las luchas actuales del movimiento, todas las entrevistadas señalan que, por un lado, si bien les permitió grandes avances en formas de concientización sobre sus experiencias personales y profesionales, también se encontraron con limitaciones y la necesidad de realizar el doble de esfuerzos para desarrollarse en los espacios de trabajo:

- Ser feminista es más trabajoso que no serlo, es más difícil, y es muy cansador. sobre todo, cuando tenés que explicar todo y decis, 'loco, hace un esfuerzo vos...' Pero además de eso yo creo que te reafirma en un montón de cosas, te quita un montón de inseguridades, te podés aceptar más (...) no sé cómo explicarlo, te sentís más poderosa, te quita miedos, es un camino de ida ... (D. Comunicación Personal, 2018).
- Ser feminista en una redacción periodística hoy, implica más trabajo y estar siempre en alerta, porque siempre te cuestionan (F. Comunicación Personal, 2018).

Al conversar sobre el vínculo entre feminismos y medios de comunicación en la agenda de actualidad, señalan:

- Celebro mucho que en la televisión se haya invitado a comunicadoras feministas por la masividad y nivel de penetración de los programas televisivos y porque se está revirtiendo lo que siempre decíamos 'a la tele, le falta feministas' (F. Comunicación Personal, 2018).
- Ahí teníamos que llegar tarde o temprano, aunque en parte sea porque ahora 'vende' (D. Comunicación Personal, 2018).
- Hemos aprovechado la ola, y lo resolvimos con altura, teníamos que llegar al público que mira los programas de chimentos y lo hicimos. Teníamos que hablarles a las amas de casa, a las adolescentes, a las abuelas, derribar prejuicios y mitos en torno al feminismo. Si pretendemos transformaciones radicales y en la vida real, teníamos que estar en el programa Intrusos (H. Comunicación Personal, 2018).

La irrupción impertinente del feminismo en los canales de televisión de alcance nacional producidos en la capital del país no tuvo su correlato en los medios locales de la ciudad de Rosario, más lastrados por esquemas tradicionales y androcéntricos y con varones como productores y jefes de redacción:

Mi jefe no tiene idea de nada. Viene un día y me dice, -'sabés lo que estuvo hoy todo el día en pantalla, que hay que poner... ¡el Feminismo! Lo siguiente que me dice es: ¿existe en Rosario alguien que pueda hablar del tema? Porque está bueno traer el tema con una perspectiva local (H. Comunicación personal, 2018).

Lo que yo me di cuenta, es que no hay una bajada de línea política directa contra el feminismo (...) porque, en realidad, no les interesa. No es un tema que les implique algún costo en términos publicitarios, al menos no de forma directa. Por eso yo creo que las feministas en las redacciones nos tenemos que aprovechar de esa situación y hacer noticias con perspectiva de género y mucha profundidad. Por ahora no se dan cuenta de lo que es implica (risas) (D. Comunicación personal, 2018).

3.4. LAS REDES SOCIALES EN LA AMPLIACIÓN DE HORIZONTES PROFESIONALES Y POLÍTICOS

Respecto del alcance que tienen las redes sociales y nuevas herramientas de comunicación para el desarrollo de sus carreras profesionales y prácticas militantes, se plantearon puntos de vista discordantes. Por un lado, señalan que *muchas veces nos leemos entre nosotras, es decir, el contenido que producimos, sobre todo en los medios no hegemónicos, se trasmite en un circuito cerrado*. Asimismo, ponen en duda la potencialidad "real" de las redes sociales para alcanzar las transformaciones necesarias que los feminismos están proponiendo en todo el mundo. Aunque todas las entrevistadas coinciden en que, hoy por hoy, resultan imprescindibles para estar conectadas globalmente y para las estrategias políticas que pretenden avanzar con mayores niveles de popularidad y adhesión. Sostienen que, en los últimos años, el crecimiento del movimiento de mujeres y feminista se debe a haber tomado tanto "las calles como las redes" para contagiar en términos más pedagógicos sus demandas y reivindicaciones.

- Sin dudas el movimiento de mujeres creció en visibilidad gracias la circulación de sus propuestas en las plataformas sociales. Estas lo han favorecido mucho más que tal o cual organización política. ¡Y está buenísimo! porque muchas sostenemos una militancia que siempre fue más under, desde abajo (F. Comunicación personal, 2018).
- Con las redes sociales, creo que se generan microcircuitos donde una piensa que hay un montón de gente de acuerdo con un montón de cosas que publicas. Pero, en general son todos sus amigos (risas) (D. Comunicación personal, 2018).

4. Conclusiones

Este apartado no tiene pretensiones conclusivas ni procura responder acabadamente las preguntas que originaron esta nueva aproximación al campo de las relaciones de género en los escenarios de producción periodística. Somos conscientes que otras dimensiones relacionadas con las condiciones de trabajo, los crecientes niveles de precarización y flexibilización laboral en el sector son aspectos cruciales para comprender integralmente el fenómeno estudiado. No obstante, procuramos echar luz sobre el perio-feminismo en el presente y en relación con el contexto en el que estas prácticas profesionales tienen lugar. Sin dudas, dentro de los repertorios de acción política que vienen pujando por construir “un nuevo orden civilizatorio” están los elaborados por los feminismos a nivel global, interpelando estructuras establecidas con el fin de transformarlas. En este marco, las organizaciones y colectivas feministas como NUM, avanzan cuestionando la división sexual del trabajo presente en los medios de comunicación, con algunas certezas, no pocas dificultades y grandes esperanzas. Los seis encuentros que mantuvimos con las periodistas jóvenes entrevistadas nos permitieron reflexionar sobre el desarrollo de sus carreras profesionales y su participación en la dinámica actual del movimiento de mujeres, poniendo de manifiesto las tensiones entre trabajo periodístico y militancia feminista con las que conviven a diario. Asimismo, esta exploración nos acercó al conjunto de estrategias de supervivencia y acción política que las jóvenes periodistas ponen en juego tanto dentro como fuera de los escenarios de producción, haciendo emerger una pregunta que se abre indefectiblemente hacia el futuro ¿que implica hacer periodismo hoy?

5. Bibliografía

- Cobo Bedia, Rosa (2011). ¿Educación para la libertad? Las mujeres ante la reacción patriarcal. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, Vol. 25, Nº 2, Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 63-72.
- de Miguel, Ana y Boix, Montserrat (2013). “Los géneros de la red: los ciberfeminismos”, en Natansohn, G. (coord.). *Internet en código femenino*, Buenos Aires: La Crujía, 37-73.
- Femenías, María Luisa (comp.) (2002). *Perfiles del feminismo iberoamericano*. Buenos Aires: Catálogos.
- Fraser, Nancy (2017). El feminismo del 99% y la era Trump. *Contra Hegemonía Web, Apuntes sobre socialismo desde abajo y poder popular*. Recuperado de: <http://contrahegemoniaweb.com.ar/entrevista-a-nancy-fraser-el-feminismo-del-99-y-la-era-trump/>
- Laudano, Claudia (2016). “Feministas en ‘la red’. Reflexiones en torno a las potencialidades y restricciones de la participación en el ciberespacio”. En Rovetto, F. y Fabbri, L. (ed.) Sin feminismos no hay democracia. Rosario: Último recurso, 31-54.
- López, María Pía (2015) “Ni una menos: aquelarre y algarabía”. En *Página 12*. Recuperado de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-273992-2015-06-02.html>

- Richard, Nelly (2009). “La crítica feminista como modelo de crítica cultural”. *Revista Debate feminista*, año 20, N° 40, 75-85.
- Rovetto, Florencia (2013). “Percepciones sobre desigualdades de género en el trabajo periodístico”. En *Revista Global Media Journal México*. Monterrey: Centro de Investigación en Comunicación e Información, 54-73.
- Rovetto, Florencia (2015). Violencia contra las mujeres, comunicación visual y acción política en #Ni Una Menos y #Vivas Nos Queremos. En *Contratexto*, Vol. 1. N° 23, Lima: Universidad de Lima, 13-34.
- Rovetto, Florencia y Figueroa, Lucia (2015). “La cocina del trabajo periodístico. Desigualdades de género y producción informativa, el caso de la provincia de Santa Fe”. En *Revista Question*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, 494-509.
- Rovetto, Florencia (2017). “Igualdad de oportunidades y trabajo periodístico. Retos, retóricas y obstáculos”. En *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*. Vol. 7 n° 2. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 35-46.
- Toret, Javier (2013). “Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida”. *IN3 Working Paper Series*. Barcelona: UOC. Recuperado de: <http://tecnopolitica.net/sites/default/files/toret.pdf>
- Verón, Eliseo (1987). *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Buenos Aires: Gedisa.
- Zafra, Remedios (2014). “Arte, Feminismo y Tecnología. Reflexiones sobre formas creativas y formas de domesticación”. En *Quaderns de Psicologia*, Vol. 16, N° 1, Bellaterra: UAB, 97-109.

REPRESENTACIONES DE LAS MUJERES PÚBLICAS EN EL CUBRIMIENTO INFORMATIVO DE LOS PERIÓDICOS EL COLOMBIANO Y EL TIEMPO DURANTE LAS NEGOCIACIONES DE PAZ EN COLOMBIA (2013-2016)¹

SANDRA VALOYES VILLA

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RED COLOMBIANA DE PERIODISTAS CON VISIÓN DE GÉNERO

sandra.valoyes@udea.edu.co

1. Introducción

Este estudio se plantea abordar las representaciones que sobre las mujeres circularon en dos medios colombianos en el marco de las negociaciones de paz en Colombia, país marcado por conflictos políticos y sociales que, desde el siglo XIX han derivado en un conflicto armado con diversos actores, afectando de múltiples formas a la población. En las últimas décadas, se han intentado realizar diversas negociaciones de paz entre gobiernos y grupos guerrilleros y paramilitares, creciendo un movimiento por la paz liderado en gran proporción por mujeres. En los años noventa se crearon y consolidaron iniciativas de mujeres, para plantear alternativas para la negociación del conflicto, reclamar sus derechos, develar la manera en la que han sido afectadas en ese ámbito, y participar en escenarios políticos para la tramitación del conflicto armado. En 2012 el gobierno colombiano inició oficialmente conversaciones con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), y en 2013 se instaló una Mesa de Conversaciones en La Habana (Cuba), donde se propuso la negociación que quedó consagrada en el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”¹. Con el ánimo de revisar cómo las mujeres estuvieron presentes en medios de circulación masiva, se plantea la pregunta: ¿Cuáles son las representaciones sobre las mujeres que ofrecieron los periódicos El Colombiano y El Tiempo, en el desarrollo de las negociaciones de paz entre el gobierno y las Farc? Se propone analizar dichas representaciones partiendo de la identificación y categorización de los tipos y niveles de la presencia de las mujeres en los periódicos elegidos, con el propósito de establecer el lugar que ocupan ellas y los temas de género en la agenda informativa.

2. Representaciones de las mujeres

Para abordar las representaciones de las mujeres es necesario acercarse a los conceptos de representaciones sociales y mediáticas. Las representaciones sociales son un tipo de conocimiento o pensamiento social (Jodelet, 1986) que permite a los individuos hacer comprensible la realidad a través del intercambio y la comunicación (Moscovici, 1979). Los medios de comunicación, como mediadores, permiten la circulación de estas representaciones en modalidades específicas como la noticia, “una representación social de la realidad cotidiana producida institucionalmente que se manifiesta en la construcción de un mundo posible” (Rodrigo, 1993:185) y un “discurso público” (Van Dijk, 1990:113). Tanto la objetivación como el anclaje –propios de la formación de las representaciones propuestas por Moscovici– construyen las representaciones mediáticas y “nos informan cómo lo social transforma los

conocimientos y las acciones y cómo estos últimos, una vez convertidos en representaciones, transforman la vida social” (Cole, 2006:77).

La producción periodística y los discursos mediáticos no son ajenos a las dinámicas dicotómicas y de construcción tradicional de los géneros en la sociedad, pues sus relatos son “el lugar donde la indagación del sentido se muestra más fértil para observar las dinámicas de construcción de lo social y de las mujeres por parte de los medios de comunicación” (Sánchez, 2007:77). Considerando que las representaciones son “resultado de procesos comunicativos y socioculturales” (Rodríguez, 2009:21) que transitan y están influenciadas por un tiempo social y cultural, y que en las sociedades occidentalizadas se comparte y legitima un modelo androcéntrico según el cual el hombre es el centro y la medida (Sau, 2000), se hacen necesarias, para el análisis de las representaciones de las mujeres, las herramientas teóricas y conceptuales del pensamiento feminista, el cual ha permitido desde su acción y producción “ejercer la crítica de la cultura y la sociedad” (Burkle y Reigada, 2006:13).

3. Metodología

La metodología mixta de este estudio recurre a técnicas cuantitativa, a través del Análisis de Contenido (AC); y cualitativa, con un Análisis de Discurso (AD). Las piezas objeto de análisis son noticias, informes especiales, entrevistas, análisis noticiosos, reportajes, crónicas, perfiles y notas breves. Para el AC se utilizó una ficha de registro de información general de la pieza y datos específicos sobre las mujeres consultadas. Para el AD se utilizó un análisis léxico computacional de frecuencia y concordancia de palabras claves en contexto. La muestra del AC se conforma por 306 piezas periodísticas en las que se incluyeron fuentes y menciones femeninas. La submuestra correspondiente al AD está integrada por 41 piezas en las que las fuentes femeninas tuvieron lugares protagónicos. Ambos corpus incluyeron 78 días distribuidos en 9 periodos ligados a los acuerdos, con una duración de 9 días cada uno –excepto uno que cuenta con 6 días porque enlaza con otro periodo.

Tabla 1. Acuerdos de paz y periodos de análisis

| Acuerdo de paz | Periodo de análisis |
|--|-----------------------------|
| Reforma rural integral (26 de mayo) | 22-30 de mayo de 2013 |
| Participación política (6 de noviembre) | 2-10 de noviembre de 2013 |
| Solución al problema de drogas ilícitas (16 de mayo) | 12-20 de mayo de 2014 |
| Victimas (15 de diciembre) | 11-19 de diciembre de 2015 |
| Cese al fuego (23 de junio) | 19-27 de junio de 2016 |
| Inclusión enfoque de género (24 de julio) | 20-28 de julio de 2016 |
| Acuerdo final (26 de septiembre) | 22-30 de septiembre de 2016 |
| Plebiscito (2 de octubre) | 1-6 de octubre de 2016 |
| Acuerdo final ajustado (24 de noviembre) | 20-28 de noviembre de 2016 |

Fuente: Acuerdos publicados en www.altocomisionadopalapaz.gov.co. Elaboración propia.

Las piezas provienen de los periódicos El Tiempo y El Colombiano, fundados en 1911 y 1912, con el mayor número de lectores a nivel nacional y regional (EGM, 2016) y una historia enmarcada por su afiliación con los partidos políticos tradicionales colombianos Liberal y Conservador.

4. Análisis de resultados

A continuación, se presentan algunos hallazgos. Primero se ofrecen brevemente los datos generales del AC y después las representaciones protagónicas asociadas a las mujeres en el AD.

Las mujeres como fuente de información y como tema de la negociación de paz

Las temáticas en las que se incluyeron la intersección mujeres y paz sólo se reflejaron en el 3% de la muestra. Las mujeres como fuentes de información constituyen el 27% de las fuentes y sus menciones no superaron el 19% con respecto a los varones. En cuanto a sus características, sobresalen aquellas que se asocian a una institución (67%), donde más de la mitad son fuentes oficiales (52%). Los porcentajes más relevantes las vinculan a partidos políticos (30%), a organizaciones no gubernamentales (13%) y a la academia (13%). Las fuentes menos consultadas son las integrantes de las Farc (5%).

Se evidencia aquí que, cuando las mujeres se incluyen en la información, no gozan de una presencia equilibrada en concordancia con los hombres. Los temas que se refirieron exclusivamente a las mujeres y la paz fueron poco relevantes –casi ausentes– en la agenda mediática. Las fuentes oficiales fueron las más convocadas en los contenidos informativos, característica que “confiere cierta autoridad que hace que, si informa, lo que dice pueda ser considerado digno de fe” por su “valor de representatividad en relación con el grupo del cual es portavoz” (Charaudeau, 1997:62-63).

Mujeres públicas y participación política.

El protagonismo de las fuentes femeninas derivado de su presencia en la estructura de la noticia (pirámide invertida) fue requisito para la selección de la submuestra. En esta, se revisaron frecuencias (altas y bajas) y concordancias de palabras clave en contexto para desentrañar la asociación de las mujeres con temas y modos específicos de enunciación. La palabra Mujeres, como colectivo del género femenino, obtuvo una alta frecuencia y se ubicó después de la palabra Paz. Aunque el singular Mujer presentó frecuencias más bajas, en un 76% tuvo una connotación similar a Mujeres. En las frecuencias y concordancias, se manifiestan tres rasgos generales asociados a Mujeres: como colectivo en búsqueda de igualdad; como sujetos con voz pública en representación de instituciones o sectores políticos y/o sociales; y como víctimas testimoniantes del conflicto armado. Aquí se analizarán las referentes a las mujeres públicas, en gran medida fuentes oficiales, debido a su mayor espacio y relevancia en las piezas periodísticas analizadas.

Las mujeres públicas que participaron en los relatos representan organismos gubernamentales (colombianos o extranjeros), partidos políticos, legislaturas, ministerios y, en menor medida, instituciones locales de gobierno y organizaciones sociales o comunitarias. A mayor grado de jerarquía en su cargo, más elevada su presencia en los medios de comunicación. Las mujeres públicas más protagónicas en la submuestra son las candidatas a la presidencia de Colombia en 2014. En este periodo de análisis alusivo al acuerdo “Solución al problema de las drogas ilícitas”, las mujeres no fueron convocadas mayoritariamente para tratar el tema, eclipsado por el proceso electoral, motivo que permitió la visibilidad de las políticas.

Las candidatas de la alianza Polo-Unión Patriótica y del Partido Conservador no fueron entrevistadas por ser mujeres, sino por representar a un colectivo político. Las entrevistas versaron sobre diversos tópicos entre los que se incluyó el proceso de negociación de paz, pero sólo la candidata de la alianza, Clara López, hizo alusión a las mujeres en la negociación, ubicándose su testimonio como intertítulo: “Quisiera ver en

la mesa de La Habana a una mujer””. A las aspirantes a la presidencia se les indagó por la posibilidad de llegar a la Casa de Nariño siendo mujeres, con preguntas como: “¿Considera usted que Colombia está lista para tener a una mujer en la Presidencia?”¹ o “¿Por qué en Colombia no ha habido una mujer presidenta?”¹, evidenciando que a las mujeres aún se les percibe ajenas al poder político.

De otro lado, fueron incluidas en los textos periodísticos funcionarias públicas (senadoras, diplomáticas), directoras de gremios empresariales, o representantes de organismos inter o transnacionales. Particularmente, se presentó a diplomáticas de la ONU con adjetivos que las enaltecían: “las más altas funcionarias”, “la alta ejecutiva” o “destacadas mujeres de la ONU”. En otros casos se observan procesos de impersonalización como en el titular: “‘Proceso de paz llama a la confianza e inversión’: FMI”¹, donde se hace evidente la sustitución del nombre de la fuente por el nombre de la institución, situación en la que se propone a los actores como “conceptos abstractos o concretos carentes de significación humana” (Pardo, 2013:168).

Otras singularidades encontradas en el modo de enunciar a las mujeres públicas fueron las relacionadas con su cercanía al proceso de paz, en varios momentos se presentó: “Con la Camiseta de la Paz” a mujeres asociadas especialmente al gobierno colombiano.

Las líderes sociales o comunitarias y representantes de organizaciones de la sociedad civil no alcanzaron una presencia notoria en el consolidado de textos analizados. Pese a esto, se encontraron dos piezas en las que superan la tendencia ubicándose con relevancia en un nivel de co-protagonismo colectivo. Uno de los casos corresponde a un perfil que destacó a mujeres afrocolombianas, presentadas como líderes comunitarias y como víctimas del conflicto armado. No se registraron en posiciones protagónicas mujeres representantes de comunidades LGBTI o indígenas. La participación política de las mujeres como temática tuvo una asociación del 10% con las palabras Mujer/Mujeres, pero en general los contenidos muestran escasas manifestaciones de la presencia de las mujeres en posiciones de poder y más concretamente en la política y en el proceso de paz. Únicamente se hallaron dos piezas en las cuales las mujeres lograron al mismo tiempo, relevancia como fuente y como temática vinculada a la paz, en “No es posible tener paz sin mujeres”¹, que intersecciona los temas participación política y negociación de paz, y en “Las mujeres detrás de las decisiones de La Habana”¹ que describe el perfil de dos integrantes del equipo negociador.

Las mujeres y la negociación de paz

La participación de las mujeres en la negociación de paz fue reconocida en 2013 a partir de la I Cumbre Nacional Mujeres y Paz (Bogotá). La integración de los derechos de las mujeres y el enfoque de género en los acuerdos de paz que reclamó el movimiento de mujeres colombianas influyó para que en 2014 se instalara la Subcomisión de Género en la Mesa de Conversaciones. En las delegaciones, Suescún y Fajardo (2017) contabilizaron por parte del gobierno colombiano 75 mujeres; por las Farc, 40; por los países garantes Cuba y Noruega, 21; por la cooperación internacional, 8; y como asesoras externas, 3 (112-114). En julio de 2016, se presentó en La Habana los resultados de esta nueva modalidad de participación de las mujeres en la negociación.

A pesar de su intervención en las delegaciones, las mujeres no se percibieron públicamente como figuras principales, asunto que sí se evidenció con los varones que intervinieron desde del gobierno y las Farc, y quienes lograron mayor individualización y visibilidad durante el proceso.

La palabra Negociador se asoció en mayor medida con Jefe (Negociador) y luego con Equipo (Negociador), y se usó para introducir a los personajes más reconocidos:

Humberto de la Calle (Gobierno de Colombia) e Iván Márquez (Farc), quienes se presentaron como “jefes” del “equipo negociador”. Por su parte, la palabra Negociadora no obtuvo registros, aspecto que evidencia la escasa relación de las mujeres sustentando esta actividad. En su forma en plural Negociadoras, la palabra se presentó sólo en dos ocasiones: para vincular la palabra Delegaciones (Negociadoras) y para introducir la presencia de las mujeres como asesoras en el equipo.

Las encargadas de liderar el proceso de la Subcomisión de Género, María Paulina Riveros (Gobierno de Colombia) y “Victoria Sandino” (Farc), fueron incorporadas en noticias sobre la inclusión del enfoque de género en los acuerdos, pero su protagonismo lo acaparó el tema y los colectivos: Mujeres y Subcomisión de Género. Ninguna de ellas fue entrevistada de manera exclusiva en los periodos analizados. Particularmente, las mujeres de las Farc no fueron mencionadas como guerrilleras. “Victoria Sandino” tuvo voz propia en tres piezas y “Erika Montero” en una, y ambas se presentaron en las piezas como “miembros”, “delegadas” o “parte de las Farc”.

5. Conclusiones

La presencia y participación destacada de las mujeres en posiciones activas y de toma de decisiones en escenarios como la política o la insurgencia proponen reflexiones en torno a la representación política en concordancia con la representación social expuesta en los medios de comunicación. En palabras de Tablante (2005), la representación mediática permite “hacerse una idea” (p.163), en este caso, de la participación política de las mujeres en los partidos y movimientos políticos, la insurgencia y, definitivamente, en las negociaciones de paz, en las que confluyen hombres y mujeres de ambos espacios. Las veces en que los medios y periodos analizados destacan a las mujeres hace exposición de prácticas androcéntricas que las relegan a lugares menos relevantes en las estructuras organizativas o institucionales, estructuras que finalmente se constituyen como expresión de la sociedad.

6. Bibliografía

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. (2016). Alto comisionado de paz. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- Burkle, M. & Reigada, A. (2006). Teoría crítica feminista y comunicación. *Redes.com Revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación* (3), 11-21. Recuperado de <http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/74>
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información. La construcción del espejo social*. Barcelona, España: Gedisa.
- Cole, S. (2006). La representación mediática: teoría y método. *Psicologia da Educação*, (23), 75-102. Recuperado de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psie/n23/v23a05.pdf>
- Estudio General de Medios. (2016). Boletín 2. Rankin de prensa. EGM 1. Recuperado de <http://www.acimcolombia.com/wp-content/uploads/2016/08/B2-Prensa.pdf>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En Moscovici, S. (Dir.), *Psicología Social, Vol.2. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. (469-495). Barcelona, España: Paidós
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Argentina: Huemul S.A.
- Pardo, N. (2013). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. (2da. Ed.). Poder, discurso y sociedad II. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Rodríguez, T. (2009). Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Nueva época*, (11), 11-36. Recuperado de

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2009000100002

- Sánchez, M. (2007). Orientaciones. Comunicación, cultura y sentido. En *Crítica feminista y comunicación*. Sevilla, España: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Vol. I. Barcelona, España: Icaria.
- Suescún, J. & Fajardo, J. (2017). *Vivencias, aportes y reconocimiento: Las mujeres en el proceso de Paz en La Habana*. Bogotá, Colombia: Corporación Humanas – Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género.
- Tablante, L. (2005). Representaciones sociales, medios y representaciones mediáticas. *Temas de Comunicación*, (12), 117-167. Recuperado de <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temas/article/view/256>
- Van Dijk, T. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, escritura y producción de la información*. Barcelona, España: Paidós.

REPRESENTATIVIDAD DE LA MUJER EN LAS VALORACIONES FÍLMICAS. ESTUDIO DE CASO EN LAS FILMOGRAFÍAS ESTADOUNIDENSE, INDIA Y TURCA A TRAVÉS DE IMDB

CARLOS AGUILAR PAREDES
UNIVERSITAT DE BARCELONA
AGUILAR@UB.EDU

JAVIER SANZ AZNAR
UNIVERSITAT DE BARCELONA
javier.sanz@ub.edu

MARÍA MARTÍNEZ-IGLESIAS
NEURONIT
MARMARIGLE@GMAIL.COM

LUCÍA JIMÉNEZ IGLESIAS
UNIVERSITAT DE BARCELONA
luciajimenez@ub.edu

1. Introducción

Tradicionalmente una película se valoraba por la taquilla, la crítica o la recepción en festivales, pero las plataformas de valoración online han introducido un nuevo elemento en este sistema, permitiendo dar voz y visibilidad a las valoraciones de una parte de los espectadores. Las plataformas de valoración e indexación de películas (y series) como Rotten Tomatoes, Filmafinity o IMDb han transgredido los criterios de valoración clásicos y en consecuencia han ofrecido una nueva ventana que además de dar voz al espectador sirven como fuente de consulta para seleccionar e informarse sobre otros films que potencialmente pueden agradar al usuario ya sea mirando las votaciones generales o recomendaciones concretas de usuarios que coinciden sus gustos. En consecuencia, se han convertido en su generalidad, y en particular IMDb por su alto índice de visitantes, en generadores de opinión y referencia sobre de las preferencias de los espectadores. Esta realidad esconde matices. El análisis del perfil sociodemográfico de los votantes en IMDb revela una clara diferencia en su utilización por parte hombres y de mujeres. Una diferencia que además es está relacionada con otras variables como el país de producción de las películas estudiadas, o el grupo de edad de los votantes. Estos datos nos ofrecen la oportunidad de abordar una problemática inherente no solo a la problemática derivada el acceso a la red sino también al segundo nivel de desigualdad derivado del uso que en ella hacen hombres y mujeres el denominado *second-level digital divide*: “second-level divides are revealed where exogenous sociodemographic variables predict usage although the Internet does not technologically predetermine its users or uses” (Reisdorf, B. C., & Groselj, D., 2017). A pesar de que la posibilidad de utilizar IMDB no está condicionada por ninguna limitación asociada a la edad o el sexo, los datos muestran que esta desigualdad es una evidencia, que limita la representatividad de las mujeres en la valoración fílmica accesible. Para tratar de aportar datos que permitan profundizar en la discusión sobre este segundo nivel de la brecha digital extraeremos los datos de tres heterogéneos en el primero de los niveles, el acceso a internet, e igualmente heterogéneos en el acceso asociado a la variable sexo.

Tabla 1: Acceso a internet por países en datos globales separados por sexo

| País | Población | Penetración de internet | | | |
|----------------|---------------|-------------------------------|-----------------------------|--|---------------------------------------|
| | | Usuarios respecto a población | Mujeres respecto a usuarios | Hombres respecto a población masculina | Mujeres respecto a población femenina |
| Estados Unidos | 326.474.013 | 89,9% | 50% | 89% | 88% |
| Turquía | 80.417.526 | 69,6% | 40% | 73% | 57% |
| India | 1.342.512.706 | 34,3% | 29% | 49% | 18% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Pew Researcher Center, Statia, AIMIA e ITU

Mientras en países como EEUU, Australia o Canadá el uso de internet ya sea en términos globales (ITU, Statia, AIMIA) o por medio de Smartphone está por encima del 85% de la población adulta, en otros países como Pakistán, India o Uganda están por debajo del 30%. Los datos extraídos de IMDb nos dan la oportunidad de explorar de forma indirecta este segundo nivel del dividendo digital transversalmente en todos los países. Una desigualdad en el consumo que se ve acentuada en países en vías de desarrollo, y arrastra además un incremento de la desigualdad de género en el primer nivel de desigualdad que es el acceso.

2. Metodología

Analizamos la plataforma IMDb, que contiene votaciones de más de 500 millones de usuarios repartidos por todo el planeta. De todos los films indexados en IMDb nos centramos en las películas producidas en los tres países de estudio que han recibido más de diez mil votos, para poder comparar así la relación entre acontecimientos significativos de la cultura de masas de los tres países. Además, descartamos películas anteriores a 1990, para minimizar el impacto de la votación sobre películas en una época donde la producción estadounidense tiene talante de filmografía universal.

Escogimos las filmografías estadounidense, india y turca al tratarse de tres filmografías con gran representatividad debido a su elevado número de usuarios y que reciben mayoritariamente los votos de sus poblaciones locales (especialmente India y Turquía). Analizaremos las votaciones recibidas por estas filmografías desglosadas por sexo y grupo de edad de los votantes y las compararemos con los índices de penetración de internet en los países de producción. Para determinar el nivel de diferencia en la utilización del internet y tratar de extender los resultados obtenidos por estudios previos que determinan el género como un factor determinante en el segundo nivel del dividendo digital, analizamos la evolución de las tasas de votación en función de los grupos de edad y del nivel de acceso a internet en el país.

3. Resultados

Los datos ofrecidos por la base de datos IMDb, si analizamos los datos sobre las votaciones desglosado para producciones de países con más de 30 films con más de 10000 votos confeccionamos la Tabla 2. El resto de producciones, las juntamos en un grupo llamado “Resto”. El grupo llamado “Resto” en la tabla, lo contemplamos solamente de forma referencial y no representativo, al contener países de producción tan dispares como Rusia, Dinamarca, México, Nueva Zelanda, Pakistán, Irán o Tailandia. Sí cabe destacar que en este grupo no aparecen producciones de origen africano y China aparece como residual, debido seguramente a que su población no tiene un uso de IMDb generalizado.

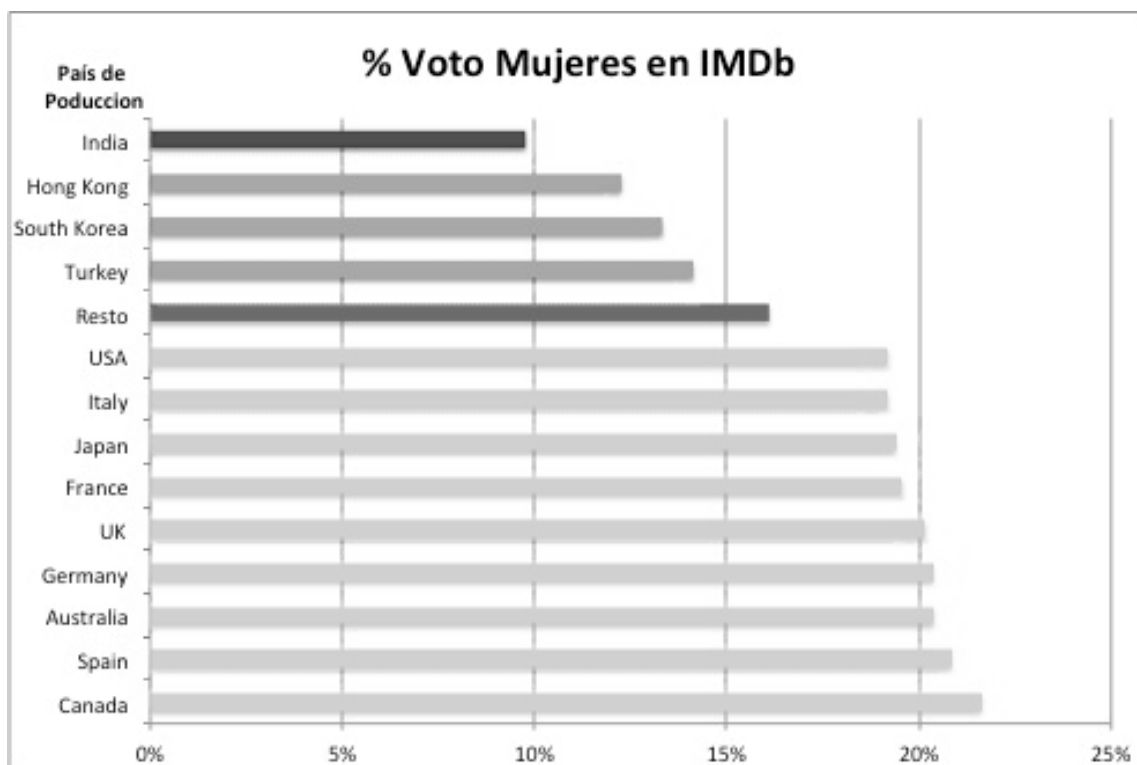
Tabla 2: Votos y porcentaje de votos de mujeres en IMDb por países

| PAIS | Número de películas | Total de los votos | Votos Hombres | Votos de Mujeres | Votos de Mujeres |
|-----------|---------------------|--------------------|---------------|------------------|------------------|
| Australia | 53 | 1.462.585 | 1.164.354 | 298.231 | 20,39% |
| Canada | 84 | 2.612.606 | 2.047.629 | 564.977 | 21,63% |
| France | 282 | 11.465.449 | 9.221.892 | 2.243.557 | 19,57% |
| Germany | 142 | 5.894.778 | 4.694.072 | 1.200.706 | 20,37% |
| Hong Kong | 52 | 1.475.922 | 1.294.967 | 180.955 | 12,26% |
| India | 133 | 2.707.172 | 2.442.855 | 264.317 | 9,76% |
| Italy | 70 | 2.557.058 | 2.065.978 | 491.080 | 19,20% |
| Japan | 87 | 2.627.676 | 2.117.890 | 509.786 | 19,40% |
| South | | | | | |
| Korea | 31 | 1.137.652 | 986.117 | 151.535 | 13,32% |
| Spain | 77 | 2.555.849 | 2.023.254 | 532.595 | 20,84% |
| Turkey | 36 | 601.282 | 516.345 | 84.937 | 14,13% |
| UK | 281 | 10.938.242 | 8.731.847 | 2.206.395 | 20,17% |
| USA | 3.969 | 318.994.500 | 3 | 61.238.607 | 19,20% |
| Resto | 87 | 2.598.224 | 2.180.030 | 418.194 | 16,10% |
| | | | 295.063.09 | | |
| TOTAL | 5.297 | 365.030.771 | 3 | 69.967.678 | 19,17% |
| MEDIA | 407 | 28.079.290 | 22.697.161 | 5.382.129 | 17,71% |

Fuente: Elaboración propia

Los resultados generales nos muestran un claro desequilibrio entre la participación de hombres y mujeres en la plataforma. Concretamente la participación femenina se limita a una franja comprendida entre el 9,76 % de la India y el 21,63% de Canadá. Además, esta primera aproximación ya nos diferencia la forma de votar entre los diferentes países creando tres grandes bloques. Por una parte, vemos una gran parte de los países donde la representación femenina está entre el 19 y el 21%. por otra parte, un segundo bloque donde la votación femenina representa entre el 12 y el 14%, el que se incluye Turquía y finalmente India, con una tasa de votación del 9%.

Gráfico 1: Porcentaje de voto femenino por países de producción

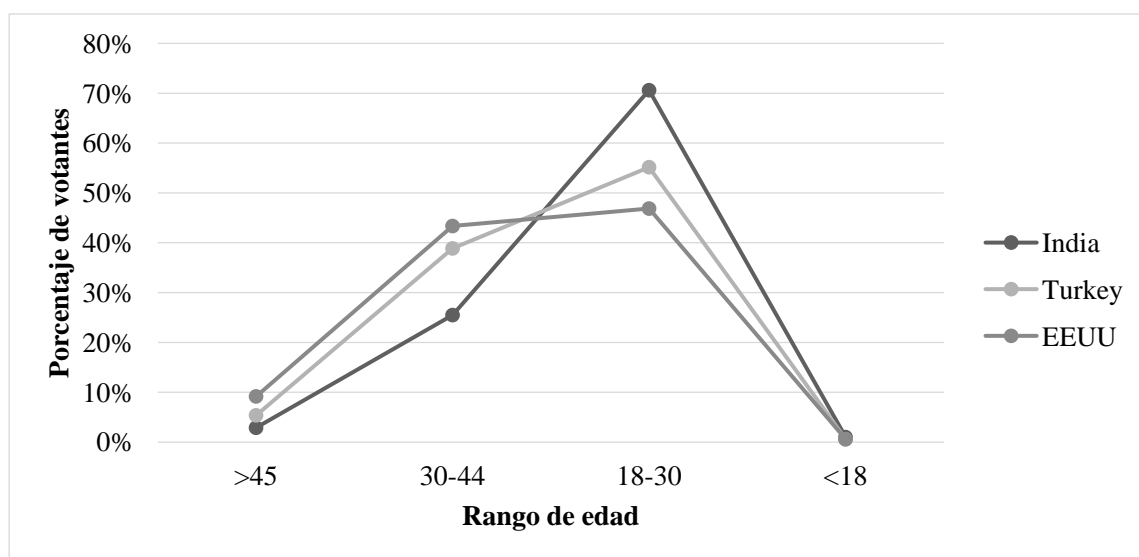


Fuente: Elaboración propia

A pesar de seguir siendo una proporción muy reducida de voto femenino, la filmografía estadounidense, europea, canadiense, australiana y japonesa reciben un nivel de votación muy por encima de la turca, india, hongkonesa y surcoreana, un resultado acorde con el mayor nivel de penetración de internet en sus respectivos países. Si introducimos en el estudio la variable de sexo de los votantes, el país con menor desigualdad es Canadá con un 21,6% de votación femenina y el de mayor desigualdad es la India con un 9,7% de representatividad. Debido a esta diferencia, para poder estudiar con más detalle las características del voto femenino para filmografías de diferentes países nos centramos en ellos datos de las votaciones sobre las filmografías de EE.UU., que pertenece al grupo con una mayor representación femenina, Turquía, que pertenecen al grupo de filmografías con una representación femenina de media y la India, que tiene un índice de votación de menor al 10%

La distribución general del voto por grupos de edad (sin tener en cuenta la división por sexo) muestra de entrada rasgos diferenciados, si bien dentro de una tendencia global en los tres países. Como se puede observar en el gráfico 2, el grupo de edad que menos vota, con porcentajes por debajo del 1% es el de menores de 18 años. El grupo que más vota es el comprendido entre los 18 y los treinta años, después la proporción de voto desciende progresivamente conforme aumenta el grupo de edad hasta llegar a niveles de representación inferiores al 10%, eso sí proporcionales al nivel de acceso a internet de los países estudiados en el grupo de mayores de 45 años.

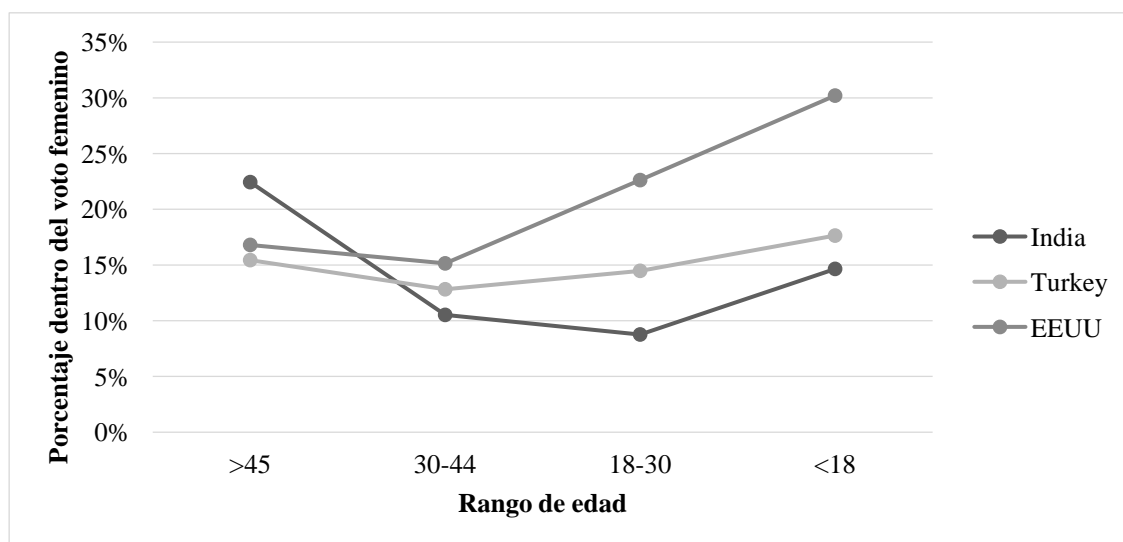
Gráfico 2. Distribución porcentual de voto por grupos de edad y filmografías



Fuente: Elaboración propia

Al desglosar la representatividad femenina en las votaciones dentro de cada uno de los cuatro grupos de edad que establece IMDb, es interesante observar en gráfico 3 como el porcentaje de participación femenina más elevado en las filmografías de EE.UU. y Turquía se da dentro del grupo de menores de edad, y es el segundo más alto en la India.

Gráfico 3: Porcentaje de voto femenino para cada filmografía por grupos de edad



Fuente: Elaboración propia

En los tres casos el porcentaje de voto femenino desciende susceptiblemente hasta situarse una representatividad del 8,7% para las mujeres entre 18 y 34 años en el caso de la filmografía india. Viendo la progresión en general, mientras para los sesgos de entre 30 y 40 años para filmografía estadounidense sigue descendiendo al igual que lo hace el

caso de la turca, mientras que la india presenta un cambio de tendencia, y aumenta ligeramente. Por último, las votaciones suben porcentualmente en el último grupo de edad, una tendencia muy ligera en para Estados Unidos y Turquía, pero que, en el caso de la filmografía india, la convierte en el grupo que porcentualmente tiene un mayor nivel de voto femenino. Si comparamos el porcentaje de voto femenina de un sesgo de edad teniendo en cuenta la variación con respecto a la evolución por grupos edad del nivel de votación, la filmografía estadounidense y turca mantienen un comportamiento similar, mientras que la filmografía india destaca por su diferencia.

Tabla 3: Porcentaje de voto femenino por grupos de edad

| País | Mayores de 45 años | Entre 30 y 44 años | Entre 18 y 30 años | Menores de 18 años |
|---------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| India | 22,44% | 10,52% | 8,77% | 14,65% |
| Turquía | 15,44% | 12,82% | 14,48% | 17,64% |
| EE.UU. | 16,80% | 15,15% | 22,62% | 30,20% |

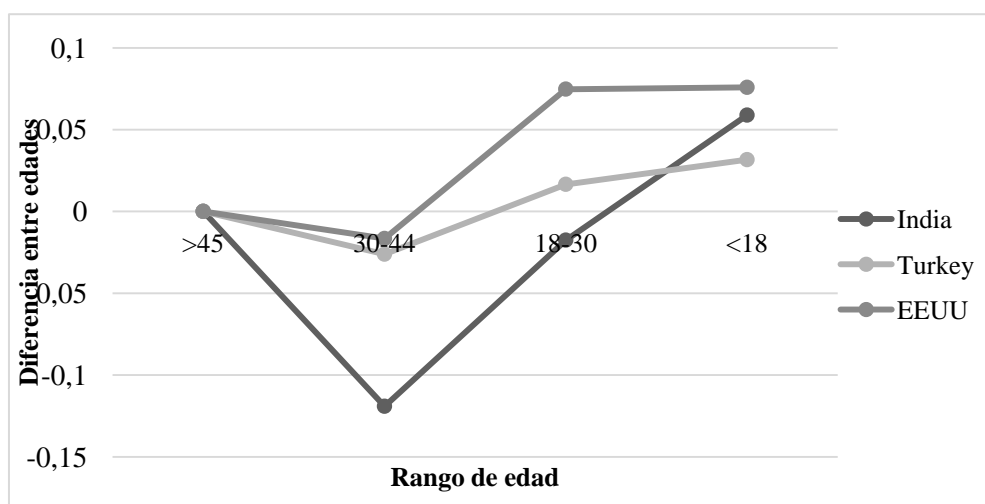
Fuente: Elaboración propia

Tabla 4: Variación de voto femenino entre grupos de edad

| País | Entre mayores de 45 y de 30 a 44 años | Entre de 30 a 44 años y de 18 a 30 años | Entre de 18 a 30 años y menores de 18 años |
|---------|---------------------------------------|---|--|
| India | -11,91% | -1,76% | 5,89% |
| Turquía | -2,62% | 1,65% | 3,16% |
| EE.UU. | -1,66% | 7,47% | 7,58% |

Fuente: Elaboración propia

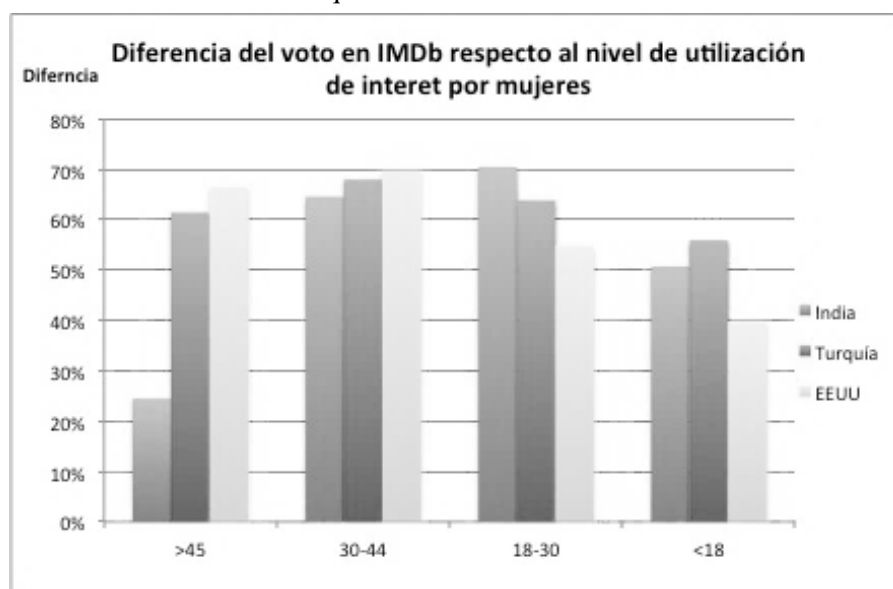
Gráfico 4: Variación del voto femenino entre grupos de edad (en tanto por uno)



Fuente: Elaboración propia

Claramente para las películas de filmografía estadounidense se produce, excepto para las edades entre 30 y 44 años, un incremento con respecto al sesgo anterior en relación con la filmografía turca, pero sin embargo el patrón de comportamiento es común. Si realizamos un coeficiente de correlación de Pearson entre la representatividad del porcentaje de votación femenina entre las filmografías de Estados Unidos y Turquía obtenemos un valor de 0,83. Sin embargo el patrón de evolución de representatividad en la filmografía india, indica un comportamiento completamente diferente. El coeficiente de correlación de la representatividad de voto femenino de la filmografía india resulta en 0,42 con Turquía y -0,14 con Estados Unidos. Respecto a las diferencias entre los porcentajes de votación femenina respecto al promedio de población femenina que utiliza internet, si calculamos las diferencias para cada grupo de edad y filmografía normalizada sobre el porcentaje de utilización de internet por las mujeres en cada país, obtenemos los resultados del gráfico 5.

Gráfico 5: Variación del voto femenino entre grupos de edad respecto a la población femenina que utiliza internet



Fuente: Elaboración propia

Para finalizar observamos como el factor de equidad en el uso de internet no es un elemento determinante que suponga una mayor igualdad en la utilización del IMDb, datos que vienen a reforzar la evidencia de un segundo nivel de desigualdad ligado a factores demográficos y socioeconómicos. Es igualmente cierto que el grupo de edad más joven presenta diferencias que, si bien son significativas, son claramente inferiores al del grupo de entre dieciocho y treinta años. Estos datos pueden apuntar hacia una mayor conciencia a la capacidad de expresar la propia voz dentro de una sociedad que se nutre de voces masculinas. Por último, el dato del comportamiento de las mujeres mayores de 45 años respecto a las películas de producción india es a nuestro entender un indicio en la dirección de apuntar que la visión de sí misma como una voz autorizada dentro de su entorno social hace que las mujeres sean más participativas en actividades abiertas que implican expresar un conocimiento o un posicionamiento.

4. Discusión

En este estudio hemos encontrado que la votación femenina no es determinante en la valoración de las películas en una plataforma tan representativa como IMDb. Esto significa que, a pesar de la libertad de voto que permite el acceso a internet, el resultado final reflejado en la base de datos IMDb se muestra como un claro ejemplo de segundo nivel de dividendo digital. Esto puede dar pie a que películas con alta valoración femenina no se vea reflejado en la valoración general porque el voto masculino más mayoritario así lo determina. Además, se aprecia una enorme diferencia de participación femenina dependiendo de la filmografía estudiada, mostrando un reflejo de la situación social de la mujer en diferentes zonas del mundo. Concretamente centrándonos en las filmografías india, turca y estadounidense puede verse claras diferencias de comportamiento en el voto femenino, siendo esto un reflejo que evidencia diferentes grados de desigualdad en el uso de internet que las mujeres hacen dependiendo del contexto sociopolítico en el que se encuentre. Las diferencias de edad a las que las mujeres ejercen su función de madre en las diferentes sociedades, y el incremento de la brecha impuesta por las capacidades tecnológicas aprendidas en la etapa de educación obligatoria (Reisdorf y Groselj, 2017) pueden ser factores que expliquen la disminución del uso de IMDb en los grupos de mayor edad internet para una actividad que no reporta un beneficio práctico. Además, el comportamiento apreciado en la filmografía india nos induce a pensar que el nivel de autopercepción de la significación de la propia voz dentro del entorno social es una de las causas que subyacen al segundo nivel del dividendo digital cuando está ligado al sexo.

5. Bibliografía

- AIMIA. (2018). *AIMIA*. Retrieved Febrero 22, 2018, from AIMIA: www.aimia.com
- Filmaffinity. (2002). *Filmaffinity*. Retrieved 1 27, 2018, from Filmaffinity: <https://www.filmaffinity.com>
- Büchi, M., Just, N., & Latzer, M. (2016). Modeling the second-level digital divide: A five-country study of social differences in Internet use. *New Media & Society*, 18(11), 2703-2722
- Flores-Lopez, A., & Martinez, J. (2016). *FilmGuru: A Film Recommendation System with Constraint Satisfaction*. Retrieved 1 27, 2018, from Stanford University: <https://web.stanford.edu/class/cs221/2017/restricted/p-final/alanf94/final.pdf>
- IMDb. (1990). *IMDb*. (Amazon) Retrieved 8 2016, from IMDb: <http://www.imdb.com/>
- ITU. (2012, Febrero 8). *ITU. International Communication Union*. Retrieved Febrero 23, 2018, from ITC Data and Statistics (IDS): <http://www.itu.int/ITU-D/ict/statistics/gender/index.html>
- Pew Research Center. (2018, Febrero 5). *Pew Research Center*. Retrieved Febrero 22, 2018, from Pew Research Center: <http://www.pewinternet.org/fact-sheet/internet-broadband/>
- Poushter, J. (2016). Smartphone ownership and internet usage continues to climb in emerging economies. *Pew Research Center*.
- Rotten Tomatoes. (n.d.). *Rotten Tomatoes*. (Fandango) Retrieved 1 27, 2018, from Rotten Tomatoes: <https://www.rottentomatoes.com/>
- Statista. (2018). *Statista*. Retrieved Febrero 22, 2018, from The Statistics Portal: <https://www.statista.com/>
- Van Dijk, J. A. (2006). Digital divide research, achievements and shortcomings. *Poetics*, 34(4-5), 221-235.
- Van Dijk, J. A. G. M. (2012). The evolution of the digital divide: The digital divide turns to inequality of skills and usage. *Digital enlightenment yearbook 2012*, 57-78

RE-VELANDO EL PAPEL ENCUBIERTO DEL GÉNERO EN EL LENGUAJE DEL LIDERAZGO MILITAR

ANA SERRA ALCEGA

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES
anaserraalcega@hotmail.com

1. Introducción

El uso del lenguaje no es un proceso arbitrario, sino que este se utiliza con diferentes fines. En algunos casos, transmitir información, mientras que en otros, el motivo con el que se utilizan los recursos lingüísticos es inspirar y motivar al receptor del mensaje. Este último es el caso de las arengas, un discurso típico del lenguaje del liderazgo. En mi trabajo anterior, un análisis lingüístico basado en el estudio de las metáforas conceptuales y las conceptualizaciones según el enfoque de la Lingüística Cognitiva, traté de estudiar el lenguaje de las arengas militares y deportivas. Siendo una arenga un discurso típicamente encontrado en contextos militares, deportivos, y a veces empresariales, de longitud variable, cuya función principal es inspirar y motivar a la audiencia, se puede afirmar que el emisor del discurso trata de persuadir a los receptores del mismo para que actúen de una manera específica a la hora de enfrentar una situación compleja (Leroux Gravatt, 2007).

El objetivo principal de dicho trabajo era identificar algunas de las metáforas conceptuales y conceptualizaciones relacionadas con el género más comunes en las arengas militares y deportivas. Después de identificar estos patrones de pensamiento, se podría analizar si la influencia del género en estos subgéneros del discurso puede suponer un obstáculo para las mujeres que deseen comunicar liderazgo en unos ámbitos tan masculinizados. Una vez extraído el corpus de estudio e identificadas las conceptualizaciones, se reveló que la presencia del género en los patrones de pensamiento que transmitimos al hacer uso del lenguaje puede obstaculizar la comunicación del liderazgo para las mujeres. Una vez llevado a cabo dicho análisis, decidí contrastar los resultados obtenidos a través del análisis lingüístico. Para ello, elaboré un cuestionario en el que se incluyeron preguntas acerca de las conclusiones ya obtenidas. Este cuestionario, centrado únicamente en el lenguaje del liderazgo militar confirma algunas de estas conclusiones.

Estos resultados, detallados en el presente artículo, son de gran relevancia en la actualidad, ya que cada vez más mujeres pasan a formar parte de los ejércitos, y su rol como líderes debería suponer las mismas dificultades que para los hombres, no más. Por esto, el principal objetivo de mi investigación no es únicamente estudiar el lenguaje de las arengas simplemente porque no haya sido un subgénero muy observado por la comunidad lingüística anteriormente. Sino que pretendo, además, dejar constancia de cuáles son los recursos lingüísticos empleados de forma natural como patrones de pensamiento, y cómo prestando más atención a estos, se podría facilitar la comunicación del liderazgo femenino.

2. Marco teórico

Metáforas conceptuales y conceptualizaciones

La Lingüística Cognitiva es una disciplina flexible dentro de la lingüística moderna, ya que se trata de un conjunto de muchos enfoques distintos que se superponen entre sí, no de una teoría perfectamente delimitada. Como disciplina que estudia el lenguaje natural, la Lingüística Cognitiva trata el lenguaje como un instrumento mediante el cual organizamos, procesamos y transmitimos información (Geeraerts y Cuyckens, 2007). Dirk Geeraerts, un lingüista cognitivo, define esta disciplina como un archipiélago, en lugar de ser una isla aislada; considerándola como “un conglomerado de centros de investigación lingüística más o menos amplios, y más o menos activos, que están relacionados entre sí por una perspectiva común, pero que no se encuentran (todavía) bajo la norma común de una teoría bien definida” (2006: 2, traducción propia). Esta disciplina rechaza la idea clásica de las metáforas como figuras retóricas que se utilizan deliberadamente con un fin literario o retórico, considerando que las metáforas conceptuales son una propiedad de los conceptos, en lugar de ser un efecto lingüístico. Se consideran patrones de pensamiento ya que, al pensar metafóricamente, se utilizan en el lenguaje del día a día sin ningún esfuerzo. Estos patrones de pensamiento y asociaciones conceptuales resultan en expresiones metafóricas verbales (Lakoff y Johnson, 1980). Las metáforas conceptuales son un elemento clave en mi investigación, ya que permiten estudiar aspectos del lenguaje que van más allá de los efectos lingüísticos. Por esto, al identificar algunas de las metáforas y conceptualizaciones relacionadas con el género que aparecen en las arengas, se pueden establecer patrones de pensamiento que suponen un obstáculo para el liderazgo femenino.

Las arengas militares

Leroux Gravatt definió las arengas militares como una forma de motivar a los soldados antes de una batalla (2007). En una situación tan crítica como los instantes previos a una lucha, no se puede esperar que las personas estén animadas, por lo que un líder motivador es fundamental. Esta motivación por parte del líder suele tomar la forma de una arenga (Yellin, 2008). En estos discursos, hay dos interlocutores: el emisor, que suele ser el líder militar; y la audiencia o los receptores, que son aquellos hombres y mujeres que se encuentran bajo el mando del líder. Como ya se ha mencionado anteriormente, la finalidad de la arenga es que el emisor del discurso consiga tener un impacto en la actitud y actuación de los receptores del discurso, y lograr disuadirlos de la cobardía y la rendición (Leroux Gravatt, 2007), o como decía Quintiliano, revivir la valentía y el coraje de un ejército dominado por el pánico y persuadir a los soldados de que la gloria es mucho más justa que la vida misma (c.95 A.C.). En lo que a este subgénero se refiere, se ha estudiado mucho cómo ha de ser el mando perfecto. Onasandro afirmaba que ser un orador preparado es crucial para ejercer el liderazgo como es debido; hay que saber cómo decir la palabra acertada y cómo mostrar la expresión adecuada, ya que nadie elegiría a un general que no supiese producir un discurso efectivo (citado en Yellin, 2008).

Metodología

A continuación, presentaré la metodología utilizada para llevar a cabo mi estudio actual: contrastar los resultados obtenidos en el análisis lingüístico de un corpus de arengas militares en lengua inglesa. Para esto, desarrollé un cuestionario acerca de los mismos que fue enviado y contestado por jóvenes militares españoles.

La elección del corpus de análisis fue una de las tareas más complicadas del estudio. El hecho de que el contexto en el que ocurren las arengas sea de muy difícil acceso, impide la obtención de muestras espontáneas y naturales de discurso. Por ello, opté por

incluir ejemplos cinematográficos y ejemplos recogidos en crónicas históricas. Si bien es cierto que algunos de los discursos incluidos en películas están basados en los ejemplos recogidos por los historiadores, otros son discursos reales que se han llevado al cine; por esto decidí que ambos tipos de discursos serían útiles para mi estudio. A pesar de ello, el corpus resultante no es muy amplio, aunque los resultados no sufrirían una gran variación con una mayor selección de muestras.

Otro de los obstáculos que me encontré a la hora de recoger el corpus fue la falta de discursos producidos por mujeres, permitiéndome incluir únicamente dos ejemplos producidos por mujeres entre las muestras. La reciente incorporación de las mujeres a los ejércitos como soldados hace que esto sea algo lógico; sin embargo, no deja de ser un impedimento para estudiar cómo las mujeres ejercen su liderazgo. Por esto decidí estudiar las metáforas conceptuales y conceptualizaciones relacionadas con el género que utilizaban los hombres en sus discursos, ya que son prácticamente el único recurso disponible al que una persona que intente buscar patrones de comportamiento para aprender a comunicar liderazgo puede recurrir.

Tras analizar las muestras de arengas militares en busca de metáforas conceptuales y conceptualizaciones relacionadas con el género y que puedan suponer un obstáculo añadido para las mujeres a la hora de comunicar liderazgo, me encontré con que la influencia del género en el lenguaje del liderazgo militar es notable. A través de estos patrones de pensamiento que toman forma mediante el uso de la lengua, se construyen unas masculinidades muy hegemónicas en las que no hay cabida para las mujeres. Esto se suma a la falta de patrones femeninos de comportamiento, contribuyendo a que las mujeres no puedan actuar como líderes naturales.

En cuanto a los resultados obtenidos, la metáfora conceptual que se encuentra principalmente en las arengas militares parte de la conceptualización abstracta de que algunas personas defienden a otras. No obstante, en todas las realizaciones lingüísticas que encontramos en los discursos, son las mujeres las que son defendidas por los hombres, por ejemplo *“Troy is mother to us all, fight for her”*, *“if he gets in, it will be your women he rapes”*. En el primer ejemplo se puede ver que, además, los países, ciudades, o territorios en general por los que se lucha, se conceptualizan como mujeres. A través de esto, se incrementa la percepción de las mujeres como criaturas débiles y frágiles que necesitan de una defensa.

Otro de los rasgos lingüísticos que suponen un problema para el liderazgo femenino es la continua referencia a un sentimiento de fraternidad entre hombres. Si bien es cierto que en español el término ‘hermanos’ englobaría tanto a las mujeres como a los hombres, sin embargo, en inglés, el término ‘brother’ excluye a las mujeres. Pese a esto, en ninguna de las muestras analizadas se emplea el término ‘sister’, ni otro término general como ‘sibling’. Al tratarse de unos resultados obtenidos mediante una interpretación meramente lingüística, es conveniente contrastarlos y ver si quienes están supuestamente afectados por este tipo de lenguaje lo percibe y lo recibe de igual forma. Para ello, elaboré un cuestionario acerca de los hallazgos encontrados. Este fue contestado por 166 jóvenes militares españoles, tanto hombres como mujeres. Es importante tener en cuenta que los resultados obtenidos del análisis lingüístico realizado anteriormente pertenecen a muestras de discurso en lengua inglesa. Sin embargo, al encontrarse metáforas conceptuales y conceptualizaciones similares en este subgénero del discurso en español, el estudio no se ve afectado por esto.

3. Discusión y conclusiones

El cuestionario fue contestado por 166 militares, entre los cuales el 15% eran mujeres. Una de las preguntas que se les planteaba a los encuestados era que qué método utilizarían para aprender a arengar lo más efectivamente posible. Más del 90% opinó que lo mejor era documentarse y consultar ejemplos reales de arengas anteriores. Cuando se les pedía que valoraran del 1 al 5 si se sentían totalmente capacitados para motivar a una tropa, aunque la mayoría de los encuestados se posicionaron en el nivel 4, únicamente mujeres se posicionaron en los niveles 1 y 2. Estas mujeres son las mismas que constituyeron el 28,4% que declaró que no se sentía nada identificado con las arengas, canciones, o lemas que conocía. No obstante, a la pregunta directa “¿crees que es igual de fácil comunicar liderazgo para una mujer que para un hombre?”, las respuestas quedaron perfectamente divididas al 50% entre el no y el sí. Se plantearon ciertas frases extraídas del corpus anterior y se preguntó a los encuestados si se sentían representados e incluidos en ellas. En la mayoría de los casos, las mujeres no se mostraron identificadas, al igual que la mayoría de los hombres. Sin embargo, los encuestados que se sentían representados eran hombres casi en su total mayoría. Cuando se les preguntó a las mujeres acerca de su opinión acerca de la presencia del género en el lenguaje del liderazgo, las respuestas variaban. Muchas de ellas pensaban que todo se debe a la poca presencia de la mujer en el ámbito militar antiguamente y que, poco a poco, debería dejar de excluirse al género femenino, ya que es lo más efectivo para que todo el grupo esté cohesionado.

Gracias a estos resultados se confirma que la presencia de metáforas conceptuales y conceptualizaciones relacionadas con el género en las arengas militares supone un obstáculo para llevar a cabo la comunicación del liderazgo femenino. Sin embargo, conocer la opinión de algunos de los jóvenes que forman nuestros ejércitos y ver que están concienciados con ello, arroja un rayo de luz al respecto, dejando entrever que esta presencia del género va a ir evitándose a lo largo de los años, hasta que el lenguaje del liderazgo sea totalmente inclusivo.

4. Bibliografía

- Geeraerts, D. (2006). *Cognitive linguistics: Basic readings*. New York; Berlin: Mouton de Gruyter.
- Geeraerts, D., y Cuyckens, H. (2007). *The Oxford Handbook of Cognitive Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Koller, V. (2004). *Metaphor and Gender in Business Media Discourse: A Critical Cognitive Study*. Basingstoke; New York (NY): Palgrave Macmillan.
- Lakoff, G., y Johnson, M. (1980). *Metaphors: We live by*. Chicago (IL): The University of Chicago Press.
- Leroux Gravatt, M. (2007). *The Arenga in the Literature of Medieval Spain*. (Tesis doctoral). Consultado en <https://cdr.lib.unc.edu/indexablecontent/uuid:3f6eb580-aa58-4b3a-8f72-b1a3e74724ba>
- Quintiliano. (1921). *The Instituto Oratoria*. (H. E. Butler, Trad.) Cambridge (MA): Harvard University Press. (Obra original publicada 95CE).
- Yellin, K. (2008). *Battle Exhortation: The Rhetoric of Combat Leadership*. Columbia (SC): University of South Carolina Press.

TRANSFEMINIDAD VIRAL EN LA CULTURA RED. MEMES, VIDEOCLIPS EN LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA NARCOESTÉTICA BUCHONA Y CHONI

VIRGINIA VILLAPLANA RUIZ

UNIVERSIDAD DE MURCIA
virginia.villaplana@um.es

ALEJANDRA LEÓN OLVERA

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE
aleondesc2016@colef.mx

1. Introducción

El uso cotidiano de redes sociales de segundo orden como Facebook e Instagram, crean nuevos universos de estudio para quienes nos interesamos en temas como la comunicación simbólica, las subjetividades e identidades. En estas plataformas se crean productos culturales ricos en información que permiten desglosar los elementos que conforman dichas construcciones. Como estudiosas en los Estudios de género, nos hemos dedicado a ubicar dos construcciones de feminidades de grupos estigmatizados en España y México. Las chonis, que son jóvenes de clase baja, clase media, que se la relaciona con actos vandálicos y uso de la violencia. Y las buchonas, que son las mujeres inmersas en la narcocultura mexicana y funcionan como parejas erótico-afectivas de los hombres involucrados en el tráfico de drogas. Estas culturas juveniles están inmersas en la lógica de la violencia heteropatriarcal, posicionando a las mujeres en una jerarquía de sumisión, haciendo también de sus acciones parte de un conglomerado de estigmatizaciones que se reproducen en los estereotipos y producciones culturales como son los memes y videoclips que circulan en internet.

2. Transfeminidad Viral e Identidades de la violencia

El trabajo de Hartmann (et. al. 2016) explora el consumo de redes sociales y cómo éste se relaciona con la publicidad, en tal vínculo destaca a grupos jóvenes propensos a vivenciar la publicidad en la red de formas más activas, con acciones que construyen a través de las posibilidades que las mismas plataformas digitales ofrecen. Estos escenarios y entornos son agentes, que a la vez son territorios sociales. Se trata de mundos sociales, de lugares reales donde se crean sentidos y significados. Atender este fenómeno lleva implícito la intención de dar cuenta de las relaciones simbólicas y discursivas que se gestan desde la cultura red, para tener elementos que nos permitan entender los procesos mediante los cuales, las y los jóvenes incorporan el campo social, a través de nuevas formas de relacionarse activamente con las narrativas mediáticas, que les permiten negociar la construcción de sentidos. Por nuestra parte, sostenemos que se trata de nuevos escenarios de contienda en donde se negocia y se debate la construcción de sentido de la identidad juvenil.

Analizaremos la autorepresentación, autoproducción cultural y distribución de los discursos insertos en las imágenes que hacen estas mujeres de sí mismas. Consideramos que este fenómeno social relativo a la construcción de una identidad social, en este caso de feminidades tiene un impacto global gracias a su circulación en las redes sociales transnacionales construyendo una transfeminidad viral como signo cultural.

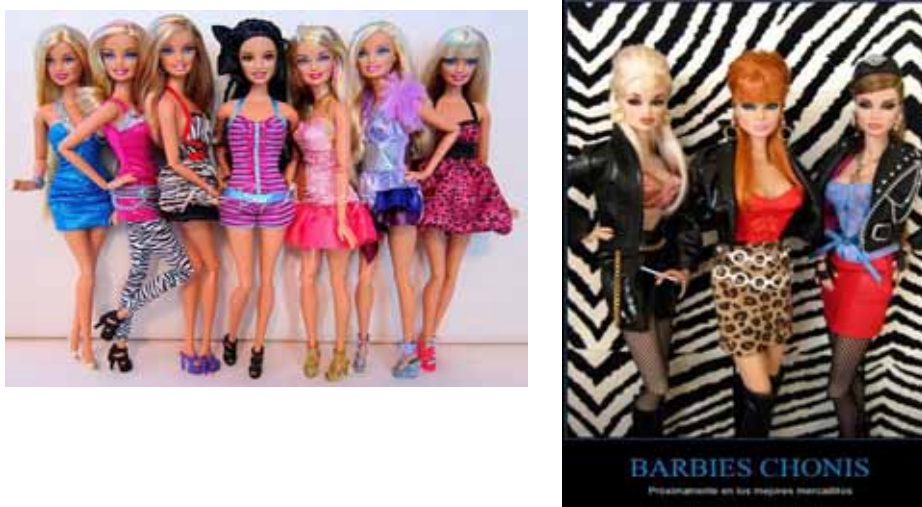


Imagen 1. Transfeminidad Viral buchonas y chonis
Fuente: Tumblr Manzana Buchona y Blog Cuánta Razón Barbie Choni

3. Memoria corporal digital de buchonas y chonis

De la noción de figuración de Rosi Braidotti y de la noción de biomitografía (reescritura de la historia, el mito y la autobiografía) de Audre Lorde proponemos el concepto memoria corporal digital como herramienta conceptual que deconstruye los mandatos dominantes del género, la identidad, las experiencias de mujeres en los márgenes y los saberes dominantes. Por tanto, la memoria corporal digital interroga y cuestiona la autorepresentación desde las prácticas estéticas corporales vinculadas a la narcoestética en el caso de las buchonas, y a la estética de clase social baja en el caso de las chonis o princesas de barrio. El relato autobiográfico que desarrollan en las redes sociales alude a una biomitografía (Lorde, 1982) y las tecnologías de género de Teresa de Lauretis (1989). En el campo de los Estudios de género el agenciamiento respondería a una práctica política y social que irrumpe las formas dominantes de género, sexo, raza, identidad y autoridad mediante la producción de la ruptura del sentido social heteronormativo según Monique Wittig (2006[1980]), heterosexualidad obligatoria a la que se refería Adrienne Rich (1996) como proceso de resignificación colectivo. Agencia cultural, sexualidad y subjetividad actúan como parte del proceso de subversión de la normatividad. Tal y como Butler (1990), Hollway (1984), Bersani (1987), Cathu (1996), Sedgwick (1990), Haritaworn (2014), Valencia (2016) y Villaplana (2009) conciben la performatividad como agencia cultural para subvertir experiencias de violencia simbólica, de violencia real, y trauma. Una figuración feminista nos impulsa a repensar las formas en las que nociones como porosidad y fluidez movilizan nuestra subjetividad y desafían las interacciones simbólicas que la conforman (Braidotti, 2006, 123). Elsa Muñoz (2012), especialista en teoría del cuerpo, hace énfasis en que las cirugías cosméticas “actúan como disciplinadoras del cuerpo individual y en gran medida como mecanismos reguladores del cuerpo colectivo en tanto se han convertido en prácticas masivas.” (p.121). Las buchonas se someten a estos procesos de cirugía estética a partir de lo que condicione su pareja en primera instancia, pero ellas saben que su cuerpo es una herramienta para insertarse en el mundo del narcotráfico que va más allá de “desear el capital económico; hay otras cosas que están en juego: una identidad femenina, una posibilidad cercana, familiar, una red de relaciones objetivas que se hacen cuerpo.” (Mata Navarro, 2016, p.100).

Imagen 2. Memoria corporal digital buchonas y chonis



Fuente: Facebook Yassdom Fashionable Buchona e Instagram Chonis_sin_fronteras

La producción biopolítica en la “web social”: memes y videoclips

Foucault reflexiona sobre este hecho: “Sin duda, el objetivo principal hoy no es descubrir, sino rechazar lo que somos. Nos es preciso imaginar y construir lo que podríamos ser para desembarazarnos de esta especie de *dobles coerción* política que es la individualización y la totalización simultáneas de las estructuras del poder moderno. Podría decirse, para concluir, que el problema a la vez, político, ético, social y filosófico, que se nos plantea hoy no es tratar de liberar al individuo del Estado y sus instituciones, sino de liberarnos nosotros del Estado y del tipo de individualización que le es propio. Nos es preciso promover nuevas formas de subjetividad rechazando el tipo de individualidad que se nos ha impuesto durante siglos.” (Foucault 1990:24)

Con biopolítico, podemos comprender de producción y reproducción de formas de vivir. Un ejemplo sería la ética en la manipulación corporal y genética pero que a su vez la proliferación de este tipo de empresas sea uno de los probables desarrollos económicos de las décadas futuras. En relación a esto aparece el concepto de biopoder, del que hablan autores como Michel Foucault y que se define en torno a la idea de que el poder se ha hecho cargo de la idea de vida y que el poder político produce y extiende formas de vida y formas de experimentar la vida. La política regula conceptos como el derecho al aborto, la eutanasia o la conveniencia. De esta forma, “El control de la sociedad sobre los individuos no sólo se efectúa mediante la conciencia o por la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista es lo bio-político lo que importa, ante todo, lo biológico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una entidad biopolítica, la medicina es una estrategia biopolítica.” (Foucault 1977: 210)

En la web social ya no es sólo el poder sobre los cuerpos, aquí estas formas de “biopolítica” se enmarcan enjetividad, en la que trabajan grandes corporaciones del entretenimiento y de la comunicación, creando nuevas “dependencias y necesidades” y nuevas formas de “interacción social y personal”. El poder es una forma de poder que, básicamente, no actúa sobre los sujetos, sino que los encausa hacia un horizonte de acción: no disciplina, sino que normaliza. El poder es además, para Foucault, multidireccional y siempre opera en red y actúa como regulador de la población.

Imagen 3. Representaciones de las buchonas y chonis



Fuente: Youtube, Narcoserie Buchonas y Videoclip Choni

Los memes y videoclips de chonis y buchonas en internet, muestran un estereotipo, representación y forma de identificación de estas mujeres, donde parte importante de sus identidades es la capacidad de consumo y su ostentación de objetos, como prendas de vestir de marcas famosas y joyas. Además, las formas de difusión e interacción en las redes sociales permiten reconocer un estilo de corporalidad muy específica, donde sus cuerpos ayudan a mercantilizar marcas, cirugías estéticas de senos y glúteos. La contextualización de las imágenes y los vídeos también hacen de los cuerpos de estas mujeres, cuerpos marginados y estigmatizados por considerarlos fuera de las normas sociales y que irrumpen los cánones de belleza, pasando por una severa crítica por su inversión monetaria en productos de ostentación y su posición social en la clase baja.

De esta manera, en la Web 2.0 los conceptos de vida y producción económica se hallan interrelacionados. Un ejemplo sería en las redes sociales la gestión de socialidad y producción económica, en las que se crea un “capital afectivo”, y en las que ahora la rentabilidad se basa en la generación de situaciones de “cooperación y de comunidades comunicativas”. En las redes sociales se pueden experimentar todas las esferas de la vida cotidiana, desde el trabajo al ocio. Así, la producción biopolítica en la web social hace que se produzca una ruptura entre tiempo de vida, el tiempo de trabajo y consumo del cuerpo.

Economía afectiva digital inscrita en los cuerpos de buchonas y chonis

La afectividad y las relaciones interpersonales podemos denominarla como “subjetividad productiva”, convirtiéndonos en “obreras sociales”. Para argumentar mejor este hecho se puede hablar de que las industrias culturales están creando tecnologías de comunicación interpersonal para obtener rentabilidad de las interacciones afectivas (en redes sociales como *whatsapp*, por ejemplo). Se intensifica de esta forma la relación comunicación-afecto gracias a estas “tecnologías afectivas”.

Estas tecnologías que comercializan con la afectividad de las buchonas y las chonis en la Web 2.0, tienen que ver con la interacción de los comentarios que se pueden hacer a vídeos, fotografías y memes en plataformas de Facebook, Twitter, Instagram y Youtube.

Imagen 4. Economía afectiva digital inscrita en los cuerpos de buchonas y chonis



Fuente: Facebook Plebitas & buchonas cabronas y Twitter @Noerive Chonis Retweets 4728

En las fotografías y vídeos que las buchonas y las chonis producen como autorepresentación esperan un gesto de aprobación a partir de los comentarios y reacciones que tengan sus publicaciones generando estímulos positivos en el plano afectivo. En el caso de los memes el discurso y sentido que se crea de estas dos identidades femeninas tiene un tenor de estigmatización. Ésta se plantea como una forma de burla y se refuerza a partir de los comentarios e interacciones que tienen otros usuarios quienes principalmente señalan la procedencia étnica y de la clase social como elementos que desvalorizan a estas mujeres por no contar con los capitales culturales y económicos, y consecuentemente creando discursos moralizadores. Los videoclips tienen dos funciones una es de crítica, pero la otra tiene que ver con procesos aspiracionales de clase social específicamente en el caso de las buchonas donde se vende la felicidad a partir de la relación que se pueda generar con un hombre inserto en el narcotráfico.

4. Agenciarse de las representaciones. Agencia de la Memoria corporal digital en Instagram y Facebook

En esta dirección puede entenderse que la noción de agencia retomando las ideas de Braidotti (1997) de figuración narrativa y visualizaciones feministas y siguiendo algunas de las ideas de Latour, entre otros, sobre el poder de las representaciones. Braidotti escribe:

Una figuración no es una metáfora sin más, sino un mapa cognitivo políticamente informado que lee el presente en términos de la situación en que se está inserto. Basada en la teoría de la “política de la localización” de Adrienne Rich, se ha redefinido a partir

de las nociones postestructuralistas de discurso—hasta llegar a la idea de “conocimientos situados de Donna Haraway”— como genealogías corporeizadas o responsabilidad encamada (Braidotti,1997:6)

La agencia como estrategia frente al poder o las formas estéticas en las producciones culturales transfeministas. En esta dirección la noción de agencia se entrelaza con una metodología transfeministas (Valencia, 2006). Ya que consideramos la teoría transfeminista como una heurística crítica de la sexualidad en Ciencias Sociales e Humanidades que explora la reinterpretación, reapropiación y contextualización de las prácticas sexuales, la capacidad para generar formas de agencia discursiva y resistencia práctica dentro de los contextos y procesos sociales de normalización e institucionalización de la violencia que nos excluyen y niegan.

En el caso de las buchonas y las chonis esta agencia y resistencia se contraponen a un cúmulo de discursos insertos en la segregación a partir del género, la etnia, la sexualidad y la clase. Se puede decir que su memoria corporal digital se basa en corporalidades con determinados movimientos, gestos, poses y conformaciones que los hacen parte de un engranaje de consumo transnacional y que no pertenecen a la cultura occidental predominante. En el caso de las buchonas esta memoria corporal digital tiene sus raíces en una narcoestética muy definida en una región específica, nos referimos a Sinaloa, Mexico. Sin embargo, podemos rastrear la incorporación de esta estética corporal digital por todo el mundo gracias a Web 2.0 y la aceptación de estos cuerpos en distintos puntos del mundo haciendo un nuevo canon de belleza, comparable en Estados Unidos con las Kardashians y en España con las chonis.

Tabla 1: Análisis crítico de la Memoria corporal digital y Autorepresentación, biografía, experiencia y mito

| Construcción del imaginario socio-sexual tecnologías de género y cultura digital | Buchonas | Chonis |
|---|--|---|
| Transfeminidad viral | Economía afectiva digital Agencia y subjetividad | Economía afectiva digital Agencia y subjetividad |
| ¿Diversidad? o lo cambiamos por otro | | |
| Producción Estética | Narcoestética | Estética de la pobreza |
| Networking. Uso de redes sociales en internet | Instagram Facebook | Instagram Facebook |
| Clase social | Baja Posibilidad de ascender a la clase alta Ámbitos Rurales y Urbanos | Baja y Media (movilidad social cuestionada). La ciudad, el barrio y el extrarradio del polígono industrial. |
| Consumo cultural musical | Narcocorridos Narcorap | Hip-hop y Tecno |
| Agencia cultural | Corporal y Narrativa | Corporal y Narrativa |

Fuente: Producción propia

5. Conclusiones

En esta investigación argumentamos la memoria corporal digital de las mujeres chonis y buchonas en las culturas populares de México y España. En este sentido los materiales aportados responden a un esquema de comunicación simbólica compartida sobre la transfeminidad viral que indican la pertenencia a una cultura de clase (Jones, 2013) y a una construcción estética corporal determinando un modelo de feminidad de impacto transnacional. La transfeminización viral de la afectividad y el deseo del sujeto como base de la socialización y vínculo estético que genera con el mundo conforman el “capitalismo afectivo” en internet que controla la producción y gestión de la afectividad mediante la autoproducción de imágenes. Las redes sociales coaptan los afectos y las emociones como una enorme fuerza productiva. El valor productivo de los sujetos en red no recae en su potencial laboral, sino en su condición de poseedores de una vida que desea contacto, entretenimiento, disfrute y satisfacción, así, parece que es la vida ordinaria misma la que trabaja. En el nuevo sistema-red (Villaplana, 2016) el poder explota y se lucra de las formas de vida, de sus dinámicas de interacciones personales y afectivas, de sus emociones y formas de relacionarse mediante formas de producción de representaciones en red que definen la cultura juvenil en las pantallas digitales.

6. Bibliografía

- Bersani, Leo. (1987). “Is the Rectum a Grave?” October 43: 197-222.
- Braidotti, Rosi (1994). *Nomadic Subjects: Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*. Nueva York, Columbia.
- Braidotti, Rosi (1997). “Difference, Diversity and Nomadic Subjectivity”, conferencia leída en NOISE Summer School, Dortmund, agosto.
- Butler, Judith (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. New York and London: Routledge. Versión en castellano: (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Caruth, Cathy (1996). *Unclaimed Experience: Trauma, Narrative, and History*, The Johns Hopkins UP, Baltimore.
- De Lauretis Teresa (1989). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, London, Macmillan Press: 1-30.
- Foucault, Michael (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- (1977). Conferencia El nacimiento de la medicina social, *Revista centroamericana de Ciencias de la Salud* (1977); conferencia en la Universidad del Estado de Rio de Janeiro, octubre de 1974. *Dits et Écrits*, II.
- Hollway, Wendy (1984). “Gender difference and the production of subjectivity” en Julian Henriques, Wendy Hollway, Cathy Urwin, Couze Venn y Valerie Walkerdine (eds.), *Changing the Subject: Psychology, social regulation and subjectivity*. Methuen, Londres.
- Haritaworn, J., Kuntsman, A., Posocco, S. (2014). *Queer necropolitics*. Routledge.
- Hartmann, P., V. Apaolaza, J. He, J. M. Barrutia, C. Echebarria (2016) “The Relationship between Gratifications from Social Networking Site Use and Adolescents’ Brand Interactions”, en G. Christodoulides, A. Stathopoulou y M. Eisend, *Advances in Advertising Research* (Vol. VII)
- Jones, O. (2013). *Chavs. La demonización de la clase obrera*. Capitán Swing.
- Loorde, A. (1982). *Zami una biomitografía. Una nueva forma de escribir mi nombre*. Madrid: Horas y Horas, 1982/2009.
- Mata-Navarro, I. R. (2016). “Género, cuerpo y violencia. La lucha contra el estereotipo de la mujer narco” en Ramírez Pimienta Juan Carlos y Tabuenca Córdoba María Socorro (Coord.) *Camelia La Texana y otras mujeres de la narcocultura*. Culiacán, Sinaloa: UAS: 89-110.

- Muñiz, Elsa (2012). *La cirugía cosmética: Productora de mundos posibles* en Estudios, 27 - ISSN 0328-185X (enero-junio): 119-132.
- Rich, Adrienne (1996). "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana", *Revue d'Etudis Feministes*, 10.
- Sedgwick, Eve Kosofsky (1990). *Epistemology of the Closet*. Berkeley: California UP.
- Valencia, Sayak (2016). *Capitalismo gore*. México. Paidós.
- Villaplana, V., 2009. "Formas de violencia globalizada: género, representación y discurso". *IC Revista Científica de Información y Comunicación*, 6: 463-482.
- Villaplana-Ruiz, Virginia (2016). Tendencias discursivas: cine colaborativo, comunicación social y prácticas de participación en internet. En: *adComunica. Revista Científica de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, nº12. Castellón: Asociación para el Desarrollo de la Comunicación adComunica y Universitat Jaume I, 109-126. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2016.12.7>
- Wittig, Monique. (2006). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Madrid: Editorial Egales: 45-58.

VISIÓN DE LA MUJER EN LOS VIDEOJUEGOS

INMACULADA CARO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
mermaid8es@yahoo.es

1. Introducción

El mundo de los videojuegos es un ámbito que desde sus inicios se ha vinculado con el hombre. Sin embargo, poco a poco la mujer ha ido interesándose por dicho ámbito desde la creación de juegos, la participación como jugadora y como personaje dentro de los mismos. En todas estas facetas ha ido encontrando grandes dificultades y cuando se les ha permitido el acceso, de una manera u otra, se les han impuesto modelos de carácter tradicional y/o tradicionalista contribuyendo de esta forma a bloquear la igualdad de género para asociarlas a modelos que fomentan la sumisión y la exclusión de lo femenino, no solamente en este aspecto del ocio y las nuevas tecnologías, sino en cualquier posible ámbito social. Las facetas que se resaltan de la mujer quedan bastante perfiladas en los personajes de los videojuegos que presentan una amplia tipología que parte de antiguos estereotipos hasta alcanzar representaciones que están mucho más en consonancia con la igualdad de género.

2. Modelos tradicionalistas

La principal característica es la hipersexualización con la que se ha representado a la mujer casi siempre, tanto en PNJs como en los controlables por el jugador de tal forma que hace que pueda desnudarla a su antojo. Parece que se da a entender que ese tipo de belleza es el apropiado. Esto es una característica que sucede solo con los personajes femeninos contribuyendo al hecho de que muchas mujeres puedan llegar a considerar que si su cuerpo no se adapta a esos modelos de perfección van a ser inapropiadas. Todo ello podría generarles traumas importantes en especial a las mujeres adolescentes, influyendo negativamente en su desarrollo en todos los niveles tal como sugiere María Elena Simón Rodríguez a lo largo de su obra *La educación también se aprende*. Más aún, hay que resaltar que se llega hasta el ridículo en lo que respecta a este asunto, puesto que en algunos casos la ropa que el personaje femenino lleva es totalmente contraria a la que se requeriría en ciertas tareas como las de entrar en combate por no contar apenas con ropa. El estereotipo que alcanzó más fama es el de Lara Croft, que aunque sí actúa como protagonista y hace tareas arriesgadas, no se adapta a sus funciones en su atuendo, ya que si la situaciones presentadas se dieran en la vida real, su vestimenta contribuiría a que recibiera lesiones importante que incluso le causarían la muerte. Sin embargo, parece que los creadores tenían más interés en enfatizar su faceta frívola más que la resolutiva y práctica, plasmando en el personaje a la mujer seductora.

Aparte de este tipo de canon de belleza, que eran aún más comunes en los primeros juegos presentados al mercado, la mujer se presentaba como la cuidadora del hogar: la perfecta ama de casa que mantenía unida a la familia teniendo que cargar ella con el peso del hogar. Este tipo de mujer representa la abnegada, aquella que no piensa más que en las necesidades de los demás sin prestar atención a las suyas y sin otro destino que ese, puesto que el juego no le da otra posibilidad. Aunque es muy respetable que una mujer decida dedicarse a las tareas domésticas, el hecho de destacar esa única opción se puede prestar a equívocos, pudiéndose interpretar que es ella la que tiene que hacer todo ese tipo de faenas y no necesita la ayuda del varón ni de los hijos para

poderla aliviar en las cargas que tiene que llevar a cabo. Este estereotipo fomenta la sumisión hacia el hombre como característica central destacando la desigualdad y los modelos continuistas que no encontraban otro lugar para la mujer que la protección del marido siendo dependiente de él. Es una mujer definida dentro del ámbito del hogar cuyo único poder es el del control de la casa y las tareas domésticas como puede apreciarse en *Los Sims*. Como consecuencia, los posibles equívocos que puede generar la presentación de la mujer de esta única forma sin ofrecer otra posibilidad denotan que este modelo puede fomentar la discriminación y el encasillar a la mujer de forma sistemática en un modelo continuista patriarcal que deja a la mujer sin capacidad de elección. Esta situación es la que parece haber motivado a Carlos Lomas la cuestión que prepara en su obra *¿Iguales o diferentes?*, por el hecho de que la situación de la mujer parece muchas veces estancada o en retroceso.

Por otra parte, los videojuegos han aportado una versión idealizada de las relaciones románticas entre hombres y mujeres mediante las figuras de princesas delicadas que esperan casarse con un príncipe con la única preocupación de estar pendiente de su belleza y esperar pacientemente a que un día un príncipe venga a casarse con ellas para poder formar una familia y ser felices para toda la eternidad tal como sucede con las Princesas Disney. Este hecho hace que las mujeres generen falsas expectativas de las relaciones al parecer perfectas. Este rasgo no solamente es aplicable a las mujeres, sino que, de igual forma, se puede dar una falsa idea a los hombres sobre las ilusiones que tiene una mujer. Como resultado, la dependencia masculina quedaría como imprescindible en la vida de una mujer. Este tipo de modelo representa un tipo mujer cuyo único objetivo es mantenerse bella descuidando su educación pues su única obsesión es casarse y tener hijos, siendo además parte pasiva en la relación puesto que el cortejo lo inicia el hombre que cae rendido a los efectos de la belleza y nunca de la inteligencia.

3. Modelos de igualdad de género

Una vez superada la etapa de destacar los modelos mencionados con anterioridad, los juegos comenzaron a abrirse otras perspectivas que ponían de manifiesto matices que concuerdan con la igualdad de género en su totalidad al no hacer predominar al hombre sobre la mujer y viceversa. El hecho de utilizar dicha perspectiva genera la aceptación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad sin que se perciba con el menor atisbo de inferioridad, sino como algo totalmente natural. Este tipo de perspectivas dan lugar a que la equiparación entre hombres y mujeres sea una realidad completa, pues tan solo se contempla que la misión encomendada a unos u a otros se realice de manera correcta sin importar quién sea el que lleve a cabo una misión. En este asunto, hay que resaltar la consideración de personajes femeninos para protagonizar juegos que inicialmente comenzaron con personajes masculinos como *Assassin's Creed Renaissance* e incluso la Fifa ha incluido a hombres y mujeres en lo deportivo en las últimas versiones. Incluso hay compañías que se preocupan por educar a las mujeres en la igualdad de género como en el juego: *Grandes damas, mujeres con historia* (Sánchez, 2009: 67). Por otra parte, existe una gran labor por parte de mujeres como la activista norteamericana Anita Sarkeesian en cuyo blog *FeministFrequency* donde denuncia aquellos juegos que son continuistas en lo que respecta a modelos sexistas y está pensado para promover modelos integradores en términos de género.

En los últimos años ha habido una proliferación de juegos de tintes feministas como *Suelta esa escoba* (Tinat, 2016: 30), pensado para rebelarse contra la sociedad patriarcal puesto que permite a los personajes femeninos destruir los utensilios del hogar como forma de protesta por la asociación de la mujer con el papel del ama de casa. También

hay que mencionar a la empresa Giant Spacekat, la cual se dedica únicamente a realizar juegos feministas como, por ejemplo: *Revolution 60* (Tinat, 2016: 45) creado por una mujer llamada Brianna Wu. Como resultado de los intentos de ensalzar a la mujer en los videojuegos, surgió el movimiento Gamergate que, aunque tiene sus defensores por ser un observatorio que ha denunciado aspectos sexistas que se presentan en los productos que salen al mercado habitualmente, ha causado mucha controversia. El motivo de la citada controversia es que han surgido amenazas por parte de miembros de ese grupo a mujeres que se dedican a la creación o a participar en esta modalidad de ocio por crear o por denunciar algunos juegos en concreto, llegando esas amenazas a tal extremo que estas mujeres se han visto obligadas a cambiar sus lugares de residencia por miedo a perder sus vidas.

Como respuesta muy agresiva al movimiento feminista se creó el juego *Feminazi: The Triggering* (Sánchez, 2000: 10) en el cual se pretende asociar feminismo con radicalismo; quizás como crítica a todo el movimiento en su totalidad. Es cierto que hay ciertas críticas, pero únicamente pretenden un dar un toque de humor a todas las posibles controversias que surgen entre movimientos feministas junto con sectores más tradicionales. Dichas críticas, como la que se publicó una viñeta en la web Meristation, fueron interpretadas de manera literal y posteriormente hubo un comunicado por parte de la propia empresa en la que desvinculó de las posibles connotaciones negativas que podían haber surgido, porque solamente se pretendía recrear humorísticamente una situación.

4. Conclusión

Tras haber puesto de manifiesto los estereotipos que surgen en todos los videojuegos tanto los más conservadores como los más cercanos a posturas feministas, hay que destacar que van a seguir conviviendo unos junto a los otros sin que se le pueda poner freno a que se publiquen juegos cuyo contenido sea inapropiado para la igualdad de género. Lo bueno y lo malo conviven en todas las sociedades desde siempre. No obstante, es importante destacar que se pueden llevar a cabo propuestas educativas que encaucen a hombres y mujeres hacia la tolerancia e incluso los juegos de contenido sexista pueden tomarse como modelo sobre lo que no se debe hacer si se quiere conseguir una sociedad más próspera y justa. Es cierto que el camino a la igualdad va a ver enfrentarse siempre a obstáculos por parte que se ha creado anteriormente junto con lo nuevo que se vaya a crear, pero lejos de contemplar esta situación como una amenaza constante, se puede aprovechar desde el punto de vista educativo. Los grandes estrategias del pasado así lo vieron y así se recoge en El arte de la guerra de Sun Tzu: “Si no puedes con tu enemigo, únete a él” (Sun Tsu, 1980: 20).

El hecho de proponer la eliminación de ciertos videojuegos junto con la posibilidad de prohibirlos puede causar el efecto contrario como sugiere Fernando Sabater en su obra *Los siete pecados capitales* donde enfatiza lo prohibido acaba resultando ser una gran fuente de atracción. Para un hecho de estas características, María Montessori proponía el desarrollo libre la educación y para ello resulta esencial conocer la diversidad e ir seleccionando cuáles son las mejores opciones para poder promover modelos encaminados a la igualdad y cuáles son los que hacen predominar cuestiones discriminatorias para poder emplearlas como estrategia dentro de del ámbito de la inteligencia emocional, debido a que puede generar una conciencia global a favor de una sociedad homogénea que no confunda lo lúdico con actitudes legitimadas. La emoción puede canalizarse en el pensamiento de tal manera que ayude a discernir con toda claridad todo lo que puede contribuir a construir una sociedad donde la cuestión de género no sea el baluarte de la discriminación. Una sociedad que acepta a todos sus

miembros siempre construye, nunca destruye a sus miembros y para ello los videojuegos tanto los que aportan tintes positivos como los que no lo hacen pueden llegar a ser una herramienta imprescindible en la educación para poder transmitir a través de ellos la importancia de la igualdad de género en las generaciones del futuro.

5. Bibliografía

- [Software] *Assassin's Creed Renaissance* (2012). USA: Ubisoft.
- Foschi, Renato. (2014) *Maria Montessori*. Granada: Octaedro11.
- García de León, María Antonia. (2005). *La diferencia sexual en el análisis de los videojuegos*. Madrid: Cide
- Guías de videojuegos* (2018). Vandal. Recuperado de <https://vandal.elespanol.com/guias/>
- Lomas, Carlos. (1999). *¿Iguales o diferentes?: género, diferencia sexual, lenguaje y Educación*. Barcelona: Planeta.
- [Software] *Los Sims 4*. (2014) Nueva York, NY: Maxis.
- [Software] *Princesas Disney*. THQ Interactive entertainment, 2011
- [Software] *Rise of Tomb Rider: 20 Year Celebration* (2016).
- Saarkesian, Anita. *Feminist Frequency*. Recuperado de <https://feministfrequency.com/>
- Sánchez Cuenca, Ignacio (2009). *Teoría de juegos*. Madrid: Cis.
- Savater, Fernando (2012). *Los siete pecados capitales*. Nueva York: Nanatsu.
- Simón Rodríguez, María Elena (2010). *La educación también se aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea.
- Tzu, Sun (1980). *El arte de la guerra*. Madrid: Gredos
- Tinat, Karine (2016). *Ficciones de género: arte, cuerpo y masculinidades*. México: El Colegio de México.

LA NECESIDAD DE UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA DESDE EDADES TEMPRANAS

BEATRIZ MORALES ROMO

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

beat.riche@live.com

1. Desigualdad de género

Entendemos por género las diferencias sociales que se construyen alrededor del sexo de las personas. La frase de De Beauvoir (1949) relativa a que no se nace mujer, sino que se llega a serlo inicia la etapa del feminismo. Género hace referencia a los papeles sociales contraídos en base a su sexo, en un determinado contexto socioeconómico, político y cultural. Esto quiere decir que la condición de ser hombre o mujer no se deriva que se levanten las diferencias en las oportunidades y situaciones sociales que existen en las sociedades para hombres y mujeres. Desde una perspectiva social, para poder entender esas diferencias por un lado está el modelo de sociedad patriarcal, de dominación del hombre sobre la mujer y los hijos y/o los varones y adultos sobre las mujeres y los jóvenes, y por otro la existencia de estereotipos. La autora Victoria Camps (2009) sostiene que existe un discurso público oficial sobre igualdad entre hombres y mujeres, pero persisten discursos privados que mantienen diferencias en posiciones y roles. El avance hacia la igualdad está resultando demasiado lento:

- En la vida privada, se sigue discriminando a la mujer con una división del trabajo muy tradicional.
- En el acceso a cargos y puestos de responsabilidad, el conocido techo de cristal.

El sistema de enseñanza ha contribuido a esta distinción de roles entre hombres y mujeres a lo largo de la historia, que ha sido más evidente en épocas anteriores. La escuela actúa explícitamente como un agente de diferenciación por género, cuando en ella se practica la separación por sexos. En los sistemas educativos se ha generalizado completamente la enseñanza mixta en todos los niveles educativos.

Coeducación por tanto es un método de intervención educativa que pretende la eliminación de desigualdades entre un sexo y otro. Co-educar es más que permitir el acceso de niños y niñas en la misma aula, consiste en educar evitando discriminaciones de género en el trato, en la orientación intelectual, moral y profesional. Algunos ejemplos:

- Persiste una presencia baja en determinados estudios
- Escaso acceso de las mujeres a los órganos de gobierno educativo.
- Invisibilidad de las mujeres en los contenidos educativos (historia...).

En una entrevista, Marina Subirats afirma que en realidad no tenemos aún una escuela co-educadora excepto en unos pocos casos. A pesar de algunos progresos, estos están lejos de una consolidación. (Sánchez e Iglesias, 2017). Aunque en una escuela se dé la coeducación de género de forma efectiva, en ésta se traslada los efectos de otros agentes de socialización que producen diferencias por género:

- Algunos maestros/as, por ejemplo, no dan el mismo trato a chicos/as, los varones intervienen más en clase.
- Estudios psicológicos y sociológicos revelan que las niñas son más disciplinadas y constantes mientras que los niños son más críticos y atrevidos.
- La construcción de los saberes no está exenta de discriminación por sexo.

En general, existen diferencias poco significativas entre mujeres y hombres en el acceso a la educación primaria y secundaria; sin embargo, es notoria la menor permanencia de las niñas en la Educación Básica y el bachillerato. Si se desagrega el nivel de acceso a la educación por lengua y etnia, se evidencia una situación desfavorable para las mujeres indígenas, especialmente en la educación secundaria y superior. De ahí, que una preocupación esencial deba orientarse no sólo a garantizar la matrícula sino la permanencia de las niñas en la Educación Básica y el bachillerato, así como mejorar su acceso a los niveles superiores. En el campo laboral, es evidente que las mujeres aún no alcanzan los mismos niveles de participación que los hombres; las tasas de desocupación o desempleo femenina son más altas y, por lo general, las mujeres acceden a ocupaciones menos valoradas tanto social como económicamente. También existe discriminación salarial. se ha observado que, a iguales niveles de educación, las mujeres reciben menos ingresos laborales que los hombres.

2. Los micromachismos y su tipología

En nuestra vida cotidiana son frecuentes situaciones tales como diferenciar entre señora y señorita, pedir la cuenta al camarero y que se la entregue al hombre, los piropos, las mujeres que pagan menos en las discotecas y frases como “compórtate como una señorita”, “¿y tú aún no tienes novio? Los micromachismos son aquellas conductas sutiles y cotidianas que constituyen estrategias de control que atentan contra la autonomía personal de las mujeres, suelen ser invisibles e incluso pueden estar legitimadas por el entorno social. Autores como Luis Bonino (2008) lo definen como prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana que incluyen un amplio abanico de conductas interpersonales que tienen por objetivo:

- Mantener el dominio y la supuesta superioridad sobre la mujer objeto de la conducta.
- Recuperar o reafirmar dicho dominio ante una mujer que se "rebela".
- Resistir el aumento de poder personal y/o interpersonal de una mujer con la que se vincula o bien aprovecharse de dicho poder.

Estas conductas son “micro-abusos” y son efectivas debido a que el orden social imperante las ratifica al ejercerse de forma reiterada hasta lograr una disminución importante de la autonomía de las mujeres, y son tan sutiles que suelen pasar inadvertidas tanto para quien las padece como para quien las observa. Bonino, estableció una tipología de los tipos de micromachismos clasificándolos en:

a) Micromachismos utilitarios:

Son aquellos que fuerzan la disponibilidad femenina aprovechándose de diferentes aspectos domésticos y de cuidado del comportamiento femenino tradicional con el objetivo de beneficiarse de ellos. Se realizan especialmente en el ámbito doméstico. Algunos ejemplos de estas conductas son: aprovechamiento y abuso de las capacidades “femeninas de servicio” (ellos como proveedores y ellas como cuidadoras), delegación del trabajo del cuidado de personas, no responsabilizarse sobre lo doméstico, no implicación y/o pseudo implicación, requerimientos abusivos solapados, negación de la reciprocidad y amiguismo paternal.

b) Micromachismos encubiertos o indirectos:

Implican el abuso de la confianza y credibilidad femenina ocultando su objetivo. Algunas de estas conductas pueden llegar a ser más efectivas que el resto, ya que son tan sutiles que pasan especialmente desapercibidas. Estos tipos de actuaciones producen en las mujeres sentimientos de confusión, desvalimiento, culpa y dudas que favorecen la disminución de la autoestima.

Incluyen conductas tales como el paternalismo, manipulación emocional, dobles mensajes afectivo/agresivos, enfurruñamiento, abuso de confianza, la creación de falta de intimidad, silencio, puesta de límites, comunicación defensiva-ofensiva, engaños y mentiras, desautorización, desvalorización y micro-terrorismo misógino,

autoindulgencia y autojustificación, comparación ventajosa y minusvaloración de los propios errores.

c) Micromachismos de crisis:

Fuerzan la permanencia en el estatus desigualitario cuando éstos se desequilibran debido a un aumento de poder personal de la mujer o bien por la disminución del poder del hombre. Son conductas tales como el hiper-control, el falso apoyo, la resistencia pasiva y el distanciamiento emocional, rehuir la crítica y la negociación, prometer y hacer méritos, victimismo y dar lástima

d) Micromachismos coercitivos o directos:

Implican la retención del poder, aquellos en los que se utiliza la fuerza física, económica o de su personalidad, para intentar convencer a las mujeres de que no tienen razón. Cumplen su objetivo, ya que provocan en la mujer un sentimiento de derrota posterior al comprobar la ineficacia, pérdida, o falta de fuerza y capacidad para defender las propias decisiones o razones. Son conductas tales como el control del dinero o los sabotajes a la comunicación, el uso expansivo – abusivo del espacio y el tiempo para sí, insistencia abusiva y la imposición de intimidad. Bonino (2008).

3. Familia y educación

La familia es un agente clave en el proceso de transmisión cultural (socialización) y como unidad básica de organización de la sociedad. La familia por tanto es pieza clave en la estructura social, responsable de la transmisión de valores, normas, costumbres y lenguaje. La familia es una realidad presente en todas las culturas, y en todas las sociedades, desde las más primitivas a las más modernas. Sin entrar en definiciones complejas, se podría considerar que un grupo humano es familia cuando tiene su origen en una relación de pareja estable, a la que se añaden hijas, hijos y otras personas unidas o no por lazos de sangre, que mantienen relaciones persistentes, de intimidad, dependencia material y autoridad. A pesar de la extensión del sistema educativo, la socialización sigue siendo una cuestión responsable en primer lugar de la familia en el hogar, hasta los 6 años casi en exclusiva, excepto en aquellas sociedades en las que la escolarización obligatoria se adelanta a una edad más temprana. La familia es por tanto referente fundamental en la educación del niño, para el que es referente y fuente de imitación y constituye una parte esencial de su capital social. Para el análisis de la familia en su relación con el sistema educativo, es preciso tener en cuenta algunos elementos importantes, tales como el número de miembros de la familia, la edad de los padres, los conflictos (tales como separación, violencia, delincuencia), y la existencia de roles de género. La familia aporta a la escuela el niño con un bagaje cultural inicial (valores, actitudes, lenguaje) que resultará clave para su rendimiento escolar.

La escuela, por su parte, aporta a la familia una custodia segura del niño mientras sus padres atienden otras obligaciones, así como la necesaria capacitación para la futura actividad laboral. La relación entre familia y escuela parece ser crecientemente conflictiva:

- Conflictos en el seno familiar, que se transmiten a la escuela, correlacionan con rendimientos escolares bajos. Hogares con alta exigencia de resultados (relación de dominio) o excesivamente permisivos.
- Las familias que ejercen mayor vigilancia y control de la marcha académica de sus hijos provienen de clases medias profesionales, interesadas en transmitir su patrimonio asegurando un capital cultural-profesional (títulos universitarios) a sus hijos.

4. Formación continua en temas de género

Por tanto, la formación en igualdad de género debe tomar en consideración no solo los preceptos tradicionales de la igualdad de género, sino también otras formas más sutiles, pero igual de influyentes y nocivas como son los micromachismos. A su vez, la escuela necesita que una vez terminada la escolarización obligatoria, se continúe este proceso formativo en igualdad desde distintas instituciones y agentes educativos, tanto formales como no formales. (Morales Romo, 2015).

La capacitación en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres es un componente esencial del compromiso de ONU Mujeres con el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Se trata de un proceso de transformación que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos. Es un proceso continuo y de largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de todas las partes con el fin de crear sociedades inclusivas que promueven la igualdad de género.

La capacitación es una herramienta, una estrategia, y un medio para llevar a cabo la transformación individual y colectiva hacia la igualdad de género a través de la concientización, el aprendizaje del empoderamiento, la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades. Ayuda a mujeres y hombres a adquirir las competencias, las habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar la igualdad de género en su vida cotidiana y el trabajo. (Anderson-González, 2009: 57)

5. Necesidad de educación en edades tempranas

En la sociedad en la que nos encontramos, cada vez es más frecuente que se produzcan conductas no deseables entre hombres y mujeres de todas las edades. Debido a este hecho, es necesaria una educación temprana desde la escuela, para evitar que sigan reproduciéndose desigualdades de género en nuestro entorno, no sólo en el que nos rodea (familia nuclear), sino también en el entorno de amistades (grupo de pares) y en las relaciones de pareja que se establecen hoy en día. La familia tiene que ser consciente de que la educación de sus hijos no sólo es una cuestión de los maestros y la escuela, sino también suya. Por tanto, si la relación con el centro educativo en el que se encuentran sus hijos/as es cercana y se involucran en las actividades del centro, la educación de esos niños y niñas será más fácil al contar con una coordinación entre los dos agentes socializadores más importantes: la familia y la escuela. Por el contrario, si hay contradicciones entre estos dos actores educativos, los niños crecerán con inseguridades referidas a lo que está bien y lo que no. Aunque los educadores infantiles tienen un papel relevante, no pueden desempeñar correctamente su trabajo sin la colaboración de la familia que también pasa mucho tiempo con los alumnos. Cada uno tiene sus roles, pero comparten parcelas y los ideales de comportamiento y valores centrales deben ser afines.

6. Conclusiones

Una vez perfiladas las desigualdades de género con especial atención a los micromachismos y a la relevancia que tiene la escuela en su construcción o deconstrucción, emergen las siguientes conclusiones:

1. Es clave una educación desde las edades más tempranas donde se está forjando la visión de los niños y niñas respecto al mundo, a los valores, a los roles sociales, etc.
2. La escuela y la familia han de estar coordinadas, y entre ellas la relación estar cohesionada. Es decir, tienen que trabajar en un mismo sentido y por un mismo beneficio, el de sus hijos y discentes.
3. Estamos inmersos en una sociedad en la que la igualdad efectiva de género entre hombres y mujeres es aún una utopía y tenemos que luchar entre todos para que poco a poco esto

cambie.

Hay que dar a conocer los tipos de micromachismos, para que sean identificados a tiempo y pueda trabajarse con las personas que se puedan ver afectadas por los mismos, bien por ejercerlos, bien por recibirlos. Todos y todas tenemos una responsabilidad social y todos podemos aportar nuestro granito de arena para el bien común de nuestra sociedad, si bien los profesionales educativos tenemos una responsabilidad innegable e ineludible en este sentido.

7. Bibliografía

- Anderson-González, M. (2009). Género y empleo. Fundación Carolina. Documento de Trabajo nº 32.
- Beauvoir, S. D. (1949). *The second sex*. Trans. HM Parshley. Harmondsworth: Penguin.
- Bonino Méndez, L. (2008) *Hombres y violencia de género: Más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Camps, V. (2008). *El siglo de las mujeres (Vol. 45)*. Valencia: Universitat de València.
- Morales Romo, B. (2015). *Roles y estereotipos de género en el cine romántico de la última década*. Salamanca: Perspectivas Educativas. Universidad de Salamanca.
- Ngozi Adichie, C. (2017). *Querida Ijeawele. Cómo educar en el feminismo*. Madrid: Literatura Random House.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (1987). *La educación de lo femenino. Estudio internacional sobre las desigualdades entre muchachas y muchachos en la educación*. Barcelona: OCDE.
- Sánchez Bello, A. e Iglesias Galdo, A. (2017). Entrevista a Marina Subirats. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1): 216-219.
- Simón, E. (2008). *Hijas de la desigualdad. Herederas de injusticias*. Madrid: Narcea ediciones.

TRABAJAR LOS MICROMACHISMOS CON ALUMNADO DESMOTIVADO. LA EXPERIENCIA EN EL PCPI-PFCB EN EL MUNICIPIO DE CHIVA (VALENCIA), 2012-2016

SUSANA MARÍN TRAURA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
susana.marin@uv.es

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ DEL PINO
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
juan.rodriguez@uv.es

1. Introducción

Luis Bonino utilizó el término a partir de 1992, señalando que los micromachismos son “prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo 'micro“, al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia” (Bonino, 1998: 4). En una revisión que realizó en abril de 2017, matiza los términos señalando “la posición jerárquica desde la cual los hombres ejercemos el machismo en todas sus variantes” (Bonino, 2017: 3). Los micromachismos pueden observarse en cualquier situación cotidiana. Su escasa “textura” es tal, que es posible que se nos escape/n, dado el ambiente en nuestra sociedad actual, de laxitud y permisividad respecto de muchas conductas. Si esto resulta evidente con la población masculina, en general, mucho más lo es si se trata de jóvenes. Si al ya complejo término de juventud le unimos el no menos complejo de “desfavorecido” que como sabemos

tiene un carácter multicausal y multidimensional: las situaciones de desigualdad social se dan en un territorio concreto, vienen condicionadas por el género, las redes sociales y familiares, la edad, el nivel educativo, la etnia, la inserción laboral y económica, la situación sanitaria, etc. (Andreu López y Germán Gil, 2007: 21),

la situación problematizada se complica. La Universidad de Valencia ha desarrollado una investigación, en este sentido, que abarca cuatro cursos (entre 2012 y 2016) y que ha investigado cómo se abordaba el tema de la sexualidad, el género y la violencia en los varones participantes en Formación Básica, y en concreto en los dos programas analizados, los PCPI y los PFCB. Entendemos que los PCPI y los posteriores PFCB, poseen una triple misión, a saber, educativa, laboral y personal (de construcción de la persona o de ciudadanía), y se consideran, o se deberían considerar, una inversión para el futuro del alumnado que participa en el mismo.

2. Descripción del caso

¿Qué son los PCPI-PFCB?

Tal y como afirma Amer, los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), Constituyen una medida de flexibilización del sistema educativo con el objetivo de lograr que un mayor porcentaje de estudiantes finalice la enseñanza obligatoria. A su vez, se trata de un dispositivo de transición tanto al sistema educativo postobligatorio como al mercado laboral. (Amer, 2012: 369)

Sin abandonar esos objetivos iniciales, posee también centralidad el aprendizaje de hábitos (Amer, 2012: 677), así en la ORDEN de 19 de mayo de 2008, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan los programas de cualificación profesional inicial en la Comunitat Valenciana, en el artículo 3, objetivos, en el punto 2, se expone la necesidad de:

Afianzar su madurez personal y su nivel de empleabilidad, mediante la adquisición de hábitos y capacidades que les permitan desarrollar un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio” y en el punto 3 se afirma que se pretende “Conseguir que los alumnos y alumnas se reconozcan a sí mismos como personas valiosas capaces de aprender y trabajar con los demás. (DOGV, 5790, 23-06-2008)

La importancia que poseen los PCPI y los posteriores PFCB, viene dada, por tanto, por una triple misión, a saber, educativa, laboral y personal (de construcción de la persona o de ciudadanía), se considera una inversión educativa para el futuro.

Como sabemos, estos dispositivos están pensados principalmente para la salida profesional de su alumnado, pero entre los contenidos que se aportan no sólo se observa ese objetivo en exclusividad. En este sentido, la tutoría se plantea “como acompañamiento y seguimiento del educando a lo largo de su proceso educativo, adquiere su máximo valor como recurso encaminado a orientar el proceso a la citada educación integral” (García, 2006: 200). Estos programas buscan desarrollar una metodología diferente a la empleada en la educación tradicional. Aquí que:

El aprendizaje situado hace que la adquisición de competencias como resultado del aprendizaje no sea tanto el resultado de la consolidación de un mayor o menor saber y capacidad, sino de la posibilidad de participación activa en actividades colectivas. De este modo la dimensión social del aprendizaje se sitúa por delante de la dimensión individual. Las oportunidades y posibilidades de participación se convierten en los principales criterios. (Niemeyer, 2006: 103)

Los PCPI, a pesar de las previsibles críticas, podrían presentarse también como una oportunidad y así convendría que

Los PCPI acertaran a encontrar su espacio de intervención, así como a proporcionar a los jóvenes los recursos apropiados al momento o la dimensión de privación, vulnerabilidad y exclusión que atraviesan, oponiendo los factores de fragilidad, vulnerabilidad y exclusión otros de integración que permitan frenar y corregir las trayectorias de deterioro. (Malhuenda, 2006: 22)

La sexualidad, los géneros y la violencia en los jóvenes

El modelo de atractivo masculino que ha tenido un gran calado en nuestra sociedad es el que representa las características propias de la masculinidad hegemónica. De forma histórica se ha ido asociando el atractivo masculino con la fuerza y el poder”. (Padrós, 2012: 171)

Estos argumentos resultan muy interesantes para los jóvenes -en ese periodo vital- en la que se encuentran construyendo su forma de ser, y buscan modelos a imitar. Asimismo, puesto que el ejercicio de la violencia refleja una asimetría existente en las relaciones de poder entre hombres y mujeres (violencia de género), ésta ha ido modificándose conforme la propia sociedad iba cambiando y se condenan ciertas conductas que antes eran habituales. Por esa razón, en la actualidad, entre la juventud,

Un elemento fundamental de reproducción de la dominación masculina es la norma cultural sobre el imaginario social del amor y de las relaciones afectivas y sexuales. La violencia de género está intrínsecamente ligada al imaginario social sobre el amor, los modelos amorosos y los modelos de atractivo en los que hemos sido socializados/as y seguimos continuamente siendo socializados/as. (Amurrio, Larrinaga, Usategui y del Valle, 2010: 122)

Si esto es cierto que ello se manifiesta entre la juventud en general, más aún lo es entre los jóvenes alumnos que asisten a los PCPI, quienes suelen presentar dificultades para expresar de manera saludable sus sentimientos, emociones...

3. El PCPI-PFCB de modalidad de taller del Ayuntamiento de Chiva (Valencia)

La localidad de Chiva (Valencia) cuenta con una población aproximada de unos 15000 habitantes. En el curso 2011-2012 puso en marcha el Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en la versión de taller. El alumnado del PCPI-PFCB comprende población adolescente y joven, entre 16 y 21 años, que presenta absentismo en la escolarización obligatoria en el instituto y un nivel académico bajo, y que busca conseguir el objetivo de obtener la titulación de Educación Secundaria Obligatoria y al mismo tiempo, una cualificación profesional que facilite su acceso al mundo del trabajo.

Nos encontramos, pues, con alumnado con unas características determinadas, como:

- Alumnado con desmotivación hacia los estudios.
- Alumnado con niveles académicos bajos y muy dispares entre sí, que presentadesfase curricular y dificultades de aprendizaje en muchas de las materias.
- Alumnado con una necesidad, como es la individualización.
- Alumnado con dificultades familiares.
- Alumnado que manifiesta cierto interés por obtener las capacidades mínimas necesarias para su inserción laboral o para acceder a la FP.

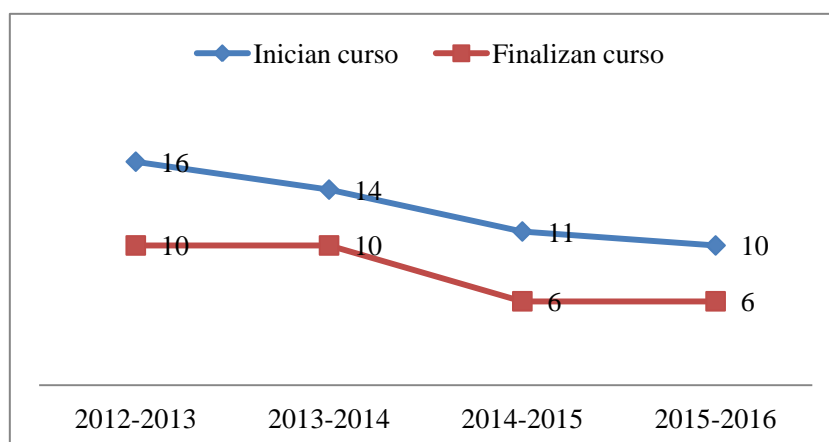
Desde el análisis de la realidad educativa y prospectiva laboral, se optó por plantear con la especialidad de “Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas.” El alumnado sólo podía estudiar el primer curso de esta modalidad a través del Ayuntamiento, al no llevarse a cabo en el IES la especialidad. El segundo curso debía seguirlo en el IES, donde constara su adscripción, en nuestro caso el IES La Marjana de Chiva.

En el mes de febrero de 2012 (inicio del segundo trimestre del curso) el docente encargado de impartir las asignaturas generales (módulo lingüístico-Social, módulo científico-matemático, módulo de PRL y Calidad Medioambiental y el módulo de FOL) y Tutorías, renunció a continuar. Por lo que el profesor de las materias específicas debió asumir esas funciones docentes hasta el final de curso. Mi incorporación³⁴ como docente de las materias generales -antes explicitadas- se produjo a partir de septiembre del 2012. De este modo permanecí como docente los siguientes cuatro cursos (excepto durante el lapso de un trimestre). Es decir, mi andadura docente finalizó en junio de 2016. Dado que eran talleres dependientes de subvención, anualmente se debía de llevar a cabo la selección del personal docente que se ocupara de cada curso escolar. Esto suponía una cierta incertidumbre laboral además de romper la dinámica de trabajo educativo generada a lo largo del curso anterior.

En esa mirada retrospectiva podemos indicar como dato reseñable el hecho de que en esos cuatro años 2012-2016 han pasado por el recurso (primero PCPI y a partir del curso 2014-2015, PFCB) un total de 51 alumnos-as, aunque como se puede observar no todos-as supieron aprovechar la experiencia, o no supimos entender sus necesidades vitales, puesto que finalizaron el proceso, esto es el curso, un total de 32 alumnos-as (véase gráfica 1):

³⁴ Espero sepan disculpar el uso de la primera persona, pero considero ésta la más idónea al tratarse de una experiencia docente y personal.

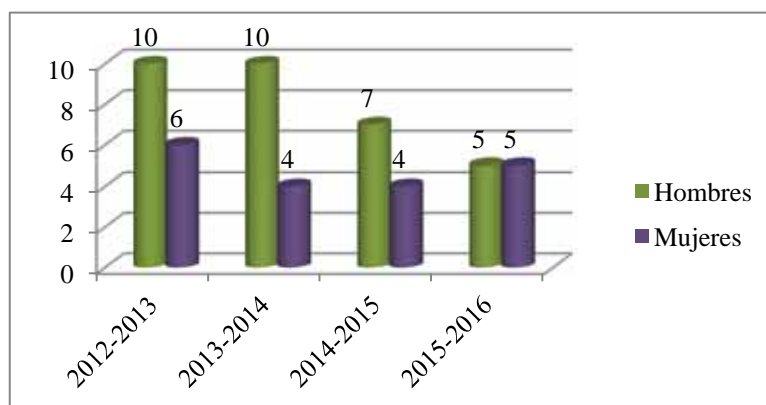
Gráfica 1.- Evolución del alumnado 2012-2016



Fuente: Elaboración propia

El recurso poseía un claro sesgo de género dada la temática específica de “actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas” lo cual determinaba la elección inicial del alumnado masculino frente al femenino (gráfica 2) en un primer momento. Esto ocurrió así en los tres primeros cursos, equilibrándose en el cuarto curso. En la realidad y dada la oferta que para la Formación Básica tenía el Instituto (relacionado con la rama de administración), al potencial alumnado le resultaba más atractiva la especialidad que el Ayuntamiento presentaba, más allá del género de las personas participantes.

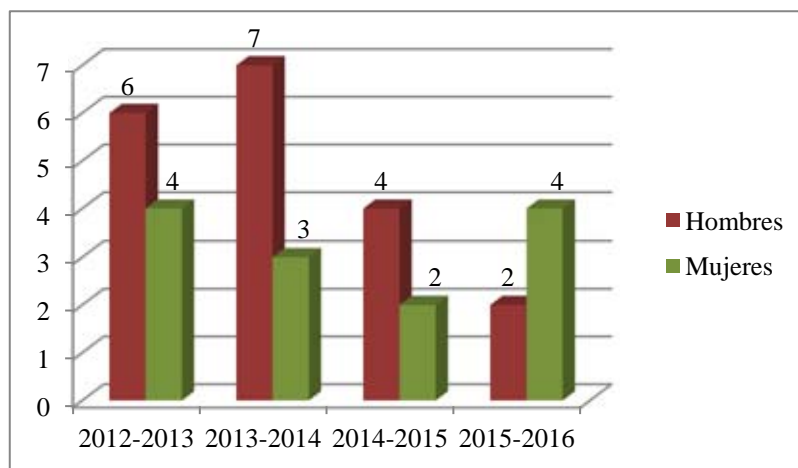
Gráfica 2.- Evolución, según sexo, del alumnado que inicia el curso 2012-2016



Fuente: Elaboración propia

A pesar de este sesgo, en el desarrollo de esos cuatro cursos, se puede observar cómo han finalizado positiva y paulatinamente, más mujeres que hombres (véase gráfica 3).

Gráfica 3.- Evolución del alumnado que finaliza el curso positivamente 2012-2016



Fuente: Elaboración propia

4. Discusión

Se entiende por tutor-a la persona encargada de orientar al alumnado de un curso o asignatura (RAE). Por tanto tiene la función de guiar, e incluso amparar al alumnado (generalmente de un mismo grupo de clase) en todo lo que guarde relación con la escuela (centro de enseñanza) y las actividades de enseñanza-aprendizaje que tengan lugar en ella, pero también del desarrollo personal del alumnado y su entorno. En este sentido, el entorno del alumnado del PCPI-PFCB, tiene suma importancia y debe de ser incorporado en la docencia diaria. Así se observó, a lo largo de las diversas ediciones, la necesidad de trabajar tanto a nivel transversal como a través de una acción concreta (la tutoría), las relaciones de pareja que estos iban teniendo, ofreciéndoles alternativas hacia relaciones “positivas” de pareja. En la observación de conductas o en diversos comentarios realizados por alumnas durante la jornada:

Mi novio no me deja que lleve pantalones cortos y me controla la cremallera de la sudadera por si me la he bajado (alumna 3, 17 años).

Nos vimos en la obligación de incorporar estas sesiones tutoriales, que en principio estaban previstas transversalmente, el día en que una alumna dejó de acudir definitivamente a las clases porque su novio “no quería que fuera a un aula con tantos chicos alrededor”. El trabajo tutorial se desarrollaba a lo largo de toda la jornada de aula con diversas actividades (incorporadas a las asignaturas convencionales) o cuando se producía un conflicto en clase que considerábamos que necesitaba de ser abordado *in situ*. Pero también en las sesiones propias de tutoría, para lo cual usábamos un material que consideramos apropiado para el colectivo sociocultural con el que estábamos interviniendo, el material editado por la Junta de Andalucía, *Relaciones y parejas saludables: Cómo disfrutar del sexo y del amor* (2010). El material permitió al alumnado (sobre todo a las mujeres) tomar conciencia de, por una parte, que tipo de relación de pareja tenía, y por otra, que tipo de relación deseaba tener. Puesto que en muchos casos la pareja que tenían proporcionaba una salida de un entorno familiar,

cuanto menos “complejo”, si no directamente perjudicial. En la tutoría se trataban temas tales como:

- Los mitos/ realidades del amor romántico;
- Diversas alternativas como parejas saludables;
- La libertad para decir “no” en diversas situaciones de pareja, etc.

Especialmente con el alumnado masculino se intervino, mostrándoles diversas situaciones cotidianas de machismo y micromachismo/s, mediante textos, vídeos y actividades (dilemas morales). Para posteriormente, generar debates y asambleas sobre el tema, e intentar modificar, o al menos mostrar otras conductas y formas de actuar diferentes dentro de las masculinidades diversas.

5. Conclusiones

El resultado después de cuatro cursos, fue al menos prometedor, aunque recordamos que son personas que están construyendo todavía sus itinerarios y seguramente conviven con muchas relaciones diferentes. Nos consta que el alumnado femenino logró, en muchos casos, “empoderarse” y tomar conciencia de lo que les gustaba y lo que no, y especialmente la prioridad de poder expresarlo con libertad y sin miedo. Por el contrario, en el alumnado masculino los resultados fueron más variables. Esto se debe a que los modelos de masculinidad que observan los jóvenes varones suelen ser muy estereotipados. Por tanto, aunque en muchos casos reconocían que ciertas conductas hacía el otro sexo no eran adecuadas, “luchar” contra estas prácticas podría suponer el ostracismo dentro del grupo de iguales:

Debes de tratar con dureza a tu chica porque si no el resto de colegas te dice que eres un blandengue y un marica (alumno 12, 16 años).

A pesar de ello aún encontramos algunos casos de alumnos que, mostrando una gran madurez y resistencia a las presiones del entorno, cambiaron de actitud en su relación con las mujeres en particular, y en general en la deconstrucción de los roles de género.

6. Bibliografía

- Amurrio Velez, M., Larrinaga Renteria, A., Usategui Basozabal, E. y del Valle Loroño, A. (2010). Violencia de género en las parejas de adolescentes y jóvenes de Bilbao. *Zerbitzuan*, 47, 121-134.
- Bonino Méndez, L. (1998). Micromachismos, la violencia invisible en la pareja (versión actualizada y ampliada). *Jornadas sobre Hombres e Igualdad*. Versión original se publicó en 1996 en *Libro de ponencias de primeras Jornadas sobre Violencia de Género*, Dir. Gral valenciana de la mujer, Universidad de Zaragoza, 25-45.
- (25 de septiembre de 2017). Micromachismos, 25 años después. Algunas reflexiones. *Pikara Magazine*. Recuperado de: <http://www.luisbonino.com/mM%2025%20a%C3%B1os.pdf>
- García Fernández, A. (2006) La tutoría y la relación profesor-alumno en la formación para la inserción laboral. La cualificación profesional básica: Competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes. *Revista de Educación*, 341, 197-211.
- Malhuenda Fluixà, F. (2006). La formación para el empleo de jóvenes sin graduado: Educación, capacitación y socialización para la integración social. La cualificación profesional básica: Competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes. *Revista de Educación*, 341, 15-34.
- Niemeyer, B. (2006). El aprendizaje situado: Una oportunidad para escapar del enfoque del déficit. La cualificación profesional Básica: Competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes. *Revista de Educación*, 341, 99-122.
- Padrós, M. (2012). Modelos de atractivos masculinos en la adolescencia. *Masculinidades y Cambio Social*, 1(2), 165-183.
- Paz Rodríguez, J.I. (2010). Relaciones y parejas saludables: Cómo disfrutar del sexo y del amor. Sevilla: Consejería de Salud.

MICROMACHISMOS EN EL ÁMBITO DOMÉSTICO. LOS DIBUJOS ANIMADOS: ROLES Y RELACIONES EN LA ESTRUCTURA FAMILIAR

INMACULADA SÁNCHEZ-LABELLA MARTÍN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Isanchez4@us.es

1. Introducción

Los medios de comunicación se presentan como si solo pretendieran entretener, distraer y divertir, constituyéndose éstas las principales razones por las que el público consume sin buscar otra pretensión. Pero que no busque no quiere decir que no encuentre, compruebe o experimente; de un modo sutil se inculcan ideas y se influye en las conductas de los espectadores. Sirviéndonos de la hegemonía y la fuerza social que ejerce la comunicación, Vera (2011) propone usar los medios para construir conocimiento y difundir valores igualitarios, siendo en este punto donde se conjuga la función crítica y se vertebra el conocimiento y la experiencia; esta visión socializadora los hace ser considerados como pedagogías públicas (Modruchowicz, 2004).

Centrados en la violencia de género expuesta en los medios se ha de tener en cuenta que desde diversas disciplinas como la sociología, psicología, medicina e incluso el ámbito empresarial se acuñan nuevas terminologías referidas a los estudios de género: micromachismo, violencia de género, terrorismo doméstico, sexismo benévolo, etc., (Guarinos, 2011). En el presente trabajo se prestará atención al concepto de micromachismo propuesto por Bonino (2004), por considerarse el caldo de cultivo de las demás formas de la violencia de género (maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico). Por otro lado, el estudio tomará como foco de análisis los dibujos animados emitidos en televisión, los cuales son consumidos por el público infantil. Con todo ello, el objetivo es doble: 1) saber qué dibujos animados consumen las niñas y niños y 2) analizar si en dichos contenidos se detectan situaciones de micromachismos.

2. Marco teórico

Los estudios de género configuran un corpus teórico-práctico sumamente productivo de cara a combatir, desde el ámbito de la investigación en comunicación, lacras sociales como la desigualdad, el machismo o la violencia de género; a pesar de ello, todavía hoy se precisan más acciones individuales y colectivas, públicas y privadas que ayuden a luchar contra ello (Gordillo y Gómez Jarava, 2011). Si bien la concienciación y la denuncia se constituyen las herramientas para su erradicación todavía hoy se precisa un arduo trabajo por parte de las instituciones educativas puesto que aún permanecen invisibles ciertas situaciones que por su modo de ejecución pasan desapercibidas para quienes no están sensibilizados.

Cómo los contenidos audiovisuales ejercen influencia en la audiencia infantil

Los medios de comunicación son educadores permanentes de la opinión pública (Suárez Villegas, 2013: 240) pero hablar de comunicación y educación como dos disciplinas independientes no tiene sentido actualmente ya que la segunda necesita de la primera para hacer frente a la sociedad de la información, una sociedad donde los individuos y las comunidades están sometidas a otras influencias que contribuyen a su formación.

Realizando un repaso por las publicaciones más recientes que abordan el binomio consumo televisivo e infancia, Tamara Vázquez Barrio y Antonio Malalana Ureña (2010) y Vicente Llorent y Verónica Martín (2013) exponen que es evidente que los medios de comunicación social ejercen una función informativa muy importante y paralelamente tienen unos efectos multiplicadores, influyendo en el desarrollo infantil. En la misma línea, Amalia Gavino Nevare (2015) afirma que la programación televisiva infantil tiene una importancia social y su incidencia se puede asociar a los fenómenos culturales y comunicativos del telespectador: “sin lugar a dudas, la narrativa icónica posee un lenguaje mediático, una forma de construcción comunicativa y una acción de influencia entre su audiencia. En tal sentido, los programas infantiles se presentan como una forma de aculturación ideológica” (2015: 37). Como consecuencia de ello, M^a Esther Del Moral Pérez y Loudes Villalustre Martínez (2014), por un lado, demuestran que los niños y niñas asignan determinadas profesiones a los hombres y otras a las mujeres. Por otro lado, Inmaculada Sánchez-Labela Martín (2016) afirma que las niñas no reconocen que los personajes femeninos animados sufren situaciones de violencia psicológica, llegando a normalizar tales situaciones. Es evidente, por tanto, que el público infantil realiza una incorrecta interpretación de los contenidos televisivos. Vinicio Chicaiza Caiza (2015) relaciona este hecho con la ausencia de los padres cuando los más pequeños consumen contenido audiovisual, aunque habría de sumársele la carencia de éstos en educación mediática.

Ante estos resultados se culpabiliza a las narraciones audiovisuales de contaminar la percepción y asimilación de la sociedad en la que viven dado que se constituyen como fabulosas plataformas para el aprendizaje social al presentar una determinada manera de ver, percibir el mundo y de actuar en él (Del Moral, 2010). Frente a la peligrosidad del consumo de contenidos audiovisuales marcados por este tipo de representaciones “si el niño se forma para estar alfabetizado audiovisualmente sabrá defenderse de aquellos mensajes que le resulten no solo poco apropiados para su nivel de desarrollo sino también de los que intenten fomentar contravalores, estereotipos o falsedades” (Lazo, 2008: 36).

3. Metodología

Mediante una metodología cualitativa, y usando como herramienta de abordaje el análisis de contenido, el presente trabajo parte de la tríada micromachismos, dibujos animados e infancia. Así, el proceso metodológico delimita el estudio en dos fases.

En la fase 1, se delimita el ámbito de estudio a la Comunidad de Andalucía con una muestra total de 1.275 estudiantes (688 niños y 587 niñas), pertenecientes a colegios tanto públicos como privados, urbanos y rurales. Con la intención de hallar el equilibrio territorial se elige al azar cuatro provincias siendo éstas: Sevilla, Córdoba, Málaga y Jaén. La edad de la muestra oscila entre los 9 y 11 años, dicha horquilla queda justificada según lo expuesto por Piaget cuando plantea las cuatro etapas del desarrollo cognitivo. El autor establece que es en este periodo cuando los niños y niñas comienzan a establecer diferencias entre la realidad y la ficción. Para poder obtener respuestas por parte del alumnado se decide usar la técnica del cuestionario. Dada la escasa edad de los niños y niñas estará compuesto por dos preguntas de respuesta simple: 1. ¿Consumes dibujos animados? 2. En caso afirmativo, ¿podrías indicar los que ves con más frecuencia? Escribe tres títulos como máximo. En una segunda fase, se procede a aplicar la técnica de análisis de contenido sobre los títulos más visionados. Dada la amplitud de respuestas se decide recopilar los títulos más consumidos resultando un total de cinco de los cuales se analizan diez capítulos de cada uno. Nos enfrentamos pues, al análisis de 50 capítulos animados. El análisis se centra en los personajes principales que dentro del

ámbito familiar ejercen el rol de padres y madres prestando atención a: a) perfil del personaje masculino y femenino, b) entorno/s principales donde se desarrollan las tramas y c) diálogos.

4. Análisis

Fase 1 del estudio

Tabla 1. Dibujos animados más consumidos y cadenas en las que se emiten

| Títulos | Cadena de emisión |
|------------------|-------------------------|
| Los Simpson | Antena 3 |
| Padre de Familia | Neox (Grupo Atresmedia) |
| Shin-chan | Neox (Grupo Atresmedia) |
| Phineas y Ferb | Disney Channel |
| American Dad | Neox (Grupo Atresmedia) |

Fuente: Elaboración propia

Fase 2 del estudio

Tabla 2. Perfil de los personajes masculinos y femeninos

| Perfil de hombres | Perfil de mujeres |
|------------------------|-------------------|
| Trabajan fuera de casa | Responsables |
| Casados | Casadas |
| Con hijos | Con hijos |
| Infantilizados | Amas de casa |
| Solteros | - |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3. Entorno/s principales donde se desarrollan las tramas

| Título | Doméstico | Profesional | Ocio | Otros |
|------------------|-----------|-------------|------|-------|
| Los Simpsons | X | | X | |
| Padre de Familia | X | | X | |
| Shin-chan | X | | | |
| Phineas y Ferb | X | | | |
| American Dad | X | | X | |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4. Diálogos

| Título | Diálogos |
|------------------|--|
| Los Simpsons | <p>Capítulo ‘Homer se va de juerga’.</p> <p>-Padre: “Perdóname Marge, lo siento... lo siento porque estoy hambriento, mi ropa apesta y estoy cansado”.</p> |
| Padre de Familia | <p>Capítulo ‘La muerte tiene una sombra’.</p> <p>-Padre: “Lois, trabajo duro durante toda la semana para mantener a la familia, soy el hombre de la casa”.</p> <p>-La conciencia del padre: “Míentele Peter, a ellas se les puede mentir no son personas como nosotros”.</p> |
| | <p>Capítulo ‘Cuestión de matarlo’.</p> <p>Ejemplo 1</p> <p>-Padre: “Lois, las cosas que te gustan como limpiar y cocinar las tienes en casa, qué suerte tienes”.</p> <p>-Madre: “Peter, esas cosas no las hago porque me gustan sino por el amor que siento por mi familia”.</p> |
| | <p>Ejemplo 2</p> <p>-Madre: “Peter, llevo todo el día limpiando la casa y ahora llegas tú y la pones como un estercolero”.</p> <p>-Padre: “Me encantaría ayudarte pero soy muy torpe para esas cosas, recuerda cuando intenté poner la lavadora”.</p> |
| Shin-chan | <p>Capítulo ‘Mamá trabaja’.</p> <p>-Padre: “Si ahora te pones a trabajar, ¿quién hará las tareas de casa, eh?”.</p> <p>-Madre: “Las haré yo igualmente”.</p> <p>-Padre: “¿Qué insinúas que con lo que yo gano no tenemos suficiente?”.</p> |
| | <p>Capítulo ‘Yo quiero otra mamá’.</p> <p>-Padre a su hijo: “Tienes suerte Shin-chan, tu nueva mamá es linda y callada y no pierde los tornillos cada cinco minutos, jeje”.</p> <p>-Madre: “Cásate con ella por qué no, si es perfecta para ti, una muñeca linda y callada... ¿Es lo que quieres en lugar de una esposa que te quiere, te ama y te da hijos?”.</p> |
| Phineas y Ferb | <p>No se han detectado diálogos sexistas.</p> |
| American Dad | <p>Capítulo ‘Bullocks contra Stan’.</p> <p>-Hija: “No sé qué le ha dado pero últimamente no es tan fuerte y primitivo como un carvernícola, a lo mejor solo me pega porque me quiere demasiado”.</p> <p>-Madre: “Y porque a lo mejor hablas demasiado”.</p> |
| | <p>Capítulo ‘Stan tiene razón’.</p> <p>-Mujer: “Antes tenía amistad con todos los vecinos”.</p> <p>-Marido: “Ahora también. Las lavadoras, las sartenes... ¿Y por qué ahora no la tienes?”.</p> <p>-Mujer: “Por tus normas y leyes”.</p> |

Fuente: Elaboración propia

5. Discusión de resultados

Tras el análisis realizado, los resultados revelan la existencia de situaciones de micromachismos en el 80% de los dibujos animados que más consumen los niños y niñas de la Comunidad de Andalucía. En primer lugar, resulta llamativo que tres de los cinco títulos más visionados son series dirigidas a un público de más de 13 años por lo que resulta alarmante que éstos sean accesibles para niños y niñas de menos edad. En segundo lugar, se ha de señalar que la representación tanto de los personajes femeninos como masculinos es estereotipada. Partiendo de la base de que los personajes principales pertenecen todos al mismo ámbito familiar y que parte del desarrollo de la historia tiene lugar en el ámbito doméstico, los hombres siguen siendo los personajes que trabajan fuera de casa, quienes se muestran torpes e infantilizados ante determinadas situaciones relacionadas con las obligaciones domésticas y/o familiares y quienes se representan en una posición superior a la de los personajes femeninos. Las mujeres, en cambio, se encuentran inmersas en una situación de subordinación frente a sus maridos a la vez que adquieren el rol de responsables y amas de casa. Los diálogos extraídos son muestra evidente de la violencia psicológica y simbólica que sufren las mujeres. El hogar se enmarca como escenario principal en el que tienen lugar estas situaciones. No obstante, si el ámbito doméstico es el lugar más común donde se producen situaciones de micromachismos, el “espacio del ocio” ocupa una segunda posición, siendo los personajes femeninos ridiculizados bien en reuniones con amigos o en espacios públicos. Según la tipología de micromachismos propuesta por Bonino (2004), veamos a continuación cuáles se dan en cada uno de los casos.

Tabla 5. Tipos de micromachismos según la clasificación propuesta por Bonino (2004)

| Título | Tipología |
|------------------|--------------------------|
| Los Simpsons | De crisis Utilitario |
| Padre de Familia | Encubierto Utilitario |
| Shin-chan | Coercitivo |
| Phineas y Ferb | - |
| American Dad | Encubiertos De crisis |

Fuente: Elaboración propia

6. Conclusiones

Tras el análisis realizado se puede afirmar que en los dibujos animados se representan situaciones de micromachismos. En cuanto al entorno en el que se llevan a cabo, el ámbito doméstico continúa siendo uno de los escenarios principales donde se dan dichas situaciones manifestándose principalmente en las relaciones de parejas, tal y como plantea Bonino (2004). En este caso, estas situaciones de microviolencia se exponen de un modo acentuado entre los personajes que ejercen el rol de padres y madres. Tales comportamientos son representados en un entorno familiar que muestra similitudes con el espacio familiar real donde cohabitan los más pequeños. La reproducción de modos de actuación que coinciden con las vivencias reales provoca un proceso de identificación, reconocimiento de situaciones y, por tanto, de aprendizaje llegando a normalizar las actitudes representadas en la pantalla. Los trabajos de autoras ya mencionadas como Del Moral Pérez y Villalustre Martínez (2014) y Sánchez-Labela Martín (2016), confirman este planteamiento: los niños y niñas aprenden y aprehenden lo que consumen a través de los medios. Desde la preocupación científico-pedagógica, y para evitar la normalización de los comportamientos violentos en materia de violencia de género, Trinidad Núñez Domínguez propone que “la formación en género es una garantía tanto para quienes construyen el discurso audiovisual como para quienes lo reciben” (Núñez Domínguez, 2011: 21). Por ello, se defiende la alfabetización audiovisual como herramienta para los escolares, de modo que pase por el desarrollo de competencias mediáticas (Escofet y Rubio, 2007; Aguaded, 2010, 2011; Pérez-Tornero y Varis, 2010; Míguez Pérez et al., 2012; Pereira y Pinto, 2012).

7. Bibliografía

- Aguaded, J.I. (2010). La educación para la comunicación. Nueva alfabetización para un mundo global. En Del Moral, M. E. (Coord.) *Televisión: Desarrollo de la creatividad e infancia* (pp. 55-70) Barcelona: Octaedro.
- (2011). Niños y adolescentes: Nuevas generaciones interactivas. *Revista Comunicar*, 13(36): 7-8.
- Bonino, L. (2004). Los micromachismos y sus efectos: Claves para su detección. En Ruiz Jarabo, C. y Blanco, P., *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. (pp. 83-102). Madrid: Díaz de Santos.
- (2009). “Micromachismos”. En Shears, M. y Villegas, M. (Comps.) *Género, diversidad y violencia: Teorías y estrategias* (pp. 200-215). Monterrey (México): Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Chicaiza, I. V. (2015). *Los programas televisivos infantiles y su influencia en el cambio de comportamiento de las niñas y niños de Quinto año A y B de la Escuela de Educación Básica ‘Manuela Espejo’ del Cantón Ambato de la provincia de Tungurahua*. Extraído del Repositorio Digital de la Universidad Técnica de Ambato.
- Del Moral, M^a. E. (2010). Fines de los medios de comunicación y niveles de intervención. La audiencia infantil. En Del Moral, M.E. (Coord.) *Televisión: Desarrollo de la creatividad e infancia* (pp. 21-30) Barcelona: Octaedro.
- Del Moral Pérez, M^a. E. y Villalustre Martínez, L. (2014). Percepción infantil de la asignación de roles en series animadas: claves para su alfabetización visual. *Revista Icono 14*. Actas congreso internacional de comunicación infantil, (15): 177-194.
- Escofet, A. y Rubio, M.J. (2005). La Brecha digital: Género y juegos de ordenador. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 5(1): 63-77.

- Gabino, A. (2015). *El consumo simbólico y cultural de los programas infantiles en los niños de edad escolar*. Extraído del repositorio digital de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador-UPS.
- Gordillo, I. y Gómez Jarava, N. (2011). Posmachismo en televisión: Representaciones de actitudes y comportamientos micromachistas en la publicidad no convencional. *Revista Razón y Palabra*, 16(76).
- Guarinos, V. (2011). Sublimación e ignominia. Violencia explícita y simbólica de género en el cine. En Núñez Domínguez, T. y Troyano Rodríguez, Y. (Coords.) *La violencia machista en el cine. Materiales para una intervención psico-social* (pp. 37-45) Madrid: Delta.
- Lazo, C. M. (2008). El proceso de recepción televisiva como interacción de contextos. *Revista Comunicar*, 16(31): 35-40.
- Llorent, V. J. y Martín, V. (2014). La integración de los dibujos animados en el currículo de educación infantil. Una propuesta teórica. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 12: 73-82.
- Míguez Pérez, R., Santos Gago, J.M., Alonso Rorís, V.M. y Anido Rifón, L. (2012). Una herramienta de soporte a la educación infantil a través de la televisión. *IEEE-RITA* 7(2): 78-85.
- Morduchowicz, R. (2004). *El cine de animación*. Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Núñez Domínguez, T. (2011). Ideas-clave para la reflexión. En Núñez Domínguez, T. y Troyano, Y. (Coords.) *La violencia machista en el cine. Materiales para una intervención psico-social* (pp. 1-34) Madrid: Delta.
- Pérez-Tornero, J.M. y Varis, T. (2010). *Media literacy and new Humanism*. Moscow: UNESCO, Institute for Information Technologies in Education.
- Pereira, S. y Pinto, M. (2011). Making sense of TV for children: The case of Portugal. *The Journal of Media Literacy Education*, 3(2): 101-112.
- Piaget, J. (1982). *Los años postergados: La primera infancia*. Barcelona: Madrid.
- Sánchez-Labela Martín, I. (2015). Violencia de género en los dibujos animados televisivos: La impasibilidad del público infantil. Pautas para un consumo responsable. *Communication Papers-Media Miteracy & Gender Studies*, 5(9): 37-55.
- Suárez Villegas, J. C. (2013). El micromachismo en la publicidad. Nuevas estrategias para viejos estereotipos: “Mi marido me ayuda” y “el elogio de la maternidad”. *Pensar la Publicidad*, 7(2): 239-251.
- Vázquez Barrio, T. y Malalana Ureña, A. (2010). La televisión y los niños. Una aproximación a los modelos de investigación. En Blanco, I. y Römer, M. (Coords.) *Los niños frente a las pantallas* (pp. 157-182) Madrid: Editorial Universitas.
- Vera, T. (2011). Cine contra la violencia de género: Experiencias co-educativas. En Núñez Domínguez, T. y Troyano Rodríguez, Y. (Coords.) *La violencia machista en el cine. Materiales para una intervención psico-social* (67-82) Madrid: Delta.

MICROMACHISMOS EN PAÍSES IGUALITARIOS. LA PARADOJA NÓRDICA

M^ª ISABEL CEPEDA GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
mariaisabel.cepeda@urjc.es

1. Introducción

La violencia contra las mujeres (VaW) o violencia de género (VG) es un delito sorprendentemente extendido. Actualmente está presente en todos los países, traspasando las fronteras de cultura, clase, educación, ingresos o raza (Mutiso *et al.*, 2010). Es una vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres, tal como se reconoció en Viena, en 1993, durante la 2ª Conferencia de Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos. Tiene múltiples manifestaciones, como la violencia física, la violencia sexual, la violencia económica, la violencia psicológica emocional y la violencia psicológica de control, también llamada control coercitivo. Las consecuencias de la VaW no sólo afectan a las víctimas directas, sino también a sus familias y al conjunto de la sociedad. Se trata de un problema de dimensiones epidémicas, que exige respuestas por parte de la sociedad y del Estado.

2. Mecanismos que permiten la perpetuación de la VaW

La comprensión del fenómeno de la VaW requiere el análisis de los patrones de violencia dirigidos hacia las mujeres y de los mecanismos subyacentes que permiten su aparición y perpetuación (Panda, 2014). La creciente literatura sobre los factores asociados con la VaW destaca la interacción de factores socioculturales y, por lo tanto, comunitarios, con otros factores individuales (Sambisa *et al.*, 2011; Flood y Pease, 2009). Entre los factores comunitarios más importantes que explican la prevalencia de la VaW están las normas y tradiciones culturales. Dado que tales costumbres están arraigadas en la sociedad, una proporción significativa de la población normaliza, tolera y acepta la VaW; nadie lo cuestiona (Azkar *et al.*, 2012). Las normas y tradiciones culturales son tan fuertes que pueden llevar a las mujeres mismas a pensar que merecen ser golpeadas (Tenkorang *et al.*, 2013). Las costumbres contribuyen a perpetuar las creencias sexistas, convenciendo a la mayoría de la sociedad de que hombres y mujeres no son iguales (Grown *et al.*, 2005). Incluso fomentan la asociación de las características masculinas con la dominación sexual, y de las femeninas con la sumisión (Murnen *et al.*, 2016).

Entre las normas culturales sexistas, el patriarcado se destaca como la principal razón de la VaW, ya que refuerza la desigualdad en las relaciones (Khan y Rizwan, 2011; Fawole, 2008). Existe una relación consistente entre la adhesión de los hombres a las actitudes patriarcales y su uso de la VaW (Flood y Pease, 2009). Aunque las estructuras patriarcales no son ni universales ni uniformes, la VaW llega al límite de los asesinatos de honor en países como Egipto, Iraq, Jordania, Líbano, Siria, Paquistán o Yemen son algunos de los países donde, a día de hoy, donde siguen cometándose crímenes de honor, en la mayoría de los casos, con total impunidad: Consisten en el asesinato de una persona, generalmente mujer, mediante prácticas muy crueles –como la lapidación– por parte de uno o varios miembros de su familia debido a la creencia de que la víctima habría causado deshonor a su familia). Estos crímenes se justifican culturalmente en sus sociedades porque la acción realizada por la víctima conlleva deshonor a la familia, y porque la víctima no tiene la consideración de una persona libre, sino que es vista como propiedad de sus familiares, lo que justifica sus crímenes. El régimen de honor es

implacable: a la mujer de quien se sospecha que ha causado el deshonor no se le da la oportunidad de defenderse, y los miembros de la familia no tienen ninguna alternativa socialmente aceptable, por lo que para eliminar la mancha en su honor deben atacar a la mujer se trata un crimen en gran parte impune e invisible en estas sociedades, marcadamente patriarcales; se considera una cuestión familiar y recibe una amplia aceptación social (Grown et al., 2005). En Pakistán, donde la cifra de víctimas de crímenes de honor superaba en septiembre de 2016 las 600³⁵ víctimas, ha habido que esperar a octubre de 2016 para cerrar la laguna legal que permitía a los asesinos de mujeres quedar libres en los 'crímenes de honor' gracias al perdón de los familiares de la víctima.

Los segundos factores más importantes que explican la prevalencia de la violencia de género son económicos. Entre ellos, uno de los más importantes es la brecha salarial entre hombres y mujeres (Aizer, 2010), por lo que reducir la brecha salarial, o proporcionar un mejor acceso a empleos formales o informales, tendrá efectos positivos sobre la reducción de la VaW (Azkar et al., 2012). En las zonas rurales de los países en desarrollo, las condiciones económicas y sociales relegan a las mujeres a un papel secundario (Galindo-Reyesa et al., 2016), y las normas culturales tradicionales contribuyen a perpetuar el estatus subordinado de las mujeres. Como resultado, la violencia de género es ampliamente aceptada como una norma social (Kim et al., 2007). Así, por ejemplo, en Guatemala, el país más rural de todo Centro y Sur América (Ordoñez y Falck, 2013), el 90% de las mujeres guatemaltecas afirman la presencia de la violencia en el trabajo y el 70% admite haber sufrido o presenciado que su madre sufría la VaW a manos de su pareja (Paz, 2013). Otros factores que influyen en la prevalencia de la VaW son los educativos (Hove y Khoza, 2011; Mutiso *et al.*, 2010), demográficos, históricos, psicológicos y religiosos (WHO, 2002; Fawole, 2008; Kyu y Kanai, 2005). Como resultado, la opresión que sufren las mujeres varía en función de cada contexto social, económico, cultural y político (Mohanty, 2003).

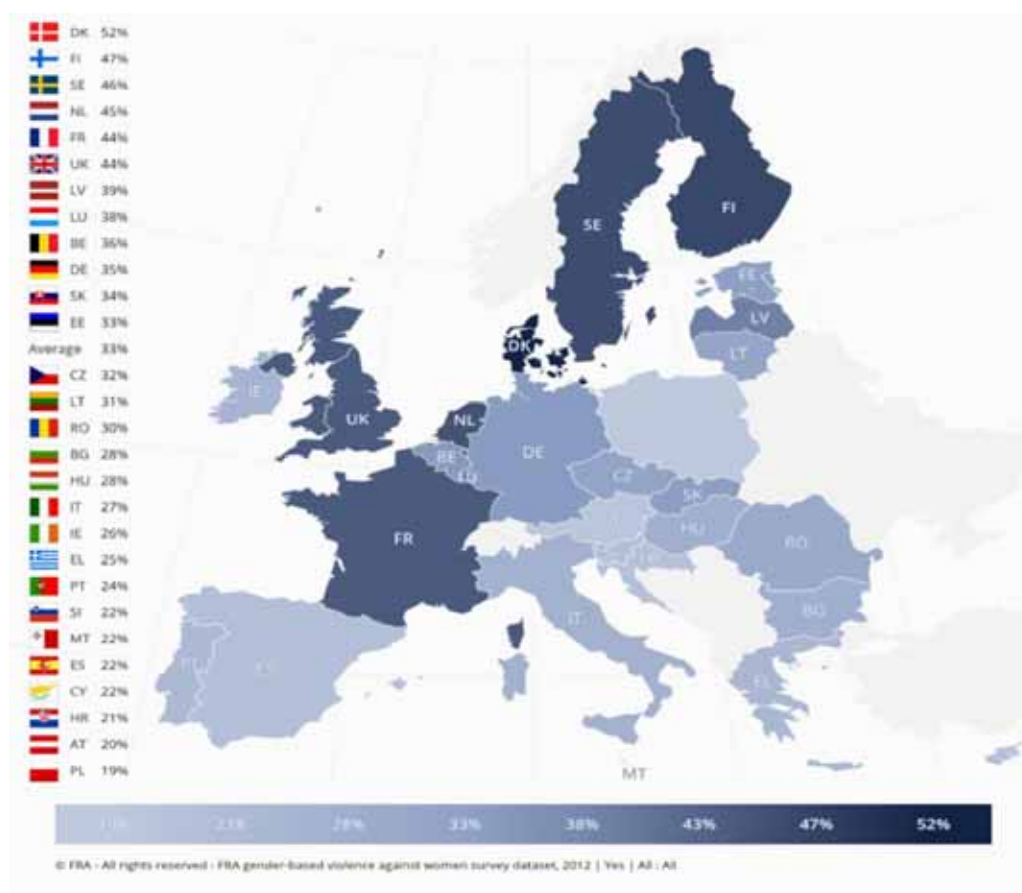
3. Prevalencia de la VaW en el mundo

Las estimaciones sobre la VG en la UE (según datos de la encuesta de la European Union Agency for Fundamental Rights “Violencia de género contra las mujeres a escala de la UE”) arrojan los siguientes datos:

- Violencia Física. 13 millones de mujeres (7 % de mujeres) en la UE experimentaron violencia física durante los 12 meses previos a la encuesta.
- Violencia Sexual. Se calcula que 3,7 millones de mujeres (2 % de mujeres) en la UE experimentaron violencia sexual durante los 12 meses previos a la encuesta.
- El 5 % de las mujeres ha sido violada después de los 15 años.
- El 18 % de las mujeres han sido objeto de acoso a partir de los 15 años, y un 5 % de las mujeres lo habían experimentado en los 12 meses previos a la encuesta. Estos porcentajes representan que 9 millones de mujeres en la EU-28 fueron víctimas de acoso en un periodo de 12 meses.
- El 12 % de las encuestadas indicaron que habían experimentado alguna forma de agresión o incidente sexual por parte de un adulto antes de los 15 años, lo que equivaldría a 21 millones de mujeres en la UE.
- El 30 % de las mujeres que han sido víctimas de agresiones sexuales por parte de su pareja actual o de las anteriores habían sufrido también violencia sexual en la infancia.

³⁵Véase <https://www.bez.es/836655454/crimenes-honor-pakistan.html>

Tabla 1. Violencia física y / o sexual por parte de una pareja o no pareja desde la edad de 15 años



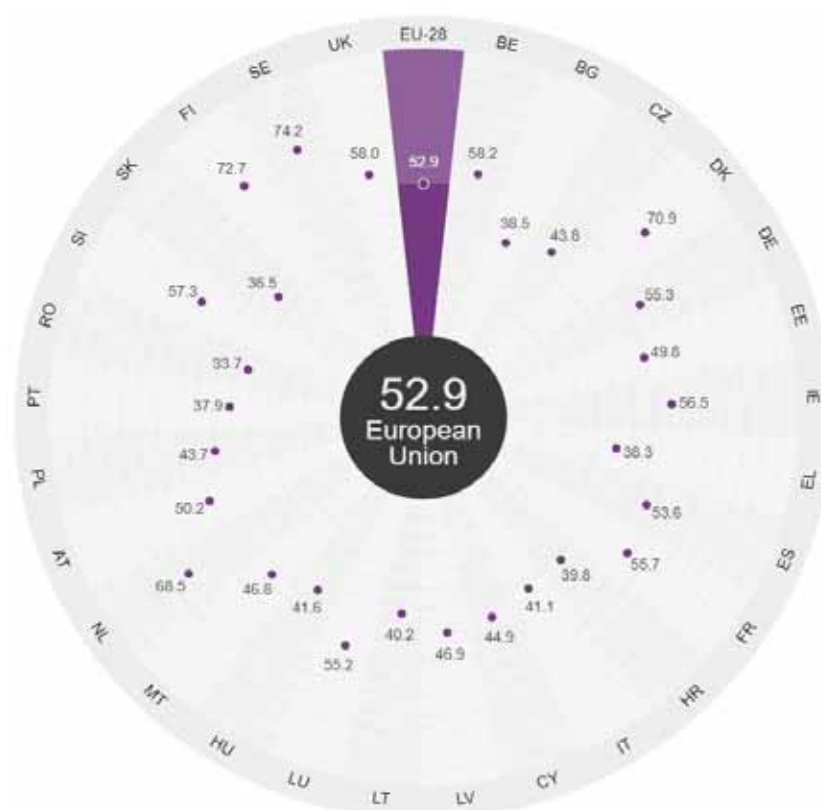
Fuente: European Union Agency of Fundamental Rights (FRA), 2012

Los países de Europa con menor porcentaje en cuanto a violencia física y/o sexual cometida por la pareja o no pareja son Polonia, Austria y Croacia. Los países de Europa con mayor porcentaje en cuanto a violencia física y/o sexual cometida por la pareja o no pareja son Dinamarca, Finlandia y Suecia.

4. Desigualdad de Género

El Instituto Europeo de la Igualdad de Género, EIGE, elabora el índice de desigualdad de género. Se trata del único índice que ofrece un mapa completo de los resultados de las diferencias entre mujeres y hombres a escala individual en la UE y en los diferentes Estados miembros. El Índice es una herramienta al servicio del diseño de políticas basadas en datos contrastados e indica cuál debería ser el foco de las prioridades políticas con el fin de acelerar el proceso de lograr una Europa igualitaria. Este índice se basa en seis ítems principales: trabajo, dinero, conocimiento, tiempo, poder y salud.

Figura 1. Índice de Desigualdad de Género 2015



Fuente: EIGE

La puntuación media obtenida es de 54,0 (donde 1 representa la ausencia de igualdad de género y 100 la igualdad de género total). Este resultado implica que en la Unión Europea falta aún medio camino para conseguir una sociedad igualitaria en materia de género. Pese a que se lleva cincuenta años aplicando políticas y acciones a escala europea, los Estados miembros no han logrado superar las desigualdades de género.

Los resultados muestran que las mayores diferencias de género se registran en el ámbito del poder seguido del ámbito del tiempo: se registran grandes diferencias entre hombres y mujeres en lo que se refiere al tiempo dedicado a realizar actividades de cuidado y domésticas no remuneradas. En el ámbito de la violencia de género, la carencia de datos es absoluta. Según este índice, Suecia, Finlandia y Dinamarca tienen el Índice de Igualdad de Género más alto de todos los países según el índice desarrollado por el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE). En consecuencia, estos países tienen la menor brecha entre hombres y mujeres en Europa en cuatro categorías: participación económica y oportunidades, nivel educativo, salud y supervivencia y empoderamiento político. Otra herramienta para analizar la desigualdad de género la ofrece el Índice de Desarrollo de Género (Gender Development Index-GDI), elaborado por Naciones Unidas. El GII es un índice de desigualdad. Mide las desigualdades de género en tres aspectos importantes del desarrollo humano: la salud reproductiva (medida por la tasa de mortalidad materna y las tasas de natalidad de los adolescentes), el empoderamiento (medido por la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres y proporción de mujeres adultas y varones de 25 años o más con al menos alguna educación secundaria) y la situación económica (expresada como participación en el mercado de trabajo y medida por la tasa de participación en la fuerza de trabajo de las poblaciones femeninas y masculinas de 15 años o más). Este índice

mide los costos de desarrollo humano de la desigualdad de género. Así, cuanto más alto es el GDI, más disparidades hay entre las mujeres y los hombres y más pérdida para el desarrollo humano. El GDI proporciona una visión de las diferencias de género en las principales esferas del desarrollo humano en 159 países. Este índice también sitúa a los países nórdicos con puntuaciones entre 0.975 y 0.999), siempre próximas a 1, que es la puntuación máxima.

Tabla 2. Gender Inequality Index-2015

| HDI | RANK | Country | Maternal mortality ratio (deaths per 100,000 live births) | Share of seats in parliament (% held by women) | Population with at least some secondary education (% ages 25 and older) | | Labour force participation rate (% ages 15 and older) | |
|-----|------|--------------------------|--|---|--|-------|--|------|
| | | | | | Female | Male | Female | Male |
| | 1 | Norway | 5 | 39,6 | 96,1 | 94,6 | 61,2 | 68,5 |
| | 2 | Australia | 6 | 30,5 | 91,4 | 91,5 | 58,6 | 70,9 |
| | 2 | Switzerland | 5 | 28,9 | 96,1 | 97,4 | 62,7 | 74,8 |
| | 4 | Germany | 6 | 36,9 | 96,4 | 97,0 | 54,5 | 66,4 |
| | 5 | Denmark | 6 | 37,4 | 89,1 | 98,5 | 58,0 | 66,2 |
| | 5 | Singapore | 10 | 23,9 | 75,5 | 81,9 | 58,2 | 76,4 |
| | 7 | Netherlands | 7 | 36,4 | 86,2 | 90,3 | 57,5 | 70,2 |
| | 8 | Ireland | 8 | 19,9 | 86,8 | 82,2 | 52,4 | 67,8 |
| | 9 | Iceland | 3 | 41,3 | 100,0 | 97,2 | 70,7 | 77,5 |
| | 10 | Canada | 7 | 28,3 | 100,0 | 100,0 | 61,0 | 70,3 |
| | 10 | United States | 14 | 19,5 | 95,4 | 95,1 | 56,0 | 68,4 |
| | 13 | New Zealand | 11 | 31,4 | 98,8 | 98,7 | 62,4 | 73,1 |
| | 14 | Sweden | 4 | 43,6 | 87,8 | 88,3 | 60,9 | 68,2 |
| | 16 | United Kingdom | 9 | 26,7 | 81,3 | 84,6 | 56,9 | 68,7 |
| | 17 | Japan | 5 | 11,6 | 93,0 | 90,6 | 49,1 | 70,2 |
| | 20 | Luxembourg | 10 | 28,3 | 100,6 | 99,4 | 52,2 | 66,1 |
| | 21 | France | 8 | 25,7 | 79,7 | 85,5 | 50,7 | 60,1 |
| | 22 | Belgium | 7 | 42,4 | 80,1 | 84,7 | 48,2 | 59,3 |
| | 23 | Finland | 3 | 41,5 | 100,0 | 100,0 | 55,0 | 62,1 |
| | 24 | Austria | 4 | 30,3 | 98,7 | 99,2 | 54,7 | 66,0 |
| | 26 | Italy | 4 | 30,1 | 79,1 | 83,3 | 39,3 | 58,1 |
| | 27 | Spain | 5 | 38,0 | 70,9 | 76,7 | 52,3 | 64,8 |
| | 28 | Czech Republic | 4 | 19,6 | 99,8 | 99,8 | 51,1 | 68,2 |
| | 168 | Yemen | 385 | 0,5 | 15,6 | 33,2 | 25,8 | 73,1 |
| | 169 | Afghanistan | 396 | 27,4 | 8,8 | 35,4 | 19,1 | 83,6 |
| | 181 | Mozambique | 489 | 39,6 | 2,8 | 8,0 | 82,5 | 75,4 |
| | 183 | Guinea | 679 | 21,9 | .. | .. | 79,5 | 85,1 |
| | 184 | Burundi | 712 | 37,8 | 7,1 | 9,6 | 84,6 | 82,7 |
| | 186 | Chad | 856 | 14,9 | 1,7 | 9,9 | 64,0 | 79,3 |
| | 187 | Niger | 553 | 13,3 | 3,6 | 8,4 | 40,2 | 89,4 |
| | 188 | Central African Republic | 882 | 12,5 | 12,3 | 29,8 | 71,7 | 84,6 |

Fuente: United Nations Development Programme

5. El caso de los países nórdicos

Aunque el patriarcado es un factor de riesgo importante, no es una condición necesaria ni suficiente para la prevalencia del VaW. En Europa -cuyas sociedades son en teoría poco patriarcales (Gracia y Merlo, 2016), entre el 20% y el 25% de las mujeres experimentan violencia física por lo menos una vez durante su vida adulta, y entre el 12% y el 15% de las mujeres que han tenido una relación estable han sido objeto de abuso doméstico después de los 16 años (Prpic y Shreeves, 2016). En particular, en los países nórdicos las tasas de VaW son las más elevadas de Europa. Parece incoherente que los países escandinavos, en los que la igualdad entre mujeres y hombres es un valor fundamental y que presentan los mejores índices de igualdad de género de Europa y del mundo, sean los que muestran una mayor tasa de violencia contra las mujeres en el ámbito europeo. La alta prevalencia del VaW y los altos niveles de igualdad de género, realidades aparentemente opuestas, parecen ser ciertas en los países nórdicos, produciendo lo que se denomina llamar la "paradoja nórdica" (Gracia y Merlo, 2016). Esto puede deberse a varios motivos:

1. Mayor percepción. Las mujeres de los países nórdicos tienen mucha conciencia de género. Un mayor grado de igualdad de género podría dar lugar a mayores niveles de comunicación de casos de violencia contra las mujeres. En sociedades con mayor igualdad, los incidentes se pueden abordar más y combatir abiertamente. En países como Finlandia, Dinamarca, Suecia o Francia es más aceptable culturalmente hablar de violencia de género y, por lo tanto, las mujeres la declaran y denuncian en mayor medida.
2. Confianza en los cuerpos de seguridad. La desconfianza en la acción policial desalienta las denuncias de las mujeres víctimas de violencia de género. Muchas mujeres no denuncian sus experiencias de abusos por desconfianza en la ley y en las autoridades, de modo que la mayor parte de estos actos contra las mujeres siguen ocultos y, en consecuencia, los autores quedan impunes. En los países nórdicos el 94% de su población afirma confiar en la policía, lo que significa un 24% por encima de la media europea (Eurobarómetro, 2016). En los países con una elevada confianza en la policía, las mujeres se ven más apoyadas y seguras a la hora de denunciar a sus agresores, lo que aumenta la proporción de denuncias.
3. Existe una relación entre el consumo excesivo de alcohol y el aumento de la violencia. El consumo excesivo de alcohol propicia la violencia de los hombres contra las mujeres en las relaciones de pareja. Los diferentes modelos de consumo de alcohol en los distintos países de Europa pueden ayudar a explicar ciertos aspectos de la violencia contra las mujeres. En Finlandia y Suecia, países con tasas supuestamente bajas de sexismo, se ha identificado una "cultura de violencia" como resultado de los efectos del alcohol (Lipsky et al., 2005; Weinsheimer et al., 2005), colocando a estos países a la cabeza de la violencia de género en Europa (EIGE, 2016). La probabilidad de que una mujer sufra violencia psicológica por parte de su pareja aumenta en proporción al consumo excesivo de alcohol por parte de la pareja. Cuanto más frecuentemente se embriague su pareja, más común será que haya violencia psicológica en la relación.

6. Conclusiones

La ausencia de componentes patriarcales en las sociedades no exime a éstas de la lacra de la violencia contra las mujeres. Incluso en los países con mejores índices de igualdad del mundo, las tasas de violencia contra las mujeres pueden ser elevadísimas. Los motivos incluyen una mayor conciencia de igualdad de género, lo que lleva a las mujeres de estos países a tener mejor percepción de lo que es violencia. Pero, además, incluye un elemento adicional, como es el elevadísimo consumo de alcohol entre los varones de estos países, consumo que se relaciona positivamente con la violencia ejercida contra sus parejas. A la vista de estos resultados, las medidas de prevención de la violencia de género deberían contemplar el consumo excesivo de alcohol. Estas medidas tendrían que emprenderse tanto el sector educativo, con una clara conexión entre los valores personales y la responsabilidad de los propios actos, como el sector que comercializa y publicita las bebidas alcohólicas podrían y tendrían que respaldar tales medidas con el fomento del consumo responsable.

7. Bibliografía

- Azkar, Z., Sohail, M. M., Yasin, G., Mahmood, B., y Mushtaq, S. K. (2012). Exploring socio-economic factors behind domestic violence against women in Sargodha district. *International Journal of Asian Social Science*, 2(9):1617-1626.
- European Union Agency for Fundamental Rights (2014). *Violencia de género contra las mujeres: Una encuesta a escala de la UE*. Recuperado de http://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-factsheet_es.pdf
- Fawole, O. I. (2008). Economic violence to women and girls, is it receiving the necessary attention? *Trauma, Violence, & Abuse*, 9(3): 167-177.
- Flood, M., y Pease, B. (2009). Factors influencing attitudes to violence against women. *Trauma, Violence, & Abuse*, 10(2): 125-142.
- Gracia, E. y Merlo, J. (2016). Intimate partner violence against women and the Nordic paradox. *Social Science & Medicine*, 157 27-30.
- Kyu, N., y Kanai, A. (2005). Prevalence, antecedent causes and consequences of domestic violence in myanmar. *Asian Journal of Social Psychology*, 8(3):244-271.
- Mohanty, C.P. (2003). Feminism without borders: Decolonizing theory, practicing solidarity. *Hypatia*, 20(3):221-224.
- Murnen, S., Greenfield, C., Younger, A., y Boyd, H. (2016). Boys act and girls appear: A content analysis of gender stereotypes associated with characters in children's popular culture. *Sex Roles*, 74(1-2): 78-91.
- Mutiso, M. M., Chessa, S. R., Chesire, M. A., y Kemboi, L. (2010). Factors leading to domestic violence in low-income residential areas in Kenya: A case study of low-income residential areas in Kisumu City. *Journal of Emerging Trends in Educational Research and Policy Studies (JETERAPS)*, 2: 65-75.
- Panda, P. K. (2014). Role of microfinance in reduction of domestic violence against women. An economic analysis. *Indian Journal of Economics and Business*, 13(3): 449-462.
- Sambisa, W., Angeles, G., Lance, P. M., Naved, R. T., y Thornton, J. (2011). Prevalence and correlates of physical spousal violence against women in slum and non-slum areas of urban Bangladesh. *Journal of Interpersonal Violence*, 26(13): 592-618.
- Tenkorang, E., Owusu, A. Y., Yeboah, E. H., y Bannerman, R. (2013). Factors influencing domestic and marital violence against women in Ghana. *Journal of Family Violence*, 28(8): 771-781.
- Unión Europea (2017). *Eurobarómetro*, 2016. Recuperado de <https://ec.europa.eu/spain/sites/spain/files/eurobarometro86-esp.pdf>
- World Health Organization (2002). *World report on violence and health*. Geneva, Switzerland: WHO.

EL FENÓMENO ANTIFAN MASCULINO COMO REACCIÓN AL FENÓMENO FAN FEMENINO, UN CASO DE MICROMACHISMO

JAVIER SANZ AZNAR

javier.sanz@ub.edu

CARLOS AGUILAR PAREDES

Carlos.Aguilar@ub.edu

LUCÍA JIMÉNEZ IGLESIAS

lucijimenez@ub.edu

UNIVERSITAT DE BARCELONA

1. Introducción

El fenómeno fan y el fenómeno antifan son, a primera vista, un conflicto cultural entre los seguidores de un producto y sus detractores. Sin embargo, detrás de este conflicto cultural aparecen patrones demográficos que se repiten, mostrando que va más allá de lo que aparenta ser una simple anécdota. El estudio de las votaciones en la IMDb muestra la existencia de un conflicto de género, en el que la mayoría de opiniones masculinas ocultan la realidad de las preferencias fílmicas de las mujeres. Un patrón de comportamiento que convierte las valoraciones fílmicas globales en reflejo de los valores patriarcales y la valoración fílmica en una represalia a las opiniones de las mujeres especialmente de las más jóvenes.

2. Metodología

Partiendo del estudio de los votos en IMDb (Amazon, 1990), de los cuales conocemos los campos de edad y sexo, extraemos un patrón de comportamiento sociológico.

Tabla 2. Participación con información por sesgos de IMDb

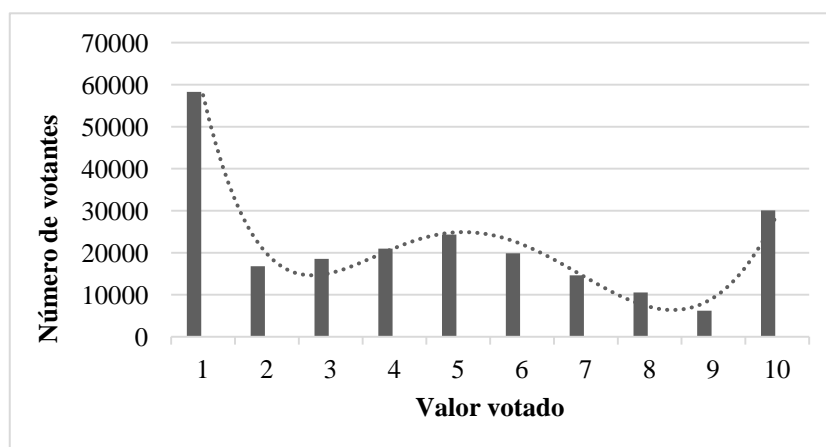
| | Totales | Sexo | Edad | Sexo y edad |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-------------|
| Número de | 511.404.3 | 416.160.0 | 404.823.5 | |
| votos | 09 | 52 | 80 | 400.658.550 |
| Representatividad | 100,00% | 81,38% | 79,16% | 78,34% |

Fuente: Elaboración propia

El número de votantes que informan de su sexo y edad es menor del que definen solo una de las características o ninguna. Esto hace que en ocasiones la suma de los datos analizados por sexo y edad sea menor que los datos trabajados solamente por sexo o por edad o los trabajados sin diferenciarlos. A pesar de esto los resultados siguen siendo claramente significativos al trabajar con una muestra de población muy elevada. Para poder estudiar el fenómeno fan y antifan, partimos de las votaciones concretas de cada film. Las votaciones registradas suelen responder a una distribución normal. Solo se rompe esta distribución normal en algunos casos para valoraciones de 1 o 10. Esto refleja una puntuación claramente influenciada por un fenómeno de amor u odio que no responde a la opinión general que la población tiene sobre el film. Un fenómeno que

responde a un voto emocional, y no objetivo. Esta actitud se ajusta a la caracterización que Jenkins (1992) definió para determinar si un grupo de personas responde al denominado fenómeno fan y ha sido muy utilizada por estudios posteriores (Gray y Jason, 2017; Pérez, 2015; Dodds, 2006). Para detectar estas irregularidades en las votaciones de un film, realizamos con los datos disponibles una estimación de la votación estadísticamente previsible para los valores de 1 y 10 y lo comparamos con la votación real registrada en IMDb.

Gráfico 1. Votaciones en IMDb para Fifty Shades of Grey (Taylor-Johnson, 2015)



Fuente: IMDb (Amazon, 1990)

En caso de no coincidir, cuantificamos la diferencia asignando un valor escalado que cuantifica la intensidad del fenómeno fan o antifan. Esto nos permite analizar y categorizar todas las películas que reflejan un comportamiento fan y/o antifan. También cruzamos los datos de las valoraciones con los datos demográficos y las palabras clave asociadas a cada película. Así exploramos la relación entre el fenómeno fan y el antifan a nivel sociológico, por grupos de edad y en función de las categorizaciones de las películas.

3. Resultados

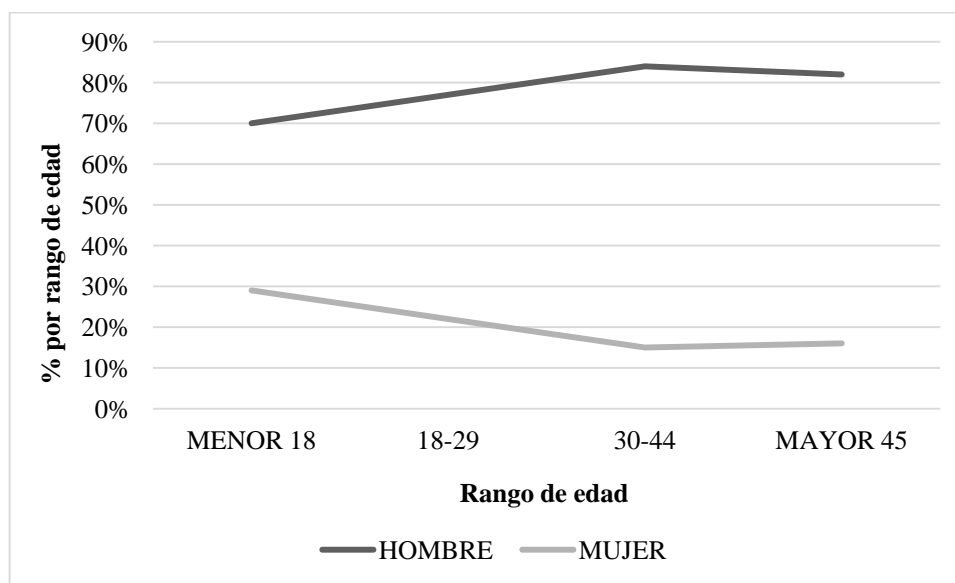
Observamos en primer lugar que las valoraciones están sesgadas por una mayor participación masculina (80%) en las votaciones, que oculta la realidad de las preferencias fílmicas femeninas y presenta la opinión masculina como la opinión general.

Tabla 3. Representatividad por sesgos

| Sesgo | % Votos totales | Número de votos | % Votos por edad |
|--------------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Total | General | 100,00% | 416.160.052 |
| | Hombre | 81,47% | 339.058.903 |
| | Mujer | 18,53% | 77.101.149 |
| Menores de 18 años | General | 0,54% | 2.233.543 |
| | Hombre | 0,38% | 1.566.279 |
| | Mujer | 0,16% | 646.299 |
| Entre 18-29 años | General | 43,68% | 181.779.838 |
| | Hombre | 33,69% | 140.222.378 |
| | Mujer | 9,61% | 40.003.617 |
| Entre 30-44 años | General | 42,87% | 178.399.979 |
| | Hombre | 36,09% | 150.172.295 |
| | Mujer | 6,31% | 26.246.510 |
| Mayores de 45 años | General | 10,19% | 42.410.220 |
| | Hombre | 8,38% | 34.888.231 |
| | Mujer | 1,66% | 6.912.941 |

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2. Representatividad de las votaciones por sesgos



Fuente: Elaboración propia

Los datos nos muestran que la votación fan femenina tiene poca representatividad ante un voto fan masculino. También muestra como hay una tendencia a aumentar el porcentaje de votación femenina en la población joven, aunque sigue estando lejos de la equidad estadística. En la siguiente tabla podemos observar como la valoración fan femenina es superior a la masculina en algunas películas, pero sin embargo tiene poca representatividad, ya que el porcentaje de votos femeninos está entre el 12% y el 14%. Debido a esto, la valoración fan que dan las mujeres en estos films se ve diluida por la opinión masculina.

Tabla 4. Ejemplo de películas con fenómeno fan femenino y poca representatividad

| TITULO | Ratio Mujer | Fem. <18 | Fem. 18-29 | Fem. 30-44 | Fem. >45 | Mas. <18 | Mas. 18-29 | Mas. 30-44 | Mas. >45 |
|----------------|----------------|-------------|---------------|---------------|-------------|-------------|---------------|---------------|-------------|
| Fast & Furious | 13% | 5 | 2 | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| Fast Five | 12% | 6 | 3 | 2 | 2 | 3 | 1 | 0 | 0 |
| Furious 6 | 14% | 7 | 3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 0 | 0 |
| Furious Seven | 13% | 9 | 4 | 2 | 2 | 6 | 2 | 0 | 0 |

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, existen películas donde el fenómeno fan femenino es más representativo teniendo en cuenta dos características. Por un lado, una ratio de votantes más favorable y por otro unas valoraciones femeninas en términos de fenómeno fan muy elevadas.

Tabla 5. Películas con alta valoración fan en la votación femenina

| Título | Total fan | Femenino antifan | Masculino | | fan | antifan |
|--|--------------|---------------------|-----------|-------------|-----|---------|
| | | | fan | anti fan | | |
| Fifty Shades of Grey | 2 | 6 | 4 | 4 | 0 | 7 |
| Twilight | 1 | 4 | 4 | 2 | 0 | 4 |
| Pride & Prejudice | 2 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 |
| She's the Man | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| The Twilight Saga: Eclipse | 1 | 4 | 3 | 2 | 0 | 5 |
| The Twilight Saga: Breaking Dawn - Part 1 | 2 | 4 | 4 | 2 | 0 | 6 |

Fuente: Elaboración propia

A modo de ejemplo desglosaremos los datos de *Twilight* (Hardwicke, 2008), película representativa del fenómeno fan femenino (Eggermont, 2011).

Tabla 6. Desglose de la valoración fan y antifan en la película *Twilight*

| | | Fan | Antifan | Representatividad |
|-----------------------|---------|-----|---------|-------------------|
| Total | General | 1 | 4 | 100% |
| | Hombre | 0 | 4 | 60% |
| | Mujer | 4 | 2 | 40% |
| Menores de 18 años | General | 3 | 4 | 1% |
| | Hombre | 1 | 5 | 0% |
| | Mujer | 5 | 2 | 1% |
| Entre 18-29 años | General | 2 | 4 | 58% |
| | Hombre | 0 | 5 | 32% |
| | Mujer | 4 | 3 | 26% |
| Entre 30-44 años | General | 0 | 3 | 33% |
| | Hombre | 0 | 4 | 22% |
| | Mujer | 4 | 2 | 11% |
| Mayores de 45 años | General | 1 | 3 | 5% |
| | Hombre | 0 | 3 | 4% |
| | Mujer | 4 | 2 | 2% |

Fuente: Elaboración propia

En los casos donde el voto femenino se convierte en representativo aparece un fuerte fenómeno antifan masculino que en la valoración global matiza, cuando no compensa, la valoración fan femenina, y que además impone un movimiento de rechazo hacia el film. Para confirmarlo analizamos las películas donde la votación femenina es superior al 50% del total y tiene fenómeno fan femenino.

Tabla 7. Películas con voto femenino mayor del 50% y fenómeno fan femenino

| Título | Ratio M/H | Femenino | | Masculino | |
|---|-----------|----------|-------------|-----------|-------------|
| | | fan | an tifan | fan | anti fan |
| Angus, Thongs and Perfect Snogging | 2,341 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Dirty Dancing: Havana Nights | 1,984 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Raise Your Voice | 1,977 | 1 | 1 | 1 | 2 |
| Vampire Academy | 1,255 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Tres metros sobre el cielo | 1,225 | 6 | 0 | 2 | 2 |
| Ramona and Beezus | 1,115 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Stick It | 1,036 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Sex and the City | 1,019 | 1 | 1 | 0 | 5 |
| Rent | 1,007 | 5 | 0 | 2 | 1 |
| The Mortal Instruments: City of Bones | 0,920 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Hairspray | 0,912 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Beaches | 0,903 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Annie | 0,821 | 1 | 1 | 0 | 4 |
| The Mirror Has Two Faces | 0,805 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Diary of a Mad Black Woman | 0,771 | 3 | 1 | 1 | 5 |
| The Best Man Holiday | 0,708 | 3 | 0 | 0 | 1 |
| D.E.B.S. | 0,704 | 2 | 1 | 0 | 2 |
| Think Like a Man | 0,687 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Moms' Night Out | 0,682 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Step Up Revolution | 0,666 | 1 | 0 | 1 | 1 |
| Playing by Heart | 0,609 | 1 | 0 | 0 | 10 |
| To Wong Foo Thanks for Everything, Julie Newmar | 0,602 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Party Monster | 0,543 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Queen of the Damned | 0,521 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Brokeback Mountain | 0,517 | 2 | 0 | 2 | 1 |

Fuente: Elaboración propia

De nuevo los datos confirman esta tendencia. Esta reacción de oposición se produce exclusivamente en esta dirección, no a la inversa. Las películas con fenómeno fan eminentemente masculino, en ningún caso tienen un fenómeno antifan femenino. Los resultados muestran igualmente este comportamiento como las temáticas relacionadas al fenómeno fan femenino son las mismas temáticas relacionadas al fenómeno antifan masculino. En las tablas 7 y 8 mostramos dos datos globales y para el grupo de edad de menores de 18 años.

Tabla 8. Las 4 palabras clave con mayor valoración fan por sesgos

| | | Palabra 1 | Palabra 2 | Palabra 3 | Palabra 4 |
|--------------------|---------|------------|-----------|-----------|-------------------------|
| Total | General | escape | torture | betrayal | train |
| | Hombre | torture | escape | betrayal | train |
| | Mujer | love | sequel | cult film | character name in title |
| Menores de 18 años | General | cell phone | sequel | train | torture |
| | Hombre | cell phone | sequel | money | helicopter |
| | Mujer | train | revenge | sequel | flashback |

Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Las 4 palabras clave con mayor valoración antifan por sesgos

| | | Palabra 1 | Palabra 2 | Palabra 3 | Palabra 4 |
|--------------------|---------|--------------------|----------------------|--------------|-------------------------|
| Total | General | love | voice over narration | marriage | character name in title |
| | Hombre | love | sequel | cult film | character name in title |
| | Mujer | train | doctor | love | cult film |
| Menores de 18 años | General | martial arts | voice over narration | showdown | cult film |
| | Hombre | no opening credits | sequel | martial arts | kidnapping |
| | Mujer | fear | no opening credits | doctor | money |

Fuente: Elaboración propia

Este contraste aparece con mayor fuerza cuanto más joven es la población. Cabe destacar que, de nuevo, como se observa en la tabla 9 no se aprecia el fenómeno inverso.

Tabla 10. Las 10 *Keywords* con mayor valoración fan y antifan por sexos

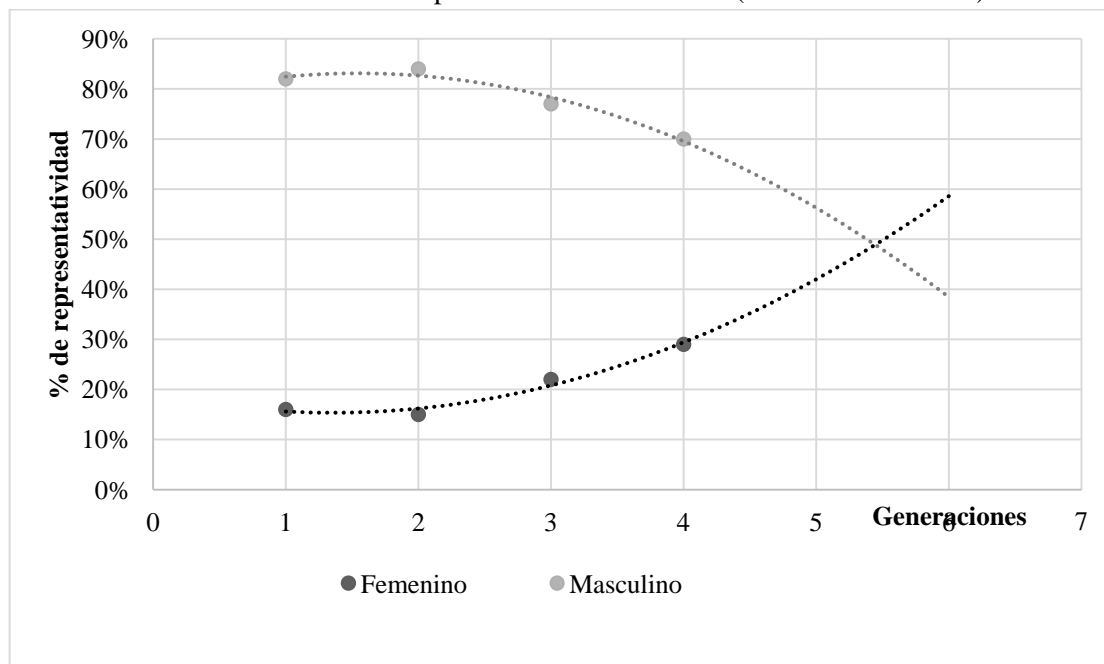
| Menores de 18 años | | | |
|--------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|
| Masculino fan | Femenino antifan | Femenino fan | Masculino antifan |
| torture | train | love | love |
| escape | doctor | sequel | sequel |
| betrayal | love | cult film | cult film |
| train | cult film | character name in title | character name in title |
| shot to death | gun | hospital | hospital |
| revenge | drink | marriage | marriage |
| machine gun | telephone call | voice over narration | voice over narration |
| cell phone | fight | party | party |
| beating | based on novel | independent film | independent film |
| male nudity | marriage | dancing | dancing |

Fuente: Elaboración propia

4. Discusión

La representatividad de la votación femenina es escasa en relación a la votación masculina, por ello la opinión femenina se convierte en poco representativa y se impone la masculina como hegemónica, una realidad común en múltiples micromachismos. El estudio por sesgos de edad indica que la representatividad femenina aumenta en nuevas generaciones lo que indica buenas perspectivas para revertir esta situación. Sin embargo, a pesar de que el aumento es considerable y muestra una proyección creciente, se necesitarán dos generaciones para poder alcanzar una paridad en la participación para la población menor de 18 años, lo que implicaría el paso de dos generaciones más para poder hablar de una equidad estadística general en el resultado definitivo de las puntuación de IMDb.

Gráfico 3. Estimación de la representatividad en IMDb (menores de 18 años)



Fuente: Elaboración propia

Esta conclusión debe sin embargo ser corroborada en un futuro, así como la hipótesis que este cambio de actitud se traslada a los siguientes grupos de edad, donde las presiones sociales en un entorno netamente machista pueden revertir esta prometedora tendencia. El elevado porcentaje de películas con fenómeno fan femenino entre las mujeres más jóvenes indica que estas expresan con mayor libertad sus opiniones en contra del estatus-quo, reflejado en los grupos de población de mayor edad, donde llegan a no existir películas con un fenómeno fan femenino. Sin embargo, esta actitud de afirmación genera una reacción de rechazo, dando pie al fenómeno antifan puramente masculino. Un comportamiento del que no existe una reacción simétrica femenina. Estamos pues, ante la evidencia de un comportamiento machista que pretende menoscabar un proceso de afirmación femenino, tratando de ridiculizar las preferencias de las mujeres y ocultando con el voto mayoritario la valoración real de determinadas películas con el único objetivo de imponer la valoración que corresponde al conjunto de valores patriarcales.

5. Bibliografía

- Amazon. (1990). IMDb. Recuperado de <http://www.imdb.com/> Consultado: agosto 2016.
- Dodds, K. (2006). Popular geopolitics and audience dispositions: James Bond and the internet movie database (IMDb). *Transactions of the Institute of British Geographers*, 31(2), pp. 116-130.
- Eggermont, S. (2011). Bitten by Twilight: Youth culture, media, and the vampire franchise. *Journal of Children and Media*, 5(4), pp. 474-477.
- Gray, J. y Jason, M. (2007). Speculation on spoilers: Lost fandom, narrative consumption and rethinking textuality. *Particip@tions*, 4(1), pp.1-35.
- Hardwicke, C. (Dirección). (2008). *Twilight* [Película].
- Jenkins, H. (1992). *Textual poachers: Television fans and participatory cultura*. New York: Routledge.
- Pérez, M. (2015). El papel del fandom en la valoración positiva de una película. *The world Hobbit project y la audiencia mundial de El Hobbit*. *Sphera Publica*, (15), pp. 21-33.
- Taylor-Johnson, S. (Dirección). (2015). *Fifty Shades of Grey* [Película].

APRENDIENDO MASCULINIDAD PARA PREVENIR LA VIOLENCIA

MARÍA ÁNGELES GOICOECHEA GAONA

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
angeles.goicoechea@unirioja.es

GREGORIO SESMA FERNÁNDEZ

UNIVERSIDAD DE LA RIOJA
gregorio.sesma@unirioja.es

1. Introducción

La corresponsabilidad supone la transformación de la clasificación sexo-género tradicional, binarista y patriarcal. Para que las mujeres puedan desarrollar en condiciones de igualdad distintas profesiones y papeles, los hombres han de asumir los quehaceres de cuidado y del hogar, haciendo posible un modelo de relación más igualitario entre las personas en el que compartan las tareas de producción y reproducción. Aunque los avances hacia la igualdad son innegables y evidentes, tan solo se ha conseguido que el hombre ‘ayude’ en las tareas no remuneradas, siendo la mujer quien se lleva la peor parte, pues ella organiza y asume todo el “trabajo emocional” (Walzer, 1998). Los objetivos que se proponen para seguir avanzando son:

- Reflexionar sobre las alternativas a la masculinidad hegemónica valorando otras formas que respeten el equilibrio entre oportunidades de ocio y trabajo igualitarios en mujeres y hombres.
- Destacar cómo el patriarcado es un sistema que favorece la supremacía de los hombres sobre las mujeres y tolera, de forma más o menos encubierta, diversos grados de violencia hacia las mujeres.
- Proponer una vía de solución a este tipo de desigualdad, a través de un curso para hombres sobre género y masculinidad con el fin de prevenir la violencia y desigualdad hacia las mujeres.

2. Marco conceptual

Gran parte de la sociedad española se encuentran influida por el sistema patriarcal, que concentra el poder visible y público en los hombres y margina a las mujeres situándolas en ámbitos privados restringidos, donde en el caso de que ejerzan algún poder, este se limita a la familia. Los hombres son quienes toman las decisiones que afectan a la población y excluyen a las mujeres relegándolas a lo doméstico. Las razones por la que se producen estos desequilibrios debemos buscarlas en cómo los seres humanos hemos integrado el ejercicio del poder. Para Daniel Welzer-Lang “los hombres dominan colectivamente e individualmente a las mujeres. Esa dominación se ejerce en el ámbito privado o público y otorga a los hombres ciertos privilegios materiales, culturales y simbólicos” (2002: 53). Es evidente que la superioridad de unos se mantiene frente a la inferioridad de otros, o en este caso otras, pues “la opresión de las mujeres por parte de los hombres es un sistema dinámico, en el que las desigualdades que sufren las mujeres son consecuencia de las ventajas otorgadas a los hombres” (Welzer-Lang, 2002: 54). Además, esta sociedad ha sido y es heteronormativa, es decir, que mantiene un sistema binario de clasificación entre personas según el sexo/género en masculino o femenino, no permitiendo otras

clasificaciones más abiertas. En esta comunicación no vamos a profundizar en este tema, pero señalamos que en esta clasificación binaria no caben todas las personas. La masculinidad y feminidad, según estos parámetros, es rígida y cerrada y se penaliza a quienes no cumplen con el estereotipo asignado.

Las masculinidades han sido clasificadas, con el fin de hacerlas más comprensibles, de la siguiente forma (Connell, 1995, citada por Lomas, 2008):

- Masculinidad hegemónica es aquella asentada en la dominación y poder ejercidos de manera tradicional, patriarcal y hegemónica por los hombres, que les concede privilegios basados en los valores de poder, fuerza, exigencia, competencia, rivalidad e imposición y asentados en la opresión y la limitación de los de las mujeres.
- Masculinidad subordinada es aquella que se identifica con atributos considerados tradicionalmente femeninos, pero que al poseerlos el varón son calificados como “afeminados” y, por ello se han otorgado a algunos hombres homosexuales (conductas de cuidado de las personas, expresión clara de emociones, cercanía a pensamientos feministas...).
- Masculinidad marginal se refiere a aquellos hombres que forman parte de comunidades minoritarias y/o excluidas socialmente del acceso al poder que tienen otros hombres (blancos, caucásicos, europeos...). Son colectivos (negros, migrantes, gais, no-binarios...) que sufren situaciones injustas y de opresión por parte de otros hombres, pero que al mismo tiempo tienen asumida la cultura del patriarcado y a su vez ellos pueden ser opresores de otros grupos como son las mujeres.
- Masculinidad complaciente (y cómplice). En ella se sitúa una gran parte de la población masculina, pues son hombres que, sin ser muy poderosos ni, en apariencia, opresores, gozan de esos privilegios otorgados a los hombres sin cuestionárselos. Se benefician de la masculinidad hegemónica ejercida por otros.

La masculinidad mayoritaria es la complaciente, en la que se hallan la mayoría de los hombres. Las masculinidades subordinada y marginal son minoritarias, porque solo algunos hombres van a formar parte de esos grupos y porque la mayoría prefiere gozar de privilegios y camuflarse en una de las otras dos restantes. Si bien la masculinidad hegemónica puede parecer superada o políticamente incorrecta en este siglo en el que contamos con leyes y políticas que demandan sociedades igualitarias, implícitamente sigue vigente y explícitamente se justifica ante muchas situaciones cotidianas (formas de ejercer el poder político, diferencias naturales entre hombres y mujeres que condicionan determinados ámbitos que requieren fuerza física, etc.), utilizando y renovando argumentos pseudocientíficos a través de lo que se denomina neomachismo o postmachismo. Entre las formas más comunes y sutiles de ejercer violencia sobre las mujeres se encuentran los micromachismos, que son una manifestación más de la desigualdad de poder entre quien lo ejerce (hombres) y quien lo recibe (mujeres). Se trata de situaciones integradas en la vida cotidiana con una enorme frecuencia.

Los micromachismos son una forma específica de violencia que afecta sobre todo a las mujeres (también pueden ser ejercidos y sufridos por hombres homosexuales en sus relaciones como una forma más de violencia intragénero). El creador de este concepto en 1990 fue el psiquiatra Luis Bonino Méndez, que los define como “‘pequeños’ y cotidianos ejercicios del poder de dominio, comportamientos ‘suaves’ o de ‘bajísima intensidad’ con las mujeres” (2008: 95).

La taxonomía que hace Bonino (1996), inicialmente, para la clasificación de los diferentes tipos de micromachismos es de tres grupos:

- a) Micromachismos coercitivos o directos, donde el hombre impone su fuerza moral,

psíquica, económica o de su propia personalidad para intentar doblegar a las mujeres y hacerlas sentir carentes de razones.

- b) Micromachismos encubiertos o indirectos (de control oculto), en ellos el hombre esconde deliberadamente su objetivo de dominación. Se trata de maniobras sutiles que pueden y suelen llegar a pasar desapercibidas y aquí radica su mayor efectividad. Bloquean o impiden el pensamiento y la acción eficaz de la mujer, llevándola involuntariamente hacia las posiciones deseadas por el varón.
- c) Micromachismos de crisis, son los utilizados para reestablecer o volver a poner en “orden” el reparto de roles y funciones que se ha desequilibrado por avances o logros en la autonomía de la mujer o, también, por cambios en la situación laboral (pérdida de control económico) o por limitaciones físicas del varón.

La postura que muestran muchos hombres es la de ser más ‘tolerantes’ y cooperativos en el hogar, pero debajo de esta especie de maquillaje, sigue existiendo una posición de superioridad sobre las mujeres, que no quieren perder. Estos pueden parecer ‘hombres nuevos’, pero no lo son, más bien se han camuflado para conservar sus zonas de confort y comodidad. Miguel Lorente resume la masculinidad actual como “cambiar para continuar igual” (2009: 232). Es decir, que los hombres se han visto obligados a adaptarse a las nuevas situaciones, pero lo han hecho manteniendo una vez más su status con discursos nuevos que encubren el machismo o los micromachismos, mucho más difíciles de percibir que los antiguos, que eran claros y evidentes.

Existe un grupo de hombres que todavía son minoría, heterogéneo y diverso, pero con una idea y objetivo comunes que es poner en tela de juicio las masculinidades dominantes existentes, poniendo la propia masculinidad en cuestión e intentando aproximarse a posiciones defendidas por las feministas, asumiendo sus teorías y planteando vías de transformación que permitan a las mujeres situarse al mismo nivel en los ámbitos públicos. Esto requiere de ellos por una parte la asunción de responsabilidades que tradicionalmente han asumido ellas y por otra la renuncia consciente a los llamados privilegios de género. La existencia de una nueva forma de masculinidad y de que ahora existen modelos más diversos que en otros tiempos o al menos más visibilizados, donde, prácticamente, el único rol existente era el hegemónico es constatada por Sanfélix (2011) y Ríos (2014). Estas formas de masculinidades alternativas han de ser interiorizadas a través de la auteducación, pues “se hace necesario realizar procesos individuales y/o colectivos de identificación de nuestros valores, prejuicios y conductas sexistas para llevar a cabo la de-construcción interior como hombres patriarcales y de reconstrucción como hombres-personas igualitarias” (AHIGE). Y después estos hombres nuevos tendrán que influir en la educación y en los centros escolares para que se produzca “una socialización donde los modelos de masculinidad referentes sean alternativos y estén forjados en el deseo, la igualdad y la valentía” (Ríos, 2015: 504). Para Tamayo y Salazar (2016: 237) todas las iniciativas educativas deberán ir acompañadas de cambios políticos, sociales, económicos y culturales.

3. Programa piloto para la formación de hombres ‘Debo saber planchar’

Población destinataria

Este programa de sensibilización está dirigido a población adulta masculina, docentes y trabajadores de una institución educativa, aunque pudiera ser aplicable también al alumnado de educación superior.

2.1. OBJETIVO

- Interiorizar los conceptos básicos de género, sexo, sistema binario, masculinidades, sexismo y micromachismos.

- Reflexionar sobre la masculinidad para interiorizar una resignificación de su propia forma de ser hombre.
- Concienciarse sobre la propia posición con respecto al género, develando las asimetrías en la relación con el otro género y la naturalización que se hace al sobrecargar a las mujeres.
- Reconocer el sexismo en uno mismo, en los otros y en las situaciones de la vida cotidiana que potencian que las tareas de cuidado y la carga mental sean asumidas por las mujeres.
- Poner en práctica conductas asertivas para hacer frente a las críticas cuando se asumen características y roles femeninos.
- Reconocer los privilegios de los hombres a costa de los de las mujeres, tomando conciencia de la necesidad de deconstruir la masculinidad hegemónica.
- Incluir en el pensamiento masculino la necesidad de aprehender la ética del cuidado para hacerse cargo de su vida, de sus propios cuidados y responsabilidades y para dejar de sobrecargar a las mujeres.
- Valorar los grupos de hombres que tratan de romper con la masculinidad tradicional, pensando alternativas que transformen su vida y de las mujeres.

Contenidos

Primera Parte: Origen y dimensión de la diferenciación de género y el sexismo.

- Género y sexismo
- Sistema de género y estructura social de género

Segunda Parte: Sistema de género e influencia del sexismo en los hombres.

- Roles sexistas: El poder. La violencia. La sexualidad de los hombres.
- Estructuras sociales que perpetúan el sexismo.
- Condicionamiento masculino de los hombres y sus consecuencias.

Tercera Parte: Posibles soluciones para terminar con la masculinidad opresora y búsqueda de nuevos modelos.

- Alternativas para superar el sexismo, los roles sexuales y sus efectos.
- Propuestas y políticas para la liberación de los hombres de estos roles y para alcanzar la igualdad.

Metodología y temporización de las actividades

Los contenidos de este programa de intervención se abordan a través de actividades que requieren la implicación de los destinatarios. Las técnicas son variadas y se especifican en cada sesión de dos horas de duración. El curso consta de 12 horas en total.

Primera sesión: *Introducción. Sexo y sexismo*

Dinámica de presentación: “La tela de araña”. Los participantes, en círculo, se lanzan un ovillo de lana diciendo su nombre y una acción que lo defina. Después se recoge el ovillo, en sentido inverso, recordando la acción del compañero que le tiró el ovillo y clasificando la acción como masculina, femenina o indistinta.

Brainwriting: En grupos de cinco personas, se realiza una lluvia de ideas sobre aquellos roles que nuestra sociedad asigna a los hombres, a las mujeres o a ambos. Se escribe en un papelógrafo y se pone en común.

Se proyecta el vídeo: “¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil”. Se analiza conjuntamente el contenido, cuestionando el sistema binario sexo/género y reflexionando sobre un planteamiento más amplio.

Segunda sesión: *Machismo y poder*

La sala se ambienta con una tabla de planchar, una plancha y una camisa arrugada colgada de una percha. Después se irán proyectando en diferentes diapositivas estas

preguntas: 1. ¿Sabes planchar? / 2. ¿Sabe planchar tu mujer, novia, amiga...? / 3. ¿Sabe planchar tu madre? 4. ¿No saber planchar implica algún grado de machismo? (Porque si tú no lo haces, ¿es una mujer la que te lo hace con mayor frecuencia?)” Tras el debate que susciten estas cuestiones, se explican las bases del machismo y del poder ejercido por los hombres a lo largo de la historia. Para finalizar se ponen en prácticas las habilidades y capacidades motrices necesarias para, entre todos, planchar una camisa.

Tercera sesión: Microviolencias y micromachismos

Presentación especificando los términos de violencia de género, machista, sexista, doméstica, de pareja, sexual, intergénero, etc. y las diferencias entre ellos. Se subraya el micromachismo, porque es el más frecuente en nuestra sociedad y uno de los más sutiles y difíciles de detectar. Cada participante, durante unos minutos, piensa en situaciones de micromachismo en películas y las anota. Se establecen cuatro grupos de trabajo para poner en común las películas y elegir una secuencia para, de forma rápida, preparar una breve dramatización. Se analizan las conductas micromachistas y la dificultad para detectarlas. Lectura recomendada: capítulo 4 “Nuevos mitos, la realidad de siempre” de Lorente (2009) en el que se señalan los mitos más evolucionados que siguen perpetuando el machismo sobre las mujeres y encubren los tradicionales.

Cuarta sesión: *Los privilegios*

Se presentan situaciones para que cada grupo analice una. Se les ofrece el escenario en el que se dan y ellos deben de ofrecer alternativas que compensarían el privilegio que tiene un hombre en esas circunstancias. Ejemplo: Uso diferenciado del espacio público y situaciones de miedo que este genera en las mujeres, la postura de los hombres ante la brecha salarial de género, acciones y actuaciones de los hombres en la socialización con las mujeres, etc. Cada grupo extrae una conclusión sobre si los hombres gozan de privilegios que no tienen las mujeres e incluso a costa de ellas.

Quinta sesión: *Sexualidad de los hombres*

Buscar en Internet o en la prensa escrita publicidad con marcado carácter sexista. Darle la vuelta a la publicidad con una de estas estrategias: a) Parodiando el anuncio; b) Planteando otro que supere el sexismo. Con el fin de ilustrar esta actividad se proyecta alguna de las acciones creadas por Yolanda Domínguez, como por ejemplo “Accesibles y accesorias” (2015).

Sexta sesión: *Propuestas para la liberación de los roles y para alcanzar la igualdad.*

Se revisan las páginas web de asociaciones de hombres para que visualicen cómo se están organizando buscando otras formas de masculinidad alternativas o revisionistas. Por ejemplo, la Asociación AHIGE a escala nacional, Gizonduz en el País Vasco o Codo a Codo de Palencia. Se ilustra con imágenes que formulan propuestas de actuaciones de los hombres para deconstruir su masculinidad tradicional y apoyar otras formas más equitativas y justas con las mujeres. El trabajo de los hombres hacia la igualdad es doloroso y desestabilizador y solo puede llevarse a cabo asumiendo la responsabilidad de lo que todavía somos y con el pleno convencimiento de que podemos llegar a ser de otra manera. Cada miembro del grupo, tras un breve tiempo de reflexión, escribirá en un papel al menos tres propuestas de entre las presentadas por las que intentará empezar a cambiar su masculinidad.

Evaluación

Al final de cada sesión se realizará un cuestionario que recoja la evaluación sobre las dinámicas y materiales utilizados, y sobre los aprendizajes adquiridos, así como cuando termine el curso, cuando se realizará otra evaluación global que valorará el papel del/de la dinamizador/a y de los participantes, así como la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.

4. Conclusiones

Nuevas formas de ser hombre beneficiarán la vida de sus compañeras mujeres permitiendo una relación más equilibrada y simétrica. Esta transformación conlleva sin duda la pérdida de privilegios que históricamente ha disfrutado el varón y con ello la liberación del tiempo y la carga de las tareas de cuidado, hogar, etc. que tradicionalmente han realizado las mujeres. Si bien a priori esto supone una pérdida, también es cierto que puede proporcionar a los hombres algunas ventajas entre las que subrayamos las siguientes:

- Disfrutar del cuidado, educación y atención de los hijos e hijas, así como de las personas mayores.
- Compartir los trabajos retributivos y no tener que ser el único o el mayor proveedor de la unidad familiar.
- Y en la misma medida compartir los no retribuidos desde el convencimiento de la necesaria corresponsabilidad.
- Aprender a expresar emociones que se presentan a lo largo de la vida para hacer frente a situaciones de felicidad, dificultad o crisis. Así mismo, manifestar emociones ante obras o creaciones artísticas, lejos de la presión social.
- Aprender tareas del hogar, porque así se adquirirá autonomía vital para hacer frente a cualquier situación de la vida cotidiana.

Asumir estos cambios contribuye a la educación de los niños y niñas a través del proceso de socialización. Este hecho en sí mismo previene el desarrollo de conductas violentas.

5. Bibliografía

- Asociación de Hombres por la Igualdad de Género (AHIGE). *Principios Básicos*. En <<http://ahige.org/nosotros/principios-basicos>> [12/02/2018]
- Bonino, Luis (1996). Micromachismos: La violencia invisible en la pareja. En *Libro de ponencias de primeras Jornadas sobre Violencia de Género* (pp. 25-45). Valencia: Dirección General Valenciana de la Mujer.
- Bonino, Luis (2008). Micromachismos -el poder masculino en la pareja ‘moderna’-. En José Ángel Lozoya y José María Bedoya (comp.). *Voces de hombres por la igualdad* (pp. 89-109). Edición electrónica.
- Domínguez, Yolanda (2015). *Accesibles y accesorias*. En web: yolandadominguez.com [27/11/2017]
- Goicoechea, María Ángeles (2016-2017). La violencia en parejas de mujeres ¿Una cuestión de educación? *Revista GénEros*, 20, 105-132.
- Lomas, Carlos (2008). La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina (menos “hombres de verdad” y más humanos). *La Manzana, Imaginarios sociales*. Vol. III, 6 (octubre-diciembre). En: <<http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num6/dictadura.html>> [22/02/2018]
- Lorente, Miguel (2009). *Los nuevos hombres nuevos*. Barcelona: Destino.
- ¿Qué es la diversidad sexual? Explicación fácil. En: <<https://www.youtube.com/watch?v=1QbTZYiQ6BA&feature=youtu.be>> [27/02/2018]
- Ríos, Oriol (2014). Nuevas masculinidades y educación liberadora. *OmniaScience*, 11(3), pp. 485-507 <<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/80402/654-3287-1-PB.pdf>> [22/02/2018]
- Sanfélix, Joan (2011). Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio en las mujeres. *Prismasocial, Revista de Ciencias Sociales*, 7, 220-247 <<http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/7/secciones/tematica/08-hombres-frente-cambio-mujeres.html>> [22/02/2018]
- Tamayo, Juan José y Salazar, Octavio (2016). La superación feminista de las masculinidades sagradas. *ATLÁNTICAS, Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1 (1), 213-239.

Walzer, Susan (1998). *Thinking about the baby*. Philadelphia: Temple University Press (EEUU).
Welzer-Lang, Daniel (2002). La crisis de las masculinidades: entre los cuestionamientos feministas y críticas contra el heterosexismo. En: *Congreso Internacional Los hombres ante el nuevo orden social* (pp. 53-76). Vitoria: Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.

LOS EUFEMISMOS, LAS PERÍFRASIS Y LAS METÁFORAS COMO VEHÍCULOS DE NATURALIZACIÓN E INVISIBILIDAD DEL ABUSO SEXUAL CONTRA MUJERES Y NIÑAS EN LA PRENSA GRÁFICA DE CÓRDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA. UN ESTUDIO DE CASO

IVANA ALOCHIS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
ivanaalochis@hotmail.com

1. Introducción

Mi trabajo de tesis doctoral indaga acerca de las representaciones sobre la violencia sexual contra las mujeres y las niñas en la prensa gráfica de Córdoba. En el corpus que he seleccionado, analicé estrategias lexicosemánticas que invisibilizan el abuso sexual como violencia. El eufemismo es una figura retórica de atenuación mediante la cual conceptos negativos, desagradables, tristes o enojosos se disfrazan o se presentan velados por medio de otras ideas más agradables, positivas y, a veces, más delicadas, fundamentalmente, cuando se trata de un tema tabú como es el de la sexualidad. En este corpus, he detectado numerosos eufemismos que mitigan la violencia sexual de tal manera que ésta aparece en los textos como ausente o, al menos, atenuada. La perífrasis, entendida como circularidad léxica mitigante, en tanto rodeo de palabras, tiene, en las noticias sobre abuso sexual, la función de alejar las agresiones sexuales del concepto de violencia y diluirla como tal. La metáfora se convierte en una construcción eufemística diluyente de los actos violentos. Así, con esta ponencia, pretendo realizar una revisión crítica y política del androcentrismo en distintas representaciones culturales. En este caso, busco poner en cuestión, desde una perspectiva de género, anclada en el análisis crítico del discurso, las representaciones sobre violencia sexual contra las mujeres y las niñas, presentes en las noticias del diario de mayor tirada de la provincia.

2. Eufemismos³⁶

La unidad de la figura descansa, pues, sobre su función pragmática, figura que puede valerse de procedimientos muy diversos: abreviación; metaplasmo; perífrasis. En nuestros días (...) suele tener empleos vinculados a los principales dominios tabú de nuestra sociedad: enfermedad y muerte, sexualidad, y escatología (Charaudeau, P. y D. Maingueneau, 2005:253-54).

En nuestra investigación, hemos agrupado temáticamente los textos que presentan eufemismos relativos a la agresión sexual. En primer lugar, hemos clasificado los fragmentos de las noticias en los que se etiquetan o rotulan las agresiones sexuales como *acción*, *accionar*, *acontecimientos*, *andanzas*, *aventura*, *episodio*, *evento*, *incursión*, *situación*. Además, estos rótulos difuminan la violencia de las agresiones o de los intentos de abuso (así como los merodeos con fines abusivos), de tal modo que la neutralizan, banalizándola y presentándola ante el público lector como inocua, circunstancial o propia del guion de una saga. Cuando se quiere resaltar la iteratividad de los abusos, tampoco los nombra como tales, sino que recurre a la palabra *serie*, calificada con los más diversos adjetivos: *incalificable serie*, *serie oprobiosa*, *incesante serie*.

³⁶ Del lat. *euphemismus*, y este del gr. εὐφημισμός *euphēmismós*. 1. m. Manifestación suave o decorosa de ideas cuya recta y franca expresión sería dura o malsonante. (RAE, 2014:982)

El excesivo interés por el sexo débil le jugó una mala pasada a un sujeto, que en Banfield, fue muerto por la policía luego de que intentara violar a quien creía una mujer, y realmente resultó ser un travesti. El **episodio**, de características poco comunes, que fue confirmado ayer por la policía, tuvo como protagonistas a José Ernesto Arias, de 25 años y dueño de un frondoso prontuario, y a una “esbelta mujer”, que nada tenía que ver con el sexo débil, ya que –como después se confirmó– era un conocido travesti de la zona. [LVI, 03-03-1985]

Se estima que el individuo ha vejado alrededor de 15 mujeres. Entre sus **últimas andanzas** figuran las violaciones a una menor de barrio Ituzaingó, agredida en el parque Sarmiento (...). [LVI, 28-02-1990]

De ser así, es decir de un maniático sexual que **incursiona** por primera vez, es factible que se trate de alguien que hace escasos días ha llegado a Córdoba y por ello se han extremado medidas de prevención para evitar nuevas **incursiones**. [LVI, 28-05-1992]

La Cámara Tercera del Crimen de esta Capital impuso severa condena a dos individuos que fueron hallados culpables de asaltar una vivienda particular y violar a la dueña de casa ...No conformes con la **repudiable acción**, los malvivientes se apoderaron de objetos y diversos bienes de valor. [LVI, 12-02-1993]

La fuente dijo que el gremio no tiene los medios para hacer cesar **la situación**: “A veces realizamos una inspección cuando detectamos irregularidades laborales y ahí aprovechamos para decirle al dueño del local que no puede continuar con **este tipo de coacción**”. [LVI, 05-12-1993]

Barraza vive en barrio Yapeyú, casi al centro de las **andanzas** del "violador de ancianas", al menos en los 21 **hechos** denunciados. [LVI, 30-12-2006]

Según la acusación, los **episodios ocurrieron** en la localidad de Comunidad de San Javier [LVI, 24-10-2008]

Después de 14 años de haber abusado de una niña que durante **los acontecimientos** tenía entre 5 y 6 años de edad, un hombre fue condenado a 10 años de prisión por el grave delito de promoción a la corrupción de menores calificada. [LVI, 11-09-2012]

En muchos ejemplos, hay en el eufemismo un dejo de azar, de falta de prevención, de abandono en lo inevitable o la imposibilidad de prevenir las agresiones y sus consecuencias.

En algunas noticias, varios eufemismos potencian el encubrimiento de la violencia. En otros textos, a la atenuación brindada por los eufemismos se suma el léxico prontuario de la Policía o el vocabulario administrativo de los tribunales (*hecho, caso*) que contribuyen a la opacidad de la violencia. En algunas oportunidades, el uso del hiperónimo *acción* desdibuja el delito, aun cuando esa palabra sea calificada con vocablos peyorativos y referidos a la moral social, como podemos verlo en las colocaciones que el diario ya ha lexicalizado: *despreciable* y *repudiable acción*, siempre relativas a la violencia sexual.

En segundo término, hemos agrupado aquellos ejemplos en los que la agresión está atenuada por verbos eufemísticos mitigantes que diluyen el abuso sexual entendido éste como un acto violento y contrario a la voluntad de las personas agredidas. En algunos textos, si bien los verbos tienen alcance semántico de violencia, no refieren explícitamente al allanamiento o a la profanación corporal.

Según el expediente, en el que constan los hechos ocurridos en 1999, Flores llamaba a dar lección a sus alumnas junto al escritorio, donde las **acariciaba** por debajo de la pollera mientras ellas hablaban. [LVI, 22-10-2003]

“Ya podés irte”, le dijo el delincuente después de **someterla** y muy tranquilo caminó hasta el vehículo que era “viejo, de color celeste claro o verde claro”. [LVI, 15-12-2004]

Quien **forzó** a Lorena entra en la categoría de victimario más frecuente que registra la Casa de la Mujer: la de “conocido”. [LVI, 23-09-2009]

En tercer término, hemos agrupado los ejemplos en los que la agresión está mitigada y diluida por sustantivos que no refieren concretamente al abuso sexual.

Momentos después, la víctima fue auxiliada por unos automovilistas que informaron la **novedad** a la seccional Sexta, donde se labra el correspondiente sumario. [LVI, 10-07-1992]

Las pruebas, añadió la Cámara, permiten afirmar que la menor “fue sometida realmente por el acusado desde que tenía 9 años de edad, y no pudo resistir sus **embates libidinosos** en contra de su cuerpo. [LVI, 26-12-2008]

En último término, he reunido los ejemplos en los que el léxico animalizante suaviza notablemente la violencia de las agresiones sexuales. En ellos, los vocablos *acechan*, *zarpazo* y *depredaciones* hablan de comportamientos y golpes propios de los animales que lejos están de significar el avasallamiento corporal (con sus consecuencias físicas y psíquicas) que implica una agresión sexual.

Las incursiones del célebre “sátiro del buzo” han sido ampliamente superadas por verdaderas bandas o grupos de violadores (...) Permanecen en el anonimato, igual que muchos violadores asesinos que gozan de la libertad y **acechan** para dar el próximo **zarpazo**. [LVI, 22-12-1992]

La interminable lista de violaciones demuestra que el psicópata conoce como la palma de su mano el Parque Sarmiento y zonas alledañas a la terminal de ómnibus, donde consumó la mayoría de sus **depredaciones**. [LVI, 17-10-2004]

[A la caza de un **depredador** sexual, LVI, 06-10-2018]

En síntesis, los ejemplos anteriores en los que vimos un abanico de estrategias lexicosemánticas que ocultan la violencia como tal, dejan “fuera el daño derivado de la agresión y la posesión que caracterizan este tipo de actos de violencia” (Fernández Díaz, 2003:63).

3. Perífrasis³⁷

La perífrasis, en tanto rodeo de palabras, tiene la función aquí de alejar las agresiones sexuales del concepto de violencia y, de ese modo, se convierte en una construcción eufemística diluyente de los actos violentos. Esta dilución se presenta “como supresión (de aquello que quiere evitarse mencionar) y como adición (de los elementos extra que complican su significado y diluyen el sentido de lo que se omite)” (Fernández Díaz, 2003: 62-3).

La perífrasis más frecuente en los dos períodos estudiados (1983-1999; 2000-2013) es *someter a sus bajos instintos*, con las variantes *someter a sus instintos sexuales*, *dar rienda suelta a su instinto salvaje*, *satisfacer sus instintos sexuales*, entre otras que iremos encontrando en los ejemplos.

Con respecto a estas perífrasis, Hunt, Monserrat, Nazar, & Rodigou (2007:16) fustigan su uso en los medios, como léxico equívoco:

La frase ‘la sometió a sus bajos instintos’ es de habitual presencia en las noticias que brindan los medios de comunicación, especialmente los gráficos, respecto de actos de violación. Se utiliza esta expresión para explicar ciertos modos de actuar de los varones, asumiendo una base instintiva de la naturaleza humana, que alude a no poder controlar conductas sexuales que no contemplan el consentimiento de la mujer. En casos de violencia sexual hacia la mujer, se justifica el accionar del agresor, desresponsabilizándolo... (2007:16).

Yo la considero un reduccionismo de la racionalidad, ya que, si alguien somete a otra persona, tiene voluntad de hacerlo. Y si se lo considera un acto instintivo, no es

³⁷ Del lat. periphrasis, y este del gr. περίφρασις periphraisis. 1. f. Gram. Expresión pluriverbal cuyo significado se asimila parcialmente al de una unidad léxica. 2. f. Ret. Expresión, por medio de un rodeo verbal, de algo que se habría podido decir con menos palabras o con una sola. (RAE, 2014: 1685-6).

racional; si no es racional, no puede atribuírsele culpa a quien actúa mediante esos instintos. Es, entonces, cuando esta circularidad cumple su objetivo exculpador y mitigante.

A continuación, transcribo algunos ejemplos que contienen el vocablo *instinto*:

(...) Villagra sorprendió desde atrás a una señorita (...) y arrastrándola por la fuerza la llevó hasta un baldío de las inmediaciones, donde **la sometió a sus bajos instintos** pese a la resistencia opuesta por la víctima. [LVI, 23-03-1985]

(...), previo amarrar al acompañante, se retiraba con la mujer, **haciéndola objeto de sus instintos primarios**. [LVI, 24-02-1988]

(...) Las pruebas, añadió la Cámara, permiten afirmar que la menor “**fue sometida** realmente por el acusado desde que tenía 9 años de edad, y no pudo resistir **sus embates libidinosos en contra de su cuerpo**, adoptando una actitud pasiva, sin capacidad de reacción, ya que desde temprana edad la fue sometiendo sexualmente, comenzando con tocamientos que por la edad que contaba, no podía comprender ni resistir”

A su vez, añadió, además de aprovechar la precariedad del grupo familiar de la menor, logró transformar su personalidad, haciéndola retraída, tímida, temerosa, vergonzosa, callada, aislada, para “**satisfacer sus instintos sexuales**”. [LVI, 26-12-2008]

En muchas noticias, se comete alevosía léxica al condensar una cantidad de perífrasis que hace difícil la comprensión de la violencia como tal:

Seguidamente y siempre bajo intimidación, acompañada de un trato brutal, mantuvieron inmovilizado al muchacho mientras **sometían a la joven a sus bajos instintos, en forma sucesiva y haciéndola objeto de todo tipo de vejaciones**. [LVI, 07-07-1985]

En otras, la conjunción de la perífrasis con el verbo *proceder* lleva la agresión al terreno del trámite:

(...) Al llegar a barrio Parque República el desconocido desenfundó un arma de fuego y obligó al taxista a entregarle el dinero, un anillo y el reloj y luego lo encerró en el baúl del vehículo. Posteriormente el hampón amenazó de muerte a la mujer y **procedió a someterla a sus bajos instintos**, tras lo cual fugó a pie. [LVI, 03-01-1986]

A veces, la suma de perífrasis mitigadoras, eufemismos, léxico jurídico, adjetivación abundante y moralista, les otorgan a las noticias un barroquismo anacrónico:

Así se puso de relieve que los acusados Francisco José Sayago, Víctor Norman Fernández y Raúl Guillermo Romero, **para materializar sus miras deshonestas** crearon un clima de violencia y temor desde la misma llegada al lugar elegido, con amenazas verbales, bofetadas, tirones de cabellos, empujones y posteriormente mantuvieron a sus víctimas “**en el proceso ejecutivo de los distintos ultrajes al pudor y accesorios carnales** (sic) de las menores, mediante los mismos procedimientos, a los que agregaron cintazos, golpes y escupidas. Este ambiente de violencia se veía agravado por el cuadro de situación en que se producía: eran las cinco de la mañana, se encontraban en un lugar desolado, donde no había viviendas próximas, ni personas que pudieran pasar por allí o a quienes acudir en demanda de auxilio y donde las víctimas habían sido llevadas deliberadamente por los acusados para colocarlas en situación de desamparo.” Más adelante indica la sentencia que así **lograron los imputados materializar sus miras deshonestas** “que se habían propuesto al llevar premeditadamente a las jóvenes a este lugar desolado, cual era el de **someterlas, así indeterminadamente a sus instintos sexuales**. Para ello entre los tres crearon el clima de violencia, tendiente a atemorizar a las víctimas, y entre los tres lo mantuvieron, es decir obraron al unísono, en procura de un mismo designio, por lo que deben se (sic) responsabilizados por igual, de **los actos impúdicos y accesos cometidos** en perjuicio de las cuatro jóvenes, que se llevaron a cabo así con el concurso de los tres [LVI, 30-12-1989]

Otras veces, parece no alcanzar el término *instintos* para desresponsabilizar a los agresores y se les agrega adjetivos y sustantivos animalizantes:

Con todas las diferencias del caso, hoy, 47 años después, una avalancha de investigadores salió a la caza del violador serial... Unos aseguran que el violador es casado y vive en un

barrio de gente humilde, cercano al Parque Sarmiento. Otros, que reside en el interior y viene a la ciudad **a dar rienda suelta a su instinto salvaje**. [LVI, 22-10-2004]

La interminable lista de violaciones demuestra que el psicópata conoce como la palma de su mano el Parque Sarmiento y zonas aledañas a la terminal de ómnibus, donde **consumó la mayoría de sus depredaciones**. [LVI, 17-10-2004]

En otras ocasiones, se reemplaza el vocablo *instinto* por *deseos*:

(...) Todo tipo de especulaciones se han hecho a nivel investigativo y ya se habría conformado una personalidad del violador, fundamentalmente en cuanto a las características fisonómicas de las víctimas que elige **para dar satisfacción a sus aberrantes deseos**. [LVI, 28-02-1990]

Hay, también, una variante con el verbo *someter* que le da un sesgo moral más que delictivo al abuso sexual:

El acusado, con el pretexto de confeccionarle un rosario con elementos tradicionales que se trabajan en la cárcel, llevó a la pequeña hasta la celda **donde la habría manoseado y la sometió a otras acciones indecorosas**, pero no la violó. [LVI, 07-12-1993]

Otras veces, el verbo *someter* se une a otras palabras que hacen menos visible la agresión sexual y la patologizan:

(...) De acuerdo a la investigación judicial, Machuca atacaba a sus víctimas en el Parque Sarmiento y en los barrios Güemes y Observatorio. Conforme la acusación, habitualmente se bajaba del auto con un arma para amenazarlas, y, cuando se resistían las golpeaba o las tocaba, **o las sometía a alguna perversión**. [LVI, 29-08-2003]

En algunas noticias, el uso coloquial del lenguaje, que no diferencia los usos cotidianos de los periodísticos, banaliza el abuso hasta límites alevosos:

Según se pudo establecer, los dos menores encontraron a la pequeña en las inmediaciones de la villa y con el pretexto de “jugar” la habrían alejado lo suficiente de las viviendas precarias para luego **aprovecharse de ella**. [LVI, 12-01-1995]

(...) utiliza esa diferencia generacional y su influencia dentro de la red familiar para inducir al niño a **mantener actividad sexual** con él (...) Es verdad, sólo que los varones **no suelen ser molestados sexualmente** por familiares. Las estadísticas dicen que a los varones los abusan alrededor de los 11 años y que en algunos casos estos varones **molestados** se convierten en abusadores de niñas (...) [LVI, 09-07-1997]

El individuo simula interés por casas o departamentos que ofrecen particulares o inmobiliarias y pide verlos. Cuando quienes los muestran son mujeres que concurren solas, el violador **hace de las suyas**. [LVI, 13-02-1999]

El otro violador que **tiene a maltraer** a mujeres y a la Policía tiene un modo de operar diferente. Se presenta como interesado en alquilar o comprar una propiedad. [LVI, 13-02-1999]

(...) el juez unipersonal de la Cámara 8ª del Crimen, Juan Manuel Ugarte, subrayó: “Es claro que Carignano no estaba a su lado (de las víctimas), sino que merced a su muy eficiente despliegue de destreza (tanto en la captación y sometimiento de su víctima a través del tiempo cuanto en el manejo de los medios informáticos y utilización de redes sociales), diestramente usufructuaba de los avances de la tecnología para invadir la libertad –y dentro de esta, la intimidad– sexual de su víctima, y así **satisfacer una y otra vez sus lascivos propósitos**”. [LVI, 06-10-2018]

Y, finalmente, en un ejemplo de lamentable actualidad, se acude al verbo *satisfacer* en solidaridad léxica con “lascivos propósitos” para brindar otra perífrasis diluyente y moralista.

4. Metáforas³⁸

Las metáforas (combinadas o no con otras estrategias) cumplen, en general, la función de sugerir consenso entre varón y mujer, mitigar el concepto de agresión, difuminarlo, “normalizarlo” e invisibilizarlo en el marco factual de la sexualidad consentida (Fernández Díaz 2003). A su vez, anulan las decisiones de las mujeres como parte activa, plena y deliberada en el acto sexual, y, en el mejor de los casos, sólo llegan a darles la posibilidad de “tolerar” estas violencias. Algunas veces, no sólo atenúan la responsabilidad de los varones agresores, sino que avalan la teoría de la seducción por parte de las mujeres y las inculpan de consentir los abusos sexuales. Vaya como ejemplo:

La primera vez que **mantuvieron relaciones sexuales**, la niña tenía 13 años y él 43. Los encuentros íntimos continuaron hasta el séptimo mes de embarazo de la menor, que dio a luz una niña que, según las pruebas de ADN, resultó ser hija de E.N.C. [LVI, 02-03-2011]

Generalmente, los textos en los que aparecen desplegados eufemismos, perífrasis y metáforas hilvanan estereotipos sostenidos por la ideología machista y patriarcal que, deliberadamente o no, permea por la porosidad de las noticias.

5. Conclusiones

Por todo lo expuesto, se nota en los textos un fuerte resabio machista que, mediante distintas estrategias lexicosemánticas, invisibilizan el abuso sexual contra las mujeres y las niñas, a la vez que lo naturalizan como una relación consensuada o, al menos, exenta de violencia.

Como profesora universitaria de lengua española y de lexicología, respectivamente, mi fortaleza es el léxico y en él anclo para plantear la alevosía en la factura de las noticias que, de ningún modo, son asunciones inocentes del lenguaje. Entonces, este trabajo es una propuesta de re (ex)sistencia basada en teorizaciones que desafíen el heteropatriarcado y se yergan como iniciativas de cambios necesarios en momentos de emergencia como el que atravesamos.

Bibliografía

- Fernández Díaz, Natalia. (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos.
- Hunt, Laura; Monserrat, Sofía; Nazar, Mara & Rodigou, Maite. (2007). *La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación*. Córdoba: CISCOSA.
- LA VOZ DEL INTERIOR (2006). *Manual de principios, valores y estilos de La Voz del Interior*. Córdoba: El Emporio.
- RAE (2014). *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

³⁸ Del lat. *metaphōra*, y este del gr. *μεταφορά* *metaphorá*. 1. f. Ret. Traslación del sentido recto de una voz a otro figurado, en virtud de una comparación tácita. (RAE, 2014:1455)

VOCES SILENCIADAS: DISPOSITIVOS DE CONTROL EN TORNO A LA VOZ

IRENE BLANCO FUENTE

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

ireblanc@ucm.es

1. Introducción

La voz humana es una herramienta fundamental en el ámbito de la comunicación. La mayoría de los estudios de la voz en relación con el género se han limitado a la dualidad de la voz femenina frente a la voz masculina, lo cual ha centrado el interés en determinar las diferencias de calidad vocal entre estos dos grupos. Al hablar de “calidad vocal” se hace referencia a la imagen completa de un hablante, lo que engloba su tono, su volumen y los tipos de fonación.

Campos como la fonética, la sociofonética y la psicología social han abordado el estudio de la voz, pero desde un análisis que en muchos casos no entra a cuestionar el binarismo de género, lo cual supone una limitación al asumir el esencialismo del mismo (Biemans 2000). La ausencia de perspectiva crítica en este sentido puede obviar la influencia social en la actuación del género, lo cual tendría también una repercusión en la modulación de las voces y las expectativas fijadas en torno a las mismas.

El presente artículo pretende abordar el estudio de la voz a partir de un cuestionamiento de los marcos de género. El análisis se realiza desde los conocimientos situados (Haraway, 1991) y parte de una experiencia encarnada en una voz que no responde a la feminidad esperada en un cuerpo leído como mujer. Dicho posicionamiento pretende ahondar en cómo determinadas voces que se alejan de la norma pueden sufrir consecuencias punitivas y a qué regulaciones sociales responde esto. Asimismo, resulta pertinente determinar qué tipo de voces ocupan más espacios en detrimento de aquellas que están infrarrepresentadas, de modo que esto facilite desarrollar estrategias que puedan trabajar por un reconocimiento a aquellas voces silenciadas. Por último, el análisis asume la herencia de la tradición occidental en su comprensión de la voz, donde esta queda vinculada al discurso de la razón y relega sus aspectos materiales a un segundo plano. Este motivo contribuye a querer ampliar el estudio de la voz a una perspectiva que tenga en cuenta su materialidad y nos devuelva al cuerpo y qué hacemos con el mismo en la construcción de nuestras voces.

2. Genealogía de la voz

La interpretación de las distintas voces a nivel social no responde a una cuestión inocente. Desde los marcos de género, basta con reflexionar qué tipo de voces se espera de las personas leídas como hombres y de aquellas leídas como mujeres. Parece que en el caso de ellos, el ideal cisheterosexual normativo lleva a que las voces consideradas varoniles sean aquellas muy graves, que inspiren seriedad, seguridad y confianza. Por lo tanto, aquellas que no respondan a las expectativas de la masculinidad serán sancionadas. En el caso de las mujeres, dicho ideal conforma también una expectativa en torno a cómo deberían ser las voces femeninas, que entronca con los estereotipos asociados al género, donde un tono agudo o una cierta dulzura en las mismas encaja más con aquello que se espera. “La estructura social y la cultura generan el deseo, lo moldean y le dan una expresión que es antes colectiva que individual” (Guasch y

Osborne, 2003: 2). La construcción del deseo por determinados cuerpos conduce también al análisis de cómo este se construye en torno a las voces. ¿Qué tipo de voces son consideradas atractivas y cómo varía este patrón según estas sean interpretadas como masculinas o femeninas?

La existencia de diferencias anatómicas que pueden condicionar el tono de voz es evidente, pero no únicamente entre géneros, sino entre todas las personas existentes. No obstante, cabe preguntarse si determinados argumentos biologicistas han evadido la influencia social en la construcción de las voces. ¿Realmente existe una división tan férrea entre las voces masculinas y las voces femeninas? ¿Cuál es el límite para que una voz entre en una u otra categoría? Si existe dicho límite, ¿cuándo se instauró, es similar en todas las culturas?

Un breve repaso histórico devuelve numerosas evidencias que pueden contribuir a entender dichas diferencias. Según Aristóteles, el tono agudo de las mujeres constituía una de las evidencias de su inclinación al mal, mientras que un tono grave estaba asociado a la valentía y la justicia. La voz aguda estaba relacionada con la locualidad que caracteriza a una persona que se desviaba del ideal masculino de autocontrol, por lo que las mujeres, los catamitas, los eunucos y andróginos caían en esta categoría (Carson, 1995).

Los tabúes contra las voces de las mujeres tienen una larga historia. De acuerdo con el Talmud de Babilonia del siglo II (donde los rabinos interpretaban la ley judía), “la voz de las mujeres era desnudez”. Los hombres tenían prohibido recitar el shemá, uno de los rezos más importantes de los judíos, mientras escuchaban la voz de una mujer porque era tan seductiva que podía distraerlos con pensamientos impuros. San Pablo siguió el juego con este decreto: ‘deja que tu mujer mantenga silencio en las iglesias, para ellas no está permitido hablar... es vergonzoso que una mujer hable en una iglesia’ (Karpf, 2006: 156).

La literatura devuelve numerosos ejemplos que ensalzan el silencio de las mujeres, como es el caso de la obra *Áyax*, de Sófocles, en la que se afirma que “el silencio le da la más hermosa gracia a la mujer”. También la existencia de ninfas mudas, muy comunes en los mitos griegos y otras fábulas, como Echo, la ninfa habladora, castigada por Juno con la pérdida de su voz. Otro elemento destacado en esta cuestión dentro de la mitología griega eran las sirenas que atraían a los marineros con sus cantos dulces hasta que sus barcos se acercaban a las rocas y chocaban, como un ejemplo más de la maldad de las mujeres con sus armas de seducción a través del habla. O *La Sirenita*, de Hans Christian Andersen, que pierde su voz a cambio de vivir una vida humana (Karpf, 2006).

Más allá de ejemplos literarios, que las mujeres utilizaran sus voces para ocupar el espacio e intervenir era motivo de desprecio. En los siglos XVIII y XIX, se argumentaba que si la mujer insistía en hablar en público su útero se secaba. La invención de dispositivos tecnológicos que posibilitaron la amplificación y reproducción de voces no modificó este tipo de creencias negativas asociadas a las mujeres. Estas eran también consideradas peores oradoras porque sus voces no eran lo suficientemente poderosas. La historia de la exclusión de las mujeres en la locución representa uno de los ejemplos más evidentes del prejuicio contra las voces de las mujeres. La voz femenina ha sido despojada de autoridad pública y social, quedando siempre asociada a cuestiones internas, subjetivas y corpóreas (Karpf, 2006).

Ejemplos más cercanos a nuestros días corroboran la negatividad que rodea a la voz femenina, como es el caso del entrenamiento de voz al que se sometió Margaret Thatcher para conseguir un tono menos estridente y agudo que pudiera beneficiarle en su carrera política (Carson, 1995). Con ello se pone de relieve que el cuestionamiento de la voz femenina se mantiene constante a lo largo de la Historia, no solo centrado en una

visión nociva de la misma, sino también en un deseo explícito de silenciar su herramienta de expresión.

3. Materialidad de la voz

La tradición occidental, además de devolver numerosos ejemplos de condena a la voz femenina, entiende la voz fundamentalmente desde su conexión con la racionalidad. “En la tradición filosófica que se inicia con Platón y sigue con Descartes, Husserl y Sartre, la diferenciación ontológica entre alma (conciencia, mente) y cuerpo siempre defiende relaciones de subordinación y jerarquía política y psíquica” (Butler, 1999: 64).

Desde dicha perspectiva dualista, la voz se contempla como una idealización de la racionalidad. No obstante, las voces no pueden quedar relegadas únicamente a su asociación con el discurso de la razón, sino que también son materiales porque producen acciones corporales a través del entrenamiento de los cuerpos. Pensar en la práctica vocal nos permite abordar la materialidad de la voz, puesto que nos lleva a plantearnos qué hacemos con el cuerpo, el espacio y la tecnología para producir la voz. Se trata de la “coreografía” interna que se articula cada vez que un cantante canta o una persona habla (Weidman, 2014).

Atender a la materialidad del cuerpo implica ser conscientes de que la voz no es un elemento asociado al cuerpo, sino que nuestra propia voz es cuerpo. La voz no queda huérfana del cuerpo cuando articulamos palabras, aunque su proyección externa podría alimentar esta sensación. Sin embargo, el cuerpo siempre está presente en la voz, aunque parezca que la estamos escuchando desencarnada. Serviría para ilustrar esta cuestión el impacto que puede producirnos escuchar la voz grabada de una persona fallecida a la que conocemos, ya que esta se hace presente de algún modo, pues su voz es el resultado de un ejercicio emitido por su cuerpo. Si una persona corpórea existente no es real hasta que no es imaginada socialmente, encontramos que aquellas personas sin realidad corpórea, como podría ser el caso de las ideas de Dios, los muertos o los personajes de ficción, podrían afectar a nuestros pensamientos y conductas más que otras personas vivas. Por lo tanto, son voces que también están presentes y participan de alguna manera en la esfera social (Cooley, 1902).

“Tenemos y somos un cuerpo, hay un modo de salir de esta dicotomía. Como parte de nuestras prácticas cotidianas, también hacemos (nuestros) cuerpos. En la práctica, los actuamos” (Mol, Law, 2012: 156). La necesidad de centrar el análisis en la materialidad de la voz pone de manifiesto que la noción de sujeto universal dotado de razón como centro de todo queda obsoleta, por lo que se precisa una aproximación posthumanista que, a partir de un análisis interseccional, atienda a la multiplicidad de nuestros cuerpos, de nuestras voces. Ningún cuerpo es singular, pues al no desprenderse de las prácticas que lo sostienen, la realidad es múltiple (Mol, 2002).

Esto conduce a centrar la atención en aquellos dispositivos tecnológicos que se nutren de la voz para reproducirla, amplificarla y difundirla. Hay una necesidad de “dar mayor presencia a los objetos a la hora de entender qué es lo social, qué lo construye y qué lo hace posible” (García Selgas, 2008: 9). Estas tecnologías de la voz son capaces de encapsular y conservar las voces, de modo que el carácter precedero de las mismas se pierde, una evidencia más de que hay que “prestar atención a lo no humano en la medida en que nos reenvía a lo humano” (Domínguez Rubio, 2008: 64).

4. Mediación tecnológica de la voz

El apartado anterior ha dejado entrever la necesidad de atender a los objetos en la comprensión de la dimensión humana. En el caso de las voces, la mediación tecnológica posibilita que escuchemos nuestra propia voz, algo que tiene una repercusión en

nuestras subjetividades. A pesar de que la voz nos acompaña e identificamos nuestro sonido desde que nos escuchamos por primera vez, no sucede lo mismo cuando nos oímos grabados, ya que es la primera vez que conformamos una idea de cómo nos escucha el resto.

Este fenómeno se puede relacionar con la aportación de Freud según el estudio semántico del adjetivo alemán *heimlich* y su antónimo *unheimlich*. “Hay un sentido negativo cercano al antónimo que se vincula ya al término positivo de *heimlich*, “familiar”, que significaría también “secreto”, “oculto”, “tenebroso”, “disimulado”. Así, en la palabra *heimlich* misma, lo familiar y lo íntimo se convierten en su contrario, alcanzando el sentido opuesto de ‘inquietante extrañeza’ que contiene *unheimlich*” (Kristeva, 1988: 359). Al escuchar nuestra propia voz grabada “la sensación de extrañeza que nos invade a pesar de la familiaridad de que se trata de nuestra propia voz responde a esta inquietante extrañeza. Parece tratarse de otra voz, una voz alterada, desprendida de nosotros mismos” (Poizat, 2008: 89). También hay una explicación anatómica para el hecho de que escuchemos de modo diferente nuestra voz grabada respecto a cómo la escuchamos desde nuestro propio yo, y es que la escucha de nuestras propias voces se realiza a través del conducto óseo, es decir, de nuestra propia cabeza, en lugar de a través del conducto del aire (Karpf, 2006).

Esta percepción de nuestras propias voces desde la dimensión social a partir de escuchar su grabación conecta con el ámbito psicoanalítico y el denominado denominado *estadio del espejo* (Lacan, 1971), etapa del desarrollo de los niños que se caracteriza por la asunción del sujeto de su propia imagen. Se podría establecer un paralelismo con lo que sucede con la voz, aunque no exactamente igual, pues nuestra voz sí la podemos escuchar sin la necesidad de una grabadora, a diferencia de la percepción de la morfología de nuestro cuerpo. No obstante, podrían encontrarse puntos en común entre ambas cuestiones, ya que en los dos casos estamos asistiendo por primera vez a cómo los demás perciben nuestra voz, lo cual se relaciona con el modo en que construimos nuestras subjetividades.

5. Performatividad de la voz

Un análisis de la voz desde su materialidad pone en primer plano al cuerpo y lo que hacemos con el mismo. Por ello resulta pertinente analizar cómo la voz, en tanto que cuerpo, también refleja en su modulación que el género es un hacer (Butler, 1999). Es necesario dar un paso más allá en la asociación que hacemos de un tono de voz con la masculinidad o con la feminidad. Más que limitarnos a establecer las diferencias entre los mismos, lo que inspiran y por qué, sería conveniente ir a la raíz de la pregunta en cuanto a cómo dicha división ha sido trazada.

Se espera, por ejemplo, que niños y niñas preadolescentes de la misma estatura y peso (que tienen, por lo tanto, laringes de tamaño similar) hablen en el mismo tono independientemente del sexo, y sin embargo, un importante estudio encontró que el sexo de los niños podía identificarse desde sus voces mucho antes de la pubertad, y que las diferencias acústicas promedio entre niños y niñas eran mayores de lo que serían si la anatomía fuese el único factor determinante (Karpf, 2006: 155).

Parece que, más allá de las diferencias anatómicas evidentes en los hablantes, que determinan en gran medida su calidad vocal, existe un amplio rango de variación en el que la voz puede colocarse en su modulación (Biemans, 2000). A partir de nuestras cualidades, posicionamos la voz en un lugar concreto dentro de una gran variedad de posibilidades, lo cual determinaría cómo nos acercamos al ideal que se espera del género con el que somos leídos, con la consecuente penalización de quienes no entran en esos marcos, ya que “sancionamos constantemente a quienes no representan bien su género (Butler, 1999: 272). Se abre así la posibilidad de desplegar un análisis

interseccional de la voz donde se engloben voces con pluma, voces racializadas, voces con distintos acentos, voces de distantes edades, voces de personas con diversidad funcional, voces de personas sordas a las que se quiere mudas, etc.

La performatividad de la voz nos lleva a hablar de *hexis corporal*, que funciona como una “mitología política realizada, incorporada, convertida en disposición permanente, en una manera duradera de mantenerse, de hablar, de caminar, y, por ello, de sentir y de pensar (Bourdieu, 1980: 119). Bourdieu sostiene que esta magia performativa se asienta en la sociedad y no reside en las palabras, por lo que estas solo constituirían elementos de mediación para movilizar rituales socialmente reconocidos y autorizados. Se mantienen con ello dos esferas separadas: por un lado, la del ámbito lingüístico y, por otro, la del ámbito de lo social. Butler pone en cuestión dicha separación para sostener que los actos de habla no solo representan prácticas sociales, sino que son prácticas sociales en sí mismas (Romero Bachiller, 2006). La voz supone una práctica social donde las esferas lingüística y social se encuentran, de modo que esto queda reflejado a nivel performativo en la coreografía corporal que se pone en práctica.

6. Voz y relaciones de poder

La performatividad de la voz posibilita una reflexión en torno a cómo esos espacios se habitan y qué posibles jerarquías existen en los mismos. “El poder está en todas partes; no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes. Hay que ser nominalista, sin duda: el poder no es una institución, y no es una estructura, no es cierta potencia de la que algunos estarían dotados: es el nombre que se presta a una situación estratégica compleja en una sociedad dada” (Foucault, 2006: 98).

Un análisis de las relaciones de poder que pueden ejercerse desde el cuerpo abre la puerta a reflexionar cómo esto se lleva a cabo desde la voz. A pesar de ser un elemento corpóreo, no se le ha prestado la misma atención. Como herramienta que posibilita la comunicación, que está expuesta a lecturas que pueden posicionarla dentro y fuera del privilegio, resulta pertinente un análisis desde la voz, ya que “el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias” (Foucault, 2006: 100).

Uno de los ejemplos que se pueden citar en el que se articulan posiciones de género y ocupación del espacio desde la voz son los gimnasios. ¿Quién cuenta con la legitimidad y quién no para proyectar su grito en el gimnasio y a qué mandatos responde esto? Los gimnasios suelen constituir un espacio de exposición de masculinidad hegemónica donde la legitimación del grito queda reservada a determinadas subjetividades: “el grito, siendo algo que aparentemente expresa un acto reflejo corporal, responde en su emisión y manufactura a determinados imperativos sociales, en este caso acordes a los mandatos de género masculino hegemónico y por ello queda institucionalizado, al quedar sometido a las expectativas de las demás personas” (Mora, 2014: 1005).

En el ámbito publicitario, ¿qué tipos de voces en *off* predominan entre los locutores, cuáles son elegidas y leídas desde la autoridad? ¿Qué voces anuncian qué productos y cómo son esas voces? ¿Qué acentos del Estado español están asociados a qué tipos de personajes en las ficciones televisivas y cinematográficas? La esfera de lo social cuenta con una amplia variedad de voces, pero las representaciones de las mismas en el ámbito audiovisual contribuyen a limitar y considerar ciertas voces más adecuadas que otras, o a generar estereotipos en torno a determinadas voces, en torno a determinados cuerpos.

7. Conclusiones

La voz humana es un elemento que ha estado y está expuesto a interpretaciones en el ámbito de lo social sobre las que conviene realizar una reflexión. Desde una perspectiva de género, las voces femeninas han sido relacionadas con la maldad y con una desviación del ideal masculino de autocontrol, lo cual ha motivado que a lo largo de la Historia numerosos ejemplos revelen un deseo manifiesto de silenciarlas. A partir de esta desigualdad, que se alarga a nuestros días, resulta pertinente centrar el estudio de la voz desde su materialidad, de manera que esta deje de estar asociada principalmente al discurso de la razón y se pueda atender al cuerpo para comprender qué hacemos con el mismo en la producción de la voz. En este proceso conviene prestar atención a cómo la tecnología media en nuestras voces amplificándolas, reproduciéndolas y difundíendolas.

Asimismo, las voces de las personas responden a la performatividad, por lo que más allá de las condiciones anatómicas, existe un amplio abanico de posibilidades de colocación de la voz que está expuesto a la influencia social. “El modo en que hablamos los hombres y las mujeres (y cómo pensamos que tendríamos que hacerlo) no solo revela nuestras ideas cambiantes de masculinidad y feminidad, sino que también nos ayuda a crearlas: si nuestra voz es un vínculo con nuestro rol social, sonar como un hombre o como una mujer es un factor crucial en ser aceptado” (Karpf, 2006: 154).

El escenario social muestra la existencia de relaciones de poder en las voces en el modo de ocupar los espacios y en el reconocimiento o ausencia del mismo en distintos contextos. Esto nos permite, desde una concepción material de la voz, ser conscientes de dichas jerarquías y trabajar por una mayor representatividad de las voces que, a su vez, conlleve una mayor representatividad de los cuerpos.

8. Bibliografía

- Biemans, Monique. 2000. “Gender variation in voice quality”. Tesis Doctoral. Universidad Católica de Nijmegen.
- Bourdieu, Pierre. 1980. *El sentido práctico*. Madrid: Cátedra.
- Butler, Judith. 1999. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Carson, Anne. 1995. *Glass irony and god*. EEUU: New Directions.
- Cooley, Charles. 1902. *Human nature and the social order*. New York: Scribner.
- Domínguez Rubio, Fernando. 2008. “Hacia una teoría social post-humanista: el caso del síndrome de cautiverio”. *Política y Sociedad* 45 no. 3 (noviembre): 61-73.
- Foucault, Michel. 2006. *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- García Selgas, Fernando. 2008. “Posthumanismo(s) y ciencias sociales: una introducción”, *Política y Sociedad*, Vol. 45 no. 3 (septiembre): 7-15.
- Guasch, Óscar y Osborne, Raquel 2003. *Sociología de la sexualidad*. Madrid: CIS.
- Haraway, Donna. 1991. *Ciencia, Cyborgs y Mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Karpf, Anne. 2006. *The human voice. The story of a remarkable talent*. Londres: Bloomsbury.
- Kristeva, Julia. 1988. *Étrangers à nous-mêmes*. París: Gallimard.
- Lacan, Jacques. 1971. *Escritos 1*. México: Siglo XXI.
- Mol, Annemarie. 2002. *The body multiple: ontology in medical practice*. Estados Unidos: Duke University Press.
- Mol, Annemarie y Law, John. 2012. "Acción encarnada, cuerpos actuados. El ejemplo de La Hipoglucemia". En *Cuerpos y diferencias*, editado por E. Pérez Sedeño y R. Ibañez, 153-177. Madrid: Plaza y Valdés.
- Mora, Enrico. 2014. La organización social del género y del grito. ¿Quién puede gritar en un gimnasio? *Prisma Social* 13 (noviembre): 988-1012.
- Poizat, Michel. 2008. “La inquietante extrañeza de la voz o la voz del lobo”, *Desde el Jardín de Freud* 8 (junio): 89-98.

- Romero Bachiller, Carmen. 2006. "Articulaciones identitarias: prácticas y representaciones de género y "raza"/etnicidad en "mujeres inmigrantes" en el barrio de Embajadores". Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid
- Weidman, Amanda. 2014. "Anthropology and Voice" *Annual Review of Antropology* 43 (junio): 37-51.

LA INFLUENCIA DE LOS MICROMACHISMOS EN EL FRACASO ESCOLAR DE LAS CHICAS. EL AMOR, LA BELLEZA Y EL CUIDADO

GUADALUPE CALVO GARCÍA

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
guadalupe.calvo@uca.es

TERESA ALZAS GARCÍA

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ROSA MARÍA VÁZQUEZ RECIO

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

1. Introducción

Esta comunicación surge del Proyecto de Excelencia “Riesgo de fracaso y abandono escolar en Secundaria Obligatoria. Los contextos educativos, familiares y socioculturales. Un estudio cualitativo” (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa Junta de Andalucía, P12-SEJ-2664). Gracias a él hemos profundizado en las experiencias de chicas y chicos jóvenes y adolescentes, de entre 12 y 26 años, con dificultades para avanzar en el sistema educativo, que lo han abandonado tempranamente, o que han retomado los estudios tras un periodo fuera. Para conocer sus historias hemos llevado a cabo un proceso de investigación de carácter cualitativo, sustentando en las entrevistas en profundidad, los grupos focales y los estudios de caso.

Concretamente, en este documento focalizamos nuestra atención en las experiencias escolares y personales de las chicas. En este sentido, tras un breve recorrido por diferentes aportaciones teóricas al hilo de la temática, y por el proceso de recogida de información y de análisis de la misma llevado a cabo, relatamos las vivencias de las chicas que han constituido nuestros sujetos de estudio en la provincia de Cádiz. Lo hacemos con el objetivo de visibilizar la influencia del patriarcado, de manera sutil, en forma de micromachismos, en sus trayectorias académicas y en sus expectativas profesionales y personales. Lo exponemos a partir de tres aspectos que se han revelado como fundamentales: las relaciones amorosas, tanto limitantes como impulsoras de la superación; las exigencias de cumplimiento de los cánones de belleza femeninos, que las han arrastrado situaciones de gran crudeza y también les ofrecen una salida laboral; y las responsabilidades domésticas y de cuidado, que habitualmente son asumidas casi exclusivamente por ellas a demanda de otras mujeres de sus familias. Como no podría ser de otra manera, finalizamos nuestra comunicación, planteando varias líneas de intervención educativas que de han identificado como necesarias a raíz del trabajo realizado.

2. Actitudes, motivaciones y expectativas profesionales y personales de las chicas

Los primeros estudios focalizados en la escuela que introducen la perspectiva de género, ya dejan constancia de que, incluso en esta institución considerada de las más igualitarias, las alumnas eran percibidas por sus maestros y maestras como: “pasivas, dóciles, remilgadas, poco creativas y dependientes” (Subirats, 1991), preocupadas por

estar guapas (Subirats, 1992), con “una conducta de ayuda a los otros y un mayor respeto a las normas” (CIDE, 1992) (En Rodríguez Martínez, 2011, p. 79). Igualmente, constatan que de ellas se esperaba que fueran “tranquilas y obedientes frente a sus compañeros, de los que se espera que sean más traviosos e ingeniosos” (Stanley, 1995. En Rodríguez Martínez, 2011, p. 79). En la misma línea, Dweck (1983. En Whyte, 1987) muestra que las chicas atribuían sus buenas calificaciones a la suerte o a otros factores externos, mientras que asociaban las malas, a su propia personalidad o falta de aptitud (En Rodríguez Martínez, 2011, p. 80).

En la época actual, las chicas cuentan con mejor valoración en los contextos académicos, al haberse erigido como las supuestas “triunfadoras” de la escuela debido a sus mayores tasas de éxito (Rodríguez Martínez, 2011; García y otros, 2013; Eurostat, 2015; Rodríguez-Martínez y Blanco García, 2015). No obstante, diversos trabajos vinculan este éxito escolar de las chicas al hecho de que las principales características identificadas en ellas (las previamente mencionadas) les permiten adaptarse mejor a las exigencias de la escuela (Perrenoud, 1990; Gómez Bueno y otros, 2001; Fernández Enguita, 2009); o a las desigualdades que experimentan en el ámbito laboral, las cuáles solo pueden superar, en cierta medida, alcanzando unos niveles educativos más elevados (Martínez García, 2007).

Un estudio más actual, desarrollado por Rodríguez y Megías en 2015, que tiene como sujetos de estudio a más de 2000 chicos y chicas de entre 14 y 19 años de diferentes regiones españolas, nos muestra que en las últimas décadas las características asociadas a la masculinidad y a la femineidad apenas han variado. En él, las y los propios adolescentes, definen a las chicas principalmente como: “sensibles y tiernas”, “preocupadas por la imagen” y “responsables y prudentes”.

Las características que las chicas asumen como propias de su género y que marcan sus procesos de construcción identitaria, se reflejan en sus elecciones profesionales, decantándose estas en la mayoría de los casos por profesiones que “suponen una extensión de la actividad doméstica y un reforzamiento de las virtudes femeninas” (Gómez Bueno y otros, 2001, p. 327). García, Padilla y Suarez (2009), quienes profundizan en este planteamiento, comprueban que aproximadamente el 50% de las chicas que constituyeron sus sujetos de estudio, se orientaban profesionalmente a los ámbitos: bio-sanitario, psico-pedagógico y administrativo, optando indudablemente por trabajos asistenciales y de ayuda a los demás; sin detectar, por tanto, tendencia a la diversificación de las profesiones femeninas; aunque sí, deseo por parte de las chicas de avanzar en los estudios.

Resulta especialmente significativo uno de los hallazgos de estas autoras, relativo a las motivaciones que orientan las decisiones de las alumnas, el cual indica que estas no aspiran a ostentar poder ni un determinado estatus social o económico. Este dato correlaciona con los planteamientos de Rodríguez Martínez (2011), la cual identifica una situación problemática en el hecho de que las elecciones académicas de las chicas las sitúan en una situación de desventaja en el mercado laboral; lo cual no contribuye a la disminución de sus desigualdades sociales con respecto a los hombres.

A pesar de todo, las chicas estudian porque esto les permite desarrollar mejores proyectos vitales. Según Rodríguez-Martínez y Blanco García (2015), conciben los estudios superiores como la principal vía para alcanzar una vida independiente; en algunos casos, lo que les motiva es alcanzar una vida mejor que la de las mujeres que las rodean. Y es que, para las chicas, en mayor proporción que para los chicos, es importante en su futuro: tener ingresos propios, tener una familia propia con hijos, y contar con libertad para hacer lo que quieran (Rodríguez y Megías, 2015).

Aún así, estas son conscientes de que, todavía en nuestros días, tanto su desarrollo profesional como personal (especialmente el de ellas) están condicionados por el cumplimiento de los cánones de belleza establecidos. En consecuencia, ellas convierten este hecho en objeto de sus quejas; sin ocultar, al mismo tiempo, que asumen como propia de la feminidad la atracción por la moda, la ropa, la estética. En la misma línea, las chicas reconocen que el deseo de asumir estereotipos de belleza no saludables, unido a problemas psicológicos o falta de autoestima, las lleva en no pocas ocasiones a experimentar trastornos alimenticios como la anorexia o la bulimia (Rodríguez y Megías, 2015).

Pero no terminan aquí los elementos que condicionan el desarrollo vital de las chicas. En este sentido, trabajos como el de Martínez Benlloch y otros (2008) constatan que, a pesar de la importancia que estas conceden a su autonomía, siguen valorando en exceso la protección masculina, y en consecuencia, a los chicos que asumen modelos de masculinidad tradicionales (Gómez, 2004; Duque, 2006). Esta tendencia, totalmente acorde con el modelo de amor romántico dominante sustentado por mitos (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010), las lleva a establecer relaciones desiguales, insanas y violentas (Leal, 2007; Caro Blanco, 2007, 2008; Martínez Benlloch y otros, 2008; Rodríguez y Megías, 2015). Y todo esto se ve agravado por que esta manera de entender las relaciones amorosas las incita a la falta de solidaridad y a la competitividad entre ellas (Duque, 2006).

3. Metodología de investigación

El proyecto “Riesgo de fracaso y abandono escolar en Secundaria Obligatoria. Los contextos educativos, familiares y socioculturales. Un estudio cualitativo”, perseguía analizar los factores que resultan determinantes para que la población adolescente llegue a estar en riesgo de fracaso y abandono escolar temprano. La investigación se planteó y desarrolló desde una perspectiva cualitativa, que nos ha permitido acercarnos a la comprensión del significado que adquiere para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, fracasar o abandonar el sistema de manera prematura; e igualmente, de las circunstancias acaecidas en los contextos en los que estos se desenvuelven y que han contribuido, en mayor o menor medida, a dicha experiencia.

Buscando la coherencia con nuestro objetivo, las estrategias de recogida de información que hemos utilizado han sido las entrevistas semiestructuradas, las entrevistas en profundidad y los grupos focales; a partir de las cuales se han elaborado diversos estudios de caso. El trabajo de campo se ha llevado a cabo en las provincias de Cádiz, Málaga y Almería, con chicos y chicas de edades comprendidas entre los 12 y los 26 años.

En esta comunicación hemos focalizado nuestra mirada en los relatos de las 18 jóvenes entrevistadas en Cádiz. Elegimos centrarnos en los casos de las chicas de esta provincia debido a que eran los más numerosos y los que mejor conocíamos las firmantes de este artículo.

Para la realización del análisis, concretamos inicialmente las categorías emergentes de los propios casos. Posteriormente, tras un proceso de reducción de datos, a la luz de diversas aportaciones de estudios de género centrados en los contextos educativos, identificamos tres elementos con un papel fundamental en las historias de la mayoría de las jóvenes.

En primer lugar, la belleza: generadora de problemas cuando no se cumple con los cánones socialmente establecidos, y la principal salida laboral de las chicas con menos inquietudes académicas. En segundo lugar, el amor: impulsor del abandono escolar cuando se asume el discurso romántico, pero también, apoyo fundamental para el

desarrollo personal y profesional en relaciones más maduras. En último lugar, están los cuidados: responsabilidad casi exclusiva del género femenino que se refleja en sus elecciones profesionales.

4. La belleza, el amor y el cuidado en la vida de las chicas que fracasaron en la escuela

En nuestro trabajo incidiremos en la influencia de las normas de género sexistas vigentes en nuestra sociedad occidental actual, en las trayectorias académicas y en las expectativas personales y profesionales las jóvenes sujetos de estudio, enmarcándolas en los tres ámbitos clave señalados.

4.1. LA BELLEZA

Como bien señalaba Subirats (1992. En Rodríguez Martínez, 2011), las chicas se preocupan por estar guapas y, siguiendo a Rodríguez y Megías (2005), saben que cumplir con este requisito es importante para su desarrollo personal y profesional; y aunque habitualmente se quejen por ello, identificarse con los cánones de belleza establecidos les gusta y les motiva.

Explicamos en base a estas aportaciones, unidas a la de Gómez Bueno y otros (2001), el mayoritario interés de nuestras chicas por **la peluquería y la estética como una salida laboral**. De las 18, 10 manifiestan su motivación por estas profesiones, argumentando diferentes razones. En este sentido, debemos señalar que son las informantes con menor preocupación por su desarrollo académico las que se inclinan preferentemente por esta opción, ya que su principal inquietud es contar con un sueldo que les permita vivir de manera independiente. Una de ellas señala que la peluquería es una profesión que podría ejercer incluso sin contrato, lo que garantizaría sus ingresos a corto plazo. En otra línea, destacar que la pretensión de otra de las jóvenes no pasa, ni siquiera, por un breve proceso de formación, sino que se orienta a conseguir trabajo como dependienta en una tienda de ropa.

En contraste con esta alta motivación por la belleza, destaca la consideración de estas adolescentes, que se hace explícita en 8 ocasiones, de que **son torpes, se bloquean o no se concentran**. Nos llama la atención el hecho de que asuman un papel activo para alcanzar la belleza, pero se sientan impotentes en lo que se refiere a avanzar intelectualmente. En este sentido, demandan el apoyo de sus parejas, de sus familiares o del profesorado; en correspondencia con lo señalado por Rodríguez Martínez (2011).

Igualmente, la exigencia social que padecen las chicas de cumplir con los cánones de belleza dominantes, ha dado lugar a que 9 de ellas hayan experimentado **episodios de rechazo y violencia motivados por su aspecto físico**. En la escuela, nuestras protagonistas han recibido insultos como: “gorda”, “bigote”, “marimacho”, “enana” (este fue espetado por un profesor ante la conducta disruptiva de la alumna) y han recibido burlas a causa de su limitado fondo de armario, derivado de la precaria economía familiar.

3 de estos casos derivaron en **los trastornos alimenticios** a los que aluden Rodríguez y Megías (2015): uno fue condicionado principalmente por el bullying sufrido en la escuela, y en los otros dos, tuvo un papel determinante la violencia de género experimentada por las chicas en el seno de sus parejas.

4.2. EL AMOR

Al hilo de los casos de violencia de género mencionados, debemos indicar que los 2 anteriores fueron los que promovieron trastornos alimenticios en las chicas, pero que no han sido los únicos casos de **relaciones sentimentales violentas** que han experimentado nuestras jóvenes; de estos identificamos 5, en la línea propuesta por Leal (2007), Caro Blanco (2007, 2008), Martínez Benlloch y otros (2008) o Rodríguez y Megías (2015).

No obstante, en total detectamos 7 relaciones amorosas que, sumadas a la falta de motivación por los estudios de ellas, han sido decisivas en nuestros casos de abandono escolar femeninos.

En la mayoría de estos casos, el desinterés por los estudios de ambos miembros de la pareja resultó contagioso. En 2 ocasiones, las citadas relaciones y el abandono escolar temprano arrastraron a las jóvenes a una adicción a las drogas. Y para 2 de las jóvenes, la clave estuvo en que su única motivación en la vida es poder independizarse con sus novios.

Frente a estas situaciones, resulta destacable la confesión de una de las chicas, quien explicita que no quiere tener pareja porque no desea sufrir como ve que lo hacen otras jóvenes de su edad.

Pero no solo las relaciones amorosas propias han sido decisivas en las trayectorias académicas de estas adolescentes, lo han sido también las relaciones de sus progenitores; concretamente 2 de ellas se han visto marcadas por las separaciones de sus padres. Esto nos remite de nuevo a la gran influencia del ideal romántico del amor, sustentado en mitos como la omnipotencia o el matrimonio y la convivencia (Ferrer, Bosch y Navarro, 2010); una construcción social que vertebra especialmente las identidades femeninas y que al no realizarse produce una enorme frustración.

A pesar de todo lo expuesto, en los últimos años, algunas de nuestras jóvenes, concretamente 3 de ellas, también han establecido **relaciones sentimentales que les proporcionan el apoyo** que necesitaban para recuperar la ilusión y retomar sus estudios. Una de ellas denomina a su novio su “salvador”, concepción que se acerca igualmente a los mitos románticos y que habría que analizar con más detenimiento. Otra tiene una pareja que cursa estudios universitarios y que la anima a avanzar en su formación. Y la última, ha construido una pareja que colabora y que “suma”, desde el convencimiento de que las relaciones no tiene otro sentido que ese.

4.3. LOS CUIDADOS

Algunas de las relaciones de nuestras jóvenes han “sumado”, aunque en un sentido distinto al aludido previamente; fruto de las mismas han nacido 5 bebés, los cuales han necesitado unos cuidados que les han proporcionado ellas, en ejercicio de su papel de **madres**. Obviamente, este acontecimiento también contribuyó a apartarlas de la escuela, aunque no en todos los casos el alejamiento ha sido definitivo; en uno de ellos, la mamá adolescente pretende incluso cursar estudios universitarios.

No obstante, nuestras jóvenes; “sensibles y tiernas”, “responsables y prudentes”, como confirman Rodríguez y Megías (2015); no solo han asumido el cuidado de sus propios hijos, sino el de hermanos, primos, abuelos o madres. Y, por supuesto, también se responsabilizan de las **labores domésticas** que les han atribuido (a ellas y no a sus iguales de género masculino) otras mujeres de su familia; así lo exponen 6 de estas chicas.

En último lugar, y en armonía con los hallazgos de García, Padilla y Suarez (2009), no podemos dejar de señalar que 9 de nuestras informantes se orientan hacia el desarrollo de **profesiones en las que deberían seguir realizando tareas relacionadas con el cuidado** y, en general, reproducir los estereotipos de género asociados a la

feminidad. De ellas, 2 con expectativas académicas más bajas, se dedican en la actualidad a hacer labores de limpieza y cuidado de ancianos, también, fuera de sus hogares; mientras que las otras 7 desean poder ejercer la educación infantil, la psicología, la enfermería, la medicina o la confitería. Sus casos vuelven a confirmarnos (incluso de manera explícita en alguno de ellos), que para estas jóvenes es prioritario ayudar a las demás personas que ganar mucho dinero.

5. Conclusiones y propuestas educativas

El análisis de la información expuesta a lo largo de esta comunicación, deja constancia de la gran incidencia de las normas de género sexistas en la vida de las chicas jóvenes en la actualidad, y de su influencia determinante en el desarrollo académico, personal y profesional de estas.

Al realizar este trabajo con una mirada pedagógica, no encontramos una mejor manera de concluir que planteando una sería de líneas de intervención educativas, las cuales podrían contrarrestar los efectos del sexismo dominantes en la vida de las (pero también de los) adolescentes y fomentar la igualdad.

Creemos firmemente en la necesidad de continuar (ya que se está avanzando bastante en esta labor en los últimos tiempos) difundiendo modelos femeninos alternativos, diversos y no estereotipados. Mostrar el papel de las mujeres en la ciencia, en el arte, en la cultura en general. Dar visibilidad a mujeres con físicos diferentes a los socialmente valorados, de diferentes etnias, de distintas religiones. Enseñar que las mujeres pueden realizarse y tener una vida plena teniendo o no hijos e hijas, teniendo pareja (una, varias, del género que sea...) o sin tenerla.

Siguiendo en esta línea, abogamos por una educación sentimental y sexual no romántica, no heteronormativa y no coitocéntrica. Que comience en los primeros años de la escolarización (si no, en el ámbito familiar) y se desarrolle de manera explícita y transversal. Una educación en la que se desidealice el amor de pareja, que lo presente de manera global, que fomente relaciones sanas, igualitarias y libres.

Por último, y para contribuir a hacer posible todo lo anterior, consideramos fundamental acercar a los chicos al mundo de los cuidados. Mostrarles, igualmente, modelos de masculinidad no estereotipados. Liberarlos de la represión emocional a la que han sido sometidos y enseñarles a desenvolverse sin tener que recurrir a la violencia. Permitirles experimentar la gratificación que produce el cuidarse y el cuidar a otras personas y, en definitiva, los beneficios de relacionarse en igualdad.

6. Bibliografía

- Caro Blanco, Coral. 2007. "La concepción romántica del amor: trasfondo de la violencia de género". En Bosch, E.; Ferrer, V.; Navarro, C. (Coord.). *De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista*, 63–74. Universidad de las Islas Baleares.
- Caro Blanco, Coral. 2008. Un amor a tu medida. Estereotipos y violencia en las relaciones amorosas. *Revista de estudios de juventud*, nº 83: 213 – 229.
- Duque, Elena. 2006. *Aprendiendo para el amor o para la violencia. Las relaciones en las discotecas*. Barcelona: El Roure.
- Eurostat. 2015. Disponible en: http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-press-releases/-/3_20042015-BP
- Fernández Enguita, Mariano. 2009. "La profesión docente en España: reflexiones y sugerencias". En M. Puelles Benítez (coord.), *Profesión y vocación docente. Presente y futuro*, 119-138. Madrid: Ed. Biblioteca Nueva-Escuela Julián Besteiro.
- Ferrer, Victoria; Bosch, Esperanza; Navarro, Capilla. 2010. Los mitos románticos en España. *Boletín de psicología*, nº 99: 7-31.

- García, Soledad; Padilla, M^a Teresa.; Suarez, Magdalena. 2009. Los intereses académicos y profesionales de chicas que finalizan la escolaridad obligatoria. *Revista de Educación*, 349: 311-334.
- Gómez, Jesús. 2004. *El amor en la sociedad del riesgo: una tentativa educativa*. Barcelona: El Roure
- Gómez Bueno, Carmuca y otros. 2001. *Identidades de género y feminización del éxito académico*. Madrid: Ministerio de Educación, cultura y deporte.
- Leal, Aurora. 2007. "Características y paradojas de una relación de amor deseable: un estudio con adolescentes". En Bosch, E.; Ferrer, V.; Navarro, C. (Coord.). *De la violencia contra las mujeres a la construcción del pensamiento feminista*, 63 – 74. Universidad de las Islas Baleares.
- Martínez Benlloch, Isabel y otros. 2008. *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Martínez García, José Saturnino. 2007. Clase social, género y desigualdad de oportunidades educativas. *Revista de Educación*, 342: 287-306.
- Perrenoud, Philippe. 1990. *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Madrid: Morata.
- Rodríguez Martínez, Carmen. 2011. *Género y cultura escolar*. Madrid: Morata.
- Rodríguez-Martínez, Carmen y Blanco García, Nieves. 2015. Diferencias de género, abandono escolar y continuidad en los estudios. *Revista Iberoamericana de Educación*, 68: 59-78.
- Rodríguez San Julián, Elena y Megías Quirós, Ignacio. 2015. *¿Fuerte como papá? ¿sensible como mamá? Identidades de género en la adolescencia*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre adolescencia y juventud.

ENFOQUES FEMINISTAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

DANIELA CARDILLO GUERRA
daniela.cardilloguerra@gmail.com

Esta investigación evalúa y proporciona numerosos datos sobre la actividad formativa que se llevó a cabo en el mes de mayo de este año en un Centro de Educación Secundaria de la ciudad de Zaragoza, gracias al Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE) y al personal del Centro.

Para poder detectar con exactitud las necesidades del alumnado, se diseñó un cuestionario con respuestas abiertas enfocado en el análisis del conocimiento sobre la cuestión de género. Este cuestionario se pasó previamente al alumnado para poder ajustar el contenido de las sesiones formativas a las necesidades detectadas.

La actividad se diseñó y desarrolló con la intención de proporcionar datos de interés a la población estudiantil y de fomentar la reflexión sobre la importancia de la corresponsabilidad y la coeducación. Uno de los objetivos era dar a conocer la relación directa que existe entre los estereotipos o roles de género y el éxito a nivel laboral.

Por este motivo se desarrolló una actividad formativa que incluía una dinámica práctica y una presentación que mostraba a través de datos, imágenes y audios, los contenidos a tratar.

Las reuniones con el personal docente del Centro, subrayaron cómo a lo largo del curso académico, se trabajaron determinados conceptos desde una perspectiva de género, intentando potenciar una visión feminista a nivel transversal. Sin embargo, el alumnado demostró ampliamente que los temas tratados fueron interiorizados en parte y como datos abstractos: carentes de un nexo directo con la realidad de su día a día.

Las gráficas presentes aparecen desagregadas por género y los datos objetivos resultantes, nos permitirán utilizar esta investigación como punto de partida para futuras intervenciones.

1. Objetivos alcanzados

La actividad alcanzó prácticamente todos los objetivos marcados, teniendo en cuenta el tiempo de realización (cincuenta minutos para cada Taller, sin contar el tiempo de preparación previo: encuestas e introducción) y considerando la edad del alumnado. Los objetivos que se habían marcado eran:

- Concienciar sobre la necesidad de un cambio que potencie la igualdad de oportunidades.
- Mostrar datos simples y actualizados sobre la brecha salarial en España y en el extranjero.
- Fomentar una reflexión crítica sobre el reparto de las tareas y la ocupación de los espacios.
- Dar a conocer las diferencias y las desigualdades que produce el sistema heteropatriarcal.
- Fomentar una reflexión crítica sobre los diferentes elementos y características que influyen en la consecución de un empleo y en la mejora profesional.

2. Dificultades encontradas

El principal obstáculo a la hora de desarrollar la actividad, fue el tiempo extremadamente limitado puesto a nuestra disposición. Aunque la actividad fue diseñada expresamente para ser llevada a cabo en cincuenta minutos, este tiempo no permitía profundizar los temas que surgían durante el debate, ni se podía contemplar la posibilidad de ofrecer una amplia explicación frente a dudas o preguntas. Por este motivo, no se pudo ahondar sobre las propuestas de cambio y/o mejora que surgieron. Otro aspecto a destacar, fue la poca motivación demostrada en determinados casos y en especial, en una de las clases del Centro. En alguna ocasión y al principio de la actividad, el alumnado preguntó si el ejercicio puntuaba. En muchos casos, al contestar que no era un “examen” ni una prueba, diferentes componentes de la clase decían que no iban a participar en la dinámica. Sin embargo, una vez empezada la actividad, se constató una altísima motivación a la hora de participar en la carrera. De hecho, de los seis grupos, sólo dos chicas y un varón no realizaron la carrera una vez empezada la dinámica. Hay que destacar además, que las dos alumnas que no realizaron la carrera, se habían quedado en el peor punto de salida y que este factor les había desmotivado mucho a la hora de participar: así lo verbalizaron durante la explicación final, donde se mostraron muy partícipes.

En referencia a la clase que no colaboró ni mostró interés alguno a lo largo de la sesión, se tuvo que lidiar con un claro desinterés frente al argumento y una actitud desafiante generalizado. En este caso, lo que se decidió hacer fue simplificar los conceptos y facilitar la participación del alumnado durante la explicación de los contenidos.

3. Datos llamativos y de interés

Las reuniones informales con el personal docente del Centro subrayaron cómo, a lo largo del curso académico, se trabajaron determinados conceptos desde una perspectiva de género, intentando potenciar una visión feminista a nivel transversal. Sin embargo, el alumnado demostró ampliamente que los temas tratados fueron interiorizados en parte y como datos abstractos: carentes de un nexo directo con la realidad de su día a día. Tanto a través del cuestionario, cómo durante la sesión formativa, se pudo constatar la necesidad de profundizar estas temáticas y de poner especial hincapié en la relación directa que tienen en sus vidas. Resulta entonces extremadamente importante subrayar el papel de cada persona frente a las desigualdades, siendo una actitud proactiva y concienciada una de las herramientas imprescindibles para mejorar nuestra sociedad.

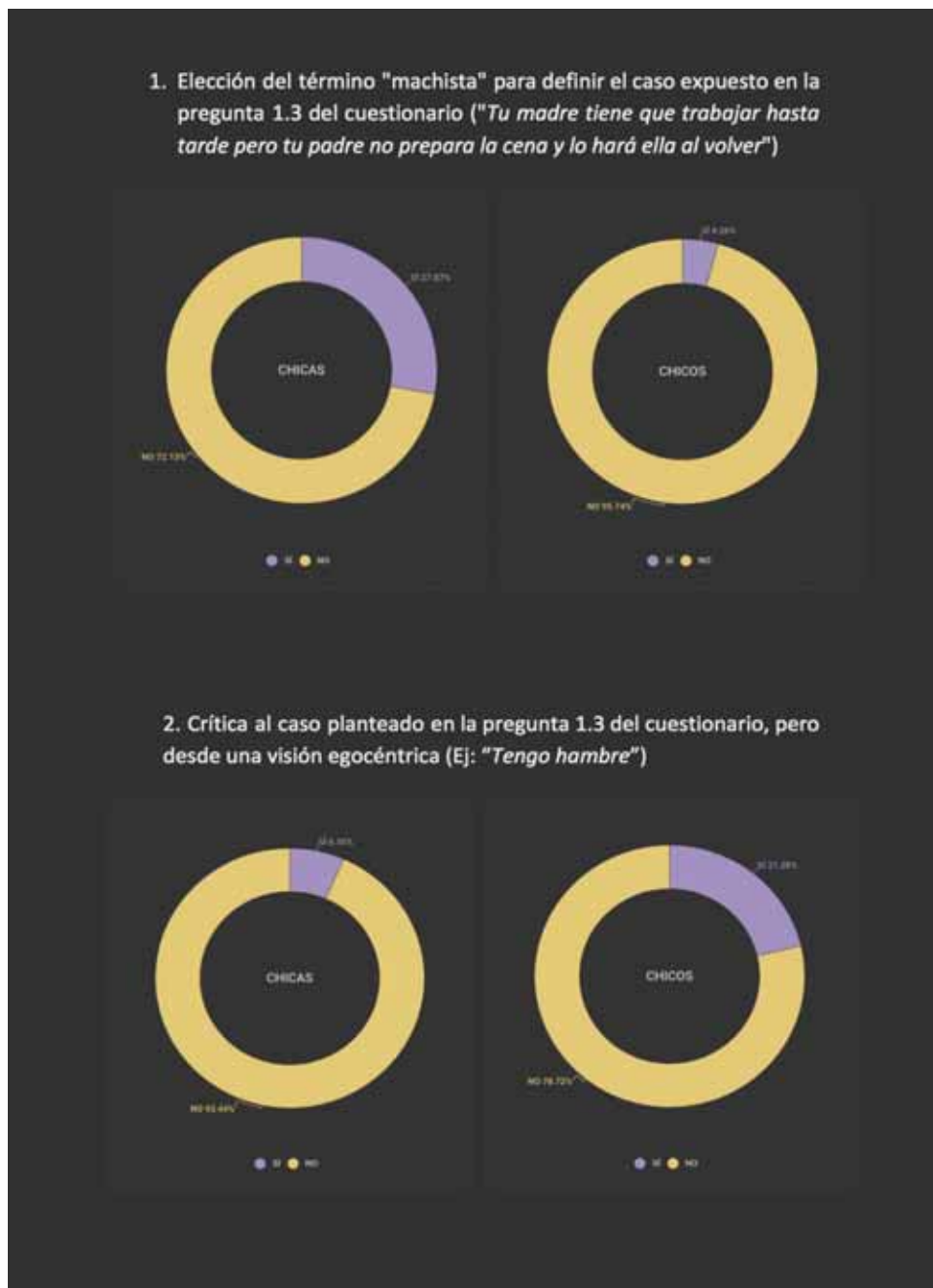
Otro dato a destacar reside en cómo se desarrollaron las carreras hacia el éxito. Al principio, prácticamente en todas las clases, prevaleció cierta vergüenza a la hora de realizar la dinámica. Sin embargo, una vez leídos los puntos y las condiciones de la carrera, primaba un sentimiento de superación y competitividad generalizado. En algunos casos, se podían sospechar ciertas manipulaciones por parte del alumnado, en especial modo cuando se trataba de aquellas participantes que quedaban muy atrás respecto al grupo, o entre aquellos que se encontraban en las primeras posiciones.

El profesorado y el personal del Centro se mostró muy satisfecho con la dinámica, y en reiteradas ocasiones, recalcaron la importancia de planificar una formación de formadoras/es, para que cualquier persona contratada y en contacto directo con el alumnado, pudiera llevar a cabo su labor con perspectiva de género y sin caer en dinámicas machistas hasta ahora invisibilizadas.

4. Los gráficos

Este estudio incluye una serie de gráficos que nos permiten visualizar algunos datos del cuestionario previo de forma sencilla y ágil. Son desagregados por sexo, y nos muestran algunos de las cifras más llamativas que el cuestionario ha permitido sacar a la luz de forma objetiva y clara.

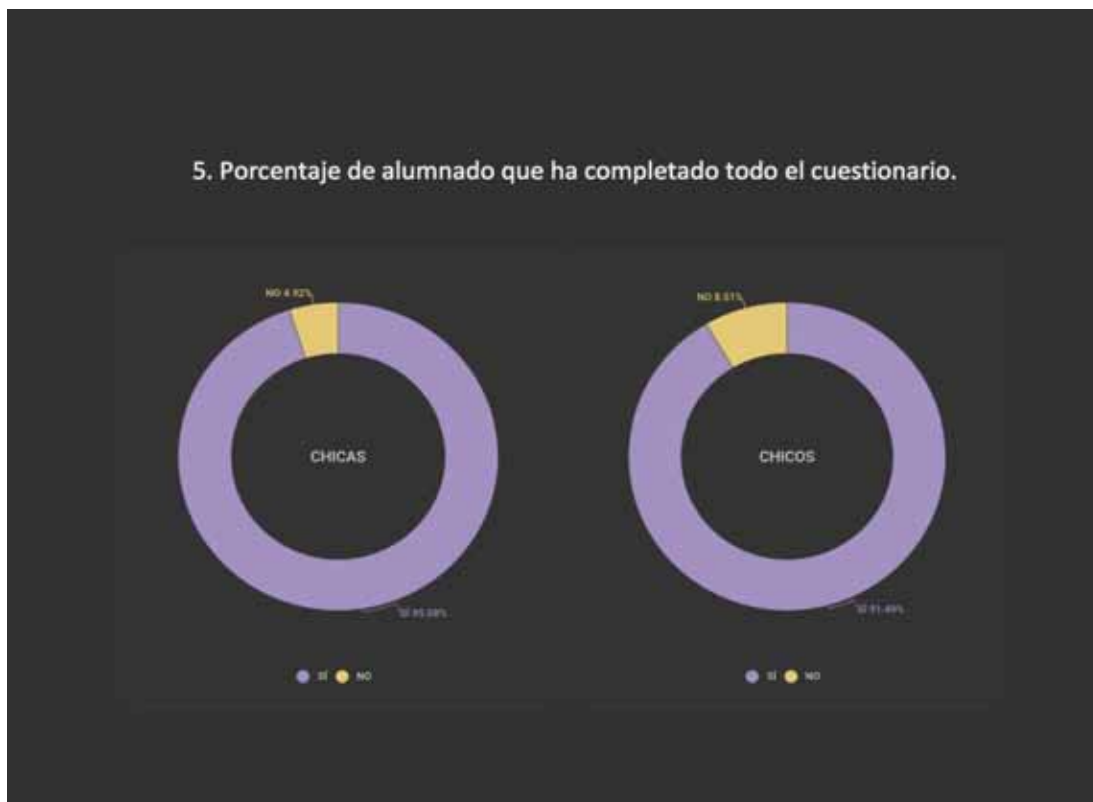
En los gráficos 1 y 2 por ejemplo, podemos ver cómo una acción machista viene definida y catalogada como un suceso puntual (injusticias) y no como resultado de un problema estructural (sexismo, roles de género, etc.). Incluso más del 21% de los varones, no juzgó el caso planteado desde una visión condenatoria, sino que analizó solamente cómo se veían afectados sus privilegios en el asunto.



Si nos centramos en los gráficos 3 y 4, podemos detectar una profunda falta de conocimientos o de reflexión sobre las desigualdades que se perpetúan en ámbito laboral.

Aunque en el cuadro 3 podemos constatar que alrededor del 60% del alumnado considera que no todo el mundo tendrá las mismas oportunidades a nivel laboral, el gráfico 4 nos explica con claridad cómo las razones por las que se justifican estas desigualdades es principalmente acechado a factores internos: inteligencia, implicación en los estudios, capacidades mnemónicas, facilidades de aprendizaje. Este dato es clave para comprender cómo las discriminaciones sexistas e interseccionales, son percibidas por un número muy reducido de alumnas (18%) y de alumnos (8,5%). Es importante considerar que un análisis extremadamente superficial de las desigualdades presentes en el sector laboral (como el detectado), afectará notablemente en la evolución caracterial del alumnado, repercutiéndose en su autoestima, en su autocrítica y en su iniciativa entre otras cosas.

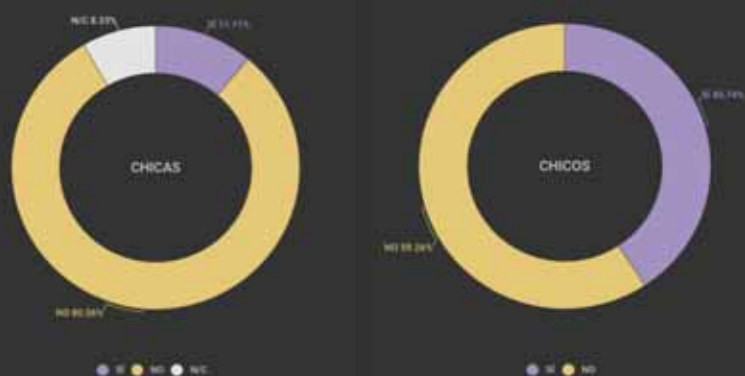




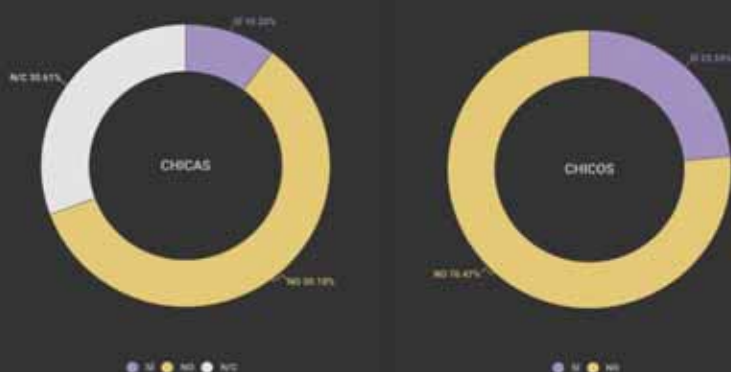
Podemos constatar que en algunos casos no se ha completado todo el cuestionario (en especial cuando se trataba de preguntas abiertas). En la mayoría de estos casos, el formulario fue rellenado con rapidez y fueron dejadas en blanco las preguntas donde era necesaria una mayor reflexión o donde había que argumentar la elección de una respuesta anterior.

Para finalizar, los gráficos 6 y 7, nos muestran como entre los 12 y los 13 años aproximadamente, se van perfilando determinados roles. Se va asentando un rechazo social hacia lo diferente o hacia todo aquello que se contrapone a lo heteronormativo y a los estereotipos de género.

6. Alumnado de 13 o más años, que ha utilizado términos de repulsión y/o asco para definir la pregunta 1.4 ("Una de tus compañeras de clase ha decidido no depilarse nunca las piernas").



7. Alumnado de 12 años, que ha utilizado términos de repulsión y/o asco para definir la pregunta 1.4 ("Una de tus compañeras de clase ha decidido no depilarse nunca las piernas")



5. Conclusiones

Las conclusiones generales de este estudio muestran la necesidad de plantear en el sistema educativo español, un programa didáctico estructurado y con enfoque de género; además, evidencia la importancia de que se haga desde una perspectiva decolonial e interseccional. Se considera necesario potenciar la transversalización de la perspectiva de género en la programación de los Centros educativos y sobre todo de formar todo el personal en ello para que la igualdad se plantee a través de una reflexión profunda y en continuo contacto con nuestras realidades.

6. Bibliografía

- Robinson, Hilary. (2001) Activism and Institutions, introduction, en *Feminist- art - theory. An Anthology 1968-2000*. Oxford: Blackwell Publishers Ltd.
- Williams Crenshaw, Kimberlé et al. *Words That Wound: Critical Race Theory, Assaultive Speech, And The First Amendment*. Boulder: Westview Press, 1993
- Bonino, Luis. Los micromachismos y sus efectos: Claves para su detección, in Ruiz Jarabo C. y Blanco, P (Comp) *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección*. Madrid: Díaz de Santos, 2004
- Wolff, Janet. (1995): *On the Road Again: Metaphors of travel in Cultural Criticism*, en *Resident Alien: Feminist Cultural Criticism*. Cambridge: Polity Press.
- Cuddy, Amy. (2015): *Presence: Bringing Your Boldest Self to Your Biggest Challenges*. Little Brown and Company.
- Amorós, Celia (coord.) (1995): *Historia de la teoría feminista*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- Mehrabian, Albert. (1972) *Nonverbal Communication*. Aldine Publishing Company.
- Jones, Kath. (2017) *Ethical Education, SMSC and Mindfulness*. Londres: Universidad de Greenwich.
- Adichie, Chimamanda Ngozi. (2015): *We Should All Be Feminist*. Barcelona: Literatura Random House.
- Davis, Angela Y. (1981): *Women, race & class*. New York : Vintage Books.
- Baigorri, Artemio (1995): *El hombre perplejo: adaptación y cambio de actitudes de los hombres frente al ascenso social de las mujeres*. Mérida: Junta de Extremadura.
- Bonilla, Amparo (2006): “La construcción de la realidad sexuada y la sexualización de las diferencias”.
- Moore, Robert y Douglas Gillette (1993): *La nueva masculinidad: rey, guerrero, mago, amante*. Barcelona: Paidós.
- Trujillo Sáez, Fernando. En torno a la interculturalidad: reflexiones sobre cultura y comunicación para la didáctica de la lengua, *Porta Linguarum*, nº 4, 2005.
- Saner, Emine (2017): *Joy of unisex: the rise of gender-neutral clothing*. *The Guardian* “¿Por qué las niñas no quieren estudiar ciencias?”, Leni Bascones, *El Diario*, 10 de febrero del 2017
- Sandberg, Sheryl, Scovell, Nell. (2013) *Lean In: Women, Work, and the Will to Lead*. Knopf.
- Sau, V., *Diccionario Ideológico Feminista I y II*. Barcelona, Icaria 2001 y 2010.

GÉNERO Y ATENCIÓN A LA INFANCIA EN ALEMANIA. ESTUDIO COMPARADO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN INFANTIL

VERÓNICA COBANO-DELGADO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA
cobano@us.es

ALICIA SIANES-BAUTISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

El objetivo de este trabajo³⁹ es estudiar la importancia otorgada a la perspectiva de género en la atención a la primera infancia en los diferentes *Länder* o Estados Federados de Alemania. Se ha tenido en cuenta lo que reflejan de forma explícita, tanto las leyes como el curriculum de Educación Infantil⁴⁰ (EI) en cada uno de los *Länder*.

Una vez realizados los procedimientos de búsqueda y recogida de información, se ha procedido a la comparación, optando por el empleo de la metodología propia de la Educación Comparada. Aunque esta disciplina se caracteriza por su diversidad en términos de objeto y enfoques teóricos y metodológicos, en este caso, se ha optado por seguir las fases metodológicas propuestas por Llorent (2002), siguiendo los planteamientos de García (1991: 146).

1. La Educación Infantil en Alemania

Los textos legislativos fundamentales se hallan recogidos en el *Sozialgesetzbuch VIII KJHG* –Artículo 1 de la ley del 26 de junio de 1990, BGBl, p.1163 y en las correspondientes legislaciones de los centros de educación infantil⁴¹ de los diferentes *Länder*. Las leyes estatales establecen unas directrices generales que ya las propias de los *Länder* se encargan de adaptar a sus necesidades concretas.

Según la legislación establecida por el *Sozialgesetzbuch (SGB VIII) Ahtes Buch Kinder- und Jugendhilfe*, se les da prioridad a aquellas instituciones llevadas a cabo por organismos no públicos como iglesias, asociaciones de bienestar, asociaciones de padres, etc. (BMJV y Juris GmbH, 2004: 40) a fin de proporcionar una diversa gama. Los organismos públicos únicamente deben establecer sus propias instituciones si los privados no ofrecen centros adecuados. Como consecuencia de ello, en 2012 alrededor del 67% de los centros infantiles en Alemania estaban bajo la dirección de instituciones privadas al servicio del bienestar de niños y jóvenes. Los centros de atención a la infancia financiados por autoridades locales u organismos no públicos están expuestos a supervisión pública por parte de los organismos responsables del bienestar público de los jóvenes de cada *Land*, normalmente los denominados *Landesjugendämter*. El mantenimiento de organismos dedicados al bienestar de los jóvenes por parte del sector

³⁹ Derivado del proyecto I+D con referencia EDU 2016-78134-R, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

⁴⁰ En el estudio de los planes de estudios, el currículum existente y que, por consiguiente, ha sido objeto de estudio de los *Länder* Hessen, Mecklenburgo-Pomerania Occidental y Renania del Norte y Westfalia, abarca desde los 0 hasta 10 años y en Turingia desde los 0 hasta los 18 años. Por lo tanto, en estos casos no hablamos de planes de estudio que sean exclusivos de EI, a pesar de que en ellos se incluyen estas enseñanzas y que se hace alusión a la perspectiva de género o *gender mainstream*.

⁴¹ En alemán: *Kita-Gesetzen*.

privado recibe apoyos financieros tanto por parte del *Land* como de las autoridades locales⁴² para dirigir estos centros.

Los principios de la política educativa relativa a la educación infantil se hallan recogidos en el Marco común de los Estados Federados para la educación infantil en los centros de educación infantil⁴³, acorde a la resolución de la *Kultusministerkonferenz* y la *Jugendministerkonferenz* en 2004 (KMK, 2004: 3). A nivel de los *Länder*, los planes educativos especifican las nociones básicas de educación e indican las responsabilidades educativas de las guarderías. Para los menores de tres años, desde 2005, los servicios de atención a la infancia han sido gradualmente mejorados hacia una forma alternativa de atención a la igualdad, además de haberse desarrollado la calidad de los mismos. Asimismo, en cuanto a las licencias para este tipo de centros, también las gestiona la oficina local sobre bienestar juvenil⁴⁴ (*Jugendamt*).

2. La Perspectiva de Género en Educación Infantil

Con anterioridad a abordar el estado de la cuestión de la perspectiva de género en el plan de estudios o curriculum de EI en Alemania es menester especificar qué se entiende por perspectiva de género. Así pues, se entiende:

La perspectiva o visión de género es una categoría analítica que toma los estudios que surgen desde las diferentes vertientes académicas de los feminismos para, desde esa plataforma teórica, cuestionar los estereotipos y elaborar nuevos contenidos que permitan incidir en el imaginario colectivo de una sociedad al servicio de la igualdad y la equidad. (UNICEF, 2017: 14).

No obstante, en la Unión Europea desde el *European Institute for Gender Equality* (EIGE) existe una tendencia creciente en los últimos años por el empleo del concepto *Gender Mainstreaming* el cual, a su vez, es inseparable de la perspectiva de género, definiéndose así:

Gender mainstreaming ha sido internacionalmente acogido como una estrategia hacia alcanzar la igualdad de género. Supone la integración de la perspectiva de género en la preparación, el diseño, la implementación, la supervisión y la evaluación de políticas, medidas regulatorias y programas, con una visión de promover la igualdad entre mujeres y hombres y combatiendo la discriminación (EIGE, 2018: s. p.).

Asimismo, conviene no olvidar que, debido a la naturaleza descentralizada del país objeto de estudio, no existe unidad ni consenso nacional donde se establezcan unos objetivos, metodología, contenidos, evaluación, etc. que sean comunes a nivel nacional más allá de lo establecido en las legislaciones comunes a las que en líneas previas ya se ha hecho alusión.

2.1. LEGISLACIONES DE EDUCACIÓN INFANTIL

Para obtener los resultados que se muestran a continuación, se realizó una revisión exhaustiva y detallada de cada una de las 16 las legislaciones sobre Educación Infantil existentes en Alemania, una por cada *Land*. Así pues, con el objetivo de facilitar la comprensión se presenta la relación de *Länder* alemanes y sus leyes de EI en la tabla 1.

⁴² En alemán: *Kommunen*.

⁴³ En alemán: *Gemeinsamer Rahmen der Länder für die frühe Bildung in Kindertageseinrichtungen*

⁴⁴ En alemán: *Jugendamt*.

Tabla 1. Relación de *Länder* alemanes y sus respectivas leyes de Educación Infantil

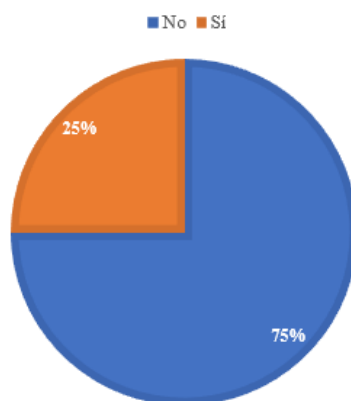
| Land | Ley |
|---|---|
| Baden-Württemberg | <i>Gesetz über die Betreuung und Förderung von Kindern in Kindergärten, anderen Tageseinrichtungen und der Kindertagespflege (Kindertagesbetreuungsgesetz - KiTaG) Vom 19. März 2009</i> |
| Baviera | <i>Bayerisches Gesetz zur Bildung, Erziehung und Betreuung von Kindern in Kindergärten, anderen Kindertageseinrichtungen und in Tagespflege (Bayerisches Kinderbildungs- und -betreuungsgesetz – BayKiBiG) Vom 8. Juli 2005 (GVBl. S. 236) BayRS 2231-1-A</i> |
| Berlín | <i>Gesetz zur Förderung von Kindern in Tageseinrichtungen und Kindertagespflege (Kindertagesförderungsgesetz - KitaFöG) Vom 23. Juni 2005)</i> |
| Brandenburg | <i>Zweites Gesetz zur Ausführung des Achten Buches des Sozialgesetzbuches - Kinder- und Jugendhilfe - (Kindertagesstättengesetz - KitaG) In der Fassung der Bekanntmachung vom 27. Juni 2004 (GVBl.I/04, [Nr. 16], S.384)</i> |
| Bremen | <i>Bremisches Gesetz zur Förderung von Kindern in Tageseinrichtungen und in Tagespflege (Bremisches Tageseinrichtungs- und Kindertagespflegegesetz – BremKTG) Vom 19. Dezember 2000 Brem.GBl. S. 491</i> |
| Hamburgo | <i>Hamburger Kinderbetreuungsgesetz (KibeG) Vom 27. April 2004</i> |
| Hessen | <i>Das Hessische Kinderförderungsgesetz (HessKiföG)</i> |
| Mecklenburgo– Pomerania Occidental | <i>Gesetz zur Förderung von Kindern in Kindertageseinrichtungen und in Kindertagespflege Kindertagesförderungsgesetz - KiföG M-V) Com 1. April 2004</i> |
| Baja Sajonia | <i>Gesetz über Tageseinrichtungen für Kinder (KiTaG) in der Fassung vom 7. Februar 2002</i> |
| Renania del Norte y Westfalia | <i>Gesetz zur frühen Bildung und Förderung von Kindern (Kinderbildungsgesetz - KiBiz) - Viertes Gesetz zur Ausführung des Kinder- und Jugendhilfegesetzes - SGB VIII</i> |
| Renania Palatinado | <i>Kindertagesstättengesetz in Rheinland-Pfalz (Vom 15. März 1991 - GVBl. S. 79)</i> |
| Sarre | <i>Gesetz Nr. 1649 Saarländisches Ausführungsgesetz nach § 26 des Achten Buches Sozialgesetzbuch Saarländisches Kinderbetreuungs- und -bildungsgesetz (SKBBG) Vom 18. Juni 2008 zuletzt geändert durch das Gesetz vom 25. Juni 2014 (Amtsbl. I S. 296).</i> |
| Sajonia | <i>Gesetz über Kindertageseinrichtungen in der Fassung der Bekanntmachung vom 15. Mai 2009 (SächsGVBl. S. 225),</i> |

| | |
|---------------------------|--|
| | <i>das zuletzt durch Artikel 7 des Gesetzes vom 29. April 2015 (SächsGVBl. S. 349) geändert worden ist</i> |
| Sajonia-Anhalt | <i>Gesetz zur Förderung und Betreuung von Kindern in Tageseinrichtungen und in Tagespflege des Landes Sachsen-Anhalt (Kinderförderungsgesetz - KiFöG) Vom 5. März 2003</i> |
| Schleswig-Holstein | <i>Gesetz zur Förderung von Kindern in Tageseinrichtungen und Tagespflegestellen (Kindertagesstättengesetz - KiTaG) Vom 12. Dezember 1991</i> |
| Turingia | <i>Thüringer Gesetz über die Bildung, Erziehung und Betreuung von Kindern in Tageseinrichtungen und in Tagespflege als Ausführungsgesetz zum Achten Buch Sozialgesetzbuch - Kinder- und Jugendhilfe - (Thüringer Kindertageseinrichtungsgesetz - ThürKitaG -) Vom 16. Dezember 2005)</i> |

Elaboración propia

En el gráfico 1 se muestra el porcentaje de *Länder* alemanes en los que se contempla de forma específica en sus legislaciones de EI la perspectiva de género en este tipo de enseñanzas. Los resultados muestran que exclusivamente en 4 de los 16 *Länder* alemanes (Hamburgo, Renania del Norte y Westfalia, Renania Palatinado y Schleswig-Holstein) se hace alusión a cuestiones relativas al género en tales documentos, ya sea bien para erradicar las desigualdades por cuestión de sexo, para educar en valores, etc. Esto se traduce, efectivamente, en un porcentaje del 25% de los *Länder*.

Gráfico 1. Género en las legislaciones de EI en los *Länder* alemanes



Elaboración propia

2.2. CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN INFANTIL

Al igual que en el caso de las leyes educativas, como consecuencia de la descentralización existente en Alemania, se antoja necesario revisar los planes de estudio correspondientes con el nivel de Educación Infantil en los 16 *Länder*. A continuación, se muestra en la tabla 2 la relación de *Länder* alemanes con sus correspondientes currículos.

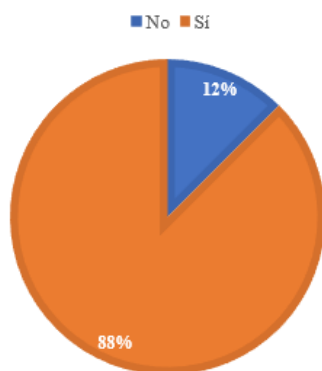
Tabla 2. Relación de *Länder* alemanes y sus respectivos currículos de Educación Infantil

| Land | Curriculum |
|--|---|
| Baden-Württemberg | <i>Orientierungsplan für Bildung und Erziehung in baden-württembergischen Kindergärten und weiteren Kindertageseinrichtungen. Fassung vom 15. März 2011</i> |
| Baviera | <i>Der Bayerische Bildungs- und Erziehungsplan für Kinder in Tageseinrichtungen bis zur Einschulung</i> |
| Berlín | <i><u>Berliner Bildungsprogramm für Kitas und Kindertagespflege</u></i> |
| Brandemburgo | <i>Grundsätze elementarer Bildung in Einrichtungen der Kindertagesbetreuung im Land Brandenburg</i> |
| Bremen | <i><u>Rahmenplan für Bildung und Erziehung im Elementarbereich - Bremen</u></i> |
| Hamburgo | <i><u>Hamburger Bildungsempfehlungen für die Bildung und Erziehung von Kindern in Tageseinrichtungen</u></i> |
| Hessen | <i><u>Bildung von Anfang an. Bildungs- und Erziehungsplan für Kinder von 0 bis 10 Jahren in Hessen</u></i> |
| Mecklenburgo–Pomerania Occidental | <i><u>Bildungskonzeption für 0- bis 10-jährige Kinder in Mecklenburg-Vorpommern. Zur Arbeit in Kindertageseinrichtungen und Kindertagespflege</u></i> |
| Baja Sajonia | <i><u>Orientierungsplan für Bildung und Erziehung im Elementarbereich niedersächsischer Tageseinrichtungen für Kinder</u></i> |
| Renania del Norte y Westfalia | <i>Bildungsgrundsätze für Kinder von 0 bis 10 Jahren in Kindertagesbetreuung und Schulen im Primarbereich in Nordrhein-Westfalen</i> |
| Renania Palatinado | <i><u>Bildungs- und Erziehungsempfehlungen für Kindertagesstätten in Rheinland-Pfalz</u></i> |
| Sarre | <i><u>Bildungsprogramm für saarländische Kindergärten</u></i> |
| Sajonia | <i><u>Der sächsische Bildungsplan - ein Leitfaden für pädagogische Fachkräfte in Krippen, Kindergärten und Horten sowie für Kindertagespflege</u></i> |
| Sajonia-Anhalt | <i>Bildungsprogramm für Kindertageseinrichtungen in Sachsen-Anhalt. Bildung: elementar – Bildung von Anfang an</i> |
| Schleswig-Holstein | <i>Erfolgreich starten - Leitlinien zum Bildungsauftrag von Kindertageseinrichtungen in Schleswig-Holstein</i> |
| Turingia | <i>Thüringer Bildungsplan bis 18 Jahre. Bildungsansprüche von Kindern und Jugendlichen</i> |

Elaboración propia

Tras haber revisado los currículos de EI de los *Länder* alemanes, se constata que, en todos ellos, a excepción de Brandemburgo y Sarre, contemplan cuestiones relativas al género en sus planes de estudio. Ello se traduce en unos porcentajes del 88% frente a un 12% a favor de la presencia de género en el currículum de EI de Alemania (gráfico 2).

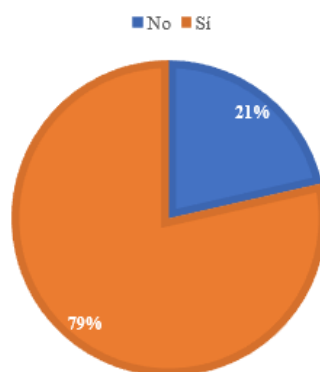
Gráfico 2. Género en los currículos de EI en los *Länder* alemanes



Elaboración propia

No obstante, dentro de los propios currículos en los que se hace mención a las cuestiones de género, también existen diferencias notorias pues, no es lo mismo atender a cuestiones de género, que llevar a cabo una pedagogía con perspectiva de género. En este sentido, el gráfico 3 muestra los *Länder* en los que se llevan a cabo metodologías pedagógicas y educativas con perspectiva de género y aquellos en los que no. En el primer grupo estarían aquellos que atienden a la necesidad de atender a las identidades de género, a identificar los roles de género sin implicar esto que los educandos tengan que decantarse por uno u otro, la relación del género en sus culturas, los estereotipos de género, etc. Todo ello suele englobarse en varios *Länder* bajo la denominación de *geschlechtssensible Pädagogik*. El segundo grupo lo conformarían los *Länder* que atienden a las cuestiones relativas al género más relacionadas con la igualdad de derechos, de oportunidades, etc. pues el sexo y/o el género de una persona no justifica situaciones de desigualdad, posicionándolo al mismo nivel que otras condiciones como la religión, la raza, etc.

Gráfico 3. Perspectiva de género en las pedagogías de los currículos de EI en los *Länder* alemanes



Elaboración propia

Observamos que el porcentaje de *Länder* que contemplan en el currículum incluir la perspectiva de género en sus metodologías educativas y pedagógicas (79%), aun siendo mayoritario, es inferior al que simplemente aboga por la igualdad en materia de género (21%). En el primer grupo estarían los *Länder* de Baden-Württemberg, Baviera, Berlín, Hamburgo, Hessen, Renania del Norte y Westfalia, Renania-Palatinado, Sajonia, Sajonia-Anhalt, Schleswig-Holstein y Turingia; mientras que el segundo grupo lo constituirían Bremen, Mecklenburgo-Pomerania Occidental y Baja Sajonia.

3. Comparación de los Länder

A continuación, se realiza una comparativa entre los *Länder*. Para ello se toman como unidades de comparación: ‘género en las legislaciones de EI en los *Länder* alemanes’, ‘género en los currículos de EI de EI en los *Länder* alemanes’ y ‘perspectiva de género en las pedagogías de los currículos de EI en los *Länder* alemanes’.

En la tabla 3 se observa que los *Länder* donde se contemplan cuestiones relativas al género en las Leyes, en el currículum de EI, y además desarrollan unas pedagogías y metodologías en perspectiva de género son: Hamburgo, Renania del Norte y Westfalia, Renania Palatinado y Schleswig-Holstein.

Tabla 3. Yuxtaposición entre los *Länder*

| <i>Land</i> | G. Ley | G. Currículum | P. G. Pedagogía |
|--|--------|---------------|-----------------|
| Baden-Württemberg | | X | X |
| Baviera | | X | X |
| Berlín | | X | X |
| Brandemburgo | | | |
| Bremen | | X | |
| Hamburgo | X | X | X |
| Hessen | | X | X |
| Mecklenburgo–Pomerania Occidental | | X | |
| Baja Sajonia | | X | |
| Renania del Norte y Westfalia | X | X | X |
| Renania Palatinado | X | X | X |
| Sarre | | | |
| Sajonia | | X | X |
| Sajonia-Anhalt | | X | X |
| Schleswig-Holstein | X | X | X |
| Turingia | | X | X |

Elaboración propia

Adicionalmente, aquellos *Länder* en los que, a pesar de que no se hace alusión a temáticas de género en sus legislaciones de EI, sí que se contemplan las cuestiones de género en el currículum y además educan bajo una perspectiva de género en sus pedagogías y metodologías educativas son: Baden-Württemberg, Baviera, Berlín, Hessen, Sajonia, Sajonia-Anhalt y Turingia.

Finalmente, los únicos *Länder* en los que no se ha encontrado alusión alguna a cuestiones de género ni en su legislación, ni en el currículum ni en las pedagogías de EI son Brandeburgo y Sarre.

4. Conclusiones

A modo de colofón cabe resaltar la colosal complejidad de homogeneizar este tipo de informaciones a nivel nacional en Alemania, como fruto de la descentralización que caracteriza al país. No obstante, según los resultados obtenidos, cabe afirmar que a pesar de que a nivel legislativo todavía sigue siendo muy necesario que Alemania siga actualizándose en materia de género, sí que aportan una visión muy integradora y un enfoque de género consolidado en muchos de sus currículos. Desde hace una década se comenzó incluso a hacer alusión, no solo en Alemania (Neukirch, 2008) sino también en otros países germanófonos como Austria, de *geschlechtssensible Pädagogik* (BMBWF, 2009: 7). Este término implicaría literalmente una pedagogía sensibilizada con las cuestiones relativas al género.

5. Bibliografía

- Bayerisches Gesetz zur Bildung, Erziehung und Betreuung von Kindern in Kindergärten, anderen Kindertageseinrichtungen und in Tagespflege (Bayerisches Kinderbildungs- und -betreuungsgesetz – BayKiBiG) Vom 8. Juli 2005 (GVBl. S. 236) BayRS 2231-1-A
- Bayerisches Staatsministerium für Arbeit und Soziales, Familie und Integration y Staatsinstitut für Frühpädagogik. 2016. *Der Bayerische Bildungs- und Erziehungsplan für Kinder in Tageseinrichtungen bis zur Einschulung*. Berlin: Cornelsen Scriptor.
- Behörde für Arbeit, Soziales, Familie und Integration. 2012. *Hamburger Bildungsempfehlungen für die Bildung und Erziehung von Kindern in Tageseinrichtungen*.
- Bremisches Gesetz zur Förderung von Kindern in Tageseinrichtungen und in Tagespflege (Bremisches Tageseinrichtungs- und Kindertagespflegegesetz – BremKTG) Vom 19. Dezember 2000 Brem.GBl. S. 491
- Bundesministerium für Unterricht, Kunst und Kultur. 2009. *Geschlechtssensible Pädagogik. Leitfaden für Lehrer/innen und Fortbildner/innen im Bereich Kindergartenpädagogik*. Viena: Bundesministerium für Unterricht, Kunst und Kultur.
- Das Hessische Kinderförderungsgesetz (HessKiföG).
- Die Senatorin für Soziales, Kinder, Jugend und Frauen Freie Hansestadt Bremen. 2012. *Rahmenplan für Bildung und Erziehung im Elementarbereich – Bremen*. Bremen: Freie Hansestadt Bremen.
- European Institute for Gender Equality. "What is Gender mainstreaming." Eige.europa.eu. <https://eige.europa.eu/gender-mainstreaming/what-is-gender-mainstreaming> (recuperado septiembre 20, 2018).
- García Garrido, José Luís. (1991). *Fundamentos de la Educación Comparada*. Madrid: Dykinson.
- Gemeinsamer Rahmen der Länder für die frühe Bildung in Kindertageseinrichtungen (Beschluss der Jugendministerkonferenz vom 13./14.05.2004/ Beschluss der Kultusministerkonferenz vom 03./04.06.2004).
- Ausführungsgesetz nach § 26 des Achten Buches Sozialgesetzbuch Saarländisches Kinderbetreuungs- und -bildungsgesetz (SKBBG) Vom 18. Juni 2008 zuletzt geändert durch das Gesetz vom 25. Juni 2014 (Amtsbl. I S. 296).
- Gesetz über die Betreuung und Förderung von Kindern in Kindergärten, anderen Tageseinrichtungen und der Kindertagespflege (Kindertagesbetreuungsgesetz - KiTaG) Vom 19. März 2009
- Gesetz über Kindertageseinrichtungen in der Fassung der Bekanntmachung vom 15. Mai 2009 (SächsGVBl. S. 225), das zuletzt durch Artikel 7 des Gesetzes vom 29. April 2015 (SächsGVBl. S. 349) geändert worden ist
- Gesetz über Tageseinrichtungen für Kinder (KiTaG) in der Fassung vom 7. Februar 2002

- Gesetz zur Förderung und Betreuung von Kindern in Tageseinrichtungen und in Tagespflege des Landes Sachsen-Anhalt (Kinderförderungsgesetz - KiFöG) Vom 5. März 2003
- Gesetz zur Förderung von Kindern in Kindertageseinrichtungen und in Kindertagespflege Kindertagesförderungsgesetz - KiföG M-V) Com 1. April 2004
- Gesetz zur Förderung von Kindern in Tageseinrichtungen und Kindertagespflege (Kindertagesförderungsgesetz - KitaFöG) Vom 23. Juni 2005)
- Gesetz zur Förderung von Kindern in Tageseinrichtungen und Tagespflegestellen (Kindertagesstättengesetz - KiTaG) Vom 12. Dezember 1991
- Gesetz zur frühen Bildung und Förderung von Kindern (Kinderbildungsgesetz - KiBiz) - Viertes Gesetz zur Ausführung des Kinder- und Jugendhilfegesetzes - SGB VIII
- Hamburger Kinderbetreuungsgesetz (KibeG) Vom 27. April 2004
- Hessisches Ministerium für Soziales und Integration y Hessisches Kultusministerium. 2007. *Bildung von Anfang an. Bildungs- und Erziehungsplan für Kinder von 0 bis 10 Jahren in Hessen.*
- Kindertagesstättengesetz in Rheinland-Pfalz (Vom 15. März 1991 - GVBl. S. 79)
- Llorent Bedmar, Vicente. 2002. *Educación Comparada*. Sevilla, España: Universidad de Sevilla [versión digital].
- Ministerium für Arbeit und Soziales des Landes Sachsen-Anhalt. 2013. *Bildungsprogramm für Kindertageseinrichtungen in Sachsen-Anhalt. Bildung: elementar – Bildung von Anfang an*. Weimar: Verlag das Netz.
- Ministerium für Bildung, Frauen und Jugend. 2004. *Bildungs- und Erziehungsempfehlungen für Kindertagesstätten in Rheinland-Pfalz*.
- Ministerium für Bildung, Jugend und Sport des Landes Brandenburg. s.f. *Grundsätze elementarer Bildung in Einrichtungen der Kindertagesbetreuung im Land Brandenburg*.
- Ministerium für Bildung, Kultur und Wissenschaft Saarland. 2006. *Bildungsprogramm für saarländische Kindergärten*. Weimar: Verlag das Netz.
- Ministerium für Bildung, Wissenschaft und Kultur Mecklenburg-Vorpommern. 2011. *Bildungskonzeption für 0- bis 10-jährige Kinder in Mecklenburg-Vorpommern. Zur Arbeit in Kindertageseinrichtungen und Kindertagespflege*.
- Ministerium für Familie, Kinder, Jugend, Kultur und Sport des Landes Nordrhein-Westfalen y Ministerium für Schule und Weiterbildung des Landes Nordrhein-Westfalen. 2016. *Bildungsgrundsätze für Kinder von 0 bis 10 Jahren in Kindertagesbetreuung und Schulen im Primarbereich in Nordrhein-Westfalen*. Freiburg im Breisgau: Verlag Herder.
- Ministerium für Kultus, Jugend und Sport Baden-Württemberg. 2017. *Orientierungsplan für Bildung und Erziehung in baden-württembergischen Kindergärten und weiteren Kindertageseinrichtungen. Fassung vom 15. März 2011*. Baden-Württemberg: Verlag Herder.
- Ministerium für Soziales, Gesundheit, Familie und Gleichstellung des Landes Schleswig-Holstein. 2012. *Erfolgreich starten - Leitlinien zum Bildungsauftrag von Kindertageseinrichtungen in Schleswig-Holstein*.
- Neukirch, Ralf. "Triumph der Schmetterlinge 2. Teil: Das Prinzip 'Gender Mainstreaming'." *Spiegel Online*, Agosto 25, 2008. <http://www.spiegel.de/spiegel/a-574193-2.html>
- Niedersächsisches Kultusministerium. 2005. *Orientierungsplan für Bildung und Erziehung im Elementarbereich niedersächsischer Tageseinrichtungen für Kinder*.
- Sächsisches Staatsministerium für Kultus. 2011. *Der sächsische Bildungsplan - ein Leitfaden für pädagogische Fachkräfte in Krippen, Kindergärten und Horten sowie für Kindertagespflege*. Weimar: Verlag das Netz.
- Senatsverwaltung für Bildung, Jugend und Wissenschaft. s.f. *Berliner Bildungsprogramm für Kitas und Kindertagespflege*. Berlin: Verlag das Netz.
- Thüringer Gesetz über die Bildung, Erziehung und Betreuung von Kindern in Tageseinrichtungen und in Tagespflege als Ausführungsgesetz zum Achten Buch Sozialgesetzbuch - Kinder- und Jugendhilfe - (Thüringer Kindertageseinrichtungsgesetz - ThürKitaG -) Vom 16. Dezember 2005)

- Thüringer Ministerin für Bildung, Jugend und Sport. 2015. *Thüringer Bildungsplan bis 18 Jahre. Bildungsansprüche von Kindern und Jugendlichen.*
- United Nations International Children's Emergency Fund. 2017. *Perspectiva de género. Comunicación, infancia y adolescencia. Guía para periodistas.* Argentina: UNICEF.
- Zweites Gesetz zur Ausführung des Achten Buches des Sozialgesetzbuches - Kinder- und Jugendhilfe - (Kindertagesstättengesetz - KitaG) In der Fassung der Bekanntmachung vom 27. Juni 2004 (GVBl.I/04, [Nr. 16], S.384)

LA APLICACIÓN DEL OBJETIVISMO EN LA DETECCIÓN DE MICROMACHISMOS

INMACULADA CARO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

mermaid8es@yahoo.es

1. Filosofía objetivista

La filósofa Ayn Rand (1905-1982) impulsó el pensamiento objetivista como la mejor forma para poder vivir en una sociedad llena de sofismas. Tomando como referencia dicha filosofía, entre los sofismas de hoy en día se pueden incluir los micromachismos, mensajes subliminales repletos de connotaciones machistas que, en ocasiones, pasan desapercibidos, pero que, si se aceptan, si se convierten en algo habitual en la sociedad; es a partir de entonces cuando se contribuye a incentivar el machismo en proporciones mucho mayores. El objetivismo se basa en una observación exhaustiva de la realidad que se plasmó a lo largo de la producción literaria de Rand al igual que en sus diversas entrevistas, ensayos etc. Fue Leonard Peikoff (discípulo de la autora) el que, tras la muerte de dicha pensadora, recopiló todas las ideas de esta modalidad filosófica en la obra *Objetivismo: la filosofía de Ayn Rand*. La citada observación se hace de forma detallada en base a la percepción que implica tener consciencia de lo que se está analizando. Una vez identificado un hecho, hay que escoger lo apropiado para actuar de una manera específica en base a un conjunto de valores que este proceso suscita. Por consiguiente, si se pierde el foco de la racionalidad, empiezan a surgir lo que siguiendo esta filosofía se considerarían los vicios básicos que corresponden a una pérdida de enfoque que hace que la consciencia quede en punto muerto y se bloquee la apertura mental. A esto podría deberse la aparición de los micromachismos que tienen una amplia dosis de irracionalidad pese a que se presentan como lógicos y racionales; aún así, crean el ambiente propicio para la destrucción de uno de los pilares básicos de la sociedad: la igualdad entre hombres y mujeres.

Siguiendo la ética objetivista, el llamado egocentrismo, en realidad, lo que pretende es hacer mucho hincapié en tener una fuerte creencia en las ideas de cada uno sin dejarse llevar por cualquier tipo de argumento y así se tenga un constante cambio de opinión. Como consecuencia, si se tiene consciencia de los micromachismos con toda certeza y se tiene claro que no contribuyen a la igualdad, según esta filosofía, uno tendrá la entereza suficiente de no caer en la aceptación de estos mensajes por mucho que se adornen de forma metafórica apelando a estados emocionales, pues será la forma en la que el ser humano engrandece su alma como la autora sugiere en *Atlas Shrugged*. Para identificar los micromachismos, el pensamiento de Ayn Rand propone el uso de evidencias filosóficas llamadas axiomas que ilustró en sus novelas a modo de ejemplo y que para Rand son existencia, consciencia e identidad. Estos axiomas pueden emplearse como ayuda para analizar un posible mensaje, en apariencia trivial, pero de alto contenido sexista y, de igual forma, sirven de ayuda al empoderamiento individual de manera que se tenga la contundencia que evite disculparlos o aceptarlos. Todos estos axiomas constituyen los tres grandes pilares para llegar a tener pleno conocimiento del entorno; la propia filósofa tenía una gran confianza en el poder de la filosofía: “the power of philosophy is inescapable” (Rand, 1995:38) y es precisamente esta filosofía objetivista con sus pruebas axiomáticas la que pueden emplearse como un bastión importante en lo que respecta a la detección de micromachismos.

2. Axioma de la existencia

Mediante los medios de comunicación llegan una gran cantidad de mensajes de contenido machista, que no siempre son fácilmente detectables, porque se presentan de forma amable y delicada. Teniendo en cuenta el concepto de identidad del objetivismo, que se iguala a la misma existencia: “Existence is identity” (Rand, 1995:56) hay que destacar que, en primer lugar, hay que partir de la base de que son una constante en nuestra época y reconocer lo difícil de su identificación por la naturalidad en que se muestran y esta naturalidad tiene siempre el mismo resultado: perjudicar a las mujeres, favorecer la consideración de superioridad masculina a la vez que se mantiene la categorización de las mismas con los papeles de esposa, madre, etc que estimulan la continuidad de los estereotipos de género que quedan legitimados constituyendo referentes sociales de normalidad. Hay quien considera este asunto como un machismo de baja intensidad y esto hace que se disculpe un hecho que, poco a poco, permite la instauración del machismo a gran escala al comenzar por lo que, en apariencia, parece una mera trivialidad. Precisamente es ese componente de trivialidad el que hace que una parte de la sociedad lo acepte como un hecho inofensivo, es decir, tiene su razón de ser al poderse utilizar para divertirse, como parte de la tradición etc, mientras que, por otro lado existe una parte de la sociedad que se resiste a incorporar estos mensajes que, a la larga, erosionan el camino a la igualdad y ocasionan que se vuelva a puntos de retroceso en repetidas veces pudiendo hacer mella en las nuevas generaciones de forma drástica.

Debido a ello, hay que analizar con detenimiento ese conjunto de mensajes que se reciben continuamente a través de diversos medios y analizarlos de forma epistemológica y metafísica tal y como indica Ayn Rand. Ella veía el altruismo, como indica en su obra *El manantial* o *The Fountainhead*, como un enemigo en ciertos parámetros sociales y, en este caso, no se debe permitir esta peculiaridad que sí puede ser aceptable en otros ámbitos. Siguiendo con las ideas expresadas por la autora en la citada obra, la presencia de los mismos, o el mero hecho de consentirlos constituye “aceptar el masoquismo como ideal” (Peikoff, 2013: 78). Si se aspira a una sociedad libre, hay que entender la igualdad entre hombres y mujeres como un derecho y todo lo que lo bloquee debe ser desechado, puesto que los derechos del individuo son los que realmente pueden subyugar una moral establecida. La propia autora se manifestaba contraria al liberalismo y al conservadurismo tan solo se define como una seguidora de la razón que la había ayudado a percibir y a discernir lo que es importante tanto para sobrevivir, como para encontrar la felicidad y así lo indica en el capítulo 31 de *The Voice of Reason: Essays in Objectivist Thought* (2005).

3. Axioma de la consciencia

Una vez que se llega a la clave central en la obra *Atlas Shurgged*: “*I think therefore I exist*” (Rand, 1995:46) se toma consciencia de que el pensamiento es lo que hace que uno se sienta vivo: “conscience is identification” (Rand, 1995:57). Es entonces cuando, de manera irrevocable, se tiene claro mediante el uso de la razón que existen los micromachismos y tras haberlos identificado con absoluta claridad, hay que ser conscientes de que son perjudiciales en el ámbito social, en lo personal y se tiene que tener la fortaleza necesaria para no caer en sus sutilezas, dado el énfasis que esta filosofía pone en el individuo. A pesar de que lo perjudicial que es que una sociedad acepte ese tipo de mensajes, no hay que caer en la preocupación excesiva como propone Ayn Rand en *El manantial* al no conducir a nada productivo y, por supuesto, para que se erradiquen no hay que utilizar la fuerza; eso no forma parte de esta modalidad de pensamiento. Cada cual tiene que reflexionar detenidamente sin guiarse por ningún otro medio. Eso causaría que se despierte la consciencia con una base racional exhaustiva

después de haberse llevado a cabo un proceso en el que se le da relevancia a uno mismo; de esta forma, se establece una vía mucho más segura de que hay menos posibilidades de que se cambie de idea fácilmente.

Para ello, existe un proceso de extrospección que podría definirse como una asimilación profunda de lo exterior, a continuación, una introspección que es el resultado de aprehender de la información recibida y por último se necesita interiorizarla para que llegue a la consciencia. La toma de consciencia genera criterios sólidos y eso es, sin duda, esencial para que una sociedad no se deje guiar por cualquier tipo de mensaje. El individuo tiene que llegar a ser consciente de lo que le perjudica y de lo que le beneficia sin tener que hacerlo como una obligación. El deber causa la destrucción de la autoestima, siendo contrario a la esencia del ser, sería aceptar una visión destructiva del mundo y del ser en sí mismo. Si se actúa movido por el deber, entonces la sociedad será como el mundo futuro que se muestra en *Himno* donde los derechos individuales quedan anulados frente a los colectivos y hay un seguimiento de unos principios impuestos que se aceptan por inercia, no por convencimiento en un mundo guiado por una mente colectiva donde todo se asimila sin que haya posibilidad de cambiar esa sociedad. Todo lo nombrado anteriormente se puede trasladar a que si los mensajes procedentes de los micromachismo dominan la sociedad, todo el mundo acabará guiándose por ellos, se introducirán como algo propio, característico y común a todos. Es entonces cuando el machismo obtendrá la supremacía, lo ya obtenido para la igualdad acabaría siendo reversible y lo más importante: la identidad quedaría anulada.

4. Axioma de la identidad

Decía Rand que “el ego del hombre es el manantial del progreso humano” (Rand, 2008:45) y para alcanzarlo se tiene que llegar a través de la causalidad, que implica acción; la actividad es propia de los seres racionales, en caso contrario habría que referirse a actitudes propias de organismos inertes. La filosofía objetivista a través de sus principios constituye un sistema bastante eficaz para que se pueda llevar a cabo la identificación de los micromachismos y no dejarse llevar por mensajes subliminales que se reciben a diario. En ella se está en un proceso de reflexión continua y en el momento que se descubre la verdad de aquello en lo que se ha estado meditando, sin dejar que nada llegue a bloquear la mente, se llega a la auténtica esencia de cada uno sin pensar en el futuro, sino en el presente, pues el ahora es lo que aporta certeza. Ayn Rand tenía el firme convencimiento de que si la vida se regía por unos principios filosóficos que están arraigados en el ser, cada individuo contará con la total plenitud de su ego de no ser un instrumento fácil para las masas, pues siendo un libre pensador, sería independiente y, por ello, siempre puede encontrar la fortaleza mental que le haga poder llevar a cabo un descarte de argumentos falaces que traten de coaccionar su voluntad, puesto que el hecho de usar la observación detenida de la realidad junto con la capacidad de raciocinio sin la intervención del componente emocional, tiene como resultado que los micromachismos no pueden resultar positivos en ningún caso, porque la negatividad es inherente a ellos; no importa lo elaborado que puedan estar desde el punto de vista lingüístico o visual, puesto que encierran la destrucción de la igualdad, se vulneran continuamente los derechos a vivir en una sociedad más justa y fomentan el machismo, alentando que la estructura social esté marcada por los hombres.

Lo contradictorio no tiene cabida en este tipo de filosofía a través de las ideas el individuo se hace mucho más fuerte al tener valentía, mucho conocimiento del entorno donde vive y mucha autoestima; de este modo, no se doblega ante cualquier estímulo, puesto que aquellos que llegan a la verdad mantendrán una gran firmeza ante cualquier posible señuelo que se le presente. Por supuesto, en ningún momento se rechaza que se

pueda tomar a alguien como modelo a seguir siempre que haya habido un proceso previo de reflexión de que uno se encuentra ante un modelo de aprendizaje óptimo. Es por ello por lo que se instalan los valores de forma personal sin influencias que no hayan sido previamente meditadas, sin menosprecio alguno, ni siquiera utilizando el humor, ya que la seriedad es primordial para evitar la volubilidad. Dichos valores se definen como “that which one gains and/ or keep” (Binsbanger, 2008:89) y son los que convierten a hombres y mujeres en entes románticos por excelencia como indicaba la propia pensadora cuando hablaba de la auténtica naturaleza del hombre utilizando la metáfora de la literatura romántica: “Romantic literature deals with man as he is”(Podritske, 2009: 125). Dicha naturaleza lo ayuda a aspirar a la felicidad y, por ello tendería a evitar cualquier mensaje de contenido micromachista y entonces la vida será realmente reconfortante en todo momento como enfatiza la autora: “it is by experiencing happiness that one lives one’s life in any hour, year or the whole of it”(Rand: 1998, 67).

5. Conclusión

A pesar que esta forma de ver la vida tiene una base racional, es importante destacar que tiene tintes idealistas donde se toma como base que el individuo llegue a la conclusión de que su desapego emocional le va a ser beneficioso, porque su única guía posible va a ser la razón que le va a ayudar en el camino hacia un mundo más justo, debido a que todos los seres utilizarían los mismos parámetros en lo que respecta al pensamiento. Todo este proceso sistemático llevaría a una redefinición del ser humano como un observador de la realidad en donde los mensajes irracionales micromachistas no tendrían razón de ser al representar lo contrario al objetivismo. Ni siquiera se tendría en cuenta la posibilidad de concebir un micromachismo como parte de lo que en filosofía se denominaría *qualia* al no contemplarse ni la vivencia personal ni siquiera la subjetiva. La utilización de la razón conlleva los valores necesarios para que la sociedad se pueda desarrollar con la armonía necesaria, tal como el propio protagonista de la obra *Atlas Shrugged* John Galt utiliza en su día a día mediante su capacidad de raciocinio sin caer en la ingenuidad, ya que emplea un idealismo psicológico que está desprovisto de utopías.

Por lo tanto, los axiomas del objetivismo son fundamentales para poder detectar este tipo de mensajes que amenazan a la estabilidad social y moral. Dichos axiomas tienen muy marcado la idea del egoísmo, que, en este caso, se presenta como un concepto moral donde se rechaza sacrificarse, con lo cual, es bastante probable que no esté esclavizado a los micromachismos, puesto que amenazan la existencia de la igualdad y la supervivencia de la misma. Como consecuencia, el objetivismo es una filosofía exigente a la vez que práctica por la que se deduce que ser libres pensadores de forma activa y sistemática es estar en una reflexión permanente ante el entorno tras haber logrado la fusión perfecta de su existencia, consciencia e identidad con el objetivo de que nada sea un peligro para la supervivencia, esto hará que cada uno se convierta en un héroe que lucha contra la negatividad de los mensajes que intentan imponer su dominio y control sobre un derecho fundamental: la igualdad entre hombres y mujeres.

6. Bibliografía

Binsbanger, Harry (2008). *The Ayn Rand Lexicon. Objectivism from A to Z*. USA: Reference/Philosophy

Peikoff, Leonard (2013). *Objetivismo: la filosofía de Ayn Rand*. New York: Kindle edition.

Podritske, Marlene (2009). *Objectively Speaking: Ayn Rand Interviewed*. London: Lexington Books

- Rand, Ayn (1998). *The Virtue of Selfishness. A New Concept of Egoism*. UK: Penguin.
- Rand, Ayn (1995). *Philosophy. Who Needs It*. UK: Centennial Edition.
- Rand, Ayn (1995). *Atlas Shrugged*. UK: Centennial Edition.
- Rand, Ayn (2008). *El manantial*. Argentina: Grito Sagrado.
- Rand, Ayn (2005). *The Voice of Reason: Essays in Objectivist Thought*. USA: Philosophy
- Rand, Ayn (1999). *The Romantic Manifesto. A Philosophy of Literature*. USA: Signet.
- Rand, Ayn (2013). *Himno / Anthem (Bilingual Edition Spanish / English)*. Los Angeles: Los Angeles Times

INFLUENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO SOBRE LOS HÁBITOS DE JUEGO Y ACTIVIDAD FÍSICA EN MUJERES DE LAS TRIBUS MASAI Y GUIRIAMA: UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA

BELÉN DONOSO PÉREZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA⁴⁵
belendonosoperez@gmail.com

ANA FERNÁNDEZ QUIROGA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

AMALIA REINA GIMÉNEZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

1. Estereotipos de género en el juego y la actividad física

Cuando se nos invitó a escribir este texto, nos asustó en un primer momento, el ser capaces de narrar y transmitir la experiencia vivida como investigadoras en terreno en el seno de la ONGD Afrikable desde un punto de vista empírico.

Intentar analizar y describir los estereotipos de género en un contexto cultural tan diferente al nativo, estando inmersas en él y con vínculos afectivos creados con la comunidad local, nos pareció un reto que hemos decidido acometer con toda la ilusión y el mayor rigor científico posible.

Según Colás y Villaciervos (2007), los estereotipos conforman herramientas socioculturales sobre las que se asientan las normas de funcionamiento social de una determinada cultura y a su vez constituyen un referente para estructurar la identidad de los sujetos. Este sistema de creencias y representaciones son interiorizadas por los sujetos que forman parte de cada cultura, estructurando y definiendo formas de interpretar, actuar y pensar sobre la realidad según, en este caso el sexo de pertenencia. Definen lo que es ser mujer y hombre.

En función de las construcciones que cada sociedad ha realizado sobre lo masculino y lo femenino, la tipología del juego y la práctica de actividad físico-deportiva han ido modificándose. Los escenarios de juego y actividad física están íntimamente asociados a los estereotipos de lo que una mujer y un hombre pueden o deberían hacer con su cuerpo. En general, las características femeninas han sido representadas por cualidades como la sensibilidad, la pasividad, la sumisión, la comprensión, la dependencia y la falta de agresividad. En contraposición, lo masculino ha sido relacionado con la fuerza, agresividad, trabajo, éxito, iniciativa, etc. Estas ideas simplificadas de la realidad, pero reforzadas diariamente, tienen repercusiones en cómo las personas se ven así mismas y en cómo perciben a los demás. (Ordoñez, 2011).

Freixas (2001) establece un primer acercamiento a las características que impone la cultura patriarcal, como en la que se enmarca el contexto de este estudio, a la subjetividad femenina, tales como el mandato de belleza, la predisposición natural al amor, la consideración de la identidad de la mujer asociada a la maternidad y el imperativo de la mujer como cuidadora y responsable del bienestar ajeno.

⁴⁵ Este estudio ha sido posible gracias a una beca de investigación de la Cátedra de Cooperación y Educación para el Desarrollo de la Universidad de Córdoba.

La actividad física y el deporte se configuran como una de las escasas áreas en la cultura moderna en donde el cuerpo, su imagen y los estereotipos juegan un papel determinante en cuanto a fuerza física, poder y agresividad. Es en el propio deporte donde las diferencias de género sufren una mayor influencia del contexto sociocultural y del propio proceso de socialización de hombres y mujeres y donde las imágenes de feminidad y masculinidad se manifiestan de manera más diversificada. Desde esta perspectiva, en las discusiones que se han ido estableciendo sobre el concepto de “naturaleza femenina” y las características asociadas a la feminidad, se hace evidente que éstas no son sino producto de un determinado contexto histórico, cultural y social. En el ámbito de las actividades físico-deportivas, los estereotipos se encuentran mucho más acentuados confundiendo las diferencias anatómicas y biológicas con las posibilidades reales de cada uno de los sexos. (Rodríguez, Martínez y Mateos, 2005).

En resumen y tomando las palabras de Fernández (2002), los estereotipos de género, como sistema de creencias, cumplen un papel determinante en el mantenimiento de las desigualdades de género y de las oportunidades relacionadas con la actividad física y el deporte, donde la cultura social es el escenario clave como transmisora de la imagen estereotipada de las relaciones y de la participación de las mujeres y los hombres en las actividades deportivas.

La actividad lúdica en la niñez como precursora de la práctica posterior de actividades físico-deportivas es un proceso psicológico que contribuye en la construcción de la identidad de género y en la incorporación de roles, valores, actitudes, comportamientos y aspiraciones acordes con lo que la sociedad reconoce como válido para hombres y mujeres (Díaz, 2011 citado en Puerta y González, 2015).

Esta aportación se ha enriquecido con otras previas como la de Martínez y Vélez (2009) en la que indican que a través del juego las nuevas generaciones aprenden y reproducen los patrones de comportamiento que observan en su entorno familiar, social, escolar, etc.

Puerta y González (2015) acometieron un estudio siguiendo una metodología cualitativa mediante un diseño etnográfico, que consistió en la observación del juego sociodramático de una muestra de nueve niñas y nueve niños de 5 años en los denominados rincones, concretamente el rincón de la casita y el de las construcciones. Los resultados obtenidos pusieron de manifiesto que a través del juego sociodramático los niños y niñas van poniendo en práctica lo que saben de sí mismos, las conductas que han aprendido del mundo social en el que se desenvuelven, cómo han de relacionarse con los demás, cómo deben reaccionar ante las distintas situaciones que se van encontrando, etc. Las niñas y los niños van recogiendo y almacenando sus experiencias personales en esquemas de conocimiento que utilizan cuando realizan el juego de representación. Estos juegos son el reflejo de la ideología que domina en el ámbito social en el que vive el/ la niño/a. El análisis del discurso de la muestra viene influenciado y marcado por las estructuras de género que mantienen la desigualdad y, al mismo tiempo, dejan en evidencia el mantenimiento de los patrones tradicionales que centran el papel primordial femenino en lo doméstico, lo familiar y la belleza. En contraposición, el patrón masculino que se sigue imponiendo es el que ensalza la fuerza, la agresividad, la competitividad y el poder.

Las autoras del estudio anterior a la luz de estos resultados y conociendo la importancia de la familia y la escuela como los primeros espacios donde se van a manifestar los roles sociales de género a través del juego, exponen que ambos espacios deberían ser responsables de ofrecer una variedad de formas de construcción de la identidad, manteniendo alejados los estereotipos de género tradicionales.

A pesar de que existen una gran cantidad de estudios que teorizan sobre cómo se adquieren los estereotipos de género durante la infancia, las autoras del estudio que se presenta a continuación, nos apoyamos en la Teoría Social-Cognitiva del Desarrollo del Género y la Diferenciación que considera que la evolución humana crea el soporte biológico sobre el cual actúan los factores psicológicos y sociales (Bussey y Bandura, 1999). Si se atiende al aprendizaje por observación y experiencias en el entorno, los teóricos del aprendizaje social sostienen que los estereotipos de género son pautas de conducta aprendidas mediante la experiencia directa, indirecta y la observación. Las personas, durante la infancia, reciben aprobación social cuando realizan actividades acordes a su sexo, y se les corrige en sus decisiones y preferencias, cuando éstas no concuerdan con los estereotipos tradicionales.

2. Epistemología feminista postcolonial. Una mirada intersectorial

La interseccionalidad fue un término acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995 y entendido como “un modelo de análisis de las diferencias sociales que aborda el fenómeno de lo que se llama desempoderamiento, el cual se produce cuando se cruzan, en una misma persona, diferentes modalidades y formas de discriminación” (como se citó en Colanzi, 2015, p. 223).

En esta misma línea, el feminismo post colonial, liderado por mujeres como Mohanty (2008), defiende que el sujeto de mujer universal no existe, es necesario relacionar género con clase y con etnia para entender que existen distintos niveles de opresión, diferentes instituciones patriarcales y diferentes necesidades.

Es un riesgo además que las mujeres de occidente caigan en el etnocentrismo de juzgar a las mujeres de otros contextos desde una posición de “superioridad”. “La construcción del concepto de “mujeres del tercer mundo” como grupo homogéneo y “sin poder”, frecuentemente ubicado como víctima implícita de sistemas socioeconómicos específicos” (Mohanty, 2008, p. 143). Al contrario, el feminismo postcolonial reclama la necesidad de incorporar las experiencias de las mujeres de los países en desarrollo, de las mujeres indígenas y su agencia, como se trata de realizar en la presente investigación. Para evitar caer en el etnocentrismo, a pesar de utilizar instrumentos de investigación que pueden encontrarse en otros trabajos alejados de la perspectiva feminista, como se verá en el párrafo siguiente, la investigación se realiza con otro paradigma, que es la epistemología feminista. Dentro de ella, según Harding (2012) podemos diferenciar 3 elementos esenciales, que se dan en esta investigación: en primer lugar, se cuenta con un nuevo recurso empírico, que es la experiencia de las mujeres. En segundo lugar, se busca un nuevo propósito de las ciencias sociales, estar a favor de las mujeres. “Los objetivos de una investigación de tal naturaleza consisten en ofrecer a las mujeres las explicaciones de los fenómenos sociales que ellas quieren y necesitan” (Harding, 2012, p. 7). Y por último, se tiene un nuevo objeto de investigación. Si anteriormente se entendía a la persona que investigaba como un ser neutral y objetivo, cuya experiencia personal no aportaba a la investigación, la perspectiva feminista transformará por completo este contexto. Esta innovación supone que la persona que investiga no se coloca en nivel superior a la investigada, sino en una posición de igualdad. Así, es importante situarse como persona investigadora, cuál es el contexto y porqué se decide realizar dicha investigación. Este es el llamado punto de vista feminista (Harding, 2012).

3. Metodología

Contexto

Este estudio se desarrolló en su totalidad en el seno de la ONGD Afrikable cuyo objetivo principal es el empoderamiento económico y social de la mujer en la isla de Lamu (Kenia). La isla de Lamu forma parte del archipiélago del mismo nombre y está situado en el noroeste de Kenia. La “Lamu Old Town” constituye el principal poblado de la isla, y es uno de los más antiguos y mejor conservados asentamientos swahili en África oriental. Un lugar pacífico y tranquilo construido en piedra de coral y madera de mangle considerado Patrimonio de la UNESCO. Concretamente, Afrikable se sitúa en los que conocemos como *shamba* (terreno en swahili) a unos veinte minutos andando por caminos de arena desde la Town. La mayoría de las mujeres estudiadas viven en poblados cercanos a Afrikable o a las afueras de la Town y profesan la religión musulmana.

Objetivos

- Identificar la influencia de los estereotipos de género en los hábitos de juego en la infancia y en la actividad física posterior en mujeres pertenecientes a las tribus masai y guiriana.
- Analizar las posibles diferencias entre los hábitos de juego y actividad física según la tribu de pertenencia.

Diseño

Partiendo de esta estructura epistemológica feminista, las autoras nos colocamos en una metodología de tipo etnográfico.

La etnografía se constituye como un método de investigación social en el que la investigadora pasa tiempo compartiendo la cotidianidad de un grupo de personas con el objeto de describir y arrojar luz sobre el sentido que la gente da a sus vidas o a las acciones de sus vidas cotidianas. Resulta una metodología eminentemente descriptiva, interpretativa y reflexiva cuyo interés común es el comprender los significados sociales que la gente da, teniendo en cuenta el contexto social donde se desenvuelven. No es una “investigación de sillón” o de laboratorio, se constituye como una investigación “de campo” en lugares concretos y de situaciones cotidianas. (Antolínez, García-Cano y Ballesteros, 2017).

En este caso, dos investigadoras tuvimos tres experiencias previas como voluntarias en terreno con la ONG Afrikable. Estas estancias nos permitieron entender que la etnografía es un proceso, en nuestra opinión largo, porque tiene que ver con experiencia de la investigadora al desplazarse al lugar de estudio y compartir el tiempo y espacio con un grupo de personas con los que en nuestro caso particular, establecimos unos lazos afectivos que favorecieron la obtención de los resultados de investigación posteriores.

En este sentido y además de ser un desplazamiento físico, lo es también como experiencia vital por lo que adoptamos como nuestras las palabras de Velasco (2004), con las que indica que la investigación etnográfica te invita a correr el “riesgo de desprenderse temporalmente de hábitos, actitudes y creencias ya establecidos para adoptar otros distintos o incluso contrapuestos” a los que posee quien realiza la investigación (p. 6). Este proceso es largo y arduo ya que no es fácil entender las conductas de las personas desde otras lógicas de comportamiento que no son las propias.

El principal aspecto que intentamos nunca perder de vista fue el situar el conocimiento de los significados sobre las conductas, las personas, las instituciones, etc. a partir de los sujetos que participan de ellas. Este aspecto es lo que precisamente otorga validez a los estudios etnográficos.

Las investigadoras desplazadas en terreno participábamos de la vida de la comunidad como una integrante más, trabajábamos en mesas contiguas, respetábamos su cultura a la hora de vestir, tomábamos el chai con ellas, acudíamos a sus poblados a celebraciones familiares y culturales como el EID, nacimientos de hijas/os etc. De ahí que apoyemos con rotundidad la afirmación de Velasco y Díaz de Rada (2007, p.26) en la que aluden al proceso de socialización por el que la investigadora se convierte en aprendiz, “como el niño cuya socialización consiste en llevar a cabo el aprendizaje de su cultura” y cuyo objetivo es “lograr un conocimiento profundo, un acceso al significado de los comportamientos, y realizar luego un relato dirigido a otros acerca de cómo son, cómo viven, piensan, ven el mundo las gentes entre quienes se ha socializado el investigador”

.Participantes

En primer lugar, partimos de la consideración de elaborar un estudio de tipo exploratorio que nos permitiera desarrollar una posterior toma de datos más profunda y elaborada con el fin de diseñar intervenciones prácticas de actividad físico-deportiva acordes a los resultados obtenidos. En segundo lugar, queremos resaltar la dificultad a la hora de la recogida de la información que tenía lugar en una parte de la jornada laboral de las mujeres que trabajaban en Afrikable y que voluntariamente nos cedían.

Teniendo en cuenta ambas premisas, participaron dos mujeres pertenecientes a la tribu masai y dos a la tribu guiriama. Para el presente trabajo, se eligieron estas tribus de las cinco estudiadas principalmente porque sus tradiciones presentan características muy diferenciadas, destacando principalmente el tipo de vivienda, el acceso a la educación y la posición social de la mujer en el ámbito social y familiar. El elemento común que compartían era la religión cristiana.

Instrumento

Se utilizó la entrevista semiestructurada con un guión preliminar diseñado en función de los objetivos de la investigación cuyas preguntas se detallan a continuación:

1. ¿Qué tipo de juegos jugabas de pequeña?,
2. ¿Eran juegos considerados de mujer o de hombre?,
3. ¿Te hubiera gustado jugar a juegos considerados de niño?
4. ¿Hacías ejercicio o educación física en el colegio e instituto?
5. ¿En qué consistía?
6. ¿Crees que el ejercicio físico es bueno para la salud?
7. ¿Haces algún tipo de ejercicio físico?
8. ¿Te hubiera gustado realizar más actividad física o deporte?, si es así, por qué no has podido hacerlo?
9. ¿Conoces alguna mujer deportista?

Todas las entrevistas fueron grabadas para facilitar la posterior transcripción. Debido a que las participantes hablaban swahili y apenas tenían dominio del inglés, contamos con el apoyo en la traducción de la directora del proyecto Khadija Hassan.

Análisis de datos

Los datos obtenidos se están analizando actualmente mediante INVIVO 11 PLUS. El árbol de las categorías está en proceso de construcción, respondiendo cada pregunta de investigación con la creación de su nodo y las respuestas categorizadas en los subnodos correspondientes.

4. Resultados

Con el fin de realizar una exposición lo más clarificadora posible de los resultados obtenidos, se presentarán las respuestas de las mujeres de cada tribu según la pregunta de investigación planteada.

La entrevista se abrió con la pregunta sobre el tipo de juego al que jugaban en la infancia. Las masáis jugaban a construir casitas mientras que sus compañeros masculinos jugaban a cuidar animales. En contraposición, fue sorprendente comprobar cómo las mujeres guiriamas a pesar de que jugaban a cocinar también practicaban juegos de saltos de longitud, comba e incluso fútbol.

La segunda pregunta fue si les hubiera gustado jugar a juegos más considerados de niño, a lo que las masáis contestaron que no, pero las guiriamas dieron una respuesta afirmativa.

En tercer lugar, quisimos conocer si compartían juegos y espacios con los niños de su edad. Las masáis nos indicaron que jugaban en espacios separados pero las guiriamas expresaron un aporte diferencial al contarnos que en el ámbito privado jugaban juntos pero que en el público lo hacían separados.

Promovidas por la inquietud de conocer si realizaban educación física o algún tipo de actividad física en la escuela, les preguntamos acerca de esta cuestión. De las dos masáis entrevistadas, una no había asistido nunca a la escuela y la otra que si lo había hecho pero no había podido completar la educación primaria, contestó que las mujeres jugaban al netball, un deporte de procedencia británica y que mayoritariamente es practicado por mujeres y ellos al fútbol, en espacios separados. En contraposición las dos guiriamas si habían ido a la escuela, indicaron que también habían jugado a netball pero que practicaron a su vez voleibol y atletismo.

A continuación, quisimos determinar si consideraban que el ejercicio físico era beneficioso para la salud a lo que las cuatro mujeres contestaron que sí.

Al hilo de lo anterior, indagamos sobre si realizaban algún tipo de ejercicios físico. Ambas masáis y una guiriama argumentaron que no porque no tenían tiempo, pero una de las guiriamas dijo que realizaba en su casa unos ejercicios de higiene postural en el trabajo y estiramientos que les enseñamos en una intervención práctica que nos fue encomendada por la organización del proyecto.

Posteriormente, quisimos conocer si les hubiera gustado tener la posibilidad de realizar más actividad física y sorprendentemente las masáis que con anterioridad habían dicho que no les hubiera gustado jugar a juegos de niño, dijeron que hubieran querido poder jugar al fútbol y al voleibol (en este contexto cultural se considera neutro a nivel de género). Las mujeres guiriamas también deseaban haber practicado más voleibol y salto de altura.

Por último, y teniendo en cuenta que Kenia es una potencia mundial en deportes como el atletismo, teníamos interés en saber si conocían a alguna mujer deportista. Ambas masáis y una mujer guiriama indicaron que no pero una de las guiriamas dijo que conocía a varias mujeres futbolistas. Recientemente en Lamu, se ha creado un equipo de fútbol femenino compuesto por mujeres musulmanas y cristianas a las que tuvimos la oportunidad de entrevistar. Los resultados obtenidos se publicarán en próximos trabajos.

5. Conclusiones

El estudio que se presenta pretende ser un primer diagnóstico que permita establecer el enclave de referencia desde el que profundizar con posterioridad realizando comparativas con las otras tres tribus estudiadas. Así y desde un punto de vista preliminar ya encontramos algunos indicadores que marcan las diferencias en los hábitos de juegos y la actividad física de las mujeres que fueron entrevistadas.

En primer lugar y atendiendo a los juegos indicados por las masáis, se observa una reproducción mediante el juego simbólico de las actividades que observan en su entorno social más cercano que están secundadas por las tradiciones tribales y que transmiten la

división sexual del trabajo entre reproductivo y productivo: ellas construyen casas y cocinas en barro y juegan a cuidarlas y a preparar la comida; mientras que ellos jugaban a realizar figuras de ganado en barro y a cuidarlo.

A pesar de que no tienen juguetes y juegan con latas, objetos del hogar, piedras, troncos, etc., el juego se constituye como el escenario clave en el que los niños y las niñas ensayan comportamientos para la vida adulta, poniendo en práctica las formas de ser masculino y femenino. Cuando juegan se comportan según los esquemas de género predeterminados, e interiorizan rápidamente cómo discriminar lo que está o no permitido, aceptado o valorado. El juego tiende a reproducir la ideología dominante delimitando espacios y discursos de forma excluyente según el género. Estos resultados son similares a los obtenidos por Puerta y González (2015) a los que se referenció anteriormente.

En segundo lugar, la posibilidad de acceso a la educación que depende en mayor medida de las tradiciones tribales. Si se realiza una mirada más profunda dentro de cada tribu, existen diferencias si se tiene en cuenta si las mujeres han tenido acceso o no a la educación o como en el caso mayoritario de las masáis, su familia le ha otorgado prioridad a los matrimonios tempranos. De los resultados se desprende que las guiriamas y la masai (que no terminó los estudios) que asistieron a la escuela practicaron otros deportes que continúan estereotipados según el género de pertenencia. Es necesario resaltar que a pesar de haber ido a la escuela se repite la división sexual entre chicos y chicas, ya que realizaban las actividades por separado.

Por último, la división sexualizada de los espacios de juego tanto en el ámbito familiar (a excepción de las guiriamas) como en el escolar que lleva asociada a una división de los deportes practicados según el sexo de la persona: ellas al netball y al voleibol y ellos al fútbol.

Nos gustaría cerrar este artículo con la siguiente reflexión: se mira a África en multitud de ocasiones con miedo, pero a la vez con sensación de superioridad desde nuestra posición etnocéntrica de europeas, pero tras las estancias de cooperación e investigación en terreno, las autoras nos hemos dado cuenta de que no somos tan diferentes como se nos quiere hacer ver. Tienen las mismas ilusiones e inquietudes que nosotras, las mismas ganas de vivir, crecer y realizarse como personas, y tal y como hemos podido comprobar en los resultados obtenidos están sometidas a estereotipos de género muy similares a los nuestros.

6. Bibliografía

- Antolínez, Inmaculada; García-Cano, María, and Ballesteros, Belén. 2017. "Aproximación al método etnográfico". *Investigación social en la práctica educativa*, edited by Belén Ballesteros, 2-43. Madrid: UNED.
- Colanzi, Irma. 2015. "(Per)versiones del patriarcado: mujeres y violencia institucional". *Derecho y Ciencias Sociales*, no.12 (april): 217-235. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5164617>
- Colás, Pilar, and Villaciervos, Patricia. 2007. "La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes". *Revista de Investigación Educativa*, no. 25: 35-38.
- Bussey, Kay, and Bandura, Albert. 1999. "Social Cognitive Theory of Gender Development and Differentiation". *Psychological Review*, no.106: 676-713.
- Fernández, Emilia. 2002. "Diferenciación en las prácticas deportivas y género: su incidencia en el fútbol femenino". *Cuadernos del Deporte*, no. 13: 8-15.
- Freixas, Anna. 2001. "Entre el mandato y el deseo: la adquisición de la identidad sexual y de género". In *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*, 23-31. Sevilla, España: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones.
- Harding, Sandra. 2012. *¿Existe un método feminista? Traducción de Gloria Elena Bernal*. Recuperado de: <http://investiga.uned.ac.cr/cicde/images/metodo.pdf>

- Martínez, M^aCarmen, and Vélez, Manuel. 2009. "Actitud en niños y adultos sobre los estereotipos de género en juguetes infantiles". *CIENCIA ergo-sum*, no. 162: 137-144.
- Mohanty, Chandra. 2008. "Bajo los ojos de occidente". *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*, edited by Liliana Suárez-Navas and Aída Hernández, 117-164. Madrid, España: Cátedra.
- Ordóñez, Angélica. 2011. "Género y deporte en la sociedad actual". *Polémika*, 7:106-113.
- Puerta, Sara, and González, Eva María. 2015. "Reproducción de los estereotipos de género en Educación Infantil a través de los juegos y juguetes". *Investigación en la escuela*, 85:63-74.
- Rodríguez Domingo., Martínez, María José, and Mateos, Covadonga. 2005. "Identidad y estereotipos de la mujer en el deporte: una aproximación a la evolución histórica". *Revista de Investigación en Educación*, 2: 109-126.
- Velasco, Honorio. 2004. "Prólogo". In *Experiencias etnográficas*, edited by Anastasia Téllez. Alicante: Editorial Club Universitario.
- Velasco, Honorio, and Díaz de Rada, Ángel. 2006. *La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela*. Madrid: Trotta.

REPRESENTACIÓN DE LAS MUJERES EN TV3 Y TV1

MARIA ESCRIBANO
RAQUEL GARCIA
CARLOS AGUILAR

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

1. Introducción

Las mujeres han sido, históricamente y en muchas culturas, tratadas con inferioridad tanto en la vida laboral como en el entorno social, o económico. Este hecho se sigue observando hoy pese a encontrarnos en una democracia liberal que se presenta como igualitaria. La televisión pública, una de sus puntas de lanza, debería reflejar y representar la sociedad en su totalidad, tanto a mujeres como a hombres, y presentar una igualdad de cara a los espectadores que diariamente se informan y entretienen con ella.

Esta investigación se centra en verificar si las televisiones públicas española (TVE) y catalana (TV3) respetan la premisa de igualdad en la representación de género que se supone al servicio público, estudiando el nivel de aparición de hombres y mujeres en pantalla y los roles que asumen en los programas de ambas televisiones.

2. Estado de la cuestión

La representación de las mujeres en los medios y la cuestión de la igualdad no es un tema nuevo en la investigación social actual (y de lo que llevamos de siglo). Kane (1988), en un artículo escrito para el *Journal of Sports Management*, dijo: “the mass media have become one of the most powerful institutional forces for shaping values and attitudes in modern culture”. Es decir, los medios y su poder en la sociedad, ya empezaban a moldear unas actitudes y acciones que en el futuro derivarían a la desigualdad de género.

Ya en 2004 Cunningham y otros, presentaron un trabajo que ilustraba la diferencia entre hombres y mujeres en la representación en texto e imagen. Lo sorprendente de su estudio fue que, a pesar de que los hombres siempre eran más que las mujeres, a lo largo de los años esa diferencia se redujo (en unos casos más que en otros). Así, aunque aseguran que ya se puede ver “cierta igualdad” en determinados campos, hay un gran camino aún por recorrer ya que, como ellos mismos dicen (dentro de su campo de estudios que son los deportes): “there are several avenues for future research in the area of gender representation in sport media”.

Por otro lado, es muy interesante el estudio que presenta Ana Jorge Alonso respecto al Canal Sur TV en Andalucía. El estudio recoge información de diferentes programas de dicho canal durante un período concreto de 2004, ya sea referente a los roles, al tiempo de palabra o simplemente a las referencias o los planos. Las gráficas que se presentan se dividen en grupos salariales (aspecto que no tocamos en este trabajo), pero es muy interesante ver que pese a que en algunas ocasiones hay más mujeres que hombres (por ejemplo, en el grupo salarial B02⁴⁶, las presentadoras), siempre es con una diferencia de entre 1-4 personas. Además, en las ocasiones en las que los hombres son más que las mujeres, la diferencia es mucho mayor.

⁴⁶ Tal como la autora dice, “la clasificación por categorías salariales que presenta Canal Sur Televisión establece cuatro grupos ya mencionados en el anterior convenio colectivo: B02, B03, B04 y B05 en orden decreciente por nivel salarial”.

Pero es que lo realmente preocupante de esta situación es que, pese a haber detectado desigualdad en diferentes ámbitos de la comunicación, los canales parecen no hacer nada al respecto (salvo emitir unos comunicados o normativas que al final, tampoco se cumplen). Por ejemplo, el Informe Anual del CAC (entidad de la que hablaremos más adelante) del año 2012, ya manifestaba el conocimiento de desigualdad en la representación de los deportes y las mujeres: “L’informe mostrava que l’esport femení té una presència gairebé marginal a TV3, ja que suposa només el 3,9% del bloc d’esports dels teletinformatius”.

3. Contexto

En el Artículo 36 de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* del BOE se dice: “Los medios de comunicación social de titularidad pública velarán por la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada de mujeres y hombres en la sociedad, y promoverán el conocimiento y la difusión del principio de igualdad entre mujeres y hombres”.

Pero ¿qué se plantea para evitar cualquier situación que se pueda dar atentando contra estos derechos? La ley cita que “la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económica, laboral, social, cultural y artística, con el fin de evitar la segregación laboral, al mismo tiempo que plantea algunas medidas posibles a aplicar antes de recurrir a la vía jurídica. En estos casos, por ejemplo, “los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán nulos y sin efecto, y darán lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones que sean reales, efectivas y proporcionadas al perjuicio sufrido”.

En cuanto al DOGC, lo que se presenta en la *Llei 17/2015, del 21 de juliol, d’igualtat efectiva de dones i homes*, sigue la misma línea que el BOE, aunque se desarrolla en más apartados. Uno de estos dice: “Garantir una participació activa de les dones, la presència paritària de dones i homes i una imatge plural de tots dos sexes en tots els àmbits, amb una atenció especial als espais de coneixement i generació d’opinió”. Como se puede ver, en los dos ámbitos y a escala legislativa, se apuesta por una línea de acción similar, que permite un trabajo común y coordinado para garantizar una mejor efectividad en su aplicación. De nuevo, sin embargo, ¿cuáles son las medidas que en el ámbito catalán se plantean en contra de la violación de estos derechos? La primera diferencia que nos encontramos es que en el ámbito catalán se diferencia entre infracciones leves (negarse a colaborar con los servicios de inspección de la Generalitat y/o no facilitar la tarea en la acción investigadora de los servicios de inspección de la Generalitat), infracciones graves (hacer actos o imponer cláusulas en los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo o reincidir en la comisión de dos o más infracciones leves, entre otros) e infracciones muy graves (como ejercer todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad).

4. Análisis de la organización

4.1. EQUIPO DIRECTIVO

Lo primero a comentar es que no hay un equipo directivo concreto de TV3 o de TV1, sino que son cadenas que se enmarcan en un contexto mayor. La corporación RTVE engloba varios canales: TV1, TV2, 24h, TDP, Clan, Docu y Clásico. Por su parte, la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales también engloba varios canales de televisión: TV3, 324, Super3, 33, Esports3 y TV3CAT.

Así, a pesar de que nuestro estudio sólo se centra en una cadena de cada corporación, es importante ver la estructura y la distribución de género de los equipos que gestionan cada corporación.

Como se puede ver en el organigrama de RTVE, la representación femenina es muy pequeña. Por un lado, en el equipo directivo no hay ninguna; y por otro, en el consejo de administración sólo hay tres mujeres, con cargo de consejeras.

En el caso de la CCMA, también nos encontramos con que sólo hay tres mujeres (repartidas entre el equipo directivo y el consejo de gobierno). En cuanto al comité de dirección, el cargo que ostenta es la dirección de gestión y recursos; y en cuanto al consejo de gobierno, también se trata de dos consejeras.

Así, se demuestra que la distribución planteada en ambos casos es claramente desigual respecto al género.

4.2. CONTRATO PROGRAMA

Con tal de ver como plantea cada una de las organizaciones sus derechos y deberes, analizaremos, en este apartado, los Contrato Programa. Un Contrato Programa es un convenio entre el Estado y las empresas públicas (televisiones públicas en nuestro caso), en el cual se fijan los derechos y las obligaciones de cada parte.

RTVE no cuenta, actualmente, con Contrato Programa. Para salvar esta falta de información, en el BOE hay publicadas unas disposiciones del año 2014 que pueden llegar a hacer la función de Contrato Programa. Este documento, de libre acceso, es un informe de fiscalización de la Corporación RTVE y de sus sociedades que comprenden los ejercicios de entre el 2010 y el 2011. Respecto la igualdad de género, hay un apartado titulado Cumplimiento de la normativa en materia de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

El primer punto que se trata en este apartado es la creación y aprobación, el año 2012, de un Plan de igualdad de CRTVE. En este plan se quiere asegurar la aplicación efectiva del principio de igualdad y la ausencia de discriminación entre hombres y mujeres y para hacerlo mencionan y definen algunos puntos de la ley de igualdad:

- Discriminación directa e indirecta
- Abuso sexual y abuso por razones de sexo
- Presencia o composición equilibrada
- Medidas de acción positiva

En el año 2018 ha habido un 81% de hombres y sólo un 19% de mujeres en los cargos directivos a los que RTVE da acceso a su web, en el punto 2.120 del BOE se argumenta que la media de mujeres es del 40% versus el 60% de hombres y que por tanto "se considera conforme a la composición equilibrada regulada en la disposición adicional primera de la citada Ley". Sí que reconoce, sin embargo, que, en los niveles superiores de mandato, hay una importante diferencia de género (21,3% frente al 78,8%), pero se justifica argumentando que no se trata de discriminación laboral, sino que se debe a la menor participación histórica de la mujer en determinadas profesiones.

En TV1 se aprecia una representación menor de mujeres en las áreas de medios (29% frente a 76% de hombres), producción y centro territorial Canarias (33% frente a 67% de hombres) y deportes (37% frente a 63%). Por el contrario, se observa una mayor presencia de mujeres en las áreas de cine (71% frente a 29% de hombres) y comercial (69% frente a 31% de hombres). Seguido de estos datos se argumenta que "los motivos de estas diferencias pueden encontrarse tanto en el diferente momento de incorporación de la mujer al mercado laboral como a que la plantilla de CRTVE es producto de una decantación natural en el tiempo y a una menor participación histórica de la mujer en determinadas profesiones o puestos".

Respecto al Contrato Programa de ámbito catalán, solo hemos podido tener acceso al que tuvo vigencia del año 2014 al 2016. Igual que en el caso anterior no había Contrato Programa, en este caso nos encontramos que sí que hay, pero no se menciona nada sobre la igualdad de género. Aún así, se relatan los objetivos concretos de la televisión pública, dejando de lado lo que ya hemos comentado en el inicio del apartado. El cuerpo central del documento se basa en los compromisos de servicio público que tiene el CCMA, los cuales se pueden resumir en:

- Ofrecer una información plural y equilibrada
- Ofrecer un entretenimiento cualitativo valorando
- Ofrecer unos programas culturales y de divulgación de calidad que incluyan producciones atractivas
- Ofrecer una programación que considere las nuevas tendencias respecto al consumo audiovisual

5. Resultados

Hemos elaborado unas gráficas a partir de los datos extraídos del análisis de la programación de TV1 y TV3 durante una semana. Estas gráficas distinguen entre ambos canales ya que consideramos que, si bien comparten algunas tendencias, éstas no son suficientes para considerar las dos organizaciones de la misma manera.

5.1. PANTALLA

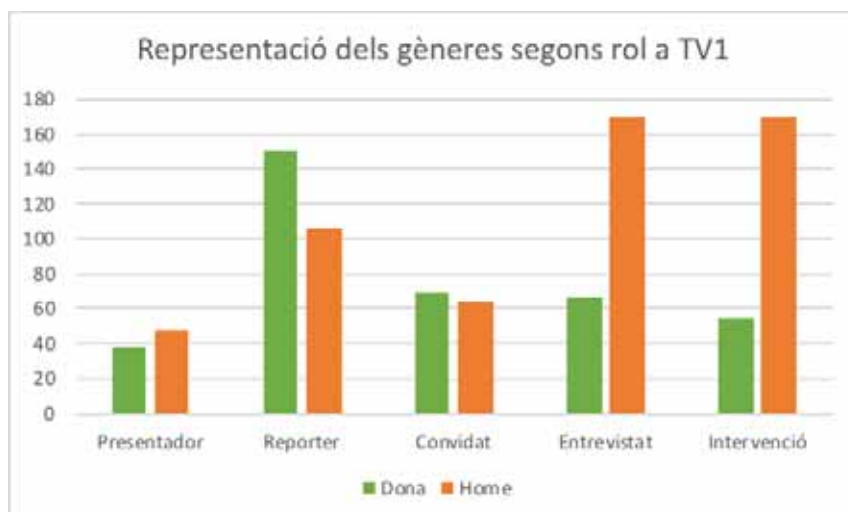


Gráfico 1. Representación de los géneros según rol en pantalla de TV1
Fuente: Elaboración propia (2018)

En el caso de los géneros que aparecen en pantalla en TV1, se puede destacar que hay más cantidad de mujeres en el rol de Reportero (150 mujeres frente a un total de 106 hombres) y al rol de Invitado (70 frente a 64 hombres). En el caso del rol de Presentador, encontramos que hay más hombres con un total de 47 hombres frente a 38 mujeres. En el caso del rol de Entrevistado, la cantidad de hombres que aparecen se dispara con un total de 169, mientras que hay 67 mujeres. En la misma línea siguen las Intervenciones, con un total de 170 hombres y 55 mujeres.

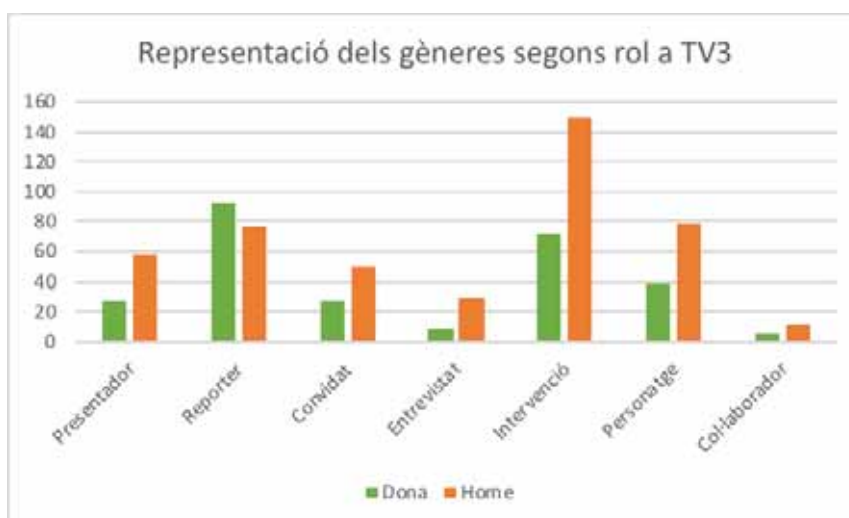


Gráfico 2. Representación de los géneros según rol en pantalla de TV3
Fuente: Elaboración propia (2018)

En cuanto a la aparición de mujeres y hombres en pantalla en TV3, encontramos que de nuevo el rol donde hay más mujeres es el de Reportero (con 92 mujeres frente a 76 hombres). En el caso del rol de Presentador, encontramos que hay más hombres con un total de 58 hombres frente a 27 mujeres. A diferencia de TV1, en este caso encontramos que el rol de Invitado tiene 50 hombres y 28 mujeres. De nuevo, en el caso de las Intervenciones, la cantidad de hombres que aparecen se dispara con un total de 150, mientras que hay 72 mujeres. En la misma línea sigue el rol de Entrevistado, con un total de 29 hombres frente a 9 mujeres. En este caso, hemos incluido, también, los roles de Personaje (con 78 hombres frente a 38 mujeres) y el de Colaboradores con 12 hombres y 5 mujeres.

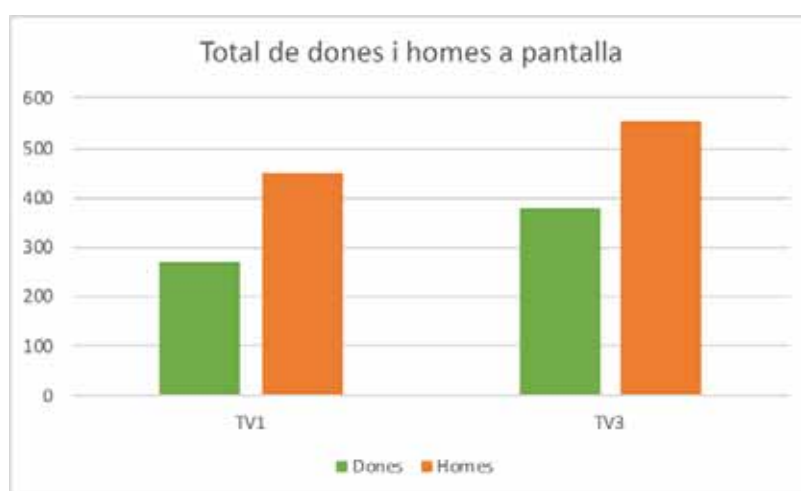


Gráfico 3. Representación de los géneros en pantalla de TV1 y TV3
Fuente: Elaboración propia (2018)

Finalmente, en este gráfico podemos ver la diferencia total entre hombres y mujeres en cada cadena. Así, podemos ver que en TV1 hay un total de 380 mujeres frente a 556

hombres, lo que representa un 40% - 60%; y que en TV3 hay un total de 271 mujeres frente a 453 hombres, es decir, el 37% son mujeres y el 63% hombres. En general, vemos que las dos cadenas incluyen más hombres que mujeres en pantalla.

5.2. CRÉDITOS

En este apartado hemos añadido una categoría más en los gráficos, Indeterminado, que corresponde a aquellos créditos en los que no se podía saber el género de los nombres (porque sólo se ponía la inicial y el apellido) o en aquellos que se ponía sólo el nombre de la empresa o productora encargada.

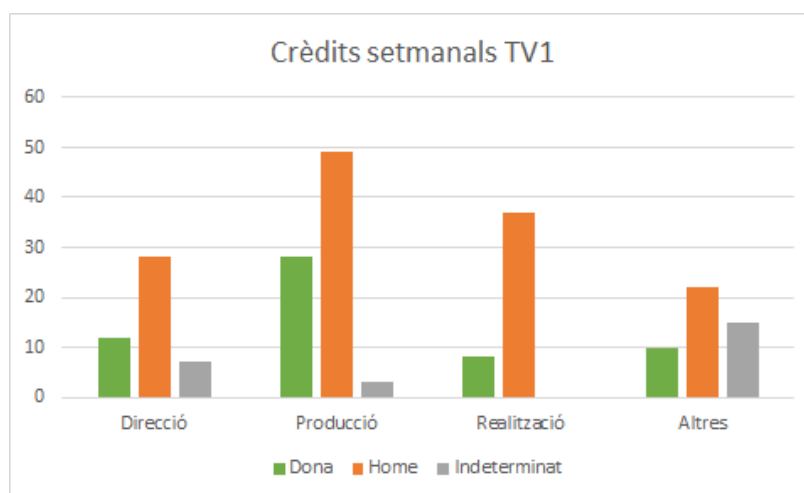


Gráfico 4. Representación de los géneros según rol en los créditos de TV1. Fuente: Elaboración propia (2018)

En el caso de TV1 podemos ver que en todos los casos (Dirección, Producción, Realización y Otros) hay una mayoría de hombres. En el caso del rol de Dirección, hay un total de 12 mujeres frente a un total de 28 hombres (en el caso de la categoría de Indeterminado, hay un total de 7 personas). En el caso de la Producción, hay un total de 28 mujeres frente a un total de 49 hombres (en el caso de la categoría de Indeterminado, hay un total de 3 personas). Con respecto al rol de Realización, hay un total de 8 mujeres frente a un total de 37 hombres (y ninguna persona en la categoría de Indeterminado). Finalmente, en la categoría de Otros, hay un total de 10 mujeres frente a un total de 22 hombres (en el caso de la categoría de Indeterminado hay un total de 15 personas).

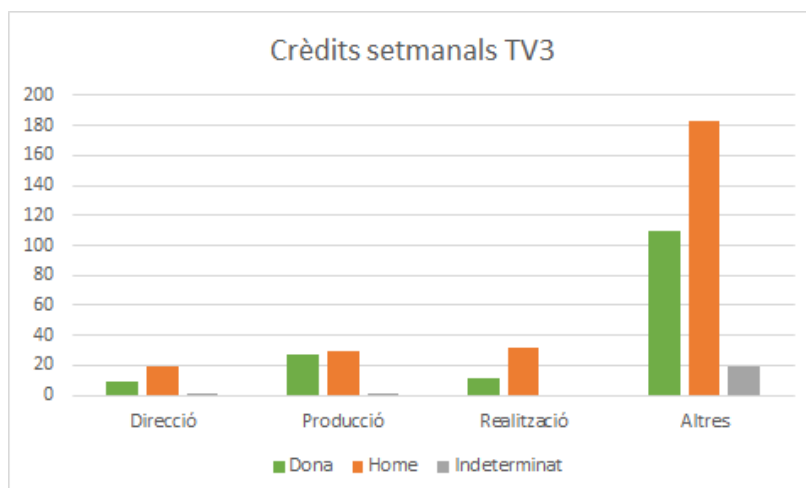


Gráfico 5. Representación de los géneros según rol en los créditos de TV3. Fuente: Elaboración propia (2018)

En el caso de TV3, podemos ver que en todos los roles (Dirección, Producción, Realización y Otros) hay una mayoría de hombre. En el caso de la Dirección, hay un total de 9 mujeres frente a un total de 19 hombres (en el caso de la categoría de Indeterminado, sólo hay una persona). En el caso de la Producción, hay un total de 27 mujeres frente a un total de 29 hombres (de nuevo, en la categoría de Indeterminado sólo hay una persona). Con respecto al rol de Realización, hay un total de 11 mujeres frente a un total de 32 hombres (y ninguna persona en la categoría de Indeterminado). Finalmente, en la categoría de Otros, hay un total de 110 mujeres y un total de 183 hombres (en el caso de la categoría de Indeterminado, hay un total de 19 personas).

Por otra parte, se puede ver cómo en los valores de la tabla de TV3 respecto a la categoría, estos se disparan. Esto tiene que ver con la transparencia de los créditos que ofrecía cada programa: mientras en algunos especificaban hasta los operadores de cámara y los encargados de vestuario y maquillaje, en otros se limitaban a mencionar la producción y la dirección. Por este motivo hemos querido separar las tres categorías principales del resto, para poder ver la diferencia entre las cuatro categorías.

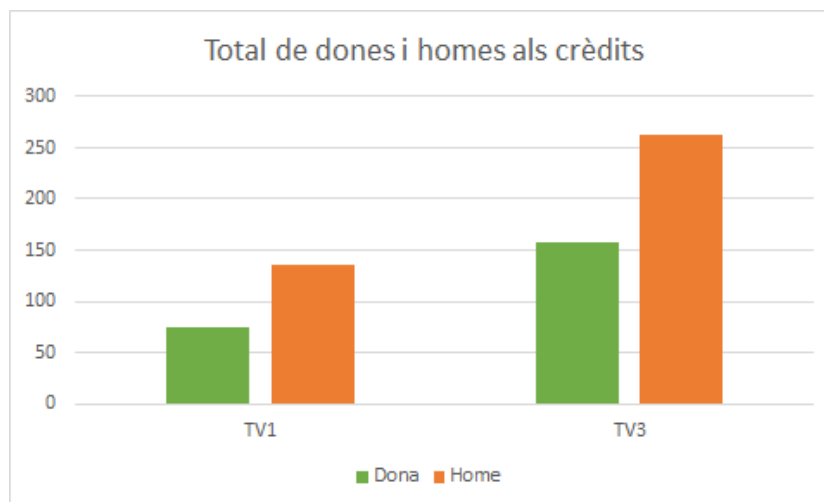


Gráfico 6. Representación de los géneros en los créditos de TV1 y TV3
Fuente: Elaboración propia (2018)

En este gráfico podemos ver la diferencia total entre hombres y mujeres en cada cadena. Así, podemos ver que en TV1 hay un total de 74 mujeres frente a 136 hombres; y que en TV3, hay un total de 157 mujeres frente a 236 hombres. Se puede observar que en TV1 la diferencia es casi del doble de hombres que de mujeres, mientras que en TV3 no supone una tercera parte. La diferencia se puede ver con más claridad en forma de porcentaje: en el caso de TV1, hay un 31% de mujeres frente a un 58% de hombres; mientras que en TV3, hay un 36% de mujeres frente a un 60% de hombres.

6. Reflexiones

Habiendo realizado un marco contextual y el estado de la cuestión y la presentación de resultados, exponemos algunas reflexiones que nos han surgido durante todo el proceso.

En primer lugar, vemos que, en cuanto a presentadores y reporteros, se puede considerar (más o menos) que hay una igualdad cuantitativa (en el caso de los reporteros, incluso, hay más mujeres que hombres). En contraposición a esto, en el caso de las intervenciones de los telediarios, vemos que el 72% de las intervenciones son hombres y las mujeres no tienen tanta presencia. Estos datos nos llevan a cuestionarnos por qué sucede esto, es decir, dentro del entorno controlado por las cadenas, hay una cierta igualdad de género, pero en el momento en que se elige gente para hacer intervenciones o para entrevistar, el número de mujeres baja en picado. Creemos que esto podría estar relacionado con el hecho de que, en la mayoría de casos, las intervenciones las hacen altos cargos de diferentes profesiones y estos, en la mayoría de casos, están encarnados por hombres. Se supone que los medios de comunicación deben representar a toda la sociedad, pero si partimos de que el problema de la igualdad de género es un problema que la sociedad aún no ha superado ¿los medios de comunicación no deberían dar ejemplo? Es decir, las televisiones, en muchos casos, pueden elegir a quién entrevistar; y en la mayoría de casos hay tanto hombres como mujeres capaces de explicar la realidad que les toca de cerca. Así pues, en la semana que hemos analizado ¿por qué la gran mayoría de intervenciones las hacen hombres?

En segundo lugar, la mayoría de las intervenciones que hemos analizado van vinculadas a estereotipos de género. Por ejemplo, si se hablaba de moda o de cocina, las

intervenciones de las mujeres eran mayores y si se hablaba de algo relacionado con política o fútbol, había una cantidad mayor de hombres. Por otra parte, también se puede determinar que esta diferencia va vinculada a la tipología de programas que se emiten y a las franjas horarias analizadas (por ejemplo, en el programa "Amigas y Conocidas" aparecían en pantalla muchas más mujeres mayores porque su audiencia también es, en general, ésta).

En tercer lugar, consideramos que este trabajo ha servido para ilustrar un problema de base. Tanto en TV3 como TV1 son conscientes de que en sus cadenas hay una mayoría de hombres, pero tal vez habría que educar a los niños y niñas desde pequeños en la igualdad de género y no intentar imponer, una vez son adultos, una realidad "falseada". Por ejemplo, en el caso de los cargos directivos, se podrían colocar seis hombres y seis mujeres para que realizaran las tareas de gobierno, pero esto no representaría la realidad ya que habría sido impuesto de manera artificial para poder "cumplir" con los requisitos de igualdad. Consideramos que es necesario educar a las nuevas generaciones para que sepan que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades y pueden tener cualquier tipo de cargo sin importar su género y, cuando esto se haya conseguido, las televisiones serán paritarias por qué representarán la realidad.

Finalmente, proponemos este trabajo donde se estudia la realidad de dos televisiones públicas como punto de partida de otros estudios que traten el tema de la igualdad de género en los medios. Es un tema que normalmente no se habla, y las veces en que se hace, se consideran como temas puntuales o "poco importantes". Consideramos que debería generalizarse de manera que la gente estuviera más concienciada, y ya no sólo sobre si hay igualdad o no, sino también cuáles son las condiciones de trabajo de las mujeres, cuál es la diferencia de salario por cargo, si hay o no discriminación... en definitiva, nuestro trabajo es el primer paso para poner sobre la mesa una realidad de la que no se habla.

7. Bibliografía

- Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. "En relación con el Informe de fiscalización de la Corporación RTVE".
<https://www.boe.es/boe/dias/2014/07/03/pdfs/BOE-A-2014-6978.pdf> (consultado el 25 de abril de 2018).
- . "Funciones del Presidente de la Corporación RTVE".
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9958> (consultado el 25 de abril de 2018).
- . "Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres".
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-6115-consolidado.pdf> (consultado el 25 de abril de 2018).
- . "Plan de igualdad de la Corporación RTVE".
http://www.rtve.es/contenidos/corporacion/Plan_Igualdad_RTVE.pdf (consultado el 25 de abril de 2018).
- Alonso, A. J. 2004. Mujeres en los medios, mujeres de los medios. Imagen y presencia femenina en las televisiones públicas: Canal Sur TV. Icaria Editorial. Sociedad y Opinión. ISBN 84-7426-702-1
- Consell de l'Audiovisual de Catalunya. "Aprovació de l'informe Diversitat i igualtat a la televisió. Any 2016".
https://www.cac.cat/pfw_files/cma/actuacions/Continguts/Informe_diversitat_igualtat_tv.pdf (consultado el 25 de abril de 2018).
- . "Memoria Anual 2016".
<https://www.cac.cat/sites/default/files/2017-06/CAC%20MEMORIA%202016.pdf> (consultado el 25 de abril de 2018).
- Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals. "Contracte Programa 2013-2016".

<https://drive.google.com/file/d/0B5wYznRJmjaTN1RESWISbG42QWs/view> (consultado el 25 de abril de 2018).

---. “Memòria anual d’activitats”.

<http://statics.cma.cat/multimedia/pdf/4/7/1499087070774.pdf> (consultado el 25 de abril de 2018).

Corporación de Radio y Televisión Española. “Memoria 2016. Sobre el cumplimiento de la función de servicio público y la responsabilidad social corporativa”. http://www.rtve.es/contenidos/corporacion/MEMORIA_SP_Y_RSC_2016.pdf (consultado el 25 de abril de 2018).

Cunningham, G. B. et al. 2004. Is the Glass Half Full or Half Empty?. *Sex Roles*, no. 50: 861-870.

Diari Oficial i de Publicacions de la Generalitat de Catalunya. “Llei 17/2015, del 21 de juliol, d’igualtat efectiva de dones i homes”.

http://portaljuridic.gencat.cat/ca/pjur_ocults/pjur_resultats_fitxa?action=fitxa&documentId=698967 (consultado el 25 de abril de 2018).

Institut Català de les Dones (Generalitat de Catalunya). “Les dones a Catalunya 2018”. http://dones.gencat.cat/web/.content/03_ambits/sensibilitzacio/dia_dones/2018/Dossier_estadistic_8M2018.pdf (consultado el 25 de abril de 2018).

Kane, M.J. 1988. Media coverage of the female athlete before, during, and after Title IX: Sports Illustrated revisited. *Journal of Sport Management*, no. 2: 87-99.

EL MALTRATO PSICOLÓGICO RESPONSABLE DE LOS MICROMACHISMOS EN LAS RELACIONES DE PAREJA. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO FACTOR PROTECTOR SEGÚN LA EDAD

MARTA FERNÁNDEZ DE LA CRUZ

martafdlc@hotmail.com

MACARENA BLÁZQUEZ ALONSO

JUAN MANUEL MORENO MANSO

MARÍA ELENA GARCÍA- BAAMONDE SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

1. Introducción

Desde hace décadas, el fenómeno de la violencia y los malos tratos en la pareja ha sido considerado como uno de los principales problemas de salud pública (Krug, Mercy, Dahlberg, Zwi y Lozano, 2002) alcanzando en la actualidad una magnitud universal (Cook y Dickens, 2009).

Sin embargo, cuando se trata de analizar el fenómeno de la violencia en las relaciones de pareja suele prevalecer el interés por la dimensión física del maltrato frente a la psicológica (Katz y Arias, 1999; O'Leary, 1999; Pico-Alfonso et al., 2006).

A pesar de esta realidad, las evidencias sostienen que ejercer control sobre el otro/a, es una cuestión que trasciende a la mera agresión física, identificando el incremento progresivo de patrones de interacción coactiva en la pareja como variables anticipadoras de conductas de violencia física (Hirigoyen, 2006; O'Leary, 1988; Straus, 1983). González y Santana (2001) describen los comportamientos tales como *ejercer intentos de control y aislamiento, agresividad verbal, no reconocimiento de los propios errores y conductas de humillación y desprecio* como preludio del daño físico. Aspecto que comparten con Taverniers (2001) quien de forma detallada destaca como principales manifestaciones de maltrato psicológico en la pareja: *desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición de conductas, culpabilización y bondad aparente*. Esta clasificación constituye el eje central de nuestra investigación.

Numerosos trabajos (Basoglu, 2007; Henning y Klesges 2003; Marshall 1992; OMS, 2002; Sackett y Saunders, 1999; Smith, 1993 y Street y Arias; 2001) afirman que los sujetos víctimas de manipulación, humillaciones e intenso estrés psicológico, sufren las mismas o incluso más graves consecuencias psicológicas a largo plazo que las víctimas de maltrato físico. Esta realidad, unida a la elevada prevalencia de relaciones violentas durante el noviazgo (Kelly, Cheng, Peralez- Dieckmann y Martinez, 2009), exige la búsqueda de iniciativas de afrontamiento eficaces como las centradas en la anticipación de las situaciones potencialmente violentas y no una vez se encuentren establecidas (Arriaga y Capezza, 2005; Lavoie, Vézina, Piché y Boivin, 1995).

Marcus y Swett (2002) confirman el papel de las emociones positivas como mecanismos inhibidores de la violencia en la pareja. Todo parece indicar que la gestión constructiva de la vida emocional determinará el ajuste personal y social del individuo (Fernández-Berrocal y Ruiz-Aranda, 2008; Jiménez y López-Zafra, 2009) y le capacitará para enfrentarse adaptativamente las demandas del medio (Bar-On, 1997).

En esta misma línea, Extremera y Fernández-Berrocal (2002) destacan el papel de la inteligencia emocional como factor protector de la violencia, destacando correlaciones

negativas entre “la conciencia y el manejo de las propias emociones” y “la justificación de las agresiones y los elevados niveles de impulsividad del individuo”. Hallazgos que fundamentan la elevada prevalencia de relaciones violentas durante el noviazgo, resultante en gran medida de concepciones idealizadas que mantiene los jóvenes sobre el amor en las relaciones íntimas (Kelly, Cheng, Peralez-Dieckmann y Martínez, 2009). No obstante, si bien algunas investigaciones señalan por tal motivo que la incidencia de la violencia durante el noviazgo puede ser más elevada (Barnett, Miller, Perrin y Perrin, 1997) que en el contexto marital (González y Santana, 2001), en ambos casos se confirma una relación positiva entre “la inteligencia emocional y la capacidad de tolerar la frustración”, y “los estados de tensión en situaciones adversas” como repertorio que amplía la estabilidad emocional del sujeto (Bermúdez, Álvarez y Sánchez, 2003).

A raíz de lo comentado, nuestra investigación responde a tres objetivos: facilitar un mayor conocimiento en lo relativo a la presencia de manifestaciones de maltrato psicológico durante las relaciones de noviazgo (*desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición de conductas, culpabilización y bondad aparente*); analizar la influencia que ejerce el repertorio emocional del individuo (*emotividad, eficacia, rigidez e ilusión*) en la capacidad de infligir malos tratos psicológicos en la pareja; y comprobar si existen diferencias y partiendo de la premisa de que las competencias emocionales pueden actuar como factores protectores del maltrato psicológico en la pareja, tratamos de comprobar si existen diferencias en el repertorio emocional del sujeto, según la edad.

2. Método

2.1. PARTICIPANTES

La muestra se compone de un total de 1.080 estudiantes de la Universidad de Extremadura (España). Los sujetos son 332 varones y 748 mujeres, de edades comprendidas entre los 17 a 23 años. A continuación, se muestra la distribución de los estudiantes universitarios/as atendiendo a la edad y el sexo.

Cuadro 1: Distribución de los estudiantes universitarios/as atendiendo a la edad y el sexo

| SEXO | | INTERVALOS DE EDAD | | | | Total |
|------|-------|--------------------|------------|------------|----------|-------|
| | | 17-18 años | 19-20 años | 21-22 años | 23 ó más | |
| | Varón | 60 | 135 | 110 | 27 | 332 |
| | Mujer | 147 | 279 | 238 | 84 | 748 |
| | N | 207 | 414 | 348 | 111 | 1.080 |

2.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Aunque existen varios instrumentos validados para el diagnóstico de la violencia en la pareja (Pueyo, López y Álvarez, 2008; Rodríguez-Caballeira, et al. 2005), procedimos a diseñar un Cuestionario de Maltrato Psicológico (CMP) específicamente dirigido a la población universitaria. La construcción del CMP se llevó a cabo en dos etapas. En primer lugar, examinamos varios cuestionarios (ver Cuadro 2) utilizados en el ámbito hospitalario para la detección de casos de violencia en la pareja.

Cuadro 2: Instrumentos para el diagnóstico de la violencia en la pareja

| INSTRUMENTO | AUTOR |
|--|---|
| US National Family Violence Survey. | Straus y Gelles (1986) |
| International Violence Against Women Survey. | European Institute for Crime Prevention and Control affiliated with the United Nations (HEUNI) (1993) |
| Abuse Disability Questionnaire (ADQ). | McNamara y Brooker (2000) |
| Conflict Tactics Scale Revised (CTS2). | Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman (1996) |
| Index of Spouse Abuse. | Garner y Hudson (1992) |
| Inventario de evaluación del maltrato a la mujer por su pareja (APCM). | Matud, Caballeira y Marrero (2001) |
| Norvold Abuse Questionnaire (NOR-AQ) Nordic Research Network Norvold. | Swahnberg y Wijma (2003) |
| Partner Abuse Scale: Non-physical (PASNP). | Hudson (1990) |
| Psychological Maltreatment Of Women Inventory (PMWI). | Tolman (1989) |
| Psychological Violence Inventory. | Sonkin (2001) |

A continuación, se seleccionaron 200 reactivos de un total de 375, de acuerdo grado de adecuación sociocultural existente en relación a la muestra. Se redactaron en forma de proposiciones declarativas simples. Los elementos procedentes de estas fuentes se clasificaron en siete categorías homogéneas. Se eliminaron los elementos sobrantes y los restantes se volvieron a redactar en forma de frases que pudieran ser contestadas en una Escala tipo Likert, de 5 puntos, según el grado de acuerdo o desacuerdo del sujeto con la afirmación. La decisión para asignarlas a categorías más amplias o más restringidas se resolvió siempre a favor de estas últimas, con la idea de que podrían incluirse en aquellas más amplias si las características psicométricas lo aconsejaban.

El siguiente paso consistió en prescindir de las categorías que incluían menos de 3 elementos, incorporándolas a categorías más amplias. Se calcularon los coeficientes alfa de fiabilidad (KMO=0,940; Sig=0.000) y se eliminaron los elementos que reducían la fiabilidad de consistencia interna de las escalas, añadiendo otros que la aumentaban. Mediante este procedimiento, se construyeron los 7 factores y 23 subfactores arrojando índices de consistencia interna satisfactorios. Los coeficientes de fiabilidad de los 92 elementos que componen el cuestionario (KMO=0.850; Sig=0.000), se obtuvieron en una muestra de 357 estudiantes universitarios, 158 varones y 199 mujeres de entre 17 y 23 años o más. Los coeficientes fueron satisfactorios, aunque en el caso de los subfactores sean algo menor, lo que cabría esperar pues el número de elementos que lo componen es inferior.

Finalmente, el CMP queda configurado por 92 ítems destinados a detectar el riesgo de maltrato psicológico en 7 factores y 23 subfactores (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3: Factores y subfactores del Cuestionario de Maltrato Psicológico (CMP)

| FACTORES | SUBFACTORES | |
|--------------------|------------------------|---|
| 1. Desvalorización | 1. Ridiculización | Burlarse, poniendo de manifiesto los defectos y manías del otro para hacer que parezcan ridículos. |
| | 2. Descalificaciones | Descartar e invalidar la realidad y experiencias del otro. |
| | 3. Trivializaciones | Considerar insignificante todo lo que dice o hace el otro. |
| | 4. Oposiciones | Oponerse y contradecir los pensamientos, percepciones y hasta su experiencia de la vida del otro. |
| | 5. Desprecio | Menospreciar, mostrar rechazo hacia el otro. |
| 2. Hostilidad | 1. Reproche | Criticar o censurar las conductas del otro exigiéndole, rígidamente, que se comporte de acuerdo a las propias expectativas. |
| | 2. Insultos | Empleo de agravios explícitos incluyendo nombres o apodos sarcásticos hacia el otro. |
| | 3. Amenazas | Advertir la posibilidad de que sucedan los temores más profundos del otro (abandono, apoyo económico, etcétera). |
| 3. Indiferencia | 1. No empatía ni apoyo | Falta de atención que implica no escuchar al otro, renegar de sus experiencias y no compartir las |

| | | |
|----------------------------|----------------------------------|--|
| | | personales. |
| | 2. Monopolización | Acaparar los intereses, opiniones o apetencias del otro. |
| 4. Intimidación | 1. Juzgar, criticar, corregir | Juzgar toda cuestión de acuerdo al propio punto de vista, criticando al otro si no se piensa de igual modo, llegando a corregirla constantemente. |
| | 2. Posturas y gestos amenazantes | Uso expansivo y violento del espacio físico. |
| | 3. Conductas destructivas | Destrozar objetos de valor económico o afectivo para el otro incluyendo el maltrato de animales domésticos. |
| 5. Imposición de conductas | 1. Bloqueo social | Eliminar cualquier contacto del otro con el mundo exterior. |
| | 2. Órdenes | Exigencia del cumplimiento de los propios propósitos. |
| | 3. Desviaciones | Control de las comunicaciones interpersonales que mantiene con el otro. |
| | 4. Insistencia abusiva | Obtención de los propósitos personales por presión en lugar de infundir en el otro ánimo de agradarle. |
| | 5. Invasiones en la privacidad | Manifestación de sentimientos de dominio y sentido de propiedad hacia el otro (preguntas incómodas, abrir cartas personales sin consentimiento, escuchar conversaciones telefónicas, revisar el móvil del otro etc.) |
| | 6. Sabotajes | Interrupción de actividades y conversaciones importantes para el otro así como importunar futuras oportunidades para el mismo. |
| 6. Culpabilización | 1. Acusaciones | Forma de proyectar los sus propios ataques de furia, irritación o inseguridad en el otro, cuyas conductas siempre serán erróneas. |
| | 2. Gaslighting (“Luz de gas”) | Inducción de dudas en la percepción y memoria hasta hacer desconfiar al otro de su salud mental. |
| | 3. Negación / desmentida | Desmentir tanto cualquier tipo de responsabilidad en el abuso ejercido como la propia realidad experimentada por el otro. |
| 7. Bondad aparente | 1. Manipulación de la realidad | Simulación de amor, interés y preocupación por el otro. |

Para evaluar la Inteligencia Emocional utilizamos el Inventario de Pensamiento Constructivo CTI. (Epstein, 2001). Esta prueba ha demostrado ser eficaz (Contreras, Chávez, Aragón y Velázquez, 2011) para la evaluación de habilidades adaptativas relacionadas con el éxito en la vida. Dispone de una escala global de pensamiento constructivo/destructivo; seis escalas principales con las formas básicas de pensamiento constructivo y destructivo; y 15 subescalas de las escalas principales que describen modos específicos (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4: Factores y subfactores del Inventario de Pensamiento Constructivo (CTI).

| FACTORES | SUBFACTORES |
|--|--|
| 1. Emotividad (EMO): capacidad de enfrentarse a desafíos o situaciones potencialmente estresantes, la evitación de pensamientos negativos, aceptación personal y la sensibilidad a las críticas, errores o rechazos. | 1. Autoestima(Aut) |
| | 2. Tolerancia a la frustración (Tol) |
| | 3. Impasibilidad (Imp) |
| | 4. Capacidad de sobreponerse (Sob) |
| 2. Eficacia (EFI): disposición de actuar con un positivismo razonable y adaptativo, capacidad para planificar el comportamiento, la rapidez en ponerlo en práctica y la búsqueda de soluciones realistas a los problemas. | 1. Pensamiento positivo (Pos) |
| | 2. Actividad (Act) |
| | 3. Responsabilidad (Res) |
| 3. Rigidez (RIG): percepción polarizada del mundo, dificultad de apreciar las diferencias finas exhibiendo una tendencia a agrupar los hechos y las personas en amplias categorías. | 1. Extremismo (Ext) |
| | 2. Susplicacia (Sus) |
| | 3. Intolerancia(Int) |
| 4. Ilusión (ILU): capacidad de manifestar conductas optimistas sin fundamento, influido por su grado de ingenuidad. | 1. Euforia (Euf) |
| | 2. Pensamiento estereotipado (Pen Est) |
| | 3. Ingenuidad (Ing) |

2.3. PROCEDIMIENTO

Las pruebas se administraron de forma colectiva en una sesión en horario de mañana y/o tarde. El tiempo empleado para la administración ambos instrumentos fueron de 50-60 minutos. El orden de aplicación fue el mismo en todas las aplicaciones: CTI (15 a 30 minutos) y CMP (15 a 20 minutos). En segundo lugar, se procedió a la entrega de los ejemplares con las instrucciones, recalcando la importancia de no dejar ninguna pregunta sin contestar. Finalmente se aclararon las dudas, procurando no influir en la respuesta de los sujetos cuya confidencialidad se aseguró codificando cada cuestionario a través de un identificador numérico.

Finalmente, se revisaron las respuestas de los estudiantes a los cuestionarios. Únicamente se eliminaron dos cuestionarios mal cumplimentados.

3. Resultados

Presencia de maltrato psicológico en los jóvenes universitarios/as.

En primer lugar, se llevó a cabo un análisis descriptivo de cada factor/subfactor de maltrato psicológico en los estudiantes que integran el estudio valorando la incidencia específica de cada uno de ellos. Como se muestra en la Tabla 1, todas las puntuaciones obtenidas se encuentran en niveles intermedios que oscilan entre valores de 1.5 y 2.49. Destacamos como subfactores de maltrato psicológico ejercidos con mayor frecuencia los situados en el factor comprendidos en el factor (7) *Bondad aparente*, teniendo en cuenta que los valores de codificación utilizados en el SPSS constatan que cuanto más baja sea la puntuación media obtenida, mayor será la incidencia de la variable de maltrato psicológico en cada caso (cuadro 6).

Los resultados indican la presencia de 158 sujetos que utilizan en mayor medida manifestaciones de maltrato psicológico basadas en conductas de *Desvalorización* (14.6%) y *Culpabilización* (14.7%) en sus relaciones de pareja. Comprobamos que un 14.4% de los jóvenes (n=156) utilizan con mayor frecuencia en la pareja comportamientos de *Hostilidad*, *Imposición de conductas* y *Bondad aparente*.

En un análisis pormenorizado de cada factor, comprobamos que entre las manifestaciones de *Desvalorización* llevadas a cabo con más frecuencia por los sujetos destacan las *Trivializaciones*, alcanzando niveles de ejecución altos (35%) y muy altos (1.9%) en 399 de los sujetos estudiados frente al ejercicio de comportamientos de *Desprecio* que, en un 59.2% de los casos se presenta como menos habitual. En relación a las manifestaciones de *Hostilidad*, resaltar las conductas de *Reproche* como las ejercidas en mayor medida (42.6%), en contraste con los *Insultos* (14%). Observamos que la expresión de *Indiferencia* en la pareja más habitual en los sujetos (n=278) son las muestras de *No empatía ni apoyo*, mientras que si nos centramos en las de *Intimidación*, comprobamos que las conductas más ejercidas por los sujetos (n=328) son las consistentes en *Juzgar, criticar y corregir* (30.4%) frente a las *Conductas destructivas* (21%). Con respecto a las manifestaciones basadas en la *Imposición de conductas* en la pareja, constatamos la conducta de *Insistencia abusiva* (44.8%) como la modalidad de maltrato psicológico más practicada en las relaciones (n=484) frente a los *Sabotajes* (n=206). En cuanto a las muestras de *Culpabilización*, la ejecución de *Acusaciones* (39,3%) constituye la manifestación empleada en mayor medida (n= 424), en contraposición a las manifestaciones de *Negación/Desmentida* (n=169). Por último, constatamos una mayor participación de sujetos (n=583) en el desempeño de conductas de *Bondad aparente* (54%), aunque situados en valores medios.

Tabla 1. Comparaciones entre las medias y desviaciones típicas de factores y subfactores de Maltrato Psicológico

| | M | DT |
|------------------------------------|------|------|
| Factor (1) Desvalorización | 2,09 | 0,63 |
| • Ridiculización | 2,08 | 0,68 |
| • Descalificaciones | 1,93 | 0,69 |
| • Trivializaciones | 1,74 | 0,70 |
| • Oposiciones | 1,78 | 0,66 |
| • Desprecio | 2,42 | 0,77 |
| Factor(2) Hostilidad | 2,03 | 0,59 |
| • Reproches | 1,64 | 0,67 |
| • Insultos | 2,27 | 0,71 |
| • Amenazas | 2,06 | 0,68 |
| Factor(3)Indiferencia | 1,92 | 0,55 |
| • No empatía ni apoyo | 1,83 | 0,59 |
| • Monopolización | 1,95 | 0,67 |
| Factor (4) Intimidación | 2,05 | 0,62 |
| • Juzgar, criticar, corregir | 1,78 | 0,67 |
| • Posturas y gestos amenazantes | 2,05 | 0,72 |
| • Conductas destructivas | 2,09 | 0,72 |
| Factor (5) Imposición de conductas | 1,99 | 0,55 |
| • Aislamiento social | 2,06 | 0,72 |
| • Órdenes | 1,69 | 0,75 |
| • Desviaciones | 1,86 | 0,73 |
| • Insistencia abusiva | 1,63 | 0,72 |
| • Invasiones en la privacidad | 2,09 | 0,65 |
| • Sabotajes | 2,21 | 0,75 |
| Factor (6) Culpabilización | 2,12 | 0,65 |
| • Acusaciones | 1,74 | 0,75 |
| • Gaslighting | 2,18 | 0,68 |
| • Negación/desmentida | 2,32 | 0,74 |
| Factor (7) Bondad aparente | 2,16 | 0,68 |
| • Manipulación de la realidad | 2,17 | 0,67 |

Maltrato psicológico e inteligencia emocional

Con el fin de establecer si la capacidad de infligir malos tratos psicológicos se relaciona con el nivel de competencia emocional que posee en sujeto se llevó a cabo un análisis correlacional (r de Pearson). La **Tabla 2** revela la presencia de correlaciones significativas en la mayor parte de los factores y subfactores del maltrato psicológico y las competencias emocionales. Los resultados indican que los jóvenes con menores recursos emocionales utilizan en mayor medida la violencia psicológica en sus relaciones de pareja (críticas, insultos, descalificaciones, minusvalorización, hostilidad, desapego, coartación, exigencias desmedidas, ridiculización, culpabilización y manipulación).

Tabla 2. Correlación entre los factores de maltrato psicológico y las competencias emocionales

| r | Emotividad | Eficacia | Rigidez | Ilusión |
|-------------------------|------------|----------|---------|---------|
| Desvalorización | -.11*** | -.43*** | -.25*** | -.51*** |
| Hostilidad | -.13*** | -.47*** | -.25*** | -.52*** |
| Indiferencia | -.11*** | -.41*** | -.22*** | -.51*** |
| Intimidación | -.10*** | -.41*** | -.22*** | -.49*** |
| Imposición de conductas | -.11*** | -.45*** | -.27*** | -.54*** |
| Culpabilización | -.13*** | -.43*** | -.25*** | -.51*** |
| Bondad aparente | -.10*** | -.43*** | -.26*** | -.53*** |

***p < .001

Edad, inteligencia emocional y maltrato psicológico en la pareja

Con objeto de comprobar si existen diferencias según la edad en el repertorio emocional del sujeto como elemento protector del maltrato psicológico en la pareja, realizamos un análisis correlacional (r de Pearson) (**Tabla 3**). En relación al intervalo de edad de 17 a 18 años, podemos concluir que existen correlaciones significativas entre todos los factores de maltrato psicológico y las competencias emocionales analizadas.

Tabla 3. Correlación entre los factores de Maltrato Psicológico – Competencias Emocionales- Variable Edad

| Intervalo de Edad | r | Emotividad | Eficacia | Rigidez | Ilusión |
|-------------------|-------------------------|------------|----------|---------|---------|
| 17 a 18 años | Desvalorización | -.35*** | - | - | - |
| | Hostilidad | -.41*** | -.52*** | -.54*** | -.51*** |
| | Indiferencia | -.41*** | -.54*** | -.54*** | -.54*** |
| | Intimidación | -.33*** | -.46*** | -.46*** | -.62*** |
| | Imposición de conductas | -.32*** | -.50*** | -.51*** | -.53*** |
| | Culpabilización | -.43*** | -.46*** | -.55*** | -.58*** |
| | Bondad aparente | -.31*** | -.46*** | -.50*** | -.60*** |
| 19 a 20 años | Desvalorización | .11*** | -.49*** | -.18*** | -.54*** |
| | Hostilidad | .06 | -.52*** | -.18*** | -.59*** |
| | Indiferencia | .11*** | -.49*** | -.19*** | -.56*** |
| | Intimidación | .05 | -.45*** | -.16*** | -.54*** |
| | Imposición de conductas | .08 | -.49*** | -.20*** | -.58*** |
| | Culpabilización | .06 | -.51*** | -.17*** | -.55*** |
| | Bondad aparente | .100*** | -.44*** | -.20*** | -.56*** |
| 21 a 22 años | Desvalorización | -.22*** | -.35*** | -.17*** | -.49*** |
| | Hostilidad | -.15*** | -.39*** | -.18*** | -.44*** |
| | Indiferencia | -.14*** | -.35*** | -.11*** | -.43*** |
| | Intimidación | -.15*** | -.35*** | -.16*** | -.44*** |
| | Imposición de conductas | -.19*** | -.43*** | -.16*** | -.48*** |
| | Culpabilización | -.16*** | -.34*** | -.25*** | -.43*** |
| | Bondad aparente | -.21*** | -.38*** | -.19*** | -.50*** |
| 23 años o más | Desvalorización | -.26*** | - | - | - |

| | | | | | |
|--|-------------------------|---------|--------|--------|--------|
| | | | .19*** | .28*** | .42*** |
| | Hostilidad | -.35*** | - | - | - |
| | | | .21*** | .25*** | .40*** |
| | Indiferencia | -.27*** | -.10 | -.14 | - |
| | | | | | .28*** |
| | Intimidación | -.15 | -.16 | -.08 | - |
| | | | | | .26*** |
| | Imposición de conductas | -.28*** | - | - | - |
| | | | .27*** | .30*** | .42*** |
| | Culpabilización | -.24*** | - | -.16 | - |
| | | | .24*** | | .28*** |
| | Bondad aparente | -.21*** | - | - | - |
| | | | .33*** | .23*** | .32*** |

***p < .001

En cuanto al intervalo de edad que abarca los 19 a 20 años, apreciamos que la variable Nivel de Emotividad correlaciona sólo con los factores Desvalorización, Indiferencia y Bondad aparente. El resto de las competencias emocionales correlacionan con todos los factores de maltrato psicológico.

Con respecto al intervalo de edad de 21 a 22 años, encontramos que existen correlaciones significativas entre todos los factores de maltrato psicológico y las competencias emocionales estudiadas.

En relación al intervalo de edad que abarca los 23 años o más, comprobamos que no existen correlaciones significativas entre el factor emotividad e intimidación, y el factor eficacia con respecto al factor intimidación e indiferencia.

Finalmente, tampoco se evidencia correlación entre el factor rigidez y la indiferencia, intimidación y culpabilización.

4. Discusión y conclusiones

El estudio de la dimensión psicológica de la violencia en la pareja ha despertado un mayor interés social en los últimos años (Porrúa, et al. 2010).

Nuestra investigación demuestra que el uso de conductas abusivas en las relaciones de noviazgo prematuras es frecuente en España, y que la agresión verbal y emocional, en concreto, representa la manifestación más habitual de maltrato psicológico utilizada en estas edades (Fernández-Fuertes y Fuertes, 2010). Nuestro estudio pone de manifiesto que la mayor parte de manifestaciones de maltrato psicológico en la pareja se dan entre los 17-20 años. No obstante, aunque el intervalo de 19-20 años destaca la presencia de manifestaciones como la "indiferencia", "monopolización", "intimidación", "juzgar, criticar, corregir", "imposición de conductas", "manipulación de la realidad" y "bondad aparente", es en de los 17-18 años donde se aprecia un mayor número de indicadores de violencia psicológica, caracterizados por contradecir y mortificar a la pareja a través de conductas despectivas, hacer escarnio, proferir insultos, lanzar amenazas acerca de sus temores más íntimos, mostrar falta de interés, dar órdenes y manifestaciones coercitivas que interceptan las aspiraciones y el derecho a la intimidad de la pareja, inculcar sentimientos de culpa, realizar acusaciones y emplear estrategias que introduzcan sospechas en el sujeto sobre la realidad que percibe y su equilibrio mental. A pesar de la magnitud de estos hallazgos, de todas las manifestaciones de violencia psicológica identificadas, hemos de destacar las puntuaciones obtenidas por los sujetos en: "oposiciones", "órdenes" y "acusaciones".

Las "oposiciones" son una forma de maltrato psicológico en la pareja en la que el agresor rebate o contradice las razones, pensamientos, percepciones y hasta las

experiencias de vida de la víctima. Se trata de un mecanismo mediante el cual el agresor consigue reafirmar su capacidad de ejercer control y dominio sobre la víctima. La desconfianza y el miedo a la pérdida o abandono afectivo, características que perfilan al maltratador conyugal consumado (Redondo, 2004), podrían encontrarse de forma latente en estas edades tempranas, donde la relación de pareja aún no es asimilada por estos sujetos como la aceptación individual del otro sino próxima a interpretaciones románticas basadas en el mito del a media naranja o del alma gemela (Maturana, 1997; Yela, 2003). Desde esta óptica, dado que no existe el señalado respeto, las "órdenes" a través de las que el agresor impone sus exigencias, en lugar de plantear razonadamente sus demandas, son una manifestación del maltrato psicológico que busca evitar la igualdad y autonomía de la otra persona.

En este mismo contexto de maltrato psicológico, también se encuentran las "acusaciones", donde el agresor vierte en su pareja sus propios ataques de furia, irritación o inseguridad con ánimo de culpabilizarla

Como podemos observar, los resultados de nuestro trabajo reflejan el motivo por el cual durante los últimos años existe una marcada preocupación en la comunidad científica, sobre la violencia que acontece en el seno de las parejas jóvenes.

La elevada relación entre el inicio precoz de la violencia y el carácter severo y crónico de los malos tratos en la edad adulta (Bachman, 2000; Capaldi y Gorman-Smith, 2003; Castellano, García, Lago y Ramírez, 1996; Dishion, French y Patterson, 1995; Smith, White y Holland, 2003; White y Widom, 2003) junto a peligrosidad de las manifestaciones de violencia psicológica, vivenciadas por la víctima como más "angustiosas" que las de carácter físico (Jouriles, Garrido, Rosenfield y McDonald, 2009), nos exige rigurosidad a la hora de analizar el fenómeno de la violencia en la pareja, con objeto de lograr una intervención efectiva.

En esta dirección, diferentes investigaciones nos muestran la violencia conyugal como consecuencia de un estado emocional que alcanza serios niveles de intensidad, al interactuar actitudes de hostilidad, desvalorización, indiferencia, intimidación, imposición de conductas, culpabilización y bondad aparente, con elementos como el déficit de habilidades de comunicación y de solución de problemas, dificultades para el manejo de situaciones de estrés y un largo etcétera (Blázquez, Moreno, García-Baamonde y Guerrero, 2012; Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1998).

Las investigaciones mencionadas anteriormente, ponen de manifiesto como la capacidad de regular las emociones negativas se presenta como una herramienta que puede contribuir a evitar la perpetración de la violencia íntima durante en noviazgo (Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2009; McNulty y Hellmuth, 2008).

Nuestra investigación evidencia relaciones significativas entre las manifestaciones de maltrato psicológico en la pareja (conductas de minusvalorización, hostilidad, desapego, coartación, exigencias desmedidas, culpabilización y actitudes manipuladoras) y las competencias emocionales analizadas, que apuestan por el desarrollo de habilidades para afrontar situaciones potencialmente estresantes ("*emotividad*"); la adopción de pensamientos optimistas objetivos y funcionales ("*eficacia*"); mostrar tolerancia ante la frustración ("*rigidez*") y evitar elaborar juicios acerca de la realidad basados en un optimismo sin correlatos objetivos ("*ilusión*").

Así mismo, se evidencia una considerable relevancia de las emociones en las relaciones interpersonales de los sujetos durante la juventud. Especialmente, a la hora de iniciar y mantener las relaciones de noviazgo, donde tanto las emociones individuales como las emociones románticas de la pareja pueden fomentar en la misma, dinámicas sanas y "abiertas" o, por el contrario, derivar en condiciones insalubres, violentas y "cerradas", con el peor de los pronósticos (Marcus, 2008).

Asimismo, si tenemos en cuenta el vínculo existente entre la violencia conyugal y el repertorio emocional del individuo inmerso en la relación violenta, podemos destacar trabajos como el de Bauman, Haaga y Dutton (2008) que pone de manifiesto la correlación una posible correlación entre la prevalencia del uso de la emoción centrada en las estrategias de afrontamiento y la utilidad práctica de las mismas en mujeres maltratadas por sus parejas. Por otra parte, concluye la presencia de un repertorio de afrontamiento de escasa utilidad en el manejo de los sentimientos vinculados a la experiencia de abuso padecido.

No obstante, a pesar de estos hallazgos alusivos a fenómenos de carácter normativo entre las variables violencia-emoción, existen matices a nivel individual. Mayer, Salovey y Caruso (2008), señalan que algunas personas tienen una mayor capacidad que otras para llevar a cabo procesamientos sofisticados de información sobre las emociones y los estímulos relevantes que las conciernen, así como emplear esta información como una guía del pensamiento y la conducta. De este modo, Gohm, (2003) tras la identificación de los perfiles “abrumado”, “caliente”, “cerebral” y “frío” extraídos según los patrones de reacción a la situación emocional y la regulación del estado de ánimo de individuo, concluye que individuo tipo “caliente” presenta el patrón más reactivo a las situaciones emocionales y una mayor susceptibilidad de ejercer la violencia física o psicológica.

Todo parece indicar que la Inteligencia Emocional, entendida como un conjunto de habilidades y rasgos de personalidad, se presenta como una herramienta asociada con significación estadística a la calidad y satisfacción percibida de las relaciones interpersonales (Lopes, Salovey y Straus, 2003).

Al analizar la variabilidad de las correlaciones establecidas entre los distintos indicadores de maltrato psicológico y las diferentes competencias emocionales según la edad, encontramos que los sujetos más jóvenes (17-18 años) presentan correlaciones significativas entre la capacidad de ejercer cada una de las manifestaciones de maltrato psicológico analizadas (subestimación, aversión, desafecto, coartación, imposición de demandas, culpabilización y actitudes manipuladoras en las relaciones de noviazgo) y las diferentes competencias emocionales.

Sin embargo, diferentes estudios (Fierro, 1997; Siu, 2009) destacan que el control emocional centrado en el dominio de la situación violenta, se presenta como una estrategia sin límites de edad. El fundamento de tales conclusiones reside en la existencia de una relación inversamente proporcional entre la inteligencia emocional y la conducta problemática o violenta del individuo, en tanto en cuanto ésta proporciona un mayor grado de auto-gestión emocional en el sujeto, que disminuye los niveles de ansiedad responsables de elicitar las respuestas violentas. Por este motivo, Pelechano, Matud y De Miguel (1993), describen como habilidades de afrontamiento de situaciones potencialmente violentas, aquellas tales como “*emotividad*”, “*eficacia*”, “*rigidez*” e “*ilusión*”.

Con respecto a los jóvenes de 19-20 años, el nivel de “*emotividad*”, hace referencia a la capacidad de enfrentarse a situaciones estresantes de forma controlada y eficaz, correlacionando con aquellas conductas de maltrato psicológico, que lleva a cabo el sujeto con el propósito de transmitir a la pareja su falta de interés o afecto (“*indiferencia*”), manipular sus comunicaciones interpersonales negándose a conversar, cambiando de tema, ignorando lo dicho y evitando toda resolución de conflictos posible, (“*desviaciones*”) y poniendo en práctica comportamientos disfrazados de amor, interés y preocupación hacia la pareja en su conveniencia (“*bondad aparente*”).

Por el contrario, el resto de competencias emocionales como la capacidad de adoptar un pensamiento optimista objetivo y funcional (*“eficacia”*), mostrar tolerancia ante la frustración (*“rigidez”*) y evitar la generación de enfoques sobre la realidad basados en una ingenuidad interpretada como optimismo (*“ilusión”*), correlacionan con todos los indicadores de maltrato psicológico analizados en nuestra investigación.

Por otro lado, hemos de destacar el contraste observado entre los jóvenes de 20-21 años, donde existen correlaciones entre la capacidad de ejercer cada una de las manifestaciones de maltrato psicológico y las competencias emocionales, y los sujetos de 23 años o más. Pues, en estos últimos, no se evidencia correlaciones entre la capacidad de hacer frente a condiciones de estrés (*“emotividad”*); el desempeño de conductas de maltrato psicológico dirigidas a presionar a la pareja hasta la consecución de los propios objetivos (*“intimidación”*) y adoptar un pensamiento optimista objetivo y funcional (*“eficacia”*), con respecto a llevar a cabo conductas de tipo coercitivo (*“intimidación”*) y de ausencia de afecto o impasibilidad (*“indiferencia”*). Finalmente, estos jóvenes tampoco presentan correlación entre el nivel de tolerancia a la frustración (*“rigidez”*); las conductas que indican una ausencia de apoyo e interés hacia la pareja (*“indiferencia”*); los comportamientos de cohibición hacia la misma hasta el logro de los deseos personales (*“intimidación”*) y la atribución de sentimientos de culpa a la pareja en relación a las conductas violentas que el mismo/a le inflige (*“culpabilización”*).

Estos hallazgos, parecen contradictorios con las aportaciones de Briceño y Gutierrez (2002), quienes sostienen que el estado deficitario de las relaciones conyugales, ocasionará la aparición de una dinámica de malestar y tensión ansiógena entre los miembros de la pareja que podría viciar cualquier convivencia que se presente a priori, como satisfactoria y saludable. A su vez, se fomentarán actitudes de intolerancia que dificultarán la continuidad y viabilidad de la relación, hasta desencadenar la aparición de situaciones donde podrían tener cabida cualquiera de los indicadores de violencia psicológica descritos.

Por tanto, serán “las formas de enfrentarse a los problemas” en el plano relacional (Pelechano, 1992), las causantes del posible desajuste intra e interpersonal del individuo que podría precipitar los niveles de estrés presentes en la situación violenta (Labrador, 1993). Sin embargo, según Gairín (1994), cuando las formas de afrontamiento son constituidas a partir de las competencias que conforman la inteligencia emocional, serán generadoras de adaptación y sentimientos de satisfacción conyugal.

Dicho esto, y teniendo en cuenta la elevada prevalencia de relaciones violentas durante el noviazgo, cuyo origen se encuentra en las concepciones de amor romántico existentes sobre la pareja (Kelly, Cheng, Peralez-Dieckmann y Martinez, 2009), destacamos la necesidad de fomentar en los jóvenes un concepto de satisfacción conyugal alejado de los preceptos románticos impuestos desde nuestra cultura occidental, donde el conflicto no tiene cabida. Smith, Heaven y Ciarrochi (2008) comprobaron que las parejas que presentan mayores niveles de satisfacción conyugal o actitud positiva hacia la pareja (Nina, 1985), no son las que elicitán respuestas de evitación ante las situaciones conyugales conflictivas, sino aquellas cuyos miembros detentan niveles similares de inteligencia emocional en la gestión del conflicto. Bar-On (1997), en su “Modelo Multifactorial de Inteligencia Emocional”, presenta como alternativa a esta distorsión del concepto del amor desde el mito romántico generador de esquemas asimétricos en la pareja, la llamada *“prueba de realidad”*. Es decir, la capacidad que tiene el sujeto para la búsqueda de evidencias objetivas que confirmen la veracidad de los pensamientos del sujeto, favoreciendo la comprensión crítica de situaciones desagradables o conflictivas. Un primer paso para cambiar conductas de

riesgo de maltrato psicológico por hábitos saludables en la vida en pareja (Blázquez y Moreno, 2008; Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2010; Cusinato, 1992; Salgado, 2003).

5. Bibliografía

- Arriaga, X. B. y Cappelz, N. M. (2005). Targets of Partner Violence: The Importance of Understanding Coping Trajectories. *Journal Interpersonal Violence*, 20, 89-99.
- Bachman, R. (2000). A Comparison of Annual Incidence Rates and Contextual Characteristics of Intimate-Perpetrated Violence Against Women from the National Crime Victimization Survey (NCVS) and the National Violence Against Women Survey (NVAWS). *Violence Against Women*, 8, 839-867.
- Bar-On, R. (1997). *The Bar-On Emotional Quotient Inventory (EQ-i): A Test of Emotional Intelligence*. Toronto, Canada: Multi-Health Systems.
- Barnett, O.W., Miller-Perrin, C.L. y Perrin, R. (1997). *Family violence across the lifespan*. Londres: Sage.
- Basoglu, M. (2007). A mental health care model for earthquake survivors. En U. Niaz (Ed.) *The Day the Mountains moved: International Perspectives on Handling Psychotrauma* (pp.194-199). SAMA Editorial and Publishing Services.
- Bauman, E. M., Haaga, D. A. F. y Dutton, M. A (2008). Coping with Intimate Partner Violence: Battered Women's Use and Perceived Helpfulness of Emotion-Focused Coping Strategies. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 17 (1), 23- 41.
- Bermúdez, M. P., Álvarez, T. y Sánchez, A.(2003). Análisis entre la inteligencia emocional, estabilidad emocional y bienestar psicológico. *Universitas Psychologica*, 2 (1), 27-32.
- Blázquez, M. y Moreno, J. M. (2008). *Maltrato psicológico en la pareja. Educación y Prevención emocional*. Madrid: EOS.
- Blázquez, M., Moreno, J. M. y García-Baamonde, M. E. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *Anales de Psicología*, 25 (2), 250-260.
- Blázquez, M., Moreno, J. M. y García-Baamonde, M. E. (2010). Mito del amor romántico en la tradición hispánica literaria y la violencia psicológica en la pareja. *Puertas a la lectura*, 87-97.
- Blázquez, M., Moreno, J. M. y García-Baamonde, M. E. y Guerrero, E. (2012). La competencia emocional como recurso inhibitorio para la perpetración del maltrato psicológico en la pareja. *Salud Mental* 35, 287-296.
- Briceño, R. M. y Gutierrez, R. M. (2002). *Niveles de inteligencia emocional entre las mujeres víctimas y no víctimas de violencia de pareja que acuden al centro de emergencia mujer y consultorio jurídico popular (MINJUS) de Trujillo, entre agosto a octubre del 2002*. Tesis Doctoral. Universidad Cesar Vallejo. Trujillo (Perú).
- Capaldi, D.M. y Gorman-Smith, D- (2003).The development of aggression in young male/female couples. (Ed). P Florsheim En *Adolescent Romantic Relations and Sexual Behaviour: Theory, Research, and Practical Implications* (pp. 243–78). Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Castellano, I., García, M. J., Lago, M. J. y Ramírez de Arellano, L. (1999). La violencia en parejas universitarias. *Boletín Criminológico*, 42, 1-4.
- Contreras, O., Chávez, M., Aragón, L.E. y Velázquez, M.. (2011). Estrategias de pensamiento constructivo en estudiantes universitarios. *Universitas Psychologica*, 10. 99-111.
- Cook, R. J. y Dickens, B. M. (2009). Dilemmas in intimate partner violence. *International Journal of Gynecology & Obstetrics*, 106 (1), 72-75.
- Cusinato, M. (1992). *Psicología de las relaciones familiares*. Barcelona: Herder.
- Dishion, T.J. French, D. C. y Patterson, G. R. (1995) The development and ecology of antisocial behavior. In D. Cicchetti & D.J. Cohen (Eds.), *Developmental psychopathology, Vol. 2: Risk, disorder, and adaptation*, (pp. 421-471). New York.
- Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1998). Hombres maltratadores: aspectos teóricos. En E. Echeburúa y P. Corral (Eds.). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

- Epstein, S. (2001). *CTI Inventario de pensamiento constructivo*. Madrid: Tea Ediciones.
- European Institute for Crime Prevention and Control affiliated with the United Nations (HEUNI) (1993). Helsinki, Finland: International Violence Against Women Survey (IVAWS).
- Extremera, N. y Fernández-Berrocal, P. (2002). La inteligencia emocional en el aula como factor protector de conductas problema: violencia, impulsividad y desajuste emocional. En F. A. Muñoz, B. Molina y F. Jiménez (Eds.) *Actas I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz* (pp.599-605). Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Fernández-Berrocal, P. y Ruiz-Aranda, D. (2008). La inteligencia emocional en la educación. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(2), 421-436.
- Fernández-Fuertes, A. y Fuertes, A. (2010). Physical and psychological aggression in dating relationships of Spanish adolescents: Motives and consequences. *Child Abuse & Neglect*, 34 (3), 183-191.
- Fierro, A. (1996). *Manual de psicología de la personalidad*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Garner, J.W. y Hudson, W.W. (1992). *Non Physical abuse of partner scale (NPAPS)*. Disponible en: <http://www.walmyr.com/NPAPSSAM>. Pdf el 18 de abril de 2005
- Gohm, C. L. (2003). Mood Regulation and Emotional Intelligence: Individual Differences. *Journal of Personality and Social Psychology*, 84 (3), 594-607.
- González, R. y Santana, J. D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131.
- Henning, K R. y Klesges, L.M. (2003). Impact of intimate partner violence on unmet need for mental health care. *American Journal of Public Health*, 93 (7), 1089-1097.
- Hirigoyen, M. F. (2006). *Mujeres maltratadas*. Barcelona: Paidós.
- Hudson, W.W. (1990). *Partner Abuse Scale: Non Physical*. Tempe, Arizona: Walmyr Publishing Company.
- Jouriles, E. N., McDonald, R., Garrido, E. F., Rosenfield, D. y Brown, A. S. (2005). Assessing aggression in adolescent romantic relationships: Can we do it better? *Psychological Assessment*, 17, 469-475.
- Katz, J. y Arias, I. (1999). Psychological abuse and depressive symptoms in dating women: do different types of abuse have differential effects? *Journal of Family Violence*, 14(3), 281-295.
- Kelly, P. J., Cheng, A. L., Peralez-Dieckmann, E. y Martinez, M. (2009). Dating Violence and Girls in the Juvenile Justice System. *Journal Interpersonal Violence*, 24, 1536- 1551.
- Krug, E. G., Dahlberg, L. L., Mercy, J. A., Zwi, A. B. y Lozano, R. (2002). *World Report on Violence and Health*. Geneva: World Health Organization.
- Labrador, F. J. (1993). *Estrés*. Madrid: Eudema.
- Lavoie, F., Vézina, L., Piché, C. y Boivin, M. (1995). Evaluation of a Prevention Program for Violence in Teen Dating Relationships. *Journal Interpersonal Violence*, 10, 516-524.
- Lopes, P. N., Salovey, P. y Straus, R. (2003). Emotional intelligence, personality, and the perceived quality of social relationships. *Personality and Individual Differences*, 35 (3), 641- 658.
- Matud, M. P. Caballeira, M. y Marrero, R. J. (2001). Validación de un inventario de evaluación del maltrato a la mujer por su pareja: el APCM. *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 1, 5-17.
- McNamara, J. R. y Broker, D. J. (2000). The abuse disability questionnaire: A new scale for asseeseing the consequences of partner abuse. *Journal of Interpersonal violence*, 15 (2), 170-183.
- Marcus, R. F. y Swett, B. (2002). Violence and Intimacy in Close Relationships. *Journal Interpersonal Violence*, 17, 570-586.
- Marshall, L. (1992). Development of Severity of Violence Against Women Scales. *Journal of family violence*, 7 (2), 103-121.
- Maturana, H. (1997). *Biología del amor y el origen de lo humano*. Málaga: Librerías Prometeo y Proteo/Colección Entrelibros.
- Mayer, J. D., Salovey, P. y Caruso, D. (2008). Emotional Intelligence: New Ability or Eclectic Traits?. *American Psychologist*, 63 (6), 503-517.

- McNulty, J. K. y Hellmuth, J. C. (2008). Emotion Regulation and Intimate Partner Violence in Newlyweds. *Journal of Family Psychology*, 22 (5), 794-797.
- Nina, E. (1985). *Satisfacción Marital y Auto divulgations*. Tesis inédita de doctorado. Universidad Autónoma de México (UNAM).
- O'Leary, K. D. (1988). Physical aggression between spouses: A social learning perspective. In V. B. Van Hasselt, R. L. Morrison, A. S. Bellack, & M. Hersen (Eds.), *Handbook of Family Violence* (pp. 31-55). New York: Plenum Press.
- O'Leary, K. (1999). Psychological abuse: a variable deserving critical attention in domestic violence. *Violence and Victims*, 14(1), 3-23.
- Organización Mundial de la Salud (2002). Violence by intimate partners. En, *World Report on violence and health* (pp. 89-121). Geneva: World Health Organization.
- Pelechano, V. (1992). Personalidad y estrategias de afrontamiento en pacientes crónicos. *Análisis y Modificación de Conducta*, 18 (58), 167-201.
- Pelechano, V., Matud, P. y De Miguel, A. (1994). *Estrés, personalidad y salud*. Valencia: Alfaplus.
- Pico-Alfonso, M., García-Linares, M.I., Celda-Navarro, N., Blasco-Ros, C., Echeburúa, E. y Martínez, M. (2006). The Impact of Physical, Psychological and Sexual Intimate Partner Violence on Women's Mental Health: Depressive Symptoms, Posttraumatic Stress Disorder, State Anxiety, and Suicide. *Journal of Women's Health*, 15(5), 599-611.
- Porrúa, C., Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, A., Escartín, J., Martín-Peña, J. y Saldaña, O. (2010). Análisis de las estrategias de abuso psicológico en la violencia de pareja. *Informació Psicológica*, 99, 53- 63.
- Pueyo A, López S, Álvarez, E. (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio del SARA. *Papeles del Psicólogo*, 29, 107-122.
- Redondo, M. (2004). Abordaje de la violencia de género desde una unidad de planificación familiar. *Infocop online*, 88.
- Rodríguez-Caballeira A., Almendros C., Escartín J., Porrúa, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F., y Carrobles, J. A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. *Anuario de Psicología*, 36, 299-314.
- Sackett, L. A y Saunders, D. G. (1999). The impact of different forms of psychological abuse on battered women. *Violence and Victims*, 14 (1), 105-117.
- Salgado, C. (2003). *El desafío de construir una relación de pareja: Una decisión diaria, un cambio permanente*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma, S.A.
- Siu, A.. F. (2009). Trait emotional intelligence and its relationships with problem behavior in Hong Kong adolescents. *Personality and Individual Differences*, 47 (6), 553-557.
- Smith, L.J.F. (1993). *Domestic Violence: an overview of the literature*. Londres: HMSO.
- Smith, L., Heaven, P. C. y Ciarrochi, J. (2008). Trait emotional intelligence, conflict communication patterns, and relationship satisfaction. *Personality and Individual Differences*, 44 (6), 1314-1325.
- Smith, P., White, J. y Holland, L. (2003). A Longitudinal Perspective on Dating Violence among Adolescent and College-Age Women. *American Journal of Public Health*, 7, 1104-1109.
- Sonkin, D. J. (2001). *Domestic violence: The court mandated perpetrator assessment and treatment handbook*. Sausalito, CA: Self published by Daniel Sonkin, Ph.D.
- Straus, M. A. (1983). Ordinary violence, child abuse and wife-beating: what do they have in common? En D. Finkelhor, R. J. Gelles, G. T. Hotaling y M. A. Straus (Eds.), *The Darkside of Families: Current Family Violence Research* (pp. 213-234). Newbury Park, CA: Sage.
- Straus, M.A., Hamby, S.L., Boney-McCoy, S., Sugarman, D.B. (1996). The revised Conflict Tactics Scales (CTS2): development and preliminary psychometric data. *Journal of Family Issues*, 17 (3), 283-316.
- Straus, M. A. y Gelles, R. J. (1985). *US National Family Violence Survey*. Durham, NH: Family Research Laboratory, University of New Hampshire.

- Street A. y Arias I. (2001). Psychological abuse and 418conceptuali stress disorder in battered women: examining the roles of shame and guilt. *Violence Victims, 16* (1), 65-78.
- Swahnberg, I. M. y Wijma, B. (2003). The NorVold Abuse Questionnaire (NorAQ): validation of new measures of emotional, physical, and sexual abuse, and abuse in the health care system among women. *European Journal of Public Health, 13* (4), 361-6.
- Taverniers, K. (2001). Abuso emocional en parejas heterosexuales. *Revista Argentina de Sexualidad Humana, 15* (1), 28-34.
- Tolman, R. M. (1989). The development of a measure of psychological mal-treatment of women by their male partners. *Violence and Victims, 4* (3), 159-178.
- White, H. R. y Widom, C. S. (2003). Does childhood victimization increase the risk of early death? A 25-year prospective study. *Child Abuse and Neglect, 7*, 841-853.
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en la Psicología Social, 1*(2), 263-267.

PREVENCIÓN DE MICROMACHISMOS A TRAVÉS DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL EN NIÑOS Y NIÑAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MARTA FERNÁNDEZ DE LA CRUZ

martafdlc@hotmail.com

MACARENA BLÁZQUEZ ALONSO

JUAN MANUEL MORENO MANSO

MARÍA ELENA GARCÍA- BAAMONDE SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

1. Introducción

Si bien, actualmente, existe un amplio volumen de trabajos en torno a la violencia machista (Bookwala, Frieze, Smith, & Ryan, 1992; Moya, Glick, Expósito, de Lemus & Hart, 2007; Sugarman & Hotaling, 1989) la conceptualización más aceptada de violencia de género sigue siendo la aportada por la ONU en 1995 (Expósito, 2011): “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada”.

A pesar de la ambigüedad que pueda desprenderse a la hora de hablar de sexismo, la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género concibe la violencia de género como el tipo de violencia ejercida por el varón sobre la mujer en los diferentes contextos (sentimental, laboral y/o social-discriminatorio) y con cualquier manifestación abusiva (física, psíquica, sexual, social, etc.). Un abuso que encierra el fenómeno de asimetría de poder o agresión simbólica, legitimada en sociedad (Martínez, Bonilla & Gómez, 2008) por el aprendizaje socioemocional diferencial que ambos sexos llevan a cabo desde el momento del nacimiento.

Este proceso de enculturación (Harris, 1983) de carácter patriarcal, en tanto en cuanto las expectativas de género atribuidas al hombre y a la mujer (Cantón, 2003; Hué, 1994) sitúan al varón en posiciones de imposición, autoridad y seguridad; frente a la dependencia, sumisión e inseguridad aprendida de la mujer (Álvarez, Guisado, López, Velilla & Fernández, 2003; López, 2001) facilitarían la asunción de los roles agresor-víctima por parte del varón y la mujer, respectivamente.

De este modo, adquirir una educación emocional integral por parte de ambos sexos parece la alternativa indicada para la gestación de un concepto de género constructivo que respete la diferencia y contemple la igualdad desde los derechos humanos (Blázquez, Moreno & García-Baamonde, 2009; Gairín, 1994; Grewal & Salovey, 2005; Mayer & Salovey, 1997).

Por otro lado, la inclusión educativa es un derecho universal (Fernández, 2011) en tanto que aboga por un sistema educativo fundamentado en la igualdad y/o no discriminación y el máximo crecimiento del individuo como sujeto competente a nivel cognitivo y socioemocional (Arnaiz, 2003).

Así, una educación de calidad no podrá concebirse sin incorporar el desarrollo de la inteligencia emocional como parte del currículo oficial, tal y como indica el Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en Extremadura, en los siguientes artículos:

Artículo 3. Objetivos de la Educación Primaria. Nos centraremos en:

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad, así como por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Artículo 7. Áreas transversales del currículo de Educación Primaria. Destacando el punto:

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TICs, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas, con especial atención a la competencia emocional.

Teniendo en cuenta la alfabetización emocional (Goleman, 1996) que desde el marco jurídico se demanda, no debemos ignorar la necesaria implicación del contexto familiar y personal del niño/a en un cometido que no pertenece sólo a la escuela.

Desde el Protocolo de Compromiso de las Familias Extremeñas con la Educación (Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, 2007), como herramienta colaborativa clave entre el profesorado y las familias, se recomienda el diseño de medidas que permitan a la familia acceder y contribuir de forma simultánea a la escuela con la nueva formación socioemocional de sus hijos/as.

2. Génesis de los micromachismos: proceso de victimización aprendida

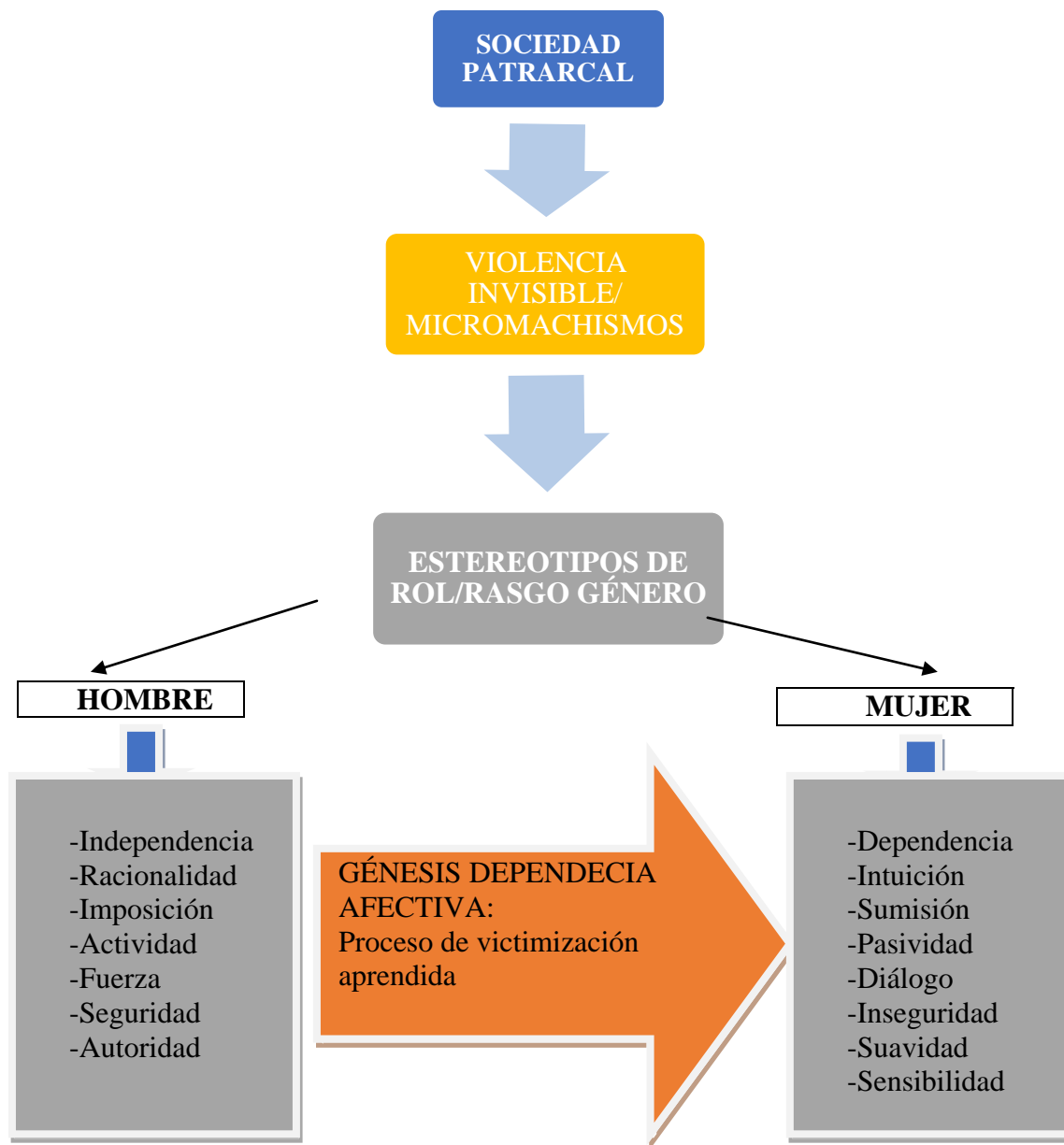
El ser humano se rige por costumbres y hábitos, desarrollando actitudes desde el nacimiento correspondientes a roles determinados según el género al que pertenecen (Van Putten, Zeelenberg & Van Dijk, 2009).

Así surgen los arquetipos de género (Guil, 1998; López, 1994) forzando expectativas estereotipadas de género responsables de que la mujer efectúe el aprendizaje de atributos que la sitúan en posiciones de dependencia afectiva en las relaciones de género. Una disposición propicia para la adopción de un rol de víctima potencial frente a la figura del varón que, a su vez, se ve obligado a desarrollar comportamientos aprendidos de superioridad e imposición por razón de sexo (Alatarío & Anguita, 1999; Cabral & García, 2002; Moya, 2003)

En el ámbito familiar, se acentúa el aprendizaje de estos roles de género transmitidos a través de generaciones y que potencian que los varones aprendan tácticas inapropiadas para manifestar la rabia y cohibir la pena, sin expresar sus emociones. En cuanto a la conducta, se les enseña a ser activos, independientes y a usar la fuerza a la hora de solucionar conflictos. Por otro lado, a las niñas, se les enseña a controlar sus impulsos agresivos, siendo más propensas a manifestar sentimientos de pena e indefensión (Swinford, DeMaris, Cernkovich & Giordano, 2000).

En las últimas décadas la investigación se decanta por afirmar que los micromachismos son un hecho aprendido, a partir de una organización social patriarcal en el que la diferencia entre sexos se debe a un proceso de socialización diferencial y asimétrico (Schawartz, 2005).

Figura 1: Proceso de enculturación social discriminatorio responsable de los micromachismos (Álvarez, Guisado, López, Vellilla & Fernández, 2003; García 1994; Lerner, 2004; Willians & Best, 1990)



Fuente: Blázquez, M., Moreno, J. M. & García-Baamonde, M. E. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *Anales de Psicología*, 25 (2), 250-260

3. Hacia una educación emocional integral

3.1. UN DERECHO HACIA LA ESCUELA INCLUSIVA

La necesidad de atender la diversidad y la inclusión, hacen que el sistema educativo desarrolle estrategias y planes para el desarrollo del alumnado de una manera integral, tanto a nivel afectivo, como cognitivo y social.

En cuanto a la formación integral, Zavala, Valdez & Vargas (2008), consideran a la inteligencia emocional como un conjunto de habilidades, tanto sociales como emocionales que de ser socializadas en condiciones de igualdad de género fomentaría la construcción de la personalidad resistente e integral (Kobasa, Maddi & Puccetti, 1982).

Por otro lado, a pesar de estos hallazgos, la creciente oferta formativa de especialización y perfeccionamiento técnico para el desarrollo intelectual del profesorado sigue contrastando con la escasez de iniciativas dirigidas a la formación de docentes en habilidades socioemocionales que les permitan estimular a los niños y niñas en esta dirección (Zeidner, Roberts & Matthews, 2004).

Sólo así conseguiremos una educación más eficaz, favoreciendo un carácter inclusivo en la escuela cuya viabilidad radica en derribar, o en el caso de la infancia, no levantar barreras culturales que coarten el mejor desarrollo adaptativo del individuo independientemente del género que ostente (López- Lassá, 2007).

3.2. LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO HERRAMIENTA EN EL ÁMBITO ESCOLAR

Educar la inteligencia emocional de los alumnos/as, es una labor imprescindible en el contexto escolar. Gran parte de los docentes piensan que es fundamental el manejo de estas habilidades para conseguir un adecuado proceso evolutivo y socio-emocional de los alumno/as (Fernández-Berrocal & Extremera, 2002).

La inteligencia emocional puede ejercer como intermediaria de las consecuencias de las habilidades cognitivas y el rendimiento académico (Petrides, Frederickson & Furnham, 2004).

Los alumnos/as cuya inteligencia emocional es baja, tienden a mostrar unos mayores índices de impulsividad y menos hábitos sociales, que les lleva a presentar conductas antisociales (Mestre, Guil, Lopes, Salovey & Gil-Olarte, 2006). De ahí la necesidad de educarla en la escuela. Por el contrario, los alumnos/as que presentan elevadas puntuaciones en inteligencia emocional, llegan a tener vínculos interpersonales más positivos, así como un bajo índice en cuanto a enfrentamientos con sus amistades, provocándoles un mayor nivel de agrado (Ciarrochi, Chan & Bajgar, 2001; Lopes, Salovey & Straus, 2003).

Por último, desarrollar habilidades propias de la inteligencia emocional dentro del ámbito educativo, va a beneficiar la aparición de hábitos y experiencias gratificantes en la edad adulta, capacitándolos para afrontar los cambios en su vida e incrementando el nivel de bienestar psicológico (Bisquerra, 2008; Fernández-Berrocal & Ruiz, 2008; Humphrey, Curran, Morris, Farrel & Woods, 2007).

3.3. EDUCACIÓN PRIMARIA E INTELIGENCIA EMOCIONAL

El aprendizaje de las competencias socio-emocionales de los alumnos/as, juega una labor fundamental en la Educación Primaria en España (Repetto, 2003), surgiendo la necesidad de diseñar, aplicar y evaluar programas de intervención de las competencias de inteligencia emocional (Álvarez, 2001; Bisquerra, 2004). Por este motivo, en los últimos años ha proliferado este tipo de iniciativas en educación infantil, primaria y secundaria (Repetto, Pena, Mudarra & Uribarri, 2007).

La instauración y mantenimiento de relaciones constructivas basadas en la igualdad constituyen dos labores esenciales para impedir que tanto la niña como el niño adquieran un autoconcepto infra y/o sobrevalorado respectivamente, que desencadene la violencia simbólica responsable de la violencia invisible o micromachismos (Barr & Higgins-D'Alessandro, 2007).

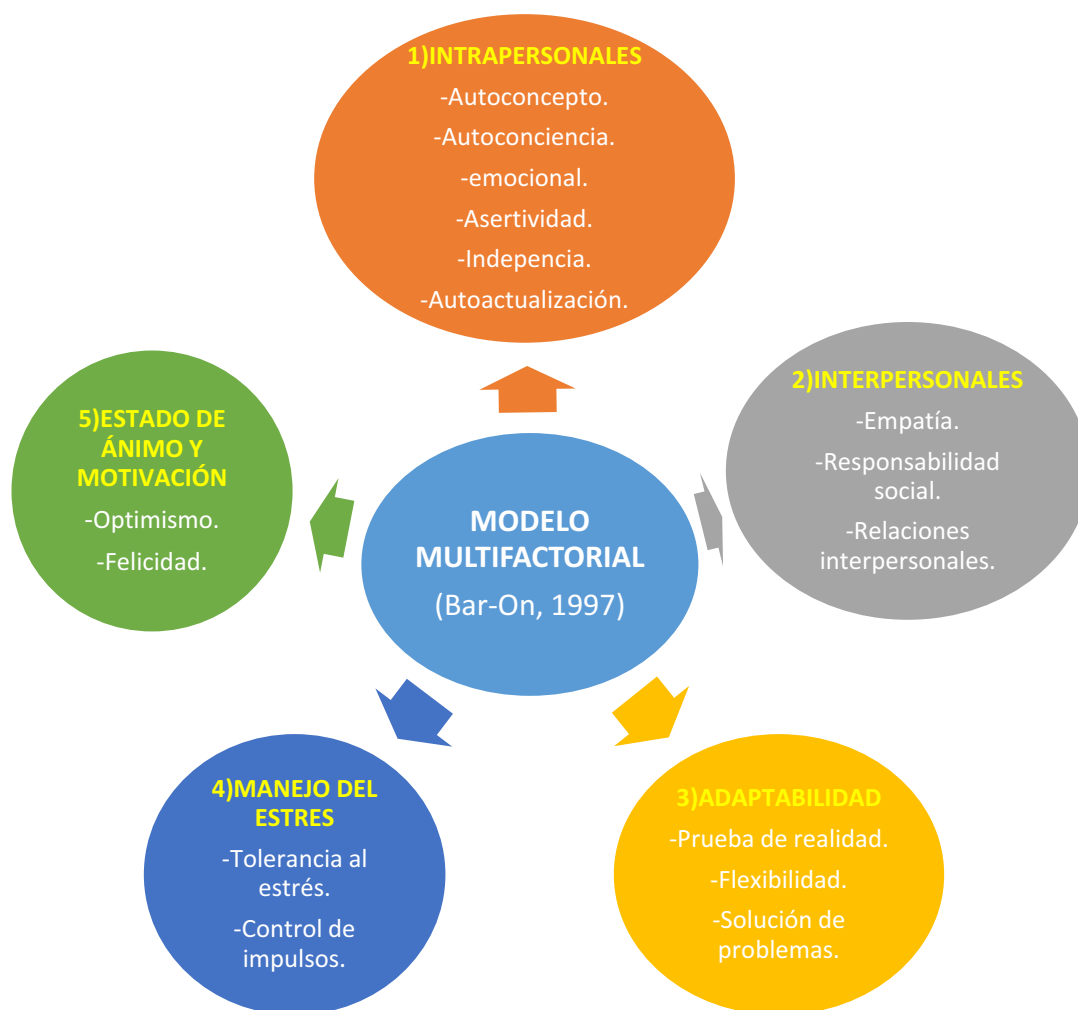
Desde este prisma, en el presente trabajo se plantea una propuesta de trabajo basada en el entrenamiento de competencias socioemocionales en el aula de sexto de Educación Primaria. Se pretende proporcionar al alumnado recursos socioemocionales que incidan tanto en el aspecto cognitivo como madurativo de los niños y niñas. Así, se facilitará el desarrollo adaptativo y la convivencia armoniosa en las relaciones de género, que actuará como medida de prevención primaria de las relaciones asimétricas desencadenantes de la violencia (Guil, & Mestre, 2006; Laprida & Torres, 2013).

Diversos modelos son los que trabajan las competencias de la inteligencia emocional, como el Modelo de Competencias de Goleman (1995), el Modelo Multifactorial o de Inteligencias no cognitivas de Bar-On (1997), o el Modelo de las Cuatro Ramas de Salovey y Mayer (1990).

Asimismo, teniendo en cuenta el enfoque ecosistémico (Bronfenbrenner, 1979) sugerido en el diseño de nuestra propuesta de actuación y en coherencia con el carácter multidimensional de la violencia de género, consideramos que las competencias emocionales deben ser trabajadas desde el “Modelo Multifactorial de Inteligencia Emocional” de Bar-On (1997).

El motivo de tal elección se debe a que además de considerar de forma independiente el mundo emocional del sujeto en vinculación con sus pensamientos (como el “Modelo de Habilidades” de Mayer, Caruso & Salovey (2000), contempla la influencia que ejerce sobre el individuo los diferentes ambientes o sistemas de relación social en los que se desenvuelve (cultura, escuela, amigos/as, familia...).

Figura 2: Modelo multifactorial de inteligencia no cognitiva de Bar-On (1997)



Intrapersonales:

Autoconcepto: respetarse y ser consciente de uno mismo.

Autoconciencia emocional: percibir nuestros propios sentimientos y su origen.

Asertividad: conocer los propios sentimientos y de donde vienen estos.

Independencia: ser autónomos a la hora de tomar nuestras propias decisiones.

Autoactualización: comprometerse con metas a lo largo de la vida para alcanzar la potencialidad.

Interpersonales:

Empatía: reconocer las emociones de los demás y comprenderlas, mostrando interés por los otros.

Responsabilidad social: ser un miembro constructivo del grupo social, mostrándose como un sujeto que colabora y coopera.

Adaptabilidad:

Prueba de realidad: buscar una evidencia objetiva para mostrar nuestros sentimientos.

Flexibilidad: adaptarse a las cambiantes condiciones del medio, ajustando los comportamientos y pensamientos.

Solución de problemas: detectar y reconocer los problemas buscando soluciones que sean prácticas y efectivas.

Manejo de estrés:

Tolerancia al estrés: habilidad para escoger recursos que hagan frente al estrés, de una manera optimista y teniendo el control de la situación.

Control de impulsos: capacidad para hacer frente a un impulso controlando las emociones para posteriormente conseguir lo que se persigue.

Estado de ánimo y motivación:

Optimismo: tener una actitud positiva, a pesar de las situaciones negativas que se puedan presentar.

Felicidad: habilidad para reflejar sentimientos positivos, sentirse satisfecho con la vida, disfrutando de todo lo que nos rodea.

4. Aplicación práctica propuesta: programa de prevención de micromachismos en niños/as de Educación Primaria

4.1. OBJETIVOS

Los objetivos generales marcados en el programa:

Favorecer relaciones de género saludables, basadas en la igualdad, el respeto mutuo y en la libertad individual.

Anticiparnos al establecimiento de las relaciones asimétricas entre el hombre y la mujer que sustentan los micromachismos en sus distintas modalidades (invasión de espacios físicos o simbólicos, generación de inseguridad y temor, relegación al rol femenino tradicional, realización de maniobras de control e infravaloración o cualquier respuesta social sexista y discriminatoria hacia la figura de la mujer).

Los objetivos específicos son los siguientes:

Potenciar el autoconocimiento, autoestima y autonomía personal para regular el propio comportamiento en las relaciones sociales.

Desarrollar relaciones interpersonales (hombre-mujer) desde la empatía y para el logro de la responsabilidad social.

Afianzar los mecanismos de adaptabilidad para la resolución eficaz de conflictos.

Facilitar el aprendizaje del control de los impulsos para la tolerancia de situaciones de estrés.

Estimular el pensamiento positivo que permita obtener el bienestar en las relaciones igualitarias de género.

4.2. METODOLOGÍA

Las actividades propuestas están diseñadas para que los alumnos/as adquieran un nivel de competencia socioemocional que les facilite el establecimiento de relaciones de género simétricas y fundadas en el respeto a los derechos humanos para la prevención de los micromachismos (invasión de espacios físicos o simbólicos, generación de inseguridad y temor, relegación al rol femenino tradicional, realización de maniobras de control e infravaloración o cualquier respuesta social sexista y discriminatoria hacia la figura de la mujer).

Para lograr tal objetivo, la metodología ha de adoptar dos enfoques:

Ecosistémico: contemplando la conducta del individuo como sujetos activos, con capacidad de transformar y ser transformados por su entorno, cuyas relaciones de género no pueden explicarse desde perspectivas individuales (hombre, mujer...) sino en interdependencia con otros elementos (hombre- mujer) que interrelacionan entre sí conformando un sistema organizado (Bronfenbrenner, 1979; Mancini, Nelson, Bowen & Martin, 2006). De este modo, las relaciones de género y, más específicamente, los micromachismos sólo podrán abordarse a través de una propuesta multifactorial que contemple las características individuales de los niños y niñas, así como las condiciones

ambientales (cultura patriarcal) en que ambos se ven envueltos (Bronfenbrenner & Ceci, 1994; Rojo, 2009).

Constructivista: favoreciendo el aprendizaje autónomo a partir de una función mediadora del maestro/a que propiciará la evolución personal y social del alumno/a creando experiencias emocionales significativas basadas en sus conocimientos previos (Ausubel, Novak & Hanesian, 1978; Coll, 1988). Asimismo, se propiciará la participación activa y cooperativa del alumnado en las actividades propuestas a fin de estimular, en todo momento, un pensamiento crítico y reflexivo (Maturana & Varela, 1992; Vygotsky, 1993).

En la Tabla 1 se muestran los contenidos de trabajo de cada bloque, estableciéndose un determinado número de sesiones necesarias según los siguientes criterios:

La aplicación del bloque se realizará en su totalidad.

Duración de las actividades.

Un máximo de un curso escolar para llevarlo a cabo.

Tabla 1: Estructura y contenidos de trabajo en cada sesión del Plan de Acción Tutorial

| BLOQUES DE TRABAJO | TEMÁTICA DE LAS SESIONES | NÚMERO DE SESIONES POR TEMÁTICA | TOTAL DE SESIONES POR BLOQUE |
|--|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| 1. Intrapersonales | 1. Autoconcepto | 1 | 7 |
| | 2. Autoconciencia emocional | 2 | |
| | 3. Asertividad | 2 | |
| | 4. Independencia | 1 | |
| | 5. Autoactualización | 1 | |
| 1. Interpersonales | 6. Empatía | 1 | 5 |
| | 7. Responsabilidad social | 2 | |
| | 8. Relaciones interpersonales | 2 | |
| 2. Adaptabilidad | 9. Prueba de realidad | 2 | 6 |
| | 10. Flexibilidad | 2 | |
| | 11. Solución de problemas | 2 | |
| 3. Manejo de estrés | 12. Tolerancia al estrés | 2 | 4 |
| | 13. Control de impulsos | 2 | |
| 4. Estado de Ánimo y Motivación | 14. Optimismo | 1 | 3 |
| | 15. Felicidad | 2 | |

Los objetivos *generales* se establecerán al comienzo de cada bloque.

Cada *sesión* se estructurará en las siguientes partes:

- ✓ Objetivos específicos.
- ✓ El material didáctico necesario para la realización de la actividad.
- ✓ El desarrollo de la actividad que se va a llevar a cabo.
- ✓ Tiempo aproximado para cada tarea.

Dichas sesiones se podrán hacer de forma colectiva o individual, dependiendo del contenido de trabajo.

Aunque la escasez de iniciativas dirigidas a la formación de docentes en habilidades socioemocionales es un hecho, para orientar y apoyar las sesiones del programa se requiere la presencia de un profesor/a o tutor/a con formación específica en las distintas áreas de trabajo.

Las *actividades* de cada bloque se sucederán en función de las características, necesidades y evolución de los alumnos/as en cada uno de ellos.

Al *final de cada sesión*, en aras del carácter constructivista que presidirá el programa, cada alumno/a registrará por escrito los aspectos más valorados de la misma a título personal. A continuación, se procederá a la lectura individual de las mismas constituyendo un eslabón en la construcción de una frase que englobe lo aprendido en cada bloque de trabajo. Las frases serán recogidas como partes del mural en formato de rompecabezas que se irá completando con la aportación todos/as, a medida avance el programa.

La evaluación es un elemento imprescindible a la hora de estimar si los alumnos/as han adquirido los conocimientos del programa necesarios para su formación. Se llevará a cabo de manera continua y formativa.

4.3. CONTEXTUALIZACIÓN

El siguiente programa está orientado al fomento de relaciones de género basadas en la igualdad a través del entrenamiento en competencias socioemocionales con el alumnado de Sexto de Educación Primaria.

Dicho programa se llevará a cabo bajo la planificación y organización del Plan de Acción Tutorial (Prieto, 2010). Según recoge en el Artículo 12.1 del Decreto 103/2014, de 10 de junio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en Extremadura, la tutoría es una labor docente sustancial para que el alumno/a obtenga una educación integral.

La Tabla 2 muestra la organización que orientará el trabajo.

Tabla 2: Relación de actividades distribuidas por bloques y objetivos de trabajo

| BLOQUES TEMÁTICOS DE TRABAJO | | ACTIVIDADES |
|------------------------------|--|---|
| I. Intrapersonales | 1) <i>Autoconcepto:</i> ✚ Respetarse y ser consciente de uno mismo. | 1.1 Mi propia identidad. 1.2 ¿Sé quién soy? |
| | 2) <i>Autoconciencia emocional:</i> ✚ Reconocer nuestros propios sentimientos y emociones. | 2.1 Mi pareja. 2.2 Identificando emociones. |
| | 3) <i>Asertividad:</i> ✚ Aprender a manifestar nuestros sentimientos escuchando los de los demás. ✚ Defender nuestros derechos de una forma saludable. | 3.1 Derechos asertivos básicos. 3.2 El Mensajer@. |
| | 4) <i>Independencia:</i> ✚ Ser autónomo a la hora de tomar decisiones por uno mismo. ✚ Pensar y actuar libremente asumiendo las consecuencias. | 4.1 Solo en casa. 4.2 Lo hago todo solo. |
| | 5) <i>Autoactualización:</i> ✚ Mostrar las habilidades que poseemos en la vida para sentirnos realizados. | 5.1 Lo que más deseo. 5.2 ¿Somos conscientes? |
| II. Interpersonales | 6) <i>Empatía:</i> ✚ Reconocer las emociones de los demás y mostrar interés por ellas. | 6.1 Sentimientos compartidos. 6.2 Yo tengo tú problema. |
| | 7) <i>Responsabilidad social:</i> ✚ Formar parte de la sociedad como miembros activos de la misma. | 7.1 Conozco lo que sucede en mi sociedad. 7.2 Tenme en cuenta. |
| | 8) <i>Relaciones interpersonales:</i> ✚ Potenciar en los alumnos/as relaciones interpersonales vitales (familia, amigos/as...). | 8.1 El buzón de San Valentín. 8.2 ¿Cómo me ves? |
| III. Adaptabilidad | 9) <i>Prueba de realidad:</i> | 9.1 Cantemos. |

| | | |
|---------------------------------|---|---|
| | <p>✚ Buscar una evidencia objetiva para mostrar nuestros sentimientos.</p> | 9.2 Sin etiquetas. |
| | <p>10) <i>Flexibilidad:</i> ✚ Aprender a adaptarse a las cambiantes condiciones del medio, ajustando los comportamientos y pensamientos.</p> | <p>10.1 ¡Cómo hemos cambiado! 10.2 Cambiemos los roles.</p> |
| | <p>11) <i>Solución de problemas:</i> ✚ Conocer nuestros propios problemas y los de los demás para poder solucionarnos de una manera eficaz.</p> | <p>11.1 Tú puedes lograrlo. 11.2 Aportando soluciones.</p> |
| IV. Manejo de Estrés | <p>12) <i>Tolerancia al estrés:</i> ✚ Capacidad para elegir elementos que hagan frente al estrés, teniendo el control de la situación.</p> | <p>12.1¿Cuándo estoy estresad@? 12.2 Así no me estreso.</p> |
| | <p>13) <i>Control de impulsos:</i> ✚ Aprender a hacer frente a un impulso controlando las emociones.</p> | <p>13.1¿Puedo controlarme? 13.2 No corras, fíjate en los detalles.</p> |
| V. Estado de Ánimo y Motivación | <p>14) <i>Optimismo:</i> ✚ Saber pensar en positivo y estar abierto a los cambios.</p> | <p>14.1 La increíble lluvia negra. 14.2 Busca el lado positivo.</p> |
| | <p>15) <i>Felicidad:</i> ✚ Apreciar los aspectos positivos de la vida disfrutando de ella y descartar los negativos.</p> | <p>15.1 La economía de la sonrisa. 15.2 No necesito a nadie para ser feliz.</p> |

4.4. DESTINATARIOS/AS

El programa va dirigido a los alumnos/as del Sexto curso de Educación Primaria, con edades comprendidas entre 11 y 12 años, por encontrarse en la etapa preadolescente donde los niños/as intensifican sus experiencias con el otro género tanto a nivel de amistad como desde una perspectiva romántica (Nina, 2011).

Asimismo, la elección de estas edades se fundamenta en aquellos hallazgos (Alsaker & Valkanover, 2001; Olweus, 1998) que afirman que, en la Educación Secundaria Obligatoria, de 12 a 16 años, se da una menor aparición de conductas violentas en relación a la existente en Educación Primaria, de 6 a 11 años.

Del mismo modo, se ha considerado que desde los diez años los niños/as comienzan a desarrollar una gran susceptibilidad a la comparación social, por ello la violencia en esta etapa se convierte en un peligro para el autoconcepto del niño/a y el mantenimiento de relaciones saludables (Barr & Higgins-D'Alessandro, 2007).

No obstante, y a pesar nuestra delimitación de edad, se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias en relación a las circunstancias y problemáticas que vayan apareciendo en el desarrollo del programa, y así poder dar respuesta a la diversidad del alumnado.

5. Conclusiones

Los micromachismos tienen un origen social y cultural. Son las normas sociales basadas en estereotipos de género de corte patriarcal desde donde la mujer es subordinada al varón prescindiendo de derechos tan fundamentales como el “derecho a tener derechos” (Amorós, 1990; Lefort, 1987)

Aunque la investigación en los últimos años ha demostrado que los micromachismos son evitables (Ryan, 2005), si no tenemos en cuenta la raíz estructural del fenómeno generador de la violencia simbólica que legitima estas diferencias, no estaremos contribuyendo a la equidad y al respeto de los derechos humanos que generará el cambio en las relaciones (Rico, 1996).

De este modo, una intervención eficaz centrada en la redefinición de un proceso de socialización integral para hombres y mujeres requerirá de una implicación institucional múltiple (política, jurídica, legislativa, educacional...) que, dada su complejidad, en el presente trabajo reduciremos al ámbito educativo (Gómez, 2007).

En este sentido, la Educación Primaria pretende conseguir una educación inclusiva que apuesta por suprimir las limitaciones personales del individuo hasta lograr su total desarrollo como persona y sin etiquetas de género (Echeita & Ainscow, 2011). De este modo, contribuye a la prevención primaria de la desigualdad y de la asimetría interpersonal fomentando la adaptación social de cualquier ser humano hasta alcanzar su plenitud (Bar-On, Granel, Denburg & Bechara, 2003).

Según Caballo, Calderero, Carrillo, Salazar & Irurtia (2011) un desarrollo emocional satisfactorio en esta segunda infancia constituye una pieza clave para que los niños y niñas adquieran un nivel de competencia social que mejore la autoestima, desarrolle relaciones empáticas y fomente la capacidad de resolver problemas interpersonales sin necesidad de recurrir al empleo de la violencia manifiesta o encubierta (Asensi, 2008).

En esta dirección, proponemos la aplicación de un programa de prevención primaria de los micromachismos basado en el entrenamiento de competencias socioemocionales y dirigido al alumno/a preadolescente con edades comprendidas entre 11 y 12 años.

Una propuesta que, estimamos, constituye una medida perentoria en el currículum escolar cuya aplicación no debería abordarse de forma desligada del mismo.

Se compone de cinco bloques de contenidos (intrapersonales, interpersonales, de adaptabilidad, manejo de estrés y estado de ánimo y motivación) donde se pretende trabajar de forma independiente cada competencia socioemocional detallada en el Modelo de Bar-On (1997) a través del entrenamiento del alumno/a en aquellas subcompetencias integradas en cada uno de ellos.

Resultará sustancial a fin de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada competencia, destacar la importancia de conocer las ideas previas con que se enfrenta el alumno/a a cada temática de trabajo.

En cuanto a las actividades, el alumno/a deberá encarnar un papel activo y consecuente involucrándose en un proceso de descubrimiento guiado. Se trata de que el alumno/a alcance el desarrollo de sus capacidades críticas sin menoscabo del establecimiento de relaciones interpersonales simétricas donde prime el respeto por los derechos humanos y la confrontación intelectual en caso de conflicto.

6. Bibliografía

- Alatario, A. & Anguita, R. (1999) ¿La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad?: el sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 36, 33-43.
- Alsaker, F. D. & Valkanover, S. (2001). Early diagnosis and prevention on victimization in kindergarten. In: Juvonen J, Graham S Eds. *Peer Harassment in School*. New York, NY: Guilford Press, 175-195.
- Álvarez, M. (2001) *Diseño y evaluación de programas de educación emocional*. Barcelona: Ciss-Praxis.
- Álvarez, E., Guisado, F., López, C., Velilla, L & Fernández, G. (2003). Programa Municipal de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Malos Tratos. San Fernando de Henares: Ayuntamiento de San Fernando de Henares. Concejalía de Servicios Sociales y Mujer.
- Amorós, C. (1990). *Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales*. Violencia y sociedad patriarcal. Madrid: Pablo Iglesias.
- Arnáiz, P. (2003). *Educación inclusiva: Una escuela para todo*. Málaga: Aljibe.
- Asensi, L. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, 21, 15-29.
- Bar-On, R. (1997). *The Emotional Quotient Inventory (EQ-i): A test of emotional intelligence*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Ausubel, D. P., Novak, J. D. & Hanesian, H. (1978). *Educational psychology: a cognitive view*. New York: Holt Rinehart and Winston.
- Bar-On, R. (1997). *The Emotional Quotient Inventory (EQ-i): A test of emotional intelligence*. Toronto: Multi-Health Systems.
- Bar-On, R., Granel, D., Denburg, N. & Bechara, A. (2003). Exploring the neurological substrate of emotional and social intelligence. *ProQuest Medical Library*, 28 (8), 1700- 1800.
- Barr, J.J. & Higgins-D'Alessandro, A. (2007). Adolescent empathy and prosocial 431econcept in the multidimensional context of school culture. *Journal of Genetic Psychology*, 168 (3), 231-250.
- Bisquerra, R. (2004). *Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación emocional*. El reto de la educación emocional en nuestra sociedad, 121-161.
- Bisquerra, R. (2008). *Educación emocional para la convivencia: las competencias emocionales*. En M. S. Jiménez (coord.). *Educación emocional y convivencia en el aula*. Madrid. Ministerio de Educación, Política social y Deporte.
- Blázquez, M., Moreno, J. M. y García-Baamonde, M. E. (2009). Inteligencia emocional como alternativa para la prevención del maltrato psicológico en la pareja. *Anales de Psicología*, 25 (2), 250-260.
- Bookwala, J., Frieze, I. H., Smith, C & Ryan, K. (1992). Predictors of dating violence: A multivariate analysis. *Violence & Victims*, 7, 297-311.
- Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of Human Development: Experiments by Nature and Design*. Harvard University Press, Cambridge: Massachusetts.
- Bronfenbrenner, U. & Ceci, S.J. (1994). Nature- Nurture 431econceptualise in developmental perspective: a bioecological model. *Psychological Review*, 101 (4), 568-586.
- Caballo, V. E., Calderero, M., Carrillo, G. B., Salazar, I. C. e Irurtia, M J. (2011). Acoso escolar y ansiedad social en niños (II): una propuesta de intervención en formato lúdico. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 19, 611-625.
- Cabral, B. & García, C. (2002). El género, una categoría de análisis crítico para repensar las relaciones sociales entre los sexos. *Ensayo y Error. Revista de Educación y Ciencias Sociales*, 11 (22) 27-29.
- Cantón, B. (2003). *La importancia del factor género en la violencia contra la mujer: un enfoque psicológica y social*. Sevilla: Colegio Oficial de Abogados.
- Ciarrochi, J., Chan, A. & Bajgar, J. (2001). Measuring emotional intelligence in adolescents. *Personality and Individual Differences*, 31 (7), 1105-1119.
- Coll, C. (1988). Significado y sentido en el aprendizaje escolar. Reflexiones en torno al concepto de aprendizaje significativo. *Infancia y aprendizaje*, 11(41), 131-142.

- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro. Informa a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana, Ediciones Unesco.
- Echeita, G. & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. *Tejuelo*, 12, 26-46.
- Expósito, F. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48.
- Fernández, C. S. (2011). La inteligencia emocional como estrategia educativa inclusiva. *Innovación educativa*, 21, 133-150.
- Fernández-Berrocal, P., & Extremera, N. (2002). La inteligencia emocional como una habilidad esencial en la escuela. *Revista Iberoamericana de educación*, 29(1), 1-6.
- Fernández-Berrocal, P. & Ruiz, D. (2008). La educación de la inteligencia emocional desde el modelo de Mayer y Salovey. En M. S. Jiménez (coord.). *Educación emocional y convivencia en el aula*. Madrid. Ministerio de Educación, Política social y Deporte.
- Gairín, J. (1994). *Los conflictos*. Cuadernos de Pedagogía, 222.
- García, M.A. (1994) *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Anthropos.
- Goleman, D. (1996). *Emotional Intelligence: why it can matter more than IQ* (London, Bloomsbury). *Passion, paradox and professionalism*, 23.
- Gómez, A.H. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. *Apuntes de Psicología*, 25 (3) 325-340.
- Grewal, D., & Salovey, P. (2005). Feeling Smart: The Science of Emotional Intelligence. *American Scientist*, 93, 330-339.
- Guil, A. (1998). El papel de los arquetipos en los actuales estereotipos sobre la mujer. *Comunicar*, 11, 95-100.
- Guil, R. & Mestre J.M. (2004). La inteligencia emocional como herramienta educativa. En Guil, A. (dir). *Psicología Social del sistema educativo*. 319-349. Sevilla: Kronos.
- Harris, M.(1983). *Introducción a la Antropología general*. Madrid: Alianza.
- Hué, C. (1994). *Inteligencia Emocional y prevención del maltrato de género*. II Jornadas sobre violencia familiar. Universidad de Zaragoza.
- Humphrey, N., Curran, A. Morris, E., Farrel, P. & Woods, K. (2007). Emotional Intelligence and Education: A critical review. *Educational Psychology*, 27 (2), 235- 254.
- Kobasa, S.C., Maddi, S.R. & Puccetti, M.C. (1982). Personality and exercise as buffers in the stress-illness relationship. *Journal of Behavioral Medicine*, 5, 391-404
- Laprida, M. & Torres, M. (2013). Análisis de programas relacionados con la Educación Emocional desde el modelo propuesto por Salovey & Mayer. *Revista de educación social*, 17.
- Lefort, C. (1987), *Los derechos del hombre y el estado benefactor*. Vuelta
- Lerner, D. (2004). La enseñanza y el aprendizaje escolar: Alegato contra una falsa oposición. In *Piaget-Vigotsky: contribuciones para replantear el debate* (pp. 69-118). Paidós.
- Lopes, P. N., Salovey, P., & Straus, R. (2003). Emotional intelligence, personality, and the perceived quality of social relationships. *Personality and individual Differences*, 35(3), 641-658.
- López, A. (1994). El lenguaje en la escuela. En *Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Española de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. A Coruña: Universidad da Coruña.
- López-Lassá, E. (2007). *Educación emocional. Programa para niños de 3-6 años*. Madrid: Wolters-Kluwer.
- Mancini, J. A., Nelson, J. P., Bowen, G. L. & Martin, J. A. (2006). Preventing Intimate Partner Violence. A Community Capacity Approach. *Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma*, 13 (3), 203-227.
- Maturana, H. & Varela, F. (1992). *The tree of knowledge: The biological roots of human understanding*. Boston: Shambhala.
- Martínez, I., Bonilla, A. & Gómez. L. (2008). Identidad de género y afectividad en la adolescencia: asimetrías relacionales y violencia simbólica. *Anuario de Psicología*, 39, 1, 109-118

- Mayer, J., Caruso, D. & Salovey, P. (2000) Models of emotional intelligence. En R. Sternberg (Ed.) Handbook of intelligence. (pp 396- 420). New York, USA: Cambridge University Press.
- Mayer, J.D. & Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey y D. Sluiter (Eds), Emotional developments and Emotional Intelligence: Implications for Educators (pp. 3- 31). New York: Basic Book.
- Mestre, J.M., Guil, R., Lopes, P., Salovey P. & Gil-Olarte, P. (2006). Emotional Intelligence and social and academia adaptation to school. *Psicothema*, 18, 112-117.
- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En J.F. Morales y C. Huici (Eds.), *Estudios de Psicología Social* (pp. 175-221). Madrid: UNED
- Moya, P., Glick, F., Expósito, S., de Lemus & J. Hart, (2007). It's for your good: benevolent sexism and women's reactions protectively justified restriction. *Personality and Social Psychological Bulletin*, 33 (10) 1421-1434.
- Nina, R. (2011). Significado del amor en la adolescencia puertorriqueña. *Acta de investigación psicológica*, 1 (3), 473-485.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata.
- Petrides, K. V., Frederickson, N. & Furnham, A. (2004). The role of trait emotion intelligence in academic performance and deviant behaviour at school. *Personality and Individual Differences*, 36, 2, 277-293.
- Prieto, J. (2010). *Plan de orientación y acción tutorial II*.
- Repetto, E. (2003). La competencia emocional e intervenciones para su desarrollo. *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*, 2, 453-482.
- Repetto, E., Pena, M., Mudarra, M. J., & Uribarri, M. (2007). Guidance in the area of socioemotional competencies for secondary students in multicultural contexts. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 11(5), 159-178.
- Rico, M. N. (1996). *Violencia de género: un problema de derechos humanos*. *Mujer y desarrollo*, 16.
- Rojas, L. (2005). *Semillas y antidotos de la violencia en la intimidad*. Barcelona: La Caixa.
- Rojo, N. (2009). Diferencias de género en psicopatología de los adolescentes. En S. Camarero, N. Rojo y A. Hidalgo (Coord.). *La Salud Mental de las Personas Jóvenes en España*. *Revista de Estudios de Juventud*, 84, 11-25.
- Ryan, G. (2005). Preventing Violence and Trauma in the Next Generation. *Journal Interpersonal Violence*, 20, 132-141.
- Schwartz, D. M. (2005). The Past and the Future of Violence Against Women. *Journal Interpersonal Violence*, 20 (1), 7-11.
- Sugarman, D. & Hotaling, G. (1989). *Violencia en la pareja: prevalencia, contexto y calificadores de riesgo*. En M. Pirog-Good & J. Stets (Eds.), *Violence in dating relationships: emerging social issues* (pp. 3-32). New York: Praeger.
- Swinford, S., DeMaris, A., Cernkovich, S. & Giordano, P (2000). Harsh Physical Discipline in Childhood and Violence in Later Romantic Involvements: The Mediating Role of Problem Behaviors. *Journal of Marriage and Family*, 2, 508 – 519.
- Van Putten, M., Zeelenberg, M. & Van Dijk, E. (2009). Dealing with missed opportunities: Action vs. State orientation moderates inaction inertia. *Journal of Experimental Social Psychology*, 45, 4, 808-815.
- Vygotsky, L. (1993). *Pensamiento y Lenguaje*. Madrid: Obras Escogidas.
- Williams, J.E. & Best, D.L. (1990). *Measuring sex stereotypes: A multi-nation study*. Newbury Park, CA: Sage Publications.
- Zavala, M.A, Valdez, M^a D. & Vargas, M^a C. (2008). Inteligencia emocional y habilidades sociales en adolescentes con alta aceptación social. *Electronic Journal of Educational Psychology*, 15, 6, 2, 319-338.
- Zeidner, M., Matthews, G., & Roberts, R. D. (2004). Emotional intelligence in the workplace: A critical review. *Applied Psychology: An International Review*, 53, 371-399.

HIJOS E HIJAS EN LA FAMILIA. LA PERVIVENCIA DE ROLES DIFERENCIADOS

ROSARIO LUNA CRESPO

z32lucrm@uco.es

M^a DE LOS ÁNGELES OLIVARES GARCÍA
FLORA RACIONERO SILES

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

1. Introducción

La familia es uno de los núcleos sociales básicos de aprendizaje de los valores, hábitos y comportamientos del ser humano, por lo que conviene remitirse al estudio de las dinámicas que se dan en su seno para entender aquellas conductas que llamamos micromachismos y que con tanta frecuencia pasan desapercibidas, puesto que se conciben como formas naturales de comportamientos, especialmente si se tratan del género masculino. De este modo, para comprender las ideas y comportamientos de los sujetos con respecto a los géneros, sean hombres o mujeres, es necesario remontarse a las vivencias que tuvieron en el seno de sus familias durante el tiempo que permanecieron en ellas, es decir, en la infancia, adolescencia y juventud, antes de que lograsen emanciparse y poder organizar sus vidas independientemente de sus familias de origen.

Pero si hablamos de familia nos encontramos con el problema de que no hay un modelo fijo y establecido al que se pudiera acudir como referente para llevar adelante unas investigaciones dentro de ella. Más bien, habría que hablar de familias, en plural, pues son muy diversas las formas de los núcleos básicos de la sociedad en la que los seres humanos nacen y aprenden los primeros pasos para su futura integración en la cultura a la que pertenecen. Por otro lado, la familia tradicional o nuclear, es decir, la biparental y heterosexual formada por el padre y la madre, hijos e hijas, caso de que los tuvieran, ha sufrido grandes transformaciones en las últimas décadas, por lo que hay que añadir otras modalidades familiares que, con mayor o menor implantación, aparecen en el mundo occidental.

Hoy también debemos hablar de familia monoparental, adoptiva, homosexual, reconstituida, interracial, etc. Todas configuran una realidad que hay que tener en consideración, puesto que en ellas viven niños y niñas que no deben ser discriminados y tratados, sea en los ámbitos educativos y sociales, con los mismos derechos que los de la familia tradicional. Puesto que estas familias ya están presentes en nuestra sociedad, son bastantes los autores que se han acercado a ellas para conocerlas a través de distintas investigaciones, especialmente desde las perspectivas de la sociología, la pedagogía o de la psicología. Así, nombres como los de Elisabeth Beck-Gernsheim (2003), Susan Golombok (2006, 2016), Catherine Hakim (2005), o los del equipo formado por Giorgio Nardone, Emanuela Giannotti y Rita Rocchi (2003), son referentes en los estudios de las nuevas modalidades familiares.

Por otro lado, hay otros autores que se mueven con otros parámetros de investigación, como pueden ser aquellos que sus estudios los llevan desde una perspectiva de corte cualitativa, como son los que utilizan en dibujo de la familia como

instrumento de investigación. En este caso podríamos citar a Nicole Bédard (2002), Janine Manz Le-Corroller (2003), John Matthews (1999), Giuliana Pinto (2012) y, en nuestro país, Aureliano Sáinz (2011).

Sobre esto último, y como el propio Sáinz (2011) aclara, “el dibujo a lo largo del tiempo se consideró como un instrumento privilegiado, como un medio de expresión a través del cual no solamente se plasmaban unos personajes o unos objetos, sino que esas figuras eran la manifestación de significados no explícitos” (p. 259).

De este modo, para conocer los roles que en la actualidad llevan a cabo niños y niñas en el seno de sus familias, hemos acudido a las aulas de diez centros de Educación Primaria para que en el horario correspondiente a Educación Plástica dibujaran de manera libre una familia dentro de la casa en la que los miembros realizaran actividades.

Lógicamente, los escolares de manera espontánea representaron a sus propias familias, pues ellos, por un lado, carecen de un concepto genérico de lo que pudiera ser una que ejerciera de prototipo y, por otro, en cierto modo comprenden que no hay ese prototipo, dado que pueden tener alguna información de las distintas familias de sus compañeros y compañeras de clase.

Una de las conclusiones a la que hemos llegado en esta investigación es que, tras el análisis de todos los dibujos recogidos, resulta que, mayoritariamente, perviven los roles diferenciados entre los géneros masculino y el femenino dentro del hogar, de modo que son las chicas, y no los chicos, las que tienen que responsabilizarse en algunas de las numerosas tareas que cotidianamente se llevan dentro de la casa.

A nuestro modo de entender, es una discriminación que no favorece la igualdad de derechos, dado que, en la actualidad, tanto ellos como ellas tienen sus correspondientes deberes de estudio; pero esto no impide que a la hora de colaborar los varones queden excluidos de tener que participar en algunas actividades, pues, a corto y medio plazo, acaban interiorizando la idea de que la casa es algo que corresponde de modo exclusivo a la mujer. Las citas inferiores a 4 líneas se incluyen en el cuerpo del texto “entre comillas altas o inglesas” sin cursiva. La cursiva sólo se utilizará para palabras extranjeras, *títulos de libro*, *publicaciones periódicas* o para dar *énfasis* a una palabra o expresión.

2. Sobre el dibujo de la familia

El dibujo de la familia es uno de los temas que ha sido abordado desde diferentes disciplinas, puesto que su valor, no solo artístico sino también semántico, ha despertado el interés de docentes, psicólogos y comunicólogos. Es, pues, un gran instrumento para conocer el mundo emocional y simbólico de los escolares:

Si una parte de nuestra vida la empleamos en interpretar las intenciones de los demás, es decir, sus pensamientos, creencias, deseos y sentimientos, puesto que nos jugamos las actuaciones que serían correctas en nuestras relaciones públicas, es fácilmente comprensible que disponer de un medio como el dibujo de la familia que nos proporciona respuestas adecuadas tendría una gran acogida. (Sáinz, 2011: 258).

Pero el interés que en la actualidad suscita el uso del dibujo de la familia como medio eminentemente cualitativo de investigación necesitó de algunos pioneros que penetraran y describieran los criterios de interpretación de las escenas de los sujetos en las que se representaban a sí mismos. Es necesario, por tanto, remitirse al psicólogo francés Louis Corman, puesto que su libro *El test del dibujo de la familia*, aparecido en nuestro país en el año 1967, se convierte en un referente de los posteriores autores que continuaron por esta senda. Las razones que apunta Corman (1967) para penetrar en el estudio de las relaciones que se dan entre los miembros de la familia quedan bien reflejadas en las siguientes líneas:

La primera parte de un niño -y se sabe que es la más importante- transcurre, efectivamente, en el seno de la familia. Con sus padres, hermanos y hermanas realiza sus primeras experiencias de adaptación y, a veces, mantiene conflictos con ellos. De este modo, los trastornos que se producen en la esfera afectiva o en la esfera intelectual están siempre relacionados ya con los conflictos edípicos, ya con los de rivalidad fraterna (...). Esa causa profunda, efectivamente, en muchos casos es inconsciente. No la conocen ni los padres ni siquiera el niño, pues las censuras de la educación imponen una prohibición a una parte de nuestra personalidad y ocultan con un disfraz decoroso nuestros pensamientos y sentimientos más verídicos. Con solo preguntar no podremos descubrir las motivaciones profundas de los trastornos de la adaptación. (p. 9).

Aunque, como podemos apreciar, Louis Corman aborda el dibujo de la familia desde una perspectiva psicoanalítica, ya nos previene de un error un tanto extendido: la creencia de que para llevar a cabo una investigación rigurosa es necesario emplear instrumentos cuantitativos, como los cuestionarios, con el fin de lograr unas estadísticas que nos den unos porcentajes muy exactos.

Y es que indagar en el interior de las familias se convierte en un gran problema cuando lo que se pretende, como en nuestro caso, es conocer las actividades o roles que se dan en el seno de las mismas. Es por ello que el dibujo se convierte en un medio de indagación idóneo, pues no presenta las dificultades que muestran otros instrumentos de investigación, por la resistencia de los sujetos a dar a conocer hechos privados.

El campo abierto por Corman tuvo continuidad, posteriormente, con otros autores, tales como Koppitz (1993), Mantz-Le Corroller (2003), Matthews (1999), Pinto (2012) o Sáinz (2011).

De todos modos, conviene distinguir los dos enfoques diferenciados con los que se aborda la investigación de la familia utilizando el dibujo. Por un lado, se encuentra el enfoque clínico, y, por otro el naturalista.

El modo prioritario de investigación de la personalidad infantil a través del dibujo de la familia ha sido el clínico, es decir, aquel en el que el sujeto realizaba la propuesta del dibujo en la consulta del terapeuta y en presencia suya; enfoque que tiene sus ventajas, pero que también presenta importantes limitaciones” (Sáinz, 2011: 265).

Un enfoque distinto es el naturalista, es decir, aquel en el que la investigación de la familia se lleva a cabo en las aulas, de manera colectiva, como una actividad que los escolares realizan dentro de una materia como la Educación Artística, de forma que los sujetos participantes entienden su trabajo como una actividad escolar más de Plástica.

3. Objetivo e instrumento de investigación

El objetivo central de la investigación que presentamos está centrado en conocer los roles que en la actualidad se dan en las familias, con el fin de apreciar la pervivencia de los esquemas tradicionales y también de aquellos que suponen un cambio hacia unas relaciones más igualitarias en el seno de las distintas modales familiares que puedan aparecer. Para ello se utiliza un instrumento cualitativo como es el dibujo. Así, la propuesta que se les hizo a los escolares fue la siguiente: “Dibuja una familia haciendo cosas en la casa”.

Hemos de tener en cuenta que no se les indica que dibujen a la propia familia, sino a una supuesta familia genérica. No obstante, tal como nos dice Sáinz (2011), niños y niñas no tienen un concepto abstracto de lo que es una familia, por lo que se remiten a la propia a la hora de plasmar la escena familiar en la hoja en blanco que se les proporciona.

4. Proceso de realización

La investigación se llevó a cabo en diez centros de Educación Primaria de la ciudad de Córdoba de distintos contextos socioeconómicos, durante el curso 2017/18. Para llevarla cabo, nos ayudamos de la colaboración de un grupo de alumnos y alumnas de segundo curso del grado de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Antes de la realización de las pruebas, hubo un encuentro con la dirección de los centros para informarles de los objetivos de la investigación, de modo que la actividad se llevaría a cabo en el horario correspondiente a Educación Plástica.

Por otro lado, se manifestó que un aspecto esencial del trabajo sería el respeto a la privacidad de los alumnos y alumnas participantes, por lo que en la hoja en la que dibujarían solo debería indicarse el sexo, el curso y la edad. Los datos que aportara el profesorado de la clase serían únicamente para comprender aspectos necesarios para la interpretación de las escenas que los escolares hubieran dibujado.

Tal como se ha indicado, las pruebas se llevaron en el horario correspondiente a Educación Plástica, por lo que los sujetos de la investigación, niños y niñas, entendían la propuesta como una actividad más dentro de esa materia.

Una vez que hubieron terminado, se les invitaba a que por detrás de la hoja nos describieran lo que habían realizado para que no hubiera dudas en el significado de las escenas construidas.

5. Metodología de análisis

Dado que partimos de un trabajo sobre el estudio de los roles en el seno de las familias tomando al dibujo escolar como medio de conocimiento, conviene acudir a aquellos autores que han abordado las metodologías cualitativas que tienen a las imágenes como instrumento básico de las investigaciones.

Uno de los primeros en sistematizar los criterios de las investigaciones cualitativas fue Uwe Flick (2004), quien, en su obra *Introducción a la investigación cualitativa*, aborda un bloque extenso dedicado a los datos visuales. Más adelante, su compatriota, el alemán Marcus Banks (2010), en *Los datos visuales en la investigación cualitativa*, sistematiza de un modo riguroso los criterios a seguir en aquellas investigaciones que tienen a las imágenes como punto de partida. Hemos de tener en cuenta que:

Las imágenes son omnipresentes en la sociedad y, debido a ello, se pueden incluir potencialmente alguna consideración de la representación visual en todos los estudios de la sociedad. Con independencia de lo riguroso o estrecho que sea el enfoque de un proyecto de investigación social dice en algún nivel algo de la sociedad en general y, dada la omnipresencia de las imágenes, la consideración de estas debe formar parte del análisis en algún nivel. (Banks, 2010: 22).

Puesto que nos movemos en un campo de las imágenes muy específico como es una investigación que tiene como prueba al dibujo del escolar, acudimos de manera especial a los criterios que desarrolla Sáinz (2011) en su obra *El arte infantil. Conocer al niño a través del dibujo*, ya que en la misma hay un extenso bloque destinado al dibujo de la familia y a los criterios de análisis a llevar a cabo en las investigaciones con el dibujo del escolar.

Así pues, el criterio básico utilizado para conocer los roles de los miembros de las familias de los sujetos participantes ha sido clasificar los dibujos en seis grupos, según el significado de cada uno de ellos, teniendo en cuenta que cada dibujo nos representa una escena familiar tal como la concibe el niño o la niña participantes. Los grupos son los siguientes:

- a) Familias representadas sin actividad en la casa.
- b) Padres que no participan en ninguna tarea de la casa.
- c) Hijos que no participan en las tareas de la casa.
- d) Participación de las hijas.
- e) Familias con roles igualitarios o compartidos.
- f) Roles en la familias separadas y divorciadas.

Esta agrupación que hemos realizado es una primera aproximación al conocimiento de los actuales roles familiares, pues somos conscientes de que se podrían hacer más agrupaciones si tenemos en cuenta si es un niño o una niña quien realiza el dibujo, el número de hijos e hijas de las familias, la presencia o ausencia de alguno de los miembros familiares, el cruce que se produce en algunos de los grupos descritos, etc.

De este modo, una vez apuntado el número de dibujos de cada uno de los grupos, indicaremos el porcentaje del total para que se tenga conocimiento de la mayor o menor relevancia del significado de esa agrupación. Por otro lado, presentamos y comentamos un par de dibujos de cada una de las modalidades para que pueda entenderse el aspecto visual de las escenas.

6. Descripción de los resultados

A la hora de describir los resultados obtenidos en los diez centros en los que se llevó a cabo la investigación, puede sorprender que no hayamos dedicado una de las modalidades a presentar a la mujer como madre en la familia. La respuesta es muy sencilla: si exceptuamos al primer grupo en el que los miembros se les muestra sin actividades o roles, en todos los demás dibujos, es decir, en aquellos en los que sí aparecía uno o varios de los miembros llevando a cabo alguna actividad, la mujer siempre se encontraba con algún trabajo o tarea. Esto nos lleva a la consideración de que en los escolares se sigue asociando que las responsabilidades del hogar recaen, en última instancia, en la mujer.

6.1. FAMILIAS REPRESENTADAS SIN ACTIVIDAD EN LA CASA

Hay un conjunto de 22 dibujos (11,45%), del total de 192, en el que aparecen los miembros del grupo familiar sin que presenten alguna actividad. Desde el punto de vista gráfico, se les muestra de manera frontal, por lo que los sujetos participantes que han realizado este tipo de dibujo o no han comprendido el objetivo de la propuesta o les resultaba difícil mostrar a las figuras en actitud de movimiento.



n° 1



n° 2

Dibujo n° 1. Pertenece a un chico de 11 años y de sexto curso de Educación Primaria. Como podemos observar, los cuatro miembros que componen la familia se encuentran representados frontalmente y numerados por el orden en el que comenzó a dibujarlos, comenzando por él mismo. Ninguno de ellos muestra ninguna actividad, por lo que no podemos saber los roles que se desarrollan en el interior de la familia.

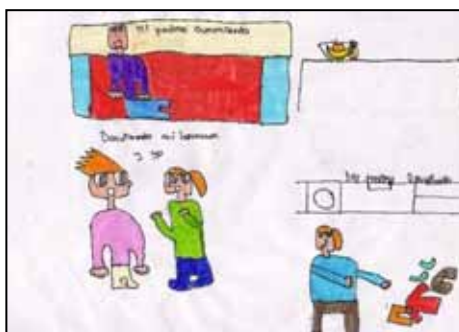
Dibujo n° 2. De modo similar al anterior, este dibujo de una niña de 10 años de quinto curso de Educación Primaria presenta a su familia fuera de la casa, trazados de manera frontal y sin ningún rol, por lo que no es posible conocer qué hace cada uno de ellos.

6.2. PADRES QUE NO PARTICIPAN EN NINGUNA TAREA DE LA CASA

Tras saber que el primer grupo que no nos aporta ninguna pista sobre los roles familiares, pasamos a ver el modelo más conservador de todos: aquel en el que el padre no participa de ninguna manera en las tareas de la casa, por lo que los niños y niñas que han realizado dibujos sobre esta modalidad representan a sus padres sentados o tumbados en el sofá, muchos de ellos durmiendo o viendo el fútbol por televisión.



n° 3



n° 4

De los 192 dibujos o pruebas recogidas, y en los que algunos miembros de la familia aparecen realizando algún trabajo dentro de la casa, hay 138 (71,2%) en los que la figura masculina no realiza ninguna actividad, cifra verdaderamente alta, puesto que, tal como se ha apuntado, habría que excluir del total el primer grupo citado, así como aquellos dibujos en los que los padres aparecen con alguna tarea que es externa al hogar.

Dibujo n° 3. Realizado por una niña de 7 años, que se encontraba en segundo curso de Educación Primaria. Como puede apreciarse, la familia está compuesta por cuatro miembros: el padre, la madre, la propia autora y su hermano pequeño. Ella se representa la primera, signo de clara autoestima, al lado de una mesa de estudio; en segundo lugar, a su madre, que aparece junto a la mesa del comedor con los platos puestos, clara

manifestación de que es ella la responsable del trabajo en la casa. Posteriormente, en tercer lugar, lo hace con su padre, que duerme plácidamente en el sofá, ya que para ello se ha quitado las zapatillas, siendo expresión de que su padre trabaja fuera, tal como la autora escribió, por lo que considera que no tiene responsabilidades en el hogar. El último es ser trazado fue su hermano pequeño, que lo asocia con los juegos. Hemos de apuntar que, dentro de los dibujos en los que se expresaba que el trabajo dentro de la casa le corresponde a la mujer, hay un número significativo de escenas en las que al padre se le representa durmiendo en el sofá.

Dibujo nº 4. El autor de este trabajo tiene 10 años y se encontraba en quinto curso de Primaria. A pesar de ser de más edad que la niña, la escena que realizó, a la propuesta que se les hizo en clase, se inscribe dentro de esta modalidad, aunque desde el punto de vista del desarrollo gráfico no alcanza la calidad gráfica del trabajo precedente. También, en este caso, el autor pertenece a una familia de cuatro miembros, es decir, configurada por el padre, la madre, el hijo y la hija. No indica el orden de aparición de los personajes; sin embargo, y dado que era diestro, entendemos que comenzó por la figura de su padre durmiendo de modo apacible en el sofá, puesto que el niño ha escrito en la lámina lo que hace cada uno de ellos. Posteriormente, se dibuja a sí mismo discutiendo con su hermana. Por último, acaba con la figura de su madre, que, como suele ser habitual dentro de las escenas de esta modalidad realiza labores domésticas.

HIJOS QUE NO PARTICIPAN EN LAS TAREAS DE LA CASA

Tal como hemos apuntado, en la familia se configuran los primeros aprendizajes referidos a los géneros masculino y femenino. De ahí la importancia que adquiere el que tanto los hijos como las hijas participen de algún modo en las tareas de la casa. Pero esto no suele ser así, puesto que mientras las hijas sí lo hacen, en gran medida, se considera que los varones no necesitan que participen en las mismas.

Dentro de este grupo encontramos hijos que aparecen viendo la televisión, jugando con los videojuegos, jugando entre ellos, mirando el ordenador, peinándose, durmiendo, sin hacer nada, etc. Lo cierto, es que se sigue transmitiendo en un número alto de familias la idea de que el trabajo de la casa es algo eminentemente femenino.



nº 5



nº 6

Dibujo nº 5. Realizado por una chica de 11 años que se encontraba en sexto curso de Educación Primaria, y en el que se manifiesta la concepción de la familia que hemos comentado, a pesar de que el padre participa limpiando la mesa. Así, vemos a la madre planchando y que le dice a su hijo: “Hijo, tú también tienes que ayudar”, al tiempo que este, sentado en el sofá y con un portátil entre las piernas, le contesta: “Estoy haciendo un trabajo”. Al responder de este modo, piensa que su hermana, que ayuda portando un plumero, sí tiene que hacerlo dado que es una chica; aunque, podemos suponer, que ella también estudie o necesite consultar el ordenador.

Dibujo nº 6. Como ejemplo claro de lo que indicamos, sirve el dibujo nº 6, que fue realizado por un niño de 9 años, que se encontraba en cuarto curso de Primaria. En la

escena puede apreciarse que su familia está formada por cinco miembros, observándose una clara diferencia entre las actividades que realizan las dos pertenecientes al género femenino, ya que su madre y su hermana aparecen limpiando, y las que llevan a cabo los tres del masculino, puesto que él mismo se dibuja con su hermano, ambos sentados en el sofá jugando con la “play”, mientras que su padre, también sentado en el sofá, mira el ordenador.

PARTICIPACIÓN DE LAS HIJAS

Tradicionalmente, a las hijas se las educa con el fin de que ellas sí realicen tareas en la casa. Esto, en principio, sería correcto para la formación de las nuevas generaciones, siempre que no se hiciera distinción entre los géneros, pues, tal como hemos comprobado, en muchas familias se considera que las hijas sí deben participar; en cambio, sus hermanos, caso que los tuvieran, se les excluye de este tipo de responsabilidad.

En esta investigación que hemos llevado a cabo, comprobamos que, de un modo u otro, las hijas aparecen con distintos roles dentro de la casa. Así, del conjunto de los dibujos en los que aparece la familia con actividades, vemos que hay 131 (68,2%) en los que ellas aparecen participando. Hemos incluido en este grupo aquellas escenas en las que se las muestran estudiando, pues, aunque no es una actividad interna de la casa, padres y madres asumen que son parte en la formación de la responsabilidad de las hijas.



n° 7



n° 8

Dibujo n° 7. Realizado por una niña de 10 años que se encontraba en quinto curso de Educación Primaria. En la escena, la vemos a ella barriendo en el salón junto a su madre, que se encuentra embarazada y que porta un plomero. Tras la puerta, asoma el rostro del padre que se despide de ambas indicando que se va a trabajar. La autora asume con toda naturalidad el hecho de ayudar a su madre en el trabajo de la casa, sin que implique ninguna dificultad representarlo en la escena cotidiana que ha plasmado.

Dibujo n° 8. De modo similar al anterior, la autora de este trabajo también tiene 10 años y es hija única. Como puede apreciarse, en la izquierda ha representado a su padre sentado trabajando con el ordenador; en el centro de la escena, muestra a su madre que aparece con una escoba y el cogedor, de lo que se deduce que es ella la encargada del trabajo de la casa; por último, se muestra a sí misma, también sentada, en el lado derecho del cuadro estudiando. Con ello quedan bien expuestos los roles que se desarrollan en el interior de su propia familia.

6.5. FAMILIAS CON ROLES IGUALITARIOS O COMPARTIDOS

En la actualidad, sabemos que la familia ha sufrido profundos cambios a lo largo de las últimas décadas. Podemos decir que la familia tradicional, en la que el hombre asumía la total autoridad sobre la mujer y los hijos e hijas, está retrocediendo, ya que se aprecia una clara tendencia a que las responsabilidades sean compartidas en la pareja, al tiempo que hijos e hijas se implican en la participación de las tareas domésticas.

Este avance provoca transformaciones importantes en las ideas y los valores de las nuevas generaciones, dado que comprobar de manera directa que el padre y la madre participan o se reparten los trabajos que cotidianamente se generan en la casa conlleva a que la idea de igualdad entre los géneros no sea tan extraña para ellos. Lo indicado se expresa en los 29 dibujos (15,1%) del conjunto. No es una cifra excesivamente alta, sin embargo, es bastante significativa de los cambios que, poco a poco, se están produciendo en las nuevas familias.



nº 9



nº 10

Dibujo 9. Es la escena realizada por un niño de 9 años, que se encontraba en cuarto curso de Educación Primaria. En ella, aparecen los tres miembros de la familia compartiendo el trabajo de la casa. Las figuras las muestra frontalmente, al tiempo que el mueble del salón lo traza de modo bidimensional. Desde el punto de las actividades de los personajes, la respuesta que presenta es muy clara: su padre porta la escoba, su madre la fregona y él mismo un plumero. Ciertamente, el niño refleja visualmente una realidad que vive en su casa y que la asume con toda naturalidad, lo que es indicio de que para él no es extraño que los varones también sean protagonistas del trabajo en el hogar.

Dibujo 10. Nos encontramos ante un excelente dibujo de una niña de 10 años, que se encontraba en quinto curso de Primaria cuando realizó este trabajo. Como podemos apreciar, la familia consta también de tres miembros que llevan a cabo distintas actividades en el interior de la casa: a su madre la representa rociando un mueble con un difusor de limpieza, al tiempo que a su padre lo muestra cocinando. En medio de ellos, se dibuja a sí misma con sus dos mascotas: su hámster y su perrita. Curiosamente, en la parte superior de la lámina, aparece de nuevo en otra escena como si cuidara en una pequeña cama a su perrita. Podemos entender que la niña se siente implicada en las tareas de la casa a través del cuidado que lleva de sus mascotas.

6.7. ROLES EN LAS FAMILIAS SEPARADAS Y DIVORCIADAS

En la investigación llevada a cabo para estudiar los roles o actividades en el seno de la familia, tomando el dibujo como medio de esa investigación, y con la propuesta de “Dibuja a una familia haciendo cosas en la casa”, necesariamente deberían aparecer dibujos de niños o de niñas cuyos padres se habían separado o divorciado,

encontrándose con la dificultad de tener que decidir en cuál de las casas había que representar la escena.

La información acerca de estas condiciones familiares nos era proporcionada por el profesor o profesora de la clase, como dato significativo para que pudiéramos interpretar correctamente la escena que habían plasmado. Hemos de tener en cuenta que no era solamente el decidir qué casa tomar como referencia de la escena, sino también si se dibujaban con su padre o con su madre. Sin embargo, esta complicada decisión no la tenían que afrontar aquellos escolares cuyos padres vivían de modo estable con ellos. Dado que este tema podría ser objeto de una investigación más específica, no incorporamos cantidad de dibujos, ni tampoco porcentajes, sino que haremos referencia a estos casos por la singularidad que presentan.



n° 11



n° 12

Dibujo n° 11. De manera general, a las niñas se las educa implicándolas en la participación de las tareas de la casa. Es lo que manifiesta gráficamente esta niña de 7 años cuyos padres se han separado, acudiendo a una representación habitual de los propios escolares para estos casos: divide la lámina en dos partes, de modo que ambas representan los dos espacios en los que tiene que vivir. Así, en la izquierda, vemos al padre que, estando solo, limpia su casa con un plumero; mientras que, en el lado derecho, se dibuja con su madre en la cocina. Es un modo de expresar que tanto su padre como su madre se responsabilizan de las actividades domésticas, cada uno en su domicilio.

Dibujo n° 12. En los casos de separación, y si no hay custodia compartida, es la madre lo que insiste en que tanto las hijas como los hijos ayuden en el trabajo de la casa, puesto que las responsabilidades se acumulan. Es lo que manifiesta gráficamente este chico de 10 años de quinto curso de Primaria. En la escena, inicialmente, vemos que se dibuja a sí mismo con una escoba; posteriormente, pasa a representar a su madre también barriendo; cierra con el dibujo de su hermana mayor que, al lado de ellos, friega los platos. En este caso, no aparece la figura paterna. Por otro lado, comprobamos que el autor ha asimilado perfectamente que debe colaborar en el trabajo de la casa, dado que no es tarea exclusiva de su madre y de su hermana.

7. Conclusiones

La investigación llevada a cabo en diez centros escolares de Educación Primaria para conocer los roles que en la actualidad se desarrollan en el seno de las familias nos ha llevado a las siguientes conclusiones:

- El dibujo libre de los escolares se nos presenta como un medio privilegiado para conocer, desde la perspectiva de niños y niñas, cómo son los roles que se producen en cada una de las familias, teniendo en cuenta que a ellos se les pide que representen “una familia haciendo cosas en la casa”. Otros medios de indagación, como podría

ser los llevados a cabo a través de preguntas o entrevistas, se encontrarían con grandes dificultades para salir adelante.

- Se debe tener en cuenta que los dibujos, como pruebas de investigación, son escenas que hay que interpretarlas globalmente, puesto que manifiestan las ideas que los escolares poseen de lo que se realiza en sus propias familias. Esto da lugar a que el dibujo sea un instrumento fundamentalmente cualitativo, por lo que para dar una visión de conjunto acerca de los roles familiares se ha adoptado el criterio de agrupar las escenas en seis modalidades diferenciadas, pero que pueden aclarar, en gran medida, el objetivo central de la investigación.
- No hemos planteado una modalidad específica para el rol o la actividad que desarrolla la mujer, es decir, la madre, dado que si exceptuamos aquellos dibujos que únicamente describen a los componentes de la familia sin aportar actividad, en todos los demás a la madre se la muestra desarrollando algún rol familiar.
- Lo anterior nos lleva a considerar que, en el imaginario de los escolares, aparece la madre siempre como responsable, individual o compartida, dentro del grupo familiar. Con ello se deduce que todavía se relaciona directamente a la mujer con las responsabilidades del hogar; no así al padre, que mayoritariamente no se le asocia con responsabilidades o roles en la casa.
- Llama la atención el alto número de pruebas o dibujos en los que el padre aparece sin ejercer ningún rol dentro de la casa. Es más, sorprende que en un número significativo se le represente durmiendo en el sofá o viendo la televisión, mientras que la mujer está trabajando. Esta imagen se presenta como un obstáculo para la formación en la igualdad, pues los hijos que ven a su padre de este modo entienden, de manera no consciente, que es el modelo que servirá para ellos.
- También es amplio en número de dibujos en los que a los hijos se les representa sin ninguna actividad, como si carecieran de toda responsabilidad dentro de la casa. Aparecen incluso durmiendo, mientras sus hermanas sí asumen algunas de las tareas domésticas. Puesto que las nuevas tecnologías ya forman parte de las familias, en algunos dibujos se les muestra con el ordenador o jugando con videojuegos.
- Las niñas, a diferencia de sus hermanos, participan de manera amplia en las actividades de la casa, acompañando a sus madres en las tareas del hogar. Conviene apuntar que no se presentan jugando, durmiendo, peinándose, etc., tal como aparecen los chicos; en cambio, sí suelen hacerlo estudiando, como si fuera una responsabilidad que asumen en sus casas.
- Una de las modalidades analizadas viene referida a aquellas familias en las que sí aparecen los miembros compartiendo o repartiéndose las tareas domésticas. A pesar de no ser un número excesivamente amplio, sí es significativo, pues es indicio de que no solo los padres comienzan a asumir el trabajo de la casa, sino que hacen conscientes a sus hijos e hijas, a sus niveles, de que el trabajo de la casa hay que compartirlo.
- Hemos tenido en cuenta una realidad muy presente en nuestra sociedad como es la de las parejas que se han separado o divorciado, puesto que ha habido escolares, niños y niñas, cuyos progenitores habían adoptado esta difícil solución. Aunque, tal como hemos indicado, sería motivo de una investigación específica, nos ha parecido oportuno acercarnos a esta nueva realidad. De este modo, hemos comprobado que, en sujetos de la investigación que se encuentran en esta situación, hay dibujos divididos por la mitad para expresar los dos hogares, en los que se dibujan al padre y a la madre realizando tareas. En otros casos, la figura paterna no aparece, por lo que en esas escenas se dibuja a la madre (en algunos casos también a la abuela) de modo

que es ayudada por las hijas o los hijos, debido a las nuevas necesidades surgidas tras la separación familiar.

- De manera global, podemos concluir que en la actualidad conviven diferentes realidades familiares: desde el modelo tradicional, mayoritario, en el que los varones no participan en ninguna tarea de la casa, hasta las nuevas formas participativas, en las que todos los miembros de la familia aparecen con algún rol doméstico. En medio, una amplia variedad, aunque el peso de las responsabilidades sigue recayendo sobre el género femenino.

8. Bibliografía

- Banks, Marcus. 2010. Los datos visuales en la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Beck-Gernsheim, Elisabeth. 2003. La reinención de la familia. En busca de nuevas formas de convivencia. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bédard, Nicole. 2002. Comment interpréter les dessins d'enfants. Montreal: Les Éditions Quebecor.
- Corman, Louis. 1967. El test del dibujo de la familia. Buenos Aires: Kapelusz.
- Flick, Uwe. 2004. Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Golombok, Susan. 2006. Modelos de familia ¿Qué es lo que de verdad cuenta? Barcelona: Editorial Graó.
- Golombok, Susan. 2016. Familias modernas: Padres e hijos en las nuevas formas de familia. Madrid: Siglo XXI.
- Hakim, Catherine. 2005. Modelos de familia en las sociedades modernas. Ideales y realidades. Madrid: Siglo XXI.
- Koppitz, Elizabeth Münsterberg 1993. El dibujo de la figura en los niños. Buenos Aires: Guadalupe.
- Mantz Le-Corroller, Janine. 2003. Quand l'enfant de six ans dessine sa famille. Sprimont (Bélgica): Mardaga.
- Matthews, John. 1999. The Art of Childhood and Adolescence. Londres: Falmer Press.
- Nardone, Giorgio, Giannotti, Emanuela & Rocchi, Rita. 2003. Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos. Barcelona: Herder.
- Pinto, Giuliana. 2012. Te lo dico con le figure. Florencia: Giunti.
- Sáinz, Aureliano. 2011. El arte infantil. Conocer al niño a través de sus dibujos. Madrid: Eneida.
- García Pelayo, Manuel. 2005. Las transformaciones del Estado contemporáneo. Alianza Editorial.
- López Méndez, Irene (coord.). 2007. Género y políticas de cohesión social: conceptos y experiencias de transversalización. FIIAPP.
- María Luisa Coronado, Javier García González, Alejandro Zarzalejos. 2006. A fondo. Curso de español lengua extranjera. Nivel Avanzado. Sociedad General Española de Librería.
- Rueda Martín, M.^a Ángeles. 2012. La violencia sobre la mujer en su relación de pareja con un hombre. Editorial Reus.
- Varela Menéndez, Nuria. 2013. Feminismo para principiantes. Ediciones B.
- Villarro Civit, Gisela y Galindo Arribas, Laura. 2012. Discapacidad intelectual y violencia de género: programa integral de intervención. Acción Psicológica. Vol. 9, n.º 1.

ANÁLISIS DE MICROMACHISMOS DISFRAZADOS CON PALABRAS BONITAS: EL PIROPO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE MÁLAGA

ESTHER MENA RODRIGUEZ

emena@uma.es

VICTORIA DEL ROCÍO GÓMEZ CARRILLO

rociogomez carrillo82@gmail.com

CELIA FAUSTO LIZAOLA

celiafausto@yahoo.com.mx

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Introducción

Vivimos en pleno siglo XXI, hemos asistido a muchos avances científicos, tecnológicos, médicos, sociales, etc. y seguimos avanzando, aunque hay ámbitos, como el que esta investigación toca, en los que no se puede hablar de avance sino de retroceso.

Las cifras de mujeres asesinadas por violencia de género aumentan a un ritmo escalofriante, las ciberviolencias de género han aparecido e inundan redes sociales y el machismo continúa en nuestra sociedad, a pesar de que la inversión para erradicarlo aumenta año tras año tanto a nivel nacional como en comunidades autónomas y ayuntamientos.

Y es que cuesta muchísimo soltar el poder, un poder patriarcal y machista donde el hombre se sitúa en el centro del universo y nos hacen creer, a las mujeres, a través de pequeñas acciones, todo lo contrario. No se puede olvidar que la continuidad del patriarcado depende de las estrategias, y una de ellas es intentar “normalizar” todo aquello que lo agrada.

Es el caso de los micromachismos en cuya base subyacen actitudes y comportamientos machistas encubiertos para mantener una posición privilegiada respecto a las mujeres.

Los micromachismos son actitudes de dominación suave o de bajísima intensidad, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente, hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles o insidiosos, reiterativos y casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente (Bonino, 2004: 1).

Sin lugar a dudas la cultura juega un papel fundamental a la hora de legitimar y perpetuar esos comportamientos machistas y sutiles que, por repetitivos, se normalizan y no los percibimos. Hacen referencia a los estereotipos de género tan enraizados en nuestra sociedad.

Las personas ya incluso antes de nacer, venimos marcadas dependiendo del sexo que traemos y esto modula nuestros comportamientos al atribuir a hombres y mujeres diferentes roles de género, papeles que tenemos que asumir de acuerdo a ciertos mandatos sociales. Las personas que no los cumplan están fuera de esa normalidad.

Las mujeres y los hombres hemos vivido un proceso de socialización muy distinto. En él hemos ido adquiriendo unas formas de pensar, de relacionarnos, de hacer, de divertirnos, de sentir, de trabajar..., es decir, unas formas generales de estar en el mundo, de vivir, que

determinadas por diversos factores de este proceso, han colaborado a que hoy, el colectivo de las mujeres y el de los hombres tengamos una experiencia histórica muy distinta (Urruzola, 1996: 82).

Según el National Street Harassment Report, el 57% de las mujeres encuestadas han tenido experiencias de acoso verbal y el 86% dice haberlo experimentado más de una vez e incluso muchas de ellas cambian sus vidas como resultado de esa “mala” experiencia.

Y es que el acoso verbal público es una violación de los derechos humanos ya que siembra inseguridad y puede causar tanto un daño psicológico como emocional.

EL PIROPO

El piropo es una forma de acoso diario, son palabras, frases, silbidos, etc..., prácticas violentas, que normalmente un hombre dice a una mujer “desconocida”, en espacios públicos y hacen que las mujeres se sientan vulnerables.

El piropo, así entendido, es una cosificación y apropiación del cuerpo de la mujer sin su consentimiento, es una evaluación, normalmente de su físico, sin tener en cuenta si a ellas les apetece o no, oír esa evaluación tal como propone Rita Segato “El uso y abuso del cuerpo del otro sin su consentimiento puede darse de diferentes formas, no todas igualmente observables” (2010: 40).

Para visibilizar y hacer conscientes al alumnado de Pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación, se llevó a cabo esta investigación auspiciada por la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social de la Universidad de Málaga.

2. Método

DISEÑO METODOLÓGICO

La metodología utilizada en esta investigación ha sido eminentemente observacional con la técnica del grupo nominal como estrella para facilitar la generación de ideas y el análisis del problema en cuestión. Con esta técnica se intentó facilitar la reflexión sobre las causas que subyacen al piropo a la vez que, de forma conjunta, se visualizaron diferentes soluciones.

OBJETIVOS

El objetivo general de nuestra investigación fue observar las reacciones de los hombres cuando son piroleados por mujeres y hacerles ver lo irracional de dichos comportamientos.

Como objetivos específicos nos planteamos:

- Concienciar de cómo nos sentimos las mujeres cuando somos piroleadas.
- Crear consciencia de que dichos micromachismos son considerados como un acoso.

MUESTRA

Se eligió una muestra intencional de cuarto del grado de pedagogía de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga a la cual se le informó del objetivo de la investigación. Como es obvio también se les avisó de que la participación en la investigación era opcional y quién no quisiera formar parte de ella podía abandonar el aula sin ningún tipo de problema. Es destacable que tanto los alumnos como las alumnas en su conjunto se comprometieron con dicha investigación.

PROCEDIMIENTO

En primer lugar hay que decir que todo el escenario fue grabado en vídeo previa firma por parte del alumnado de un consentimiento informado para, posteriormente, utilizar su imagen.

Tras estos requisitos previos comenzamos la investigación. Dos chicas externas a la Facultad pirolearon a dos hombres durante unos 6.40 minutos aproximadamente comenzando con piropos suaves y, tras este tiempo, fueron aumentando paulatinamente el grado de acoso verbal y no verbal.

Tras esos 6.40 minutos de experiencia pasamos a utilizar la técnica del grupo nominal, para ello se les indicó al alumnado que, de forma individual, reflexionaran sobre lo ocurrido en clase para, posteriormente y en grupo, combinaran las diferentes opiniones con el objetivo de llegar a una conclusión común.

Por lo tanto los pasos seguidos fueron:

1. Definimos la tarea en forma de pregunta, por escrito de manera visible y comprensible para el grupo. Las preguntas fueron: “Tras la experiencia vivida en clase ¿cómo consideras que deben ser tenidos en cuenta los piropos?, ¿Qué consideras que está en la base de los piropos?.

2. Generamos ideas: Las personas del equipo escribieron sus ideas en tarjetas, a razón de 1 idea por tarjeta, durante 10 minutos.

3. Registramos las ideas escribiéndolas en la pizarra digital

4. Clarificamos algunas ideas que estaban algo confusas, dándoles la oportunidad a las personas participantes de explicar las ideas aportadas.

5. Hicimos una selección: Tras contar con una relación de ideas definitiva, se llevó a cabo la votación que dio lugar a una jerarquización de ideas.

6. Determinamos la prioridad: La idea mayor puntuada es la de mayor prioridad.

Utilizamos esta técnica por las ventajas que tiene, en ciencias sociales sobre otro tipo de técnicas cualitativas ya que favorece, en primer lugar un listado ordenado de ideas sobre el tema tratado, en función de su importancia. También se evitan las críticas de algunas personas participantes durante la generación de ideas ya que se hace individualmente. Otra ventaja de esta técnica es que impide que predominen las ideas de algunas personas del grupo sobre otras.

3. Resultados

Tras grabar el vídeo, procedimos a su análisis, para ello utilizamos el Tagxedo, un programa para hacer nubes de palabras y, de esta manera, poder visualizar las palabras clave del contenido de los vídeos.

Se contabilizaron dos macrocategorías: Una primera relativa a las actitudes y comportamientos de las mujeres observadoras de los hechos (M), y una segunda correspondiente a las actitudes y comportamientos de los hombres piroleados (H).

Dentro de cada macrocategoría se analizó tanto el comportamiento verbal (CV), como el no verbal (CNV) de las personas participantes. Hay que decir que en el caso de las mujeres, el comportamiento no verbal era mayor que el verbal al ser meras espectadoras de la investigación.

En la siguiente figura 1, puede observarse la nube de palabras correspondiente a la macrocategoría (M) y la categoría (CNV).



Figura 1: Macrocategoría (M) categoría (CNV). Producción propia.

De la visualización de la nube de palabras se observa cómo, aparecen términos como sorpresa, asombro, miradas y vergüenza,... Y es que, en un primero momento, las mujeres observadoras de la actividad, sintieron asombro y sorpresa, se miraban entre ellas como intentando darle una explicación a lo que vivían en ese momento ya que para ellas, el hecho de que unas mujeres piropearan a los chicos era un hecho bastante inusual, posteriormente y cuando los piropos subieron de tono, en las caras y expresiones de las mujeres se podía percibir cierta vergüenza ante lo que estaban descubriendo e incluso agachaban la cabeza para no verlo.

En la figura 2, puede observarse la nube de palabras correspondiente a la macrocategoría (M) y la categoría (CV).



Figura 2: Macrocategoría (M) categoría (CV). Producción propia

Tras observar dicha figura se ve cómo las mujeres tímidamente responden a alguna pregunta y sus acciones consistían prácticamente en risas y murmullos o cuchicheos con sus colegas de al lado.

En la siguiente figura (3) puede observarse la nube de palabras correspondiente a la macrocategoría (H) y la categoría (CNV).



Figura 3: Macrocategoría (H) categoría (CNV). Producción propia.

4. Discusión

De los resultados se deduce que los hombres, en un principio se sorprenden al ser piropados e incluso les gusta pero cuando los piropos aumentan su intensidad se sienten mal, agredidos e incómodos e incluso huyen al no poder soportar la presión.

Tras el grupo nominal una gran mayoría del estudiantado opina que los piropos son un acoso tanto verbal como físico que sientan mal porque se trata el cuerpo de la mujer como si de un objeto sexual se tratara.

Por lo tanto, las autoras de esta investigación consideramos que se hace necesaria una educación en valores donde la coeducación sea la estrella y deje la transversalidad en la que está inmersa ya que, siendo así, depende de la voluntad del profesorado, un profesorado que no siempre está preparado y formado para educar en coeducación. Por lo tanto se hace imprescindible una reforma de la Educación, para que podamos vivir en igualdad y equidad.

5. Referencias bibliográficas

- Bonino, Luís. (2004) *Los Micromachismos*. La Cibeles, 2. Recuperado de http://igualdad.us.es/pdf/redvoluntariadoviolenca/2016/RedVoluntariadoVG-2016_sesion-2_PDI_PAS_Los_micromachismos-Bonino.pdf
- Conway, Jill .K.; Bourque, Susan. C.; Scott, Joan. W. (1996). El concepto de género. En Marta. Lamas. (Comp.). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Porrúa
- Goicoechea. M^a Ángeles.; Sesma, Goio. (2018). *Diagnóstico de Igualdad de Género en la Universidad de la Rioja. El sueño de la igualdad*. Universidad de la Rioja
- National Street Harassment Report (2014). Recuperado de <http://www.stopstreetharassment.org/our-work/nationalstudy/>
- Segato, Rita L. (2010). *Las estructuras Elementales de la Violencia. Ensayo sobre género, antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Valencia: Prometeo Libros.
- UNIFEM. (2000). El progreso de las mujeres en el mundo 2008-2009. Recuperado de <http://www.oei.es/historico/noticias/spip.php?article5421>
- Urruzola, M^a. José. (1996). Redefiniendo los valores: hacia la construcción de una nueva ética. En AA.VV. *Curso de formación en educación no sexista: el departamento de orientación como impulsor de la transversalidad* (pp. 79-97). Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer

DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA AL ESTRELLATO MEDIÁTICO EFÍMERO SOLICITANDO LA LIBRE ABSOLUCIÓN DE “LA MANADA.” LA AMPLIFICACIÓN DEL MICROMACHISMO

ANTONIO NADAL MASEGOSA

antonionm@uma.es

LOURDES ARANDA

maragar@uma.es

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Introducción

El profesor del Departamento de Economía Cuantitativa de la Universidad de Santiago de Compostela Luciano Méndez Naya publicaba el pasado 7 de mayo de 2018 un vídeo de 12:16 minutos en su perfil público de Facebook, visible para usuarios de tal red, en el cual se pedía la libre absolución de cinco condenados por agresión sexual autodenominados “la manada.” A continuación, los medios de comunicación de masas difundían el hecho ampliamente, pudiéndose encontrar más de 64000 resultados con solo escribir en el buscador de Google “profesor Santiago de Compostela manada.” La reproducción completa del vídeo en un medio local online de Vigo (Pontevedra), por ejemplo, alcanzó más de 86465 reproducciones⁴⁷. El estudio analítico de un hecho que no habría trascendido más allá de lo que lo hubiera hecho cualquier otro vídeo micromachista cotidiano es lo que a continuación se comparte.

2. Marco teórico

El conocimiento de la etnografía virtual muestra que el establecimiento de una valoración sobre el consumo de contenidos de Internet es un problema arduo, con alta probabilidad de inestabilidad (Hine, 2004, p. 188). Es por ello que nos ceñimos a un estudio de caso concreto, pues como un alto número de profesionales indica -Robert E. Stake, Rob Walker, José Félix Angulo, etc. (Nadal, 2015, pp. 649-650)-, dicho estudio atiende a lo que específicamente puede ser aprendido de un caso simple, de un ejemplo en acción, con la posibilidad de ir más allá de la experiencia descrita, ya que al documentar la especificidad se puede lograr conectar con la experiencia de quienes nos leen (ibídem). Sumar etnografía virtual y estudio de caso puede resultar particularmente apropiado para estudiar un ejemplo con cierta intensidad en un corto periodo de tiempo (Guazmayán, 2004, p. 140).

3. Metodología

El análisis pormenorizado del contenido de un vídeo de amplia difusión puntual a través de los medios de comunicación de masas, se constituye en el objeto de estudio, a lo que añadiremos que “lejos de asemejarse a un robot recolector de datos, el propio investigador es el instrumento de la investigación, y no lo es un protocolo” (Taylor y Bogdan, 2002, p. 100).

⁴⁷ Recuperado de <https://www.farodevigo.es/sociedad/2018/05/10/profesor-usc-acusado-comentarios-sexistas/1888863.html>

La caracterización del docente universitario, así como de su verborrea, se hacen fundamentales dentro de una metodología cualitativa, pues la contextualización mediática requeriría de una temporalización sin duda ampliamente más considerable que la focalización en un ser y en un vídeo.

Aunque puede considerarse fundamental la creatividad analítica en el análisis discursivo, y esta, gracias a la teoría y al análisis, se mantiene en los márgenes de las exigencias científicas (Santander, 2011, p. 222), el diseño de investigación se centró en la obtención de los datos cualitativos extraídos del conjunto de declaraciones vertidas en un vídeo público de gran repercusión.

4. Análisis de los resultados

Luciano Méndez Naya ostenta la categoría de profesor titular de universidad, habiendo impartido Matemáticas Empresariales I y II en el pasado curso 2017/18. Su Tesis Doctoral, Aportaciones al estudio de los juegos infinitos, habría sido defendida en 1993, tratándose de un escrito, no disponible para consulta online, relacionado con la matemática aplicada. De sus 18 publicaciones encontradas⁴⁸, ninguno de sus títulos refleja formación ni información sobre género, violencia de género, psicología de las víctimas de agresiones sexuales, derecho, filosofía del derecho o cualesquiera de las afirmaciones expresadas en el vídeo analizado.

Siendo micromachismo un concepto aún no incorporado en el *Diccionario de la Real Academia Española*, ni tan siquiera en su versión online, recurriremos a los conceptos de micro, -muy pequeño, una millonésima parte⁴⁹- y machismo -actitud de prepotencia de los varones respecto de las mujeres; forma de sexismo caracterizada por la prevalencia del varón⁵⁰-, a los efectos de este escrito.

Existe la posibilidad de considerar que un vídeo concreto en un perfil individual de Facebook de un profesor universitario de matemáticas empresariales de la Universidad de Santiago de Compostela sobre una sentencia judicial tendría una repercusión más que moderada, por mucha ignorancia y machismo que incluyera. Si los micromachismos, a juicio del psicoanalista Luis Bonino, “son prácticas de dominación y violencia masculina en la vida cotidiana, del orden de lo "micro", al decir de Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia” (Benalcázar-Luna y Venegas, 2015, p. 145), ¿es posible la consideración del hecho inicial audiovisual descrito como un acto micromachista? Si equiparamos la justificación continua de un acto cuya consecuencia ha sido una condena por agresión sexual, así como la banalización de esta y de la víctima, como una conducta defensora de un acto de dominación y violencia masculina de cinco sujetos, de edades comprendidas entre los 24 y 27 años, contra una víctima de apenas 18 años, a la par que aplicamos la noción de imperceptibilidad, también mencionada, por el hecho de la escasa audiencia que habría tenido un vídeo de un sujeto desconocido, al menos mediáticamente, probablemente el encaje con la definición aportada de micromachismo es una opción plausible.

En ningún caso deben ignorarse los porqués de la prolífica difusión mediática por parte de medios de comunicación de masas, que son empresas, y entre cuyos fines fundamentales está el lucro. Sin ir más lejos, eldiario.es, periódico editado por la sociedad limitada Diario de Prensa Digital S.L., terminó 2017 con unos ingresos de más

⁴⁸ Recuperado de https://www.researchgate.net/scientific-contributions/77867668_Luciano_Mendez-Naya

⁴⁹ Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=micro->

⁵⁰ Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=machismo>

de cuatro millones de euros⁵¹. Entre sus estrategias de negocio, consideró el establecimiento de la categoría de micromachismos, tanto en su publicación como a través de la multinacional Twitter, monopolizando la cuenta @micromachismos en julio de 2013. Pese a ello, la difusión del contenido del vídeo ahora analizado no sería incluida en dicha categoría, sino en política⁵² y Galicia⁵³, con un enlace directo al vídeo en la noticia incluida en esta última clasificación. La amplificación mediática generalizada del hecho que analizamos fue perpetrada por empresas del negocio de la comunicación (Serrano, 2010).

Los juicios de valor de un profesor universitario cuya base expresada es la posesión de una sentencia en un documento pdf -cuyas 371 páginas ni afirma haber leído- en un ordenador, así como lo publicado por medios de comunicación, y el reconocimiento de la no visualización de los siete vídeos y dos imágenes recogidos en la página 57 de la mencionada sentencia⁵⁴, es decir, la ignorancia de hechos desde sus fuentes primarias, se constituyó en una noticia según los medios de comunicación.

El análisis discursivo presenta, pues, desde el principio, una carencia de la más mínima fundamentación en circunstancias reales, asentándose únicamente en lo visto en prensa y televisión. Luciano Méndez, de más de 50 años, califica a la víctima, de 18, como chavala, tipa, niña, rapaza, y borracha, inventando que ella iba *morreándose* con los cinco condenados, que va con ellos a un hotel con la intención de hacer el amor, que ella sabe a lo que va, que no hay posibilidad de efectuar una violación en un portal... no siendo todas estimaciones parte de la sentencia.

La víctima se dejó hacer, según el docente universitario, disfrutando de los hechos condenados como agresión sexual. Sin embargo, la sentencia no estima ninguna consideración similar, salvo el voto particular de uno de los jueces. Según el profesor titular, pese a que no se sepa que pasó, no se puede “meter en la cárcel” por no haber sido los condenados elegantes con la víctima o por “haberla dejado tirada”, lo cual sería una de las opciones que este ser plantea. La segunda opción, que le parece conveniente, sería que hubo un mutuo acuerdo en una denuncia por violación para que la víctima recibiera la píldora del día después. Estas cuestiones no figuran en la sentencia, ignorando el docente que en la sentencia se refleja el suministro de tratamiento anticonceptivo de emergencia y profiláctico previa a denuncia alguna, la lesión de la víctima y un resultado positivo de 0,91 +/- 0,05 g/l de alcohol en sangre, lo cual quizás no concuerde exactamente con eso de dejarse hacer.

El culmen del vídeo probablemente sea el minuto 4:42, donde el profesional universitario pide la libre absolución de los condenados, considerando posteriormente que se debiera condenar a la víctima, denominada *rapaciña*, pues es lo que hay que hacer, dejándonos de tonterías y berenjenales del feminismo radical. Esto, según él, los jueces no lo harían por el miedo a la presión social, teniendo que cumplir mucho con el histerismo social, considerando Méndez que él condena a los jueces, pues no se puede andar con medias tintas, pues así se siembra el caos.

⁵¹ Recuperado de

https://www.eldiario.es/escolar/cuentas-eldiarioes-quinto-aniversario_6_703839612.html

⁵² Recuperado de

https://www.eldiario.es/politica/profesor-universitario-victima-Manada-disfruto_0_769923489.html

⁵³ Recuperado de

https://www.eldiario.es/galicia/Universidad-Santiago-profesor-absolucion-Manada_0_769923697.html

⁵⁴ Recuperado de

https://www.diariodesevilla.es/2018/04/26/SENTENCIA_SUMARIO_426_DE_2016_cen.pdf?hash=e20ec174f9f8f973713214dc7e6703d33861d342

Si acabamos cediendo en estas tonterías y menudencias -una condena por agresión sexual- acabamos cediendo en cualquier cosa, sembrándose el caos -de nuevo-, perdiéndose la argumentación, el rigor, la lógica y la razón de la justicia absolutamente, en declaraciones del profesional tras pedir la libre absolución de los condenados. En un vídeo grabado en una cocina, por el endurecimiento contra los falsos denunciantes, como en este tema, considera que esta ley es muy dura con los hombres y van a haber mujeres que se aprovechan de la jugada, y eso hay que tenerlo en cuenta (sic).

Todo lo expuesto es considerado por su creador como una reflexión seria, teniendo una vena que le lleva a querer tomar todo esto a broma, pues el esperpento es tal que parece *de coña*, estimando que tanto el tono de su vídeo como de los comentarios recibidos son indicios claros de quien lleva la razón, según el comentario que incluyó bajo el vídeo analizado en su perfil de Facebook.

La repercusión de este señor, posterior a su estrellato mediático, fue tan nula como lo fue previamente, teniendo el último vídeo publicado sobre la cuestión de la condena por agresión sexual a una mujer de 18 años y sobre los condenados, a 04/09/2018, 281 visualizaciones. Añade a este último vídeo el comentario según el cual está de acuerdo, en el caso hipotético de que el Tribunal Supremo absolviera a los condenados, con aplicar penas durísimas para quienes utilizaron vilmente este caso para sacar partido, (Ayuntamiento de Pamplona, Comunidad Foral de Navarra, algunas cadenas de televisión, muchas asociaciones civiles (o presuntamente civiles), el exministro Catalá, e incluso el fiscal), y una pena menor para la rapaza.

5. Conclusiones

Solo hay que dedicar unos minutos para encontrar vídeos similares en conclusiones y tono con una repercusión, por ejemplo, en visitas en Youtube, bastante mayor a la que inicialmente tuvo el protagonizado por el docente de la Universidad de Santiago de Compostela⁵⁵. El mero voto particular del juez Ricardo González también sería un tema probablemente más grave que la opinión de un profesor universitario de matemáticas, llegando a conclusiones tales como que existe cierta tendencia a postular para la declaración de la que aparece procesalmente como víctima un plus de credibilidad, así como el supuesto argumento -de frecuente invocación según él- de la necesidad de evitar la impunidad de acciones producidas sin la concurrencia de testigos, privilegiando, para ello, alguna clase de prueba, lo cual no se sostiene, en su opinión; este juez llega a considerar que se sabe asimismo por experiencia (clínica y también judicial) que hay personas que atribuyen a otra la realización de una conducta punible inexistente⁵⁶. Todas estas opiniones figuran en la sentencia condenatoria a modo de voto particular, sin ninguna clase de fundamentación, especialmente aquella relacionada con la experiencia clínica cuya competencia profesional desconocemos para un graduado en derecho.

En función de todo lo narrado, ¿a quién benefició la difusión de un vídeo de un ser totalmente ignorante de los hechos que juzgaba? Es posible coincidir en que “está aún por escribirse una historia del periodismo como género propagandístico” (Pineda, 2001,

⁵⁵ La manada y la sentencia discrepante: más de 230000 visitas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=gCQj-O0hm9Q>; La manada ¡Todos contra el juez!: más de 89000 visitas. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=1YOMngcSkyA>; LA MANADA SON INOCENTES, MUJER PERIODISTA LO RECONOCE juicio sentencia condena feministas (sic): más de 177000 visitas en youtube, sin contar aquellas del propio origen del vídeo, una grabación del canal televisivo Intereconomía. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=0anw5JrRdDE>

⁵⁶ Recuperado de https://www.diariodesevilla.es/2018/04/26/SENTENCIA_SUMARIO_426_DE_2016_cen.pdf?hash=620ec174f9f8f973713214dc7e6703d33861d342

p. 191). Sin duda, no es una mera casualidad que la totalidad de los medios de comunicación de masas coincidan en la difusión de un simple vídeo extraído de Facebook, ni tampoco lo son sus ingresos por publicidad. Las agresiones sexuales se han seguido cometiendo, los vídeos con toda clase de barbaridades machistas y micromachistas igualmente, pero si no reportan beneficios económicos, los mass media no parecen estar interesados en estas cuestiones.

El análisis de los resultados obtenidos de los datos cualitativos extraídos del estudio discursivo del sujeto es elocuente, una condena en toda regla, con toda clase de calificativos con connotaciones que pretenden desacreditar, a una víctima de 18 años por parte de un profesor universitario de más de 50, que tranquilamente desde una cocina desarrolla un discurso en el que se toma prácticamente a broma una condena por una agresión sexual, mostrando una absoluta actitud contraria a la empatía con la víctima, a la cual menosprecia sin freno. No ignoramos en ningún caso que “la naturaleza social del conocimiento experto incrementa la complejidad del objeto. El experto no se puede separar del actor social” (Muntanyola, 2010, p. 113), lo cual no se contradice con una total atención a la contundencia de los datos, tanto cualitativos, en lo discursivo-analítico, como cuantitativos, en aspectos en modo alguno irrelevantes, como por ejemplo las visualizaciones y el número de entradas en Google de la materia objeto de estudio.

Al margen de la evidencia de los hechos, la conducta hecha vídeo del docente universitario quedó impune en lo que a la institución universitaria se refiere, considerando esta que las opiniones vertidas en el vídeo analizado y otros similares se realizaron en el ámbito privado⁵⁷.

La barra libre para el machismo mediático continúa, en un Estado español en el cual perduran medios de comunicación franquistas⁵⁸ y en el que una investigación a más de mil estudiantes de distintas universidades españolas reveló que un 62% conocían o habían experimentado situaciones de violencia contra la mujer dentro de las instituciones universitarias (Valls, Puigvert, Melgar, y Garcia-Yeste, 2016). En nuestras manos está revertir toda esta serie de situaciones, y si bien las empresas que son los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad, aun siendo privadas, desde las universidades financiadas estatalmente no debiera consentirse ni un segundo más actitudes abiertamente machistas, patriarcales y hasta contrarias a los valores constitucionales que afirman defender y promover, bajo nuestro punto de vista.

6. Bibliografía

- Benalcázar-Luna, M. y Venegas, G. (2015). Micromachismo: manifestación de violencia simbólica. *UTCiencia. Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo*, 2(3), 140-149. Recuperado de <http://investigacion.utc.edu.ec/revistasutc/index.php/utciencia/articulo/view/34>
- Guazmayán, C. (2004). *Internet y la investigación científica: el uso de los medios y las nuevas tecnologías en la educación*. Bogotá, Colombia: Coop. Edit. Magisterio.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona, Estado español: Editorial UOC.
- Luciano Méndez Naya (2018, mayo 7). Vídeos. [Facebook, entrada]. Recuperado de https://www.facebook.com/luciano.mendeznaya/videos/vb.1801910382/10208530917749401/?type=2&video_source=user_video_tab

⁵⁷ Recuperado de <https://www.elcorreogallego.es/galicia/ecg/usc-remite-fiscalia-expediente-abierto-luciano-mendez-manada/idEdicion-2018-06-21/idNoticia-1122442/>

⁵⁸ Recuperado de https://www.eldiario.es/sociedad/Informar-cara-medios-fachas-Espana_0_647085613.html

- Muntanyola, D. (2010). Conocimiento experto y etnografía audiovisual: una propuesta teórico-metodológica. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 20, 109-133. doi: 10.5944/empiria.20.2010.2042
- Nadal, A. (2015). Análisis y valoración de la vigencia de los principios pedagógicos de la Escuela Moderna de Francisco Ferrer Guardia en el Estado español en el siglo XXI. Estudio de casos. Tesis Doctoral. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Málaga. Recuperado de: <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/10412>
- Pineda, A. (2001). El modelo de propaganda de Noam Chomsky: medios mainstream y control del pensamiento. *Ambitos* 6, 191-210. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/11696>
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta moebio*, 41, 207- 224. doi: 10.4067/S0717-554X2011000200006
- Serrano, P. (2010). *Traficantes de información: La historia oculta de los grupos de comunicación españoles*. Madrid, Estado español: Ediciones Akal.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona, Estado español: Editorial Paidós.
- Valls, R., Puigvert, L., Melgar, P. y Garcia-Yeste, C. (2016). Breaking the Silence at Spanish Universities: Findings From the First Study of Violence Against women on Campuses in Spain. *Violence Against Women*, 22(13), 1519–1539. doi:10.1177/1077801215627511

EFFECTOS DE UN PROGRAMA SOBRE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

VICTORIA DEL ROCÍO GÓMEZ CARRILLO

rociogomez carrillo82@gmail.com

CARLOS CASALEIZ LINERO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Introducción

La OMS⁵⁹ define la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS). Las consecuencias psicológicas asociadas a la violencia están bien documentadas, observándose que la depresión, la ansiedad y el trastorno por estrés postraumático son las alteraciones más frecuentes en las víctimas de maltrato en cualquiera de sus modalidades (Amor, Echeburúa, Coral, Zubizarreta, & Sarasúa, 2002; Matud, 2004). Sin embargo, en ocasiones los actos violentos pueden incluir diversas formas de agresión hacia individuos o hacia una comunidad que no necesariamente se traducen en daño físico; incluso, en ocasiones pueden ser actos tan sutiles que ni las víctimas ni los victimarios los perciben como violencia (Feldman & Ridley, 2003). A pesar de que la violencia es, en todas sus categorías un tema de suma importancia, en la población adolescente tres tipos de violencia han tomado importancia en los últimos años: la violencia de género, la violencia interpersonal que se manifiesta principalmente en las relaciones de noviazgo; y el acoso escolar también conocido como bullying (Díaz, 2005).

En la población adolescente también la violencia escolar ocupa un lugar preponderante. Para Beane (1999) quien ha estudiado el fenómeno en Estados Unidos, el bullying es un abuso que aplica un grupo de personas contra una víctima o víctimas específicas y que tiene como objetivo humillar y controlar al alumno o grupo abusado. Olweus (2003) define las conductas de agresión que conforman el bullying de la siguiente forma: “La agresión física” se refiere a empujones, patadas, puñetazos y agresión con objetos. “La agresión verbal” la conforma el menosprecio en público, insultos y hacer notar de forma constante un defecto físico o de acción. “La agresión social” es aquella que pretende aislar al individuo del resto del grupo colocándolo en un status inferior. “La agresión psicológica” es el conjunto de acciones encaminadas a minar la autoestima del individuo y fomentar el temor junto con la sensación de inseguridad.

Siguiendo iniciativas emprendidas en varios países europeos, así como planes de prevención Ministerio español de Sanidad, el presente estudio ha evaluado el impacto de la implementación de un programa de Prevención de la violencia de género en el contexto educativo. Se ha partido como eje vertebrador de esta investigación-acción del Manual de Prevención de la Violencia de Género en el Contexto Educativo (Gómez & Casaleiz, 2018), elaborado por los propios investigadores/as. Este manual es diseñado para transmitir conocimiento sobre violencia de género y desarrollar habilidades psicosociales desde la prevención primaria. En los países miembros de la Unión

⁵⁹ Organización Mundial de la Salud. (2002)

Europea la agenda de los investigadores y de las autoridades prioriza la erradicación de toda forma de violencia en la escuela a partir de la puesta en marcha de programas que implican intervenciones por parte de múltiples agentes. Los estudios realizados sobre la violencia en general reflejan que la exposición a modelos violentos, especialmente durante la infancia y adolescencia, conduce a la justificación de la violencia y que ambas condiciones incrementan considerablemente el riesgo de ejercerla (Díaz, 2002). Así se ha observado que los adolescentes que reciben castigos físicos en su familia tienen más riesgo de agredir físicamente a sus compañeros o parejas en comparación con quienes no sufren dichos castigos (Strauss & Yodanis, 1997) creando con esto una cadena de conductas violentas que también se transmite de generación en generación.

Díaz Aguado (2003) detectó una serie de características psicosociales, que deben promoverse a través de la educación, para funcionar como factores protectores y ayudar a romper esta cadena: (a) el establecimiento de vínculos sociales no violentos que ayuden a desarrollar esquemas y expectativas sociales básicos alternativos a la violencia; (b) el rechazo a toda forma de violencia, incluyendo en él la crítica a la que se vivió en la infancia, reconociendo a otra/s persona/s las emociones suscitadas; (c) el compromiso de no reproducir la violencia; (d) y la adquisición de habilidades alternativas a la violencia que permitan afrontar el estrés y resolver los conflictos sociales con eficacia. Esta postura es antecedida por Feldman y Ridley (2003) quienes mencionaban que las personas utilizan la violencia, cuando es la única manera en la que se ha aprendido a responder a las discrepancias con los otros, o bien, como una forma de hacer frente al conflicto cuando otras estrategias han fallado. Bajo esta postura, se hipotetiza que si los adolescentes cuentan otro tipo de habilidades, no emplearán la violencia en sus relaciones interpersonales. Diversas teorías explican la importancia del desarrollo de las habilidades psicosociales dentro de la educación de los niños y adolescentes. Algunas teorías ponen mayor énfasis en los resultados de las conductas, justificando el desarrollo de habilidades como un medio para impulsar a los adolescentes hacia las conductas que corresponden con las expectativas de desarrollo, el contexto cultural y las normas sociales consideran apropiadas (Csikszentmihalyi & Schneider, 2000; Hansen, Nangle, & Kathryn, 1998; Newman & Newman, 2006; Steinberg, 2000). Otras se centran más en la adquisición de habilidades que en la meta misma, ya que la aptitud en la solución de problemas, comunicación interpersonal, y solución de conflictos se pueden ver como elementos cruciales del desarrollo humano saludable (Bandura, 1977; Eccles, 1999; Evans, 1998; Greenberg, Domitrovich, & Bumbarger, 1999). Finalmente, algunas perspectivas teóricas ven estas habilidades psicosociales, también llamadas habilidades para la vida como un medio para que los adolescentes participen activamente en su propio proceso de desarrollo y en el proceso de construcción de normas sociales (Piaget, 1972; Pick & Givaudan, 2004; Vygotsky, 1978).

Es por dicha razón que los investigadores /as (como entidad formativa 2cl formación psicológica) se ha encargado de desarrollar una metodología integral y participativa que se imparte a través de talleres. Durante la implementación de los talleres, el personal investigador aplica técnicas didácticas (ej., para formación en habilidades psicosociales) y de capacitación (ej., en la formación de facilitadores que dirigirán sus esfuerzos a fortalecer conocimientos y habilidades) que hayan sido previamente probadas bajo diferentes condiciones (Binswanger & Aiyar, 2003 en Pick & Poortinga, 2005) y que permitan al grupo participante ir creando y construyendo su conocimiento y habilidades a partir de sus experiencias previas y su interacción en conjunto, acompañados por el/la facilitador/a.

Partiendo de estas ideas se puede hipotetizar que el hecho de implementar un programa escolarizado adaptado a los distintos niveles y enfocado en el conocimiento de las causas de violencia, los diversos tipos de violencia que existen y estrategias para fortalecer el desarrollo habilidades psicosociales: como la comunicación asertiva, la toma de decisiones y la negociación de conflicto; permitirá la prevención y reducción de los diferentes tipos de violencia mediante el cambio de conductas. Por lo tanto, el objetivo del presente estudio consistió en examinar y evaluar los resultados y el impacto del programa prevención de la violencia de género en el contexto escolar.

1.1. OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general del estudio, como se ha mencionado anteriormente, consiste en evaluar el impacto del programa de prevención de violencia de género en la muestra de estudio.

Los objetivos específicos son, por una parte, en el pretest cotejar los conocimientos previos sobre violencia de género y la percepción -posicionamiento ante la violencia. Por otra parte, tras el postest se visualiza el conocimiento adquirido sobre violencia de género, ruptura de estereotipos y disposición para favorecer el cambio social contra la violencia de género en todas sus manifestaciones.

2. Método

La metodología contempla tres fases: 1º) fase pretest en la que se evalúan los conocimientos previos, 2º) fase de realización de dinámicas 3º) fase postest para conocer la predisposición y aprendizaje adquirido. Nuestro proyecto se basa en la realización de varias actividades donde el alumno/a entrará en contacto con la “escalera hacia la violencia”, mitos y estereotipos, señales de alarma, bases para una relación sana.

2.1. PARTICIPANTES

La selección de la muestra ha sido incidental y está compuesta por estudiantes N=71 de Formación Profesional, desde la formación profesional básica hasta la formación profesional superior, de un centro concertado sito en Málaga capital en un contexto sociocultural medio-bajo. El rango de edad oscila entre los 16 y 50 años. La media es 20 años. El 83 % de los sujetos son hombres y el 16% mujeres.

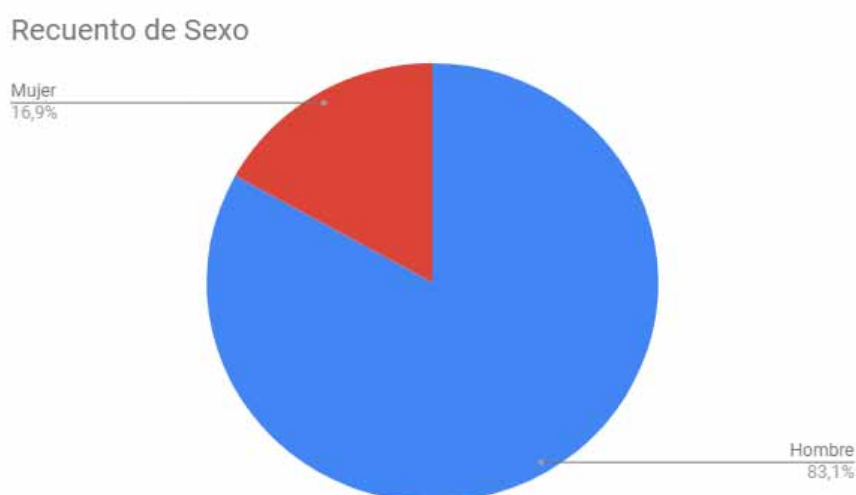


Gráfico1. Distribución sexo

2.2. INSTRUMENTO

La recogida de datos se llevará a cabo mediante la técnica de encuesta, mediante el instrumento diseñado para ello en dos versiones: Cuestionario Inicial y final. Este es un instrumento que permite analizar: Conocimientos previos sobre violencia de género, percepción violencia de género, necesidad de actuar, posicionamiento, conocimiento adquirido, disposición.

Se ha aplicado individualmente a los estudiantes adopta la forma de tipo dicotómico en algunos ítems y en otros se permite respuesta abierta. Se realizó juicio de expertos previamente a la aplicación de los mismos.

2.3. PROCEDIMIENTO

Para realizar nuestro proyecto se ha seguido una investigación-acción. Los cuestionarios fueron aplicados antes de la aplicación del programa y tras el mismo. El procedimiento comprenderá tres fases:

- 1) Selección de la muestra
- 2) Recogida de datos
- 3) Aplicación de programa de prevención en violencia de género.
- 4) Análisis datos

Para esta investigación se recurre a una metodología de encuesta. Para el estudio se ha elaborado un cuestionario inicial y final. Ambos se han de aplicado colectivamente, pero la respuesta ha sido individual. El alumnado ha dispuesto en torno a los 15 minutos para responder al cuestionario. Aquel alumnado con dificultades en la lectura pudo disponer de más tiempo.

Las variables para analizar han sido: Conocimientos previos sobre violencia de género, percepción violencia de género, necesidad de actuar, posicionamiento, conocimiento adquirido, disposición.

3. Resultados

Se presentan los resultados agrupados en dos secciones: Por una parte, los resultados alcanzados en el pre-test y por otra los obtenidos en el post-test.

3.1. PRE-TEST

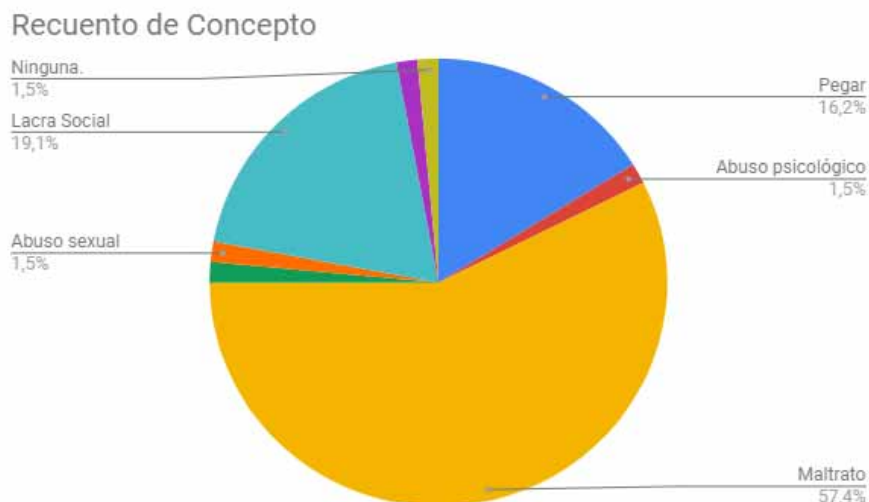


Gráfico 2. Conocimientos previos sobre violencia de género

Tras analizar la información sobre los conocimientos previos sobre violencia de género, el 57% confirma que la violencia de género es maltrato en todas sus vertientes (física, psicológica, económica). Sin embargo, el 16 % solo contempla el maltrato físico, es decir, “pegar”.



Gráfico 3. Necesidad de actuar. Recomendación

En el gráfico 3, se vislumbra que ante un hipotético caso de violencia el 38% está dispuesto a ayudar, el resto lo deriva a redes de apoyo como la familia, o considera que es la víctima la que ha de actuar dejando la relación, acudiendo a la policía o denunciando.

Recuento de ¿Crees que las mujeres exageran con el tema de la violencia de género?

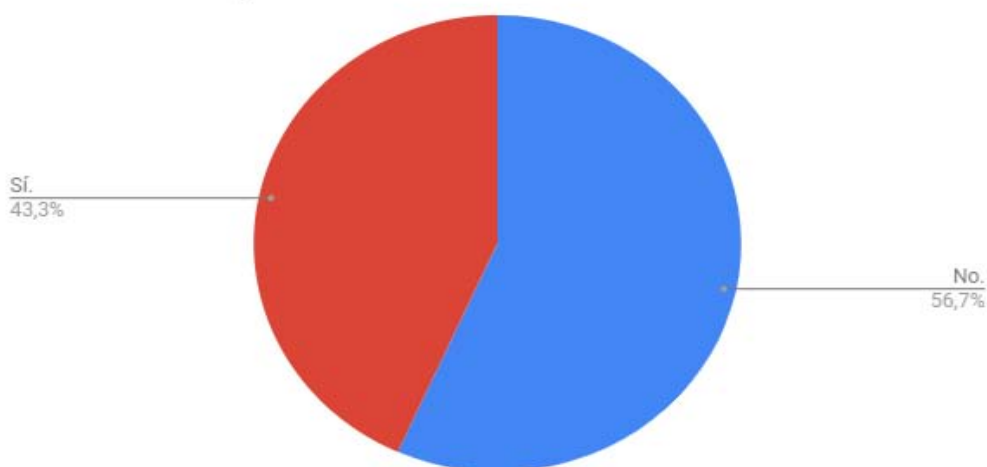


Gráfico 4. Posicionamiento

En el gráfico 4, aunque apoyarían a la víctima, es significativo que casi la mitad consideren que la mujer exagera en este tema.

3.2. POST-TEST

Recuento de ¿Te has sentido alguna vez maltratado/a.?

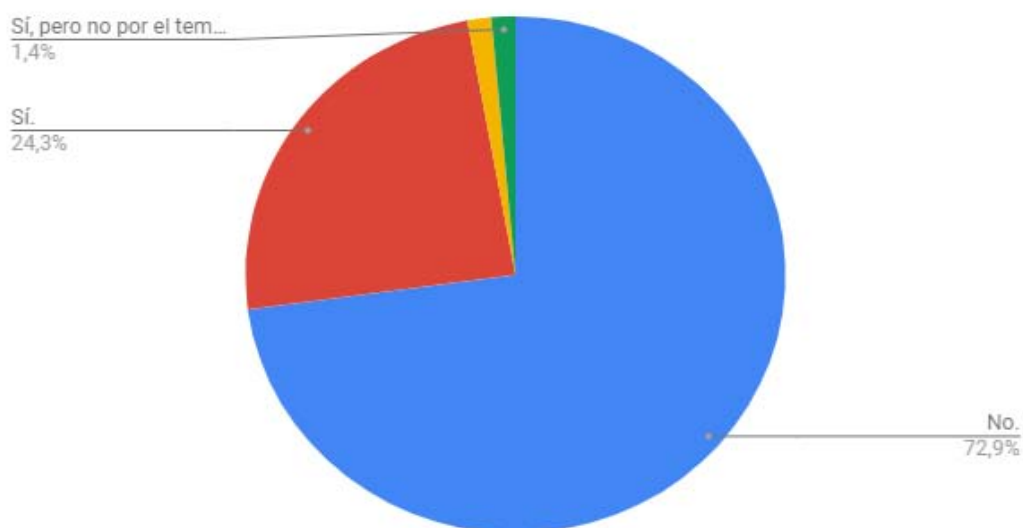


Gráfico 5. Maltratado /a

Tras la intervención educativa, el 24 % de los encuestados /as se ha reconocido sentirse maltratado /a en alguna ocasión, lo que nos alienta a perseverar, ya que es una lacra social que existe y visualizándose se contribuye al empoderamiento personal y la extinción gradual.

Recuento de 2. ¿Te ha parecido útil la charla?

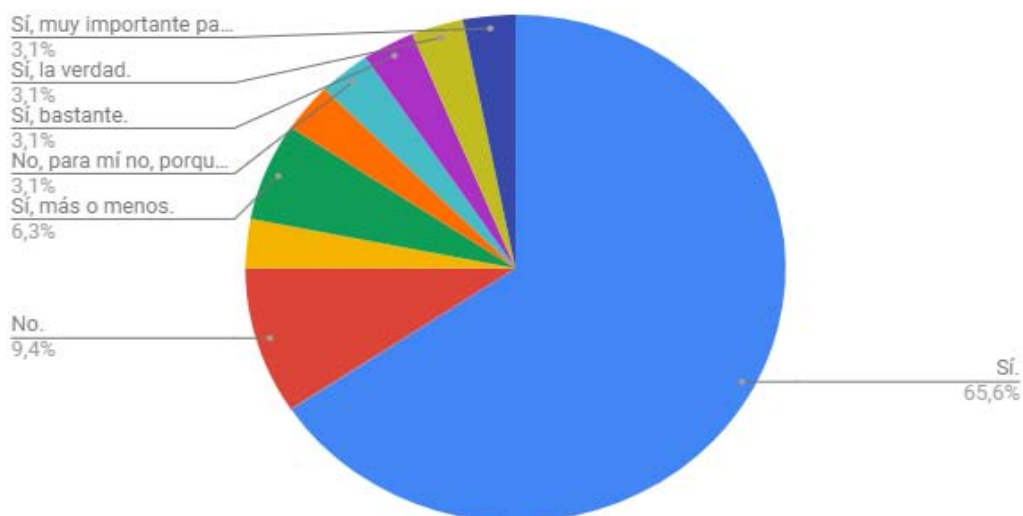


Gráfico 6. Utilidad

Tras la consecución del programa el 65 % del alumnado considera útil toda la formación recibida.

Recuento de 3. ¿Crees que los mitos que se han expuesto son ciertos?

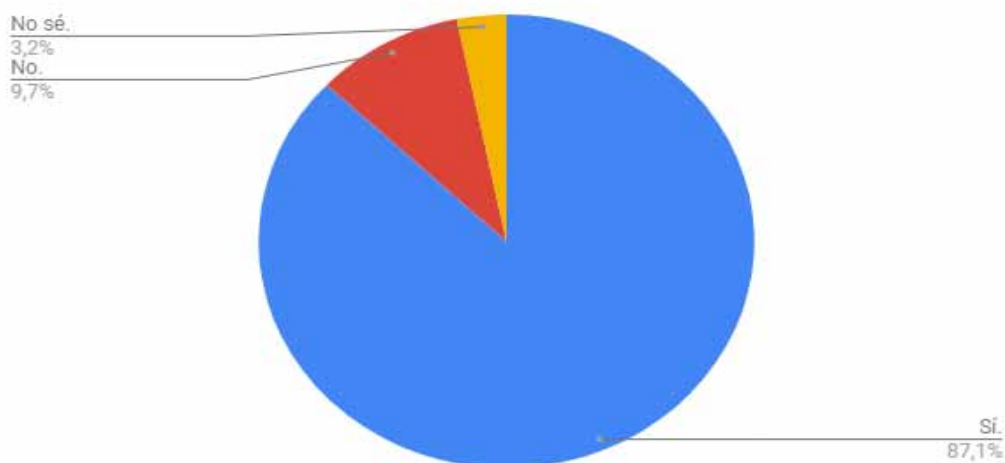


Gráfico 7. Mitos y estereotipos

Con respecto a los mitos y estereotipos expuestos en la intervención educativa, los conocimientos adquiridos apuntan que al conectar la realidad con la teoría, el 84 % del estudiantado detecta la existencia de los mismos.

Recuento de 5. ¿Estás dispuesta/o a sumarte a la tolerancia cero a la violencia de género?

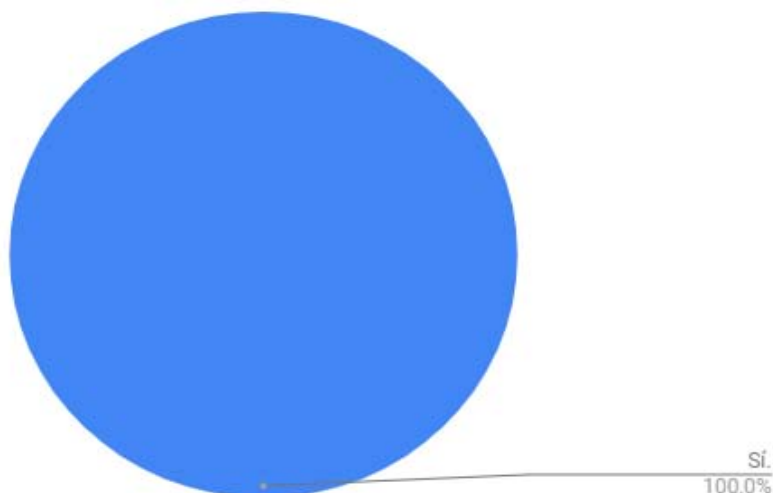


Gráfico 8. Disposición

En el último gráfico se puede apreciar tras lo aprendido que el 100% del alumnado estaría dispuesto a sumarse a la tolerancia de cero ante la violencia de género.

4. Discusión

Es necesario insistir en la necesidad de reconocer los hechos violentos y sus manifestaciones como un problema social prioritario (OMS, 2002) y no sólo de algunas áreas del conocimiento, sensibilizar a la población y fomentar sus habilidades psicosociales para la prevención de violencia, objetivos que logra alcanzar el programa de prevención de violencia de género. Como se puede subrayar se observaron cambios significativos en la población meta, en ambas modalidades. Los resultados demuestran que con sólo 24 horas de implementación de los contenidos del programa, utilizando una metodología participativa, es posible iniciar un proceso de cambio en cuanto a conocimientos sobre violencia, habilidades sociales y conocimientos sobre obligaciones y derechos, que desde el término del taller resulta significativo. Se reiteró además que los contenidos elegidos (habilidades para la vida, conocimientos sobre violencia, equidad de género y derechos humanos) son relevantes para preparar a la población en prevención de violencia. Se confirmó también que para que los programas sociales y escolarizados implementados con la finalidad de prevenir y reducir la violencia en los jóvenes, sean eficaces, deben impartirse con una metodología vivencial y participativa que fomente el desarrollo psicosocial de los participantes y no limitarse a mensajes directivos o información puramente teórica (Díaz, 2003; Pick & Poortinga, 2005). Este dato es significativo, ya que se ha de persistir en la sensibilización, para detectar otras formas de maltrato, que permanecerían en el anonimato (sin reconocerse y reproduciéndose nuevamente sin consecuencias).

Mientras que los cambios moderados (65%) se observaron en la utilidad de la intervención. Este es un resultado que se encuentra con frecuencia en otros estudios (Everett, Homstead, & Drisko, 2007; Gutierrez, DeLois, & GlenMaye, 1995;) debido a que el abandono de antiguos patrones conductuales así como el aprendizaje de nuevas conductas requiere una gran cantidad de esfuerzo, mientras que la adquisición de conocimientos se logra en un tiempo relativamente corto (Menon, 1999; Prochaska & DiClemente, 1986). Se necesita primero que la persona sea formada para apartarse de la

conducta original, esencialmente este proceso es un “desaprendizaje”, y posteriormente puede enfocarse en aprender la nueva conducta. En este sentido, el desarrollo psicológico real es un proceso difícil y complejo que ocurre lentamente y que involucra muchos pasos (Pick & Poortinga, 2005). Los cambios psicológicos ocurren gradualmente, ya que requieren de un proceso lento de adaptación mental y emocional. Un modelo de modificación conductual propuesto por Prochaska & DiClemente (1986) sugiere que este proceso gradual abarca cinco pasos. Cabe mencionar que desde antes de la implementación del programa los y las adolescentes contaban con un nivel de conocimientos adecuado sobre las conductas de violencia de género y emocional, así como de sus derechos y obligaciones (tal como se puede apreciar en los cuestionarios iniciales). Los cambios más importantes observados en los estudiantes se refieren a la disposición, en donde se observaron aumentos significativos de implicación, el 100% después de la formación. De acuerdo con Mangrulkar, Whitman, y Posner, que afirmaron que enseñar a los jóvenes cómo pensar en vez de qué pensar, proveerles herramientas para la solución de problemas, toma de decisiones y control de emociones, y hacerlos participar por medio de metodologías participativas y desarrollo de habilidades puede convertirse en un medio de empoderamiento (2001, p. 22). Se esperaría que con estas nuevas herramientas los y las adolescentes formados sea capaces de convertirse en agentes de cambio, tanto en sus conductas, como en el ambiente de su escuela y de su comunidad. El programa formativo justamente promueve estas habilidades en alumnos /as, para generar un cambio positivo en la forma de pensar de los participantes, que se refleje en la forma de actuar en su comunidad y en su vida en general.

5. Bibliografía

- Amor, Pedro. J., Echeburúa, Enrique., Corral, Paz., Zubizarreta, Irene., & Sarasúa, Belén. (2002). Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer, en función de las circunstancias del maltrato. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2(2), 227-246.
- Bandura, Albert. (1977). Self-efficacy: Toward a unifying Theory of Behavior Change. *Psychological Review*, 84, 191-215.
- Beane, Allan. (1999). *The bully free classroom*. Minneapolis, MN: Free Spirit.
- Csikszentmihalyi, Mihaly., & Schneider, Barbara. (2000). *Becoming adult: How teenagers prepare for the world of work*. New York: Basic Books
- Díaz Aguado, María José. (2002). Convivencia escolar y prevención de la violencia. Recuperado de http://www.cnice.mec.es/recursos2/convivencia_escolar/
- Díaz Aguado, María José. (2003). Adolescencia, sexismo y violencia de género. *Papeles del Psicólogo*, 84, 35-44.
- Díaz Aguado, María José. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*, 37(1), 17-47.
- Eccles, Jacquelynne. (1999). The development of children ages 6 to 14. *The Future of Children*, 9(2), 30-44.
- Evans, Rachel. (1998). A historical perspective on effective prevention. In W. Bukoski & R. Evans, *Cost-benefit/cost-effectiveness research of drug abuse prevention: Implications for programming and policy* (pp. 37-58). Rockville, MD: National Institute on Drug Abuse.
- Everett, Joyce., Homstead, Kerry., & Drisko, James. (2007). Frontline worker perceptions of the empowerment process in community-based agencies. *Social Work*, 52, 161-170.
- Feldman, Clyde & Ridley, Carl (2003). The role of conflict-based communication responses and outcomes in male domestic violence toward female partners. *Journal of Social and Personal Relationships*, 17(5), 552-573.

- Greenberg, Mark., Domitrovich, Celene., & Bumbarger, Brian. (1999). Preventing mental disorders in school-age children: A review of the effectiveness of prevention programs. Prevention Research Center for the Promotion of Human Development. Harrisburg, PA: Pennsylvania State University.
- Gómez, Victoria del.Rocío. & Casaleiz, Carlos. (2018). Plan de Prevención de Violencia de Género en el contexto educativo.
- Gutiérrez, Lorraine., DeLois, Kate., & GlenMaye, Linnea. (1995). Understanding empowerment practice: Building on practitioner-based knowledge. *Families in Society*, 76, 534-542.
- Hansen, Douglas., Nangle, David., & Kathryn, Meyer. (1998). Enhancing the effectiveness of social skills interventions with adolescents. *Education and Treatment of Children*, 21(4), 489-513.
- Mangrulkar, Leena, Whitman, Cheryl. & Posner, Mark. (2001). Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
- Matud, Pilar. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16, 397-401.
- Menon, Sanjay. (1999). Psychological empowerment: Definition, measurement, and validation. *Canadian Journal of Behavioural Science*, 31, 161-164.
- Newman, Barbara, & Newman, Philip. (2006). *Development through Life: A psychosocial approach*. Nashville, TN: Wadsworth.
- Olweus, Dan. (2003). *Victimization by peers: Antecedents and long-term consequences*. Oslo, Noruega: Psyhp.uip. Organización Mundial de la Salud. (2002). *World report on violence and health: Summary*. Washington, DC: Author.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *World report on violence and health: Summary*. Washington, DC: Author
- Piaget, Jean. (1972). Intellectual evolution from adolescence to adulthood. *Human Development*, 15, 1-12.
- Pick, Susan., & Givaudan, Martha. (2004). *Soy adolescente: mis retos, mis riesgos y mis expectativas*. México, DF: Idéame.
- Pick, Susan., & Poortinga, Ype. (2005). Marco conceptual y estrategia para el diseño e instrumentación de programas para el desarrollo: una visión científica, política y psicosocial. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 37(3), 445-459.
- Prochaska, James., & DiClemente, Carlo. (1986). Toward a comprehensive model of change. In W. R. Miller & N. Heather (Eds.), *Treating addictive behaviors: Processes of change* (pp. 3-27). New York: Plenum Press.
- Steinberg, Laurance. (2000). The family at adolescence: Transition and transformation. *Journal of Adolescent Health*, 27, 170-178.
- Strauss, Murray., & Yodanis, Carrey. (1997). Corporal punishment in adolescence and physical assaults on spouses in later life: What accounts for the link? *Journal of Marriage and the Family*, 58(4), 825-841.
- Vygotsky, *Lévi-Strauss*. (1978). *Mind in society*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EDUCATIVA GENERADA EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA: SOY UNA MUJER, NÓMBRAME

VICTORIA DEL ROCÍO GÓMEZ CARRILLO

rociogomez carrillo82@gmail.com

ESTHER MENA RODRÍGUEZ

CELIA FAUSTO LIZAOLA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1. Introducción

El análisis nos descubre dos factores de gran relevancia en el éxito y sostenibilidad de este tipo de experiencias. Estos resultados revelan el papel clave que el Plan de Igualdad está desempeñando en Andalucía en la promoción de la equidad gracias a la dotación de ayudas como la percibida y de las que dinamizan la igualdad.

En la actualidad, la equidad en educación se plantea desde el principio de justicia y de diferencia (de Puelles, 2005), es decir, una distribución justa de los bienes educativos implica tener en cuenta la diversidad de necesidades de las personas, de los grupos y de los ambientes. Este trabajo se sustenta en la noción de diversidad cultural, entendida como la diversidad de significados que generamos y que compartimos en un determinado grupo, es decir, como la diversidad de formas de estar, ver y construir el mundo, la realidad y las relaciones con los demás (Aguado, 2003). Una de las manifestaciones de la diversidad en educación tiene que ver con la diversidad de género. La *equidad de género* hace referencia a la defensa de la igualdad entre hombres y mujeres en el control y uso de bienes y servicios y se considera un factor clave para lograr la justicia y la cohesión social. La educación se plantea como una estrategia prioritaria para transformar los modelos, valores y vínculos que reproducen relaciones inequitativas. Nuestro trabajo pretende analizar una experiencia educativa llevada a cabo con el estudiantado universitario de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En esta experiencia educativa, el foco es triple, por un lado analiza los significados sociales atribuidos en función del sexo, y por otra parte, se reflexionan sobre ellos y finalmente se proponen superar ciertos estereotipos que pueden condicionar la mejora en el desarrollo académico y profesional del alumnado.

Este trabajo se realiza en el contexto institucional y político del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación puesto en marcha por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía en 2006, entre cuyos objetivos aparecen los de corregir los desequilibrios derivados de estereotipos de género y promover la inclusión de la perspectiva de género en las prácticas educativas.

El propósito final de este artículo es poner en valor iniciativas de esta índole para cambiar la realidad social-comunicativa, cambiar desde el lenguaje. Para ello, es necesario conectar al alumnado con la realidad y una vez activado, dotarle de estrategias y alternativas para que impere lenguaje igualitario e inclusivo.

Partimos del enfoque *doing gender* (West y Zimmerman, 1987) que concibe el género como una forma de dar sentido a las acciones, como un sistema de significados que organiza las interacciones y les da una dirección. Desde esta perspectiva, el género no se entiende como un atributo de las personas, sino como algo que las personas hacen (Crawford, 2006), es decir, como una construcción social que emerge cuando las

personas interactúan en contextos socioculturales. Esta aproximación teórica ha sido revisada y actualizada (Martin, 2003).

Este enfoque ofrece un modelo para analizar y estudiar el modo en que se hace género en la escuela. Nos permite analizar las prácticas educativas orientadas a transformar el conjunto de significados sociales atribuidos y asociados a la masculinidad y feminidad y que pueden condicionar o limitar el desarrollo educativo del alumnado.

Este proceso de *doing gender* ocurre a distintos niveles, por lo que las prácticas se pueden observar y analizar desde diferentes planos: social, interactivo e individual.

En el plano sociocultural, el *doing gender* se lleva cabo a través de la reproducción y mantenimiento de una ideología de género. Bonal (1997) señala que la ideología de género es un factor clave para entender la resistencia de los centros al cambio educativo y a implicarse en procesos de innovación educativa en materia de igualdad. En el ámbito educativo, este plano supone estudiar el centro educativo como un contexto social de actividad, así como su entorno (étnico, cultural, social), la distribución y el uso de sus espacios, las relaciones de poder, el reparto de cargos académicos y de representación, los materiales y contenidos del currículo, los modelos que imperan en él, etc.

En el plano interactivo, el *doing gender* implica considerar y analizar las interacciones y comportamientos diferenciales en función del género. Esta perspectiva estudia el modo en que hombres y mujeres se comportan y son tratados en interacciones cotidianas, los diferentes modos en que se socializa a niños y niñas en las interacciones o el diferente tratamiento que reciben en la escuela y la familia. En este plano, se revela importante considerar el lenguaje como elemento constructor de la realidad social. El lenguaje es un sistema de comunicación que responde a la estructura y a las necesidades de la sociedad, y que del mismo modo le da forma a las relaciones entre los seres humanos. Éste es el doble poder del lenguaje: el de reproducir y transformar la sociedad en la cual es utilizado. El que utilizemos determinadas palabras para designar a determinados sujetos o colectivos (o no se utilicen ninguna) contribuye, a su (in)visibilización o hipervisibilización, pero también a su reconocimiento e identificación (Jiménez, Román y Traverso, 2011). Lo que no se nombra, podría igualmente no existir: ésta es la principal razón por la cual los movimientos igualitarios incluyen entre sus preocupaciones la del uso inclusivo del lenguaje, que ha sido incorporado transversalmente en las más diversas organizaciones internacionales, desde la OIT⁶⁰ hasta la ONU⁶¹. El lenguaje verbal según Jiménez, Román y Traverso (2011) no se limita a ser una mera herramienta mediante la cual expresamos y comunicamos nuestros pensamientos, sino que además se piensa cuando se habla y, al mismo tiempo, representa y refleja la realidad. La construcción de dicha realidad no se produce de manera objetiva, sino que el lenguaje va estableciendo las relaciones sociales y a su vez en muchas ocasiones consideramos que las reproduce en el tiempo.

En este fragmento tomado de una de las declaraciones de la RAE, se puede hablar de sexismo lingüístico o, lo que es lo mismo, la discriminación lingüística, representa una grave problemática, tanto lingüística como social. El sexismo lingüístico se define como “*el uso discriminatorio del lenguaje por razón de sexo, que puede contribuir a destacar el papel preponderante de un sexo respecto a otro, o a ocultar la presencia o contribución de uno de ellos*” (Sánchez, 2009).

Las principales manifestaciones del sexismo en el lenguaje son: la utilización del género gramatical masculino como genérico, lo que contribuye al ocultamiento y

⁶⁰ Organización Internacional del Trabajo.

⁶¹ Organización de las Naciones Unidas.

exclusión de las mujeres y sus experiencias; y el uso de duales-aparentes, que adquieren significado diferente si se encuentran en masculino o femenino, y que generalmente expresan menosprecio hacia las mujeres (Meana, 2002).

Sin embargo, es precisamente a esta subsunción a la cual se opone el lenguaje igualitario. Al ser el masculino el género "por defecto", sigue otorgándose mayor visibilidad a los hombres en campos donde las mujeres normalmente no "pertenecen". Esto sigue la misma lógica de las políticas de acción afirmativa: mientras no exista verdadera igualdad plena en la práctica, actuar como si existiera no ayuda a eliminarla.

Con este proyecto de investigación, que se presenta a continuación, se tratará de clarificar precisamente cómo se empodera al alumnado de la Universidad de Málaga para el uso del lenguaje incluyente. Se Parte de la hipótesis de la existencia de prevalencia del lenguaje sexista sobre el lenguaje igualitario en el contexto universitario.

En este análisis se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Dotar de estrategias al alumnado para que sea capaz de evitar el masculino falso genérico, fomentar un lenguaje socio-académico más igualitario.
- Aprender a incluir ambos géneros en un concepto que no sea discriminatorio y ante todo saber identificar lenguaje sexista,
- Buscar y utilizar alternativas igualitarias.

2. Método

La metodología será participativa y de carácter lúdico. Así como por descubrimiento y acercamiento a la realidad socio-comunicativa. El estudio se ha desarrollado mediante una metodología cualitativa Con un carácter diacrónico, se administran grupos de discusión a las personas participantes.

2.1. PARTICIPANTES

La muestra final está compuesta por un sector del alumnado de la facultad de Ciencias de la Educación N=82. Los criterios de selección fueron:

- (1) Ser estudiante
- (2) Ser mayor de 18 años
- (3) Ser estudiante de la UMA

2.2. INSTRUMENTO

La instrumentación empleada en este estudio consiste en la observación participante, el y los grupos de discusión. En total, el proceso de recogida de información se llevó a cabo el día de celebración de la experiencia educativa, el 22 de marzo de 2018. La observación participante es un instrumento ampliamente utilizado en la investigación de la cultura organizativa de los centros educativos (Sánchez- Moreno & López-Yáñez, 2010). El grupo de discusión, por su parte, adopto la forma de un panel exposiciones sobre los hallazgos según la comisión a la que pertenecían.

2.3. PROCEDIMIENTO

Para realizar nuestro proyecto se ha seguido una investigación-acción. Se realizará primeramente una ponencia para acercarlos a conceptos como el masculino genérico y lenguaje sexista. Posteriormente, se dividirá en dos grupos al alumnado, uno se encargará de lenguaje inclusivo y el otro de lenguaje sexista. A su vez en cada grupo se crearán tres comisiones:

- Comisión socio- lingüística: Ese grupo se encargará de analizar corpus de lenguaje que tomen de contextos no académicos, como cafetería. Pueden ser interacciones entre alumnado y /o profesorado.

- Comisión informática: este subgrupo irá al aula de informática y analizará tanto la web de la UMA como la de la Facultad de CCEE, para centralizarse en estudiar el lenguaje que se utiliza (inclusivo-sexista).

- Comisión lenguaje iconográfico: Este grupo analizará el lenguaje de pósteres, imágenes, slogans...que se encuentren en cualquier dependencia de la facultad.

Posteriormente, se realizará puesta en común de todas las comisiones y se establecerá que tipo de lenguaje impera en la facultad. Finalmente, se hará ponencia final sobre alternativas de lenguaje inclusivo.

3. Resultados /Discusión

Este apartado presenta una descripción general del impacto en el alumnado de las ponencias y dinámicas realizadas.

Podemos afirmar que existe predisposición positiva a utilizar el lenguaje igualitario aunque la gran mayoría considera que utiliza el masculino genérico de manera espontánea. Estos datos nos muestran que se ha perpetuado el uso del masculino en la sociedad y se percibe como tal. Desde el feminismo, se ha evidenciado el papel del lenguaje en la reproducción y legitimación de las desigualdades de género (Cameron, 2005). Es por ello, la importancia de progresar y pasar de una sociedad patriarcal a una verdadera sociedad igualitaria. Para ello, hemos de tener en cuenta que en el contexto de una sociedad patriarcal, el lenguaje reproduce las estructuras de pensamiento y de organización social androcéntricas y sexistas, situando a los hombres como único sujeto de acción y de referencia y a las mujeres como dependientes y subordinadas (Emakunde, 1998). Es inevitable no interiorizar roles sexuales impuestos por una sociedad que modela nuestra manera de pensar y de entender el mundo. Desde la infancia (y quizá desde mucho antes de nacer), hemos sido avasallados con mensajes sexistas en todos los ámbitos de la vida, motivo por el que ciertas actitudes y ciertos comportamientos nos parecen naturales. Es por ello de vital importancia llevar a cabo iniciativas de este tipo, para seguir trabajando en la equidad. Porque si “soy una mujer: nómbrame”.

4. Bibliografía

- Aguado, Teresa. (2000). Diversidad, igualdad, cultura escolar: significado e implicaciones prácticas en la Enseñanza Secundaria Obligatoria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 11 (20), 187-198.
- Bonal, Xavier. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación*. Barcelona: Grao.
- Butler, Judith. (2004). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Crawford, Mary. (2006). *Transformations. Women, Gender and Psychology*. Boston: McGraw-Hill.
- Cameron, Deborah. (2005). *The Feminist Critique of Language. A reader*. New York: Routledge.
- Emakunde/Instituto Vasco De La Mujer. (1998). *El lenguaje, más que palabras. Propuestas para un uso no sexista del lenguaje*. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.
- Foucault, Michel. (1977). *Arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- González, Teresa. (2007). El concepto de «buenas practicas»: origen y desarrollo. *Comunicación y Pedagogía*, 222, 32-47.
- Jiménez, M^a. Luisa., Román, Marisa. & Traverso, Joaquín. (2011). Lenguaje no sexista y barreras a su utilización. Un estudio en el ámbito universitario. *Revista de Investigación en Educación*, nº 9 (2), pp. 174-183.
- Martin, Patricia. Yancey. (2003). «Said and Done» versus «Saying and Doing»: Gendering Practices, Practicing Gender at Work. *Gender & Society*, 17, 342-66.
- Meana, Teresa. (2002). *Porque las palabras no se las lleva el viento... Por un uso no sexista de la lengua*. Valencia: Ayuntamiento de Quart de Poblet.

- Puelles, Manuel. de. (2005). *Educación, igualdad y diversidad cultural*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ridgeway, Cecilia.(2009). Framed Before We Know It: How Gender Shapes Social Relations. *Gender & Society*, 23 (2), 145-160.
- Sánchez, M^a. José. (2009). Lenguaje y comunicación no sexista “En” Román, Marisa (coord.). *Manual de Agentes de Igualdad*. (pp.255-268). Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.
- Sánchez- Moreno, Marita & López-Yáñez, Julián. (2010) Culturas institucionales que facilitan y dificultan la mejora en la escuela. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del profesorado*, 14 (1), 94-109.
- West, Candance. & Zimmerman, Don (1987). Doing Gender. *Gender and Society*, 1 (2), 125-151.

LOS DESCUIDOS DEL PERIODISMO: LA ÉTICA HERIDA

ANA GONZÁLEZ DELGADO

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
agondel@unex.es

JAVIER TRABADELA ROBLES

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
jtrarob@unex.es

1. Introducción

El periodista y profesor de la Universidad de La Laguna, José Manuel de Pablos, nos mostraba hace ya 16 años en su libro *El periodismo herido*, la deriva que El País, uno de los periódicos más paradigmáticos españoles, estaba tomando en su labor informativa. En un análisis sosegado del diario de aquel momento se presentaba un panorama poco alentador sobre los fallos que a diario se publicaban, en un ejercicio de descuido en contra de la calidad informativa. Esa tendencia que de forma peligrosa comenzó en el diario de referencia de la prensa española parece haberse instalado en los medios tradicionales y en los nuevos digitales, cuya premisa principal es la rapidez y publicar el primero lo que dificulta e impide la tan necesaria reflexión en la elaboración de las informaciones.

Los últimos estudios sobre el periodismo digital analizan el cambio drástico en el ecosistema mediático al que comparan con un Tsunami (García, 2016). Teorías que demuestran que el camino seguido por medios considerados ‘serios’ es la dinámica de trabajo que se emplea en el abundante número de digitales surgidos al amparo de Internet. La banalización de la información, el mal llamado ‘corta y pega’ y la falta de escrúpulos a la hora de plagiar informaciones escritas por otros profesionales inunda día a día el sector de la información. La utilización de la especulación como vía de trabajo falta al compromiso con la ética en el que se vislumbra la escasa reflexión que las empresas están realizando sobre esta materia tan delicada.

El camino emprendido y que alerta sobre una tendencia informativa ya instalada en los medios se acerca a lo que se denomina la banalización de la información y que Vargas Llosa ha bautizado y engloba en otra definición al uso: “La civilización del espectáculo” (Vargas, 2009). Ese trasvase de géneros informativos en la que han sucumbido las redacciones se observa cada día en los informativos en el que se mezcla todo tipo de informaciones, incluidas las propias de un periodismo de sociedad, cercano al cotilleo.

No faltan en el mundo observadores privilegiados que advierten del camino equivocado iniciado en algunos medios de comunicación, sea cual sea el soporte que utilicen para informar. Un fenómeno que no se circunscribe a España. Javier Darío Restrepo, maestro de la ética en Sudamérica y compañero de Gabriel García Márquez en la Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano, da lecciones de esta disciplina en Colombia, pero imparte una idea común para la prensa profesional: No olvidar el verdadero sentido de los informadores. La veracidad, la seriedad como estrictos valores para mejorar la credibilidad de medios digitales, que parecen hacer entendido de forma distinta las exigencias de una profesión con un alto índice de responsabilidad ante los ciudadanos. No existe una información diferente en los medios de difusión tradicionales y los actuales que se mueven por la red en Internet escudados

en la tecnología. No existen códigos diferentes en función del medio en el que ejerza este oficio ni el tiempo que se necesite para su publicación y difusión. La buena fe y la conciencia del deber y la responsabilidad son los principios universales de la deontología profesional y sus valores fundamentales que no se deben olvidar ni relegar a un segundo plano⁶². El profesor Porfirio Barroso, en un ejercicio didáctico sobre la deontología en Internet, publicó lo que considera debe ser un decálogo de principios ético, no alejados de los que se exigen a los medios tradicionales⁶³.

En nuestro país la Federación de Asociaciones de Periodistas de España se ha convertido en el órgano defensor de la ética a través de la Comisión de Arbitrajes, Quejas y Deontología del Periodismo. Desde 2005 ha elaborado 130 resoluciones en las que han estudiado caso a caso las denuncias de los ciudadanos frente a las informaciones publicadas por los medios. El representante de la profesión periodística con mayor número de asociados ha escrutado de forma pormenorizada las quejas que sobre la práctica periodística hace la sociedad. Descuidos, falsedades, olvido del código deontológico, deslices que la Comisión trata de evitar con la ejecución de informes alternativos a la regulación jurídica para velar por el periodismo ético. Decía García Restrepo que un periodista sin independencia es como un cirujano con el mal de Parkinson, para mostrar con un ejemplo que la ética es imprescindible en el ejercicio del periodismo y no tiene sentido la práctica del mismo sin cumplir esas exigencias.

El objetivo es indagar sobre el descuido que de la ética hacen algunos medios tradicionales y digitales y se justifica por la proliferación de denuncias y críticas que los ciudadanos están realizando sobre la labor de los periodistas. Además, se tienen en cuenta algunos casos denunciados ante la Comisión de Arbitraje, Quejas y Deontología del Periodismo de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España que se enfrentan a dilemas éticos.

2. Profundas transformaciones en el entorno de los medios

En la era digital en la que nos encontramos han proliferado medios digitales, con escasos recursos, que conviven con los tradicionales, los blogs y las redes sociales (García, 2016). Eso ha obligado a los profesionales a embarcarse en la multitarea de elaborar contenidos para varias plataformas debido a la multiplicidad de exigencias en los medios. Ya alertaba la Asociación de la Prensa de Madrid en los cambios que se han producido en la profesión periodística en su Informe Anual de 2016⁶⁴.

La información se genera y se elabora de una forma distinta, con más medios técnicos, con nuevos elementos y lenguajes”, una información, además, que se distribuye de otra forma porque “los receptores disponen de nuevos canales y terminales”. La redacción se organiza, asimismo, de maneras diferentes, “guiadas por el principio “Lo digital, lo primero”, y disponen no solo de periodistas, sino también de otro tipo de profesionales, como programadores, estadísticos, sociólogos o ingenieros. “Incluso han caído las murallas que delimitaban la “Iglesia” (redacción) y el “Estado” (gestión y comercial), al decir de Henri Luce, editor y creador del binomio Time-life”. Se reclaman, por todo ello, a los periodistas nuevas habilidades profesionales.

Esos nuevos perfiles requieren de una adecuación continua que ocasiona más de un desajuste en la labor periodística. En este nuevo escenario se mueven actualmente los periodistas del siglo XXI que se enfrentan a un espacio y realidad nuevos: inmediatez,

⁶² <https://noticias.terra.es/mundo/latinoamerica/javier-dario-retrepo-resalta-la-etica-periodistica-en-la-actual-era-digital,17da680cfa4a8410VgnCLD200000b2bf46d0RCRD.html>

⁶³ <http://www.ehu.es/zer/hemeroteca/pdfs/zer03-02-barroso.pdf>

⁶⁴ fape.es/wp.../2016/12/Cifras-y-datos-Informe-anual-profesion-periodistica-2016.docx

actualización incesante de contenidos en un entorno voraz de información donde destaca la hiper-inflación de la opinión y la escasa reflexión sobre las publicaciones.

Como ha demostrado el investigador norteamericano R.S. Wurman, lo que se produce realmente es una infopolución. Una saturación de informaciones innecesarias, fragmentarias, triviales, morbosas e interesadas –la mayor parte- que nos impiden respirar bien, es decir, ocuparnos y reflexionar sobre lo que realmente importa. De ahí que ese mismo autor haya dicho que si Orwell hubiera escrito 1984 ahora, el personaje maléfico no diría ‘destruid la información’ sino ‘inundad a la gente con información y pensarán que son libres. No se lo neguéis’. Proporcionadles más (Galdón, 2000).

En esa pérdida de la escala de valores se sitúan los medios y los periodistas en un primer plano. En segunda línea, y no menos importante, los intereses económicos y políticos y la enorme dependencia de la publicidad debido a la gratuidad de esos nuevos formatos que ha abierto el ecosistema mediático. Ante este panorama se enfrenta el nuevo periodismo, alejado de la idea romántica del profesional libre, independiente que trabaja por vocación y cuya premisa principal es la verdad.

Antes, los periodistas eran un grupo muy reducido, se les valoraba. Ahora el mundo de los medios de comunicación ha cambiado radicalmente. La revolución tecnológica ha creado una nueva clase de periodista. En Estados Unidos les llaman media worker. Los periodistas al estilo clásico son ahora una minoría. La mayoría no sabe ni escribir, en sentido profesional, claro. Este tipo de periodistas no tiene problemas éticos ni profesionales, ya no se hace preguntas. Antes, ser periodista era una manera de vivir, una profesión para toda la vida, una razón para vivir, una identidad. Ahora la mayoría de estos media workers cambian constantemente de trabajo; durante un tiempo hacen de periodistas, luego trabajan en otro oficio, luego en una emisora de radio... No se identifican con su profesión⁶⁵.

La interpelación que Kapuscinski hacía en una entrevista resumía el mensaje recogido en su obra más conocida: Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo. El título, utilizado a menudo por los profesionales como una máxima en el periodismo, no ha quedado desfasado con el paso del tiempo. Estudiantes, profesores, profesionales acuden a ese lema como frase que reúne la responsabilidad con la sociedad que el periodista asume cuando se compromete con esta profesión.

Compromiso también adquirido por el principal órgano de representación de la profesión periodística, la Federación de Asociaciones de Periodistas de España, que aglutina a 21.000 periodistas y 49 asociaciones federadas. A menudo, alerta en sus publicaciones sobre la dirección tomada, sobre la pérdida de valores, acuciado durante la crisis económica que dejó en el paro a más de 8.000 periodistas según datos de la Asociación de la Prensa de Madrid⁶⁶. Los niveles de la precariedad laboral, el subempleo y los salarios ínfimos mantienen a la profesión en un precipicio en el que se atisba que la necesaria independencia es una falacia. Si no corren buenos tiempos para el periodismo, la crisis no ayudó a esclarecer el papel que los informadores debían representar.

2.1. ERRORES FRECUENTES

La preocupación por el distanciamiento que los medios hacen de sus preceptos éticos no parece tan solo una inquietud dentro del ámbito profesional. La sociedad ya ha manifestado el desasosiego que provoca el descuido que algunos medios hacen de su labor profesional. Prueba de ello es el espacio que ocupa en tertulias, en foros y en encuentros de los propios profesionales y los organismos de autorregulación que se han creado al efecto.

⁶⁵ http://elpais.com/diario/2002/12/17/catalunya/1040090841_850215.html

⁶⁶ <http://prnoticias.com/periodismo/periodismo-pr/20158850-periodistas-paro-apm>

También el sector de la cultura y concretamente el del teatro ha sabido recoger y expresar esa inquietud. La satírica compañía de teatro catalana Els Joglars estrenaba en 2016 la obra *Zenit*. La realidad a su medida. Escrita, dirigida e interpretada por Ramón Fontseré en ella expresa su preocupación por la desviación que los medios de comunicación han hecho de la tarea asignada. De forma sarcástica muestra a los medios que han olvidado su responsabilidad social, sus preceptos éticos y les critica por haberse convertido en un “circo mediático”, en palabras de Fontseré. “Nuestro objetivo es reflexionar sobre la responsabilidad, tanto de los medios como de quien los consume, de la deriva que ha tomado cierto periodismo, recordando que este es un oficio imprescindible para la democracia”, señala el director⁶⁷. Precisamente sobre el comportamiento de la sociedad actual es donde encuentra la inspiración para crear sus obras de teatro, siempre en el contexto de la actualidad y, en este caso, con la preocupación principal sobre la manipulación que ciertos sectores hacen de la información. Desde esa perspectiva que le ofrece el haberse convertido en un observador con detalle de todo lo que le rodea se quejaba de que los periodistas ya no utilizan los medios tradicionales para proveerse de información: “antes los periodistas estaban en la calle, ahora están en la redacción con teletipos de corta y pega”⁶⁸. De esta forma, Joglars nos devuelve la percepción que los ciudadanos tienen del sector para que sean precisamente ellos quienes exijan mejores prácticas periodísticas.

Aunque han transcurrido tres lustros desde que el catedrático de la Universidad de La Laguna José Manuel de Pablos publicara el libro *El periodismo herido*, en él abría un capítulo hacia la reflexión sobre los descuidos de los periódicos en el ejercicio del periodismo. En dicha publicación se percibía ya el afán de llamar la atención sobre el proceder que estaba tomando uno de los medios de mayor prestigio y de calidad en España desde la llegada de la democracia en nuestro país. Lo que atisbaba y vaticinaba en las páginas de esa publicación ha sido el preludio de un sinfín de errores y descuidos, no solo en ese medio, también en algunos de los más influyentes en la actualidad.

Hay que esperar a enero de 2013 para comprobar que los errores no llegan solos. El País tuvo que rectificar una noticia falsa, no contrastada, sobre la autenticidad de la fotografía del por entonces presidente de Venezuela, Hugo Chávez⁶⁹.

El error del periódico, que rectificó inmediatamente de aparecer en su edición en papel y media hora después de aparecer en su digital. Tuvo que efectuar un cambio en la impresión de su versión en papel y desató desató la crítica y la protesta de la diplomacia venezolana por el daño que se hacía de la imagen de Chávez que aparecía moribundo e intubado en un hospital. El periódico conoció que la imagen era falsa gracias a las redes sociales que alertaron de la procedencia real de la fotografía, de un paciente que nada tenía que ver con el presidente de Venezuela. En su disculpa, el diario afirmaba que en esa primera información advertía de la procedencia de la fotografía, la agencia Gtres Online y que no había podido verificar las circunstancias, el lugar o la fecha en que se había realizado la instantánea. Lejos de ser un impedimento para el medio, resultó ser una excusa para su publicación.

La fotografía no solo resultó ser de otra personas, además, causó un gran revuelo mediático que se sustanció con las disculpas del diario español y las enfervorizadas críticas del resto de los medios. Algunos ellos alegaron que esa misma imagen había llegado a sus redacciones pero su código ético les había impedido publicarla por el riesgo de cometer el mismo desliz del periódico del grupo Prisa. Fue el caso del diario

⁶⁷ http://cultura.elpais.com/cultura/2016/10/19/actualidad/1476885691_024203.html

⁶⁸ http://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/caceres/antes-periodistas-estaban-calle-ahora-estan-redaccion-teletipos-corta-pega_991621.html

⁶⁹ http://internacional.elpais.com/internacional/2013/01/24/actualidad/1359060599_118030.html

El mundo quien, a través del entonces director Pedro J. Ramírez ofreció todo tipo de detalles sobre cómo habían resuelto el conflicto y por qué no la habían publicado. Principalmente porque dudaron de la veracidad de la imagen y por las escasas garantías que ofrecía la agencia que la suministraba⁷⁰.

Otro de los casos de actualidad que más revuelo ha ocasionado a finales de 2016 ha sido el seguimiento informativo que se ha realizado durante meses sobre el caso de la niña Nadia Nerea y a la utilización que sus padres hicieron de los medios para recaudar fondos. Después de multitud de apariciones en programas de televisión y el seguimiento que se hizo del caso en medios escritos, todos los que ampararon con esas informaciones las mentiras sobre la supuesta enfermedad y tratamientos que la menor necesitaba han tenido que pedir disculpas por los fallos cometidos. Ninguno de ellos contrastó la información. Si bien es cierto que se trataba de un tema de alta sensibilidad, nadie dudó de las excentricidades que se daban en el caso. A pesar de que algunos de los argumentos que esgrimían los padres para solicitar ayuda eran peculiares, nadie indagó en la supuesta dolencia y tratamiento. Llama la atención con la rapidez que el ensañamiento y el escarnio del caso ha vuelto a ocupar las primeras páginas y los informativos. Esos mismos medios que dieron su respaldo al caso, según declararon después, no acudieron a las clínicas donde supuestamente acudía para recibir tratamiento para conocer en profundidad la rara enfermedad que aquejaba a Nadia.

Esto provocó una reacción en cadena y un sinfín de rectificaciones y llamas al ‘*mea culpa*’. Pero de todas las correcciones que se realizaron, la más llamativa y ejemplar por la integridad de sus palabras fue la ofrecida por el columnista de *El Mundo*, Pedro Simón, en su artículo *Disculpas y Gracias*⁷¹. No faltaron medios críticos ante esta mala práctica pero también la necesaria respuesta de quienes han errado de forma tan palpable⁷². Pedro Simón, en un alarde de buen periodismo, desnudaba la vergüenza que sentía después de 25 años de oficio. También lo han hecho figuras reconocidas del panorama periodístico español como la presentadora de *El Objetivo*, Ana Pastor; el presentador de *Salvados*, Jordi Évole o la de *Más Vale Tarde*, la también periodista Mamen Mendizábal.

Después de este error palpable reconocidos profesionales del periodismo reclaman una autocritica por un fallo que ha derivado en una estafa económica. Sin entrar en detalles si la culpabilidad es totalmente atribuible a la prensa, si es cierto que destapa los descuidos en los que han caído los medios en estos últimos años.

3. Comisión de Quejas, Arbitraje y Deontología de la Fape. La necesaria función de la autorregulación

Las consecuencias de errores tan palpables y que tanta repercusión tienen entre los lectores se deja notar en el Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). De nuevo ha reportado un suspenso en confianza hacia los medios de comunicación. Los encuestados dan una nota media de confianza del 4,57%. El resultado es ligeramente superior que el Barómetro de abril de 2014 cuando esta cifra se situó en el 4,51%⁷³.

Organismos como la Comisión de Quejas, Arbitraje y Deontología de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE) o la Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) creada por Gabriel García Márquez en 1995 y cuya sede central está en Colombia han realizado una labor de control interno de la profesión

⁷⁰ <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/01/24/comunicacion/1359010453.html>

⁷¹ <http://www.elmundo.es/sociedad/2016/12/03/5841e12de5fdea1e528b4591.html>

⁷² http://www.huffingtonpost.es/2016/12/03/el-mundo-nadia-mentira_n_13394360.html

⁷³ http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=14325

periodística. Ambos organismos velan por que la tarea encomendada a los informadores no se aleje del camino emprendido en un ejercicio de responsabilidad y para que los procedimientos éticos no se desvíen del papel otorgado a los medios. Existe un paralelismo en ambos organismos sin ánimo de lucro, ya que ambos trabajan por la excelencia del periodismo y para contribuir al desarrollo de la profesión.

Desde la FAPE han realizado 130 resoluciones desde que se creó en 2005. A través de esos dictámenes se puede concluir que el ejercicio de autocontrol que este organismo realiza ha obtenido sus frutos. Llama la atención, además, que las peticiones que realizan a la Comisión para que elabore un fallo sobre supuestas irregularidades cometidas por los medios no siempre parten de los ciudadanos. También las asociaciones de periodistas, los propios informadores han recurrido a esta instancia para solicitar amparo ante lo que consideran mala praxis del periodismo actual. Todos esos casos suscitan el debate como los casos recientes en el que el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo ha afeado la conducta a los propios tribunales españoles ante la denuncia de la cantante mexicana Paulina Rubio en la defensa de su honor, atropellado por los programas televisivos rosas que no dudaron en someterla al escarnio público y lanzar todo tipo de insultos sobre su supuesta vida sexual. Todo ello sin escrúpulos, emitiendo contenidos de dudosa veracidad y demostrando que no es necesario tener constancia de que algo ha sucedido, la simple especulación es suficiente para justificar la emisión de un programa. De esa forma, olvidan que la ética reclama ajustarse a todas las vertientes de los hechos, no solo a las que los intereses de unos y otros desean.

Algo no debe estar perdido en este mar de especulaciones y malas prácticas cuando desde los organismos más representativos siguen creyendo en el oficio de periodista. En la línea de la función de la FAPE encontramos un paralelismo en la Fundación para el Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI). Cuentan con un consultorio ético donde los periodistas y los propios ciudadanos plantean cuestiones que le preocupan sobre el comportamiento de los medios ⁷⁴. El propio periodista Javier Díaz Restrepo responde a las preguntas de los lectores que desde cualquier parte del mundo pueden consultar dudas, establecer un diálogo sobre las preocupaciones del sector y explicar el verdadero sentido que tiene la ética en el periodismo. En la línea emprendida de la Comisión de Quejas española en la que no trata de establecer una condena, solo resoluciones que establecen responsabilidades profesionales, ya que las infracciones jurídicas las establecen los tribunales de justicia.

El permanente cuidado de las asociaciones de la prensa se extiende más allá de la labor de la Comisión creada por la FAPE como órgano central de representación de la profesión. Ese descuido que parecen haber instalado algunos medios ha sido la causa de la creación de otra comisión por parte de la Asociación de la Prensa de Sevilla contra el plagio y robo de fotografías y textos. La puesta en marcha de esta comisión se debe a la proliferación de casos en los que medios de comunicación, sin ningún pudor y aprovechando la precariedad que vive el periodismo “usan en su provecho y publican y difunden material periodístico sin la autorización y con el desconocimiento de sus autores y propietarios intelectuales”⁷⁵.

La representación profesional de los periodistas sevillanos alerta de la mala imagen que esta práctica ofrece a la ciudadanía sobre los medios y el daño que se hace a los autores legítimos de los textos o fotografías. Esta acción entronca con lo argumentado

⁷⁴ <http://www.fnpi.org/consultorio-etico/inicio/>

⁷⁵ <http://fape.es/la-asociacion-de-la-prensa-de-sevilla-crea-una-comision-contra-el-plagio-y-robo-de-fotografias-imagenes-y-textos/>

por otros expertos que alertan de que ese tipo de acciones restan credibilidad a los medios y perjudican el prestigio de la profesión.

La Comisión de Quejas y Arbitraje en su labor constante ha alertado ya en ocasiones de casos de plagio en la que alerta sobre la facilidad con la que en la era digital los trabajos de los profesionales se ven vapuleados debido a la facilidad de acceso a esos datos, en la que convierten en invisibles o secundarios a los autores⁷⁶.

Es cierto que, gracias a los medios digitales, todo el mundo produce o puede producir información. En el mundo desarrollado evidentemente, la facilidad con la que están apareciendo medios digitales es proporcional al número de casos de denuncia por informaciones falsas o erróneas, no contrastadas ni validadas por un interlocutor fiable u oficial. Por ello es todavía más necesaria si cabe la ética y el conocimiento es esta con toda su implicación como la conducta u orientación que ayuda en la búsqueda de la verdad, y la aplicación de la deontología como norma escrita que ayuda a los profesionales a encaminar su trabajo.

Quedan muchos asuntos pendientes de analizar en el ejercicio sobre la responsabilidad ética de los nuevos soportes informativos ¿qué pasa con la avalancha de nuevos medios surgidos al amparo de Internet?, ¿qué pasa con esos medios gratuitos? ¿quién les exige la responsabilidad que tienen frente a la sociedad? Cuestiones que se siguen debatiendo en un entorno de crisis de valores que ha inundado nuestra sociedad. Es por ello, si cabe, más necesario que nunca seguir el camino emprendido impartiendo una doctrina deontológica que permita proteger los derechos de los ciudadanos en el ámbito de la comunicación.

Las prisas no pueden sustituir la necesaria vigilancia de la verdad; la actualización permanente de contenidos no puede desviar el sentido de la información y los medios tienen, si cabe, cada vez más requisitos que cumplir en esta nueva era. La multitud de plataformas que sirven de apoyo a los medios tradicionales se han convertido en los mayores enemigos del periodismo clásico. Si este último se basaba en el sosiego que requiere cualquier redacción en el que se implique toda una redacción; en la verificación de datos de, al menos, dos fuentes; en la capacidad de razonamiento que toda información demanda para prevenir errores, todo esto ha dado paso a las prisas, el permanente cambio, solo genera caos, confusión y rectificaciones continuas. Un ejemplo sobre cómo se informa sobre ciertos acontecimientos aclara esta afirmación sobre una noticia de catástrofes naturales que nos alertan sobre la práctica habitual de los medios. En la ciudad de Badajoz durante la primavera de 2013 murieron ahogados dos piragüistas. La primera información que publicó un diario en su edición digital era totalmente errónea ya que dieron por muertos a los dos deportistas. El primero de ellos falleció después de ser reanimado en el lugar del suceso, después de ser trasladado al hospital. La segunda víctima días después en la Unidad de Cuidados Intensivos. La defensa del periódico local es que no tenía a ningún redactor disponible para enviarlo a la zona del siniestro. Durante horas, la información permaneció sin cambios, aunque desde el Club de Piragüismo conocían todos los detalles de la tragedia, así como los servicios de rescate de la Guardia Civil.

Esta práctica se ha convertido en habitual en los medios que confían en exceso en las notas que los medios oficiales envían a las redacciones. Los casos de las tragedias ocurridas durante las crecidas de los ríos son un rosario de ejemplos. Como fue el caso en los que los equipos de emergencia anunciaron el rescate de vecinos en zonas inundables. La cobertura informativa de este acontecimiento no existió. Ningún medio de comunicación se trasladó a la zona inundada. El caso también sucedió en Badajoz

⁷⁶ <http://www.comisiondequejas.com/wp-content/uploads/117.pdf>

cuando la Delegación del Gobierno anunció en una nota de urgencia que iba a rescatar a los vecinos de una urbanización donde ya se habían producido problemas en años anteriores. En la edición de papel y digital de un medio local dieron por buena la nota oficial. Sin esperar ni siquiera a que el hecho sucediera. Finalmente, no se produjo el salvamento porque los vecinos de los inmuebles afectados, cansados de los robos de la zona, decidieron no abandonar sus casas y arriesgarse a que la crecida del río no les alcanzase o provocara daños mayores. Esta pequeña anécdota da cuenta de la tónica general, del comportamiento habitual que desarrollan las redacciones de los medios, sin distinción de formatos. Cada vez hay menos periodistas en la calle y más en las mesas con un potente ordenador que jamás podrá sustituir a la herramienta más efectiva que es la pregunta, la investigación, ser testigo de primera mano de lo que ocurre realmente. Más si cabe que esto sucedía a tan solo unos kilómetros de la redacción del periódico.

3.1. FRIVOLIDAD, BANALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En algunos casos, los medios no cometen errores pero si desvían la atención a asuntos que realmente no son importantes. De esta forma, se apartan del verdadero sentido de la información. En el mes de enero de 2017 lectores de varios medios denunciaban la frivolidad con la que se hacía alusión a uno de los acontecimientos culturales del año. Se referían al titular de varios medios considerados serios y profesionales que destacaban la relación amorosa del director del concierto de Año Nuevo en Viena, Gustavo Dudamel, con la actriz española María Valverde. Digno del periodismo rosa, cercano al sensacionalismo, no destacaban las virtudes de la ejecución del concierto. El titular podría parecer una anécdota propia de los que se leen en los medios digitales, pero fueron varios diarios nacionales así como algunos informativos de televisión los que destacaron su relación amorosa antes que el interés del propio encuentro musical de fama mundial.

Lo que podría considerarse una anécdota ha pasado a formar parte de los contenidos de los informativos de las grandes cadenas en los que proliferan el periodismo del chismorreo y el sensacionalismo, de la mano de otros contenidos que antaño iban separados por secciones. La indefinición en los géneros y la falta de escrúpulos para crear audiencias ha convertido a los medios en la pérdida de la naturaleza del periodista.

En la visita del presidente de Argentina a España en febrero de 2017, varios de los actos que tanto el mandatario sudamericano como los Reyes de España compartieron fueron noticia no por la ocasión de estrechar lazos de amistad con un país que comparte nuestra misma lengua o cerrar acuerdos comerciales. El comentario destacado del seguimiento de este viaje la noticia fue que la Reina Letizia y la mujer de Macri, la empresaria Juliana Awada, había coincidido en el mismo color en el vestido durante la primera recepción en el Palacio Real de Madrid. Pero ese comentario no se hizo en un programa del corazón o en una revista de las que habitualmente hace difusión en los programas sobre ecos sociales. Fue en el informativo de Antena 3 Televisión, presentado por María Rey, antes de dar paso a la noticia que debía encabezar esta pieza y que era la inauguración de la Feria de Arte AR-CO en Madrid donde el país invitado era Argentina. Esta deriva de mezclar noticias de unos géneros con otros no forma parte de una tendencia que se circunscribe a España. Vargas Llosa ya alertaba de la banalización de los medios en su artículo “La civilización del espectáculo” donde en primer lugar la tabla de valores lo ocupa el entretenimiento: “La banalización de la cultura, la generalización de la frivolidad, y, en el campo específico de la información, la proliferación del periodismo irresponsable, el que se alimenta de la chismografía y el escándalo” (Vargas, 2009: 6). La responsabilidad que Vargas Llosa asigna a los medios, enlaza directamente con lo que diversas investigaciones de diferentes universidades españolas ya han detectado como una tendencia que comenzó en los años 90, el

infotainment, la información del entretenimiento, tendencia que cala profundamente en una nueva generación de periodistas frente a los que se les denomina periodistas clásicos, de viejo cuño o del siglo pasado. Bajo la apariencia de información, aparecen productos, contenidos que son puro entretenimiento por las fórmulas que utilizan. Desde el punto de vista de la elaboración, de la presentación, un periodismo fácil, que no entra en los detalles y que no profundiza en los temas de interés general. Lejos de los preceptos que el periodismo propugna: Captación y tratamiento, escrito, oral, visual o gráfico de la información en cualquiera de sus variedades.

A modo de conclusión, sin pretender convertirnos en apocalípticos, el alcance deformativo (Mancinas-Chávez, Reig, 2016) que Internet supone para los medios actuales no puede convertirse en el referente de la sociedad sobre el periodismo. Para tratar de enmendar el camino emprendido por algunos medios ya existen órganos de control pero está en manos de los informadores y de las empresas periodísticas la permanente vigilancia del buen hacer de los periodistas. Siempre teniendo muy claro la enorme transcendencia del trabajo que desde los medios de comunicación en su amplio universo o desde la enseñanza universitaria debemos practicar. Hay que recurrir a los clásicos para hacer referencia a los valores que deben permanecer en esta profesión: “No te enfades, abandones o pierdas la paciencia si, a menudo, no consigues actuar de acuerdo a principios rectos. Más bien, después de un fracaso, vuelve a intentarlo de nuevo y alégrate si la mayor parte de tus acciones son dignas de un ser humano” (Marco Aurelio) (Ramos, 1996).

4. Bibliografía

- Bru, A. (2013) Una comunicación al servicio del hombre: Itinerarios para una ética en las comunicaciones sociales. Madrid: Fundación Crónica Blanca.
- Codina, M. (Ed.) (2004). De la ética desprotegida. Ensayos sobre la deontología de la comunicación. Pamplona: Universidad de Navarra.
- De Pablos, J.M. (2001). El periodismo herido. Estudios que delatan el divorcio entre prensa y sociedad/El País, como referente. Madrid: Foca, ediciones y distribuciones generales.
- Díaz, B. (2011). El libro negro del Periodismo en España. Madrid: Cátedra UNESCO de Comunicación-Universidad de Málaga/Asociación de la Prensa de Madrid.
- Galdón, G. (2000). Ética de la Comunicación (Diagnóstico crítico y terapia educativa). En Calderón M., Pérez E (Dir.), Educación y medios de comunicación social: historia y perspectivas. pp. 49-58. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- García, J.A. (2016). “Lo imposible”: construyendo la ética del periodismo tras el “Tsunami digital”. En Suárez, J.C. y Cruz J. (Ed.) Desafíos éticos del periodismo. (pp. 29-50). Madrid: Dikynson.
- Kapuscinski, R. (2002). Los cínicos no sirven para este oficio. Sobre el buen periodismo. Barcelona: Editorial Anagrama.
- López, M.M. (2016). Ética en los medios de Comunicación. Prensa, radio y televisión. Barcelona: Editorial UOC.
- Mancinas-Chávez, R., Reig R. (2016). Poder y ética periodística en la era digital. En Suárez, J.C. y Cruz J. (Ed.) Desafíos éticos del periodismo. (pp.133-148). Madrid: Dikynson.
- Ramos, F. (1996). La ética de los periodistas. Pontevedra: Diputación de Pontevedra.
- Suárez, J.C. (2015). Aspectos éticos y deontológicos de la actividad periodística online. Su percepción por los profesionales. Revista Latina de Comunicación Social, 70, (pp. 91 a 109). <http://www.revistalatinacs.org/070/paper/1036us/06es.html>
- Vargas, M. (2009). La civilización del espectáculo. http://www.letraslibres.com/sites/default/files/files6/files/pdfs_articulos/pdf_art_13553_12208.pdf [Recuperado en: 6 de febrero de 2017].
- VV.AA. (2003). Veracidad y objetividad. Desafíos éticos en la Sociedad de la Información. 1º Congreso Internacional de Ética y derecho de la Información. Valencia: Fundación COSO de la Comunidad de Valencia.

Webs consultadas

Elmundo.es

Elpais.com

Elperiódicoextremadura.com

Fape.es

Fnpi.org

Huffingtonpost.es

Prnoticias.com

LA CATEGORÍA DE GÉNERO EN EL DEBATE ÉTICO FEMINISTA: ENTRE LA IGUALDAD Y LA DIFERENCIA

ANTONINA MARIA WOZNA

UNIVERSIDAD DE MURCIA

tosiawozna@gmail.com

1. Introducción

Los debates éticos feministas actuales buscan el equilibrio entre las categorías de igualdad y diferencia y las prácticas que armonicen las reivindicaciones de la comprensión de ambas nociones. Las feministas observan que el imperativo categórico se ha caracterizado por pretensiones de universalidad, que intenta definir una ética de la justicia de corte universal homogenizando las diferencias y obviando el nexo que existe entre la diferencia y la desigualdad. Esto favorece la invisibilización de las desigualdades de género (Medina, 2016). Se distinguirán dos fases del feminismo (Fraser, 2008): de la igualdad en cuanto ser como humanos a nivel de igualdad de los derechos y de la diferencia como mujeres que comparten la identidad entre ellas, pero serían la excepción del ser humano. Habría dos visiones de entender la injusticia y la igualdad:

- Las defensoras de la igualdad perciben la diferencia de género como un instrumento de la dominación masculina y que las injusticias brotan de la mala distribución de los bienes sociales; su objetivo es alcanzar la participación y redistribución igualitaria.
- El feminismo de la diferencia considera la misma como el fundamento de la identidad femenina; el androcentrismo es el peor mal del sexismo; la forma de subsanarlo es la revalorización de la femineidad.

El problema es que cada feminismo politiza una diferencia distinta, interfiriendo, más que coexistiendo unas con otras (Amorós, 2000). Por eso, la categoría del género, ayudará a aclarar de qué diferencia/identidad/igualdad se trata y, que no se lícito desdoblarse en dos. Se trata del género humano, no de los géneros (masculino-femenino). La categoría de género complica el diálogo de las éticas feministas con las teorizaciones éticas modernas: Taylor (1993), Honneth (1995) o Ricoeur (2006) pero se convierte en concepto clave para manifestar las carencias y los límites de las teorías morales actuales, dejando patente su sesgo patriarcal. Es crucial seguir investigando sobre las interacciones de la categoría de género con los principios morales actuales y evitar que se abandone la insistencia en este concepto para conseguir politizar cada vez más la incidencia de sus consecuencias en las praxis sociales, políticas y académicas. Esta comunicación mostrará, en primer lugar, las aportaciones de la ética feminista de la igualdad y de la diferencia desde el término de la justicia y, en segundo lugar, mostrará la complejidad de la teorización ética actual al enfocar en los debates el concepto de género. Finalmente, se enumerarán las ventajas de tener presente y operante la categoría de género para la ética en general.

2. Marco teórico: igualdad y diferencia en el debate feminista

El feminismo de la igualdad apuesta por la reconstrucción del sujeto universal sin distinción entre mujeres y hombres y es sensible a las diferencias individuales. El feminismo de la diferencia considera positivo mantener las estructuras modernas, pero reformulando el racionalismo universal acentuando la contextualidad frente al egoísmo y aislamiento del individualismo liberal (Amorós, 2006). Conviene aclarar los conceptos de la identidad y diferencia para ver en qué momentos históricos y desde qué reflexión se han cruzado y cómo llegaron a entenderse.

Para Descartes, el cogito no es una consciencia. Locke opone la identidad a la diversidad en cuanto diferencia. La afirmación de la identidad resulta de la comparación de una cosa con la otra con el objetivo de subrayar la identidad de una cosa, por la negación de la otra. No presta atención a la experiencia y al cambio que acontece en la identidad para ser más. Deja fuera el campo del pensamiento político, que reclaman las feministas (Millet, 1995), al ver que las teorías ilustradas tienen el potencial emancipador, pero que están restringidas al ámbito teórico sin incidencia en la práctica. Al universalismo abstracto se le reprocharía permanecer ciego a las diferencias en nombre de la neutralidad liberal. En caso de la política de la diferencia es del fondo cultural diferenciado de donde procede la exigencia del reconocimiento universal, pero “al final del argumento, es lo universal idéntico el que parece discriminatorio” (Ricoeur, 2006: 157).

El debate actual sobre la diferencia en el seno del feminismo oscila entre:

- La afirmación de la diferencia de género como aspecto positivo que no consiste en un eterno femenino ni una esencia común por lo que no se lleva a abolir ni disminuir las diferencias de género, un hecho que, a su vez, no está reñido con la reivindicación de las políticas de la igualdad de derecho y de hecho, del género humano (Amorós, 2000: 50).
- El desplazamiento del centro del debate a las diferencias entre las mujeres con el fin de no invisibilizar las experiencias singulares.

Las feministas culturales reivindican una política de reconocimiento orientada a reevaluar los rasgos asociados con la femineidad, pero no todas están de acuerdo con que la afirmación de la diferencia de la mujer sea el fin en sí mismo. El feminismo de la diferencia daría primacía a las éticas del cuidado frente a las de la justicia; los feminismos multiculturales apostarían por remediar las injusticias culturales, en consonancia con las tesis del feminismo de la diferencia, teniendo en cuenta que la política de la identidad/diferencia, en cuanto la teorización multicultural, es reductiva (Amorós, 2000: 154).

3. Análisis: categoría de género

Cuando la categoría de género se cruza con la de la justicia, el problema radica en que la identidad construida patriarcalmente está puesta al servicio de la opresión y la explotación (Amorós, 2000: 149). El género sería el punto de referencia, junto a la categoría de la experiencia para estudiar la filosofía y otras disciplinas desvelando el subtexto de género implícito en el lenguaje y supuestos científicos, al distribuirse ciertas características y expectativas de cada sexo de forma esencializadora (Amorós, 2000: 256). Los estudios de género muestran su propia problemática al cuestionar la misma noción de género que se asumía de manera unívoca, como oposición binaria sexo-género, en cuanto lo físico (natural)-lo cultural y de-construible (Amorós, 2000: 257). Los hitos más importantes entorno al concepto de género serían: la actitud natural ante el género, el género como categoría analítica para de-construir la actitud natural, el género como sistema de organización social, el género como criterio de subjetivación e

identidad (Amorós, 2000: 258- 283). La primera postura sigue un esquema dualista y binario: macho-hembra, sexo-género, sin considerar legítimas las posibles desviaciones. Los estudios de género pretendían desvelar los intereses ideológicos y epistemológicos que guiaban la construcción de éste. La procedencia del sustantivo “género” desde el latino “engendrar”, que apunta al sustantivo “raza”, se podría entender en el sentido amplio como linaje, clase, especie y la mutua imbricación de los conceptos de reproducción y clase han dificultado la diferenciación entre las categorías del sexo y género en las disciplinas científicas.

La dificultad se agrava desde la perspectiva lingüística, ya que el término “género” marca una subdivisión dentro de la clase gramatical, pero a la vez, ante la presencia de tres géneros: femenino, masculino y neutro en la mayoría de los idiomas indoeuropeos, se implica la versatilidad del género gramatical que ya no puede entenderse en simples oposiciones binarias (lo corporal/lo espiritual; lo masculino/lo femenino etc.). Así, las categorías de género funcionan de forma descriptiva y prescriptiva, y apuntan a los roles asignados a cada sexo. La relación sexo-cuerpo refleja el elemento determinado ahistórico, mientras el género se inscribe en el marco cultural.

3.1 GÉNERO COMO CATEGORÍA ANALÍTICA

La noción de género sería una herramienta heurística que puede ser interpretada de forma positiva o negativa en función de los objetivos de la investigación. Permite establecer distinciones conceptuales referidas a los sentimientos y comportamientos que se han normativizado como género: la identidad, la orientación, el rol o el papel sexual. El cuerpo es entendido como asimilado y construido por la naturaleza-cultura (Butler, 2007: 139) y su señal es el género. El cuerpo queda configurado por un estilo, gestos, ropa y comportamiento que la cultura entiende y descodifica en claves de lo femenino y lo masculino (Millet, 1960; Gale, 1989: 113- 190).

3.2 GÉNERO COMO SISTEMA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL

Esta teoría lleva a cabo una reflexión antropológica sobre los sistemas que articulan las relaciones sociales: producción, trabajo, relaciones afectivas. Ilustrar que se trata a las mujeres como hembras de la especie humana, que se convertían en esposas, amas de casa etc., a través de los roles y las relaciones sociales. El principio de la opresión de las mujeres consiste en las relaciones jerárquicas que las condenan desde sus condicionamientos biológicos hacia el matrimonio y hacia la heterosexualidad. Pero entran en juego no solamente los condicionamientos biológicos, sino también el posicionamiento de las mujeres en el sistema social patriarcal de reparto de bienes. En efecto, la responsabilidad de la opresión de las mujeres no se agota en el sistema sexo-género sino también en el capitalismo.

3.3 GÉNERO COMO CRITERIO DE SUBJETIVACIÓN

El género como criterio de subjetivación de identidad se refiere al ámbito de representación simbólica en cuanto normativa, religiosa, educativa, científica, legal, política ya que permite a un sujeto posicionarse como varón o mujer en la sociedad. La identidad genérica funciona como una apropiación de lo que una cultura denomina lo femenino y lo masculino. El proyecto feminista necesita una identidad colectiva que desafía las categorías de sexo-género. Las mujeres no son un grupo o un colectivo, sino constructo ideológico fruto de opresión, aunque compartan ciertos intereses comunes. Se plantea como crucial “una conciencia de las mujeres como clase y la transformación de la conciencia en un movimiento político” (Amorós, 2000: 278).

4. Discusión

La evolución del término “género”: desde la noción analítica hasta un estatuto ontológico de identidad diferenciada, no deja claro lo que se dice al utilizar este concepto y a veces se podrían ocultar las mediaciones de explotación y opresión como la raza, la clase o la etnia. Otra cuestión es si la crítica se dirige contra el concepto de género (en general) o contra la comprensión del género en cuanto la normativa de lo femenino y lo masculino dentro de un sistema jerárquico y de privilegio masculino, como una forma de significar las relaciones de poder. El problema surge cuando la reflexión se debe dar dentro del discurso hegemónico que impregna la vida social, el cual imposibilita un distanciamiento o un posicionamiento al margen del mismo. La condición actual de las mujeres, consiste en que no han asumido la posición del sujeto desde la cual los varones serían los otros. Este supuesto marca las concepciones de Honneth, Taylor y Ricoeur. En el momento en que adscriben lo genéricamente humano sólo a las características propias de los varones, se encuentran con las aporías y se escudan en la neutralidad de la ciencia y en la tradición política y moral. Si siguen el esquema binario, las mujeres se ven obligadas a realizar existencialmente su condición, asumiendo los roles adscritos (Fraser, 2006). El paradigma de la redistribución trata las diferencias como diferencias de injusticia y lucha para abolirlas. El paradigma del reconocimiento requiere una revaluación de los rasgos devaluados, celebrando las diferencias entre los colectivos, sin eliminarlas. La integración consiste en idear una concepción que pueda acoger las reivindicaciones defendibles tanto de igualdad social como de reconocimiento de la diferencia (Fraser; Honneth, 2006).

5. Conclusiones

Desde la perspectiva de género se ve la necesidad de vigilancia continua y de no caer en separaciones binarias de la justicia, para evitar perder energías en los debates y discusiones que debilitan el entendimiento entre las teóricas de la ética feminista. Fraser apela a la necesidad de dos estrategias que remedien la injusticia trascendiendo la división entre redistribución (igualdad) y reconocimiento (diferencia): la afirmación y la transformación. La primera revalúa las identidades de grupos devaluados, la segunda se enfoca a la deconstrucción de las oposiciones simbólicas de los patrones culturales (Fraser, Honneth, 2006: 72- 73). Tres aspectos deben primar en la reflexión feminista sobre la justicia desde la categoría del género:

- La interpretación del contenido (objeto) de la justicia como multidimensional en ontología social y monista en el plano normativo que pueda abarcar las reivindicaciones de redistribución, reconocimiento y representación desde el principio de la paridad participativa.
- La reflexión debe ser capaz de cuestionar el enmarque y enfocar de distintas maneras al sujeto de la justicia, desde el principio de todos lo afectados.
- Las teorías no deben olvidarse de contar con la tensión entre la singularidad y la solidaridad que se salva combinando los rasgos del discurso de la igualdad y de la diferencia en la ética.

La teoría ética atenta a las exigencias de la categoría de género designa el compromiso que funciona tanto a nivel teórico como a nivel práctico en una doble dimensión: la atención a las reivindicaciones urgentes de los grupos desfavorecidos y el análisis de los metadesacuerdos que se entrelazan con estas reivindicaciones (Fraser, 2008).

6. Bibliografía

- Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*, Madrid: Síntesis.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*, Madrid: Paidós, 139.
- Fraser, N. (1995). *Multiculturalidad y equidad entre los géneros: un nuevo examen de los debates entorno a la diferencia en EEUU*. En *Revista de Occidente*, 173, 34.
- Fraser, N. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?*, Madrid: Morata.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*, Barcelona: Herder.
- Fraser, N., Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*, Madrid: Morata.
- Gale, R. (1989). *Reflexionando sobre el Sexo: Notas para una Teoría Radical de la Sexualidad*. En *Placer y Peligro: Explorando la Sexualidad Femenina*, Madrid: Revolución, 113-190.
- Honneth, A. (1995). *The Struggle for Recognition: The Moral Grammar of Social Conflicts*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Medina, M. (2016). *La ética del cuidado y Carol Gilligan: una crítica a la teoría del desarrollo moral de Kohlberg para la definición de un nivel moral postconvencional contextualista*. En *Daimon Revista Internacional de Filosofía* 67, 84.
- Millet, K. (1995). *Política sexual*, Madrid: Cátedra.
- Taylor, C. (1993). *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*, México: FCE.

EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN EL MARCO DEL POSCONFLICTO EN COLOMBIA: AVANCES, REZAGOS Y RETOS

AURA YOLIMA RODRÍGUEZ BURBANO
UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES
au.rodriguez@mail.udes.edu.co

1. Introducción

Entre las problemáticas de mayor implicación social en el conflicto armado en Colombia, sin duda alguna es la violencia contra la mujer. El uso de la violencia sexual contra la mujer como estrategia de guerra y violencia basada en género ha sido reiterado. Estas formas de violencia han sido invisibilizadas y la aplicación de justicia por parte del poder judicial ha tenido un desarrollo bastante lento. Es más los escasos casos conocidos por la administración de justicia han generado decisiones impregnadas de desigualdad, discriminación y violencia, provocándose de esta forma que las mujeres se sientan revictimizadas (Amnistía, 2004b: 63-64). En este contexto, el objeto de este artículo es determinar los avances y principalmente los retos en la aplicación del enfoque de género en la administración de justicia en el marco del posconflicto en Colombia. Con el fin de dar una respuesta a este interrogante, planteo una investigación con un enfoque cualitativo, en el que se hace revisión sistemática y correlacional de fuentes secundarias como artículos científicos, jurisprudencia nacional y extranjera y normativa local e internacional, sobre el tema de estudio.

Principalmente, este escrito logra establecer que el desarrollo de la aplicación del enfoque de género en la administración de justicia ordinaria en Colombia ha sido ligero (Amnistía, 2012: 12). Todavía la administración de justicia encuentra cierta resistencia a dicha aplicación en las diversas etapas de los procesos judiciales. Es más, se observa que los pronunciamientos de la Corte Constitucional, al imponer la obligación de aplicar el enfoque de género, son bastante sesgados. Respecto a los Acuerdos de Paz hay que decir que en todo su contenido se menciona la aplicación del enfoque de género y señalan claramente que los miembros de la JEP deben cumplir la obligación de la aplicación de dicho enfoque de género.

Vulnerabilidad de la mujer en el conflicto armado. Caso Colombia

En Colombia, las mujeres tienen que enfrentarse a los diferentes tipos de violencia que conlleva el conflicto armado y unido a ello deben sufrir discriminación con base en el género, lo cual “combinada con otras formas de discriminación relacionada con el conflicto ha puesto a las mujeres en una situación de especial riesgo.” (Amnistía, 2004^a: 22). En el conflicto armado en Colombia son las mujeres las que en mayor medida han sufrido los efectos devastadores que este tipo de conflictos arrastra consigo, así se puede señalar que “el conflicto armado tiene también una perspectiva de género” (Andrade, 2017: 295).

A más de un año de haber firmado los Acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas de Colombia (FARC), indica Amnistía Internacional que en algunas regiones de Colombia, como el departamento del Chocó, persiste la violencia contra la mujer. De hecho, se señala que existen numerosas denuncias sobre reclutamiento de niñas, adolescentes indígenas y afrodescendientes, lo cual pone sobre la mesa nuevamente el tema de explotación sexual y violencia de género (Amnistía, 2017: 17-19) (Vera, 2016: 228-229). Ciertamente, es imperioso reafirmar la necesidad de

que estas situaciones sean apropiadas por la justicia transicional con el objetivo principal de diseñar un adecuado sistema de reparaciones (Retteberg, 2005:1-5).

De acuerdo con lo anterior, podemos señalar que es evidente la vulnerabilidad de la mujer en el conflicto armado. En Colombia, los efectos del conflicto afectan a todas las mujeres, hayamos sido víctimas directas o indirectas del conflicto. Es evidente, que situaciones tan nefastas como los conflictos armados siempre empeoran la situación de la mujer en general y muchas veces sin lograr medir exactamente el daño que se produce. Por ello, es necesario que la administración de justicia colombiana supere sus limitaciones frente a la aplicación del enfoque de género (Mesa de seguimiento al Auto 092 de la Corte Constitucional anexo reservado, 2013: 43-45) y realice pronunciamiento motivados con enfoque de género que permitan la igualdad entre mujeres y hombres.

2. Marco jurídico para la defensa del derecho de las mujeres al acceso a la administración de justicia

2.1. TRATADOS INTERNACIONALES

Colombia ha logrado algunos avances en el tema de la protección especial de las mujeres en diferentes ámbitos. Estos avances se han alcanzado no sólo a través de la ratificación de diferentes instrumentos jurídicos internacionales y la aprobación de leyes nacionales sino también gracias a los pronunciamientos de las altas cortes.

En el plano internacional vemos que Colombia ha ratificado instrumentos jurídico relacionados con la protección de la mujer, como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer –CEDAW, la Declaración Sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en la Cuarta Conferencia Mundial Sobre la Mujer que sin lugar a dudas ofrecen un horizonte garantista reafirmando la necesidad de establecer una igualdad entre hombre y mujeres.

2.2. INSTRUMENTOS JURÍDICOS NACIONALES

Respecto al tema del acceso a la justicia es importante mencionar la ley 1257 de 2008 y la ley 1542 de 2012. Así mismo es necesario tener en cuenta el Decreto 2734 de 2012 que señala una diversidad de medidas de atención para la mujer víctima de la violencia y la Ley 1719 de 2014 que hace énfasis en la protección de la mujer víctima de violencia sexual frente el acceso a la justicia en el marco del conflicto armado (Rincón, 2016: 255-256).

Al analizar esta normativa se advierte que el gobierno colombiano ha trabajado de alguna manera en acercarse a los estándares internacionales (Facio, 2002: 95-96). No obstante, no se puede negar que estos acercamientos han sido más bien tímidos en tanto que se advierte una visión sesgada frente al deber de proteger a la mujer víctima de violencia y por ende se limita el concepto de enfoque de género en el contexto de la administración de justicia, en tanto que parece que dicha protección se reduce a la violencia intrafamiliar y a la violencia sexual dejando por fuera otras violencias como la laboral, económica, entre otras (Casique. y Ferreira, 2006: 1)

2.3. DESARROLLO JURISPRUDENCIAL A ESCALA NACIONAL

Teniendo en cuenta la importancia de los pronunciamientos de las altas cortes como fuente material, es necesario resaltar lo señalado por Zagrebelsky quien habla de la necesidad de construir una jurisprudencia exenta de rigorismos que permita contener los diferentes elementos propios de la actualidad (Zagrebelsky, 1995: 17). Respecto a la protección de derecho de las mujeres al acceso a la administración de justicia y

especialmente, frente a la necesidad de aplicar el enfoque de género por parte de los y las jueces, existen diversos pronunciamientos por parte de la Corte Constitucional.

Respecto a la protección del derecho al acceso a la administración de justicia de las mujeres, es importante tener en cuenta la sentencia T-027 de 2017 de la Corte Constitucional que advierte sobre la protección especial que se les debe prestar a las mujeres víctimas de violencia sexual y violencia intrafamiliar. Frente a la obligatoriedad de aplicar el enfoque de género por la administración de justicia en los casos relacionados con la violencia contra la mujer, se deben mencionar, las sentencias T-012 de 2016, T-145 de 2017 y T-590 de 2017 de la Corte Constitucional que se pronuncian frente a la necesidad de erradicar la revictimización, que algunas mujeres sufren cuando acuden a la administración de justicia. De hecho, se advierte sobre la obligatoriedad de aplicar el enfoque de género especialmente frente a los casos de violencia intrafamiliar.

Al observar estos pronunciamientos, se advierte que si bien es cierto la jurisprudencia constitucional busca procurar que la aplicación del enfoque de género sea de carácter obligatorio, no se puede negar que sus conceptos son limitados. De forma similar a lo que se observa en la normativa, vemos que la Corte Constitucional hace referencia, principalmente, a la protección en temas de violencia sexual e intrafamiliar y se deja por fuera los otros tipos de violencia que usualmente sufren las mujeres y cuya importancia no es nada desdeñable. Ahora bien, frente a la jurisprudencia que se enmarca en la aplicación del enfoque de género en las decisiones judiciales en el contexto del conflicto armado es importante tener en cuenta las sentencias T-234 de 2012, T-496 de 1998, el auto 092 de 2008 que hace seguimiento de la sentencia T-025 de 2004, en tanto reconocen reiteradamente el impacto diferenciado que tiene el conflicto en la vida de la mujer, el mayor riesgo que afrontan, especialmente cuando las mujeres pertenecen a organizaciones de defensa de los derechos humanos, lo cual debe ser considerado por la o el juez de conocimiento durante todo el proceso judicial.

En efecto, el análisis de las sentencias mencionadas, me permiten observar que, de un lado, la Corte Constitucional confirma la necesidad de aplicar el enfoque de género a los casos asumidos por la administración de justicia, teniendo en cuenta la vulnerabilidad que tienen las mujeres en este contexto. Es más, también se introduce el componente ético principalmente al momento de realizar las diligencias judiciales, con el objeto de minimizar el sufrimiento que han tenido las mujeres. No obstante, de otro lado, también se observa que la aplicación del enfoque de género no es una práctica generalizada sino que queda, en muchos casos, y sin mayor explicación, a la libre disposición del o la juez de conocimiento (Bustamante, 2015: 28-33).

2.4. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. ACUERDOS DE PAZ ENTRE EL GOBIERNO COLOMBIANO Y LAS FARC

Los acuerdos de paz cuya ratificación marcó el fin del conflicto armado de más de medio siglo de duración, entre el gobierno colombiano y las FARC, están permeados por el enfoque de género en todos sus puntos. Así, frente al tema que nos ocupa vemos que el punto 3 denominado “Fin del conflicto: Acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de las armas entre el Gobierno y las FARC-EP”, y el punto 5 denominado “Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto: Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, incluyendo la Jurisdicción para la Paz y Compromiso sobre Derechos Humanos”, hacen énfasis en la necesidad de fortalecer la administración de justicia en términos de igualdad y libre de estereotipos. Igualmente se señala, la necesidad de aplicación el enfoque de género teniendo en cuenta el impacto diferencial que el conflicto armado ha tenido sobre las mujeres, lo cual debe verse principalmente reflejado cuando la JEP se pronuncie sobre , por ejemplo, las reparaciones (Guillerot, 2009) y la restauración. Se resalta la importancia

de la participación activa de la mujer en un tema de vital importancia como son las reparaciones tanto individuales como colectivas (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias –FARC, 2016).

De acuerdo a lo anterior, vemos que los Acuerdos de Paz confirman la necesidad de aplicación del enfoque de género en la administración de justicia teniendo en cuenta lo señalado por la normativa internacional. Así, es que la JEP deberá tener muy en cuenta el enfoque de género en cada uno de sus pronunciamientos y no sólo en el tema de reparaciones sino también en el tema de la restauración. Ciertamente es que esta jurisdicción podrá tener cuenta los pronunciamientos importantes que frente al tema que hoy nos ocupa ha hecho la Corte Constitucional y así trabajar por la evolución en la aplicación del enfoque de género en la administración de justicia.

3. Conclusiones

Ciertamente es que a pesar de que se ha aceptado la vulnerabilidad de la mujer en el conflicto armado, el desarrollo normativo tanto internacional como nacional, los diferentes pronunciamientos de la Corte Constitucional ratificando la necesidad de aplicar el enfoque de género en la administración de justicia especialmente en el marco del conflicto armado y el hecho de que los Acuerdos de Paz apliquen de forma transversal el enfoque de género, todavía nos queda lograr un reto mayor, esto es, este enfoque se introduzca no sólo en la estructura de la administración de justicia, sino además en el actuar cotidiano de los y las administradores de justicia. Igualmente, es necesario que se permita mayor participación activa y real de las mujeres en las decisiones judiciales en temas relacionados con las reparaciones, especialmente con ocasión del conflicto armado.

4. Bibliografía

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias –FARC. (2016). Disponible en <https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/nuevoacuerdofinal24112016.pdf>
- Amnistía internacional (2004a). Está en nuestras manos. No más violencia contra las mujeres. Madrid: Editorial Amnistía Internacional. Recuperado en <https://amnistiainternacional.org/publicaciones/35-esta-en-nuestras-manos-no-mas-violencia-contra-las-mujeres.html>
- Amnistía internacional (2004b). Colombia Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Madrid: Editorial Amnistía Internacional. Recuperado en <https://amnistiainternacional.org/publicaciones/14-colombia-cuerpos-marcados-crimenes-silenciados-violencia-sexual-contra-las-mujeres-en-el-marco-del-conflicto-armado.html>
- Amnistía internacional (2012). Colombia: Invisibles ante la justicia. Inmunidad por actos de violencia sexual cometidos en conflicto: Informe de Seguimiento. Recuperado en <https://amnistiainternacional.org/publicaciones/62-colombia-invisibles-ante-la-justicia-impunidad-por-actos-de-violencia-sexual-cometidos-en-el-conflicto-informe-de-seguimiento.html>
- Amnistía Internacional (2017) Informe Continúan los años de soledad. Colombia: Acuerdo de Paz y Garantías de no repetición en el Chocó. Recuperado en <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/7425/2017/es/>
- Andrade, J., Alvis, L., Jiménez, L., Redondo M. y Rodríguez, L. (2016). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto, *Revista El Ágora USB*, 17(1). 209-308. Recuperado en <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v17n1/v17n1a18.pdf>

- Bustamante, D. (2015). El proceso de adaptación judicial hacia el conflicto: Decisiones constitucionales con enfoque de género. *Revista Opinión Jurídica-Universidad de Medellín*, 14(27), 19-36. Recuperado <http://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/1197>
- Casique, L. y Ferreira, A. (2006). Violencia contra mujeres: reflexiones teóricas, *Revista Latino-am Enfermagem*, 14(6), 1-8. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=0104-116920060006&lng=pt&nrm=iso
- Cobo, R. (2005). El Género en las ciencias sociales. *Revista Cuadernos de Trabajo Social*. 18. 249-258. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/viewFile/CUTS0505110249A/7595>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos (2009). Cuadernillo de Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos No. 4: GÉNERO. Recuperado en <http://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/genero1.pdf>
- Facio, A. (2002). Con lentes de género se ve otra justicia. *Revista El Otro Derecho*, 28, 85-102. Recuperado en http://portales.te.gob.mx/genero/sites/default/files/Alda%20Facio%20Con%20los%20lentes%20del%20g%C3%A9nero_0.pdf
- Guillerot, J. (2009). Reparaciones con Perspectiva de Género. Consultoría para la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. México: OACNUDH. Recuperado en https://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/241109Reparaciones.pdf
- Mesa de seguimiento al Auto 092 de la Corte Constitucional anexo reservado. (2013). Acceso a la justicia para mujeres víctima de violencia sexual, Cuarto informe de seguimiento al Acto 092 de 2008. Recuperado en https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_211.pdf
- Retteberg, A. (2005), Reflexiones introductorias sobre la relación entre construcción de paz y justicia transicional. En Retteberg (Ed.), *Entre el perdón y el paredón: preguntas y dilemas de la justicia transicional* (1-18). Bogotá: Universidad de los Andes. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
- Retteberg, A. (2002). Preparar el futuro: Conflicto derecho Post-conflicto en Colombia. Bogotá: Universidad de los Andes. Derecho Fundación Ideas Paz.
- Rincón, D. (2016). El impacto de la ampliación de los derechos de las víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado en el ejercicio del incidente de reparación integral. *Revista Estudios de Derecho*, 73(162), 247-267
- Vera, J. Colombia: esperanza, prudencia y riesgos. En Alvarado, Rueda y Gentili (Ed.), *Paz en Colombia: Perspectivas, desafíos y opciones* (227-229), 2016, Buenos Aires: Clacso
- Zagrebelsky, G., (1995), *El derecho dúctil*. (M. Gascón, Trad.). Madrid: Trotta.

COMUNICAR LA JUSTICIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO: PROPUESTA SIMBÓLICA DE REPRESENTACIÓN DE MARY DALY

ANTONINA MARIA WOZNA
UNIVERSIDAD DE MURCIA
tosiawozna@gmail.com

1. Introducción

“El pensamiento feminista ha revolucionado de manera importante los lenguajes visuales de la posmodernidad” (Cordero, 2007: 5). El arte feminista brota de la convicción de Kate Millet: “lo personal es político” (Millet, 1970), desafiando la segregación de los ámbitos de lo privado y lo público, y enraizándose en los márgenes de la dicotomía postmoderna entre la subjetividad y la objetividad. El proceso de cambio de conciencia hacia lo holístico y no dualista:

llevó al cuestionamiento de las formas en que las estructuras de poder determinadas desde el género afectan las instituciones sociales y educativas que forman artistas, los criterios explícitos e implícitos que determinan, quién puede aspirar a ser artista, los temas representados, los modos de ver manifiestos tanto en la técnica como en el contenido artísticos, y los criterios y objetivos con los que se ha hecho la historia y la crítica del arte. (Cordero, 2007: 6).

No es sólo en lo académico donde el modelo es el varón, sino que esta norma se extiende al campo de la estética. Mary Daly¹ detecta este esquema falocrático en el campo de la ética en particular y refuerza la comprensión ética con la imagen estética de la justicia en la que se plasma, reafirma y justifica: la dama con los ojos cerrados con la báscula en la mano, que no ve a la persona sino a lo que ha hecho, aportando una figura de la justicia abstracta y fácil de manejar.

El planteamiento de la justicia de Daly tiene dos vertientes: estético (arte, símbolo, imagen y figura) y ético. Incorporar el arte en la propuesta ética coincide con el presupuesto interdisciplinario de la autora y con la corriente crítica del arte que considera que los elementos de género enriquecen el diálogo transdisciplinar de la historia del arte.

El objetivo de esta comunicación es llamar la atención sobre la necesidad de contar una historia y un relato nuevo sobre el valor de la justicia, desde la perspectiva de género, para que pueda influir en el imaginario social y en la representación personal y política de este e impulsar nuevas actitudes. Éstas, lejos de corresponder a la imagen tradicional de la justicia: la dama con la balanza, impartiendo la justicia con los ojos cerrados y desde la tradición en la que son los varones los que deciden lo que es justo hacia las mujeres, empoderarán la humanidad y, en particular a las mujeres, a diseñar nuevos valores éticos.

En primer lugar, se asentarán las condiciones de posibilidad de hablar de la representación simbólica/artística como vía de transformación social desde la perspectiva de género. Seguidamente, se planteará la pertinencia de la propuesta de Mary Daly de Némesis como un símbolo y una figura inspiradores para transmitir la justicia. Finalmente, se desarrollará el contenido de esta propuesta enumerando las actitudes concretas que genera y las estrategias de comunicación que posibilita.

2. Marco teórico: de la imagen a la praxis de la justicia desde el género

Mary Daly acude a la imagen artística de la diosa Némesis y toda su mitología, para dar un nuevo sentido, significado, a la imagen tradicional de la justicia y la historia (history) que ha acompañado la metáfora de la Dama de la justicia. Su aportación consiste en el cuestionamiento de fondo sobre el verum, bonum y pulchrum y en el dar el nombre al “problema sin nombre” (Sölle, 2000: 111- 123), de acuerdo con la intuición de las críticas feministas de la historia del arte: “las mujeres y su situación en las artes, como en otros ámbitos de la realización, no representan un problema para ser visto a través de los ojos de la élite masculina dominante de poder” (Eisler, 2006).

Así como el mito del gran artista es esencial para la cuestión de las mujeres artistas, el mito asociado a la virtud clásica de la justicia que ofrece Daly puede, ésta es la intuición de la autora, modificar significativamente el contenido que lleva y trasmite. Los mitos e imágenes de la justicia falocrática funcionan como suposiciones inconscientes e incuestionables tanto sobre el logro artístico mismo como sobre los comportamientos y actitudes. Daly utilizará la figura de Némesis para conectar la fuerza y el protagonismo artístico femenino no sólo como objeto pasivo (Cordero, 2007: 114) sino como creadora de la historia, parte integrante, sujeto del arte y portadora del sentido político-ético.

El conocimiento está localizado social e históricamente y una teoría es un producto del y limitado por el lenguaje y el discurso. Éste sería otro argumento a favor del uso por Daly de la imagen visual de la justicia al evitar darle un nuevo término que la atrapara en la tradición académica androcéntrica y equipararla de personalidad mitológica con toda la fuerza simbólica que pueda tener. Las representaciones funcionan como el mito que muestra la convicción profunda del grupo y conlleva posturas, actitudes y comportamientos.

3. Análisis: pertinencia de la propuesta de Daly

En el ambiente del arte como “linaje paterno” (Cordero, 2007: 118), el linaje materno tiene lugar sólo si una mujer artista arriesga la validación precedente por la vía de los mega-padres, a favor de sus propias maestras femeninas del pasado y contemporáneas, o al menos cuando enriquece el entendimiento del público sobre su obra con una auto-contextualización más equilibrada.

Daly no opta por rescatar el término de la justicia ni limpiarlo o darle un nuevo significado que pasaría por las validaciones de los mega-padres de la ética dentro del marco androcéntrico, sino que busca las referencias históricas a figuras que podrían representar mejor lo que sería la imagen de la justicia feminista. Con Némesis se pueden identificar las nuevas generaciones de las “enojadas mujeres artistas” (Cordero, 2007: 128) que necesitan usar de su derecho a acceder a su propio pasado para que no aparezcan en la historia como meras excepciones, sujetos extraños condenados a redescubrir “la misma rueda una y otra vez, habiendo perdido su lugar dentro de la producción cultural” (Cordero, 2007: 129), al negárseles la posibilidad de la crítica dentro de una historia de sus antecesores. En este sentido, es de subrayar, tanto en el arte como en la epistemología que la historia la escriben los vencedores. Tanto más es necesario reescribir esta historia dentro de unos marcos éticos diferentes a los que admiten que se den privilegios al fracaso de los varones sobre los éxitos de las mujeres. Incorporar a Némesis en la obra de Daly es crucial ya que permite reexaminar las nociones mismas del éxito, del fracaso, de lo bueno, lo justo, lo bello basados en el sistema patriarcal.

3.1. DESDE LA IMAGEN DE LA JUSTICIA HACIA NÉMESIS

La definición clásica de la justicia la entiende como tendencia permanente de dar a uno lo que es debido. La pregunta que plantea Daly se centra sobre el sujeto que decide lo que es justo y debido a cada uno. El rey justo, el presidente, el papa, el físico, el jefe, el marido, el padre saben con certeza, cual es el sitio adecuado y justo de la casta de las mujeres. La situación de las mujeres, sea de opresión, sea de aspiraciones auténticas, está fuera de la órbita de las disputas paternas, reflejándose en la horrible dicotomía semántica. La pareja: justicia-injusticia, es demasiado pálida para Nombrar a la Recta Virtud de las mujeres. Mucho más adecuado es el nombre de Némesis para designar el proceso de la rectitud. Es la diosa de la divina retribución, cuyo nombre radica en el verbo *nemein*, que significa gestionar y dispensar la retribución. A diferencia de la justicia que se dibuja con los ojos tapados, con la balanza y espada en las manos, Némesis tiene los ojos bien abiertos para ver. No está tan preocupada por la retribución en cuanto gratificación o castigo, sino por el juicio interno que permite descubrir los modelos internos de flujos de actitudes y energías. No se trata de un misticismo irrelevante sino relevante al responder a los gritos atormentados de los oprimidos y del hambre y sed del ser creativo. La palabra “justicia” ya no sugiere nada creativo sino remite a la condición pasiva femenina de oprimidas. Dejó de ser inspiradora.

3.2. REPRESENTACIÓN DE LA JUSTICIA EN NÉMESIS

Némesis es pasión y conexión de las ginerías. El el hábito emocional que se adquiere y requiere un juicio salvaje de las virtudes. Némesis es el hábito basado en los actos inspirados de la recta rabia que mueve a las víctimas de la opresión ginocida a los cambios insonorizados por la verborrea patriarcal que proclama a los ginocidas no-culpables y sancionando como legales las prácticas ginocidas. La virtud de Némesis se puede percibir como siniestra por su creatividad tan diferente de lo correcto de los sado-dominadores. Es siniestra no sólo por elegir entre lo diestro y lo siniestro, que sería una dicotomía más, sino que mueve hacia otro contexto.

3.3. EL MODELO ÉTICO DE NÉMESIS

El modelo ético de Mary Daly desarrollado sobre la base de su ontología subraya los elementos siguientes:

- La inadmisibles dicotomía de la terminología moral tradicional que refleja el dualismo sexista y opresor presente en la practica social, política y teológica con respecto a las mujeres.
- La necesidad de una imagen y un nombre que represente mejor el modelo ético de las mujeres (Némesis).
- Que este modelo no suponga solamente una inversión de roles sino un esfuerzo activo (y no reactivo) por una humanidad que viva más acorde con su condición.
- La ética debe reflejar la conexión y la interdependencia de todas las criaturas, no buscar solamente el interés, ni siquiera solamente del género humano.
- Que el problema de la justicia es un problema epistemológico y lingüístico y que no puede invisibilizar a la mitad de la humanidad.

4. Discusión

Daly introduce la imagen de Némesis como contraste a la idea de justicia patriarcal que soporta la contradicción de la presunta imparcialidad y los ojos cerrados, reduciéndose a la violencia (espada) para ejercer los derechos. La conexión de un modelo ético como una imagen mitológica que a su vez, se mostró en las esculturas y en el arte implica una aproximación a la ética desde un ángulo diferente al tradicional, en el

que se trataba las virtudes solamente desde el punto de vista intelectual. Así implícitamente, denuncia la raíz metodológica del desacierto de estas éticas tradicionales: una visión intelectualista, que ignoraba otros ámbitos del saber y la sensibilidad moral: lo bueno y sobre todo, lo bello. La imagen de Némesis y su historia irrumpe en la reflexión ética de Daly, plantea un modelo moral holístico, donde Némesis opera- como justicia- de moderadora de los valores y juicios morales, pero no sólo como un concepto sino como una experiencia y una representación vital.

Daly crearía una nueva tradición en torno a la justicia que concuerda con las exigencias éticas feministas. El carácter trascendente de la realidad que sólo es conocida por la propia tradición se puede expresar, y de hecho, se ha expresado frecuentemente, en la historia de manera mítica. Toda auténtica tradición es manifestación de una realidad profunda, fundante, que por tanto tiene un alcance metafísico. La tradición sería la hermenéutica histórica de la razón, ya que todo conocimiento tiene una historia y se sitúa en el interior de una tradición en la que ha surgido y en la que se ha relacionado y contrastado con otros conocimientos y experiencias (Izquierdo, 2005: 77-98). Daly denuncia que en caso de la tradición feminista, ésta ha carecido de la historia que se ha ocultado y tergiversado, de forma que hace falta volver a los relatos originales míticos para recuperar el fondo de esta tradición.

5. Conclusiones: actitudes y estrategias de comunicación de la justicia

Némesis ofrece atributos éticos nuevos, que proporcionan la posibilidad de desarrollar una nueva comprensión de la virtud. Si existe un inconsciente cultural que cuenta viejos relatos, contruidos a partir de los mitos reprimidos en la cultura, cuando las mujeres van más allá de los límites de lo que el inconsciente cultural (masculino) dicta o censura, será en la osadía e impertinencia de indagar en lo desconocido, donde se buscarán y encontrarán sus raíces. El hecho de que Daly no ponga nombre a la nueva virtud puede deberse a la resistencia activa a la articulación mediante el lenguaje que apunta a una problemática de la representación que es, aun generalmente abandonada, por motivos de la ausencia de lenguajes (visuales) o tradiciones adecuadas a su experiencia vivida (Cordero, 2007: 327). La pobreza de los medios expresivos adecuados para la experiencia de las mujeres abre un interrogante indagador de su relación con el orden simbólico. El recurso a la iconografía mítica puede entenderse como su intento por crear un espacio semántico donde la justicia diferente pudiera ser representada. El mito ofrece un lenguaje universal y conduce al lector a una inmediata (es decir, sin mediatizar) comprensión de lo que representa. A través de la asunción del mito, Daly negocia un grado de autonomía, al menos en el campo de la representación, para la idea ética de las mujeres en torno a lo correcto y lo ecuánime. La estética será la disciplina racional donde encontrar un mundo nuevo. Daly presenta Némesis, porque sabe de la función unificadora del mito que conlleva: las implicaciones sociopolíticas; la relación entre la filosofía y la poesía, la reflexión y la sensibilidad, el universalismo y el fragmentalismo; la consideración del arte (*pulchrum*) como mediadora necesaria entre *verum* y *bonum*.

6. Bibliografía

- Cordero, K. (2007). *Crítica feminista en la teoría e historia del arte*, México: Universidad Iberoamericana.
- Daly, M. (1984). *Pure Lust. Elemental Feminist Philosophy*, London: The Women's Press.
- Eisler, R. (2006), *El Cáliz y la Espada. Nuestra historia, nuestro futuro*, Santiago de Chile: Cuatro vientos.
- Giobellina, F. (1981). *Mito-rito. Lévi Strauss-Mary Douglas*, Uppsala: Instituto de Antropología Cultural de la Universidad de Uppsala.

- Izquierdo, C. (2005) Tradición eclesial y tradiciones culturales (la enseñanza de Fides et Ratio).
En Scripta Theologica 37.
- Millet, K. (1970). Sexual Politics, Chicago: University of Illinois Press.
- Sölle, D. (2000). Los nombres de Dios. En Alternativas 16/17.

REPRESENTAÇÃO IDENTITÁRIA DE REFUGIADOS E A RESPONSABILIDADE ÉTICA DO JORNALISMO: BREVE RECORTE DA REALIDADE⁷⁷

SILIANA DALLA COSTA⁷⁸
UNIVERSIDADE FEDERAL DE SANTA CATARINA (UFSC), BRASIL
siliana@me.com

1. Introdução

A forma, o enquadramento e como as notícias são apresentadas influenciam o modo como as pessoas interpretam o mundo e também a realidade que as cerca. O caminho e os preceitos que levam à constituição de espaços representacionais entre um país e outro nunca é fácil de circunscrever. Esta mesma dificuldade é estendida à legitimação da identidade de uma população determinada ao passo que o uso da alteridade nem sempre se faz presente no trato jornalístico.

Todavia, uma reflexão sobre que perspectiva tomar, que imagem usar, o que focar, ou ainda, quem entrevistar e o quê perguntar, encontram-se na prática da atividade jornalística e da rotina diária dos jornalistas. O processo é construído por meio de enquadramentos⁷⁹, que seriam os responsáveis por dar sentido aos acontecimentos (SÁDABA, 2008).

Visto que os meios de comunicação onde atuam os jornalistas são canais privilegiados de transmissão de informações, também são eles os responsáveis pelos enquadramentos através dos quais são difundidas interpretações da realidade do mundo e onde se criam condições para acreditar. Assim, Goffman (1986) define o enquadramento como uma maneira na qual o sujeito percebe um fato.

O jornalista interpreta os acontecimentos por meio dos fragmentos que surgem das narrativas de personagens e informações obtidas em diferentes setores. Tais narrativas não são apenas representações do real, mas formas de organizar as ações em função de estratégias culturais de um contexto. São dispositivos usados socialmente de acordo com a pretensão do jornalista. Segundo Meditsch (2010), assim como qualquer processo de conhecimento, o jornalismo não consegue espelhar realidades em sua amplitude – seja a questão dos refugiados ou qualquer outro assunto –, porque é sempre seletivo e construtivo.

Na contemporaneidade, muito do espaço e do tempo dos canais de comunicação têm sido dedicados à cobertura do fluxo de refugiados pelo mundo, um fenômeno recente e que exige muita atenção dos jornalistas, tendo em vista que abordar questões humanitárias requer enquadramentos mais apurados. Ao tratar de um tema tão sensível como a situação dos refugiados – vítimas de guerras que buscam proteção em lugar seguro – o jornalista adentra não só questões humanas, sociais ou culturais, mas especialmente valores éticos. A forma como certas mensagens são transmitidas infringe o código de ética dos jornalistas ao passo que reflete sobre os refugiados uma imagem

⁷⁷ Artigo apresentado como resultado da disciplina Tópicos Especiais avançados em Jornalismo, Cultura e Sociedade, ministrada pela professora Dra. Melina de la Barrera Ayres.

⁷⁸ Mestranda do Programa de Pós-Graduação em Jornalismo da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), Brasil. Contato: sili.iguacu@gmail.com

⁷⁹ A Teoria do Enquadramento tem sua origem no desenvolvimento da chamada sociologia interpretativa e o termo foi usado pela primeira vez em 1955, pelo antropólogo Gregory Bateson (SÁDABA, 2008).

de vítima, de seres humanos sem voz, excluídos, ou ainda, de invasores, tornando o conteúdo inflamatório para o ódio.

Ao alçar esses adjetivos sobre um indivíduo em condição de refúgio pode-se evidenciar sobre ele uma imagem identitária que, não necessariamente, condiz com sua personalidade, nem faz parte da sua identidade.

Desta forma, embora não sempre homogêneos alguns discursos dos meios de comunicação tendem a contribuir, ainda, para mediatizar e legitimar movimentos anti-migração racistas, provocando um controle cada vez mais restrito das fronteiras mundo a fora e prejudicando ainda mais a representação identitária de quem busca novas condições de vida.

Ao esbarrarmos constantemente em infrações éticas jornalísticas neste sentido propomos aqui acompanhar, analisar e sinalizar esses equívocos cometidos por jornalistas e que interferem diretamente na representação identitária de indivíduos em condição de refúgio. O corpus do artigo será composto por reportagens publicadas nos websites dos jornais brasileiros Folha de São Paulo, Estadão e Zero Hora no período de 31 de outubro a 31 de dezembro de 2016.

Para construir a análise usaremos como ponto de partida um documento lançado pela Rede de Jornalismo Ético (RJE) durante o Fórum mundial de Jacarta para o Desenvolvimento da Mídia⁸⁰, ocorrido em 2016.

Por caracterizar-se como uma pesquisa qualitativa, foram selecionadas 13 reportagens que infringiram as condutas éticas necessárias contidas no documento da RJE. As demais reportagens não foram contempladas, já que a intenção era levar em conta os itens do documento.

As novas diretrizes para reportagens sobre migração abordadas no documento da RJE apontam cinco orientações chave que devem ser atendidas pelo jornalista durante a coleta, produção e divulgação de conteúdo sobre o fenômeno dos refugiados no mundo: 1) abordar fatos e não viés; 2) conhecer a lei; 3) demonstrar humanidade; 4) falar para todos e 5) evitar o ódio.

Ancorados nestes cinco itens busca-se responder a duas perguntas: há, por parte dos grandes conglomerados jornalísticos brasileiros, preocupações éticas jornalísticas na representação dos refugiados? A partir das reportagens, observa-se que essas infrações têm interferido na representação imaginária do que é ser um refugiado?

2. A diáspora da migração e do refúgio

Os termos migrante⁸¹ e refugiado⁸² carregam dilemas de significado desde a origem. De acordo com o Manual de Procedimentos e Critérios para Determinar a Condição de

⁸⁰ No documento constam as novas diretrizes para reportagens sobre migração ao redor do mundo. O guia chega após a primeira cúpula da Assembleia Geral da Organização das Nações Unidas (ONU) sobre refugiados e migração, que abordou o problema contínuo do deslocamento forçado. Disponível em: <<http://ethicaljournalismnetwork.org/resources/infographics/ethical-guidelines-on-migration-reporting>>. Acesso em: 03 de dezembro de 2016.

⁸¹ Uma definição legal uniforme para o termo “migrante” não existe em nível internacional. Alguns formuladores de políticas, organizações internacionais e meios de comunicação compreendem e utilizam o termo “migrante” como um termo generalista que abarca migrantes e refugiados. Em discussões públicas, no entanto, essa prática pode facilmente gerar confusão e pode também ter sérias consequências para a vida e segurança de refugiados. Desfocar os termos “refugiados” e “migrantes” tira atenção da proteção legal que os refugiados necessitam.

⁸² De acordo com a Convenção de 1951 são refugiados as pessoas que se encontram fora do seu país por causa de fundado temor de perseguição por motivos de raça, religião, nacionalidade, opinião política ou participação em grupos sociais, e que não possa (ou não queira) voltar para casa. Posteriormente, definições mais amplas passaram a considerar como refugiados as pessoas obrigadas a deixar seu país devido a conflitos armados, violência generalizada e violação massiva dos direitos humanos.

Refugiado⁸³, publicado no ano de 2004 pelo Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR)⁸⁴, a distinção entre um migrante por motivos econômicos e um refugiado é por vezes confusa, do mesmo modo que a distinção entre medidas econômicas e políticas no país de origem do requerente nem sempre é clara.

Sob a luz das medidas econômicas que afetam um sujeito pode haver objetivos ou intenções raciais, religiosas ou políticas dirigidas contra um grupo específico. “Quando as medidas econômicas comprometem a sobrevivência econômica de um segmento particular da população, as vítimas destas medidas podem, tendo em conta as circunstâncias, tornar-se refugiados ao deixarem o país” (MANUAL, 2004).

Na tentativa de legalizar o termo alguns países idealizaram leis relacionadas ao status de refugiado, como lembra Arendt (1989), mas somente em 1951, durante a Convenção das Nações Unidas, em Genebra, é que foi definido o primeiro significado legal para a palavra refugiado. Entretanto, mesmo os estudos que envolvem a mobilidade de pessoas incluam as diferentes nomenclaturas, na prática, o termo migrante não é entendido como genérico, no qual abrangeria diversas categorias (JUBILUT & APOLINÁRIO, 2010). Embora muitas vezes desconhecida pela imprensa, a distinção é considerada relevante porque garante a estes indivíduos diferente proteção dos Estados em cada caso, mas deveria partir da ótica da migração geral.

Na realidade, tanto os migrantes forçados quanto os migrantes voluntários são migrantes, e a distinção a partir da ótica dos migrantes pode levar a processos de discriminação ou de categorização de pessoas as quais, em verdade, compartilham a mesma qualidade de dignidade inerente (JUBILUT & APOLINÁRIO, 2010: 281).

A distinção entre os termos influencia também na construção e representação da identidade de cada indivíduo. Enquanto o migrante conta com a perspectiva imaginária de voltar para seu país de origem – o que lhe oferece combustível para lidar com as diferenças culturais e com o preconceito que se apresentam ao longo da trajetória em um lugar que não faz parte da sua identidade – do outro lado dos processos migratórios, na diáspora forçada, os indivíduos não têm escolhas, partem para um destino apenas com a expectativa da sobrevivência, passando pelas fronteiras do preconceito e da exclusão para proteger suas identidades.

São consideradas pessoas desqualificadas à procura de um espaço social, cultural e econômico, como sugere Bauman (2005). O autor ainda acrescenta que ao tornar-se um refugiado o indivíduo perde seu lugar e suas referências e não pode voltar de onde veio porque, de alguma forma, não lhe querem de volta (BAUMAN, 2007).

Hall (2011) corrobora com Bauman ao sugerir que, em condições diaspóricas, os sujeitos geralmente são obrigados a adotar posições de identificação deslocadas, múltiplas e hifenizadas. Ele se sujeita, pois é uma forma de adaptação e clamor à aceitação, tendo em vista que, sob os olhos de quem os recebe, existe a possibilidade (ou a esperança) de que a presença estrangeira seja provisória – mesmo sabendo-se que o provisório é indefinitivo e pode prolongar-se.

Sayad (2000), por sua vez, se afasta do campo social e adentra o campo econômico ao considerar que a imigração é uma técnica a serviço do trabalho e da economia. Sobre o mesmo aspecto, Cogo (2006) traz o conceito de “cidadania comunitária”, o que auxilia no desenvolvimento de mecanismos considerados legais e informacionais sobre a imigração e que atendem às necessidades sociais, econômica e política deles.

⁸³ Disponível em:

<<http://www.acnur.org/fileadmin/scripts/doc.php?file=fileadmin/Documentos/BDL/2011/3391>>. Acesso em 16 de dezembro de 2016.

⁸⁴ Alto Comissariado das Nações Unidas para Refugiados (ACNUR) criado por resolução da Assembleia Geral das Nações Unidas em 14 de dezembro de 1950 para ajudar a reassentar os refugiados europeus que ainda estavam sem lar, como consequência da Segunda Guerra Mundial.

Contudo, desde o ano de 1951 até a contemporaneidade, adaptações ao significado do termo refugiado foram sendo feitas para garantir legitimação e alguns direitos humanos. Entretanto, Cardoso (2013: 14) aponta que “o esforço da legislação nunca foi suficiente, porque o diferente sempre foi diferente, sinalizando que as leis não garantem o fim do estranhamento e o início da aceitação”. A autora ainda aponta que na tentativa de colocar nos trilhos a desordem humanitária dos refugiados, o conceito (ou pré-conceito) reafirmou-se em novos espaços de discussão, construídos principalmente após os atentados de 11 de setembro de 2011.

Desde o acontecimento, o valor do fenômeno refúgio ascendeu, bem como seu potencial de notícia. É a partir desta data que a temática ganhou novos contornos principalmente dentro do jornalismo. Uma das justificativas está no fato de parte dos refugiados atuais serem resultado de conflitos ocorridos em decorrência dos atentados – muitos deles nasceram de guerras e revides contra o terror e de perseguição a indivíduos e nacionalidades (CARDOSO, 2013, p.14).

O jornalismo faz parte dessa história à medida que é fonte de organização e compreensão da vida cotidiana. Ao dar sentido às informações, constrói a realidade de muitos seres humanos e da própria sociedade. Como explicam Berger e Luckmann (2009), a realidade da vida diária, embora esteja relacionada à questão de tempo e espaço, não se esgota em si mesma, mas revela-se também por meio de fenômenos que fazem parte do dia a dia. Assim sendo, noticiar o refúgio é importante, assim como é fundamental analisar e compreender as formas nas quais o jornalismo constrói essa realidade – para conhecermos a paisagem desenhada por ele e entregue ao público.

3. Refugiados e o elo identitário

Nacionalidade é o elo legal entre um Estado e um indivíduo. Além de pertencermos a um grupo de pessoas instituído como família também pertencemos a um Estado, a um território delimitado por fronteiras. Esse pertencimento pode aqui ser representado pelas comunidades, às quais as identidades se referem como sendo as entidades que as definem. Este condicionamento nasce conosco e é parte integrante da nossa identidade, talvez a referência identitária mais emblemática para muitos seres humanos, tendo em vista que, segundo Zygmunt Bauman (2005, p.17), há dois tipos de comunidade: “existem comunidades de vida e de destino, cujos membros (segundo a fórmula de Siegfried Kracauer) ‘vivem juntos numa ligação absoluta’, e outras que são “fundidas unicamente por ideias ou por uma variedade de princípios”. Neste contexto, Bauman evidencia que a segunda categoria só é estabelecida quando há a negação da primeira.

A questão da identidade só surge com a exposição a ‘comunidades’ da segunda categoria – e apenas porque existe mais de uma ideia para evocar e manter unida a ‘comunidade fundida por ideias’ a que se é exposto em nosso mundo de diversidades e policultural (BAUMAN, 2005, p.17).

Partindo da ideia de comunidade, a negociação das identidades seria a chave para integrar uma cidadania aos indivíduos. Manter a identidade de migrantes ou refugiados, que geralmente se inserem num contexto de desvantagem, onde predomina a cultura do “mais forte” e “do local”, representa uma preocupação. Mas, em um espaço multicultural, Bhabha (2001) afirma que a representação da diferença não deve ser interpretada simplesmente como reflexo de traços culturais ou étnicos preestabelecidos, porque, assim, a perspectiva da minoria seria uma negociação complexa. Hall (2011), por sua vez, percebe identidades em crise decorrentes das mudanças da era em que vivemos. Uma cidadania global e equilibrada, defende o autor, depende não só das migrações, mas da autonomia do Estado e da nação, além de sua capacidade de proteger aos cidadãos contra influências externas, bem como a poderosa lógica econômica e

cultural da globalização, não podem ser controladas por Estados individuais, mas por um sistema que envolve o trabalho da imprensa e a atitude dos cidadãos. Assim, para ser ter um conceito amplo de cidadania, conforme Cortina (2005), seria necessário um conjunto de direitos, um conjunto de responsabilidades e uma identidade.

4. Ética e alteridade no jornalismo

O fenômeno dos refugiados, hoje, tem provocado maior impacto devido a velocidade global e o papel da mídia na divulgação do tema. Alimentada pelos recordes de deslocamentos superados a cada ano⁸⁵, a mídia ajuda a contar essa história. Entretanto, um grande desafio foi lançado no horizonte do jornalismo à medida que dilemas éticos e de alteridade cobram dos profissionais enquadramentos mais humanizados. O desafio da alteridade parte da premissa de que ela é capaz de construir visões mais democráticas sobre a realidade, transmitindo uma visão mais humanizada de mundo sem eliminar a função do jornalismo de informar o presente social com objetividade e veracidade. Categoria da Filosofia, a alteridade dentro da prática jornalística representa, segundo Cardoso (2013), o outro e faz parte de um processo de construção e exclusão social feito dentro de um sistema de representações. O resultado seriam atitudes mais justas e éticas entre o eu e o outro.

Ao buscar em filósofos significados para alteridade encontramos o exemplo de Aristóteles, que nos remete ao pensamento de que a alteridade está relacionada à virtude da justiça, onde é exigida a presença e o entendimento do/com o outro. Já em Kant, o outro é reconhecido como critério da ação ética e se torna uma referência avaliativa para elas (apud. RUIZ, 2010). A partir do momento que o jornalismo consegue conhecer e diferenciar o uso da alteridade ele passa a delimitar “quem sou eu” e “quem é o outro”, estabelecendo uma relação mais ética e justa. Assim, a forma como o jornalista interpreta e lida com as diferenças das pessoas contribui para que ele possa distinguir a identidade e a individualidade de cada sujeito. O modo como o profissional vê o outro (neste caso, os refugiados) e como ele o apresenta ajuda a estabilizar o indivíduo e o mundo em que habita, tornando ambos unificados. Para Resende (2009), o desafio atual do jornalismo está em compreender que é na prática jornalística que se tece a vida do outro. Para ele, o mundo e a percepção que temos do outro é compreendido através de recortes contidos expressados como verdadeiros no discurso jornalístico. Assim, o uso da alteridade na produção jornalística, bem como a prática de uma comunicação não violenta, baseada em conceitos e valores éticos, é um caminho a ser tomado na construção de cenários mais positivos para os refugiados.

5. Como a realidade dos refugiados é retratada

A partir do que propomos neste artigo, verificamos que muito do que é veiculado nos três websites que compõe a pesquisa (Folha de São Paulo, Estadão e Zero Hora), infringe, em algum momento, uma ou mais diretrizes elencadas no documento da Rede de Jornalismo Ético (RJE) para reportagens sobre migração.

5.1. ABORDAR FATOS E NÃO VIÉS

⁸⁵ O relatório anual Tendências Globais (Global Trends)⁸⁵, que registra o deslocamento forçado ao redor do mundo, aponta um total de 65,3 milhões de pessoas deslocadas por guerras e conflitos até o final de 2015 – um aumento de quase 10% se comparado com dados de 2014. Com base nestes dados é possível dizer que o mundo assiste a um recorde de deslocamentos. Disponível em: <<http://www.acnur.org/portugues/recursos/estatisticas/>>. Acesso em: 16 de dezembro de 2016.

A partir do momento que uma reportagem passa a relacionar a crise dos refugiados com políticas públicas adotadas por governos ou a promessas eleitorais de candidatos, passamos a tratar de viés e não de fatos. Essa infração ética é encontrada nas reportagens analisadas e os relatos não tratam o refugiado de forma inclusiva. As narrativas, ainda, derivam exclusivamente da política e da emoção, deixando os fatos de lado mais uma vez (ver anexo I).

5.2. CONHECER A LEI

É sabido que a imprensa como um todo tem certa dificuldade em lidar com leis específicas. Guiado pela objetividade, o jornalismo encontra dificuldades em retratar de forma clara as diferentes nomenclaturas que abrangem o universo da migração. Além de não utilizar corretamente as definições para o termo, não foi possível encontrar nas reportagens analisadas uma articulação que pudesse explicar ao público os direitos que os migrantes têm, tão pouco há indícios ou menção à legislação internacional, nacional ou regional que garante direitos aos refugiados. Essa falta de entendimento das leis faz com que o público entenda que o refugiado é um intruso, quando, na realidade, ele tem direitos garantidos por lei. A não legitimação desses direitos faz com que a representação identitária do refugiado torne-se vulnerável (ver anexo II).

5.3. MOSTRE HUMANIDADE

A humanidade é a essência do jornalismo ético. Entretanto, ao nos depararmos com situações extremas, como é o caso da crise dos refugiados, somos tocados pela solidariedade e a emoção. Esse sentimento não deve ultrapassar as linhas da reportagem. A falta de controle emocional e a vitimização dos personagens foram observadas nas reportagens em análise. Ao passo que o jornalista simplifica o enquadramento da cobertura num contexto humanitário estreito como o da vitimização, ele contribui para que o refugiado carregue uma identidade desvalorizada (ver anexo III).

5.4. FALE PARA TODOS

Ouvir os dois lados é uma das principais práticas jornalísticas garantidas nos códigos de ética. Entretanto, ao analisarmos as reportagens sobre refugiados percebeu-se um distanciamento deste princípio ético. A voz do migrante aparece apenas para constatar sofrimento, apelo ou ajuda. As pessoas são ouvidas de forma isolada. Os representantes das comunidades fixadas ou dos que estão se juntando em áreas de refúgio não têm espaço para o diálogo. Não há porta-vozes e, os poucos personagens ouvidos, têm medo de falar. A falta de voz interfere na identidade do refugiado ao passo que ele acaba por esquecer quem foi. Uma nova identidade é construída no silêncio (ver anexo IV).

5.5. DESAFIE O ÓDIO

Assim como observamos o jornalismo para a paz, nos deparamos com jornalismo para a guerra, conforme aponta Cardoso (2013). Aqui, desafiar o ódio significa ser microfone de diálogo, evitar o extremismo e não tornar o conteúdo inflamatório sobre os migrantes ou aqueles que procuram limitar a migração. No entanto, palavras como “enxame”, “onda”, “favela” e “selva” foram encontradas nas reportagens analisadas. A falta de cautela com esses termos, além de infringir os direitos humanos, transmite ao público a ideia de que o refugiado é um animal. Sinais de racismo e xenofobia também foram identificados na voz de personagens que representam os nativos. Ao sinalizarem descontentamento com a presença de refugiados nas ruas das cidades onde vivem, estes representantes de moradores confirmam a negação pelo estranho, pelo outro (ver anexo Va e Vb).

6. Conclusão

Ao responder as duas perguntas feitas neste artigo é possível dizer que as preocupações éticas jornalísticas adotadas na representação dos refugiados são insignificantes perante o amplo contexto em que o tema está inserido. Essas infrações traduzem para o público uma ideia de mundo distinta da realidade e interferem diretamente na representação imaginária do que é ser um refugiado. O conteúdo dos três webjornais analisados segue um padrão muito semelhante. A analogia das reportagens conduz o leitor para visões restritas a respeito dos refugiados, seguindo um padrão ancorado no perfil de agências de notícias internacionais.

A crise humanitária desencadeada a partir do fenômeno dos refugiados desafia as políticas sociais, culturais e econômicas de muitos países. Entretanto, é no jornalismo que o fenômeno – a partir do grau de noticiabilidade – ganha espaço com enquadramentos que seguem padrões lineares e negativos. Isso quer dizer que a imprensa atua na linha contrária do que deveria, ao invés de propagar possibilidades de humanização e de inserção desses indivíduos na sociedade, acaba privilegiando a desigualdade e a discriminação. Isso acaba por colocar o refugiado sempre na figura do “outro”, do intruso, um ser sem referências identitárias. Como linha de defesa está a busca pela audiência, onde os dramas alheios garantem a audiência desejada. Ao contrário, a imprensa deveria ter a responsabilidade de criar e propagar respostas internacionais para a causa. Entretanto, seriam necessárias mudanças de conduta, de argumentação e uma reflexão sobre as rotinas diárias. Fazer um jornalismo comprometido com a humanidade requer um esforço diário, afinal, para mudar a paisagem que compõe o imaginário do público é preciso tempo e conduta ética mais justa.

7. Referências

- Arendt, H. (1989). *Origens do Totalitarismo*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Bhabha, H. K. (2001). *O Local da Cultura*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Bauman, Z. (2007). *Tempos Líquidos*. Rio de Janeiro: Zahar.
- _____. (2005). *Identidade*. Rio de Janeiro: Zahar.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2009). *A construção social da realidade*. Petrópolis: Vozes.
- Cardoso, A. Z. (2013). *Jornalismo para a paz ou para a guerra: o refugiado na cobertura jornalística brasileira*. Tese (Doutorado) – Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), Porto Alegre. Disponível em: <http://www.lume.ufrgs.br/bitstream/handle/10183/105023/000943240.pdf?sequence=1> Acesso em 03 dezembro 2016.
- Cogo, D. (2006). *Mídia, Interculturalidade e Migrações Contemporâneas*. Rio de Janeiro: E-papers.
- Cortina, A. (2005). *Cidadãos do mundo – para uma teoria da cidadania*. São Paulo: Edições Loyola.
- Goffman, E. (1986). *Frame analysis: an essay on the organization of experience*. Boston: Northeastern University.
- Hall, S. (2006). *A identidade cultural na pós-modernidade*. Rio de Janeiro: DP&A.
- _____. (2011) *Da Diáspora – Identidades e Mediações Culturais*. Belo Horizonte: Editora UFMG.
- Jubilut, L. L., Apolinário, S. M. (2010). A necessidade de proteção internacional no âmbito da migração. In: *Revista Direito GV*. São Paulo: jan/junho, 6: 275-294.
- Meditsch, E. (2010). *Jornalismo e construção social do acontecimento*. In: Benetti, M., Fonseca, V. P. da S. *Jornalismo e Acontecimento – mapeamentos críticos*. Florianópolis: Insular.
- Resende, F. (2009). *Representação das diferenças no discurso jornalístico*. In: *Brazilian Journalism Research*, v. 2, n. 1, 1o semestre, Sociedade Brasileira de Pesquisa em Jornalismo.

- Ruiz, C. & Levinas, E. (2008). Alteridade & alteridades – questões da modernidade e a modernidade em questão. In: Souza, R. T., (org.). Alteridade e Ética. Porto Alegre: Edipucrs, p.117- 148.
- Sábada, T. (2007). Framing: El encuadre de las noticias – El binômio terrorismo-medios. Buenos Aires: La Crujílía ediciones.
- Sayad, A. (2000). O Retorno – Elemento Constitutivo da Condição do Imigrante. São Paulo: Editora Peres.

8. Anexos

Anexo I



Anexo II



Anexo Va

The screenshot shows the ZH Notícias website. At the top, there is a navigation bar with 'Menu', 'Casa ZH', and 'ZH Notícias'. Below this is a promotional banner for 'NETSHOES' featuring various backpack models with prices ranging from R\$ 89,91 to R\$ 209,00. The main content area features a large article titled 'França acaba com a 'Selva' de Calais, mas crise migratória persiste'. The article text discusses the dismantling of the migrant camp in Calais and the ongoing migration crisis. To the right of the article is another 'NETSHOES' banner with more backpack models and prices. At the bottom right, there is a 'NEWSLETTER ZH' sign-up box.

Anexo Vb

The screenshot shows a news article from 'EBCOM BRASIL' titled 'Refugiados que deixaram Calais fazem acampamentos em ruas de Paris'. The article text describes how migrants who were displaced from the Calais 'jungle' are now setting up makeshift camps in the streets of Paris. It mentions that around 2,000 people have been displaced and are now living in tents and makeshift structures in the city. The article also notes that some migrants are being housed in hotels and that the situation is becoming increasingly difficult. To the right of the article is a sidebar with various news links and a 'SIEMENS' advertisement. At the bottom of the article, there is a highlighted text box that reads: 'A região passou a ser associada a uma "favela por muitos moradores do bairro. Alguns residentes se dizem exasperados, enquanto outros admitem se tratar de um drama humanitário.'

Links para reportagens analisadas

Folha de São Paulo

<http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2016/12/1840903-ilha-vira-prisao-para-mais-de-900-refugiados-recusados-pela-australia.shtml>

<http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2016/11/1831122-paris-abre-primeiro-centro-humanitario-para-receber-migrantes.shtml>

<http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2016/10/1827412-refugiados-que-deixaram-calais-fazem-acampamentos-em-ruas-de-paris.shtml>

<http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2016/11/1830652-em-campo-da-onu-refugiados-relatam-terror-e-crise-financeira-em-mossul.shtml>

<http://www1.folha.uol.com.br/mundo/2016/11/1836922-reacoes-hostis-levam-alemanha-a-endurecer-regras-para-migrantes.shtml>

Estadão

<http://internacional.estadao.com.br/noticias/geral,reacao-alema-a-atentado-preocupa-imigrantes-que-fugiram-da-violencia,10000096394>

<http://internacional.estadao.com.br/noticias/geral,na-italia-o-drama-de-pedir-asilo,10000096182>

<http://fotos.estadao.com.br/fotos/internacional,siria,679984>

<http://internacional.estadao.com.br/noticias/geral,o-que-acontece-com-os-refugiados-de-alepo-apos-deixarem-a-cidade,10000095426>

<http://internacional.estadao.com.br/noticias/geral,civis-sao-usados-como-moeda-na-siria,10000095175>

<http://internacional.estadao.com.br/noticias/geral,nunca-imagens-tao-duras-chegaram-por-tantas-frentes,10000094910>

Zero Hora

<http://zh.clicrbs.com.br/rs/noticias/noticia/2016/12/longe-da-siria-sabao-de-aleppo-encontra-refugio-em-suburbios-de-paris-8826573.html>

<http://zh.clicrbs.com.br/rs/noticias/noticia/2016/10/franca-acaba-com-a-selva-de-calais-mas-crise-migratoria-persiste-8099685.html>

ACTIVE PARTICIPATION AND CITIZENSHIP: THE POWER OF TECHNOLOGY TO CHANGE POWER DYNAMICS

MIREN GUTIÉRREZ

m.gutiérrez@deusto.es
UNIVERSIDAD DE DEUSTO

MARÍA PILAR RODRÍGUEZ

maria.pilar@deusto.es
UNIVERSIDAD DE DEUSTO

1. Data activism and femvertising

This article explores how people are using communications and data infrastructures to change power dynamics around them, and the interactions that exist between power, communications and the creation of technology-based alternative public spheres. Activists at Ushahidi utilize data infrastructures to empower people, change the way humanitarian crises are tackled and ultimately foster social change; meanwhile, ordinary people are undertaking communicative actions in order to put pressure on companies and change the way they communicate and advertise their products, as the Desigual case shows.

The concept of data activism has not been sufficiently explored yet. Proactive data activism has been initially defined as social practices that take a critical approach to big data infrastructures, and together with communicative action and collective organizing, use them politically so as to change things (Milan and Gutiérrez, 2015: 133). “Data activism emerges at the intersection of several fields of human action, including both communicative process (activism and advocacy, and the subaltern counterpublics interested in empowerment through media and technology) and information-related professions (data analysis and journalistic investigation)” (ibid.).

Data infrastructures are complex socio-technical systems that are embedded within organizations and institutions, and are framed by and based on socio-technical regimes, industrial practices, technological artifacts, political agendas and ideologies (Kitchin and Lauriault, 2014: 18–19). For that reason, data infrastructures are never neutral, and data cannot be “raw” (Gitelman, 2013). Proactive data activists use them for social change. Reactive data activism, instead, “comprises the practices of resistance to the threats to civil and human rights that derive from corporate and government privacy intrusion” (Milan and Gutierrez, 2015: 127). Mobile technologies are key for both the network society (Castells, 2010) and the space of flows –which allows for simultaneous social practices such as data activism, without “territorial contiguity” (Castells and Cardoso, 2005: 3–6). And they are also the source of vast amounts of data about ordinary citizens’ behaviour, to the point that they can be considered “digital census-takers” (The Economist, 2015).

An example of proactive data activism is Ushahidi, which facilitates collective mapping and geo-referencing of the messages and information generated in situ by “victims” of disasters and conflicts with the purpose of facilitating disaster relief operations. By doing so innovatively, employing crowdsourced data, Ushahidi has generated a new paradigm in humanitarianism. It makes it possible for verified, precise information about where help is needed to be available in a matter of hours, instead of days; but above all, “victims” get empowered when they report on their own situation

and take action upon it. Paraphrasing Aguado and Martin, Ushahidi shows how, in times of crisis and heightened systemic inequality, a group of people endeavor to find “alternatives to how things came to be,” and through “hard questioning of the status quo,” generate “better methodologies of analysis and critique in precisely those terrains that are conducive to social change” (Aguado and Martin, 2016: 165). Ushahidi does exactly that in the field humanitarianism.

The analysis of the Desigual commercial will be placed in the context of the new trend in advertising known as Femvertising. In the last two decades, a new stage in advertising concerned with feminist practices can be observed. The term Femvertising has been coined to define advertising mainly addressed to women that exhibits qualities of empowering women, feminism, female leadership and equality. Alyssa Baxter and Elisa Becker-Herby have recently traced this phenomenon (Baxter, 2015; Becker-Herby, 2016). Baxter observes that historically, feminism in advertising has been utilized as a marketing ploy since the 1960s, when the Virginia Slims campaign was marketed to young professional women with the “You’ve Come a Long Way, Baby” slogan.

Baxter similarly mentions the Dove Real Beauty campaign in 2004 as a predecessor of the current trend; she concludes that a decade later, this trend is more prominent than ever (Baxter, 2015). Both authors mention the fact that, although this new trend has received attention in editorial articles in newspapers and magazines, scholarly and academic research is still very limited. Defined as “advertising that employs pro-female talent, messages, and imagery to empower women and girls”, as Becker-Herby notes, “Femvertising casts aside the use of traditional gender stereotypes and ensures that women are the protagonists in the advertising and marketing narrative” (2016: 18). The author also reviews campaigns connected to this phenomenon, and concludes that they are built around these five pillars: 1) Utilization of diverse female talent in an intersectional manner. 2) Messaging that is inherently pro-female. 3) Pushing gender-norm boundaries/stereotypes. 4) Downplaying of sexuality. 5) Portraying women in an authentic manner. Authenticity refers to all aspects of the advertising— from the talent, the product, scenario and styling (Becker-Herby, 2016: 18-20).

In the United States, Femvertising campaigns have experienced an increasing development, and it is possible to find numerous examples of such commercials today. SheKnows Media, a digital media company, has created the #Femvertising Awards, which in 2015 and 2016 have recognized brands “that are challenging gender norms by building stereotype-busting, pro-female messages and images into ads that target women” (SheKnows Media).

The honors for the 2016 edition were awarded to brands in categories like Humor (Bud Light for “The Bud Light Party: Equal Pay”), Social Impact (Badger & Winters for “#Women Not Objects”), Inspiration (Under Armour for “Rule Yourself: Women’s Gymnastics”), People’s Choice (RedElephant), Wildfire (General Mills won for its agency diversity initiative), and Next Generation (Girls Who Code for “Why Girls Can’t Code”) (SheKnows Media). Some of the interesting facts that are mentioned in the #Femvertising Report, are the following: 94% of respondents believe that portraying women as sex symbols in advertisements is harmful; 64 percent of respondents believe ads have become more generally inclusive of gender, race, and sexuality in the past year; 59 percent of women have followed a brand in social media because they like what they stand for; 60 percent of women and 49 percent of men believe it is important that the people who create ads are diverse, and almost half (46 percent) of women have stopped buying a product because they did not like the way they were portrayed in that brand’s ad (SheKnows Media).

The detailed analysis of these two case studies –Ushahidi and Desigual— provides a paradigmatic illustration of new trends emerging from the network, big data society, and applies an innovative approach to uncover the ability of technology-enabled citizenship to alter power dynamics in society.

1.1. THE CASE OF USHAHIDI

Ushahidi was created in 2008, in Kenya, where mobile technologies currently flourish (The Economist, 2015; Hesse, 2010). Ushahidi –“testimony” and “witness” in swahili— is a non-profit company that develops open source software that collects data, information and action sent out via mobile and other technologies, and visualizes them on interactive maps; it also trains people to use its platform and generates digital communities around disasters. A group of tech-savvy activists and bloggers, frustrated by a lack of mainstream media coverage of Kenya’s post-election violence, set up this website to gather and visualize eyewitness reports of violence on a Google Maps chart (Keim, 2012). They decided not to build a tool from scratch, but to combine the capacities of modest, widespread tools such as mobile phones, databases and online maps to develop the website quickly and cheaply (ibid.). By 2009, the Ushahidi platform had been used to observe elections in Kenya, India and Mexico, and to track medical supply shortages in Malawi and Zambia (Bernholz, Skloot, and Varela, 2010: 24).

The platform can be easily deployed by anyone almost as a disaster strikes. Groups that use the Ushahidi platform usually work within situations of profound inequality or are established by affected communities and diaspora (i.e. the Haiti earthquake of 2010), and provide both disadvantaged individuals, and humanitarian organizations and volunteers with the tools to access actionable information, to make decisions and to act upon their own circumstances. It does so by creating alternative public spheres where people –digital and traditional humanitarians, on the ground volunteers and victims— can communicate and participate as equals in Habermasian terms (Habermas, 1984: 147). In this process, it becomes not only a channel for communication and coordination, but also an empowerment tool and a challenge to the status quo.

The birth of Ushahidi marks the birth of a new data-based phenomenon: digital humanitarianism, which is humanitarianism that utilizes spatial, communications and data infrastructures in order to aid humanitarian efforts. Applying crowdsourcing via different channels –from emails and text messages (SMS) and online social networking services—, and verifying and visualizing the resulting data analysis by interactive mapping software, Ushahidi is among the pioneers of digital humanitarianism (Hesse, 2010). The surplus of information generated during disasters and crises –called “big crisis data”— can be as disorienting as the lack of information. Making sense of big crisis data has always been a challenge for traditional humanitarian organizations, which is why they are relying more and more on digital humanitarians (Meier, 2015: 18–19). Since the Ushahidi deployment during the Haiti earthquake of 2010, crisis-mapping technology has emerged as a tool to help humanitarian organizations deliver assistance to victims in different parts of the world. An independent evaluation found that the Haiti deployment addressed “key information gaps” in the early period of the response before UN and other large organizations were operational, by providing situational awareness and critical early information with high degree of geographic precision; offering situational information for small NGOs that did not have a field presence; supporting small responses so they could adjust their target needs; and facilitating private citizen actors (Morrow, Mock, and Papendieck, 2011: 4). Both theory and practice of humanitarianism has been transformed by this fact.

1.2. THE CAMPAIGN AGAINST THE DESIGUAL AD

This commercial by the clothing brand Desigual was created to celebrate Mother's Day in 2014, and is addressed to young Spanish women. Based on the main characteristics of Femvertising as elaborated by Becker-Herby, the Desigual commercial can be analyzed as follows. If in Femvertising, the ideal, model-like representation of femininity is avoided, in the Desigual case, it is actively and resolutely reinforced. In this commercial spot, a young woman who is wearing a dress by Desigual, uses a pillow to simulate a pregnancy. She is the stereotypical representation of a young, very thin model, with long hair and a beautiful made-up face who wears a very short and sexy dress. After sensually sucking a pin, she pierces several condoms with it, as the initial slogan of the campaign "You decide" is shown along the sign "Happy Mother's Day". She is placed in front of a mirror and she poses in a deliberately sexual manner. This strictly conforms to the model-like, stereotypically sexual portrayal of femininity.

The campaign attempts to create an original and fresh statement of a young, sexy, fun and flirtatious woman who controls the destiny of her life, of her body and of her actions: she is the one to decide if she wants to be a mother and maternity is given a cheerful, sexy, fun and sensual touch. The problem is that the traditional stereotypes associated with femininity are mixed and deliberately confused with feminist values connected to power of decision and liberation; in such blatant disregard for an authentic feminist approach, the commercial becomes openly sexist. The apparent defense of women's freedom to decide about motherhood becomes an expression of irresponsibility for sexual practices. The advertisement reinforces the stereotype by which a woman should be, firstly, attractive and sexy, and, even worse, strengthens the connection of femininity with a deceptive and malicious nature to which men become defenseless victims. In its zeal to transgress and provoke, the advertisement not only does not offer a liberating image of the protagonist, but projects a further objectification by linking maternity to a mere "look" and freedom to a frivolous and deceptive wink to sexuality. Thus, female stereotypes connected to beauty and sexual attraction are blatantly exposed, but the capacity of deception as embedded in femininity is also conveyed in this commercial. Manipulation to trick a man to become a father without his consent is implicit, and lack of credibility for women's actions may be extended to other related aspects, such as claims of having been subject to violence or rape. Another relevant aspect linked to sexuality may be added. By piercing the condoms, she may attempt to become pregnant, but transmission of sexual diseases is absolutely ignored, and the irresponsibility of her action is therefore multiplied.

However controversial the methodology, MRI Universidad de Navarra employed sentiment analysis to examine the social networks campaign against the ad, to conclude that it constituted a full-blown reputational crisis for Desigual. MRI looked at all the tweets that were published in which the official account of the brand, @Desigual_ES, was mentioned, as well as those that commented on and shared the video of the ad, during the first two days of the controversy. Right after the ad was broadcasted on television on May 2, 2014, Mother's Day, "Desigual" swiftly became the trending topic (TT) of the day, most of the observers displaying anger and rejection (Pujol 2014). The tweets that gathered larger numbers of retweets (RTs) were those that exhibited indignation, and the two emotions most linked with the ad were "deplorable" and "intolerable" (ibid.). Pujol notes that Desigual's campaigns have always tried to be transgressive and to generate confrontation by establishing two camps: "The confrontation causes noise and grievance on the part of the sector that feels hurt. The sector that feels flattered responds and defends the validity of the attack on the

establishment. It is understood that Desigual is convinced that its target customers are more in the second group than in the first” (ibid.). But in the case of this concrete ad, Desigual overdid it. The campaign went over the limits of provocation (Aced, 2014), and the strategy boomeranged.

The campaign against the ad on social networks was unprecedented too. Pujol compares the reaction to the Desigual ad to a few cases of negative response on Twitter in which indignation prevailed, including the publication of a book entitled *Marry and be meek* (Pujol, 2014). The analysis shows that the level of outrage generated by the Desigual ad was equivalent to or greater than all the examined cases. MRI also compares the analysis of Twitter with other social networking channels, such as YouTube and Facebook, to arrive at similar conclusions. A manifestation of the indignation generated by the ad, a series of parodies appeared on YouTube, gathering great numbers of views, likes and comments as well. The parodies show that the sexist and reckless elements of the ad were clearly noticed. Three of them stand out. “Anuncio desigual PARODIA #tudecides #dia del padre 2014⁸⁶” shows actor Bruce Willis fussing in front of mirror, followed by the words: “How to change contraceptives with placebos. Happy Father’s Day.” The second, “Desigual #Dia del padre (PARODIA anuncio dia de la madre) #tudecides 2014⁸⁷,” displays a man who gets two women unconscious with the obvious intention to abuse them and the captions: “#tudecides” (your choice) and “Happy Father’s Day.” The third⁸⁸ shows a fragment of the original ad with a background voice that, while the actress punctures the condoms, remarks: “Maybe he will marry me, and if not I can ask for alimony. Maybe I catch gonorrhoea, hepatitis, herpes, or the big price, AIDS!” In the parodies, the reversal of the model’s actions by a male counterpart are immediately perceived as acts of violence against women, and the absence of awareness about transmission of sexual diseases is addressed too.

The social campaign against the ad had unprecedented consequences as well, and forced the company to react. In view of the outrage, Desigual restricted the access to the video. “They used a rather crude method of making the video accessible only for adults... This self-censorship is a somewhat primitive but clear way of indicating that you have a problem with the content that you generate yourself” (Pujol, 2014). However, this did not stop both the parodies of the ad and the original ad to begin circulating on YouTube channels. On May 4, the company was compelled to release a statement in a Twitter message that linked the ad to the concepts of “maternity” and “freedom of expression”⁸⁹. However, the damage was already done.

Social networks are seen by many brands as a risk, but Pujol concludes that they are not the problem; they can be a source of opportunities to review and make improvements (ibid.). Companies just need to listen more to what people have to say, and social networks analysis allows companies an easier access to people’s minds and hearts (ibid.). Nevertheless, another conclusion can be drawn: social networks can allow people to seek other like-minded people, get organized, direct their accrued opinions and feelings, and eventually sway processes. In other words, social networking can empower people; that is, ordinary people in enough numbers, infuriated about something such as the blatant machoism of the Desigual ad, enabled by communications infrastructures and equipped with the power of the “better argument” (Habermas, 1984: 25) can change things.

⁸⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=EQcpNaXg0sI>

⁸⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=YdNjVHL8DKw>

⁸⁸ <https://www.youtube.com/watch?v=ATuCzibmqTg>

⁸⁹ The statement is no longer available on the official site

1.3. TECHNOLOGY AND THE POWER OF THE PEOPLE

Both cases –Ushahidi and the campaign against the Desigual ad— are examples of how communications and data infrastructures can serve to create alternative public spheres for collaboration and protest. In the next sections we look at how these processes materialize in the case of Ushahidi and the campaign against the sexist Desigual ad.

1.3.1. The people at Ushahidi

The paradigm shift precipitated by datafication modifies the ways in which people exert their citizenship. “Big data” shows two faces. On the one hand, vast amounts of data are amassed by governments and corporations via the internet and the internet of things (IoT), mobile technology, sensors, closed-circuit television (CCTV) cameras, satellite technology and other digital surveillance, to generate the “computational politics” and the renaissance of the panopticon (Foucault 1995; Tufekci 2014) –or what Braman calls the panspectron of the “informational state” (2009: 314) and Poell, Kennedy and van Dijck dataveillance (Poell, Kennedy, and van Dijck, 2015). Big data is an invisible, yet thick, coat that enfolds almost every human being on Earth. On the other hand, big data infrastructures are a new territory for communication and engagement, one that has the potential to bring collective action, communicative practices and data infrastructures into a productive dialogue. They can be employed in either fighting the system or profiting from it. Reactive data activists utilize data infrastructures to precisely oppose and get protection from the post-modern panopticon. Proactive data activists, such as Ushahidi, utilize them for social change in a non-reactive way instead (Gutiérrez forthcoming 2017).

In any case, data activism is disruptive; and disruptiveness is something that data activism and alternative media have in common. Since data activism has not been comprehensively explored yet, it is enlightening to examine how defiance of the status quo manifests in alternative media, and compare it with data activism. An inspection of this matter shows that, in the case of data activism, disruptiveness translates into the empowerment of “normal” people and the generation of alternative public spheres that are the vehicle for alternative discourses through a novel use of technologies, which ultimately challenges the ways in which things are conventionally done.

Alternative media empower and “bring citizens at the forefront of media production” (Milan and Gutiérrez, 2015: 127). Hackett and Carroll referred to alternative media’s “oppositional communication practices,” focused on “lifeworld change” and looking for alternative public spheres, “bypassing mass media gatekeepers to communicate directly with the broader public” (2006: 14-56). Alternative media are manifestations of what Fraser would call subaltern counterpublics, an expression of marginalized groups’ forming their own post-bourgeois public spheres, as a challenge to hegemonic domination and views (1990: 58–61). This circumvention is a direct antagonist of the status quo, since alternative public spheres do not only constitute alternative channels for content, but also alternative channels for alternative ideas and value systems. Meanwhile, the mass media are vehicles of the “ruling class ideas” –borrowing this concept from Marx and Engels (2000: 21)—, and the hegemonic value systems (Chomsky, 1997).

From this perspective, Ushahidi emerges as a communication practice that puts marginalized people –victims of disasters, in most cases vulnerable people living in poor countries— at the forefront of data and information production. In almost any Ushahidi deployment three types of agent work side by side: traditional humanitarians on the ground, victims and volunteering digital humanitarians working remotely, setting up and managing the deployment together with individuals and organizations on the

ground. Among other deliberations, Burns considers that big data “should be understood as a new set of practices” that is “constitutive of a social relation in which both the formal humanitarian sector and victims” (2014: 1). Ushahidi offers ordinary citizens – the victims— the possibility of active participation in humanitarian efforts on equal terms with traditional and digital humanitarians empowered by technology as well. “What we have done, and this is quite radical, is broadening the definition of who is an expert. Local knowledge is extremely important, and people without formal education can be experts on how things are to be done. The question is how you tap into that expertise,” says Ushahidi’s director Daudi Were (Gutiérrez, forthcoming 2017). In that sense, Ushahidi acts as an equalizer: anyone with a telephone or a computer and an internet connection can set up an Ushahidi map autonomously and lend a hand in a disaster.

A more complex way in which people are empowered using Ushahidi deployments is by transforming victims in proactive reporting witnesses. The asymmetrical, political economic dimensions of the production and distribution of data (Pybus, Cote, and Blanke, 2015: 1) are reversed here by victims generating their own data. This action, not only augments their agency as individuals but also as community (ibid.), since agency is directly associated with the collective allocation of knowledge and power (Baack, 2015: 1). Datafication should not only be understood as the process of collecting and analyzing data by companies (or governments), but also the appropriation of one’s own data (Kennedy, Poell, and van Dijck, 2016: 1), which is what happens with Ushahidi’s deployments. Although these authors were speaking about data collected for example by internet and mobile phone service providers, the concept works to explain how Ushahidi allows alternative forms of datafication, as well as cognizant and teleological agency, that empower people in a way that lets them make sense of the world so as to act upon it (Couldry, 2013: 13). Witnesses using the Ushahidi platform undergo this process: by participating actively, they change communicative processes, generate alternative public spheres and experience an empowerment process that enables them and others to make decisions and act. This process is democratizing too. Although no commonly accepted definition exists, democracy is all about access and equal opportunities. Using Ushahidi deployments, willing to take part in public debate, people exercise their responsibility, solidarity, civic sense and appreciation of community belonging, values that the makeup of democracies. “Ushahidi democratizes access to information in crisis situations: every post, text, photo and video is made visible on a map, empowering people to use this primary sources to create their own multiple narratives” (Multiple Journalism, 2008).

They do so by generating alternative public spheres, or platforms where everybody gets the opportunity to hear and be heard in a Habermasian way. Through this platform, Ushahidi subverts the status quo too by producing a different version of events from that of the mainstream media and official channels. As what happens with alternative media, the specific use of Ushahidi deployments to represent disasters and conflicts in unorthodox ways could be considered as a manifestation of the subaltern counterpublics. The alternative discourse around conflicts facilitated by Ushahidi essentially differs from the discourse stemming from the authorities, becoming an antagonist of the status quo. An example is the very first Ushahidi deployment in Kenya, launched in the aftermath of a slaughter. When Ushahidi was launched, Okolloh blogged that “the number of deaths being reported by the government, police and media is grossly underreported,” while the true picture of what was going on came from family and friends in affected areas (2008). Another example of disruption in Ushahidi is how it challenges the state monopoly of maps. Publishing maps –a process of coding and recoding of information— were once the sole privilege of the state. Meier says that

Ushahidi enables a form of live-mapped sousveillance (Mann, Nolan, and Wellman, 2003; Meier, 2011). As Meier argues, the Ushahidi platform helps to democratize dataveillance by crowdsourcing and providing “a participatory digital canvas” (ibid.), or an alternative public sphere moulded as an interactive map.

Ushahidi pioneered by utilising existing technologies (i.e. SMS, web postings) in a ground-breaking way to connect real-time reports of incidents on a live map. This combination of existing technologies is also liberating. In a McLuhanian interpretation of how Ushahidi works, Meier puts it like this: The Haiti story is just “as much a human story” as it is a story about technologies. “Come to think of it, these technologies actually make us more human... These new connection technologies can extend and amplify our humanity, can translate our initial private emotions of sadness and powerlessness into public—indeed global—action” (Meier, 2015: 18). Communications and data infrastructures used in Ushahidi’s deployments allow for emancipatory practices at an unprecedented scale too, and with unparalleled levels of autonomy and self-sufficiency, which signify a reconfiguration of power (Milan, 2015: 120).

Some of the social changes that Ushahidi has generated were not in their specific objectives or even in its vision, in the same fashion that some technological innovations have unanticipated impacts, and generate new “irritations” and stresses (McLuhan, 1964: 53-54). Crowdsourced data had never been employed in assisting humanitarian crises before; and visualizing them on a map neither. Ushahidi employs already conventional technologies in unconventional ways to a point that has turned out to be a form of “disruptive philanthropy” (Bernholz, Skloot, and Varela, 2010). As with other disruptive technologies, once its worth was demonstrated, it expanded defying hierarchical institutions –traditional humanitarian organizations and systems—with ingrained practices, interests and stakeholders (Owen, 2015: 7), and challenging “the old analogue models of control and command” (Conneally, 2012). Paraphrasing della Porta and Diani, Ushahidi is disruptive in that it hinders the usual course of events (2006: 174). One example is the Ushahidi deployment “Ayuda Ecuador,” set up by a group of activists and organizations during the 2016 earthquake. One of the challenges was to supply information into rescue operations, happening in a somewhat stiff way. “Civil servants are used to doing things in certain ways. They did not have the capacity to absorb 400 reports in two hours and incorporate them in their dynamics... Meanwhile in traditional humanitarian operations a situation map can take a day to be put together,” says Luis Hernando Aguilar, at the time working at the Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (Gutiérrez, forthcoming 2017). The Ushahidi Haiti Project, although far from perfect, “was significant in that it is one small part of a paradigm shift. Lives were saved – this is true and a point that cannot be overstated. And yet many of the significant results of this project are not seen in the immediate effects, but in the long-term influence that the initiative had in proving that open-source, participatory information gathering can work” (Martin, 2011). The Global Facility for Disaster Reduction and Recovery Labs concurs. While volunteer technology communities, such as Ushahidi, “will never replace the current institutional frameworks, crisis response and other elements of the disaster risk management cycle are approaching a state resembling a shift in paradigm (Global Facility for Disaster Reduction and Recovery Labs, 2010).

The pursuit of conflictual aims at Ushahidi is to be appreciated as a test to the status quo. The nature of Ushahidi is not confrontational. Despite the fact that Ushahidi deployments are often thrown in the middle of hostile situations, Ushahidi works with authorities at all levels. Instead, Ushahidi generates an information conflict (Van Niekerk and Maharaj (2013: 1163–1164). Digital technologies can generate political

disturbances and advocacy “to sway the perception of the general population” into action (ibid.: 1164). In the case of Ushahidi, the support marshalled through its deployments is addressed at creating alternative public spheres of participation and collaboration, and at generating alternative accounts. The conflict that Ushahidi deployments engender is a product of the clashes between the reports produced by the establishment via conventional means and the reports produced by ordinary people and activists via disruptive means; between the ways humanitarian operations have been handled so far and the way they can be handled utilizing and visualizing crowdsourced data.

Summarizing, big data infrastructures can propagate inequality and be employed in discriminatory and hegemonic practices (Gangadharan, 2012; Tufekci, 2014; Braman, 2009; Lyon, 2014; Brevini, Hintz, and McCurdy, 2013). In spite of it, big data can also enable tackling social problems and complexity in a democratic manner, as data infrastructures and other technical artefacts, in the hands of people, can empower them and act as social equalizers. Data infrastructures can help individuals and groups critically approach data agency, independently produce their datasets on their own terms, shape practices and issues, and ultimately generate alternative epistemologies in a datafied environment (Milan and van der Velden, 2016). In fact, using data and communications infrastructures, with a focus on social good, individuals and organisations are responding to some of the most pressing challenges of today (i.e. take action in humanitarian crises and disasters). They are enhancing democratic participation as well, by allowing people to create their own alternative public spheres and empowering them to take action.

1.3.2. The people at the campaign against the Desigual ad

There is a wealth of experiences showing the power of cyberactivism employing social networking channels and mobile technologies. The precursors of cyberactivism include cases such as the 1998 Mexican EZLN (Zapatista Army of National Liberation or Ejército Zapatista de Liberación Nacional), which used communications technologies, such as cell phones and the internet, to contact activists around the globe and to create the anti-globalization network Peoples Global Action (PGA) to protest the World Trade Organization (WTO) in Geneva. The same year MoveOn.org⁹⁰ was generated as an email group in order to pass around a petition to the US Congress to “censure President Clinton and move on.” A worldwide network of online activist sites, gathered under an umbrella organization called Indymedia, was created in 1999 “for the purpose of providing grassroots coverage of the WTO protests in Seattle” (Indymedia 2016). Later, in 2001, millions of Filipino citizens mobilized using SMS and the internet to force Joseph Estrada out of presidential office. In 2004, widespread outrage prevented the ruling Popular Party’s victory in the Spanish general election occurred in the wake of an unprecedented terrorist attack. PP was due to win, according to most surveys, but its orchestrated reaction to the tragedy –trying to blame it on the Spanish terrorist group ETA (which would have reinforced its anti-ETA stance) — produced an unprecedented public reaction that turned the tables in favor of the main opposition party, the socialist PSOE. The elections outcome in Spain “reflects the potential mobile phones have to provide the user with independent information and bring about voter mobilization” (Suarez 2006: 2). In 2011, the “Indignad@s Movement,” also in Spain, is also another example of massive mobilization facilitated by smartphones. Monterde and Postill conclude that smartphones were key as “new articulators of online spaces and occupied physical spaces, especially via Twitter and live streaming” (2013: 1). The 15-

⁹⁰ See front.moveon.org/ [[retrieved] on April 18, 2016].

M or Indignad@s Movement entails a series of massive demonstrations in Spain, whose origin can be traced to social networks such as Real Democracy NOW (Democracia Real YA) or Youth Without a Future (Juventud Sin Futuro), among other civilian digital platforms and 200 other small associations. The demonstrations mobilized millions of citizens across Spain. Occupy Wall Street –inspired by anti-austerity protests in Spain coming out of the 15-M movement— was the name of a protest movement that started also in 2011, in Zuccotti Park, in New York City’s Wall Street financial district. It obtained global attention and generated the Occupy movement against social and economic inequality worldwide. “Social movements during the past decade have taken advantage of ubiquitous computing and social media, facilitating mobility and the flexibility to organize actions and create and share digital content” (Haimson and Cartagena, 2013). In 2011 too a wave of protests, which made heavy use of cyber activist tactics, forced down Egyptian ruler Hosni Mubarak. “This revolution was characterized by the instrumental use of social media, especially Facebook, Twitter, YouTube, and text messaging by protesters, to bring about political change and democratic transformation” (Khamis and Vaughn, 2011). Claims about the role of internet, social media and mobile technologies in the political upheaval in the Middle East and North Africa in 2011 –called the Arab Spring— are yet as unclear as the outcomes of some of these national struggles years after the rebellions began to unfold. The suicide of street vendor Mohamed Bouazizi is generally considered as having triggered the rebellion that brought down the Tunisian government and then spread to Egypt, Libya and beyond. In a study about the Tunisian uprising, Lim looks at why Bouazizi’s death and the demonstrations that followed were not as easily dismissed by the authorities as earlier events had been, and that the internet and mobile technology had a role in it. The suicide was filmed, and facts were “adjusted” to frame the death in a way that appealed to a broad range of Tunisians (Lim, 2013: 926–927). Twitter and Facebook were key in the coordination of the revolt, but also “made an unmistakable impact on the reporting of the Arab Spring revolutions” (Duffy, 2011; Emiroğlu, 2012).

As said, there are many precedents, which have attracted scholars’ attention. However, the question of agency in connection with these cases has not been sufficiently explored. The case of the campaign against the Desigual ad offers an opportunity to do so. A problem in some social networks studies has been choosing case studies based on high levels of internet and social networks use, for example, instead of their relevance. Another problem is that big data generated by social networks are “too small” to make general assumptions, because “tweets and Facebook posts exclude those who are on the other side of the digital divide” (Schradié, 2015: 2). Schradié says that “a gaping hole in the digital cloud is that online big data can leave out the poor and working class” (ibid.). Elderly people –because of cultural and generational issues— and the very rich –because of their deliberate opacity— can be included in the groups that are ignored by social media big data. A common problem in digital activist scholarship is that it focuses on the online, “attributing way too much agency and power to technology without understanding the offline context” (ibid.). Taking into account the hiatuses in large sets of data generated by social networks, it can be concluded that big data tend to represent better the middle class hordes of homines consumerici (Lipovetsky, 2008). Recognizing this, the campaign against the Desigual ad has to be examined as a collective action enabled, but also constraint, by social media.

2. Conclusions

In view of these precedents and caveats, some conclusions can be drawn looking at the reaction to the Desigual ad. Perhaps it would be an exaggeration to compare this case with the 15-M Movement or the Arab Spring, and this is not the intention here. But at a smaller scale, the campaign against the Desigual ad can be considered as an instance of a technology-based empowerment process that was disruptive in that, rephrasing della Porta and Diani, it changed the normal course of events and altered power dynamics (2006: 203).

In contrast with Ushahidi deployments, which are usually proactive, the campaign against the Desigual ad was obviously reactive, since it was directly and clearly confrontational, as the MRI Universidad de Navarra study reveals. But as in the case of Ushahidi, an information conflict was created, and the support marshalled—in this case through social networks—was addressed at creating alternative public spheres of participation and collaboration (van Niekerk and Maharaj, 2013: 1163–1164), and at generating alternative accounts of a story. In the criticism generated by the social campaign the message that women are neither irresponsible nor shallow, as the ad portrays, is embedded.

A comparison between the campaign against the Desigual ad and how alternative media empower people is also useful. As with Ushahidi and alternative media, the campaign also displayed “oppositional communication practices” (Hackett and Carroll, 2006: 14-56), antagonizing a version of women that was articulated and disseminated by Desigual, a powerful company that has resources and all the communication channels at its service. The campaign proposed an alternative view, sustained by alternative ideas and value systems: those embodied by the femvertising movement.

These technology-based repertoires of action are not unbiased either. People influence the development of technologies by employing them in alternative ways and, in turn, they shape the way people act, their identities and even their epistemologies (Milan and van der Velden, 2016). “Repertoires play a role in sustaining collective identity. They are not simply neutral tools to be adopted at will, but come to shape what it means to be a participant in a political organization. Values shape repertoires of collective action, which in turn shape the kind adoption of organizational forms” (Chadwick, 2007). There is no doubt that in every successful Ushahidi deployment a community with a common sense of identity is generated around the platform. There is no crowdsourcing without a loyal, thickly knitted together crowd (even if only for a few days), as some unsuccessful deployments have learnt (Vota, 2016). In the case of the campaign against the Desigual ad, indignation and access to a tool such as Twitter was what brought together and distinguished the outraged crowd who participated in the campaign.

We are not proposing that communication and data infrastructures are indeed the cause of social change; what we suggest is that, as enabling vehicles, they facilitate it in new ways, at much bigger scale and with bigger impact than before. Victims of disasters have never been passive sufferers; they have always gotten organized in reaction to disasters and conflicts. The difference is that now they can interact with other agents as equals for better and more efficient humanitarianism, and that they can be integrated in the decision processes around disasters. The case of Desigual shows that a passive, accepting “audience” no longer exists; and that social networks can be effective channels for dissent and critique in the communal effort to create a more ethical society in which practices leading to preservation of inequality are sternly contested.

3. References

- Aced, C. (2014), *Desigual: ¿Dónde está el límite de la provocación?* Blog-O-Corp. <http://cristinaaced.com/blog/2014/05/06/desigual-donde-esta-el-limite-de-la-provocacion/> [retrieved on: December 7, 2016].
- Aguado, T., Martin, A. (2016), *Crisis, Change and the Humanities*, in M.P. Rodríguez (Ed.) *The Role of the Humanities in Times of Crisis* (pp. 147–156). Madrid: Dykinson
- Baack, S. (2015), *Datafication and Empowerment: How the Open Data Movement Re-Articulates Notions of Democracy, Participation, and Journalism*. *Big Data & Society* 2(2).
- Baxter, A. (2015), “Faux Activism in Recent Female-Empowering Advertising” *The Elon Journal of Undergraduate Research in Communications*, 6(1): 48-58.
- Becker-Herby, E. (2016), *The Rise of Femvertising: Authentically Reaching Female Consumers*. Twin Cities: University of Minnesota.
- Bernholz, L., Skloot, E. & Varela, B. (2010), *Disrupting Philanthropy: Technology and the Future of the Social Sector*. Durham: Duke University.
- Big Commerce (2015a), *What Is a Trending Topic and How Can It Be Used in Ecommerce?* <https://www.bigcommerce.com/ecommerce-answers/what-is-trending-topic-ecommerce/> [retrieved on: December 12, 2016].
- Big Commerce (2015b), *What Is a Trending Topic and How Can It Be Used in Ecommerce?* <https://www.bigcommerce.com/ecommerce-answers/what-is-trending-topic-ecommerce/>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Braman, S. (2009), *Change of State: Information, Policy, and Power*. Cambridge: The MIT Press.
- Brevini, B., Hintz, A., & McCurd, P. (2013), *Beyond WikiLeaks: Implications for the Future of Communications, Journalism and Society*. London: Palgrave Macmillan.
- Burns, R. (2014), *Moments of Closure in the Knowledge Politics of Digital Humanitarianism*. *Geoforum* 53: 51-62.
- Castells, M. (2010), *The Rise of the Network Society, Volume I: The Information Age: Economy, Society, and Culture (Information Age Series)*. Malden, MA; Oxford, UK: Wiley-Blackwell.
- Castells, M. & Cardoso, G. (Eds.) (2005) *The Network Society: From Knowledge to Policy*. Washington: Johns Hopkins Center for Transatlantic Relations.
- Chadwick, A. (2007), *Digital Network Repertoires and Organizational Hybridity*. *Political Communication* 24(3): 283–301.
- Chomsky, N. (1997), *What Makes Mainstream Media Mainstream*. *Z Magazine* 10(10): 17-23.
- Conneally, P. (2012), *How Mobile Phones Power Disaster Relief*. TEDFebruary. https://www.ted.com/talks/paul_conneally_digital_humanitarianism?language=en, [retrieved on: February 9, 2016].
- Couldry, N. (2014), *Inaugural: A necessary disenchantment: Myth, agency and injustice in a digital world*. *The Sociological Review*, 62(4): 880-897.
- Duffy, M. J. (2011), *Smartphone in the Arab Spring: A Revolution in Gathering*. International Press Institute.
- Emiroglu, S. (2012), *The Role of Social Media in Crisis: Arab Spring as a Test Case*. Ankara: The 11th Metu Conference On International Relations. https://www.academia.edu/8590902/The_Role_of_Social_Media_in_Arab_Spring, [retrieved on: December 9, 2016].
- Foucault, M. (1995), *Discipline and Punish*. New York: Vintage Books.
- Fraser, N. (1990), *Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy*. *Social text*, (25/26): 56-80.
- Gangadharan, S. P. (2012), *Digital Inclusion and Data Profiling*. *First Monday* 17: 7-9. <http://firstmonday.org/article/view/3821/3199>, [retrieved on: December 9, 2016].
- Gitelman, L. (Ed.) (2013), *Raw Data Is an Oxymoron*. Cambridge, Massachusetts; London, England: The MIT Press.

- Global Facility for Disaster Reduction and Recovery Labs (2010), Volunteer Technology Communities (VTC): Open Development. GFDRR Labs. <https://www.gfdr.org/sites/gfdr.org/files/publication/Volunteer%20Technology%20Communities%20-%20Open%20Development.pdf>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Habermas, J. (1984), *The Theory of Communicative Action*, vol.1. Boston: Beacon Press.
- Hackett, B. & Carroll, B. (2006), *Remaking Media - The Struggle to Democratize Public Communication*. New York, London: Routledge.
- Haimson, O. L., & Cartagena, J. (2013), *Information Occupation: Using Information Science to Explore Occupy Wall Street*. <http://hdl.handle.net/2142/42045> [retrieved on January 9, 2017].
- Hesse, M. (2010), Crisis Mapping Brings Online Tool to Haitian Disaster Relief Effort. *The Washington Post*, January 16. <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/01/15/AR2010011502650.html>, [retrieved on: December 9, 2016].
- Indymedia (2016), About Indymedia Web Site. <https://www.indymedia.org/or/index.shtml>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Keim, B. (2012). Open Source for Humanitarian Action. http://ssir.org/articles/entry/open_source_for_humanitarian_action, [retrieved on: December 9, 2016].
- Kennedy, H., Poell, T., & Van Dijck, J. (Eds.) (2016), *Data and Agency*. *Big Data & Society*, <http://bds.sagepub.com/content/data-agency>, [retrieved on; December 6, 2016].
- Khamis, S., & Vaughn, K. (2011), Cyberactivism in the Egyptian Revolution: How Civic Engagement and Citizen Journalism Tilted the Balance. *Arab Media and Society* 13.
- Kitchin, R., & Lauriault, T. P. (2014), Small Data, Data Infrastructures and Big Data. *GeoJournal* 80(4). *The Programmable City Working Paper 1*: 463–475.
- Lim, M. (2013), Framing Bouazizi: “White Lies”, Hybrid Network, and Collective/Connective Action in the 2010–11 Tunisian Uprising. *Journalism* 14(7): 921–941.
- Lipovetsky, G. (2008), De La Regulation Collective L’arbitrage Personnel. Interview by Jean Watin-Augouard. <http://www.prodimarques.com/documents/gratuit/64/de-la-regulation-collective-a-larbitrage.php>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Lyon, D. (2014), Surveillance, Snowden, and Big Data: Capacities, Consequences. *Big Data & Society*, July-December: 1-13.
- Mann, S., Nolan, J. & Wellman, B. (2003), Sousveillance: Inventing and Using Wearable. *Surveillance & Society* 1(3): 331–355.
- Martin, C. (2011), Ushahidi Haiti Project Evaluation Final Report. <https://www.ushahidi.com/blog/2011/04/19/ushahidi-haiti-project-evaluation-final-report>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Marx, K. & Engels, F. (2000), *The German Ideology*. <https://www.marxists.org/archive/marx/works/1845/german-ideology/> [retrieved on: December 19, 2017].
- Meier, P. (2011), *Do Liberation Technologies Change the Balance of Power Between Repressive States and Civil Society?* *The Fletcher School of Law and Diplomacy*. <https://irevolution.files.wordpress.com/2011/11/meier-dissertation-final.pdf>, [retrieved on: December 7, 2016]
- Digital Humanitarians (2015), *How Big Data Is Changing the Face of Humanitarian Response*. Boca Raton, London and New York: CRC Press/Taylor & Francis Group.
- Milan, S. (2015), *Liberated Technology: Inside Emancipatory Communication Activism*, in Gordon, E. & Mihailidis, P. (Eds) *Civic Media: Technology, Design, Practice*. Boston: The MIT Press: 107–124.
- Milan, S. & Gutierrez, M. (2015), *Citizens’ Media Meets Big Data: The Emergence of Data Activism*. *Mediaciones* 14: 120-133.
- Milan, S. & Van der Velden, L. (2016), *The Alternative Epistemologies of Data Activism*. *Digital Culture & Society* (Special Issue on The Politics of Big Data).
- Monterde, A. & Postill, J. (2013), *Mobile Ensembles: The Uses of Mobile Phones for Social Protest by Spain’s Indignados*, in Gogging, G. & Hjorth L. (Eds.) Routledge

- Companion to Mobile Media.
http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/39161/1/Monterde_TheRoutledge2014_Mobile.pdf, [retrieved on: December 8, 2016].
- Morrow, N., Mock, N. & Pappendieck, A. (2011), Independent Evaluation of the Ushahidi Haiti Project. Online. Port-au-Prince. ALNAP. <http://www.alnap.org/resource/6000>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Multiple Journalism (2008), Ushahidi. <http://multiplejournalism.org/case/ushahidi>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Okolloh, O. (2008), Bear Witness. <http://madkenyanwoman.blogspot.com.es/2008/01/bear-witness-kenya-pundit.html>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Owen, T. (2015), *Disruptive Power: The Crisis of the State in the Digital Age*. Oxford: Oxford Studies in Digital Politics.
- Poell, T., Kennedy, H., & Van Dijck, J. (2015), Special Theme: Data & Agency. *Big Data & Society*. <http://bigdatasoc.blogspot.com.es/2015/12/special-theme-data-agency.html>, [retrieved on: December 7, 2016].
- della Porta, D. & Diani, M. (2006), *Social Movements: An Introduction*. Malden, Oxford, Victoria: Blackwell.
- Pujol, F. (2014), El Polémico Anuncio de Desigual Para El Día de La Madre 2014 - Análisis de Sentimiento Twitter. Pamplona: MRI Universidad de Navarra. <https://smreputationmetrics.wordpress.com/2014/05/05/el-polemico-anuncio-de-desigual-para-el-dia-de-la-madre-2014-analisis-de-sentimiento-twitter/>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Pybus, J., Cote, & Tobias Blanke, T. (2015), Hacking the Social Life of Big Data. *Big Data & Society* 1(10): 1-10.
- Schradie, J. (2015), 5 Reasons Why Online Big Data Is Bad Data for Researching Social Movements. *Mobilizing Ideas*, February 4. <https://mobilizingideas.wordpress.com/2015/04/02/5-reasons-why-online-big-data-is-bad-data-for-researching-social-movements/>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Sheknows Media (2016), Femvertising Awards <http://femvertisingawards.com/> [retrieved on: January 2, 2017].
- Smith, P. (2008), Cellphone and Internet Access Helps – and Hinders – Accurate Reporting in Kenya. *The Christian Science Monitor*, January 31. <http://www.csmonitor.com/World/terrorism-security/2008/0131/p99s01-duts.html>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Suarez, S. L. (2006), Mobile Democracy: Text Messages, Voter Turnout and the 2004 Spanish General Election. *Representation* 42(2): 117-128.
- The Economist (2015), Smartphones: Planet of the Phones, February 28. <http://www.economist.com/news/leaders/21645180-smartphone-ubiquitous-addictive-and-transformative-planet-phones>, [retrieved on: December 9, 2016].
- Tufekci, Z. (2014), Engineering the Public: Internet, Surveillance and Computational Politics. *First Monday* 19(7). <http://firstmonday.org/article/view/4901/4097>, [retrieved on: December 7, 2016].
- Van Niekerk, B. & Maharaj, M. (2013), Social Media and Information Conflict. *International Journal of Communication* 7: 1162–1184.
- Vota, W. (2016), Dead Ushahidi: A Stark Reminder for Sustainability Planning in ICT4D. Blog. <http://www.ictworks.org/2012/07/09/dead-ushahidi-stark-reminder-sustainability-planning-ict4d/>, [retrieved on: December 7, 2016].

¿QUÉ TIPO DE "CRISIS" DE LA MASCULINIDAD? UNA MIRADA A LOS HOMBRES ITALIANOS ENTRE LOS MEDIOS Y LAS EXPERIENCIAS DE POLÍTICA DE LA MASCULINIDAD

GIANLUCA GIRAUDO

SAPIENZA UNIVERSITÀ DI ROMA
gianluca.giraudo@uniroma1.it

1. Introduzione

È dagli anni Novanta, anni in cui “la maschilità è stata messa, come mai prima, sotto i riflettori”¹, che si assiste al dibattito intorno alla nozione di crisi del maschile (Beynon, 2002: 5). Citata negli studi legati al lavoro, al cambiamento dei modelli familiari, al fallimento del sistema educativo, ma anche ai crimini violenti, la nozione ha attirato l’interesse delle scienze sociali aprendo diverse direzioni di indagine: oltre a chi, come Connell (1996), ne contesta l’esistenza, c’è chi considera la crisi del maschile un fenomeno temporaneo e ciclico (Tosh, 1996; Roberts, 2014), chi la interpreta come uno stato permanente (Morgan, 1997), ma anche chi le dà credibilità come specchio delle trasformazioni complessive della società (Spallacci, 2012). Al di là delle posizioni adottate, “la questione centrale è che esista un discorso su questa crisi”, veicolato ed elaborato soprattutto dal sistema dei media (Boni, 2004: 27). Si pensi alla “psicologia spicciola delle pubblicazioni a grande tiratura”, ma anche ai “libri più diffusi sul tema ‘uomini’” che “ignorano o distorcono i risultati delle sempre più numerose ricerche sulle varie questioni relative all’argomento” (Connell, 1996: 7). In questo senso, la nozione di crisi connota il cambiamento in modo negativo, contribuendo a consegnare agli uomini “un quadro di incertezze, ambivalenze, contraddizioni entro il quale cercare i necessari riferimenti identitari” (Bellassai, 2007: 243). Motivo per cui, benché la ricerca scientifica continui a considerare “la natura precisa di questa crisi [...] mal definita ed elusiva” (Beynon, 2002: 75), essa non smette di essere un ricco, seppur controverso, oggetto di studio.

2. Media e politica della maschilità

Il processo cui fare riferimento per capire il successo della nozione di crisi del maschile è l’ingresso, con conseguente assimilazione, dell’uomo nel circuito mediatico e del consumo: “Il corpo e le identità maschili sono oggi al centro dello sguardo dei media e delle suggestioni mediatiche” (Fagiani, Ruspini, 2011: 43). In particolare, negli ultimi decenni “dimensioni ed esperienze prima riservate alle donne (l’estetica, l’attenzione al corpo, la cura di sé) si sono allargate al pubblico maschile” (Spallacci, 2012: 10). Anche la pubblicità ha gradualmente “incoraggiato una ‘femminilizzazione’ della cultura”, che si fa “evidente nelle pubblicità maschili, dove molte delle promesse che una volta venivano fatte alle donne vengono ora fatte agli uomini” (Barthel, 1992: 148). Allargando lo sguardo, si deve notare come tutta la produzione discorsiva dei media abbia contribuito a un inedito regime di visibilità del maschile: “I media, sia per il loro “svelamento” del retroscena maschile [...], sia per i loro contenuti e le loro immagini, contribuiscono fattivamente a “mettere in agenda” non solo nuovi modelli di maschilità, ma anche dibattiti e questioni sullo status della maschilità stessa (Boni, 2004: 24). Si pensi alla televisione: mentre Connell si limita a citare i numerosi “dibattiti televisivi” sul tema (Connell, 1996: 7), Boni si sofferma sul “giornalismo-

confessionale' monopolizzato da giornaliste donne e teso a mettere continuamente in cattiva luce i maschi, attribuendo alla loro maschilità aspetti sostanzialmente problematici" (Boni, 2004: 26). E ancora le opere di fiction: Garelli conferma

che i maschi stanno vivendo una particolare stagione di crisi, [...] Si pensi, ad esempio, alle rappresentazioni del maschio come figura debole o accondiscendente – riscontrabili attualmente in vari serial televisivi incentrati sui rapporti tra i giovani – o come soggetto valorizzato più per le qualità estetiche o 'ornamentali' che per una specifica identità di genere (Garelli, 2000: 43).

Il cinema, poi, ha proposto modelli lontani dalla maschilità egemonica, come la rappresentazione di uomini scanzonati, "belli e fragili", incarnata tra gli altri dalla figura di Marcello Mastroianni (dell'Agnese, 2007: 17). Ma la "crisi" del maschile è rintracciabile anche nella rappresentazione di uomini "frustrati, insoddisfatti, [...] belli, ma sessualmente incapaci" come quelli di Lizzani, e nel racconto delle ansie della paternità protagoniste in alcuni film di Nanni Moretti (dell'Agnese, 2007: 17-18).

Queste e molte altre rappresentazioni inedite rivelano "una rottura rispetto alle 'tradizionali' icone della maschilità" (Fagian, Ruspini, 2011: 43). E contribuiscono a sottrarre al maschile una delle sue prerogative storiche: "L'essere invisibile in questo soggetto specifico, potendo, dall'alto della posizione di supremazia simbolica e materiale che sempre ha occupato, rappresentare se stesso non come una parte, ma come il tutto" (Bellassai, 2007: 243). Nel contesto di questo "scrutinio sociale inedito" (Boni, 2004: 27) va inquadrato il fenomeno della "politica della maschilità", che comprende gruppi di uomini che si interrogano sul "significato del genere maschile e con esso" sulla "posizione degli uomini nelle relazioni fra i generi" (Connell, 1996: 149). Come sostiene Spallacci (2012), punto di partenza fondamentale per la costituzione di questi gruppi è proprio la diffusione della nozione di crisi del maschile.

3. Cenni metodologici sullo studio empirico

La presente ricerca interseca il quadro sulla crisi del maschile sopra delineato con le voci – raccolte tramite la tecnica dell'intervista discorsiva – dei partecipanti a due gruppi italiani di politica della maschilità: "Campo maschile" (Brescia) e "Maschile in gioco" (Roma). L'intento è chiedersi quale sia l'effettiva ricorrenza della nozione e quali i suoi tratti nell'esperienza degli uomini. Va specificato che nella traccia di intervista somministrata al campione di 14 partecipanti (7 di "Campo maschile" e 7 di "Maschile in gioco") è assente ogni riferimento esplicito alla nozione di crisi. Nella formulazione della domanda si è preferito fare riferimento alla nozione di "cambiamento" considerata da molti studiosi, tra cui Piccone Stella (2000) e Spallacci (2012), più pertinente per descrivere l'attuale contesto di trasformazione che sta investendo il maschile. Pur variando di caso in caso, la domanda con cui gli uomini sono stati interpellati è stata così formulata:

Che cos'è cambiato nel maschile oggi? Quali sono i temi legati al maschile che la società e la politica sono chiamati ad affrontare?

4. Risultati dello studio empirico

4.1. LA RICORRENZA DELLA NOZIONE

In primo luogo, è utile misurare il numero di casi in cui la nozione di crisi del maschile è stata citata, e argomentata, esplicitamente.

Tabella 1

| | Numero totale degli intervistati | Numero di intervistati che citano la nozione di crisi del maschile |
|-------------------|----------------------------------|--|
| Campo maschile | 7 | 5 |
| Maschile in gioco | 7 | 0 |

Fonte: elaborazione propria

La Tabella 1 illustra il divario che intercorre tra i due gruppi riguardo alla ricorrenza della nozione di crisi del maschile. Interpellati su che cosa sia “cambiato nel maschile oggi”, solo gli esponenti del primo gruppo fanno riferimento, in larga parte (5 su 7 intervistati), alla nozione. Come si vedrà, anche gli esponenti del secondo gruppo riconoscono il “cambiamento”, definendolo però in maniera altra dalla nozione di crisi.

4.2. I TRATTI DELLA NOZIONE

Per quanto riguarda i tratti della nozione, gli intervistati di “Campo maschile” ne mettono in luce soprattutto la connotazione negativa. Il gruppo si rivela, da questo punto di vista, alquanto omogeneo. Si leggano i seguenti frammenti estratti dalle interviste con i partecipanti di “Campo maschile”:

A: E il macho è quello che fa la forza, è quello che fa la guerra, e... tutte queste cose no? E... è il super-atleta, poi anche l’emblema dell’eroe. [...] Non si sbaglia: è così il maschio è così... non è vero, perché a me sembra veramente molto in crisi, tutt’altro.

B: La figura maschile negli ultimi... trent’anni, è quella che è andata più in crisi in assoluto nella società. [...] Riuscire a... diffondere un messaggio di consapevolezza sulla problematica, [...] bè direi che sia molto importante, perché le conseguenze son veramente devastanti.

C: Però oggi insomma... la cosiddetta crisi del maschile... emerge no? [...] ecco, trovare il perché oggi emerge questa crisi, che cosa c’è che... rende così gli uomini un po’ estraniati anche da se stessi, oppure ne incentiva i lati peggiori anziché i migliori, penso sia un altro tema, un’altra cosa da esplorare, e su cui ragionare.

D: Questo lo direi pure proprio sociologicamente, il maschile è in crisi. E quindi il maschile in crisi che vuol dire? [...] L’uomo senza ben rendersene conto si ritrova senza quella dimensione, quel senso di appartenenza, quell’identità perché in quest’epoca l’identità maschile è profondamente e chiaramente... l’aspetto del transpersonale, insomma, dell’appartenere a qualcosa di ideale è in crisi nel mondo moderno.

E: Oggi c’è quasi un tabù, cioè quasi che essere maschi sia sbagliato in un certo senso, almeno io percepisco questo nella società. Cioè tutto quello che è connesso con il maschile è un po’... è come se il maschio si porta dietro sia un senso di colpa per quello che è. [...] Lo stato è di crisi, il maschio è in crisi... Ma proprio anche perché lui stesso non sa chi è [...]

Il gruppo si rivela compatto anche nel riconoscimento della produzione discorsiva dei media come veicolo di rappresentazioni di un maschile inedito, preso nelle sue contraddizioni, “in crisi”. Di seguito i frammenti:

A: Cioè il modello maschile è questo qua e non... non... e questo secondo me come comunicazione in generale non... non, proprio... non ce n'è altra.

B: La figura maschile è un po' particolare nel senso che qualsiasi, mmm... non so, luogo pubblico, non so che sia una conferenza, che sia... il cinema... [...] è nettamente spostata sul femminile, il maschile è perennemente assente o comunque è in netta minoranza. Per cui non so se l'uomo ha... abdicato e si ferma alla Champion's League, però sicuramente, [...] è in grandissima crisi...

C: Noi oggi sui giornali si legge 'Non è una società', la nostra, quella in cui viviamo, e... 'Non è una società', come dire, 'ritagliata sulle donne' [...]. Io ritengo che non sia società ritagliata sugli uomini, se per uomini si intende un qualche cosa di ben più alto, più bello, più profondo della misera immagine di sé che molti uomini danno, ma che è anche incentivata da tutto il mondo mediatico. Perché c'è una rappresentazione del maschile terribile.

Passando al gruppo di "Maschile in gioco", la descrizione del "cambiamento" appare più articolata: come da Tabella 1, nessuno di loro si riferisce esplicitamente alla nozione di crisi. Il lessico adottato dai partecipanti risulta più ricco, sfaccettato e, con le dovute cautele, connotato positivamente. Si riportano alcuni frammenti ritenuti esemplificativi:

A: Poi... è vero pure che abbiamo passato una serie di anni in cui il maschio ha perso un po'... la bussola, probabilmente. Soprattutto in Italia.

B: Io terrò sempre a mente [...] la famosa frase: 'Imparare a vivere nell'indeterminatezza' e che per me adesso è il mantra assoluto, [...] Io non mi incazzo solo se sono in grado di sapere che... c'è un po' di caos e questo caos è normale.

C: Si è sempre dato per scontato un modello, un modo, invece ora quel modello non c'è più di fatto, cioè è un simulacro perché non ci crede più nessuno... però... si fa fatica a staccarsi da quel simulacro, dici 'Eh mo che faccio?'... a me interessa andare a ragionare su 'sta cosa qua. [...] Mi interessa stare in questa 'indefinitone', cioè praticarla e capire quante cose mi possono aiutare a vivere relazioni più vere, più libere, più rispettose veramente.

D: Sto imparando a mettere sotto critica tutte le mie sicurezze e vedo che sto meglio, sto... tu dici 'Ma così brancoli di più nel buio, c'hai bisogno di più sicurezze' [...] però questo vuoto qui è un ottimo potenziale, non so, [...] se si parte da questo assunto qua, [...] che c'è un vuoto da... da implementare, da arricchire... è un ottimo punto di partenza. Una confusione colta, assunta e gestita è molto più feconda di tante sicurezze come le avevo prima.

E: Mi interessa capire, su me stesso e sugli altri uomini, come reagiscono al fatto che secondo me, è abbastanza innegabile, c'è stato un cambiamento radicale della soggettività femminile... [...] a me la cosa ha prodotto dei pensieri, dei comportamenti non so quanto coerenti ma comunque... un desiderio, ecco, di reagire, positivamente, a questa cosa qua. Anche perché mi è capitato di esserne... probabilmente impaurito, ma soprattutto ho provato attrazione rispetto a questo fatto.

"Perdere la bussola", "indeterminatezza", "caos", "indefinitone", "confusione", "attrazione verso il cambiamento" sono le espressioni più enfatiche utilizzate dai partecipanti di "Maschile in gioco". Espressioni che alludono a un contesto di trasformazione e che solo in un caso (A) viene definito con l'accezione negativa di "perdita". È assente, insieme alla nozione di crisi, ogni riferimento alle rappresentazioni controverse del maschile nel sistema dei media.

5. Conclusioni

Oltre a operare un confronto tra “Campo maschile” e “Maschile in gioco”, ci sembra utile individuare eventuali legami tra i risultati ottenuti e quanto riportato dalla letteratura specialistica. La ricorrenza della nozione di crisi nelle voci di “Campo maschile” si rivela coerente con l’impianto teorico del gruppo che ambisce al recupero di una “maschilità ‘naturale’, storica, senza tempo” (Boni, 2004: 17). In questo senso “la categoria di ‘crisi del maschile’” mantiene per i partecipanti tutta la sua connotazione negativa, descrivendo “il cambiamento come una minaccia” (Ciccone, 2012: 16). Per quanto riguarda “Maschile in gioco”, l’assenza di riferimenti alla nozione di crisi e la connotazione meno negativa del cambiamento si spiega con la tradizione di pensiero del gruppo, secondo cui la maschilità non è “un sistema coerente e chiuso di qualche tipo che è stato distrutto o minato dall’aprirsi della crisi”, ma piuttosto “una configurazione di pratiche all’interno di un sistema di relazioni di genere” (Piccone Stella, 2000: 95). “Maschile in gioco” propone, infatti, “una riflessione critica” (Ciccone, 2009) utile a decostruire e rifondare la maschilità intesa come costruzione sociale. Nel confronto di “Campo maschile” con “Maschile in gioco” si può rintracciare, in altre parole, il divario individuato da Ciccone quando parla di “diversi posizionamenti maschili di fronte alla crisi dei ruoli e dei modelli tradizionali”: “Una crisi che apre un vuoto che può essere fonte di angoscia, ma al tempo stesso rappresentare uno spazio in cui è possibile sperimentare” (Ciccone, 2012: 27).

6. Bibliografía

- Bellassai, S. (2007). La frustrazione del non potere. La condizione maschile nel racconto di un gruppo di ventenni. In dell’Agnese, E., Ruspini, E. (a cura di) *Mascolinità all’italiana. Costruzioni Narrazioni Mutamenti*. Torino: Utet.
- Beynon, J. (2002). *Issues in Cultural and Media Studies. Masculinities and Culture*. Buckingham: Open University Press.
- Boni, F. (2004). *Men’s help. Sociologia dei periodici maschili*. Roma: Meltemi.
- Ciccone, S. (2012). Il maschile come differenza. *AG About Gender*, 1.
- Connell, R. W. (1996). *Maschilità. Identità e trasformazioni del maschio occidentale*. Milano: Feltrinelli.
- Dell’Agnese, E. (2007). Tu vuo’ fa l’Americano: la costruzione della maschilità nella geopolitica italiana. In dell’Agnese, E., Ruspini, E. (a cura di) *Mascolinità all’italiana. Costruzioni Narrazioni Mutamenti*. Torino: Utet.
- Fagiani, M. L., Ruspini, E. (2011). *Maschi alfa, beta, omega. Virilità italiane tra persistenze, imprevisti e mutamento*. Franco Angeli: Milano.
- Piccone Stella, S. (2000). Gli studi sulla maschilità. Scoperte e problemi di un campo di ricerca. *Rassegna Italiana di Sociologia*, 1.
- Spallacci, A. (2012). *Maschi*. Bologna: il Mulino

VIOLACIONES Y VIOLENCIAS: UN CASO PARA LA REFLEXIÓN

ELIZÂNGELA C. DE CARVALHO NORONHA

UNIVERSIDADE DE COIMBRA
elizc.noronha@gmail.com

1. Das violações às notícias: para entender o caso

No dia 13 de outubro de 2017, uma notícia começou a ser replicada nos portais noticiosos portugueses chamando a atenção para um crime de violação ocorrido na noite de 29 de setembro, em Londres. Apesar do lapso temporal entre o fato em si e as publicações, as reportagens tinham como referência um pedido público da Polícia de Londres, realizado por meio das redes sociais, para que a população ajudasse na identificação dos suspeitos flagrados por câmeras de segurança.

O caso se refere a uma jovem de 17 anos, vítima de três violações no intervalo de uma hora, por homens diferentes e aparentemente desconhecidos entre si, em uma rua na zona leste de Londres. A estudante teria sido violada de maneira sucessiva ao tentar chegar a casa após se despedir de um grupo de amigos. Ela foi socorrida por uma pessoa que circulava pelo local, viu a jovem ferida no chão e chamou atendimento médico.

O crime, classificado como “muito grave e hediondo” pela detetive Suzanne Jordan, do Comando de Abuso de Menores e Ofensas Sexuais da Polícia Metropolitana de Londres, foi reportado por cinco sites portugueses, a saber: TVI24, Correio da Manhã, Buzz Times, Diário de Notícias (DN) e Jornal de Notícias (JN). Com exceção deste último, que publicou duas notícias sobre o mesmo caso, cada uma das plataformas on-line realizou apenas uma publicação abordando os crimes de violação.

Cabe ressaltar que, mesmo voltando a abordar o fato nos primeiros minutos do dia 15 de outubro, o JN acresceu informações já mencionadas pelos seus concorrentes, mas, sobretudo, adotou palavras-chave também utilizadas pelos demais, como “adolescente violada”. Após a verificação da replicação desta notícia entre as plataformas on-line, ficou a inquietação acerca de sua presença, ou não, nos impressos, principalmente entre aqueles sistemas de comunicação que trataram do assunto no ambiente virtual.

Em pesquisa aos jornais portugueses Correio da Manhã, Público, Jornal de Notícias e Diário de Notícias, realizada na Biblioteca Municipal de Coimbra, nos dias 18 de dezembro de 2017 e 02 de janeiro de 2018, foi possível verificar que esta informação ficou restrita às plataformas digitais. Os impressos foram pesquisados no intervalo de uma semana, ou seja, de 13 a 20 de outubro e, neste período, foi possível perceber que eles concentraram suas coberturas sobre os incêndios ocorridos em 15 de outubro e que resultaram em 41 mortes em Portugal.

Diante da tragédia dos fogos, as repercussões humanas, ambientais, políticas e financeiras deram a tônica da produção dos impressos nos dias que se seguiram. Ainda assim, em outras seções, foi possível identificar temas como: os desdobramentos do processo de independência da Catalunha, mudanças no IRS (imposto de renda português), divulgação do relatório sobre a tragédia de Pedrógão Grande, Operação Marquês e a divulgação de uma pesquisa sobre violência nas escolas (bullying). Porém, quanto ao caso das sucessivas violações à jovem inglesa não houve nenhuma referência no período pesquisado.

Os fogos passaram a ser a pauta prioritária dos demais media portugueses, não apenas dos impressos, a partir daquele domingo 15 de outubro. Por se tratar de uma tragédia de grande dimensão e repercussão e, portanto, de atender amplamente aos

valores-notícia (Traquina, 2002); os incêndios tiveram total atenção também dos veículos on-line a partir de então. Apenas o Jornal de Notícias voltou a publicar conteúdo sobre a violação da jovem inglesa em outro dia (15 de outubro), como já mencionado. Desta maneira, é possível afirmar que o crime sexual registrado em Londres passou a ser um “*faits divers*”¹ na imprensa portuguesa na medida em que foi abordado tendo em vista sua “*excepcionalidade*” e não houve continuidade no assunto pelos portais que trataram do mesmo no primeiro momento. É fundamental destacar que a superficialidade conferida à cobertura jornalística do caso em questão não impossibilita a reflexão a que este trabalho se propõe. Na verdade, reforça.

Na tentativa de buscar o ponto de partida das notícias replicadas nos portais portugueses, foi possível verificar que as informações tiveram como origem um release publicado pela Polícia Metropolitana de Londres às 06h01 de 13 de outubro. Na sequência a esta publicação, que contém declarações de detetives encarregados pela investigação e imagens dos suspeitos, os media ingleses passaram a publicar notícias nas horas seguintes relatando o caso, a exemplo do *The Telegraph* (às 08h54), do *The Guardian* (às 09h49), do *Independent* (às 10h53) e da BBC (que não disponibiliza os horários de suas publicações).

A primeira publicação portuguesa, às 12h52, foi do Jornal de Notícias sob o título “*Jovem abusada sexualmente três vezes no espaço de uma hora em Londres*”. Esta notícia, assim como a maior parte das que a sucederam, é ilustrada pelas imagens divulgadas pela Polícia Metropolitana de Londres, que também consta como única fonte de informação.

Distante das questões relacionadas à disputa por quem “*noticia primeiro*” entre os portais, o ponto de interesse deste artigo está em perceber como as notícias relacionadas ao crime registrado em Londres construíram discursivamente o fato. Dessa maneira, nosso objetivo é identificar quais noções sobre o crime de violação, os suspeitos e a vítima são propostos nos e pelos textos publicados. Para tanto, partimos da perspectiva construtivista da notícia (Traquina, 2002) na qual a atividade jornalística é percebida como uma dimensão cultural capaz de construir realidades a partir de suas narrativas. Esta percepção não coloca em causa a legitimidade das informações jornalísticas, mas demonstra a possibilidade de versões diferentes de um mesmo acontecimento a partir do enquadramento realizado pelos media ao definir qual será o enfoque da notícia, qual destaque será dado a ela e quais discursos colocam em circulação a partir dos seus enunciados. Tudo isso pode resultar em construções distintas (Traquina, 2002) propostas a partir de uma mesma realidade ou de “*realidades*” parciais construídas a partir de um mesmo fato.

2. Violências (simbólicas)

Como este artigo aborda o tratamento jornalístico dado a um caso de violência sexual contra uma jovem, os estudos de gênero têm presença imperativa. Para Lakoff (1973), linguista da Universidade da Califórnia e uma das precursoras nos estudos relacionando gênero e linguagem, “o uso da linguagem pode nos dizer sobre a natureza de qualquer desigualdade” (Lakoff, 1973: 14). Mais especificamente com relação às mulheres, essa desigualdade é manifestada em duas vertentes: na forma como elas são ensinadas a usar a linguagem e na maneira como são tratadas/representadas pela linguagem (Lakoff, 1973). Nos dois casos, as mulheres são enquadradas como objetos sexuais ou como pessoas incapazes de desempenhar as funções atribuídas ao masculino, nomeadamente aquelas consideradas relevantes, produtivas, ou seja, sem frivolidades.

Para Bourdieu (2011), essa visão androcêntrica¹ que incide sobre a linguagem e, por conseguinte, sobre as práticas sociais; exerce influência determinante na naturalização

de percepções, pensamentos e ações sexistas, tornando-os constitutivos, históricos e aparentemente transcendentais, ou seja, passando a serem “valores” sociais dos quais homens e mulheres são ensinados a seguir no seu dia a dia de forma naturalizada. Nesta perspectiva, Bourdieu (2011) chama a atenção para a dificuldade de estabelecer limites para a dominação masculina e, também, para a violência simbólica proveniente dela; na medida em que define práticas, realidades e influencia o senso comum em sua essência, de forma contínua e, em alguns casos, ardil.

A violência simbólica institui por intermédio da adesão que o dominado não pode deixar de conceder ao dominante (e, portanto, à dominação) quando ele não dispõe, para pensa-la e para se pensar, ou melhor, conhecimento que ambos têm em comum e que, não sendo mais que a forma incorporada da relação de dominação, fazem esta relação ser vista como natural; ou, em outros termos, quando os esquemas que ele põe em ação para se ver e se avaliar, ou para ver e avaliar os dominantes (elevado/baixo, masculino/feminino, branco/negro etc.), resultam da incorporação de classificações, assim naturalizadas, de que seu ser social é produto. (Bourdieu, 2011: 47).

Esse “trabalho” de perpetuação da dominação masculina é contínuo, silencioso e incessante. Não apenas os homens – por meio da violência física e da violência simbólica – atuam para garantir a manutenção dessa relação de poder favorável a eles, mas as instituições sociais, famílias, igrejas, Escola e o Estado, para Bourdieu (2011), são agentes que contribuem sobremaneira para a manutenção das relações de dominação entre dominadores e dominadas. Por isso, para o sociólogo, despertar consciências e mobilizar agentes dispostos a lutar por mudanças não são ações suficientes para promover transformações profundas.

Segundo Bourdieu (2011: 51), “os efeitos e as condições de sua eficácia (violência simbólica) estão duradouramente inscritas no mais íntimo dos corpos sob a forma de predisposições (aptidões, inclinações)” e, por isso, é comum reproduzir discursos¹ históricos, culturais, sociais sem sequer se dar conta, mesmo que conscientemente as pessoas sejam contrárias a essas posições. Assim, culpabilizar vítimas de violências físicas e simbólicas – atitude frequente em casos de violações; é um exemplo de que é necessário não apenas despertar consciências e vontades, mas seria fundamental transformar as “condições sociais de produção das tendências que levam os dominados a adotar, sobre os dominantes e sobre si mesmos, o próprio ponto de vista dos dominantes” (Bourdieu, 2011: 54).

Cabe destacar que, neste caso, toma-se por dominados não apenas as mulheres, mas também os próprios homens. Eles também são “reféns” dessa visão androcêntrica que lhes impõe o exercício do poder por meio da força e da virilidade. Mostrar-se viril é uma necessidade de afirmação diante dos outros e de negação do feminino – tanto na forma de violência como no afastamento de qualquer semelhança ao feminino que a recusa da virilidade possa trazer.

É como prova de honra e virilidade, enumera Bourdieu (2011), que estupros coletivos praticados por grupos de adolescentes e idas coletivas a bordeis acontecem como testes decisivos de reconhecimento viril perante os demais. E, mesmo que tenha de levar a atos de covardia, tortura, exploração ou opressão, a virilidade requer sua validação “diante dos outros homens, para os outros homens e contra a feminilidade” (Bourdieu, 2011: 67). Reconhecer a violência simbólica em sua sutileza e imaterialidade não desloca a emergência de denunciar as diversas expressões da violência física, mas coaduna com o enfrentamento às opressões de gênero.

3. Dos conteúdos aos discursos

Para a realização deste artigo, propomos a utilização de ferramentas fornecidas pela Análise de Conteúdo (Bardin, 2014) associada à Análise Crítica Feminista do Discurso (Lazar, 2007) como forma de identificar, selecionar, categorizar as marcas linguísticas relacionadas à construção discursiva do crime de violação, da vítima e dos suspeitos; para então realizar a análise do corpus selecionado. Este, por sua vez, é composto pelas notícias publicadas pelos cinco portais portugueses que noticiaram as violações sucessivas por uma jovem inglesa em setembro de 2017.

A Análise de Conteúdo é definida como um conjunto de técnicas que possibilita análise de diversos tipos de comunicações (Bardin, 2014) e tem como trunfo a possibilidade de ser adaptável a um vasto campo de manifestação das comunicações e suas nuances. O seu objetivo é fornecer elementos para a realização de inferências acerca do conteúdo tomando por base índices postos em evidência pelo analista, que deverá descrevê-los para depois interpretá-los.

Para o trabalho de identificação dos índices, bem como para a interpretação dos mesmos, usamos como lente de observação a problematização realizada pela Análise Crítica Feminista do Discurso, que busca “avançar para uma compreensão rica e matizada do funcionamento complexo do poder e da ideologia no discurso para sustentar (hierarquicamente) acordos sociais de gênero”¹ (Lazar, 2007, p.141). A autora parte da percepção de que gênero é uma categoria em intersecção com outras categorias como identidade social, etnia, classe social, identidade sexual e localização geográfica; e que a assimetria de gênero assume múltiplas formas nas sociedades modernas, em diferentes níveis e vias distintas nas comunidades (Lazar, 2007: 142).

Dessa maneira, a Análise Crítica Feminista do Discurso tem como objetivo buscar a justiça social e a transformação social do gênero. É uma perspectiva política do gênero a partir da qual se busca a desnaturalização das relações de gênero, de poder e ideológicas cristalizadas nos discursos. Para seu empreendimento, Lazar (2007) estabelece cinco princípios para uma práxis feminista discursiva.

O primeiro deles é o ativismo analítico feminista, que consiste na crítica aos discursos que sustentam a ordem social sexista e patriarcal e, portanto, favorecem os homens em detrimento das mulheres dentro do grupo social. O segundo princípio percebe gênero como estrutura ideológica, ou seja, divide as pessoas entre duas classes – homens e mulheres – e produz uma relação hierárquica de dominação e subordinação entre os sexos.

A complexidade do gênero e das relações de poder é o princípio a partir do qual a luta entre interesses femininos e masculinos podem ser explicitadas de diversas formas, dimensões e níveis nas variadas comunidades de práticas¹. Neste princípio, Lazar (2007) chama a atenção para as formas óbvias de assimetria de gênero, como a violência física contra as mulheres, o assédio sexual e a difamação das mulheres.

O quarto princípio diz respeito ao discurso para a (des)construção do gênero. A preocupação da Análise Crítica Feminista do Discurso a partir deste princípio é problematizar as comunidades de prática em suas ordens de gênero, ou seja, nos modos como definem como mulheres e homens falam e são textualmente representados; nas construções discursivas que definem as maneiras de ser mulher e de ser homem; e sobre as formas de masculinidade geram hierarquias de opressão sobre as mulheres nos mais diversos espaços.

A crítica reflexiva na práxis é o quinto princípio norteador da Análise Crítica Feminista do Discurso e tem como preocupação fomentar a conscientização para a inclusão efetiva das mulheres com a criação de oportunidades objetivas para uma participação justa na esfera pública. A partir destes princípios, a análise proposta neste

trabalho busca identificar como são construídos discursivamente as violações, a vítima e os suspeitos do crime registrado em Londres e repercutido na imprensa on-line portuguesa.

4. Análise do corpus

O corpus de análise é composto por seis textos jornalísticos publicados em cinco sites portugueses, sendo dois deles veiculados na plataforma digital do Jornal de Notícias (JN). Serão analisados ainda os textos dos portais TVI24, Correio da Manhã, Diário de Notícias e Buzz Time. Inicialmente, recorreremos às ferramentas fornecidas pela Análise de Conteúdo (Bardin, 2014) para a seleção e categorização para posterior análise temática e discursiva dos textos. Nas notícias, a vítima, os suspeitos e as violações são apresentados como segue no quadro abaixo e conforme transcrição dos trechos dos textos:

| VÍTIMA | Nº DE SITES | |
|-----------------------------------|--|---|
| CARACTERÍSTICAS/ CATEGORIZAÇÃO | - Jovem abusada sexualmente / Jovem violada | 2 |
| | - Estudante de 17 anos | |
| | - Abusada sexualmente três vezes em uma hora | 1 |
| | - Adolescente | 2 |
| | - Adolescente violada | |
| | - Adolescente/Rapariga / Jovem de 17 anos | 2 |
| | - Rapariga | 1 |
| | - Jovem | 5 |
| | - Violada pela 3ª vez naquela noite | 2 |
| | - Atacada três vezes | 1 |
| | - Algo no chão | 1 |
| | - No chão a precisar de assistência | 1 |
| | - Violada três vezes numa hora | 1 |
| | - Tem roupa desalinhada | 1 |
| | - Violada uma primeira vez | 1 |
| | - Voltou a ser atacada ainda outras duas vezes | 1 |
| | - Vítima | 1 |
| | - Agredida sexualmente | 1 |
| | - Vítima tem apenas 17 anos | |
| | - Utilização de imagem ilustrativa de uma jovem não-identificada para fazer referência à adolescente inglesa | 2 |
| ATITUDES/ APRECIÇÃO | - Se dirigia sozinha para casa depois de ter estado com amigos num bar | 2 |
| | - Jovem foi encontrada deitada na via pública | 1 |
| | - Transportada/Encaminhada para o Hospital | |
| | - Se separou do grupo de amigos e acabou por ser violada três vezes | 2 |
| | - Tentava chegar a casa | 1 |
| | - Após ter estado na zona central de Londres num clube noturno | 1 |
| | - A cambalear | 1 |
| | - Teria sido drogada | |
| | - Regressava a casa depois de estar com um grupo de amigos num bar | 1 |
| | - Jovem que simplesmente se dirigia a casa, depois de sair à noite | 1 |
| | - Apanhada por um homem | 1 |
| | - Apanhada por uma câmara de videovigilância a andar de forma trôpega | 1 |
| | - Vista com um homem | 1 |

| | |
|--|---|
| - Seguida de bicicleta por outro homem | |
| - Apanhada pelas câmaras com o suspeito | 3 |
| - Apanhada pelas câmaras | 3 |
| - Atacada depois de se ter separados amigos após uma noite num bar | 1 |
| - Vítima é vista estendida no chão | 1 |
| - Encontrada estendida no chão | |
| - Vítima terá sido atacada quando se separou dos amigos após uma noite num bar | 1 |
| - Com ferimentos graves | 1 |
| - Está a ser acompanhada por uma equipe de psicólogos | |
| | 1 |
| | 1 |

| SUSPEITOS | Nº DE SITES |
|--|-------------|
| CARACTERÍSTICAS/ CATEGORIZAÇÃO | |
| - Homens | 3 |
| - Suspeitos | 4 |
| - Pessoa | 1 |
| - Vestido de negro | 1 |
| - Homem de barba numa bicicleta de corrida | 1 |
| - São utilizadas apenas as imagens de um dos suspeitos (o que caminha com uma bicicleta), apesar de a Polícia de Londres ter divulgado imagens de dois suspeitos | 4 |
| - Dois ou três homens | |
| - Caminha a coxear | 2 |
| - Apesar de não haver mais imagens do suspeito, no local as autoridades encontraram um top | 1 |
| - Suspeito com imagem de pouca qualidade e não foi divulgada | 2 |
| - Cinco suspeitos | |
| - Três homens diferentes são os agressores | 1 |
| - Um fazia parte de um grupo de três pessoas | 1 |
| - Homem de bicicleta que segue a jovem | 2 |
| - Agressores | |
| - Suspeitos do assalto sexual | 1 |
| | 1 |
| | 1 |
| ATITUDES/ APRECIACÃO | |
| - Responsáveis | 1 |
| - Pessoas responsáveis por estes crimes hediondos | 5 |
| - Oposição ao cidadão que encontrou a adolescente no chão e chamou as autoridades | 3 |
| - Homens que terão atacado sexualmente uma adolescente de 17 anos | 1 |
| - Levou a vítima para as traseiras de uma rua, onde ficaram por um período de tempo | 1 |
| - Se une a duas silhuetas, que se concentram em algo no chão, entre dois carros estacionados | 1 |
| - Suspeitos ainda não identificados | |
| | 1 |

| VIOLAÇÕES | | Nº DE SITES |
|-----------------------------------|---|-------------|
| CARACTERÍSTICAS/ CATEGORIZAÇÃO | - Crimes | 2 |
| | - Crimes hediondos | 3 |
| | - Agressões sexuais | 2 |
| | - Ataque / Ataque sexual | 4 |
| | - Violações sucessivas em uma hora | 1 |
| | - Abusos sexuais | 1 |
| | - Incidentes | 1 |
| | - Agressões | 2 |
| | - Ataque envolvendo três homens | 1 |
| | - Caso | 2 |
| | - Ataque perpetrado | 1 |
| | - Violação | 1 |
| | - Assalto sexual | 1 |
| APRECIÇÃO | - Duas das três foram muito sérias, de facto | 4 |
| | - Horrível ataque/agressão sexual múltiplo | 2 |
| | - Dois ou três foram realmente ataques sexuais muito graves | 1 |
| | - Pesadelo da jovem | 1 |

A partir dos índices identificados nos textos com relação à vítima, é possível inferir a maior ocorrência entre variações lexicais que categorizam a jovem londrina a partir do fato ocorrido, conferindo-lhe uma “mácula irrevogável”. Para fazer menções à jovem, construções como “jovem abusada”, “adolescente violada”, “atacada três vezes”, “violada três vezes numa hora” e algumas variações com sentido semelhante, marcam como a jovem passa a ser caracterizada a partir das violações que sofreu. Apesar de haver a presença, em menor ocorrência, de sinônimos à “jovem” ou “adolescente”, o que seria suficiente para identificar de quem se fala, a opção pelo reforço contínuo à violência sexual sofrida define representações fundadas a partir das violações - e restritas a elas. A objetificação da adolescente também é expressa em um dos textos, que utiliza a construção “algo no chão” para se referir à jovem ao citar a informação de que suspeitos estariam em volta de “algo no chão, entre dois carros estacionados”.

O termo “vítima” é adotado em apenas dois dos seis textos analisados. Em apenas um deles, há a construção “vítima tem apenas 17 anos”. Neste site também foi verificada a utilização de uma imagem ilustrativa de uma jovem sentada ao chão, segurando as pernas encolhidas em direção ao corpo, em sinal de medo e fragilidade. A identificação enquanto “vítima” e “adolescente de apenas 17 anos” oferecem maior gravidade às violações, humaniza a jovem, mas não são adotadas na maior parte dos textos relacionados ao caso.

Com relação às atitudes atribuídas à jovem, a análise do corpus revela a utilização repetida de construções que sugerem a culpabilização da vítima a partir do comportamento atribuído a ela. “Se dirigia sozinha para casa depois de ter estado com amigos num bar”, “se separou do grupo de amigos e acabou por ser violada três vezes” e construções semelhantes, são exemplos de como o fato de a adolescente estar “sozinha”, “após sair de um bar” e “à noite” são utilizados discursivamente como as causas para as múltiplas violações, afinal conduzem à uma sucessão de fatos originados a partir de sua atitude. Além disso, a associação entre as informações de que teria sido vista “a cambalear” ou “a caminhar trôpega”, com o dado de que teria saído de um bar, sugere ainda maior suscetibilidade às violações, pois não estaria em condições de se proteger. Em apenas um texto, há a ressalva de que ela poderia ter sido drogada, mas

ainda assim não fica claro se seria por um dos suspeitos durante as violações ou mesmo antes, enquanto estava em companhia dos amigos.

Somente em um dos textos, esta informação é apresentada de outra forma: “jovem que simplesmente se dirigia a casa, depois de sair à noite”. Neste último caso, ao contrário dos demais que fazem juízo de valor acerca do suposto comportamento da vítima; é demonstrada a violência conferida ao simples direito de a adolescente caminhar pela rua sem, por isso, ser alvo de violência física/sexual. Em “vista com um homem” e “apanhada pelas câmaras com o suspeito”, utilizados em alguns textos, a presença do suspeito é proposta como companhia e não como ameaça, propondo assim a possível anuência da vítima à presença do suspeito. Somente quando se referem ao suspeito de bicicleta, analisado mais adiante, percebe-se a maior ocorrência entre os textos da informação de que ele estaria seguindo a adolescente.

Apenas um dos sites fornece informações sobre o estado de saúde física e psicológica da jovem após as violações. Os demais ficam limitados a informar de que teria sido encontrada “estendida no chão” e teria sido “transportada/encaminhada para o hospital”.

Com relação à caracterização dos suspeitos, percebe-se a maior ocorrência entre palavras que denotam cautela ao mencioná-los. “Homens” e “suspeitos” são os termos mais utilizados e, em alguns casos, são acompanhados de descrição minuciosa, como em “vestido de negro”, “caminha a coxear” e “homem de barba numa bicicleta de corrida”. Neste último caso, é importante destacar que este é o suspeito da segunda violação. Ele teve sua imagem capturada pela videovigilância e foi a mais explorada pelos media, já que apareceu em quase todas as postagens portuguesas analisadas. Este fato, justificado em alguns casos pela melhor qualidade desta imagem frente às demais, reduz, no entanto, os cinco suspeitos¹ a uma imagem, de apenas um suspeito.

Em um dos casos, o suspeito da primeira violação tem sua materialidade expressa somente a partir do “top” da jovem encontrado no local onde teria ocorrido o crime. Como sua saída do local não foi registrada pelas câmaras, esse suspeito parece como um “vulto”, de difícil identificação. Em apenas um dos textos, é observada a utilização de “suspeitos do assalto sexual”, construção incomum e que utiliza tradução aproximada à denominação original dada pela Polícia de Londres em seu release (“sexually assaulted”).

Em contrapartida, no que se refere ao comportamento dos suspeitos, há a responsabilização perante o fato. Em cinco textos há a presença de uma declaração da inspetora da Polícia de Londres responsável pela investigação e que qualifica os suspeitos como “pessoas responsáveis por estes crimes hediondos”. Além disso, é possível ainda identificar as atitudes dos suspeitos em oposição ao “cidadão” que encontrou a jovem ao chão e chamou as autoridades, distanciando-os da noção de cidadania. Ainda assim, cabe destacar a discrepância – tanto quantitativa como qualitativa – entre as apreciações acerca do possível comportamento da vítima e dos suspeitos, sendo possível afirmar a maior exposição de inferências sobre a jovem.

A categorização das violações enquanto “crimes”, “crimes hediondos” e “ataques sexuais” mostram a noção jurídica e de reprovação diante do ocorrido em Londres. No entanto, percebe-se certa dificuldade em qualificar o crime a partir de sua própria denominação: violação, observada em apenas um dos textos analisados. “Abusos sexuais”, “ataques”, “agressões”, “caso” e até mesmo “incidente¹” são utilizados como alternativas atenuantes ao crime de violação¹.

A avaliação conferida às violações, em grande parte, é dada a partir da inspetora da Polícia de Londres, que qualifica as violações como sendo “duas das três muito sérias”, o que acaba por minimizar uma delas. “Horrrível ataque/agressão sexual múltiplo”, citado em dois textos, também é uma apreciação feita pela inspetora e reproduzida nos textos, o que distancia os enunciadores jornalísticos de tal percepção. Em um dos textos, as violações são ainda consideradas “pesadelo da jovem”, o que restringe o fato a um “problema particular” dela.

5. Considerações finais

Vimos neste artigo que a linguagem é uma vitrine capaz de expor quaisquer desigualdades, desde que estejamos atentos para vê-las – e sejamos sensíveis para perceber essas desigualdades mesmo em sua eventual sutileza. No que se refere especificamente às de gênero, um primeiro passo é reconhecer o caráter androcêntrico da linguagem e perceber como os discursos moldam as práticas sociais em direção à assimetria de gênero (em favor do masculino e dos valores da masculinidade), à manutenção da ordem social sexista e patriarcal (em desfavor das mulheres), à luta desigual de interesses (na qual muitas vezes se recorre à violência física ou simbólica como instrumento de combate às mulheres e suas causas) e às construções impostas como padrões para mulheres e homens.

No entanto, como alerta Bourdieu (2011), este não é um confronto direto e, tantas vezes, sequer é um confronto. Isso porque a “dominação masculina” é exercida a partir de um refinado campo de batalha no qual é possível confundir dominador e dominado, já que ambos podem apresentar os mesmos argumentos, as mesmas leituras e, portanto, construir e reconstruir realidades a partir de um mesmo lado da batalha – o masculino.

Diante disso, concluímos que os textos analisados neste trabalho não “escorregam” ao culpabilizar a vítima das violações pelo fato dela estar “sozinha”, “à noite”, “na rua”, “após sair de um bar”. Ou mesmo por considerar os crimes um “incidente”. Também não podemos atribuir a quaisquer dificuldades de tradução, já que as informações originais partiram da Polícia de Londres e dos media ingleses e, por isso, são em inglês; a presença de discursos de sustentação da hierarquia de gênero capaz de inverter os papéis entre vítima e suspeitos.

Na análise realizada, a violência simbólica à adolescente é recorrente. A repetição à exaustão dos termos relacionados à violação se tornam índices identitários da jovem, que perde suas características humanas e passa a ser vista a partir da marca “violada” ou como um objeto, “algo ao chão”. Em contrapartida, as imagens dos suspeitos são preservadas sob a justificativa de que não “apresentam qualidade suficiente para serem divulgadas” e somente o suspeito com imagem inequívoca é explorado pelos media, o que acaba por reduzir os cinco suspeitos para apenas um. Assim, a vítima passa a ser vista de forma desfavorável e, novamente, a assimetria de gênero se faz presente na representação proposta nos e pelos textos.

A dificuldade em classificar o crime enquanto violação demonstra ainda a reserva em tornar os suspeitos enquanto agentes de tal ato. Preservar os homens, neste caso, é também tentar manter a ordem sexista e lhes garantir segurança, subtraída da vítima. Além disso, a virilidade conferida aos suspeitos – sobretudo ao que viola a jovem na presença de outros dois homens; e o comportamento considerado “reprovável” da vítima confere padrões claros de comportamentos aceitáveis para homens e inaceitáveis para mulheres.

Assim, os textos analisados neste trabalho – como tantos outros, sobre outros casos de violações ou violências contra mulheres, em Portugal ou em outros lugares do mundo – apenas denunciam a emergência para repensar as práticas sociais de gênero nas diversas comunidades de prática – a exemplo do jornalismo; e inspirar a tentativa por uma práxis pautada pela equidade de gênero. Este exercício, iniciamos agora:

Polícia procura suspeitos por três violações a jovem no intervalo de uma hora

A Polícia de Londres está recorrendo às redes sociais para pedir o apoio da população na identificação dos suspeitos de terem violado uma adolescente de apenas 17 anos na noite de 29 de setembro.

Segundo o Comando de Abuso de Menores e Ofensas Sexuais da Polícia Metropolitana de Londres, no intervalo de uma hora, três homens atacaram a adolescente, que tentava ir para casa após se despedir de um grupo de amigos. A Polícia dispõe das imagens de dois suspeitos, mas busca informações acerca dos cinco homens que teriam cometido ou presenciado as violências sexuais contra a vítima.

Os registros foram realizados por câmaras de videovigilância das ruas da zona Leste de Londres e detalham os percursos dos suspeitos. O suspeito de ser o autor da primeira violação usava roupa preta e foi flagrado levando a adolescente para a entrada de um edifício. No entanto, não há registros da sua saída do local. A Polícia acredita ter acontecido ali a primeira violação devido à presença de um top da vítima.

Pouco depois, uma câmara registra a jovem aparentemente desorientada a caminhar por outra via, agora sendo seguida por um segundo suspeito, que tem barba e segue com uma bicicleta de corrida. As imagens mostram a vítima sendo levada para as traseiras de Corfield Street, onde voltou a ser alvo de violação, agora por este segundo suspeito.

Cerca de 40 minutos depois, um grupo de três homens teria encontrado a jovem e, ao menos um deles teria violado a adolescente – a terceira violência sexual cometida contra a jovem. Somente depois dessas múltiplas violações, um cidadão encontrou a vítima com ferimentos graves, chamou atendimento médico e comunicou as autoridades sobre o fato. “Estamos determinados em apanhar as pessoas responsáveis por estes crimes hediondos”, afirma a inspetora Suzanne Jordan, da Polícia Metropolitana de Londres, que investiga os crimes.

6. Referências

- Bardin, L. (2014). *Análise de Conteúdo*. Portugal, Lisboa: Edições 70.
- Bourdieu, P. (2011). *A Dominação Masculina*. Brasil, Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Eckert, P. et al (1992). Comunidades de práticas: lugar onde co-habitam linguagem, gênero e poder. In A.C., Ostermann (Ed.). *Linguagem, Gênero, Sexualidade: clássicos traduzidos* (pp. 93-107). Brasil, São Paulo: Parábola Editorial.
- Foucault, M. 2008. *A ordem do discurso*. Brasil, São Paulo: Loyola.
- Lakoff, R. (1973). *Linguagem e Lugar da Mulher*. In A.C., Ostermann (Ed.). *Linguagem, Gênero, Sexualidade: clássicos traduzidos* (pp. 13-30). Brasil, São Paulo: Parábola Editorial.
- Lazar, M. (2007). *Feminist Critical Discourse Analysis: Articulating a feminist discourse praxis*. *Critical Discourse Studies*, Vol. 4: 141-164.
- Traquina, N. (2002). *O que é Jornalismo*. Portugal, Lisboa: Quimera.
- Notícia publicada no site TVI24. Retrieved from <http://www.tvi24.iol.pt/geral/13-10-2017/jovem-violada-tres-vezes-em-menos-de-uma-hora>
- Notícia publicada no site Jornal de Notícias. Retrieved from <https://www.jn.pt/mundo/interior/adolescente-violada-tres-vezes-numa-hora-a-caminho-de-casa-8844134.html>
- Notícia publicada no site Jornal de Notícias. Retrieved from <https://www.jn.pt/mundo/interior/adolescente-abusada-sexualmente-tres-vezes-no-espaco-de-uma-hora-em-londres-8840255.html>
- Notícia publicada no site Correio da Manhã. Retrieved from <http://www.cmjornal.pt/mundo/detalhe/rapariga-de-17-anos-violada-por-tres-homens-diferentes-no-espaco-de-uma-hora>
- Notícia publicada no site Diário de Notícias. Retrieved from <https://www.dn.pt/mundo/interior/policia-procura-dois-homens-que-terao-violado-jovem-de-15-anos-8669429.html>
- Notícia publicada no site BuzzTimes. Retrieved from <http://www.buzztimes.pt/n/londres-abusada-tres-vezes-no-espaco-de-uma-hora/>

DOVE “THE REAL BEAUTY”, TRA RIVOLUZIONE E NUOVI STEREOTIPI. LA PERCEZIONE DEL PUBBLICO ITALIANO SU YOUTUBE

MONIKA KATARZYNA BUKAT
SAPIENZA UNIVERSITÀ DI ROMA
monika_katarzyna.bukat@uniroma1.it

COSIMO MIRAGLIA
SAPIENZA UNIVERSITÀ DI ROMA
cosimo.miraglia@uniroma1.it

1. Introduzione

Sebbene i diversi campi della vita quotidiana possano apparentemente sembrare accessibili e aperti, fondati sul principio dell'uguaglianza, della parità di diritti e doveri tra uomo e donna convalidati a livello legislativo dalla giurisprudenza italiana, è pur vero che il costume, la pratica, gli strumenti educativi differenti e l'atteggiamento quotidiano di adesione ai modelli discriminatori derivanti dai meccanismi sociali sottostanti (Sue, 2010), portano in sé una propagazione della cultura di subordinazione e di affermazione del dominio maschile. Un insieme di sottili, quasi impercettibili, pressoché invisibili atteggiamenti sessisti e di disuguaglianza di genere contraddistingue e delimita i comportamenti delle donne, distinguendoli nitidamente da quelli degli uomini, che altro non sono che la conferma del predominio maschile in molteplici ambiti sociali. Il divario tra i due mondi simbolici opposti s'iscrive nella cosiddetta prospettiva di genere, che fa riferimento a un costruito socio-culturale, delle identità femminili e maschili, appreso e attuato nel tempo e non a un elemento innato, squisitamente biologico (Goffman, 1979). Si tratta, quindi, di una dimensione attinente alla formazione della realtà sociale, dell'identità maschile e di quella femminile e del rapporto che esse instaurano con il mondo in cui vivono. (Connel, 2011; Butler, 2012; Scott, 2013; Panarese, 2014).

In quest'ottica generale, la nostra riflessione si focalizza sul concetto di bellezza, in particolare quella femminile, ovvero sulle rappresentazioni stereotipate e sessiste, socialmente diffuse e strumentalmente veicolate dai media, che poco hanno a che fare con il corpo delle donne “reali”, nonché sul linguaggio asimmetrico adottato dal mondo pubblicitario, dove le differenze di genere tradizionalmente emergono come un forte elemento distintivo (Panarese, 2014).

Tra gli stereotipi che in maggior misura esercitano la propria influenza sul processo di costruzione del Sé di una donna, senz'altro c'è quello della bellezza, associato alla figura femminile in rapporto al proprio “essere esteriore”. Tale dimensione sembra entrare in gioco ogni qual volta si tratta di esprimere un giudizio di valore sul suo aspetto all'interno di differenti contesti sociali, in cui essa è chiamata a partecipare e sott'intende un'impostazione socio-culturale che la vorrebbe attraente e oggetto di sguardi altrui (Gavrila, 2014). Cosicché, l'ideale di bellezza, atteso e preteso dalla cultura popolare e sostenuto dal sistema dei media, diventa sinonimo dell'attrazione fisica e della seduzione, entrambi desiderati a livello sociale.

Benché l'esaltazione della magrezza, stereotipo costrittivo e vincolante per le donne, s'impone come un ideale che, sin dagli anni Sessanta del XX secolo, diviene un imperativo a favore di modelli che fanno i conti con sublimazione delle “top model”:

magre, toniche, longilinee e sempre in forma (Ladogana, 2006), numerosi studi statunitensi hanno dimostrato che tale canone sembra evidenziare una forte contraddizione fra ideali culturali e realtà biologica (Garner, Garfinkel 1988; Gordon, 2004).

Difatti, i cliché immaginari di bellezza inquadrano la donna in «un corpo privo di grasso superfluo e dotato al contempo di un seno decisamente opulento e generoso» (James, 2005, p. 23), mentre in un uomo, al contrario, l'ideale di mascolinità sembra meno focalizzato su questa connessione tra modelli predefiniti e forza di attrazione maschile. Non a caso, la stereotipizzazione dell'ideale di bellezza attribuita al corpo femminile è rappresentata da alcuni eventi, spesso di risonanza mondiale, come i concorsi di bellezza, nei quali si presuppone di poter misurare e quantificare il grado di adesione al canone socialmente stabilito mediante termini di «età, peso, petto, vita e fianchi» (James, 2005, p. 23). Da qui, l'immagine di normalità femminile offerta dai media e dalla pubblicità è essenzialmente legata a dei bei visi e dei corpi magri di giovani donne che rispecchiano modelli di fisicità accreditati e socialmente condivisi (Gavrila, 2014). L'ideale prospettato, quasi al limite dell'irraggiungibile, ha un forte impatto sull'autostima delle donne le quali, per l'incapacità di potersi riconoscere, avviano un'eterna lotta con sé stesse per soddisfare i parametri estetici che la convenzione sociale ritiene rappresentino il bello (Etcoff et al, 2004).

I mezzi di comunicazione forniscono narrazioni e contenuti ricchi d'immagini e modelli che, per il loro carattere intrinseco di pubblica visibilità, incidono fortemente sull'immaginario dello spettatore e svolgono, di conseguenza, un ruolo centrale nel processo di costruzione e definizione dell'identità del soggetto, sia esso uomo o donna (Buonanno, 2014). In particolare, rispetto alla figura femminile, essi tendono a riprodurre retaggi del passato e vanno a consolidare stereotipi e luoghi comuni che penalizzano e, più o meno velatamente, la sminuiscono. Secondo numerose teorie sviluppate nell'ambito dei *gender and media studies*, i media costituiscono i principali apparati di riproduzione delle disegualianze di genere, degli stereotipi e delle etichettature, a causa dei quali vi è un rafforzamento della visione maschilista del mondo (Priulla, 2013) nonché una rappresentazione distorta dei modelli di genere (Tuchman et al, 1978). Tali teorie sono state comprovate mediante diversi studi sui media, tra cui nei programmi tv (Chafetz, 1974) e nella pubblicità (Chafetz, 1974; McArthur, Resko, 1975).

Specialmente in quest'ultima, il genere è una delle risorse sociali più adoperate proprio perché è una variabile facilmente identificabile (Feiereisen, Broderick, Douglas, 2009). Ciononostante, è comprovato quanto i pubblicitari confondano il sesso, il genere e la sessualità e ricorrono, spesso, a stereotipi datati e distorti (Dobscha 2012; Zayer, Otnes 2012).

Malgrado il sostanziale progresso che ha interessato la condizione e il ruolo della donna all'interno delle società occidentali, la pubblicità fallisce l'obiettivo costruttivo di una moderna soggettività femminile: da un lato, confinando la sua sfera d'azione all'ambiente della casa, dall'altro, trasformandola in oggetto di approvazione unicamente in base a determinati canoni di estetica e fisicità (Panarese, 2014). Infatti, i modelli imposti, che fanno riferimento a corpi e volti irrealistici quali ideali di bellezza femminile, risultano troppo distanti dai corpi e volti delle donne "reali", lontani da bellezze soggettive e singolarmente espresse.

1.1 DOVE THE REAL BEAUTY

Qualche **iniziativa in controtendenza** comincia tuttavia a farsi largo nella comunicazione pubblicitaria d'impresa, come nel caso della campagna *Dove*, brand *Unilever* del settore *personal care*, dove la filosofia aziendale sembra voler contestare o, se si vuole, lanciare la critica permanente a una socialità sessuale e di genere normalizzata e assimilata. Difatti, l'azienda non solo sembra aver abbandonato i modelli dominanti sui media del passato, ma, schiudendo le porte a un'ampia riflessione circa il significato stesso della bellezza (Bahdur, 2017), intende contribuire alla conversione di uno *status quo* socialmente e culturalmente determinato. Dal 2004, infatti, dopo aver commissionato uno studio che indagasse il rapporto delle donne con il proprio rapporto fisico⁹¹, *Dove* è impegnata nella sua "Campaign for Real Beauty", con protagoniste comuni, figure reali in cui ci si potesse riconoscere e tramite le quali imparare ad apprezzarsi. La campagna è stata accolta con grande entusiasmo e ha ricevuto numerosi riconoscimenti, tra cui l'elezione a miglior campagna del XXI secolo da AdAge⁹², una delle più autorevoli riviste del settore. L'impatto generato da un insieme di azioni comunicative promosse a tutto tondo, volte a sensibilizzare la collettività circa le distorsioni presenti, ha palesato l'effettivo impegno dell'azienda nel sostenere e tutelare il benessere femminile. La volontà di opporsi alla sessualizzazione operata dal sistema mediatico ai danni della donna esponendo rappresentazioni di femminilità distanti dagli stereotipi accreditati ha favorito l'instaurarsi di una relazione gratificante per l'utenza, che ha reagito positivamente sentendosi coinvolta. Un tale successo, indubbiamente, ha mitigato la visibilità delle parallele analisi critiche rispetto ai modelli di femminilità e bellezza diffusi dalla campagna, giudicata sessista e ipocrita (Dye, 2010; Friedman, 2013; Postrel, 2013; 2014; Celebre, Waggoner Denton, 2014). I nobili propositi di *Dove* sarebbero in contraddizione con la natura stessa del business e dei prodotti messi in commercio. L'ipocrisia di *Dove*, quindi, sta nella pretesa di combattere lo *status quo* facendo passare l'idea per cui è proprio l'aspetto fisico a definire l'universo femminile. La contraddizione tra lo spirito innovatore e un mascherato adeguamento alla cultura dominante sminuisce la gran parte della carica rivoluzionaria vantata dalla campagna. Infatti, le *real women* testimonial incorporano ideali difficilmente non inquadrabili nei modelli culturalmente riconosciuti, ovvero donne che non rappresentano un campione del tutto casuale della popolazione femminile. L'incoerenza del marchio è proprio in quell'ergersi a paladino della democratizzazione del concetto di bellezza senza però abbandonarne del tutto i tradizionali ideali di riferimento. Si tratterebbe solo di una nuova forma di strumentalismo aziendale, incapace per natura e vocazione di dar vita a iniziative diverse da quelle materialiste nonché di rappresentare uno stimolo per la costituzione di un'opinione pubblica alternativa, soprattutto avendo scelto di rendere le donne uniche protagoniste e mancando quasi totalmente di considerare la controparte della collettività sociale, gli uomini.

Nulla di più di un'astuta strategia di marketing volta all'incremento delle vendite attraverso l'identificazione delle interlocutrici e il loro coinvolgimento attivo con la causa sociale promossa.

Ciò che con questa ricerca si è tentato di indagare è la lettura delle immagini pubblicitarie aderenti la campagna che il pubblico realizza, con l'intento di individuarne la percezione e valutare la presenza di eventuali opinioni critiche.

⁹¹ "The real truth about beauty: a global report" Findings of the Global Study on Women, Beauty and Well-Being ha coinvolto 3200 soggetti di sesso femminile tra i 18 e i 64 anni in 10 Paesi.

⁹² AdvertisingAge. 2007. 2007 Creativity Award Grand Prize Winner: Dove "Evolution": <http://adage.com/article/the-creativity-awards/2007-creativity-award-grand-prize-winner-dove-evolution/119085/>

2. Metodologia

Sulla base del successo riscosso dalla campagna, in particolar modo della sua viralità in rete, e dell'ormai comprovata presenza di disparità di genere all'interno dei media tradizionali, si è optato per la realizzazione di un'analisi testuale sui commenti ai video presenti sul canale YouTube di Dove Italia. Riguardo al periodo da prendere in esame, la decisione è stata quella di analizzare i video caricati a partire dalla nascita del canale, sia perché la campagna "for the Real Beauty" è antecedente alla fondazione di YouTube, sia per verificare l'eventuale evoluzione nell'opinione del pubblico.

Per identificare il macrogruppo su cui poi effettuare ulteriori selezioni, sono stati innanzitutto presi in considerazione i video inerenti alla campagna al netto dei duplicati, prediligendo quelli che avessero dato vita alle discussioni più floride. Definito il contenuto, sono stati eliminati tutti quei video che non presentassero commenti, o per scarso interesse degli user o perché fosse stata disabilitata la possibilità di inserirli. Infine, si è proceduto alla creazione del corpus da analizzare, prendendo in esame i soli commenti in italiano.

3. Risultati

Alla luce dei criteri indicati, il numero dei video su cui è stato possibile effettuare un'osservazione si è ridotto a 6, da cui sono stati estratti un totale di 249 commenti (Cfr. Tab. 1).

Tab.1 - Video selezionati

| Titolo | View | Commenti | Like | Dislike | Publicato |
|--|-----------|----------|------|---------|------------|
| Dove Real Beauty Sketches Sei più bella di quello che pensi | 6.774.943 | 220 | 3654 | 156 | 19/04/2013 |
| Dove Amiche Vediamo la bellezza nelle nostre amiche così facilmente... | 39.215 | 8 | 377 | 12 | 14/03/2013 |
| Dove Choose Beautiful Donne di tutto il mondo fate una scelta | 27.237 | 7 | 183 | 28 | 07/04/2015 |
| Dove Inner Critic È ora di iniziare a vedere la bellezza in noi stesse | 24.631 | 7 | 181 | 5 | 14/03/2013 |
| Dove Bellezza Autentica Ogni giovane donna merita di sentirsi bene con sé stessa | 14.555 | 3 | 75 | 1 | 08/02/2013 |
| Dove L' Attacco Parlate alle vostre bambine prima che lo faccia l'industria della bellezza | 12.979 | 4 | 102 | 2 | 08/02/2013 |

La prima analisi effettuata sul corpus è stata relativa alle frequenze lessicali; trattandosi di un micro-argomento alquanto specifico, su cui non è stata rilevata nessun'altra indagine, questo primo step era fondamentale per poi procedere verso la strutturazione di una griglia concettuale ex post.

Tabella 2 - Analisi delle frequenze lessicali

| | | |
|-----------|--------------------|-----------|
| 1 | essere | 219 |
| 2 | pubblicità | 73 |
| 3 | bello | 59 |
| 4 | video | 36 |
| 5 | vedere | 36 |
| 6 | spot | 33 |
| 7 | donna | 33 |
| ... | ... | ... |
| 14 | Dove | 18 |
| ... | ... | ... |
| 19 | uomo | 14 |
| 20 | guardare | 14 |
| 21 | bellissima | 14 |
| 22 | proprio | 13 |
| 23 | brutto | 13 |
| 24 | unico | 12 |
| 25 | stupendo | 12 |
| 26 | persona | 12 |
| 27 | bellissimo | 12 |
| ... | ... | ... |
| 32 | piangere | 10 |
| 33 | mettere | 10 |
| 34 | commovente | 10 |
| ... | ... | ... |
| 35 | commuovere | 9 |
| 36 | trovare | 8 |
| 37 | sapone | 8 |
| 38 | realità | 8 |
| ... | ... | ... |
| 46 | comprare | 8 |
| 47 | bravo | 8 |
| 48 | bellezza | 8 |
| ... | ... | ... |
| 53 | autostima | 7 |
| ... | ... | ... |
| 87 | sessuale | 4 |
| 88 | sbagliato | 4 |
| 89 | saponetta | 4 |
| ... | ... | ... |
| 148 | fotomodello | 3 |

Al netto delle parole vuote, l'analisi delle frequenze lessicali è già in grado di restituire alcuni dati molto interessanti; è infatti possibile notare come, a essere prominenti, siano gli aggettivi positivi ("bello", "bellissima", "stupendo", etc.), la presenza di discorsi sul genere, segnalati dalla presenza dei termini "donna" e "uomo", e quanto, sebbene si discorra di pubblicità e attività di marketing, si parli in maniera esigua di prodotti (Cfr. Tab. 2).

Sulla base di queste prime evidenze, si è poi proceduto verso un'analisi delle concordanze lessicali, una *sentiment analysis* e la codifica dei vari segmenti del corpus.

Le supposizioni formulate hanno trovato conferma sia riguardo la generale tendenza a valutare in maniera positiva i video postati sul canale, come testimoniato dalle prime due analisi (Cfr. Tab. 3 e Fig. 1), in particolare gli user di sesso femminile (Cfr. Tab. 4), sia che questi ultimi avessero innescato discussioni relative al genere (Cfr. Tab. 4).

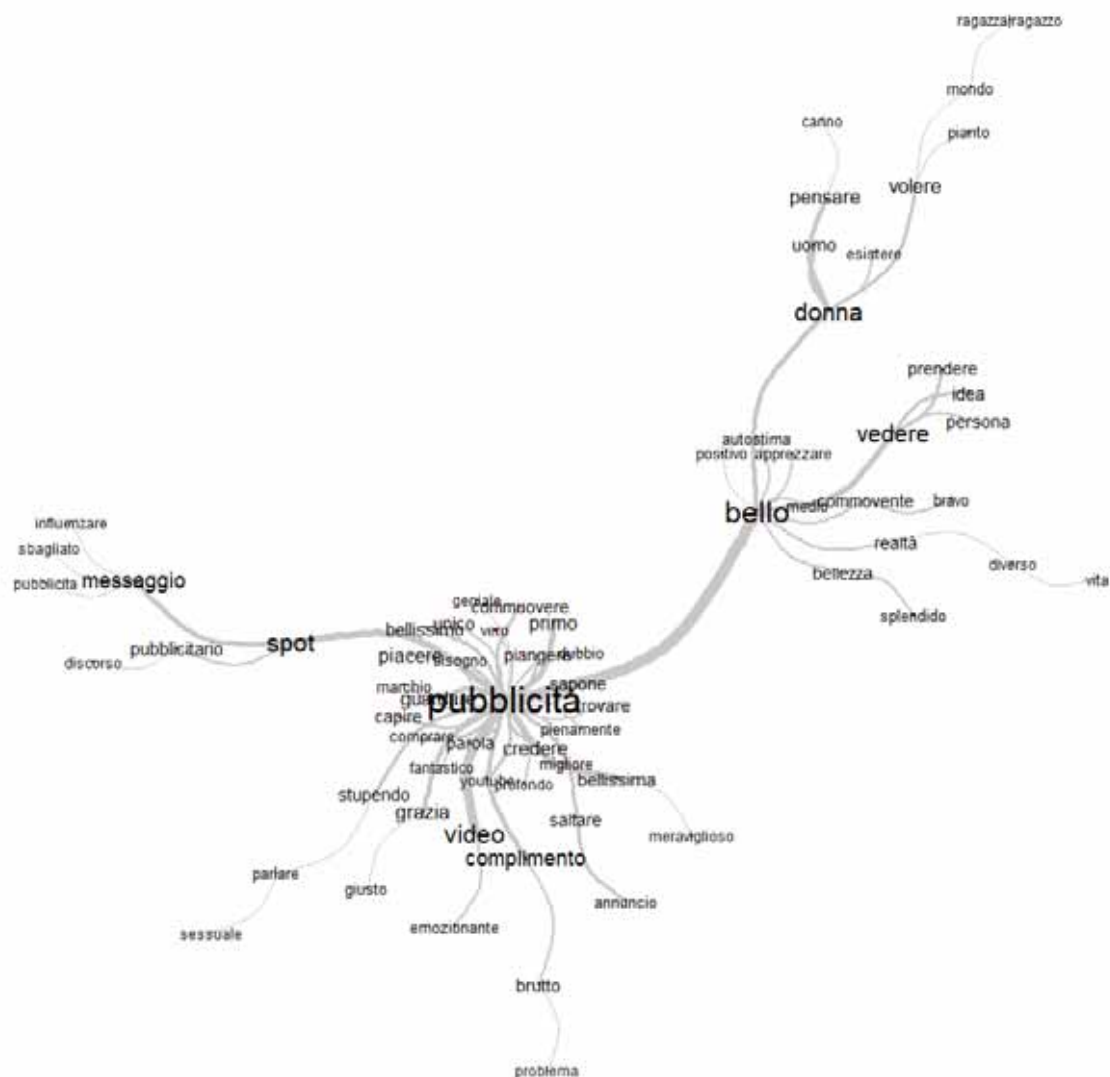
Tab.3 Sentiment Analysis

| Sentiment | Frequenza | Percentuale |
|-----------|-----------|-------------|
| Positivo | 145 | 58,4% |
| Negativo | 43 | 16,7% |
| Neutro | 61 | 24,9% |

Tab.4 Sentiment Analysis/sesso

| Sesso | Sentiment | | | Positivo | Negativo | Neutro |
|------------------|------------|-----------|-----------|----------|----------|--------|
| | Positivo | Negativo | Neutro | | | |
| Maschio | 37 | 11 | 17 | 56,9% | 16,9% | 26,2% |
| Femmina | 57 | 1 | 12 | 81,4% | 1,4% | 17,1% |
| Non Identificato | 52 | 25 | 32 | 47,7% | 22,9% | 29,4% |
| Totale | 145 | 49 | 61 | | | |

Fig.1 – Rappresentazione delle concordanze lessicali

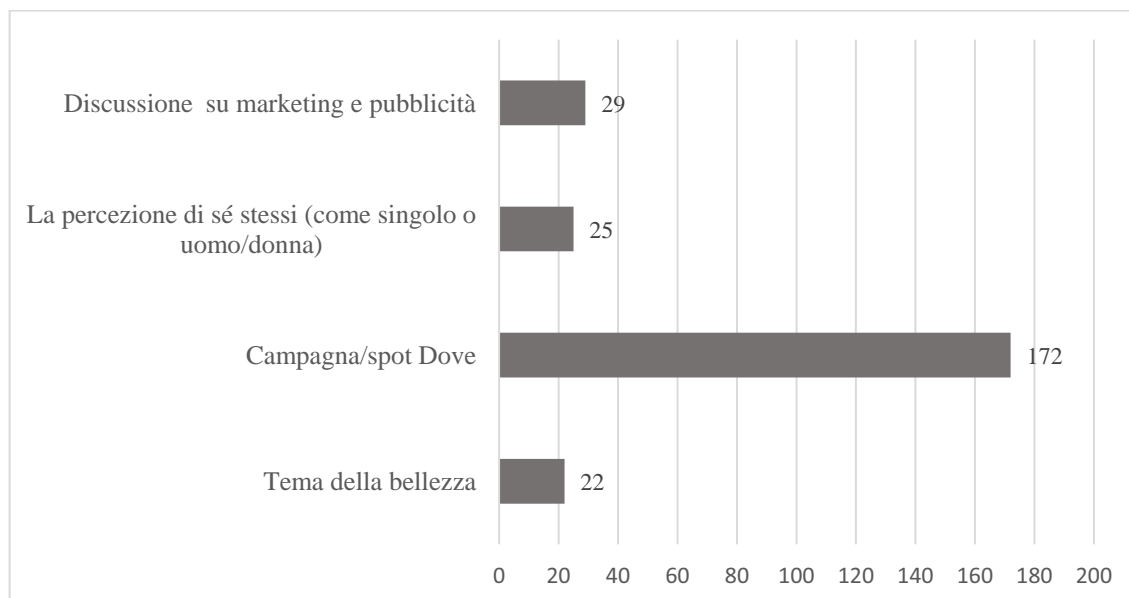


Tab.5 - Elenco dei codici per i commenti

| | |
|---|------------|
| Tema della bellezza | 22 |
| Campagna/spot Dove | 172 |
| La percezione di sé stessi (come singolo o uomo/donna) | 25 |
| Discussione tra user | 37 |
| Informazioni relative allo spot | 6 |
| Commento generico al video | 19 |
| Discussione su marketing e pubblicità | 29 |
| Non classificabile | 2 |

Tenendo in considerazione le precedentemente citate tematiche comuni individuate da Bonino (1998) e Sue (2010) riguardo al fenomeno del *micromachismo*, in particolare l'assunzione di inferiorità e i ruoli di genere restrittivi, nonché il tema portante della campagna, i codici giudicati come rilevanti per il conseguimento dell'obiettivo preposto in fase iniziale sono stati identificati in quelli riguardanti: il tema della bellezza, la campagna/spot Dove, la percezione di sé e le opinioni circa il marketing e la pubblicità.

Grafico 4 - Codici rilevanti ai fini dell'analisi



Base dati in valori assoluti

Ciò che emerge dai segmenti selezionati è che gli user, in gran parte dei casi, tendano a valutare molto positivamente la campagna Dove, reputandola differente rispetto a quanto presente nell'intero panorama pubblicitario, «Le pubblicità non mi piacciono, nessuna, ma questa non è una pubblicità, è semplicemente STUPENDA!», nonché portatrice di un messaggio molto importante, in particolare per il pubblico femminile, «Bellissima pubblicità. Noi donne spesso siamo troppo complessate, ci vediamo difetti che agli occhi degli altri non sono nulla. Intenso», arrivando persino a difenderla dalle opinioni negative di alcuni. Di fatto, una parte degli utenti, seppur minoritaria, esprime un giudizio alquanto critico nei confronti dei video, lamentandosi della sola presenza femminile, considerando il messaggio poco affine alle finalità promozionali del brand e, quindi, meramente pretestuoso, «Non facciamoci fregare da parole e buoni sentimenti confezionati molto bene. È solo sapone», oppure falso e sessista, «[...] Congratulazioni per questa pubblicità femminista ridicola e falsa, che non farà altro che alzare le già elevatissime quanto ingiustificate pretese delle donne moderne». Sono state rivelate tuttavia anche delle opinioni intermedie, incarnate da user che apprezzano i video, ma li guardano con un certo cinismo trattandosi comunque di spot pubblicitari, «[...] mettiamola così: quando vedo un video del genere e alla fine capisco che è uno spot pubblicitario di un'azienda è come se mentre faccio l'amore con la donna dei miei sogni qualcuno mi sveglia prendendomi a schiaffi...».

Risulta degno di menzione, inoltre, quanto solo uno dei commenti si riferisca alla pubblicità e ai media, più in generale, in quanto responsabili di passare messaggi sbagliati e generare stereotipi.

Un'ultima valutazione che è possibile effettuare è che, tra i commenti, è stata spesso rilevata la tendenza ad attribuire i problemi di autostima principalmente o, talvolta, unicamente, al genere femminile e, solo in maniera sporadica, anche a quello maschile, perlopiù solo estendendo il discorso “anche” all'altro sesso.

4. Conclusioni

Una delle prime considerazioni che è stato possibile realizzare (in fase di creazione del corpus) è che il tasso di commento sia maggiore da parte delle donne (nei limiti dei profili cui è stato possibile attribuire un sesso) e che queste tendano a esprimere un'opinione prevalentemente positiva e a tratti entusiastica sulla campagna. Questa ipotesi ha poi trovato riscontri nell'analisi testuale realizzata, tramite cui è stata verificata una certa propensione a riconoscere i video e, dunque, la campagna Dove non solo come differenti da quanto genericamente realizzato, bensì come un modello da seguire per gli altri brand. Emerge comunque abbastanza chiaramente la presenza di posizioni critiche, benché in numero inferiore, confacendosi a quanto espresso all'interno del dibattito accademico, quali l'adozione dell'impegno sociale per meri scopi commerciali nonché l'assenza di figure maschili.

Sono state inoltre individuate all'interno del dibattito tra user alcune forme di micro aggressività di genere, testimoniate dalla presenza di sarcasmo, ironia o di altre forme retoriche dietro cui si cela del maschilismo, testimoni dell'esistenza del fenomeno. A ciò si aggiunge il ricondurre quasi esclusivamente al sesso femminile, seppur spesso non in maniera esplicita, le problematiche di autostima legate al mancato soddisfacimento di determinati canoni di bellezza, evidenziando l'adesione ad alcuni modelli di genere stereotipati. La problematica viene estesa al sesso maschile solo in maniera estensiva, dandone per scontato la presenza nell'altro sesso, fosse quasi un tratto caratteristico.

L'analisi realizzata fornisce spunti interessanti e apre vari scenari d'indagine, ma, nonostante ciò, il campione si è rivelato troppo esiguo per realizzare considerazioni su larga scala. L'idea principale sarebbe quindi quella di estendere il campo d'osservazione quanto più possibile, sia riguardo al punto da cui guardare che le forme pubblicitarie su cui indagare.

5. Bibliografia

- Bahdur, Nina. “Dove ‘Real Beauty’ Campaign Turns 10: How A Brand Tried To Change The Conversation About Female Beauty”, in *The Huffington Post*, 21/01/2014, http://www.huffingtonpost.com/2014/01/21/dove-real-beauty-campaign-turns-10_n_4575940.html
- Bonino, Luis M. 1998. *Micromachismos: la violencia invisible en la pareja*. http://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf. (accessed September 10, 2018)
- Buonanno, Milly. 2014. *Il prisma dei generi. Immagini di donne in tv*. Milano: FrancoAngeli
- Butler, Judith. 2012. “Atti performativi e costituzione di genere: saggio di fenomenologia e teoria femminista”, in Arfini, A. G., and C. Lo Iacono. *Canone Inverso. Antologia di teoria queer*. Pisa: Edizioni ETS
- Celebre, Angelo, and Waggoner Denton A. 2014. “The good, the bad and the ugly of the Dove Campaign for Real Beauty”. *The inquisitive mind* 19. <http://www.in-mind.org/article/the-good-the-bad-and-the-ugly-of-the-dove-campaign-for-real-beauty> (accessed September 1, 2018)
- Chafetz, Josh Saltzman. 1974. *Masculine/feminine or human?* Itasca: Peacock
- Connell, Robert W. 2011. *Questioni di genere*. Bologna: il Mulino

- Dobscha, Susan. 2012. "Why most marketers (continue to) get gender so wrong", in *AdAge*. <https://adage.com/article/guest-columnists/marketers-continue-gender-wrong/238758/>. (accessed September 11, 2018)
- Dye, Lauren. 2010. "Consuming Constructions: A Critique of Dove's Campaign for Real Beauty", in *Canadian Journal of Media Studies* 5(1): 114-128
- Etoff, N., S. Orbach, J. Scott, and H. D'Agostino. 2004. *The Real Truth about Beauty: a Global Report. Findings of the Global Study on Women, Beauty and Well-Being*
- Feiereisen, Stéphanie, Broderick J., and Douglas P. 2009. "The effect and moderation of gender identity congruity: Utilizing "real women" advertising images", in *Psychology and Marketing* 26(9): 813-843
- Friedman, Ann. 2013. "Beauty above all else: the problem with Dove's new viral ad", in *NYMag*. <http://nymag.com/thecut/2013/04/beauty-above-all-else-doves-viral-ad-problem.html> (accessed September 1, 2018)
- Garner, D. M., and P. E. Garfinkel. 1988. *Diagnostic issues in anorexia nervosa and bulimia nervosa*. New York: Brunner/Mazel
- Gavrila, Mihaela. 2014. "Controcorrente. L'intrattenimento televisivo oltre gli stereotipi", in Buonanno, Milly. *Il prisma dei generi. Immagini di donne in tv*, 125-157. Milano: Franco Angeli
- Goffman, Erving. 1979. *Gender Advertisements*, New York: Harper and Row
- Gordon, Daryl. 2004. "I'm tired. You clean and cook. Shifting gender identities and second language socialization", in *TESOL Quarterly* 38(3): 437-457
- James, Judi. 2005. *Sex signals. Come interpretarli e lanciarli*. Roma: Edizioni Mediterranee
- Ladogana, Silvia. 2006. *Lo specchio delle brame: mass media, immagine corporea e disturbi alimentari*. Milano: FrancoAngeli
- McArthur Leslie Z., and Resko G. B. 1975. "The Portrayal of Men and Women in American Television Commercials", in *The Journal of Social Psychology*, 97(2): 209-220
- Panarese, Paola. 2014. "Eccezioni alla regola. Trend vecchi e nuovi nell'iconografia pubblicitaria dei generi", in Buonanno, Milly. *Il prisma dei generi. Immagini di donne in tv*, 159-182. Milano: FrancoAngeli
- Postrel, Virginia. 2013. "Dove's fake new 'Real Beauty' ads", in *Bloomberg*. <https://www.bloomberg.com/view/articles/2013-04-26/dove-s-fake-new-real-beauty-ads>. (accessed September 21, 2018)
- Postrel, Virginia. 2014. "Are you a woman? Dove thinks you're stupid", in *Bloomberg*. <https://www.bloomberg.com/view/articles/2014-04-24/are-you-a-woman-dove-thinks-you-re-stupid> (accessed September 12, 2018)
- Priulla, Graziella. 2013. *C'è differenza*. Milano: Franco Angeli
- Sue, Derald Wing. 2010. *Microaggressions in Everyday Life: Race, Gender, and Sexual Orientation*. Hoboken, NJ: Wiley
- Tuchman, G., A. K. Daniels, and J. Benét. 1978. *Hearth and Home: Images of Women in the Mass Media*. New York: Oxford University Press
- Zayer, Linda Tuncay, and Cele C. Otnes. 2012. "Climbing the ladder or chasing a dream? Men's responses to idealized portrayals of masculinity in advertising", in *Gender, Culture, and Consumer Behavior*: 87-110. Taylor and Francis

MICROMACHOISM AND GENDER VIOLENCE: AN INVESTIGATION INTO SUBTLE SEXISM IN ITALIAN AND SPANISH JOURNALISM

PAOLA PANARESE

SAPIENZA UNIVERSITY OF ROME

1. Theoretical bases

Despite the growing attention to violence against women and the rise in national and international standards and codes of conduct, journalistic narrative of gender-based violence reproduces non-neutral myths and sexist stereotypes in many countries. The risk of an unbalanced and distorted representation of gender relations lies not only in explicit forms of sexism, but also in those subtle and imperceptible ones which legitimize a hierarchy of power, thereby justifying and at times promoting violence.

In this regard, the Argentine psychologist Luis Bonino Mendez (1991) coined the term ‘micromachoism’, referring to subtle and imperceptible masculine attitudes and behaviors, which are shared by men and women and reflect the patriarchal logic of society. Bonino’s micromachoism refers above all to couple relationships and is divided into different types of subtly masculine attitudes and behavior: *utilitarian*, *masked*, *crisis* and *coercive* machoism. *Utilitarian* micromachoism concerns the attribution of home care duties to women, appealing to their ‘greater capacity’ for ironing, washing and cooking. *Masked* micromachoism consists of attitudes and behaviors that rest on the devaluation of the role of women in society, such as paternalistic communication, disparaging irony, silences or ignoring women in conversation. *Crisis* micromachoism occurs when a woman increases her power and a man tries to maintain control with attitudes of false support, emotional distancing, denial, victimization and passive resistance. *Coercive* micromachoism includes attitudes and behaviors of subtle moral, psychological or economic pressure on women, for example, sitting at the head of the table at dinner or managing the remote control when watching TV.

This classification focuses on a ‘micro’ domestic dimension, being fully adapted to a couple's relationship, but excluding those subtle forms of machoism that concern beliefs, representations and practices shared in a wider social context. Among these, for example, are the pre-eminence of the male gender over the female or the absence or delay in adopting feminine terms for some professions (Minister, Deputy, President, etc.) in some languages, or the organization of public spaces according to a ‘natural’ connection between gender and social roles (as in the presence of changing tables for infants in female public toilets).

Moreover, the term ‘micromachismo’ in Italian has a different meaning from the Spanish and appears limiting from a sociological perspective. In Italian, ‘machismo’ refers to being virile, ‘mascolino’, not only masculine, which is indicated by the Italian word ‘maschile’. Machoism indicates a “quality defined by the presence of accentuatedly masculine characters. [...] Masculinity is a definition of ‘modes’, machoism a definition of ‘intensity’” (Spallacci, 2012: 30). Hence the preference for an Italian term, ‘maschilismo’, which we can translate as ‘masculinism’.

Furthermore, in Bonino’s concept of micromachoism, the prefix ‘micro’ refers to small attitudes and behavior or to small contexts of action. In fact, it is not their

dimension that is relevant to the definition of the phenomenon, nor can we speak of small male chauvinist actions, rather it is attitudes and behaviors characterized by mimicry, apparent naturalness, diffusion and recurrence. Hence the preference for the expression ‘subtle masculinism’, which is useful for emphasizing the invisible nature of the phenomenon, rather than the reduced dimension of actions or contexts of action.

However, the idea of masculinism is limited to an emphasis on the predominance of the masculine over the feminine. Starting from the perception of an innate biological difference between men and women, i.e., inferior female physical strength, ‘machismo’ establishes a hierarchy between men and women, which sees women as ‘naturally’ inferior also on an intellectual, social and political level (Ruspini, 2003). Masculinism is therefore a form of sexism, discrimination based on gender. However, sexism is a broader and more comprehensive term that includes any form of gender-based discrimination; it derives from the implicit necessity, in sexist simplification, of dividing individuals into males and females. Sexism refers to any deviation from the heteropatriarchal system, including by men who do not fulfill dominant male roles, homosexuals and all those who do not fall ‘phenotypically’ into a defined gender, such as intersexual or hermaphrodite, or those whose bodies do not correspond to their gender identity, such as transgender. Hence the preference for the broader and more comprehensive term sexism.

Glick and Fiske (1996) theorized two different types of sexism derived from the unique ambivalence that characterizes a couple's relationship. There is no other group whose interdependence is characterized by historical power differences combined with a strict degree of physical and psychological intimacy. Men of higher status need women for sexual gratification, reproduction and the provision of sons. The fact that men predominantly control social, political and economic structures, but women enjoy significant power within interpersonal relationships, makes clear the ambivalence in gender relations. The result is a double type of sexism, defined as benevolent and hostile. Hostile sexism corresponds to the classical definition of prejudice and consists in open hostility towards women, their devaluation on the basis of their gender and consequent discrimination in all areas of social life. Benevolent sexism consists in a stereotyped vision of women, which arouses positive feelings, pro-social behavior and the pursuit of intimacy, but is nevertheless linked to the traditional discriminating stereotype of male dominance in social life

Benevolent sexism has some limits: it shares Bonino's psychological perspective, considers only the discrimination of men against women, and uses a term, ‘benevolent’, which denotes a positive attitude, a good disposition of mind towards a person, that sexism and machoism do not possess, as is evidenced by the discriminatory idea of a hierarchy of value and an imbalance of power.

We therefore prefer the expression ‘subtle sexism’ and believe it is necessary to widen the view from the study of couple relationships, upon which psychology has focused its attention, to the wider social context, by considering shared social representations and socialization processes, through which “the expectations of society are taught and learned” (Abbatecola and Stagi, 2017: 52).

Our theoretical perspective is therefore closer to Bourdieu's concept of ‘symbolic violence’, those forms of violence exercised not through physical action, but through the imposition, by dominant individuals on dominated individuals, of a world view, social roles, cognitive categories and mental structures by which the world is perceived and conceived. It is a form of ‘soft’ or invisible violence, exercised with the unconscious consent of those who suffer it, which hides the balance of power underlying the relationship in which it is configured. This is an idea closely linked to the concepts of

habitus (Bourdieu, 1979, 1980) and *incorporation*: *habitus* being the process by which cultural reproduction and the naturalization of certain behaviors and values occur; *incorporation* the process whereby symbolic relationships have a direct effect on the body of social actors.

Habitus and incorporation are both concepts linked to socialization, those processes through which the younger generation learns ways of thinking, feeling, orientations to action, norms, rules and values from the previous generation (Garelli, Palmonari and Sciolla, 2006). Such learning should not be interpreted in a deterministic way as a top-down process from society to the individual; rather, it is a mutual exchange that considers the active role of individuals in their interaction with the social environment (Garelli, Palmonari and Sciolla, 2006).

This explains the choice of a sociological perspective attentive to macro phenomena and directed at grasping the relational and social processes which lie beyond the individual dimension.

2. Empirical evidence

Gender socialization is the central and complex process that leads to the “construction and definition of gender identity” (Ruspini, 2003: 63). Based on “a certain way of seeing differences and gender relations” (Crespi, 2008: 87); it is largely driven by stereotypes and oriented around a fundamental polarization – “what is man is not woman and vice versa” (Ruspini, 2003: 61).

As Crespi claims:

Socialization to gender continually reproduces the stereotype of male domination over women, in a rigid determination of tasks within the family and capitalist society. This reproduction model is possible through the fundamental task carried out by socialization agencies (Crespi, 2008: 87).

Significant examples are advertising, mass media and the sphere of consumption that deliver well-differentiated symbolic territories from an early age. If for females these territories are dressed in pink, with flowers, bows and sequins, for males they include more colors, competitiveness, physicality and control of emotions (Abbatecola and Stagi, 2017).

If socialization, also carried out by the media, promotes sexism, it is pertinent to note that a considerable body of empirical evidence records a correlation between sexism and gender-based violence. Different research has noted that the assumption of traditional gender roles between men and women is associated with a more frequent justification of male physical aggression (Haj-Yahia and Uysal, 2008), a greater conviction that the violent episode is isolated and not serious (Willis, Hallinan & Melby, 1996), a greater likelihood of blaming the victim, and a greater acceptance of violence in intimate relationships (Glick & Fiske, 1997; Lichter & McCloskey, 2004). Furthermore, those with varying degrees of sexism tend to judge a woman who has been physically assaulted by her partner in different ways: if the victim of violence does not conform to female gender stereotypes, benevolently sexist observers tend to justify the episode of violence; conversely, whenever women are perceived as conforming to female gender stereotypes, benevolent sexists tend then to blame hostile sexists.

Moreover, individuals with high levels of both hostile and benevolent sexism consider women to be co-responsible when they are physically assaulted by their husbands. Further research has shown a correlation between benevolent sexism and negative attitudes towards women who have sex before marriage and do not conform to gender-related stereotypes (Sakalli-Uğurlu & Glick, 2003).

Thus, (subtle) sexism is a predictor of the acceptability of violence (Yamawaki, Ostenson & Brown, 2009); it is related to the tendency to minimize the gravity of an act by blaming the victim and justifying the author (Craig, Robyak, Torosian & Hummer, 2006) and is linked to the legitimization of domestic violence in general (Glick, Sakalli-Ugurlu, Ferreira and Aguiar De Souza, 2002). It follows that all those socialization agencies, including (informative) media, contribute to the spread of sexist stereotypes, risk legitimizing acts of gender violence and, to some extent, promote them.

Media coverage of gender-based violence is characterized by some widespread and recurrently sexist modes of communication. Among these are the use of interpretative frames of raptus, mad love, or the ‘romanticism of violence’ (Gius, Lalli, 2014), fueling the perception that ‘femicides’ are sudden and unpredictable acts, and mitigating responsibility for the crime committed.

Violence against women is also frequently associated with erotic discourses on the assault, brutalizing, rape and murder of the female body. In Italian newspapers a vision of femicide brought on by beauty and feminine desirability prevails as a narrative element and even as newsworthy (Questione d’immagine, 2014).

The relationship between violence and sexuality is even more evident if we consider Italy as a country in which the male is characterized by the ‘myth’ of Italian-style masculinity. The images evoked by this myth are easily identifiable and concern the “fieriness, insatiability, sexual power of the Italian male” (Agnese and Ruspini, 2007: XVII). Regions of the Mediterranean area share in this discourse, characterized by an agonistic vision of male sexuality situated in the logic of prowess and great performance (Bourdieu, 1998).

Thus, far from being a mere biological fact, sexuality is oriented around a cultural definition of appropriate sexual behavior for men and women (Ruspini, 2003). Displaying the signs of an active, insatiable, predatory sexuality, even at the cost of harassing or being violent, is part of a socialization to masculinity carried out by various agencies of socialization (Abbatecola and Stagi, 2017), including the print media.

3. Foundations of the research

On the basis of the theoretical premises indicated and the empirical evidence collected, we planned an investigation into subtle sexism in Italian and Spanish journalism aimed at detecting the way and extent information uses subtly sexist images to convey stereotypes about gender relation and violence.

Whilst being aware that media representations do not necessarily coincide with the assimilation of their content by the public, our intention was to carry out both a content and a lexicometric analysis of a corpus of news reports, on TV, in the print media and on the web, of the main cases of gender violence during the last ten years, as treated by the Spanish and Italian media. The aim is twofold: firstly, to investigate and compare media representations of gender-based violence in two different countries; secondly, to compare media treatment against the principle deontological codes of Italian and Spanish journalism in order to ascertain if the subtle sexist representation of gender-based violence are foreseen by the professional standards.

Spain offers us an interesting comparison with Italy: since 2004 it has introduced measures to counter gender-based violence (for example, a state fund in support of victims who report violence), which are considered to be an important reference for the whole of Europe. Moreover, if Italy is, in 2017, in 82th position out of 144 in gender equality (dropping 32 positions compared to the previous year), Spain ranks in 24th place (World Economic Forum, 2017). Therefore, although they appear, as Mediterranean nations, to be united by some cultural traits, including the patriarchal

structure of society, we believe we can identify a number of differences in the media coverage of gender-based violence in Italy and Spain.

In particular, we anticipate finding:

- similar presence of subtle forms of sexism in Spanish and Italian journalism (because the subtle sexism is not regulated by the deontological codes);
- greater presence of blatant sexism in Italian journalism and minor deviation from national deontological rules in the Spanish information;
- greater deviance on TV and on the Web, where reduced attention spans often lead to simplifying and distorting headlines.

Among the variables examined, we will consider all those that promote subordination of the feminine to the masculine or gender differentiation in roles or aesthetics, such as:

- failure to the use of the female grammatical gender for professional titles or institutional roles held by women;
- reference made to the aesthetics or appearance of women
- the presence of the epithet 'Mrs. X' when referring to the husband's surname;
- the definition of women based on their marital or reproductive status;
- the description of a woman's wedding as "the most beautiful day";
- the description of a woman's pregnancy or motherhood as "the most important thing."

In relation to gender violence, we will consider all those variables that take responsibility away from the author of a violent gesture and blame the victim, including:

- describing gender violence as the result of a raptus;
- describing gender violence as passionate violence [a crime of passion?]
- attributing to the perpetrator's actions an emotional logic or giving some form of understanding to his motivations ("He did not resign" [what does this mean?])
- using expressions like: "too much love" or "victim of jealousy";
- humanizing the violent or pathologizing the crime;
- attributing responsibility to the victim ("She was leaving him / Why did she not leave him?")
- describing the victim in relation to the perpetrator or violent partner ("the wife of ...")
- referring to female corporeity in the description of a violence act or its causes.

This is an initial, yet not exhaustive list which will require a pre-test to verify its stability, completeness and usefulness. However, it forms the basis of a work in which the content analysis will be functional to a deontological study aimed at detecting deviance from norms and formulating good practices for overcoming deviant and subtly sexist narratives.

Although this is only the first step in a more extensive and deeper path of study, we are convinced that it is necessary to start from research into recognizing and highlighting attitudes firmly embedded in the masculine model and (also) conveyed by journalism. Only by reviewing non-neutral narratives and adopting a more careful and aware language and narration might it be possible to shape shared culture and direct it towards greater balance and necessary equity.

4. References

- Abbatecola, Emanuela, and Luisa Stagi. 2017. *Pink is the new black. Stereotipi di genere nella scuola dell'infanzia*. Torino: Rosenberg & Sellier.
- Bonino Mendez, Luis. 1991. *Micromachismos: La violencia invisible en la pareja*. Madrid: Paidós.
- Bourdieu, Pierre. 1979. *La distinction. Critique sociale du Jugement*. Paris : Minuit.
- _____. 1980. *Le Sens pratique*. Paris: Minuit.
- _____. 1998. *La domination masculine*. Paris: Seuil.
- Connell, Raewyn. 1995. *Masculinities*. Cambridge, UK: Polity Press.
- _____. 1996. *Maschilità. Identità e trasformazioni del maschio occidentale*. Milano: Feltrinelli.
- Dell'Agnese, Elena. 2007. "Tu vuo' fa l'Americano: la costruzione della mascolinità nella geopolitica popolare italiana." In *Mascolinità all'italiana. Costruzioni Narrazioni Mutamenti*, edited by Elena Dell'Agnese and Elisabetta Ruspini, 3-34. Torino: Utet.
- Craig, Mary E., James Robyak, Elaine J. Torosian, and John Hummer. 2006. "A study of male veterans' beliefs toward domestic violence in a batterers intervention program." *Journal of Interpersonal Violence* 21, no. 9: 1111-28.
- Garelli, Franco, Augusto Palmonari, and Loredana Sciolla. 2006. *La socializzazione flessibile. Identità e trasmissione dei valori tra i giovani*. Bologna: il Mulino.
- Gius, Chiara, and Pina Lalli. 2014. "'I Loved Her So Much, But I Killed Her'. Romantic Love as a Representational Frame for Intimate Partner Femicide in Three Italian Newspapers." *ESSACHESS: Journal for Communication Studies* 7, no. 2: 53-75.
- Glick, Peter, and Susan T. Fiske. 1996. "The ambivalent sexism inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism". *Journal of Personality and Social Psychology* 70, no. 3: 491-512.
- _____. 1997. "Hostile and benevolent sexism: Measuring ambivalent sexist attitudes toward women". *Psychology of Women Quarterly* 21, no. 1: 119-135.
- _____. 1999. "The ambivalence toward men inventory: Differentiating hostile and benevolent beliefs about men". *Psychology of Women Quarterly* 23, no. 3: 519-536.
- Glick, Peter, Nuray Sakalli Ugurl, Maria Cristina Ferreira, and Marcos Aguiar de Souza. 2002. "Ambivalent Sexism and Attitudes Toward Wife Abuse in Turkey and Brazil". *Psychology of Women Quarterly* 26, no. 4: 291-296.
- Haj-Yahia, Muhammad M., and Aynur Uysal. 2008. "Beliefs about wife beating among medical students from Turkey". *Journal of Family Violence*, 23, no. 2: 119-133.
- Questione d'immagine. 2014. *I pacchetti mediali e il ruolo delle immagini, L'uso selettivo delle immagini che accompagnano i servizi dei telegiornali sul femminicidio*. Accessed October 30, 2018.
<http://www.questionedimmagine.org/argomento/femminicidio-3/la-violenza-sulle-donne-e-i-telegiornali-italiani/i-pacchetti-mediali-e-il-ruolo-delle-immagini/>
- Lichter, Erika L., and Laura A. McCloskey. 2004. "The Effects of Childhood Exposure to Marital Violence on Adolescent Gender-Role Beliefs and Dating Violence". *Psychology of Women Quarterly* 28, no. 4: 344-357.
- Ruspini, Elisabetta. 2003. *Le identità di genere*. Roma: Carocci
- Sakalli-Uğurlu, Nuray and Peter Glick. 2003. "Ambivalent sexism and attitudes toward women who engage in premarital sex in Turkey", *J Sex Res* 40, no. 3: 296-302.
- Willis, Cynthia E., Marianne N. Hallinan, and Jeffrey Melby. 1996. "Effects of sex role stereotyping among European American students on domestic violence culpability attributions". *Sex Roles* 34, no. 7-8: 475-491.
- World Economic Forum. 2017. *The Global Gender Gap Report*. Accessed October 30, 2018
http://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2017.pdf
- Yamawaki Niwako, Joseph Ostenson, and C. Ryan Brown. 2009. "The functions of gender role traditionality, ambivalent sexism, injury, and frequency of assault on domestic violence perception: a study between Japanese and American college student". *Violence Against Women* 15, no 9: 1126-42.